

Comunidad Autónoma del País Vasco

MEMORIA

Socioeconómica 2024



Consejo Económico
y Social Vasco
Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea







Crecimiento económico en un mundo cada vez más complejo y polarizado

Me complace presentar una vez más la Memoria Socioeconómica del Consejo Económico y Social Vasco, un documento elaborado por esta Institución que ofrece una panorámica completa, precisa y rigurosa de la situación económica y social de Euskadi de cada año.

La elaboración de este Memoria es el resultado del mandato de la Ley reguladora del CES que establece entre las funciones de este Consejo la de *“Elaborar y elevar al Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco”*.

La Memoria que les presento no es sólo una recopilación amplísima, rigurosa- porque se basa en fuentes exclusivamente oficiales- estructurada y ordenada de datos y estadísticas a través de la cuales se puede hacer un análisis exhaustivo de que lo que ha sido la realidad socio económica de Euskadi en 2024. Es mucho más, porque a esa ingente y valiosa información se añade un conjunto de consideraciones que provienen del diálogo y el acuerdo entre los agentes sociales y económicos que integran el CES, los cuales conforman una cabal y completa representación de nuestra sociedad civil, lo que enriquece el análisis y le confiere una dimensión práctica.

Por tanto, no es el objetivo de esta Memoria replicar los datos y estadísticas existentes, sino más bien expresar consideraciones al respecto y aportar valor añadido a dichas estadísticas e informaciones, contextualizando su evolución en el tiempo y ofreciendo un examen profundo que permita entender la, a menudo, compleja y diversa realidad social y económica del territorio.

Para elaborar el presente documento, hemos sometido la información a un proceso meticuloso de análisis y contraste con el objetivo de garantizar la coherencia, exactitud y representatividad de los datos presentados. Este esfuerzo permite ofrecer una imagen fidedigna de la realidad actual en la Comunidad Autónoma del País Vasco, basada en evidencias sólidas y criterios objetivos, pero también ofrece una perspectiva de largo alcance, indispensable para los procesos de planificación estratégica y toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

La situación geopolítica durante 2024 ha sido sin ninguna duda muy incierta. A la continuidad de los conflictos de Ucrania y Gaza se añadieron la guerra civil en Siria y, sobre todo, la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Su segundo mandato viene marcado por la polémica arancelaria que ha tensionado las relaciones internacionales y contribuido a polarizar aún más el mundo. En el contexto más cercano, la tragedia de la DANA acaecida en el Levante conmovió a la opinión pública.

Por otro lado, a lo largo de 2024 se ha visibilizado el creciente problema residencial que afecta al Estado y a Euskadi. La vivienda se configura cada vez más como una brecha social, y el intenso aumento del precio de los alquileres y la carestía de la oferta inmobiliaria han contribuido a empobrecer la economía de la ciudadanía y han centrado el debate social. En Euskadi, aunque tanto la compraventa de vivienda como la actividad edificatoria muestran datos positivos, los precios continúan al alza y la oferta de vivienda en alquiler sigue siendo insuficiente. Desde el CES iremos evaluando la eficacia de la figura de las “zonas tensionadas” en su objetivo de erigirse en un instrumento útil para la corrección de los desequilibrios.

A pesar de un contexto internacional marcado por la incertidumbre los datos económicos de Euskadi han sido positivos, con un crecimiento económico superior al registrado en la eurozona y un aumento del 2,2% del PIB. Sin embargo, algunos indicadores económicos resultan preocupantes y la inflación sigue haciéndose notar en la economía de las familias, ya que el precio de la cesta de la compra de los productos más básicos ha seguido al alza durante 2024.

El empleo también ha registrado una evolución positiva, impulsado por el sector Servicios, lo que suscita la reflexión sobre el modelo económico al que aspira Euskadi y las correcciones que pueden impulsarse para aumentar la empleabilidad en otros sectores más estratégicos. Las tasas de temporalidad se han reducido, aunque siguen siendo elevadas, y los datos sobre siniestralidad laboral ponen de manifiesto que es necesario reforzar la prevención de riesgos. También la aplicación de la IA y las TIC supone un reto que hay que abordar decididamente. Aunque las empresas vascas están bien posicionadas en ese ámbito es necesario trasladar a la oferta formativa y al mercado laboral las nuevas necesidades que los avances tecnológicos requieren.

El envejecimiento de la población es otro de los retos a los que hay que dar respuesta. Aunque la aportación de la inmigración ha permitido el crecimiento poblacional, la demografía de Euskadi sigue mostrando tasas de baja natalidad. Por ello, consideramos que es necesario acelerar la aplicación de la “Estrategia 2030 para el Reto Demográfico”, y abordar a los cambios que el envejecimiento demanda tanto en la estructura de atención sanitaria como en el ámbito de la protección social.

No quisiera acabar esta breve presentación sin dejar constancia de mi agradecimiento a todas las personas que integran la Comisión para la Memoria Socioeconómica del CES Vasco y al personal del Consejo, tanto por el excelente trabajo que han realizado como por el compromiso que demuestran en el desempeño de su labor. La elaboración de la Memoria es un trabajo coral en el que muchas personas invierten tiempo y esfuerzo que es de justicia reconocer.

Para terminar, no me queda más que invitarles a continuar leyendo esta Memoria para conocer los retos que hemos identificado los agentes sociales y económicos que integramos el Consejo Económico y Social Vasco, así como nuestras consideraciones al respecto.



Javier Muñecas Herreras
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

ÍNDICE MSE 2024

CAPÍTULO I. ECONOMÍA EN LA CAPV	1
1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR	3
1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS	3
1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO	5
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	9
1.3.1. Economía española	9
1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB per cápita y variación del PIB en volumen	11
FUENTES	12
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV	13
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL	13
2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA	15
2.3. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	17
2.4. DEMANDA EXTERNA	18
2.5. INVERSIÓN EXTRANJERA	22
2.5.1. Inversión extranjera en la CAPV	22
2.5.2. Inversión vasca en el extranjero	27
2.6. PRECIOS, COSTES Y RENTAS	29
2.6.1. Precios al consumo	29
2.6.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad	30
2.7. RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS	32
2.8. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS 2022	34
FUENTES	38
3. SECTORES PRODUCTIVOS	39
3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	39
3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV	39
3.1.2. Demografía empresarial	42
3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social	43
3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV	44
3.3. SECTOR PRIMARIO	46
3.4. INDUSTRIA	46
3.4.1. Estadística industrial 2023: principales resultados	46
3.4.2. Evolución general del sector industrial. Datos 2024	49
3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales	50

3.5. CONSTRUCCIÓN	53
3.5.1.Evolución del sector de la construcción. Datos 2024	53
3.5.2.Índice de Costes de la construcción. Datos 2023	54
3.6. SERVICIOS	54
3.6.1.Estructura del sector servicios en la CAPV	54
3.6.2.Evolución general del sector servicios. Datos 2024	54
3.6.3.Comercio. Datos 2024	57
3.6.4.Turismo y Hostelería. Datos 2024	59
3.6.5.Sector financiero. Datos 2024	61
FUENTES	64
4. SECTOR PÚBLICO	65
4.1. INGRESOS	65
4.2. GASTOS	68
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO	70
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	71
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	74
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	77
4.6.1.Datos del “Directorio de Administraciones Públicas” de EUSTAT	77
4.6.2. Cifras de afiliación en alta a la Seguridad social	78
FUENTES	79
5. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV	80
5.1. FORMAS CLÁSICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	81
5.1.1.Evolución del empleo	81
5.1.2.Resultados económicos	84
5.2. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	86
5.3. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	87
5.4. LA POLÍTICA DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO	89
5.4.1.Gasto de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco	89
5.4.2.El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024	90
FUENTES	92
6. LOS FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION EU” (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	93
6.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA	94
6.2. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) EN LA CAPV. DATOS A 31.03.2025	94
6.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MRR EN LA CAPV, POR COMPONENTES Y DEPARTAMENTOS. DATOS A 31.03.2025	95
6.4. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS MRR EN LA CAPV POR COMPONENTES. 31.03.2025	97

6.5. ASIGNACIÓN DE LOS PERTE EN LA CAPV. DATOS A 31.03.2025	98
FUENTES	99
7. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	100
7.1. RESUMEN	101
7.2. CONSIDERACIONES	108

CAPÍTULO II. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN LA CAPV 111

1. ACTIVIDADES DE I+D+i	111
1.1. PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA VASCO DE I+D+i	113
1.2. ACTIVIDADES DE I+D	117
1.3. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	118
1.4. LA CAPV EN LOS PANELES DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEOS	122
1.4.1. La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS)	122
1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard	122
1.5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EUSKADI 2030 DEL GOBIERNO VASCO	126
2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES	126
2.1. USOS DE INTERNET POR PARTE DE LA POBLACIÓN VASCA	128
2.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS VASCAS	129
2.3. TELETRABAJO EN LAS EMPRESAS VASCAS	133
2.4. COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA CAPV	133
2.4.1. Población	133
2.4.2. Empresas	133
2.5. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CAPV	134
2.5.1. Demanda	134
2.5.2. Oferta electrónica pública	136
2.5.3. Teletrabajo en la Administración Pública vasca	137
2.6. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES DEL PAÍS VASCO, DESI 2023	137
FUENTES	139
3. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	140
3.1. RESUMEN	140
3.2. CONSIDERACIONES	144

CAPÍTULO III. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE EN

LA CAPV 147

1. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA	149
1.1. INTRODUCCIÓN	149
1.2. RESULTADOS DEL “ECOBARÓMETRO” DE CLIMA Y ENERGÍA 2024	150
1.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN	151
1.4. CONSUMO DE ENERGÍA Y FACTURA ENERGÉTICA	155
1.5. ENERGÍAS RENOVABLES. APROVECHAMIENTO O CONSUMO Y POTENCIA INSTALADA	158
1.6. CALIDAD DEL AIRE	160
1.6.1. Índice de calidad del aire (ICA) e Indicador de sostenibilidad. 2023	161
1.6.2. Informe anual de calidad del aire de la CAPV	162
1.7. CONSUMO DE AGUA DULCE Y COSTE UNITARIO	166
1.8. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	167
1.8.1. Gestión de residuos no peligrosos	169
1.8.2. Gestión de residuos peligrosos	170
1.8.3. Generación de residuos urbanos	172
1.9. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS	175
2. TRANSPORTE	177
2.1. LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T)	177
2.1.1. Introducción	177
2.1.2. Descripción general del sistema de transporte de Euskadi	178
2.1.3. Adjudicaciones realizadas por las entidades públicas estatales en ingeniería civil	179
2.2. IMAGEN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTES EN LA CAPV	179
2.2.1. Transporte de personas	179
2.2.2. Transporte de mercancías	180
2.3. TRANSPORTE AÉREO	181
2.4. TRANSPORTE MARÍTIMO	182
2.5. TRANSPORTE FERROVIARIO	183
2.5.1. Red ferroviaria	183
2.6. TRANSPORTE POR CARRETERA	188
2.6.1. Infraestructura: red de carreteras	188
2.6.2. Tráfico de mercancías por carretera	190
2.7. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV	191
FUENTES	193
3. MEDIOAMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	194
3.1. RESUMEN	194
3.2. CONSIDERACIONES	199

CAPÍTULO IV. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV 201

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO	205
1.1. ACTIVIDAD	205
1.2. OCUPACIÓN	207
1.2.1. Cifras de la ocupación	207
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social	210
1.3. DESEMPLEO	214
1.3.1. Cifras del desempleo	214
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo	217
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS	223
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN	223
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN	231
2.2.1. Despidos	231
2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo	232
2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos	234
3. RELACIONES LABORALES	236
3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	236
3.1.1. La representación sindical en Euskadi	236
3.1.2. Resultados de la negociación colectiva	237
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL	240
3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO	241
3.4. TELETRABAJO	243
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV	245
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2023	245
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL	246
4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2023	246
4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2024	247
4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2022	248
4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2023	250
5. POLÍTICAS DE EMPLEO	252
5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	252
5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Seguimiento 2023	252
5.1.2. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo	255
5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas	255
5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	257
5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo	258
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo	260

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN	261
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad	262
5.3.2. Centros Especiales de Empleo	262
5.3.3. Empresas de inserción	264
6. SALUD LABORAL	266
6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	266
FUENTES	269
7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	270
7.1. RESUMEN	271
7.2. CONSIDERACIONES	277

CAPÍTULO V. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

EN LA CAPV 279

1. DEMOGRAFÍA	281
1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	281
1.1.1. Población de la CAPV. Datos 2024	281
1.1.2. Movimiento natural de la población	283
1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios	287
1.2. INMIGRACIÓN EN LA CAPV	289
1.2.1. Contexto. La inmigración en la Unión Europea	289
1.2.2. Impacto demográfico. Datos INE	290
1.2.3. Evolución de las autorizaciones de residencia	293
1.2.4. Percepción social: Barómetro Ikuspegi 2024	296
1.3. LA “ESTRATEGIA 2030” PARA EL RETO DEMOGRÁFICO	298
FUENTES	300
2. CONDICIONES DE VIDA	301
2.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: “LA TASA AROPE”	303
2.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza (pobreza monetaria)	306
2.1.2. Privación material y social severa	306
2.1.3. Población con intensidad laboral muy baja	307
2.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2024	308
2.2.1. Renta	308
2.2.2. Privación material	309
2.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2022: INDICADORES DE DESIGUALDAD	312
2.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	315
2.4.1. Las necesidades de conciliación	316
2.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias y a la infancia y la adolescencia	321
FUENTES	329
3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV	330
3.1. INTRODUCCIÓN	330
3.2. EL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2024	330
3.3. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DEL GOBIERNO VASCO. LA ESTRATEGIA 2030	331
FUENTES	338
4. PROTECCIÓN SOCIAL	339
4.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2023	339
4.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	341
4.2.1. Prestaciones con gestión no transferida	342
4.2.2. Prestaciones con gestión transferida: prestaciones no contributivas	345
4.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV	346
4.3.1. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026	346

4.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión	346
4.3.3. El Ingreso Mínimo Vital	353
4.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social	355
4.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	356
4.4.1. El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026	356
4.4.2. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT	357
4.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006	357
4.4.4. Análisis de los cuidados	361
4.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV	364
4.5.1. Principales magnitudes. Datos 2023	364
4.5.2. Régimen fiscal	367
FUENTES	369
5. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	369
5.1. RESUMEN	370
5.2. CONSIDERACIONES	382

CAPÍTULO VI. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV

387

1. EDUCACIÓN	389
1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	389
1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general por redes educativas y modelos lingüísticos	389
1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad	394
1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado	394
1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	403
1.2.1. Matriculación universitaria	403
1.2.2. Inserción laboral de promoción de grado egresada en las universidades de la CAPV	405
1.3. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	408
1.3.1. EUSTAT. Cuenta de la Educación	408
1.3.2. Gobierno Vasco. Gasto del Departamento de Educación	410
1.3.3. Datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	410
1.4. OTROS INDICADORES EDUCATIVOS	415
1.4.1. Indicadores de escolarización	416
1.4.2. Indicadores de resultados educativos	419
1.4.3. Indicadores universitarios	423
FUENTES	429
2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	430
2.1. CULTURA	430
2.1.1. Hábitos y prácticas culturales	430
2.1.2. Empresas y empleo culturales	430
2.1.3. Financiación y gasto público en cultura	432
2.2. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV	437
2.2.1. Nivel de euskera en la población	437
2.2.2. Presupuestos públicos para la promoción del euskera según ámbitos de actuación y entidades	438
FUENTES	442
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO	443
3.1. ESTADO DE SALUD	443
3.1.1. Esperanza de Vida (EV) y Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)	443
3.1.2. Mortalidad	444
3.1.3. Morbilidad hospitalaria en hospitales de agudos, media y larga estancia y psiquiátricos	448
3.1.4. Interrupción voluntaria del embarazo	452

3.1.5. Salud mental: prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión	454
3.1.6. Consumo de psicotrópicos: consumo de psicofármacos y consumo de sustancias ilegales distintas al cannabis	455
3.2. ACTIVIDAD DE OSAKIDETZA	459
3.2.1. Organización de servicios de Osakidetza	459
3.2.2. Plantilla estructural	460
3.2.3. Actividad asistencial: atención primaria y hospitalaria	461
3.2.4. Hospitalización, intervenciones quirúrgicas y procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad	464
3.2.5. Listas de espera	465
3.2.6. Datos de la red de salud mental de Osakidetza	468
3.3. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA	468
3.4. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	470
3.4.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT	470
3.4.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco	474
3.4.3. Gastos de Osakidetza	475
FUENTES	477
4. VIVIENDA	478
4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA	479
4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco	479
4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco	482
4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda libre por Comunidades Autónomas	484
4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	486
4.3. DEMANDA DE VIVIENDA	488
4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023	488
4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares	490
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda	491
4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS	494
4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias	493
4.4.2. Lanzamientos y desahucios	494
4.5. VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA. DATOS 2023	495

4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA	498
4.6.1. Política de vivienda del Gobierno Vasco	498
4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales	504
4.6.3. Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda: Las zonas tensionadas	506
FUENTES	508
5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	509
5.1. RESUMEN	509
5.2. CONSIDERACIONES	530
CAPÍTULO VII. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV	535
GLOSARIO DE DEFINICIONES	

CAPÍTULO I

Economía en la CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo I. *Economía en la CAPV* presenta el entorno económico exterior a la CAPV y se divide en tres puntos. En el primero se estudian los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En el segundo se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, en el tercer punto se estudia la situación económica en el Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado).

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS¹

La actividad económica mundial siguió mostrando capacidad de resistencia en 2024 y continuó expandiéndose, si bien, una vez más, se notó una significativa desigualdad entre los distintos sectores y regiones.

La incertidumbre fue aumentando durante el año, en un contexto de intensificación de las tensiones geopolíticas y de interrogantes sobre las políticas económicas, en particular tras las elecciones presidenciales en noviembre en Estados Unidos donde, entre otras medidas, se planteó un aumento significativo de los aranceles a las importaciones, un endurecimiento de la política migratoria, la reducción impositiva e iniciativas tendentes a la desregulación de determinadas actividades.

CUADRO I.1.1. PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS			
	2023	2024	PROYECCIÓN 2025
PIB (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL. MEDIA)			
MUNDIAL	3,5	3,3	2,8
ECONOMÍAS AVANZADAS (1)	1,7	1,8	1,4
EEUU	2,9	2,8	1,8
ZONA EURO	0,4	0,9	0,8
ALEMANIA	-0,3	-0,2	0,0
FRANCIA	1,1	1,1	0,6
ITALIA	0,7	0,7	0,4
ESPAÑA	2,7	3,2	2,5
JAPÓN	1,5	0,1	0,6
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	1,5	1,9	1,6
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	4,7	4,3	3,7
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE ASIA	6,1	5,3	4,5
CHINA	5,5	5,0	4,0
INDIA	9,2	6,5	6,2
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA	3,6	3,4	2,1
RUSIA	4,1	4,1	1,5
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	2,4	2,4	2,0
BRASIL	3,2	3,4	2,0
MÉXICO	3,3	1,5	-0,3
ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	2,2	2,4	3,0
ÁFRICA SUBSAHARIANA	3,6	4,0	3,8
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS (PROMEDIO VARIACIÓN % ANUAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE ByS)	0,7	3,4	3,2
PRECIOS AL CONSUMIDOR (medias)			
ECONOMÍAS AVANZADAS DE EUROPA	4,6	2,6	2,5
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	8,1	7,8	5,6
(1) Economías avanzadas: EEUU, Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur. Fuente: FMI "Perspectivas de la economía mundial" (abril 2025) y Banco de España			

Según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2023 y 2024, en términos reales, un 3,3 %.

El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 1,8 %, con el PIB de EEUU expandiéndose un 2,8 %, el de la zona euro un moderado 0,9 % y el de Japón un 0,1 %.

¹ La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo y Banco de España.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,3 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,3 % (China un 5 % e India un 6,5 %), las de Europa un 3,4 % y las de América Latina y Caribe un 2,4 %. Rusia, por su parte, creció un 4,1 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 3,4 %, recuperándose de la desaceleración registrada en 2023 (crecimiento del 0,7 %).

Por lo que respecta a la inflación, el proceso de desaceleración se fue consolidando favorecido, principalmente, por una ralentización más acusada de la prevista en los precios de la energía. Desde junio la tasa de inflación general y la tasa de inflación subyacente disminuyeron a escala global, si bien las presiones inflacionistas en los servicios continuaron mostrando una cierta resistencia a la baja. No obstante, se observan diferencias entre las principales regiones mundiales.

A dicha evolución contribuyó unas presiones inflacionistas más limitadas en los bienes industriales no energéticos.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2023 y 2024 un 2,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,7 \$/barril, subió a 90,9 \$/barril en abril y culminó el año a 75,7 \$/barril.

Si bien los bancos centrales de las principales economías desarrolladas mantuvieron un tono restrictivo de sus políticas monetarias, en los últimos meses del año comenzaron a relajarlas (salvo Japón); y esta relajación monetaria se extendió a las economías emergentes y, particularmente, a Latinoamérica, con la excepción de Brasil.

Así, el Banco Central Europeo comenzó con un tipo de intervención del 4,50 % en enero y culminó con un 3,15 % en diciembre. La Reserva Federal estadounidense comenzó con un 5,5 % en enero y culminó con un 4,75 % en diciembre. En Japón, por el contrario, el tipo de intervención comenzó en un -0,1 % en enero y culminó con un 0,25 % en diciembre.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos continuaron reduciéndose, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2024 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +2,89 %; a 3 meses +2,83 %; a seis meses +2,63 % y a un año +2,44 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, aumentó entre 2023 y 2024 en el caso de crédito al consumo del 8,21 % al 8,53 % y disminuyó en el de crédito para compra de vivienda del 4,01 % al 3,96 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se depreció frente al dólar estadounidense y se apreció frente al yen. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,048 \$/€ en diciembre de 2024 frente a los 1,090 \$/€ de diciembre de 2023, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 3,8 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2023 y 2024.

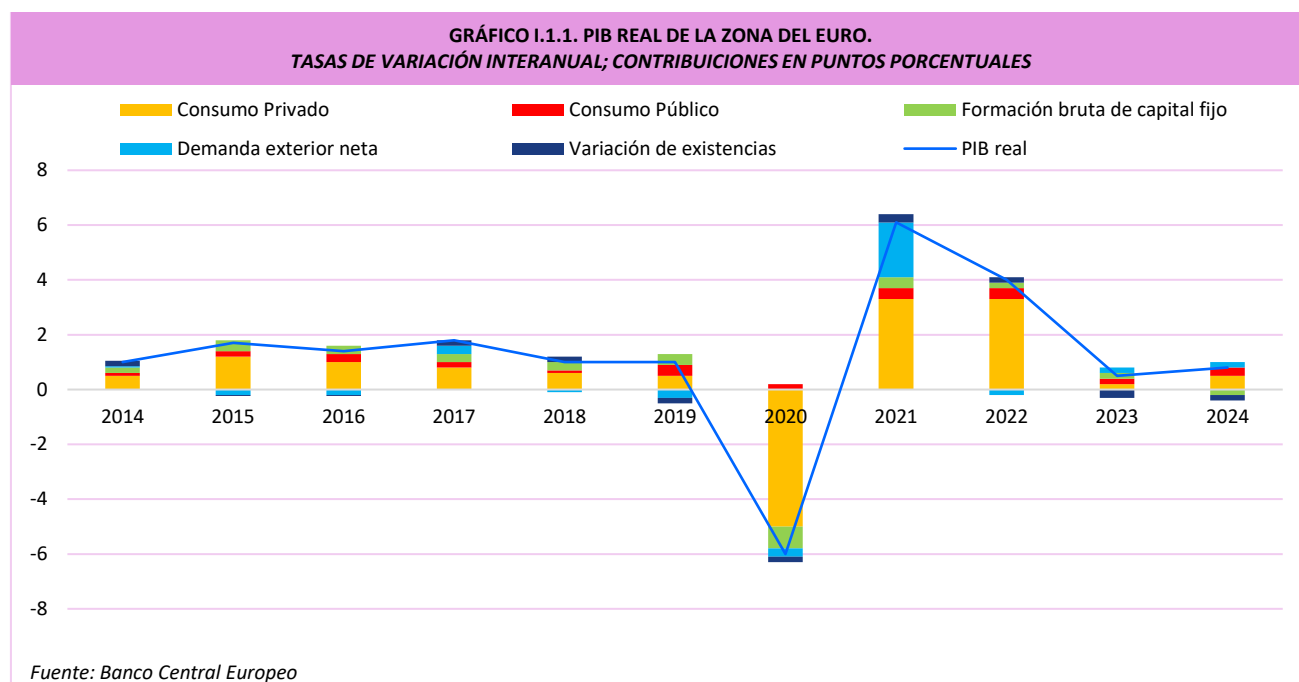
CUADRO I.1.2. PRECIOS Y CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS		
	2023	2024
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (INDICE DE PRECIOS EN \$)		
Alimentos	136,2	141,4
Productos industriales	159,6	123,0
Agrícolas no alimenticios	117,3	132,0
Metales	172,1	120,7
PRECIO DEL PETRÓLEO NORTH SEA BRENT (\$/BARRIL)	83,8	82,0
TIPO DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN (A FIN DEL PERIODO)		
UEM	4,50	3,15
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	4,50	4,75
Japón – Call Money (1)	-0,10	0,25
Reino Unido	5,25	4,75
TIPO DE CAMBIO DEL EURO (% DE APRECIACIÓN (+) O DEPRECIACIÓN (-) DEL EURO, DICIEMBRE-DICIEMBRE)		
Dólar por euro	2,9	-3,8
Yen japonés por euro	10,1	2,4
BOLSA: ÍNDICE DE COTIZACIÓN (MEDIAS ANUALES)		
Euro Stoxx amplio	505,17	547,43
Ibex 35	11.131,18	12.937,31
Fuente: Banco de España		
(1) Tipo de intervención de Japón.		

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO²

Según datos de EUROSTAT, el PIB real de la zona del euro creció un 0,9 % en 2024, frente al 0,5 % registrado en 2023.

Según información del Banco Central Europeo, la expansión de la economía de la zona euro se vio respaldada por la recuperación de las rentas reales, por el comercio mundial y por el programa Next Generation EU (NGEU).

Desde el lado de la demanda, el crecimiento reflejó las contribuciones positivas del consumo público y privado y de la demanda exterior neta, mientras que la inversión y la variación de existencias frenaron la actividad económica.



Desde el lado de la oferta, el aumento del crecimiento fue atribuible principalmente a los servicios, que siguieron beneficiándose de los cambios estructurales que se produjeron después de la pandemia, entre los que cabe destacar una reorientación más rápida hacia una economía más basada en el conocimiento, la transición ecológica y cambios en los patrones de gasto en consumo.

El sector industrial continuó mostrando debilidad debido a una conjunción de factores estructurales y cíclicos. Este sector se vio más afectado que los servicios por las condiciones aún restrictivas derivadas del anterior ciclo de endurecimiento de la política monetaria y por los altos costes de los insumos. La industria también se vio afectada por la pérdida de cuota de exportación de la zona del euro, así como por los retos regulatorios y por la elevada incertidumbre ligada a los acontecimientos políticos y geopolíticos.

² En el año 2024, siguiendo las recomendaciones de EUROSTAT en relación con el establecimiento de una política de revisiones armonizada a nivel europeo, todos los Estados Miembros han realizado, de forma coordinada, la revisión extraordinaria de sus series de datos de cuentas nacionales. Esta revisión responde a la necesidad de actualizar las fuentes y los métodos de estimación empleados en su elaboración. Este tipo de revisiones se realiza cada 4 años. Los resultados de las operaciones que conforman las cuentas nacionales y regionales elaboradas por el INE que se difunden a partir de septiembre de 2024 incorporan esta revisión en toda la serie temporal.

Este proceso de revisión se realiza de forma coordinada entre el INE en las citadas cuentas nacionales y regionales, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en las cuentas de las Administraciones Públicas y el Banco de España en las estadísticas de Cuentas Financieras, de Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional.

El análisis por países de la zona del euro, según datos de EUROSTAT, muestra lo siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS³. El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27 =100). Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro⁴ (104) en el año 2024 fueron: Luxemburgo (241), Irlanda (211), Países Bajos (135), Dinamarca (128), Bélgica (117), Alemania y Austria (ambas 115), Suecia (114) y Malta (109). España registra un valor por debajo de 100 (92).

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2024 el ascenso fue del 1 % en la UE27 y del 0,9 % en la zona euro. Los Estados que mostraron las tasas más elevadas fueron: Malta (6 %), Croacia (3,9 %), Dinamarca (3,7 %), Chipre (3,4 %) y España (3,2 %). Los países que experimentaron un decremento en su tasa fueron Austria (-1,2 %), Letonia (-0,4 %), Estonia (-0,3 %) Alemania (-0,2 %) y Finlandia (-0,1 %).

Tasa de paro. En 2024 en la UE27 fue del 5,9 % y en la eurozona del 6,4 %. Las tasas más reducidas se observaron en República Checa (2,6 %), Polonia (2,9 %), Malta (3,1 %) y Alemania (3,4 %). Las más elevadas se dieron en España (11,4 %), Grecia (10,1 %), Finlandia y Suecia (ambas con un 8,4 %), Estonia (7,6 %) y Francia (7,4 %).

Tasa de empleo. En 2024 en la UE27 fue del 66,2 % y en la eurozona del 66,1 %. Las tasas más elevadas se registraron en Países Bajos (78,9 %), Suecia y Estonia (ambas con 75,2 %), Dinamarca (74,5 %) y Alemania (74 %). Las más bajas en Italia (53,3 %), Grecia (54,6 %), Rumanía (55,3 %) y España (61,6 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)⁵. En la eurozona el IPCA aumentó un 2,4 % de media entre 2023 y 2024 y en la UE27 un 2,6 %. Las tasas más bajas se registraron en Lituania (0,9 %), Finlandia (1 %), Italia (1,1 %) e Irlanda, Letonia y Dinamarca (en cada caso, 1,3 %). Las más altas en Rumanía (5,8 %), Bélgica (4,3 %) y Croacia (4 %). Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado “I.2. Coyuntura Económica” de este capítulo.

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis se realiza en términos de nivel y no de evolución teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). En 2023, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona fue 103,8 sobre una base de 100. Los Estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (200,3), Luxemburgo (149,8), Bélgica (129,6), Austria (114,2), Dinamarca (113,3), Suecia (112), Francia (109,6) y Países Bajos (108,6). Y los más bajos Bulgaria (56,8), Grecia (70,1), Letonia (72,8), Hungría (73,3) y Estonia (77,5). España anota un 97, por debajo de la media de la UE27.

³ PPS: paridad del poder adquisitivo

⁴ Eurozona20: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. Croacia ha sido el último país en adoptar el euro, el 1 de julio de 2023.

⁵ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).

CUADRO I.1.3. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

	PIB PER CÁPITA EN PPS (1)		CRECIMIENTO DEL PIB REAL		TASA DE PARO		TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS)		INFLACIÓN (HICP) (2) (media anual)		PRODUCTIVIDAD POR PERSONA EMPLEADA Y HORA TRABAJADA (3) (EU27_2020=100)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
UE27 (desde 2020)	100	100	0,4	1,0	6,1	5,9	65,7	66,2	6,4	2,6	100,0	:
Euroarea20 (desde 2023)	104	104	0,4	0,9	6,6	6,4	65,5	66,1	5,4	2,4	103,8	:
BÉLGICA	118	117	1,2	1,0	5,5	5,7	63,3	63,3	2,3	4,3	129,6	:
BULGARIA	64	66	1,9	2,8	4,3	4,2	67,4	67,6	8,6	2,6	56,8	:
REP. CHECA	90	91	-0,1	1,1	2,6	2,6	68,2	69,5	12,0	2,7	85,2	:
DINAMARCA	125	128	2,5	3,7	5,1	6,2	74,2	74,5	3,4	1,3	113,3	:
ALEMANIA	116	115	-0,3	-0,2	3,1	3,4	73,6	74,0	6,0	2,5	101,6	:
ESTONIA	80	79	-3,0	-0,3	6,4	7,6	75,4	75,2	9,1	3,7	77,5	:
IRLANDA	213	211	-5,5	1,2	4,3	4,3	69,9	70,6	5,2	1,3	200,3	:
GRECIA	69	70	2,3	2,3	11,1	10,1	52,8	54,6	4,2	3,0	70,1	:
ESPAÑA	91	92	2,7	3,2	12,2	11,4	60,7	61,6	3,4	2,9	97,0	:
FRANCIA	99	99	0,9	1,2	7,3	7,4	66,0	66,4	5,7	2,3	:	:
CROACIA	76	77	3,3	3,9	6,1	5,0	62,1	65,4	8,4	4,0	:	:
ITALIA	98	98	0,7	0,7	7,7	6,5	52,5	53,3	5,9	1,1	105,7	:
CHIPRE	97	95	2,8	3,4	5,8	4,9	71,4	71,1	3,9	2,3	89,2	:
LETONIA	70	71	2,9	-0,4	6,5	6,9	70,2	70,0	9,1	1,3	72,8	:
LITUANIA	87	87	0,3	2,8	6,9	7,1	72,6	73,0	8,7	0,9	80,9	:
LUXEMBURGO	237	241	-0,7	1,0	5,2	6,4	66,8	67,2	2,9	2,3	149,8	:
HUNGRÍA	77	77	-0,8	0,5	4,1	4,5	70,6	71,4	17,0	3,7	73,3	:
MALTA	107	109	6,8	6,0	3,5	3,1	70,3	72,3	5,6	2,4	:	:
PAÍSES BAJOS	133	135	0,1	1,0	3,6	3,7	78,9	78,9	4,1	3,2	108,6	:
AUSTRIA	120	115	-1,0	-1,2	5,1	5,2	70,3	70,7	7,7	2,9	114,2	:
POLONIA	77	79	0,2	2,9	2,8	2,9	66,9	67,2	10,9	3,7	82,7	:
PORTUGAL	81	82	2,6	1,9	6,5	6,5	70,2	70,4	5,3	2,7	80,5	:
RUMANIA	78	79	2,4	0,8	5,6	5,4	54,3	55,3	9,7	5,8	84,2	:
ESLOVENIA	92	91	2,1	1,6	3,7	3,7	69,4	70,0	7,2	2,0	84,9	:
ESLOVAQUIA	74	75	2,2	2,1	5,8	5,3	68,4	68,3	11,0	3,2	79,5	:
FINLANDIA	105	103	-0,9	-0,1	7,2	8,4	74,1	72,4	4,3	1,0	104,5	:
SUECIA	114	114	-0,1	1,0	7,7	8,4	75,6	75,2	5,9	2,0	112,0	:

(1) en PPS. UE27=100

(2) HICP - all items

3) en PPS. Labour productivity per person employed and hour worked (EU27=100)

Fuente: EUROSTAT

Finanzas públicas

Con el objetivo de que los Estados miembros implementaran políticas dirigidas a que la recuperación económica fuese más robusta y se alcanzara el PIB previo a la pandemia, en marzo de 2020, la Comisión Europea (CE) anunció la activación de la cláusula general de salvaguarda prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dejando temporalmente sin efecto las obligaciones en materia de reducción del déficit público que la UE fija para todos sus Estados miembros. Esta medida se prorrogó para el ejercicio 2021, y en junio de 2021 se consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla también en vigor en 2022. El aumento de la incertidumbre, los riesgos a la baja para las perspectivas económicas, las subidas de los precios de la energía y las perturbaciones de las cadenas de suministro llevaron en julio de 2022 a la CE y al Consejo Europeo a acordar una nueva extensión de la cláusula hasta 2023.

En 2024 la UE aprobó las nuevas reglas fiscales con el objetivo de que los países volvieran a mantener su déficit por debajo del 3 % del PIB y del 60 % en el caso de la deuda, pero tratando evitar que entren en un procedimiento por déficit excesivo, en el cual se les exigen medidas para corregir sus cuentas. En consecuencia, estas nuevas reglas son más flexibles y permiten alargar tres años más el alcance de los objetivos. En otras palabras, el ejercicio 2024 se ha articulado como un año de transición.

Según datos de EUROSTAT, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 87,4 % en 2024. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (153,6 %) Italia (135,3 %), Francia (113 %), Bélgica (104,7 %) y España (101,8 %), y las más reducidas en Estonia (23,6 %), Bulgaria (24,1 %) y Luxemburgo (26,3 %).

Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2024 se situó en el 3,1 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Rumania (9,3 %), Polonia (6,6 %) y Francia (5,8 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda, Grecia, Luxemburgo y Portugal registraron superávit.

CUADRO I.1.4. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE

	% DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB		% (-) DÉFICIT/ (+) SUPERÁVIT PÚBLICO SOBRE EL PIB (EN MONEDAS NACIONALES)		VARIA- CIÓN NOMINAL DEL PIB
	2023	2024	2023	2024	2023/24
UE27 (DESDE 2020)	80,8	81,0	-3,5	-3,2	4,3
EUROZONA (20)	87,3	87,4	-3,5	-3,1	3,8
BÉLGICA	103,2	104,7	-4,1	-4,5	3,0
BULGARIA	22,9	24,1	-2,0	-3,0	9,5
REP. CHECA	42,5	43,6	-3,8	-2,2	0,5
DINAMARCA	33,6	31,1	3,3	4,5	5,5
ALEMANIA	62,9	62,5	-2,5	-2,8	2,9
ESTONIA	20,2	23,6	-3,1	-1,5	3,5
IRLANDA	43,3	40,9	1,5	4,3	4,6
GRECIA	163,9	153,6	-1,4	1,3	5,5
ESPAÑA	105,1	101,8	-3,5	-3,2	6,2
FRANCIA	109,8	113,0	-5,4	-5,8	3,5
CROACIA	61,8	57,6	-0,8	-2,4	9,7
ITALIA	134,6	135,3	-7,2	-3,4	2,9
CHIPRE	73,6	65,0	1,7	4,3	7,1
LETONIA	44,6	46,8	-2,4	-1,8	2,1
LITUANIA	37,3	38,2	-0,7	-1,3	6,3
LUXEMBURGO	25,0	26,3	-0,8	1,0	6,3
HUNGRÍA	73,0	73,5	-6,7	-4,9	4,2
MALTA	47,9	47,4	-4,7	-3,7	9,4
PAÍSES BAJOS	45,2	43,3	-0,4	-0,9	6,2
AUSTRIA	78,5	81,8	-2,6	-4,7	1,8
POLONIA	49,5	55,3	-5,3	-6,6	12,5
PORTUGAL	97,7	94,9	1,2	0,7	6,4
RUMANIA	48,9	54,8	-6,6	-9,3	9,1
ESLOVENIA	68,4	67,0	-2,6	-0,9	4,7
ESLOVAQUIA	55,6	59,3	-5,2	-5,3	5,8
FINLANDIA	77,5	82,1	-3,0	-4,4	1,2
SUECIA	31,6	33,5	-0,8	-1,5	4,2

Fuente: EUROSTAT

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

Según datos del Banco de España, el crecimiento en volumen del PIB en el conjunto del año 2024 respecto a 2023 se estima en un 3,2 %, 5 décimas más que el año anterior. La demanda nacional contribuyó en 2,9 puntos al crecimiento del PIB de 2024, dato 1,2 puntos superior al del año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,3 puntos, lo que supuso 7 décimas menos que en 2023.

El consumo de las familias ha sido uno de los principales soportes del crecimiento de la economía, crecimiento que es coherente con la mejora de las condiciones financieras y unos elevados niveles de ahorro.

La subida de los precios, tal y como hemos anotado, continuó moderándose. La inflación subyacente (indicador de precios que no tiene en cuenta los de la energía y los alimentos por considerarlos más volátiles) continuó su descenso, aunque a un ritmo más suave.

CUADRO I.1.5. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. VOLUMEN ENCADENADO. DATOS CORREGIDOS
DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

	2023	2024
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	2,7	3,2
DEMANDA NACIONAL (*)	1,7	2,9
Gasto en consumo final	2,7	3,2
Gasto en consumo final de los hogares	1,8	2,9
Gasto en consumo final de las AAPP	5,2	4,1
Formación bruta de capital	2,1	3,0
DEMANDA EXTERNA (aportación al crec. PIB)	1,0	0,3
Exportaciones de bienes y servicios	2,8	3,1
Exportaciones de bienes	-1,0	0,4
Exportaciones de servicios	12,2	8,7
Importaciones de bienes y servicios	0,3	2,4
Importaciones de bienes	-0,2	0,3
Importaciones de servicios	3,0	12,8

Fuente: Banco de España

CUADRO I.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. VOLUMEN ENCADENADO. DATOS CORREGIDOS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

	2023				2024			
	T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,9	2,4	2,2	2,3	2,6	3,2	3,3	3,4
DEMANDA NACIONAL (*)	1,2	1,1	1,6	2,7	2,3	2,5	2,8	3,6
Gasto en consumo final	2,1	2,3	2,7	3,5	2,9	2,8	3,3	3,9
Gasto en consumo final de los hogares	1,6	0,9	1,3	3,0	2,1	2,5	2,9	3,8
Gasto en consumo final de las AAPP	3,4	6,0	6,4	5,0	4,9	3,4	4,2	4,0
Formación bruta de capital	-1,9	-2,9	-1,8	0,4	0,5	2,1	1,6	3,2
Formación bruta de capital fijo (FBCF)	1,9	1,7	0,3	4,7	2,3	3,0	2,2	4,5
FBCF Activos fijos materiales	2,6	1,9	0,3	4,8	1,9	3,4	2,8	5,1
FBCF. Activos fijos inmateriales. Productos de la propiedad intelectual	-1,4	1,0	0,4	4,1	4,0	1,0	-0,4	1,7
DEMANDA EXTERNA (*)	2,7	1,3	0,6	-0,4	0,3	0,7	0,5	-0,2
Exportaciones de bienes y servicios	9,0	1,8	0,0	0,7	1,8	2,7	4,7	3,2
Importaciones de bienes y servicios	1,8	-1,5	-1,3	2,3	1,0	1,1	3,7	4,0
OFERTA								
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-4,0	6,1	12,5	12,6	11,5	7,3	10,3	4,2
Industria	2,7	-0,6	-0,7	1,3	1,2	3,3	3,7	2,7
- Industria manufacturera	4,4	0,8	1,0	2,2	1,8	4,7	4,0	3,7
Construcción	3,7	3,2	0,0	1,8	2,5	1,7	1,6	2,6
Servicios	4,6	3,1	3,0	2,7	3,3	3,9	3,6	3,8
- Comercio, transporte y hostelería	7,3	4,1	4,2	2,0	2,0	3,4	3,0	5,0
- Información y comunicaciones	4,5	5,4	5,2	4,7	4,9	4,2	3,5	2,3
- Actividades financieras y de seguros	-0,6	-0,8	2,1	-2,7	1,7	2,6	-0,2	2,9
- Actividades Inmobiliarias	3,4	3,8	1,6	4,3	6,3	5,1	7,2	5,1
- Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	2,1	0,6	-0,4	2,3	3,4	5,5	4,4	3,4
- Administración pública, sanidad y educación	3,3	2,8	2,9	2,9	3,3	2,9	3,9	2,8
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	9,1	3,7	6,2	6,2	3,4	5,2	-1,3	3,1
Impuestos netos sobre los productos	2,4	0,4	0,0	-0,8	-2,7	-2,4	-0,2	1,2

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: INE. Contabilidad Trimestral

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2024 capacidad de financiación ⁶. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 66.620 M€, esto es, el 4,2 % del PIB frente al 3,7 % del 2023.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2024 (según información elaborada en cumplimiento de la normativa de la UE) con un déficit de

50.187 M€, lo que supone una ratio del 3,2 % del PIB, inferior al 3,5 % registrado en 2023. La mejora del saldo es notable si se observa la trayectoria, pasando de un 6,7 % en 2021 a un 3,2 % en 2024.

Por subsectores, salvo las Corporaciones Locales, todos los agentes cerraron el año 2024 con déficit, la Administración Central con un 3 % del PIB, las Comunidades Autónomas con un 0,1 % y la Seguridad Social con un 0,6 %. Las Corporaciones Locales, por su parte, registraron un superávit del 0,4 % del PIB.

CUADRO I.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA				
MILLONES DE EUROS				
	2021	2022 p	2023 p	2024 a
PIB pm	1.235.474	1.373.629	1.498.324	1.591.627
Capacidad/Necesidad de financiación	20.284	17.486	56.169	66.620
sobre el PIB (%)	1,6	1,3	3,7	4,2
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	20.284	17.487	55.990	66.645
Cuenta corriente	9.550	4.814	39.772	48.136
Bienes y Servicios	12.226	12.125	58.836	68.129
Rentas	-2.676	-7.311	-19.064	-19.993
Cuenta de Capital	10.733	12.674	16.218	18.509
Saldo Financiero	25.847	21.859	59.782	69.842
Banco de España	16.125	30.276	114.362	-48.201
Resto de sectores	9.722	-8.417	-54.580	118.043
Errores y omisiones	5.563	4.371	3.792	3.197
p: provisional a: avance				
Fuente: Banco España.				

CUADRO I.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES								
	Millones de €				% PIB			
	2021	2022 p	2023 p	2024 a	2021	2022 p	2023 p	2024 a
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-) Financiación según la CNE	-82.174	-63.105	-52.669	-50.187	-6,7	-4,6	-3,5	-3,2
Administración Central	-63.105	-41.036	-30.260	-46.292	-6,0	-3,0	-2,0	-3,0
Comunidades Autónomas	-337	-15.201	-13.726	-1.925	-0,0	-1,1	-0,9	-0,1
Corporaciones Locales	3.416	-952	-300	6.582	0,3	-0,1	-0,0	0,4
Administraciones de Seguridad Social	-11.706	-5.916	-8.373	-8.552	-0,9	-0,4	-0,6	-0,6
p: provisional a: avance								
Fuente: Banco España.								

Hacer compatible la aplicación de medidas de apoyo y la reducción del déficit ha sido posible gracias al incremento de los ingresos públicos. El total de recursos públicos no financieros se incrementó un 7,1 % respecto a 2023 llegando a los 672.659 M€, según los datos de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público recogida en la “Síntesis de Indicadores Económicos” del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

La mejora de los ingresos se complementa con la contención en el crecimiento del gasto público,

CUADRO I.1.9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO			
	2023	2024	2023/24
	M€		(%)
TOTAL DE RECURSOS NO FINANCIEROS	628.283	672.659	7,1
Ingresos sobre la producción e importaciones	165.546	177.139	7,0
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	183.162	198.726	8,5
Cotizaciones sociales	197.037	210.240	6,7
Otros recursos corrientes	61.009	62.308	2,1
Recursos de capital	21.529	24.246	12,6
TOTAL DE EMPLEOS NO FINANCIEROS	680.952	722.846	6,2
Remuneración de asalariados	163.373	172.350	5,5
Consumos intermedios	85.800	88.837	3,5
Subvenciones	20.707	18.480	-10,8
Intereses	35.707	38.986	9,2
Prestaciones Sociales	251.936	268.961	6,8
Transferencias sociales en especie	40.968	42.705	4,2
Recursos propios de la UE	11.066	10.985	-0,7
Otros empleos corrientes	14.111	13.785	-2,3
Formación bruta de capital	43.728	42.166	-3,6
Ayudas a la inversión y otros empleos de capital	13.556	25.591	88,8
CAPACIDAD (+)/NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	-52.669	-50.187	
Fuente: MINISTERIO ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. “Síntesis de indicadores económicos”. Última actualización 30 de abril de 2025			

⁶ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

compatible con el mantenimiento de las medidas de apoyo más necesarias. El gasto público agregado aumentó en 2024 un 6,2 %.

1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB per cápita y variación del PIB en volumen

Según los últimos datos de la Contabilidad Regional del INE, relativos a 2023, las Comunidades Autónomas con los niveles de PIB nominal por habitante más elevados fueron la Comunidad de Madrid con 42.198 euros, Euskadi con 39.547, Navarra con 37.088 y Cataluña con 35.325. La media estatal fue 30.968 euros.

Las que mostraron los mayores crecimientos de producción en términos de volumen fueron Baleares (5,7 %), Canarias (5,1 %) y La Rioja (4,2 %). La CAPV con un 2,4 % se encuentra por debajo de la media de todas la CCAA (2,7 %).

CUADRO I.1.10 PIB Y PIB PER CÁPITA POR CCAA				
	PIB VARIACIÓN DE VOLUMEN		PIB PER CÁPITA	
	2022 P	2023 A	2022 P	2023 A
ANDALUCÍA	4,9	2,4	21.495	23.218
ARAGÓN	3,3	2,6	32.562	34.658
ASTURIAS	4,4	2,8	26.361	28.130
BALEARES	16,1	5,7	30.997	34.381
CANARIAS	12,1	5,1	22.096	24.345
CANTABRIA	4,7	2,6	26.505	28.461
CASTILLA Y LEÓN	3,5	3,0	27.382	29.698
CASTILLA LA MANCHA	2,6	3,3	24.005	25.758
CATALUÑA	6,5	2,5	33.041	35.325
C. VALENCIANA	5,5	2,3	24.736	26.453
EXTREMADURA	1,2	2,7	21.932	23.604
GALICIA	5,0	2,3	26.483	28.644
MADRID	8,1	2,5	39.207	42.198
MURCIA	4,0	2,0	24.334	25.887
NAVARRA	5,2	2,1	34.749	37.088
CAPV	6,5	2,4	36.421	39.547
LA RIOJA	5,1	4,2	30.260	32.828
CEUTA	3,1	1,7	21.303	22.751
MELILLA	3,0	1,8	19.501	20.479
TOTAL	6,2	2,7	28.748	30.968
<i>P: provisional A: avance.</i>				
<i>Fuente: INE. Contabilidad Regional</i>				

FUENTES

1. **FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2025. Datos de 2024.
2. **MINISTERIO ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA.** Síntesis de indicadores económicos.
3. **BANCO DE ESPAÑA:**
 - ✓ Estadísticas. Datos de 2024.
 - ✓ Boletín estadístico. Datos 2024.
 - ✓ Indicadores económicos. Datos de 2024.
4. **EUROSTAT:** Base de datos. 2024.
5. **BANCO CENTRAL EUROPEO:**
 - ✓ Informe anual. Abril de 2025.
6. **INE:** Contabilidad Nacional. Datos de 2024.
7. **INE:** Contabilidad Regional. Datos de 2023.

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

A lo largo de este epígrafe se analiza la coyuntura económica de la CAPV. En primer lugar, se estudia la evolución general de la economía desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. A continuación, se realiza un análisis más detallado de la demanda externa. El siguiente apartado trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el sexto apartado se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. En el séptimo se analiza la rentabilidad económica y financiera de las empresas. Y en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

Según las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, en 2024 el PIB creció (en términos reales y descontados los efectos de calendario) un 2,2 % respecto a 2023. Tal crecimiento es 0,5 puntos porcentuales inferior al observado en 2023 respecto a 2022 (2,7 %). Por territorios históricos, se estima un crecimiento anual del PIB del 2,2 % en Bizkaia, del 2,1 % en Gipuzkoa y del 2 % en Álava.

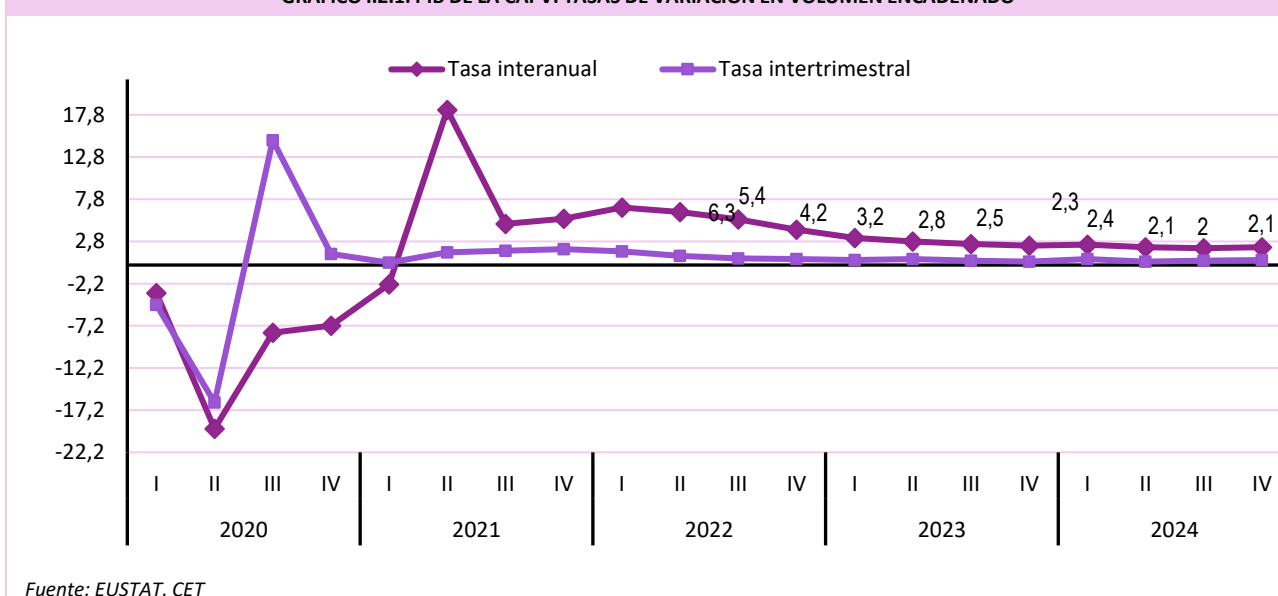
El perfil trimestral muestra que el año comienza con una tasa de crecimiento interanual del 2,4 % en el primer trimestre, observa una ralentización de su crecimiento en el segundo y tercer trimestre (+2,1 % y +2 %) y mejora ligeramente en el último trimestre (+2,1 %).

El crecimiento de la CAPV es inferior al estimado para la economía española (3,2 %, según el INE), pero superior al registrado en la eurozona (0,9 %) y en la UE27 (1 %), según EUROSTAT.

Por su parte, en términos corrientes, el valor del PIB para el conjunto de la CAPV fue 97.293 millones de euros, lo que supone un aumento del 5 % respecto a 2023.

El empleo del conjunto del año 2024, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha crecido un 1,8 % con respecto al año anterior.

GRÁFICO I.2.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO



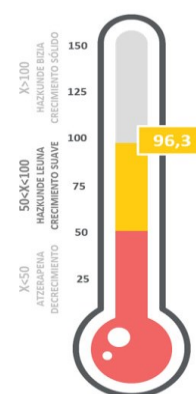
CUADRO I.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV.
Tasa de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

	2020	2021	2022	2023	2024	I 2024	II 2024	III 2024	IV 2024
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	-9,5	6,1	5,7	2,7	2,2	2,4	2,1	2,0	2,1
ÁLAVA	-10,4	7,4	4,3	2,9	2,0	1,9	1,8	2,0	2,1
BIZKAIA	-8,8	5,9	6,9	2,4	2,2	2,5	2,2	2,0	2,3
GIPUZKOA	-10,0	5,9	4,6	3,0	2,1	2,4	2,1	2,1	1,9
DEMANDA									
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	-9,7	5,2	7,2	1,8	2,3	2,2	2,2	2,3	2,4
GASTO EN CONSUMO FINAL	-9,0	5,2	6,7	1,7	2,4	2,2	2,3	2,4	2,5
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	-12,2	5,8	7,8	1,9	2,4	2,1	2,3	2,4	2,5
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	2,9	3,2	3,1	1,3	2,3	2,4	2,3	2,3	2,3
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	-12,2	5,4	8,7	1,8	2,1	2,3	1,7	2,0	2,3
FBCF EN BIENES DE EQUIPO	-11,1	5,9	9,0	3,1	2,3	2,6	1,8	2,2	2,6
RESTO DE FBC	-11,8	11,1	14,4	1,0	1,9	2,1	1,6	1,9	2,1
DEMANDA EXTERNA (APORTACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES)	0,2	0,9	-1,5	0,9	-0,1	0,2	-0,1	-0,3	-0,3
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-15,6	10,5	13,7	1,0	0,1	-3,4	2,1	2,0	-0,3
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-16	9,1	15,9	-0,2	0,3	-3,5	2,2	2,4	0,2
OFERTA									
PRIMARIO	-16,9	15,0	2,2	16,0	3,1	6,5	2,8	1,0	2,2
INDUSTRIA Y ENERGÍA	-12	4,8	3,9	1,8	1,0	1,7	1,0	0,8	0,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-12,9	9,0	4,5	0,2	0,6	0,8	0,9	0,6	0,1
CONSTRUCCIÓN	-14,4	1,0	5,8	2,6	1,6	2,2	1,0	0,9	2,2
SERVICIOS	-7,7	6,6	6,7	3,0	2,6	2,6	2,5	2,5	2,7
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	-19,6	15,3	12,6	1,1	1,8	1,2	1,4	2,0	2,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1,1	2,3	3,0	0,9	2,9	3,0	3,1	3,1	2,4
RESTO DE SERVICIOS	nd	nd	nd	5,4	2,9	3,3	2,8	2,5	2,9
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	-9,2	5,9	5,9	2,8	2,1	2,4	2,1	2,0	2,1
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	-11,9	7,8	3,4	1,7	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL									
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-2,5	-1,6	4	-4,1	-1,8	-3,6	-2,4	-1,5	0,2
INDUSTRIA Y ENERGÍA	-8,5	3	1,8	1,2	0,9	1,1	1,0	0,8	0,7
CONSTRUCCIÓN	-8,7	1,6	4,5	0,5	0,2	0,2	-0,1	0,2	0,6
SERVICIOS	-5,5	3,2	3,1	2,2	2,2	2,5	2,4	2,0	1,9
TOTAL	-6,3	3	2,9	1,8	1,8	2,0	1,9	1,6	1,6

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (10 de marzo de 2025). Elaboración propia

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca⁷ (GRÁFICO II.2.2) comienza el año 2024 en zona de crecimiento suave con un valor de 83,6 y continua su tendencia creciente hasta junio cuando registra un valor de 99,3; después muestra altibajos con una tendencia a la baja, finalizando diciembre con 96,3 puntos.

La estimación de diciembre arroja una mejora del saldo exterior al mismo tiempo que se extiende otro mes la tendencia de crecimiento notable de la formación bruta de capital. Por su parte, un tono más moderado, aunque todavía positivo, del consumo privado explica el leve descenso del índice respecto a noviembre.



DICIEMBRE 2024

⁷ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

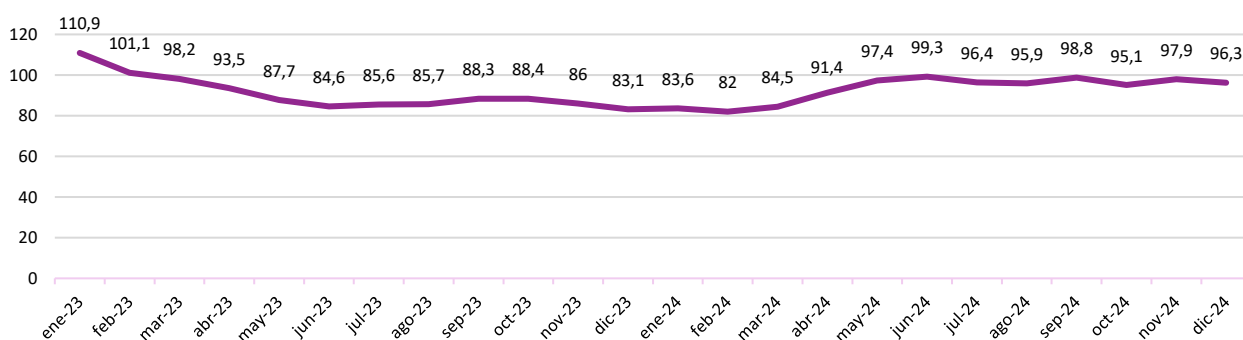
Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

Desde la perspectiva sectorial, a pesar de que la industria vasca sigue arrastrando la situación de sus principales mercados de exportación, la creación de valor añadido y de empleo del sector servicios continúan impulsando la economía vasca.

GRÁFICO I.2.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA



Fuente: Departamento de Economía, Trabajo y Empleo y elaboración propia

2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA

Tal y como muestra el CUADRO I.2.1, desde el lado de la Oferta, todos los grandes agregados macroeconómicos han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2024, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

Así, el valor añadido de Industria y energía ha crecido un 1 % frente al 1,8 % registrado en 2023. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente inferior (0,6 %), pero superior al observado en 2023 (0,2 %). El sector de la Construcción se ha expandido un 1,6 % frente al 2,6 % de 2023; y la actividad global del sector Servicios ha avanzado un 2,6 % frente al 3 % de 2023. Por su parte, el sector primario ha registrado un incremento interanual del 3,1 %, frente al +2,2 % del año anterior.

Los Servicios de mercado muestran comportamientos heterogéneos. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2024 del 1,8 % superior al 1,1 % registrado en 2023 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- han registrado un crecimiento interanual del 2,9 % frente al 5,4 % del año anterior. Por su parte, los Servicios de no mercado, es decir, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,9 %, 2 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2023.

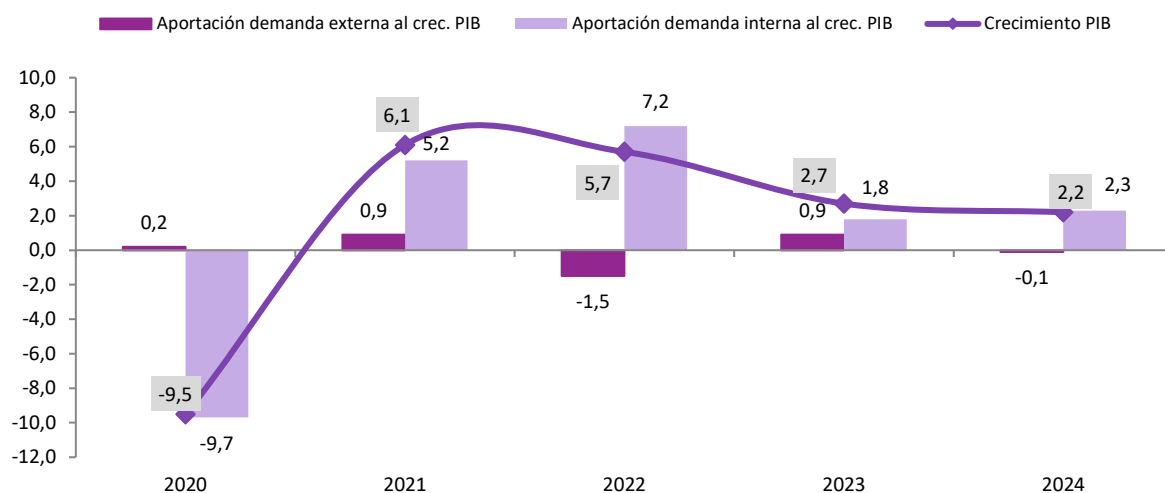
Desde el lado de la Demanda, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido más positivo que el del PIB, con un crecimiento del 2,3 %, en el conjunto del año 2024. De esta forma, la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB ha sido negativa (-0,1 puntos).

El gasto privado (gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH) aumenta un 2,4 %, 0,5 puntos porcentuales por encima de la ratio de 2023. Por su parte, el Consumo público (Gasto en consumo final de las AAPP) aumenta un 2,3 %, 1 punto porcentual por encima de la ratio de 2023. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,4 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 1,7 % registrado en 2023.

La Formación bruta de capital (Inversión) registra una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2024 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 2,3 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta

de Capital, más ligado a la construcción, un 1,9 %. No obstante, mientras el ligado en mayor medida a la construcción crece por encima a la ratio del año anterior (1,9 % vs 1 % en 2023), la inversión en Bienes de Equipo ralentiza su crecimiento (2,3% vs 3,1 % en 2023).

GRÁFICO I.2.3. APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: Eustat. CET y elaboración propia

Los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran cierta ralentización, a excepción del gasto en consumo privado que aumenta un 2,4 % frente al 1,9 % del año anterior.

Así, el índice de ventas de comercio minorista a precios constantes se incrementa un 2,9 % frente al 3,2 % registrado en 2023 y las pernoctaciones en hoteles aumentan un 3,4 % frente al 12 % del año previo. Por su parte, el Índice de Producción Industrial de los bienes de consumo disminuye un 0,8 % frente al crecimiento del 1,1 % del año anterior.

Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo decrece un 1,5 % frente al aumento del 4,3 % del año anterior.

CUADRO I.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)

	2022	2023	2024 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	3,1	1,3	2,3
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	7,8	1,9	2,4
IPI BIENES DE CONSUMO (ACUMULADA DICIEMBRE Am/Am-12)	6,6	1,1	-0,8
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	4,5	3,2	2,9
OTROS: PERNOCTACIONES EN HOTELES	54,2	12,0	3,4
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (ACUMULADA DICIEMBRE)	9,3	4,3	-1,5

p: provisional

Fuente: EUSTAT. Elaboración propia

2.3. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

Según datos de las *Cuentas Económicas* de EUSTAT, en 2023 la formación bruta de capital fijo (FBCF) alcanzó un total de 22.508,6 M€, lo que supuso un aumento del 6 % respecto a la registrada en 2022, con un crecimiento del 5 % en los activos materiales (viviendas, otros edificios y construcciones, maquinaria y bienes de equipo, y recursos biológicos cultivados, los cuales representan el 79 % de la inversión total) y del 8 % en los productos de la propiedad intelectual (I+D, programas informáticos y bases de datos y resto de activos inmateriales).

La mayor parte la inversión en 2023 se concentró en maquinaria y equipos (40,2 % del total) y en viviendas y otros edificios y construcciones (38,8 % del total).

Entre los activos materiales destaca el crecimiento en la inversión en material de transporte (10,9 %) y el decremento en la inversión en viviendas (-0,7 %).

Por lo que respecta a los productos de la propiedad intelectual, la inversión programas informáticos y bases de datos observa un crecimiento del 9,5 % y la I+D de un 7,2 %.

CUADRO I.2.3. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (FBCF) POR TIPO DE ACTIVO NO FINANCIERO DE CAPV. PRECIOS CORRIENTES (MILES EUROS). 2021-2023 Base 2022					
	2021	2022	2023(a)	PESO 2023	VAR. 2022/23
TOTAL FBCF	18.244.277	21.240.780	22.508.610	100	6,0
ACTIVOS MATERIALES	14.304.089	16.863.613	17.776.867	79,0	5,0
VIVIENDAS	4.138.906	4.599.258	4.567.983	20,3	-0,7
OTROS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	3.268.639	3.880.836	4.159.396	18,5	7,2
MAQUINARIA Y BIENES EQUIPO	6.892.041	8.384.589	9.050.601	40,2	7,9
- MATERIAL DE TRANSPORTE	1.594.362	1.923.046	2.132.360	9,5	10,9
- BIENES DE EQUIPO TIC	1.064.676	1.173.333	1.232.081	5,5	5,0
- RESTO DE MAQUINARIA Y BIENES DE EQUIPO	4.233.003	5.288.210	5.686.160	25,3	7,5
RECURSOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS	4.503	-1.070	-1.113	0,0	4,0
PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	3.940.188	4.377.167	4.731.743	21,0	8,0
I+D	2.207.506	2.358.766	2.528.597	11,2	7,2
PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS	1.407.863	1.647.971	1.804.068	8,0	9,5
RESTO DE ACTIVOS INMATERIALES	324.819	370.430	399.078	1,8	7,7
(a) Avance Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas					

Por sectores de actividad, con datos de 2022 y dejando a un lado la inversión en actividades inmobiliarias (23,7 % del total), los tres sectores que más inversión realizaron fueron la Industria manufacturera (20 %), Comercio y reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; hostelería (16,5 %) y Administración pública; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (12,5 %)

CUADRO I.2.4. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (FBCF) POR TIPO DE ACTIVO NO FINANCIERO Y SECTOR (A10) DE LA CAPV.
PRECIOS CORRIENTES (MILLONES EUROS). 2022

Base 2022

	Total a precios de adquisición	Agricultura ganadería, silvicultura y pesca	Indus- tria	Industria manu- facturera	Constru- cción	Comercio y reparación de vehícu- los; transporte y almacena- miento; hostelería	Informa- ción y comuni- caciones	Activi- dades finan- cieras y de segu- ros	Activi- dades inmobilia- rias	Activi- dades profesio- nales, cientí- ficas y técnicas; activi- dades adminis- trativas y servicios auxilia- res	Admi- nistración; educa- ción; activi- dades sanita- rias y de servicios sociales	Activida- des artísticas recrea- tivas y de entrete- nimiento y otros servicios
TOTAL FBCF	21.240,8	50,7	5.635,3	4.253,8	1.078,2	3.511,5	903,0	207,3	5.036,7	1.495,2	2.647,4	675,5
%	100,0	0,2	26,5	20,0	5,1	16,5	4,3	1,0	23,7	7,0	12,5	3,2
ACTIVOS MATERIALES	16.863,6	49,3	3.905,8	2.723,1	1.049,8	3.118,9	404,9	24,5	5.003,3	859,0	1.928,6	519,6
Viviendas	4.599,3	0,0	0,0	0,0	407,6	0,0	0,0	-25,4	4.129,6	0,0	87,4	0,0
Otros edificios y construcciones	3.880,8	9,3	956,1	619,2	325,9	548,3	64,2	-13,6	670,2	121,5	1.016,4	182,6
Maquinaria y bienes equipo	8.384,6	41,1	2.949,7	2.104,0	316,3	2.570,6	340,7	63,6	203,6	737,5	824,7	337,0
- Material de transporte	1.923,0	30,1	214,8	187,8	116,9	1.076,5	38,8	2,2	22,7	326,0	40,2	54,9
- Bienes de equipo TIC	1.173,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de maquinaria y bienes de equipo	5.288,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos biológicos cultivados	-1,1	-1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos de la propiedad intelectual	4.377,2	1,4	1.729,5	1.530,7	28,4	392,6	498,1	182,8	33,4	636,2	718,9	155,9
I+D	2.358,8	0,8	1.323,8	1.235,8	18,1	86,6	125,4	25,4	1,3	235,1	531,6	10,7
Programas informáticos y bases de datos	1.648,0	0,6	331,4	249,0	9,2	268,5	315,0	119,9	30,8	311,5	170,2	90,8
Resto de activos inmateriales	370,4	0,1	74,3	45,9	1,1	37,5	57,7	37,4	1,3	89,6	17,1	54,4

Fuente: EUSTAT. Cuentas económicas

2.4. DEMANDA EXTERNA

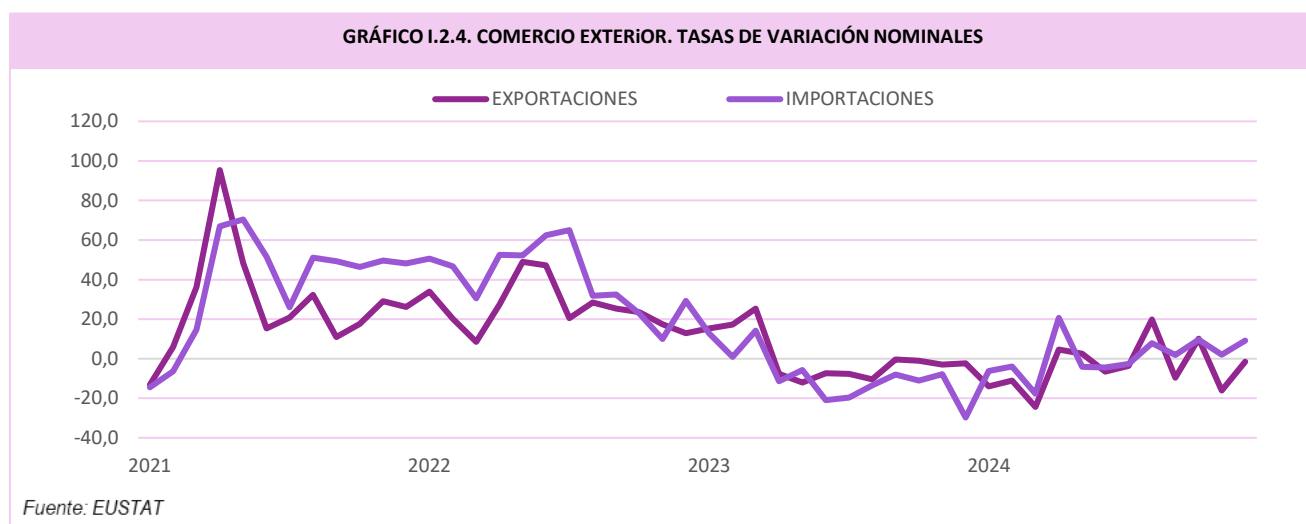
En términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un descenso de las exportaciones en el año 2024 del 5,1 %, alcanzando los 30.967 millones de euros. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 93,7 % del total) han disminuido un 5,4 % y las energéticas un 1,4 %.

Por territorios históricos la mayor contribución a la cifra total es la de Bizkaia con 11.854,7 millones, seguida de Gipuzkoa (9.961,2 millones) y de Álava (9.151,5 millones). Las exportaciones alavesas experimentan un decremento interanual del 10,4 %, las de Bizkaia caen un 4,3 % y las de Gipuzkoa un 0,9 %.

Por su parte, las importaciones (27.039,9 millones de euros) crecen un 0,9 % en relación con 2023. Las no energéticas (que suponen el 73,7 % del total) decrecen un 0,1 %, mientras las energéticas crecen un 4 %.

Por territorios históricos, la mayor contribución a la cifra total es la de Bizkaia con 15.499,6 millones, seguida de Álava (6.161,6 millones) y de Gipuzkoa (5.378,8 millones). Las importaciones alavesas experimentan un incremento interanual del 3,6 % y las de Gipuzkoa un 2,8 %. Por su parte, las de Bizkaia registran un descenso del 0,8 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2024 un saldo positivo de 3.927,5 M€, con una tasa de cobertura del 114,5 %.



CUADRO I.2.5. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DE EUSKADI. MILES DE EUROS.								
Acumulado enero - diciembre								
	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	2023	2024 p	VAR (%)	2023	2024 p	VAR (%)	2023	2024 p
TOTAL	32.644.944	30.967.367	-5,1	26.796.524	27.039.918	0,9	5.848.420	3.927.450
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	1.962.374	1.935.684	-1,4	6.825.425	7.098.648	4,0	-4.863.051	-5.162.964
PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS	30.682.570	29.031.683	-5,4	19.971.099	19.941.269	-0,1	10.711.471	9.090.413
ÁLAVA	10.209.966	9.151.483	-10,4	5.945.443	6.161.557	3,6	4.264.522	2.989.926
BIZKAIA	12.388.285	11.854.659	-4,3	15.619.818	15.499.554	-0,8	-3.231.533	-3.644.895
GIPUZKOA	10.046.693	9.961.226	-0,9	5.231.263	5.378.808	2,8	4.815.430	4.582.418

p provisionales (11 de marzo de 2025)
Fuente: EUSTAT. Estadística de comercio exterior.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas más representativas (con mayor peso) muestra comportamientos diferenciados. Así, las de máquinas y aparatos (6.783,6 M€, 21,9 % del total) aumentan un 11,6 %, las de material de transporte (8.395,9 M€, 27,1 % del total) decrecen un 10,7 %, las de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 21,4 % del total exportado, experimentan un descenso del 2,9 %, y las de plásticos y caucho (1.822,8 M€ y 5,9 % del total) se han reducido un 19,9 %.

En lo que respecta a las importaciones no energéticas más representativas (las de mayor peso) se tiene lo siguiente. Las de máquinas y aparatos (4.786,6 M€, 17,7 % del total) decrecen un 6,5 %, las de material de transporte (2.174,4 M€, 8 % del total) aumentan un 15,6 %. Las importaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 19,9 % del total, experimentan un aumento del 0,9 %.

CUADRO I.2.6. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO
(MILLONES de euros) (clasificación por secciones arancelarias)

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2023	2024 (p)	% VERT.	VAR.	2023	2024 (p)	% VERT.	VAR.	2023	2024 (p)
Total		32.644,9	30.967,4	100	-5,1	26.796,5	27.039,9	100,0	0,9	5.848,4	3.927,4
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	396,6	346,5	1,1	-12,6	559,6	584,1	2,2	4,4	-162,9	-237,5
2. Productos del reino vegetal		209,2	104,9	0,3	-49,9	686,3	594,8	2,2	-13,3	-477,1	-490,0
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		449,4	213,2	0,7	-52,6	338,9	231,0	0,9	-31,8	110,5	-17,8
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		1.015,4	966,6	3,1	-4,8	658,5	633,0	2,3	-3,9	356,9	333,6
5. Productos y minerales energéticos		2.093,9	2.034,5	6,6	-2,8	7.102,1	7.393,8	27,3	4,1	-5.008,2	-5.359,3
6. Productos químicos		978,7	909,4	2,9	-7,1	1.712,2	1.737,4	6,4	1,5	-733,5	-828,0
7. Plásticos y caucho		2.276,0	1.822,8	5,9	-19,9	1.092,4	1.006,6	3,7	-7,9	1.183,5	816,1
8. Pielés, cueros, peletería y sus manufacturas		44,9	49,9	0,2	11,0	24,9	29,9	0,1	20,0	20,0	20,0
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		151,8	153,3	0,5	0,9	121,8	124,4	0,5	2,2	30,0	28,8
10. Papel		760,4	791,5	2,6	4,1	572,9	715,7	2,6	24,9	187,5	75,8
11. Materias textiles y sus manufacturas		176,3	196,4	0,6	11,4	328,7	331,0	1,2	0,7	-152,4	-134,6
12. Calzado y complementos de vestir		40,3	33,3	0,1	-17,4	91,8	106,3	0,4	15,8	-51,5	-73,0
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		399,8	330,1	1,1	-17,4	348,4	356,4	1,3	2,3	51,4	-26,3
14. Joyería y bisutería		44,2	41,8	0,1	-5,6	89,4	88,3	0,3	-1,2	-45,2	-46,5
15. Metales comunes y sus manufacturas		6.822,5	6.622,9	21,4	-2,9	5.332,2	5.382,5	19,9	0,9	1.490,3	1.240,4
16. Máquinas y aparatos		6.078,8	6.783,6	21,9	11,6	5.119,8	4.786,6	17,7	-6,5	958,9	1.997,0
17. Material de transporte		9.404,1	8.395,9	27,1	-10,7	1.880,9	2.174,4	8,0	15,6	7.523,2	6.221,5
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		271,5	261,6	0,8	-3,6	377,6	413,7	1,5	9,6	-106,1	-152,2
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		195,0	189,0	0,6	-3,1	59,1	45,1	0,2	-23,7	136,0	144,0
20. Mercancías y productos diversos		258,5	276,1	0,9	6,8	228,0	250,2	0,9	9,7	30,5	25,9
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		1,4	7,6	0,0	451,3	12,6	8,5	0,0	-32,6	-11,2	-0,9
No clasificados		576,3	436,7	1,4	-24,2	58,3	46,1	0,2	-20,9	517,9	390,6

p provisionales (11 de marzo de 2025)

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. Elaboración propia

Atendiendo al comercio exterior por lugares de origen-destino, el 84,4 % de las exportaciones se dirigen a un país de la OCDE y el 66,9 % de las importaciones proceden de esta área. Por su parte, el 61,4 % de las exportaciones han tenido como destino un país de la UE27 y un 49,5 % de las importaciones proceden de esta área.

Por países, los principales socios comerciales han sido, en el caso de las exportaciones, Francia con un 15,7 % de lo exportado (-0,4 % respecto a 2023), Alemania con un 14,5 % (-13 %), Reino Unido con un 7 % (+6 %), los Estados Unidos con un 6,4 % del total (-27,2 %) e Italia con el 5,8 % (-1,5 %).

En el caso de las importaciones, Alemania (14,9 % del total importado, con un incremento del 1,1 %), Francia (7,9 % y +0,2 %), China (7 % y -10,3 %), EEUU (5,8 %, -13,5 %), Brasil (4,2 %, -13,7 %) y México (4,1 %, +12,6 %).

CUADRO I.2.7 DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES ÁREAS COMERCIALES
(MILES DE EUROS)

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2023 p	2024 p	PESO 2023	PESO 2024	VARIAC.	2023 p	2024 p	PESO 2023	PESO 2024	VARIAC.
TOTAL	32.644.944	30.967.368	100	100	-5,1	26.796.525	27.039.918	100	100	0,3
UE27	20.321.947	19.022.677	62,3	61,4	-6,4	13.537.931	13.379.330	50,5	49,5	-1,2
ZONA EURO	17.704.568	16.554.611	54,2	53,5	-6,5	11.973.890	11.861.361	44,7	43,9	-0,9
OCDE	27.910.330	26.124.346	85,5	84,4	-6,4	18.443.927	18.100.033	68,8	66,9	-1,9
OCDE FUERA DE LA UE	8.009.461	7.477.684	24,5	24,1	-6,6	5.195.724	4.978.713	19,4	18,4	-4,2

p provisionales (11 marzo 2025)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior. Elaboración propia

CUADRO I.2.8. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
(MILES DE EUROS)

	2023 p	2024 p	PESO 2023	PESO 2024	VARIAC.
	EXPORTACIONES				
TOTAL	32.644.944	30.967.368	100	100	0,3
FRANCIA	4.875.988	4.855.180	14,9	15,7	-0,4
ALEMANIA	5.143.158	4.475.089	15,8	14,5	-13,0
REINO UNIDO	2.042.071	2.164.833	6,3	7,0	6,0
ESTADOS UNIDOS	2.737.885	1.991.966	8,4	6,4	-27,2
ITALIA	1.830.550	1.802.413	5,6	5,8	-1,5
MÉXICO	713.864	845.617	2,2	2,7	18,5
CHINA	706.913	780.181	2,2	2,5	10,4
BRASIL	296.105	265.558	0,9	0,9	-10,3
	IMPORTACIONES				
	2023 p	2024 p	PESO 2023	PESO 2024	VARIAC.
TOTAL	26.796.525	27.039.918	100	100	0,9
ALEMANIA	3.970.803	4.015.738	14,8	14,9	1,1
FRANCIA	2.142.960	2.147.447	8,0	7,9	0,2
CHINA	2.104.179	1.888.414	7,9	7,0	-10,3
ESTADOS UNIDOS	1.804.671	1.561.137	6,7	5,8	-13,5
ITALIA	1.326.532	1.301.602	5,0	4,8	-1,9
BRASIL	1.326.100	1.143.881	4,9	4,2	-13,7
MÉXICO	990.968	1.115.891	3,7	4,1	12,6
REINO UNIDO	581.095	659.635	2,2	2,4	13,5

p provisionales (11 marzo 2025)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior. Elaboración propia

2.5. INVERSIÓN EXTRANJERA

Las estadísticas de FLUJOS de inversión directa que publica la Secretaría de Estado de Comercio se obtienen de la información que recoge el Registro de Inversiones Exteriores (RIE) a partir de las declaraciones de las personas inversoras. Estas declaraciones derivan de la legislación sobre inversiones exteriores: Ley 19/2003, Real Decreto 571/2023, Orden ECM/57/2024, de 29 de enero y Resolución de 31 de enero de 2024, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones.

A partir de la actualización de los flujos del primer trimestre del año 2024, se incluyen los primeros datos que se publican en cumplimiento del Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores. La serie principal ahora incluye la componente *financiación intragrupo* cuando hasta ahora solo recogía *capital y patrimonio*. Para poder realizar comparaciones con años anteriores se ha seleccionado en el criterio tipo de inversión únicamente la componente de capital y patrimonio, tal y como sugiere la Secretaría de Estado de Comercio.

De esta forma, en el año 2024 la inversión extranjera *en capital y patrimonio* en la CAPV fue de 1.044,8 M€ y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 4.271,8 M€.

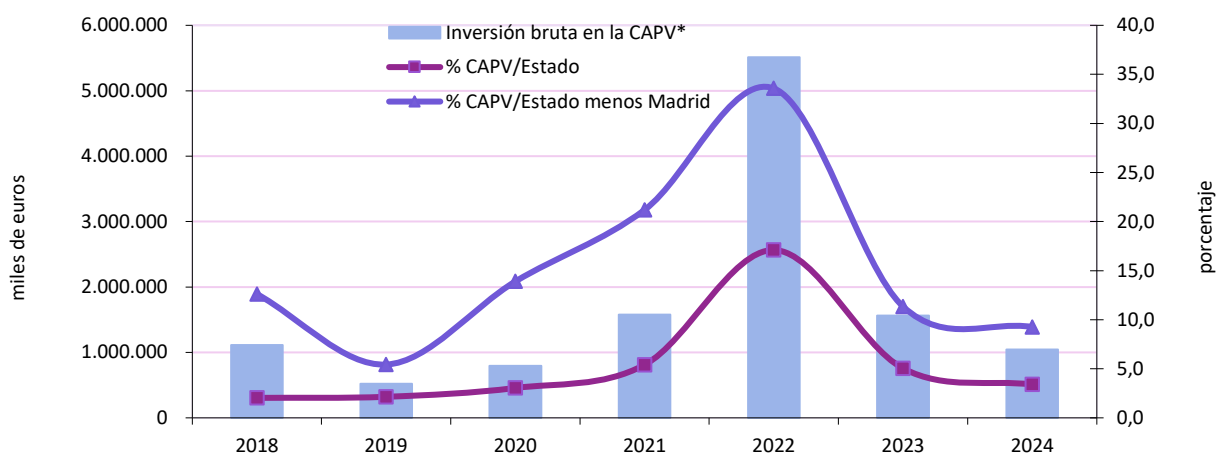
CUADRO I.2.9. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO (miles de euros) (Descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros)							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	1.114.812,0	520.413,6	796.398,9	1.577.981,3	5.513.059,5	1.561.444,1	1.044.786,9
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	1.513.326,6	1.669.374,4	3.542.964,6	3.349.427,3	2.656.900,1	1.356.367,5	4.271.801,9
(*) Inversión Bruta sin ETVE p. Datos provisionales Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Elaboración propia							

2.5.1. Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en capital y patrimonio en la CAPV ha disminuido entre 2023 y 2024, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE⁸), pasando de 1.561,4 a 1.044,8 M€ (-33,1%). La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal disminuye del 5 % al 3,4 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 9,3 %, frente al 11,3 % de 2023. Así, en el año 2024 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 19.523,5 M€ y Cataluña con 4.605,1 M€.

⁸ ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentos de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades

GRÁFICO I.2.5. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO I.2.10. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN CAPITAL Y PATRIMONIO POR CC. AA (miles de euros)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 p
TODAS LAS COMUNIDADES	54.785.357,6	24.266.181,4	26.153.173,4	29.199.048,2	32.239.716,7	30.960.059,0	30.818.251,8
ANDALUCÍA	418.962,0	816.873,3	771.041,5	777.864,1	1.227.793,9	595.415,8	804.982,4
ARAGON	334.701,0	103.917,1	22.574,3	194.201,8	450.191,9	263.288,5	793.852,1
CANTABRIA	185.191,0	5.881,8	19,9	24.712,1	9.811,8	2.075,8	1.289,3
CASTILLA Y LEON	47.380,1	1.865.592,1	57.081,6	151.897,7	473.990,2	84.481,3	203.267,7
CASTILLA-LA MANCHA	254.480,3	78.048,6	59.597,6	187.147,8	566.566,4	294.470,0	249.737,5
CATALUÑA	4.289.028,0	3.749.047,3	3.017.966,4	2.493.792,7	3.541.693,3	4.992.130,8	4.605.099,7
COMUNIDAD DE MADRID	45.944.984,2	14.685.570,2	20.423.218,1	21.753.000,9	15.817.168,4	17.199.339,3	19.532.538,9
COMUNIDAD VALENCIANA	964.483,6	755.789,1	344.996,4	1.030.835,1	2.051.728,6	3.443.281,4	900.513,5
EXTREMADURA	11.399,6	21.049,8	341,7	16.706,5	8.903,7	107.033,0	3.269,3
GALICIA	50.185,6	718.656,6	88.810,8	201.735,5	177.637,6	423.585,8	507.896,1
ISLAS BALEARES	146.245,3	296.975,5	129.674,5	259.564,4	486.995,5	485.683,5	652.737,9
ISLAS CANARIAS	233.903,6	184.281,6	77.872,3	87.830,8	144.902,7	260.998,0	111.085,7
LA RIOJA	187.124,2	26.807,9	7.010,0	72.664,3	178.059,4	896,4	16.248,9
NAVARRA	197.185,8	124.973,8	120.547,4	118.074,8	745.009,2	6.501,5	419.553,7
CAPV	1.114.812,0	520.413,6	796.398,9	1.577.981,3	5.513.059,5	1.561.444,1	1.044.786,9
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.576,4	121.682,6	51.004,4	44.776,9	299.560,9	528.461,4	618.193,7
REGION DE MURCIA	21.337,5	46.751,7	170.625,7	96.379,1	545.523,2	475.769,0	352.946,6
CEUTA Y MELILLA	65,1	2.322,5	1.313,0	606,8	370,9	2.848,6	252,0
SIN ASIGNAR	372.312,4	141.546,3	13.079,1	109.275,8	749,8	232.354,9	

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

- Transporte y almacenamiento que representa el 56,7 % de la inversión realizada en la CAPV y el 64,1 % de la realizada en este sector en el Estado. Son, en su totalidad, inversiones en el sector de *Almacenamiento y actividades anexas al transporte* procedentes de Países Bajos.

- Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas que representa el 10 % de la inversión realizada en la CAPV y el 6,7 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Fabricación de maquinaria y equipo que representa el 7,9 % de la inversión realizada en la CAPV y el 32 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, en el año 2024 el 76,5 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (72,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Países Bajos (641,1 M€, 61,4 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en EEUU que representan el 14,6 % del total (152,9 M€).

CUADRO I.2.11 INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			ESTADO 2024 p	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	VARIACIÓN CAPV	
	2022	2023	2024 p				% 22/23	% 23/24
A. Agric. Ganad. Silvic. y Pesca	200,0	12.561,6	13.475,0	109.529,5	1,3	12,3	6.180,8	7,3
B. Industrias extractivas	0,0	3,0	3,0	370.587,2	0,0	0,0		0,0
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.363,4	320,6	385,0	1.578.469,8	0,0	0,0	-76,5	20,1
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	1.905,7	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	11.829,6	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	64.472,0	0,0	0,0		
C. Industria del papel y artes gráficas	71.076,5	3,0	5.000,0	140.588,2	0,5	3,6	-100,0	
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	7.000,0	0,0	0,0		
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	9.167,9	6.988,4	24.624,8	338.442,5	2,4	7,3	-23,8	252,4
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	0,0	0,0	651.071,4	0,0	0,0		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	25.913,6	1.057.878,0	22.375,3	929.734,2	2,1	2,4		-97,9
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	13.900,3	0,0	2,9	83.813,9	0,0	0,0	-100,0	
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	3.192.454,0	0,0	82.418,0	257.799,0	7,9	32,0	-100,0	
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	5.499,0	89.753,4	34.632,5	241.186,5	3,3	14,4		-61,4
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	1.085.820,9	2.410,3	5.100,0	226.512,2	0,5	2,3	-99,8	111,6
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	20.704,5	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	0,0	24.689,6	12.256,5	98.876,6	1,2	12,4		-50,4
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	3,0	0,0	0,0	119.574,9	0,0	0,0	-100,0	
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	613.320,6	277.658,5	29.247,7	4.757.558,5	2,8	0,6	-54,7	-89,5
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	12,8	3,0	50,0	178.306,7	0,0	0,0	-76,5	
F. Construcción	191.934,7	29.658,4	3.020,2	2.394.627,1	0,3	0,1	-84,5	-89,8
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	212.434,4	7.638,7	104.404,3	1.561.698,7	10,0	6,7	-96,4	
H. Transporte y almacenamiento	3.593,1	1.140,0	591.991,5	923.805,9	56,7	64,1	-68,3	
I. Hostelería	5,0	0,0	2.759,8	1.254.474,1	0,3	0,2	-100,0	
J. Información y Comunicaciones	1.042,3	20.133,9	42.820,5	5.633.391,9	4,1	0,8		112,7
K. Actividades financieras y de seguros	11.654,0	8.460,6	106,5	1.815.949,9	0,0	0,0	-27,4	-98,7
L. Actividades inmobiliarias	159,9	6.368,0	7.959,3	1.718.931,0	0,8	0,5	8	25,0

M. Actividades profesi., científicas y técnicas	62.968,3	5.282,1	56.451,5	1.916.479,3	5,4	2,9	-91,6	
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	380,0	2.623,4	1.675,0	644.042,1	0,2	0,3		-36,2
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	1.000,0	0,0	1.574.816,9	0,0	0,0		-100,0
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	10.151,8	6.766,4	4.026,7	339.993,2	0,4	1,2	-33,3	-40,5
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2,4	102,3	0,0	848.611,5	0,0	0,0	4.214,3	-100,0
S. Otros servicios	1,6	1,0	0,9	3.467,7	0,0	0,0	-35,9	-10,0
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	5.513.059,5	1.561.444,1	1.044.786,9	30.818.251,8	100,0	3,4	-71,7	-33,1
(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales								
Fuente: Registro de Inversiones exteriores Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia								

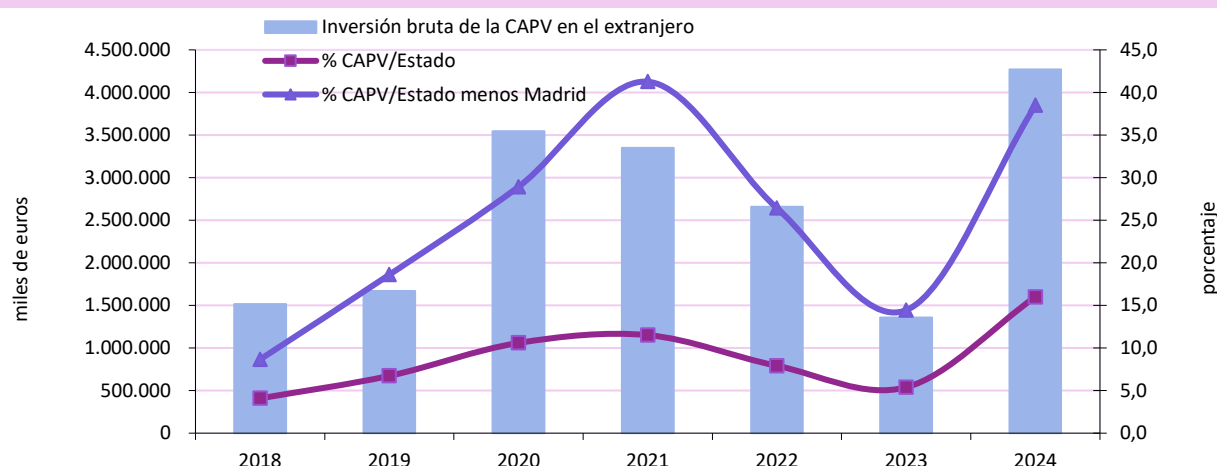
CUADRO I.2.12. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV POR ÁREAS (SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN) (miles €)						
	2022		2023		2024 p	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	5.513.059,5	100,0	1.561.444,1	100,0	1.044.786,9	100,0
O.C.D.E..	5.473.099,3	99,3	1.547.887,1	99,1	1.019.269,1	97,6
EUROPA	4.371.827,3	79,3	1.537.790,0	98,5	799.713,7	76,5
UE14	3.651.941,9	66,2	1.525.328,3	97,7	760.087,8	72,8
UE27	3.652.350,4	66,2	1.525.406,3	97,7	773.385,4	74,0
AMERICA NORTE	1.094.378,7	19,9	7.072,6	0,5	152.938,0	14,6
LATINOAMERICA	37.397,9	0,7	15.689,4	1,0	71.446,2	6,8
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	9.454,6	0,2	847,0	0,1	10.538,2	1,0
AFRICA	1,0	0,0	45,0	0,0	151,5	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0
(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales						
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia						

CUADRO I.2.13. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV PROCEDENTE DE PAÍSES DE LA UE14 Y DE AMÉRICA DEL NORTE (miles €)								
	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2022	2023	2024 p	2024 p	2024	2024	22/23	23/24
TOTAL	5.513.059,5	1.561.444,1	1.044.786,9	30.818.251,8	100,0	3,4	-71,7	-33,1
UE14.	3.651.941,9	1.525.328,3	760.087,8	10.095.048,8	72,8	7,5	-58,2	-50,2
ALEMANIA	3.217.538,7	1.340.783,3	5.787,9	1.895.020,7	0,6	0,3	-58,3	-99,6
AUSTRIA	1.425,5	7.209,2	385,0	53.866,1	0,0	0,7	405,7	-94,7
BELGICA	3,0	24.189,4	50,0	244.897,0	0,0	0,0		-99,8
DINAMARCA	0,0	13,0	0,0	443.798,5	0,0	0,0		-100,0
ESPAÑA	205.195,8	16.587,2	36.445,7	1.554.856,2	3,5	2,3	-91,9	119,7
FINLANDIA	0,0	450,0	3,0	7.470,7	0,0	0,0		-99,3
FRANCIA	162.986,4	112.926,6	3.409,5	2.388.862,9	0,3	0,1	-30,7	-97,0
GRECIA	0,0	0,0	0,0	21.029,7	0,0	0,0		
IRLANDA	0,0	1.530,0	0,0	83.796,5	0,0	0,0		-100,0
ITALIA	266,0	5.756,6	54.782,6	942.109,0	5,2	5,8		851,6
LUXEMBURGO	135,0	5.134,6	975,0	156.259,1	0,1	0,6		-81,0
PAISES BAJOS	9.689,7	6.366,1	641.101,7	884.242,8	61,4	72,5	-34,3	
PORTUGAL	8.740,9	1,8	615,4	122.871,6	0,1	0,5	-100,0	
SUECIA	45.961,0	4.380,5	16.532,0	1.295.968,2	1,6	1,3	-90,5	277,4
AMERICA NORTE.	1.094.378,7	7.072,6	152.938,0	5.801.876,3	14,6	2,6	-99,4	
CANADA	12,8	0,0	3,5	418.572,7	0,0	0,0	-100,0	
EEUU	1.094.366,0	7.072,6	152.934,5	5.383.303,6	14,6	2,8	-99,4	
(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales								
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia								

2.5.2. Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en capital y patrimonio en el extranjero ha aumentado considerablemente entre 2023 y 2024 pasando de 1.356,4 M€ a 4.271,8 M€, descontando las ETVE. La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal aumenta del 5,4 % al 16 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 38,5 %, frente al 14,4 % de 2023. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, solo por detrás de Madrid (15.602,5 M€).

GRÁFICO I.2.6. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO I.2.14. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA (miles de euros)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 p
TODAS LAS COMUNIDADES	37.058.515,0	24.825.322,2	33.454.869,2	29.104.217,9	33.602.670,2	25.161.270,0	26.703.857,0
ANDALUCÍA	76.453,0	382.403,6	343.579,0	48.342,0	63.148,9	25.838,3	38.116,6
ARAGON	615.141,4	22.990,8	159.546,4	46.969,6	98.643,9	154.355,3	370.362,5
CANTABRIA	4.752.662,1	351.730,0	48.415,1	211.151,1	827.342,0	2.052.918,4	233.735,7
CASTILLA Y LEON	97.744,9	884.834,5	103.370,7	110.647,6	269.897,2	140.306,0	223.095,3
CASTILLA-LA MANCHA	1.335,5	550,0	30.804,5	383,1	71.468,3	14.595,7	1.980,6
CATALUÑA	5.874.056,6	1.999.956,4	3.849.206,3	2.126.589,6	971.987,4	679.085,4	1.694.154,2
COMUNIDAD DE MADRID	19.575.887,2	15.850.312,1	21.205.672,1	20.986.113,6	23.546.378,7	15.768.316,1	15.602.496,4
COMUNIDAD VALENCIANA	1.453.145,8	201.374,1	501.018,3	724.885,5	78.308,6	458.331,3	660.213,5
EXTREMADURA			6.641,5	5,0			
GALICIA	1.771.943,3	1.923.588,2	1.955.163,5	200.001,4	2.378.673,4	1.553.169,8	2.178.334,9
ISLAS BALEARES	710.432,2	280.597,6	149.756,0	244.670,9	489.177,7	400.118,9	284.129,2
ISLAS CANARIAS	38.686,4	16.843,6	126.331,5	75.435,0	25.507,3	4.693,8	69,5
LA RIOJA	1.686,2	0,0	29.020,0	240,2	14,3	361,2	304,8
NAVARRA	90.239,3	14.850,2	6.083,2	21.938,2	11.369,5	81.884,3	2,2
CAPV	1.513.326,6	1.669.374,4	3.542.964,6	3.349.427,3	2.656.900,1	1.356.367,5	4.271.801,9
PRINCIPADO DE ASTURIAS	452.890,0	1.189.323,6	1.367.760,5	955.075,6	2.112.382,9	2.470.795,0	1.101.038,4
REGION DE MURCIA	32.884,2	36.593,2	29.536,0	2.342,3	1.470,1	133,1	44.021,4
CEUTA Y MELILLA							
SIN ASIGNAR							

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia

Sectorialmente destacan:

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado que representa al 63,8 % de la inversión externa de la CAPV y el 39,9 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector. En concreto, se ha invertido en *Comercio de energía eléctrica* (la mayor parte del total) y en Producción de energía eléctrica de origen eólico.
- Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte (que supone el 25,7 % de la inversión externa de la CAPV y el 71,9 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector. En concreto, se ha invertido en *Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios de vehículos a motor*.
- Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas que supone el 3 % de la inversión externa de la CAPV y el 7,2 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en un 94,6 % a un país de la OCDE.

Ahondando en las cifras, el 82,3 % del total ha ido a América del Norte (a EE.UU., en su totalidad) y un 9,4 % a Europa (a la UE14 se dirige un 7,4 % del total). Por su parte Latinoamérica recibe un 7,2 % del total y Asia y Oceanía un 1,1 %. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (4,1 % del total), Italia (2,8 % del total) y Polonia (1,9 %).

El 99,7 % de la inversión realizada en EEUU (3.503.148,1 miles de euros de los 3.515.216,3) se ha realizado en *Comercio de energía* (2.453.862,2 miles de euros) y en *Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios de vehículos a motor* (1.049.284,9 miles de euros).

CUADRO I.2.15. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			ESTADO 2024 p	DISTRIB. CAPV	% SOBRE ESTADO	VARIACIÓN CAPV	
	2022	2023	2024 p				% 22/23	% 23/24
A. Agric. Ganad. Silv. y Pesca	0,0	0,0	9,4	125.824,1	0,0	0,0		
B. Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	116.005,5	0,0	0,0		
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	12.052,6	0,0	0,0	411.813,5	0,0	0,0	-100,0	
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	21.716,1	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	1.100,0	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	14.459,2	0,0	0,0		
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	0,0	0,0	369.160,2	0,0	0,0		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	0,0	6.053,4	0,0	1.029.850,7	0,0	0,0		-100,0
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	4.155,8	0,0	51.810,7	0,0	0,0		-100,0
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	17.191,6	5.920,1	19.404,4	311.963,0	0,5	6,2	-65,6	227,8
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	0,0	83.000,0	0,0	0,0	0,0			-100,0
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	36.703,3	6.803,9	30,0	72.145,9	0,0	0,0	-81,5	-99,6
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	0,0	0,0	3.084,8	141.230,3	0,1	2,2		
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	331.295,8	38.579,8	1.096.485,4	1.523.963,6	25,7	71,9	-88,4	2.742,1
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	2.363,6	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	4.800,0	8.400,0	3.152,8	1.951.302,6	0,1	0,2	75,0	-62,5
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	75,0	198,8	0,0	28,3	0,0	0,0	165,1	-100,0
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	304.503,7	479.585,2	2.726.301,5	6.830.504,3	63,8	39,9	57,5	468,5
E. Suministro de agua, activ. Saneam. Gestión de residuos y descontaminación	13,8	0,0	0,0	544,4	0,0	0,0	-100,0	
F. Construcción	3.701,3	44.666,5	1.897,0	519.258,7	0,0	0,4	1.106,8	-95,8
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	16.695,7	426.000,0	128.040,9	1.784.227,1	3,0	7,2	2.451,6	-69,9
H. Transporte y almacenamiento	20,0	93,3	93,8	401.778,6	0,0	0,0	367,0	0,5
I. Hostelería	5,0	0,0	0,0	322.390,1	0,0	0,0	-100,0	

J. Información y Comunicaciones	50.155,0	27.512,0	1.787,5	6.330.095,2	0,0	0,0	-45,1	-93,5
K. Actividades financieras y de seguros	1.822.220,6	212.508,3	210.806,8	1.739.210,5	4,9	12,1	-88,3	-0,8
L. Actividades inmobiliarias	0,0	0,0	0,0	1.872.722,5	0,0	0,0		
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	57.446,8	12.860,5	80.707,7	272.295,2	1,9	29,6	-77,6	527,6
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,0	30,0	0,0	59.335,3	0,0	0,0		-100,0
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	19,9	0,0	0,0	10.818,7	0,0	0,0	-100,0	
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	0,0	0,0	415.235,6	0,0	0,0		
S. Otros servicios	0,0	0,0	0,0	700,0	0,0	0,0		
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	2.656.900,1	1.356.367,5	4.271.801,9	26.703.857,0	100,0	16,0	-48,9	214,9

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia

CUADRO I.2.16. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO, POR ÁREAS (miles €)

	2022		2023		2024 p	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	2.656.900,1	100,0	1.356.367,5	100,0	4.271.801,9	100,0
O.C.D.E.	2.463.246,4	92,7	1.206.021,4	88,9	4.040.092,2	94,6
EUROPA	2.183.038,3	82,2	1.056.961,9	77,9	400.111,8	9,4
UE14	285.466,0	10,7	885.244,4	65,3	318.240,5	7,4
UE27	455.027,6	17,1	900.456,7	66,4	397.339,5	9,3
AMERICA NORTE	26.319,8	1,0	13.875,4	1,0	3.515.216,3	82,3
LATINOAMERICA	113.805,8	4,3	197.092,0	14,5	306.817,6	7,2
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	2.868,9	0,1
ASIA Y OCEANIA	316.340,6	11,9	88.024,3	6,5	46.511,9	1,1
AFRICA	17.395,4	0,7	414,0	0,0	275,5	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	0,0	2.868,9	0,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia

CUADRO I.2.17. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN UE27 Y AMÉRICA DEL NORTE, SEGÚN PAÍS INMEDIATO DE LA INVERSIÓN

	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2022	2023	2024 p	2024 p	2024	2024	21/22	22/23
TOTAL	2.656.900,1	1.356.367,51	4.271.801,89	26.703.857,0	100,0	16,0	-48,9	214,9
UE27	455.027,6	900.456,7	397.339,5	9.486.723,8	9,3	4,2	97,9	-55,9
ALEMANIA	13.714,4	437.108,0	175.146,8	2.057.491,6	4,1	8,5	3087,2	-59,9
AUSTRIA	4.800,0	12.773,8	3.150,0	7.453,5	0,1	42,3	166,1	-75,3
BELGICA	0,0	0,0	0,0	268.464,4	0,0	0,0		
DINAMARCA	0,0	0,0	0,0	300,0	0,0	0,0		
ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FINLANDIA	0,0	0,0	10,0	3.515,0	0,0	0,3		
FRANCIA	69.610,3	368.500,0	0,0	1.868.035,2	0,0	0,0	429,4	-100,0
GRECIA	0,0	367,0	0,0	0,0	0,0			
IRLANDA	9.200,0	0,0	0,0	185.943,2	0,0	0,0	-100,0	
ITALIA	0,0	27.300,0	118.064,0	455.649,8	2,8	25,9		332,5
LUXEMBURGO	10.023,8	2.865,8	500,0	2.214.331,9	0,0	0,0	-71,4	-82,6
PAISES BAJOS	0,0	5.646,0	500,0	547.593,5	0,0	0,1		-91,1
PORTUGAL	172.817,5	3.000,0	93,8	950.057,3	0,0	0,0	-98,3	-96,9
SUECIA	5.299,9	27.683,8	20.775,9	235.392,7	0,5	8,8	422,3	-25,0
BULGARIA	0,0	0,0	0,0	408,4	0,0	0,0		
CHEQUIA	0,0	0,0	0,0	8.150,9	0,0	0,0		
CHIPRE	0,0	0,0	0,0	6.597,3	0,0	0,0		
ESLOVAQUIA	84.077,0	0,0	0,0	2.503,3	0,0	0,0	-100,0	
ESLOVENIA	0,0	0,0	0,0	135.274,9	0,0	0,0		
ESTONIA	0,0	0,0	0,0	18.109,6	0,0	0,0		
HUNGRIA	0,0	0,0	0,0	28.147,3	0,0	0,0		

LETONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
LITUANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
MALTA	0,0	0,0	0,0	72,0	0,0	0,0		
POLONIA	85.484,6	15.212,3	79.099,0	326.816,9	1,9	24,2	-82,2	420,0
RUMANIA	0,0	0,0	0,0	97.221,0	0,0	0,0		
CROACIA	0,0	0,0	0,0	69.194,2	0,0	0,0		
AMERICA NORTE	26.319,8	13.875,4	3.515.216,3	7.842.010,9	82,3	44,8	-47,3	
CANADA	0,0	1.268,0	0,0	141.933,3	0,0	0,0		-100,0
ESTADOS UNIDOS	26.319,8	12.607,4	3.503.148,1	7.700.077,7	82,3	45,7	-52,1	

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

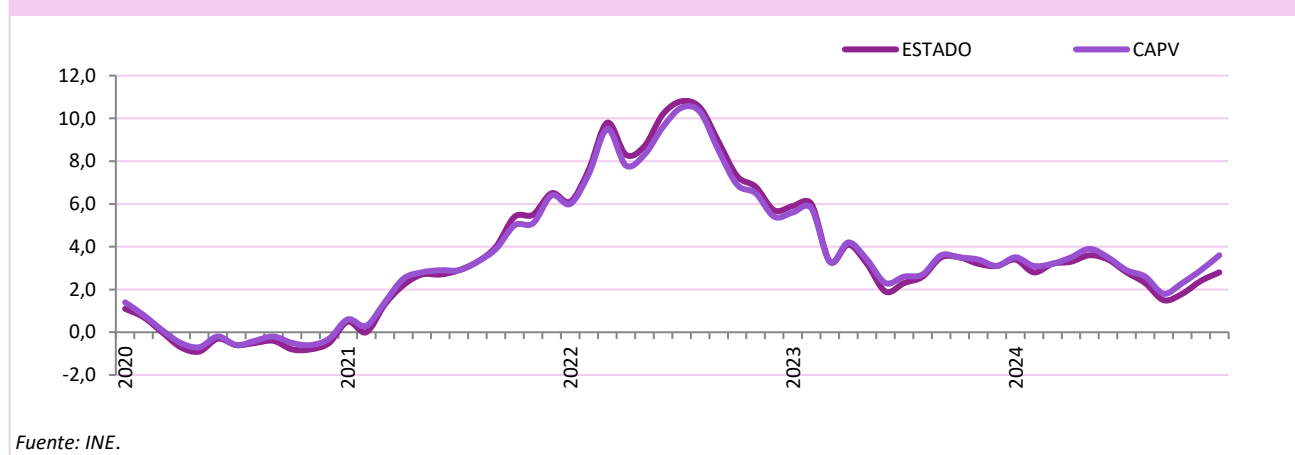
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y elaboración propia

2.6. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

2.6.1. Precios al consumo

2024 ha vuelto a ser un año inflacionista, dado que los precios han continuado aumentando por encima del conjunto del Estado y del conjunto de la zona euro. El incremento de precios se suma al ya registrado en 2023. En diciembre de 2024 la tasa interanual del IPC se situó en la CAPV en el 3,6 % (2,8 % en el Estado). La media anual fue del 3,1 % (2,8 % en el Estado), por debajo del 3,6 % que se registró en 2023. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, en enero de 2022 la tasa interanual se situó en el 0,6 %.

GRÁFICO I.2.7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2021. CAPV Y ESTADO



Ese comportamiento de la inflación estuvo motivado por el aumento que se registró en los precios de los carburantes y, en menor medida, por la subida de los precios del turismo. No obstante, aunque los precios de los carburantes son el principal causante de la alta inflación, el precio de la cesta de la compra continuó aumentando. Así, la inflación de los alimentos cerró el año en el 3,6 %, el mismo registro que la inflación general.

Por su parte, la inflación de los servicios volvió a acelerarse, tras la contención anterior, provocando que la inflación subyacente⁹ aumentara medio punto, hasta el 3,3 %, manteniéndose por encima de su promedio histórico. La inflación residual registró un incremento del 5 %.

⁹ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.

CUADRO I.2.18. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2021
TASAS DE VARIACIÓN.

	CAPV			ESTADO		
	2023	2024		2023	2024	
	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL
00 ÍNDICE GENERAL	3,1	3,6	3,1	3,1	2,8	2,8
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	6,8	3,6	4,5	7,3	1,8	3,6
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	2,8	7,0	4,3	3,4	5,0	4,0
3. VESTIDO Y CALZADO	1,9	1,5	1,0	1,6	0,5	0,9
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	-6,8	8,3	3,7	-5,9	7,4	3,6
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	2,8	1,4	1,5	2,0	0,6	0,8
6. SANIDAD	2,4	2,4	2,7	2,2	1,9	2,0
7. TRANSPORTE	4,6	0,9	0,9	3,9	0,6	0,7
8. COMUNICACIONES	3,2	0,2	0,1	3,1	0,1	0,1
9. OCIO Y CULTURA	3,0	4,4	2,4	3,1	3,2	2,5
10. ENSEÑANZA	2,2	2,4	2,3	3,0	2,5	2,8
11. RESTAURANTES Y HOTELES	5,4	3,8	4,3	5,5	4,1	4,8
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	4,3	3,8	3,7	3,8	3,4	3,2

Fuentes: INE.

CUADRO I.2.19. DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2021
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE

	2020	2021	2022	2023	2024
INFLACIÓN TOTAL (100%)	-0,3	6,4	5,4	3,1	3,6
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	0,2	2,2	6,7	3,9	3,3
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	1,0	3,4	16,2	5,8	4,8
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	0,1	2,0	5,7	2,2	1,2
- IPC SERVICIOS (41,9%)	0,0	1,9	3,5	4,1	3,7
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	-2,3	23,5	0,3	-1,1	5,0
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	2,6	6,1	10,8	7,2	2,6
- IPC ENERGÍA (10,6%)	-5,7	40,0	-8,4	-7,3	6,7

Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic

Por su parte, los datos de diciembre 2024 del Índice de Precios de Consumo Armonizado¹⁰ (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un incremento del 2,8 % respecto a diciembre de 2023. El conjunto de la UE27, por su parte, experimentó un aumento de precios del 2,7 % y la zona euro del 2,4 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue de +1,2 puntos.

CUADRO I.2.20. IPCA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES.

	DIC 2021	DIC 2022	DIC 2023	DIC 2024
UE27	5,3	10,4	3,4	2,7
ZONA EURO (UEM)	5,1	9,2	2,8	2,4
ESPAÑA	6,6	5,5	3,3	2,8

Fuente: EUROSTAT. Harmonised Index of Consumer Prices (HICP) monthly data. Elaboración propia

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo "I.1. Entorno Económico Exterior".

2.6.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la

¹⁰ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la UE que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables.

Administración Pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto en la CAPV, los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT relativos al año 2023 revelan que tomando como referencia un aumento del 6,9 % en el PIB a precios corrientes (datos provisionales), la remuneración de las personas asalariadas creció un 6,6 %, el excedente neto de explotación un 9 %, el consumo de capital fijo un 4,9 % y los impuestos netos un 4,5 %,

Entre 2021 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 48,8 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 27,2 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 13,7 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,3 % al 9,7 %.

Por su parte, entre 2019 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 41,1 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 32,4 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 10 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,5 % al 9,7 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB crece en 2023, a precios corrientes, un 9,1 %) muestra que en ese año la remuneración de las personas asalariadas creció un 9,1 %, la suma del excedente neto más el consumo de capital fijo aumentó un 9,2 % y los impuestos netos un 8,4 %.

Entre 2021 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 48,9 % del total del PIB al 47,8 %; la suma del excedente neto más el consumo de capital fijo del 40,8 % al 42,7 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,3 % al 9,6 %.

Por su parte, entre 2019 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 46,6 % del total del PIB al 47,8 %; la suma del excedente neto más el consumo de capital fijo del 43,2 % al 42,7 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,2 % al 9,6 %.

En consecuencia, en la comparativa 2022-23, la renta de las personas asalariadas pierde peso en la distribución de la riqueza, pero en la comparativa 2019-2023, ocurre lo contrario.

CUADRO I.2.21. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015

	MILLONES DE EUROS					% VERTICAL			% VARIACIÓN ANUAL	
	2019	2020	2021	2022	2023 p	2019	2022	2023 p	22/23	19/23
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	37.433.735	36.399.491	38.411.967	41.056.733	43.755.421	47,1	47,3	47,2	6,6	16,9
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	25.797.290	18.658.370	21.441.056	25.608.831	27.921.100	32,4	29,5	30,1	9,0	8,2
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	7.961.373	10.636.702	10.770.778	11.477.824	12.043.853	10,0	13,2	13,0	4,9	51,3
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	8.344.709	6.985.358	8.085.600	8.571.023	8.959.870	10,5	9,9	9,7	4,5	7,4
PIB PRECIOS DE MERCADO	79.537.107	72.679.921	78.709.402	86.714.411	92.680.244	100,0	100,0	100,0	6,9	16,5
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	580.195	561.866	604.193	655.862	715.607	46,6	47,7	47,8	9,1	23,3
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	537.739	465.129	504.308	585.372	639.168	43,2	42,6	42,7	9,2	18,9
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	127.579	102.219	126.973	132.395	143.549	10,2	9,6	9,6	8,4	12,5
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.245.513	1.129.214	1.235.474	1.373.629	1.498.324	100,0	100,0	100,0	9,1	20,3

p: provisional

* El Excedente Bruto de Explotación o Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo.

Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.

Fuente: EUSTAT “Cuentas Económicas” e INE “Contabilidad Nacional de España” y elaboración propia

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE¹¹ señalan, para la CAPV, que el coste laboral por persona trabajadora de las empresas¹² aumenta un 1,8 % en el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023 (+ 3,6 % en el Estado) y alcanza los 3.708 euros, lo que supone 450 euros más que en el Estado.

CUADRO I.2.22. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. COSTE LABORAL POR PERSONA TRABAJADORA (CUARTOS TRIMESTRES)			
	CAPV	ESTADO	DIF. CAPV-ESTADO
2021	3.383	2.875	508
2022	3.565	2.997	568
2023	3.644	3.146	498
2024	3.708	3.258	450
% 23/24	1,8	3,6	

Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral. Elaboración propia

Por último, la productividad aparente del trabajo¹³, calculada como la relación entre la evolución del PIB (que según las CET de EUSTAT aumenta un 2,2 % en 2024) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que crece un 1,8 %), dado que la producción crece más que el empleo, aumenta un 0,4 % en términos reales en 2024¹⁴.

CUADRO I.2.23. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* (VOLUMEN ENCADENADO)					
	2020	2021	2022	2023	2024
PRIMARIO	-14,4	16,6	-1,8	20,1	4,9
INDUSTRIA	-3,5	1,8	2,1	0,6	0,1
CONSTRUCCIÓN	-5,7	-0,6	1,3	2,1	1,4
SERVICIOS	-2,2	3,4	3,6	0,7	0,4
TOTAL	-3,2	3,1	2,8	0,8	0,4

Fuente: Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT y elaboración propia.
Elaboración propia
(p) Datos provisionales.

2.7. RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS

La operación estadística *Cuentas patrimoniales de las empresas no financieras* de EUSTAT ofrece información de carácter administrativo, facilitada por los Registros Mercantiles de la CAPV, para el análisis económico-patrimonial, liquidez y rentabilidad de las sociedades jurídicas no financieras.

La ratio de **rentabilidad económica** indica el rendimiento medio que obtiene una empresa como consecuencia de sus inversiones en activos. En consecuencia, informa sobre la eficacia de la gestión de la empresa. Cuanto mayor sea, menos activos se requieren para lograr un mayor beneficio.

- Modelo depósito 2009. Ratio = (Resultado antes de impuestos + Gastos financieros) x 100 / Total activo

La ratio de **rentabilidad financiera** expresa la capacidad de remuneración de la empresa a los/as propietarios/as o accionistas.

- Modelo depósito 2009. Ratio = Resultado antes de impuestos x 100 / Patrimonio neto

La ratio de **apalancamiento** es la relación de la deuda, es decir, el pasivo total, con respecto al patrimonio neto. Se trata de una medida que sirve para analizar la marcha financiera de una empresa. Un elevado nivel de apalancamiento puede poner en riesgo su supervivencia. Su interpretación es la siguiente:

- Una ratio menor que 1 significa que hay más patrimonio que deuda. Esto es visto como una señal de estabilidad financiera.
- Una ratio mayor que 1, indica que hay más deuda que patrimonio, lo que puede ser señal de alerta para los inversores y acreedores, ya que la empresa depende significativamente de la deuda para su funcionamiento.

¹¹ Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.

¹² Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

¹³ La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (calificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.

¹⁴ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

- Un valor próximo al 200 % (o a 2 en tanto por 1) indica un elevado nivel de apalancamiento.

La ratio de **rentabilidad financiera básica** muestra la relación entre el resultado del ejercicio y la financiación básica o a largo plazo.

- Modelo depósito 2009. Ratio = (Resultado del ejercicio / (Patrimonio neto + Pasivo no corriente)) x 100

Según datos de EUSTAT publicados en noviembre de 2024, en la CAPV la rentabilidad económica de las empresas no financieras fue del 5,6 % en 2022, mientras que la rentabilidad financiera se situó en un 9,5 %, los mejores resultados desde 2010. Estos registros suponen 1,4 puntos más que la ratio obtenida en 2021 en el caso de la rentabilidad económica, y 2,5 puntos superior en el de la rentabilidad financiera.

La ratio de apalancamiento fue de 1,7 (en tanto por 1), igual a la observada en 2021, pero muy inferior a los límites alcanzados a principios del decenio de 2010 cuando los valores sobrepasaban ampliamente el 200 %.

CUADRO I.2.24. RATIOS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LA CAPV POR ESTRATOS DE EMPLEO Y SECTORES (A38) (%). 2022																
	RENTABILIDAD ECONÓMICA (%)				RENTABILIDAD FINANCIERA (%)				APALANCAMIENTO FINANCIERO				RENTABILIDAD FINANCIERA BÁSICA (%)			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
TOTAL	5	3,2	4,2	5,6	8,1	5	7	9,5	1,6	1,5	1,7	1,7	5,3	3	4,3	6,1
1-9	4,3	3,6	4,1	4,4	6,3	5,6	6,5	6,7	1,5	1,5	1,6	1,5	4,3	3,5	4,1	4,4
10-49	5,6	3,6	4,6	5,9	9,4	5,7	7,9	10,4	1,7	1,6	1,7	1,8	5,8	3,2	4,4	6
50-249	5,4	2,6	4,1	6,4	9,2	4	7	11,8	1,7	1,5	1,7	1,8	6	2,5	4,3	7,6
>=250	5	3,2	4,2	5,6	8,1	5	7	9,5	1,6	1,5	1,7	1,7	5,3	3	4,3	6,1
Fuente: EUSTAT. Cuentas patrimoniales de las empresas no financieras																

Fuente: EUSTAT. Cuentas patrimoniales de las empresas no financieras

Según estrato de empleo, las mayores rentabilidades económicas correspondieron a las empresas de entre 50 y 249 empleos) con una ratio del 6,4 %. Destaca igualmente el comportamiento de las pequeñas empresas (de 10 a 49 personas empleadas) con una ratio del 5,9 % en 2022. Por su parte, la rentabilidad económica de las micro empresas (1 a 9 personas) se cifró en el 4,4 %, y en el 5,6 % en las de más de 500 personas empleadas.

En términos de rentabilidad financiera, las empresas de entre 50 y 249 empleos obtienen una ratio del 11,8 %, las empresas pequeñas (de 10 a 49 personas empleadas) anotaron una rentabilidad del 10,4 % y las grandes (más de 249 empleos) del 9,5 %, por una rentabilidad financiera del 6,7 % para las micro empresas.

CUADRO I.2.25. RATIOS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LA CAPV POR ESTRATOS DE EMPLEO Y SECTORES (A38) (%). 2022			
	RENTABILIDAD ECONÓMICA (%)	RENTABILIDAD FINANCIERA (%)	APALANCAMIENTO FINANCIERO
00 - TOTAL	5,6	9,5	1,7
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-	-	-
02 - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	3,8	5,0	1,3
03 - IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	2,3	4,3	1,9
04 - TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	3,6	7,1	1,9
05 - MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	6,0	12,0	2,0
06 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-	-	-
07 - INDUSTRIA QUÍMICA	8,6	14,7	1,7
08 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,9	15,2	1,4
09 - CAUCHO Y PLÁSTICOS	8,5	16,3	1,9
10 - METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	6,2	12,6	2,0
11 - PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	5,6	10,3	1,9
12 - MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,2	6,1	1,9
13 - MAQUINARIA Y EQUIPO	4,6	9,2	2,0
14 - MATERIAL DE TRANSPORTE	4,5	12,8	2,9
15 - MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	5,4	10,2	1,9
16 - ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	7,1	12,2	1,7
17 - SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	3,7	4,5	1,2
18 - CONSTRUCCIÓN	3,9	6,9	1,8
19 - COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	6,6	13,6	2,1
20 - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3,8	5,4	1,4
21 - HOSTELERÍA	5,1	12,3	2,4
22 - EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	4,3	6,6	1,5
23 - TELECOMUNICACIONES	17,9	47,4	2,6

24 - INFORMÁTICA	4,7	8,8	1,9
25 - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	-	-	-
26 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,7	3,2	1,2
27 - CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	4,4	5,7	1,3
28 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,1	-0,4	-3,2
29 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	5,8	9,4	1,6
30 - SERVICIOS AUXILIARES	3,9	4,9	1,3
31 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-	-	-
32 - EDUCACIÓN DE MERCADO	2,5	3,6	1,5
33 - ACTIVIDADES SANITARIAS DE MERCADO	9,0	13,8	1,5
34 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE MERCADO	2,1	2,7	1,3
35 - ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	1,4	1,4	1,0
36 - OTROS SERVICIOS	2,5	4,9	2,0

Fuente: EUSTAT. Cuentas patrimoniales de las empresas no financieras

Por sectores de actividad, en 2022 todos obtienen rentabilidades económicas positivas. Por encima de la media y oscilando entre el 17,9 % y el 5,8 % se sitúan Telecomunicaciones, Fabricación de productos farmacéuticos, Actividades sanitarias de mercado, Industria química, Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicleta, Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Industria de la madera, papel y artes gráficas, Publicidad y estudios de mercado; otras actividades profesionales; actividades veterinarias. En el otro extremo, la rentabilidad más baja corresponde, de manera recurrente, a Investigación y desarrollo y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

En términos de rentabilidad financiera se observan situaciones muy heterogéneas. Así, seis sectores obtienen rentabilidades financieras superiores al 13 %, estos son: Telecomunicaciones, 47,4 %, Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos, 16,3 %, Fabricación de productos farmacéuticos, 15,2 %, Industria química, 14,7 %, Actividades sanitarias, 13,8 % y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, 13,6 %.

Otros siete sectores pertenecientes a actividades de diversa índole oscilan el 12,8 % y el 10,2 % (superando la rentabilidad financiera media del 9,5 %; estos son: Fabricación de material de transporte, Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Hostelería, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Industria de la madera, papel y artes gráficas, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos y Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras; reparación e instalación de maquinaria y equipo.

El resto de las actividades se sitúa por debajo de la rentabilidad promedio, pero en positivo, salvo el sector Investigación y desarrollo cuya rentabilidad financiera es negativa con un valor de -0,4 %.

2.8. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2022

Según los últimos datos disponibles de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV aumenta un 7,7 % entre 2021 y 2022, situándose en 25.061€. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 11,1 %.

El 58,3 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 14.609 € (+7,2 % respecto al año 2019), el 28,6 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁵ con un promedio de 7.158 € (+18,6 % respecto a 2019), el 8,8 % de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario (2.207 €, +16,3 % respecto a 2019) y el 4,3 % de rentas de actividades económicas (1.087 €, +2,9 % respecto a 2019).

¹⁵ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

La distribución personal de la renta nos indica que las aportaciones de las rentas de capital están aumentando más que las aportaciones de las rentas de trabajo, según el CUADRO 1.2.26.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 30.356 €, en tanto que las mujeres cuentan con 20.180 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en 10.176 € a la de las mujeres. La mayor diferencia se registra, según EUSTAT, en la franja de edad entre los 70 a 74 años, donde la renta media de los hombres supera en más de 16.296 € a la de las mujeres, diferencia que en 2022 aumenta en 922 euros respecto al año anterior.

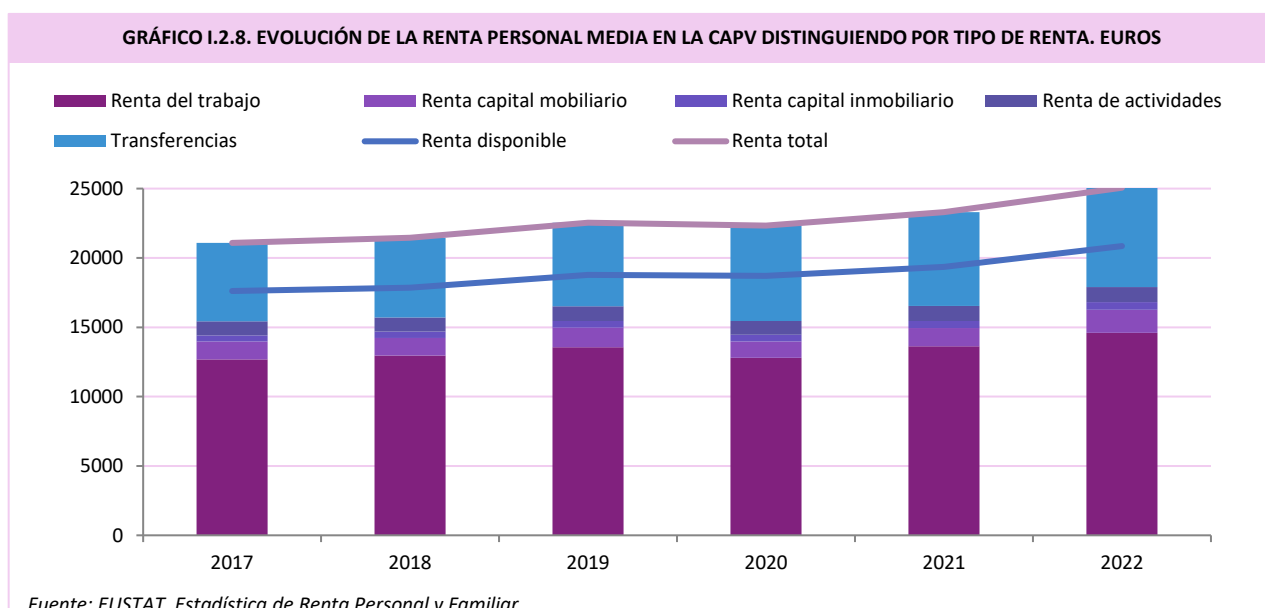
Por su parte, la renta personal disponible media, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo de las personas trabajadoras, es de 20.855 €, cifra que supone el 83,2 % de la renta total.

Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa 26.639 €, Bizkaia 24.481 € y Álava 23.660 €.
- Renta personal disponible: Gipuzkoa 22.187 €, Bizkaia 20.355 € y Álava 19.709 €.

CUADRO I.2.26. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (EUROS)												
	2019	2020	2021	2022							VAR.	
				TOTAL	% VER- TICAL	SEXO		TT.HH.			21/22	19/22
						HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA		
RENTA TOTAL	22.548	22.343	23.313	25.061	100	30.356	20.180	23.660	24.481	26.639	7,5	11,1
RENTA DEL TRABAJO	13.563	12.806	13.623	14.609	58,3	17.833	11.636	14.184	14.510	14.963	7,2	7,7
RENTA CAPITAL MOBILIARIO	1.396	1.180	1.319	1.647	6,6	2.073	1.255	1.214	1.453	2.159	24,9	18,0
RENTA CAPITAL INMOBILIARIO	501	479	511	561	2,2	531	588	504	515	661	9,8	12,0
RENTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.056	989	1.088	1.087	4,3	1.458	745	943	1.066	1.185	-0,1	2,9
TRANSFERENCIAS	6.033	6.889	6.772	7.158	28,6	8.461	5.956	6.814	6.937	7.671	5,7	18,6
RENTA DISPONIBLE	18.768	18.699	19.366	20.855	83,2	25.031	17.005	19.709	20.355	22.187	7,7	11,1
Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar. Elaboración propia												

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar. Elaboración propia



Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total) entre la población, son más de 1,6 millones las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 87,2 %, mientras que el 12,8 % de la población de esos grupos de edad no tiene ningún tipo de ingresos en 2022. Además, alrededor de un 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (tal y como hemos apuntado, 25.061 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2022 (12,8 %); en el extremo opuesto, un 9,2 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 50.122 €.

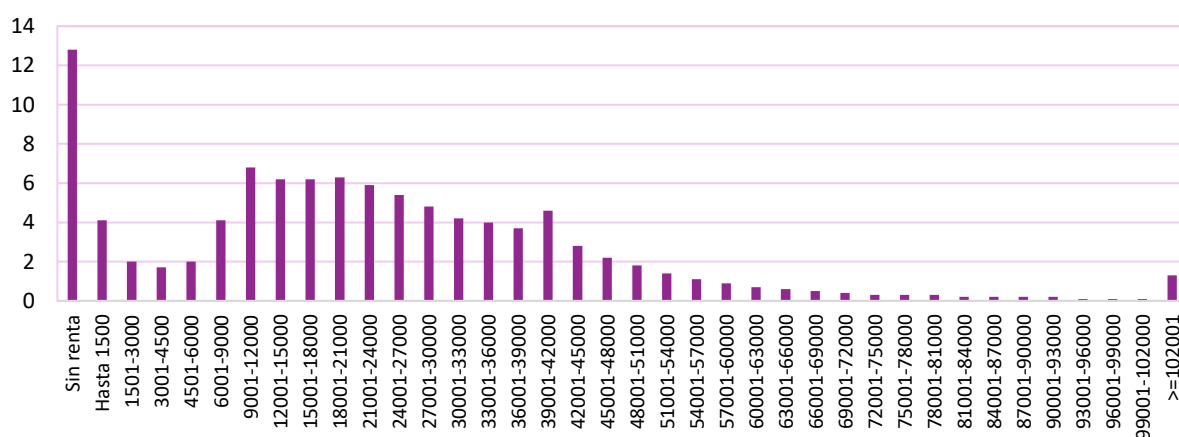
Paralelamente, un 33,5 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 39,7 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,8 % que no tiene renta).

CUADRO I.2.27. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA TOTAL ENTRE LA POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS (% DE POBLACIÓN)						
	2019	2020	2021	2022	DIF. 21-22	DIF 2019-22
% POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS QUE RECIBE ALGÚN TIPO DE RENTA	86,5	85,4	86,3	87,2	0,9	0,7
% POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS QUE NO RECIBE NINGÚN TIPO DE INGRESOS	13,5	14,6	13,7	12,8	-0,9	-0,7
% POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS QUE TIENE UN RENTA PERSONAL INFERIOR A LA RENTA MEDIA DE LA CAPV	60,0	59,5	59,5	59,5	0	-0,5
% POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS QUE TIENE UN RENTA PERSONAL QUE SUPERA EL DOBLE D E LA MEDIA DE LA CAPV	10,0	10,0	9,7	9,2	-0,5	-0,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar. Elaboración propia

La mediana, indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 20.043 €; es decir, en 2022 la mitad de la población mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 20.043 € anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.

GRÁFICO I.2.9. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR ESTRATO DE RENTA PERSONAL, 2022



Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar

Tal y como muestra el cuadro adjunto, la ratio de mujeres en cada uno de los deciles cuya renta es inferior a la mediana (deciles 2 a 5) es superior a la de hombres, siendo un 65,8 % en el decil 2 frente a un 34,2 % de hombres. Por su parte, en el decil de renta más elevado la ratio de mujeres es de un 36,8 % frente al 63,2 % que representa la ratio masculina.

CUADRO I.2.28 POBLACIÓN DE 18 Y MÁSAÑOS POR DECIL DE RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN SEXO (porcentajes). 2022						
	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	48,0	52,0
Decil 2 <=3.976 euros	20,0	14,3	25,3	100,0	34,2	65,8
Decil 3 (3.3977-10.394 €)	10,0	7,2	12,6	100,0	34,7	65,3
Decil 4 (10.395-15.220 €)	10,0	7,8	12,1	100,0	37,2	62,8
Decil 5 (15.221-20.043 €)	10,0	9,0	10,9	100,0	43,1	56,9
Decil 6 (20.044-25.132 €)	10,0	10,8	9,3	100,0	51,7	48,3
Decil 7 (25.133-31.352 €)	10,0	12,3	7,9	100,0	58,8	41,2
Decil 8 (31.353-39.106 €)	10,0	12,7	7,5	100,0	61,0	39,0
Decil 9 (39.107-48.732 €)	10,0	12,8	7,4	100,0	61,6	38,4
Decil 10 (>=48.733 €)	10,0	13,2	7,1	100,0	63,2	36,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar. Elaboración propia

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín Estadístico. 2024.
2. **EUROSTAT.** Base de datos. 2024.
3. **EUROSTAT.** News release euroindicators.
4. **EUSTAT.** Cuentas Económicas Trimestrales. 2024.
5. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2023 (Año n-2).
6. **EUSTAT.** Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2024.
7. **EUSTAT.** Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2022.
8. **EUSTAT.** Cuentas patrimoniales de las empresas no financieras. 2022
9. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Hacienda y Economía. Dirección de Economía y Planificación. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2024.
10. **INE.** Contabilidad Nacional Anual de España. 2023 (Año n-2).
11. **INE.** Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2024.
12. **INE.** Encuesta trimestral de coste laboral. 2024.
13. **INE.** Índice de precios de consumo. 2024.
14. **MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA.** Registro de Inversiones Exteriores. 2024.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo I. *La economía en la CAPV* se divide en seis puntos. En el primero, se estudia la Estructura y Demografía empresarial, que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo presenta la estructura productiva de la CAPV. El tercero contiene algunas magnitudes del sector primario. En el cuarto se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de la Estadística Industrial y las Cuentas Económicas, otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI). El quinto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el sexto recoge el análisis del sector servicios con estudios más detallados para comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del sector comercio, se analizan la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores. Y el análisis del sector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como unos concisos datos sobre el mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV

La operación *Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)* de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2024 los datos del DIRAE contabilizan un total de 147.524 empresas¹⁶ activas en la CAPV que dan empleo a 945.626 personas, de forma que el tamaño medio sigue aumentando y se sitúa en 6,41 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de enero de 2024, el número de empresas ha disminuido un 1 % (1.546 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,9 %).

La ratio de empresas con 50 o más empleos se sitúa en el 1,4 % del total, esto es, 2.128 empresas que dan empleo a 495.876 personas, lo que supone el 52,5 % del total del empleo. Por el contrario, 108.954 empresas, el 73,9 % del total no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 13,7 % de todo el empleo.

Según datos recogidos en el informe *Key figures on European business – 2024 edition*, publicado por EUROSTAT (*las estadísticas empresariales abarcan la industria, la construcción, el comercio distributivo y otros servicios de mercado, y excluyen algunas actividades económicas, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como la administración pública*), en el año 2021 había 30,1 millones de empresas en la economía empresarial de la UE. En conjunto, empleaban a 156,1 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5 empleos por empresa, siendo la gran mayoría (99,1 %) de las empresas micro o pequeñas empresas que emplean a menos de 50 personas.

¹⁶ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

CUADRO I.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO

	1/1/2020	1/1/2021	1/1/2022	1/1/2023	1/1/2024	21/22 (%)	22/23 (%)	23/24 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	153.971	152.554	151.088	149.070	147.524	-1,0	-1,3	-1,0
SEDE EN LA CAPV	149.720	148.324	146.701	144.601	142.550	-1,1	-1,4	-1,4
--ARABA/ÁLAVA	21.279	20.858	20.725	20.445	20.041	-0,6	-1,4	-2,0
--BIZKAIA	77.770	77.151	76.050	74.951	74.178	-1,4	-1,4	-1,0
--GIPUZKOA	50.671	50.315	49.926	49.205	48.331	-0,8	-1,4	-1,8
SEDE EN RESTO ESTADO	4.251	4.230	4.387	4.469	4.974	3,7	1,9	11,3
SEDE CAPV (%)	97,2	97,2	97,1	97,0	96,6			
SEDE RESTO ESTADO (%)	2,8	2,8	2,9	14,1	14,1			
TOTAL EMPLEO	921.525	909.442	911.656	928.042	945.626	0,2	1,8	1,9
TAMAÑO MEDIO	5,99	5,96	6,03	6,23	6,41			

* Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

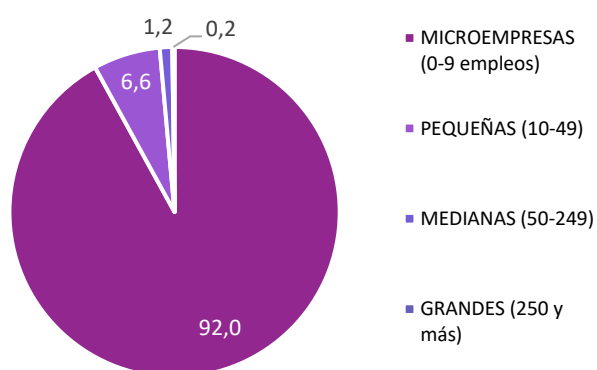
Fuente: EUSTAT. DIRAE y elaboración propia

CUADRO I.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO

	1/1/2023				1/1/2024				VARIACIÓN 23/24	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		Empresas	Empleo
	n	%	n	%	n	%	n	%		
TOTAL	149.070	100	928.042	100	147.524	100	945.626	100	-1,0	1,9
=<2	110.567	74,2	132.025	14,2	108.954	73,9	129.935	13,7	-1,5	-1,6
3-5	19.346	13,0	71.525	7,7	19.066	12,9	70.524	7,5	-1,4	-1,4
6-9	7.654	5,1	54.627	5,9	7.710	5,2	55.217	5,8	0,7	1,1
10-14	3.760	2,5	43.819	4,7	3.847	2,6	45.010	4,8	2,3	2,7
15-19	1.981	1,3	33.308	3,6	2.038	1,4	34.318	3,6	2,9	3,0
20-49	3.683	2,5	110.820	11,9	3.781	2,6	114.746	12,1	2,7	3,5
50-99	1.108	0,7	77.191	8,3	1.120	0,8	77.772	8,2	1,1	0,8
100-249	657	0,4	100.832	10,9	680	0,5	103.876	11,0	3,5	3,0
250-499	186	0,1	64.668	7,0	191	0,1	65.826	7,0	2,7	1,8
>= 500	128	0,1	239.227	25,8	137	0,1	248.402	26,3	7,0	3,8

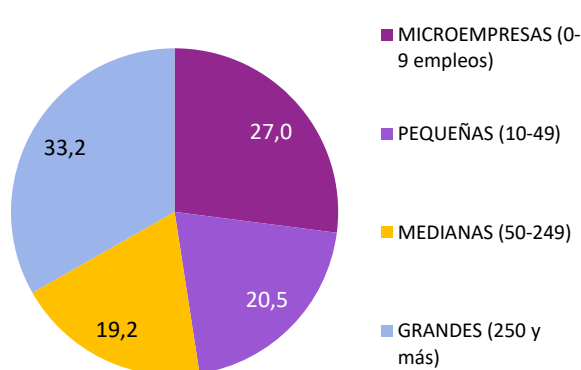
Fuente: EUSTAT. DIRAE.

GRÁFICO I.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2024



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO I.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2024



Fuente: EUSTAT

CUADRO I.3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA										
	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2023	1/1/2024	PESO	VAR. 23/24	1/1/2023	1/1/2024	PESO	VAR. 23/24	1/1/23	1/1/24
TOTAL	149.070	147.524	100,0	-1,0	928.042	945.626	100,0	1,9	6,2	6,4
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	4.961	4.638	3,1	-6,5	9.800	9.383	1,0	-4,3	2,0	2,0
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	33	31	0,0	-6,1	351	367	0,0	4,6	10,6	11,8
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	9.719	9.508	6,4	-2,2	174.793	178.303	18,9	2,0	18,0	18,8
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	147	152	0,1	3,4	2.163	2.237	0,2	3,4	14,7	14,7
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	249	245	0,2	-1,6	6.217	6.327	0,7	1,8	25,0	25,8
F. CONSTRUCCIÓN	19.116	18.859	12,8	-1,3	54.658	55.508	5,9	1,6	2,9	2,9
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	29.025	27.956	19,0	-3,7	127.103	127.322	13,5	0,2	4,4	4,6
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9.939	9.935	6,7	0,0	43.952	45.179	4,8	2,8	4,4	4,6
I. HOSTELERÍA	12.183	12.118	8,2	-0,5	62.396	64.655	6,8	3,6	5,1	5,3
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.464	3.537	2,4	2,1	25.262	26.476	2,8	4,8	7,3	7,5
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.754	2.771	1,9	0,6	15.733	15.771	1,7	0,2	5,7	5,7
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.776	2.807	1,9	1,1	5.006	5.152	0,5	2,9	1,8	1,8
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	20.446	20.314	13,8	-0,6	63.614	64.591	6,8	1,5	3,1	3,2
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.208	5.138	3,5	-1,3	68.251	70.005	7,4	2,6	13,1	13,6
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	429	428	0,3	-0,2	77.805	78.241	8,3	0,6	181,4	182,8
P. EDUCACIÓN	5.399	5.501	3,7	1,9	48.794	49.700	5,3	1,9	9,0	9,0
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.739	9.892	6,7	1,6	101.636	104.409	11,0	2,7	10,4	10,6
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	4.244	4.380	3,0	3,2	17.266	18.211	1,9	5,5	4,1	4,2
S. OTROS SERVICIOS	9.239	9.314	6,3	0,8	23.242	23.789	2,5	2,4	2,5	2,6
PERSONA FÍSICA	88.348	86.556	58,7	-2,0	124.830	122.509	13,0	-1,9	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	4.553	4.466	3,0	-1,9	202.397	206.292	21,8	1,9	44,5	46,2
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	41.331	41.922	28,4	1,4	322.969	335.449	35,5	3,9	7,8	8,0
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	13.935	13.674	9,3	-1,9	131.825	134.310	14,2	1,9	9,5	9,8
• OTRA SOCIEDAD*	6.969	7.049	4,8	1,1	60.458	62.712	6,6	3,7	8,7	8,9
• COMUNIDAD DE BIENES	5.099	4.722	3,2	-7,4	16.099	15.134	1,6	-6,0	3,2	3,2
• SOCIEDAD COOPERATIVA	1.867	1.903	1,3	1,9	55.268	56.464	6,0	2,2	29,6	29,7
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	903	906	0,6	0,3	146.021	147.066	15,6	0,7	161,7	162,3
• CORPORACIÓN LOCAL	349	346	0,2	-0,9	30.557	30.890	3,3	1,1	87,6	89,3
• ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA	517	523	0,4	1,2	28.922	29.330	3,1	1,4	55,9	56,1
• ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.	37	37	0,0	0,0	86.542	86.846	9,2	0,4	2.339,0	2.347,2
* (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)										
Fuente: EUSTAT, DIRAE y elaboración propia										

Las actividades económicas con mayor número de empresas (CUADRO I.3.3) son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (19 % del total de empresas, con una reducción del 3,7 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (13,8 % de las empresas, con un descenso del 0,6 %) y Construcción (12,8 %, con una disminución del 1,3 %). Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (18,9 %, con un aumento del 2 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (13,5 %, con un aumento del 0,2 %) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (11 %, con un crecimiento del 2,7 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 6,41 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 182,8 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (25,8), Industria manufacturera (18,8) y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (14,7).

Atendiendo a su personalidad jurídica¹⁷, si del análisis se excluye a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,42 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 13,5 personas. Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 46,2 personas, las Cooperativas de 29,7 personas y las Sociedades de Responsabilidad Limitada de 8 personas.

Bajo la cobertura jurídica de “personas físicas” figura el 58,7 % de las empresas de la CAPV, aunque tan solo concentra el 13 % del empleo. Consecuentemente, las empresas que son “personas jurídicas” suponen el 41,3 % de las empresas y concentran el 87 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 76,1 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada: el 7,3 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 25,1 % del empleo) y el 68,8 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 40,8 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan, por su parte, el 3,1 % de las empresas y el 6,9 % del empleo.

3.1.2. Demografía empresarial

En cuanto a la rotación, y teniendo en cuenta las altas¹⁸ y bajas¹⁹ de empresas, 13.570 comenzaron y 15.116 cesaron su actividad a lo largo de 2023, con un saldo negativo de 1.546 empresas.

Recordamos que el estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas²⁰.

La tasa de nacimiento de empresas (calculada como el cociente entre las creadas y el stock) fue del 9,2 % y la de mortandad (el cociente se calcula con las bajas) del 10,2 %. Como resultado, la tasa de crecimiento neto fue negativa (- 1 %).

CUADRO I.3.4. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV					
	01/01/2020	01/01/2021	01/01/2022	01/01/2023	01/01/2024
STOCK DE EMPRESAS EXISTENTES	153.971	152.554	151.088	149.070	147.524
ALTAS	14.445	12.693	13.627	14.073	13.570
BAJAS	17.832	14.110	15.093	16.091	15.116
SALDO NETA	-3.387	-1.417	-1.466	-2.018	-1.546
TASA DE NACIMIENTO DE EMPRESAS	9,4	8,3	9,0	9,4	9,2
TASA DE MORTANDAD DE EMPRESAS	11,6	9,2	10,0	10,8	10,2
TASA DE CRECIMIENTO NETO	-2,2	-0,9	-1	-1,4	-1

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

El cuadro I.3.5. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2019 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 45 % de las 17.086 empresas creadas en el año 2019 siguen activas después de cinco años (7.684) y viceversa, el 55 % han desaparecido (9.402). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas

¹⁷ Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)

¹⁸ Empresas incluidas como nuevas en la última actualización del directorio. La mayoría se refiere a nuevas aperturas, pero en unos pocos casos pueden referirse a empresas previamente existentes en la realidad, no recogidas en el directorio anterior por error de omisión.

¹⁹ Empresas incluidas en la última actualización del directorio. La mayoría se refiere a cierres o abandonos de la actividad, pero en unos pocos casos pueden referirse a empresas previamente inexistentes en la realidad, duplicadas o indebidamente recogidas por error en el directorio anterior.

²⁰ Parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja

supervivientes representan el 73 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 30.261 a 22.103 empleos), el porcentaje de pérdida (27 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (55 %).

Por TT.HH., en Álava siguen activas el 50,6 % de las empresas dadas de alta en 2019 (con el 74,1 % del empleo inicial), en Bizkaia el 43,6 % (con el 73,3 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 44,5 % (con el 72,1 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas (con sede en la CAPV) dadas de alta en 2018 contaron con un empleo medio de 1,8 personas y actualmente alcanzan las 2,9 personas.

CUADRO I.3.5. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS ALTAS A 01/01/2018 ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES												
	ALTAS A 01/01/2019		ACTIVAS EN									
	EMPRESAS	EMPLEO	2020		2021		2022		2023		2024	
			EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	17.603	33.722	14.763	31.855	12.716	30.943	10.739	28.611	9.101	27.192	7.944	26.269
SEDE CAPV	17.086	30.261	14.289	28.107	12.310	26.841	10.394	24.704	8.803	23.076	7.684	22.103
ÁLAVA	2.679	4.807	2.369	4.534	2.013	4.280	1.727	3.857	1.515	3.685	1.356	3.563
BIZKAIA	8.921	15.847	7.401	14.715	6.385	14.167	5.325	13.047	4.496	12.030	3.888	11.616
GIPUZKOA	5.486	9.607	4.519	8.858	3.912	8.394	3.342	7.800	2.792	7.361	2.440	6.924
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	100	100	83,9	94,5	72,2	91,8	61,0	84,8	51,7	80,6	45,1	77,9
SEDE CAPV	100	100	83,6	92,9	72,0	88,7	60,8	81,6	51,5	76,3	45,0	73,0
ÁLAVA	100	100	88,4	94,3	75,1	89,0	64,5	80,2	56,6	76,7	50,6	74,1
BIZKAIA	100	100	83,0	92,9	71,6	89,4	59,7	82,3	50,4	75,9	43,6	73,3
GIPUZKOA	100	100	82,4	92,2	71,3	87,4	60,9	81,2	50,9	76,6	44,5	72,1
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia												

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

A finales de diciembre de 2024 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.585, lo que supone un descenso del 0,56 % respecto al mismo periodo de 2023 (326 empresas menos), frente al incremento del 0,16 % registrado en el periodo anterior.

Por sectores de actividad, se observa un descenso en todos ellos: en el sector primario (-2,4 %), en la industria (-1,8 %), en la construcción (-0,3 %) y en servicios (-0,4 %).

CUADRO I.3.6. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CAPV					
	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2019	58.958	871	6.608	4.947	46.532
2020	57.522	876	6.511	4.945	45.190
2021	58.145	864	6.438	4.980	45.863
2022	57.820	844	6.403	5.061	45.512
2023	57.911	842	6.309	5.103	45.657
2024	57.585	822	6.196	5.086	45.481
VAR. 2022/23	0,2	-0,2	-1,5	0,8	0,3
VAR. 2023/24	-0,6	-2,4	-1,8	-0,3	-0,4

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES y elaboración propia.

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT, entre 2023 y 2024 todos los grandes agregados económicos aumentaron su VAB en términos corrientes. Así, el PIB del conjunto de la economía vasca creció un 5 % en términos corrientes. El empleo (medido en equivalentes a tiempo completo (ETC)) un 1,8 %.

En relación con la estructura, en 2024 el sector primario con un VAB de 787 M€ y 11.646 puestos de trabajo a tiempo completo supuso el 0,8 % del PIB total a precios corrientes y 1,2 % del empleo, el sector industrial con un VAB de 20.531 M€ y 202.177 puestos de trabajo a tiempo completo representó el 21,1 % del PIB total a precios corrientes y el 20,5 % del empleo, la construcción con 4.721 M€ y 58.969 puestos de trabajo a tiempo completo representó el 4,9 % del PIB y el 6 % del empleo y el sector servicios con 62.260 M€ y 714.874 puestos de trabajo a tiempo completo, el 64 % del PIB total y el 72,4 % del empleo.

CUADRO I.3.7. EVOLUCIÓN DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES Y DEL EMPLEO EN LA CAPV. AGREGADOS MACROECONÓMICOS										
	2023				2024				VARIACIÓN (%)	
	PIB		EMPLEO		PIB		EMPLEO		PIB	EMPLEO
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL		
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	779.192	0,8	11.865	1,2	786.961	0,8	11.646	1,2	1,0	-1,8
INDUSTRIA Y ENERGÍA	19.902.093	21,5	200.358	20,6	20.530.858	21,1	202.177	20,5	3,2	0,9
CONSTRUCCIÓN	4.514.846	4,9	58.847	6,1	4.720.956	4,9	58.969	6,0	4,6	0,2
SERVICIOS	58.724.838	63,4	699.460	72,1	62.259.944	64,0	714.874	72,4	6,0	2,2
VAB a precios básicos	83.920.969	90,5			88.298.719	90,8			5,2	
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	8.759.275	9,5			8.994.244	9,2			2,7	
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado/ EMPLEO EN ETC	92.680.244	100,0	970.530	100,0	97.292.963	100,0	987.666	100,0	5,0	1,8

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales, abril 2024 y elaboración propia

A continuación presentamos la estructura por sectores de actividad a partir de la información recogida en las Cuentas Económicas de EUSTAT. Se ha de tener en cuenta que la desagregación del PIB y del empleo por sectores de actividad corresponde al último año publicado, que para el PIB es 2023 y para el empleo 2022.

En términos de VAB y empleo, dejando a un lado el Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire acondicionado, las principales ramas dentro del sector industrial son Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (6,7 % del VAB de 2023 y 6,8 % del empleo de 2022), Fabricación de material de transporte (2,8 % y 1,9 %, respectivamente), Fabricación de maquinaria y equipo (2,3 % y 2,4 %, respectivamente) y Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (2,2 % y 1,9 %, respectivamente)

Dentro del conjunto del sector servicios destacan Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (11,2 % del VAB y 13,3 % del empleo), Actividades sanitarias (5,7 % y 5,7 %), Educación (5,3 % y 8,5 %), Transporte y almacenamiento (4,9 % y 4,6 %), Administración pública y defensa (4,5 % y 6,7 %), Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial; servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (5,7 % y 4,6 %) y Hostelería (4,8 % y 5,7 %).

Las Actividades inmobiliarias destacan por su contribución al VAB (9,6 %), pero no tanto por su aportación al empleo (0,5 %).

CUADRO I.3.8. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV: PESO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PIB Y EN EL EMPLEO TOTAL

		PIB Y VAB 2023			EMPLEO 2022	
		PIB 2023 MILES €	% SOBRE PIB	% SOBRE VAB	MILES €	% VERTICAL
SECTOR PRIMARIO	1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	779.192	0,8	0,9	12.372	1,3
INDUSTRIA		19.902.093	21,5	23,7	191.175	20,1
	02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	48.964	0,1	0,1	384	0,0
	03. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	1.033.684	1,1	1,2	14.392	1,5
	04. INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	92.920	0,1	0,1	1.933	0,2
	05. INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	816.764	0,9	1,0	10.689	1,1
	06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	693.644	0,7	0,8	882	0,1
	07. INDUSTRIA QUÍMICA	426.446	0,5	0,5	3.988	0,4
	08. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	340.676	0,4	0,4	1.230	0,1
	09. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS Y OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.840.437	2,0	2,2	17.723	1,9
	10. FABRICACIÓN DE METALES BÁSICOS Y DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	5.598.873	6,0	6,7	65.157	6,8
	11. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	549.923	0,6	0,7	7.240	0,8
	12. FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	711.572	0,8	0,8	9.010	0,9
	13. FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	1.945.216	2,1	2,3	22.523	2,4
	14. FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	2.309.745	2,5	2,8	18.431	1,9
	15. FABRICACIÓN DE MUEBLES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS; REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.028.671	1,1	1,2	15.104	1,6
	16. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1.892.887	2,0	2,3	2.489	0,3
	17. SUMINISTRO DE AGUA, ACTIV. DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	571.671	0,6	0,7	6.811	0,7
CONSTRUCCIÓN		4.514.846	4,9	5,4	58.556	6,1
SERVICIOS		58.724.838	63,4	70,0	683.595	71,8
	19. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	9.438.490	10,2	11,2	126.975	13,3
	20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4.132.393	4,5	4,9	43.868	4,6
	21. HOSTELERÍA	4.037.137	4,4	4,8	54.233	5,7
	22. ACTIVIDADES DE EDICIÓN, AUDIOVISUALES Y DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	358.694	0,4	0,4	5.081	0,5
	23. TELECOMUNICACIONES	666.227	0,7	0,8	2.134	0,2
	24. PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.263.953	1,4	1,5	17.702	1,9
	25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4.607.515	5,0	5,5	14.856	1,6
	26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	8.056.293	8,7	9,6	4.916	0,5
	27. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL; SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	4.811.340	5,2	5,7	43.614	4,6
	28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	616.418	0,7	0,7	9.116	1,0
	29. PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO; OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES VETERINARIAS	624.602	0,7	0,7	11.969	1,3
	30. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERV. AUXILIARES	2.624.239	2,8	3,1	60.107	6,3
	31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.759.166	4,1	4,5	63.706	6,7
	32. EDUCACIÓN	4.440.072	4,8	5,3	80.964	8,5
	33. ACTIVIDADES SANITARIAS	4.757.858	5,1	5,7	54.100	5,7
	34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1.264.225	1,4	1,5	28.593	3,0
	35. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1.310.262	1,4	1,6	14.034	1,5
	36. OTROS SERVICIOS	947.469	1,0	1,1	22.044	2,3
	37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.008.485	1,1	1,2	25.583	2,7
	38. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES		0,0	0,0		
VAB A PRECIOS BÁSICOS		83.920.969	90,5	100,0		
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS		8.759.275	9,5			
TOTAL		92.680.244	100,0		952.509	100,0

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas, mayo 2025 y elaboración propia
Los totales no suman las partidas en la estadística original

3.3. SECTOR PRIMARIO

Según las *Cuentas Económicas Trimestrales* de EUSTAT, la variación interanual del VAB del sector primario, en términos reales, entre 2023 y 2024 es del 3,1 %. Por su parte, el empleo (medido en equivalente a tiempo completo (ETC)) comenzó el año con un decremento interanual del 3,6% en el primer trimestre y culminó con un crecimiento del 0,2 % en el cuarto.

CUADRO I.3.9. INDICADORES EN EL SECTOR PRIMARIO						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VAB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	659.692	539.267	614.511	716.638	779.192	786.961
EMPLEO EN ETC*	12.400	12.087	11.891	12.372	11.865	11.646
VARIACIÓN VAB (REAL)	6	-16,9	15	2,2	16	3,1
VARIACIÓN EMPLEO	-2,8	-2,5	-1,6	4	-4,1	-1,8
*Equivalentes a tiempo completo						
Fuente: EUSTAT, <i>Cuentas Económicas Trimestrales</i> , mayo 2025						

3.4. INDUSTRIA

3.4.1. Encuesta industrial 2023: principales resultados

El VAB a coste de factores²¹ generado por el sector industrial de la CAPV continuó en ascenso en 2023 y alcanzó los 17.554,6 M€, un 5,4 % superior al obtenido el año 2022. El número de personas ocupadas, por su parte, aumentó un 1,8 %. El total de personas empleadas se situó así en 208.367, 3.593 personas más que en 2022.

El ascenso se dejó sentir en la mayoría de los indicadores económicos, pero no en todos. Así, el volumen de ingresos (cifra de negocios) alcanzó los 70.380,4 M€ a precios corrientes en 2023, un 5,7 % menos que lo alcanzado en el año 2022. La inversión, por su parte, disminuyó un 2,3 %.

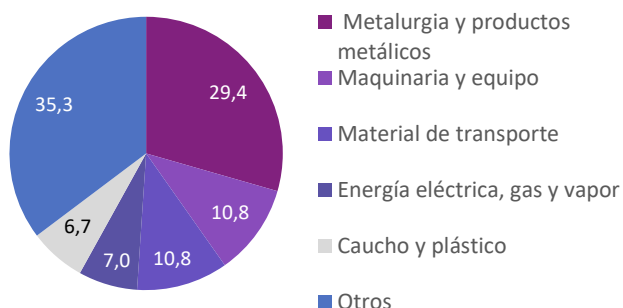
Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los cuatro subsectores industriales clave se tiene lo siguiente:

- Metalurgia y productos metálicos (29,4 % del VAB cf, 32,8 % del empleo, 22,7 % de la inversión y 21,7 % de las ventas) creció en VABcf y en empleo, pero disminuyó en inversión y en cifra de negocios y resultados antes de impuestos.
- Maquinaria y equipo (10,8 % del VAB cf, 11,3 % del personal, 7,3 % de la inversión y 8,8 % de las ventas) observó incrementos tanto en VABcf como en personal, inversión y ventas y resultados.
- Material de transporte (10,8 % del VAB cf, 9,6 % del personal, 10,5 % de la inversión y 15,3 % de las ventas) aumentó también su VABcf, su empleo, su inversión y su cifra de negocios y resultados.
- Caucho y plásticos (6,7 % del VAB cf, 6,6 % del personal, 7,9 % de la inversión y 5,5 % de las ventas) observó incrementos tanto en VABcf como en personal, inversión y ventas y resultados.

²¹ Este indicador mide el valor económico de la producción total de bienes y servicios descontando los recursos que han sido necesarios para su producción, las subvenciones y los impuestos indirectos. Hay que indicar que el sector industrial, además del manufacturero, incluye las Industrias extractivas, la Energía eléctrica, gas y vapor, el Suministro de agua y el Saneamiento y gestión de residuos.

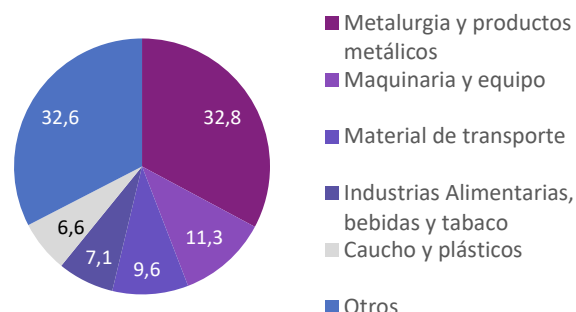
CUADRO I.3.10. MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES											
		% Distribución (Industria = 100) 2023				Resultados antes de impuestos*	Variación 22/23				
		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de Negocios		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de nego- cios	Resultados antes de impuestos
Total industria		100	100	100	100	100					
	Miles de euros y empleo en personas	17.554.617 miles	208.367 personas	2.462.733 miles	70.380.367 miles	3.946.294 miles	5,4	1,8	-2,3	-5,7	6,7
Sección B	Industria extractiva	0,3	0,2	0,1	0,2	0,4	44,4	6,1	-19,5	21,2	1.358,2
Sección C. Industria manufacturera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5,5	7,1	9,0	7,1	6,3	16,2	-0,5	23,1	3,8	52,6
	Textil, confección, cuero y calzado	0,5	1,1	0,2	0,3	0,4	5,3	-2,3	-17,1	0,1	-5,5
	Madera, papel y artes gráficas	4,8	5,4	4,7	3,9	5,7	6,6	-0,4	-14,5	-9,3	6,4
	Coquerías y refino de petróleo	3,0	0,5	3,7	10,4	9,5	-50,8	1,0	-52,6	-26,7	-41,4
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	4,0	2,7	9,5	3,2	6,0	14,2	5,3	50,9	-0,6	0,5
	Caucho y plásticos	6,7	6,6	7,9	5,5	8,2	4,4	1,0	13,5	0,2	3,9
	Otros productos minerales no metálicos	2,9	2,4	2,0	1,9	5,7	12,8	-0,5	23,2	-3,0	51,1
	*Metalurgia y productos metálicos	29,4	32,8	22,7	25,0	21,7	4,4	1,6	-15,6	-4,2	-12,2
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,7	3,7	1,9	1,9	2,7	15,1	8,0	3,9	11,7	24,3
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	3,8	4,5	2,1	3,2	3,2	18,1	3,6	-48,4	5,0	139,5
	Maquinaria y equipo	10,8	11,3	7,3	8,8	9,4	14,1	2,2	23,3	7,6	22,6
	Material de transporte	10,8	9,6	10,5	15,3	8,6	15,6	1,9	32,3	12,8	27,7
	Muebles y otras manufactureras	4,6	7,4	1,8	3,0	3,3	4,0	3,2	8,6	1,8	2,6
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	7,0	1,2	10,5	8,4	7,2	15,8	1,7	-16,5	-30,6	1.024,9
Sección E	Suminist. de agua y saneamiento	3,1	3,4	6,1	2,0	1,6	-3,9	-0,7	7,6	-2,8	-52,7
*Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial y elaboración propia											

GRÁFICO I.3.4. DISTRIBUCIÓN DEL VAB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2023



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO I.3.5. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2023



Fuente: EUSTAT

CUADRO I.3.11. VABcf y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV

	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2022	2023	VAR. 2022/23	2022	2023	VAR. 2022/23
CAUCHO Y PLÁSTICO	13.527	13.662	1,0	1.124.566	1.174.088	4,4
20 - PRODUCTOS DE CAUCHO	7.159	7.219	0,8	705.146	715.643	1,5
21 - PRODUCTOS DE PLÁSTICO	6.368	6.443	1,2	419.420	458.445	9,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	67.280	68.381	1,6	4.952.823	5.169.693	4,4
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.863	10.204	3,5	1.296.153	1.165.320	-10,1
27 - FUNDICIÓN DE METALES	6.552	7.312	11,6	429.687	505.855	17,7
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	9.731	9.761	0,3	539.214	597.235	10,8
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	6.841	6.824	-0,2	531.005	571.077	7,5
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	20.351	20.640	1,4	1.201.315	1.313.388	9,3
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	13.942	13.640	-2,2	955.449	1.016.818	6,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	23.093	23.598	2,2	1.659.034	1.892.872	14,1
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.960	19.487	2,8	1.374.197	1.551.682	12,9
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	4.133	4.111	-0,5	284.837	341.190	19,8
MATERIAL DE TRANSPORTE	19.625	19.995	1,9	1.643.846	1.900.842	15,6
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	12.272	12.055	-1,8	922.233	1.006.846	9,2
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	400	378	-5,5	9.228	25.119	172,2
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.953	7.562	8,8	712.385	868.877	22,0

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, los datos de EUSTAT muestran que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico²² medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, en 2023 el personal ocupado en tales sectores se elevó al 32,9 %, frente al 32,4 % registrado en 2022 y al 31,8 % registrado en 2018.

Paralelamente, los datos muestran un aumento del protagonismo de tales sectores tanto en el VAB a coste de factores como en las ventas netas, aumento que tras caída observada en 2022, supera incluso los pesos registrados en 2021. De esta forma, las respectivas ratios pasan entre 2021 y 2023 del 32,7 % al 33,1 % y del 31,3 % al 32,8 %.

²² Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

CUADRO I.3.12. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE. PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	206.349	207.324	201.017	201.950	204.774	208.367
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,9	5,0	5,0	5,0	5,2	5,6
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,9	27,0	27,0	27,1	27,2	27,3
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	46,9	46,9	46,6	46,4	46,1	46,0
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	16,8	16,5	16,5	16,7	16,5	16,2
SIN CLASIFICAR	4,5	4,6	4,8	4,8	5,0	4,9
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	15.084.027	15.369.283	13.150.189	14.454.664	16.649.729	17.554.617
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	5,7	5,6	5,3	5,2	6,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,5	26,2	28,1	27,4	25,2	27,1
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	42,4	41,1	38,8	45,3	47,8	44,2
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,1	13,1	12,8	12,5	11,8	12,3
SIN CLASIFICAR	13,1	13,8	14,6	9,5	10,0	10,4
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	60.308.597	60.367.660	49.361.163	58.757.265	74.641.778	70.380.367
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,0	4,6	4,2	3,7	3,4	4,3
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,0	26,9	29,3	27,6	24,9	28,5
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	44,8	42,6	40,3	43,0	46,3	44,2
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,4	13,4	13,6	12,8	11,9	12,5
SIN CLASIFICAR	11,7	12,5	12,6	12,9	13,5	10,6

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

3.4.2. Evolución general del sector industrial. Datos 2024

Las *Cuentas Económicas Trimestrales* de EUSTAT muestran una evolución del VAB, en términos reales, del sector industrial que comienza el año con un crecimiento interanual del 1,7 % en el primer trimestre del año y que termina con un 0,5 % en el cuarto. Así, para el conjunto del año, el VAB industrial registra un crecimiento interanual, en términos reales, del 1 %, esto es, 8 décimas porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del +1,8 %. La industria manufacturera registró un crecimiento inferior que el del conjunto del sector industrial (+0,6 % vs +1 %).

CUADRO I.3.13. INDICADORES EN EL SECTOR INDUSTRIAL.				
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO (EDP)
			VARIACIÓN INTERANUAL	
2019	17.471.053	206.258	1,5	0,8
2020	15.320.809	188.818	-12	-8,5
2021	16.561.870	194.496	4,8	3
2022	18.931.360	197.986	3,9	1,8
2023	19.902.093	200.358	1,8	1,2
2024	20.530.858	202.177	1,0	0,9

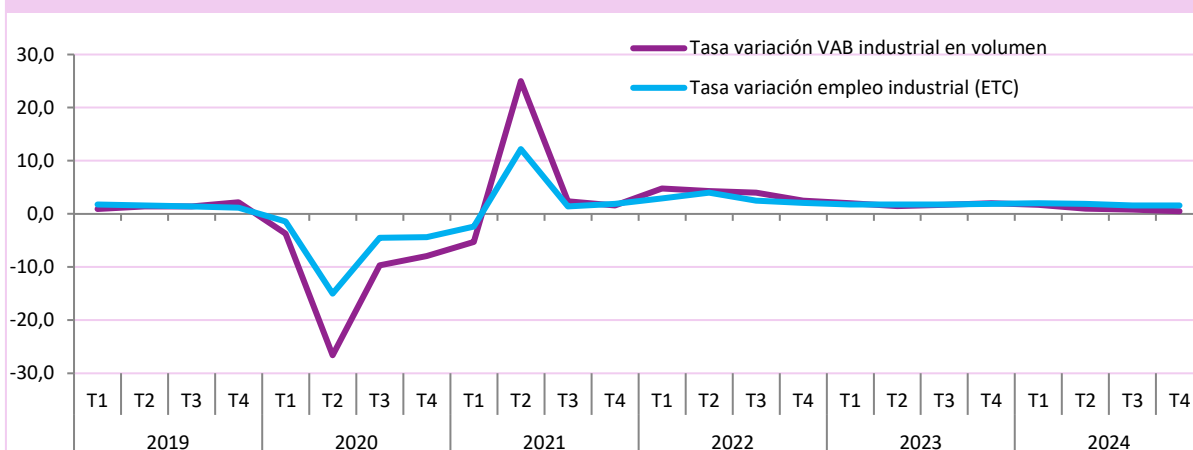
*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas, abril de 2024

El incremento interanual del VAB industrial de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el conjunto del Estado (+2,9 %).

Por lo que respecta al empleo (en equivalente a tiempo completo (ETC)), comienza el año con un crecimiento interanual del 1,1 % en el primer trimestre y culmina con un 0,7 % en el cuarto trimestre.

GRÁFICO I.3.5. EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: CET. EUSTAT

3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. Datos 2024

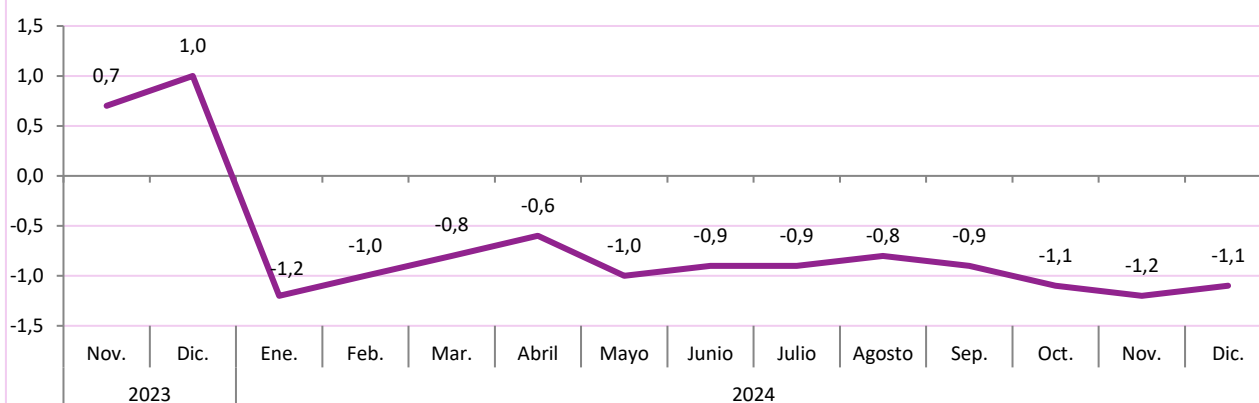
El *Índice de Producción Industrial* (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

Tal y como muestra el GRÁFICO II.3.6., el IPI sufrió una considerable caída en el mes de enero de 2024 (*respecto al mismo periodo acumulado en el año anterior (A(m-12))*), registrando un crecimiento negativo que, con oscilaciones mensuales, se ha mantenido durante todo el año, culminando diciembre con una tasa de decremento del 1,1 %.

Por Territorios Históricos, los tres muestran en diciembre tasas acumuladas negativas respecto a diciembre del año anterior: Álava (-2,5 %), Bizkaia (-0,6 %) y Gipuzkoa (-0,7 %).

GRÁFICO I.3.6. EVOLUCIÓN DEL IPI

(Tasa de variación interanual en el periodo acumulado desde enero hasta último mes observado (Am) respecto al mismo periodo acumulado en el año anterior (A(m-12))).



Fuente: CET. EUSTAT

Según destino económico de los bienes²³, la evolución negativa del conjunto de la actividad industrial tiene su origen, principalmente, en el comportamiento de los Bienes de consumo duradero (con un decremento acumulado en el mes de diciembre del 2,5 %) y de los Bienes de equipo (con un decremento acumulado en el mes de diciembre del 1,4 %), si bien el resto de los bienes (salvo la Energía) también observan un decremento en su índice de producción. Así, los Bienes de consumo no duradero y los Bienes intermedios muestran decrementos acumulados en el mes de diciembre del 0,4 % y del 0,7 %, respectivamente. Por su parte, la producción de Energía ha aumentado (0,7 %).

El análisis sectorial muestra incrementos en Industrias extractivas (7 %), Industrias de la alimentación (0,2 %), Industria de la madera, papel y artes gráficas (2,4 %), Coquería y refino de petróleo (7,8 %), Industria química (1,9 %), Fabricación de productos farmacéuticos (10 %) y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (0,2 %). El resto de los sectores registran variaciones negativas siendo las más notorias las observadas en Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado (-5,2 %) y Fabricación de material de transporte (-4,5 %).

Los subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan variaciones negativas: Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (-2,7 %), Fabricación de metales básicos y productos metálicos (excepto maquinaria y equipo) (-0,1 %), Fabricación de material y equipo eléctrico (-0,5 %), Fabricación de maquinaria y equipo (-0,5 %) y Fabricación de Material de transporte (-4,5 %, tal y como ya hemos apuntado).

CUADRO I.3.14. EVOLUCIÓN DEL IPI POR TERRITORIOS HISTÓRICOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES.

DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2019-12	1,7	-1,6	4,4	0,9	2,8	2,9	2,8	2,0	0,1	5,6
2020-12	-13,4	-13,4	-15,9	-10,7	-6,9	-13,2	-5,3	-12,7	-15,4	-11,9
2021-12	10,5	8	9,5	12,9	12,4	33,0	7,8	13,5	10,4	0,3
2022-12	4,3	3,8	4,2	4,5	6,6	7,8	6,3	9,3	-0,1	10,2
2023-12	1	1,1	1,5	0,5	1,1	-7,6	3,6	4,0	0,6	-8,3
2024-12	-1,1	-2,5	-0,6	-0,7	-0,8	-2,5	-0,4	-1,4	-0,7	0,7

Fuente: EUSTAT IPI (datos a mayo de 2025)

CUADRO I.3.15. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD

DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12	2023-12	2024-12
IPI	1,7	-13,4	10,5	4,3	1	-1,1
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-2,6	1	6,2	2,7	0,3	7
03. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	0,1	-7,3	7,1	2,1	0,3	0,2
04. INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	2,2	-20,8	33,5	1,1	-5,7	-5,2
05. INDUSTRIA DE LA MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	3	-6,6	3,9	-1,1	-5,1	2,4
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-15,3	-15,9	-0,1	20,2	-5,4	7,8
07. INDUSTRIA QUÍMICA	-2,6	-9,6	14,4	-0,7	-1,4	1,9
08. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27,5	10,1	15,1	19,1	17,8	10
09. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS Y OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,9	-13,7	11,3	-0,8	-2,6	-2,7
10. FABRICACIÓN DE METALES BÁSICOS Y DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	0,1	-20,1	12,3	2,9	0,4	-0,1
11. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	-3,4	-9,9	-4,2	0,4	18,3	-3,3
12. FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	5,6	-9,3	6,1	0,2	5,1	-0,5
13. FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	1	-7,7	15,4	8,2	1	-0,5
14. FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	0,8	-15,2	10,5	10,1	8	-4,5
15. FABRICACIÓN DE MUEBLES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS; REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,9	-7,2	27,2	4,8	4,6	-3,5

²³ Fabricación de bienes de consumo duradero: están presentes la fabricación de muebles, aparatos domésticos o productos electrónicos.

Fabricación de bienes de consumo no duradero: entre otros, fabricación, procesado y conservación de alimentos, fabricación de productos para la limpieza e higiene, así como la confección de prendas de vestir.

Fabricación de bienes equipo: fabricación de vehículos de motor, construcción de locomotoras y material ferroviario o construcción aeronáutica o naval.

Fabricación de bienes intermedios: actividades de metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria química y fabricación de productos de caucho y plástico.

Energía: entre las actividades más destacables se incluyen el suministro de energía eléctrica y el refino de petróleo.

16. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	14,4	-11,8	0,8	7,7	-11,8	-3,2
17. SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	1,2	-1	-2,5	1,5	1,8	0,2

Fuente: EUSTAT IPI (datos a mayo de 2025)

El Índice de Precios Industriales (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad un incremento del 1,6 % entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

Los mayores incrementos se producen en Energía eléctrica, gas y vapor (19,3 % en diciembre de 2024, respecto a diciembre de 2023), Agua (6,9 %), Textil, confección, cuero y calzado (6,7 %) y Muebles y otras manufacturas (5 %). Los descensos se producen en Coquerías y refino de petróleo (-7,9 %), Industrias extractivas (-0,7 %) y Metalurgia y productos metálicos (-0,1 %).

Los subsectores industriales clave de la CAPV, salvo Metalurgia y productos metálicos (que como hemos apuntado registra un descenso del 0,1 %), observan incrementos: Caucho y plásticos (+0,8 %), Material y equipo eléctrico (+1 %), Maquinaria y equipo (+2,2 %) y Material de transporte (+2,8 %).

Según destino económico de los bienes, la variación interanual diciembre-diciembre ha sido positiva para todos los grandes grupos. Los precios de los Bienes de consumo han aumentado un 3,2 % (los de consumo duradero un 5,8 % y los de consumo no duradero un 2,5 %), los de los Bienes de equipo un 2,5 %, los de los Bienes intermedios un 0,8 % y los de la Energía un 1,1%.

CUADRO I.3.16. IPRI POR DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. CNAE-2009 VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR						
	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12	2023-12	2024-12
ÍNDICE GENERAL	1,4	-3,1	11,3	13,9	-6,7	1,6
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	-0,3	1,9	1,7	8,1	6,4	3,2
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	1,9	0,9	2,3	7,6	0,4	5,8
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	-0,7	2,1	1,7	8,2	8,0	2,5
BIENES DE EQUIPO	1,6	0,8	0,6	5,3	4,9	2,5
BIENES INTERMEDIOS	0,0	-0,5	11,5	12,3	-4,5	0,8
ENERGÍA	5,0	-15,1	31,3	31,8	-28,2	1,1
SECTORES DE ACTIVIDAD						
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2,5	2,8	-2,7	10,4	20,4	-0,7
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2,5	2,8	-2,7	10,4	20,4	-0,7
--INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,6	-2,8	9,7	11,6	-1,5	0,5
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	-0,6	1,7	1,7	11,0	8,3	2,4
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	-0,8	4,3	-6,6	2,6	3,5	6,7
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	1,4	-3,1	11,9	25,3	-10,0	2,9
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	2,1	-22,6	34,9	27,5	-8,8	-7,9
--INDUSTRIA QUÍMICA	1,2	-0,2	16,1	29,5	-11,9	4,5
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,5	0,0	1,6	3,9	1,8	2,7
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	1,0	0,4	2,9	7,3	6,8	0,8
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	-1,0	-0,6	15,8	9,3	-6,0	-0,1
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	1,1	2,2	5,9	2,3	3,8	3,2
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	2,5	1,6	4,8	7,1	1,5	1,0
--MAQUINARIA Y EQUIPO	0,9	-2,9	2,2	7,5	2,8	2,2
--MATERIAL DE TRANSPORTE	1,8	3,2	-3,2	4,7	6,6	2,8
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	0,9	0,7	2,2	7,6	2,1	5,0
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	6,4	-5,2	25,2	37,8	-51,1	19,3
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	6,4	-5,2	25,2	37,8	-51,1	19,3
--AGUA	0,8	2,8	1,2	12,8	4,5	6,9
--AGUA	0,8	2,8	1,2	12,8	4,5	6,9

Fuente: EUSTAT. IPRI. (datos de mayo de 2025)

3.5. CONSTRUCCIÓN

3.5.1. Evolución del sector de la construcción. Datos 2024

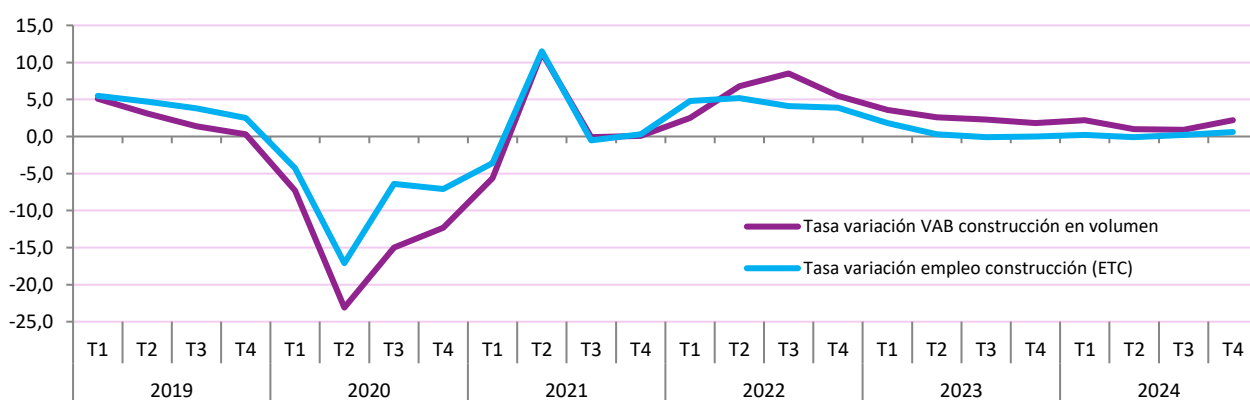
Las *Cuentas Económicas Trimestrales* de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB de la construcción deceleró su crecimiento entre el primer y el tercer trimestre de 2024, observando posteriormente una recuperación. Así, en el primer trimestre de 2024 el crecimiento interanual, en términos reales, fue del 2,2 %, en el segundo del 1 %, en el tercero del 0,9 % y en cuarto del 2,2 %. De esta forma, entre 2023 y 2024, el VAB de la construcción registra un crecimiento interanual, en términos reales, del 1,6 %, esto es, 1 pp menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del 2,6 %.

El incremento interanual del VAB de la construcción de la CAPV fue inferior al que registrado por el INE para el conjunto en el Estado (+1,9 %).

Por lo que respecta al empleo, medido en ETC, comienza el año con incremento interanual del 0,2 % en el primer trimestre de 2024 y culmina el cuarto trimestre con una variación interanual del 0,6 %.

El balance anual relativo al *Índice de Coyuntura de la Construcción*²⁴ (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la construcción, muestra un crecimiento interanual del 2,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 0,1 % en la edificación y del 7,3 % en obra civil.

GRÁFICO I.3.7. EVOLUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN



Fuente: CET. EUSTAT

²⁴ Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).

CUADRO I.3.17. INDICADORES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN							
	CUENTAS ECONÓMICAS TRIMESTRALES DATOS CORREGIDOS.				ÍNDICE COYUNTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN DATOS CORREGIDOS. PRECIOS CORRIENTES. VARIACIÓN INTERANUAL		
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL
			VARIACIÓN INTERANUAL				
2019	4.454.619	60.422	2,4	4,1	8,7	9,2	5,6
2020	3.843.955	55.157	-14,4	-8,7	-8,1	-8,4	-6,1
2021	3.892.382	56.045	1	1,6	7,8	8,4	4,3
2022	4.259.938	58.556	5,8	4,5	14,1	13,3	15,8
2023	4.514.846	58.847	2,6	0,5	8,8	8,9	8,3
2024	4.720.956	58.969	1,6	0,2	2,3	0,1	7,3
*Equivalentes a tiempo completo							
Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas e Índice Coyuntural de la Construcción, datos mayo de 2025. Elaboración propia							

3.5.2. Índice de Costes de la Construcción. Datos 2023

El *Índice de Costes de la Construcción* (ICCE) de EUSTAT mide la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, los costes de la construcción se han incrementado un 0,9 %, los de las materias primas han decrecido un 0,7 % y los de la mano de obra han aumentado un 5,4 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil, los costes de edificación aumentan un 0,9 % y los de la obra civil un 0,7 %.

CUADRO I.3.18. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV. VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR							
	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	
2019-12	2,0	2,0	2,1	1,9	1,9	2,1	2,3
2020-12	0,9	1,1	-0,2	0,6	0,9	-0,8	1,8
2021-12	4,7	4,6	5,1	5,7	5,6	6,1	1,9
2022-12	10,0	9,9	10,7	11,6	11,4	12,3	5,8
2023-12	4,1	3,9	4,8	3,9	3,7	5,0	4,4
2024-12	0,9	0,9	0,7	-0,7	-0,6	-0,8	5,4

Fuente: EUSTAT. ICCE, datos a abril de 2024. Elaboración propia

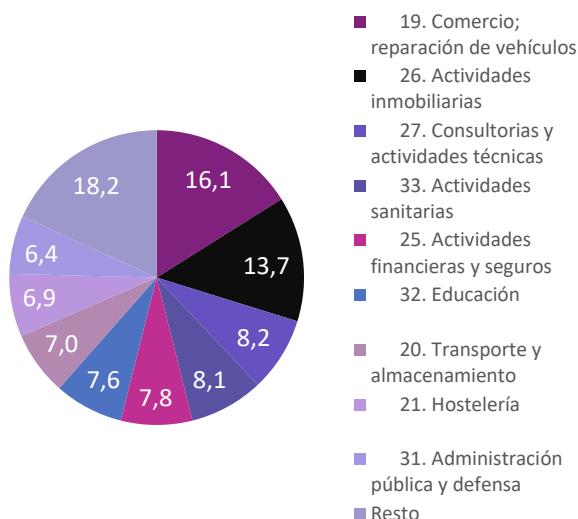
3.6. SERVICIOS

3.6.1. Estructura del sector servicios en la CAPV

A continuación presentamos la estructura del sector servicios en la CAPV a partir de la información recogida en las *Cuentas Económicas* de EUSTAT. Recordamos que se ha de tener en cuenta que la desagregación del PIB y del empleo por sectores de actividad corresponde al último año publicado, que para el PIB es 2023 y para el empleo 2022.

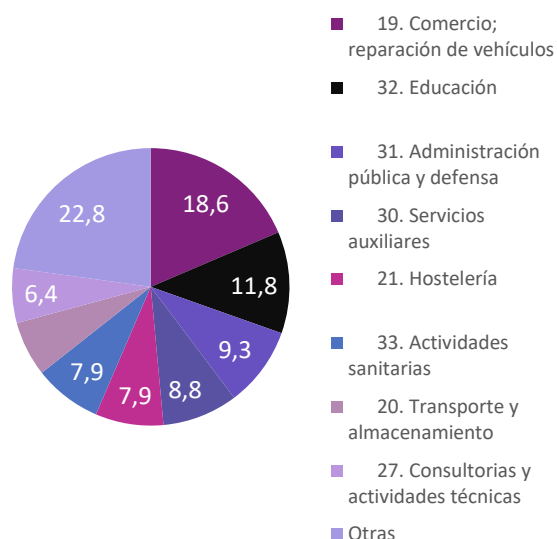
En términos de VAB corriente destacaban en 2023: Comercio y Reparación de vehículos (16,1 % del sector servicios de CAPV), Actividades inmobiliarias (13,7 % del sector servicios), Consultorías y activades técnicas (8,2 %), Actividades sanitarias (8,1 %), Actividades financieras y de seguros (7,8 %), Educación (7,6 %), Transporte y almacenamiento (7 %) y Hostelería (6,9 %) y Administración Pública y defensa (6,4 %). En términos de empleo, destacan en 2022: Comercio y Reparación de vehículos (18,6 % del empleo del sector servicios), Educación (11,8 %), Administración pública y defensa (9,3 %), Servicios auxiliares (8,8 %), Hostelería (7,9 %), Actividades sanitarias (7,9 %), Transporte y almacenamiento y Consultorías y activades técnicas (cada una de ellas con un 6,4 % del empleo del sector servicios).

GRÁFICO I.3.8. DISTRIBUCIÓN DEL VAB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2023



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO I.3.9. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2022



Fuente: EUSTAT

CUADRO I.3.19. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

	VAB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)			EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			VAB*	PRECIOS	EMPLEO
	2021	2022	2023	2020	2021	2022			
19. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	16,7	16,8	16,1	19,4	19,0	18,6	4,9	-0,5	-0,8
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,1	7,3	7,0	6,4	6,3	6,4	-2,6	6,8	1,9
21. HOSTELERÍA	4,9	6,4	6,9	6,8	7,3	7,9	-0,7	3,6	-2,2
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,0	2,3	-2,3
23. TELECOMUNICACIONES	1,2	1,2	1,1	0,3	0,3	0,3	2,9	-0,7	-0,1
24. INFORMÁTICA	2,0	2,1	2,2	2,4	2,4	2,6	7,0	2,0	4,3
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	7,0	6,6	7,8	2,3	2,2	2,2	2,9	5,6	-1,9
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	15,0	14,0	13,7	0,8	0,7	0,7	1,2	0,9	0,7
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	7,1	7,6	8,2	6,5	6,3	6,4	7,6	1,7	0,6
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,0	1,0	1,0	1,3	1,3	1,3	6,2	2,2	4,7
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,1	1,1	1,1	1,7	1,8	1,8	2,6	0,9	-0,4
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,4	4,6	4,5	8,8	8,6	8,8	1,0	2,5	-1,1
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,0	6,6	6,4	9,2	9,3	9,3	1,2	2,3	3,0
32. EDUCACIÓN	8,4	7,8	7,6	11,6	11,9	11,8	1,0	1,9	3,2
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	8,4	8,5	8,1	8,0	8,1	7,9	3,0	1,5	3,4
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	2,2	2,2	2,2	4,3	4,2	4,2	2,2	1,8	2,4
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	2,2	2,1	2,2	2,0	2,0	2,1	-2,3	0,9	-1,4
36. OTROS SERVICIOS	1,8	1,6	1,6	3,4	3,3	3,2	-3,6	1,8	-1,7
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,8	1,8	1,7	4,2	4,0	3,7	1,3	1,8	-4,8
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN EQUIVALENTES TIEMPO COMPLETO)	49.738.885	54.433.920	58.724.838	643.478	664.017	683.595	2,0	2,2	0,5
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN EQUIVALENTES TIEMPO COMPLETO)	78.709.402	86.714.411	92.680.244	899.540	926.449	952.509	1,0	2,6	1,0

* PIB real (en volumen encadenado)

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas, datos a mayo de 2025, y elaboración propia

Entre 2019 y 2023 (se incluyen los dos años con mayor impacto del COVID-19), la tasa de variación anual media del VAB del sector servicios, en términos reales, fue de 4,9 %. Por lo que respecta al empleo, la tasa de variación anual media, entre 2018-22, fue del -0,8 %.

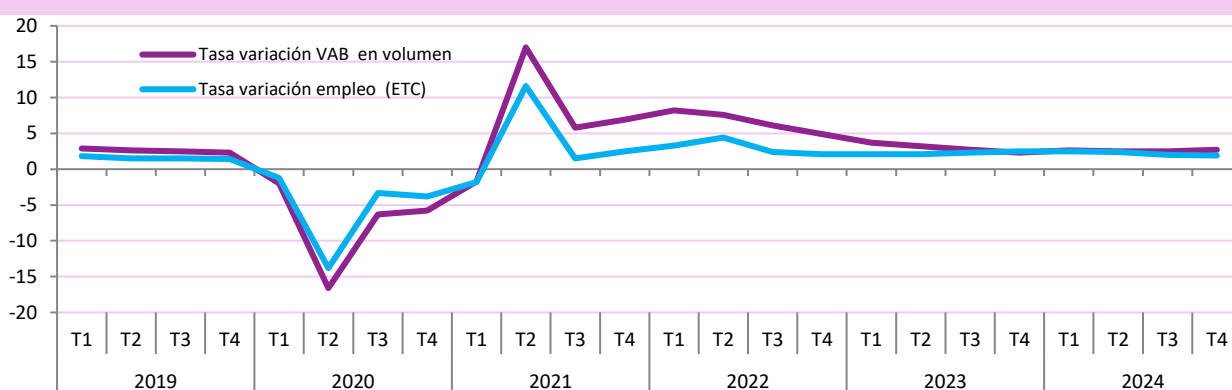
3.6.2. Evolución general del sector servicios. Datos 2024

Las *Cuentas Económicas Trimestrales* de EUSTAT muestran un perfil trimestral de variación del VAB del sector servicios, en términos reales interanuales, que no tiene grandes oscilaciones a lo largo del año 2024. Así, anota un crecimiento del 2,6 % en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo trimestre de 2023, un 2,5 % en el segundo, un 2,5 % en el tercero y un 2,7 % en cuarto trimestre. En consecuencia, para el conjunto del año, se registra un crecimiento interanual, en términos reales, del 2,6 %, 4 décimas porcentuales por debajo del porcentaje registrado en el año anterior.

El incremento interanual del VAB del sector servicios de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el Estado (+3,8 %).

Por lo que respecta al empleo, medido en ETC, inicia el año con incremento interanual del 2,5 % en el primer trimestre de 2024 y culmina el cuarto trimestre con una variación interanual del 1,9 %.

GRÁFICO I.3.10. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS



Fuente: CET. EUSTAT

CUADRO I.3.20. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS.

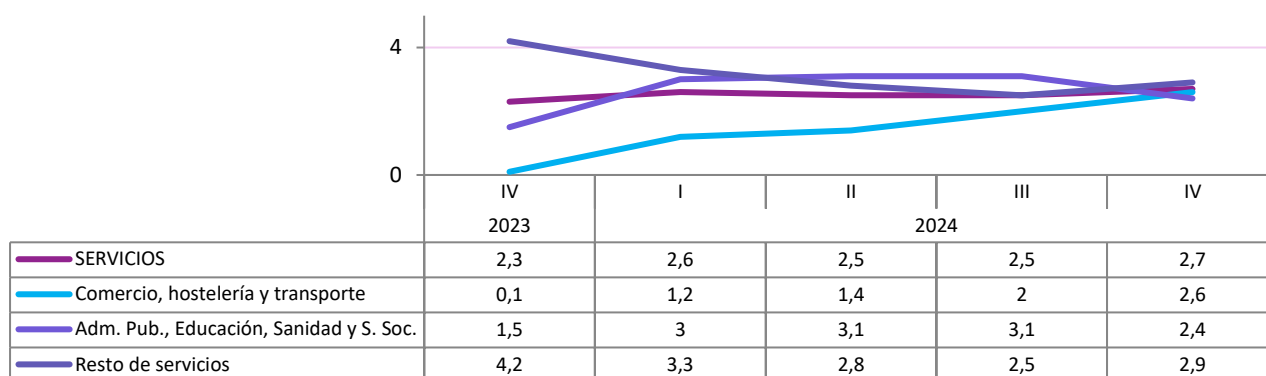
	VAB PRECIOS CORRIENTES	PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN. DATOS CORREGIDOS.				VARIACIÓN PUESTO DE TRABAJO (ETC)
			TOTAL	COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	AD. PÚBLICA, EDUC. SANIDAD Y SERV. SOCIALES	RESTO DE SERVICIOS	
2019	49.866.246	681.168	2,6	2,2	3,2	1,1	1,6
2020	46.265.921	643.478	-7,7	-19,6	1,1	-19,1	-5,5
2021	49.738.885	664.017	6,6	15,3	2,3	7,1	3,2
2022	54.433.920	683.595	6,7	12,6	3,0	3,2	2,9
2023	58.724.838	699.460	3,0	1,1	0,9	5,4	2,2
2024	62.259.944	714.874	2,6	1,8	2,9	2,9	2,2

Fuente: EUSTAT, datos mayo de 2025. Elaboración propia

Con relación a los Servicios de Mercado observamos distintos comportamientos. Así, mientras Comercio, Hostelería y Transporte aceleran su crecimiento a lo largo de año y presentan un crecimiento del 1,8 % en el conjunto del año 2024 frente al 1,1 % registrado en 2023, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) han cerrado el año 2024 con un crecimiento interanual del 2,9 % frente al 5,4 % del año anterior.

Por su parte, los Servicios de no Mercado, es decir, la rama de Administración pública, Educación, Sanidad y Servicios sociales que culmina el cuarto trimestre del año 2023 con una tasa de crecimiento interanual, en términos reales, del 1,5 %, acelera su crecimiento hasta el 3 % en el primer trimestre de 2024, ratio que se mantiene más o menos estable en los dos siguientes trimestres del año, culminando el cuarto trimestre con una ralentización de la tasa de crecimiento, al anotar un 2,4 %.

**GRÁFICO I.3.10. EVOLUCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN. CAPV.**



Fuente: CET. EUSTAT

3.6.3. Comercio. Datos 2024

Evolución del índice de ventas del comercio minorista de EUSTAT

El *Índice de Comercio minorista*, (ICIm) de EUSTAT es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: “ventas” y “personal ocupado”.

Los datos del citado índice muestran una ralentización en el crecimiento entre 2023 y 2024. Así, las ventas en el comercio minorista han aumentado un 3 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes) frente al 3,2 % registrado en el año anterior. Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 3,5 %, ratio de crecimiento también menor que la del año anterior (+4 %).

En el sector de la Alimentación las ventas en el año 2024 han crecido un 3,9 % respecto al año anterior. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 2,9 % y las de Combustible para automoción han disminuido un 1,7 %.

Dentro del comercio minorista en Alimentación, el Comercio especializado en alimentación, bebidas y tabaco (establecimientos como fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.) ha crecido un 2,8 % entre 2023 y 2024, mientras que el no especializado con predominio de alimentación ha crecido un 4,3 %.

En el comercio minorista del Resto de productos, el comportamiento ha sido positivo en las ventas en el Comercio especializado en equipamientos de la persona (+4,2 %), en el especializado en otros bienes de consumo (+2,6 %) y en el sector del comercio no especializado (+5,3 %). Por su parte, las ventas en el comercio especializado en equipamiento del hogar han disminuido respecto al año anterior un 0,4 %.

CUADRO I.3.21. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES

	ÍNDICE GENERAL	CAPV									
		ALIMENTACIÓN			RESTO PRODUCTOS					COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN	ÍNDICE GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO
		Total	Especializado	No especializado	Total	Equipoamiento de la persona	Equipoamiento del hogar	Otros bienes de consumo	No especializado		
2019	0,9	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5	1,7	3,3	0,7
2020	-4,9	3,2	-4,9	7,3	-10,3	-13,9	-2,9	-9,2	-15,7	-16,1	-3,9
2021	3,5	-3,6	0,7	-5,4	9,9	7,4	19,6	5,9	-0,1	8,2	3,1
2022	4,5	5,2	6,2	4,8	4,7	10,1	0	4,2	-4,9	0,6	5
2023	3,2	5,9	-5,2	10,5	1,9	4,6	-2,8	-0,5	5,9	-5,2	4
2024	3	3,9	2,8	4,3	2,9	4,2	-0,4	2,6	5,3	-1,7	3,5

Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a mayo de 2025

En términos de empleo se observa también una ralentización en el crecimiento. Así, la tasa de crecimiento del índice se sitúa en el 1 %²⁵ en 2024 frente al 2,3 % registrado en el año previo.

Tal ralentización del crecimiento del empleo se observa tanto en los comercios de productos de alimentación (pasa de un 2,8 % a un 1 %) como en los de resto de productos (del 1,6 % al 0,7 %) y en los de combustible para automoción (del 5,8 % al 5,1 %).

CUADRO I.3.22. ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES

	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2019	-0,1	0,5	-0,7	3,2
2020	-2,1	1	-4,6	-3,8
2021	0,9	1,9	0	2,6
2022	3,3	3,5	2,9	7,9
2023	2,3	2,8	1,6	5,8
2024	1	1	0,7	5,1

p: provisional

Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a mayo de 2025

Evolución índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación de EUSTAT

Analizamos ahora el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación (IGSC) de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación²⁶ en la CAPV.

Entre 2023 y 2024 el índice general muestra un incremento del 0,5 % superior al 0,2 % registrado en 2023, continuando con la tendencia creciente que comenzó en el año 2023. Tal incremento tiene su origen en el aumento en las ventas tanto de los productos alimenticios (+0,4) como del resto de productos (+0,7 %), si bien son los segundos los que experimentan un mayor dinamismo en sus ventas. El empleo, por su parte, muestra una ralentización en su crecimiento al pasar de una tasa de variación del 3,3 % al 1,6 % entre 2023 y 2024.

CUADRO I.3.23. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES

	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIO- NALIZADOS)
	ÍNDICE GENERAL	VENTAS		
		ALIMENTA- CIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2019	1,4	1,7	0,8	1,6
2020	2,3	8,4	-9,5	0,7
2021	-0,2	-3,9	8,6	3,9
2022	-1,3	-4,2	5,1	3,5
2023	0,2	-0,1	0,8	3,3
2024	0,5	0,4	0,7	1,6

Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación, datos a abril de 2024

²⁵ Entre las personas empleadas consideradas en éste y otros índices económicos coyunturales, se incluyen las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), siguiendo la definición de persona empleada que recoge la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su manual Methodology of Short Term Business Statistics.

²⁶ Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m², mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuviera, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015

3.6.4. Turismo y hostelería. Datos 2024

Establecimientos turísticos: establecimientos hoteleros, alojamientos rurales, apartamentos turísticos y albergues turísticos

La *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT ofrece información estadística relativa a la ocupación de los establecimientos turísticos ubicados en la CAPV. Incluye información de establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos. Desde enero de 2022 incluye también los Albergues turísticos.

CUADRO I.3.24. PERSONAS VIAJERAS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (Establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos. Desde enero de 2022 incluye también los Albergues turísticos)				
	PERSONAS VIAJERAS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA
2019	3.441.967	7.021.938	2,0	52,3
2020	1.351.804	2.820.063	2,1	30,1
2021	2.376.989	4.886.776	2,1	37,7
2022	3.857.794	7.790.165	2,0	48,5
2023	4.259.113	8.689.200	2,0	51,6
2024	4.400.684	9.075.705	2,1	52,0
Var. 2022/23	10,4	11,5		
Var. 2023/24	3,3	4,4		

Fuente: EUSTAT. Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Según la citada encuesta, entre 2023 y 2024 aumentaron tanto las entradas como las pernoctaciones, la estancia media y el grado de ocupación²⁷. Así, el número de entradas aumentó un 3,3 % llegando a 9.075.705, originando un total de 9.400.68 pernoctaciones (+4,4 % respecto a 2023). La estancia media se situó en 2,1 días y el grado de ocupación por plaza en el 52 %.

Si bien el peso que suponen las entradas y pernoctaciones en establecimientos hoteleros sobre el total de entradas y pernoctaciones ha ido decreciendo en beneficio de los otros tipos de establecimientos turísticos, en 2024 todavía suponen el 85,5 % de las entradas y el 82,2 % de las pernoctaciones. Por ello, procedemos a analizar en mayor detalle las actividades en este tipo de establecimientos.

CUADRO I.3.25. PORCENTAJE QUE SUPONEN LAS ENTRADAS Y PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS SOBRE EL TOTAL DE ENTRADAS Y PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS		
	% SOBRE EL TOTAL DE ENTRADAS	% SOBRE EL TOTAL DE PERNOCTACIONES
2019	92,5	89,2
2020	91,6	85,4
2021	91,4	85,5
2022	86,6	82,7
2023	86,6	83,0
2024	85,5	82,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Establecimientos hoteleros

Entre 2023 y 2024 las entradas y las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de la CAPV vuelven a aumentar. En concreto, en 2024 se registraron 3.764.003 entradas de viajeros y viajeras que originaron un total de 7.457.707 pernoctaciones. Estas cifras superan en un 2,1 % y en un 3,4 %, respectivamente, las observadas en 2023 y marcan un reto histórico, según datos de EUSTAT.

El incremento en el número de entradas se explica principalmente por el aumento de las personas que provienen del extranjero las cuales pasan de 1.673,3 a 1.765,5 miles (+5.5 %), ya que las que provienen del Estado (sin CAPV) aumentan solo un 0,1 % y las personas de la CAPV que se mueven dentro de la Comunidad disminuyen un 4,8 %.

La estancia media en el año 2024 se situó en 1,98 días, mostrando una tendencia creciente desde 2021. El grado de ocupación por plazas se ha situado en el año 2024 en un 57,7 % y en el caso del grado de ocupación por habitaciones en un 69 %.

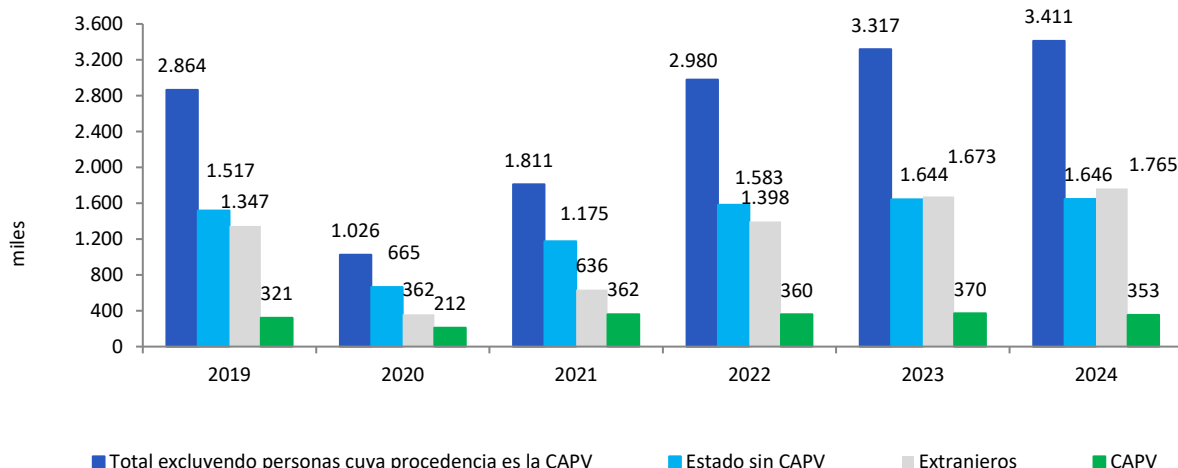
²⁷ Se define como la relación entre el total de las pernoctaciones y el número de plazas ofertadas (o habitaciones, según proceda) por el número de días que tiene el mes de referencia.

CUADRO I.3.26. VIAJEROS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA, GRADO DE OCUPACIÓN Y PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	ENTRADAS DE VIAJEROS Y VIAJERERAS				PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN		ESTANCIA MEDIA EN DÍAS
	TOTAL	ESTATAL (SIN CAPV)	ORIGEN CAPV	EXTRANJERO		POR PLAZA	POR HABITACIÓN	
2019	3.184.904	1.516.708	321.256	1.346.940	6.265.610	57,4	68,4	1,97
2020	1.238.100	664.580	211.616	361.904	2.409.708	32,8	41,0	1,95
2021	2.172.927	1.174.602	361.900	636.425	4.178.716	41,1	48,8	1,92
2022	3.340.493	1.582.624	360.360	1.397.509	6.442.631	53,9	63,5	1,93
2023	3.687.240	1.643.721	370.224	1.673.295	7.214.545	57,8	68,5	1,96
2024	3.764.003	1.646.031	352.508	1.765.464	7.457.707	57,7	69,0	1,98
Var. 2022/23	10,4	3,9	2,7	19,7	12,0			
Var. 2023/24	2,1	0,1	-4,8	5,5	3,4			

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores, elaboración propia.

GRÁFICO I.3.12. EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE PERSONAS VIAJERAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA CAPV SEGÚN SU ORIGEN. MILES DE PERSONAS



Fuente: EUSTAT

Entre 2023 y 2024 el número de establecimientos hoteleros se ha incrementado en un 1,1 %, pasando de 619 a 626, las habitaciones ofertadas por día han crecido un 2,7 % y las plazas ofertadas por día un 3,5 %. Por su parte, el personal ocupado ha crecido un 4,5 %.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, en 2024:

- La ADR (Average Daily Rate) o tarifa media diaria que son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada (se aplica a una habitación doble con baño, por alojamiento, descontando cualquier otro servicio o impuestos) se ha situado en 114 euros, lo que supone un aumento de un 5,3 % respecto a 2023.
- El RevPAR (Revenue Per Available Room) que son los ingresos medios por habitación disponible se ha situado en 78,6 euros, lo que supone un aumento de un 6,1 %.

CUADRO I.3.27 ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS ABIERTOS EN LA CAPV, HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA, PLAZAS OFERTADAS, PERSONAL OCUPADO Y RENTABILIDAD POR HABITACIÓN DISPONIBLE

	ESTABLECI- MIENTOS HOTELEROS	HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OFERTADAS POR DÍA	PERSONAL OCUPADO	TARIFA MEDIA DIARIA POR HABITACIÓN (ADR)	INGRESOS MEDIOS DIARIOS POR HABITACIÓN (REVPAR)
2019	603	15.351	10.925.615	29.933	4.388	93,4	63,9
2020	600	10.387	7.356.784	20.101	2.632	73,1	30,0
2021	601	14.223	10.177.125	27.883	3.099	84,6	41,3
2022	617	16.547	11.944.140	32.724	4.184	98,7	62,7
2023	619	17.186	12.485.024	34.206	4.476	108,3	74,1
2024	626	17.653	12.919.162	35.298	4.678	114,0	78,6
VAR. 2023/24	1,1	2,7	3,5	3,2	4,5	5,3	6,1

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

3.6.5. Sector financiero. Datos 2024

Según el *Boletín estadístico* del Banco de España, en 2024, aunque los bancos centrales de las principales economías desarrolladas mantuvieron un tono restrictivo de sus políticas monetarias, en los últimos meses del año comenzaron a relajarlas (salvo Japón). Así, el Banco Central Europeo comenzó con un tipo de intervención del 4,50 % en enero y culminó con un 3,15 % en

diciembre. La Reserva Federal estadounidense comenzó con un 5,5 % en enero y culminó con un 4,75 % en diciembre. En Japón, por el contrario, el tipo de intervención comenzó en un -0,1 % en enero y culminó con un 0,25 % en diciembre.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos continuaron reduciéndose, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2024 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +2,89 %; a 3 meses +2,83 %; a seis meses +2,63 % y a un año +2,44 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del *Boletín Estadístico* del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2024, en 10.480 M€, lo que supone un aumento anual del 5,3 % y representan el 7,5 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 89.847 M€, lo que representa un ascenso del 4,1 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6 %.

Analizadas las diferentes modalidades de depósitos del sector privado (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) sobre el total de los depósitos se observa que un 73,1 % son depósitos a la vista, un 14,9 % depósitos a plazo y un 1,5 % corresponden a CTAs. Los depósitos plazo aumentan un 24,6 % y los depósitos a la vista un 0,4 %.

CUADRO I.3.28. TIPOS DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO

	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2020	0,00	0,25	-0,10	0,10	-0,50	-0,43	-0,36	-0,30
2021	0,00	0,25	-0,10	0,25	-0,56	-0,55	-0,52	-0,49
2022	2,50	4,50	-0,10	3,50	0,09	0,34	0,67	1,09
2023	4,50	4,50	-0,10	5,25	3,24	3,43	3,69	3,86
2024	3,15	4,75	0,25	4,75	3,56	3,57	3,48	3,27
Diciembre 2024					2,89	2,83	2,63	2,44

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

CUADRO I.3.29. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)

	CAPV								ESTADO M€	% CAPV SOBRE TOTAL ESTADO
	MILLONES DE EUROS					DISTR. (% VERT.)	% VARIACIÓN			
	2020	2021	2022	2023	2024	2024	22/23	23/24	2024	2024
Total privado y público	91.862	96.160	97.644	96.298	100.326	100,0	-1,4	4,2	1.627.706	6,2
Total sector publico	6.102	9.345	9.839	9.955	10.480	10,4	1,2	5,3	139.040	7,5
Total sector privado (OSR)	85.759	86.815	87.806	86.343	89.847	89,6	-1,7	4,1	1.488.666	6,0
Depósitos a la vista	74.079	78.243	80.775	73.083	73.378	73,1	-9,5	0,4	1.219.509	6,0
Depósitos a plazo	10.405	7.637	6.243	12.006	14.959	14,9	92,3	24,6	248.794	6,0
CTAs	1.275	935	788	1.255	1.510	1,5	59,3	20,3	20.363	7,4

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

El tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del *Boletín Estadístico* del Banco de España, aumenta entre 2023 y 2024, en el caso de crédito al consumo del 8,21 % al 8,53 % y disminuye en el de crédito a la vivienda del 4,01 % al 3,96 %.

En la CAPV, el saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha disminuido un 1,7 % (de 66.465 a 65.335 M€). Este decremento se explica por el descenso tanto del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-4,2 %) como al sector privado (-1,3 %). Este último representa el 86,7 % del total.

CUADRO I.3.30. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A SECTORES RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO (NUEVAS OPERACIONES)

	A LOS HOGARES (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2020	5,82	1,67
2021	5,83	1,60
2022	6,35	2,33
2023	8,21	4,01
2024	8,53	3,96

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

CUADRO I.3.31. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)

	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2024 *	ESTADO 2024	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 23/24
	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
Total	68.515	70.155	70.253	69.903	66.465	65.335	99,7	1.204.641	5,4	-1,7
Administraciones Públicas	7.618	8.150	9.437	9.369	8.809	8.435	12,9	73.820	11,4	-4,2
Sector Privado (OSR)	60.897	62.005	60.816	60.533	57.657	56.900	86,7	1.130.821	5,0	-1,3

* El porcentaje no suma 100 por los redondeos de la fuente original

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la *Estadística de Hipotecas* del INE, indican que mientras el número de hipotecas constituidas en la CAPV ha crecido entre 2023 y 2024, el importe medio prestado sobre finca hipotecada ha decrecido. Concretamente, el primero aumenta un 9,3 % y el segundo decrece un 4,6 %. De esta forma, el importe medio prestado sobre finca hipotecada alcanza los 180.434 euros.

Este incremento en el número de hipotecas se explica por el ascenso de las hipotecas sobre fincas urbanas (+9,8 %) ya que sobre fincas rústicas ha decrecido un 16,2 %.

Dentro de las fincas urbanas, el número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 10,3 %; sin embargo, el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada ha disminuido ligeramente (-0,1 %), de 159.176 a 158.976 euros.

CUADRO I.3.32. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV												
	2022			2023			2024 p			VARIACIÓN		
	NÚMERO	IMPORTE (MILE€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPORTE (MILE€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPORTE (MILE€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPORTE	IMPORTE MEDIO
TOTAL HIPOTECAS	29.850	5.418.164	181.513	24.209	4.577.090	189.066	26.471	4.776.280	180.434	9,3	4,4	-4,6
FINCAS RÚSTICAS	405	77.688	191.822	389	69.035	177.468	326	63.899	196.009	-16,2	-7,4	10,4
FINCAS URBANAS	29.445	5.340.476	181.371	23.820	4.508.055	189.255	26.145	4.712.381	180.240	9,8	4,5	-4,8
IVIENDAS	23.076	3.699.734	160.328	19.052	3.032.627	159.176	21.006	3.339.454	158.976	10,3	10,1	-0,1
SOLARES	358	578.738	1.616.587	278	549.899	1.978.054	298	491.643	1.649.809	7,2	-10,6	-16,6
OTRAS FINCAS URBANAS	6.011	1.062.004	176.677	4.490	925.529	206.131	4.841	881.284	182.046	7,8	-4,8	-11,7

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la Bolsa, según el *Boletín Estadístico* del Banco de España, la capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 784.929 M€ en 2024, ha aumentado un 12,8 % con relación al año anterior; el volumen de contratación medio, 319.053 M€, ha crecido un 5,7 %; y el índice IBEX-35 ha crecido un 14,8% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

CUADRO I.3.33. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES.			
BOLSA DE MADRID			
	CAPITALIZACIÓN (SOCIEDADES RESIDENTES, M€)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (M€)	IBEX 35 31/XII (BASE dic89=3000)
2019	709.648	469.732	9.549,2
2020	620.715	425.170	8.073,7
2021	684.820	378.141	8.713,8
2022	620.552	362.602	8.229,1
2023	696.118	301.729	10.102,1
2024	784.929	319.053	11.595
VAR 23/24	12,8	5,7	14,8

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín estadístico. Datos 2024.
2. **EUROSTAT.** Base de datos. 2024.
3. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2024.
4. **EUSTAT.** Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2024.
5. **EUSTAT.** Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2024.
6. **EUSTAT.** Estadística industrial. 2023.
7. **EUSTAT.** Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2024.
8. **EUSTAT.** Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2024.
9. **EUSTAT.** Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2024.
10. **EUSTAT.** Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2024.
11. **EUSTAT.** Índice de Precios Industriales (IPRI). 2024.
12. **EUSTAT.** Índice de Producción Industrial (IPI). 2024.
13. **EUSTAT.** Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2024.
14. **INE.** Contabilidad Regional. 2023.
15. **INE.** Estadística de hipotecas. 2024.
16. **INE.** IPI. 2024.

4. SECTOR PÚBLICO

Las finanzas públicas de la CAPV, fuertemente afectadas en 2020 por la crisis provocada por la COVID-19, se recuperaron de manera notable ya en 2021, recuperación que ha continuado hasta 2024, tal y como se verá en las siguientes páginas, en las que se presentan las principales cifras relativas al sector público en el año de referencia, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, así como la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos crecen en 2024 un 0,6 %, frente al +6,7 % del ejercicio anterior, como consecuencia de los aumentos en la recaudación fiscal (+0,5 % los tributos concertados) y en el endeudamiento (+18,1 %). Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se incrementan el 1,5 % (+7 % en 2023).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se ha producido una caída del ahorro público del 42,4 % (hasta representar el 1,2 % del PIB), al tiempo que el superávit de 2023, que superaba los 156,5 M €, se reduce en 2024 hasta los 47 M €, el 0,0 % del PIB de la CAPV estimado para 2024.

Este superávit aumenta hasta 97 M € (0,1 % del PIB) (-0,08 % en 2023) si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (que además de la Administración General de la CAPV, consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza). Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO I.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA					
	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT/DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2019	3,3	2,4	0,9	-6,1	13,4
2020	-9,8	0,7	-0,8	15,3	17,1
2021	14,4	2,7	1,3	7,0	16,8
2022	7,3	2,4	0,5	-3,2	14,7
2023	6,3	2,2	0,2	-1,2	13,6
2024	0,5	1,2	0,0	1,4	13,1

* Deuda viva al final del período.

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, a diferencia de 2022 y 2023, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) es positivo, es decir, es menor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los 171 M €, con lo que la deuda viva al finalizar el ejercicio se incrementa un 1,4 %, alcanzando los 12.732,8 M €.

4.1. INGRESOS

Según los datos de la “Estadística de Ejecución Presupuestaria” del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2024 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.233,1 M €, y presentan un incremento del 0,6 % respecto del año precedente (+6,7 % en 2023). La recaudación por impuestos directos e indirectos y las transferencias corrientes crecen (+0,6 los impuestos y +2,5 % las transferencias), al tiempo que la recaudación por tasas y otros ingresos disminuye un 5,2 %. Además, y lo mismo que en 2023, los pasivos financieros presentan un incremento del 18,1 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento, como se verá en el apartado 4.4, se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+20,1 %) como en las de las Diputaciones Forales (+12 %).

El aumento en los ingresos se ha producido únicamente para el Gobierno Vasco (+1,8 %), ya que el incremento para las Diputaciones Forales es cero, resultando el agregado, como se ha dicho, de +0,6 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,8 % en 2023, cae un punto en 2024 hasta el 21,8 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+5 % en términos corrientes, según datos provisionales).

CUADRO I.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.									
	2023			2024			% VAR. 2023/24		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	9.302.832	9.302.832	-	9.361.853	9.361.853	-	0,6	0,6
Impuestos Indirectos	3.873	8.911.267	8.915.140	3.855	8.966.771	8.970.627	-0,4	0,6	0,6
Tasas y otros ingresos	198.726	330.591	529.318	194.478	307.350	501.828	-2,1	-7,0	-5,2
Transferencias corrientes	12.671.722	371.273	827.010	12.873.449	361.635	848.044	1,6	-2,6	2,5
Ingresos patrimoniales	111.352	38.815	150.167	113.325	41.521	154.846	1,8	7,0	3,1
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	12.985.672	18.954.778	19.724.466	13.185.108	19.039.130	19.837.197	1,5	0,4	0,6
Enajenac. Invers. Reales	2.934	5.104	8.038	266	3.931	4.197	-90,9	-23,0	-47,8
Transferencias de capital	317.303	159.510	423.261	230.623	50.470	279.458	-27,3	-68,2	-34,0
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	320.237	164.615	431.299	230.889	54.670	283.655	-27,9	-66,8	-34,2
Variac. Activos financieros	15.650	6.520	22.170	21.612	3.477	25.088	38,1	-46,7	13,2
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	694.421	226.000	920.421	834.058	253.138	1.087.196	20,1	12,0	18,1
TOTAL INGR. FINANC.	710.071	232.520	942.591	855.670	256.615	1.112.284	20,5	10,4	18,0
TOTAL INGRESOS	14.015.980	19.351.913	21.098.356	14.271.667	19.350.415	21.233.136	1,8	0,0	0,6
% INGRESO / PIB	15,1	20,9	22,8	14,7	19,9	21,8			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Recaudación por Tributos Concertados en 2024:

La recaudación por Tributos Concertados (cuadro I.4.4), que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2024 un importe de 18.310 M €, lo que supone un incremento del 0,5 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 92,9 % de la última previsión realizada en octubre de 2024 y el 96,4 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, además de por la evolución de la economía, por el impacto de las devoluciones a mutualistas en el IRPF.

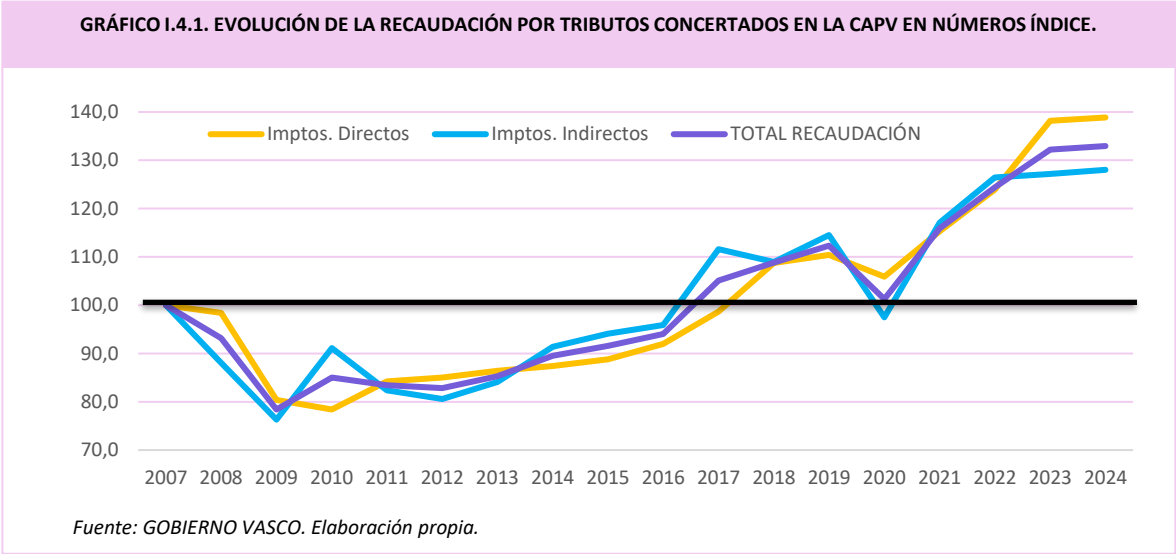
CUADRO I.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACION DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS								
	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2020	1.087.581	1.097.749	3.663.987	3.406.507	2.348.744	2.268.229	7.100.312	6.772.485
2021	1.165.410	1.313.878	3.996.277	4.084.205	2.573.653	2.738.253	7.735.340	8.136.336
2022	1.305.306	1.412.711	4.377.693	4.426.005	2.626.392	2.946.662	8.309.391	8.785.378
2023	1.420.208	1.410.983	4.875.029	4.464.521	2.970.578	2.958.490	9.265.815	8.833.994
2024	1.413.441	1.406.456	4.860.145	4.487.605	3.039.424	2.999.557	9.313.009	8.893.618
% 21/22	12,0	7,5	9,5	8,4	2,0	7,6	7,4	8,0
% 22/23	8,8	-0,1	11,4	0,9	13,1	0,4	11,5	0,6
% 23/24	-0,5	-0,3	-0,3	0,5	2,3	1,4	0,5	0,7

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Hacienda y Finanzas.

En 2024 se aprecia un comportamiento bastante similar de la imposición directa (+0,5 %) y la indirecta (+0,7 %). Esta evolución no es igual por territorios ya que la recaudación cae en Álava tanto en la imposición directa como en la indirecta (-0,5 y -0,3 % respectivamente), en Bizkaia cae la directa (-0,3 %) y aumenta la indirecta (+0,5 %) y, por último, en Gipuzkoa aumentan ambas recaudaciones, especialmente la directa (+2,3 y +1,4 % respectivamente) (cuadro I.4.3). En suma, en Bizkaia se recaudaron 9.409 M € (el 51,4 % del total y un 0,7 % más que en 2023), en Gipuzkoa 6.070 (33,1 % del total, +2,4 %) y en Álava se alcanzaron los 2.831 millones (15,5 % de la recaudación, -0,4 %).

En la **imposición directa** (+0,5 %), el mayor peso corresponde al IRPF, que cae un 1,6 %. El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco explica en sus informes de coyuntura que esta evolución tan negativa se debe al impacto de las devoluciones efectuadas a las personas mutualistas, 761 M €, más del 4 % del total de la recaudación, debido a retenciones mal aplicadas en el cobro de las pensiones de miles de personas. Este dato negativo, sin embargo, fue compensado en parte por los resultados positivos de las retenciones por los rendimientos de trabajo (+7,7 % respecto de 2023). El impuesto de sociedades, por su parte, muestra un crecimiento del 6,4 %, reflejo de la evolución de la actividad económica.

Por su parte, la **imposición indirecta** no muestra grandes síntomas de mejora y crece, como se ha dicho, un +0,7 % (+0,6 % en 2023). Los ingresos por IVA caen un 0,8 %, resultando su recaudación 56,8 M € menor a la de 2023 debido a la ralentización del consumo a lo largo del ejercicio, a lo que hay que sumar el fraude de los hidrocarburos, que afectó especialmente a Bizkaia²⁸.



Finalmente, los **impuestos especiales** sujetos a ajustes con el Estado volvieron a registrar tasas interanuales positivas (+1,6 %), si bien, como en períodos anteriores, el valor previo al ajuste fue ligeramente negativo. El máximo responsable de esta evolución fue su principal partida, los hidrocarburos, cuya recaudación cae un 2,2 %, tras reducirse los precios medios de la gasolina y el gasóleo respecto de 2023.

CUADRO I.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV (MILES DE EUROS).							
	CAPV 2023	2024				% VARIAC. 22/23	% VARIAC. 23/24
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	9.265.815	1.413.441	4.860.145	3.039.424	9.313.009	11,5	0,5
IRPF	7.085.533	1.049.3674	3.576.558	2.346.439	6.972.672	9,0	-1,6
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.635.679	294.444	933.026	512.241	1.739.711	21,0	6,4
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	179.940	19.573	127.069	24.465	171.107	65,9	-4,9
SUCESIONES Y DONACIONES	159.013	20.671	90.951	68.207	179.829	4,1	13,1
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	176.178	22.544	98.425	76.500	197.469	3,8	12,1
Impuesto s/ Depósitos en Ent. Crédito	29.738	4.019	16.210	9.263	29.493	3,1	-0,8
Impuesto s/ Produc. Energ. Eléctrica	-266	2.516	17.905	2.308	22.728	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	8.833.994	1.406.456	4.487.605	2.999.557	8.893.618	0,6	0,7
IVA	6.930.344	1.090.832	3.470.454	2.312.261	6.873.547	0,1	-0,8
- IVA gestión propia	4.441.457	682.687	2.171.953	1.447.108	4.301.748	5,5	-3,1
- IVA ajuste	2.488.887	408.145	1.298.501	865.153	2.571.799	-8,2	3,3
ITP	168.020	25.519	88.024	78.643	192.187	-5,9	14,4
IAJD	36.464	7.659	16.961	15.024	39.644	-19,6	8,7
I.E. TRANSPORTE	27.254	4.415	15.755	9.873	30.043	9,8	10,2
OTROS IMPUESTOS ESPECIALES	1.553.675	259.347	828.484	545.092	1.632.922	13,6	5,1
I. PRIMAS DE SEGUROS	118.237	18.684	67.927	38.664	125.275	5,1	6,0
TASAS Y OTROS INGRESOS	112.678	11.085	61.270	31.048	103.402	213,4	-8,2
TASAS DE JUEGO	42.308	5.665	24.666	11.986	42.308	3,8	0,0
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	70.369	5.420	36604	19.062	61.086	-	-13,2
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	18.212.486	2.830.981	9.409.020	6.070.029	18.310.029	6,3	0,5

Fuente: Departamento de Hacienda y Finanzas. GOBIERNO VASCO.

²⁸ Explica el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco en su informe I/25 un procedimiento ilegal por el que algunas compañías realizan operaciones de venta de combustible y disuelven la sociedad antes de presentar la declaración trimestral del IVA.

Consecuencia de esta evolución, la recaudación por impuestos directos representa, en 2024, el 50,9 % del total, frente al 48,6 % de los indirectos (0,5 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, estos pesos se mantienen invariables.

El volumen recaudado (18.310 M €) supone el 18,8 % del PIB corriente de la CAPV en 2024, con datos provisionales (19,7 % en 2023). Del total, el 38,1 % corresponde al IRPF, el 37,5 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14,9 % a diversos Impuestos Especiales.

El cuadro I.4.5 refleja el peso sobre el PIB que tienen los principales impuestos de la CAPV: la recaudación por IRPF representa el 7,2 % del PIB de 2024 (datos provisionales), el Impuesto de Sociedades el 1,8 % y el IVA el 7,1 %. En este mismo sentido, EUROSTAT estima que en 2023 (últimos datos disponibles), en el promedio de la UE, el impuesto equivalente al IRPF representaba el 9,3 % del PIB de la Unión, el impuesto de sociedades el 3,2 % y el IVA el 7,1 %. Téngase en cuenta, no obstante, y a pesar del esfuerzo de homogeneización metodológica del organismo estadístico europeo, la diversidad existente en los sistemas tributarios de los distintos países miembros.

CUADRO I.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.

	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019	7,2	1,6	7,6	19,5
2020	7,9	1,5	7,2	19,4
2021	7,8	1,5	8,0	20,5
2022	7,5	1,6	8,0	19,9
2023	7,6	1,8	7,5	19,7
2024*	7,2	1,8	7,1	18,8

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
* Datos provisionales.

CUADRO I.4.6. GASTOS FISCALES POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. MILES DE EUROS.

	2020	2021	2022				% 19/20	% 20/21	% 21/22
			ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV			
IRPF	2.011.701	1.990.646	301.544	1.101.450	715.865	2.118.858	4,2	-1,0	6,4
I. Sociedades	450.924	424.186	54.544	272.778	143.145	470.468	-1,1	-5,9	10,9
I. Patrimonio	231.821	236.794	37.371	120.287	98.691	256.349	-1,6	2,1	8,3
TOTAL II. DIRECTOS	2.694.446	2.651.627	393.459	1.494.515	957.701	2.845.675	2,7	-1,6	7,3
IVA	3.329.557	2.974.163	559.476	1.744.553	1.158.073	3.462.102	-0,8	-10,7	16,4
ITP-AJD	108.307	100.679	48.490	27.995	40.663	117.149	-36,2	-7,0	16,4
I.E. Transporte	5.277	4.462	308	1.131	3.779	5.218	3,6	-15,4	16,9
II.EE. Fabricación	237.470	263.150	21.259	66.288	44.003	131.550	19,6	10,8	-50,0
I. Electricidad	1.014	861	168	525	348	1.041	-38,8	-15,1	20,9
I. Primas Seguros	27.318	37.358	6.641	20.707	13.746	41.094	-0,2	36,8	10,0
TOTAL II. INDIRECTOS	3.708.943	3.380.673	636.342	1.861.199	1.260.613	3.758.154	-1,3	-8,9	11,2
TOTAL	6.403.389	6.032.300	1.029.800	3.355.714	2.218.314	6.603.829	0,3	-5,8	9,5

Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el **gasto fiscal**²⁹ presupuestado en 2022 – último año para el que se dispone de información en detalle– (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones, gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.603,8 M €, un 9,5 % más que en el año anterior, y suponen el 29,6 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 44,9 % de estos gastos fiscales (2.965,1 millones) corresponde a tributos concertados de normativa autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

4.2. GASTOS

Según la “Estadística de Ejecución Presupuestaria” del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2024 a 21.795,1 M €, y se ha incrementado un 1,5 % respecto de 2023, frente al +7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud

²⁹ Aun cuando el concepto de gasto fiscal no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura “normal” del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.

sobre el PIB de la CAPV se ha reducido 8 décimas, del 23,2 % al 22,4 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5 % en términos corrientes, según datos provisionales).

Este aumento del gasto se ha producido en el Gobierno Vasco (+3,5 %), ya que se reduce en las Diputaciones Forales (-0,4 %), resultando la variación del agregado del +1,5 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO I.4.7. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS									
	2023			2024			% Var. 2023/24		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.662.092	452.235	3.114.326	2.804.883	477.936	3.282.918	5,4	5,7	5,4
Gastos de funcionamiento	4.567.236	727.920	5.295.156	5.020.718	776.089	5.796.807	9,9	6,6	9,5
Gastos financieros (intereses)	194.951	61.308	256.259	225.519	68.146	293.665	15,7	11,2	14,6
Transferencias corrientes	4.434.486	16.794.725	9.013.226	4.712.827	16.959.153	9.284.939	6,3	1,0	3,0
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	11.858.765	18.036.187	17.678.967	12.763.947	18.281.324	18.658.230	7,6	1,4	5,5
Inversiones reales	272.490	407.617	680.107	218.598	400.639	619.237	-19,8	-1,7	-9,0
Transferencias de capital	1.272.002	442.978	1.661.428	1.206.205	203.335	1.407.636	-5,2	-54,1	-15,3
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	1.544.492	850.595	2.341.535	1.424.803	603.974	2.026.873	-7,7	-29,0	-13,4
Variac. Activos financieros	226.458	157.530	383.988	95.006	98.921	193.927	-58,0	-37,2	-49,5
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	778.092	293.741	1.071.833	631.975	284.156	916.131	-18,8	-3,3	-14,5
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.004.550	451.270	1.455.821	726.980	383.077	1.110.057	-27,6	-15,1	-23,8
GASTO TOTAL	14.407.807	19.338.053	21.476.323	14.915.730	19.268.376	21.795.161	3,5	-0,4	1,5
% GASTO LIQUIDADO / PIB	15,5	20,9	23,2	15,3	19,8	22,4			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen algo menos que en 2023 (+5,4 %, 0,9 puntos menos que el año anterior), y tanto en las Diputaciones (+5,7 %) como en el Gobierno (+5,4 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, aunque en menor proporción que en 2023 (+3 %, 6,1 puntos menos).

Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, además en mayor proporción que en ejercicios anteriores (+9,5 %, frente al +4,9 % de 2023).

En cuanto a las inversiones reales, que se habían incrementado un notable 31 % en 2023, acumulando de esa manera tres ejercicios de evolución positiva tras la caída de 2020, caen de nuevo en 2024, en este caso un 9 % en cifra agregada, resultado de la caída del 19,8 % del Gobierno Vasco y del -1,7 % de las Diputaciones Forales.

De igual modo, rompiendo la tendencia del período 2021-2023, los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la deuda) caen un 14,5 % (+6,2 % en 2023). Esta caída se produce en las Diputaciones (-3,3 %) y, especialmente, en el Gobierno Vasco (-18,8 %). Los gastos financieros (intereses), por último, crecen un 14,6 %, siendo su evolución positiva tanto para el Gobierno (+15,7 %) como para las Diputaciones Forales (+11,2 % respecto de 2023).

Asimismo, los datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2024 revelan un incremento del gasto del Gobierno Vasco del 3,5 % respecto de 2023 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 5 %. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,2 % del total, y Salud

CUADRO I.4.8. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS							
	PERSONAL	FUNCIONA- MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA- MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2,0	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2,0	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2
2020	3,6	6,1	3,8	-4,4	-45,9	-16	-2,1
2021	4,8	6,5	8,5	24,1	1,9	-1,7	7,6
2022	5,7	3,8	2,1	2,9	9,0	-0,9	7,7
2023	6,3	4,9	9,1	31,0	6,2	46,9	7,0
2024	5,4	9,5	3,0	-9,0	-14,5	14,6	1,5

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía, Trabajo y Empleo.

(35 %). El gasto liquidado, que asciende a 14.915,7 M €, supone el 15,3 % del PIB de nuestra Comunidad de este año, con datos provisionales (15,5 % en 2023).

CUADRO I.4.9. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS.						
	MILES DE EUROS			2024 DISTR. %	% 22/23	% 23/24
	2022	2023	2024			
00 PARLAMENTO	32.445	33.420	34.600	0,2	3,0	3,5
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	25.834	35.597	59.873	0,4	37,8	68,2
02 GOBERNANZA, ADM. DIGITAL Y AUTOGOBIERNO	142.734	165.404	170.070	1,1	15,9	2,8
06 ECONOMÍA Y HACIENDA	128.981	141.484	-	-	9,7	-
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO*			1.175.943	7,9	-	
HACIENDA Y FINANZAS*			73.501	0,5	-	
07 EDUCACIÓN	3.372.801	3.609.697	3.615.747	24,2	7,0	0,2
08 SALUD	4.788.159	4.775.249	5.219.804	35,0	-0,3	9,3
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	109.107	108.591	54.834	0,4	-0,5	-49,5
INDUSTRIA, TRANS. ENERGÉTICA Y SOSTENIBILID.*			497.398	3,3		
VIVIENDA Y AGENDA URBANA*			193.690	1,3		
BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO*			154.067	1,0		
MOVILIDAD SOSTENIBLE*			225.871	1,5		
CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN*			265.438	1,8		
ALIMENTACIÓN, DESARR. RURAL Y AGRICULTURA*			134.916	0,9		
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS*			169.067	1,1		
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	334.083	360.111	371.690	2,5	7,8	3,2
11 SEGURIDAD	683.407	731.990	751.228	5,0	7,1	2,6
13 TRABAJO Y EMPLEO	1.015.907	1.121.115	-	-	10,4	-
14. DESARR. EC. SOSTENIBILID. Y MEDIO AMBIENTE	872.326	839.120	237.795	1,6	-3,8	-71,7
15. PLANIF. TERRIT., VIVIENDA Y TRANSPORTES	625.439	743.680	246.872	1,7	18,9	-66,8
16. IGUALDAD, JUSTICIA Y POLIT. SOCIALES	478.972	603.218	283.021	1,9	25,9	-53,1
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.688	2.766	2.831	0,0	2,9	2,3
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.629	1.676	1.715	0,0	2,9	2,3
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	1.097	1.129	1.156	0,0	2,9	2,4
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	8.278	8.513	8.710	0,1	2,8	2,3
55 AUTORIDAD VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.872	2.665	2.728	0,0	42,4	2,4
90 DEUDA PÚBLICA	877.623	972.547	856.960	5,7	10,8	-11,9
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	218.494	149.835	106.184	0,7	-31,4	-29,1
TOTAL	13.721.874	14.407.807	14.915.730	100,0	5,0	3,5
% PIB pm	15,9	15,5	15,3			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV.

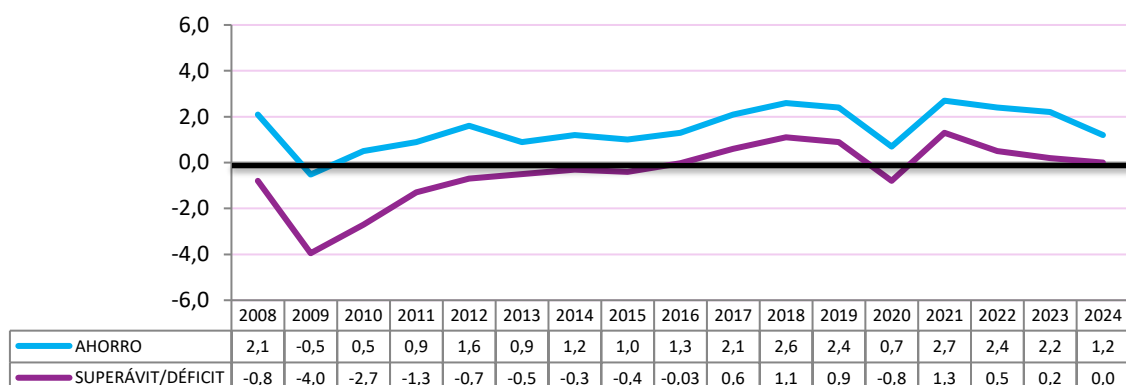
* Departamentos de nueva creación en la XIII legislatura (mayo 2024)

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2024 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 0,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 5,5 %, induce una caída del ahorro bruto del 42,4 %, hasta los 1.178,9 M €.

Este importe representa el 1,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 564,2 M € (0,6 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 135,2 M € (0,1 % del PIB).

GRÁFICO I.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido al endeudamiento, el déficit público de 564,2 millones se torna en un superávit presupuestario de 47 M € (0,0 % del PIB), cuando en 2023 este superávit había sido de 156,5 M € (-70 %).

CUADRO I.4.10. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.

	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
1.- INGRESOS CORRIENTES	18.503.084	19.724.466	19.837.197	6,6	0,6
2.- GASTOS CORRIENTES	16.419.715	17.678.967	18.658.230	7,7	5,5
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.930.752	3.114.326	3.282.819	6,3	5,4
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.049.926	5.295.156	5.796.807	4,9	9,5
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	174.428	256.259	293.665	46,9	14,6
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.264.609	9.013.226	9.284.939	9,1	3,0
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	2.083.369	2.045.498	1.178.967	-1,8	-42,4
4.- INGRESOS DE CAPITAL	652.199	431.299	283.655	-33,9	-34,2
5.- GASTOS DE CAPITAL	2.138.981	2.341.535	2.026.873	9,5	-13,4
5.1.- INVERSIONES REALES	518.970	680.107	619.237	31,0	-9,0
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.620.011	1.661.428	1.407.636	2,6	-15,3
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	596.587	135.263	-564.251	-77,3	-
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-464.386	-361.818	-168.838	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	31.931	22.170	25.088	-30,6	13,2
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	496.318	383.988	193.927	-22,6	-49,5
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-422.806	-151.412	171.065	-	-
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	586.615	920.421	1.087.196	56,9	18,1
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	1.009.421	1.071.833	916.131	6,2	-14,5
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	-290.605	-377.967	-562.024	-	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.567.401	1.391.688	1.522.132	-11,2	9,4
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	819.352	857.178	913.127	4,6	6,5
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	457.444	156.543	46.980	-65,8	-70,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La “Estadística de Ejecución Presupuestaria” del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), al contrario que en 2022 y 2023, es positivo en 2024, es decir, es menor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los 171 M € (-151,4 millones en 2023).

El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 %), creció en 2023 (+56,9 %) y, de nuevo en 2024, ascendiendo a 1.087,1 M € (+18,1 %), de los cuales 834 millones corresponden al Gobierno Vasco (+20,1 %) y los restantes 253,1 a las Diputaciones Forales (+12 % respecto de 2023).

CUADRO I.4.11. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. (MILES DE EUROS)							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN	(2)	(1) – (2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL	% VARIACIÓN
GOBIERNO VASCO							
2020	2.092.610	140,3	686.639	1.405.971	-387,5	10.408.544	15,6
2021	1.165.110	-44,3	668.066	497.044	-64,6	10.905.588	4,8
2022	496.615	-57,4	746.218	-249.603	-	10.655.985	-2,3
2023	694.421	39,8	778.092	-83.671	-66,5	10.572.314	-0,8
2024	834.058	20,1	631.975	202.083	-341,5	10.774.397	1,9
DIPUTACIONES FORALES							
2020	447.052	274,5	222.372	224.680	-212,2	1.871.162	13,6
2021	617.140	38,0	257.895	359.245	59,9	2.230.407	19,2
2022	90.000	-85,4	263.203	-173.203	-	2.057.204	-7,8
2023	226.000	151,1	293.741	-67.741	-60,9	1.989.463	-3,3
2024	253.138	12,0	284.156	-31.018	-54,2	1.958.445	-1,6
TOTAL SPV							
2020	2.539.662	156,5	909.011	1.630.651	-336,5	12.279.706	15,3
2021	1.782.250	-29,8	925.961	856.289	-47,5	13.135.995	7,0
2022	586.615	-67,1	1.009.421	-422.806	-	12.713.189	-3,2
2023	920.421	56,9	1.071.833	-151.412	-64,2	12.561.777	-1,2
2024	1.087.196	18,1	916.131	171.065	-213,0	12.732.842	1,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado de una caída de amortización de la deuda existente (916,1 M €, de los cuales 631,9 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha aumentado un 1,4 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.732,8 M € (importe que representa el 13,1 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,6 % en 2023). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,6 % del total, 84,2 % el año anterior).

Los Bonos Sostenibles del Gobierno Vasco

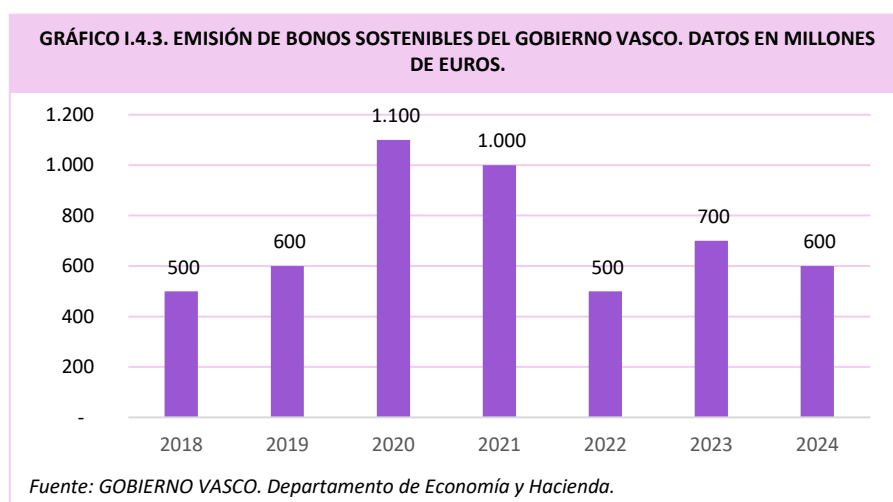
Una de las formas con las que el Gobierno Vasco pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es ejerciendo un papel importante en el desarrollo de las finanzas sostenibles y la inversión de impacto, al tiempo que promueve una financiación responsable y eficiente para hacer frente a los retos ambientales, económicos y sociales de la CAPV. Por ese motivo, en 2018 desarrolló el “**Marco de Bonos Sostenibles**”, que define instrumentos de financiación vinculados a proyectos verdes y/o sociales. Los instrumentos de financiación sostenible pueden adoptar diferentes estructuras, como bonos, colocaciones privadas, préstamos o pagarés. Este Marco de Bonos Sostenibles abarca los siguientes componentes básicos³⁰:

1. Uso de los ingresos: Los ingresos se destinan a financiar y/o refinar categorías y proyectos subvencionables incluidos en los Presupuestos Generales del Gobierno Vasco y programas presupuestarios correspondientes y pertenecerán siempre al presupuesto vigente del ejercicio coincidente con la fecha de emisión de cada bono.
2. Evaluación y selección de proyectos: Estos proyectos deberán pertenecer a una de las siguientes categorías: Vivienda asequible, Acceso a servicios esenciales: Educación y Sanidad, Avance socioeconómico, Generación de empleo, Energías renovables, Transporte limpio, Prevención y control de la contaminación, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática, Eficiencia energética y adaptación al cambio climático.
3. Gestión de los ingresos: El Gobierno Vasco se compromete a realizar un proceso de evaluación y selección de proyectos al revisar el proceso de asignación: el Comité de Bonos de Sostenibilidad del Gobierno Vasco comparará su cumplimiento con los criterios de elegibilidad pertinentes definidos.
4. Informes: El Gobierno Vasco informará sobre el impacto de cada Bono de Sostenibilidad emitido en los 12 meses siguientes a la fecha de liquidación.

³⁰ Para mayor información sobre esta materia, se remite a [la página web del Gobierno Vasco sobre su estrategia financiera](#).

5. Revisión externa: Una entidad independiente proporciona una Opinión de Segunda Parte que estará disponible en el sitio web del emisor, así como en el Marco de Bonos de Sostenibilidad.

En febrero de 2024 el Gobierno Vasco lanzó la octava emisión de bonos sostenibles, en esa ocasión por valor de 600 M € a diez años (100 millones menos que en la emisión de 2023). La demanda fue casi siete veces superior a la oferta (se recibieron solicitudes por valor de 4.013 M €), y las entidades financieras que participaron en esta emisión fueron Norbolsa, BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, Caixabank, HSBC, ING y Credit Agricole. Esta operación mostró un sólido respaldo de los inversores, con un cupón fijo del 3,4 % a 10 años. Continuando con la apuesta del Ejecutivo por posicionarse en el mercado exterior, se colocó un 70 % en inversores internacionales -en Alemania, Austria, Francia, Portugal, Chequia, Holanda, Gran Bretaña y Noruega, entre otros-, un 24 % en inversores estatales y un 6 % en inversores de Euskadi. Entre 2018, año de la primera emisión, y 2024, el Gobierno Vasco ha emitido bonos sostenibles por valor de 5.000 M €.



Respecto a los programas a los que se destinan los fondos recibidos a través de este medio de financiación, el último **informe de impacto** disponible analiza la emisión **de bonos sostenibles de 2022**. Este informe destaca que el Gobierno ejecutó en ese año un presupuesto de 2.686,8 M € en proyectos que corresponden con las categorías de proyectos elegibles y susceptibles, por tanto, de ser financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible. Un total de 2.378,3 M € se destinaron a proyectos sociales y los restantes 308,4 millones a proyectos verdes. Del presupuesto total ejecutado, se financiaron con cargo a la Financiación Sostenible proyectos por valor de 500 M € que cumplieran los criterios de elegibilidad. De éstos, 317,5 M € (el 63,5 %) se destinaron a proyectos sociales y los restantes 182,5 millones (36,5 %) a proyectos verdes³¹.

En otro orden de cosas, la “**Estadística presupuestaria del Sector Público**” de EUSTAT (última información disponible 2022) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).

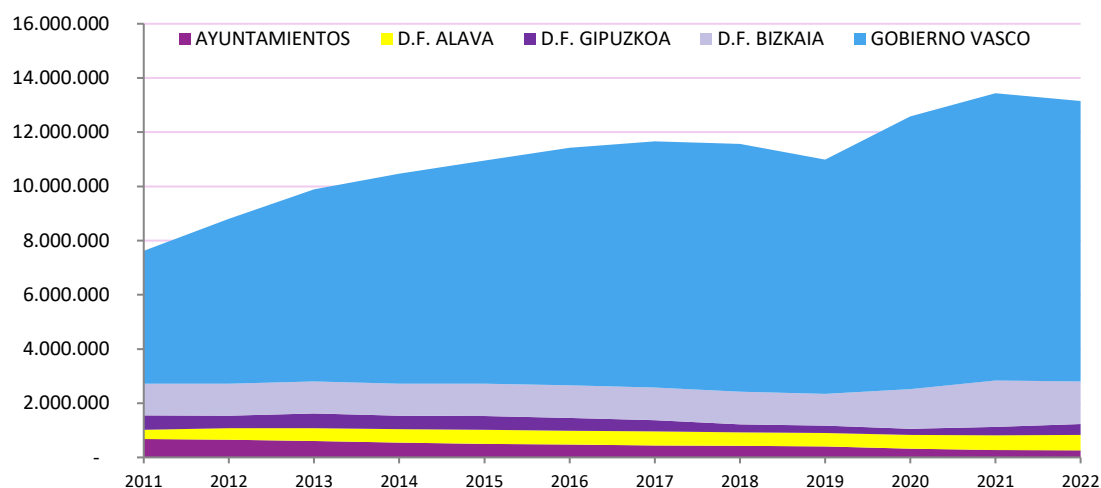
Las Diputaciones Forales emitieron deuda en 2022 por un total de 286,6 M € (un 53,6 % menos que en el ejercicio anterior), de los cuales 90 correspondieron a la Diputación Foral de Álava y 196,6 a la de Gipuzkoa (Bizkaia no emite deuda en este año). Además, amortizaron por valor de 316 M €, un 26,9 % más que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 155,8 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 92,7 a la guipuzcoana y los restantes 67,5 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 2.543 millones, se redujo en su conjunto un 1,1 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 3,3 % en 2021 al 2,9 % en 2022.

³¹ Para mayor detalle sobre este informe de impacto se remite a la Memoria Socioeconómica de 2023.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta Estadística revela que en 2022 emitieron deuda por un total de 35,2 M €, y amortizaron 47,1, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 11,8 M €, hasta los 270,2 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones Forales más Ayuntamientos) acumulaba al final del año 2022 una deuda viva de 13.149,9 M € (un 2,1 % menos que en 2021), cantidad que representaba el 15,2 % del PIB corriente de ese año (17,2 % en 2021).

GRÁFICO I.4.4. DEUDA FINANCIERA (MILES DE EUROS) DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA CAPV.



Fuente: EUSTAT. Estadística Presupuestaria del Sector Público.

Del total de la deuda, el 78,7 % correspondía al Gobierno Vasco, el 11,9 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 3,1 % a la de Gipuzkoa y el 4,3 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 258,4 M €, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 2 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV.

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

En primer lugar, destacan, por su volumen, las **aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco**. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al

Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

CUADRO I.4.12. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV. MILES DE EUROS.									
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% VAR 22/23	% VAR 22/23
AP. GENERAL	9.366.098	9.633.564	8.561.419	10.203.963	11.091.024	11.615.393	..	4,7	..
AP. ESPECÍFICAS	631.329	738.100	656.394	625.790	507.730	459.467	..	-9,5	..
TOTAL CAPV	9.997.427	10.371.664	9.217.813	10.829.753	11.598.754	12.074.860	12.285.692	4,1	1,7
AP. ÁLAVA	1.643.577	1.698.879	1.499.738	1.756.586	1.874.359	1.938.015	1.949.739	3,4	0,6
AP. BIZKAIA	5.035.704	5.228.356	4.644.856	5.446.283	5.844.612	6.102.634	6.203.046	4,4	1,6
AP. GIPUZKOA	3.318.146	3.444.429	3.073.219	3.626.884	3.879.783	4.034.211	4.132.907	4,0	2,4
% ÁLAVA	16,44	16,38	16,27	16,22	16,16	16,05	15,87		
% BIZKAIA	50,37	50,41	50,39	50,29	50,39	50,54	50,49		
% GIPUZKOA	33,19	33,21	33,34	33,49	33,45	33,41	33,64		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía, Trabajo y Empleo.

En 2024 estas aportaciones ascienden a 12.285,7 M €, un 1,7 % más que en 2023 y 401 millones menos de los inicialmente presupuestados. Como novedades para el periodo 2022-2026³², el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones. Entre ellas, destacan el aumento del coeficiente de distribución vertical del 70,04 % al 70,81 % y las modificaciones del Fondo General de Ajuste, que, a diferencia del periodo 2007-2011³³, en el periodo 2022-2026 se articulará en dos tramos diferenciados. El importe máximo conjunto del Fondo General de Ajuste se establece en el 1,45 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV (1 % en el periodo anterior).

CUADRO I.4.13. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN. MILES DE EUROS								
	2019	2020	2021	2022	DIST. % 2022	% VAR 20/21	% VAR 21/22	
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	10.371.664	9.217.812	10.829.753	11.598.754	86,5	17,5	7,1	
. APORTACIÓN GENERAL	9.633.564	8.561.419	10.203.963	11.091.024	82,7	19,2	8,7	
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	738.100	656.393	625.790	507.730	3,8	-4,7	-18,9	
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	167.579	766.281	1.533.653	1.030.655	7,7	100,1	-32,8	
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	19	-	11	32	0,0	-	190,9	
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	68.285	673.675	1.314.738	718.718	5,4	95,2	-45,3	
. TOTAL FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA:	99.276	92.606	218.905	311.906	2,3	136,4	42,5	
- FSE	16.257	5.215	24.817	12.855	0,1	375,9	-48,2	
- FEDER	11.074	6.270	116.963	213.535	1,6	1.765,4	82,6	
- FEADER	11.885	17.977	13.751	12.420	0,1	-23,5	-9,7	
- FEAGA	51.076	51.976	55.296	56.530	0,4	6,4	2,2	
- FEMP	8.111	9.901	6.700	14.975	0,1	-32,3	123,5	
- OTROS FONDOS	872	1.267	1.378	1.591	0,0	8,8	15,5	
3. OTROS RECURSOS	1.095.173	2.338.049	1.437.916	783.275	5,8	-38,5	-45,5	
- DEUDA PÚBLICA	870.696	2.092.610	1.165.110	496.615	3,7	-44,3	-57,4	
- IMPUESTOS INDIRECTOS	4.147	2.364	3.149	3.757	0,0	33,2	19,3	
- INGRESOS PATRIMONIALES	3.397	26.950	1.765	164	0,0	-93,5	-90,7	
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	47	1	2.866	983	0,0	-	-65,7	
- OTRAS TRANSFERENCIAS	16.349	28.978	22.758	19.194	0,1	-21,5	-15,7	
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.725	48.606	73.533	29.063	0,2	51,3	-60,5	
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	179.812	138.540	168.735	233.499	1,7	21,8	38,4	
TOTAL INGRESOS	11.634.417	12.322.142	13.801.322	13.404.922	100,0	12,0	-2,9	

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA. Informe anual integrado de la Hacienda vasca 2022.

En segundo lugar, en 2021 se produjo un importante incremento de las **transferencias del Estado** con destino a la CAPV (+95,2 %), con motivo de la dotación del “Fondo extraordinario COVID-19” por importe de 664,5 M € con destino a nuestra Comunidad, como parte de las ayudas procedentes de la UE que se reparten a las CCAA a través del Gobierno de España para hacer frente al impacto de la pandemia a través del Programa Next Generation. Estas transferencias del

³² Ley 4/2021, de 7 de octubre, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al periodo 2022-2026.

³³ Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al periodo 2007-2011 pero en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021.

Estado ascienden en 2022 a 718,7 M € (-45,3 % respecto del año anterior), de los cuales 371,1 M € corresponden al citado Programa para hacer frente al impacto de la pandemia.

Por otro lado, las **subvenciones procedentes de fondos comunitarios** se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo con la reglamentación establecida en cada caso. En 2022, último año para el que se dispone de información, se incrementaron un 42,5 %, alcanzando un total de 311,9 M €.

La principal partida corresponde al FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), con 213,5 M €, seguida del FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 56,5 M €. Entre los dos, FEDER y FEAGA, representan el 86,6 % de los fondos provenientes de la Unión Europea.

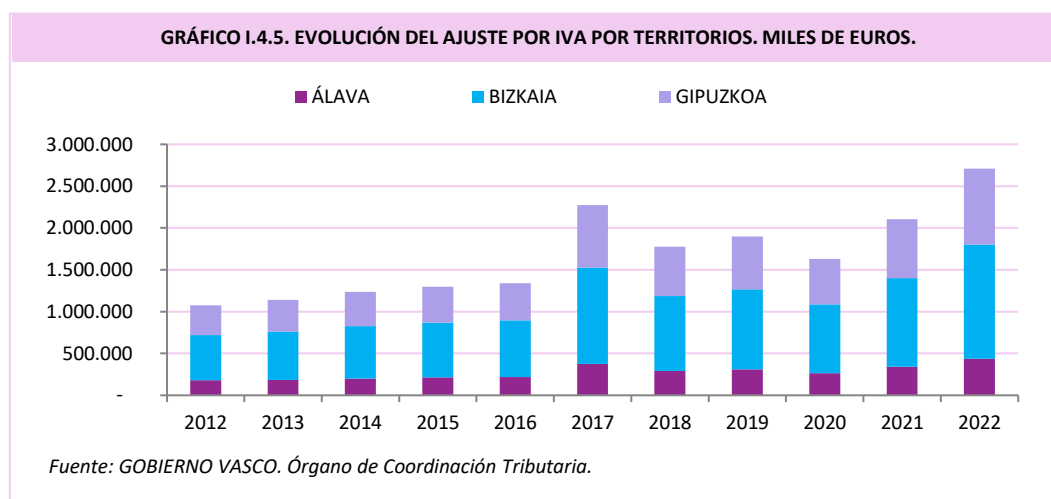
Otra partida de interés es el **Cupo al Estado**, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2024 (según liquidaciones provisionales) en 1.504,5 M €, habiendo aumentado un 11,4 % respecto del año 2023.

	2021	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
CUPO INGRESADO	791.495	1.001.223	1.417.261	1.561.994	41,6	10,2
COMPENSACIONES*	-72.022	-73.342	-66.200	-57.494	-9,7	-13,2
CUPO PAGADO	719.473	927.881	1.351.061	1.504.500	45,6	11,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía, Trabajo y Empleo.

* Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el **Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones** (realizado exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.



En 2022, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 2.710,7 M €, cifra que se incrementa un 28,8 % respecto de 2021. En esta partida, el 70,1 % corresponde al ajuste por recaudación en aduanas y el restante 29,9 % a las operaciones interiores. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.6.1. Datos del “Directorio de Administraciones Públicas” de EUSTAT

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 149.104 personas empleadas a 1 de enero de 2024³⁴, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 1,5 % más que en el año anterior y el 15,2 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2024 (15,3 % en 2023), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA.

Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2024, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.255 (4.113 al servicio de la Administración General del Estado y 5.142 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2024, las 158.359 personas (+1,5 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas³⁵.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 149.104 personas empleadas públicas en enero de 2024, el 65,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,5 % a las Diputaciones Forales y el 7,3 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO I.4.15. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 1 DE ENERO								
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
GOBIERNO VASCO	90.875	90.374	92.887	96.253	96.122	97.765	-0,1	1,7
DIPUTACIONES FORALES	11.523	11.708	11.947	12.225	12.268	12.665	0,4	3,2
ENTES LOCALES	26.818	27.170	26.826	27.054	27.336	27.783	1,0	1,6
FUNDACIONES E ISAL*	3.304	3.555	3.824	4.040	4.164	3.907	3,1	-6,2
OTROS ENTES PÚBLICOS	425	434	437	434	438	436	0,9	-0,5
UPV/EHU	6.624	6.644	6.605	6.630	6.640	6.548	0,2	-1,4
TOTAL	139.569	139.885	142.526	146.636	146.968	149.104	0,2	1,5

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.
* Instituciones sin ánimo de lucro.

En relación con enero de 2023, el empleo en las Administraciones Vascas se incrementó en 2.136 personas, un 1,5 %, destacando el incremento del Gobierno (+1,7 %, gana 1.643 efectivos), así como en las Diputaciones Forales, que aumentan su empleo en 397 personas, y las entidades locales (+447).

CUADRO I.4.16. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 1.1.2024.							
	2023	2024					
		GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS	TOTAL	% DISTRIB. VERT.
ALTOS CARGOS	1.413	333	220	700	167	1.420	1,0
FUNCIONARIOS/AS	92.140	69.062	7.890	16.290	3.062	96.304	64,6
- FIJOS/AS	62.424	50.823	4.521	8.601	2.162	66.107	44,3
- INTERINOS/AS	29.716	18.239	3.369	7.689	900	30.197	20,3
LABORALES	53.415	28.370	4.555	10.793	7.662	51.380	34,5
- FIJOS/AS	18.300	7.416	2.710	5.550	3.493	19.169	12,9
- TEMPORALES	35.115	20.954	1.845	5.243	4.169	32.211	21,6
TOTAL	146.968	97.765	12.665	27.783	10.891	149.104	100,0

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 64,6 % del total (+1,9 puntos respecto de 2023), el 34,5 % era personal laboral (-1,9 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022 y 2023). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,2 %

³⁴ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

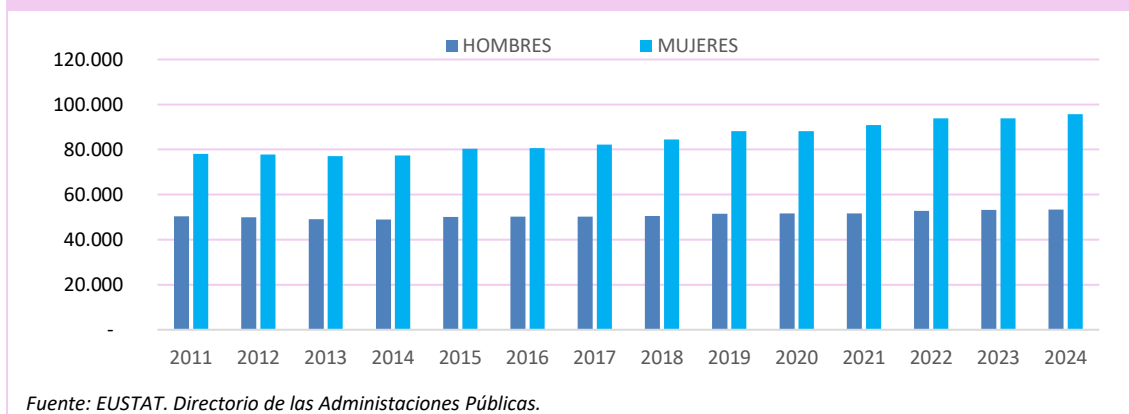
³⁵ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

del personal (+2,3 puntos respecto de 2023), el 20,3 % eran funcionarios/as interinos/as (+0,1 puntos) y el 21,6 % era personal laboral temporal (-2,3 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,9 % (44,1 % el año anterior).

En relación con el sexo, a 1 de enero de 2024 los hombres representan el 35,8 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 64,2 % (+4 décimas respecto a un año antes). Este predominio femenino se ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 22,5 %, mientras que el de los hombres lo ha hecho un 5,9 % (el aumento total ha sido del 16 %). Así, las mujeres han ganado 3,4 puntos sobre el total.

Esta tasa de feminización es especialmente elevada en el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes, donde el porcentaje de mujeres alcanza el 70,2 %. En las Diputaciones Forales la participación femenina es del 60 % y en los entes locales, finalmente, el peso de hombres y mujeres está prácticamente igualado: 50,1 % de hombres por el 49,9 % de mujeres.

GRÁFICO I.4.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR SEXO. DATOS A 1 DE ENERO.



4.6.2. Cifras de afiliación en alta a la Seguridad social

Según información de la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en diciembre de 2024 la CAPV contaba con 163.054 empleados y empleadas públicas, un 2,4 % más que en diciembre de 2023. De estas, el 53,9 % eran mujeres (2 décimas más que un año antes).

CUADRO I.4.17. EMPLEO PÚBLICO EN LA CAPV: DATOS DE AFILIACIÓN MEDIA EN LOS MESES DE DICIEMBRE, POR ÁMBITO ADMINISTRATIVO. PORCENTAJE DE MUJERES.

	ESTATAL	AUTONÓMICO	LOCAL	TOTAL	% MUJERES
2022	7.541	106.313	39.442	153.295	53,3
2023	7.877	110.878	40.501	159.256	53,7
2024	8.027	114.281	40.746	163.054	53,9

Fuente: Elaboración con datos de Base de datos de la TGSS.

Por ámbito, 8.027 personas, el 4,9 %, trabajaban para la administración estatal (+1,9 % respecto de 2023), 114.281, el 70,1 % del total, pertenecía a la administración autonómica (+3,1 % en el último año) y las restantes 40.746 personas trabajadoras, el 25 % del total, pertenecía a la administración local (+0,6 % respecto de diciembre de 2023).

FUENTES

1. **BOE.** Ley 4/2021, de 7 de octubre, de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al periodo 2022-2026. Boletín Oficial del Estado, 5 de noviembre de 2021, núm. 265.
2. **EUSTAT (2024).** Directorio de las Administraciones Públicas. Datos a 1.1.2024
3. **EUSTAT (2024).** Estadística Presupuestaria del Sector Público 2022
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2025).** Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2022
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2025).** Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2024
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2025).** Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DDFF 2024
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2024).** Impacto económico, ambiental y social de los Bonos Sostenibles Euskadi de 2022
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2025).** Liquidación presupuestaria. Datos a diciembre 2024.
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2025).** Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2024
10. **MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (2025).** Cifras de déficit de las CCAA en 2024 (datos provisionales).
11. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (2024).** Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2024
12. **SEGURIDAD SOCIAL. BASE DE DATOS TGSS (2025).** Cifras de afiliación en alta. Datos empleo público. Meses de diciembre

5. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV³⁶

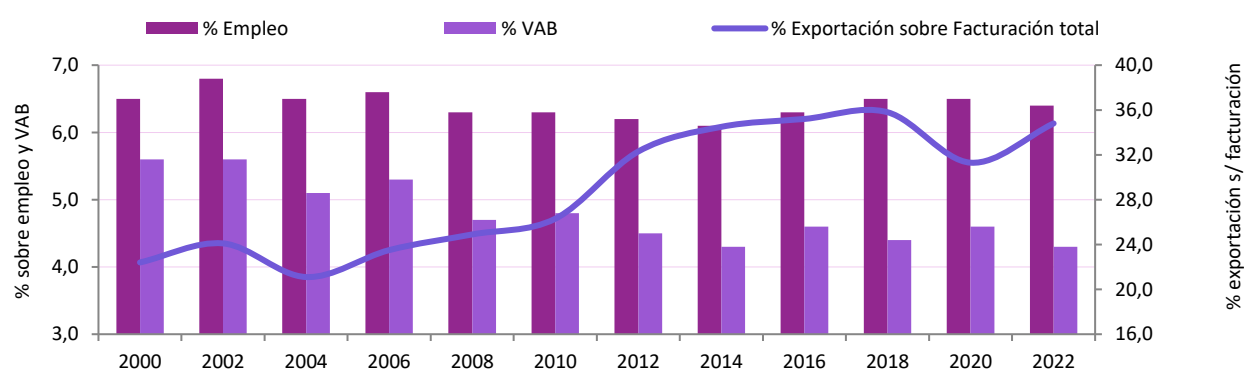
La Contabilidad Nacional distingue, dentro de la Economía Social, dos grandes partes: a) la de mercado o empresarial y b) la de productores de no mercado, también conocida como “tercer sector”³⁷.

Por su parte, el Gobierno Vasco en la *Estadística de la Economía Social (2022 y Avance 2023)* y en el *Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024* realiza una clasificación en la que distingue “formas clásicas de Economía Social” y “otras formas de la Economía Social”.

- Formas clásicas de Economía Social (FCES): Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales
- Otras formas de la Economía Social (OFES): Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Sociedades Agrarias de Transformación, Cofradías de Pescadores y Entidades de Previsión Social Voluntaria.

A continuación, se presentan los principales resultados de esta operación estadística, elaborada cada dos años por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, seguidos de una breve comparativa por Comunidades Autónomas, con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Después, se enumeran las principales líneas de apoyo a la economía social por parte del Gobierno Vasco a través de su Plan Estratégico 2021-2024 y los datos generales de sus transferencias y subvenciones a través de la Dirección de Economía Social.

GRÁFICO I.5.1. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.

³⁶ La Ley Estatal 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, supuso un hito. Considera entidades de la economía social “las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación”, y aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial cuyas reglas de funcionamiento respondan a un conjunto de principios recogidos en el artículo 4 de la norma. Estos principios son:

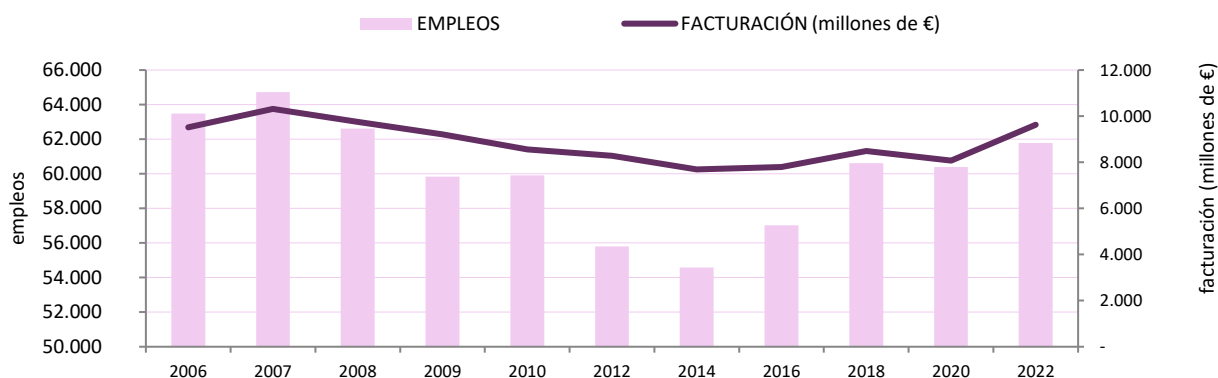
- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

³⁷ Así, la Economía Social de mercado o empresarial estaría compuesta, básicamente, por las cooperativas y sociedades laborales y las mutuas y mutualidades. Por su parte, la Economía Social de no mercado la integrarían muy mayoritariamente asociaciones y fundaciones, aunque también pueden encontrarse entidades con otras formas jurídicas. Estaría integrada por todas aquellas entidades de la Economía Social que, según los criterios establecidos por la contabilidad nacional, son productores no de mercado, es decir, aquellos cuya producción se suministra mayoritariamente de forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

5.1. FORMAS CLÁSICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

En la CAPV, según los últimos datos de la *“Estadística de la Economía Social”*, correspondientes a 2022, la Economía Social de mercado (FCES) está configurada por un total de 2.679 empresas con 3.596 establecimientos ubicados en la CAPV. Estos empleaban en el año de referencia a 61.781 personas (el 6,4 % del empleo de la Comunidad) – de las cuales el 45,4 % son mujeres- y generaron 3.307,5 M € de Valor Añadido Bruto (VAB) (el 4,3 % del VAB de la economía vasca).

GRÁFICO I.5.2. EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS Y DE LA FACTURACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV

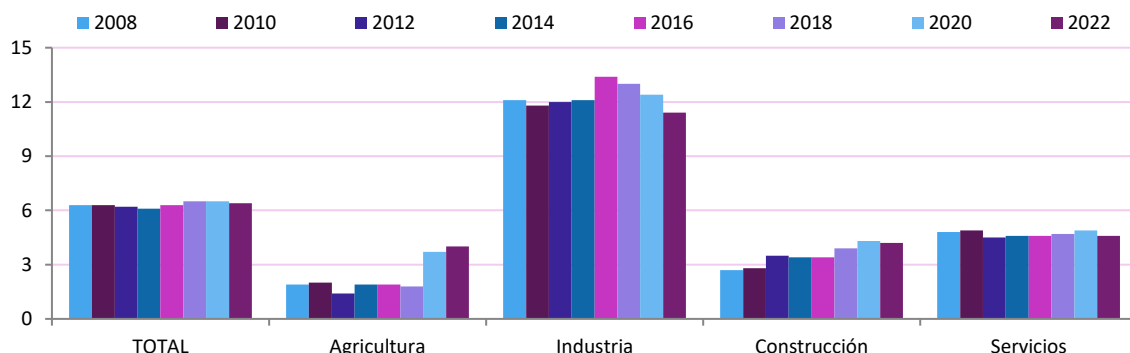


Fuente: GOBIERNO VASCO. Cuentas de la Economía Social.

5.1.1. Evolución del empleo

El año 2022 constituye un ejercicio sumamente complicado para el conjunto de la economía mundial, marcado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que deriva en un encarecimiento de materias primas, una crisis energética, así como un incremento notable de la inflación a nivel global. A pesar de estos condicionantes, la economía y la economía social vascas mejoran en relación a 2020 -año supeditado a los efectos de la crisis COVID-, en términos de facturación e ingresos en todos los sectores de actividad; dinamismo que se concreta igualmente en una recuperación en el empleo del 3,8 % en el conjunto de la economía y del 2,3 % en la economía social vascas. Este crecimiento permite mantener en 2022 el peso del empleo de la economía social en el conjunto del empleo vasco en el 6,4 % (se reduce una décima respecto del 6,5 % de 2020).

GRÁFICO I.5.3. EVOLUCIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL EMPLEO EN LA CAPV: PESO EN PORCENTAJE EN CADA SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: GOBIERNO VASCO. Cuentas de la Economía Social.

Desde una **perspectiva sectorial**, en cifras absolutas, el sector servicios emplea en 2022 a 33.705 personas trabajadoras (+1,7 % respecto de 2020); sin embargo, son el sector primario y la construcción, con 366 y 2.566 empleos respectivamente, los que mayor dinamismo arrojan en términos de generación de empleo (+22 y +18,5 %, respectivamente, frente al +2,3 % del promedio). La industria, como se ha dicho, crece un 1,3 %, contando con 25.144 empleos.

CUADRO I.5.1. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL (FCES) EN LA CAPV. EVOLUCIÓN 2020-2022.

	2020		2022		% Var. 2020-22
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
PRIMARIO	300	0,5	366	0,6	22,0
INDUSTRIA	24.811	41,1	25.144	40,7	1,3
CONSTRUCCIÓN	2.165	3,6	2.566	4,2	18,5
SERVICIOS	33.126	54,8	33.705	54,6	1,7
TOTAL	60.401	100,0	61.781	100,0	2,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

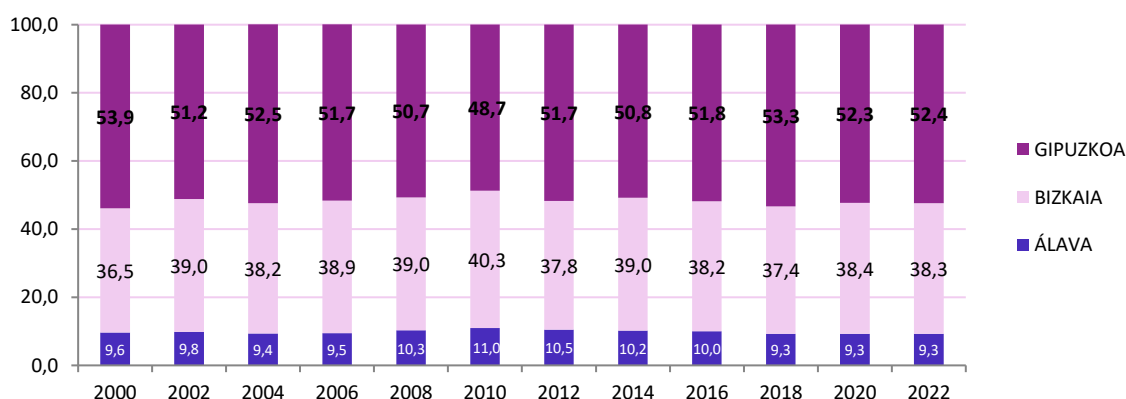
La terciarización que afecta al conjunto de la economía vasca, también se da en la economía social. Así, en 2008 el peso relativo del empleo terciario (51,1 %), superó por primera vez al industrial (46,4 %), y esta tendencia se ha ido afianzando, de manera que en 2022 el empleo terciario supone el 54,6 % del empleo total de la economía social, asociado en gran medida a las ramas de actividad del comercio (9.310 empleos, el 15,1 % del total) y al ámbito educativo (8.846 empleos, el 14,3 %).

Por su parte, el sector industrial, cuyo aumento neto del último bienio asciende a +333 empleos, representa el 40,7 % del empleo de la economía social vasca, y los más de 25.000 empleos con que cuenta en 2022 se sitúan lejos del máximo de 32.250 que alcanzó en 2006. En 2022, el 73 % del empleo cooperativo industrial se asocia a la metalurgia, la máquina-herramienta y/o a la fabricación de equipo mecánico (80 % en 2020).

Así, se detecta claramente la importancia relativa de la industria en la economía social, puesto que el citado 40,7 % de peso en el empleo duplica el 20,3 % del conjunto del empleo de la CAPV. En el sector servicios ocurre lo contrario, pues en la economía social su peso en el empleo es del 54,6 %, frente al 72,8 % del conjunto del empleo de la CAPV.

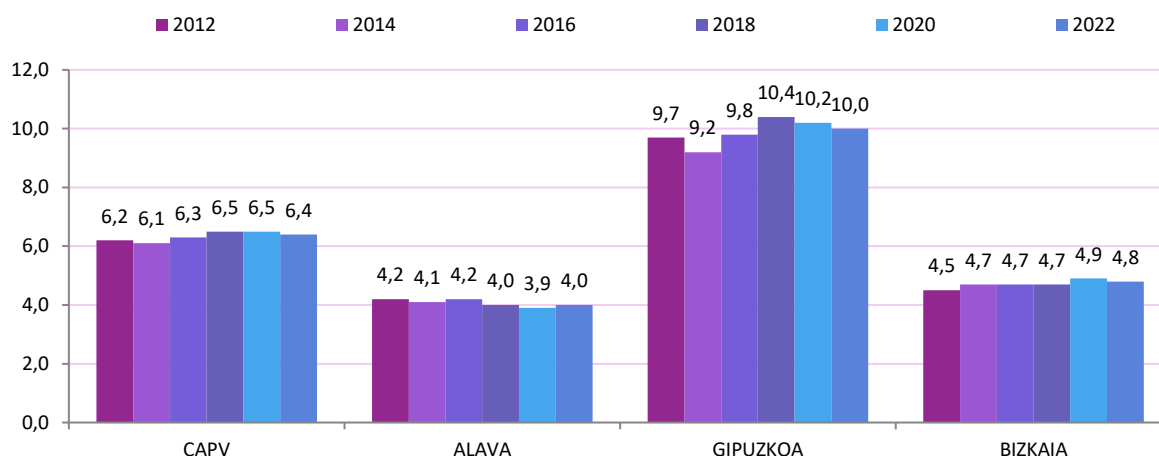
Desde el **punto de vista territorial**, las evoluciones son bastante similares. En primer lugar, Gipuzkoa, que concentra el 52,4 % del empleo vasco en la economía social, crece un 2,4 % en este ámbito (+774 empleos), mientras que Álava gana un 2,5 % de su empleo (+138 empleos). Bizkaia también evoluciona positivamente y avanza un 2 % (+468).

GRÁFICO I.5.4. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV. %.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

GRÁFICO I.5.5. IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL EMPLEO DE LA CAPV. PORCENTAJE SOBRE TOTAL DEL EMPLEO.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En términos de peso relativo, Gipuzkoa mantiene, a pesar de su evolución, una mejor posición comparativa. En este territorio, el peso del empleo de la economía social sobre el total de la población ocupada alcanza el 10 % (10,2 % en 2020). Los pesos relativos de Bizkaia y Álava se sitúan en niveles más modestos: del 4,8 y 4 % respectivamente, cayendo una décima y ganando otra, respectivamente, respecto de 2020. Como resultado de estas evoluciones, Gipuzkoa concentra en 2022 el 52,4 % del empleo de la economía social de Euskadi (+1 décima respecto de 2020), Bizkaia el 38,3 % (-1 décima) y Álava se mantiene en el peso de 2018 y 2020, del 9,3 %.

Acerca del **tipo de relación contractual**, destaca el informe del

Gobierno Vasco que el empleo societario constituye una de las singularidades de la economía social vasca. En cifras concretas, en 2022 la economía social de la CAPV contaba con 36.406 socios y socias (de los cuales el 90,2 % son socios y socias cooperativistas), que representan el 58,9 % del empleo total de la economía social vasca. Por su parte, el empleo asalariado comprende un colectivo de 25.375 empleos anualizados (41,1 %), de los cuales 17.428 son fijos y 7.947 eventuales, con lo que el 31,1 % del empleo asalariado es eventual.

CUADRO I.5.2. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV SEGÚN RELACIÓN CONTRACTUAL. 2008-2022.

	SOCIOS/AS	ASALARIADOS/AS*	FIJOS/AS	EVENTUALES	TOTAL
2008	41.858	20.758	9.906	10.852	62.615
2010	39.366	20.550	12.241	8.309	59.915
2012	39.242	16.568	8.019	8.549	55.809
2014	36.422	18.159	8.930	9.229	54.582
2016	36.529	20.490	10.651	9.839	57.018
2018	36.491	24.118	12.808	11.310	60.609
2020	36.676	23.726	12.316	11.410	60.401
2022	36.406	25.375	17.428	7.947	61.781
% 18/20	0,5	-1,6	-3,8	0,9	-0,3
% 20/22	-0,7	7,0	41,5	-30,4	2,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.

*Suma de fijos/as más eventuales

Respecto a 2020, frente al crecimiento del 2,3 % global del empleo en la economía social vasca, la variación del empleo societario ha sido del -0,7 % y del +7 % para el empleo asalariado (-30,4 % para el colectivo de personas asalariadas eventuales y +41,5 % para las fijas).

En cuanto a la **forma jurídica**, la Estadística de la Economía Social de 2022 revela que el crecimiento del empleo de la economía social en el último bienio (+2,3 %) viene marcado por la favorable evolución de las cooperativas (+3,2 %, sus 55.242 empleados/as representan en 2022 el 89,4 % del empleo de la economía social vasca), de manera que esta forma jurídica arroja un saldo positivo de +1.718 empleos anualizados. Las sociedades laborales (SL), por su parte, caen en términos absolutos: -4,9 % en el último bienio (-339 puestos de trabajo).

CUADRO I.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV SEGÚN FORMA JURÍDICA. 2020-2022.					
	2020		2022		% VAR. 2020-22
	EMPLEOS	%	EMPLEOS	%	
COOPERATIVAS	53.524	88,6	55.242	89,4	3,2
SDES. LABORALES	6.878	11,4	6.539	10,6	-4,9
---S.A.L.	2.713	4,5	2.828	4,6	4,2
---S.L.L.	4.165	6,9	3.711	6,0	-10,9
TOTAL	60.401	100,0	61.781	100,0	2,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En relación con la **dimensión empresarial**, la ganancia de empleo se concentra en las empresas de mayor dimensión: +8,5 % las de más de 500 empleos y +6,4 % las de entre 201 y 500, así como en las de menor tamaño: +5,8 % en las empresas de hasta 5 empleos y +4,8 % en las de entre 6 y 15 empleos. Por el contrario, las empresas de la economía social que tienen entre 16 y 200 empleos, o pierden empleo o lo mantienen invariable, tal y como se aprecia en el cuadro II.7.3.

CUADRO I.5.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEOS DE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL VASCA SEGÚN DIMENSIÓN, Y TAMAÑO MEDIO. 2018-2022.					
	2018	2020	2022	% VAR. 2020-22	TAMAÑO MEDIO
HASTA 5 EMPLEOS	4.391	4.446	4.706	5,8	3
DE 6 A 15	4.239	4.187	4.389	4,8	9
DE 16 A 50	6.032	6.180	5.741	-7,1	27
DE 51 A 100	6.761	6.777	6.777	0,0	72
DE 101 A 200	6.902	7.213	6.336	-12,1	144
DE 201 A 500	7.531	8.698	9.252	6,4	330
MÁS DE 500 EMPLEOS	24.751	22.900	24.581	7,3	1.366
TOTAL	60.609	60.401	61.781	2,3	23

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

Como consecuencia de estas evoluciones, el 39,8 % del empleo de la economía social se encuentra en empresas de más de 500 trabajadoras y trabajadores, que tienen un tamaño medio de 1.366 empleos. En segundo lugar, el 15 % corresponde a la categoría de 201 a 500 empleos (tamaño medio de 330), seguida de aquellas empresas de entre 51 y 100 empleos, que cuentan con el 11 % de los empleos y un tamaño medio de 72.

5.1.2. Resultados económicos

La economía social vasca, en un contexto de crecimiento del empleo, ve crecer igualmente el **número de establecimientos**, que ascienden en 2022 a 3.596, un 5 % más que en 2020. Este crecimiento se vincula al impulso cooperativo, que crece un 8 % en número de establecimientos (ascienden a 2.931, el 81,5 % del total), mientras que los establecimientos de las SAL se reducen un 6,5 %, cayendo hasta los 665, superando la contracción del 4,7 % que ya se registraba en el bienio anterior (caen, por tanto, hasta suponer el 18,5 % del total).

CUADRO I.5.5. EVOLUCIÓN ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV. VARIACIÓN (EN PORCENTAJE) DE ALGUNAS VARIABLES. 2008-2023.					
	EMPLEO	ESTABLECIMIENTOS	FACTURACIÓN	BENEFICIOS	EXPORTACIONES
2008/10	-4,3	0,4	-12,2	-59,8	-7,2
2010/12	-6,9	2,7	-3,3	-20,5	18,8
2012/14	-2,2	1,6	-7,1	16,2	-0,7
2014/16	4,5	2,1	1,4	449,8	3,5
2016/18	6,3	4,5	8,8	-18,0	10,6
2018/20	-0,3	2,6	-4,8	-24,6	-16,8
2020/22	2,3	5,0	19,3	66,5	32,5
2022/23*	2,3	:	9,5	:	:

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.

* Avance de datos. Estimaciones del sector.

El Informe del Gobierno Vasco destaca que los **principales parámetros socioeconómicos** de la Economía Social recuperan la senda positiva abierta en el año 2016, de forma que en 2022 todos los indicadores económico–empresariales se sitúan al alza, recuperando así los niveles previos a la pandemia; de mayor a menor incremento destacarían: Resultados (+66,5 %), Exportaciones (+32,5 %), Facturación (+19,3 %), Cash Flow (+17,2 %) y VAB (+11,8 %).

En 2022 la Economía Social vasca recupera plenamente la actividad económica desarrollada en la CAPV; una actividad que crece en todos sus parámetros a mayor ritmo que el empleo (+2,3%).

La **facturación global** de la economía social alcanza en 2022 los 9.628,7 M € (+19,3 %); un nivel nominal que resulta semejante a las cifras de negocio anteriores a la gran crisis financiera, y del cual sectorialmente un 56,5 % se deriva de la industria (5 puntos porcentuales más que en 2020), y otro 40,5 % se corresponde con los servicios.

De igual manera, este crecimiento se refleja en **el VAB** generado por la economía social, que en 2022 asciende a 3.307,5 M € (+11,8 %), debido a las evoluciones positivas de la industria (+12,6 %), los servicios (+9,9 %) y la construcción (+35,6 %), ya que únicamente cae el VAB en el sector primario (- 11 % respecto de 2020).

CUADRO I.5.6. ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN Y LOS BENEFICIOS (MILES DE EUROS). 2008-2022.

	FACTURACIÓN	BENEFICIOS
2008	9.757.100	248.232
2010	8.563.275	99.716
2012	8.283.006	79.320
2014	7.690.772	92.150
2016	7.799.506	506.679
2018	8.484.630	415.654
2020	8.074.067	313.476
2022	9.628.663	522.010

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.

CUADRO I.5.7. DINÁMICA DEL VAB DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV EN EL BIENIO 2020-2022. EVOLUCIÓN SECTORIAL. VALORES ABSOLUTOS EN PRECIOS CORRIENTES. MILES DE EUROS.

	2020			2022			% VARIAC. 2020/22
	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*	
S. PRIMARIO	10.900	0,4	:	9.696	0,3	:	-11,0
INDUSTRIA	1.448.832	49,0	9,7	1.631.329	49,3	8,7	12,6
CONSTRUCCIÓN	75.432	2,5	1,9	102.333	3,1	2,5	35,6
SERVICIOS	1.423.014	48,1	3,1	1.564.153	47,3	2,9	9,9
TOTAL	2.958.178	100,0	4,6	3.307.511	100,0	4,3	11,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

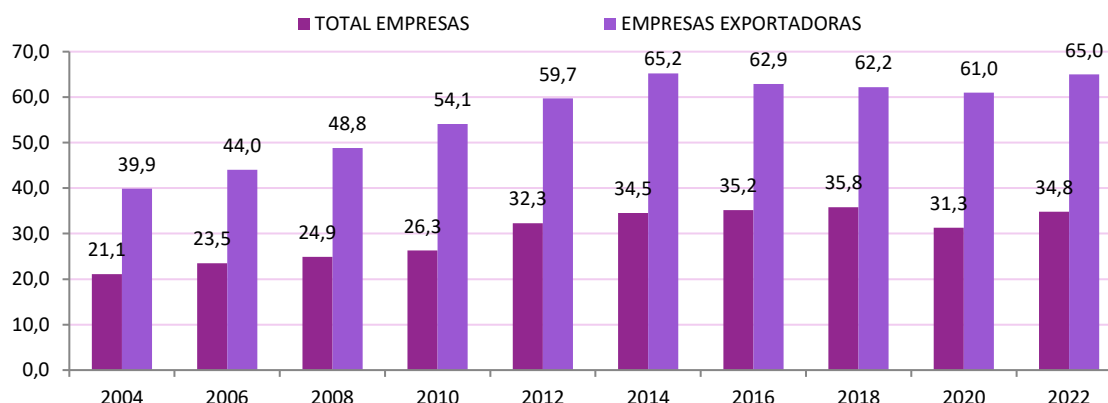
** Participación sobre el total sectorial de la CAPV. Datos de las Cuentas Económicas de EUSTAT.*

CUADRO I.5.8. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL POR ZONA. CIFRAS ABSOLUTAS EN MILES DE EUROS Y PARTICIPACIÓN. 2020-2022.

	2020		2022		% Var. 2020-22
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
EUROPA	1.661.910	65,8	2.104.466	62,8	26,6
- UNIÓN EUROPEA Y RESTO EUROPA	1.552.560	61,5	1.981.023	59,1	27,6
- REINO UNIDO	109.350	4,3	123.444	3,7	12,9
ASIA	283.083	11,2	328.548	9,8	16,1
EE.UU.	213.604	8,5	409.326	12,2	91,6
CENTRO Y SUDAMÉRICA	187.860	7,4	139.327	4,2	-25,8
OTROS	180.482	7,1	367.543	11,0	103,6
TOTAL	2.526.939	100	3.349.210	100,0	32,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

GRÁFICO I.5.6. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS EXPORTACIONES SOBRE EL TOTAL DE FACTURACIÓN. EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En otro orden de cosas, y conforme relata el informe del Gobierno Vasco, en el ejercicio 2022 el **volumen de las exportaciones** de la economía social de la CAPV alcanza los 3.349,2 M €, un 32,5 % más que en 2020 (ejercicio en el que habían caído un 16,8 %), representando, sobre el total de las ventas facturadas, un 34,8 % (3,5 puntos más que en 2020). Y, si nos centramos únicamente en las empresas exportadoras de la economía social vasca, la participación de estas exportaciones sobre la facturación se incrementa hasta un 65 %, 4 puntos más que dos años atrás.

Respecto de los mercados que aglutinan las ventas exteriores, es el mercado europeo en su conjunto (Unión Europea, Reino Unido y Resto Europa), el que concentra el mayor porcentaje de las exportaciones (cerca del 63 %), seguido por Estados Unidos, con el 12,2 % de las exportaciones y Asia con el 9,8 %. En datos absolutos, destaca el incremento producido en las exportaciones dirigidas a Estados Unidos, que prácticamente se han duplicado en el último bienio (+91,6 %), mientras que las dirigidas a Centro y Sudamérica se reducen un 25,8 %.

Finalmente, por lo que respecta al **capítulo de inversiones**, en el bienio 2020-2022 se incrementa también el esfuerzo inversor en un 309,5 % en relación con el bienio anterior, ascendiendo a 296,5 M € (frente a los 212,5 M € de 2020), distribuidos en inmovilizado material (el 90,3 % de la inversión frente al 75 % del período anterior) y el intangible (9,7 % de la inversión total, frente al 25 % de 2020). Por sectores de actividad, el incremento de las inversiones se concentra en los servicios, que aumentan un 133,7 %, ya que la inversión en la industria se reduce un 5 % respecto de 2020.

5.2. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Estadística de la Economía Social del Gobierno Vasco completa el análisis del núcleo tradicional de esta operación estadística (cooperativas y sociedades laborales) con algunas cifras sobre las entidades no incluidas en la operación, pero que quedan expresamente mencionadas en la Ley de Economía Social de 2011. Se trata de las Fundaciones y Asociaciones, Centros especiales de empleo, Empresas de inserción, EPSV, Cofradías de pescadores y Sociedades agrarias de transformación.

CUADRO I.5.9. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES DATOS. 2018-2022

	2018		2020		2022		% VAR. 2020-22	
	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO
1. FUNDACIONES	606	13.045	597	12.673	674	15.011	12,9	18,4
2. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	37	9.986	37	10.626	34	10.345	-8,1	-2,6
3. ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA	254	4.103	258	5.037	288	6.595	11,6	30,9
4. EMPRESAS DE INSERCIÓN	43	757	44	817	44	957	0,0	17,1
5. SAT	84	233	85	240	74	187	-12,9	-22,1
6. COFRADÍAS DE PESCADORES	14	91	14	96	14	75	0,0	-21,9
7. EPSV	155	74	113	72	144	79	27,4	9,7
TOTAL	1.196	26.015	1.147	27.321	1.272	33.249	10,9	21,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En su cálculo para el año 2022, el conjunto agregado de las seis categorías analizadas incluye, en la CAPV, a 1.272 entidades distribuidas de la siguiente manera: 674 Fundaciones, 288 Asociaciones, 34 Centros especiales de empleo, 44 Empresas de inserción, 144 EPSV, 14 Cofradías de pescadores y 74 Sociedades agrarias de transformación. Estas entidades tienen en el año de referencia un volumen de empleo remunerado estimado de 33.249 empleos, 5.928 más que en 2020, y una importante participación del voluntariado, especialmente en fundaciones y asociaciones, colectivo que supone algo más de 14.500 personas en 2022.

5.3. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A efectos de conocer el peso de la Economía Social en nuestra Comunidad en comparación al resto de Comunidades Autónomas, se presentan las cifras de empresas y personas trabajadoras de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, siendo conscientes de que estas cifras para la CAPV difieren de las presentadas en base a la Estadística de la Economía Social del apartado anterior.

En primer lugar, la CAPV contaba en 2020 con 2.127 **empresas en situación de alta en la Seguridad Social** (datos a 30 de junio, últimos disponibles), y se posicionaba como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de Sociedades Cooperativas y Laborales, por detrás de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. De estas empresas, 1.618 (el 76,1 %) eran cooperativas y 509 (23,9 %) Sociedades Laborales.

CUADRO I.5.10. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL. JUNIO DE 2020.

	EMPRESAS			TRABAJADORES/AS		
	COOP.	SS.LL.	TOTAL	COOP.	SS.LL.	TOTAL
ANDALUCÍA	3.758	1.702	5.460	55.282	10.496	65.778
ARAGÓN	536	278	814	7.279	1.306	8.585
ASTURIAS	187	292	479	2.415	2.103	4.518
BALEARES	150	77	227	1.739	467	2.206
CANARIAS	222	204	426	4.435	1.162	5.597
CANTABRIA	86	105	191	950	983	1.933
CASTILLA LA MANCHA	1.055	691	1.746	10.245	3.534	13.779
CASTILLA LEÓN	1.059	460	1.519	8.314	2.261	10.575
CATALUÑA	3.063	628	3.691	36.908	5.745	42.653
VALENCIA	2.180	587	2.767	40.682	4.363	45.045
EXTREMADURA	559	224	783	6.738	1.672	8.410
GALICIA	735	417	1.152	7.917	2.162	10.079
MADRID	737	890	1.627	15.150	6.534	21.684
MURCIA	1.468	483	1.951	19.114	3.760	22.874
NAVARRA	485	221	706	8.636	2.119	10.755
CAPV	1.618	509	2.127	56.442	6.082	62.524
LA RIOJA	108	28	136	941	154	1.095
CEUTA	15	3	18	150	38	188
MELILLA	14	2	16	230	13	243
TOTAL	18.035	7.801	25.836	283.567	54.954	338.521

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

CUADRO I.5.11. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS ALTAS (SOCIEDADES Y SOCIOS/AS INICIALES).

	SDES. COOPERATIVAS CONSTITUIDAS						SDES. LABORALES REGISTRADAS					
	2021		2022		2023		2021		2022		2023	
	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS	SDES.	SOCIOS
ANDALUCÍA	365	1.079	456	1.258	337	953	15	62	14	46	2	4
ARAGÓN	31	185	22	186	33	111	6	18	4	11	7	24
ASTURIAS	7	94	2	13	8	181	11	34	15	38	10	28
BALEARES	26	90	21	55	13	39	0	0	0	0	1	3
CANARIAS	12	67	7	30	7	72	3	9	12	38	6	21
CANTABRIA	16	38	11	56	16	46	11	34	7	21	9	27
CASTILLA LA MANCHA	32	118	45	179	63	237	6	21	7	24	4	13
CASTILLA LEÓN	40	123	39	233	41	143	13	31	6	13	10	28
CATALUÑA	183	885	170	905	162	750	6	20	1	3	1	4
C. VALENCIANA	171	469	160	1.071	154	839	11	28	14	43	6	17
EXTREMADURA	18	49	24	366	24	338	4	12	4	28	6	13
GALICIA	135	443	132	518	139	436	28	78	24	58	56	132
MADRID	88	312	63	248	51	181	91	212	51	135	67	170
MURCIA	127	462	108	292	126	296	29	79	35	87	28	72
NAVARRA	89	235	80	274	97	323	0	0	2	9	1	2
CAPV	223	864	173	837	165	987	20	82	15	39	18	65
LA RIOJA	4	49	5	13	0	0	0	0	0	0	0	0
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO CENTRAL	38	145	40	156	39	129	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.606	5.710	1.558	6.690	1.475	6.061	254	720	211	593	232	623

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Medido su peso en relación con el **número de personas trabajadoras**, la CAPV se situaba en 2020 como la segunda Comunidad a nivel estatal (62.524 personas trabajadoras, el 18,5 % del total del Estado), después de Andalucía (65.778, el 19,4 %).

GRÁFICO I.5.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS EN LA CAPV.



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

En segundo lugar, el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que en 2023 se constituyeron en el Estado 1.475 **sociedades cooperativas** (-5,3 % respecto de 2022), contando con 6.061 socios y socias iniciales (-9,4 %). De estas, 165 sociedades se constituyeron en la CAPV (el 11,2 % del total y un 4,6 % menos que en el año anterior), contando con 987 socios y socias (el 16,3 % del total del Estado, y un 17,9 % más que en 2022). Con estas cifras, nuestra comunidad se

coloca en segunda posición en el ranking del Estado en cooperativas constituidas, por detrás de Andalucía (337 nuevas cooperativas, el 22,8 %), y con Cataluña en tercer puesto (162 cooperativas, el 11 % del total del Estado). Respecto a los socios y socias iniciales, el dato de la CAPV es el más elevado del Estado (16,3 % del total, como ya se ha dicho), seguido de Andalucía (15,7 %) y de la Comunidad Valenciana (13,8 %).

Asimismo, en 2023 se registraron en España 232 **nuevas sociedades laborales** (+10 % respecto de 2022), con 623 socios y socias iniciales (+5,1 %). De ellas, 18 sociedades se registraron en la CAPV (el 7,8 % del total, tres sociedades más que el año anterior), con 65 socios y socias (el 10,4 % del total del Estado, y un 66,7 % más que en 2022). Con estas cifras, Euskadi se coloca en cuarta posición en el ranking del Estado de sociedades laborales registradas en ese año, por detrás de Madrid (28,9 % del total), Galicia (24,1 %) y Murcia (el 12,1 % del Estado). Respecto a los socios y socias iniciales, el dato de la CAPV es el cuarto más elevado del Estado, por detrás de Madrid (27,3 % del total), Galicia (21,2 %), y Murcia (11,6 %).

5.4. LA POLÍTICA DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO

5.4.1. Gasto de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco

En 2023 (último dato disponible), el **gasto ejecutado** (obligaciones reconocidas) por la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco alcanzó los 7,44 M €, importe un 45,5 % inferior al de 2022. Téngase en cuenta el extraordinario incremento producido en ese año, debido a la dotación de 5 M € con cargo a una partida de ayudas para aminorar el impacto de la guerra de Ucrania (véase cuadro I.5.10), que hizo aumentar el gasto total un 142,9 % respecto de 2021.

Atendiendo a la distribución del gasto, descontados los gastos de personal y de funcionamiento, las partidas más importantes corresponden en 2023 a las transferencias y subvenciones concedidas a las empresas de la economía social, 3.923,2 miles de euros, el 52,8 % del total (-61,2 % respecto del año anterior), de las cuales 725,9 miles de euros son transferencias corrientes y 3.197,3 transferencias de capital (destinadas a inversiones). En segundo lugar, 2.230,2 miles de euros (30 % del total) se destinaron a transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, al tiempo que las familias

CUADRO I.5.12. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO. OBLIGACIONES RECONOCIDAS. MILES DE EUROS.

	2020	2021	2022	2023	% vert. 2023	% 21/22	% 22/23
PERSONAL	175,1	614,6	700,7	828,3	11,1	14,0	18,2
FUNCIONAMIENTO	2,6	69,2	39,5	12,6	0,2	-42,9	-68,1
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.019,2	2.237,2	7.373,3	2.702,9	36,3	229,6	-63,3
Observatorio Economía Social	42,0	64,2	66,0	66,0	0,9	2,8	0,0
Empresas (1)	573,7	624,8	5.626,0	725,9	9,8	800,4	-87,1
Familias	363,7	395,4	419,3	380,8	5,1	6,0	-9,2
Instituciones sin ánimo de lucro	1.021,8	1.152,8	1.262,1	1.530,2	20,6	9,5	21,2
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.849,6	2.702,8	5.545,7	3.897,3	52,4	105,2	-29,7
Empresas (2)	1.849,6	2.702,8	4.485,7	3.197,3	43,0	66,0	-28,7
Instituciones sin ánimo de lucro	-	-	1.060,0	700,0	9,4	-	-34,0
TOTAL	4.046,5	5.623,9	13.659,2	7.441,2	100,0	142,9	-45,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución del Presupuesto de la CAE. Varios años.

recibieron ayudas por valor de 380,3 miles de euros (5,1 % del total).

Entre las ayudas a las empresas que, como hemos dicho, son destinatarias de la mayor parte de los fondos, destaca, en primer lugar, el programa “*Emprender en economía social*”, que concentra en 2023 el 64,8 % de las ayudas a las empresas, un total de 2,54 M € (-35,4 % respecto de 2022). En segundo lugar, el apoyo a estructuras asociativas concentró en el año de referencia el 12 % de los fondos, un total de 469.400 euros y, en tercer lugar, las ayudas a la formación ascienden a 237.100 euros, un 17,1 % más que en 2022, y el 6 % de los fondos destinados a las empresas de la economía social.

CUADRO I.5.13. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES A LAS EMPRESAS. MILES DE EUROS.

	2020	2021	2022	2023	% vert. 2023	% 21/22	% 22/23
AYUDAS PARA MINORAR IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA	-	-	5.000,0	-	-	-	-
AYUDAS PARA LA FORMACIÓN	237,8	249,0	202,4	237,1	6,0	-18,7	17,1
ASISTENCIA TÉCNICA	135,1	152,9	162,9	218,7	5,6	6,5	34,3
INTERCOOPERACIÓN	77,6	111,6	105,4	144,7	3,7	-5,6	37,3
PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	108,2	36,6	84,1	79,1	2,0	129,8	-5,9
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	15,0	74,7	71,2	85,0	2,2	-4,7	19,4
EMPRENDER EN ECONOMÍA SOCIAL	1.611,1	2.136,5	3.931,2	2.541,5	64,8	84,0	-35,4
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	233,9	257,9	269,0	-	-	4,3	-
NUEVAS HERRAMIENTAS PARA NUEVOS EMPRENDEDORES	4,6	308,4	285,5	71,4	1,8	-7,4	-75,0
APOYO A ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	-	-	-	469,4	12,0	-	-
SUBVENCIONES NOMINATIVAS	-	-	-	76,3	1,9	-	-
TOTAL (1+2 EN EL CUADRO I.5.10)	2.423,3	3.327,6	10.111,7	3.923,2	100,0	203,9	-61,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución del Presupuesto de la CAE. Elaboración propia.

5.4.2. El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024

El Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024 (diciembre de 2021) responde a un mandato del Parlamento Vasco, y se trata del primer Plan Estratégico Vasco de Economía Social en Euskadi, que adopta una visión integral de todas las familias de la Economía Social e incorpora las aportaciones de los Departamentos del Gobierno Vasco implicados. Su carácter interdepartamental contribuye a configurar un marco integrado para mejorar la coherencia, complementariedad y coordinación de las diferentes políticas y normativas implicadas.

Su **meta** se define como “crear y consolidar empresas y entidades que asumen y desarrollan los valores de la economía social, arraigadas en el territorio y sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental”.

Sus **objetivos estratégicos y ejes de actuación** se recogen en el cuadro siguiente³⁸:

OBJETIVO:	EXTENDER Y REFORZAR EL MODELO DE EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL: MÁS Y MEJORES EMPRESAS Y EMPLEO
EJE 1.-	IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL, EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EXISTENTES, LA MEJORA EN LA RED DE INFORMANTES Y PRESCRIPTORES Y DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
	FAVORECER LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE
OBJETIVO:	PROMOVER LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL
EJE 3.-	FAVORECER E INTEGRAR LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS, ENTRE LOS AGENTES CONCERNIDOS Y EN EL PROPIO SECTOR
OBJETIVO:	ASEGURAR Y EXTENDER EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS/ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DOTAR DE COHESIÓN Y ATRACTIVO AL MODELO A TRAVÉS DE LA INTERCOOPERACIÓN
EJE 4.-	FACILITAR EL SOPORTE FINANCIERO NECESARIO PARA NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES, EMPRESAS Y ENTIDADES PEQUEÑAS HACIENDO VIABLE Y SOSTENIBLE SU CONSOLIDACIÓN
EJE 5.-	DOTAR DE MAYOR COHESIÓN Y ATRACTIVO AL MODELO, MEJORANDO SU PROTECCIÓN SOCIAL
OBJETIVO:	HACER MÁS ATRACTIVO Y DAR MAYOR VISIBILIDAD AL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL, DIFUNDIENDO SUS VIRTUDES
EJE 6.-	MEJORAR LA VISIBILIDAD Y RECEPTIVIDAD SOCIAL DEL MODELO DE ECONOMÍA SOCIAL COMO MEDIO PARA FACILITAR SU EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN, ASEGURANDO LA DIFUSIÓN DE SU ACTIVIDAD
EJE 7.-	DESARROLLAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL
OBJETIVO:	MEJORAR LA GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y FOMENTAR LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA
EJE 8.-	MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL
EJE 9.-	ANALIZAR Y DESARROLLAR EL MARCO JURÍDICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL ELIMINANDO LAS BARRERAS QUE LIMITAN SU DESPLIEGUE
EJE 10.-	FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
EJE 11.-	PROPICIAR ALIANZAS Y COMPLEMENTARIEDADES ENTRE LAS FAMILIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE EJES COMO LUGAR DE ENCUENTRO
OBJETIVO:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES/AS EN LAS EMPRESAS
EJE 12.-	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA RSE Y LOS ODS Y LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES/AS EN LAS EMPRESAS

³⁸ Para el detalle de sus líneas de actuación y acciones, se remite al [documento del Plan](#).

El Plan cuenta con un **presupuesto** de 328,5 M €, cuyo detalle anual por ejes de actuación se recoge en el cuadro siguiente:

		TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	PPTO 2022- 2024
EJE 1	Impulsar el emprendimiento en economía social, el fortalecimiento de las empresas existentes, la mejora en la red de informantes y prescriptores y de los servicios de asesoramiento	74.415.000	79.134.185	81.256.415	83.460.825	318.266.425
EJE 2	Favorecer la demanda de bienes y servicios de la economía social a través de la compra pública responsable	RECURSOS PROPIOS				
EJE 3	Favorecer e integrar la formación en economía social en todas las etapas educativas y entre los agentes concernidos	348.500	468.500	608.500	738.500	2.164.000
EJE 4	Facilitar el soporte financiero necesario para nuevas iniciativas empresariales, empresas y entidades pequeñas haciendo viable y sostenible su consolidación	795.800	875.800	925.800	1.025.800	3.623.200
EJE 5	Dotar de mayor cohesión y atractivo al modelo, mejorando su protección social	---	30.000	85.000	160.000	275.000
EJE 6	Mejorar la visibilidad y receptividad social del modelo de economía social como medio para facilitar su extensión y consolidación, asegurando la difusión de su actividad	348.500	348.500	408.500	438.500	1.544.000
EJE 7	Desarrollar el sistema de medición y conocimiento sobre la economía social	66.000	66.000	126.000	146.000	404.000
EJE 8	Mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de apoyo a la economía social	---	60.000	60.000	85.000	205.000
EJE 9	Analizar y desarrollar el marco jurídico de la economía social eliminando las barreras que limitan su despliegue	---	30.000	60.000	150.000	240.000
EJE 10	Fomentar la igualdad de género en las empresas y entidades de la economía social	---	---	60.000	60.000	120.000
EJE 11	Propiciar alianzas y complementariedades entre las familias de la economía social a través de ejes como lugar de encuentro	---	80.000	160.000	190.000	430.000
EJE 12	Impulsar el desarrollo de la RSE y los ODS y la participación de trabajadores/as en las empresas	290.000	290.000	320.000	350.000	1.250.000
TOTAL		76.263.800	81.382.985	84.070.215	86.804.625	328.521.625

El **modelo de gobernanza** planteado incluye instrumentos para el impulso, gestión y coordinación del Plan y para su contraste y seguimiento. En lo que respecta a la función de impulso, gestión y coordinación de las actuaciones contempladas en el Plan, los instrumentos por excelencia serán dos:

1. Comité Interdepartamental de la Economía Social: integrado por Viceconsejeros/as para el desarrollo de iniciativas concretas que redunden en una mayor alineación del fomento de la Economía Social con la política industrial, de innovación, de empleo, educativa, etc.

2. Comisiones Técnicas temáticas, para el impulso de proyectos concretos.

En cuanto al **contraste y seguimiento** del Plan, bajo el liderazgo de la Dirección de Economía Social, el Comité Interdepartamental será también el instrumento que velará por el cumplimiento de los objetivos perseguidos. Este Comité recibirá anualmente un informe de evaluación con el grado de avance de las actuaciones previstas, de cuyo detalle darán cuenta futuras ediciones de esta Memoria.

A fecha de elaboración de esta Memoria no se dispone de información al respecto.

FUENTES

1. **DPTO. DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO (2024):** Estadística de la Economía Social 2022 (Avance 2023).
2. **DPTO. DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO (2021):** Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024.
3. **DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS DEL GOBIERNO VASCO.** Ejecución del Presupuesto de la CAE. Varios años.
4. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021):** Resumen situación empresas de la economía social y sus trabajadores/as inscritos/as en la Seguridad Social. Datos II trimestre de 2020 (últimos publicados).
5. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024):** Sociedades Cooperativas constituidas y sociedades laborales registradas. Datos de 2023.

6. LOS FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION EU” (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La pandemia del COVID-19 alteró las perspectivas económicas de los siguientes años de la UE y de todos sus miembros, pero ni todos los Estados se vieron afectados de la misma manera, ni disponen de los mismos recursos para hacer frente a sus consecuencias e impulsar la recuperación. Esta constatación puso de manifiesto el riesgo de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión y se ha erigido en el argumento clave que permitió el consenso para el establecimiento de un fondo específico para la recuperación.

Así, el Consejo Europeo de 17-21 julio de 2020 alcanzó un acuerdo político histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado *NextGenerationEU*, dotado de 750.000 M €, cuya parte principal, 672.500 M €, queda atribuida al **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**.

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus **Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia**, exponiendo el programa de reformas e inversiones.

El 13 de julio de 2021 las instituciones europeas, a través del Consejo ECOFIN, aprobaron el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España**, que proporcionará a España hasta 140.000 M € en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

Este Plan se estructura en torno a **cuatro ejes transversales** que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Estos 4 ejes se concretan en **10 políticas palanca y 30 componentes** que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2023 en su primera fase. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento.

PALANCA I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
PALANCA. II Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada
PALANCA III. Transición energética justa e inclusiva	Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento Componente 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial Componente 10: Estrategia de Transición Justa
PALANCA. IV. Una Administración para el siglo XXI	Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas
PALANCA. V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	Componente 12: Política Industrial España 2030 Componente 13: Impulso a la pyme Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
PALANCA. VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Componente 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
PALANCA. VII. Educación y conocimiento, formación	Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) Componente 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional

continua y desarrollo de capacidades	Componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
PALANCA. VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
PALANCA. IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	Componente 24: Revalorización de la industria cultural Componente 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
PALANCA. X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	Componente 27: Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal Componente 28: Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI Componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público Componente 30: Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

6.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

El último informe de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España publicado es el que aporta información a 30 de noviembre de 2023 (IV Informe de ejecución), recogido en la Memoria Socioeconómica de 2023, a la cual nos remitimos.

6.2. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) EN LA CAPV. DATOS A 31.03.2025.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco, a 31 de marzo de 2025, de los 27.652,68 M € distribuidos por el Estado, la CAPV ha recibido, para ser gestionados directamente por el Gobierno Vasco, 1.299 M € (4,7 % del total) (cuadro I.6.1).

De esos 1.299 M €, el 90 % (1.173 M €) han sido asignados a proyectos (en vigor o finalizados) y, de esos 1.173 millones, se ha ejecutado el 80 % (935 M €). (cuadro I.6.2.).

CUADRO I.6.1. DISTRIBUCIÓN DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) ESTADO-CAPV POR AÑOS

	2021	2022	2023	2024-I/2025	TOTAL ACUMULADO 2021-I/2025
DISTRIBUIDO TOTAL (M €)	11.308	9.461	5.757	1.128	27.653 (26.652,68)
DISTRIBUIDO A EUSKADI PARA SER GESTIONADOS POR EL GOBIERNO VASCO (M €)	521	390	287	100	1.299 (1.299,24)
% DISTRIBUIDO	4,61	4,12	4,98	8,9	4,69
INGRESADO EN HACIENDA (M €)	486	347	281	186	1.299

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

CUADRO I.6.2. INDICADORES GLOBALES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) EN LA CAPV ACUMULADO A 31.03.2025.

DISTRIBUIDOS	INGRESADOS EN HACIENDA	ASIGNADOS A PROYECTOS EN VIGOR O FINALIZADOS	EJECUTADOS	NÚMERO DE PROYECTOS
1.299 M €	1.299 M €	1.173 M €	935 M €	110

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

Además, a los 1.299 M € para gestión directa por parte del Gobierno Vasco, deben sumarse 2.075 M € de gestión estatal en la CAPV (de ellos, 251 millones son préstamos y 78 garantías) y 299 M € más que el Departamento califica “para gestión autonómica de otras comunidades”. De ese modo, **el importe total de los fondos Next Generation asignados a Euskadi hasta marzo de 2025 asciende a 3.673 M €.**

6.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MRR EN LA CAPV, POR COMPONENTES Y DEPARTAMENTOS. DATOS A 31.03.2025

La distribución del MRR-CCAA-CAPV para el periodo 2021 a 2024 **por componentes** se detalla en el cuadro I.6.3.

Por Departamentos del Gobierno Vasco, la distribución de los fondos del MRR asignados a Euskadi es la que se recoge en el cuadro I.6.4. (por años) y en el gráfico I.6.1 (acumulado a marzo de 2025)³⁹.

CUADRO I.6.3. DISTRIBUCIÓN MRR-CCAA-CAPV POR COMPONENTES. DATOS A 31/03/2025. MILLONES DE EUROS.

NC	COMPONENTE	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					EUSKADI					Ingresado
		Distribuido	2021	2022	2023	2024	Distribuido	2021	2022	2023	2024	
1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	2.657,77	1.593,83	495,20	260,12	308,63	136,61	72,09	18,92	17,11	28,49	136,61
2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	5.054,82	2.083,50	1.911,54	988,11	71,66	285,98	139,24	91,77	51,79	3,18	285,98
3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	346,13	115,36	147,57	83,19		2,04	1,93	0,11	0,00		2,04
4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	856,00	696,00	160,00			14,02	4,99	9,03			14,02
5	Preservación del litoral y recursos hídricos	394,50	200,00	194,50			19,09	4,87	9,04		5,18	19,09
6	Movilidad sostenible, segura y conectada	220,00	47,50	172,50			10,29	2,22	8,06			10,29
7	Despliegue e integración de energías renovables	2.084,23	700,00	1.061,47	269,86	52,90	101,80	38,85	29,91	26,17	6,87	101,80
	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	239,99	110,00	98,76	31,14	0,08	15,97	7,26	7,26	1,44		15,97
10	Estrategia de Transición Justa	150,00	150,00				0,00					0,00
11	Modernización de las Administraciones públicas	951,72	202,14	400,36	239,22	110,00	51,07	15,02	18,71	11,65	5,69	51,07
12	Política Industrial España 2030	963,85	416,25	175,00	24,19	348,41	41,93	13,53	4,55	2,14	21,72	41,93
13	Impulso a la pyme	100,00		50,00	50,00		4,15		2,08	2,08		4,15
14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	2.431,68	683,50	1.125,91	622,27		90,05	24,13	41,11	24,81		90,05
15	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	337,25	205,00	75,00	43,25	14,00	13,98	8,49	2,69	0,48	2,33	13,98
16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	124,49			124,49		11,78			11,78		11,78
	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	264,17	133,79	130,37			18,88	12,59	6,29			18,88
18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	958,87	418,99	406,38	37,50	96,00	39,77	17,53	15,26	1,82	5,17	39,77
19	Plan Nacional de Competencias Digitales digital skills	1.817,67	1.240,13	395,24	182,30		72,56	47,46	18,42	6,69		72,56
20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	1.466,42	437,59	480,47	548,36		89,85	19,71	24,10	28,78	17,26	89,85
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	1.295,28	308,59	487,73	450,46	48,50	33,54	8,59	13,45	9,33	2,17	33,54
22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	2.863,84	800,60	946,19	1.117,05		127,05	35,56	42,13	49,36		127,05
23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	1.271,26	665,75	403,63	201,89		78,37	43,81	22,01	12,55		78,37
24	Revalorización de la industria cultural	148,51	33,08	93,92	21,50		6,96	1,61	4,09	1,26		6,96
25	España hub audiovisual de Europa Spain AVSHub	17,00	17,00				1,15	1,15				1,15
26	Plan de fomento del sector del deporte	114,78	49,00	48,90	4,00	12,88	3,16	0,66	1,32	0,18	0,99	3,16
31	REPowerEU	522,45			457,64	64,82	29,28			28,06	1,22	29,28
	TOTAL	27.652,68	11.307,61	9.460,65	5.756,55	1.127,87	1.299,34	521,30	390,30	287,48	100,26	1.299,35

(*) Millones de euros

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

³⁹ Para el detalle de los proyectos en cada Departamento y Componente, se remite a la página web del Parlamento.

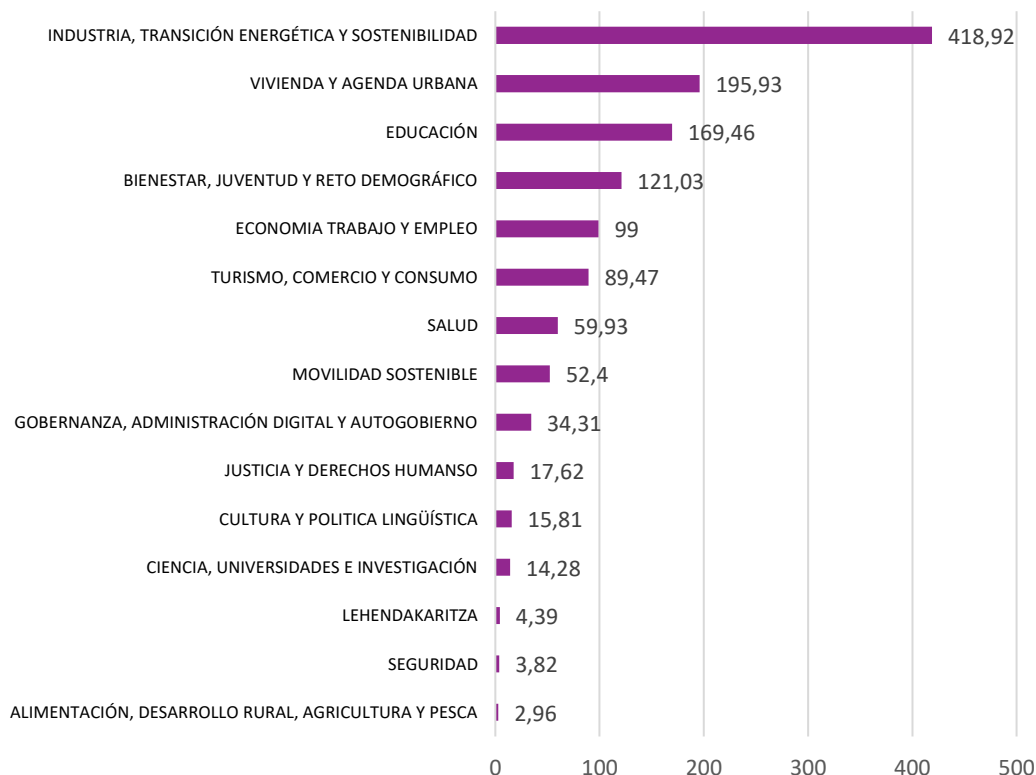
CUADRO I.6.4. DISTRIBUCIÓN MRR-CAPV POR DEPARTAMENTOS. MILLONES DE EUROS. DATOS POR AÑOS.

DEPARTAMENTO	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					EUSKADI					Ingresado
	Distribuido	2021	2022	2023	2024	Distribuido	2021	2022	2023	2024	
GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO	743,35	438,23	219,07	72,05	14,00	34,31	20,38	10,59	3,34		34,31
ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	386,13	115,36	187,57	83,19		2,96	1,93	1,03	0,00		2,96
BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO	2.815,31	730,80	949,99	1.134,52		121,03	32,21	41,35	47,47		121,03
CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN	114,94	36,00	30,44		48,50	14,28	5,81	6,29		2,17	14,28
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	400,29	219,08	142,82	25,50	12,88	15,81	7,96	5,42	1,44	0,99	15,81
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	1.709,35	852,49	513,43	343,43		99,00	52,43	27,33	19,24		99,00
EDUCACIÓN	3.891,09	1.779,57	1.194,94	916,58		169,46	69,09	48,96	34,14	17,26	169,46
INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	7.425,30	3.357,37	1.843,78	1.377,65	846,49	418,92	172,92	81,73	96,08	68,19	418,92
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	263,12	83,91	161,29	17,92		17,62	9,49	7,32	0,81		17,62
LEHENDAKARITZA	83,06	19,80	46,20	17,06		4,39	1,05	2,46	0,89		4,39
MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.120,00	947,50	172,50			52,40	44,34	8,06			52,40
SALUD	1.298,87	418,99	476,38	197,50	206,00	59,93	17,53	18,74	12,79	10,86	59,93
SEGURIDAD	120,00	120,00				3,82	3,82				3,82
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	2.038,95	615,00	831,91	592,04		89,47	24,13	39,25	26,10		89,47
VIVIENDA Y AGENDA URBANA	4.054,47	1.201,00	1.889,00	964,47		195,93	58,21	91,77	45,18	0,78	195,93
SIN ASIGNACIÓN A EUSKADI	1.188,47	372,50	801,33	14,63							
TOTAL	27.652,68	11.307,61	9.460,65	5.756,55	1.127,87	1.299,34	521,30	390,30	287,48	100,26	1.299,34

(*) Millones de euros

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

GRÁFICO I.6.1. DISTRIBUCIÓN MRR CAPV POR DEPARTAMENTOS. MILLONES DE EUROS. ACUMULADO 31.03.2025.



Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

6.4. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS MRR EN LA CAPV POR COMPONENTES. 31.03.2025.

El detalle por componentes de los fondos distribuidos, ingresados, asignados y ejecutados en la CAPV se presenta en el cuadro I.6.5.

CUADRO I.6.5. DETALLE POR COMPONENTE DE LOS FONDOS DISTRIBUIDOS, INGRESADOS, ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN LA CAPV MILLONES DE EUROS A 31/03/2025 (ACUMULADO). DATOS EN EUROS.

Componentes	Nº Subproyectos	Distribuido	Ingresado	Asignado	Ejecutado
01- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	3	136.609.484 €	136.609.484 €	136.385.724 €	109.574.300 €
02- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	5	285.979.621 €	285.979.621 €	285.104.912 €	209.060.124 €
03- Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	2	2.039.121 €	2.039.121 €	1.331.586 €	1.331.586 €
04- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	5	14.024.150 €	14.024.150 €	9.401.735 €	7.049.644 €
05- Preservación del litoral y recursos hídricos	4	19.087.257 €	19.087.257 €	14.082.575 €	10.676.016 €
06- Movilidad sostenible, segura y conectada	2	10.287.125 €	10.287.125 €	9.380.967 €	3.969.125 €
07- Despliegue e integración de energías renovables	1	101.796.743 €	101.796.743 €	101.796.743 €	90.555.522 €
08- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	1	15.969.611 €	15.969.611 €	15.969.611 €	10.171.618 €
31- REPowerEU	0	29.279.187 €	29.279.187 €	27.876.099 €	22.049.709 €
11- Modernización de las Administraciones públicas	3	51.069.078 €	51.069.078 €	44.046.215 €	27.951.641 €
12- Política Industrial España 2030	4	41.931.337 €	41.931.337 €	18.077.425 €	7.470.633 €
13- Impulso a la pyme	1	4.151.798 €	4.151.798 €	4.151.768 €	4.029.807 €
14- Plan de modernización y competitividad del sector turístico	6	90.054.086 €	90.054.086 €	87.955.520 €	81.663.109 €
15- Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	4	13.984.740 €	13.984.740 €	13.984.740 €	6.706.782 €
16- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	1	11.779.167 €	11.779.167 €	5.000.000 €	4.119.374 €
17- Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	5	18.883.396 €	18.883.396 €	18.883.396 €	16.935.363 €
18- Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	9	39.774.087 €	39.774.087 €	33.233.352 €	33.150.259 €
19- Plan Nacional de Competencias Digitales digital skills	10	72.563.307 €	72.563.307 €	44.380.653 €	34.457.239 €
20- Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	8	89.847.397 €	89.847.397 €	55.526.777 €	47.440.161 €
21- Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	4	33.541.475 €	33.541.475 €	33.541.475 €	22.515.534 €
22- Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	5	127.049.809 €	127.049.809 €	125.212.259 €	116.003.643 €
23- Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	13	78.373.363 €	78.373.363 €	77.668.754 €	58.559.199 €
24- Revalorización de la industria cultural	7	6.960.311 €	6.960.311 €	6.944.700 €	6.574.024 €
25- España hub audiovisual de Europa Spain AVS Hub	1	1.153.263 €	1.153.263 €	1.153.263 €	1.153.263 €
26- Plan de fomento del sector del deporte	6	3.157.537 €	3.157.537 €	2.325.480 €	2.126.957 €
	110	1.299.346.420 €	1.299.346.420 €	1.173.415.728 €	935.294.631 €

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

Del total de fondos distribuidos a la CAPV (1.299 M €), 307 M € han sido transferidos a otras entidades o Administraciones Públicas para su gestión.

CUADRO I.6.6. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR). FONDOS ASIGNADOS A EUSKADI TRANSFERIDOS A OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CAPV. DATOS EN MILLONES DE EUROS.

	DIPUTACIONES FORALES	AYUNTAMIENTOS / ENTIDADES LOCALES	OTROS	TOTAL
TOTAL TRANSFERENCIAS	130	91	86	307
TOTAL TRANSFERIDO (M €)	129	84	71	284
PENDIENTE DE TRANSFERIR (M €)	1	7	15	23

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

6.5. ASIGNACIÓN DE LOS PERTE EN LA CAPV. DATOS A 31.03.2025.

Los PERTE, Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, son uno de los mecanismos para la asignación de los fondos europeos. Se trata de iniciativas que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación, y que deben ser aprobadas por el Consejo de Ministros.

A 31 de marzo de 2025, se habían distribuido 15.539,6 M €. De este importe, 1.174,1 M €, el 7,6 %, han sido adjudicados a la CAPV. Y, de esos 1.174,1 M €, 301,8 M € eran de gestión autonómica y 872,4 M € de gestión estatal.

CUADRO I.6.7. BALANCE DE LOS PERTE A 31/03/2025 EN EL ESTADO Y ASIGNACIÓN A LA CAPV*. MILLONES DE EUROS.

	IMPORTE TOTAL DISTRIBUIDO (a+b)			IMPORTE DE GESTIÓN ESTATAL DISTRIBUIDO (a)			IMPORTE ESTATAL DISTRIBUIDO PARA GESTIÓN AUTONÓMICA (b)		
	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO A LAS CCAA (M €)	CONCEDIDO A EUSKADI (M €)	% CONCEDIDO A EUSKADI	IMPORTE ESTATAL CONCEDIDO A LAS CCAA	CONCEDIDO A EUSKADI (M €)	% CONCEDIDO A EUSKADI	IMPORTE DE GESTIÓN AUTONÓMICA CONCEDIDO A LAS CCAA	CONCEDIDO A EUSKADI (M €)	% CONCEDIDO A EUSKADI
VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO	3.743,4	539,6	14,4	2.660,3	456,7	17,2	1.083,1	82,9	7,7
SALUD DE VANGUARDIA	1.259,0	45,1	3,6	665,6	17	2,6	593,4	28,1	4,7
ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLE Y ALMACENAMIENTO	4.505,5	334,4	7,4	1.834,3	173,5	9,5	2.671,2	161	6,0
CADENA AGROALIMENTARIA	500,1	34,3	6,9	435,7	34,3	7,9	64,4	0	0,0
NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA	48,3	2	4,1	48,3	2	4,1	0	0	-
INDUSTRIA NAVAL	100,6	19,8	19,7	100,6	19,8	19,7	0,0	0	-
AEROSPAIAL	2.561,2	82,4	3,2	2.301,0	70,3	3,1	260,2	12,1	4,7
ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS	973,9	26,0	2,7	819,9	22,5	2,7	154,0	3,5	2,3
DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA	774,5	57,5	7,4	500	43,3	8,7	274,5	14,2	5,2
DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL	547,5	5	0,9	547,5	5	0,9	0	0	-
MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES	360,1	7,2	2,0	360,1	7,2	2,0	0	0	-
ECONOMÍA CIRCULAR	165,5	20,8	12,6	165,5	20,8	12,6	0	0	-
TOTAL	15.539,6	1.174,1	7,6	10.438,8	872,4	8,4	5.100,8	301,8	5,9

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de junio de 2025.

* Los totales no suman exactos por tratarse de redondeos en millones de euros.

FUENTES

1. **GOBIERNO DE ESPAÑA:** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
2. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO.** Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 9 de Junio de 2025

7. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

La **actividad económica mundial** siguió mostrando capacidad de resistencia en 2024 y continuó expandiéndose, si bien, una vez más, se notó una significativa desigualdad entre los distintos sectores y regiones.

La incertidumbre fue aumentando durante el año, en un contexto de intensificación de las tensiones geopolíticas y de interrogantes sobre las políticas económicas, en particular tras las elecciones presidenciales en noviembre en EEUU.

Según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2023 y 2024, en términos reales, un 3,3 %, con el PIB de las economías avanzadas creciendo un 1,8 %, con el PIB de EEUU expandiéndose un 2,8 %, el de la zona euro un moderado 0,9 % y el de Japón un 0,1 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,3 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,3 % (China un 5 % e India un 6,5 %), las de Europa un 3,4 % y las de América Latina y Caribe un 2,4 %. Rusia, por su parte, creció un 4,1 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 3,4 %, recuperándose de la desaceleración registrada en 2023 (crecimiento del 0,7 %).

Por lo que respecta a la inflación, el proceso de desaceleración se fue consolidando favorecido, principalmente, por una ralentización más acusada de la prevista en los precios de la energía. Desde junio la tasa de inflación general y la tasa de inflación subyacente disminuyeron a escala global, si bien las presiones inflacionistas en los servicios continuaron mostrando una cierta resistencia a la baja. No obstante, se observan diferencias entre las principales regiones mundiales. A dicha evolución contribuyó unas presiones inflacionistas más limitadas en los bienes industriales no energéticos.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2023 y 2024 un 2,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,7 \$/barril, subió a 90,9 \$/barril en abril y culminó el año a 75,7 \$/barril.

Si bien los bancos centrales de las principales economías desarrolladas mantuvieron un tono restrictivo de sus políticas monetarias, en los últimos meses del año comenzaron a relajarlas (salvo Japón); y esta relajación monetaria se extendió a las economías emergentes y, particularmente, a Latinoamérica, con la excepción de Brasil.

Así, el Banco Central Europeo comenzó con un tipo de intervención del 4,50 % en enero y culminó con un 3,15 % en diciembre. La Reserva Federal estadounidense comenzó con un 5,5 % en enero y culminó con un 4,75 % en diciembre. En Japón, por el contrario, el tipo de intervención comenzó en un -0,1 % en enero y culminó con un 0,25 % en diciembre.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos continuaron reduciéndose, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2024 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +2,89 %; a 3 meses +2,83 %; a seis meses +2,63 % y a un año +2,44 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM aumentó entre 2023 y 2024 en el caso de crédito al consumo del 8,21 % al 8,53 % y disminuyó en el de crédito para compra de vivienda del 4,01 % al 3,96 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se depreció frente al dólar estadounidense y se apreció frente al yen. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,048 \$/€ en diciembre de 2024 frente a los 1,090 \$/€ de diciembre de 2023, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 3,8 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2023 y 2024, aumentando un 14,8 % este último.

En la **zona euro**, el PIB real creció un 0,9 % en 2024, según EUROSTAT. Según el Banco Central Europeo, la expansión de la economía de la zona euro se vio respaldada por la recuperación de las rentas reales, por el comercio mundial y por

el programa Next Generation EU (NGEU). Desde el lado de la demanda, el crecimiento reflejó las contribuciones positivas del consumo público y privado y de la demanda exterior neta, mientras que la inversión y la variación de existencias frenaron la actividad económica. Desde el lado de la oferta, el aumento del crecimiento fue atribuible principalmente a los servicios. El sector industrial se vio más afectado que los servicios por las condiciones aún restrictivas de la política monetaria y por los altos costes de los insumos. La industria también se vio afectada por la pérdida de cuota de exportación de la zona del euro, así como por los retos regulatorios y por la elevada incertidumbre ligada a los acontecimientos políticos y geopolíticos.

En este contexto, según datos de EUROSTAT, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 87,4 % en 2024. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (153,6 %) Italia (135,3 %), Francia (113 %), Bélgica (104,7 %) y España (101,8 %), y las más reducidas en Estonia (23,6 %), Bulgaria (24,1 %) y Luxemburgo (26,3 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2024 se situó en el 3,1 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Rumania (9,3 %), Polonia (6,6 %) y Francia (5,8 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda, Grecia, Luxemburgo y Portugal registraron superávit.

El PIB de la **economía española** creció en términos reales entre 2023 y 2024 un 3,2 % según datos del INE, 5 décimas más que el año anterior. La demanda nacional contribuyó en 2,9 puntos al crecimiento del PIB de 2024, 1,2 puntos más que en el año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,3 puntos, 7 décimas menos que en 2023. El consumo de las familias ha sido uno de los principales soportes del crecimiento de la economía.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2024 (según información elaborada en cumplimiento de la normativa de la UE) con un déficit de 50.187 M €, lo que supone una ratio del 3,2 % del PIB, inferior al 3,5 % registrado en 2023. La mejora del saldo es notable si se observa la trayectoria, pasando de un 6,7 % en 2021 a un 3,2 % en 2024. Por subsectores, salvo las Corporaciones Locales, todos los agentes cerraron el año 2024 con déficit, la Administración Central con un 3 % del PIB, las Comunidades Autónomas con un 0,1 % y la Seguridad Social con un 0,6 %. Las Corporaciones Locales, por su parte, registraron un superávit del 0,4 % del PIB.

El total de recursos públicos no financieros se incrementó un 7,1 % respecto a 2023 llegando a los 672.659 M €, según los datos de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público recogida en la “Síntesis de Indicadores Económicos” del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. La mejora de los ingresos se complementa con la contención en el crecimiento del gasto público, compatible con el mantenimiento de las medidas de apoyo más necesarias. El gasto público agregado aumentó en 2024 un 6,2 %

Pasamos ahora a exponer la evolución de la **economía de la CAPV**.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2024, contabilizan un total de 147.524 **empresas**⁴⁰ activas en la CAPV que dan empleo a 945.626 personas, de forma que el **tamaño medio** empresa sigue aumentando y se sitúa en 6,41 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de enero de 2024, el número de empresas ha disminuido un 1 % (1.546 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,9 %).

Según datos recogidos en el informe *Key figures on European business – 2024 edition*, publicado por EUROSTAT (*las estadísticas empresariales abarcan la industria, la construcción, el comercio distributivo y otros servicios de mercado, y excluyen algunas actividades económicas, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como la administración pública*), en el año 2021 había 30,1 millones de empresas en la economía empresarial de la UE. En conjunto, empleaban a 156,1 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5 empleos por empresa, siendo la gran mayoría (99,1 %) de las empresas micro o pequeñas empresas que emplean a menos de 50 personas.

⁴⁰ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2024 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.585, lo que supone un descenso del 0,56 % respecto al mismo periodo de 2023 (326 empresas menos), frente al incremento del 0,16 % registrado en el periodo anterior. Por sectores de actividad, se observa un descenso en todos ellos: en el sector primario (-2,4 %), en la industria (-1,8 %), en la construcción (-0,3 %) y en servicios (-0,4 %).

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía vasca registra para el conjunto del año 2024 un **crecimiento interanual del PIB**, en términos reales, del 2,2 % respecto a 2023, 0,5 puntos porcentuales inferior al observado en 2023 (2,7 %) y 1 punto inferior al estimado para la economía española (3,2 %, según el INE). No obstante, el crecimiento en la CAPV es superior al registrado en la eurozona (0,9 %) y en la UE27 (1 %), datos de EUROSTAT.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca comienza el año 2024 en zona de crecimiento suave, con un valor de 83,6 y continúa su tendencia creciente hasta junio, cuando registra un valor de 99,3; después, muestra altibajos con una tendencia a la baja, finalizando diciembre con 96,3 puntos.

Desde el lado de la **Demanda**, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido más positivo que el del PIB, con un crecimiento en términos reales del 2,3 %, en el conjunto del año 2024. De esta forma, la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB ha sido negativa (-0,1 puntos). La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,4 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 1,7 % registrado en 2023. La Formación bruta de capital (Inversión) registra una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2024 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 2,3 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 1,9 %. No obstante, mientras el ligado en mayor medida a la construcción crece por encima a la ratio del año anterior (1,9 % vs 1 % en 2023), la inversión en Bienes de Equipo ralentiza su crecimiento (2,3 % vs 3,1 % en 2023).

En la evolución del sector exterior en términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *Estadística de Comercio Exterior* (basada en los Registros de Aduanas) muestran un descenso de las exportaciones en el año 2024 del 5,1 %, alcanzando los 30.967 M €. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 93,7 % del total) han disminuido un 5,4 % y las energéticas un 1,4 %. Paralelamente, las importaciones (27.039,9 M €) crecen un 0,9 % en relación con 2023. Las no energéticas (que suponen el 73,7 % del total) decrecen un 0,1 %, mientras las energéticas crecen un 4 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó un saldo positivo de 3.927,5 M €, con una tasa de cobertura del 114,5 %.

Desde el punto de vista de la **Oferta**, todos los grandes agregados macroeconómicos han registrado variaciones interanuales reales positivas en el conjunto del año 2024, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

Industria y energía ha crecido un 1 % frente al 1,8 % registrado en 2023. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente inferior (0,6 %), pero superior al observado en 2023 (0,2 %).

Los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI) muestran que la actividad industrial de la CAPV sufrió una considerable caída en el mes de enero de 2024 (*respecto al mismo periodo acumulado en el año anterior (A(m-12))*), entrando en zona de crecimiento negativo, en la cual se ha mantenido durante el año, culminando diciembre con una tasa de decremento del 1,1 %. Los subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan también variaciones negativas del IPI en diciembre de 2024: Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (-2,7 %), Fabricación de metales básicos y productos metálicos (excepto maquinaria y equipo) (-0,1 %), Fabricación de material y equipo eléctrico (-0,5 %), Fabricación de maquinaria y equipo (-0,5 %) y Fabricación de Material de transporte (-4,5 %).

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, con datos de 2023, se observa que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico⁴¹ medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, el personal ocupado en tales sectores se elevó al 32,9 %, frente al 32,4 % registrado en 2022 y al 31,8 % registrado en 2018. Paralelamente, los datos muestran también un aumento del protagonismo de tales sectores tanto en el VAB a coste de factores como en las ventas netas, aumento que tras caída observada en 2022, supera incluso los pesos registrados en 2021. De esta forma, las respectivas ratios pasan entre 2021 y 2023 del 32,7 % al 33,1 % y del 31,3 % al 32,8 %.

El sector de la **Construcción** se ha expandido un 1,6 % frente al 2,6 % de 2023. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción (ICC) muestra un crecimiento interanual del 2,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 0,1 % en la edificación y del 7,3 % en obra civil.

El sector **Servicios** registra un crecimiento interanual del 2,6 % frente al 3 % de 2023. Los Servicios de mercado muestran comportamientos heterogéneos. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2024 del 1,8 % superior al 1,1 % registrado en 2023 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros– han registrado un crecimiento interanual del 2,9 % frente al 5,4 % del año anterior. Por su parte, los Servicios de no mercado, es decir, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,9 %, 2 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2023.

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT muestra una ralentización en su crecimiento entre 2023 y 2024. Así, las ventas en el comercio minorista han aumentado un 3 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes) frente al 3,2 % registrado en el año anterior. Por su parte, el *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registra un incremento del 0,5 % superior al 0,2 % registrado en 2023, continuando con la tendencia creciente que comenzó en el año 2023.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que entre 2023 y 2024 aumentaron tanto las entradas como las pernoctaciones, la estancia media y el grado de ocupación en los establecimientos turísticos de la CAPV (*establecimientos hoteleros, alojamientos rurales, apartamentos turísticos y albergues turísticos*). Así, el número de entradas aumentó un 3,3 % llegando a 4.400.684, originando un total de 9.075.705 pernoctaciones (+4,4 % respecto a 2023). La estancia media se situó en 2,1 días y el grado de ocupación por plaza en el 52 %. Las entradas y pernoctaciones en establecimientos hoteleros suponen el 85,5 % de las entradas y el 82,2 % de las pernoctaciones, si bien han ido decreciendo en beneficio de los otros tipos de establecimientos turísticos.

Respecto al *sector financiero*, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2024, en 10.480 M €, lo que supone un aumento anual del 5,3 % y representan el 7,5 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 89.847 M €, lo que representa un ascenso del 4,1 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 73,1 % son depósitos a la vista, un 14,9 % depósitos a plazo y un 1,35 % corresponden a CTAs. Los depósitos plazo aumentan un 24,6 % y los depósitos a la vista un 0,4 %.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las AAPP y otros sectores residentes ha disminuido un 1,7 % (de 66.465 a 65.335 M €). Este decremento se explica por el descenso tanto del saldo del crédito concedido tanto a las AAPP (-4,2 %) como al sector privado (-1,3 %). Este último representa el 86,7 % del total.

⁴¹ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 10,3 %, sin embargo, el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada ha disminuido ligeramente (-0,1 %), de 159.176 a 158.976 euros.

Con relación a la **inflación**, 2024 ha vuelto a ser un año inflacionista dado que los precios han continuado aumentando por encima del conjunto del Estado y del conjunto de la zona euro. El incremento de precios se suma al ya registrado en 2023. En diciembre de 2024 la tasa interanual del IPC se situó en la CAPV en el 3,6 % (2,8 % en el Estado). Ese comportamiento de la inflación estuvo motivado por el aumento que se registró en los precios de los carburantes y, en menor medida, por la subida de los precios del turismo. No obstante, aunque los precios de los carburantes son el principal causante de la alta inflación, el precio de la cesta de la compra continuó aumentando.

Por lo que respecta a los **costes laborales**⁴², los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL* del INE señalan que en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2024, aumenta un 1,8 % respecto al mismo periodo de 2023 (en el Estado +3,6 %) y alcanza los 3.708 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 450 euros más que en el Estado.

Por su parte, la **productividad aparente del trabajo**, al crecer más la producción que el empleo, aumenta un 0,4 % en términos reales en 2024⁴³.

Distribución funcional de la renta: El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación y, de forma secundaria, entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas. Los últimos datos publicados muestran que entre 2021 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 48,8 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 27,2 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 13,7 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,3 % al 9,7 %. Por su parte, entre 2019 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 41,1 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 32,4 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 10 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,5 % al 9,7 %.

La **renta personal** media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, aumenta un 7,7 % entre 2021 y 2022, situándose en 25.061€. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 11,1 %. El 58,3 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 14.609 € (+7,2 % respecto al año 2019), el 28,6 % de las transferencias o prestaciones sociales⁴⁴ con un promedio de 7.158 € (+18,6 % respecto a 2019), el 8,8 % de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario (2.207 €, +16,3 % respecto a 2019) y el 4,3 % de rentas de actividades económicas (1.087 €, +2,9 % respecto a 2019). La distribución personal de la renta nos indica que las aportaciones de las rentas de capital están aumentando más que las aportaciones de las rentas de trabajo.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 30.356 €, en tanto que las mujeres cuentan con 20.180 €.

En relación con la distribución de la renta (renta total), alrededor de un 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (25.061 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2022 (12,8 %); en el extremo opuesto, un 9,2 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 50.122 €.

⁴² Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁴³ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

⁴⁴ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Paralelamente, un 33,5 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 39,7 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,8 % que no tiene renta).

La **rentabilidad económica de las empresas no financieras** de la CAPV fue del 5,6 % en 2022, mientras que la **rentabilidad financiera** se situó en un 9,5 %, los mejores resultados desde 2010. Estos registros suponen 1,4 puntos más que la ratio obtenida en 2021 en el caso de la rentabilidad económica, y 2,5 puntos superior en el de la rentabilidad financiera. La ratio de apalancamiento fue de 1,7 (en tanto por 1), igual a la observada en 2021, pero muy inferior a los límites alcanzados a principios del decenio de 2010 cuando los valores sobrepasaban ampliamente el 200 %.

En otro orden de cosas, según datos del Registro de **Inversiones Exteriores**, la inversión extranjera en capital y patrimonio en la CAPV ha disminuido entre 2023 y 2024 de 1.561,4 a 1.044,8 M € (-33,1%). Así, en el año 2024 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid (19.523,5 M €) y Cataluña (4.605,1 M €). Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en Transporte y almacenamiento, Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Fabricación de maquinaria y equipo. Desde un punto de vista territorial, el 76,5 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (72,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Países Bajos (641,1 M €, 61,4 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en EEUU que representan el 14,6 % del total (152,9 M €).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero ha aumentado considerablemente entre 2023 y 2024 pasando de 1.356,4 M € a 4.271,8 M €. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, solo por detrás de Madrid (15.602,5 M €). Sectorialmente destacan Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte y Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas. Desde un punto de vista territorial, el 94,6 % se dirige a un país de la OCDE. Más concretamente, el 82,3 % del total ha ido a América del Norte (a EEUU en su totalidad) y un 9,4 % a Europa (a la UE14 se dirige un 7,4 % del total). Por su parte Latinoamérica recibe un 7,2 % del total y Asia y Oceanía un 1,1 %. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (4,1 % del total), Italia (2,8 %) y Polonia (1,9 %).

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2024 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.233,1 M €, y presentan un incremento del 0,6 % respecto del año precedente (+6,7 % en 2023). La recaudación por impuestos directos e indirectos y las transferencias corrientes crecen (+0,6 los impuestos y +2,5 % las transferencias), al tiempo que la recaudación por tasas y otros ingresos disminuye un 5,2 %. Además, y lo mismo que en 2023, los pasivos financieros presentan un incremento del 18,1 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento, como se verá en el apartado 4.4, se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+20,1 %) como en las de las Diputaciones Forales (+12 %). El aumento en los ingresos se ha producido únicamente para el Gobierno Vasco (+1,8 %), ya que el incremento para las Diputaciones Forales es cero, resultando el agregado, como se ha dicho, de +0,6 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,8 % en 2023, cae un punto en 2024 hasta el 21,8 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+5 % en términos corrientes, según datos provisionales).

En segundo lugar, se conocen las cifras sobre la **recaudación por Tributos Concertados en 2024**, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total. Esta alcanza en 2024 un importe de 18.310 M €, lo que supone un incremento del 0,5 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 92,9 % de la última previsión realizada en octubre de 2024 y el 96,4 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, además de por la evolución de

la economía, por el impacto de las devoluciones a mutualistas en el IRPF. Además, se aprecia un comportamiento bastante similar de la imposición directa (+0,5 %) y la indirecta (+0,7 %).

En suma, el volumen recaudado (18.310 M €) supone el 18,8 % del PIB corriente de la CAPV en 2024, con datos provisionales (19,7 % en 2023). Del total, el 38,1 % corresponde al IRPF, el 37,5 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14,9 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el *gasto total del Sector Público Vasco* (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2024 a 21.795,1 M €, y se ha incrementado un 1,5 % respecto de 2023, frente al +7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido 8 décimas, del 23,2 % al 22,4 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5 % en términos corrientes, según datos provisionales). Este aumento del gasto se ha producido en el Gobierno Vasco (+3,5 %), ya que se reduce en las Diputaciones Forales (-0,4 %), resultando la variación del agregado del +1,5 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen algo menos que en 2023 (+5,4 %, 0,9 puntos menos que el año anterior), y tanto en las Diputaciones (+5,7 %) como en el Gobierno (+5,4 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, aunque en menor proporción que en 2023 (+3 %, 5,9 puntos menos). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, además en mayor proporción que en ejercicios anteriores (+9,5 %, frente al +4,9 % de 2023). En cuanto a las inversiones reales, que se habían incrementado un notable 31 % en 2023, acumulando de esa manera tres ejercicios de evolución positiva tras la caída de 2020, caen de nuevo en 2024, en este caso un 9 % en cifra agregada, resultado de la caída del 19,8 % del Gobierno Vasco y del -1,7 % de las Diputaciones Forales.

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, los datos de la “*Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV*” de 2024 revelan un incremento del gasto del 3,5 % respecto de 2023 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 5 %. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,2 % del total, y Salud (35 %). El gasto liquidado, que asciende a 14.915,7 M €, supone el 15,3 % del PIB de nuestra Comunidad de este año, con datos provisionales (15,5 % en 2023).

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2024 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 0,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 5,5 %, induce una caída del ahorro bruto del 42,4 %, hasta los 1.178,9 M €. Este importe representa el 1,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 564,2 M € (0,6 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 135,2 M € (0,1 % del PIB).

La “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), al contrario que en 2022 y 2023, es positivo en 2024, es decir, es menor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los 171 M € (-151,4 millones en 2023). El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 %), creció en 2023 (+56,9 %) y, de nuevo en 2024, ascendiendo a 1.087,1 M € (+18,1 %), de los cuales 834 millones corresponden al Gobierno Vasco (+20,1 %) y los restantes 253,1 a las Diputaciones Forales (+12 % respecto de 2023).

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado de una caída de amortización de la deuda existente (916,1 M €, de los cuales 631,9 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha aumentado un 1,4 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.732,8 M € (importe que representa el 13,1 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,6 % en 2023). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,6 % del total, 84,2 % el año anterior).

En 2024, por otra parte, se ha producido la octava emisión de *bonos sostenibles*, herramienta con la que el Gobierno Vasco pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una financiación responsable y eficiente para hacer frente a los retos ambientales, económicos y sociales de la CAPV. La emisión de 2024 asciende a 600 M €, y el importe total de las ocho emisiones realizadas hasta la fecha asciende a 5.000 M €.

Y, por último, en relación con *el empleo público*, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 149.104 personas empleadas a 1 de enero de 2024⁴⁵, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 1,5 % más que en el año anterior y el 15,2 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2024 (15,3 % en 2023), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2024, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.255 (4.113 al servicio de la Administración General del Estado y 5.142 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2024, las 158.359 personas (+1,5 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁴⁶.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 149.104 personas empleadas públicas en enero de 2024, el 65,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,5 % a las Diputaciones Forales y el 7,3 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 64,6 % del total (+1,9 puntos respecto de 2023), el 34,5 % era personal laboral (-1,9 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022 y 2023). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,2 % del personal (+2,3 puntos respecto de 2023), el 20,3 % eran funcionarios/as interinos/as (+0,1 puntos) y el 21,6 % era personal laboral temporal (-2,3 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,9 % (44,1 % el año anterior).

...

La pandemia del COVID-19 alteró las perspectivas económicas y puso de manifiesto el riesgo de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión. El Consejo Europeo alcanzó en julio de 2020 un acuerdo histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado **NextGenerationEU**, dotado de 750.000 M €, cuya parte principal, 672.500 M €, queda atribuida al **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**.

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus *Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia*, y el 13 de julio de 2021 las instituciones europeas aprobaron el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España*, que proporcionará a España hasta 140.000 M € en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco, a 31 de marzo de 2025, de los 27.652,68 M € distribuidos por el Estado, la CAPV ha recibido, para ser gestionados directamente por el Gobierno Vasco, 1.299 M € (4,7 % del total). De esos 1.299 M €, el 90 % (1.173 M €) han sido asignados a proyectos (en vigor o finalizados) y, de esos 1.173 millones, se ha ejecutado el 80 % (935 M €).

Además, a los 1.299 M € para gestión directa por parte del Gobierno Vasco, deben sumarse 2.075 M € de gestión estatal en la CAPV y 299 M € más que el Departamento califica “para gestión autonómica de otras comunidades”. De ese modo, el importe total de los fondos Next Generation asignados a Euskadi hasta marzo de 2025 asciende a 3.673 M €.

⁴⁵ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

⁴⁶ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

7.2. CONSIDERACIONES

En un contexto internacional de intensificación de las tensiones geopolíticas y de interrogantes sobre las políticas económicas y arancelarias, la incertidumbre ha ido aumentando durante el año y, tal como cabría esperar, la actividad económica de la CAPV se ha visto afectada por tal entorno, mostrando una ralentización en su crecimiento, aun cuando todos los grandes agregados económicos han mostrado tasas de variación interanual positivas, y el crecimiento ha sido superior al registrado en la eurozona y en la UE27.

No obstante, algunos indicadores económicos resultan preocupantes. Entre ellos, cabe citar que la aportación de la demanda externa al crecimiento económico se haya contraído, que la inversión en Bienes de equipo se esté ralentizando, que el Índice de producción industrial registre tasas de variación interanual negativas y que el Índice de ventas del comercio minorista muestre una ralentización en su crecimiento.

Por lo que respecta al sector empresarial, consideramos que convendría evaluar el impacto del Plan de Emprendimiento, al tiempo que hacemos un seguimiento de la evolución del tamaño empresarial, a pesar de su mejoría. Asimismo, consideramos que, ante los nuevos desafíos abiertos por la inestabilidad geopolítica, deben adoptarse medidas que protejan y refuercen la competitividad del tejido productivo del País Vasco.

En relación con los precios y a la vista de los datos, podemos afirmar que, a pesar de la moderación observada, 2024 ha vuelto a ser un año inflacionista. Aunque los precios de los carburantes son el principal causante de la alta inflación, nos preocupa que el precio de la cesta de la compra de los productos más básicos continúe aumentando, y llamamos también la atención sobre la inflación subyacente.

En la distribución funcional de la renta, observamos que los datos de 2023, en comparación con los de 2022, muestran que la remuneración de las personas asalariadas ha perdido peso sobre el total, obteniendo resultados inferiores a las rentas de capital. No obstante, en comparación con 2019 (nivel prepandemia) las remuneraciones de las personas asalariadas han ganado peso.

En relación con la rentabilidad económica de las empresas no financieras, queremos destacar la baja rentabilidad que presentan, de manera recurrente, las empresas de los sectores de I+D y de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, frente a la alta rentabilidad de las empresas de los sectores de Fabricación de productos farmacéuticos y de Actividades sanitarias de mercado.

...

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se completó la recuperación de las finanzas públicas, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación favorecida por la inflación. Esta variable ha mantenido su tendencia positiva hasta 2024, si bien en este último año con tasas más reducidas.

Por su parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, que experimentaron un notable incremento en 2023, han caído un 9 % en 2024 (casi un 20 % en la parte correspondiente al Gobierno Vasco), lo cual nos preocupa.

En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. De igual manera, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “*Next Generation*” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada, y más teniendo en cuenta la cada vez más cercana finalización del plazo permitido para ejecutarlos (en principio, el año 2026).

Por otro lado, valoramos positivamente la octava emisión de bonos sostenibles, herramienta que acumula ya 5.000 M € desde su puesta en marcha, pero instamos a evaluar periódicamente su impacto social y ambiental y a garantizar que el endeudamiento total (13,1 % del PIB) continúe en niveles prudentes.

Y, acerca de la sostenibilidad financiera, consideramos que la flexibilidad introducida con la entrada en vigor del nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea, puede permitir preservar un nivel de gasto público compatible con los retos de inversión asociados a las transiciones ecológica, digital y demográfica⁴⁷.

En relación con el empleo público, este Consejo insiste, un año más, en la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

⁴⁷ La entrada en vigor, en abril de 2024, del nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea establece un enfoque adaptado a las circunstancias específicas de cada Estado miembro, mediante sendas de ajuste fiscal a medio plazo vinculadas al crecimiento del gasto primario neto. Esta flexibilización se traduce, en el caso de Euskadi, en la posibilidad de superar hasta en un 15 % el objetivo de sostenibilidad financiera acordado para cada ejercicio.

CAPÍTULO II.

Ciencia, tecnología, innovación y digitalización en la CAPV

1. ACTIVIDADES DE I+D+I

En materia de actividades de I+D+i se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D, las actividades de innovación, así como la posición de la CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos. Por último, se hace un seguimiento del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030* del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por este.

Por su parte, en el bloque relativo a economía y sociedad digitales se estudian los usos de internet por parte de la población, el grado de transformación digital de las empresas, el teletrabajo, el comercio electrónico (de la población y de las empresas) y la Administración Electrónica (desde el punto de vista de la demanda y de la oferta).

1.1. PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA VASCO DE I+D+I

Según la “*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico*” de EUSTAT en el año 2023 los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i son los siguientes:

Gasto en I+D. Se invirtieron 2.002,5 M€ (+11,6 % respecto a 2022).

Gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo). Se ha situado en el 2,16 %, porcentaje superior al registrado en el año anterior (2,07 %).

La ratio es superior a la media estatal (2,16 % vs 1,49 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,25 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, tal y como se muestra en el cuadro II.1.1. Son destacables las ratios de Corea del Sur (4,85 % en 2022), EE.UU. (3,59 % en 2022), Suecia (3,57 %), Japón (3,41 % en 2022), Bélgica (3,32%), Austria (3,29 %) y Alemania (3,11 %).

Gasto en I+D por habitante (intensidad). Según datos del INE, la CAPV es la comunidad autónoma con mayor gasto por habitante (925,5 euros), seguida de Madrid (862,3) y Cataluña (668,7). La media estatal se sitúa en 460,2 euros.

CUADRO II.1.1. ESFUERZO EN I+D. PAÍSES DE REFERENCIA, UE27, EUROZONA, ESTADO Y CAPV

	2013	2022	2023
CAPV	2,0	2,07	2,16
COREA DEL SUR	3,77	4,85	:
EEUU	2,7	3,59	:
SUECIA	3,28	3,47	3,57
JAPÓN	3,28	3,41	:
BELGICA	2,32	3,29	3,32
AUSTRIA	2,98	3,18	3,29
ALEMANIA	2,78	3,07	3,11
FINLANDIA	3,28	2,98	3,09
DINAMARCA	2,96	2,87	2,99
ISLANDIA	1,69	2,59	2,53
CHINA EXCEPTO HONG KONG	2,00	2,56	:
EUROZONA20 (DESDE 2023)	2,10	2,24	2,25
FRANCIA	2,23	2,22	2,19
UE27 (DESDE 2020)	2,08	2,21	2,22
PAÍSES BAJOS	2,14	2,18	2,08
ESLOVENIA	2,59	2,1	2,13
REP. CHECA	1,87	1,89	1,83
ESTONIA	1,7	1,76	1,84
PORTUGAL	1,32	1,69	1,69
NORUEGA	1,64	1,56	1,84
GRECIA	0,82	1,48	1,49
POLONIA	0,88	1,44	1,56
CROACIA	0,79	1,42	1,39
ESPAÑA	1,27	1,41	1,49

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT y elaboración propia

CUADRO II.1.2. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
GASTOS EN I+D									
TOTAL (MEUROS)	1.273.207	1.290.911	1.363.176	1.423.366	1.481.404	1.490.038	1.646.957	1.794.704	2.002.465
INCREMENTO ANUAL (%)	-1,3	1,4	5,6	4,4	4,1	0,6	10,5	9,0	11,6
SOBRE PIB (%)	1,84	1,80	1,83	1,83	1,84	2,05	2,09	2,07	2,16
PERSONAL (E.D.P.)									
TOTAL	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1	19.618,5	19.510,9	20.804,2	21.746,2	23.299,7
INCREMENTO ANUAL	-1,7	-1,8	3,8	3,8	1,8	-0,5	6,6	4,5	7,1
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.)									
TOTAL	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1	13.520,4	13.628,7	14.366,6	15.230,3	16.304,9
INCREMENTO ANUAL	0,5	-1,4	5,8	4,4	2,7	0,8	5,4	6,0	7,1

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D por sector de ejecución¹. La mayor parte del gasto en I+D, el 77,2 % (1.545,7 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 16,4 % (328,3 M€) correspondió a la Enseñanza Superior y el 6,4 % restante (128,5 M€) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto. En el Estado, las empresas² tienen una menor participación sobre el total del gasto (56,4 %) y la Enseñanza Superior mayor (25,5 %).

Respecto al año precedente, los tres sectores incrementaron su gasto en I+D: las Empresas un 11,6 %, los Organismos dependientes de la Administración un 10,9 % y la Enseñanza Superior un 11,5 %.

CUADRO II.1.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS
MILES DE EUROS

	2023						% VARIACIÓN 22/23					
	TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS					TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS				
		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ
TOTAL	2.002.465	680.974	35.488	1.110.915	15.229	159.859	11,6	11,9	16,4	10,7	91,6	10,9
EMPRESAS E IPSFL	1.545.707	337.362	1.370	1.081.858	3.607	121.511	11,6	16,9	493,1	10,4	604,5	5,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	128.479	114.592	194	7.230	1.683	4.779	10,9	10,5	43,7	47,8	-46,3	19,3
ENSEÑANZA SUPERIOR	328.279	229.020	33.924	21.827	9.939	33.569	11,5	5,9	12,6	15,1	131,0	36,1
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	175.690	117.964	6.160	20.869	6.738	23.959	12,7	5,2	13,0	10,1	271,0	36,5
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.388.562	308.332	13.901	965.029	2.977	98.323	10,7	16,7	13,7	9,7	178,2	1,5
CIENCIAS MÉDICAS (INCLUIDA FARMACIA)	249.165	130.914	1.999	96.613	3.856	15.783	15,6	8,1	11,9	25,1	14,1	32,9
CIENCIAS AGRARIAS (INCLUIDA GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA)	66.900	40.868	711	14.897	314	10.110	15,4	22,9	53,9	4,3	14,6	3,9
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	122.148	82.896	12.718	13.507	1.345	11.682	9,9	6,5	20,4	2,1	-4,6	43,5

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y elaboración propia

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos).

La participación del sector privado en la financiación del gasto se sitúa en el 55,5 % (con un crecimiento del 10,7 % respecto al año anterior), lo que significa que el sector privado se mantiene como la primera fuente de

CUADRO II.1.4. GASTO EN I+D FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO Y POR EL SECTOR PÚBLICO
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL GASTO*

	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
CAPV (EUSTAT)	53,9	54,6	56,7	55,9	55,5	33,8	34,2	32,9	33,9	34,0
ESTADO (INE)	49,1	49,2	50,2	49,3	48,0	37,9	38,5	37,5	37,7	38,3
EUROZONA (EUROSTAT)	59,4	58,1	58,1	nd	nd	29,2	30,3	30,5	nd	nd

* No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación

Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT y elaboración propia

financiación, aunque disminuye su participación en el total financiado en 0,4 puntos porcentuales. Por su parte, la

¹ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

² De acuerdo con el Sistema Estadístico Europeo, el INE en la Estadística sobre Actividades en Investigación y Desarrollo (I+D) en el sector empresas ha implementado el nuevo concepto estadístico de empresa. De acuerdo con esta modificación, la empresa estadística puede coincidir con la unidad legal, el grupo empresarial o una parte de un grupo de empresas (los dos últimos casos representan alrededor del 3% del total). En consecuencia, los resultados de la operación en dicho sector y su distribución por actividades, tamaños de empresa y CCAA de las sedes sociales quedan afectados. Debido a este cambio metodológico, los indicadores del sector empresas no son comparables con los de los años previos.

financiación pública aumenta un 11,9 % respecto al año anterior y representa el 34 % del total del gasto en I+D interna, lo que supone incrementar su peso en una décima porcentual.

En cuanto a la procedencia de la financiación pública, predomina la aportación de la Administración Autónoma (508,9 M€), tras aumentar un 6,8 % sobre el año anterior y representa el 74,7 % del total financiado por las AAPP en 2023. Por su parte, la Administración Central (135,6 M€) aumenta su financiación un 29,5 % este año y sitúa su participación en el 19,9 % del total financiado por las AAPP. Por último, las diputaciones y las administraciones locales (36,5 M€) participaron con el 5,4 %, aumentando también su contribución en relación con el año anterior (+34,7 %).

En el Estado, en 2023, según datos del INE, el sector privado financia el 48 % y la Administración Pública el 38,3 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %.

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2022: China, excepto Hong Kong (79 %), Japón (78,5 %), Corea del Sur (76,3 %), EEUU (77 %), Suiza (65,9 % dato de 2021), Bélgica (64,4 % dato de 2021), Alemania (62,8 % dato de 2021), Malta (61,3 % dato de 2021) y Suecia (60,6 % dato de 2021).

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (69,3 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas (incluida farmacia) con el 12,4 %, las ciencias exactas con el 8,8 % y las ciencias sociales con el 6,1 %. Por su parte, las agrarias representan el 3,3 %.

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería es financiada mayoritariamente por el sector empresarial. Así, un 69,5 % es financiada por las empresas y un 22,2 % por el sector público. En ciencias exactas, sociales y agrarias ocurre lo contrario, ya que la Administración financia, respectivamente, el 67,1 %, 67,9 % y el 61,1 % del gasto y el sector privado el 11,9 %, 11,1 % y el 22,3 %. En ciencias médicas la ratio de financiación pública representa el 52,5 % y las empresas financian el 38,8 %.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Ascende a 23.299,7 personas, lo que significa que vuelve a aumentar, en concreto un 7,1 % respecto al año anterior. Por sectores de ejecución corresponden un 70,6 % a Empresas, 22,9 % a Enseñanza Superior y 6,4 % a la Administración Pública. Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), el personal investigador asciende a 16.304,9 personas (70 % del total), tras crecer un 7,1 % respecto al año anterior (ver CUADRO II.1.2 y CUADRO II.1.5).

El 37,3 % del personal total empleado en estas actividades eran mujeres en 2023, porcentaje ligeramente superior al del año anterior (36,9 %). Según EUSTAT, desde una perspectiva temporal más amplia, su peso se incrementa 3,9 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,7 puntos sobre el año 2000.

Considerando el sector de ejecución de la I+D, se observa que es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más elevada: 5.116,1 y 2.688 mujeres, respectivamente, por 883,6 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública y en la Enseñanza Superior las mujeres representan, respectivamente, el 58,8 % y el 50,3 % de su personal total, frente al 31,1 % en el sector Empresas.

CUADRO II.1.5. PERSONAL EMPLEADO EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN Y SEXO									
	TOTAL			MUJERES					
	VALORES ABSOLUTOS			ABSOLUTOS			% HORIZONTALES		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
TOTAL	20.804,2	21.746,2	23.299,7	7.533,7	8.032,5	8.687,7	36,2	36,9	37,3
EMPRESAS E IPSFL	14.887,4	15.421,7	16.452,4	4.531,2	4.765,3	5.116,1	30,4	30,9	31,1
AAPP	1.295,2	1.345,4	1.502,2	742,6	751,9	883,6	57,3	55,9	58,8
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.621,6	4.979,1	5.345,1	2.259,9	2.515,3	2.688,0	48,9	50,5	50,3

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de I+D y elaboración propia

Activos de conocimiento.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del “Panel de Indicadores de Innovación, IUS” que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, Euskadi obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2024* de 0,62, por encima del Estado (0,50) y de la UE27 (0,55) y al nivel del grupo de “países con alta innovación”.

Sin embargo, en la dimensión “Activos de conocimiento” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,36 por debajo de la media de la UE27 (0,54) e incluso de la del Estado (0,44).

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales permite concluir

que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT³ por billón de PIB (en euros PPC) de 1,56, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,86 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,33 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE27 (3,40 / 6,87 / 3,59) y alejada de los países referencia, e incluso por debajo de las respectivas medias estatales.

CUADRO II.1.6. INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO EN EL IUS 2024*						
		IUS 2023 RANKING	ACTIVOS DE CONOCIMIENTO			
			ÍNDICE COMPUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)
1	DINAMARCA	0,75	0,73	6,70	8,16	5,59
2	SUECIA	0,73	0,67	8,59	9,42	3,38
3	FINLANDIA	0,71	0,67	7,50	8,12	3,82
4	PAÍSES BAJOS	0,69	0,61	5,09	7,58	3,83
5	BÉLGICA	0,68	0,48	3,39	6,03	2,44
6	AUSTRIA	0,64	0,75	4,78	11,25	6,43
7	IRLANDA	0,63	0,33	1,76	3,79	1,21
8	LUXEMBURGO	0,62	0,60	2,20	16,42	3,64
9	ALEMANIA	0,62	0,65	5,77	7,63	4,28
	EUSKADI	0,62	0,36	1,56	5,86	1,33
10	CHIPRE	0,59	0,58	0,88	37,67	3,14
11	ESTONIA	0,58	0,64	1,22	23,03	4,45
	FRANCIA	0,57	0,45	3,30	3,93	2,50
12	UE-27	0,55	0,54	3,40	6,87	3,59
13	ESLOVENIA	0,50	0,48	1,96	9,15	2,67
14	ESPAÑA	0,50	0,44	1,61	8,09	2,49
15	CHEQUIA	0,50	0,36	0,83	5,62	2,46
16	ITALIA	0,50	0,58	2,31	7,37	5,33
17	MALTA	0,49	0,72	1,90	46,67	5,14
18	LITUANIA	0,46	0,39	0,52	11,64	2,02
19	PORTUGAL	0,46	0,41	1,02	7,56	2,85
20	GRECIA	0,43	0,29	0,63	6,15	0,92
21	HUNGRÍA	0,39	0,27	1,17	3,56	0,69
22	CROACIA	0,38	0,25	0,46	3,90	1,21
23	POLONIA	0,36	0,46	0,56	6,07	5,42
24	ESLOVAQUIA	0,36	0,28	0,56	4,79	1,30
25	LETONIA	0,30	0,37	0,97	7,68	1,90
26	BULGARIA	0,25	0,50	0,50	9,20	5,30
27	RUMANIA	0,19	0,19	0,17	3,29	0,88

* Para el cálculo del índice se utilizan los últimos datos disponibles, que no siempre son los del año n, pueden ser los de año n-1, n-2...
Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

CUADRO II.1.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO. 2015-2022*								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11	2,08
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,65	1,54	1,37	1,72	1,34	1,56		
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	5,42	5,50	5,57	5,31	5,53	5,76	6,03	5,86
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,34	2,01	2,24	1,73	1,60	1,55	1,34	1,33

* En la elaboración del EIS 2024 se han utilizado los datos en negrita
Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación y elaboración propia.

³ Tratado de Cooperación de Patentes.

1.2. ACTIVIDADES DE I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología-RVCT) que en el año 2023 realizaron actividades de I+D fue 1.426 (lo que supone un incremento del 1,5 % respecto al año anterior), de las cuales 565 pertenecen al sector industrial (15 más que en 2022), 792 al sector servicios (1 más), 57 a la construcción (7 más) y 12 al sector primario (2 menos). Por su parte, el gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 11,1 % entre 2022 y 2023, llegando a los 1.213,7 M€.

CUADRO II.1.8. EVOLUCIÓN DEL N.º DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT)										
	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
2019	1.313	878.518	12	14.371	534	418.864	36	10.873	731	434.410
2020	1.378	895.445	15	16.900	571	414.817	50	9.130	742	454.598
2021	1.399	1.011.656	14	23.487	554	460.019	45	8.562	786	519.588
2022	1.405	1.092.728	14	25.354	550	510.561	50	13.685	791	543.128
2023	1.426	1.213.738	12	15.703	565	556.236	57	18.641	792	623.158
% Var. 22/23	1,5	11,1	-14,3	-38,1	2,7	8,9	14,0	36,2	0,1	14,7
Dif 22-23	21	121.010	-2	-9.651	15	45.675	7	4.956	1	80.030

Fuente: EUSTAT

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, este ha vuelto a aumentar pasando de 12.276,8 a 13.104,1 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en los servicios y en la industria, respectivamente, 52,9 % (6.926,5 EDP) y 43,8 % (5.745,2 en EDP).

Esas 13.104,1 personas representan un 1,4 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que aumenta ligeramente respecto a 2022. Desagregando por grandes ramas de actividad se tiene que: del conjunto del empleo del sector industrial se dedica a actividades de I+D un 3,2 % (3,1 % en 2022); del conjunto del sector servicios un 1 % (0,9 % en el año anterior) y del conjunto del sector de la construcción un 0,5 % (0,3 % en el año anterior).

CUADRO II.1.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT)								
	2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR
TOTAL	10.915,30	1,2	11.794,7	1,3	12.276,8	1,3	13.104,1	1,4
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	195,1	1,3	248,0	1,8	271,4	2,0	175,8	1,3
INDUSTRIA	4.850,30	2,8	5.080,7	2,9	5.510,7	3,1	5.745,2	3,2
CONSTRUCCIÓN	144,2	0,3	137,9	0,3	179,0	0,3	256,6	0,5
SERVICIOS	5.725,70	0,9	6.328,1	0,9	6.315,7	0,9	6.926,5	1,0

Fuente: EUSTAT

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D⁴ y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D siguen siendo actividades informáticas con un 9,8 %, material de transporte con un 9,2 %, otra maquinaria y aparatos domésticos con un 7 % y artículos metálicos con 4,8 %.

Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa (72,2 % del total son fondos propios).

Por último, sigue destacando el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,4 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo I. *Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado “Sectores Productivos”.

CUADRO II.1.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2023							
	N.º DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV
TOTAL	1.426	77	13.104,1	1.213.738	72,2	27,8	945.626
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	12	104	175,8	15.703	73,1	26,9	13.394
INDUSTRIA	565	120	5.745,2	556.236	79,6	20,4	180.811
M-A QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	38	98	331,0	41.862	84,2	15,8	6.136
M-B CAUCHO Y PLÁSTICO	34	141	303,4	28.661	65,2	34,8	12.825
M-B INDUSTRIA NO METÁLICA	19	65	60,6	4.217	76,5	23,5	3.953
M-B METALURGIA	42	221	270,4	30.764	68,5	31,5	17.019
M-B ARTÍCULOS METÁLICOS	118	84	633,6	59.991	80,9	19,1	41.477
M-A MÁQUINA HERRAMIENTA	30	86	409,1	29.857	76,1	23,9	3.443
M-A APARATOS DOMÉSTICOS*	2	235	19,0	2.174	79,7	20,3	482
M-A OTRA MAQUINARIA+ APARATOS DOMÉSTICOS*	90	103	914,1	72.891	81,3	18,7	25.943
M-A MATERIAL ELÉCTRICO	40	91	411,3	39.047	72,0	28,0	8.186
A MATERIAL ELECTRÓNICO	21	123	459,1	51.274	73,3	26,7	5.090
A MATERIAL DE PRECISIÓN	39	52	517,8	41.392	69,2	30,8	3.783
M-A MATERIAL DE TRANSPORTE	22	619	1.204,8	138.706	91,2	8,8	19.680
OTRAS MANUFACTURAS	70	67	211,0	15.400	75,5	24,5	32.794
CONSTRUCCIÓN	57	55	256,6	18.641	76,3	23,7	55.804
SERVICIOS	792	47	6.926,5	623.158	65,4	34,6	695.617
A ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	162	43	1.281,2	78.282	76,3	22,1	19.503
A ACTIVIDADES DE I+D	110	29	2.496,3	293.743	76,1	40,4	9.130
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	229	44	1.609,6	137.249	58,1	44,6	66.143
OTROS SERVICIOS	291	59	1.539,4	113.884	77,0	23,3	600.841

*Se agrupan los datos por no cumplir el secreto estadístico
Fuente: EUSTAT

1.3. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

a) Empresas innovadoras

La “Encuesta de Innovación” de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de las mismas y la cooperación para realizar las actividades innovadoras

CUADRO II.1.11. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS					
	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL, EMPRESAS	18,2	18,6	19,9	23,8	26,2
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT...)	30,8	31,4	32,6	35,4	38,4

* No se incluye los de innovación en curso o fallida
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación y elaboración propia

⁴ Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.

Según datos de la citada encuesta, en 2023 en la CAPV eran innovadoras el 26,2 % de las empresas, 2,4 puntos porcentuales más que en 2022 y 8,9 más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 11,3 % de las empresas y la de procesos de negocio el 23,5 %.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 38,4 %, 3 puntos porcentuales más que en 2022 y hasta 8,3 puntos más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 23 % de las empresas y la de procesos de negocio el 32,9 %.

CUADRO II.1.12. PORCENTAJE DE EMPRESAS DE 10 Y MÁS PERSONAS EMPLEADAS QUE REALIZAN INNOVACIÓN EN LA CAPV (DE PRODUCTO Y DE PROCESO, NO INCLUYE EN CURSO Y FALLIDA) POR TERRITORIO Y RAMA DE ACTIVIDAD			
	2021	2022	2023
TOTAL	32,6	35,4	38,4
ARABA / ÁLAVA	28,0	31,6	33,7
BIZKAIA	32,2	35,5	40,2
GIPUZKOA	35,3	37,1	38,0
INDUSTRIA	38,5	39,0	44,4
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	16,7	18,2	55,0
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	31,3	29,6	38,5
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	31,9	25,4	35,7
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	31,7	30,6	28,0
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	54,0	59,6	53,6
CAUCHO Y PLÁSTICOS	24,3	22,1	33,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	34,8	37,4	42,5
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	68,7	61,4	63,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	59,9	59,1	59,2
MATERIAL DE TRANSPORTE	48,0	50,1	62,3
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	27,0	30,1	33,8
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	72,2	65,2	77,0
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	25,1	23,1	44,7
CONSTRUCCIÓN	27,8	38,0	35,7
SERVICIOS	31,1	34,1	36,8
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	34,4	32,9	35,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	18,1	24,3	27,0
HOSTELERÍA	18,0	26,6	29,4
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	43,5	51,1	57,5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	65,0	70,1	66,4
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	37,8	50,4	69,1
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	39,5	47,9	45,3
SERVICIOS AUXILIARES	14,3	18,6	13,5
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	41,4	49,7	55,2
EDUCACIÓN	36,6	33,6	44,6
ACTIVIDADES SANITARIAS	47,0	43,9	45,4
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	23,4	29,2	33,9

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Según datos del INE, en el Estado en 2022 (últimos datos disponibles al cierre de este capítulo) fueron innovadoras el 23,9 % de las empresas de 10 o más empleos. Las CCAA con mayor porcentaje de empresas innovadoras en este periodo fueron la CAPV (con una ratio del 29,8 %, según INE), Cataluña (29,3 %), Navarra (26,1 %), la C. Valenciana (25,7 %), Aragón (25 %) y la C. de Madrid (24,6 %).

Por territorios históricos, según EUSTAT, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (40,2 %), seguida de Gipuzkoa (38 %) y Álava (33,7 %).

Desde un punto de vista sectorial, en Euskadi, son innovadoras el 44,4 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 35,7 % de las de construcción y el 36,8 % de las de servicios. Por subsectores de actividad destacan en la industria: energía eléctrica, gas y vapor (77 %), productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (63,4 %), material de transporte (62,3 %), maquinaria y equipo (59,2 %) e industria química y productos farmacéuticos (53,6 %). En servicios: actividades inmobiliarias (69,1 %), actividades financieras y de seguros (66,4 %), telecomunicaciones, informática y medios de comunicación (57,5 %) y agencias de viajes y operadores turísticos (55,2 %).

Los subsectores con menos empresas innovadoras son servicios auxiliares (13,5 %), transporte y almacenamiento (27 %), madera, papel y artes gráficas (28 %) y hostelería (29,4 %).

b) Gasto en actividades innovadoras

En 2023, el gasto en actividades innovadoras se situó en 3.565 M€ (+8,3 % respecto a 2022), representando el 3,85 % del PIB. Circunscribiéndonos a las empresas de 10 y más empleos, el gasto asciende a 3.140 M€ (+9,3 % respecto a 2022), lo que supone el 3,39 % del PIB.

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria el gasto se concentra en material de transporte con el 10,6 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 7,5 %, productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico con un 7,3 %, y caucho y plásticos con un 4,6 %. En el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 25,4 % del gasto, telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 9,4 %, educación con un 9,2 %, y actividades sanitarias con un 6,9 %.

CUADRO II.1.13. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS. % VERTICALES			
	2021	2022	2023
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	2.619.001	2.871.773	3.140.011
ARABA / ÁLAVA	15,9	15,5	15,3
BIZKAIA	51,2	51,3	51,4
GIPUZKOA	32,9	33,2	33,3
INDUSTRIA	37,7	41,8	41,6
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	0,4	0,3	0,3
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	0,7	0,8	1,3
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	0,0	0,0	0,0
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,3	0,2	0,1
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,7	1,5	1,5
CAUCHO Y PLÁSTICOS	2,8	5,3	4,6
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	7,0	6,4	7,5
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	5,8	6,1	7,3
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,5	4,4	4,2
MATERIAL DE TRANSPORTE	9,7	11,3	10,6
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	1,9	2,9	1,4
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1,6	2,1	2,5
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	0,2	0,4	0,3
CONSTRUCCIÓN	1,0	1,0	2,1
SERVICIOS	61,4	57,3	56,3
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3,4	2,8	2,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0,8	0,4	0,6
HOSTELERÍA	0,1	0,0	0,1
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10,1	9,8	9,4
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0,9	1,5	1,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,1	0,0	0,1
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	27,6	25,5	25,4
SERVICIOS AUXILIARES	0,0	0,3	0,3
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	0,0	0,0	0,0
EDUCACIÓN	9,4	8,7	9,2
ACTIVIDADES SANITARIAS	8,5	7,7	6,9
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	0,5	0,5	0,3

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Por territorios, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (51,4 %), seguida de Gipuzkoa (33,3 %) y Álava (15,3 %).

CUADRO II.1.14. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB								
	TOTAL, EMPRESAS				>= 10 EMPLEADAS/OS			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
GASTO TOTAL (millones de EUROS)	2.788,1	3.029,8	3.292,0	3.565,5	2.379,2	2.619	2.871,8	3.140,0
% SOBRE PIB	3,90	3,88	3,82	3,85	3,33	3,36	3,33	3,39
I+D INTERNA	2,08	2,11	2,08	2,16	1,96	1,99	1,95	2,02
I+D EXTERNA	0,58	0,57	0,50	0,49	0,46	0,47	0,46	0,45
OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS	1,23	1,20	1,23	1,19	0,91	0,90	0,92	0,92

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

c) Financiación pública para realizar actividades de innovación

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas por financiación pública para actividades de innovación de una o más instituciones públicas. Según datos de EUSTAT, en 2023 el 52,7 % de las empresas de 10 o más personas empleadas recibieron algún tipo de financiación pública, siendo el Gobierno Vasco el que financió a un mayor número, concretamente al 38,9 % de las empresas de 10 o más empleos que fueron innovadoras. Las Diputaciones Forales y las Administraciones Locales financiaron al 24,1 % y 8,8 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanzó al 22,9 % de este tipo de empresas. Por su parte, la UE financió al 20,0 %: al 10,2 % a través del programa Horizonte Europa y al 12,2 % por medio de otro tipo de financiación europea.

CUADRO II.1.15. EMPRESAS INNOVADORAS QUE RECIBEN FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN SEGÚN LA PROCEDENCIA DE LA FINANCIACIÓN. EMPRESAS DE 10 o MAS EMPLEOS. (% de empresas).		
	2022	2023
RECIBEN FINANCIACIÓN (PUEDEN RECIBIRLA DE MÁS DE UNA ENTIDAD)	53,0	52,7
GOBIERNO VASCO	39,4	38,9
ADMINISTRACIÓN LOCAL	23,5	24,1
DIPUTACIONES FORALES	7,5	8,8
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21,5	22,9
UNIÓN EUROPEA	19,3	20,0
PROGRAMA HORIZONTE EUROPA	11,0	10,2
OTRA FINANCIACIÓN DE LA UE	11,2	12,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

d) Factores que dificultan la innovación

Según EUSTAT, en 2023 un 67,9 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. 0,8 puntos que en 2022. Los principales son: “existen otras prioridades dentro de su empresa” (manifestado por el 51,9 % de las empresas) y “costes demasiado elevados” (44,3 % de las empresas). A continuación se constatan: “falta de financiación dentro de la empresa”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “incertidumbre sobre la demanda del mercado” y “falta de personal cualificado dentro de la empresa”, siendo este factor de dificultad el único que crece en importancia respecto a 2022, junto al de la falta de acceso a conocimientos externos, tal y como se aprecia en el cuadro III.1.16.

CUADRO II.1.16. FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN. EMPRESAS DE 10 o MAS EMPLEOS. (% DE EMPRESAS). RANKING DE MAYOR A MENOR.			
	2022	2023	VARIAC. 22/23*
% DE EMPRESAS QUE ESTIMAN QUE EXISTEN FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN	68,7	67,9	-0,8
SEGÚN FACTORES (DE MAYOR A MENOR):			
1. EXISTEN OTRAS PRIORIDADES DENTRO DE SU EMPRESA	51,9	51,9	0,0
2. COSTES DEMASIADO ELEVADOS	45,5	44,3	-1,2
3. FALTA DE FINANCIACIÓN DENTRO DE LA EMPRESA	35,8	34,6	-1,2
4. DIFICULTADES PARA OBTENER AYUDAS O SUBVENCIONES PÚBLICAS	37,4	34,3	-3,1
5. INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA DEMANDA EN EL MERCADO	34,4	32,6	-1,8
6. FALTA DE PERSONAL CUALIFICADO DENTRO DE LA EMPRESA	27,6	30,6	3,0
7. DEMASIADA COMPETENCIA EN EL MERCADO	31,2	28,6	-2,6
8. FALTA DE FINANCIACIÓN DE FUENTES EXTERIORES PRIVADAS	27,9	26,1	-1,8
9. FALTA DE ACCESO A CONOCIMIENTOS EXTERNOS	21,2	23,1	1,9
10. FALTA DE SOCIOS PARA COLABORACIÓN	18,1	16,8	-1,3

* Variación en puntos porcentuales.

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación. Elaboración propia.

1.4. LA CAPV EN LOS PANELES DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEOS

1.4.1 La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS)

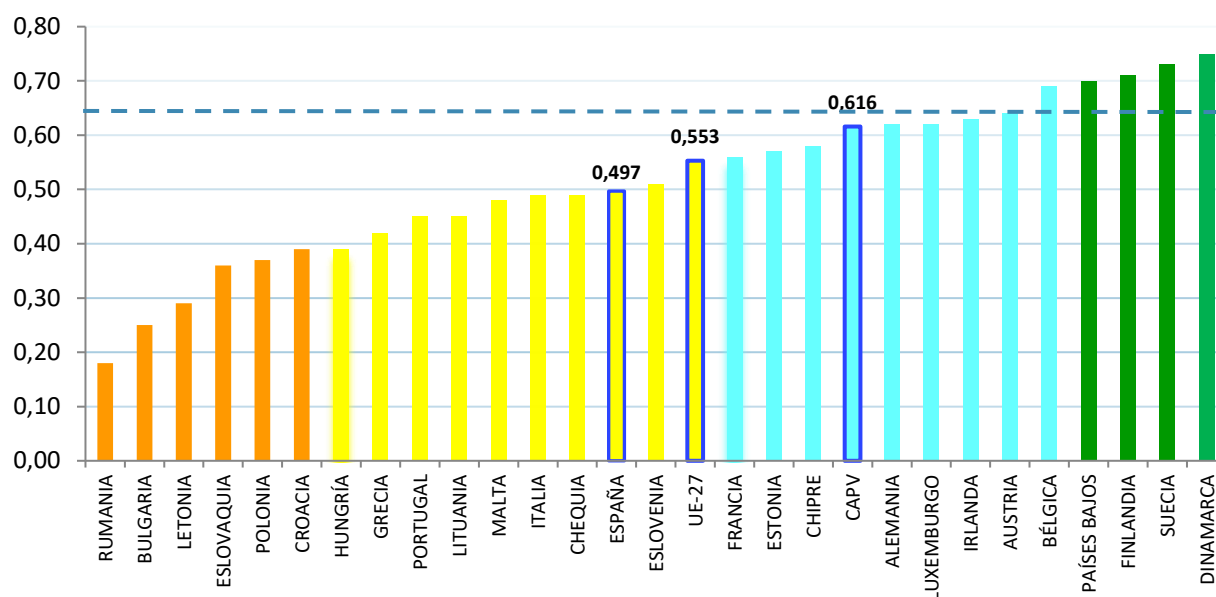
El “Panel de Indicadores de Innovación Europeo” trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión. Cada año hay variaciones tanto en los indicadores que lo forman como en su fórmula de cálculo. Estos cambios implican que no se puedan hacer comparaciones con EIS publicados en años anteriores. En cada EIS se facilitan datos para ocho años, 2017-2024 en el caso de EIS 2024, utilizando los últimos datos disponibles.

Los países de la UE27, en función de la puntuación obtenida y de su situación respecto a la media europea, se agrupan en cuatro categorías:

- En el primer grupo, “países líderes en innovación”, se encuentran los países con una puntuación superior al 125 % de la media europea e incluye a Dinamarca (con un valor del indicador sintético de innovación de 0,750), Suecia (0,734), Finlandia (0,706) y Países Bajos (0,695), aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia innovadora es Suiza (0,765).
- En el segundo grupo, “países innovadores fuertes”, se encuentran los que logran una puntuación entre el 100 % y el 125 % de la media. En este caso, y en orden decreciente, están Bélgica (0,683), Austria (0,642), Irlanda (0,626), Luxemburgo (0,619), Alemania (0,617), Chipre (0,587), Estonia (0,579) y Francia (0,575). Euskadi, con una puntuación de 0,616, se situaría al nivel de este grupo, entre Chipre y Alemania, al alcanzar el 111,5 % de la media de EU27.
- Al tercer grupo, “países con innovación moderada” (entre el 70 % y el 100 % de la media), pertenecen Eslovenia, España (0,497), República Checa, Italia, Malta, Lituania, Portugal, Grecia y Hungría con valoraciones que oscilan entre el 0,543 de Eslovenia y el 0,390 de Hungría.
- Por último, en el cuarto grupo, “países innovadores emergentes” (menos del 70 % de la media), se sitúan, en orden decreciente, Croacia, Polonia, Eslovaquia, Letonia, Bulgaria y Rumanía, al obtener puntuaciones entre 0,385 el primero de ellos y 0,188 puntos el último.

La CAPV con un valor de 0,616 se sitúa por encima del Estado (0,497) y de la UE27 (0,553).

GRÁFICO II.1.1. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO EIS 2024 CAPV Y UE27



Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

El Panel se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 12 dimensiones, para un total de 32 indicadores.

a) El bloque **CONDICIONES MARCO** refleja los principales factores externos a la empresa que influyen en los resultados de la innovación y abarca tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y digitalización.

b) El bloque **INVERSIONES** da cuenta de la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca tres dimensiones: financiación y apoyo, inversiones de las empresas y uso de tecnologías de la información.

c) El bloque **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, colaboradores y activos de conocimiento.

d) El bloque **IMPACTOS** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en tres dimensiones: impactos en el empleo, impactos en las ventas y sostenibilidad medioambiental.

En el bloque **CONDICIONES MARCO** la CAPV obtiene una puntuación de 0,71 por 0,50 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: “Recursos humanos”, “Sistemas de investigación atractivos” y “Digitalización”.

CUADRO II.1.17. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO, 2024. 4 BLOQUES Y 10 DIMENSIONES. ÍNDICES COMPUESTOS.

	UE27	CAPV	ESTADO
EIS 2024	0,55	0,62	0,50
CONDICIONES MARCO	0,50	0,71	0,59
RECURSOS HUMANOS	0,49	0,78	0,60
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,44	0,56	0,40
DIGITALIZACIÓN	0,60	0,84	0,86
INVERSIONES	0,58	0,67	0,49
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,61	0,63	0,63
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,59	0,72	0,36
USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0,54	0,66	0,48
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	0,47	0,46	0,36
INNOVADORES	0,52	0,45	0,28
COLABORADORES	0,37	0,61	0,35
ACTIVOS DE CONOCIMIENTO	0,54	0,36	0,44
IMPACTOS	0,66	0,61	0,54
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,56	0,48	0,34
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,74	0,56	0,59
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	0,64	0,81	0,62

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

- En “Recursos humanos”, dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, la puntuación obtenida por la CAPV ha sido 0,78, solo superada por Suecia y Luxemburgo, mientras que la media europea es de 0,49. En esta dimensión, destacan respecto a la media europea los tres indicadores que lo conforman. El indicador *Nuevos doctores graduados en ciencia y tecnología entre 25 y 34 años* alcanza el 1,31 por mil en la CAPV, mientras que en la UE27 representa el 0,80 por mil. Además, el 66 % que alcanza el *Porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria* de Euskadi le sitúa en la primera posición dentro de la UE27, donde la proporción es del 43,1 %. En el tercer indicador de esta dimensión, *Porcentaje de población de 25 a 64 años con educación permanente*, el valor obtenido en la Comunidad, 13,5 %, también es superior al de la UE27, 12,8 %.
- En la dimensión “Sistemas de investigación atractivos” que evalúa la competitividad internacional de la base científica, la CAPV (0,56) destaca frente a la UE27 (0,44). Se compone de tres indicadores y, de nuevo, en los tres sobresale Euskadi. Así, el número de *Publicaciones científicas en colaboración internacional por millón de habitantes* supone 1.984,1 en Euskadi frente a 1.267,7 en Europa. En el porcentaje de *Publicaciones científicas entre el 10 % de las más citadas internacionalmente (denominadas excelentes)*, el valor para Euskadi es del 9,81 % y del 9,78 % en la UE27. Por último, en *Doctores extranjeros como porcentaje del total de doctores del país* la CAPV obtiene el 31,13 % frente al 22,66 % en la UE27.
- La tercera dimensión de este primer bloque analizado es “Digitalización” y mide el nivel de tecnología digital. Agrupa dos indicadores y Euskadi destaca en los dos. En *Penetración de la banda ancha* con un 81,3 % por un 60,2 % en la UE27; y en *Personas con habilidades digitales superiores a la media* con un 35,5 % frente al 27,3 % de la UE27.

En el segundo bloque, **INVERSIONES**, Euskadi con una puntuación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,58. Y en sus tres dimensiones: “Financiación y apoyo”, “Inversión de las empresas” y “Uso de tecnologías de la información” Euskadi logra mejor puntuación que la UE27.

- “Financiación y apoyo” valora la disponibilidad de financiación para los proyectos de innovación y el apoyo de los gobiernos a las actividades de investigación e innovación, se incluyen tres indicadores. En la CAPV se obtiene una puntuación de 0,63 por 0,61 en la UE27. Incluye tres indicadores. En uno de ellos, *Políticas públicas de financiación directa y apoyo impositivo para empresas que invierten en I+D*, tiene mejor dato Euskadi, 0,33 que la UE27 0,19. Sin embargo, en los otros dos indicadores, *Gasto público en I+D sobre PIB* e *Inversión en capital riesgo sobre PIB*, es la UE la que supera a la Comunidad con 0,73% por 0,48 % y 0,17 % por 0,12 %, respectivamente.
- “Inversión de las empresas”. Esta dimensión incluye tres indicadores de inversión tanto de I+D como no de I+D que las empresas realizan para generar innovación. Euskadi ha obtenido 0,72 puntos por 0,59 en la UE, lo que sitúa a Euskadi a la cabeza de la UE27, solo por detrás de Alemania, Bélgica y Suecia. Incluye tres indicadores de inversión, tanto de I+D como de otros gastos de innovación, que las empresas realizan para generar innovación. Tanto en *Gasto en I+D del sector empresarial como % del PIB* como en *Gasto en innovación por empleado/a, en empresas innovadoras*, Euskadi supera a Europa con 1,6 % por 1,48 % y 12.170€ por 7.505€, respectivamente. Sin embargo, en *Gasto en innovación sin I+D sobre cifra de negocios*, la Unión Europea, 0,78 %, está por delante de la CAPV, 0,69 %.
- “Uso de tecnologías de la información”. La CAPV con 0,66 puntos supera a la UE27, que obtiene 0,54. Esta dimensión capta el uso de tecnologías de la información mediante dos indicadores. En el primero, *Empresas que imparten formación TIC a sus empleados*, Euskadi supera a la UE27 con 31,5 por 22,4 mientras que, en el segundo, *Empleados especialistas en TIC*, es la UE con una puntuación de 4,8 la que supera ligeramente a Euskadi, que obtiene 4,5.

En el tercer bloque **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN**, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,46 por 0,47. De las tres dimensiones de que

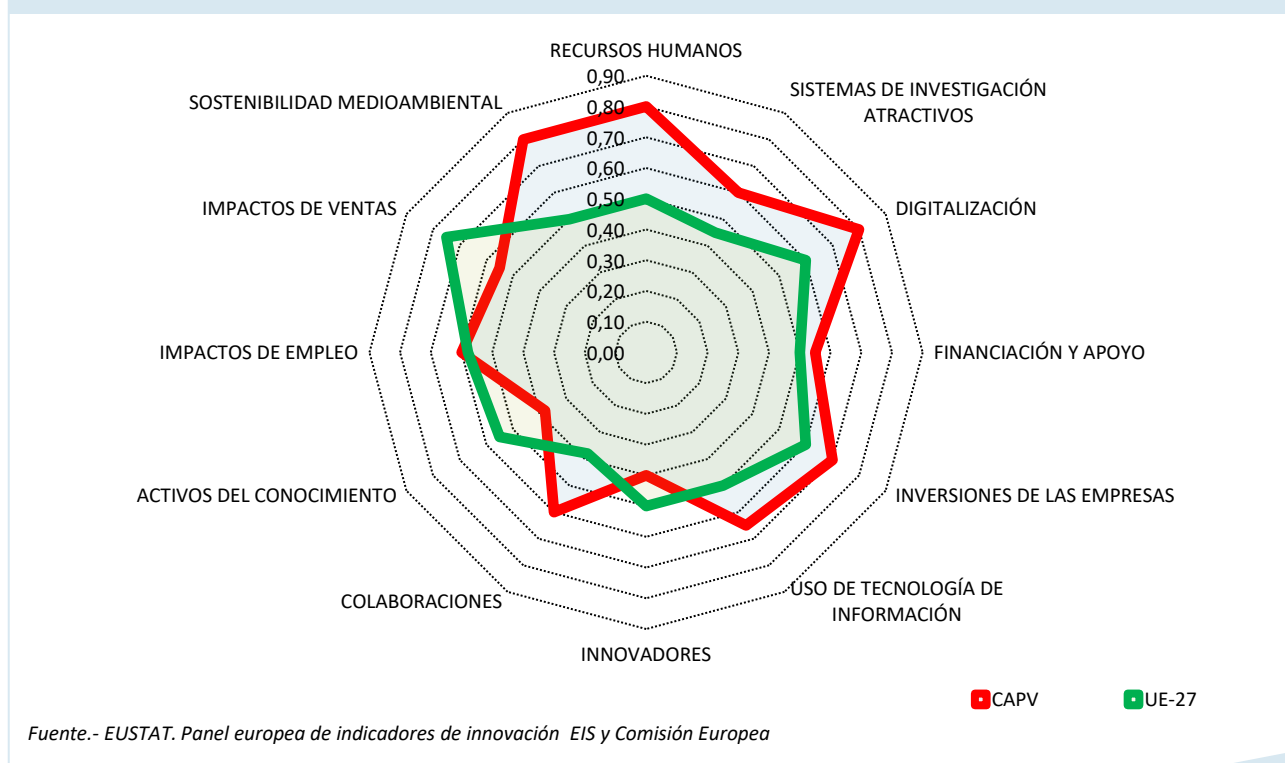
consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda.

- En “*innovadores*” que mide la proporción de PYME que han introducido innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, considerando tanto innovaciones de producto como de procesos de negocio, la CAPV obtiene una puntuación menor que la UE27 (0,45 por 0,52).
- En “*Colaboraciones*”, dimensión que mide los esfuerzos de colaboración entre empresas innovadoras y también con el sector público, la CAPV obtiene 0,61 por 0,37 en la UE27.
- En “*Activos de conocimiento*” que captura las diferentes formas de Derechos de Propiedad Intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, la CAPV obtiene 0,36 por 0,54 en la UE27.

En el 4º bloque, **IMPACTOS**, que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,61 por 0,66). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

- En “*Impactos en el Empleo*”, que mide el éxito económico de la innovación en el empleo, la CAPV obtiene 0,48 por 0,56 en la UE27.
- En “*Impactos en las ventas*”, que evalúa el éxito económico en las ventas debido a actividades de innovación, la CAPV obtiene 0,56 por 0,74 en la UE27.
- En “*Sostenibilidad medioambiental*”, que recoge las mejoras para reducir el impacto negativo en el medio ambiente, la CAPV obtiene 0,81 por 0,64 en la UE27.

GRÁFICO II.1.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV Y EN LA UE27. PANEL EUROPEO INDICADORES DE INNOVACIÓN (EIS 2024)



1.4.2 La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard

El Panel de indicadores de innovación regional (RIS en inglés) sigue la metodología revisada de la EIS y evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores.

Dado que el Panel se publica cada dos años, remitimos a las personas interesadas a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2023.

1.5 SEGUIMIENTO DE PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EUSKADI 2030 DEL GOBIERNO VASCO

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco ha diseñado los cuadros de mando que se recogen a continuación (Lehendakaritza. PCTI Euskadi 2030). En ellos se presenta la situación al finalizar la implementación del PCTI 2020, es decir, al inicio del nuevo Plan (datos de partida 2019), así como a 2023 y sus metas a 2023, 2026 y 2030.

El CES Vasco, utilizando ese cuadro de mando procede, a continuación, a realizar una valoración de la evolución del PCTI 2030 desde el momento de su lanzamiento (fue aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2021).

- Los indicadores que han alcanzado el objetivo a 2026 son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas y Número de solicitudes de patentes EPO.
- Los que evolucionan positivamente son: Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio, Inversiones en innovación, Número de solicitudes de diseños industriales UE, Financiación internacional de la I+D, Publicaciones científicas en colaboración internacional y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Venta de nuevos productos sobre la facturación total, Liderazgo de proyectos Horizonte Europa, Empresas vascas participantes en Horizonte Europa, Personal investigador doctor, Mujeres investigadoras.

CUADRO II.1.18. CUADRO DE MANDO DEL PCTI EUSKADI 2030

(*) Los datos de partida 2019 son los disponibles en las fuentes estadísticas a la fecha de elaboración del Plan					DATOS PARTIDA	DATOS ACTUALIZADOS (MARZO 2025)					METAS PCTI 2030		
Objetivo operativo	Ámbito de medición	Indicador		Fuente	2019	2019	2020	2021	2022	2023	Meta 2023	Meta 2026	Meta 2030
1. Maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados	Resultados socioeconómicos	1	Empleo intensivo en conocimiento	Eurostat	17,7%	17,7%	18,8%	20,1%	21,0%	19,5%	18,3%	18,6%	19,0%
	Resultados científicos y tecnológicos	2	Publicaciones científicas en el top 10% más citadas a nivel internacional ⁽¹⁾	Ikerbasque	18,80%	16,10%	16,50%	17,00%	16,20%	15,45%	20%	21%	22%
		3	Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología	Eustat	55,30%	55,50%	55,61%	52,68%	46,64%	51,88%	56%	57%	58%
	Resultados de innovación	4	Venta de nuevos productos sobre la facturación total	Eustat	18,30%	18,29%	14,91%	13,70%	14,36%	12,82%	19%	19,50%	20%
2. Impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes	Actividades y recursos para la innovación	5	Inversión en I+D (millones euros)	Eustat	1.481	1.481	1.490	1.647	1.795	2.002	1.630	1.892	2.300
		6	Inversión en I+D financiada por empresas (mill. euros)	Eustat	799	799	813	933	1.004	1.111	810	920	1.100
		7	Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio	Eustat	42,20%	42,20%	39,91%	40,48%	43,27%	46,15%	50%	55%	60%
	Protección de la innovación	8	Inversiones en innovación (sobre facturación)	Eustat	0,68%	0,68%	0,69%	0,61%	0,61%	0,62%	0,80%	0,90%	1,00%
		9	Número de solicitudes de patentes EPO	Oficina Europea de Patentes	194	194	213	224	255	262	220	240	260
		10	Número de solicitudes de marcas comerciales UE ⁽²⁾	Eustat	465	441	406	467	501	N/D	600	700	800
		11	Número de solicitudes de diseños industriales UE	Eustat	125	128	109	103	113	N/D	155	185	225
3. Potenciar la internacionalización de la I+D+i vasca	Liderazgo y competitividad internacional	12	Financiación internacional de la I+D (millones euros)	Eustat	128	128	126	131	144	160	145	170	200
		13	Liderazgo de proyectos Horizonte Europa	Innobasque	27,00%	24,29%	20,85%	18,84%	15,70%	10,87%	20%	20%	20%
		14	Empresas vascas participantes en Horizonte Europa	Innobasque	77	85	82	87	99	94	100	110	120
		15	Publicaciones científicas en colaboración internacional	Ikerbasque	1.651	1.681	1.940	1.971	1.953	1.971	1.920	2.220	2.560
4. Promover el talento científico-tecnológico, especialmente entre las mujeres	Promoción del talento y nuevas vocaciones	16	Personal investigador doctor	Eustat	30,9%	30,88%	30,40%	30,55%	31,00%	30,37%	33%	34%	35%
		17	Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	29,1%	29,15%	28,77%	29,68%	29,61%	30,13%	31%	33%	35%
	Igualdad de género e impulso de la mujer investigadora	18	Mujeres investigadoras	Eustat	36,30%	36,31%	36,34%	36,25%	36,27%	36,05%	37,50%	38,50%	40,00%
						PCTI 2020		PCTI 2030					
(1) Cambio metodológico: Se vuelve a la metodología inicial utilizada en la elaboración del PCTI 2030 y que sirvió para calcular las metas a 2023, 2026 y 2030, en la que todas las citas se ponderan por igual con independencia de su disciplina científica. Se corrige la serie histórica en base a dicha metodología. En la revisión intermedia establecida para el PCTI se corregirá la metodología para adaptarla mejor a la europea, y se recalculan las metas del indicador.													
(2) Cambio metodológico. El indicador ha sido revisado en el EIS 2021 y ya no incluye las solicitudes de marcas registradas en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).													
Fuente: GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (coloreado del CES Vasco)													

2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES

La digitalización de las economías y sociedades juega un papel clave en la innovación, tanto en la innovación de producto, como en procesos, organización y marketing, y tanto en empresas como en Administraciones Públicas y en otros ámbitos de la sociedad civil.

2.1. USOS DE INTERNET POR PARTE DE LA POBLACIÓN VASCA

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias* de EUSTAT⁵, en 2024 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 89,9 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2023.

Como en años anteriores, es entre la población de 65 y más años donde más aumenta la población usuaria de Internet en 2024 (+3,8 puntos porcentuales), hasta el 65 %. Pese a ello, mantiene cifras muy alejadas del grupo de 55 a 64 años (97,9 %) y especialmente de los menores de 54 años donde prácticamente toda la población es usuaria de Internet.

Los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por casi la totalidad de la población usuaria de Internet (99,5 %). El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo han utilizado un 97,7 % de las personas usuarias de Internet.

CUADRO II.2.1. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV USUARIA DE INTERNET EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES POR EL TIPO DE SERVICIO UTILIZADO POR MOTIVOS PARTICULARES (%).				
	2021	2022	2023	2024
POBLACIÓN USUARIA (PORCENTAJE)	84,9	86,3	88,3	89,9
COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	99,9	99,4	99,8	99,5
WHATSAPP U OTRAS APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA	97,5	97,3	97,3	97,7
RECIBIR O ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO	82,4	83,1	85,2	85,2
BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE BIENES O SERVICIOS	63,3	71,8	84,0	81,5
LEER NOTICIAS, PERIÓDICOS O REVISTAS DE ACTUALIDAD	74,9	71,4	75,9	79,0
PARTICIPAR EN REDES SOCIALES	53,9	56,5	58,0	56,5
TELEFONEAR O REALIZAR VIDEOLLAMADAS	59,9	52,7	52,3	55,0
ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD	83,3	84,7	87,4	88,3
VER CONTENIDOS DE VIDEO DE SITIOS PARA COMPARTIR	68,2	68,0	67,9	66,0
ESCUCHAR MÚSICA	55,5	56,6	62,9	65,2
VER PELÍCULAS O VIDEOS BAJO DEMANDA	47,7	50,4	55,7	62,9
VER PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	30,8	33,4	35,5	36,4
JUGAR O DESCARGAR JUEGOS	29,1	26,0	26,0	29,2
COLGAR CONTENIDOS PROPIOS EN UNA PÁGINA WEB PARA SER COMPARTIDA	19,8	22,2	25,5	17,7
SALUD	52,5	55,6	60,8	56,4
BUSCAR INFORMACION SOBRE TEMAS DE SALUD	48,0	47,1	51,5	49,5
CONCERTAR UNA CITA MÉDICA	23,5	33,0	34,1	32,3
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	7,7	8,8	10,4	9,7
VIDA PROFESIONAL	19,2	19,7	19,0	19,9
BUSCAR EMPLEO O ENVIAR UNA SOLICITUD	14,4	12,7	14,7	15,0
PARTICIPAR EN REDES DE TIPO PROFESIONAL	9,3	13,0	14,0	15,8
APRENDIZAJE	31,5	40,4	41,2	28,4
REALIZAR ALGÚN CURSO ON-LINE	13,9	16,1	16,7	15,8
UTILIZAR MATERIAL DE APRENDIZAJE	14,7	22,1	15,1	14,3
ALMACENAMIENTO DE FICHEROS	43,5	46,8	50,3	55,2
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (*)	54,5	60,7	62,3	61,9
ENVIAR FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	45,4	56,3	58,7	58,0
OBTENER INFORMACIÓN	45,6	49,0	57,8	54,5
DESCARGAR FORMULARIOS OFICIALES	37,3	44,8	47,9	46,0
OTRAS ACTIVIDADES	75,3	79,5	80,7	81,9
BANCA ELECTRÓNICA	67,7	70,2	71,3	74,1
COMPRAR PRODUCTOS O SERVICIOS	54,7	55,1	54,9	56,8
UTILIZAR SERVICIOS RELACIONADOS CON VIAJES Y ALOJAMIENTO	16,6	49,5	54,1	53,1
VENDER BIENES O SERVICIOS	11,3	13,0	15,0	12,2
(*) Servicios utilizados en los 12 últimos meses, en el resto de los servicios la referencia temporal es en los 3 últimos meses				
Fuente: EUSTAT. Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias				

⁵ La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.

Entre estos servicios de comunicación y acceso a la información destacan también: recibir o enviar correos electrónicos (85,2 %), buscar información sobre bienes y servicios (81,5 %) y leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (79 %).

Los servicios para entretenimiento y creatividad son utilizados por el 88,3 % de la población usuaria (especialmente por la población más joven, de hecho, según EUSTAT, prácticamente la totalidad de la población entre 15 y 24 años utiliza este tipo de servicios, especialmente el de escuchar música (91,4 %)). El mayor aumento se da en ver películas o videos bajo demanda (+7,2 pp) en 2024 respecto a 2023. Por el contrario, el servicio que más ha disminuido es colgar contenidos propios en una página Web para ser compartida, que realiza un 17,7 % de la población usuaria (-7,8 puntos).

El 61,9 % de la población usuaria de Internet ha recurrido a la administración electrónica; y el 56,8 % de la población usuaria de Internet ha comprado bienes y servicios por Internet en los últimos tres meses.

2.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS VASCAS

La “Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas”⁶ de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)⁷. Estos son:

1. uso de **medios de comunicación sociales** (redes sociales, blogs, webs...) para fines empresariales,
2. uso de servicios informáticos "en la nube" de pago (**cloud computing**),
3. uso de **aplicaciones móviles** para clientes,
4. uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (**internet de las cosas**, Internet of Things (**IoT**)),
5. actividades de **ciberseguridad** para proteger los sistemas informáticos, las aplicaciones, los dispositivos, los datos, los activos financieros y las personas, y prevenir los ataques cibernéticos o mitigar su impacto.
6. análisis de macrodatos (**big data**),
7. uso de sistemas de inteligencia artificial (**IA**),
8. uso de **impresoras 3D** y
9. uso de **robótica**.

En el primer trimestre de 2024 el uso de **medios de comunicación sociales para fines empresariales** es el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial (53,8 % del total de establecimientos y 76,5 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación figuran los **servicios informáticos "en la nube"**, con un 31,7 % del total de establecimientos (57,3 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento, posibilitando el acceso a la información o servicio de una empresa, mediante una conexión a Internet desde cualquier dispositivo móvil o fijo ubicado en cualquier lugar y, **en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad** con el 25,4 % del total de establecimientos que la realizan (51,4 % del total de los de 10 o más empleos)

Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

⁶ La ESI -Empresas- es una encuesta constituida por un panel sobre los establecimientos de la CAPV de todos los sectores de actividad, salvo el sector primario y el servicio doméstico.

Este panel es censal en los establecimientos de 10 o más empleados y muestral, repartidos proporcionalmente según el tamaño de cada estrato, en los menores de 100 empleados hasta completar una muestra cercana a los 7.200 establecimientos.

Para sustituir la carencia de respuesta, el panel se va renovando anualmente, según los criterios del párrafo anterior, con aquellos establecimientos de nueva incorporación al Directorio de Actividades Económicas de EUTAT.

La estratificación se realiza tamaño del establecimiento, agrupado en 6 modalidades, y por rama de actividad, clasificada según la sectorización normalizada A38, que corresponde a agrupaciones de actividades de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009.

⁷ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

CUADRO II.2.2. INDICADORES DE TRASFORMACIÓN DIGITAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE

	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS			% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS							
	2022	2023	2024	TOTAL		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
				2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	55,2	53,4	53,8	74,4	76,5	58,1	61,0	43,8	50,0	81,7	83,1
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" DE PAGO (CLOUD COMPUTING)	26,6	31,0	31,7	55,6	57,3	50,4	55,4	58,5	43,4	56,9	59,0
USO DE APLICACIONES MÓVILES PARA CLIENTES	-	14,8	15,1	27,2	28,2	7,9	6,4	19,5	8,3	33,5	36,1
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	13,6	12,6	13,7	28,1	30,1	21,2	22,9	32,5	37,9	29,8	31,5
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	20,8	22,7	25,4	52,8	54,1	43,4	44,0	46,1	27,4	56,2	59,2
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,2	12,2	12,5	25,5	26,0	14,3	16,2	21,5	26,9	29,1	28,8
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)	4,9	5,9	7,4	9,3	12,2	4,7	6,4	0,0	9,8	11,5	14,0
USO DE IMPRESORAS 3D	2,6	2,4	2,9	10,5	10,4	14,2	15,6	5,5	8,0	9,9	9,2
USO DE ROBÓTICA	2,3	2,6	2,6	11,0	11,5	19,7	17,4	8,1	12,6	8,6	9,8

Unidad: porcentaje sobre establecimientos

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la “Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas” publicados por el INE para las empresas de 10 o más empleos⁸, en el primer trimestre de 2024.

Según esta fuente de datos, las empresas de 10 o más empleados cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV, Cataluña y Madrid son las que presentan las mayores intensidades en el uso de las TIC.

En concreto, la CAPV ocupan la tercera posición en el ranking, por detrás de Madrid y Cataluña en:

- % de empresas con especialistas TIC (esto es, en ciberseguridad, en IA, en datos, en cloud-computing...)
- % de empresas que utilizan IA
- % de empresas que llevan a cabo reuniones remotas
- % de empresas que permiten la realización de teletrabajo por parte de las personas empleadas
- % de empleados/as que teletrabajan regularmente.

La cuarta posición,

- por detrás de Madrid, Cataluña y C. Valenciana y junto con Aragón, en % de empresas que utilizan servicios en la nube (cloud computing)
- por detrás de Cataluña, Cantabria y Aragón, en % de empresas que utilizan alguna medida de seguridad TIC.

La quinta posición por detrás de Madrid, Cataluña, C. Valenciana y Aragón en porcentaje de empresas que realizan analítica de datos.

⁸ Sectores Industria, Construcción y Servicios. Empresas que pertenecen a las secciones C, D, E, F, G, H, I, J, L, M, N y el grupo 95.1 según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Excepto CNAE 56, 64-66 y 95.1

**CUADRO II.2.3. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2024
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS/AS.**

	USO DE TIC % DE EMPRESAS					ACCESO REMOTO		
	CON ESPECIALISTAS Y PERFILES TIC (1)	QUE UTILIZAN ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD TIC (2)	QUE UTILIZAN SERVICIOS EN LA NUBE (2) (CLOUD COMPUTING)	QUE UTILIZAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (2)	QUE REALIZAN ANALÍTICA DE DATOS (3)	% EMPRESAS QUE LLEVAN A CABO REUNIONES REMOTAS	% EMPRESAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE TELETRABAJO POR PARTE DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	% DE EMPLEADOS/AS QUE TELETRABAJAN REGULARMENTE
ESTADO	15,7	91,3	37,7	12,4	31,4	58,9	37,5	19,8
ANDALUCÍA	12,2	89,0	32,2	9,7	29,7	46,2	29,9	10,5
ARAGÓN	14,8	93,9	35,6	10,6	31,7	60,9	35,5	10,2
ASTURIAS	13,2	88,8	28,6	11,5	26,2	54,1	26,9	10,3
BALEARS, ILLES	10,9	88,5	31,2	10,2	28,7	51,5	28,1	13,1
CANARIAS	11,6	87,2	31,8	6,0	22,1	43,0	25,6	5,1
CANTABRIA	10,8	94,0	32,0	8,2	27,0	49,9	29,8	8,4
CASTILLA Y LEÓN	13,0	91,4	28,5	8,1	24,4	51,8	27,7	8,4
CASTILLA-LA MANCHA	8,5	88,3	23,5	7,6	21,2	47,4	24,1	6,0
CATALUÑA	20,0	95,8	48,9	15,3	36,2	70,5	47,8	21,6
COMUNITAT VALENCIANA	12,2	91,9	36,3	12,6	34,9	54,6	30,7	7,6
EXTREMADURA	5,7	79,0	20,2	9,5	17,3	41,4	21,2	3,3
GALICIA	12,6	90,6	31,5	10,4	27,4	57,9	34,1	10,9
MADRID	23,4	90,3	46,8	17,8	36,6	69,6	52,3	33,8
MURCIA, REGIÓN DE	11,4	88,3	29,8	8,4	26,9	49,8	29,4	5,4
NAVARRA	13,7	93,3	28,1	9,8	27,6	58,5	33,1	13,4
CAPV	16,1	93,4	35,6	12,7	31,2	68,1	38,6	14,9
RIOJA, LA	11,5	88,1	20,6	7,8	21,1	50,2	24,8	5,0
CEUTA	8,0	86,8	44,0	6,2	33,5	50,2	28,8	2,2
MELILLA	2,0	83,3	11,1	1,5	13,9	29,0	22,0	2,3

(1) Especialistas en ciberseguridad, en IA, en datos, en cloud computing...

(2) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet

(3) Analítica de datos realizada por las propias personas empleadas

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas y elaboración propia

Respecto al lugar que ocupa la CAPV en el ranking de CCAA en lo que concierne al porcentaje de personal especialista en TIC, se tiene que nuestra Comunidad ocupa:

- la cuarta posición en % de personal especialistas TIC (*% medido sobre el total del personal de la empresa*), por detrás de Madrid, Cataluña y Galicia.
- la quinta posición en:
 - % de personal especialistas TIC en ciberseguridad (*% medido sobre el total del personal especialistas TIC*), por detrás de Ceuta, Melilla, Castilla y León y Castilla-La Mancha.
 - % de personal especialistas TIC en analítica de datos (*% medido sobre el total del personal especialistas TIC*), por detrás de Melilla, Cantabria, la Región de Murcia y la Comunidad de Madrid.
- la novena posición en % de personal especialistas TIC en IA (*% medido sobre el total del personal especialistas TIC*), por detrás de Castilla y León, Aragón, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha y Canarias.
- la décima posición en % de personal especialistas TIC en computación en la nube (*% medido sobre el total del personal especialistas TIC*), por detrás de Castilla-La Mancha, Galicia, Baleares, Castilla y León, Reg. de Murcia, Cataluña, Asturias y La Rioja.

Asimismo, la CAPV ocupa la segunda posición, por detrás de la Comunidad de Madrid, en % de empresas que proporcionaron actividades formativas en TIC a su personal especialista en TIC, por detrás de Madrid.

CUADRO II.2.4. ESPECIALISTAS Y PERFILES TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2024
EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS/AS.

	% DE PERSONAL ESPECIALISTAS TIC					% DE EMPRESAS QUE PROPORCIONARON ACTIVIDADES FORMATIVAS EN TIC A SU PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC (sobre el total de empresas que proporcionaron actividades formativas en TIC a sus empleados/as)
	Sobre el total de personal	EN CIBERSEGURIDAD (sobre el total de especialistas TIC)	EN IA (sobre el total de especialistas TIC)	EN DATOS (sobre el total de especialistas TIC)	EN COMPUTACIÓN EN LA NUBE (sobre el total de especialistas TIC)	
ESTADO	4,5	6,9	2,8	23,6	10,0	40,6
ANDALUCÍA	2,7	8,6	3,2	21,0	16,3	30,6
ARAGÓN	3,3	11,0	8,2	18,9	8,0	44,8
ASTURIAS	2,5	8,1	5,1	16,2	12,1	41,7
BALEARS, ILLES	2,4	5,8	1,3	15,7	16,5	38,7
CANARIAS	1,5	10,0	3,7	19,4	8,0	35,3
CANTABRIA	2,4	4,9	3,1	34,0	6,1	37,0
CASTILLA Y LEÓN	2,2	17,9	8,5	22,1	15,1	40,6
CASTILLA-LA MANCHA	1,3	17,4	3,8	16,8	17,4	29,1
CATALUÑA	4,5	6,4	2,2	16,6	12,7	42,9
COMUNITAT VALENCIANA	2,2	8,8	5,7	21,3	9,5	33,7
EXTREMADURA	1,3	7,1	5,6	10,8	7,4	23,8
GALICIA	3,8	7,2	2,4	21,0	17,2	39,8
MADRID	7,4	5,5	2,4	27,3	7,8	48,5
MURCIA, REGIÓN DE	1,3	10,8	6,0	27,7	12,9	40,6
NAVARRA	1,8	11,3	1,6	15,0	7,5	41,3
CAPV	3,3	16,6	3,5	23,8	9,7	47,0
RIOJA, LA	2,5	5,0	3,3	14,2	11,6	23,2
CEUTA	0,5	55,1	0,0	14,3	6,1	33,3
MELILLA	0,2	54,9	0,0	38,7	2,4	18,1

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas y elaboración propia

Concluyendo:

Ciberseguridad

Un 25,4 % del total de establecimientos de la CAPV (51,4 % del total de los de 10 o más empleos) tiene alguna medida de ciberseguridad, según datos de EUSTAT relativos al primer trimestre de 2024.

Según datos del INE, Euskadi ocupa la cuarta posición por detrás de Cataluña, Cantabria y Aragón, en porcentaje de empresas que utilizan alguna medida de seguridad TIC; y la quinta posición en porcentaje de personal especialistas TIC en ciberseguridad (porcentaje medido sobre el total del personal especialistas TIC), por detrás de Ceuta, Melilla, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Inteligencia Artificial (IA)

El 7 % del total de establecimientos de la CAPV (12,7 % del total de los de 10 o más empleos) usa sistemas de inteligencia artificial, según datos de EUSTAT relativos al primer trimestre de 2024.

Según datos del INE, Euskadi ocupa la tercera posición en el ranking, por detrás de Madrid y Cataluña en porcentaje de empresas que utilizan IA; y la novena posición en porcentaje de personal especialistas TIC en IA (porcentaje medido sobre el total del personal especialistas TIC), por detrás de Castilla y León, Aragón, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha y Canarias.

Respecto a su posición en el ranking europeo, los datos del Informe de Economía y Sociedad Digitales del País Vasco, DESI 2023 (elaborada por Orkestra), que se detallan el CUADRO II.2.13 de este capítulo, muestran en lo que respecta a la IA la CAPV está por debajo de media de la UE27.

2.3. TELETRABAJO EN LAS EMPRESAS VASCAS

Tal y como hemos expuesto, según datos del INE (CUADRO II.2.3), en el primer trimestre de 2024 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas de 10 o más empleos que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 14,9 % en la CAPV frente al 19,8 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el tercer lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (33,8 %) y Cataluña (21,6 %).

Según EUSTAT, en el primer trimestre de 2024, el 11 % del personal de las empresas vascas (12,2 % en las de 10 o más empleos) trabajó fuera de los locales de la empresa al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas, pudiendo considerarse por ello como personas teletrabajadoras. Ambas ratios se incrementan respecto 2023.

CUADRO II.2.5. EMPLEO TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV. PERSONAL QUE TRABAJA FUERA DE LOS LOCALES DE LA EMPRESA (TELETRABAJADORES/AS). PRIMER TRIMESTRE (%)

	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS			>= 10 EMPLEOS		
	% SOBRE EL TOTAL	DISTRIBUCIÓN POR SEXO		% SOBRE EL TOTAL	DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
		MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES
2021	12,0	49,3	50,7	nd	nd	nd
2022	10,2	49,3	50,7	11,0	48,3	51,7
2023	10,6	49,4	50,6	11,5	49,0	51,0
2024	11,0	49,8	50,2	12,2	48,8	51,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

El porcentaje de hombres que teletrabaja es mayor que el de mujeres: 50,2 % vs 49,8 % en el total de establecimientos, y 51,2 % vs 48,8 % en los establecimientos de 10 o más empleos.

2.4. COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA CAPV

2.4.1. Población

Según información de ESI-familias de EUSTAT relativa al primer trimestre de 2024, 977 mil personas compraron bienes y servicios por Internet en los últimos tres meses, lo que supone el 51 % de la población vasca de 15 y más años (2,6 puntos porcentuales más que en 2023); esta cifra representa el 56,8 % de la población usuaria de Internet. Casi la totalidad de las personas consumidoras por Internet han comprado algún producto físico (92 %), como ropa, calzado o accesorios (66,2 %) o bienes para el hogar (34,2 %). La mitad ha comprado algún servicio (49,2 %), como entradas a eventos culturales (29 %), alojamientos (28,4 %), o servicios de transporte (23,4 %). Ya sea en formato físico o descargables, un 16,5 % de la población consumidora por Internet ha comprado publicaciones como libros, revistas o periódicos.

CUADRO II.2.6. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EUSKADI QUE HA COMPRADO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. PRIMER TRIMESTRE

	% SOBRE LA POBLACIÓN USUARIA DE INTERNET	% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL
2021	54,7	46,5
2022	55,1	47,6
2023	54,9	48,4
2024	56,8	51,0

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Familias.

2.4.2. Empresas

Según datos de la ESI-empresas de EUSTAT, en 2023 unos 45.800 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 29,2 % del total, cifra 0,5 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 26,3 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 6 décimas porcentuales superior a la del año previo), mientras que el 8,8 % realizaron ventas electrónicas (3 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos

electrónicos, etc.) creció un 12,8 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 30.021 M€, y un 10,3 % en cuanto a compras llegando a los 21.708,3 M€.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 45,7 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 36,7 % del total de compras realizadas por las empresas en 2023.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en el caso de los establecimientos de 10 o más personas empleadas realizaron comercio electrónico el 40,4 % de los mismos, 1,4 puntos porcentuales más respecto al año anterior. También en este segmento son más los que efectúan compras electrónicas (35,8 %) que los que realizan ventas por las mismas vías (16,3 %), aumentando tanto los que compran (1 punto porcentual) como los que venden (0,6 puntos).

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) alcanza en 2023 el 19,7 %. Dinamarca y Suecia registraron la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,5 % y 35,4 %, respectivamente. El Estado español alcanza un 30,2 %

CUADRO II.2.7. COMPRAS Y VENTAS POR ESRATO DE EMPLEO. MILLONES EUROS

	COMPRAS					VENTAS				
	2020	2021	2022	2023	VAR. 22/23	2020	2021	2022	2023	VAR. 22/23
TOTAL	16.784,1	18.241,3	19.673,1	21.708,3	10,3	22.092,4	24.224,9	26.608,4	30.021,0	12,8
ESTRATOS DE EMPLEO										
DE 0 A 9	4.998,5	5.405,0	5.720,4	6.043,0	5,6	4.196,4	4.250,9	4.575,2	5.074,3	10,9
DE 10 Y MÁS	11.785,6	12.836,3	13.952,7	15.737,2	12,8	17.896,1	19.974,0	22.033,2	24.946,7	13,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.2.8. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO. PORCENTAJES.

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS				
						CAPV				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
COMERCIO ELECTRÓNICO	27,1	26,9	28,0	28,7	29,2	33,2	33,5	35,3	39,0	40,4
COMPRAS	24,7	24,0	25,0	25,7	26,3	28,3	28,9	30,2	34,8	35,8
VENTAS	7,0	7,6	8,3	8,5	8,8	13,8	14,2	14,9	15,7	16,3
% S/COMPRAS *	38,4	40,2	38,3	37,2	36,7	32,9	34,0	35,5	34,8	35,1
% S/VENTAS *	43,7	46,6	44,0	44,5	45,7	44,2	43,3	43,2	46,6	48,1

* En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales

Fuente: EUSTAT. ESI-empresas

2.5. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CAPV

2.5.1. Demanda

a) Población que utiliza la Administración electrónica

Tal y como hemos mencionado, en 2024 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 61,9 % (ver CUADRO II.2.1.), ratio 0,4 puntos porcentuales menor a la registrada en el año 2023. Entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (mediante envío de formularios cumplimentados) es el más frecuente (58 %). Se estima que 1.276.400 personas han utilizado la banca electrónica (74,1 % de la población usuaria, +2,8 puntos), unas 85.000 personas más que en 2023.

b) Establecimientos que utilizan la Administración electrónica

Según EUSTAT, que utilizan la Administración Electrónica significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2024, el 97,3 % del total de empresas y el 98,3 % de las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. El porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 61,8 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 77,5 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 88,6 % y 64,3 %.

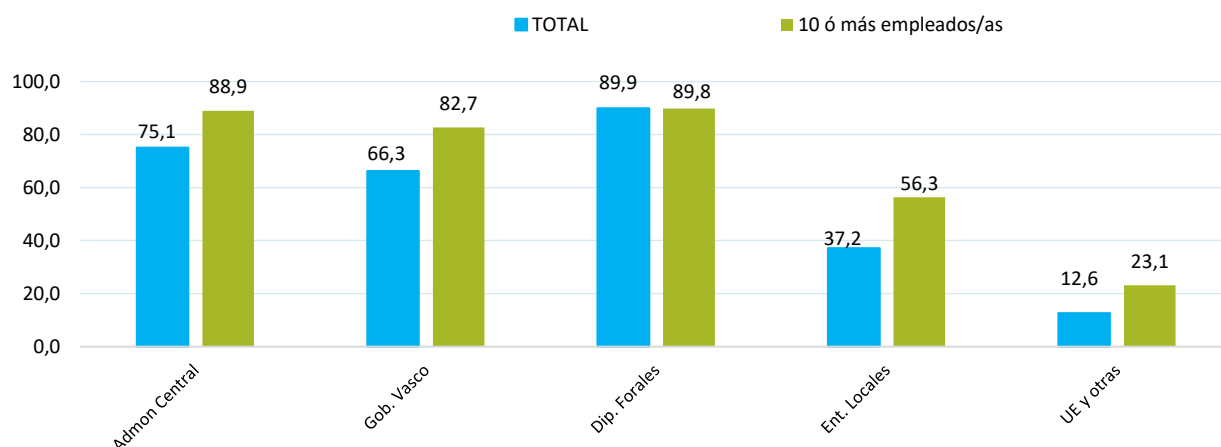
Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (81,7 % del total), obtener información (72,7 %), obtener impresos y formularios (69,8 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (66,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,3 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,6 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (85,1 %).

CUADRO II.2.9. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE REALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS						
	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS			ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN	94,3	97,7	97,3	97,5	98,5	98,3
--DIRECTAMENTE	54,7	59,6	61,8	85,5	88,1	88,6
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	76,1	77,3	77,5	58,3	62,1	64,3
TIPO DE TRÁMITE						
OBTENER INFORMACIÓN	71,1	74,0	72,7	88,5	87,7	87,3
OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	68,0	70,6	69,8	86,9	86,3	85,6
DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	63,1	66,4	66,6	83,4	84,9	85,1
TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	60,3	64,8	64,1	78,7	83,3	84,2
PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (E-PROCUREMENT)	20,2	19,5	20,9	34,2	35,1	35,0
DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	67,7	70,5	66,9	82,2	83,7	82,5
DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	61,3	61,7	62,3	76,5	77,7	74,6
DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	79,0	82,4	81,7	80,2	83,7	80,4
DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	12,8	13,0	12,9	29,4	29,8	29,2
OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	12,2	12,2	12,7	10,6	10,9	10,5

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración. Base de datos

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (89,9 %) y la Administración Central (75,1 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (66,3 %) seguido de las entidades locales (37,2 %) y de la Unión Europea y otros (12,6 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados; en tal caso destacan las Diputaciones Forales con quien interactúan electrónicamente el 89,8 % de los establecimientos y la Administración Central con el 88,9 %. A continuación, el Gobierno Vasco 82,7 %, las entidades locales 56,3 % y, por último, la UE y otros (23,1 %).

GRÁFICO II.2.1. TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV (CON O SIN CONEXIÓN A INTERNET), SEGÚN ADMINISTRACIÓN CON LA QUE SE TRAMITA, POR TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO. (PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS), 2024



Fuente: EUSTAT. ESI-Administración.

2.5.2. Oferta electrónica pública

La oferta electrónica que realizan las Administraciones Públicas se analiza a partir de la “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*”, operación quinquenal de carácter censal que realiza el Gobierno Vasco. La última corresponde a la publicada en 2021 por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

La citada operación revela que entre 2016 y 2021 el total de servicios, procedimientos y trámites ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se incrementó un 20,8 %, llegando a los 38.212 servicios, procedimientos y trámites. El 63,4 % de los mismos fueron ofrecidos por los Ayuntamientos, el 8,1 % por las Sociedades Públicas, el 7,1 % por Organismos autónomos y el 6,7 % por las Diputaciones Forales. El Gobierno Vasco (Administración General) supuso el 3,3 % y la UPV-EHU el 2,8 % de la oferta electrónica dejando a las Cuadrillas, Entes Locales Menores, Mancomunidades, Consorcios, Fundaciones, Instituciones sin Ánimo de Lucro y Otros Entes Públicos el 8,6 % restante.

Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta puede iniciarse y finalizarse a través de Internet, esto supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016, y como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web son las de mayor nivel de sofisticación.

De las entidades que mayor oferta tienen en sus sitios Web, el Gobierno Vasco es el que presenta un mayor nivel de sofisticación electrónica, permitiendo un 87 % de tramitación electrónica completa.

Para más información remitimos a la persona lectora a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2023.

2.5.3. Teletrabajo en la Administración Pública vasca

Según datos de EUSTAT, en el año 2024, un 5,3 % (-1,3 pp respecto a 2023) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores/as.

El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (60,4 %) vuelve a ser mayor que el de hombres (39,6 %).

CUADRO II.2.10. PORCENTAJE DE PERSONAS TELETRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA			
	TOTAL	% HORIZONTAL	
		MUJERES	HOMBRES
2021	11,6	-	-
2022	5,4	57,2	42,8
2023	6,6	58,9	41,1
2024	5,3	60,4	39,6

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración.

2.6. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES DEL PAÍS VASCO, DESI 2023

La edición 2023 del *Informe de Economía y Sociedad Digitales del País Vasco, DESI 2023* (elaborada por Orkestra) se ha adaptado a la nueva metodología desarrollada por la Comisión Europea en el contexto de la Década Digital, para llevar a cabo un diagnóstico que compara el desempeño de la CAPV con el de los Estados Miembros de la UE en 29 indicadores organizados en 4 dimensiones: (i) competencias digitales; (ii) infraestructuras digitales; (iii) transformación digital de las empresas; y (iv) digitalización de los servicios públicos.

El cuadro siguiente resume la situación de la CAPV en cada indicador reflejando cómo ha cambiado su posicionamiento con respecto a los otros territorios en 2023, así como el posicionamiento con respecto a la media europea.

- **Competencias digitales.** La CAPV tiene claras fortalezas en competencias digitales, pero seguimos sin ser líderes en Europa en esta dimensión. De hecho, mientras que la CAPV está posicionada por encima de la media europea en todos los indicadores, y relativamente alta en el ranking en todos menos en el de graduados en TIC, solo está entre los territorios líderes en el indicador de mujeres especialistas en TIC. Un área que llama la atención, especialmente de cara al futuro, es el número de graduados/as en TIC, donde Euskadi ha perdido posiciones en el ranking y queda bastante lejos de los países líderes.
- **Infraestructuras digitales.** La CAPV se sitúa claramente entre los líderes de Europa, estando posicionada en las primeras 7 posiciones en todos los indicadores, con la excepción de cobertura de 5G donde avanzamos más lentamente que otros territorios habiendo perdido posiciones este último año. Contamos con una implantación de banda ancha móvil más amplia que todos los Estados Miembros, y estamos en segunda posición en implantación de banda ancha fija de al menos 100 Mbps y de cobertura de la fibra hasta las instalaciones (FTTP).
- **Transformación digital de las empresas.** El panorama es muy diverso con respecto a la transformación digital de las empresas, con algunas claras fortalezas y debilidades. Mientras que las empresas de la CAPV están bien posicionadas en los fundamentos de la digitalización, tales como tener un nivel básico de intensidad digital, intercambiar información electrónicamente y manejar las redes sociales, su posicionamiento es algo más bajo en elementos más avanzados como el uso de los macrodatos, la nube, la facturación electrónica y, especialmente, la inteligencia artificial. Además, en el caso de los macrodatos y facturación electrónica, ha perdido posiciones en el ranking, señalando que otros territorios están avanzando más rápidamente. Por último, Euskadi sigue estando detrás de la media europea en los indicadores relacionados con el comercio en línea, una característica persistente en el tiempo que puede ser reflejo de una mayor presencia de pymes de carácter industrial, más orientadas al comercio business to business que al consumidor final. También puede estar relacionado con una mayor orientación al comercio de proximidad, pero indica que puede haber oportunidades en el comercio electrónico que no se están aprovechando.

- **Digitalización de los servicios públicos.** Esta última dimensión carece de varios de los indicadores incluidos en el DESI europeo, dadas las dificultades de tener indicadores compatibles con los del e-Government Benchmark. De los tres (muy distintos) indicadores incluidos, Euskadi muestra un liderazgo europeo en el acceso al historial de salud electrónico y un posicionamiento medio y mejorando en el número de usuarios del gobierno electrónico. Sin embargo, estamos a la cola con respecto al indicador que refleja la dificultad del uso de las páginas web de las administraciones públicas, aunque es importante reconocer las limitaciones de este indicador al solo disponer de datos para un año, al mezclar las páginas web de distintos niveles de administración, y al no tener en cuenta que el volumen de usuarios/as que accede a las páginas web de las administraciones públicas puede variar de un lugar a otro.

CUADRO II.2.11. RESUMEN DE LA POSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CAPV						
	POSICIÓN RESPECTO A LA MEDIA UE27	POSICIÓN RANKING UE COLOR				
		DEL 1 AL 5	DEL 6 AL 11	DEL 12 AL 17	DEL 18 AL 23	DEL 24 AL 28
1 COMPETENCIAS DIGITALES						
1A1 USUARIOS DE INTERNET	▲					
1A2 COMPETENCIAS DIGITALES, AL MENOS DE NIVEL BÁSICO --	▲					
1A3 COMPETENCIAS DIGITALES, POR ENCIMA DE NIVEL BÁSICO --	▲					
1A4 COMPETENCIAS DE CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, AL MENOS DE NIVEL BÁSICO	▲					
1A5 EMPRESAS QUE IMPARTEN FORMACIÓN EN TIC	▲					
1A6 MUJERES CON COMPETENCIAS DIGITALES, AL MENOS DE NIVEL BÁSICO	▲					
1B1 ESPECIALISTAS EN TIC	▲					
1B2 GRADUADOS EN TIC	▲					
1B3 MUJERES ESPECIALISTAS EN TIC	▲					
2 INFRAESTRUCTURAS DIGITALES						
2A1 IMPLANTACIÓN DE BANDA ANCHA FIJA DE AL MENOS 100 MBPS	▲					
2A2 IMPLANTACIÓN DE BANDA ANCHA FIJA DE AL MENOS 1 GBPS	▲					
2A3 COBERTURA DE RED FIJA DE MUY ALTA CAPACIDAD (VHCN)	▲					
2A4 COBERTURA DE LA FIBRA HASTA LAS INSTALACIONES (FTTP)	▲					
2B1 IMPLANTACIÓN DE BANDA ANCHA MÓVIL	▲					
2B2 COBERTURA 5G	▲					
2B3 ESPECTRO 5G	▲					
3 TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS						
3A1 PYMES CON AL MENOS UN NIVEL BÁSICO DE INTENSIDAD DIGITAL	▲					
3B1 INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN	▲					
3B2 REDES SOCIALES	▲					
3B3 MACRODATOS	▲					
3B4 NUBE	▲					
3B5 INTELIGENCIA ARTIFICIAL	▼					
3B6 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	▲					
3C1 PYMES QUE REALIZAN VENTAS EN LÍNEA	▼					
3C2 VOLUMEN DE NEGOCIO DEL COMERCIO EN LÍNEA	▼					
3C3 VENTAS TRANSFRONTERIZAS EN LÍNEA	▼					
4 DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS						
4A1 USUARIOS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	▲					
4A2 DIFICULTAD EN EL USO UNA PÁGINA WEB DE LAS AA.PP	▼					
4B1 ACCESO AL HISTORIAL DE SALUD ELECTRÓNICO	▲					
NOTAS.- En la columna “Posición respecto a la media UE27” se observa la posición de la CAPV respecto a la media europea, colocándose por encima de la misma si obtiene una flecha de color verde y por debajo si la flecha fuera roja. En cuanto a la columna de posición en el ranking, esta se ha configurado agrupando las posiciones según lo indicado en la escalade colores, siendo el color verde indicativo de una posición alta y el rojo de una baja posición.						
Fuente: ORKESTRA						

FUENTES

1. **COMISIÓN EUROPEA.** Paneles de indicadores de innovación europeos
2. **EUROSTAT.** Digital Economy and Society. Base de datos 2024.
3. **EUROSTAT.** Science and Technology. Base de datos 2024.
4. **EUSTAT.** Encuesta de innovación. 2023.
5. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2024.
6. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2024.
7. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2024.
8. **EUSTAT.** Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2023.
9. **EUSTAT.** Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2024.
10. **EUROSTAT.** Panel de indicadores de la innovación regional (RIS) 2024
11. **EUSTAT.** Petición sobre Actividades de I+D de empresas. 2023.
12. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030
13. **INE.** Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. 2023
14. **INE.** Encuesta sobre innovación en las empresas. 2023.
15. **INE.** Estadística sobre actividades de I+D. 2023.
16. **ORKESTRA.** Informe de Economía y Sociedad Digitales del País Vasco, DESI 2023

3. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

Actividades de I+D+i

En 2023 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 2.002,5 M€ (+11,6 % respecto al año anterior). En términos de esfuerzo, supone el 2,16 % del PIB, porcentaje superior al registrado en el periodo anterior (2,07 %). Esta ratio es también superior a la media estatal (2,16 % vs 1,49 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,25 %) y a la registrada en los países referencia en la materia. Son destacables las ratios de Corea del Sur (4,85 % en 2022), EE.UU. (3,59 % en 2022), Suecia (3,57 %), Japón (3,41 % en 2022), Bélgica (3,32%), Austria (3,29 %) y Alemania (3,11 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 77,2 % fue ejecutado por las empresas⁹, el 16,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,4 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 55,5 %. La Administración Pública financia el 34 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2022: China, excepto Hong Kong (79 %), Japón (78,5 %), Corea del Sur (76,3 %), EEUU (77 %), Suiza (65,9 % dato de 2021), Bélgica (64,4 %, en 2021), Alemania (62,8 % dato de 2021), Malta (61,3 % dato de 2021) y Suecia (60,6 % dato de 2021).

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (23.299,7 personas) vuelve a aumentar, en concreto un 7,1 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 37,3 % del personal total empleado en estas actividades es mujer; si bien su peso se incrementa 3,9 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,7 puntos sobre el año 2000.

Si el análisis de los indicadores de I+D del sector empresa se realiza excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología se tiene lo siguiente. El número de empresas que en el año 2023 realizaron actividades de I+D fue 1.426, lo que supone un aumento del 1,5 % respecto al año anterior. De ellas, 565 pertenecen al sector industrial (15 más que en 2022), 792 al sector servicios (1 más), 57 a la construcción (7 más) y 12 al sector primario (2 menos). El personal empleado a dedicación plena en tales actividades vuelve a aumentar pasando de 12.276,8 a 13.104,1 personas. La mayor parte del citado personal se concentra en los servicios y en la industria, respectivamente, 52,9 % (6.926,5 EDP) y 43,8 % (5.745,2 en EDP). El gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 11,1 % entre 2022 y 2023, llegando a los 1.213,7 M€. Es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,4 personas empleadas. Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa (72,2 % del total son fondos propios).

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2023, según EUSTAT, son innovadoras el 38,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 3 puntos porcentuales más que en el año anterior. Según datos del INE de 2022, son innovadoras el 29,8 % de las empresas de 10 o más empleos de la CAPV, ratio superior a la media estatal situada en el 23,9 %. En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la primera posición.

Desde un punto de vista sectorial, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 44,4% de las empresas industriales, el 35,7 % de las de construcción y el 36,8 % de las de servicios

El gasto en actividades innovadoras de 10 y más empleos, según EUSTAT, alcanza los 3.140 M€ (+9,3 % respecto al año anterior), lo que supone el 3,39 % del PIB.

⁹ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Un 67,9 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales son: “existen otras prioridades dentro de su empresa” (manifestado por el 51,9 % de las empresas) y “costes demasiado elevados” (mencionado por el 44,3 % de las empresas). A continuación se constatan: “falta de financiación dentro de la empresa”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “incertidumbre sobre la demanda del mercado” y “falta de personal cualificado dentro de la empresa”.

El “*Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2024*” muestra que la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,616, por encima del Estado (0,497) y de la UE27 (0,553).

- En el bloque CONDICIONES MARCO, la CAPV obtiene una puntuación de 0,71 por 0,50 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos*, *Sistemas de investigación atractivos* y *Digitalización*.
- En el bloque INVERSIONES, Euskadi con una puntuación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,58. Y en sus tres dimensiones *Financiación y apoyo*, *Inversión de las empresas* y *Uso de tecnologías de la información* Euskadi logra mejor puntuación que la UE27.
- En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación ligeramente inferior a la media europea, 0,46 por 0,47. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,36 por debajo de la media de la UE27 (0,54). Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.
- En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,61 por 0,66). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

Por último, en cuanto al balance del PCTI Euskadi 2030, se observa que:

- Los indicadores que han alcanzado el objetivo a 2026 son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas y Número de solicitudes de patentes EPO.
- Los que evolucionan positivamente son: Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio, Inversiones en innovación, Número de solicitudes de diseños industriales UE, Financiación internacional de la I+D, Publicaciones científicas en colaboración internacional y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Venta de nuevos productos sobre la facturación total, Liderazgo de proyectos Horizonte Europa, Empresas vascas participantes en Horizonte Europa, Personal investigador doctor, Mujeres investigadoras.

Economía y sociedad digitales

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias* de EUSTAT ¹⁰, en 2024 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 89,9 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 1,6 puntos porcentuales respecto a 2023. Los servicios para comunicarse y acceder a la información son

¹⁰ La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.

los más utilizados por la población usuaria de Internet. El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo ha utilizado el 97,7 % de las personas usuarias de Internet.

La “Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas” de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)¹¹. En 2024 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es el uso de medios de comunicación sociales para fines empresariales (53,8 % del total de establecimientos y 76,5 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación, figuran los servicios informáticos “en la nube”, con un 31,7 % del total de establecimientos (57,3 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 25,4 % del total de establecimientos (51,4 % del total de los de 10 o más empleos). Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

Por su parte, según datos los datos del primer trimestre de 2024 de la “Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas” del INE, las empresas de 10 o más empleos cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV presentan elevadas intensidades en el uso de las TIC. En concreto, ocupan la tercera posición en el ranking estatal (por detrás de Madrid y Cataluña) en porcentaje de empresas que utilizan IA, porcentaje de empresas que llevan a cabo reuniones remotas y porcentaje de empresas que permiten la realización de teletrabajo; y la cuarta posición en porcentaje de empresas que utilizan servicios en la nube (cloud computing) y porcentaje de empresas que utilizan alguna medida de seguridad TIC.

No obstante, en lo que concierne al porcentaje de personal especialista en TIC, las posiciones son diversas. Así, las empresas de 10 o más empleos cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV ocupan la quinta posición en porcentaje de personal especialistas TIC en ciberseguridad y en porcentaje de personal especialistas TIC analítica de datos; la novena en porcentaje de personal especialistas TIC en IA y la décima en porcentaje de personal especialistas TIC en computación en la nube

En relación con el teletrabajo, según datos del INE, en 2024 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 14,9 % en la CAPV frente al 19,8 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el tercer lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (33,8 %) y Cataluña (21,6 %).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2024 el 56,8 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet. Esta cifra representa el 51 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años. Ambas ratios aumentan respecto al año anterior.

Por su parte, en 2022 unos 45.800 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 29,2 % del total, cifra 0,5 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 26,3 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 6 décimas porcentuales superior a la del año previo), mientras que el 8,58 % realizaron ventas electrónicas (3 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado creció un 12,8 % en cuanto a ventas electrónicas y un 10,3 % en cuanto a compras.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 45,7 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 36,7 % del total de compras realizadas por las empresas.

¹¹ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) alcanza en 2023 el 19,7 %. Dinamarca y Suecia registraron la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,5 % y 35,4 %, respectivamente. El Estado español alcanza un 30,2 %

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la Administración Electrónica.

- Demanda, tanto por parte de la población como por parte del tejido empresarial.

Según datos de EUSTAT, en 2024 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 61,9 %, ratio 0,4 puntos porcentuales menor a la registrada en el año 2023. Entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (mediante envío de formularios cumplimentados) es el más frecuente (58 %). Se estima que 1.276.400 personas han utilizado la banca electrónica (74,1 % de la población usuaria, +2,8 puntos), unas 85.000 personas más que en 2023.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza en el año 2024 el 97,3 % del total de empresas y el 98,3 % de las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. El porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 61,8 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 77,5 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 88,6 % y 64,3 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (81,7 % del total), obtener información (72,7 %), obtener impresos y formularios (69,8 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (66,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,3 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,6 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (85,1 %).

- Oferta.

La última “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*” publicada en 2021 por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco revela que entre 2016 y 2021 el total de *servicios, procedimientos y trámites* ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se incrementó un 20,8 %, llegando a los 38.212. Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta podía iniciarse y finalizarse a través de Internet, ello supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016. Como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web eran las que mayor nivel de sofisticación presentaban. De las entidades que mayor oferta tenían en sus sitios Web, el Gobierno Vasco era el que presentaba un mayor nivel de sofisticación electrónica.

- Por lo que respecta al teletrabajo, en el año 2024 un 5,3 % (-1,3 puntos porcentuales respecto a 2023) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores/as. El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (60,4 %) vuelve a ser mayor que el de hombres (39,6 %).

Para finalizar, la edición 2023 del *Informe de Economía y Sociedad Digitales del País Vasco, DESI 2023* muestra que la CAPV tiene claras fortalezas en **competencias digitales**, pero sin ser líderes en Europa en esta dimensión. De hecho, solo está entre los territorios líderes en el indicador de mujeres especialistas en TIC. Un área que llama la atención, especialmente de cara al futuro, es el número de graduados/as en TIC, donde Euskadi ha perdido posiciones en el ranking y queda bastante lejos de los países líderes. En **infraestructuras digitales** la CAPV se sitúa entre los líderes de Europa, con la excepción de cobertura de 5G donde avanzamos más lentamente. El panorama es muy diverso con respecto a la **transformación digital de las empresas**, con algunas claras fortalezas y debilidades. Mientras las empresas están bien posicionadas en fundamentos de la digitalización, tales como tener un nivel básico de intensidad digital, intercambiar información electrónicamente y manejar las redes sociales, su posicionamiento es algo más bajo en elementos más avanzados como el uso de los macrodatos, la nube, la facturación electrónica y, especialmente, la IA. Además, Euskadi sigue estando detrás de la media europea en los indicadores relacionados con el comercio en línea. Por último en **digitalización de los servicios públicos** se carece de varios de los indicadores incluidos en el DESI europeo, dadas las dificultades de tener indicadores compatibles con los del *e-Government Benchmark*.

3.2. CONSIDERACIONES

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la dependencia energética, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones energética, digital y social en las que estamos inmersos, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para todas las personas y el planeta.

Nos agrada comprobar que en I+D+i nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le han hecho posicionarse el grupo de regiones de alta innovación en el *Panel de indicadores de innovación regional 2024 (RIS 2024)*.

Pero no podemos obviar que observando los resultados del RIS 2024, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje PYMES que han introducido innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones y de incrementar la inversión en innovación. Tampoco podemos pasar por alto que el impacto económico de la innovación en el empleo y en las ventas es menor que el que registra la media europea. De hecho, nuestras empresas siguen teniendo dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D.

Conviene también tener presente los factores que, según las empresas, dificultan la innovación; destacando especialmente, la existencia de otras prioridades dentro de la empresa y los elevados costes de la innovación. Y a continuación, la falta de financiación dentro de la empresa, las dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas, la incertidumbre sobre la demanda del mercado y la falta de personal cualificado dentro de la empresa, siendo este factor de dificultad el único que crece en importancia respecto a 2022, junto al de la falta de acceso a conocimientos externos, por lo que convendría prestar atención a los factores relacionados con el conocimiento.

En este marco la transformación digital juega un papel clave, bien en la innovación de producto bien en procesos, organización y marketing, y tanto en empresas como en Administraciones Públicas y en otros ámbitos de la sociedad civil.

En este contexto, si bien nos congratula que la CAPV se sitúe entre los líderes de Europa en infraestructuras digitales, hemos de recordar que en competencias digitales, teniendo fortalezas, seguimos sin alcanzar posiciones de liderazgo, y en transformación digital de las empresas el panorama es muy diverso. Así, las empresas de la CAPV están bien posicionadas en términos de intercambio de información electrónicamente y manejo de redes sociales, pero su posicionamiento es algo más bajo en elementos más avanzados como el uso de los macrodatos, la nube, la facturación electrónica y, especialmente, en IA. Además, en el caso de los macrodatos y facturación electrónica, ha perdido posiciones

en el ranking, señalando que otros territorios están avanzando más rápidamente. Asimismo, Euskadi sigue estando detrás de la media europea en los indicadores relacionados con el comercio en línea.

Recapitulando, tal y como hemos mencionado la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos digitales, medioambientales y sociales, yendo mucho de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

Por ello, resulta esencial por un lado, fomentar la innovación con criterios medioambientales y sociales (reducción de emisiones y uso del suelo, eficiencia energética, ecodiseño, equilibrio de género), respaldando iniciativas que generen un valor añadido duradero para la sociedad y el entorno. Y por otro lado, más allá de la innovación industrial conviene reforzar la innovación social, y en particular la que tiene relación con la economía plateada, con metodologías centradas en las personas; potenciando así la dimensión social de la I+D+i

Y en este marco, en constante y rápida evolución, resulta también esencial alinear las políticas de investigación y desarrollo e innovación con las políticas de empleo y promoción profesional, ofreciendo vías para que la población encuentre en Euskadi oportunidades para desarrollar su carrera profesional, especialmente aquellas personas con conocimientos en áreas vinculadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (perfiles STEAM).

Por todo lo expuesto, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas (independientemente de su tamaño) y a la ciudadanía, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la sociedad y a nuestro tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones para evitar los efectos no deseados y maximizar los deseados.

CAPÍTULO III

Medio ambiente, energía y transporte en la CAPV

1 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

1.1 INTRODUCCIÓN

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. El calentamiento global, consecuencia, principalmente, de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) se ha convertido en una realidad. Las consecuencias del cambio climático incluyen, entre otras, un incremento del riesgo por inundación fluvial y costera para las personas, la economía e infraestructuras, impacto sobre la salud debido a altas temperaturas, perturbaciones en los ecosistemas, sequías...

El futuro pasa por alcanzar una economía más sostenible, y para ello, la **descarbonización (proceso progresivo de reducción de nuestras emisiones de carbono a la atmósfera)** tiene un papel fundamental.

Estas emisiones, principalmente de dióxido de carbono, son consecuencia de la actividad humana y la manera en que producimos nuestra energía. Si conseguimos reducir dichas emisiones y alcanzar la **neutralidad climática**, estaremos dando un paso muy importante en la lucha contra el calentamiento global.

La neutralidad climática significa lograr cero emisiones netas de GEIS (de forma que las emisiones sean compensadas por las absorciones), principalmente mediante la **reducción de emisiones**, la **inversión en tecnologías verdes** y la **protección del medio ambiente**.

La UE establece como objetivo reducir las emisiones netas de GEI en, al menos, un 55 % para 2030, respecto a los niveles de 1990. Para alcanzar tales objetivos de descarbonización deben reducirse las emisiones en todos los sectores, desde la industria y la energía hasta el transporte y la agricultura.

Dentro de la UE la reducción de emisiones ha quedado dividida en dos grandes sectores:

- **Sectores regulados por la normativa europea de comercio de derechos de emisión (EU-ETS).** Son generalmente grandes instalaciones industriales o energéticas, intensivas en emisiones. Sus emisiones son reguladas por la UE mediante la asignación de derechos de emisión. La reducción de derechos y por tanto de emisiones ha de ser del 62 %¹ a 2030, respecto al año 2005.
- **Sectores difusos** (vivienda, agricultura, residuos, transporte, etc.) con objetivos estatales vinculantes de reducción de emisiones, siendo el objetivo promedio de reducción en la UE del 40 %² en 2030 respecto a 2005. A España le corresponde un objetivo de reducción de emisiones del 37,7 % respecto a 2005

En la CAPV, la **Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático** tiene por objeto “establecer el marco jurídico estable para alcanzar la neutralidad climática en Euskadi a más tardar en el año 2050 y aumentar la resiliencia de su territorio al cambio climático” estableciendo obligaciones y organizando el papel de los distintos agentes en la acción climática.

La Ley se plantea los siguientes **objetivos**:

- **Emisiones: reducción del 45 % en 2030** con respecto a 2005.
- **Consumo final de energía: ahorro de, al menos, el 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050**, tomando como base los datos de 2021.
- **Participación de las energías renovables en el consumo final energético: al menos un 32 % en el 2030.**

¹ DIRECTIVA (UE) 2023/959 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023.

² REGLAMENTO (UE) 2023/857 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de abril de 2023

1.2 RESULTADOS DEL ECOBARÓMETRO DE CLIMA Y ENERGÍA 2024

Uno de los principales resultados que se desprende del último EcoBarómetro de Clima y Energía (*Cambio climático y transición energética 2024. Percepción ciudadana*) llevado a cabo por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, en colaboración con el Ente Vasco de la Energía-EVE y la Sociedad Pública de Gestión Ambiental-IHOBE es que el 75 % de la población vasca piensa que la transición energética y climática traerá nuevas oportunidades para la economía vasca.

Según el estudio, un 58 % de la ciudadanía se muestra a favor de contar con un parque de generación renovable en su entorno, y un 72 % opina que para actuar contra el cambio climático es necesario que todos y todas renunciemos a comodidades.

La población vasca puntúa la gravedad del cambio climático con 7,5 puntos en una escala de menor a mayor importancia del 1 al 10. Los sentimientos más extendidos entre las y los vascos sobre el cambio climático son la “impotencia” (un 49 % la incluye entre los dos sentimientos principales), la “indignación” (39 %) y el “miedo” (31 %).

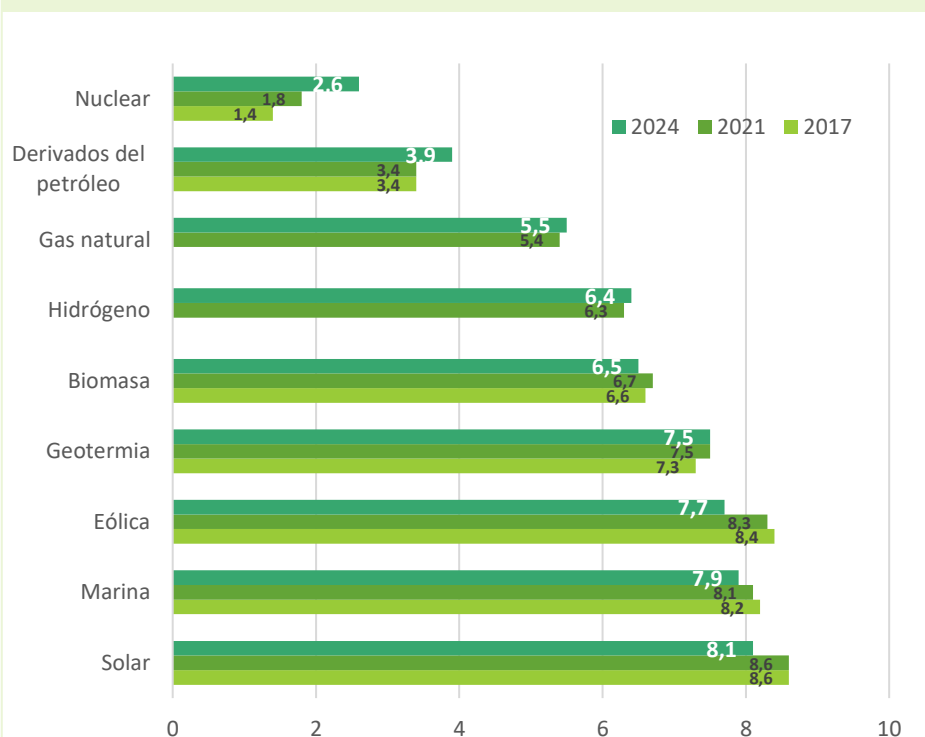
Por su parte, las consecuencias que se consideran más probables en Euskadi son olas de calor más frecuentes (86 % lo considera muy o bastante probable), la subida del nivel del mar (82 %) y el aumento de la frecuencia de inundaciones (78 %).

Ante la pregunta sobre los tipos de energía que se deberían impulsar en el territorio, la población vasca señala en mayor medida la energía solar (8,1 en una escala de 0 a 10), la marina (7,9), la eólica (7,7), y la geotermia (7,5), seguidas de la biomasa (6,5), el hidrógeno (6,4), y el gas natural (5,5). Según la población vasca, los derivados del petróleo y la energía nuclear serían los dos tipos que menos habría que impulsar (3,9 y 2,6 respectivamente).

Otro dato destacable es que casi el 69 % opina que se deben analizar con tranquilidad los impactos de las instalaciones energéticas renovables, aunque eso suponga que la lucha contra el cambio climático se ralentice.

Por otro lado, la mayoría de las personas encuestadas se muestra de acuerdo con las medidas contra el cambio climático sobre las que se les ha preguntado, en concreto: obligar a las comunidades de propietarios a

GRÁFICO III.1.1. TIPOS DE ENERGÍA QUE SE DEBERÍA IMPULSAR (VALORADAS DEL 0 AL 10)
(0 significa nada en absoluto y 10 mucho)



Fuente: Cambio climático y transición energética. 2024

tener instalaciones para generar la energía que consuman (58 % totalmente o bastante de acuerdo), prohibir el acceso de vehículos contaminantes a las ciudades (56 %), poner más impuestos a los vehículos que contaminen más (56 %), y construir más zonas verdes, eliminando plazas de aparcamiento (55 %).

1.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN

Evolución de emisiones

Según el “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2022*” publicado por IHOBE, las **emisiones totales** de Euskadi fueron en 1990 de 20,7 millones de toneladas de CO₂ equivalentes, en 2005 de 25,4 millones de toneladas de CO₂ eq., y en 2022 de 18,5 millones de toneladas de CO₂ eq. Esto es, han disminuido un 27,4 % respecto a 2005, un 10,8 % respecto a 1990 y un 0,6 % respecto a 2019; sin embargo, han aumentado un 4,7 % respecto a 2021.

A la luz de los datos, la tendencia en reducción de emisiones GEI está por debajo de la senda marcada para conseguir los objetivos establecidos en la Ley 1/2024 (reducción 45 % en 2030 respecto a 2005).

Las emisiones del año 2022, en el que el PIB aumentó un 5,4 %, están condicionadas principalmente por un aumento de las emisiones del sector energético, condicionado por una situación coyuntural derivada de la guerra de Ucrania, y por un aumento de emisiones en el sector transporte.

En el sector Usos de la Tierra, Cambio de Usos de la tierra y Silvicultura (UTCUTS) ha habido una absorción de 1,21 millones de toneladas fijadas en 2022 (dato provisional).

Evolución de las emisiones de los sectores económicos

Los sectores con mayor contribución de emisiones son el transporte, el sector energético y la industria. En 2022 los tres suman aproximadamente el 86,9 % de las emisiones totales (transporte 35,6 %, transformación de energía 33,7 % e industria 17,6 %).

Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, si incluimos en cada sector las emisiones del consumo de electricidad y calor, las emisiones del sector industrial y del transporte son 30,3 % y 35,2 % respectivamente, el sector transformación de la energía (refino, consumos internos, pérdidas, etc.) contribuiría con un 12,8 % y la suma de sectores residencial y servicios sumarían un 14,7%. Los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores desde ambos puntos de vista. Las emisiones del sector transformación de la energía incluyen las actividades de coque, refino, así como los consumos internos de las centrales eléctricas y pérdidas de transporte.

- Sector Energético. Representa el 33,7 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones aumentaron un 15,4 % respecto a 2021. Respecto a 1990 y 2005, las emisiones totales disminuyeron en un 20,3 % y un 40,9 % respectivamente.

Las emisiones específicas debidas al sector de generación eléctrica en Euskadi han disminuido en los últimos años, debido a cambios en los modos de generación, fomentando las renovables, la cogeneración y la generación en centrales térmicas con bajos consumos específicos como el ciclo combinado de gas.

- Industria. Representa el 17,6 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones disminuyeron un 7 % respecto a 2021 y un 41 % y un 55,3 % respecto desde 2005 y 1990, respectivamente.

El sector industrial es el mayor consumidor de energía eléctrica. Aun imputando a este sector las emisiones derivadas de su consumo eléctrico (y calor de cogeneración), las emisiones han descendido un 50 %, en contraposición con la generación de PIB industrial que ha crecido un 80 %. Por tanto, la eficiencia del sector industrial ha mejorado en término de emisiones de GEI/PIB, 72 puntos porcentuales desde el año 1990.

- Transporte. En el año 2022 las emisiones del transporte aumentaron un 7,6 % con respecto al año anterior, contribuyendo al 35,6 % de las emisiones totales, convirtiéndose en el sector que más contribuye al total de las emisiones. Además de ser uno de los grandes emisores de GEI, destaca por la evolución al alza de sus emisiones, +16,8 % respecto al 2005 y +134,6 % desde 1990.

Aproximadamente el 95 % de las emisiones de este sector están asociadas al transporte por carretera. De estas emisiones, se estima que más del 54 % son generadas por turismos, algo más del 32 % por transporte de mercancías y, el resto, por otros modos de transporte (autobús, motos, etc.). Así, tanto el transporte de mercancías como el de personas han duplicado prácticamente sus emisiones respecto a 1990.

- Sector residencial. Supone el 4,4 % de las emisiones totales y presenta una disminución con respecto a 2021 del 8,6 %. Respecto a 2005 han descendido un 15 %; pero respecto a 1990 han aumentado un 27,3 %.
- Sector servicios. Supone el 2,2 % de las emisiones totales disminuyendo un 5,8 % respecto a 2021. Respecto a 2005 han disminuido un 9,6 % y respecto a 1990 han aumentado un 79,5 %.
- Sector primario. Sus emisiones representan el 3,2 % del total de emisiones, y se han reducido en un 53,3 % respecto a 2005 y un 41,7 % respecto a 1990. Respecto al año anterior han disminuido un 12,1 %.
- Sector Residuos. Representa el 3,5 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 5,2 % respecto a 2021. Respecto a 2005 han disminuido un 42,9 % y respecto a 1990 un 34,8 %.

Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido derivada del aumento de los porcentajes de reciclaje, el pretratamiento en vertederos, la valorización, la producción de compost, etc. Además, también es el resultado de una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

En perspectiva histórica, se tiene lo siguiente:

- los sectores que más han reducido sus emisiones son el sector industrial y el energético.
- disminuyen, también, el sector agrícola y residuos, aunque como se ha apuntado anteriormente su contribución es pequeña.
- los sectores residencial y servicios han aumentado, de manera considerable, sus emisiones porcentuales (un 27,3 % el residencial y un 79,5 % el sector servicios) desde 1990.
- el sector que más ha aumentado sus emisiones tanto en términos relativos (se han duplicado desde 1990) como en términos absolutos (3,77 millones de toneladas) es el sector transporte. Estos aumentos se han producido tanto en el transporte de mercancías como en el de personas. La evolución desde 2005 es destacable, siendo el único sector que ha aumentado sus emisiones (un 16,8 %).

Concluyendo, se comprueba que tanto desde la perspectiva de emisiones directas, como desde la perspectiva de emisiones totales (directas + consumo eléctrico) se ha producido un descenso importante de emisiones en el sector industrial. Los sectores residencial y servicios también siguen un patrón similar a las emisiones directas, con aumentos de emisiones desde 1990, pero mucho menos significativas que las del sector transporte.

Cabe mencionar que las reducciones en los sectores energético e industrial se han dado en un contexto de elevado crecimiento económico (PIB industrial) y de incremento de consumo eléctrico tanto desde 1990 como desde 2005.

CUADRO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES SECTORIALES TOTALES DE GEI EN LA CAPV Y VARIACIÓN RESPECTO A LOS AÑOS 1990 Y 2005
(Toneladas de CO2 equivalentes)

	1990	2005	2019	2021	2022		VAR. 2022 RESPECTO A			
					TOTAL	% VERT.	1990	2005	2019	2021
ENERGÉTICO	7.800.384	10.521.788	6.085.249	5.382.216	6.213.398	33,7	-20,3	-40,9	2,1	15,4
SECTOR ENERGÉTICO (D)	2.995.014	8.375.802	4.821.611	4.330.912	5.445.725	29,5	81,8	-35,0	12,9	25,7
ENERGÍA ELÉCTRICA IMPORTADA (EEI)	4.805.371	2.145.986	1.263.638	1.051.304	767.673	4,2	-84,0	-64,2	-39,2	-27,0
INDUSTRIA (D)	7.246.780	5.488.707	3.377.446	3.485.576	3.240.220	17,6	-55,3	-41,0	-4,1	-7,0
TRANSPORTE (D)	2.799.272	5.623.499	6.404.131	6.105.323	6.567.371	35,6	134,6	16,8	2,5	7,6
RESIDENCIAL (D)	631.751	946.470	841.000	880.305	804.228	4,4	27,3	-15,0	-4,4	-8,6
SERVICIOS (D)	224.430	445.469	463.681	427.636	402.740	2,2	79,5	-9,6	-13,1	-5,8
AGRICULTURA (D)	1.017.198	1.269.492	668.098	675.172	593.222	3,2	-41,7	-53,3	-11,2	-12,1
RESIDUOS (D)	981.970	1.121.662	735.117	675.651	640.522	3,5	-34,8	-42,9	-12,9	-5,2
EMISIONES DIRECTAS (D)	15.896.415	23.271.102	17.311.084	16.580.576	17.694.029	95,8	11,3	-24,0	2,2	6,7
EMISIONES TOTALES (DIRECTAS+EEI) ⁽¹⁾	20.701.785	25.417.088	17.311.084	17.631.879	18.461.703	100,0	-10,8	-27,4	6,6	4,7

(1) Incluye las emisiones asociadas a las importaciones de electricidad (EEI).

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco y elaboración propia

CUADRO III.1.2. EVOLUCIÓN SECTORIAL DE LAS EMISIONES TOTALES DE GEI ASIGNANDO A CADA SECTOR LA EMISIÓN DERIVADA DE SU CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y CALOR CAPV. (Toneladas equivalentes de CO2)

	1990	2005	2019	2021	2022		VAR. 2022 RESPECTO A			
					TOTAL	% VERT.	1990	2005	2019	2021
TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA	2.754.020	2.821.248	2.420.741	2.260.666	2.343.610	12,7	-14,9	-16,9	-3,2	3,7
INDUSTRIA	10.891.199	10.588.264	5.469.756	5.304.750	5.448.519	29,5	-50,0	-48,5	-0,4	2,7
TRANSPORTE	2.862.295	5.710.043	6.448.423	6.144.292	6.621.536	35,9	131,3	16,0	2,7	7,8
RESIDENCIAL	1.505.005	2.097.056	1.484.713	1.429.407	1.468.678	8,0	-2,4	-30,0	-1,1	2,7
SERVICIOS	679.623	1.784.806	1.332.324	1.130.322	1.332.410	7,2	96,1	-25,3	0,0	17,9
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	1.027.674	1.294.009	683.648	686.792	606.428	3,3	-41,0	-53,1	-11,3	-11,7
RESIDUOS	981.970	1.121.662	735.117	675.651	640.522	3,5	-34,8	-42,9	-12,9	-5,2
EMISIONES TOTALES ⁽¹⁾	20.701.785	25.417.088	18.574.722	17.631.879	18.461.703	100	-10,8	-27,4	-0,6	4,7

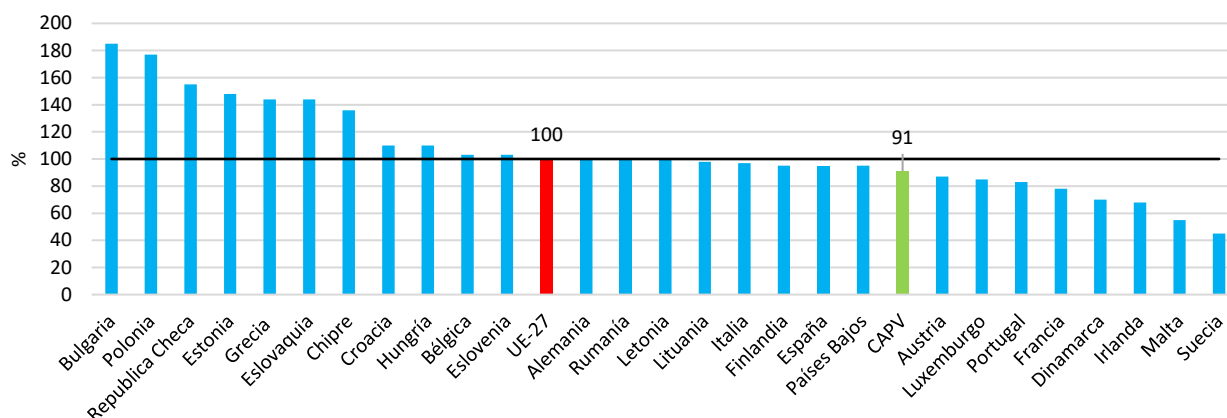
(1) Incluye las emisiones asociadas a las importaciones de electricidad (EEI).

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco y elaboración propia

Emisiones por unidad de PIB según país

Las emisiones por unidad de PIB de Euskadi son inferiores a la media de UE27 en el año 2022. Las emisiones por unidad de PIB dan una idea de la intensidad de emisiones por unidad de riqueza generada. Este indicador está influido por la estructura económica de un país, ya que no todos los sectores son igual de intensivos en emisiones, ni influyen de igual manera en el PIB.

GRÁFICO III.1.2. INDICE DE CO2 EQUIVALENTE POR PIB-PPC (EN PARIDAD DE COMPRA)
PARA EUSKADI Y LOS PAÍSES DE LA UE-27 (2022). UE-27=100

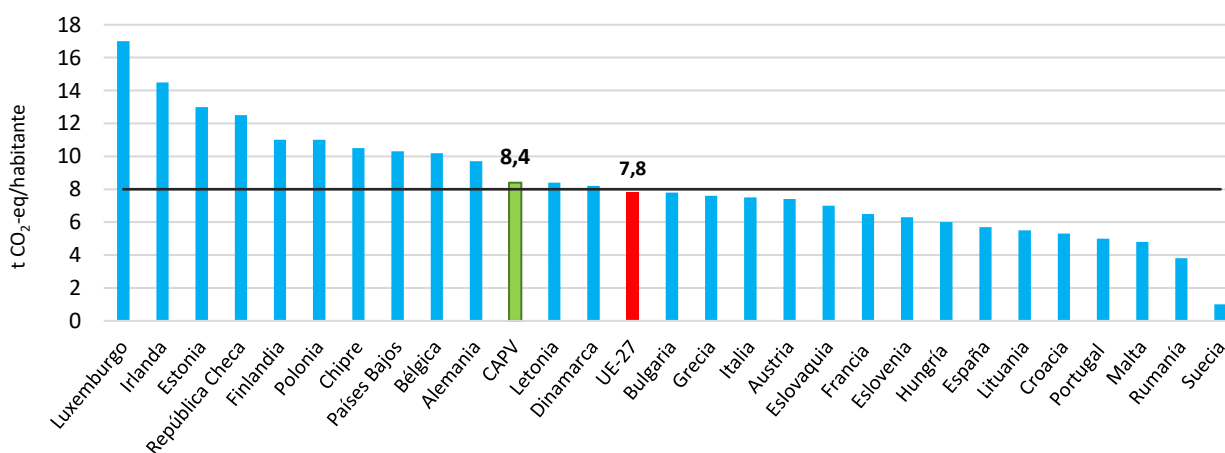


Fuente.- IHOBE

Emisiones per cápita según país

Las emisiones de Euskadi por habitante son ligeramente superiores a la media de UE27 en el año 2022 (8,4 T CO2 equivalente por habitante en Euskadi por 7,8 en la UE). Las emisiones per cápita nos indican el reparto de las emisiones totales por habitante. Sin embargo, tal como muestra el gráfico siguiente, es un indicador que muestra grandes asimetrías, dado que estamos imputando las emisiones de toda la estructura económica de un país a cada persona. Estas diferencias se pueden deber a muy variados factores: estructura del sistema productivo, nivel de renta per cápita, tipo de energía consumida, temperatura media anual, etc.

GRÁFICO III.1.3. RATIOS DE EMISIÓN DE CO2 EQUIVALENTE POR HABITANTE DE EUSKADI Y LOS PAÍSES DE LA UE-27 (2022)



Fuente.- IHOBE

1.4 CONSUMO DE ENERGÍA Y FACTURA ENERGÉTICA

Introducción

El **balance energético** es la relación detallada de los aportes energéticos de todas las fuentes de energía, de sus pérdidas de transformación y de sus formas de utilización en un periodo de tiempo en una región específica. El balance energético de Euskadi que realiza el Ente Vasco de la Energía (EVE) se elabora de acuerdo con la metodología desarrollada por la Oficina de Estadística de la Unión Europea EUROSTAT, y se distribuye en 3 bloques: 1. Disponible/Entradas, 2. Transformación y 3. Utilización/Salidas.

El **consumo interior bruto (demanda)** es la energía necesaria para el consumo final, es decir, la energía en su último formato (gasolina, gasóleo, electricidad, gas natural, etc.) consumida en los puntos finales (hogares, locales de hostelería, instalaciones industriales, etc.), junto a la requerida para su transformación (ej. transformación de gas natural a electricidad en centrales termoeléctricas). Se calcula como la suma de la producción propia, las importaciones y la variación de existencias a la que se le resta las exportaciones. Se denomina mix energético al reparto por energía del consumo interior bruto.

La **tasa de autoabastecimiento** representa la producción de energía primaria respecto al consumo interior bruto o demanda.

El **consumo final energético** es la cantidad de energía gastada en un país o región. Puede referirse a energías primarias o a energías finales. El primer caso es la suma de consumos de fuentes primarias (carbón, petróleo, gas natural, energía nuclear, energía hidráulica y otras renovables). En el segundo caso es la suma de energías gastadas por los distintos sectores económicos.

Una **tonelada equivalente de petróleo (tep)** es la cantidad de energía similar a la que se produce en la combustión de una tonelada de petróleo. Los múltiplos más utilizados son kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep), que son 1.000 tep, y megatoneladas equivalentes de petróleo (Mtep), que son 1.000.000 tep.

Resultados del balance energético de la CAPV

El **consumo interior bruto** de energía, según el informe *Euskadi Energía 2023* del EVE, disminuyó un 10,4 % entre 2022 y 2023, situándose en 5.860 Ktep. El consumo de gas natural es el que mayor descenso experimentó (-29 %) y, por el contrario, las importaciones de electricidad aumentaron un 74 %. La participación de los derivados del petróleo sigue en aumento rondando casi el 47,9 % (2.807 ktep) del consumo interior bruto.

La **producción de energía primaria** (569 ktep) se basó, principalmente, en energías renovables (546 Ktep).

La **tasa de autoabastecimiento energético** que representa la producción de energía (569 ktep) respecto al consumo interior bruto o demanda (5.860 ktep) se situó en el 9,7 %. En consecuencia, la **dependencia energética** exterior de la CAPV se situó en el 90,3 %.

El **consumo final de energía**, por su parte, disminuyó un 7,2 % (situándose en 4.527 Ktep) con descensos en todos los sectores. Los consumos del sector residencial y del sector industrial son los que mayor descenso experimentaron (-14,1 % y -11,3 %, respectivamente). El sector servicios también redujo su consumo un 9,1 % mientras que el transporte lo hizo solo en un 2,1 %, situándose como el sector mayor consumidor de Euskadi.

La producción en base a **fuentes renovables** (546 ktep) permitió satisfacer el 12,1 % del consumo final energético (4.527 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,9 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

Si analizamos el consumo final por tipo de energía, que resulta de gran interés desde el punto de vista medioambiental ya que cada tipo de energía conlleva unos impactos diferentes, se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la gran mayoría del citado consumo con un 48,4 %. Le siguen la energía eléctrica (25 % del consumo final) y el gas natural (18,5 %). A mucha distancia encontramos las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas (que incluye principalmente el calor recuperado de procesos industriales o de transformación energética como la cogeneración).

Se ha de tener en consideración que las emisiones que provocan la utilización de *hidrocarburos (petróleo y gas natural)*, especialmente las referentes a la combustión de los derivados del petróleo, hace que no sean consideradas fuentes energéticas limpias, a pesar de su procedencia natural.

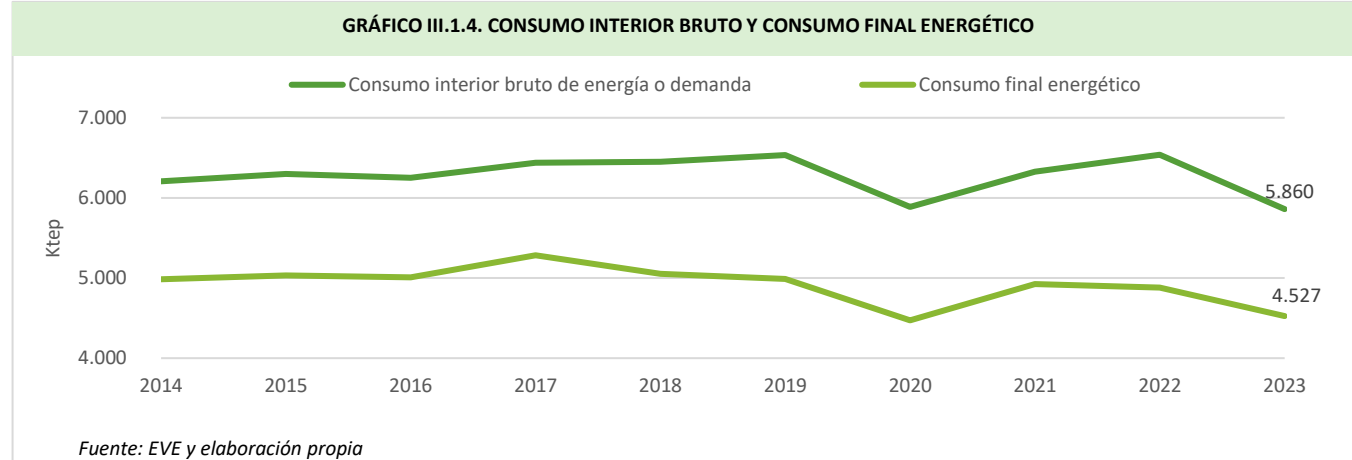
Por su parte, la combustión de los *combustibles fósiles (y de sus derivados)* produce problemas medioambientales, de los cuales el principal es la emisión de GEI, aunque también lo es la emisión de azufre y óxidos de nitrógeno, de gran capacidad contaminante.

CUADRO III.1.3. BALANCE ENERGÉTICO RESUMIDO DE LA CAPV (Ktep). 2023

	CARBÓN Y DERIVADOS	PETRÓLEO Y DERIVADOS	GAS NATURAL	ENERGÍAS DERIVADAS	ENERGÍAS RENOVABLES	ELECTRICIDAD	TOTAL
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA	0	0	0	23	546	0	569
IMPORTACION	19	8.172	4.925	0	3	763	13.883
MOVIMIENTOS DE STOCK	0	40	177	0	0	0	217
EXPORTACIÓN	0	5.404	3.364	0	57	0	8.826
DISPONIBLE PARA EL CONSUMO INTERIOR BRUTO (DEMANDA)	19	2.807	1.738	23	510	763	5.860
ENTRADAS DE TRANSFORMACIÓN	0	8.264	798	9	118	0	9.190
SALIDAS DE TRANSFORMACION	0	8.138	0	0	0	439	8.577
INTERCAMBIOS	0	0	0	0	-57	57	0
DISPONIBLE PARA EL CONSUMO FINAL	19	2.330	838	14	335	1.130	4.666
CONSUMO FINAL ENERGÉTICO	19	2.192	838	14	335	1.130	4.527
INDUSTRIA	19	132	589	14	135	640	1.528
TRANSPORTE	0	1.974	1	0	140	17	2.133
AGRICULTURA Y PESCA	0	23	1	0	1	4	29
SERVICIOS	0	13	59	0	12	273	358
RESIDENCIAL	0	49	188	0	47	196	480

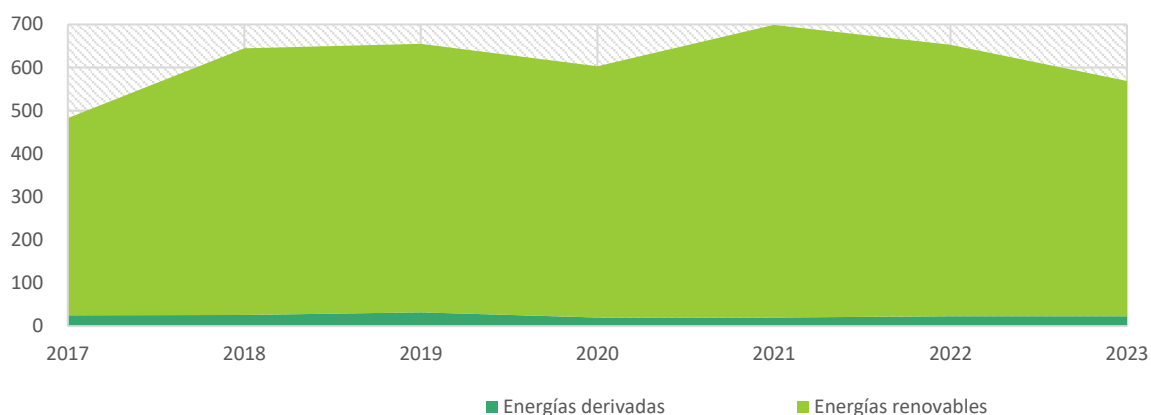
Fuente: EVE

GRÁFICO III.1.4. CONSUMO INTERIOR BRUTO Y CONSUMO FINAL ENERGÉTICO



Fuente: EVE y elaboración propia

GRÁFICO III.1.5. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA (KTEP)



Fuente: EVE y elaboración propia

La **intensidad energética** se define como el consumo de energía por unidad de PIB. Es una de las ratios utilizada para medir la eficiencia energética.

Según datos del EVE, en 2023 la intensidad energética final en Euskadi fue 8 puntos mejor que la del año 2022, apuntando una tendencia hacia una mayor eficiencia en toda la década.

CUADRO III.1.4. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA (Base 2023=100)

	INTENSIDAD ENERGÉTICA	SECTOR INDUSTRIAL	SECTOR TRANSPORTE	SECTOR SERVICIOS
2013	100	100	100	100
2018	87	74	103	88
2022	82	nd	nd	72
2023	74	66	96	64

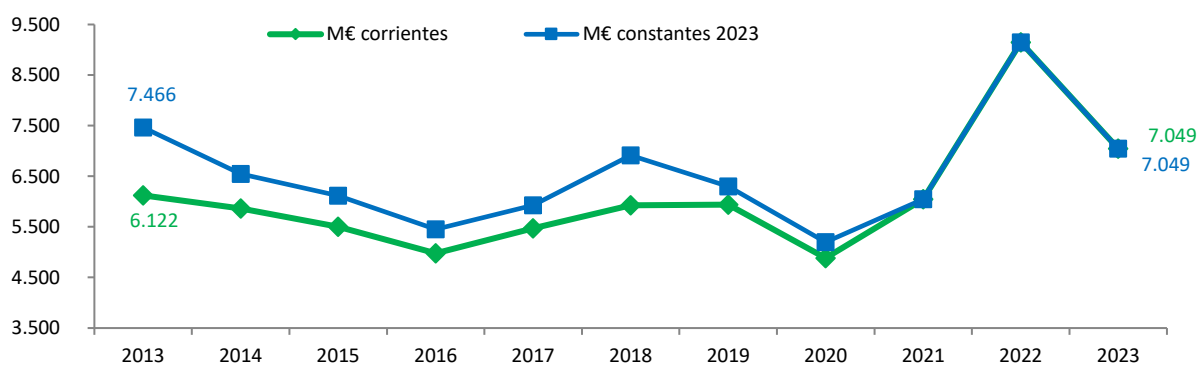
Fuente: EVE y elaboración propia

Así, la intensidad energética industrial mejora 34 puntos respecto a hace una década, la del sector transporte mejora 4 puntos y la del sector servicios 36 puntos.

La **factura energética**, tras el fuerte aumento registrado en 2022, disminuyó notablemente en 2023, alcanzando los 7.049 M€. De este coste, el 55,5 % corresponde al sector del transporte, el 23,1 % a la industria, el 11,1 % al sector residencial, el 9,7 % al de servicios y el 0,6 % al primario.

En el sector residencial la factura por habitante descendió un 29,2 % alcanzando los 357 euros y la factura por hogar un 29,4 % alcanzando los 849 euros por hogar y año.

GRÁFICO II.1.6. EVOLUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA



Fuente: EVE

CUADRO III.1.5. EVOVUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA POR SECTORES
MILLONES DE EUROS*

	2017	2019	2020	2021	2022	2023	% SOBRE EL TOTAL	VAR. 2022/23 (%)
INDUSTRIA	1.172	1.128	904	1.288	2.522	1.628	23,1	-35,4
TRANSPORTE	2.723	3.148	2.523	3.084	4.522	3.912	55,5	-13,5
RESIDENCIAL	858	891	823	937	1.105	782	11,1	-29,2
SERVICIOS	644	713	591	689	949	684	9,7	-27,9
PRIMARIO	70	59	44	48	51	42	0,6	-17,6
TOTAL	5.468	5.940	4.885	6.047	9.149	7049	100,0	-23,0

* Los totales difieren de la suma de los sectores por el redondeo

Fuente: EVE y elaboración propia

CUADRO III.1.6. INDICADORES DE LA FACTURA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. 2022/23 (%)
FACTURA ENERGÉTICA POR HABITANTE (€ POR HAB.)	421	370	395	446	414	374	428	504	357	-29,2
FACTURA ENERGÉTICA POR HOGAR (€ POR HOGAR)	1.037	906	962	1.083	1.003	905	1.028	1.203	849	-29,4

Fuente: EVE

1.5 ENERGÍAS RENOVABLES: APROVECHAMIENTO O CONSUMO Y POTENCIA INSTALADA

La energía renovable se ha convertido en una piedra angular en la búsqueda de soluciones sostenibles para el futuro del planeta. Este tipo de energía se obtiene de recursos naturales que se reponen de manera continua y no generan un daño significativo al medio ambiente.

Las **principales fuentes** de energía renovable son:

- La **biomasa**. Utiliza materia orgánica como fuente de energía. Puede provenir de residuos agrícolas, desechos forestales o productos derivados de cultivos energéticos.

La **biomasa** se refiere a materiales orgánicos como madera, cultivos y desechos animales utilizados para la producción de energía, mientras que los **biocombustibles (biogás)** se refieren a combustibles líquidos o gaseosos derivados de la biomasa. Básicamente, tenemos **biocarburantes líquidos (bioetanol y el biodiesel)** y **biocarburantes gaseosos como el biogás**.

- La **solar** que es la energía que llega a la Tierra en forma de radiación electromagnética procedente del sol donde se genera por reacciones de fusión. La energía solar puede ser fotovoltaica o térmica. La diferencia es que la energía **solar fotovoltaica** produce directamente electricidad a partir de la radiación solar. Mientras que la **térmica** consiste en aprovechar la energía solar para producir calor.
- La **eólica** que es la energía producida por el viento. El viento es el responsable de generar energía cinética, que se obtiene por el movimiento que este provoca al mover las palas de un aerogenerador.
- La **hidráulica** aprovecha el movimiento del agua para generar energía eléctrica. La obtención de esta tipología de energía se debe al aprovechamiento de la energía cinética y potencial de los saltos de agua, corrientes o mareas. La fuerza que provoca el movimiento del agua hace girar una turbina conectada a un transformador, que convierte el movimiento en energía eléctrica.

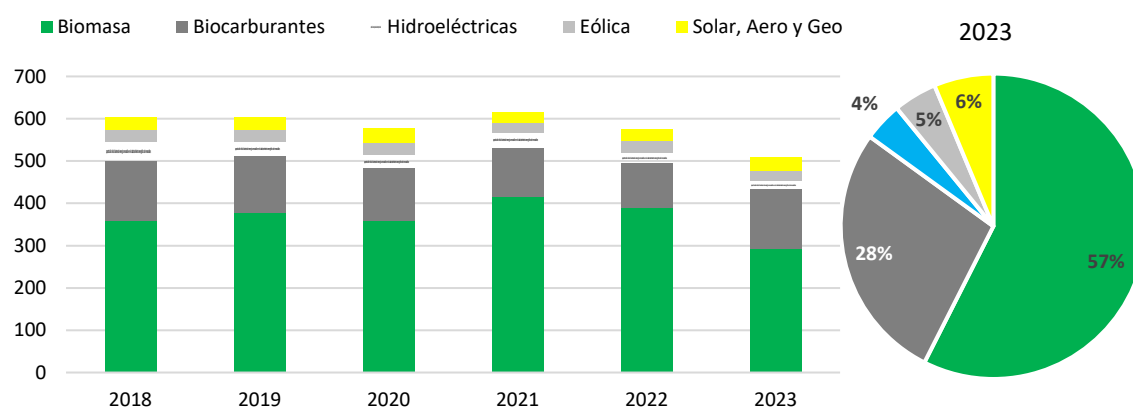
- La **mareomotriz**. Es la energía renovable que aprovecha el movimiento de las mareas.
- La **undimotriz**. Es la energía renovable que aprovecha la fuerza de las olas.
- La **geotérmica**. Extrae calor del interior de la Tierra para generar electricidad o calentar edificios.

Las **fuentes renovables** pueden agruparse en dos tipologías **renovables térmicas**, empleadas para generar calor (geotermia, solar térmica, etc.), y **renovables eléctricas**, empleadas para generar electricidad (fotovoltaica, eólica, hidráulica, etc.).

Según datos del EVE, el **aprovechamiento de energías renovables** en el año 2023 ha sido de 510 ktep (ver balance energético del CUADRO III.1.3.: Disponible para el consumo interior bruto), un 11,4 % inferior al año 2022. La mayor aportación al consumo corresponde a biomasa con un 57 % del total, seguida de los biocarburantes con un 28 %, solar, aero y geo con un 6 % y la hidráulica con un 4 %.

Respecto a 2022, los biocarburantes han aumentado un 33,9 % y, por otro lado, el conjunto de la solar fotovoltaica, la solar térmica, la aerotermia y la geotermia un 14,5 %. Por el contrario, ha disminuido el aprovechamiento de la biomasa (-24,9 %), la hidroeléctrica (-17,1 %) y la eólica (-14,4 %).

GRÁFICO III.1.7. REPARTO DE CONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES AUTÓCTONAS O ABASTECIMIENTO DE RENOVABLES 2018-2023 (Ktep)

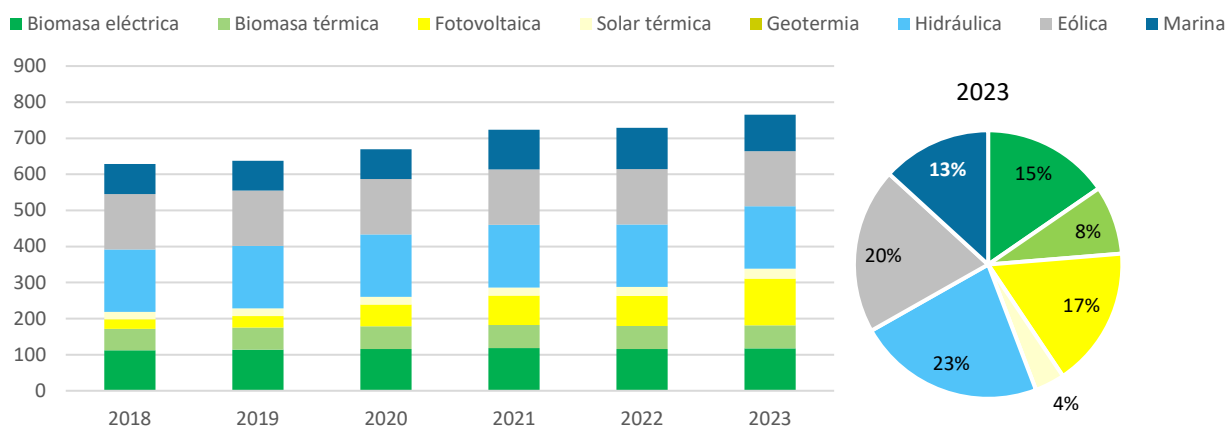


Fuente.- EVE

En relación con la **potencia instalada**, en el año 2023 el 23 % del total de la potencia instalada corresponde a energía hidráulica, el 23 % a biomasa (15 % eléctrica y 8 % térmica), el 21 % a energía solar (17 % fotovoltaica y 4 % térmica), el 20 % a energía eólica y el 13 % a marina.

Respecto a 2022, el sector de la fotovoltaica aumentó 46 MW la potencia instalada, la geotermia 2 MW y, por el contrario, la biomasa para generación eléctrica disminuyó 12 MW.

GRÁFICO II.1.8. POTENCIA RENOVABLE INSTALADA POR TECNOLOGÍA (MW) 2018-2023



Fuente: EVE y elaboración propia.

En los dos cuadros siguientes, CUADRO III.1.7. y CUADRO III.1.8., se desglosa la capacidad instalada según tipología, esto es, capacidad eléctrica para generar electricidad (fotovoltaica, eólica, hidráulica, biomasa y energía marina) y capacidad térmica para generar calor (geotermia, solar térmica y biomasa térmica). De su lectura se comprueba el importante incremento acontecido en la capacidad instalada de energía fotovoltaica y de biomasa para generar electricidad.

CUADRO III.1.7. CAPACIDAD ELÉCTRICA INSTALADA DE ENERGÍAS RENOVABLES

	2010	2015	2020	2023
FOTOVOLTÁICA (MWp)	22	25	60	130
EÓLICA (MWe)	153	153	153	153
HIDROELÉCTRICA (MWe)	173	173	173	173
BIOMASA (MWe)	75	72	83	103
ENERGÍA MARINA (MWe)	0	0,3	0,3	0,3

Fuente: EVE

CUADRO III.1.8. CAPACIDAD TÉRMICA INSTALADA DE ENERGÍAS RENOVABLES

	2010	2015	2020	2023
GEOTERMIA (MWg)	6	15	22	26
SOLAR TÉRMICA (miles de m2)	39	68	90	91
BIOMASA TÉRMICA (MW)	18	93	116	118

Fuente: EVE

1.6 CALIDAD DEL AIRE

La evaluación de la calidad del aire es el proceso por el que se valoran unos determinados niveles de contaminantes en el aire ambiente. Se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que se publica en la web del Gobierno Vasco en el que se valora el estado de la calidad del aire con una categoría definida según un rango de concentración y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL que responde a la obligación de evaluar el territorio que marca la normativa.

1.6.1 Índice de calidad del aire (ICA) e Indicador de sostenibilidad. 2023

El Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA) es un indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla. Para obtenerlo se mide en tiempo real

ICA DIARIO en µg/m3	SO2	NO2	O3	PM10	PM2,5
MUY BUENA	0-100	0-40	0-80	0-20	0-10
BUENA	101-200	41-100	81-120	21-35	11-20
REGULAR	201-350	101-200	121-180	36-50	21-25
MALA	351-500	201-400	181-240	51-100	26-50
MUY MALA	501-1250	401-1000	241-600	101-1200	51-800

una serie de contaminantes en las estaciones distribuidas en las distintas zonas. El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos (rangos) a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada. Hasta 2019 no existió una referencia para homogeneizar a nivel europeo los parámetros de dicha información. En 2019 con la aprobación de la Orden TEC/351/2019 los rangos establecidos en cada nivel para cada uno de los contaminantes cambian, y se unifican a nivel europeo, siendo los que se muestran en el cuadro adjunto.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad es un indicador que sirve para resumir porcentualmente el número de días cuya calificación de calidad del aire es distinta de regular, mala o muy mala³.

Según la información del Departamento Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, el indicador de sostenibilidad en 2023, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” representa el 91,2 % del total, ratio que mejora 3,5 puntos respecto al año anterior.

CUADRO III.1.9. CALIDAD DEL AIRE. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (1) POR ZONA.						
	Nº ESTACIONES	2019	2020	2021	2022	2023
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	2	96,2%	96,4%	94,0%	86,6%	93,7%
2: BAJO NERVIÓN	21	79,5%	69,7%	74,8%	75,1%	77,3%
3: KOSTALDEA	2	98,6%	93,2%	97,5%	97,5%	99,2%
4: DONOSTIALDEA	12	84,1%	80,9%	81,6%	81,6%	84,9%
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	7	91,5%	91,3%	83,3%	87,9%	90,4%
6: GOIERRI	4	89,9%	86,6%	92,1%	90,1%	93,4%
7: LLANADA ALAVESA	5	94,2%	94,3%	91,0%	88,5%	91,8%
8: PAÍS VASCO RIBERA	2	97,5%	96,7%	95,9%	94,2%	98,9%
CAPV	55	91,4%	88,6%	88,8%	87,7%	91,2%
Fuente: Departamento Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. GOBIERNO VASCO						

En concreto, de los 2.919 días registrados en las ocho zonas, en 2023 se registraron 77 días con mala calidad del aire y 6 con muy mala; en 2022 fueron 130 días con mala calidad del aire y 15 con muy mala. Los días de calidad regular disminuyen de 214 a 174 .

De los 83 días con mala o muy mala calidad del aire, 26 se observaron en el Bajo Nervión, 17 en Donostia-San Sebastián y 11 en la Llanada Alavesa.

³ Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días anuales.

Indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días mensuales.

CUADRO III.1.10. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE

	2021				2022				2023			
	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	343	16	5	1	316	32	13	4	341	15	8	0
2: BAJO NERVIÓN	273	73	19	0	274	45	43	3	282	57	25	1
3: KOSTALDEA	356	6	3	0	356	7	2	0	362	2	1	0
4: DONOSTIALDEA	298	50	17	0	298	39	25	3	310	38	15	2
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	304	53	7	1	321	27	13	4	330	26	8	1
6: GOIERRI	336	20	9	0	329	25	11	0	341	15	8	1
7: LLANADA ALAVESA	332	24	8	1	323	22	20	0	335	19	11	0
8: PAÍS VASCO RIBERA	350	11	4	0	344	17	3	1	361	2	1	1
Nº DÍAS-ZONA SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	2.592	253	72	3	2.561	214	130	15	2.662	174	77	6
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	88,77	8,63	2,50	0,1	87,71	7,33	4,45	0,51	91,2	6,0	2,6	0,2

Fuente: Departamento Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. GOBIERNO VASCO

1.6.2 Informe anual de calidad del aire de la CAPV

Tanto los contaminantes que se miden como la implantación de la red de medición responden a la normativa europea de la calidad del aire, traspuesta al Real Decreto 102/2011⁴ en el que se establecen los límites y se regula la gestión de la calidad del aire. Además de esta normativa, la medición del Gobierno Vasco tiene en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los contaminantes que tienen unos límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno).

⁴ Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Zonificación del territorio para la evaluación

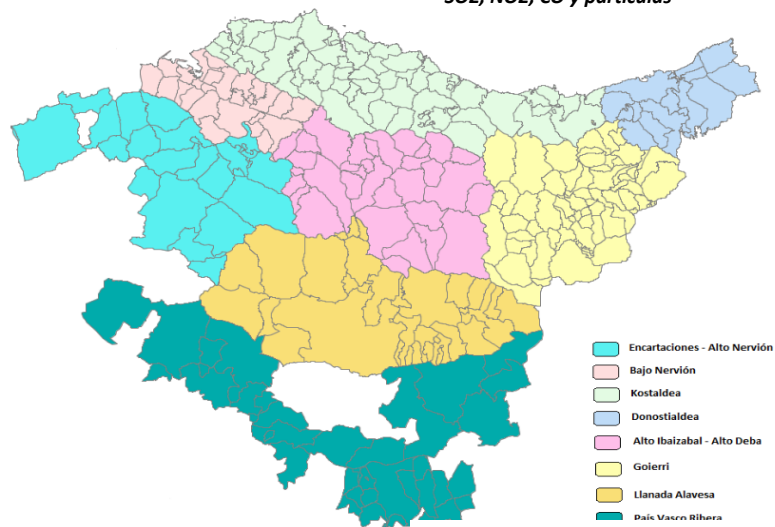
La evaluación general de la calidad del aire en nuestra Comunidad se realiza de acuerdo con la división que tiene el territorio vasco en zonas y aglomeraciones. La zonificación del territorio depende también del contaminante. Para hacer la evaluación general de la calidad del aire el territorio de la CAPV se divide en 8 zonas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente. Además, se aplica una zonificación específica de 5 zonas para el ozono debido a su comportamiento diferenciado del resto de contaminantes.

- En el caso del SO₂, NO₂, CO y partículas (PM₁₀, PM_{2,5}) se divide a la CAPV en 8 zonas, por cuencas aéreas de orografía similar: Encartaciones-Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte superior que se muestra a la derecha.
- En el caso del ozono el comportamiento del contaminante es diferente. De hecho, el análisis estadístico pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar.

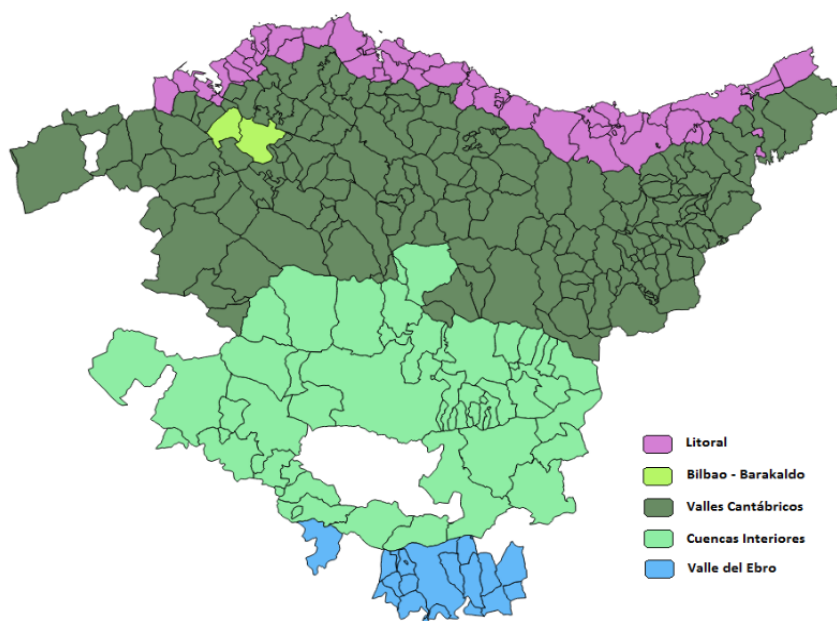
En consecuencia, para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro; tal y como se recoge en mapa de la parte inferior. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte inferior que se muestra a la derecha.

- La evaluación de C₆H₆, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, se realiza de forma global para toda la CAPV.

**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
SO₂, NO₂, CO y partículas**



**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
OZONO TROPOSFÉRICO**



Objetivos de calidad del aire

Tal y como se menciona en las sucesivas ediciones de los informes de calidad del aire del Gobierno Vasco, hay diferentes objetivos de calidad del aire:

- Valor límite, un nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos y que no debe superarse.
- Valor objetivo, nivel que, en la medida de lo posible, no debe superarse para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos.
- Objetivo a largo plazo, nivel que no debe sobrepasarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente de los efectos nocivos.
- Umbral de información, nivel de un contaminante a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y las Administraciones competentes deben suministrar una información inmediata y apropiada.
- Umbral de alerta, un nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de las Administraciones competentes.

Por su parte, los límites establecidos en la normativa relativa a la mejora de calidad del aire son los que se recogen a continuación:

PROMEDIO		VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA
SO ₂	HORARIO	350 µg/m ³ (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m ³ (en 3 horas)
	DIARIO	125 µg/m ³ (3 superaciones como máximo al año)	
NO ₂	HORARIO	200 µg/m ³ (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m ³ (en 3 horas)
	ANUAL	40 µg/m ³	---
PM ₁₀	DIARIO	50 µg/m ³ (35 superaciones como máximo al año)	---
	ANUAL	40 µg/m ³	---
PM _{2,5}	ANUAL	25 µg/m ³	---
CO	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	10 µg/m ³	---
O ₃	HORARIO	Umbral de información: 180 µg/m ³	240 µg/m ³ (en 3 horas consecutivas)
	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	Valor objetivo: 120 µg/m ³ (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	Objetivo a largo plazo: 120 µg/m ³
BENCENO	ANUAL	5 µg/m ³	---
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m ³
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m ³
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m ³
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m ³
BENZO(A)PIRENO	ANUAL	1 ng/m ³	---

Resultados. Datos 2023

En 2023 todos los valores referidos a los contaminantes contemplados para medir la calidad del aire se han mantenido por debajo de los límites establecidos por la normativa. La **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO III.1.11. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2023		
	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
Dióxido de azufre, SO ₂	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	En ningún caso se ha superado lo establecido en la normativa para las concentraciones horarias que establece que no se puede superar el valor horario de 350 más de 24 ocasiones al año. Tampoco se superó el valor límite establecido para los promedios diarios. Los dos registros más altos recogidos para concentraciones horarias fueron en la estación de Las Carreras con un valor de 242 µg/m³ y San Julián 178 µg/m³.
Dióxido de nitrógeno, NO ₂	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	Las estaciones con promedios anuales más altos fueron María Díaz de Haro y Easo con promedios de 29 y 26 µg/m³. Los siguientes puntos con promedios más altos fueron; Mazarredo (23 µg/m³), Erandio (22 µg/m³) y Ategorrieta (21 µg/m³). En general, los niveles registrados en 2023 siguen la tendencia de 2022.
PM ₁₀ y PM _{2,5}	Los niveles de partículas, tanto PM ₁₀ como PM _{2,5} están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Para la media anual de PM₁₀ el rango de los promedios anuales se sitúa entre 8-22 µg/m³. Los promedios anuales de estaciones urbanas se situaron entre 11-22 µg/m³. Los promedios máximos diarios registrados en el 2023 para la mayoría de las estaciones se produjeron el 5 de septiembre coincidiendo con un episodio de intrusión sahariana. Los valores anuales de PM_{2,5} del conjunto de las estaciones están por debajo del límite anual que marca la normativa. Los promedios anuales se situaron entre el mínimo de 5 µg/m³ registrados en Pagoeta y Valderejo (estaciones rurales) y el máximo (promedio anual) de 11 µg/m³ de Lezo. El 80% de puntos de medición urbanos tuvieron unos promedios anuales entre 9 y 10 µg/m³
CO	Sigue la tendencia positiva de los últimos años. Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	Las estaciones que presentó el valor horario más alto fue Erandio.
O ₃ (ozono)	Diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar	Durante el 2023 no se registraron valores por encima de los 180 µg/m³ (umbral de información a la población). En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m³, como promedio en tres años) no se ha superado. Las estaciones con percentil 93,2 de los valores octohorarios máximos diarios más elevados fueron Valderejo y Jaizkibel.
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m ³ como promedio anual.	Los promedios anuales en todos los puntos de medición estuvieron por debajo de 1 µg/m ³
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: M ^a Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz), y todos ellos estuvieron dentro de los límites que marca la normativa.	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de cuantificación, sobre todo en Avda. Tolosa y Tres de Marzo.
Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2023. GOBIERNO VASCO		

1.7 CONSUMO DE AGUA DULCE Y COSTE UNITARIO

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las Administraciones Públicas. La demanda urbana de agua presenta, como una de sus principales características, gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua, municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

Según la *“Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua”*⁵ del INE (operación estructural de periodicidad bienal), en nuestra Comunidad durante 2022 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 152,6 Hm³ de agua, un 1,5 % más que en el año 2020. De esos 152,6 Hm³, un 74,6 % (113,9 Hm³) fueron volúmenes de agua registrada (medidos en los contenedores de los y las usuarias) y el resto fueron volúmenes de agua no registrados (estimados mediante aforos o no medidos).

De los 113,9 Hm de agua registrada y distribuida (volumen que disminuye un 2,9 % respecto a 2020), distinguiendo por grupos de usuarios, 68,3 Hm³ (60 % del total) se utilizaron para abastecer a los hogares; 34,9 Hm³ (el 30,6 %) para los sectores económicos (industria, servicios y ganadería) y 10,7 Hm³ (9,4 %) para consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos).

Respecto a 2020, ha disminuido en el consumo de los hogares (-11,9 %), pero ha aumentado el de los sectores económicos (+6,7 %) y el de los consumos municipales (+51,8 %). Se ha de tener en cuenta las particulares características vividas en el año 2020 como consecuencia de la pandemia.

El agua no registrada se desagrega entre pérdidas aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados) y pérdidas reales (fugas, roturas y averías en la red de saneamiento). Estas últimas supusieron en 2022 el 15,8 % del total del agua suministrada a dichas redes, muy por encima de los valores registrados en los años anteriores, pero similar a la ratio estatal (15,4 %).

El consumo per cápita de agua en la CAPV volvió a ser menor que la media estatal, 85 por 128 litros/habitante/día, registrándose un descenso entre 2020 y 2022 del 12,4 % frente a la disminución del 3,8 % que se observó en el Estado.

Por su parte, el coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en la CAPV, en el año 2022, fue 2,51 euros/m³ (el 36,7 % corresponde a las tasas de suministro y el 63,3 % a las de saneamiento), lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 17,3 % respecto al valor en 2020. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,92 euros/m³).

El coste de suministro es menor en la CAPV que en el Estado (0,92 vs 1,16), mientras que el coste de saneamiento es superior en la CAPV que en el Estado (1,59 vs 0,76).

⁵ El principal objetivo de la encuesta es cuantificar en unidades físicas y valorar en magnitudes económicas las actividades relacionadas con el denominado ciclo integral del agua que está conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales).

CUADRO III.1.12. VOLUMEN DE AGUA CONTROLADA Y DISTRIBUIDA PARA EL ABASTECIMIENTO PÚBLICO EN LA CAPV					
	2016	2018	2020	2022	% var. 20/22
VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA A LA RED (miles de m3)					
1. Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público (a)	167.276	154.531	150.256	152.548	1,5
1.1. Volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario	136.487	122.753	117.282	113.858	-2,9
1.2. Volumen de agua no registrada	30.789	31.778	32.974	38.689	17,3
1.2.1. Pérdidas reales (b)	14.070	19.819	19.802	24.104	21,7
1.2.2. Pérdidas aparentes	16.719	11.959	13.172	14.586	10,7
% de agua perdida en la red pública de distribución (b/a)	8,4	12,8	13,2	15,8	
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR GRANDES GRUPOS DE USUARIOS (miles de m3)					
Volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario	136.487	122.753	117.282	113.858	-2,9
Hogares	88.622	82.150	77.586	68.316	-11,9
Sectores económicos	38.287	32.956	32.666	34.867	6,7
Consumos municipales y otros	9.578	7.647	7.030	10.675	51,8
Importe facturado por el agua suministrada (miles de euros)	129.051	122.730	117.873	104.781	-11,1
Importe total de la inversión en los servicios de suministro (miles €)	2.744	5.361	3.001	8.862	195,3
Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua					

CUADRO III.1.13. CONSUMO MEDIO Y VALOR UNITARIO DEL AGUA EN LOS HOGARES											
	CONSUMO MEDIO (LITROS/HABITANTE/DÍA)					COSTE UNITARIO DEL AGUA (€/M3)					
	2016	2018	2020	2022	% VAR. 20/22	2016	2018	2020	2022		
									TOTAL	SUMINISTRO	SANEAMIENTO
ESTADO	136	133	133	128	-3,8	1,95	1,91	1,92	1,92	1,16	0,76
ANDALUCÍA	129	128	138	140	1,4	1,80	1,83	1,85	1,92	1,08	0,84
ARAGÓN	137	129	134	110	-17,9	1,52	1,53	1,61	1,84	0,65	1,19
ASTURIAS	150	140	136	143	5,1	1,27	1,40	1,38	1,43	0,78	0,65
BALEARES	134	121	117	126	7,7	2,32	2,54	2,52	2,52	1,66	0,86
CANARIAS	150	135	125	115	-8,0	2,30	2,10	2,20	2,32	0,55	1,77
CANTABRIA	155	172	165	187	13,3	1,72	1,67	1,63	1,57	1,01	0,56
CASTILLA Y LEÓN	152	148	144	146	1,4	1,16	1,13	1,10	1,24	0,66	0,58
CASTILLA-LA MANCHA	128	135	126	134	6,3	1,26	1,25	1,30	1,60	1,02	0,58
CATALUÑA	127	123	124	113	-8,9	2,69	2,67	2,66	2,98	1,58	1,40
COM. VALENCIANA	163	175	157	139	-11,5	2,23	2,05	2,04	1,94	1,28	0,66
EXTREMADURA	129	126	120	127	5,8	1,36	1,47	1,54	1,52	1,14	0,38
GALICIA	138	125	130	128	-1,5	1,24	1,28	1,24	1,96	1,04	0,92
MADRID	133	125	129	125	-3,1	2,07	1,93	1,92	1,80	0,98	0,82
MURCIA	132	149	150	133	-11,3	2,61	2,57	2,51	2,43	1,71	0,72
NAVARRA	112	114	120	130	8,3	1,33	1,43	1,32	1,63	0,80	0,83
CAPV	112	104	97	85	-12,4	1,94	2,05	2,14	2,51	0,92	1,59
LA RIOJA	115	116	124	119	-4,0	1,17	1,01	1,17	1,46	0,64	0,82
CEUTA Y MELILLA	103	119	122	147	20,5	1,95	1,85	1,78	1,74	1,12	0,62
Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua											

1.8 GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Según el artículo 2 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE núm. 85, de 09/04/2022) se entiende por:

- “Residuo” (apartado al) cualquier sustancia u objeto que su poseedor/a deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.
- “Residuo no peligroso” (apartado an) aquel que no está cubierto por el apartado añ: residuo peligroso.

- “Residuo peligroso” (apartado añ) aquel residuo que presenta una o varias de las características de peligrosidad enumeradas en el Anexo I de la Ley y aquél que sea calificado como residuo peligroso por el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa de la UE o en los convenios internacionales de los que España sea parte. También se comprenden en esta definición los recipientes y envases que contengan restos de sustancias o preparados peligrosos o estén contaminados por ellos, a no ser que se demuestre que no presentan ninguna de las características de peligrosidad enumeradas en el Anexo I.
- “Gestión de residuos” (apartado n) la recogida, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la clasificación y otras operaciones previas; así como la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos. Se incluyen también las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.
- “Residuos domésticos” (apartado at) aquellos residuos peligrosos o no peligrosos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también residuos domésticos los similares en composición y cantidad a los anteriores generados en servicios e industrias, que no se generen como consecuencia de la actividad propia del servicio o industria.

Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de, entre otros, aceites de cocina usados, aparatos eléctricos y electrónicos, textil, pilas, acumuladores, muebles, enseres y colchones, así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Tendrán la consideración de residuos domésticos, los residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

- “Residuos municipales” (apartado av):
 - 1.º los residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada de origen doméstico, incluidos papel y cartón, vidrio, metales, plásticos, biorresiduos, madera, textiles, envases, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de pilas y acumuladores, residuos peligrosos del hogar y residuos voluminosos, incluidos los colchones y los muebles.
 - 2.º los residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada procedentes de otras fuentes, cuando esos residuos sean similares en naturaleza y composición a los residuos de origen doméstico.

Los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la producción, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las fosas sépticas y la red de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluidos los lodos de depuradora, los vehículos al final de su vida útil ni los residuos de construcción y demolición.

Por su parte, el artículo 8.1 establece que las “administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado medioambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención⁶; b)

⁶ Prevención: conjunto de medidas adoptadas en la fase de concepción y diseño, de producción, de distribución y de consumo de una sustancia, material o producto, para reducir: 1.º La cantidad de residuo, incluso mediante la reutilización de los productos o el alargamiento de la vida útil de los productos. 2.º Los impactos adversos sobre el medio ambiente y la salud humana de los residuos generados, incluyendo el ahorro en el uso de materiales o energía. 3.º El contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos.

Preparación para la reutilización,⁷ y ⁸ c) Reciclado,⁹ d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación.”¹⁰

No obstante, si para conseguir el mejor resultado medioambiental global en determinados flujos de residuos fuera necesario apartarse de dicha jerarquía, se podrá adoptar un orden distinto de prioridades previa justificación por un enfoque de ciclo de vida sobre los impactos de la generación y gestión de esos residuos, teniendo en cuenta los principios generales de precaución y sostenibilidad en el ámbito de la protección medioambiental, la viabilidad técnica y económica, la protección de los recursos, así como el conjunto de impactos medioambientales sobre la salud humana, económicos y sociales, de acuerdo con los artículos 1 y 7.

1.8.1 Gestión de residuos no peligrosos

En este apartado hacemos uso de las *Estadísticas/Inventarios de residuos no peligrosos* del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco, dado que el INE no ofrece información por CCAA.

Los residuos no peligrosos contabilizados incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición. Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

Entre 2018 y 2022¹¹ la cantidad total de residuos no peligrosos gestionados aumentó un 4,2 %, situándose en 3.593.846 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de procesos térmicos (33,3 % de los residuos totales no peligrosos), los residuos de la industria de tratamiento de residuos (28,3 %), los residuos del mecanizado de metales (11,1 %), los envases y trapos (10,2 %) y los residuos de la industria de la madera y papel (6,7 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos un 68,1 % se recicló o se hizo compost (53 % en 2018), un 3,6 % se valorizó energéticamente (3,2 % en 2018) y el restante 28,3 % se eliminó (43,8 % en 2018).

⁷ Preparación para la reutilización: la operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa y dejen de ser considerados residuos si cumplen las normas de producto aplicables de tipo técnico y de consumo.

⁸ Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general. En el anexo II, se recoge una lista no exhaustiva de operaciones de valorización.

⁹ Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno.

¹⁰ Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o materiales, siempre que estos no superen el 50 % en peso del residuo tratado, o el aprovechamiento de energía. En el anexo III se recoge una lista no exhaustiva de operaciones de eliminación).

¹¹ Tal y como mencionamos en la edición de la Memoria Socioeconómica de 2020, en febrero de 2020 el vertedero de residuos industriales no peligrosos de Zaldibar sufrió un deslizamiento que conllevó la pérdida de 2 vidas humanas, así como afecciones ambientales, en particular sobre la calidad del aire y del agua.

CUADRO III.1.14. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)

	2018		2020		2022		Variación 2018/22
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	11.018	0,3	945	0,0	3.447	0,1	-68,7
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	73.318	2,1	106.327	3,3	83.628	2,3	14,1
03-IND. MADERA Y PAPEL	291.964	8,5	293.252	9,0	239.847	6,7	-17,9
04-IND. CUERO Y TEXTIL	135	0,0	393	0,0	151	0,0	12,0
05-REFINO PETRÓLEO	547	0,0	1.243	0,0	1.973	0,1	260,7
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	16.609	0,5	18.560	0,6	16.310	0,5	-1,8
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	42.827	1,2	56.269	1,7	63.833	1,8	49,0
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	5.259	0,2	1.951	0,1	3.204	0,1	-39,1
09-IND. FOTOGRÁFICA	131	0,0	122	0,0	16	0,0	-88,0
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	929.434	27,0	882.895	27,0	1.196.108	33,3	28,7
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	6.328	0,2	5.771	0,2	7.931	0,2	25,3
12-IND. MECANIZADO METALES	552.181	16,0	584.930	17,9	397.242	11,1	-28,1
15-ENVASES Y TRAPOS	351.948	10,2	333.152	10,2	366.488	10,2	4,1
16-OTROS RESIDUOS	143.633	4,2	146.433	4,5	183.157	5,1	27,5
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS...	19	0,0	6.188	0,2	13.248	0,4	
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	1.022.963	29,7	827.917	25,3	1.017.264	28,3	-0,6
TOTAL	3.448.313	100	3.266.349	100	3.593.846	100,0	4,2

* LER: Lista europea de residuos

13 Aceites usados, 14 Disolventes usados, 17 Construcción y Demolición y 20 Municipales y asimilables están excluidos.

Fuente: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco

CUADRO III.1.15. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV

	2018		2020		2022	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL
TOTAL DE RESIDUOS	3.448.313	100,0	3.266.349	100,0	3.593.846	100,0
RECICLAJE+REUTILIZACIÓN+COMPOSTAJE	1.826.940	53,0	2.119.694	64,9	2.446.118	68,1
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	111.459	3,2	56.865	1,7	131.136	3,6
ELIMINACIÓN (VERTEDERO)	1.509.915	43,8	1.089.790	33,4	1.016.593	28,3

Fuente: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco

1.8.2 Gestión de residuos peligrosos

Según las *Estadísticas/Inventarios de residuos peligrosos* del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco, un residuo se considera peligroso cuando presenta unas determinadas características de peligrosidad y, por tanto, es necesario someterlo a exigencias adicionales de control para evitar que pueda provocar daños a la salud o al medio ambiente, durante su producción y gestión.

Entre 2021 y 2022, la cantidad total de residuos peligrosos aumentó un 4,6 %. Entre los mismos vuelven a destacar los residuos de la industria de procesos térmicos (43 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (11,2 %) y los de construcción y demolición (9,8 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos, en 2022 un 60,4 % se recicló o se hizo compost, un 39,5 % fue a vertedero y un 0,1 % se incineró.

CUADRO III.1.16. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN LA CAPV											
LER	2018		2019		2020		2021		2022		VAR 21/22
	TOTAL	% VERT	TOTAL	% VERT.	TOTAL	% VERT.	TOTAL	% VERT.	TOTAL	% VERT.	
TOTAL	326.169	100	329.363	100	318.218	100	329.988	100	345.020	100	4,6
TIPO DE GESTIÓN											
ELIMINACIÓN	111.682	34,2	111.058	33,7	125.948	39,6	112.955	34,2	136.112	39,5	20,5
INCINERACIÓN	414	0,1	716	0,2	1.027	0,3	163	0,0	396	0,1	142,9
RECICLAJE	211.019	64,7	213.982	65,0	188.064	59,1	216.850	65,7	208.512	60,4	-3,8
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	3.054	0,9	3.606	1,1	3.179	1,0	20	0,0	1	0,0	-95,0
UBICACIÓN DEL GESTOR											
CAPV	172.415	52,9	177.862	54,0	159.595	50,2	184.150	55,8	173.702	50,3	-5,7
FUERA DE LA CAPV	153.754	47,1	151.501	46,0	158.623	49,8	145.838	44,2	171.319	49,7	17,5

Fuente: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco

CUADRO III.1.17. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)							
	2018		2020		2022		VARIACIÓN 18/22
	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	
TOTAL	326.169	100,0	318.218	100	345.020	100,0	5,8
01-MINAS Y CANTERAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	16	0,0	1	0,0	5	0,0	-68,8
03-IND. MADERA Y PAPEL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
04-IND. CUERO Y TEXTIL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
05-REFINO PETRÓLEO	970	0,3	218	0,1	731	0,2	-24,6
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	2.201	0,7	1.931	0,6	1.983	0,6	-9,9
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	4.858	1,5	5.443	1,7	5.791	1,7	19,2
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	6.328	1,9	6.994	2,2	7.958	2,3	25,8
09-IND. FOTOGRÁFICA	201	0,1	171	0,1	160	0,0	-20,4
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	138.309	42,4	137.899	43,3	148.408	43,0	7,3
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	42.440	13,0	32.552	10,2	38.563	11,2	-9,1
12-IND. MECANIZADO METALES	29.389	9,0	25.313	8,0	29.875	8,7	1,7
13-ACEITES USADOS	34.211	10,5	21.689	6,8	26.247	7,6	-23,3
14. DISOLVENTES USADOS	2.595	0,8	1.984	0,6	1.657	0,5	-36,1
15-ENVASES Y TRAPOS	9.476	2,9	7.965	2,5	9.689	2,8	2,2
16-OTROS RESIDUOS	13.107	4,0	13.613	4,3	15.330	4,4	17,0
17. CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	20.565	6,3	36.687	11,5	33.715	9,8	63,9
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS	1.515	0,5	3.036	1,0	2.686	0,8	77,3
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	12.983	4,0	15.837	5,0	16.137	4,7	24,3
20-MUNICIPALES Y ASIMILABLES	7.003	2,1	6.885	2,2	6.085	1,8	-13,1

* LER: Lista europea de residuos

Fuente: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco

1.8.3 Generación de residuos urbanos

Según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2022 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV (sin contabilizar los residuos de la construcción y demolición-RCD) 916 Tm. de residuos urbanos, un 2,2 % menos que en 2021.

Fueron residuos de recogida selectiva (sin incluir los RCD) el 39,5 % del total de los residuos, misma ratio que la registrada en 2021 y por debajo de la de 2020 y 2019. En el Estado el porcentaje se sitúa en el 22,4 %, similar al del año anterior, y por encima de las cifras de 2019, 2020 y 2021.

CUADRO III.1.18. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)

	CAPV					ESTADO					% CAPV SOBRE ESTADO 2022
	2019	2020	2021	2022	VAR.	2019	2020	2021	2022	VAR.	
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	505.072	453.752	566.812	554.280	-2,2	17.756.652	17.329.768	17.787.794	17.863.270	0,4	3,1
TOTAL RESIDUOS DE RECOGIDA SEPARADA	360.935	350.597	387.731	381.722	-1,5	5.005.147	5.051.540	5.606.205	5.664.477	1,0	6,7
TOTAL RESIDUOS DE RECOGIDA SEPARADA (sin RCD ni otros) (a)	341.691	330.179	370.256	362.349	-2,1	4.483.788	4.598.597	5.064.788	5.166.511	2,0	7,0
TOTAL RESIDUOS	866.007	804.349	954.543	936.002	-1,9	22.761.799	22.381.308	23.393.999	23.527.747	0,6	4,0
TOTAL RESIDUOS (sin RCD ni otros) (b)	846.763	783.931	937.068	916.629	-2,2	22.240.440	21.928.365	22.852.582	23.029.781	0,8	4,0
% RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE S/TOTAL (sin incluir los RCD) (a/b)	40,4	42,1	39,5	39,5		20,2	21,0	22,2	22,4		

RCD Residuos de la Construcción y Demolición

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (131.739 Tm, 14,4 % del total, sin contabilizar los RCD), los residuos animales y vegetales (70.860, 7,7 %) y el vidrio (64.246 y 7 %). En el Estado sobresalen los mismos.

CUADRO III.1.19. CANTIDAD DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO Y PERIODO									
	CAPV				ESTADO				% CAPV / ESTADO 2022
	2021		2022		2021		2022		
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL <i>(sin RCD)</i>	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL (sin RCD)	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL <i>(sin RCD)</i>	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL <i>(sin RCD)</i>	
10.1.1 RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS Y VÍAS PÚBLICAS)	540.177	57,6	530.840	57,9	16.854.362	73,8	16.984.892	73,8	3,1
10.1.2 RESIDUOS DOMÉSTICOS VOLUMINOSOS MEZCLADOS (ENSERES DOMÉSTICOS)	26.635	2,8	23.440	2,6	933.432	4,1	878.378	3,8	2,7
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.120	0,1	1.073	0,1	26.735	0,1	24.192	0,1	4,4
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	62.365	6,7	64.246	7,0	879.179	3,8	934.156	4,1	6,9
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	139.454	14,9	131.739	14,4	1.504.538	6,6	1.493.450	6,5	8,8
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	1.860	0,2	2.720	0,3	20.680	0,1	24.293	0,1	11,2
07.5 RESIDUOS DE MADERA	29.360	3,1	32.156	3,5	170.692	0,7	165.040	0,7	19,5
07.6 RESIDUOS TEXTILES	4.147	0,4	5.017	0,5	53.259	0,2	47.631	0,2	10,5
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS DESECHADOS	2.012	0,2	2.122	0,2	84.308	0,4	82.181	0,4	2,6
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	96	0,0	129	0,0	2.331	0,0	1.974	0,0	6,5
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	76.269	8,1	70.860	7,7	1.433.950	6,3	1.466.356	6,4	4,8
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	53.573	5,7	52.287	5,7	889.116	3,9	927.238	4,0	5,6
11 LODOS COMUNES (SECOS)									
12 RESIDUOS MINERALES <i>(INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)</i>	17.452		19.345		538.376		496.513		3,9
18 OTROS	23	0,0	28	0,0	3.041	0,0	1.453	0,0	1,9
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	566.812		554.280		17.787.794		17.863.270		3,1
TOTAL RESIDUOS DE RECOGIDA SEPARADA	387.731		381.722		5.606.205		5.664.477		6,7
TOTAL RESIDUOS DE RECOGIDA SEPARADA <i>(SIN RCD NI OTROS)</i>	370.256		362.349		5.064.788		5.166.511		7,0
TOTAL RESIDUOS	954.543		936.002		23.393.999		23.527.747		4,0
TOTAL RESIDUOS <i>(SIN RCD NI OTROS)</i>	937.068	100	916.629	100	22.852.582	100	23.029.781	100	4,0
Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia									

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2022 414,8 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 482 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las CCAA que registran las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid y La Rioja.

Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (59,6 Kg/habitante frente a los 31,3 Kg/hab. del Estado), vidrio (29,1 kg/hab. frente a los 19,6 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (23,7 kg/hab. frente a los 19,4 kg/hab. del Estado).

CUADRO III.1.20. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)							
	2020	2021	2022				
			TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
	TOTAL	TOTAL			RESIDUOS DE PAPEL Y CARTON	RESIDUOS DE VIDRIO	ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS
ESTADO	463,2	482,7	482,0	373,9	31,3	19,6	19,4
ANDALUCÍA	527,5	555,8	560,2	496,3	14,9	13,6	13,5
ARAGÓN	432,7	432,6	421,0	354,4	21,1	15,4	18,2
ASTURIAS	480	518,6	518,2	394,4	50,2	18,0	16,9
BALEARES	573,3	608,2	662,1	478,5	42,8	40,2	38,4
CANARIAS	545,4	543,6	573,4	485,6	17,6	22,0	20,4
CANTABRIA	517	562,9	509,9	451,8	9,5	21,1	12,8
CASTILLA Y LEÓN	446,5	454,7	435,3	362,5	19,8	21,2	15,1
CASTILLA-LA MANCHA	461,1	450,6	479,8	427,3	13,9	10,8	14,1
CATALUÑA	464,2	457,4	447,7	267,2	50,3	25,5	25,7
COM. VALENCIANA	476,9	529	524,4	403,0	61,1	18,1	13,4
EXTREMADURA	469,7	469,6	437,5	395,4	18,6	9,1	13,7
GALICIA	414,2	427,9	416,9	346,5	15,2	18,8	12,0
MADRID	376,4	391,6	406,5	288,2	22,0	18,4	29,0
MURCIA	515,6	559,4	521,5	470,7	16,2	16,6	9,8
NAVARRA	447,2	451,7	431,4	244,6	42,1	27,5	26,9
CAPV	354,1	425,1	414,8	250,8	59,6	29,1	23,7
LA RIOJA	414,6	411,8	403,7	324,9	24,3	27,8	18,6

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, se hace uso de la “Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV” del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco.

En las definiciones de las *Estadísticas/Inventarios de residuos urbanos del Gobierno Vasco* se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de residuos urbanos los siguientes: residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; y residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Según tal inventario en 2022 se gestionaron en la CAPV 503 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2021 y 2022 se registra un descenso al pasar de 516 a los citados 503 kg/habitante.

De esos 503 Kg/habitante, 191 fueron objeto de reciclaje, 38 corresponden a compost (abono orgánico),¹² 137 fueron objeto de valorización energética e incineración y 89 fueron a vertedero.

Respecto al año 2021, se tiene que tanto los residuos reciclados como los convertidos en abono orgánico y los valorizados energéticamente e incinerados crecieron (+1 Kg/habitante cada uno). Por su parte, los depositados en vertedero disminuyeron en 16 kg/hab.

CUADRO III.1.21. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS GENERADOS EN LA CAPV (Kg/habitante)*					
	2019	2020	2021	2022	DIFERENCIA 22-21
TOTAL, RESIDUOS URBANOS GENERADOS Y GESTIONADOS	513	493	516	503	-13
RECICLAJE	196	189	190	191	1
COMPOSTAJE	34	35	37	38	1
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA E INCINERACIÓN	102	123	136	137	1
DEPOSITO EN VERTEDERO	142	93	105	89	-16
*Las partes no suman el total, entendemos que ocurre porque existen rechazos y/o pérdidas.					
Fuente: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco					

1.9 GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la “Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental”, operación estadística del INE que se enmarca dentro de las “Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental”.

Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

En el año 2022 la CAPV registra un gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras de 275,4 M€, lo que supone un ascenso del 48,3 % respecto al registrado en 2021.

Medido el gasto como porcentaje del PIB, la ratio se sitúa en el 0,35 %, superior a la registrada en 2021 (0,26 %). En 2021 la CAPV, tal y como muestra el GRÁFICO III.1.9., ocupa la séptima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

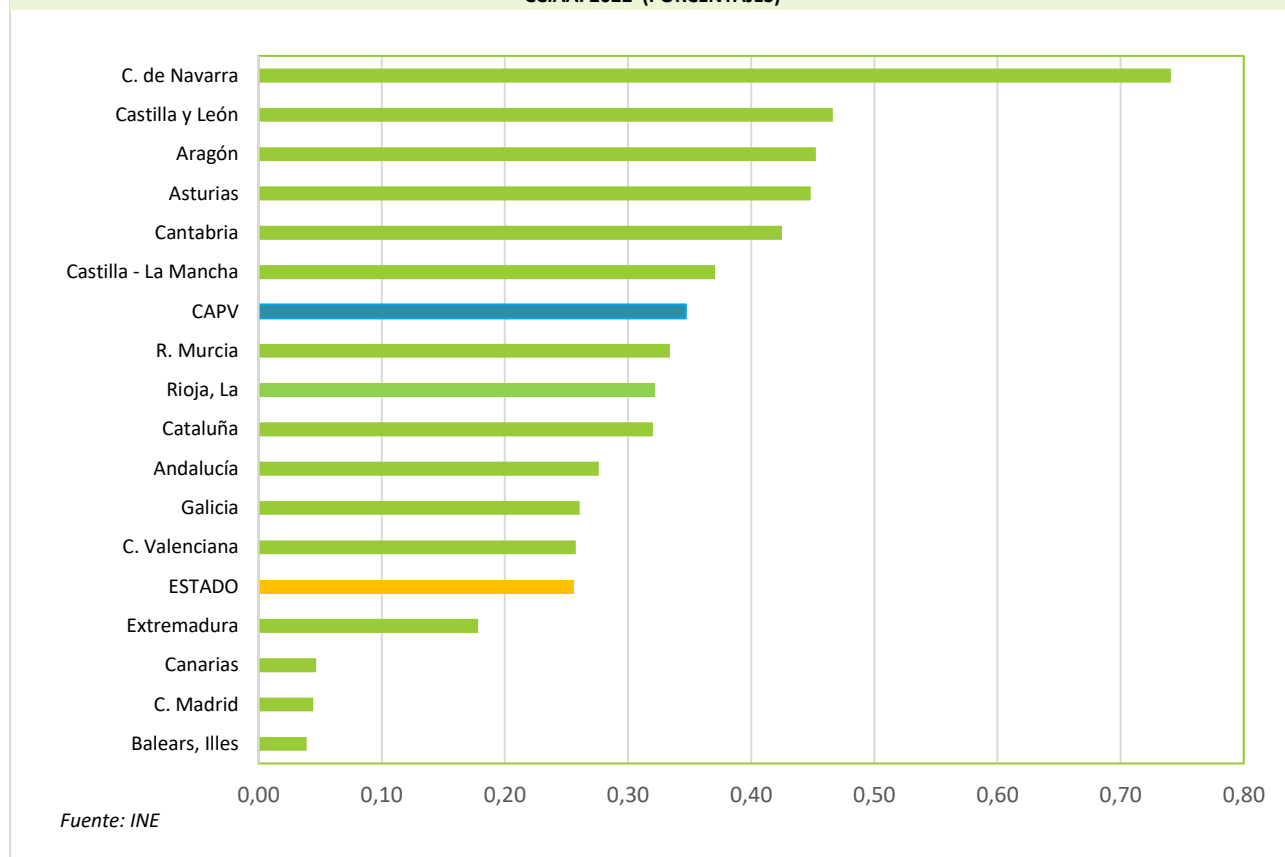
¹² Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

CUADRO III.1.22. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS POR CC.AA								
	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ESTADO*	2.437.856.462	2.342.935.683	2.854.106.971	3.451.986.317	0,20	0,21	0,23	0,26
ANDALUCÍA	305.541.205	338.851.189	363.352.334	497.994.303	0,19	0,23	0,22	0,28
ARAGÓN	100.617.681	111.437.995	134.584.584	188.995.368	0,26	0,31	0,35	0,45
ASTURIAS	122.438.953	82.135.480	83.518.517	115.807.796	0,52	0,39	0,35	0,45
BALEARES	6.840.809	7.395.341	10.573.527	13.841.522	0,02	0,03	0,04	0,04
CANARIAS	23.597.608	22.975.916	21.629.620	22.896.575	0,05	0,06	0,05	0,05
CANTABRIA	51.257.248	49.662.495	60.982.602	65.271.700	0,36	0,39	0,43	0,43
CASTILLA Y LEÓN	164.363.294	149.531.521	194.738.501	299.561.307	0,27	0,27	0,33	0,47
CASTILLA LA MANCHA	141.151.184	142.157.892	169.103.390	173.214.069	0,33	0,36	0,39	0,37
CATALUÑA	561.455.553	535.132.291	703.519.684	817.241.763	0,24	0,25	0,30	0,32
COM. VALENCIANA	245.658.276	242.336.961	326.049.729	325.519.964	0,21	0,23	0,28	0,26
EXTREMADURA	18.716.340	19.003.493	30.509.532	40.200.908	0,09	0,10	0,15	0,18
GALICIA	159.364.149	135.398.067	158.797.722	182.128.579	0,25	0,23	0,25	0,26
MADRID	107.843.198	104.926.692	156.584.980	116.406.654	0,04	0,05	0,07	0,04
MURCIA	101.374.562	94.516.651	118.933.152	119.578.909	0,31	0,32	0,36	0,33
NAVARRA	93.102.175	104.989.024	111.360.106	167.403.482	0,45	0,55	0,54	0,74
CAPV	209.687.175	177.448.649	185.659.642	275.318.593	0,28	0,27	0,26	0,35
LA RIOJA	24.847.052	25.036.026	24.209.349	30.597.202	0,28	0,31	0,28	0,32

**El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio.*

Fuente: INE Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental, INE Contabilidad Regional y elaboración propia

GRÁFICO III.1.9. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SOBRE EL PIB POR CC.AA. 2022 (PORCENTAJES)



2 TRANSPORTE

En este punto, además de presentar definición de la Red Transeuropea de Transporte y describir el Sistema de Transporte en nuestra Comunidad, se analizan los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV, se muestra la imagen de la demanda de transportes en nuestra Comunidad y se presentan diversos indicadores referidos al transporte aéreo, al transporte por carretera, al transporte ferroviario, y al transporte marítimo, en la CAPV.

2.1 LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T)

2.1.1 Introducción

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red. La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica.

La **red global** está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la UE, y debe estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050. La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la RTE-T, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030.

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

Composición de la Red	- Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. - Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	- RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RTE-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. - RED BÁSICA (CORE Network), compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria.

CUADRO III.2.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV

NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	Red Básica: Bilbao Red Global: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	RRT Básica: Bilbao. RRT Global: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	Red Básica: Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) Red Global: San Sebastián y Vitoria

Fuente: Ministerio de Transportes y elaboración propia

La Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron con posterioridad (última actualización en 2023) un acuerdo provisional sobre un Reglamento revisado relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte (RTE-T / TEN-T).

En el mismo se añade un plazo intermedio a 2040 para avanzar en la finalización de proyectos a gran escala (principalmente transfronterizos, como conexiones ferroviarias pendientes) antes del plazo de 2050, que se aplica a la red global. De esta forma, las etapas para desarrollar y/o modernizar la red RTE-T quedan establecidas en tres: 2030 para la red básica, 2040 para la red básica ampliada, 2050 para la red global.

2.1.2 Descripción general del sistema de transportes de Euskadi

CUADRO III.2.2. SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI				
SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte. Usuario particular
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)		
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bizkaia-Cantabria)		
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje) Se incluye la Super Sur (también de peaje)		
	AP-68. Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje			
	Túneles de Artxanda (de peaje)			
	Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA	Diputaciones Forales	
Comarcal		Diputaciones Forales		
	Urbana	Ayuntamientos		
SISTEMA FERROVIARIO	Red Transeuropea Red Peninsular		Estado / CAPV	ADIF ¹³ (RENFE) ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca) ¹⁴
	Red Métrica		CAPV	ETS-RFV
			Estado	ADIF
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, ETS-RFV
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado
SISTEMA PORTUARIO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV
SISTEMA AÉREO	Aeropuertos Interés General: Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián		Estado	AENA
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares. Entre los funiculares se tienen: el de Artxanda, el de Larreineta, el de Igeldo y el de Mamariga), todos ellos ubicados en Bizkaia, a excepción del Funicular donostiarra de Igeldo.		CAPV	Privados Públicos
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		Consortios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos
Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi. Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) y elaboración propia				

Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi, Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) y elaboración propia

La CAPV, debido a su situación estratégica y a su actividad industrial, es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos puertos marítimos de mercancías y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar unos servicios más completos y de mayor calidad. El cuadro siguiente recoge la composición del sistema de transportes teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de esta.

¹³ ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura.

La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

¹⁴ ETS-RFV, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca: ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la CAPV.

2.1.3 Adjudicaciones realizadas por las entidades públicas estatales en ingeniería civil

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran incrementos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2023 y 2024. Así, las de ADIF pasan de a 49,5 a casi 100 millones de euros, las de PUERTOS de 12,1 a 87,3 millones y las de RENFE OPERADORA de 1,4 a 3,1 millones. Por su parte, las de AENA han pasado de 17 a 8,4 millones.

CUADRO III.2.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES. MILES DE EUROS

	CAPV						ESTADO			CAPV/ESTADO (%)	
	2020	2021	2022	2023 p	2024 p	VARIC. 23/24	2022	2023 p	2024 p	2023 p	2024 p
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	79.697	110.433	105.287	61.527	161.721	162,8	4.329.251	4.596.463	4.719.152	1,3	3,4
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	79.697	110.433	105.287	61.527	161.721	162,8	3.675.808	3.701.287	3.800.835	1,7	4,3
AENA	10.562	6.098	4.604	17.007	8.421	-50,5	573.177	358.631	403.480	4,7	2,1
ADIF	62.836	66.377	156.145	49.451	99.795	101,8	3.824.431	3.267.672	3.456.124	1,5	2,9
PUERTOS	15.955	47.517	19.712	12.059	87.324	624,1	443.762	571.148	1.044.322	2,1	8,4
RENFE OPERADORA	10	3.606	2.858	1.356	3.091	127,9	54.006	40.454	38.706	3,4	8,0

p: provisional

Fuente: Ministerio de Transportes y elaboración propia

2.2 IMAGEN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTES EN LA CAPV

2.2.1 Transporte de personas

Según datos del informe *Imagen de la demanda de transporte en la CAPV*, publicado por el Gobierno Vasco, el número de desplazamientos en modos motorizados en un día laborable medio en la CAPV en 2021 se situó en 3.346.948, lo que representa un descenso del 6,2 % respecto a los datos de 2016. La práctica totalidad de los desplazamientos que se realizan son internos (97,1 %), otro 2,9% son de carácter externo y únicamente el 0,1 % se corresponde con desplazamientos en tránsito.

La evolución de los desplazamientos de personas en función de su tipología muestra un cambio en cuanto a la distribución de desplazamientos internos y externos, aumentando en 4,3 puntos porcentuales en el primer caso, que se traduce en una reducción de 3,9 puntos porcentuales en el segundo. Los desplazamientos internos se afianzan como los más representativos, mientras que los de tránsito tienen un papel cada vez más residual.

El principal medio de transporte utilizado en los desplazamientos que discurren por la CAPV continúa siendo el vehículo ligero (automóvil, moto y taxi). Estos modos alcanzan el 73,8 % de cuota de penetración. El autobús (14,3 %) y el ferrocarril (11,1 %) ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente. Finalmente, el transporte de personas por cable y otros obtiene un 0,5 % del total seguido del avión con un 0,3 %.

El vehículo ligero ha experimentado un crecimiento de 1,3 puntos porcentuales respecto a los datos de 2016 en detrimento del autobús y el ferrocarril que han perdido 0,2 puntos y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, el transporte de personas por cable ha aumentado del 0,2 % que representaba en 2016 al 0,5 % en 2021. El avión ha caído del 0,5 % al 0,3 %.

A pesar de que el vehículo ligero es el modo de transporte líder en todas las tipologías de desplazamiento, y el que concentra una mayor cuota de penetración, existen diferencias en función del tipo de desplazamiento. Así, mientras que en desplazamientos internos el autobús y el ferrocarril obtienen una cuota del 14,3 % y 11,1 % respectivamente, en los desplazamientos externos este porcentaje se reduce al 12,6 % y 2,5% respectivamente. En cambio, el avión adquiere mayor relevancia en el caso de los desplazamientos externos, con un 10,3 %, respecto a la nula representación en viajes internos en la CAPV.

CUADRO III.2.4. DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAS SEGÚN TIPO Y MODO DE TRANSPORTE EN LA CAPV. DÍA LABORABLE MEDIO. 2021						
TIPO DE DESPLAZAMIENTO	VEHICULO LIGERO	AUTOBÚS	FERROCARRIL	AVIÓN	CABLE Y OTROS	TOTAL
INTERNOS	2.397.818	463.410	369.276		17.856	3.248.361
EXTERNOS	71.223	12.008	2.357	9.878		95.466
EN TRÁNSITO		2.871		250		3.121
TOTAL	2.469.040	478.289	371.634	10.128	17.856	3.346.948

Fuente: Imagen de la demanda de transporte en la CAPV, GOBIERNO VASCO

2.2.2 Transporte de mercancías

Según datos del citado informe, el volumen de mercancías transportadas en un día laborable medio en la CAPV por carretera, avión, ferrocarril y vía marítima en 2021 alcanzó las 188.245.048 toneladas anuales, aumentando un 19,4% respecto al 2015, cuando se transportaron un total de 157.677.864 toneladas.

El flujo de mercancías externo (es decir, con origen o destino sea fuera de la CAPV) representa el 50,5 % del total, mientras que las mercancías transportadas dentro de la CAPV suponen el 25,3 % del total. Las mercancías en tránsito (teniendo en cuenta las transportadas por carretera y vía ferrocarril) representan el 24,2 %.

Aunque el volumen de mercancías totales ha aumentado un 19,4 %, el transporte de mercancías externo ha disminuido su cuota de penetración en 11,9 puntos porcentuales. También han disminuido los transportes de mercancía internos en la CAPV, pasando de un 31,6 % del total en 2010 a un 25,3 % en el 2021. Sin embargo, las mercancías que circulan por la CAPV en tránsito han aumentado del 11,5 % en 2015 al 24,2 %. Este aumento tan significativo también debe tener en cuenta que tiene una componente de cambio metodológico: en las mercancías transportadas por vía ferroviaria se ha desglosado el transporte internacional con origen/destino la CAPV y las que lo tienen en el resto del territorio español, por lo que el tráfico externo deja de incluir esta casuística en favor de los movimientos de mercancía en tránsito.

En el reparto modal del transporte de mercancías, la carretera sigue siendo en 2021 el modo más utilizado y el que concentra una mayor cuota de penetración; el 79,7 % de las mercancías que se mueven en la CAPV un día laborable medio lo hacen por carretera. La vía marítima ocupa la segunda posición con un 18,52 % del total. El ferrocarril tiene un peso residual del 1,74 %, seguido del transporte de mercancías aéreo que únicamente representa el 0,04 % de las mercancías transportadas. El resto sería transporte por cable y otros.

La distribución modal del flujo de mercancías difiere notablemente en función del tipo de desplazamiento. En desplazamientos internos casi la totalidad de las mercancías son transportadas por carretera (99,85 % por carretera y 0,15 % por ferrocarril). Los flujos de mercancías de la CAPV con el exterior se estructuran mayoritariamente por carretera (60,6 %) seguido de la vía marítima (36,65 %), el ferrocarril (2,67 % de los casos) y la vía aérea (0,08 %). Finalmente, las mercancías que se encuentran en tránsito en la CAPV se transportan mayoritariamente por carretera (98,54%, y el restante 1,46 % transita vía ferrocarril).

CUADRO III.2.5. TONELADAS EN DÍA LABORABLE MEDIO TRANSPORTADAS EN LA CAPV SEGÚN TIPOLOGÍA Y MODO DE TRANSPORTE. 2021					
TIPO DE DESPLAZAMIENTO	CARRETERA	AÉREO	FERROCARRIL	MARÍTIMO	TOTAL
INTERNOS	163.946	-	241	-	164.187
EXTERNOS	198.740	252	8.765	120.210	327.967
EN TRÁNSITO	154.674	-	2.293	-	156.967
TOTAL	517.360	252	11.299	120.210	649.121

Fuente: Imagen de la demanda de transporte en la CAPV, GOBIERNO VASCO

2.3 TRANSPORTE AÉREO

El sistema aéreo de la CAPV está formado por las infraestructuras aéreas de los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, todos ellos de titularidad estatal y gestionados por AENA.

Según datos de AENA, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2024, un total de 7.514 miles de pasajeros y pasajeras (90,2 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 5,4 % más que en 2022. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 1,4 %, situándose en 71.420 Tm (98,7 % en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron 6.777 mil viajeras y viajeros, lo que supone un incremento del 7 % respecto al año previo. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen creció un 23,6 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó un nuevo decremento de su tráfico de mercancías, en concreto, del 1,7 %, situándose en 70.490 Tm. Así todo, sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y Zaragoza. Por su parte, el movimiento de viajeras y viajeros decreció pasando de 310 mil a 263 mil personas.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián el tráfico de viajeros y viajeras disminuyó en relación con el año anterior, pasando de 483 mil a 474 mil personas (-1,9 %).

CUADRO III.2.6. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO								
	TOTAL CAPV		VITORIA-GASTEIZ		BILBAO		DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	
	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2019	6.400	65.443	174	64.463	5.906	980	320	0,4
2020	1.819	64.718	45	64.334	1.690	384	84	0,0
2021	2.864	72.995	128	72.522	2.581	472	155	1,1
2022	5.748	74.292	235	73.620	5.129	672	384	0,0
2023	7.129	72.443	310	71.689	6.336	751	483	2,5
2024	7.514	71.420	263	70.490	6.777	928	474	1,9
2023/24	5,4	-1,4	-15,2	-1,7	7,0	23,6	-1,9	-24,0

Fuente: AENA

2.4 TRANSPORTE MARÍTIMO

Los principales puertos comerciales son el Puerto de Bilbao y el Puerto de Pasajes, los dos únicos puertos de interés general y de titularidad estatal. El resto de los puertos autonómicos (15 en total¹⁵) completan el sistema portuario vasco, que tras su transferencia por la Administración del Estado a la Administración Vasca mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo, son competencia del Gobierno Vasco.

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2023 y 2024, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao creció un 5 %, registrando un total de 34,6 millones de Tm, de los cuales 25,9 millones eran a granel, y de estos el 83,3 % (21,7 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 62,4 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. La mercancía general supone el 24,7 % del tráfico. Por su parte, el número de buques aumenta un 0,9 %, pasando de 2.740 a 2.766, y el de pasajeros y pasajeras, por el contrario, disminuye un 9,7 %, de 270.771 a 244.417 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico portuario de un 1,8 %, situándose en 3,4 millones de Tm, siendo el 71,3 % del total mercancía convencional. El número de buques disminuyó un 3,7 %, pasando de 927 a 893 y el número de pasajeros y pasajeras un 34,9 %, de 1.678 a 1.092 personas.

CUADRO III.2.7. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS										
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	%	% VAR. 23/24
BILBAO	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	35.695	35.561	29.645	31.299	32.890	32.933	34.592	100	5,0
	GRANALES	25.248	25.503	21.825	22.416	24.205	24.563	25.885	74,8	5,4
	GRANELES LÍQUIDOS	20.491	20.822	18.157	17.765	20.453	20.644	21.570	62,4	4,5
	GRANELES SÓLIDOS	4.758	4.681	3.668	4.651	3.753	3.919	4.315	12,5	10,1
	MERCANC. GENERAL	10.335	9.944	7.719	8.767	8.561	8.240	8.555	24,7	3,8
	CONTENEDORES	6.808	6.718	5.183	5.656	5.400	5.230	5.102	14,7	-2,4
	CONVENCIONAL	3.527	3.226	2.537	3.110	3.161	3.010	3.453	10,0	14,7
	OTRO TRÁFICO	112	115	101	116	124	130	152	0,4	16,9
	TRÁFICO LOCAL Y AVITUALLAMIENTO	112	115	101	116	124	130	152	0,4	16,9
	PESCA	0	0	0	0	0	0	0	0	
	BUQUES (NÚMERO)	2.925	2.818	2.338	2.669	2.644	2.740	2.766		0,9
	PASAJEROS/AS (NÚMERO)	200.631	160.544	45.583	73.853	214.028	270.771	244.417		-9,7
PASAJES	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	3.138	3.245	3.037	3.537	3.310	3.477	3.415	100	-1,8
	GRANALES	1.003	1.031	1.009	1.104	873	1.058	939	27,5	-11,3
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	2	0	0	0	
	GRANELES SÓLIDOS	1.003	1.031	1.009	1.104	871	1.058	939	27,5	-11,3
	MERCANC. GENERAL	2.086	2.167	1.984	2.390	2.396	2.376	2.435	71,3	2,5
	CONTENEDORES	0	0	40	0	0	0	0	0	
	CONVENCIONAL	2.085	2.167	1.944	2.390	2.396	2.376	2.435	71,3	2,5
	OTRO TRÁFICO	50	47	43	43	41	43	41	1,2	-4,7
	TRÁFICO LOCAL Y AVITUALLAMIENTO	25	25	23	24	22	24	24	0,7	0
	PESCA	25	22	20	19	19	19	17	0,5	-10,5
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	911	933	846	967	885	927	893		-3,7
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	1.371	205	0	137	2.846	1.678	1.092		-34,9

Fuente: Ministerio de Transportes. Boletín estadístico. Puertos del Estado y elaboración propia

¹⁵ Puertos de Bizkaia: Ondarroa | Lekeitio | Ea | Elantxobe | Mundaka | Bermeo | Armintza | Plentzia
Puertos de Gipuzkoa: Hondarribia | Donostia- San Sebastián | Orio | Getaria | Zumaia | Deba | Mutriku

2.5 TRANSPORTE FERROVIARIO

2.5.1 Red ferroviaria

La red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)¹⁶. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

CUADRO II.2.8. EJEMPLOS DE LÍNEAS GESTIONADAS POR ADIF EN LA CAPV SEGÚN ANCHO DE VÍA

ANCHO IBÉRICO (RENFE)	Viajeros/as	Líneas de cercanías, entre otras: C1 Bilbao-Santurtzi C2 Bilbao-Muskiz C3 Bilbao Orduña C1 Irún-Brinkola
	Mercancías	Miranda de Ebro - Orduña
ANCHO ESTÁNDAR	Viajeros/as	La red de alta velocidad (Y vasca)
	Mercancías	
ANCHO MÉTRICO (ANTES FEVE)	Mixto	La Robla: Bilbao (Concordia)-León
	Viajeros/as	Bilbao (Concordia) - Basurto
	Mercancías	Ramal Basurto - Ariz

Fuente: *Elaboración propia*

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

En 2024 la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Euskadi aprobó el traspaso a Euskadi de las competencias sobre los ferrocarriles de cercanías de Renfe. El traspaso se recoge en el [BOPV de fecha 19 de abril de 2024](#). De esta forma, quedan traspasadas a la CAPV las funciones de la Administración del Estado correspondientes a los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías, según figura en el Acuerdo de la Comisión Mixta y en los términos y condiciones que allí se especifican.

El traspaso de trenes de cercanías supone que Euskadi gestionará los servicios de trenes de cercanías existentes en Bizkaia y Gipuzkoa. Las funciones que asume la CAPV comprenden la regulación, la planificación, la gestión, la coordinación y la inspección de los servicios transferidos, así como la potestad tarifaria sobre los mismos, los horarios y las frecuencias.

El traspaso se centra en los servicios de cercanías de Bizkaia:

- Bilbao Abando-Barakaldo-Santurtzi
- Bilbao Abando-Barakaldo-Muskiz
- Bilbao Abando-Laudio-Orduña
- Bilbao-Balmaseda

En Gipuzkoa, se traspasa el servicio de cercanías:

- Irun-Donostia-Tolosa-Brinkola

Además, la CAPV tendrá la posibilidad de declarar nuevos servicios de cercanías en Araba entre Araia y Gasteiz y entre Gasteiz y Manzanos Ribera Baja. El establecimiento de servicios de cercanías en Araba se realizaría sobre el actual trazado ferroviario, lo que permitirá mejores conexiones en la Llanada alavesa y en la Cuadrilla de Añana. También podrá declarar nuevo servicio de cercanías entre Bilbao y Karrantza.

¹⁶ Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.

La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

Por otra parte, el acuerdo hace mención a las transferencias de las líneas de acceso al Puerto de Bilbao que en un futuro serán sustituidas por la Variante Sur Ferroviaria. El traspaso será efectivo una vez finalizada y puesta en servicio la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, momento en que se hará la entrega y explotación de las siguientes líneas:

- Bilbao Abando-Santurtzi
- Deseru Barakaldo-Muskiz
- Bilbao Mercancías-Santurtzi

El acuerdo para la transferencia de trenes de cercanías prevé que Euskadi se subrogará en la posición del Estado en el contrato que tiene con la operadora Renfe Viajeros, que es la empresa operadora de los servicios de cercanías que se traspasan. El contrato actual finaliza en diciembre de 2027, es decir, Renfe seguirá siendo la que preste los servicios, en principio, hasta esa fecha en las mismas condiciones que las actuales, si bien el acuerdo contempla un catálogo y cronograma del material rodante a renovar.

La valoración económica de la transferencia se ha llevado a cabo utilizando la metodología del Concierto Económico, de tal forma que el importe a descontar en el Cupo ascendería a 92,7 millones de euros.

Con esta valoración económica será Euskadi quien compense a Renfe el déficit en el que incurra por la prestación de los servicios de cercanías, dado que se trata de servicios sujetos a obligaciones de servicio público.

El acuerdo también incluye poner en marcha un plan de inversiones en infraestructuras de ADIF para afrontar las carencias y mejorar el estado de algunas infraestructuras que inciden en la prestación de servicios de cercanías. Se estiman unas 100 actuaciones por un valor aproximado de 400 millones de euros.

De esta forma, las infraestructuras ferroviarias de la CAPV están gestionadas por dos administradores:

- Adif-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y ciertos servicios de cercanías de Renfe.
- ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca).

ETS-RFV gestiona las líneas de cercanías anteriormente mencionadas, la línea Bilbao-Donostia-Hendaia (incluye, la línea 3 de Metro-Bilbao y la parte que discurre entre Donostia-Hendaia, más conocida como el Topo), la línea del Txorierrri y el ramal Amorebieta-Bermeo.

También forma parte del patrimonio de ETS-RFV el funicular de Larreineta y el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao.

De la infraestructura gestionada por ETS, la línea más extensa es la Bilbao-Donostia-Hendaia.

La gestión de la actividad del Puente Colgante (Puente Vizcaya-Bizkaiko Zubia) es responsabilidad de la sociedad "Transbordador de Vizcaya S.L."

2.5.1.1 VARIANTE SUR FERROVIARIA

En noviembre de 2024 el Gobierno del Estado aprobó el "Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1", así como el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella" (complementario del anterior).

El objeto de la Fase 1 del estudio informativo aprobado es la conexión del túnel de Serantes, ya ejecutado, con la red ferroviaria existente en el barrio de Olabeaga de Bilbao, lo que **facilita un nuevo acceso al Puerto de**

Bilbao para tráfico mixto que evitará el paso de las mercancías por los núcleos urbanos de la comarca del Gran Bilbao, en la margen izquierda del río Nervión.

La solución elegida tiene un presupuesto global de 484,7 M€ y una longitud aproximada de 12 kilómetros, con un trazado soterrado en la mayor parte de su longitud.

Este estudio informativo es la actualización del estudio informativo previo redactado por el entonces Ministerio de Fomento en el año 2015, el cual fue sometido al trámite de información pública y audiencia.

Esta nueva solución está amparada por el “Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao” de 12 de julio de 2017, que divide la actuación de la Variante Sur Ferroviaria en dos fases, a la primera de las cuales corresponde el presente estudio informativo.

El citado estudio informativo consideró y analizó dos alternativas en función del paso por el río Castaños en la localidad de Barakaldo: en viaducto y en falso túnel bajo el cauce. Ambas alternativas fueron analizadas y sometidas a información pública y audiencia tanto a efectos de la normativa sectorial como ambiental, en un proceso iniciado por el Ministerio en marzo de 2019.

Tramitación ambiental y estudio complementario

En la parte ambiental, el estudio fue sometido a evaluación ambiental ordinaria y a raíz de este proceso se estimó necesaria la redacción del “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella”, complementario del estudio informativo.

Finalmente, en abril de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló la declaración de impacto ambiental a la realización del proyecto “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1” y del “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella”. La declaración de impacto ambiental indica explícitamente que la solución viable desde un punto de vista ambiental es la “alternativa 1” de paso en viaducto sobre el río Castaños y la “alternativa B” para la variante de Ortuella, que son las alternativas definitivamente aprobadas.

2.5.1.2 Alta velocidad: Y Vasca

A lo largo de 2024 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Junio: Se obtiene la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable a la llegada del ferrocarril de alta velocidad a Vitoria-Gasteiz.** Al tener la aprobación definitiva del Estudio Informativo de la integración del tren en la ciudad se pone fin a la fase de planificación de la infraestructura y se abre paso a las fases de redacción del proyecto y ejecución de las obras.

Detalle de los tramos:

- Tramo 1: Acceso a Vitoria. Comprende desde el punto de inicio en el entorno de Krispiña/Crispijana hasta el cruce sobre el río Errekaleor.
- Tramo 2: Nudo de Arkaute. Da continuidad al tramo 1 hasta su conexión con el tramo Arrazua/Ubarrundia-Legutiano de la Y vasca.

El nudo de Arkaute es un conjunto de ramales que aseguran la conexión entre los distintos trayectos ferroviarios en el entorno de Vitoria y, de manera específica, la continuidad entre la línea de alta

velocidad Burgos-Vitoria, en fase de redacción de los proyectos, y las infraestructuras de la Y vasca, que se encuentran en un avanzado grado de ejecución.

- Diciembre: **Se firma el convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y Euskadi para construir el nudo ferroviario de Arkaute** por 181 M€.

El convenio recoge la encomienda de gestión para que la Administración General de la CAPV redacte el proyecto de construcción y ejecute las obras de plataforma del nudo de Arkaute (Tramo II), partiendo del proyecto básico elaborado por Adif AV, que define tres tramos de acuerdo con el Estudio Informativo para la integración del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz: la conexión de la capital alavesa (10 km), la conexión con la línea existente en sentido Altsasu/Pamplona (2,4 km) y el Nudo de Arkaute (10,7 km), objeto de esta encomienda.

Con esta actuación, que financiará el Estado con 146,3 M€ (IVA no incluido), se materializará la ejecución de esta pieza clave de la Y Vasca.

Por su parte, Adif AV asumirá la redacción de los proyectos y ejecución de las obras de la superestructura ferroviaria del Nudo (vía, electrificación, instalaciones de seguridad y comunicaciones, etc.), valorados en otros 34,7 M€ (IVA no incluido).

2.5.1.3 Datos relativos a la red ferroviaria

Según los últimos datos disponibles del *Anuario estadístico* del Ministerio de Transporte, en el año 2022 (es decir, previos a la transferencia de competencias) la red ferroviaria de la CAPV estaba compuesta por 549,44 kilómetros de vía. De ellos, 517,43 estaban electrificados (94,2 % del total).

De esos 517,43 Km de vía, el 64,7 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD) que en 2022 gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 35,3 % restante es gestionado por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia).

En cuanto a electrificación, la mayor parte de la red gestionada por ETS está en 2022 electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia – Lasao), el funicular de La Reineta y los tramos Ariz-Basurto e Irauregi-Barakaldo.

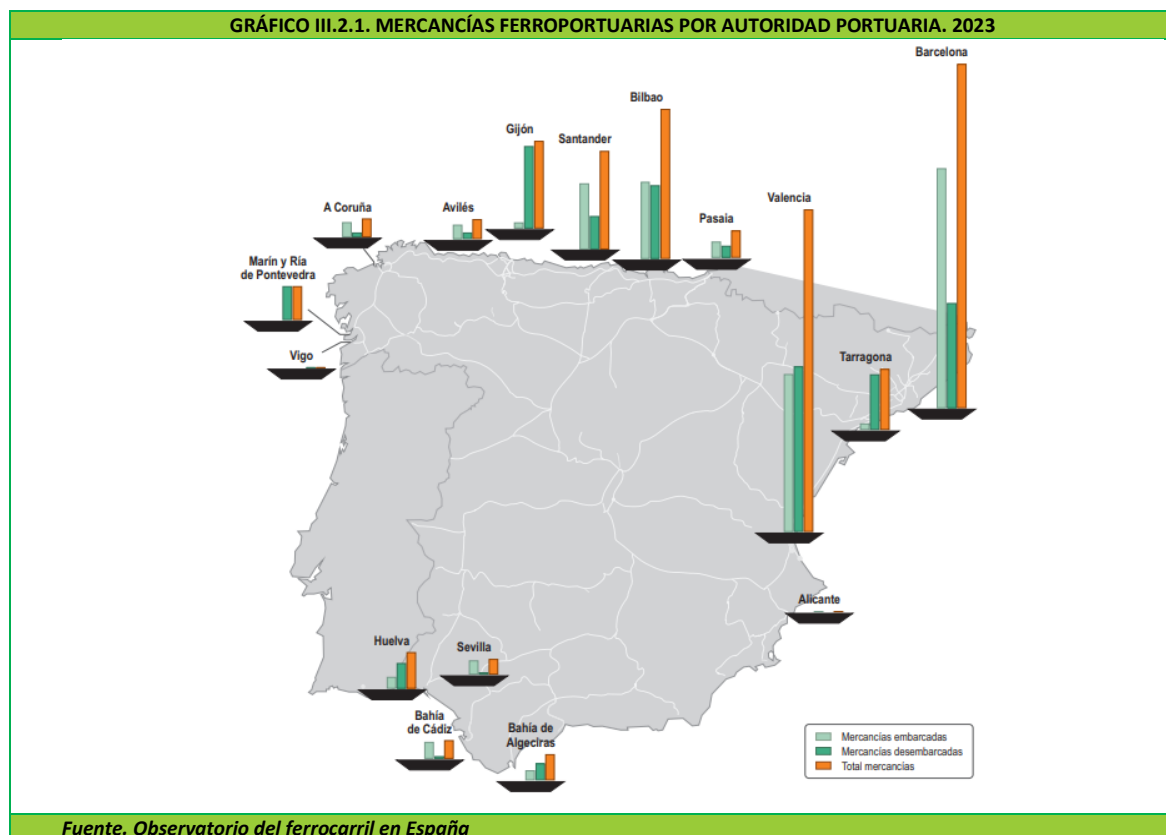
CUADRO III.2.9. KM DE VIA FERROVIARIA EN LA CAPV.									
		2019				2022			
		TOTAL	ADIF	ADIF ALTA VELOCIDAD	EUSKOTREN ETS	TOTAL	ADIF	ADIF ALTA VELOCIDAD	EUSKOTREN ETS
LONGITUD DE LÍNEA (KM)	TOTAL	547,7	334,2	25,0	188,6	549,44	334,15	26,73	188,58
	SIN ELECTRIFICAR	32,0	26,0	0,0	6,1	32,01	25,95	0,00	6,07
	ELECTRIFICADA	515,7	308,2	25,0	182,5	517,43	308,20	26,73	182,51
	VÍA ÚNICA	252,65	127,93	1,78	123,00	254,43	127,93	3,56	122,95
	VÍA DOBLE	295,01	206,22	23,17	65,60	295,01	206,22	23,17	65,63
ANCHO DE VÍA (KM)	UIC	0,0	0,0	0,0		1,78	0,00	178,00	
	ANCHO IBÉRICO	299,9	274,9	25,0		299,87	274,92	24,95	
	RESTO*	247,8	59,2	0,0	188,6	247,80	59,22	0,00	188,57
* Incluye el ancho métrico, ancho mixto, yarda inglesa y el ancho de vía industrial									
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia									

2.5.1.4 Tráfico ferroportuario: tráfico de mercancía con origen o destino a los puertos

Se considera tráfico ferroportuario las mercancías embarcadas y desembarcadas del ferrocarril en los puertos, expresadas en toneladas. Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*¹⁷, entre 2022 y 2023 el volumen total de toneladas ha descendido un 5,3 %, al pasar de 12,9 a 12,2 millones de toneladas. Desagregando los datos por Autoridad Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (3,5 millones de toneladas; descenso del 13,4 % respecto a 2022); Valencia (3,2 millones de toneladas; +1,8 %); Bilbao (1,46 millones de toneladas, descenso del 1,9 %); Santander (0,96 millones de toneladas; - 8,06 % respecto a 2022); y Gijón (0,85 millones de toneladas; que experimenta un retroceso del 6,7 % sobre 2022).

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario de mercancías, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 7,5 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,2 %. Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra con un 15,5 %, seguida de Santander (13,9 %), Barcelona (8 %), Pasaia (7,5 %) y Valencia (6,8 %). Dentro de éstos, hay que destacar el incremento en la cuota de Pasaia (+ 1,2 puntos porcentuales respecto a 2022).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (donde los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17,1 % en 2022. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el transporte fluvial) es del 3,4 %



¹⁷ El OFE forma parte del cumplimiento que ejerce el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en lo relativo a la programación, dirección y coordinación de los estudios sectoriales necesarios, informes de coyuntura y análisis del funcionamiento de los servicios de transporte y de los correspondientes órganos de gestión. Estas funciones ministeriales se enmarcan en su aportación al Plan Estadístico Nacional y sus correspondientes programas anuales.

CUADRO III.2.10 CUOTAS DE MERCADO FERROPORTUARIO (%) 2014-2023

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
A CORUÑA	10,4	12,0	7,6	8,3	7,5	2,8	2,6	2,2	2,1	1,4
ALICANTE	---	0,2	0,5	0,4	0,7	1,4	0,9	0,3	2,1	0,1
ALMERÍA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
AVILÉS	12,8	5,6	8,2	5,8	4,7	7,9	3,9	2,7	2,0	4,2
BAHÍA DE ALGECIRAS	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,6	0,8	0,7
BAHÍA DE CÁDIZ / BALEARES	---	---	---	---	---	---	---	---	5,0	4,2
BALEARES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BARCELONA	5,5	5,7	6,1	7,7	7,5	7,4	7,4	8,8	8,9	8,0
BILBAO	5,0	5,0	6,1	5,7	6,0	5,8	5,2	6,0	4,8	4,8
CARTAGENA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CASTELLÓN	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CEUTA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
FERROL-SAN CIBRAO	---	---	---	---	---	0,1	---	---	---	---
GIJÓN	10,8	12,9	10,1	10,1	8,6	6,6	5,3	4,0	5,7	6,4
HUELVA	---	0,3	0,2	1,6	1,5	0,7	1,0	1,2	1,3	1,3
LAS PALMAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MÁLAGA	0,2	---	---	---	0,1	0,1	0,2	---	---	---
PONTEVEDRA	15,3	19,5	14,5	12,3	14,8	12,4	15,7	13,7	15,5	15,5
MELILLA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MOTRIL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PASAIA	6,2	6,1	6,8	6,9	7,5	6,8	7,4	5,1	6,3	7,5
STA. CRUZ DE TENERIFE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SANTANDER	19,5	16,7	19,6	16,6	16,3	15,4	15,7	11,6	16,4	13,9
SEVILLA	9,3	10,2	11,5	5,6	3,5	3,7	4,3	3,7	3,2	3,7
TARRAGONA	4,5	4,1	4,5	6,0	4,0	2,2	1,9	1,9	2,0	1,9
VALENCIA	3,3	3,6	3,6	6,9	7,0	7,0	6,5	6,1	6,4	6,8
VIGO	0,0	0,0	---	0,0	---	---	---	0,3	0,4	0,0
VILAGARCÍA	---	---	---	---	---	1,1	0,5	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	---	---	3,3	3,2

Fuente. Observatorio del ferrocarril en España

2.6 TRANSPORTE POR CARRETERA

2.6.1 Infraestructura: red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

- Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.
- Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.
- Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de estos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel¹⁸.

¹⁸ En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.

d) Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, mediante el Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, se ampliaron las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

Más en concreto, desde 2019, la titularidad de las infraestructuras viarias recae exclusivamente en las Diputaciones Forales de cada territorio, a excepción de los Túneles de Artxanda (sociedad concesionaria de la Diputación foral de Bizkaia). Durante este año se culmina el proceso de transferencias en materia de carreteras desde la Administración del Estado a la CAPV. El traspaso de la autopista AP-1, tramo al sur hasta Armiñon, se produce en diciembre de 2018 y la transferencia de la AP-68 se realiza en abril de 2019. Posteriormente, se efectúa el traspaso a las Diputaciones Forales de Bizkaia y Álava. En el caso de la A-8, la Diputación de Gipuzkoa y la Diputación de Bizkaia delegan la gestión para la explotación de esta a Bidegi e Interbiak, respectivamente, al igual que la Diputación de Álava delega el tramo alavés de la AP-1 en la sociedad pública Arabat.

Según los últimos datos disponibles del *Anuario estadístico* del Ministerio de Transportes relativos al año 2022, la red de carreteras de la CAPV tiene una densidad de carreteras por superficie superior a la estatal (0,57 por 0,33 km de carreteras por km² de superficie), aunque una menor densidad por habitante (1,86 Km de carreteras por 1.000 habitantes frente a 3,45 km de carreteras por 1.000 habitantes en el Estado), y está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 10,2 % en el Estado.

Se observa, además, que mientras en el Estado la proporción de autopistas de peaje sobre el total de vías de gran capacidad presenta una tendencia decreciente, en la CAPV se mantiene estable.

CUADRO III.2.11. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA RED DE CARRETERAS

	CAPV					ESTADO	
	2018	2019	2020	2021	2022	2021	2022
Km de carreteras	4.147	4.142	4.137	4.133	4.122	165.935	166.000
Red total (km) / superficie	0,58	0,58	0,57	0,57	0,57	0,33	0,33
Red total (km) / 1.000 habitantes	1,91	1,90	1,89	1,87	1,86	3,57	3,45

Fuente: *Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia*

CUADRO III.2.12. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. (Km) (1)(2)

	2018	2019	2020	2021	2022
ESTADO					
Total km carreteras	165.624	165.470	165.773	165.935	166.000
Carreteras convencionales (una calzada)	148.396	148.082	148.331	148.370	148.340
Total vías de gran capacidad	17.228	17.387	17.442	17.564	17.660
Autopistas de peaje	2.957	2.997	2.530	2.039	1.809
Autovías	12.626	12.725	13.222	13.786	14.047
Carreteras multicarril (2)	1.645	1.665	1.690	1.740	1.804
Vías de gran capacidad / total (%)	10,4	10,5	10,5	10,6	10,6
Autopista de peaje / vías de gran capacidad (%)	17,2	17,2	14,5	11,6	10,2
CAPV					
Total km carreteras	4.147	4.142	4.137	4.133	4.122
Carreteras convencionales (una calzada)	3.522	3.513	3.508	3.505	3.494
Total vías de gran capacidad	625	629	629	628	628
Autopistas de peaje	248	249	249	249	249
Autovías	247	250	250	250	251
Carreteras multicarril (2)	129	129	129	129	129
Vías de gran capacidad / total (%)	15,1	15,2	15,2	15,2	15,2
Autopista de peaje / vías de gran capacidad (%)	39,7	39,6	39,6	39,6	39,6

(1) Cifras redondeadas, no suman exactamente el total

(2) A partir de 2015 se modifica la definición de las carreteras de doble calzada y se denominan carreteras multicarril (Ley 37/2015, de 29 de setiembre, de carreteras). Las mismas se incluyen dentro de las vías de gran capacidad. A efectos de comparación internacional únicamente se consideran como tales las autopistas de peaje, autopistas libres y autovías.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

2.6.2 Tráfico de mercancías por carretera

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancía transportada con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 103,4 millones de Tm en 2023, lo que supone un decremento del 1,6 %, respecto al 2022. Un 44,9 % es tráfico intra-regional, un 48,5 % inter-regional y un 6,5 % internacional. El descenso se explica por el decremento acontecido en el volumen de mercancía transportada tanto en los desplazamientos de carácter intra-regional (-2,9 %) como interregional (-0,6 %). La mercancía transportada internacionalmente, por el contrario, crece un 0,6 %.

CUADRO III.2.13. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN LA CAPV. MILES de Tm

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	% VERTICAL 2022	VARIC. 22/23
TOTAL		95.738	102.051	93.902	105.179	105.007	103.363	100,0	-1,6
INTRA-REGIONAL (dentro de la CAPV)	TOTAL	44.490	45.954	42.995	47.544	47.829	46.459	44,9	-2,9
	INTRA- MUNICIPAL	7.953	5.305	7.623	10.402	8.310	7.704	7,5	-7,3
	INTER- MUNICIPAL	36.537	40.649	35.372	37.142	39.520	38.755	37,5	-1,9
INTERREGIONAL (entre CCAA)	TOTAL	45.157	49.248	44.806	50.569	50.468	50.151	48,5	-0,6
	RECIBIDO	23.717	24.828	21.589	27.182	24.143	23.453	22,7	-2,9
	EXPEDIDO	21.440	24.420	23.218	23.387	26.325	26.698	25,8	1,4
INTERNACIONAL	TOTAL	6.092	6.849	6.101	7.065	6.710	6.753	6,5	0,6
	RECIBIDO	3.070	3.072	2.983	3.447	3.098	3.437	3,3	10,9
	EXPEDIDO	3.022	3.777	3.118	3.618	3.612	3.316	3,2	-8,2

Fuente: Ministerio de Transportes. Base de datos y elaboración propia

Ahondando en las cifras anteriores y según los últimos datos publicados del tráfico entre Comunidades Autónomas (relativos a 2023), tal y como muestran el cuadro III.2.14 y el gráfico III.2.2, Castilla y León, Navarra y Cantabria se siguen manteniendo como los principales socios comerciales de la economía vasca. En primer lugar, se sitúa Castilla y León, Comunidad con la que Euskadi intercambia más de 10,15 millones de toneladas, lo que supone una participación del 10,5 % sobre el total del tráfico. En segunda posición, se sitúa Navarra con 9,95 millones de toneladas y una cuota del 10,3 % del tráfico. Y en tercer lugar, está Cantabria con 5 millones de toneladas intercambiadas y una participación del 5,2 %.

CUADRO III.2.14 DESTINO Y PROCEDENCIA DE MERCANCIAS POR CARRETERA POR CCAA.
(miles de toneladas)

	2022				2023			
	DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV	TOTAL INTERCAMBIADO		DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV	TOTAL INTERCAMBIADO	
			DESTINO + ORIGEN	% VERTICAL			DESTINO+ ORIGEN	% VERTICAL
ANDALUCÍA	666	748	1.414	1,5	881	737	1.618	1,7
ARAGÓN	1.432	2.166	3.598	3,7	1.832	1.860	3.692	3,8
ASTURIAS	1236	901	2.137	2,2	760	883	1.643	1,7
BALEARES				0,0				0,0
CANARIAS				0,0				0,0
CANTABRIA	2.477	3.202	5.679	5,9	2.456	2.558	5.014	5,2
CASTILLA-LA MANCHA	847	776	1.623	1,7	977	773	1.750	1,8
CASTILLA Y LEÓN	4.303	4.802	9.105	9,4	4.716	5.439	10.155	10,5
CATALUÑA	2.156	2.166	4.322	4,5	1.819	1.785	3.604	3,7
C. VALENCIANA	1.640	1.602	3.242	3,3	1.546	1.192	2.738	2,8
EXTREMADURA	230	135	365	0,4	296	190	486	0,5
GALICIA	1.333	1.043	2.376	2,4	1.427	1.242	2.669	2,8
MADRID	1.925	1738	3.663	3,8	1.761	1.712	3.473	3,6
MURCIA	282	187	469	0,5	167	140	307	0,3
NAVARRA	4.356	5.236	9.592	9,9	3.570	6.387	9.957	10,3
CAPV: (INTRA-REGIONAL)	47.829	47.829	47.829	49,3	46.459	46.459	46.459	48,1
RIOJA (LA)	1.260	1.592	1.592	1,6	1.247	1.799	3.046	3,2
CEUTA-MELILLA				0,0				0,0
TOTAL	71.972	74.154	97.006	100,0	69.912	73.157	96.611	100,0
DEL CUAL	RECIBIDO DE OTRAS CCAA 24.143	EXPEDIDO A OTRAS CCAA 26.325			RECIBIDO DE OTRAS CCAA 23.453	EXPEDIDO A OTRAS CCAA 26.698		

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

GRÁFICO III.2.2. TRANSPORTE DE MERCANCIAS INTERREGIONAL ENTRE LA CAPV Y EL RESTO DE CCAA.
(MILES DE TM DE MERCANCÍAS INTERCAMBIADAS)



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

2.7 PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos.

- Centros Integrados de Mercancías (CIM): plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- Zonas de Actividades Logísticas (ZAL): ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contenedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- Puertos secos: un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.2.15. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV

	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril: • Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 • Intersección de ejes ferroviarios ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao • Aeropuerto de Foronda (20 kms) • Puerto de Bilbao (65 kms) • Cuenta desde la primera de 2021 con una conexión ferroviaria semanal con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco).	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	En el Parque Empresarial de Jándiz de Vitoria-Gasteiz • A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. • Vitoria-Gasteiz (3 kms) • Aeropuerto de Foronda, (4 kms) • La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV¹⁹	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko Industria Lurra, S.A., GILSA,y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico • Junto a las autopistas A-8 y A-68 • Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia.	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	• A pie de la A-8/AP-8 • A 7 minutos de Bilbao • A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao • A 3 minutos del Puerto de Bilbao.	312.560 metros cuadrados	Pública

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas

¹⁹ En el primer trimestre de 2025 entrará en servicio la primera fase de la estación intermodal del polígono. Se prevé que moverá 50.000 contenedores al año y llegará a los 170.000 cuando esté a pleno rendimiento, y reducirá el tráfico de forma notable ya que estas mercancías que se transportan por carretera (en camiones) se cargarán en los convoyes ferroviarios. Esto supone que el tráfico de trenes se incrementará notablemente. En concreto, albergará ocho trenes diarios, cuando en la actualidad son ocho en una semana. La plataforma, cuyas obras marchan a buen ritmo, podrá albergar trenes de 740 metros sin tener que dividirlos pero, sobre todo, dispondrá de cuatro vías, dos de ancho estándar (el mismo que se emplea más allá de la frontera con Francia). Este espacio multimodal interoperable será la primera terminal española que estará preparada para conectar en ancho de vía estándar al Corredor Atlántico.

FUENTES

1. **AENA.**
2. **CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA.** Página web.
3. **CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV.** Página web.
4. **EUSKO TRENBIDE SAREA.** Página web.
5. **EUSTAT.** Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF).
6. **EVE.** Euskadi Energía. Datos energéticos
7. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Informe anual de calidad del aire de la CAPV.
8. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Índice de Calidad del Aire.
9. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Estadística de Residuos no Peligrosos.
10. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Estadística de Residuos Urbanos.
11. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Estadística de Residuos Peligrosos.
12. **GOBIERNO VASCO.** V Programa marco ambiental 2030 de Euskadi
13. **GOBIERNO VASCO.** Imagen de la demanda de transportes en la CAPV.
14. **IHOBE** Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco.
15. **INE.** Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental.
16. **INE.** Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos.
17. **INE.** Estadística sobre suministro y saneamiento del agua.
18. **MITMA.** Anuario estadístico. Varios años; y notas de prensa.
19. **MITMA.** Aviación civil.
20. **MITMA.** Base de datos.
21. **MITMA.** Puertos.
22. **OBSERVATORIO DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA.**
23. **PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR.** Página web.
24. **PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA.** Página web.

3 RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1 RESUMEN

Medio ambiente y energía

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Sus consecuencias incluyen, entre otros, un mayor riesgo por inundación fluvial y costera para las personas, la economía e infraestructuras, impacto sobre la salud debido a altas temperaturas, perturbaciones en los ecosistemas, sequías...

El futuro pasa por alcanzar una economía más sostenible, y para ello, la **descarbonización** (proceso progresivo de reducción de nuestras emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental.

La **neutralidad climática** significa lograr cero emisiones netas de GEIS (de forma que las emisiones sean compensadas por las absorciones), principalmente mediante la reducción de emisiones, la inversión en tecnologías verdes y la protección del medio ambiente.

Para alcanzar los objetivos de descarbonización deben reducirse las emisiones en todos los sectores y la UE establece como objetivo la reducción en, al menos, un 55 % para 2030, respecto a 1990.

En la CAPV, la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático se plantea, por su parte, los siguientes objetivos:

- Emisiones: una reducción del 45 % en 2030 con respecto a 2005.
- Consumo final de energía: ahorro al menos del 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050, tomando como base los datos de 2021.
- Participación de las energías renovables en el consumo final energético: deberá ser, al menos, de un 32 % en el 2030.

Según el último **Ecobarómetro de Clima y Energía**, la población vasca puntúa la gravedad del cambio climático con 7,5 puntos en una escala de menor a mayor importancia del 1 al 10. Los sentimientos más extendidos sobre el cambio climático son la “impotencia” (49 % la incluye entre los dos sentimientos principales), la “indignación” (39 %) y el “miedo” (31 %).

Por su parte, las consecuencias que se consideran más probables en Euskadi son olas de calor más frecuentes (86 % lo considera muy o bastante probable), la subida del nivel del mar (82 %) y el aumento de la frecuencia de inundaciones (78 %).

Ante la pregunta sobre los tipos de energía que se deberían impulsar en el territorio, la población vasca señala en mayor medida la energía solar (8,1 en una escala de 0 a 10), la marina (7,9), la eólica (7,7), y la geotermia (7,5), seguidas de la biomasa (6,5), el hidrógeno (6,4), y el gas natural (5,5). Los derivados del petróleo y la energía nuclear serían los dos tipos que menos habría que impulsar (3,9 y 2,6 respectivamente).

Otro dato destacable es que casi el 69 % opina que se deben analizar con tranquilidad los impactos de las instalaciones energéticas renovables, aunque eso suponga que la lucha contra el cambio climático se ralentice.

Según el “**Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2022**” publicado por IHOBE, las emisiones totales de Euskadi han disminuido un 27,4 % respecto a 2005, un 10,8 % respecto a 1990 y un 0,6 % respecto a 2019; sin embargo, han aumentado un 4,7 % respecto a 2021. A la luz de los datos, la tendencia en reducción de emisiones GEI está por debajo de la senda marcada para conseguir los objetivos establecidos en la Ley 1/2024 (reducción 45 % en 2030 respecto a 2005).

Los sectores con mayor contribución de emisiones son el transporte, el sector energético y la industria. En 2022 los tres suman aproximadamente el 86,9 % de las emisiones (transporte 35,6 %, transformación de energía 33,7 % e industria 17,6 %).

Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, si incluimos en cada sector las emisiones del consumo de electricidad y calor, las emisiones del sector industrial y del transporte son 30,3 % y 35,2 % respectivamente, el sector transformación de la energía contribuiría con un 12,8 % y la suma de sectores residencial y servicios sumarían un 14,7%. Los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores desde ambos puntos de vista.

Se comprueba que tanto desde la perspectiva de emisiones directas, como desde la perspectiva de emisiones totales (directas + consumo eléctrico) se ha producido un descenso importante de emisiones en el sector industrial. Los sectores residencial y servicios también siguen un patrón similar a las emisiones directas, con aumentos de emisiones desde 1990, pero mucho menos significativas que las del sector transporte.

Las emisiones por unidad de PIB (que dan una idea de la intensidad de emisiones por unidad de riqueza generada) son inferiores en la CAPV que la media de UE27 en el año 2022. Por parte, las emisiones por habitante son ligeramente superiores a la media de UE27 en el año 2022 (8,4 T CO₂ equivalente por habitante en Euskadi por 7,8 en la UE).

El **consumo interior bruto de energía o demanda**, según el Informe *Euskadi Energía 2023* del EVE, disminuyó un 10,4 % entre 2022 y 2023, situándose en 5.860 Ktep. El **consumo final de energía**, por su parte, disminuyó un 7,2 % (situándose en 4.527 Ktep) con descensos en todos los sectores.

La producción de energía primaria (569 ktep) se basó, principalmente, en **energías renovables** (546 Ktep).

La tasa de autoabastecimiento energético que representa la producción de energía (569 ktep) respecto al consumo interior bruto o demanda (5.860 ktep) se situó en el 9,7 %. En consecuencia, la **dependencia energética** exterior de la CAPV se situó en el 90,3 %.

La producción en base a fuentes renovables (546 ktep) permitió satisfacer el 12,1 % del consumo final energético (4.527 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,9 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

Si analizamos el consumo final por tipo de energía se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la mayoría del consumo (48,4 %). Le siguen la energía eléctrica (25 %) y el gas natural (18,5 %). A distancia, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y derivados) y las energías derivadas.

Se ha de tener en consideración que las emisiones que provocan la utilización de *hidrocarburos (petróleo y gas natural)*, especialmente las referentes a la combustión de los derivados del petróleo, hace que no sean consideradas fuentes energéticas limpias, a pesar de su procedencia natural.

Por su parte, la combustión de los *combustibles fósiles (y de sus derivados)* produce problemas medioambientales, de los cuales el principal es la emisión de GEI, aunque también lo es la emisión de azufre y óxidos de nitrógeno, de gran capacidad contaminante.

La **intensidad energética** que se define como el consumo de energía por unidad de PIB fue 8 puntos mejor que la del año 2022, apuntando una tendencia hacia una mayor eficiencia en toda la década. Así, la intensidad energética industrial mejora 34 puntos respecto a hace una década, la del sector transporte mejora 4 puntos y la del sector servicios 36 puntos.

La **factura energética**, tras el fuerte aumento registrado en 2022, disminuyó notablemente en 2023, alcanzando los 7.049 M€. De este coste, el 55,5 % corresponde al sector del transporte, el 23,1 % a la industria,

el 11,1 % al sector residencial, el 9,7% al de servicios y el 0,6 % al primario. En el sector residencial la factura por habitante descendió un 29,2 % alcanzando los 357 euros y la factura por hogar un 29,4 % alcanzando los 849 euros por hogar y año.

Según datos del EVE, el **aprovechamiento de energías renovables** en el año 2023 ha sido de 510 ktep, un 11,4 % inferior al año 2022. La mayor aportación al consumo corresponde a biomasa con un 57 % del total, seguida de los biocarburantes con un 28 %, solar, aero y geo con un 6 % y la hidráulica con un 4 %.

Respecto a 2022, los biocarburantes han aumentado un 33,9 % y, por otro lado, el conjunto de la solar fotovoltaica, la solar térmica, la aerotermia y la geotermia un 14,5 %. Por el contrario, ha disminuido el aprovechamiento de la biomasa (-24,9 %), la hidroeléctrica (-17,1 %) y la eólica (-14,4 %).

En relación con la potencia instalada, en el año 2023 el 23 % del total de la potencia instalada corresponde a energía hidráulica, el 23 % a biomasa (15 % eléctrica y 8 % térmica), el 21 % a energía solar (17 % fotovoltaica y 4 % térmica), el 20 % a energía eólica y el 13 % a marina.

Respecto a 2022, el sector de la fotovoltaica aumentó 46 MW la potencia instalada, la geotermia 2 MW y, por el contrario, la biomasa para generación eléctrica disminuyó 12 MW.

La evaluación de la **calidad del aire** en la CAPV se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que publica el Gobierno Vasco y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL. Según esta información, el indicador de sostenibilidad en 2023, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” representa el 91,2 % del total, ratio que mejora 3,5 puntos respecto a 2022, lo que denota una mejora de la calidad del aire.

En relación con el **agua de consumo**, según datos del INE, en nuestra Comunidad durante 2022 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 152,6 Hm³ de agua, (+ 1,5 % respecto a 2020). El agua perdida como consecuencia de fugas, roturas y averías en la red de saneamiento supuso el 15,8 % del total del agua suministrada a dichas redes, muy por encima de las ratios de los años anteriores, y situándose en una ratio similar a la del Estado 15,4 %.

El consumo per cápita volvió a ser menor que la media estatal, 85 por 128 litros/habitante/día, registrándose un descenso, entre 2020 y 2022, del 12,4 %, frente a la disminución del 3,8 % que se observó en el Estado.

El coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en el año 2022, fue 2,51 euros/m³ lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 17,3 % respecto al valor en 2020. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,92 euros/m³).

En materia de generación de residuos, entre 2020 y 2022 los **residuos no peligrosos** gestionados aumentaron en un 4,2%. Por lo que respecta a su tratamiento un 68,1 % se recicló o se hizo compost (53 % en 2018), un 3,6 % se valorizó energéticamente y el restante 28,3 % se eliminó (43,8 % en 2018).

Por su parte, la cantidad total de **residuos peligrosos** aumentó un 4,6 % entre 2021 y 2022. Por lo que respecta a su tratamiento un 60,4 % se recicló o se hizo compost, un 0,1 % se incineró y el restante 39,5 % fue a vertedero.

En relación con los **residuos urbanos**, según datos del INE, en 2022 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV (sin contabilizar los residuos de construcción y demolición) 916 Tm., un 2,2 % menos que en 2021. Fueron residuos de recogida selectiva (sin incluir los RCD) el 39,5 % del total, misma ratio que la registrada en 2021 y por debajo de la de 2020 y 2019. En el Estado el porcentaje se sitúa en el 22,4 %, similar al del año anterior.

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (131.739 Tm, 14,4 % del total, sin contabilizar los RCD), los residuos animales y vegetales (70.860, 7,7 %) y el vidrio (64.246 y 7 %). En el Estado sobresalen los mismos.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2022 414,8 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 482 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las Comunidades Autónomas que registra las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid y La Rioja. Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (59,6 Kg/habitante frente a los 31,3 Kg/hab. del Estado), vidrio (29,1 kg/hab. frente a los 19,6 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (23,7 kg/hab. frente a los 19,4 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2022, 503 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2021 y 2022 se registra un descenso al pasar de los 516 a los citados 503 kg/habitante. De esos 503 Kg/habitante, 191 fueron objeto de reciclaje, 38 corresponden a compost (abono orgánico), 137 fueron objeto de valorización energética e incineración y 89 fueron a vertedero. Respecto al año 2021, se tiene que tanto los residuos reciclados como los convertidos en abono orgánico y los valorizados energéticamente e incinerados crecieron (+1 Kg/habitante cada uno). Por su parte, los depositados en vertedero disminuyeron en 16 kg/hab.

En relación con la **protección ambiental**, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2022, el citado gasto (gasto corriente e inversión) aumentó un 48,3 % respecto a 2021. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), la ratio se sitúa en el 0,35 %, superior a la registrada en 2021 (0,26 %). Así, la CAPV ocupa la séptima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

Transporte

Según datos del informe ***Imagen de la demanda de transporte en la CAPV***, publicado por el Gobierno Vasco, el número de desplazamientos de personas en modos motorizados en un día laborable medio en la CAPV en 2021 se situó en 3.346.948, lo que representa un descenso del 6,2 % respecto a los datos de 2016. El principal medio de transporte utilizado en los viajes que discurren por la CAPV continúa siendo el vehículo ligero (automóvil, moto y taxi). Estos modos alcanzan en 73,8 % de cuota de penetración. El autobús (14,3 %) y el ferrocarril (11,1 %) ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente. Finalmente, el transporte de personas por cable y otros obtiene un 0,5 % del total seguido del avión con un 0,3 %.

Por su parte, el volumen de mercancías transportadas en un día laborable medio en la CAPV por carretera, avión, ferrocarril y vía marítima en 2021 alcanzó las 188.245.048 toneladas anuales, aumentando un 19,4% respecto el 2015, cuando se transportaron un total de 157.677.864 toneladas. En el reparto modal del transporte de mercancías, la carretera sigue siendo en 2021 el modo más utilizado y el que concentra una mayor cuota de penetración; el 79,7 % de las mercancías que se mueven en la CAPV un día laborable medio lo hacen por carretera. La vía marítima ocupa la segunda posición con un 18,52 % del total. El ferrocarril tiene un peso residual del 1,74 %, seguido del transporte de mercancías aéreo que únicamente representa el 0,04 % de las mercancías transportadas. El resto sería transporte por cable y otros.

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las **adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales** (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran incrementos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2023 y 2024. Así, las de ADIF pasan de a 49,5 a casi 100 millones de euros, las de PUERTOS de 12,1 a 87,3 millones y las de RENFE OPERADORA de 1,4 a 3,1 millones. Por su parte, las de AENA han pasado de 17 a 8,4 millones.

Respecto al **tráfico aéreo**, según datos del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2024, un total de 7.514 miles pasajeros y pasajeras (el 90,2 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 5,4 % más que en 2023. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 1,4 %, situándose en 71.420 Tm. (el 98,7 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al **tráfico portuario** (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2023 y 2024 un 5 %, registrando un total de 34,6 millones de Tm. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de un 1,8 %, situándose en 3,4 millones de Tm.

En relación con la **infraestructura ferroviaria**, en 2024 la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Euskadi aprobó el traspaso a Euskadi de las competencias sobre los ferrocarriles de cercanías de Renfe. El traspaso se recoge en el [BOPV de fecha 19 de abril de 2024](#). De esta forma, quedan traspasadas a la CAPV las funciones de la Administración del Estado correspondientes a los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías, según figura en el Acuerdo de la Comisión Mixta y en los términos y condiciones que allí se especifican.

Por otra parte, el acuerdo hace mención a las transferencias de las líneas de acceso al Puerto de Bilbao que en un futuro serán sustituidas por la Variante Sur Ferroviaria. El traspaso será efectivo una vez finalizada y puesta en servicio la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

En noviembre de 2024 el Gobierno del Estado aprobó el “Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1”, así como el “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella” (complementario del anterior). El objeto de la Fase 1 del estudio informativo aprobado es la conexión del túnel de Serantes, ya ejecutado, con la red ferroviaria existente en el barrio de Olabeaga de Bilbao, lo que facilita un nuevo acceso al Puerto de Bilbao para tráfico mixto que evitará el paso de las mercancías por los núcleos urbanos de la comarca del Gran Bilbao, en la margen izquierda del río Nervión.

En relación con la Y vasca, a lo largo de 2024 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Junio: Se obtiene la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable a la llegada del ferrocarril de alta velocidad a Vitoria-Gasteiz. Al tener la aprobación definitiva del Estudio Informativo de la integración del tren en la ciudad se pone fin a la fase de planificación de la infraestructura y se abre paso a las fases de redacción del proyecto y ejecución de las obras.
- Diciembre: Se firma el convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y Euskadi para construir el nudo ferroviario de Arkaute.

Según los últimos **datos** disponibles del *Anuario estadístico* del Ministerio de Transporte, en el año 2022 (es decir, previos a la transferencia de competencias) la **red ferroviaria** de la CAPV estaba compuesta por 549,44 kilómetros de vía. De ellos, 517,43 estaban electrificados (94,2 % del total). De esos 517,43 Km de vía, el 65,7 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD) que en 2022 gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 34,3 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia). En cuanto a electrificación, la mayor parte de la red gestionada por ETS está en 2022 electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia – Lasao), el funicular de La Reineta y los tramos Ariz-Basurto e Irauregi-Barakaldo.

Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*²⁰, el volumen total de toneladas descendió entre 2022 y 2023 un 5,3 %, al pasar de 12,9 a 12,2 millones de toneladas. Desagregando los datos por Autoridad

²⁰ El OFE forma parte del cumplimiento que ejerce el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en lo relativo a la programación, dirección y coordinación de los estudios sectoriales necesarios, informes de coyuntura y análisis del funcionamiento de los servicios de transporte y de los

Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (3,5 millones de toneladas), Valencia (3,2 millones de toneladas); Bilbao (1,46 millones de toneladas); Santander (0,96 millones de toneladas) y Gijón (0,85 millones de toneladas).

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario de mercancías, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 7,5 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,2 %. Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra con un 15,5 %, seguida de Santander (13,9 %), Barcelona (8 %), Pasaia (7,5 %) y Valencia (6,8 %). Dentro de éstos, hay que destacar el incremento en la cuota de Pasaia (+ 1,2 puntos porcentuales respecto a 2022).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (donde los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17,1 % en 2022. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el transporte fluvial) es del 3,4 %

Por lo que respecta a la **infraestructura viaria**, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2022, está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 10,2 % en el Estado. Se observa, además, que mientras en el Estado la proporción de autopistas de peaje sobre el total de vías de gran capacidad presenta una tendencia decreciente, en la CAPV se mantiene estable.

El volumen de **mercancía transportada por carretera** con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 103,4 millones de Tm en 2023, lo que supone un decremento del 1,6 %, respecto al 2022. Un 44,9 % es tráfico intra-regional, un 48,5 % interregional y un 6,5 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios vuelve a situar a las Comunidades de Castilla y León, Navarra y Cantabria como los principales socios comerciales de la economía vasca.

3.2 CONSIDERACIONES

El último *Ecobarómetro de Clima y Energía 2024*, realizado por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco en colaboración con el EVE e IHOBE, pone de manifiesto que la población vasca es consciente de la gravedad que supone el cambio climático, de la necesidad de que todos y todas renunciemos a comodidades para mitigarlo, y de que la transición energética y climática traerá nuevas oportunidades para la economía vasca.

No obstante, vistos los datos publicados, a este Consejo le preocupa que la tendencia de reducción de emisiones en la CAPV esté por debajo de la senda marcada por la UE y por la propia CAPV en la Ley 1/2024. Recordamos, en este sentido, que la descarbonización (proceso progresivo de reducción de emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental de cara a alcanzar una economía más sostenible.

El ahorro y la eficiencia energética, por su parte, han de jugar un papel relevante, reduciendo los consumos y la dependencia energética del exterior. En este sentido, destacamos como positivo el descenso moderado en la demanda total de energía, la mejora continua de la intensidad energética que marca la senda de la eficiencia energética sobre todo del sector industrial vasco, y también el aumento de potencia renovable derivado del incremento en el número de instalaciones solares tanto térmicas como fotovoltaicas que se están poniendo en marcha.

Somos conscientes y, de hecho, vemos necesario que el nuevo modelo ecológico-energético sobre el que estamos transitando minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, incida en la producción limpia y

correspondientes órganos de gestión. Estas funciones ministeriales se enmarcan en su aportación al Plan Estadístico Nacional y sus correspondientes programas anuales.

en adecuadas pautas de consumo, utilización y reciclaje; pero al mismo tiempo resulta esencial lograr un balance equilibrado entre el ritmo de la transición climática-energética y los efectos en el empleo.

Para que la transición ecológica-energética no implique pérdida de puestos de trabajo, sino una reconversión justa, es vital desplegar planes de formación y recualificación en sectores como la energía renovable, la rehabilitación energética de viviendas, la movilidad sostenible o la gestión de residuos. Además, conviene promocionar la especialización en competencias “verdes” desde la formación profesional, la universidad y la formación continua.

Hemos de seguir elevando la producción de energías renovables en Euskadi, no solo por las ventajas que supone en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de paliativo de la alta dependencia energética.

Asimismo, entendemos que las políticas públicas en la materia deben contribuir a mejorar la calidad de vida y, en este marco, es esencial tener en consideración, y en consecuencia, reducir, la factura energética que soportan la ciudadanía y las empresas

El CES Vasco estima que sería conveniente seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en pro de hábitos de vida que no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras; hábitos que favorezcan la disminución de GEI, la disminución de residuos, el consumo responsable de recursos naturales y energéticos, planes de movilidad a los centros de trabajo, uso de transporte público, etc.; y llevar a cabo un trabajo de concienciación para que sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del análisis previo y del preceptivo control del impacto medioambiental de los mismos,

Por último, pero no menos importante, dado el importante impacto medioambiental que el transporte de personas y mercancías tiene, parece conveniente a efectos de cumplir con los objetivos temporales establecidos por la Unión Europea para la infraestructura ferroviaria del Arco Atlántico, en lo que se refiere a la red básica, y concretamente a la Y Vasca, un refuerzo del compromiso institucional y un impulso económico de las inversiones de todas las administraciones y entidades públicas competentes.

No podemos obviar que el transporte es el principal responsable del repunte de las emisiones en la CAPV. Para atajar esta tendencia, se propone reforzar la implantación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, la electrificación de flotas de servicio público (autobuses, reparto de última milla), el transporte ferroviario de mercancías y la intermodalidad (logística y movilidad de personas). Con ello, además, se lograría mayor sinergia con la red básica ferroviaria europea (TEN-T)

CAPÍTULO IV

Empleo y relaciones laborales en la CAPV



Por su parte, y tal y como se analiza en detalle en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral, tras seis años de evolución positiva, se desplomaba en 2020 para recuperarse de manera importante en 2021. En 2022 el número total de contratos de trabajo cayó un 5,3 %, al tiempo que, debido a la reforma laboral, se experimentaron importantes cambios en la naturaleza de éstos, que volvieron a caer en 2023 (-10,5 %). En 2024, totalmente implantada esta reforma, se produce un aumento en el número de contratos (+2,7 %), lo mismo que de personas contratadas (+1,2 %).

Por último, según la PRA, en diciembre de 2024 se encuentran en desempleo unas 75.600 personas, las mismas que en 2023 (y 25.300 menos que en 2019, antes de iniciarse la pandemia). Por su parte, el paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo asciende en diciembre de 2024 a 107.380 personas, apenas 399 menos que en 2023 (-0,4 % frente al -5,4 % del Estado, donde el paro supera los 2,5 millones de personas en la fecha de referencia).

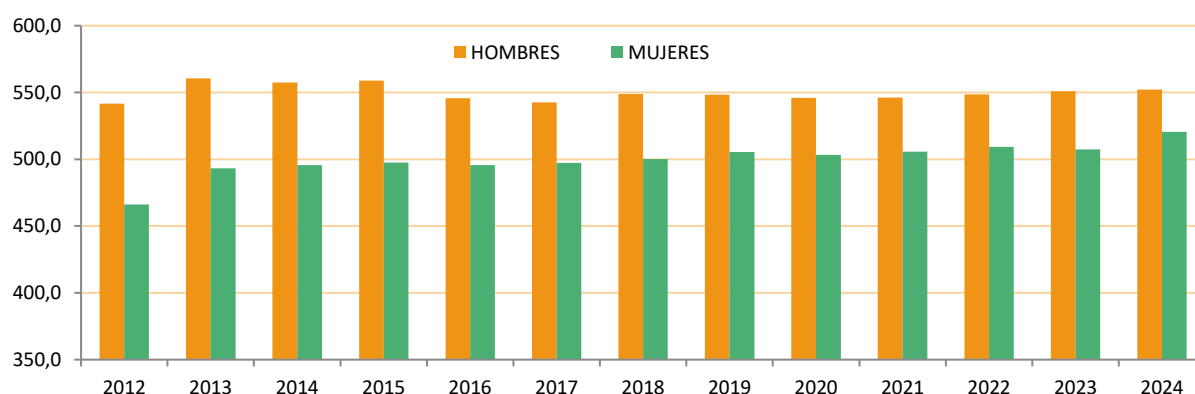
1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, así como para la comparativa por Comunidades Autónomas, se acude a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al capítulo “I. La economía en la CAPV” de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

Los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT¹ revelan que la **población activa de la CAPV** suma, al finalizar 2024 (datos del IV trimestre), un total de 1.072.500 personas, de las cuales el 51,5 % son hombres (552.100) y el 48,5 % mujeres (520.500)². En el año 2000 el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

GRÁFICO IV.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

El año 2020 presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), caída que se revertió en parte en 2021, cuando se ganaron 2.900 personas activas (+ 0,3 %). En 2022 y 2023 (datos revisados) la población activa ha continuado en crecimiento, ganando 5.900 y 500 efectivos respectivamente. En 2024, con datos provisionales, la población activa aumenta con mayor intensidad, en este caso en 14.100 efectivos o, lo que es lo mismo, se incrementa un 1,3 %.

Según el sexo, el incremento tiene distinta intensidad: las mujeres activas crecen un 2,6 % (+13.100), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,2 %, es decir, 1.100 efectivos. Como consecuencia de estas evoluciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV aumenta 6 décimas en 2024, del 47,9 al 48,5 %.

Asimismo, como consecuencia de la evolución demográfica y de los niveles de actividad, en el último año se ha producido un incremento del **número de personas inactivas** (+0,5 %) hasta alcanzar las 832.900, +14.300 respecto de finales de 2023 (+2,2 % entre 2022 y 2023). De ellas, el 56,4 % son hombres y el 43,6 % mujeres.

¹ Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

² La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

Respecto a este colectivo, la EPA del INE nos permite conocer la **distribución de la población inactiva** de la CAPV por clase de inactividad. En el cuarto trimestre de 2024, el 46,1 % de las

CUADRO IV.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE LA CAPV POR TIPO DE INACTIVIDAD. DATOS EN PORCENTAJE SOBRE TOTAL INACTIVOS/AS. IV TRIMESTRES.

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
ESTUDIANTE	19,8	21,1	22,9	21,9	17,5	20,4
JUBILADO	46,1	46,1	61,4	58,6	34,4	36,2
LABORES DEL HOGAR	17,1	16,2	6,1	6,2	25,4	24,2
INCAPACIDAD PERMANENTE	4,7	6,1	6,2	7,2	3,5	5,2
OTRAS PENSIONES DISTINTAS DE LA DE JUBILACIÓN	10,9	8,5	1,6	3,5	18,0	12,5
OTROS	1,4	2,0	1,7	2,6	1,2	1,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE. EPA. Elaboración propia.

personas inactivas son jubiladas (58,6 % de los hombres inactivos y el 36,2 % de las mujeres). En segundo lugar, el 21,1 % es población estudiante (sin grandes diferencias por sexo) y, en tercer lugar, el 16,2 % de las personas inactivas se dedica a las labores del hogar (6,2 % de los hombres inactivos y 24,2 % de las mujeres inactivas). Otras categorías con menor peso serían tener una incapacidad permanente (6,1 %) o estar percibiendo una pensión distinta de la de jubilación (8,5 %).

La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2024 del 56,3 % (2 décimas más que en 2023), siendo la de las mujeres del 52,6 % (+9 décimas) y la de los hombres de 60,3 % (-5 décimas). En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2024 es del 75,3 % (79,9 % para los hombres y 70,6 % para las mujeres), 2 décimas más que en 2023.

CUADRO IV.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.

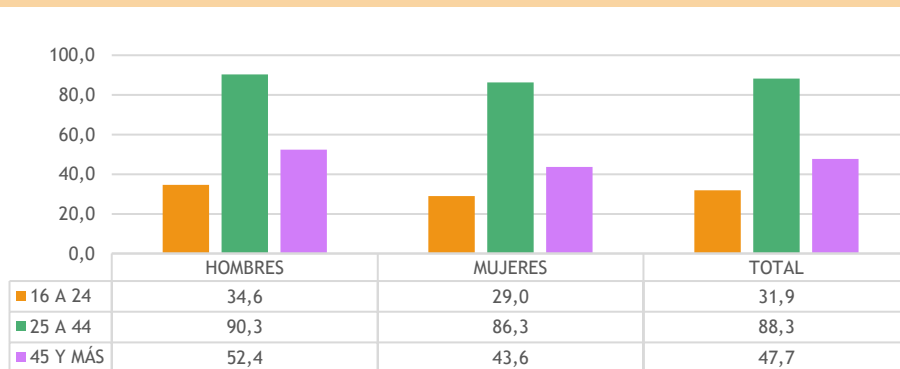
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL		56,8	56,6	56,9	56,6	56,3	56,5	56,6	56,1	56,3
SEXO	HOMBRES	61,8	61,3	62,0	61,3	61,0	61,1	61,2	60,8	60,3
	MUJERES	52,1	52,0	52,2	52,3	52,0	52,2	52,4	51,7	52,6
EDAD	16 a 24	25,4	23,0	28,7	25,7	30,9	29,5	31,8	30,9	31,9
	25 a 44	89,3	89,7	90,4	90,7	89,3	88,2	89,0	88,0	88,3
	45 y MÁS	44,5	44,8	45,2	45,5	45,8	47,1	47,2	47,4	47,7

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Las tasas de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: aumenta levemente respecto del año anterior (+0,3 puntos) entre las personas mayores de 45 años (47,7 %), lo mismo que en el grupo intermedio de entre 25 y 44 años (hasta el 88,3 %). Entre las personas jóvenes, menores de 25 años, la tasa de actividad aumenta un punto, hasta el 31,9 %, si bien esta tasa continúa siendo muy reducida en comparación con los otros grupos de edad y con el promedio de la UE, que alcanza el 40,5 % en el cuarto trimestre de 2024.

Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico IV.1.2), se observa cómo la brecha por sexo en la tasa de actividad difiere en función de la edad. En primer lugar, entre las personas más jóvenes la tasa de actividad es 5,6 puntos más reducida entre las mujeres (29 %) que entre los hombres (34,6 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la diferencia entre ambos sexos es menor: 4 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (90,3 frente a 86,3 %). Y, entre las personas de 45 y más años, esta diferencia es mucho más elevada: 52,4 % de tasa de actividad masculina frente al 43,6 % de tasa femenina (8,8 puntos de brecha, 1,1 puntos menos que en 2023).

GRÁFICO IV.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRE DE 2024.



Fuente: EUSTAT. PRA.

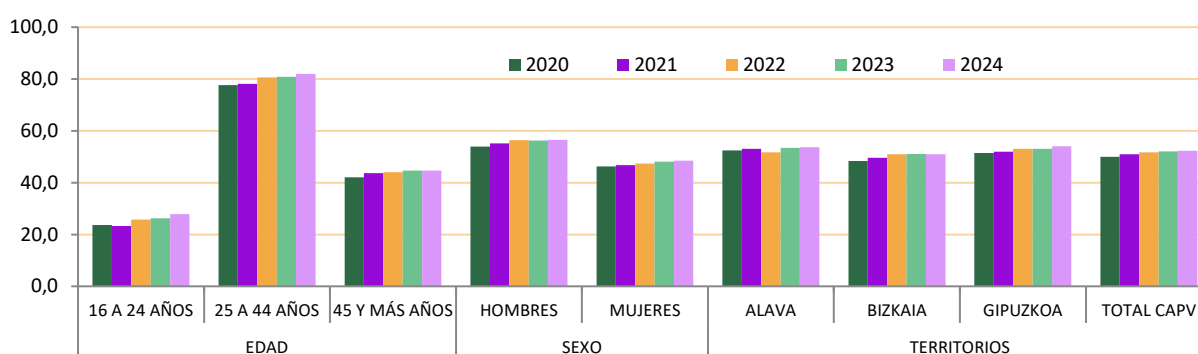
Por último, se estima que en el cuarto trimestre de 2024 hay unos **925.100 hogares en Euskadi**, de los cuales 609.500 tienen alguna persona activa (el 65,9 %) y un 34,1 % no cuenta con ninguna persona activa (315.600). Asimismo, en 543.400 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (58,7 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 27.000, el 2,9 % del total de hogares (2,8 % un año atrás).

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2024 en nuestra Comunidad sitúa **la tasa de ocupación o de empleo**³ al finalizar el año en el 52,3 % (56,5 % para los hombres y 48,5 % para las mujeres), 2 décimas más que un año antes.

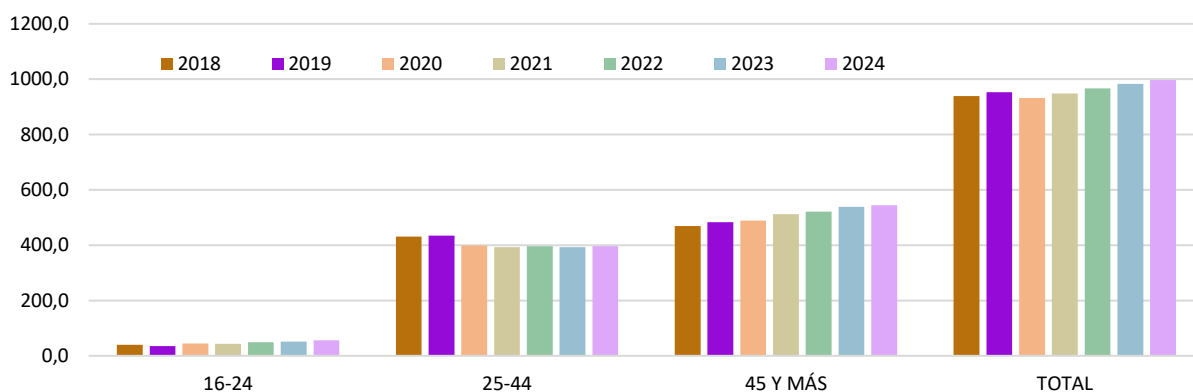
GRÁFICO IV.1.3. TASA DE OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO, EDAD Y TERRITORIO. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Por territorios, la tasa más elevada es la de Gipuzkoa (54 %, y ha ganado 0,9 puntos en el último año), seguida de Álava, con un 53,7 % (+0,3) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 50,9 %, perdiendo, además, 0,2 puntos respecto de 2023.

GRÁFICO IV.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. MILES. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA.

³ Nótese que, si no se menciona lo contrario, las tasas de ocupación se calculan para mayores de 16 años, sin especificarse límite de edad por arriba.

En el último año, **entre el cuarto trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2024** el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,4 % (+14.100 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,7 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 8.100 (el 58,2 % del incremento total -el 65,8 % en 2023-), y los hombres en 5.900, (el 41,8 %)⁴. Como resultado, el año finaliza con 996.900 personas ocupadas, 516.700 hombres y 480.200 mujeres (51,8 y 48,2 % respectivamente).

Por edades, la ocupación de las personas menores de 25 años aumenta un 9,5 % (+4.900), con lo que su participación en el total pasa del 5,3 al 5,7 %. Crece en menor proporción el número de personas ocupadas entre 25 y 44 años: un 0,8 % (+3.300 personas), de manera que representan el 39,7 % de la ocupación (39,9 % en 2023); finalmente, el grupo de los y las mayores de 45 años crece un 1,1 % (+5.900 efectivos), pasando a representar el 54,6 % (54,8 % en 2023).

En el contexto del Estado, la ocupación crece el 2,2 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) (+3,6 % en 2023). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2024, lo mismo que en 2023, incrementos en la ocupación, algunos muy notables, como son los casos de Baleares (+5,8 %), Navarra (+5,4 %) o La Rioja (+4,5 %).

Sin embargo, con datos de la EPA, la CAPV, tras haber aumentado su ocupación un 5,9 % en 2023, en 2024 experimenta una caída del 4,2 %.

CUADRO IV.1.3. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN Y DE LAS TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. IV TRIMESTRES.

	% CRECIM. OCUPACIÓN				TASA DE PARO			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	4,8	0,6	3,7	2,5	20,3	19,1	17,6	15,8
ARAGÓN	5,8	0,0	3,4	0,6	9,2	9,6	8,2	7,6
ASTURIAS	5,7	-4,3	4,3	8,6	10,1	14,2	11,6	8,1
BALEARS (ILLES)	3,0	6,5	1,8	5,8	14,6	10,7	11,2	8,2
CANARIAS	-0,6	6,2	2,7	3,8	19,2	14,9	16,1	11,9
CANTABRIA	9,3	0,5	4,7	2,0	11,6	10,5	7,4	8,2
CASTILLA Y LEÓN	2,5	3,0	-0,6	2,8	10,5	8,9	9,6	8,2
CASTILLA-LA MANCHA	1,3	0,6	2,6	1,2	13,3	14,8	12,3	11,9
CATALUÑA	6,1	1,1	5,7	1,4	10,2	10,3	9,2	7,9
C. VALENCIANA	6,4	5,6	3,5	1,7	14,6	13,7	12,9	12,3
EXTREMADURA	5,0	2,5	2,5	-0,2	19,3	17,6	16,2	15,3
GALICIA	2,9	1,1	2,8	1,5	10,9	10,7	9,2	8,7
MADRID	1,1	1,4	3,9	4,2	10,2	11,3	9,6	8,6
MURCIA	4,0	1,5	2,7	-1,0	13,2	13,0	11,5	13,4
NAVARRA	6,0	2,3	1,7	5,4	10,0	10,2	9,3	6,6
CAPV	4,6	-0,8	5,9	-4,2	9,1	9,0	6,4	8,2
RIOJA (LA)	6,0	3,1	-2,4	4,5	10,5	8,5	9,7	8,6
CEUTA	1,8	9,3	-3,3	17,2	31,2	33,3	32,7	21,8
MELILLA	-8,5	-8,5	-2,2	8,7	26,5	26,2	29,6	25,8
ESTADO	-6,1	1,8	3,6	2,2	13,4	13,0	11,8	10,6

Fuente: INE: EPA. Datos revisados.

CUADRO IV.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)						AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	22-23	23-24	22/23	23/24
HOMBRES	PRIMARIO	6,9	7,2	6,7	7,6	6,4	8,7	-1,2	2,3	-15,8	35,9
	INDUSTRIA	158,8	154,1	152,1	154,7	160,4	155,9	5,7	-4,5	3,7	-2,8
	CONSTRUCCIÓN	43,8	42,4	49,6	53,0	47,7	50,6	-5,3	2,9	-10,0	6,1
	SERVICIOS	289,9	278,9	286,1	290,0	296,2	301,5	6,2	5,3	2,1	1,8
	TOTAL	499,5	482,7	494,3	505,3	510,8	516,7	5,5	5,9	1,1	1,2
MUJERES	PRIMARIO	1,6	0,9	1,3	1,8	1,4	1,5	-0,4	0,1	-22,2	7,1
	INDUSTRIA	43,8	44,7	46,0	37,7	41,6	41,4	3,9	-0,2	10,3	-0,5
	CONSTRUCCIÓN	5,6	7,0	5,9	7,2	8,8	6,2	1,6	-2,6	22,2	-29,5
	SERVICIOS	402,5	396,1	400,2	414,6	420,3	431,2	5,7	10,9	1,4	2,6
	TOTAL	453,5	448,7	453,4	461,3	472,1	480,2	10,8	8,1	2,3	1,7
TOTAL	PRIMARIO	8,5	8	7,9	9,4	7,8	10,1	-1,6	2,3	-17,0	29,5
	INDUSTRIA	202,6	198,9	198,1	192,5	202,0	197,3	9,5	-4,7	4,9	-2,3
	CONSTRUCCIÓN	49,5	49,4	55,5	60,2	56,5	56,8	-3,7	0,3	-6,1	0,5
	SERVICIOS	692,4	675,1	686,3	704,6	716,5	732,7	11,9	16,2	1,7	2,3
	TOTAL	953	931,4	947,8	966,7	982,8	996,9	16,1	14,1	1,7	1,4

Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

Respecto a la **evolución por sectores de actividad**, y volviendo a los datos de la PRA, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 16.200 empleos (+2,3 %), al

⁴ Véase nota a pie 2.

contrario que en la industria, que cae un 2,3 % (+4,9 % en 2023) y pierde 4.700 empleos, como agregado de las pérdidas en el empleo masculino (-4.500) y en el femenino (-200) (ver nota a pie 2). Por su parte, el sector primario aumenta su número de efectivos en 2.300 con un incremento del 29,5 %. El sector de la construcción, por último, incrementa sus efectivos en 300, con una tasa de +0,5 % (-6,1 % en 2023).

En relación con el tipo de jornada,

la tasa de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, según la EPA, en el cuarto trimestre de 2024, del 18,8 %, frente al 14 % de media del Estado (13,9 % según EUROSTAT). Tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es casi un tercio entre las mujeres (29,9 %) frente al 8,2 % de los hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 22,2 % frente al 6,9 % para los hombres. En 2024, lo mismo que en 2023, la tasa general de empleo a tiempo parcial ha aumentado en Euskadi (+2 puntos, frente a +1,5 en año anterior); sin embargo, por sexo, la evolución es diferente: la parcialidad de las mujeres crece por encima de la media (+3,8 puntos), mientras que para los hombres disminuye hasta -0,2 puntos. Como consecuencia, el diferencial por sexo se ha incrementado de 17,7 puntos de 2023 a 21,7 en 2024 (+4 puntos porcentuales). Y, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial ha aumentado en Euskadi del 16,9 al 17,1 % para el conjunto de las personas ocupadas y del 18 al 18,2 % entre las personas asalariadas (datos medios anuales de 2023 y 2024).

En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2024 (IV trimestre) del 17,9 % (20,6 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,5 % en Bulgaria, 3 % en Croacia) y otros donde se supera el 30 %, como Austria (30,2 %) y, especialmente, Países Bajos (42,6 %). Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (28,6 % de media, frente al 8,5 % para los varones), superándose el 48 % en tres de ellos: Alemania (48,7 %), Austria (49,9 %) y Países Bajos (63,4 %).

Pasando a los niveles de temporalidad, con datos de la EPA del INE, en el cuarto trimestre de 2024 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 20,4 %, 0,3 menos más que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 15,5 %, había disminuido 1,1 puntos (-0,7 puntos en la UE).

CUADRO IV.1.5. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. 22-23*	VAR. 23-24*
CAPV	TOTAL	17,5	15,8	16,9	15,3	16,8	18,8	1,5	2,0
	HOMBRES	7,3	6,2	7,7	7,5	8,4	8,2	0,9	-0,2
	MUJERES	28,5	26,2	26,5	24,4	26,1	29,9	1,7	3,8
ESPAÑA	TOTAL	14,7	14,5	13,6	13,6	13,5	14,0	-0,1	0,5
	HOMBRES	7,0	6,9	6,2	6,7	6,6	6,9	-0,1	0,3
	MUJERES	23,8	23,5	22,1	21,6	21,4	22,2	-0,2	0,8
UE 27	TOTAL	18,3	18,1	17,8	17,6	17,9	17,9	0,3	0,0
	HOMBRES	8,4	8,4	8,1	8,2	8,4	8,5	0,2	0,1
	MUJERES	29,9	29,4	28,9	28,4	28,8	28,6	0,4	-0,2

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 7/05/25) e INE (EPA).

* Variación en puntos porcentuales.

CUADRO IV.1.6. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. 22-23*	VAR. 23-24*
CAPV	TOTAL	24,0	22,6	26,0	20,1	20,7	20,4	0,6	-0,3
	HOMBRES	21,3	19,2	22,3	16,0	17,3	14,5	1,3	-2,8
	MUJERES	26,7	26,0	29,5	24,4	24,2	26,4	-0,2	2,2
ESPAÑA	TOTAL	26,1	24,6	25,6	18,2	16,6	15,5	-1,6	-1,1
	HOMBRES	24,9	22,8	23,4	15,8	14,4	13,2	-1,4	-1,2
	MUJERES	27,4	26,6	27,9	20,8	19,0	17,9	-1,8	-1,1
UE 27	TOTAL	14,8	13,5	14,0	13,5	13,2	12,5	-0,3	-0,7
	HOMBRES	14,3	12,8	13,3	12,7	12,3	11,7	-0,4	-0,6
	MUJERES	15,4	14,4	14,8	14,4	14,1	13,4	-0,3	-0,7

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 7/05/25) e INE (EPA). Serie revisada.

* Variación en puntos porcentuales.

CUADRO IV.1.7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO. IV. TRIMESTRES.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
2019	24,0	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
2020	22,6	24,6	18,4	23,2	40,2	29,9
2021	26,0	25,6	21,2	24,1	45,6	31,2
2022	20,1	18,2	14,1	15,1	45,3	30,4
2023	20,7	16,6	14,4	13,3	46,0	29,9
2024	20,4	15,5	14,6	12,4	41,1	28,3
VAR. 22-23*	0,6	-1,6	0,3	-1,8	0,7	-0,5
VAR. 23-24*	-0,3	-1,1	0,2	-0,9	-4,9	-1,6

Fuente: INE. EPA. Serie revisada.

* Variación en puntos porcentuales.

Por sexo, la tasa es en Euskadi del 26,4 % para las mujeres, 11,9 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha incrementado 5 puntos en el último año (cuadro IV.1.6).

Y, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la evolución de las tasas de temporalidad en Euskadi también ha sido negativa en el último año (-1,9 puntos la ratio total, del 21 al 19,1 %), y tanto entre los hombres como entre las mujeres (-1,3 y -2,5 puntos respectivamente).

Estos niveles de temporalidad tan elevados sólo se dan, en la UE, en Países Bajos (26 %), seguidos por Portugal, España y Polonia, con el 15,9 %, 15,5 % y el 15 % respectivamente. La media está en el 12,5 % para el conjunto de la Unión Europea (11,7 % para los hombres y 13,4 % para las mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2024.

CUADRO IV.1.8. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.										
	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL					% EMPLEO TEMPORAL				
	2022	2023	2024	22-23*	23-24*	2022	2023	2024	22-23*	23-24*
UE 27	17,6	17,9	17,9	0,3	0,0	13,5	13,2	12,5	-0,3	-0,7
ZONA EURO	20,6	20,8	20,6	0,2	-0,2	14,6	14,2	13,4	-0,4	-0,8
BÉLGICA	23,9	23,4	24,4	-0,5	1,0	9,9	9,6	9,5	-0,3	-0,1
BULGARIA	1,7	1,4	1,5	-0,3	0,1	3,3	2,5	2,4	-0,8	-0,1
R. CHECA	6,2	7,2	7,8	1,0	0,6	6,1	7,5	7,5	1,4	0,0
DINAMARCA	25,2	25,8	28,0	0,6	2,2	10,4	11,5	12,7	1,1	1,2
ALEMANIA	28,2	28,8	29,3	0,6	0,5	12,5	12,1	11,6	-0,4	-0,5
ESTONIA	14,1	13,1	13,2	-1,0	0,1	2,9	2,4	3,0	-0,5	0,6
IRLANDA	20,3	20,7	19,6	0,4	-1,1	7,9	8,0	7,4	0,1	-0,6
GRECIA	7,9	7,4	5,4	-0,5	-2,0	9,1	10,7	8,1	1,6	-2,6
ESPAÑA	13,4	13,3	13,9	-0,1	0,6	18,2	16,7	15,5	-1,5	-1,2
FRANCIA	16,4	16,7	16,7	0,3	0,0	15,2	15,1	14,9	-0,1	-0,2
CROACIA	5,0	3,7	3,0	-1,3	-0,7	13,5	10,0	8,2	-3,5	-1,8
ITALIA	17,7	17,9	16,4	0,2	-1,5	16,4	15,8	14,0	-0,6	-1,8
CHIPRE	9,2	7,9	7,8	-1,3	-0,1	11,8	13,5	13,9	1,7	0,4
LETONIA	6,5	6,9	7,4	0,4	0,5	2,7	2,5	2,5	-0,2	0,0
LITUANIA	6,0	6,2	6,3	0,2	0,1	2,1	2,2	1,9	0,1	-0,3
LUXEMBURGO	18,1	17,5	18,3	-0,6	0,8	7,2	7,4	9,9	0,2	2,5
HUNGRÍA	4,2	4,3	4,3	0,1	0,0	5,4	4,7	4,3	-0,7	-0,4
MALTA	10,7	10,6	10,3	-0,1	-0,3	7,8	9,7	10,1	1,9	0,4
PAÍSES BAJOS	42,9	42,9	42,6	0,0	-0,3	27,5	26,8	26,0	-0,7	-0,8
AUSTRIA	29,6	30,3	30,2	0,7	-0,1	8,9	8,5	8,3	-0,4	-0,2
POLONIA	5,2	5,8	5,6	0,6	-0,2	15,0	15,2	15,0	0,2	-0,2
PORTUGAL	6,9	7,2	7,4	0,3	0,2	17,5	17,0	15,9	-0,5	-1,1
RUMANÍA	3,4	3,4	3,1	0,0	-0,3	2,3	2,3	1,8	0,0	-0,5
ESLOVENIA	8,0	8,0	7,9	0,0	-0,1	10,3	10,7	10,1	0,4	-0,6
ESLOVAQUIA	3,0	3,9	3,8	0,9	-0,1	4,3	4,0	3,6	-0,3	-0,4
FINLANDIA	17,9	18,1	17,1	0,2	-1,0	15,1	14,3	13,8	-0,8	-0,5
SUECIA	20,3	20,0	19,7	-0,3	-0,3	14,0	12,9	12,0	-1,1	-0,9
CAPV	15,3	16,8	18,8	1,5	2,0	20,1	20,7	20,4	0,6	-0,3

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 7/05/25) e INE.

*Variación en puntos porcentuales.

Si se comparan las **tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público**, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV (cuadro IV.1.7): En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado.

En el cuarto trimestre de 2024, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 41,1 %, frente al 14,6 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 26,5 puntos a favor del sector público (5,1 puntos menos que en 2023). En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 28,3 % y 12,4 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 15,9 puntos (-0,7 puntos en el último año).

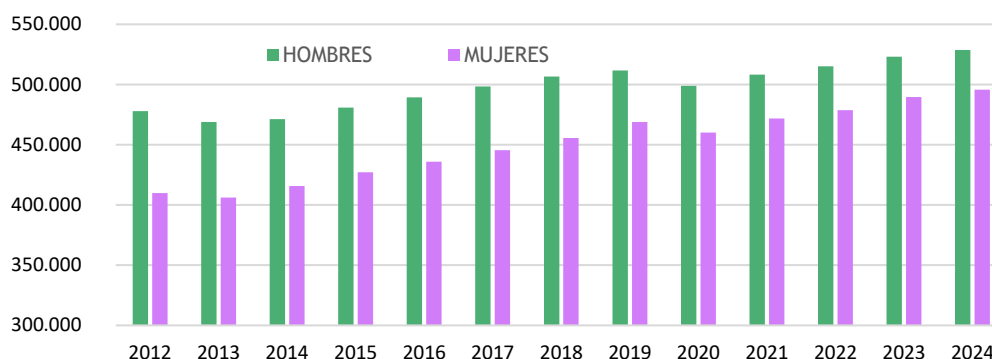
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

La CAPV había finalizado el año 2019 con una afiliación en alta de 980.592 personas (dato medio de diciembre). Como consecuencia de la pandemia sobrevenida en 2020, la afiliación cayó en ese año un 2,2 %, con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años consecutivos de evoluciones positivas. En 2021 la afiliación en alta creció de nuevo (+2,2 %), recuperándose prácticamente las cifras de antes de la pandemia, tendencia que se afianzó en 2022 y 2023 con incrementos del 1,4 y del 1,9 % respectivamente.

En 2024 la afiliación ha continuado creciendo en Euskadi, alcanzando en diciembre 1.024.511 personas afiliadas en alta (dato medio del mes), de las cuales el 48,4 % son mujeres y el 51,6 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 1,1 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 11.564 personas afiliadas en alta.

En el Estado, por su parte, en diciembre de 2024 se alcanza la cifra récord de 21,3 millones de afiliaciones en alta, un 2,4 % más que en diciembre de 2023. Además, este último año, todas las comunidades autónomas han mostrado un crecimiento de la afiliación en alta (con la excepción de Ceuta: -0,1 %). Y, al igual que en los tres últimos años, los mayores incrementos corresponden a Canarias, Baleares y Madrid, los tres por encima del 3 %.

GRÁFICO IV.1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

En Euskadi, **por territorios**, Bizkaia experimenta la evolución más favorable (+1,3 %), ganando 6.418 afiliados y afiliadas en alta, seguida de Álava, que gana 2.056 personas afiliadas con una subida del 1,2 %. Gipuzkoa crece también, 2 décimas menos que la media del 1,1 %, ganando 3.091 (+0,9 %) afiliaciones respecto de diciembre de 2023.

CUADRO IV.1.9. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA POR TERRITORIOS Y POR SEXO⁵. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE

		DATOS MEDIOS DICIEMBRE						VARIAC. 22-23		VARIAC 23-24	
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	87.466	84.524	86.261	87.880	89.400	90.532	1.520	1,7	1.132	1,3
	MUJERES	74.028	71.762	74.367	75.555	77.556	78.480	2.001	2,6	924	1,2
	TOTAL	161.494	156.286	160.628	163.436	166.956	169.012	3.520	2,2	2.056	1,2
GIPUZKOA	HOMBRES	172.561	168.064	170.714	172.731	175.351	176.741	2.620	1,5	1.390	0,8
	MUJERES	155.155	153.228	156.195	157.953	161.732	163.429	3.779	2,4	1.697	1,0
	TOTAL	327.716	321.293	326.909	330.685	337.083	340.174	6.398	1,9	3.091	0,9
BIZKAIA	HOMBRES	251.749	246.458	248.334	254.667	258.470	261.367	3.803	1,5	2.897	1,1
	MUJERES	239.632	235.094	240.780	245.289	250.437	253.957	5.148	2,1	3.520	1,4
	TOTAL	491.382	481.553	489.114	499.956	508.907	515.325	8.951	1,8	6.418	1,3
TOTAL CAPV	HOMBRES	511.776	499.047	508.322	515.278	523.221	528.640	7.943	1,5	5.419	1,0
	MUJERES	468.815	460.085	471.700	478.797	489.726	495.866	10.929	2,3	6.140	1,3
	TOTAL	980.592	959.132	980.022	994.077	1.012.947	1.024.511	18.870	1,9	11.564	1,1

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por sexo, la afiliación femenina se ha comportado mejor, ya que aumenta el 1,3 %, mientras que la masculina lo hace el 1 %. Dicho de otro modo, en el año se ha incrementado en 5.419 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 46,9 % de la ganancia total) y en 6.140 el número de mujeres afiliadas en alta (el 53,1 %).

CUADRO IV.1.10. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR RÉGIMENES Y POR TERRITORIOS. DATOS MEDIOS DICIEMBRE 2022-2024.

		2022	2023	2024				VAR. 22-23		VAR.23-24	
				ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV	Abs.	%	Abs.	%
RÉG. GENERAL	GENERAL	791.719	812.339	145.702	264.375	415.137	825.214	20.620	2,6	12.875	1,6
	S.E. AGRARIO	1.985	1.949	798	580	541	1.890	-37	-1,8	-59	-3,0
	S.E. HOGAR	28.081	28.152	2.615	9.085	15.392	27.091	71	0,3	-1.061	-3,8
	TOTAL	821.786	842.440	149.115	274.010	431.070	854.195	20.654	2,5	11.755	1,4
AUTÓNOMOS		168.995	167.151	19.897	65.504	81.548	166.949	-1.844	-1,1	-202	-0,1
MAR		3.296	3.356	0	660	2.707	3.367	60	1,8	11	0,3
TOTAL SISTEMA SEG. SOCIAL		994.077	1.012.947	169.012	340.174	515.325	1.024.511	18.870	1,9	11.564	1,1

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

⁵ El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (80,5 %) lo estaban, en diciembre de 2024, en el Régimen General, que experimenta una evolución más favorable que el conjunto, pues crece el 1,6 %, frente al 1,1 % del promedio. En segundo lugar, el 16,3 % de la afiliación corresponde a personas trabajadoras autónomas, cuya cifra se reduce un 0,1 % respecto de 2023 (-1,1 % el año anterior). Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,3 % del total (+0,3 % respecto de un año atrás).

CUADRO IV.1.11. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR TIPO DE CONTRATO (RÉGIMEN GENERAL) EN LA CAPV. DATOS MEDIOS, MESES DE DICIEMBRE 2020-2024.								
	2020	2021	2022	2023	2024	% MUJERES EN 2024	% VAR 22/23	% VAR 23/24
- INDEF. T. COMPLETO (1)	388.385	399.452	437.092	455.278	465.890	37,4	4,2	2,3
- INDEFINIDO T. PARCIAL (2)	73.216	77.308	98.709	103.910	106.350	70,4	5,3	2,3
A. TOTAL INDEFINIDOS	461.601	476.760	535.801	559.188	572.240	43,6	4,4	2,3
B. FIJOS DISCONTINUOS	12.890	14.432	27.201	28.975	28.145	68,1	6,5	-2,9
- EVENT. T. COMPLETO (3)	132.049	132.841	100.633	98.706	94.892	59,3	-1,9	-3,9
- EVENTUAL T. PARCIAL (4)	74.726	77.875	45.852	43.282	43.191	62,5	-5,6	-0,2
C. TOTAL EVENTUALES	206.775	210.716	146.485	141.988	138.083	60,3	-3,1	-2,8
D. OTROS*	74.744	74.951	82.232	82.188	86.746	60,5	-0,1	5,5
TOTAL (A+B+C+D)	756.010	776.859	791.719	812.339	825.214	49,0	2,6	1,6
AGREGADO TIEMPO COMPLETO (1+3)	520.434	532.293	537.725	553.984	560.782	41,1	3,0	1,2
AGREGADO TIEMPO PARCIAL (2+4)	147.942	155.183	144.561	147.192	149.541	68,1	1,8	1,6

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.
*Afiliados/as sin contrato, funcionarios/as, cuidadores/as no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas y aquellos por los que por error u omisión no figura tipo de contrato en el fichero.

Y, **por tipo de contrato en el Régimen General** (excluidos los Especiales Agrario y del Hogar), todos los indefinidos evolucionan positivamente (+2,3 %, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial), mientras que la afiliación entre las personas fijas discontinuas cae un 2,9 % (+6,5 % el año anterior), si bien apenas representan el 3,4 % del total. Por su parte, la afiliación en alta con contratación eventual disminuye un 2,8 %, cayendo la eventual a tiempo completo (-3,9 %) y, en menor medida, la de tiempo parcial (-0,2 %).

Y, si se agregan las cifras de afiliación según el tipo de jornada, el número de personas afiliadas que trabajan a tiempo completo asciende en diciembre de 2024 a 560.782, un 1,2 % más que en 2023, y el 68 % del total de la afiliación. La jornada a tiempo parcial, por su parte, corresponde a 149.541 personas afiliadas, dato un 1,6 % más elevado que un año antes y el 18,1 % del total. El resto corresponde a las personas trabajadoras fijas discontinuas (3,4 %, como ya se ha dicho) y a otras modalidades (10,5 % de las afiliaciones en alta) (véase cuadro IV.1.11).

La brecha de género es muy significativa si se analiza el peso de las mujeres en las distintas categorías de la afiliación en alta: el porcentaje de mujeres es especialmente elevado en las afiliaciones indefinidas a tiempo parcial (70,4 %), así como entre los fijos discontinuos (68,1 %). El agregado de afiliaciones a tiempo parcial presenta esta misma tasa de presencia femenina. Por el contrario, únicamente el 37,4 % de las afiliaciones indefinidas a tiempo completo corresponden a mujeres, y el 41,1 % del agregado de afiliación a tiempo completo.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,6 % y mantiene su peso sobre el total (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 0,3 %, por debajo del promedio de +1,1 %, y pierde 2 décimas hasta el 17,9 % en su peso. La construcción crece un 0,7 %, y representa el 5,7 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 1,4 %, aumentando su peso 2 décimas hasta el 75,3 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas⁶, prácticamente todas aumentan su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2023, con las excepciones de los hogares como empleadores (-3,6 %), los y las empleadas de hogar (-3,8 %), el epígrafe denominado "otros servicios" (-0,6 %) y el ya mencionado sector primario (-1,6 %).

⁶ Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo "I. La economía en la CAPV" de esta Memoria.

Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Sanidad (+2.668 afiliaciones, que supone un incremento del 2,3 %), Hostelería (+1.887 afiliaciones, un +2,7 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.596, incremento del 2,5 %) y Educación (+1.230 afiliaciones, un +1,5 % respecto de diciembre de 2023). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 63,8 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2024 representa el 33,2 % de la afiliación de la CAPV.

CUADRO IV.1.12. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.

	2021	2022	2023	2024	% VAR 22/23	% VAR 23/24	VAR. ABS. 23-24
SECTOR PRIMARIO TOTAL	11.354	11.250	11.217	11.043	-0,3	-1,6	-174
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA*	9.245	9.265	9.268	9.114	0,0	-1,7	-154
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.109	1.985	1.949	1.929	-1,8	-1,0	-20
INDUSTRIA TOTAL	178.571	180.587	182.957	183.429	1,3	0,3	472
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	553	535	530	539	-0,9	1,7	9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	169.893	171.980	174.170	174.393	1,3	0,1	223
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.589	1.600	1.750	1.778	9,4	1,6	28
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.536	6.471	6.507	6.719	0,6	3,3	212
CONSTRUCCIÓN	57.154	58.183	58.309	58.733	0,2	0,7	424
SERVICIOS TOTAL	732.943	744.057	760.464	771.306	2,2	1,4	10.842
COMERCIO Y REPARACIÓN	136.897	135.965	136.477	136.555	0,4	0,1	78
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	43.175	44.633	45.886	47.088	2,8	2,6	1.202
HOSTELERÍA	65.650	67.431	70.306	72.193	4,3	2,7	1.887
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	24.500	25.676	27.184	27.949	5,9	2,8	765
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	16.941	16.815	17.000	17.343	1,1	2,0	343
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.194	4.290	4.372	4.393	1,9	0,5	21
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	59.145	61.044	62.975	64.571	3,2	2,5	1.596
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	68.409	68.588	68.324	69.506	-0,4	1,7	1.182
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49.517	50.992	52.105	52.145	2,2	0,1	40
EDUCACIÓN	79.058	80.338	84.425	85.655	5,1	1,5	1.230
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	111.418	113.007	115.336	118.004	2,1	2,3	2.668
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	17.846	18.892	19.657	20.200	4,0	2,8	543
OTROS SERVICIOS	27.128	27.273	27.242	27.068	-0,1	-0,6	-174
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	979	954	942	908	-1,3	-3,6	-34
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	78	77	83	88	7,8	6,0	5
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	28.008	28.081	28.152	27.092	0,3	-3,8	-1.060
TOTAL	980.022	994.077	1.012.947	1.024.511	1,9	1,1	11.564

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

* Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.

Por último, las **personas extranjeras cotizantes** suponen el 9,5 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2024 (5 décimas más que un año atrás) y han aumentado en el último año un 6,6 %, muy por encima del promedio del 1,1 %. La evolución es positiva en ambos sexos: entre los hombres crece un 9 % mientras que entre las mujeres lo hace un 3,6 %. Además, la mejora es aún mayor entre las personas procedentes de fuera de la UE, ya que estas afiliaciones aumentan un 7,9 %, mientras que para las personas procedentes de otros países de la UE la afiliación se incrementa un 2,2 %.

CUADRO IV.1.13. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO*. MEDIAS DE DICIEMBRE.

		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 22/23		VARIACIÓN 23/24	
		2021	2022	2023	2024	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	12.391	12.752	12.994	13.258	242	1,9	264	2,0
	MUJERES	8.021	8.253	8.625	8.833	372	4,5	208	2,4
	TOTAL	20.412	21.005	21.619	22.092	614	2,9	473	2,2
OTROS	HOMBRES	28.471	32.728	37.221	41.483	4.493	13,7	4.262	11,5
	MUJERES	25.808	29.489	32.795	34.070	3.306	11,2	1.275	3,9
	TOTAL	54.279	62.217	70.016	75.555	7.799	12,5	5.539	7,9
TOTAL	HOMBRES	40.862	45.480	50.216	54.741	4.736	10,4	4.525	9,0
	MUJERES	33.829	37.742	41.420	42.904	3.678	9,7	1.484	3,6
	TOTAL	74.691	83.222	91.635	97.647	8.413	10,1	6.012	6,6

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

*Ver nota a pie 5

Como resultado de estos incrementos, el aumento de personas inmigrantes afiliadas en alta entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 asciende a +6.012, de manera que este aumento representa más de la mitad, el 52 %, del incremento total de la afiliación (44,6 % en 2023), que ha sido de +11.564, como hemos visto.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2024, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7 %⁷ (1 décima menos que un año atrás), superando la media comunitaria (5,8 % en la UE, 6,2 % para la zona euro).

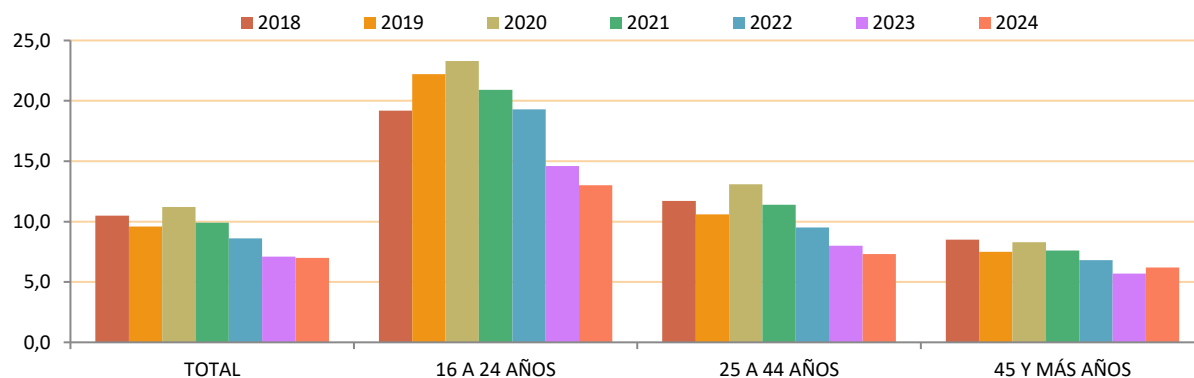
CUADRO IV.1.14. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)																	
	Nº PERSONAS (MILES)					DIFERENCIA (MILES)				% VARIACIÓN				TASA DE PARO			
	2020	2021	2022	2023	2024	20-21	21-22	22-23	23-24	20/21	21/22	22/23	23/24	2021	2022	2023	2024
TOTAL	117,7	104,2	91,2	75,6	75,6	-13,5	-13,0	-15,6	0,0	-11,5	-12,5	-17,1	0,0	9,9	8,6	7,1	7,0
HOMBRES	63,2	52,0	43,3	40,2	35,4	-11,2	-8,7	-3,1	-4,8	-17,7	-16,7	-7,2	-11,9	9,5	7,9	7,3	6,4
MUJERES	54,5	52,2	47,9	35,3	40,2	-2,3	-4,3	-12,6	4,9	-4,2	-8,2	-26,3	13,9	10,3	9,4	7,0	7,7
EDAD 16-24	13,4	11,5	11,7	8,8	8,4	-1,9	0,2	-2,9	-0,4	-14,2	1,7	-24,8	-4,5	21,0	19,3	14,6	13,0
EDAD 25-44	60,0	50,6	41,4	34,1	31,1	-9,4	-9,2	-7,3	-3,0	-15,7	-18,2	-17,6	-8,8	11,4	9,5	8,0	7,3
EDAD +45	44,4	42,1	38,1	32,7	36,1	-2,3	-4,0	-5,4	3,4	-5,2	-9,5	-14,2	10,4	7,6	6,8	5,7	6,2
Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.																	

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

Por sexo, la tasa de paro femenina es en 2024 mayor que la masculina (7,7 y 6,4 % respectivamente), mientras que, **por grupos de edad**, la mayor incidencia corresponde a las personas jóvenes menores de 25 años (13 %) y la más reducida a las de 45 y más años (6,2 %).

Respecto del final de 2023 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha reducido para los hombres y ha crecido para las mujeres (+0,7 y -0,9 puntos respectivamente), al tiempo que ha caído entre las personas más jóvenes (la tasa de paro juvenil cae 1,6 puntos y la del grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, lo hace en 0,7 puntos), mientras que aumenta para las personas de 45 y más años (crece medio punto hasta el 6,2 %, aun así la ratio más baja por grupos de edad, como ya se ha dicho).

GRÁFICO IV.1.6. TASA DE PARO EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

⁷ Ver nota a pie 1 de este capítulo sobre la metodología de la PRA.

En el contexto del Estado, con un paro del 10,6 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE), todas las comunidades mejoran, al terminar 2024, los datos de 2023, con la única excepción de la CAPV. Nuestra Comunidad tiene, según esta fuente, una tasa de paro del 8,2 % (+1,8 puntos respecto del IV trimestre de 2023), de manera que pasa de tener la tasa de paro más baja del Estado en 2023 a quedar, empatada con Baleares, Cantabria y Castilla y León, en el quinto puesto, por detrás de Navarra (6,6 %), Aragón (7,6 %), Cataluña (7,9 %), y Asturias (8,1 %) (véase el cuadro IV.1.2 de este capítulo).

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo va desde cifras elevadas como las de España y Grecia (10,7 y 9,6 % respectivamente), a ratios por debajo del 3 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. La media comunitaria era del 5,8 % y 0,4 puntos más (6,2 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2024 con una tasa de paro del 4,1 % y Japón con un 2,4 %, por citar otros países de referencia.

CUADRO IV.1.15. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.

	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
UE 27	6,1	6,1	5,8	5,8	5,9	5,6	6,4	6,4	6,1	14,1	14,7	14,3	36,9	34,7	32,2
ZONA EURO	6,7	6,6	6,2	6,3	6,3	6,0	7,1	7,0	6,5	14,0	14,6	14,0	38,0	35,7	33,1
BÉLGICA	5,6	5,5	5,9	6,1	5,8	6,4	5,2	5,2	5,4	15,5	16,9	17,3	41,5	39,3	35,0
BULGARIA	3,7	4,3	3,9	3,9	4,4	4,5	3,6	4,3	3,3	9,1	14,1	9,8	52,6	51,2	49,1
R. CHECA	2,2	2,6	2,6	1,9	2,2	2,2	2,7	3,1	3,1	7,6	6,5	9,2	27,6	31,5	29,6
DINAMARCA	4,6	6,0	6,6	4,9	5,8	6,3	4,2	6,2	7,0	11,5	13,6	16,0	7,1	10,2	14,0
ALEMANIA	3,0	3,1	3,4	3,1	3,3	3,5	2,9	2,9	3,2	5,5	5,5	5,9	30,7	31,0	27,8
ESTONIA	5,4	6,6	7,7	6,1	6,0	7,8	4,7	7,1	7,7	16,9	20,6	16,7	24,6	22,3	18,8
IRLANDA	4,2	4,3	4,2	4,0	4,2	4,5	4,4	4,4	3,8	9,1	9,4	9,9	32,9	26,6	25,1
GRECIA	11,9	10,6	9,6	8,9	8,5	7,5	15,7	13,1	12,1	29,5	28,8	23,0	64,5	52,4	54,5
ESPAÑA	12,9	11,9	10,7	11,3	10,5	9,6	14,6	13,4	11,9	29,3	28,5	24,9	36,8	35,4	33,6
FRANCIA	7,3	7,8	7,5	7,5	7,9	7,7	7,1	7,7	7,3	16,9	17,5	18,7	25,7	24,1	24,0
CROACIA	6,8	6,1	5,1	6,0	5,8	5,3	7,6	6,4	4,8	16,7	20,0	19,1	39,4	35,7	33,0
ITALIA	7,9	7,7	6,2	7,1	6,9	5,6	9,1	8,8	6,9	23,9	24,0	20,6	55,4	55,3	50,0
CHIPRE	7,0	5,6	4,7	6,1	5,8	4,5	7,9	5,4	4,9	19,2	17,5	9,6	32,5	28,0	24,8
LETONIA	6,7	7,1	7,2	8,3	7,8	8,5	5,0	6,3	5,8	16,1	13,7	12,5	27,8	26,8	38,7
LITUANIA	6,4	7,8	6,8	7,2	8,6	7,7	5,7	6,9	5,8	12,5	18,3	13,1	37,8	31,2	42,1
LUXEMBURGO	4,6	5,5	6,8	4,5	5,4	7,2	4,8	5,6	6,4	15,5	23,6	16,2	30,5	30,0	34,5
HUNGRÍA	3,9	4,5	4,4	4,0	4,4	4,4	3,8	4,6	4,4	11,0	14,7	14,6	32,4	34,1	34,3
MALTA	3,2	3,2	2,9	3,3	3,3	2,9	3,1	2,9	3,0	9,5	8,2	8,8	33,5	23,2	21,3
PAÍSES BAJOS	3,5	3,4	3,6	3,1	3,3	3,3	3,9	3,5	3,9	7,3	7,8	8,3	16,8	14,6	13,5
AUSTRIA	4,8	5,0	5,2	4,9	5,2	5,4	4,6	4,8	5,0	9,0	10,1	10,6	23,5	21,9	21,1
POLONIA	2,9	3,1	2,8	3,0	3,0	2,6	2,8	3,3	3,2	12,1	12,7	11,2	28,8	28,0	29,1
PORTUGAL	6,6	6,8	6,9	6,2	6,6	6,7	7,1	7,0	7,1	19,9	24,2	21,8	42,0	35,7	37,5
RUMANÍA	5,8	5,9	5,9	6,3	6,5	6,1	5,1	5,1	5,5	22,7	22,2	25,9	34,8	35,5	27,5
ESLOVENIA	3,5	3,4	3,4	3,2	3,3	2,8	3,8	3,5	4,1	9,3	10,8	9,5	37,9	33,8	28,4
ESLOVAQUIA	6,1	5,7	5,3	5,8	5,5	4,7	6,3	6,0	5,9	20,5	20,1	17,5	68,3	66,4	64,9
FINLANDIA	6,2	7,0	8,2	6,7	7,8	8,8	5,6	6,1	7,6	12,6	14,1	16,3	23,1	24,6	21,6
SUECIA	6,8	7,6	8,0	6,5	7,4	7,6	7,1	7,7	8,3	19,7	20,5	21,1	27,2	22,9	23,4
CAPV (EUSTAT)	8,6	7,1	7,0	7,9	7,3	6,4	9,4	7,0	7,7	19,3	14,6	13,0	:	:	:
CAPV (INE)	9,0	6,4	8,2	8,6	5,9	8,8	9,4	6,9	7,5	19,5	18,9	23,3	:	:	:

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos a 8/05/25), INE y EUSTAT.

Volviendo a las cifras de la PRA, en 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 %, y en 2022 y 2023 (datos revisados) se mantuvo esta tendencia, cayendo un 12,5 % y un 17,1 % respectivamente. En 2024 el número de personas desempleadas se ha mantenido invariable, de manera que se estima que **el año finalizó con 75.600 personas en desempleo**, de las cuales el 53,2 % son mujeres y el 46,8 % hombres).

En 2024 el paro se ha reducido un 11,9 % entre los hombres y ha aumentado un 13,9 % entre las mujeres, de manera que el total no varía. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 1,3 puntos, pues son, como se ha dicho, del 7,7 % para las mujeres y 6,4 % para los hombres. Por edades, el número de personas paradas se reduce en el grupo de menores de 25 años (-4,5 %, lo que supone -400 efectivos), y especialmente en el grupo de edad intermedio (-8,8 %, resultando una caída de 3.000 efectivos). Por el contrario, el desempleo crece un 10,4 % para los mayores de 45 años (+3.400 personas).

Como consecuencia, **la tasa de paro juvenil** cae hasta del 14,6 % al 13 % (-1,6 puntos). En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2024 el 14,3 % para el conjunto de la Unión y el 14 % en la zona euro, con valores en torno al 25 % en Rumanía y España (25,9 y 24,9 % respectivamente). En el otro extremo, Alemania, Malta y Países Bajos rondan el 6-9 %.

CUADRO IV.1.16. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

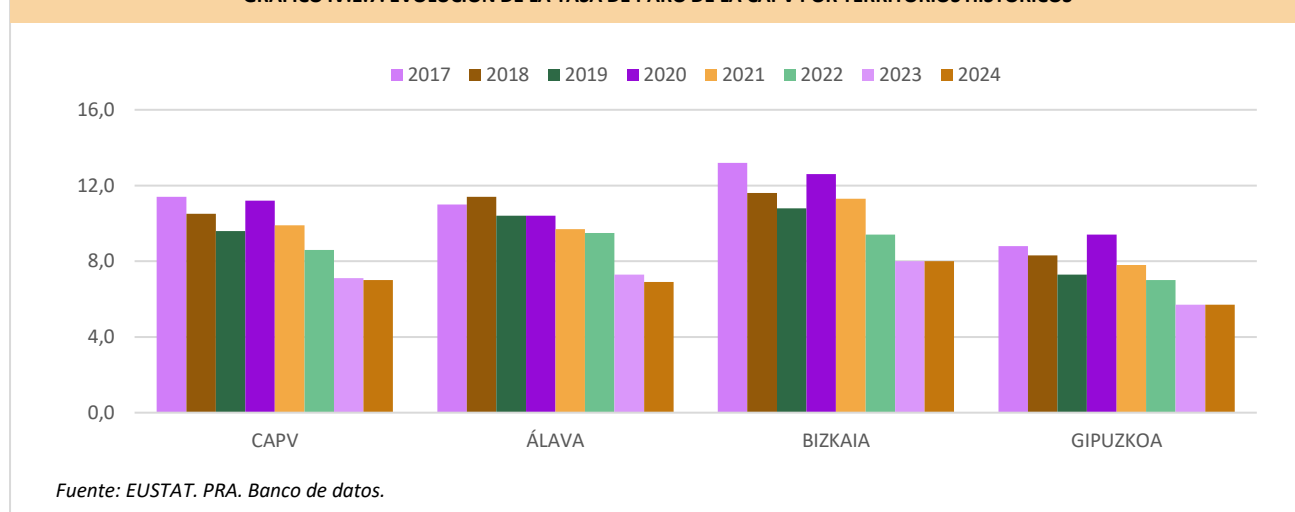
		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2021	2022	2023	2024	21-22	22-23	23-24	21/22	22/23	23/24
HOMBRES	PRIMARIO	1,5	2,4	1,3	0,5	0,9	-1,1	-0,8	60,0	-45,8	-61,5
	INDUSTRIA	12,4	7,5	5,1	7,4	-4,9	-2,4	2,3	-39,5	-32,0	45,1
	CONSTRUCCION	6,3	4,3	5,6	6,7	-2	1,3	1,1	-31,7	30,2	19,6
	SERVICIOS	28,9	25,5	25,1	18,9	-3,4	-0,4	-6,2	-11,8	-1,6	-24,7
	BUSCAN 1. EMPLEO	2,9	3,6	3,2	1,9	0,7	-0,4	-1,3	24,1	-11,1	-40,6
	TOTAL	52,0	43,3	40,2	35,4	-8,7	-3,1	-4,8	-16,7	-7,2	-11,9
MUJERES	PRIMARIO	0,0	0,0	0,3	0,2	0,0	0,3	-0,1	-	-	-33,3
	INDUSTRIA	5,1	1,8	2,2	2,3	-3,3	0,4	0,1	-64,7	22,2	4,5
	CONSTRUCCION	1,3	1,4	0,2	0,5	0,1	-1,2	0,3	7,7	-85,7	150,0
	SERVICIOS	40,2	41,2	29,1	33,8	1,0	-12,1	4,7	2,5	-29,4	16,2
	BUSCAN 1. EMPLEO	5,6	3,4	3,5	3,5	-2,2	0,1	0,0	-39,3	2,9	0,0
	TOTAL	52,2	47,9	35,3	40,2	-4,3	-12,6	4,9	-8,2	-26,3	13,9
TOTAL	PRIMARIO	1,5	2,4	1,7	0,7	0,9	-0,7	-1,0	60,0	-29,2	-58,8
	INDUSTRIA	17,4	9,3	7,3	9,7	-8,1	-2,0	2,4	-46,6	-21,5	32,9
	CONSTRUCCION	7,6	5,7	5,7	7,2	-1,9	0,0	1,5	-25,0	0,0	26,3
	SERVICIOS	69,1	66,7	54,1	52,7	-2,4	-12,6	-1,4	-3,5	-18,9	-2,6
	BUSCAN 1. EMPLEO	8,5	7,1	6,7	5,3	-1,4	-0,4	-1,4	-16,5	-5,6	-20,9
	TOTAL	104,2	91,2	75,6	75,6	-13,0	-15,6	0,0	-12,5	-17,1	0,0

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por sectores, el 69,7 % de las personas paradas corresponden en el cuarto trimestre de 2024 al sector servicios, donde el paro se ha reducido el 2,6 % (-1.400 efectivos en total, resultado del aumento de 4.700 mujeres paradas y la caída de 6.200 hombres parados en este sector⁸). Por su parte, en la industria, que supone el 12,8 % del desempleo total al terminar 2024, el paro se incrementa un 32,9 % (+2.400 personas), como resultado de la suma de las cifras de hombres y de mujeres en desempleo (+2.300 y +100 respectivamente) en este sector. La construcción, por su parte, ve aumentar su número de personas desempleadas un 26,3 % (+1.500).

Por otra parte, el colectivo de **personas que buscan su primer empleo** se reduce en 1.400 (-20,9 %), contabilizándose 5.300 como promedio del trimestre, de las cuales el 66 % son mujeres y el 34 % hombres.

GRÁFICO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



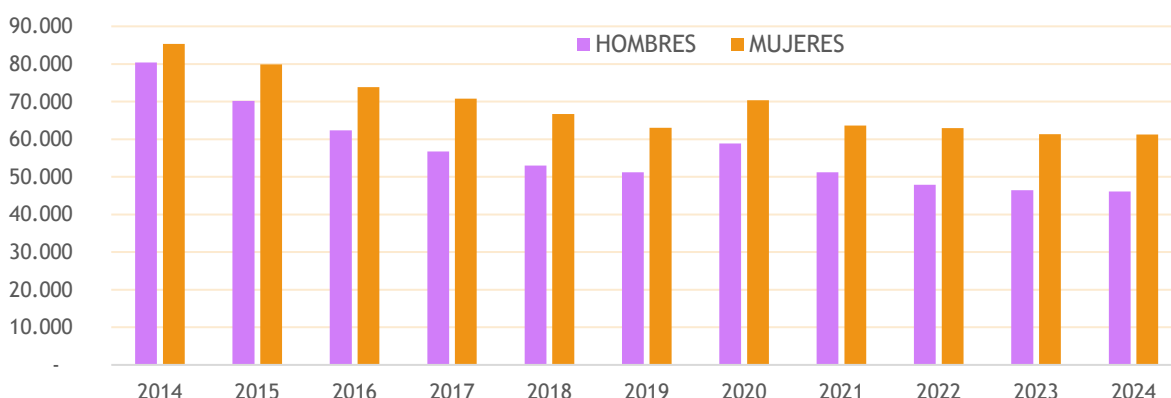
⁸ Ver nota a pie 2 de este capítulo.

Por territorios, estos mantienen o reducen sus tasas de desempleo respecto del cuarto trimestre de 2023. La incidencia más baja se da, un año más, en Gipuzkoa, con un 5,7 %, (sin variación respecto de 2023); le sigue Álava con un paro del 6,9 %, -0,4 puntos y, por último, Bizkaia se mantiene invariable en el 8 %.

1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Nuestra Comunidad había finalizado 2019 con un paro registrado de 114.162 personas (dato medio mes de diciembre). Como consecuencia de la pandemia y de la paralización de la actividad económica iniciada en marzo de 2020, aquel año terminó con 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE y en el Servicio Público de Empleo (SEPE) (+13,2 %). En 2021, el paro registrado cayó un 11,1 %, más levemente, un 3,5 % en 2022 y, finalmente, un 2,7 % en 2023.

GRÁFICO IV.1.8. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

En diciembre de 2024 **el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco** asciende a 107.380 personas, 399 menos que en 2023 (-0,4 %, frente al -5,4 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,5 millones de personas), frente a las 75.600 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año, como se ha visto en el apartado anterior.

CUADRO IV.1.17. PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.											
		PARADOS/AS DICIEMBRE						VARIACIÓN 22-23		VARIACIÓN 23-24	
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	4.161	5.730	4.639	4.407	4.642	4.967	235	5,3	325	7,0
	MUJERES	3.718	4.978	4.179	3.814	3.966	4.009	152	4,0	43	1,1
	TOTAL	7.879	10.708	8.818	8.221	8.608	8.976	387	4,7	368	4,3
25 a 44 AÑOS	HOMBRES	21.035	24.309	19.402	17.279	16.174	15.863	-1.105	-6,4	-311	-1,9
	MUJERES	27.045	33.430	25.826	24.939	23.537	23.442	-1.402	-5,6	-95	-0,4
	TOTAL	48.080	57.739	45.228	42.218	39.711	39.305	-2.507	-5,9	-406	-1,0
45 y MÁS AÑOS	HOMBRES	25.972	28.859	27.190	26.159	25.658	25.301	-501	-1,9	-357	-1,4
	MUJERES	32.231	31.934	33.609	34.200	33.802	33.798	-398	-1,2	-4	0,0
	TOTAL	58.203	60.793	60.799	60.359	59.460	59.099	-899	-1,5	-361	-0,6
TOTAL	HOMBRES	51.168	58.898	51.231	47.845	46.474	46.131	-1.371	-2,9	-343	-0,7
	MUJERES	62.994	70.342	63.614	62.953	61.305	61.249	-1.648	-2,6	-56	-0,1
	TOTAL	114.162	129.240	114.845	110.798	107.779	107.380	-3.019	-2,7	-399	-0,4
Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE)											

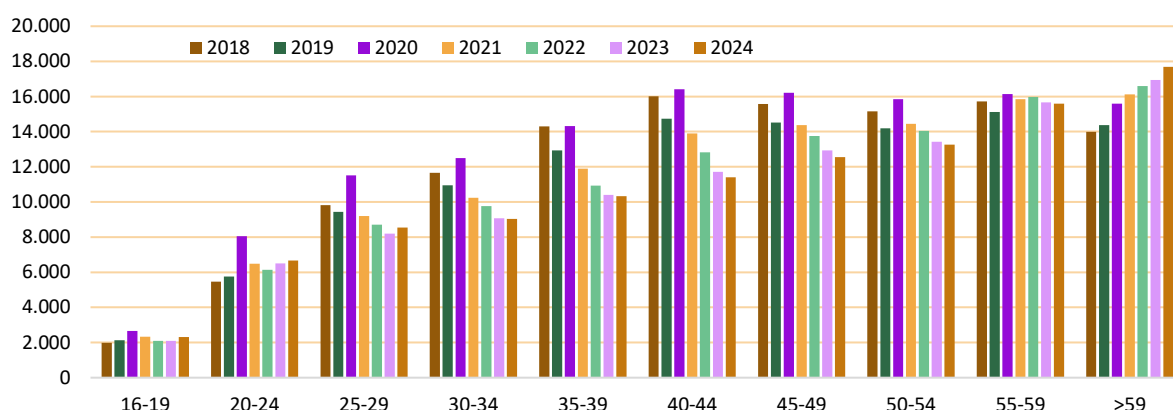
Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

Por territorios, Bizkaia ha experimentado un incremento en saldo interanual del 0,5 % (+309 personas y 60.613 personas paradas al finalizar el año), mientras que Gipuzkoa pierde una 1 persona parada y suma un total de 28.418 y Álava experimenta una caída del 3,7 % (-707 y 18.349 personas paradas en diciembre de 2024).

El desempleo se reduce **en ambos sexos**, y más entre los hombres (-0,7 %) que entre las mujeres (-0,1 %). Como consecuencia de esta evolución, el 57 % de las personas paradas en diciembre de 2024 son mujeres (una décima más que en 2023).

Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 años y cae en los demás grupos de edad. Tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.16, el desempleo crece entre las personas menores de 25 (+4,3 % en total, +7 % para los hombres y +1,1 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-1 %, -1,9 % para ellos y -0,4 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro en menor medida que el promedio, un 0,6 %: para los hombres disminuye un 1,4 %, mientras que para las mujeres se mantiene invariable.

GRÁFICO IV.1.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2023 en los estudios secundarios (-2,1 %) como consecuencia del aumento entre las personas con estudios de FP (+2,2 %) y la caída para aquellas con estudios de educación general (-3,6 %). Aumenta el paro registrado para las personas sin estudios o con estudios primarios (+1,1 % en total), pero crece especialmente para las personas con estudios primarios completos (+2,1 %). Entre aquellas con estudios postsecundarios, el aumento es especialmente significativo para las personas con estudios técnicos superiores (+4,4 %)

CUADRO IV.1.18. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.

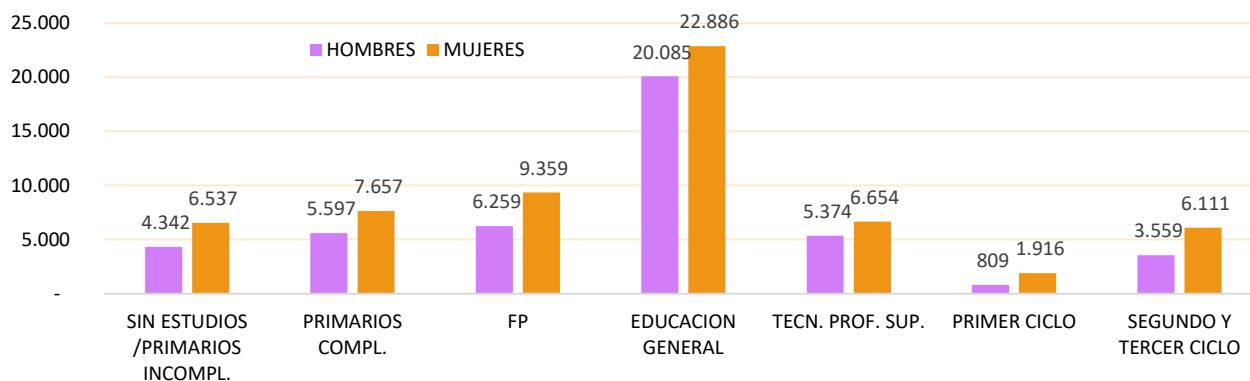
		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIAC. 22-23		VARIAC. 23-24	
		2020	2021	2022	2023	2024	ABS.	%	ABS.	%
SIN ESTUDIOS Y PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIM. INCOMPL.	12.634	12.561	11.634	10.899	10.879	-735	-6,3	-20	-0,2
	COMPLETOS	16.976	15.258	14.709	12.980	13.254	-1.729	-11,8	274	2,1
SECUNDARIOS	PROGRAMAS DE FORMAC. PROF.	11.567	10.269	10.200	15.278	15.618	5.078	49,8	340	2,2
	EDUCACIÓN GENERAL	58.844	51.731	49.368	44.573	42.971	-4.795	-9,7	-1.602	-3,6
POST-SECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	12.890	11.179	11.072	11.520	12.028	448	4,0	508	4,4
	PRIMER CICLO	3.910	3.339	3.245	2.846	2.725	-399	-12,3	-121	-4,3
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	12.189	10.298	10.359	9.463	9.670	-896	-8,6	207	2,2
	OTROS	230	210	211	220	235	9	4,3	15	6,8
TOTAL		129.240	114.845	110.798	107.779	107.380	-3.019	-2,7	-399	-0,4

Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 40 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2024 contaban con estudios secundarios de educación general (41,4 % en 2023), y entre las mujeres este peso es algo menor (37,4 % de las mujeres paradas, frente al 43,5 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (22.886 frente a 20.085 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico IV.1.10).

Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 62,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Esta proporción es aún mayor entre los hombres (65,1 % frente al 60,5 % de las mujeres).

GRÁFICO IV.1.10. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO. DICIEMBRE 2024.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la **actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior**, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2024 la mayoría de las secciones de actividad ven caer el número de personas paradas respecto de diciembre de 2023. Además, las secciones con elevado peso en el empleo (y en el desempleo) ven reducirse el paro con caídas superiores al promedio de -0,4 %. Así, las actividades administrativas, que concentran el 15,5 % del desempleo, se reducen un 1,5 %; Comercio y reparación, por su parte, concentra el 13,5 % del paro y se reduce un 1,9 % y la industria manufacturera comprende el 9,1 % del desempleo y se reduce un 2,6 %. Otras dos secciones de actividad con peso importante, que en 2023 habían visto aumentar el paro, reducen su desempleo en 2024: Es el caso de la hostelería, que concentra el 10,1 % del paro y cuyo desempleo cae un 1,7 %; lo mismo que las actividades sanitarias y de servicios sociales, que comprenden el 6,1 % del desempleo y caen el 0,6 %.

CUADRO IV.1.19. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.

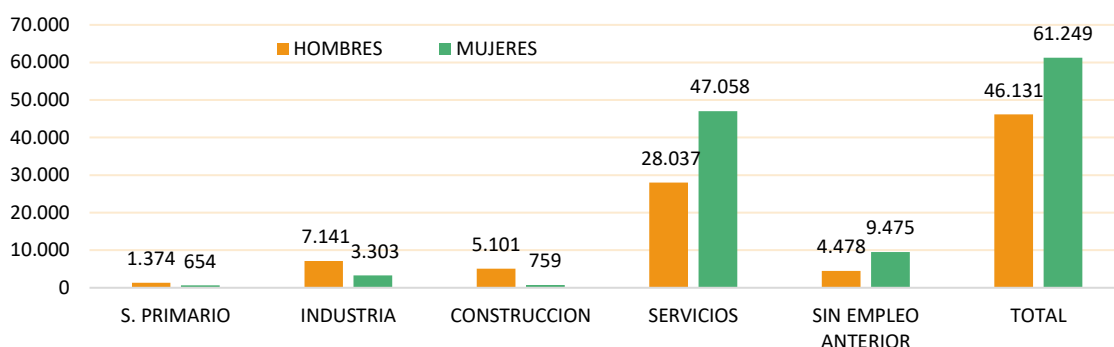
	2022	2023	PARADOS/AS 2024				% 22/23	% 23/24
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.179	2.079	1.374	654	2.028	1,9	-4,6	-2,5
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	39	43	37	18	55	0,1	10,3	27,9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.032	10.055	6.640	3.154	9.794	9,1	-8,9	-2,6
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	35	33	32	18	50	0,0	-5,7	51,5
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	632	556	432	113	545	0,5	-12,0	-2,0
CONSTRUCCIÓN	6.428	6.282	5.101	759	5.860	5,5	-2,3	-6,7
COMERCIO Y REPARACIÓN	15.329	14.771	5.029	9.465	14.494	13,5	-3,6	-1,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.983	3.032	2.156	890	3.046	2,8	1,6	0,5
HOSTELERÍA	10.959	10.986	3.563	7.235	10.798	10,1	0,2	-1,7
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.876	1.904	1.191	966	2.157	2,0	1,5	13,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	855	670	209	367	576	0,5	-21,6	-14,0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	386	337	86	221	307	0,3	-12,7	-8,9
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	4.472	4.222	1.545	2.540	4.085	3,8	-5,6	-3,2
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	17.537	16.946	7.917	8.768	16.685	15,5	-3,4	-1,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.895	3.729	1.815	1.824	3.639	3,4	-4,3	-2,4
EDUCACIÓN	3.376	2.880	918	2.156	3.074	2,9	-14,7	6,7
ACTIV. SANITARIAS Y DE SERV. SOCIALES	6.485	6.583	1.295	5.250	6.545	6,1	1,5	-0,6
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRET.	1.868	1.833	973	871	1.844	1,7	-1,9	0,6
OTROS SERVICIOS	3.216	3.141	987	2.203	3.190	3,0	-2,3	1,6
HOGARES EMPLEADORES DE PERSONAL	4.160	4.400	344	4.287	4.631	4,3	5,8	5,3
ORGANIZAC. Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	23	22	9	15	24	0,0	-4,3	9,1
SIN EMPLEO ANTERIOR	13.033	13.275	4.478	9.475	13.953	13,0	1,9	5,1
TOTAL	110.798	107.779	46.131	61.249	107.380	100,0	-2,7	-0,4

Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

Por grandes sectores, los servicios concentran el 76,9 % del paro femenino, mientras que a este sector corresponde el 61,1 % del paro masculino. Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior a la femenina (15,4 y 11 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.

Por su parte, las personas paradas inscritas **sin empleo anterior** suponen en diciembre de 2024 el 13 % del total (12,3 % en 2023) y, al contrario que el total, aumentan respecto de diciembre de 2023 (+5,1 %). Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 67,9 % de las 13.953 personas inscritas en esa categoría (68,7 % en diciembre de 2023).

GRÁFICO IV.1.11. PARO REGISTRADO EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE 2024.



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta el **tiempo que se lleva en desempleo**, en 2024 crece el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+1,4 %), mientras que se reduce el de aquellas que llevan en paro entre 6 meses y un año (-2,8 %), especialmente en el caso de las mujeres (-5,2 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, disminuye entre los hombres (-2,9 %) y crece entre las mujeres (+0,3 %), resultando un agregado que se reduce un 1 %.

CUADRO IV.1.20. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

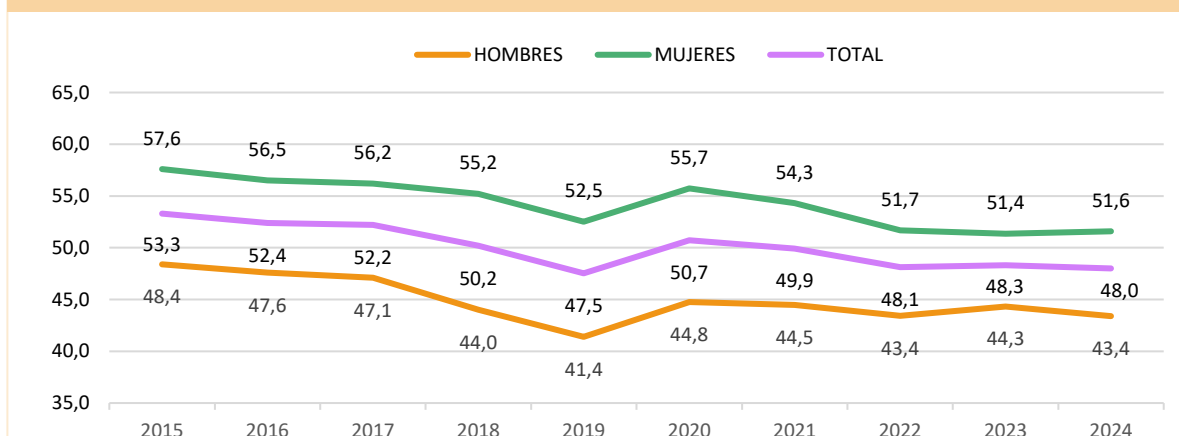
		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS						% VARIACIÓN	
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	22/23	23/24
< 6 MESES	HOMBRES	22.772	21.438	21.724	20.338	19.030	19.256	-6,4	1,2
	MUJERES	21.057	19.728	21.246	21.803	20.685	21.015	-5,1	1,6
	TOTAL	43.829	41.166	42.970	42.141	39.715	40.271	-5,8	1,4
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	7.215	11.092	6.768	6.724	6.846	6.873	1,8	0,4
	MUJERES	8.855	11.417	7.813	8.616	9.136	8.659	6,0	-5,2
	TOTAL	16.070	22.509	14.581	15.340	15.982	15.532	4,2	-2,8
> 1 AÑO	HOMBRES	21.181	26.368	22.793	20.783	20.598	20.002	-0,9	-2,9
	MUJERES	33.082	39.197	34.555	32.534	31.484	31.575	-3,2	0,3
	TOTAL	54.263	65.565	57.348	53.317	52.082	51.577	-2,3	-1,0
TOTAL	HOMBRES	51.168	58.898	51.231	47.845	46.474	46.131	-2,9	-0,7
	MUJERES	62.994	70.342	63.614	62.953	61.305	61.249	-2,6	-0,1
	TOTAL	114.162	129.240	114.845	110.798	107.779	107.380	-2,7	-0,4

Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

Como consecuencia, el porcentaje de **personas paradas de larga duración** respecto del total se reduce 3 décimas en diciembre de 2024, hasta el 48 % (+1,5 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 46,3 %). Esta ratio es del 43,4 % entre los hombres (-9 décimas) y del 51,6 % entre las mujeres (+2 décimas).

El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 8,2 puntos en diciembre de 2024, y se ha incrementado 1,2 puntos en el último año.

GRÁFICO IV.1.12. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN* EN LA CAPV. EVOLUCIÓN POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

* Porcentaje de parados/as que llevan más de un año en desempleo

En relación con estas cifras, se conoce el **cruce de datos entre el nivel de estudios de las personas desempleadas y el tiempo que llevan en desempleo**. Los datos proporcionados por el SEPE revelan que el mayor número de personas desempleadas son aquellas que tienen estudios secundarios de educación general (42.971, el 40 % del total, como ya se ha visto), de las cuales 22.530 llevan más de un año en desempleo, que representan el 21 % del paro registrado. Así, la tasa de paro de larga duración de esta categoría de estudios es del 52,4 %, y aún superior entre las mujeres (56,8 % para ellas y 47,4 % para ellos).

El segundo grupo según su peso en el desempleo total corresponde a las personas con estudios de FP, que suman un total de 15.618, el 14,5 % del total. De estas personas, 7.274 llevan más de un año en desempleo, con lo que el paro de larga duración para este nivel formativo es del 46,6 % (50,3 % para las mujeres y 41 % para los hombres).

CUADRO IV.1.21. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS, SEGÚN DURACIÓN DE LA DEMANDA. CAPV, 2024. AMBOS SEXOS.

		DURACIÓN DE LA DEMANDA					% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)
		< 1 MES	DE 1 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	> 1 AÑO	TOTAL	
SIN ESTUDIOS Y PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIMARIOS INCOMPLETOS	769	3.301	1.553	5.256	10.879	48,3
	PRIMARIOS COMPLETOS	981	3.987	1.887	6.399	13.254	48,3
SECUNDARIOS	PROGRAMAS FORMACIÓN PROFESIONAL	1.281	4.722	2.341	7.274	15.618	46,6
	EDUCACIÓN GENERAL	3.174	11.420	5.847	22.530	42.971	52,4
POST-SECUNDARIOS	TÉCNICO PROFESIONAL SUPERIOR	1.191	3.724	1.923	5.190	12.028	43,1
	PRIMER CICLO	207	732	438	1.348	2.725	49,5
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	1.139	3.513	1.506	3.512	9.670	36,3
	OTROS	17	50	12	27	235	11,5
TOTAL		8.775	31.496	15.532	51.577	107.380	48,0

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por otra parte, la **cifra total de personas demandantes de trabajo**, suma de paradas y no paradas, se redujo en 2021 un 27,4 % y un 14,7 % en 2022, para crecer un 6,6 % en 2023. En 2024 se incrementa un 3,5 %, dado el aumento del

número de personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro⁹ (+5,7 %), frente a la caída de las demandantes de empleo paradas (-0,4 %).

La cifra total de personas demandantes de empleo asciende en diciembre de 2024 a 307.080 personas, 10.376 más que en diciembre de 2023. Este incremento se produce en proporciones muy similares entre la demanda de empleo masculina (+3,7 %) y la femenina (+3,4 %). En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha reducido un 0,7 % y asciende a 4,39 millones de personas.

CUADRO IV.1.22. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.									
		2020	2021	2022	2023	2024	% VARIACIÓN		
							21/22	22/23	23/24
PARADOS/AS	HOMBRES	58.898	51.231	47.845	46.474	46.131	-6,6	-2,9	-0,7
	MUJERES	70.342	63.614	62.953	61.305	61.249	-1,0	-2,6	-0,1
	TOTAL	129.240	114.845	110.798	107.779	107.380	-3,5	-2,7	-0,4
NO PARADOS/AS	HOMBRES	157.801	91.629	67.556	76.677	81.577	-26,3	13,5	6,4
	MUJERES	162.412	119.840	99.985	112.248	118.123	-16,6	12,3	5,2
	TOTAL	320.213	211.469	167.541	188.925	199.700	-20,8	12,8	5,7
TOTAL	HOMBRES	216.699	142.860	115.401	123.151	127.708	-19,2	6,7	3,7
	MUJERES	232.754	183.454	162.938	173.553	179.372	-11,2	6,5	3,4
	TOTAL	449.453	326.314	278.339	296.704	307.080	-14,7	6,6	3,5

Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

Por último, en 2024 el desempleo entre la **población extranjera**, al contrario que el paro total (-0,4 %), aumenta un 3,9 %, por lo que se incrementa el peso de las personas paradas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 18,4 % al 19,2 %.

En el Estado, las personas extranjeras representan el 13,8 % de las personas paradas (+7 décimas), y el paro extranjero se ha reducido en el último año un 1 %, frente al -5,4 % del desempleo total.

CUADRO IV.1.23. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, SEGÚN PROCEDENCIA, EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.				
		CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2021	UE	3.382	138.963	2,4
	NO UE	15.179	257.439	5,9
	TOTAL	18.561	396.402	4,7
	% s/ paro total	16,2	12,8	-
2022	UE	3.216	116.456	2,8
	NO UE	15.618	256.459	6,1
	TOTAL	18.834	372.915	5,1
	% s/ paro total	17,2	13,0	-
2023	UE	3.172	112.551	2,8
	NO UE	16.665	243.359	6,8
	TOTAL	19.837	355.910	5,6
	% s/ paro total	18,4	13,1	-
2024	UE	3.092	107.743	2,9
	NO UE	17.524	244.617	7,2
	TOTAL	20.616	352.360	5,9
	% s/ paro total	19,2	13,8	
% VAR 22/23	UE	-1,4	-3,4	
	NO UE	6,7	-5,1	
	TOTAL	5,3	-4,6	
% VAR 23/24	UE	-2,5	-4,3	
	NO UE	5,2	0,5	
	TOTAL	3,9	-1,0	

Fuente: Elaboración con datos de Servicio Público de Empleo (SEPE).

⁹ El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2024 el 35 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

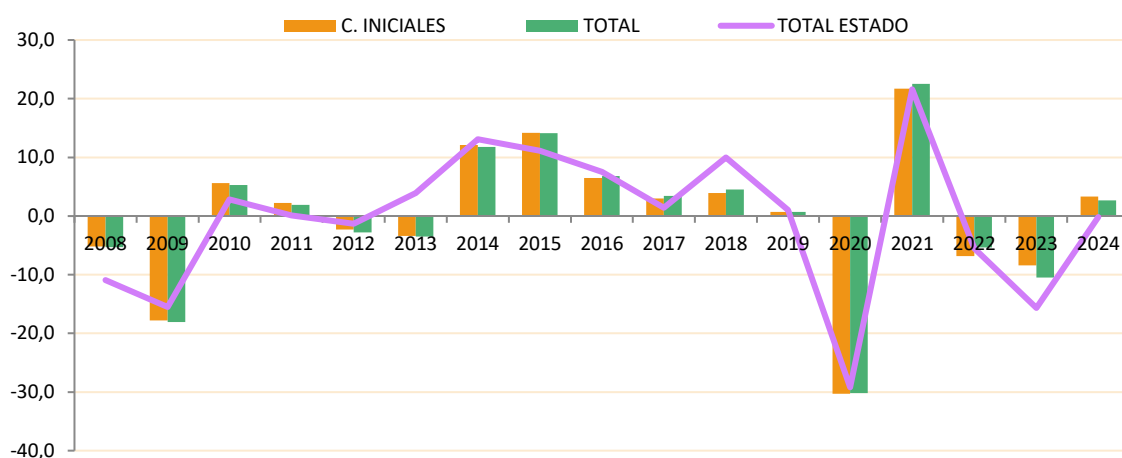
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

En 2022 vio la luz en España **una nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo¹⁰, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuyó un 5,3 % y se produjeron importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021, que también afectó a las cifras de 2023, año en el que cayeron tanto el número de contratos (-10,5 %) como de personas contratadas (-9,5 %).

A continuación se presentan las principales cifras de la contratación en 2024 en la CAPV. Al contrario que el año precedente, se produce un aumento tanto del número total de contratos (+2,7 %) como de personas contratadas (+1,2 %).

GRÁFICO IV.2.1. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTAL. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

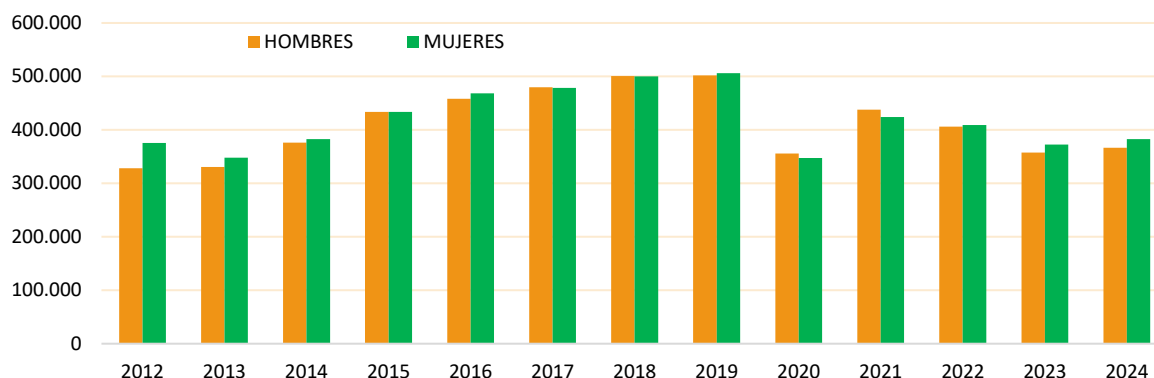
En total, **el SEPE registra en 2024 en nuestra Comunidad 749.692 contratos de trabajo** (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico IV.2.2) (más adelante se analiza el número medio de contratos por persona firmados en el año –la rotación-, y su diferencia por sexo). Respecto del año anterior, la contratación de las mujeres crece más que la de los hombres (+2,8 y +2,5 % respectivamente, frente al +2,7 % total).

¹⁰ Para el detalle de este RDL y de los cambios introducidos en la contratación laboral, se remite a este mismo apartado en la Memoria Socioeconómica de 2022.

Por territorios, Álava y Bizkaia crecen por encima del promedio, con +6,1 y +3,3 % respectivamente. Gipuzkoa, en cambio, cae un 0,6 % respecto de 2023. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 49,1 % de los contratos (368.307), el 30,2 % en Gipuzkoa (226.592) y el restante 20,6 % en Álava (154.793).

En el Estado, por su parte, se registran 15,42 millones de contratos, un 0,2 % menos que en 2023.

GRÁFICO IV.2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA CAPV: NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Por sectores, la contratación evoluciona de manera dispar: La construcción y el sector primario caen ambas un 8,7 %, al tiempo que la industria pierde el 3 % de contrataciones respecto del año anterior. En sentido contrario, los servicios ganan un 4,3 % y superan los 617.000 contratos. Como resultado, las contrataciones del sector servicios alcanzan el 82,3 % del total (+1,3 puntos respecto de 2023), mientras que las de la industria suponen el 13,4 % (-0,8 puntos).

CUADRO IV.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
TOTAL	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	730.146	749.692	-10,5	2,7
HOMBRES	479.693	500.925	502.030	356.019	437.788	406.391	357.872	366.844	-11,9	2,5
MUJERES	478.407	500.256	506.145	347.336	423.938	409.328	372.274	382.848	-9,1	2,8
S. PRIMARIO	16.738	18.456	17.618	15.598	15.484	14.865	12.875	11.750	-13,4	-8,7
INDUSTRIA	149.237	155.153	150.691	109.719	137.257	120.377	103.317	100.214	-14,2	-3,0
CONSTRUCCIÓN	34.808	35.560	34.049	28.146	30.286	27.546	22.316	20.368	-19,0	-8,7
SERVICIOS	757.317	792.012	805.817	549.892	678.699	652.931	591.638	617.360	-9,4	4,3

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Por secciones de actividad, la evolución también es desigual. Entre las secciones que mayor peso tienen en la contratación, el comercio (11,4 % de los contratos), crece un 1,1 % después de un 2023 especialmente negativo (-12,6 %) y las actividades sanitarias también evolucionan positivamente (+4,4 % respecto de 2023, suponen el 12,8 % de los contratos). Sin embargo, las actividades administrativas (9,7 % del total) pierden un 7,5 % de su contratación, y lo mismo ocurre que con la industria manufacturera (12,6 % de los contratos firmados), que cae un 3,2 % respecto de 2023.

Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 19,1 % de los contratos firmados por hombres (5 décimas menos que en 2023), mientras que, entre las mujeres, las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,8 % de los contratos firmados por mujeres, medio punto más que el año anterior).

CUADRO IV.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)

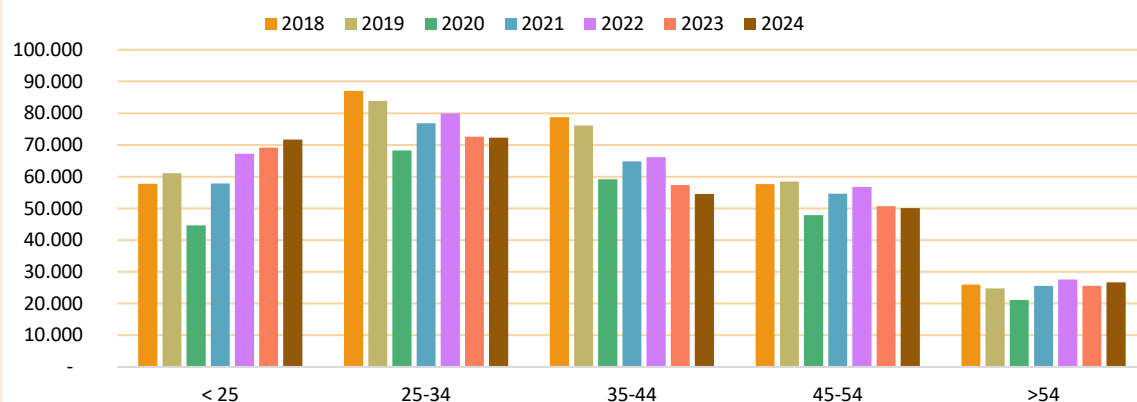
	2022	2023	CONTRATOS 2024				% 22/23	% 23/24
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	14.865	12.875	10.178	1.572	11.750	1,6	-13,4	-8,7
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	154	109	113	26	139	0,0	-29,2	27,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	114.341	97.894	70.212	24.531	94.743	12,6	-14,4	-3,2
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	215	236	108	131	239	0,0	9,8	1,3
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5667	5.078	4.571	522	5.093	0,7	-10,4	0,3
CONSTRUCCIÓN	27.546	22.316	18.692	1.676	20.368	2,7	-19,0	-8,7
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN...	96.727	84.573	35.967	49.564	85.531	11,4	-12,6	1,1
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	65.400	54.577	41.905	10.043	51.948	6,9	-16,5	-4,8
HOSTELERÍA	109.617	100.903	40.946	65.093	106.039	14,1	-7,9	5,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	24.761	29.635	30.495	21.786	52.281	7,0	19,7	76,4
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.308	3.317	1.553	1.907	3.460	0,5	0,3	4,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1141	1.026	293	650	943	0,1	-10,1	-8,1
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	26.932	20.325	9.520	10.366	19.886	2,7	-24,5	-2,2
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	86.257	78.883	32.274	40.675	72.949	9,7	-8,5	-7,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12.017	12.598	5.132	7.259	12.391	1,7	4,8	-1,6
EDUCACIÓN	48.791	46.589	12.434	34.562	46.996	6,3	-4,5	0,9
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	102.352	92.001	20.096	75.913	96.009	12,8	-10,1	4,4
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	39.695	37.819	26.167	15.850	42.017	5,6	-4,7	11,1
OTROS SERVICIOS	15.974	14.374	5.279	8.415	13.694	1,8	-10,0	-4,7
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	19.923	14.971	893	12.250	13.143	1,8	-24,9	-12,2
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	36	47	16	57	73	0,0	30,6	55,3
TOTAL	815.719	730.146	366.844	382.848	749.692	100,0	-10,5	2,7

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En cuanto a las **personas contratadas** en 2024, estas suman un total de 278.458 (+1,2 % respecto de 2023), según datos suministrados por el SEPE.

LANBIDE proporciona información sobre su **distribución por edades y por nivel de estudios**¹¹.

GRÁFICO IV.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN EUSKADI POR GRUPOS DE EDAD. 2018-2024.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 38 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (19,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,2 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 26,1 % (25,1 % en 2023), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 6,1 % (dato del cuarto trimestre de 2024). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,3 % y las mayores de 54 años suponen el 9,7 % restante.

¹¹ Nótese que el número de personas contratadas en 2024 en Euskadi que sirve como base para el análisis por edades y nivel de estudios de LANBIDE (275.240) recogido en el cuadro IV.2.3 no coincide con las cifras publicadas por SEPE (278.458).

Respecto de 2023, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2024 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las personas menores de 25 años, que crecen el 3,8 %, y las mayores de 54 años (+4,5 %). El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-5 %), mientras que el de entre 45 y 54 cae un 1,1 % y el de 25 a 34 lo hace un 0,5 %.

CUADRO IV.2.3. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2024.										
		PERSONAS CONTRATADAS 2024			% PERS. CONTRATADAS 2024			% CRECIM. 2023/24		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 25	37.897	33.831	71.728	26,4	25,6	26,1	3,2	4,5	3,8
	25-34	38.227	34.064	72.291	26,7	25,8	26,3	-0,6	-0,3	-0,5
	35 - 44	28.597	25.887	54.484	20,0	19,6	19,8	-3,7	-6,2	-5,0
	45 - 54	25.018	25.045	50.063	17,5	19,0	18,2	0,8	-3,0	-1,1
	> 54	13.551	13.123	26.674	9,5	9,9	9,7	5,5	3,5	4,5
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	64.098	50.774	114.872	44,7	38,5	41,7	0,3	-2,5	-0,9
	BACHILLER	31.947	31.327	63.274	22,3	23,7	23,0	8,0	7,3	7,7
	FP	23.611	19.714	43.325	16,5	14,9	15,7	-2,0	-2,2	-2,1
	UNIVERSITARIOS	23.541	28.989	52.530	16,4	22,0	19,1	-5,2	-0,8	-2,8
	DESCONOCIDO	93	1.146	1.239	0,1	0,9	0,5	-45,6	-43,0	-43,2
TOTAL		143.290	131.950	275.240	100,0	100,0	100,0	0,5	-0,5	0,0

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 41,7 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,7 % de los contratados) que entre las mujeres (38,5 %). En segundo lugar, el 23 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,7 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,1 % con estudios universitarios. Respecto de 2023, salvo los estudios de Bachiller (+7,7 %), los demás niveles de estudios caen; los que lo hacen en mayor medida son los universitarios (-2,8 %).

CUADRO IV.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO											
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 21/22	% 22/23	% 23/24
TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	133.023	135.479	91.181	117.560	103.454	88.548	93.997	-12,0	-14,4	6,2
	MUJERES	266.899	270.460	177.726	221.915	197.129	170.989	176.884	-11,2	-13,3	3,4
	TOTAL	399.922	405.939	268.907	339.475	300.583	259.537	270.881	-11,5	-13,7	4,4
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	366.614	364.729	263.845	318.188	283.327	249.875	255.645	-11,0	-11,8	2,3
	MUJERES	231.623	233.174	168.175	199.443	195.061	184.358	191.002	-2,2	-5,5	3,6
	TOTAL	598.237	598.233	432.020	517.631	478.388	434.233	446.647	-7,6	-9,2	2,9
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	1.288	1.827	993	2.048	19.613	19.444	17.173	857,7	-0,9	-11,7
	MUJERES	1.734	2.506	1.435	2.572	17.135	16.932	14.991	566,2	-1,2	-11,5
	TOTAL	3.022	4.333	2.428	4.620	36.748	36.376	32.164	695,4	-1,0	-11,6
TOTAL	HOMBRES	500.925	502.032	356.017	437.796	406.394	357.867	366.815	-7,2	-11,9	2,5
	MUJERES	500.256	506.143	347.338	423.930	409.325	372.279	382.877	-3,4	-9,1	2,8
	TOTAL	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	730.146	749.692	-5,3	-10,5	2,7

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

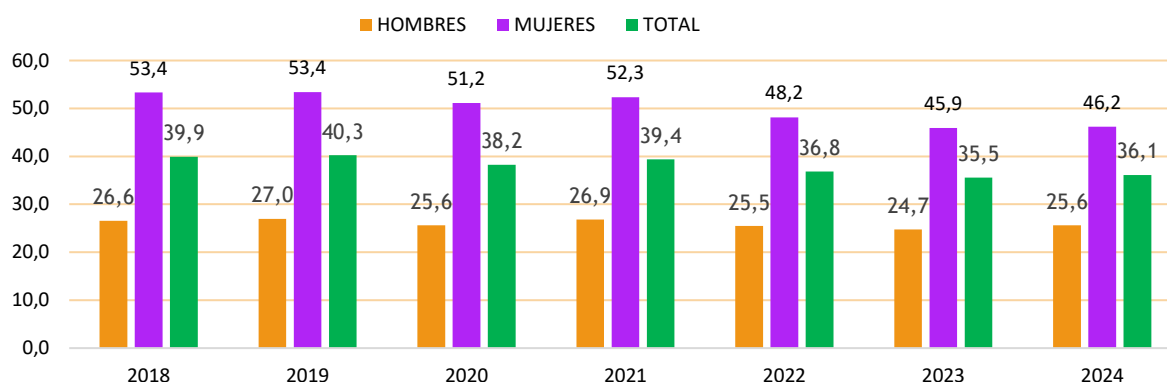
En relación con el **tipo de jornada**, la evolución es positiva, salvo en los contratos de jornada fija discontinua, que se reducen un 11,6 % y representan el 4,3 % de los contratos registrados, 7 décimas menos que en 2023.

Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 270.881 (+4,4 % respecto de 2023, crecen, por tanto, más que el conjunto), y representan el 36,1 % del total de contratos (+0,6 respecto de 2023).

Los contratos a tiempo completo, por su parte, suman un total de 446.647, un 2,9 % más que el año anterior (y son el 59,6 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales (ver cuadro IV.2.4).

Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (46,2 % en 2024, 3 décimas más que el año anterior), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres (+0,9 puntos respecto de 2023). Así, el 65,3 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2024 por mujeres (65,9 % en 2023).

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 76,9 % del total), sumando 576.174, siendo este dato un 6 % mayor que en 2023 (el año anterior habían caído un 11,7 %). Por su parte, en 2024 los contratos indefinidos se reducen un 7 %, de manera que se han firmado 173.518, hasta representar el 23,1 % de los contratos registrados, frente al 25,5 % de 2023 (9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral).

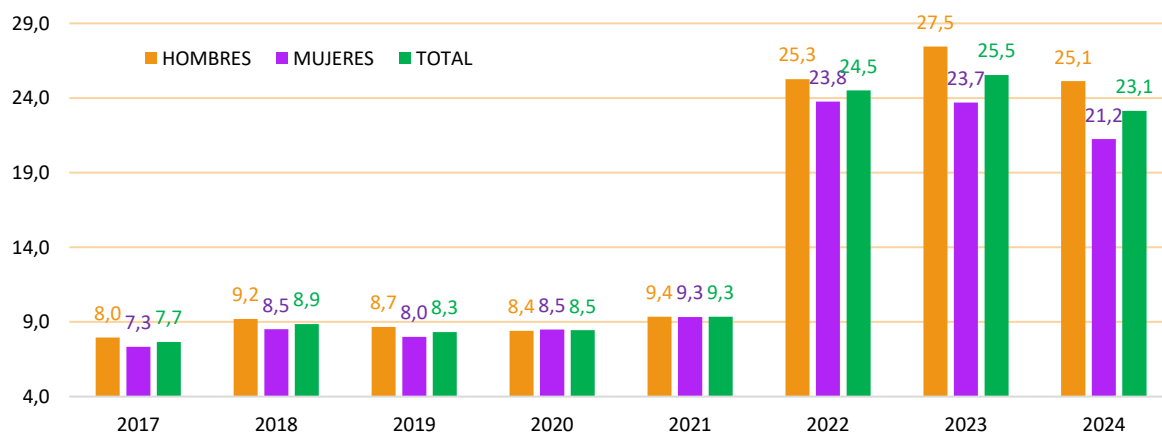
CUADRO IV.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 21/22	% 22/23	% 23/24
INDEFINIDOS	HOMBRES	38.202	46.057	43.483	29.917	40.983	102.698	98.254	92.179	150,6	-4,3	-6,2
	MUJERES	35.126	42.568	40.448	29.531	39.562	97.297	88.238	81.339	145,9	-9,3	-7,8
	TOTAL	73.328	88.625	83.931	59.448	80.545	199.995	186.492	173.518	148,3	-6,8	-7,0
TEMPORALES	HOMBRES	441.491	454.868	458.549	326.100	396.805	303.696	259.613	274.636	-23,5	-14,5	5,8
	MUJERES	443.281	457.688	465.695	317.807	384.376	312.028	284.041	301.538	-18,8	-9,0	6,2
	TOTAL	884.772	912.556	924.244	643.907	781.181	615.724	543.654	576.174	-21,2	-11,7	6,0
TOTAL	HOMBRES	479.693	500.925	502.032	356.017	437.788	406.394	357.867	366.815	-7,2	-11,9	2,5
	MUJERES	478.407	500.256	506.143	347.338	423.938	409.325	372.279	382.877	-3,4	-9,1	2,8
	TOTAL	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	815.719	730.146	749.692	-5,3	-10,5	2,7

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

Por sexo, el peso de la contratación indefinida es superior para los hombres (25,1 % ellos y 21,2 % ellas).

GRÁFICO IV.2.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS EN LA CAPV SEGÚN SEXO



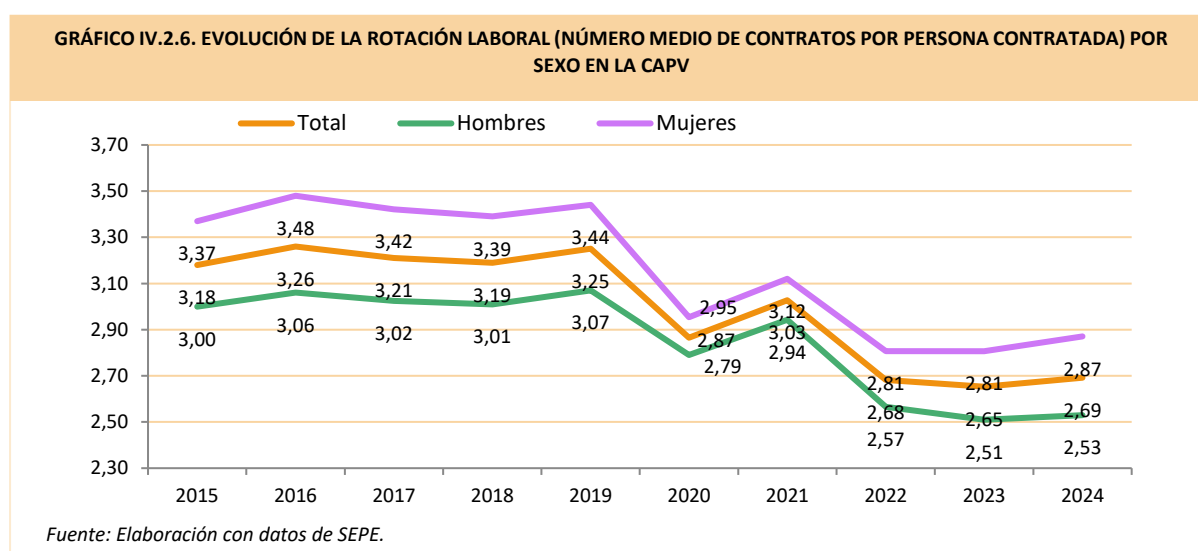
Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En relación con los **diferentes tipos de contrato temporal**¹², más de la mitad, el 64,7 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que aumentan un 3,3 % respecto de 2023. En segundo lugar, se encuentran los contratos de sustitución, que representan el 25,7 % del total (+5,2 %). La suma de estos dos tipos representa el 90,4 % de los contratos temporales. Y, aunque los contratos temporales se reparten casi al 50 % entre hombres y mujeres (los hombres firman el 52,3 % y las mujeres el 47,7 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de sustitución, en los que el 69,4 % fue suscrito por estas, y en los de relevo (65,1 % de mujeres). En cambio, la participación femenina es inferior en los contratos a personas con discapacidad (38,3 %) y en los contratos de formación en alternancia (31,4 % del total).

CUADRO IV.2.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES* FIRMADOS EN LA CAPV, SEGÚN TIPO Y SEXO. 2023-2024.						
	2023	2024				% 23/24
		TOTAL	% VERTIC.	HOMBRES	MUJERES	
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	361.286	373.062	64,7	194.796	178.266	3,3
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	1.943	2.236	0,4	1.138	1.098	15,1
FINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS	216	157	0,0	86	71	-27,3
ARTISTAS Y PERS. TÉCNICO O AUX.	21.316	37.218	6,5	22.670	14.548	74,6
SUSTITUCIÓN	140.809	148.126	25,7	45.278	102.848	5,2
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.345	1.194	0,2	737	457	-11,2
RELEVO	559	621	0,1	217	404	11,1
JUBILACIÓN PARCIAL	2.175	2.284	0,4	1.701	583	5,0
OBTENC. PRÁCTICA PROFESIONAL	4.132	3.799	0,7	2.414	1.385	-8,1
FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	1.661	1.990	0,3	1.366	624	19,8
PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR	95	185	0,0	103	82	94,7
INVESTIGADOR PREDOCTORAL FORMAC.	503	466	0,1	222	244	-7,4
OTROS CONTRATOS TEMPORALES	7.614	4.836	0,8	3.908	928	-36,5
TOTAL	543.654	576.174	100,0	274.636	301.538	6,0

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos.
* Tipología resultante del RDL 32/2023.

Una parte importante de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2024, 278.458 (+1,2 % respecto de 2023, con datos del SEPE), es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 749.692 (+2,7 %). Además, el 52,1 % de las personas contratadas en 2024 fueron hombres, frente al 47,9 % de mujeres (51,8 y 48,2 %, respectivamente, en 2023).

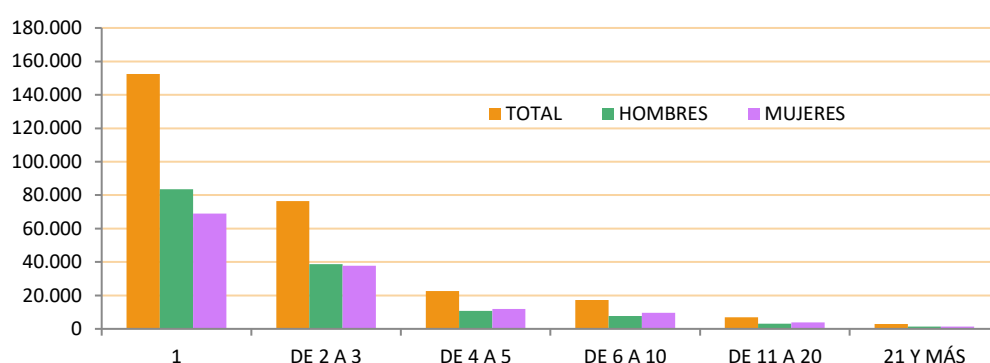


¹² Téngase en cuenta que los cambios en las tipologías de contratación derivados del Real Decreto-ley 32/2021 entraron en vigor el 30 de marzo de 2022, por lo que en las cifras agregadas de ese año (recogidas en la Memoria Socioeconómica 2022) convivían ambas normativas/clasificaciones, mientras que los datos de 2023 corresponden ya, en su totalidad, a la nueva clasificación.

A partir de estas cifras se calcula el **índice de rotación laboral** (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada. En 2024, se incrementan tanto el número de contratos (+2,7 %), como de personas contratadas (+1,2 %), de manera que la rotación laboral crece hasta el 2,69 (+4 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,87 contratos (+6 centésimas) y el de hombres 2,53 (+2 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (34 centésimas, frente a 30 del año anterior).

Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2024, algo más de la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (54,8 % del total, 57,6 % entre los hombres y 51,6 % entre las mujeres), el 27,4 % firmó 2 o 3 contratos de trabajo, el 16,8 % entre 4 y 20 contratos y el restante 1 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

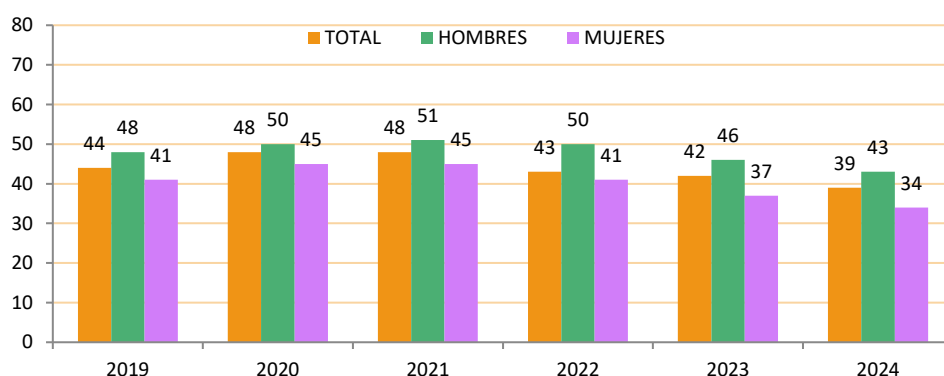
GRÁFICO IV.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS. 2024.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la **duración media de los contratos temporales**, esta es en 2024 de 39 días (3 menos que en 2023), y 6 días menos que en el conjunto del Estado. Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (43 días frente a 34), diferencial que no se produce en el conjunto del Estado, donde los contratos temporales firmados en 2024 por las mujeres duraron únicamente un día más que los de los hombres (46 días frente a 45).

GRÁFICO IV.2.8. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES EN LA CAPV SEGÚN SEXO.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Analizada la contratación en la CAPV durante 2024 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden **cruzar ambas variables** para comprobar que, de los 749.692 contratos suscritos, casi la mitad, el 48,1 % (46,8 % en 2023), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad se incrementa un 5,5 % (frente al +2,7 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 28,7 % del total (27,6 % en 2023), que crecen un 6,7 %.

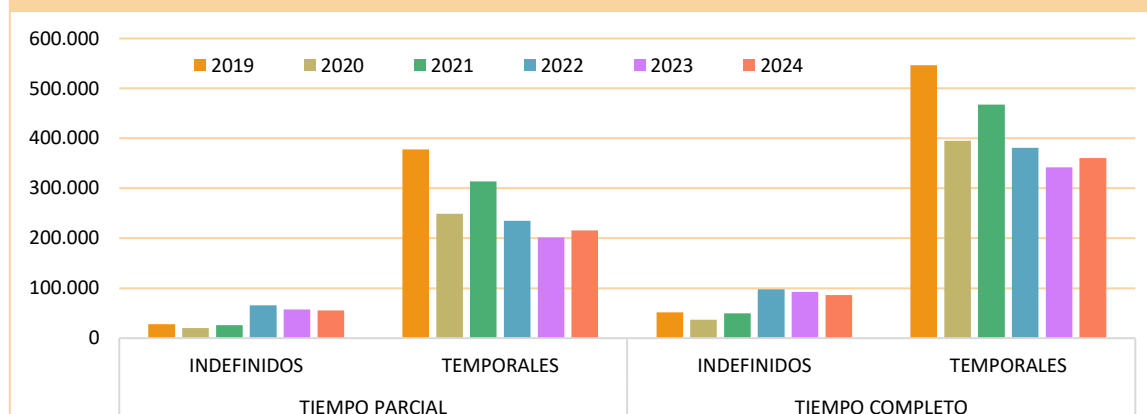
En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 11,5 % (-1,2 puntos) y se reduce un 7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 7,4 % (7,9 % en 2023) y cae un 3,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 4,3 %, -0,7 puntos respecto de 2023, cayendo un 11,6 %.

CUADRO IV.2.7. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS										
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 2024	% 22/23	% 23/24
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDOS	27.995	20.106	25.981	65.674	57.686	55.412	7,4	-12,2	-3,9
	TEMPORALES	377.614	248.801	313.494	234.909	201.851	215.469	28,7	-14,1	6,7
	TOTAL	405.609	268.907	339.475	300.583	259.537	270.881	36,1	-13,7	4,4
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDOS	51.603	36.914	49.944	97.573	92.430	85.942	11,5	-5,3	-7,0
	TEMPORALES	546.630	395.106	467.687	380.815	341.803	360.705	48,1	-10,2	5,5
	TOTAL	598.233	432.020	517.631	478.388	434.233	446.647	59,6	-9,2	2,9
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDOS	4.333	2.428	4.620	36.748	36.376	32.164	4,3	-1,0	-11,6
TOTAL CONTRATOS		1.008.175	703.355	861.726	815.719	730.146	749.692	100,0	-10,5	2,7
CONTRATOS A PERSONAS EXTRANJERAS		140.355	104.693	127.987	135.821	133.003	139.216	18,6	-2,1	4,7

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2024, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 139.216 fueron firmados por **personas extranjeras**, cifra que representa el 18,6 % del total (18,2 % en 2023). De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 54,4 % corresponden a hombres y el 45,6 % a mujeres (46,2 % en 2023). De estos contratos, el 74,1 % corresponden al sector terciario, el 13,5 % a la industria, el 6,4 % al sector primario y el 6 % a la construcción.

GRÁFICO IV.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO FIRMADOS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN Y TIPO DE JORNADA



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

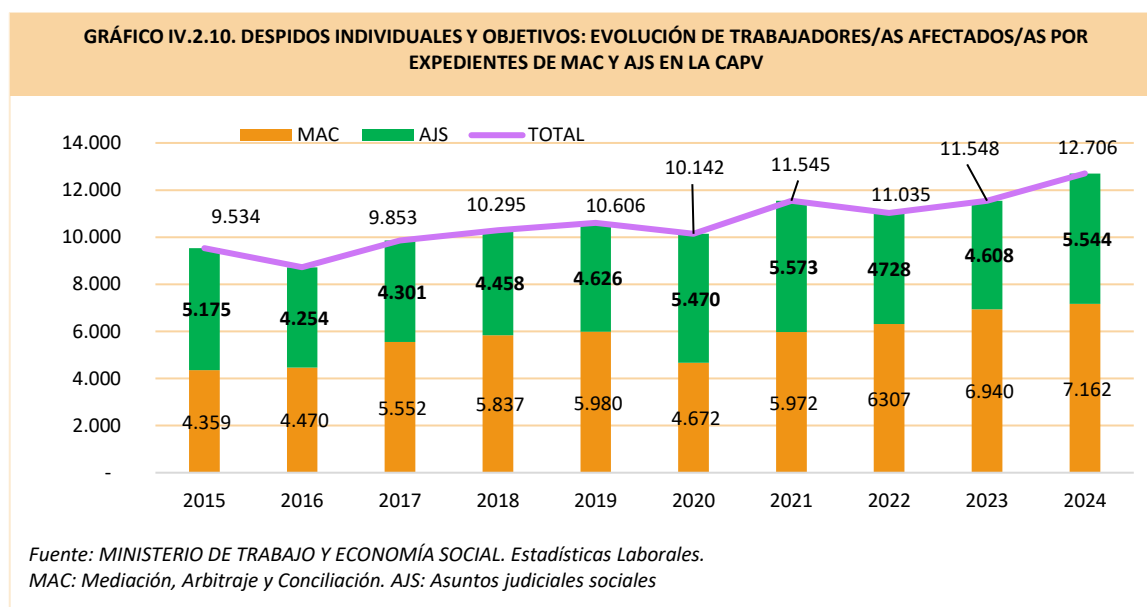
Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de las personas trabajadoras) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos¹³

En primer lugar, las estadísticas del **Ministerio de Trabajo y Economía Social** registran en 2024 un total de 7.162 personas trabajadoras afectadas por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes, un 3,2 % más que en 2023, que han dado como resultado una indemnización media de 17.613 euros por persona trabajadora (+5,9 %).

Asimismo, otras 5.544 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 20,3 % más que en 2023, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 2.637 euros, un 52,7 % menos que el año anterior. En suma, estos despidos afectaron a 12.706 trabajadores y trabajadoras (+10 % sobre 2023), el 1,48 % de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta, excluidas las autónomas, y movilizaron indemnizaciones por valor de 140,7 M €, un 0,2 % menos que en 2023.

En una perspectiva temporal, el número de despidos, que se venía manteniendo en torno a los 10.000, supera en 2024 esa cifra ya por quinto año consecutivo.



¹³ El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llega a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.

CUADRO IV.2.8. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV (MINISTERIO DE TRABAJO).

	VALORES ABSOLUTOS					% VARIACIÓN	
	2020	2021	2022	2023	2024	22/23	23/24
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)	4.672	5.972	6.307	6.940	7.162	10,0	3,2
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	5.470	5.573	4.728	4.608	5.544	-2,5	20,3
TOTAL	10.142	11.545	11.035	11.548	12.706	4,6	10,0
% S/ PERS. AFILIADAS SEG. SOC. EN ALTA NO AUTÓNOMAS	1,34	1,49	1,39	1,37	1,48	-0,02*	0,11*
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:							
IMPORTE TOTAL (MILES €)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	80.668	113.857	111.847	115.383	126.145	3,2	9,3
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	33.641	32.506	23.373	25.701	14.623	10,0	-43,1
TOTAL	114.309	146.363	135.220	141.084	140.768	4,3	-0,2
IMPORTE MEDIO (€)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	17.266,2	19.065,14	17.733,79	16.625,79	17.613,10	-6,2	5,9
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	6.150,0	5.832,80	4.943,53	5.577,47	2.637,63	12,8	-52,7
TOTAL	11.270,9	12.677,61	12.253,74	12.217,18	11.078,86	-0,3	-9,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

* Variación en puntos porcentuales.

2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

La reforma laboral de 2012 suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de las personas trabajadoras y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos.

CUADRO IV.2.9. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)

	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2019	173	2.449	219	1.933	297
2020	30.558	210.019	26.243	182.463	1.313
2021	1.858	32.723	3.332	28.477	914
2022	565	19.772	1.265	18.070	437
2023	276	7.404	525	6.051	828
2024	258	9.508	489	8.092	927
% 22/23	-51,2	-62,6	-58,5	-66,5	89,5
% 23/24	-6,5	28,4	-6,9	33,7	12,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía, Trabajo y Empleo.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados, ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de personas trabajadoras inferior al establecido como despido colectivo¹⁴.

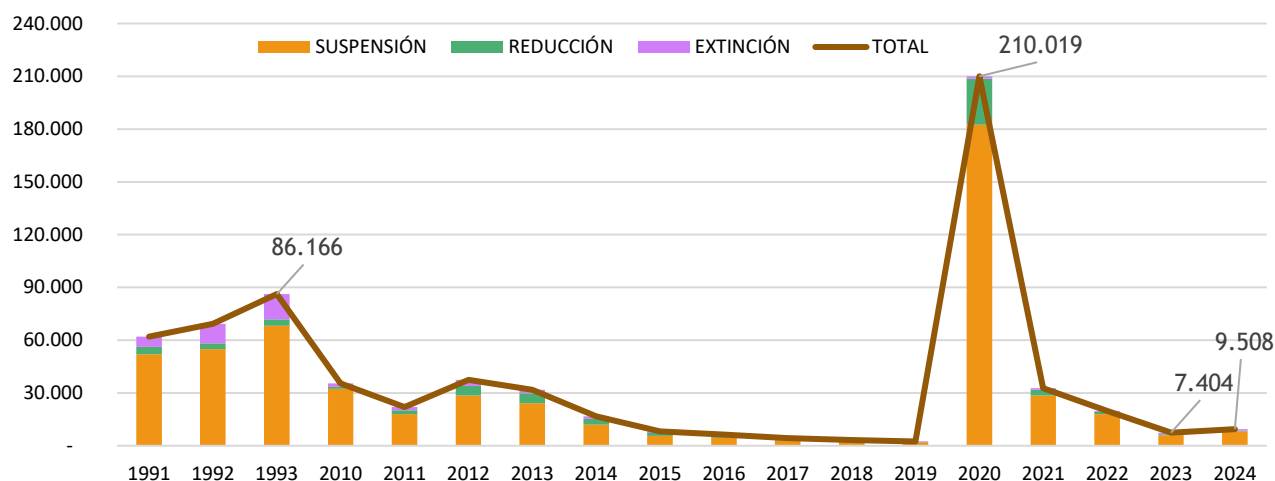
El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **ERE registrados en la CAPV**, y contabiliza 258 expedientes en 2024 (276 de 2023), afectando a 9.508 personas trabajadoras (+28,4 %), el 83,2 % de ellas hombres (78,6 % en 2023).

Por tipo de expediente, el 85,1 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (+33,7 % respecto de 2023), el 5,1 % de reducción de jornada (-6,9 %) y el restante 9,7 % por ERE de extinción (+12 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 927 personas trabajadoras, 99 más que en 2023.

¹⁴ Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2024, a un total de 8.581 personas trabajadoras, una gran parte (90,3 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 6.576 de 2023 (+30,5 %). Es por ese motivo que el análisis que a continuación se realiza de las cifras anuales de los ERE se puede considerar aplicable, en términos generales, a la figura de los ERTE, tan relevante en 2020 y, en menor medida, en los años siguientes.

GRÁFICO IV.2.11. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*



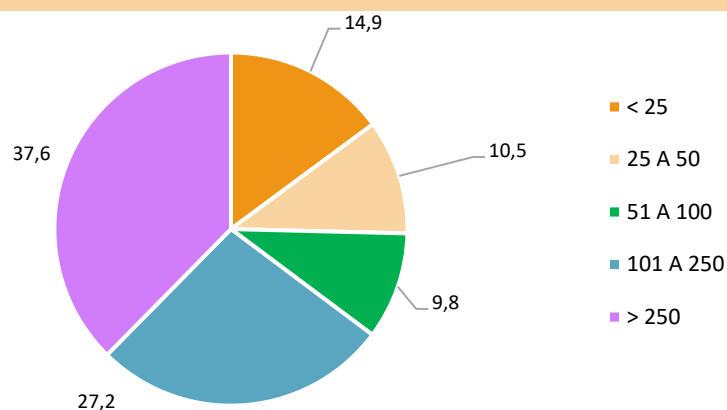
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

* Los ERTE corresponden a la suma de expedientes de suspensión y de reducción.

Por tipo de empresa, el 49,2 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE trabaja en sociedades anónimas, el 47,4 % en sociedades limitadas y el restante 3,4 % lo hace en otras formas societarias.

En cuanto a **su dimensión**, el 14,9 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 personas trabajadoras (20,7 % en 2023), mientras que el 37,6 % afecta a plantillas mayores de 250 (13 % en 2023). Entre ambas categorías, el 10,5 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50 (12,5 % en 2023), el 9,8 % entre 51 y 100 personas trabajadoras (14 % en 2023) y el restante 27,2 % entre 101 y 250 (39,8 % el año anterior).

GRÁFICO IV.2.12. DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. 2024.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Por territorios, Bizkaia registra el mayor aumento de personas trabajadoras afectadas (+35,9 %) hasta alcanzar las 4.420. En Álava, por su parte, se registran 2.693 personas afectadas (+29,7 %) y en Gipuzkoa 2.395 (+15,4 % respecto de 2023). El total se reparte de la siguiente manera: 28,3 % en Álava, 25,2 % en Gipuzkoa y 46,5 % en Bizkaia.

Por causas, la restricción de la demanda o de la producción acapara en 2024 el 74 % de las personas afectadas por ERE, seguidas por los problemas económicos o financieros, con el 15,9 %. El 7,5 % obedece a razones técnicas u organizativas y, por último, el 2,6 % a situaciones de fuerza mayor.

CUADRO IV.2.10. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)				
	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
2019	365	845	1.239	2.449
2020	43.821	70.282	95.916	210.019
2021	12.021	7.472	13.230	32.723
2022	7.496	5.449	6.827	19.772
2023	2.076	2.076	3.252	7.404
2024	2.693	2.395	4.420	9.508
% 22/23	-72,3	-61,9	-52,4	-62,6
% 23/24	29,7	15,4	35,9	28,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía, Trabajo y Empleo.

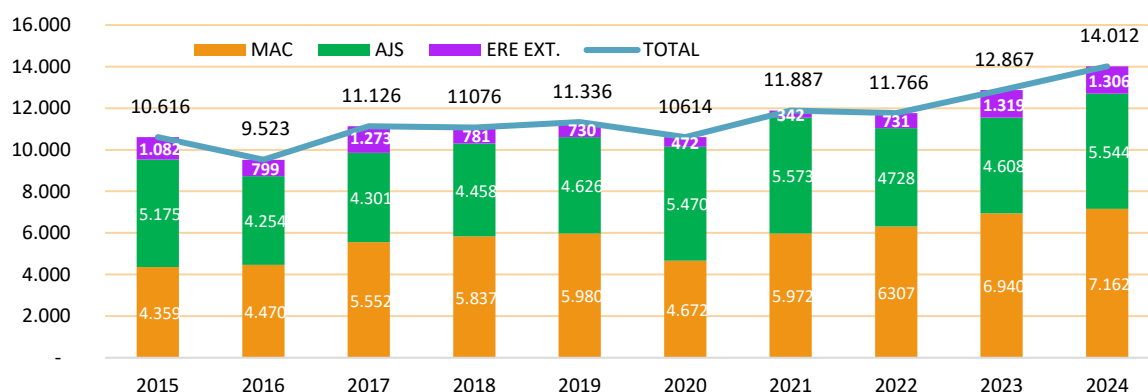
Y, por sectores de actividad, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean tradicionalmente, considerando tanto el número de expedientes como las personas trabajadoras afectadas, con la excepción de lo ocurrido en 2020, cuando 86 % de los expedientes afectaron al sector servicios (el 38,2 % específicamente a la hostelería). En 2024, el 53,9 % de los expedientes han afectado a la industria, seguidos de los servicios (38,4 %) y sector primario y construcción (ambos con el 3,9 %). En cuanto al número de personas afectadas, el 83,7 % pertenece a la industria, y el 13 % al sector servicios.

La estadística del Gobierno Vasco permite conocer, por último, la proporción de personas trabajadoras afectadas por expedientes con **acuerdo entre las partes**: en 2024, únicamente el 45,2 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE lo fueron por expedientes pactados por las partes¹⁵, frente al 35,4 % de 2023 (61,3 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía en función del tipo de ERE, de manera que fue del 44 % en los expedientes de suspensión, 50,4 % para los de reducción y 52,4 % para los despidos colectivos.

2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2024, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (12.706 despidos, como se ha visto, más 1.306 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 8,9 % (+9,4 % en 2023).

GRÁFICO IV.2.13. DESPIDOS EN LA CAPV: EVOLUCIÓN SEGÚN TIPO



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación

AJS: Asuntos judiciales sociales

ERE ext.: Expedientes de Regulación de Empleo de Extinción (Despidos colectivos)

¹⁵ Se exceptúan, en esta ratio, los expedientes de fuerza mayor, que en 2024, como se ha visto, representan el 2,6 % de las personas trabajadoras afectadas.

En total, se contabilizan 14.012 personas trabajadoras afectadas; se incrementan notablemente las afectadas por AJS (+20,3 %) y en menor medida las afectadas por asuntos de MAC (+3,2 %). Las afectadas por ERE de extinción, en cambio, se reducen un 1 % respecto del año 2023. Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 9,3 % del total, cuando en los primeros años de la crisis de 2008 suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 51,1 %, al tiempo que las de AJS representan el 39,6 % de los despidos.

3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

3.1.1. La representación sindical en Euskadi

El Consejo de Relación Laborales (CRL) destaca en sus informes anuales sobre la *“Situación Sociolaboral en Euskadi”* la importancia de elegir a las personas que ejerzan de representantes del personal que reside, entre otras causas, en que a través de los resultados por ámbitos de negociación de las elecciones sindicales y de acuerdo con la normativa correspondiente, se obtiene la composición de las mesas negociadoras en cuanto a la representación de las personas trabajadoras en la negociación colectiva de los convenios de sector y en la negociación de las condiciones de trabajo del personal empleado público.

Asimismo, en cada empresa en las que se lleven a cabo estas elecciones, se obtiene la composición de los y las delegadas y, en su caso, de los comités de empresa, que tienen, entre otras, las funciones de negociación colectiva y de participación en el planteamiento y resolución de los conflictos laborales.

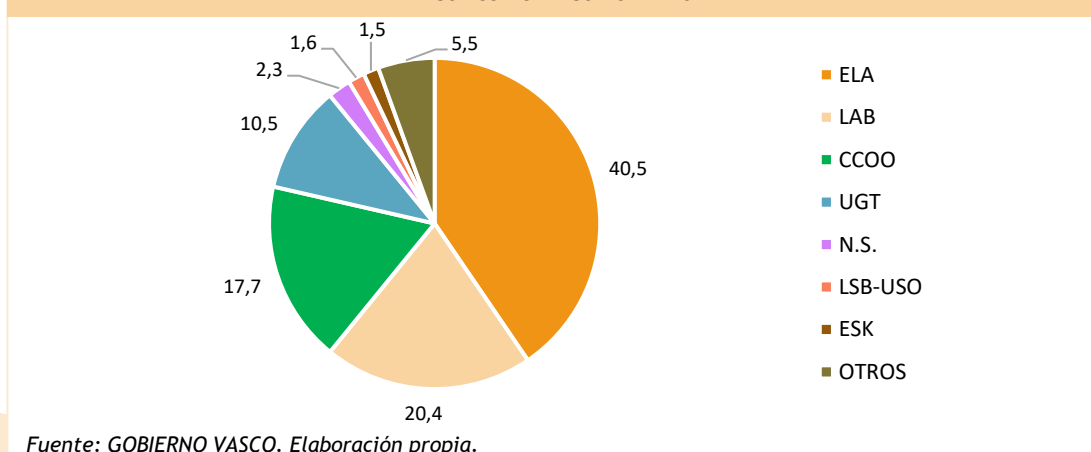
CUADRO IV.3.1. RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS PROCESOS DE ELECCIONES SINDICALES A 31.12.2024 EN EUSKADI. NÚMERO DE PERSONAS DELEGADAS Y PESO DE LA PRESENCIA FEMENINA EN LOS SINDICATOS CON MAYOR REPRESENTACIÓN.

	TOTAL		ADM. PÚBLICA		EMPRESAS	
	DELEGADOS/AS	% MUJERES	DELEGADOS/AS	% MUJERES	DELEGADOS/AS	% MUJERES
ELA	7.962	42,9	530	48,5	7.432	42,5
LAB	4.014	39,5	357	51,3	3.657	38,4
CCOO	3.482	37,4	194	48,5	3.288	36,7
UGT	2.067	39,4	87	43,7	1.980	39,2
N.S.	443	38,8	13	69,2	430	37,9
LSB-USO	318	43,7	41	46,3	277	43,3
ESK	297	29,0	7	57,1	290	28,3
OTROS	1.088	49,4	377	49,9	711	49,1
TOTAL	19.671	40,9	1.606	49,3	18.065	40,2

Fuente: Elaboración propia con datos de GOBIERNO VASCO.

El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco comunica que en las elecciones sindicales celebradas en Euskadi hasta el 31 de diciembre de 2024 fueron elegidas 19.671 personas delegadas, un 6,6 % más que un año atrás, de las cuales 18.065 (el 91,8 %) corresponden al sector privado y 1.606 (el 8,2 % restante) a las administraciones públicas. El incremento interanual señalado se produce tanto en el sector privado (+804), como en la administración (+406). Por sexo, el 59,1 % de las personas delegadas fueron hombres (40,9 % mujeres), y se aprecia un menor peso de femenino en las empresas (40,2 % de delegadas) que en la Administración, donde la paridad está más próxima (49,3 % de mujeres).

GRÁFICO IV.3.1. RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ELECCIONES SINDICALES EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE. DATOS ACUMULADOS A 31.12.2024.



Los resultados a 31 de diciembre de 2024 sitúan en primer lugar al sindicato ELA, con el 40,48 % de las y los representantes elegidos (41,03 % en 2023), seguido por LAB con un 20,41 % (20,17 % en 2023). En tercer lugar se encuentra CCOO, con el 17,70 % (17,98 % en 2023), y en cuarto lugar UGT, con un 10,51 % (10,53 % en 2023). No se aprecian, por tanto, diferencias reseñables respecto de los resultados del año anterior, y lo mismo ocurre con los resultados por territorios, que presentan repartos muy similares, tanto entre ellos como respecto de 2023.

Por secciones de actividad, destaca el importante peso de la industria manufacturera, que cuenta con el 26,6 % de los y las delegadas sindicales, cuando su participación en la afiliación a la seguridad social es, como se ha visto en el apartado 1.2.2 de este capítulo, del 17 % en diciembre de 2024. En segundo lugar, el comercio cuenta con el 10,9 % de la representación sindical, en este caso con un peso inferior al de su afiliación, que es del 13,3 %. En tercer lugar, las actividades sanitarias y de servicios sociales cuentan con el 9,7 % de los y las delegadas sindicales, frente al 11,5 % de la afiliación en alta en diciembre de 2024.

Y, en cuanto a la presencia femenina en la representación sindical, destacan con ratios por encima del 60 % las actividades sanitarias (75,5 % de mujeres delegadas sindicales), hostelería (68,2 %) y educación (60,3 % de mujeres), que son, precisamente, las ramas con mayor peso del empleo femenino.

CUADRO IV.3.2. RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS PROCESOS DE ELECCIONES SINDICALES A 31.12.2024 EN EUSKADI. NÚMERO DE PERSONAS DELEGADAS POR TERRITORIO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y PESO DE LA PRESENCIA FEMENINA.

	ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV		
				TOTAL	% MUJERES	% VERTIC.
SECTOR PRIMARIO	24	24	12	60	28,3	0,3
INDUSTRIA TOTAL	1.267	2.425	1.984	5.676	-	28,8
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1	18	6	25	12,0	0,1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.208	2.149	1.882	5.239	16,0	26,6
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	7	67	9	83	15,7	0,4
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	51	191	87	329	15,5	1,7
CONSTRUCCIÓN	121	415	188	724	13,1	3,7
SERVICIOS TOTAL	2.285	6.841	4.129	13.255	-	67,2
COMERCIO Y REPARACIÓN	372	1.177	596	2.145	49,8	10,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	253	655	334	1.242	25,2	6,3
HOSTELERÍA	135	369	250	754	68,2	3,8
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	59	421	95	575	39,0	2,9
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	53	265	114	432	52,6	2,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1	8	3	12	33,3	0,1
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	100	450	196	746	46,0	3,8
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	321	805	437	1.563	52,4	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA. SEG. SOCIAL	339	767	522	1.628	50,3	8,3
EDUCACIÓN	195	791	468	1.454	60,3	7,4
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	328	749	829	1.906	75,5	9,7
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	55	138	139	332	43,1	1,7
OTROS SERVICIOS	74	246	146	466	54,7	2,4
TOTAL	3.697	9.705	6.313	19.715	40,9	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos de GOBIERNO VASCO.

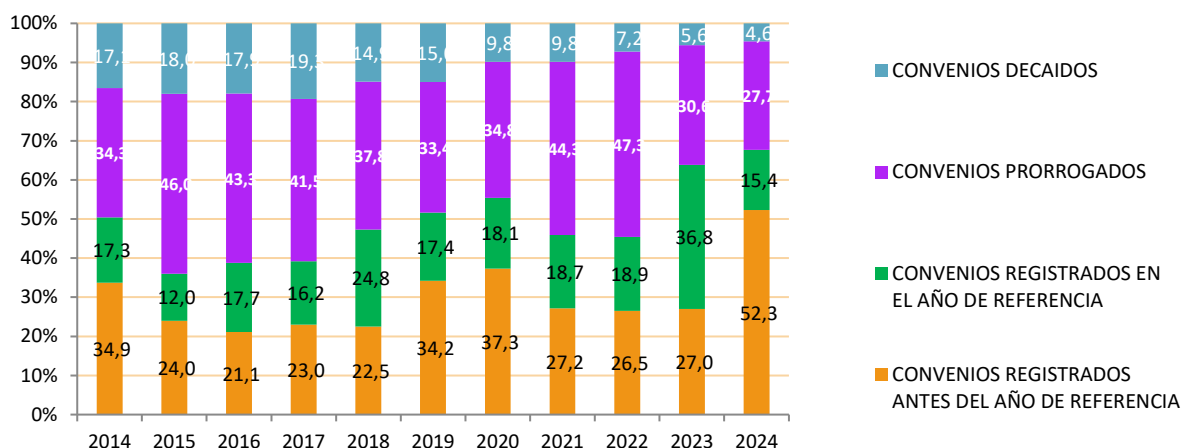
3.1.2. Resultados de la negociación colectiva

Según datos del CRL, el año 2024 comenzó con el 52,3 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 42,6 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 5,1 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 94,9 % de las personas trabajadoras (92,8 % un año atrás).

La **situación al finalizar 2024** es la siguiente: el 67,7 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (15,4 % con convenios registrados en el año y un 52,3 % en años anteriores), un 27,7 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 4,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 32,3 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2024 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 95,4 % (+1 punto respecto de

2023). Estos datos del CRL revelan que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012.

GRÁFICO IV.3.2. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS REGISTRADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE



Fuente: CRL

En cuanto a la **distribución por sexo**, hay que señalar que aumenta respecto de 2023, tanto el porcentaje de hombres con sus convenios vigentes (pasa del 68,1 % al 71,4 %) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 58,2 % al 63 %). Con estos resultados, la brecha de género se reduce, de 9,9 puntos en 2023 a 8,4 en 2024.

Durante 2024 **se registraron en Euskadi 295 convenios**, un 16 % menos que en 2023, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 101.773 personas, un 53,9 % menos que el año anterior.

El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (220 convenios, 26 de sector y 194 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (75 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (66.438 personas, frente a 35.335 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro IV.3.4: 799 convenios en vigor afectando a 436.652 personas trabajadoras, otros 607 prorrogados (178.932 personas trabajadoras afectadas) y 22 convenios decaídos y 29.566 personas trabajadoras afectadas.

El 62,6 % de las personas trabajadoras cubiertas por convenios de empresa finalizaron 2024 con sus convenios actualizados, frente al 69,4 % de los convenios de sector (60,3 y 65 %, respectivamente, en 2023).

CUADRO IV.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2020	193	109.648
2021	258	118.142
2022	293	116.296
2023	351	220.582
2024	295	101.773
% 22/23	19,8	89,7
% 23/24	-16,0	-53,9

Fuente: CRL.

CUADRO IV.3.4. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2024, SEGÚN SITUACIÓN

	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	577	296.732	476	131.634	19	28.735	1.072	457.101
- ÁLAVA	129	42.966	74	16.889	3	3.657	206	63.512
- BIZKAIA	251	133.530	222	56.144	8	12.700	481	202.374
- GIPUZKOA	182	109.159	149	24.368	8	12.378	339	145.905
- INTERTERRITORIAL	15	11.077	31	34.233	0	0	46	45.310
2. ÁMBITO ESTATAL	222	139.920	131	47.298	3	831	356	188.049
TOTAL (1+2)	799	436.652	607	178.932	22	29.566	1.428	645.150

Fuente: Elaboración con datos del CRL.

* Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare

Por otro lado, el **incremento salarial medio pactado** para 2024 en los convenios vigentes en la CAPV es del 3,35 %, inferior al 4,22 % de 2023 y superior al del conjunto del Estado, que es del 3,06 % (datos provisionales). Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 3,51 %, inferior al registrado en 2023 (4,59 %).

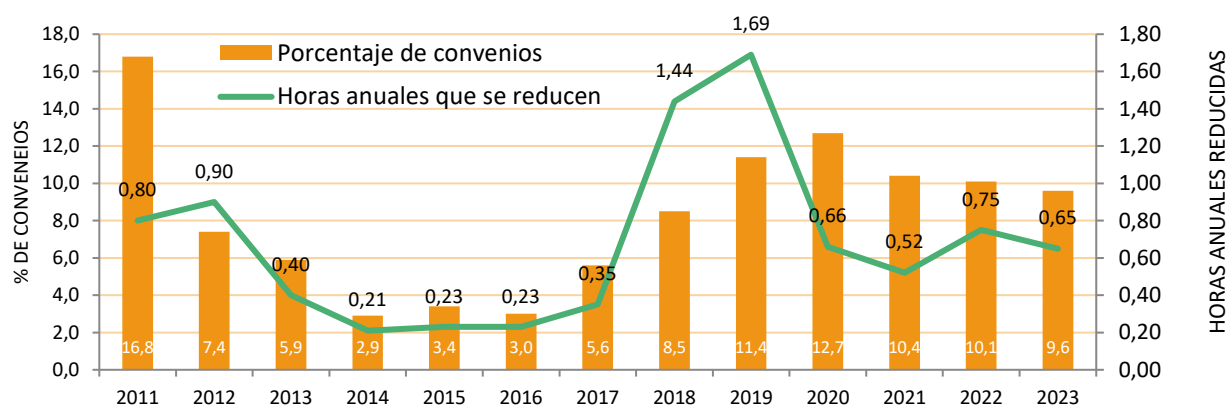
Además, la proporción de convenios que incluyen una **reducción de la jornada** respecto del ejercicio anterior viene cayendo desde 2020, de manera que en 2023 (último año para el que se dispone del dato) el 9,6 % de estos convenios la redujeron (12,7 % en 2020, el máximo de la década precedente). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009. En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 0,65 horas anuales (-0,10 respecto al dato de 2022).

CUADRO IV.3.5. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE

	2021	2022	2023	2024
ÁLAVA	2,63	4,78	2,96	3,45
BIZKAIA	1,34	4,29	4,48	3,21
GIPUZKOA	0,57	5,76	5,62	4,01
INTERTERRITORIALES	1,25	2,39	3,03	2,31
REGISTRADOS CAPV	1,16	4,80	4,59	3,51
AMBITO ESTATAL	1,37	2,89	3,51	2,98
TOTAL CAPV	1,23	4,08	4,22	3,35

Fuente: CRL.

GRÁFICO IV.3.3. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.



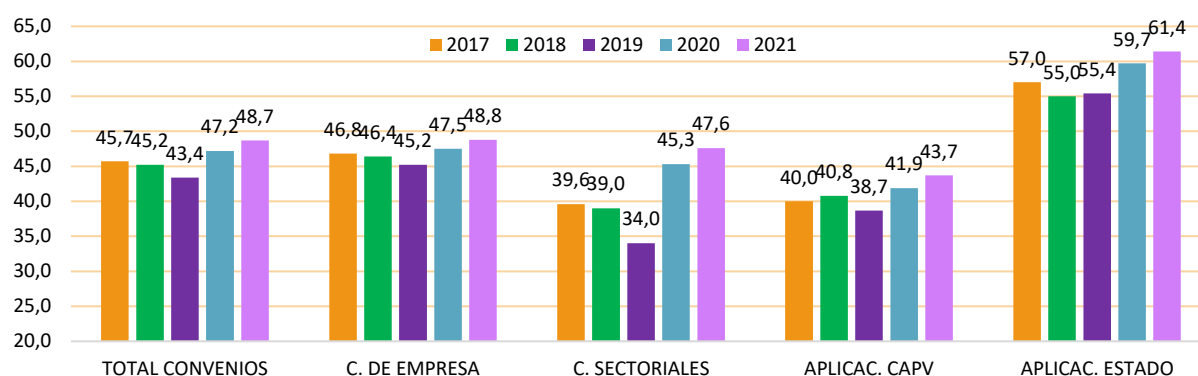
Fuente: CRL. Elaboración propia

Resultado de la negociación, la **jornada media pactada** para el año 2024 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.704 horas (1.758 horas de promedio en el Estado, con datos provisionales), 1.684 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.745 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

Los informes del CRL permiten conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos vigentes en la CAPV incorporan **medidas de conciliación de la vida laboral y familiar**: a 31 de diciembre de 2021 (últimos datos disponibles) eran un total de 297, el 48,7 % del total (47,2 % en 2020). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

De los convenios de empresa vigentes, un 48,8 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 47,6 %. Por ámbitos territoriales, en los negociados en la CAPV un 43,7 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado con incidencia en la CAPV la ratio es del 61,4 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de personas trabajadoras afectadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO IV.3.4. PORCENTAJE DE CONVENIOS EN VIGOR EN LA CAPV QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN TIPO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN



Fuente: CRL. Elaboración propia.

3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

De acuerdo con la información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en 2024 se mantiene la tendencia a la baja detectada en 2023 en lo relativo a la conflictividad laboral: caen el número de huelgas, sus participantes y también las jornadas no trabajadas.

En la CAPV se registran en este año 260 huelgas, que han contado con 29.451 participantes y han generado un total de 104.083 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas del 20 % en el número de huelgas y del 38,7 % en las jornadas no

CUADRO IV.3.6. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES						
	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2020	190	25.642	59.741	135	314	19
2021	248	14.848	140.775	60	568	76
2022	342	106.998	384.459	313	1.124	29
2023	325	58.307	169.836	179	523	23
2024	260	29.451	104.083	113	400	28
% 21/22	37,9	620,6	173,1	421,7	97,9	-61,8
% 22/23	-5,0	-45,5	-55,8	-42,7	-53,5	-20,7
% 23/24	-20,0	-49,5	-38,7	-36,9	-23,5	21,7

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

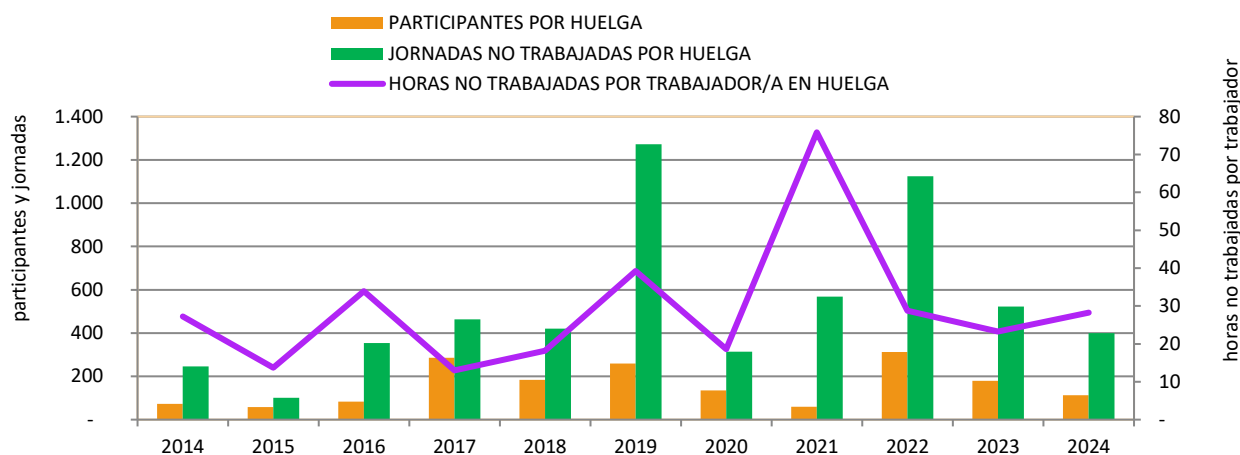
trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 49,5 % respecto de 2023.

Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 113 personas trabajadoras (-36,9 % respecto de 2023), las jornadas no trabajadas por huelga a 400 (-23,5 %) y las horas no trabajadas por persona trabajadora en huelga, se estiman en 28 (+21,7 %).

Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas, con 179 (el 68,9 % del total), lo que implica a 23.520 personas trabajadoras afectadas (79,9 % del total) y 74.224 jornadas no trabajadas (el 71,3 %). La industria, por su parte, con el 29,6 % de las huelgas (77), tiene el 19,8 % de las de personas trabajadoras afectadas (5.839) y el 26,2 % de las jornadas no trabajadas (27.292). En la construcción se registraron 4 huelgas (el 1,5 %), y ninguna huelga en el sector primario. Y, lo mismo que en años anteriores, la negociación colectiva destaca como primer **motivo de conflicto**, con el 72,7 % de las huelgas y el 87,9 % de las personas trabajadoras afectadas.

Por territorios, Bizkaia acaparó en 2024 el mayor número de huelgas (158), contando con 17.586 participantes y 68.244 jornadas no trabajadas. En Álava se registraron 36 huelgas con 3.039 participantes y 6.820 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Gipuzkoa fueron 66 las huelgas, con 8.826 participantes y 29.019 jornadas no trabajadas.

GRÁFICO IV.3.5. EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

En el conjunto del Estado, en 2024 (datos provisionales), el número de huelgas fue de 707 (-9,1 % respecto de 2023), el número de participantes asciende a 231.739 (-21,4 %) y las jornadas no trabajadas fueron 703.178 (-28,8 % respecto del año anterior).

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su “*Encuesta Trimestral de Coste Laboral*”, ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- **Horas efectivas:** son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.
- **Horas no trabajadas:** pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica...) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

En primer lugar, se presenta el detalle de las **horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado**, considerando las cifras medias anuales. Las personas trabajadoras del Estado trabajaron en 2024, en promedio, 127,9

horas mensuales, un 0,2 % menos que en 2023. Estas horas trabajadas (horas efectivas) suponen el 84,3 % de las pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio 2 décimas menor a la de 2023.

CUADRO IV.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES.							
	2021	2022	2023	2024		% VAR. 22/23	% VAR 23/24
				ABS.	% VERT.		
1. HORAS PACTADAS	151,2	151,6	151,7	151,7	118,6	0,1	0,0
2. HORAS PAGADAS	151,5	152,0	152,2	152,2	119,0	0,1	0,0
3. HORAS EFECTIVAS	125,4	128,4	128,2	127,9	100,0	-0,2	-0,2
4. HORAS NO TRABAJADAS: (A) + (B)	26,5	23,9	24,2	24,8	19,4	1,3	2,5
- (A) HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	26,2	23,6	23,9	24,5	19,2	1,3	2,5
Vacaciones	7,7	7,8	7,8	8,0	6,3	0,0	2,6
Fiestas	6,5	6,4	6,8	6,5	5,1	6,3	-4,4
I.T.	6,7	7,3	7,4	7,8	6,1	1,4	5,4
Maternidad	1,1	1,2	1,1	1,1	0,9	-8,3	0,0
Permisos remunerados*	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,0	20,0
Razones técnicas o económicas	3,5	0,0	0,1	0,1	0,1	-	0,0
Compensación de horas extra	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	-	-
Horas perdidas en el lugar de trabajo**	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Otras	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,0	50,0
- (B) HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
Conflictividad laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Otras	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
5. HORAS EXTRA	0,6	0,7	0,7	0,7	0,5	0,0	0,0
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	82,9	84,7	84,5	84,3			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	21,1	18,6	18,9	19,2			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.
 *Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.
 ** A efectos legales, se consideran horas trabajadas.

Además, se estima un promedio de 24,8 horas no trabajadas por persona trabajadora y mes, de las cuales 24,5 (el 98,8 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han aumentado un 2,5 % en el último año.

Dentro de las horas no trabajadas, la principal categoría (véase detalle en el cuadro IV.3.7) corresponde en 2024 a las vacaciones (8 horas), seguidas por las horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 7,8 horas por persona trabajadora y mes y las fiestas (6,5). En cuarta posición se encuentran las razones de maternidad (1,1 horas mensuales por persona trabajadora). Entre las cuatro categorías suponen el 94,4 % de las horas no trabajadas y el 18,4 % de las efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2024 el 19,2 % de las horas efectivas (trabajadas), 3 décimas más que en 2023.

En segundo lugar, se presenta una **evolución de las cifras absolutas de la CAPV** (cuadro IV.3.8). En 2024, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras fue de 147,8, un 0,4 % menos que en 2023. De estas horas, un total de 120 (-0,3 %), el 81,2 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado una décima en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2024 a 28,3 horas por persona trabajadora y mes, un 0,4 % menos que en 2023, y representan el 23,6 % de las horas efectivamente trabajadas.

CUADRO IV.3.8. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR PERSONA TRABAJADORA Y MES. MEDIAS ANUALES								
	2020	2021	2022	2023	2024	% VAR 21/22	% VAR 22/23	% VAR 23/24
1. HORAS PACTADAS	146,88	149,1	148,3	148,4	147,8	-0,5	0,1	-0,4
2. HORAS PAGADAS	146,53	148,75	148,1	148,2	147,7	-0,4	0,1	-0,3
3. HORAS EFECTIVAS	112,43	120,53	121,0	120,4	120,0	0,4	-0,5	-0,3
4. HORAS NO TRABAJADAS	34,85	28,93	27,8	28,4	28,3	-3,9	2,2	-0,4
5. HORAS EXTRA	0,38	0,38	0,5	0,5	0,5	31,6	0,0	0,0
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	76,5	80,8	81,6	81,1	81,2			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	31,0	24,0	23,0	23,6	23,6			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

Las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es más reducido en la CAPV (81,2 % frente a 84,3 %), al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas (23,6 % frente a 19,2 %).

Para terminar, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el **desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas**. En 2024, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 6.730,3 miles de horas extra, un 10,8 % más que en 2023. De ellas, 4.007,8 miles fueron remuneradas, un 13,8 % más que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 59,5 % de las horas extra totales (58 % en 2023).

3.4. TELETRABAJO¹⁶

Uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, además de la caída del empleo, fue la extensión del teletrabajo.

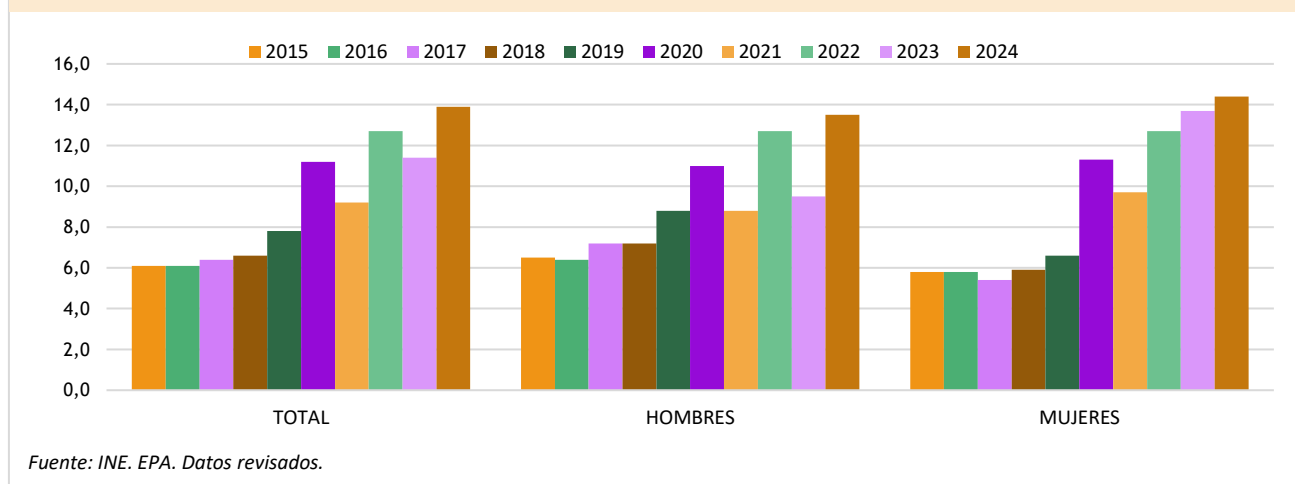
Según el análisis de las variables de submuestra de la EPA (datos revisados), en 2024, el 13,9 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 8,4 % de ellas ocasionalmente y el 5,5 % más de la mitad de los días), lo que supone un incremento de 2,5 puntos respecto de 2023. Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+2,9 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-0,4).

	CAPV			ESTADO		
	OCASIONALMENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIONALMENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
2020	4,2	7,0	11,2	4,2	10,8	15,0
2021	4,5	4,8	9,3	5,8	9,5	15,3
2022	5,5	7,2	12,7	6,2	7,5	13,7
2023	5,5	5,9	11,4	7,0	7,1	14,1
2024	8,4	5,5	13,9	7,6	7,8	15,4

Fuente: INE. EPA. Variables de submuestra. Datos revisados.

En el Estado, el uso global del teletrabajo también ha aumentado respecto del año anterior, alcanzando el 15,4 % (+1,3 décimas) y, al contrario que en Euskadi, ha crecido tanto el teletrabajo ocasional (+0,6) como el habitual (+0,7). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, se acerca a esa ratio, con una diferencia, para 2024, de 1,5 puntos.

GRÁFICO IV.3.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS DE LA CAPV QUE TRABAJARON EN EL DOMICILIO FAMILIAR EN LA SEMANA DE REFERENCIA, SEGÚN SEXO.



¹⁶ El capítulo "II. Ciencia, tecnología, innovación y digitalización" de esta Memoria analiza también el uso del teletrabajo por parte de las empresas desde el punto de vista tecnológico, a partir de otra operación estadística (Encuesta sobre Sociedad de la Información de EUSTAT), no teniendo, por tanto, por qué coincidir sus resultados ni la interpretación de éstos.

En cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

Por sexo, un fenómeno que se ha producido desde la pandemia de 2020, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV, es que la brecha anterior a esta por la cual los hombres teletrabajan en mayor proporción que las mujeres se ha revertido y, de hecho, a partir de ese año es mayor el porcentaje de teletrabajadoras que de teletrabajadores, si bien con intensidades muy variables (en 2024, la brecha es de 0,9 puntos en la CAPV y de un punto en el conjunto del Estado).

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2023

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EES) del INE¹⁷, la **ganancia media anual por persona trabajadora** era en 2023 (último dato disponible), en la CAPV, de 32.314 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 3,7 %. Esta cantidad era un 19,9 % superior a la media del Estado en el mismo período (28.050 €), y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades superan en la fecha de referencia los 30.000 € de ganancia media anual, mientras que, en el otro extremo, Extremadura, Canarias y Castilla La Mancha presentan los salarios más bajos.

CUADRO IV.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR PERSONA TRABAJADORA (EUROS). 2022-2023.

	TOTAL 2022	2023			% VARIACIÓN 2022/2023			% BRECHA DE GÉNERO		
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	2021	2022	2023
MEDIA ESTADO	26.949	28.050	25.591	30.372	4,1	5,1	3,4	18,4	17,1	15,7
ANDALUCÍA	24.094	25.052	22.715	27.086	4,0	4,5	3,4	19,8	17,0	16,1
ARAGÓN	26.013	26.822	23.925	29.589	3,1	3,4	2,8	18,6	19,6	19,1
ASTURIAS	26.746	27.917	24.809	31.034	4,4	4,3	4,9	23,2	19,5	20,1
BALEARS, ILLES	27.146	27.537	26.261	28.754	1,4	0,8	2,1	13,7	7,5	8,7
CANARIAS	23.097	24.034	23.439	24.604	4,1	3,8	4,3	10,3	4,3	4,7
CANTABRIA	25.291	26.569	23.727	29.146	5,1	5,2	4,8	20,9	18,9	18,6
CASTILLA Y LEÓN	24.187	25.227	23.104	27.360	4,3	6,1	3,1	20,9	18,0	15,6
CASTILLA-LA MANCHA	23.752	24.886	22.608	26.766	4,8	6,1	3,7	15,0	17,4	15,5
CATALUÑA	28.775	29.979	27.241	32.722	4,2	6,2	2,6	19,9	19,5	16,7
C. VALENCIANA	24.510	25.632	23.206	27.933	4,6	4,8	4,7	20,2	17,0	16,9
EXTREMADURA	21.923	23.684	22.182	25.180	8,0	7,5	8,7	13,0	10,9	11,9
GALICIA	24.170	25.279	23.154	27.480	4,6	5,7	3,2	19,0	17,7	15,7
MADRID	31.231	32.220	29.250	35.052	3,2	4,0	2,8	17,5	17,6	16,6
MURCIA	23.852	25.330	22.475	27.799	6,2	7,2	5,9	21,4	20,1	19,2
NAVARRA	29.190	31.200	27.462	34.623	6,9	5,5	8,3	21,6	18,5	20,7
CAPV	32.314	33.505	31.039	35.600	3,7	5,9	1,4	16,7	16,5	12,8
LA RIOJA	24.903	26.319	24.307	28.482	5,7	9,2	2,7	20,2	19,7	14,7

Fuente: INE. EES 2023.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2023 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 84,3 % del salario de los hombres o, dicho de otro modo, resulta una brecha del 15,7 % (1,4 puntos menos que el año anterior). Canarias presenta la menor brecha de género (4,7 %), seguida por Baleares y Extremadura, mientras que Navarra (20,7 %) tiene la mayor divergencia, seguida de Asturias y Murcia.

En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2023, en promedio, el 87,2 % del masculino (brecha del 12,8 %, 3,7 puntos menos que en 2022), por debajo, por tanto, de la media estatal. En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de las mujeres era en 2023 de 31.039 € (+5,9 % respecto de 2022) y el de los hombres 35.600 € (+1,4 %).

En segundo lugar, esta Encuesta permite conocer la **ganancia por hora normal de trabajo**¹⁸, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas.

¹⁷ La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

¹⁸ La **ganancia por hora** se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por persona trabajadora de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial.

Esta ganancia por hora fue, en 2023, en nuestra Comunidad, de 22,01 euros, un 5,6 % más que en 2022. La ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,5 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 17,82 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo, con los salarios por hora más bajos están en Canarias y Extremadura.

CUADRO IV.4.2. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2022-2023.

	TOTAL 2022	2023			% VARIACIÓN 22/23			% BRECHA DE GÉNERO		
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	2021	2022	2023
MEDIA ESTADO	17,19	17,82	17,08	18,47	3,7	4,8	2,8	9,8	9,2	7,5
ANDALUCÍA	15,59	16,10	15,53	16,55	3,3	4,0	2,7	9,2	7,3	6,2
ARAGÓN	16,62	17,04	15,95	17,98	2,5	1,8	3,2	9,8	10,1	11,3
ASTURIAS	17,06	17,86	16,80	18,81	4,7	5,3	4,4	12,6	11,4	10,7
BALEARS, ILLES	17,81	17,13	16,79	17,43	-3,8	-5,3	-2,5	5,7	0,8	3,7
CANARIAS*	14,29	14,78	14,95	14,63	3,4	3,4	3,5	4,1	-2,3	-2,2
CANTABRIA	16,17	16,78	15,68	17,69	3,8	3,4	4,0	11,2	10,8	11,4
CASTILLA Y LEÓN	15,73	16,27	15,76	16,73	3,4	5,5	1,8	10,2	9,1	5,8
CASTILLA-LA MANCHA	15,28	15,90	15,41	16,26	4,1	5,4	3,0	3,2	7,4	5,2
CATALUÑA	18,42	19,01	18,05	19,89	3,2	5,0	1,7	13,3	12,1	9,3
C. VALENCIANA	15,66	16,50	15,81	17,08	5,4	6,0	5,0	10,8	8,3	7,4
EXTREMADURA*	14,46	15,37	15,47	15,29	6,3	4,6	7,8	-1,8	-4,2	-1,2
GALICIA	15,29	15,96	15,36	16,52	4,4	6,9	1,8	9,3	11,5	7,0
MADRID	19,47	20,11	18,94	21,15	3,3	4,2	2,7	10,9	11,8	10,4
MURCIA	15,10	16,10	15,22	16,77	6,6	8,9	5,3	11,0	12,2	9,2
NAVARRA	18,98	20,32	18,89	21,50	7,1	6,0	8,0	11,7	10,5	12,1
CAPV	20,84	22,01	21,55	22,36	5,6	8,8	2,9	7,3	8,8	3,6
LA RIOJA	16,30	16,95	16,48	17,40	4,0	6,0	2,4	9,8	8,5	5,3

Fuente: INE. EES 2023. Elaboración propia.

* Los datos de Extremadura y Canarias deben tomarse con cautela, debido al reducido tamaño muestral.

Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2023 de 21,55 euros (+8,8 % respecto de 2022), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 22,36 euros (+2,9 %). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado (salvo en Canarias y Extremadura, aunque sus resultados deben tomarse con cautela debido a sus tamaños muestrales), implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 96,4 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 3,6 % inferior. Esta brecha se ha reducido 5,2 puntos en el último año (-1,7 puntos en el promedio estatal).

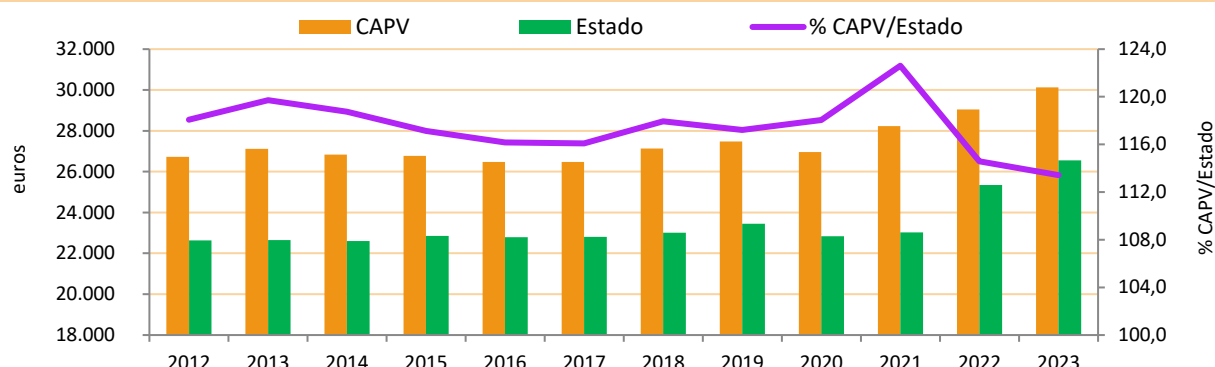
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2023

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la “Encuesta de Coste Laboral”, que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de “sueldos y salarios” comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a personas trabajadoras por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

Según la Encuesta de Coste Laboral de 2023, el coste laboral bruto por persona trabajadora ascendía, en la CAPV, a 41.706 € (+4,5 % respecto de 2022), de los cuales el 72,2 % correspondía a “sueldos y salarios”, es decir 30.121 € (+3,7 % respecto del año precedente). El restante 27,8 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (24,8 %), voluntarias (0,9 %), a prestaciones sociales directas (1,1 %) y el 1 % restante a otras partidas como gastos de carácter social, indemnizaciones, etc. Este coste salarial resultaba en el año de referencia un 13,4 % superior a la media del Estado y, por detrás de la Comunidad de Madrid (32.040 €), era el segundo más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas.

GRÁFICO IV.4.1. IMPORTE DE LA PARTIDA "SUELDOS Y SALARIOS" DEL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y AÑO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO.



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

CUADRO IV.4.3. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS EN €, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2022-2023.

	2022			2023			% Var 2022-2023	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	34.286	25.353	74,0	36.132	26.556	73,5	5,4	4,7
ANDALUCÍA	30.440	22.374	73,2	32.024	23.396	73,1	5,2	4,6
ARAGÓN	32.908	24.153	73,4	34.967	25.563	73,1	6,3	5,8
ASTURIAS	33.701	25.060	74,4	35.359	26.004	73,5	4,9	3,8
BALEARS (ILLES)	32.377	23.801	73,5	35.396	25.832	73,0	9,3	8,5
CANARIAS	28.900	21.137	73,1	30.374	21.915	72,2	5,1	3,7
CANTABRIA	32.017	23.549	73,6	33.274	24.436	73,4	3,9	3,8
CASTILLA Y LEÓN	30.938	22.775	73,6	32.594	23.864	73,2	5,4	4,8
CASTILLA-LA MANCHA	30.760	22.498	73,1	32.227	23.518	73,0	4,8	4,5
CATALUÑA	36.915	27.421	74,3	38.965	28.725	73,7	5,6	4,8
C, VALENCIANA	31.005	22.749	73,4	32.331	23.561	72,9	4,3	3,6
EXTREMADURA	27.749	20.380	73,5	28.542	20.774	72,8	2,9	1,9
GALICIA	30.817	22.656	73,5	32.200	23.423	72,7	4,5	3,4
MADRID	40.316	30.348	75,3	42.775	32.040	74,9	6,1	5,6
MURCIA	30.168	22.178	73,5	31.697	23.078	72,8	5,1	4,1
NAVARRA	36.827	26.999	73,3	39.175	28.717	73,3	6,4	6,4
CAPV	39.908	29.050	72,8	41.706	30.121	72,2	4,5	3,7
RIOJA (LA)	31.058	22.691	73,1	32.767	23.933	73,0	5,5	5,5

Fuente: INE: Encuesta Anual de Coste Laboral.

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2024

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados “euroindicadores” exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual¹⁹) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable

¹⁹ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.

en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo²⁰.

CUADRO IV.4.4. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.

	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 22/23		% VAR. 23/24	
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	CL	CS	CL	CS
ESTADO	23,55	24,98	25,63	17,83	18,74	19,21	6,1	5,1	2,6	2,5
ANDALUCÍA	20,62	21,81	22,27	15,43	16,17	16,45	5,8	4,8	2,1	1,7
ARAGÓN	23,26	25,36	25,75	17,45	19,19	19,22	9,0	10,0	1,5	0,2
ASTURIAS	24,52	26,04	27,42	18,61	19,46	20,66	6,2	4,6	5,3	6,2
BALEARS (ILLES)	22,99	25,08	25,44	17,37	18,39	18,84	9,1	5,9	1,4	2,4
CANARIAS	19,23	20,43	20,93	14,24	14,95	15,28	6,2	5,0	2,4	2,2
CANTABRIA	22,86	24,00	24,63	17,20	17,98	18,39	5,0	4,5	2,6	2,3
CASTILLA Y LEÓN	22,78	23,59	24,00	17,28	17,68	17,99	3,6	2,3	1,7	1,8
CASTILLA-LA MANCHA	21,15	21,99	22,52	15,77	16,36	16,70	4,0	3,7	2,4	2,1
CATALUÑA	25,24	27,00	27,48	19,19	20,34	20,68	7,0	6,0	1,8	1,7
C, VALENCIANA	20,93	22,53	23,21	15,62	16,67	17,24	7,6	6,7	3,0	3,4
EXTREMADURA	19,97	20,64	21,71	15,03	15,38	16,17	3,4	2,3	5,2	5,1
GALICIA	21,13	22,57	23,29	15,90	16,77	17,35	6,8	5,5	3,2	3,5
MADRID	26,81	28,41	29,28	20,65	21,73	22,42	6,0	5,2	3,1	3,2
MURCIA	21,35	22,23	23,45	16,10	16,58	17,43	4,1	3,0	5,5	5,1
NAVARRA	26,73	27,92	28,67	20,26	21,03	21,45	4,5	3,8	2,7	2,0
CAPV	29,08	30,13	30,71	21,97	22,43	22,72	3,6	2,1	1,9	1,3
RIOJA (LA)	21,92	22,69	23,97	16,38	16,91	17,97	3,5	3,2	5,6	6,3

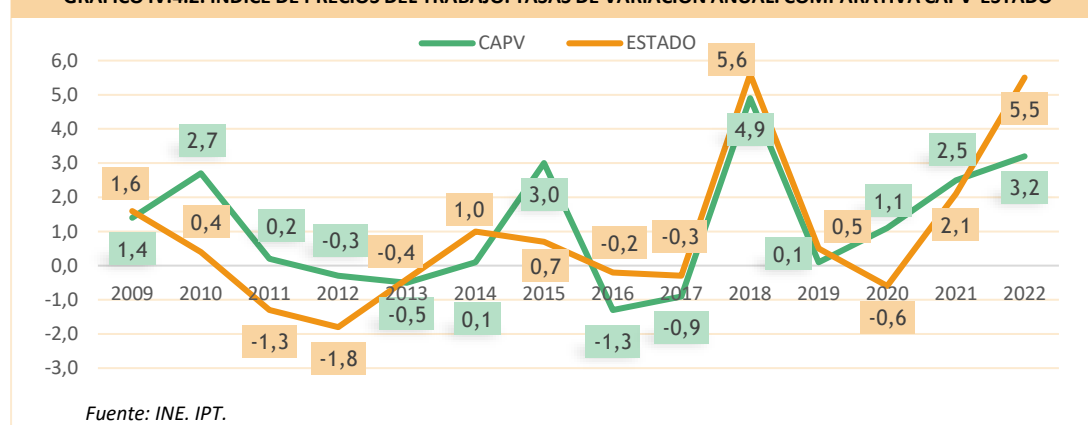
Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

En primer lugar, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2024 el **coste laboral por hora de trabajo** era, en la CAPV, de 30,71 euros, un 1,9 % más que un año atrás y un 19,8 % más que el promedio del Estado, que había crecido el 2,6 % en este período.

Por su parte, el **coste salarial por hora efectiva de trabajo** ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2024 a 22,72 euros (el 74 % del coste laboral total), un 1,3 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y un 18,3 % más elevado que el promedio del Estado (19,21 euros). En el otro extremo, están Canarias y Extremadura con los costes salariales más reducidos.

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2022

GRÁFICO IV.4.2. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. COMPARATIVA CAPV-ESTADO



²⁰ Para mayor detalle, se remite al Glosario de términos, al final de esta Memoria.

El “Índice de precios del trabajo” (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición²¹.

Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en

el precio de una “cesta básica” estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de puestos de trabajo²².

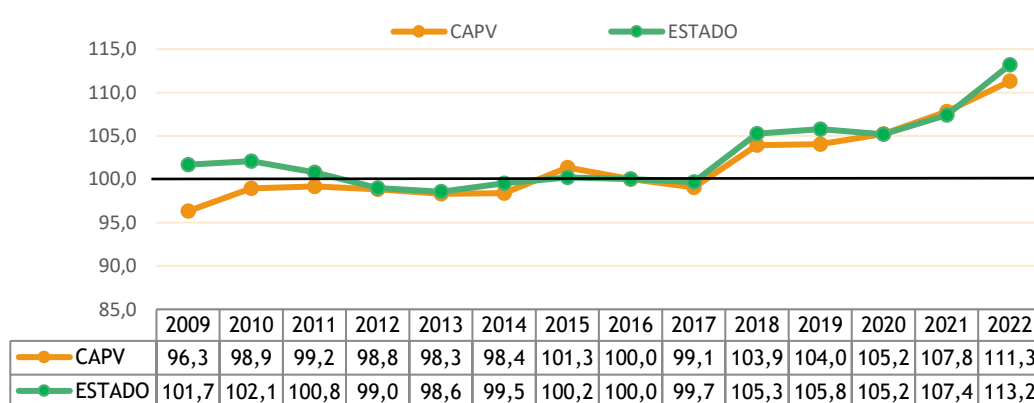
El IPT se incrementó en la CAPV entre 2021 y 2022 (último dato) un 3,2 %, frente a la variación promedio del Estado de +5,5 %. Se trata del incremento más reducido del conjunto de las CCAA, seguida por Navarra (+3,7 %). En el otro extremo, Baleares supera el 15 % de incremento interanual (+15,3 %), seguida por Cantabria y La Rioja (+6,6 y +6,2 % respectivamente).

Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2022), tal y como reflejan los números índice, el incremento es del 11,3 %: el dato de la CAPV para 2022 es 111,3, frente al 113,2 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado, en el conjunto del Estado, un 13,2 %.

CUADRO IV.4.5. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2016-2022							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ESTADO	-0,2	-0,3	5,6	0,5	-0,6	2,1	5,5
ANDALUCÍA	0,0	-0,6	5,2	0,4	-1,6	2,4	5,1
ARAGÓN	0,3	0,3	4,9	1,3	-2,0	2,6	5,8
ASTURIAS	-0,8	0,7	4,2	2,2	-1,2	1,5	4,9
BALEARS (ILLES)	-0,1	-1,6	5,4	0,0	-3,4	1,8	15,3
CANARIAS	-0,7	0,3	6,0	0,4	-1,1	2,6	5,0
CANTABRIA	-0,3	1,2	3,1	2,9	-0,9	2,3	6,6
CASTILLA Y LEÓN	0,7	-0,5	5,3	-0,6	0,8	2,4	5,5
CASTILLA-LA MANCHA	-1,0	-1,3	7,8	-0,9	-0,4	3,5	5,3
CATALUÑA	-0,4	0,4	5,9	0,5	-0,2	1,5	5,4
C, VALENCIANA	-0,2	-0,7	6,3	0,6	-0,8	2,2	5,0
EXTREMADURA	1,8	-1,1	6,7	-1,0	-1,0	3,1	5,9
GALICIA	-0,2	1,1	5,2	-0,7	-0,4	1,5	5,8
MADRID	0,0	-0,9	5,7	1,2	-0,6	2,3	5,6
MURCIA	0,1	0,8	4,8	0,3	1,8	0,5	4,2
NAVARRA	1,7	-0,1	3,9	1,2	-0,7	1,5	3,7
CAPV	-1,3	-0,9	4,9	0,1	1,1	2,5	3,2
RIOJA (LA)	0,0	-1,2	4,8	-0,6	1,5	1,5	6,2

Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2016.

GRÁFICO IV.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2016, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO



Fuente: INE. IPT. Base 2016.

²¹ La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EACL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

²² Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2023

Como parte de su amplio campo de análisis, la “Encuesta de Población Activa” (EPA) del INE codifica en deciles la variable “salario del empleo principal” del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias de la persona trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de las personas trabajadoras en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estimaba para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados y asalariadas. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística permite conocer, para la CAPV, el peso de personas asalariadas en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas²³.

CUADRO IV.4.6. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO.											
DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2023.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	12,7	11,8	11,9	10,8	9,9	9,0	9,4	7,8	8,9	7,9	100,0
ARAGÓN	7,6	7,6	7,4	10,8	12,7	11,3	12,3	12,7	11,4	6,2	100,0
ASTURIAS	11,9	10,0	9,5	7,2	10,3	9,8	9,3	12,0	12,1	7,7	100,0
BALEARS (ILLES)	6,8	7,3	9,6	11,0	11,6	14,9	12,0	11,2	8,2	7,5	100,0
CANARIAS	10,2	15,6	10,8	15,2	10,5	10,9	7,5	5,7	7,2	6,4	100,0
CANTABRIA	9,1	8,7	11,3	8,3	9,8	8,9	10,3	12,4	11,1	10,1	100,0
CASTILLA Y LEÓN	9,7	9,3	11,4	11,8	10,8	9,8	9,8	9,8	9,7	7,9	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	10,1	11,3	12,9	11,8	11,9	10,4	10,1	8,6	7,2	5,8	100,0
CATALUÑA	8,4	7,4	7,7	8,5	8,6	12,0	10,9	12,7	11,6	12,2	100,0
C, VALENCIANA	11,1	10,7	11,5	11,2	13,2	9,1	8,9	8,9	9,0	6,4	100,0
EXTREMADURA	13,3	16,3	13,3	12,4	9,8	7,0	8,5	6,9	7,2	5,3	100,0
GALICIA	10,6	9,7	12,0	11,6	10,1	10,5	9,4	10,0	8,5	7,6	100,0
MADRID	9,5	9,8	8,7	8,0	8,2	8,6	10,0	10,0	11,3	16,0	100,0
MURCIA	9,8	14,2	13,2	12,3	10,9	8,8	10,1	8,3	6,2	6,3	100,0
NAVARRA	7,1	8,3	4,8	7,8	8,0	10,8	13,8	13,5	13,3	12,7	100,0
CAPV	8,7	6,5	6,3	6,0	8,2	9,3	11,0	13,1	14,5	16,3	100,0
RIOJA (LA)	8,6	6,9	9,2	9,0	13,8	12,2	14,1	9,9	8,6	7,7	100,0
CEUTA	7,7	6,0	17,7	9,2	12,1	9,4	5,1	15,4	5,9	11,5	100,0
MELILLA	3,1	10,6	10,1	15,4	8,6	14,0	8,5	5,2	15,0	9,7	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2023, al igual que en toda la serie que se maneja, con leve excepciones, la participación de personas asalariadas vascas es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 6, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 7 (11 %) a 10 (16,3 %). Dicho de otra manera, el 50 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 64,2 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la ratio más elevada del Estado, seguida de Navarra (64,1 %) y Cataluña (59,4 %). En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 21,5 % de las personas asalariadas de la CAPV frente al 30 % teórico, y esta es la segunda ratio más baja del

²³ No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.

conjunto de las Comunidades Autónomas, detrás de Navarra (20,2 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Murcia, rondan e incluso superan el 40 %.

En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los asalariados y asalariadas se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución de los salarios en la CAPV se mantiene relativamente estable, con cierta tendencia a la convergencia con la distribución promedio del Estado.

Entre 2011 y 2023 el decil de

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
2011	8,3	7,8	5,2	5,8	7,3	9,7	12,0	13,5	15,9	14,4	100,0
2012	7,5	9,0	6,5	5,4	8,6	9,6	11,4	12,1	14,5	15,3	100,0
2013	7,5	8,4	6,0	6,9	9,0	8,7	11,2	13,0	15,3	14,1	100,0
2014	8,5	7,5	6,3	6,1	7,8	9,5	11,1	13,4	16,4	13,5	100,0
2015	8,0	7,3	6,1	5,8	6,8	8,5	10,7	14,9	17,5	14,5	100,0
2016	8,8	7,8	4,4	7,0	6,6	8,5	11,8	13,8	15,6	15,8	100,0
2017	7,6	7,5	6,5	6,4	6,8	8,9	12,0	14,5	14,5	15,3	100,0
2018	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6	100,0
2019	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3	100,0
2020	9,7	8,0	6,5	7,5	8,1	9,1	10,9	11,5	14,0	14,7	100,0
2021	7,5	8,8	5,6	6,7	6,6	7,4	11,4	14,5	16,1	15,4	100,0
2022	8,7	7,1	4,2	8,7	6,0	7,3	14,0	11,1	15,6	17,3	100,0
2023	8,7	6,5	6,3	6,0	8,2	9,3	11,0	13,1	14,5	16,3	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

salarios más bajo, por ejemplo, ha aumentado del 8,3 al 8,7 %, y el segundo ha caído del 7,8 al 6,5 %. En el otro extremo, el decil más elevado crece de 14,4 a 16,3 %, mientras que el noveno pasa de 15,9 a 14,5 %.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Seguimiento 2023

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 concreta y despliega la Estrategia Vasca de Empleo 2030 aprobada en abril de 2021. La EVE 2030, “*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*” es, por tanto, la estrategia inspiradora del Plan 2021-2024²⁴.

CUADRO IV.5.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1. Incentivar la recuperación, creación y/o mantenimiento del empleo.
	2. Apoyo recuperación, creación y/o consolidación de empresas.
	3. Contribuir a reducir la tasa de desempleo mejorando la tasa prepandemia.
	4. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada.
2. CALIDAD DEL EMPLEO	5. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad en el empleo público.
	6. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada.
	7. Contribuir a reducir la tasa de incidencia de accidentes laborales mortales y de enfermedades profesionales en hombres y mujeres.
	8. Contribuir a incrementar el % de personas trabajadoras con cobertura de negociación colectiva.
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	9. Mejorar las capacidades profesionales de las personas desempleadas y empleadas vinculadas o reorientadas a las tres transiciones.
	10. Promover la habilitación profesional de personas ocupadas en el sector de cuidados.
	11. Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado.
	12. Desarrollar proyectos piloto de reemplazo y gestión de la edad en empresas vascas.
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	13. Desarrollar programas de empleo-formación para colectivos vulnerables, en exclusión o riesgo de exclusión.
	14. Desarrollar programas de formación y empleo para personas de baja cualificación en sectores tradicionales-esenciales o emergentes.
	15. Implementar la nueva Ley del SVGII.
	16. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de los programas de orientación-activación, formación - capacitación y las actuaciones de acompañamiento a la inserción laboral.
	17. Mejorar la recualificación o la adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas a la evolución del entorno laboral en evolución.
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18. Mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas.
	19. Profundización en el diseño de planes de formación-empleo adaptados a las necesidades de empresas y las personas.
6. LANBIDE HOBETZEN	20. Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios en la red de oficinas de Lanbide.
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	21. Incrementar la cartera de servicios a empresas (visitas prospectivas, atención personalizada, agilización en la provisión de candidaturas de empleo).
	22. Desarrollar proyectos piloto de evaluación de programas y líneas de actuación para establecer un modelo escalable de evaluación alineado con directrices españolas y europeas.
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	23. Desarrollar un proceso de concertación entre las instituciones y agentes sectoriales para acordar un modelo de gobernanza colaborativa que supere la yuxtaposición de planes de empleo pre-sistémica y dé paso a un sistema ordenado, cooperativo y colaborativo.
	24. Desarrollar y aprobar la Ley del Sistema Vasco de Empleo.
9. IGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL	25. Contribuir a reducir a la mitad la brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres.
	26. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada femenina.
	27. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada femenina.
	28. Contribuir a reducir la tasa de empleo juvenil convergiendo con la UE-27.
	29. Contribuir a reducir la tasa de paro de larga duración convergiendo con la UE-27.

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024.

²⁴ Para el detalle de la EVE 2030, se remite a la edición de 2021 de esta Memoria Socioeconómica.

Los **principios de actuación** del Plan 2021-2024 son aquellos definidos por la Estrategia Vasca de Empleo 2030: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El PEE 2021-2024 propone, asimismo, alcanzar 16 **objetivos estratégicos**. En línea con estos objetivos, se plantean un total de 29 **objetivos operativos**, que se articulan en torno a ocho Ámbitos de Actuación, más un noveno de carácter transversal que hace referencia a la "Igualdad en el mercado laboral" en términos de género, edad, etc., cuyo detalle se recoge en el cuadro III.5.1 de la página anterior.

Los **objetivos cualitativos** del Plan se centran en contribuir a reducir la temporalidad en el empleo, la parcialidad no deseada y los accidentes laborales, fomentar la igualdad de género en el mercado laboral y el empleo juvenil, reducir el paro de larga duración y apoyar el empleo y la formación, tanto de las personas empleadas como desempleadas, para las tres transiciones. Asimismo, busca el apoyo a colectivos vulnerables, a la red de centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo, desarrollar un nuevo modelo de intervención atención y servicios en Lanbide, el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción, así como la elaboración de la Ley Vasca de Empleo.

CUADRO IV.5.2. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2021-2023. EUROS.			
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUCIÓN 2021-2023	% EJECUCIÓN SOBRE DOTACIÓN
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559	837.852.559	66,9
2. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000	9.559.220	50,6
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	166.105.473	60.240.487	36,3
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	510.370.478	406.650.762	79,7
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.713.918	56.645.744	77,9
6. LANBIDE HOBETZEN			
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	50.505.000	12.336.070	24,4
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO			
TOTAL	2.071.380.428	1.383.284.843	66,8
Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informe de seguimiento 2023.			

Los **objetivos cuantitativos**, por su parte, se concretan en incentivar 80.000 empleos, apoyar a 23.000 empresas, mejorar la capacitación y recualificación de 48.000 personas desempleadas, formar a otras 16.000 en capacidades digitales, habilitar profesionalmente a 5.000 personas en el sector de los cuidados, mejorar la empleabilidad de 52.000 personas y situar la tasa de paro por debajo del 10 %.

La estimación de la **dotación presupuestaria** del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 asciende a 2.071 M € para el periodo 2021-2024, con la distribución por ámbitos operativos recogida en el cuadro IV.5.2.

El "Informe de seguimiento 2023" del Plan, elaborado en 2024, revela, en cuanto al grado de realización de las actuaciones, que en el año de referencia se realizaron 153 de las 164 actuaciones previstas en el Plan, por lo que el grado de realización fue alto, del 93,3 %, y superior al de los años anteriores (fue del 83 % en 2021 y 81,8 % en 2022) (véase el detalle por ámbitos de actuación en el cuadro IV.5.3 de la página siguiente).

Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2023 se ejecutó un gasto global por valor de 623,43 M € (el 95,5 % del presupuesto planificado para ese ejercicio), de manera que, uniéndolo a las ejecuciones de los años 2021 y 2022, el Plan lleva ejecutados 1.383,28 M €, el 66,8 % de la dotación para todo su período de vigencia. Finalmente, el informe indica que de los 29 indicadores de realización planteados para 2023, únicamente 6 obtuvieron un grado de cumplimiento bajo y el resto un cumplimiento alto.

CUADRO IV.5.3. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024:
RESULTADOS 2021-2023. REALIZACIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LINEAS ESTRATÉGICAS	% CUMPLI- MIENTO 2021	% CUMPLI- MIENTO 2022	2023		
				ACTUACIONES PROGRAMADAS	ACTUACIONES EJECUTADAS	% CUMPLI- MIENTO
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	94,4	80,0	18	16	88,9
	1.2. FOMENTO DEL EMPLEO A NIVEL LOCAL	60,0	80,0	5	4	80,0
	1.3. CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO	100,0	100,0	1	1	100,0
	1.4. APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL	66,7	83,3	6	6	100,0
	1.5. PROGRAMAS SECTORIALES	81,8	81,8	10	10	100,0
2. CALIDAD DEL EMPLEO	2.1. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	100,0	100,0	6	5	83,3
	2.2. INSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA	100,0	100,0	7	7	100,0
	2.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	100,0	90,0	11	10	90,9
	2.4. CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	60,0	100,0	4	4	100,0
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	3.1. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL	75,0	66,7	8	8	100,0
	3.2. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA-CLIMÁTICA	66,7	87,5	7	7	100,0
	3.3. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	71,4	62,5	12	10	83,3
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	4.1. PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	100,0	100,0	19	19	100,0
	4.2. PROGRAMAS DE RECUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	58,8	50,0	13	11	84,6
	4.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SVGII	---	100,0	2	2	100,0
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5.1. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA	100,0	100,0	5	4	80,0
	5.2. PROFUNDIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN-EMPLEO	87,5	100,0	7	7	100,0
6. LANBIDE HOBETZEN	6.1. IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS	100,0	75,0	4	3	75,0
	6.2. INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS A EMPRESAS	100,0	50,0	2	2	100,0
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	7.1. DISEÑO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN	83,3	88,9	14	14	100,0
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	8.1. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	---	100,0	3	3	100,0
9. ÁMBITO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL	9.1. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO	91,7	91,7	12	12	100,0
	9.2. EMPLEO JOVEN	64,7	88,2	14	13	92,8
	9.3. EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	60,0	80,0	4	3	75,0
	9.4. EMPLEO INCLUSIVO	100,0	100,0	8	8	100,0
	9.5. IGUALDAD LINGÜÍSTICA	100,0	100,0	2	2	100,0
TOTAL		83,0	81,8	164	153	93,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informes de seguimiento 2021, 2022 y 2023. Elaboración propia.

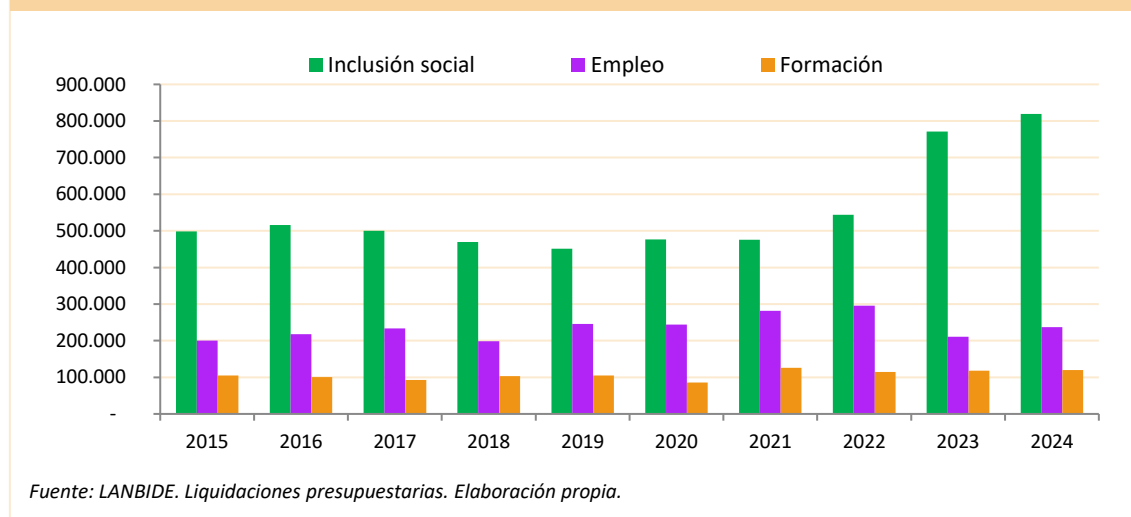
5.1.2. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2024 un gasto de 1.231,3 M €, un 6 % más que en 2023, de los cuales 819,5 millones, el 66,6 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,3 % más que en 2023), 236,9 M € (19,2 % del total) al Programa de Empleo (+12,2 %) y 119,5 millones (el 9,7 % del gasto) al Programa de Formación (+1,1 %).

Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2024 de 356,4 M €, un 8,2 % más que en 2023, cuando el ejercicio anterior había caído un 19,7 %.

GRÁFICO IV.5.1. LANBIDE: LIQUIDACION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS. MILES DE EUROS.



5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a personas trabajadoras se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal, y de LANBIDE, una vez culminado el proceso de liquidación de HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua, y su integración en LANBIDE. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de LANBIDE.

En lo que respecta a las acciones para la formación continua de los trabajadores y trabajadoras promovidas por **FUNDAE, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para Trabajadores y trabajadoras Autónomas), en 2023 (último dato disponible), en la CAPV tuvieron lugar 273.926 acciones formativas para un total de 158.309 personas trabajadoras, un 5,9 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.407 empresas formadoras (-0,3 % sobre 2022),

que emplearon 29,8 M € de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,6 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 22,3 %, misma ratio que el año anterior (20,2 % de promedio en el Estado). La tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 15,6 % en las microempresas (1 a 9 trabajadores y trabajadoras), 52,4 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores y trabajadoras), 82,9 % en las medianas (50 a 249 trabajadores y trabajadoras) y del 93,2 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores y trabajadoras, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. FUNDAE señala, en este sentido, que las microempresas dan empleo, en Euskadi, al 83,9 % de las personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2023) y que son el 58,5 % de las empresas formadoras.

CUADRO IV.5.4. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.									
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV									
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS**	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	223.873	232.382	185.994	238.728	254.673	273.926	6,7	7,6
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	23,8	22,6	23,4	23,6	26,4	21,3	11,9	-19,3
	% SECUNDARIOS Y FP	42,2	45,5	42,8	32,2	34,2	32,7	6,2	-4,4
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	34,0	31,9	33,8	43,2	39,4	42,7	-8,8	8,4
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	EMPRESAS FORMADORAS								
	TOTAL	16.681	15.915	13.919	14.029	14.445	14.407	3,0	-0,3
	AGRICULTURA	117	148	114	112	121	108	8,0	-10,7
	INDUSTRIA	2.992	2.909	2.627	2.644	2.653	2.643	0,3	-0,4
	CONSTRUCCIÓN	1.844	1.760	1.554	1.700	1.809	1.696	6,4	-6,2
	COMERCIO	3.511	3.308	2.834	2.810	2.775	2.764	-1,2	-0,4
	HOSTELERÍA	1.988	1.896	1.583	1.717	1.817	1.861	5,8	2,4
	OTROS SERVICIOS*	6.229	5.894	5.207	5.046	5.270	5.335	4,4	1,2
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE (POR ACC. FORMATIVA)		15,7	15,5	14,9	13,8	13,9	13,3	0,7	-4,3
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		28,4	29,8	22,5	26,8	28,5	29,8	6,3	4,6

Fuente: FUNDAE: FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Formación en las empresas 2023. Euskadi. Elaboración propia.

* Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.

** Los totales no siempre suman 100 % porque hay una cuarta categoría "Otros".

Por sectores de actividad, destaca el peso del 19,2 % del sector del comercio y el 12,9 % de la hostelería. El 18,3 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 11,8 % a la construcción.

En relación con los y las participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue del 22,3 % (22,8 % de media en el Estado). Además, de las 158.309 personas trabajadoras formadas, la mayor proporción fueron hombres, el 54,2 % (60 % en 2022), resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura de hombres y mujeres: 24,9 % ellos frente a 22 % ellas.

CUADRO IV.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA					
	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
2019	15.915	24,1	232.382	3.611	15,5
2020	13.919	21,1	185.994	2.771	14,9
2021	14.226	22,1	238.728	3.296	13,8
2022	14.445	22,3	254.673	3.540	13,9
2023	14.407	22,3	273.926	3.652	13,3
% 21/22	1,5	0,9	6,7	7,4	0,7
% 22/23	-0,3	0,0	7,6	3,1	-4,3

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2023. Euskadi. Elaboración propia.

Asimismo, el nivel académico de las personas participantes es mayoritariamente de estudios superiores, (42,7 % de las personas trabajadoras formadas), seguidos de aquellas con estudios secundarios (32,7 %) y, finalmente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (21,3 %).

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Seguridad y medioambiente (29,7 % de las acciones), Administración y gestión (27,3 %), Servicios socioculturales y a la comunidad (12,8 %) y formación complementaria (9,1 %), entre otras materias. La formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental, mientras que la formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

En cuanto a la modalidad de formación, desde 2016 la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, desapareciendo la antigua formación a distancia. De este modo, se favorece la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las TIC.

CUADRO IV.5.7. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.

	ACCIONES FORMATIVAS			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
PRESENCIAL	161.201	177.598	185.524	1.832.979	1.935.062	2.016.757	11,4	11,0	10,9
TELEFORMACIÓN	75.130	74.589	85.861	1.354.220	1.491.780	1.522.422	18,0	20,0	17,7
MIXTA	2.397	2.486	2.541	108.856	113.113	112.482	45,4	45,5	44,3
TOTAL	238.728	254.673	273.926	3.296.055	3.539.955	3.651.661	13,8	13,9	13,3

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2023. Euskadi. Elaboración propia.

En 2023 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 67,7 % de las acciones formativas, que han recibido, sin embargo, la formación más breve, con 10,9 horas de duración en promedio. La teleformación, con una duración media de 17,7 horas, reúne al 31,3 % de las acciones formativas. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en la modalidad con mayor duración media, 44,3 horas, aunque apenas ha sido adoptada por el 1 % de acciones formativas.

Por último, en 2023 se realizaron 3,7 millones de horas de formación. De cada 100 horas, 55,2 se desarrollaron en las aulas, 41,7 telemáticamente y 3,1 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

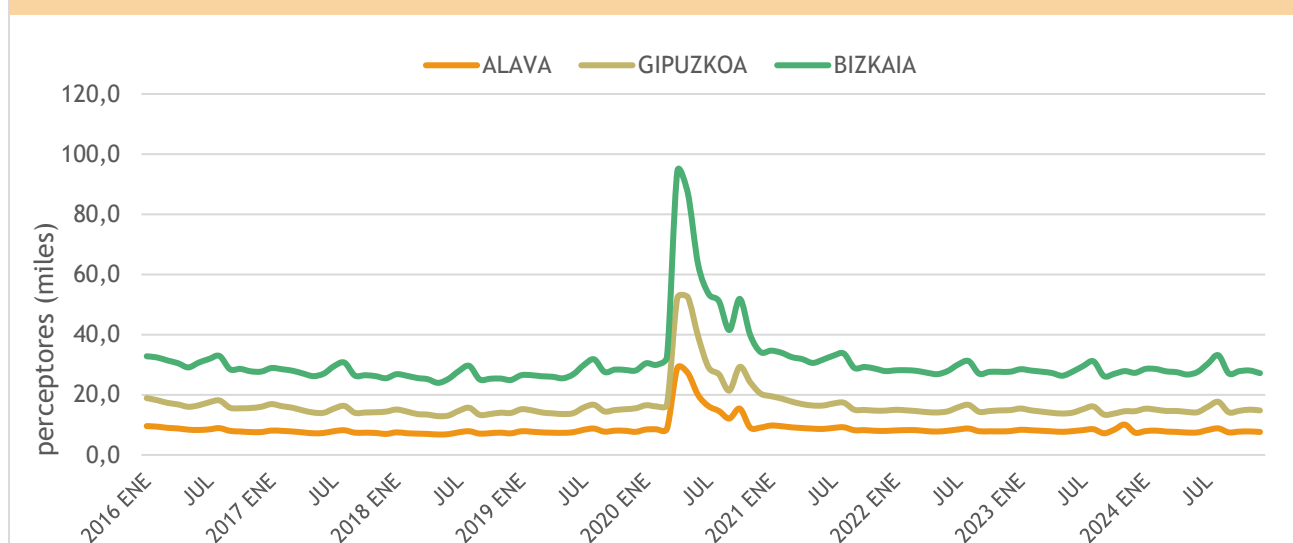
5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsido por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de

medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad²⁵, se redujeron los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado o desempleada.
- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2024 se fijó en 600 €, el mismo que en 2023.

GRÁFICO IV.5.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILES)



Fuente. Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2024, el **número medio de personas beneficiarias** de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 51.262, un 1,9 % más que en el año anterior, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 51.262 personas perceptoras, el 55,9 % son mujeres (+2,9 % respecto de 2023) y el 44,1 % hombres (+0,6 %).

Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que **en diciembre de 2024** (con 107.380 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 54 no recibían prestación alguna (misma proporción que un año atrás) y, de las 46 que sí lo hacían, 29 percibían una prestación contributiva (27 en 2023), 16 el subsidio y 1 la Renta Activa de Inserción.

De las 49.592 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 61,7 % lo eran de prestaciones contributivas (30.608 personas), el 35,5 % de subsidios (17.602) y el 2,8 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.382). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,79 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2023, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 51,2 %, del 40,5 % para los subsidios y del 4,1 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,2 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

²⁵ BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.

CUADRO IV.5.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.

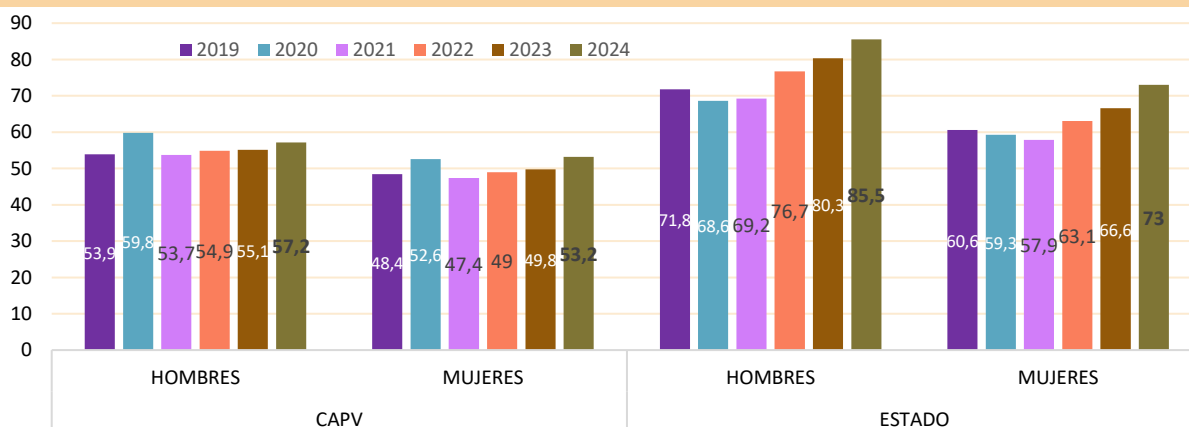
	NIVEL CONTRIBUTIVO			NIVEL ASISTENCIAL*			TOTAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2020	33.577	35.332	68.909	10.699	12.236	22.935	44.276	47.568	91.844
2021	15.749	17.499	33.248	9.619	11.084	20.703	26.780	30.052	56.832
2022	13.517	16.228	29.745	8.772	10.388	19.160	23.220	27.869	51.089
2023	13.114	16.086	29.200	9.357	11.767	21.124	22.471	27.853	50.324
2024	13.807	17.069	30.876	8.795	11.592	20.387	22.602	28.660	51.262
% 21/22	-14,2	-7,3	-10,5	-8,8	-6,3	-7,5	-13,3	-7,3	-10,1
% 22/23	-3,0	-0,9	-1,8	6,7	13,3	10,3	-3,2	-0,1	-1,5
% 23/24	5,3	6,1	5,7	-6,0	-1,5	-3,5	0,6	2,9	1,9

* Incluye Subsidio por desempleo y Renta Activa de Inserción.

Fuente: SEPE, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el Estado, **la cobertura de las prestaciones por desempleo** respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Ceuta y Melilla, donde menos del 50 % de las personas en paro la reciben.

GRÁFICO IV.5.3. TASAS DE COBERTURA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO POR SEXO, EN LA CAPV Y MEDIA DEL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En diciembre de 2024 la cobertura media en el Estado era del 78,1 % (5,9 puntos más que en diciembre de 2023), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 55 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha aumentado 2,8 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla²⁶.

Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2024, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 53,2 % para las mujeres y del 57,2 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 4 puntos. El

²⁶ Una de las causas estriba en que, para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

diferente aumento de la cobertura del último año (+2,1 puntos porcentuales para los hombres y +3,4 para las mujeres) ha reducido este diferencial (era de 5,3 puntos en diciembre de 2023).

CUADRO IV.5.9. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA.
MESES DE DICIEMBRE.

	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2022	2023	2024	22-23	23-24	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
ANDALUCÍA	70,3	73,2	78,9	2,9	5,7	904,4	965,8	986,5	6,8	2,1
ARAGÓN	73,1	80,9	87,9	7,8	7,0	916,1	989,1	1.022,8	8,0	3,4
ASTURIAS	59,3	63,2	67,9	3,9	4,7	884,8	939,2	971,2	6,1	3,4
BALEARES	238,9	245,8	340,3	6,9	94,5	1.120,3	1.145,0	1.185,7	2,2	3,6
CANARIAS	55,4	57,8	62,6	2,4	4,8	863,2	943,6	971,7	9,3	3,0
CANTABRIA	63,8	68,5	73,4	4,7	4,9	906,9	957,6	969,7	5,6	1,3
C. LA MANCHA	63,1	70,2	75,2	7,1	5,0	894,3	958,1	985,7	7,1	2,9
C. Y LEÓN	65,6	70,5	74,2	4,9	3,7	886,8	947,4	972,8	6,8	2,7
CATALUÑA	74,8	77,4	80,4	2,6	3,0	963,4	1.030,1	1.053,7	6,9	2,3
C. VALENCIANA	61,8	66,0	71,9	4,2	5,9	899,1	971,0	987,7	8,0	1,7
EXTREMADURA	85,4	89,4	95,6	4,0	6,2	831,2	892,9	914,7	7,4	2,4
GALICIA	68,0	73,6	78,8	5,6	5,2	887,4	941,8	971,5	6,1	3,2
MADRID	60,3	62,5	67,5	2,2	5,0	940,2	1.011,4	1.040,1	7,6	2,8
MURCIA	72,6	80,8	87,5	8,2	6,7	891,6	950,8	979,6	6,6	3,0
NAVARRA	60,4	65,9	69,9	5,5	4,0	992,2	1.056,2	1.056,4	6,5	0,0
CAPV	51,6	52,2	55,0	0,6	2,8	953,8	1.018,4	1.040,5	6,8	2,2
LA RIOJA	66,2	73,5	78,0	7,3	4,5	935,4	997,3	1.009,0	6,6	1,2
CEUTA	46,3	45,9	42,8	-0,4	-3,1	929,8	972,3	1.009,1	4,6	3,8
MELILLA	37,3	45,5	42,9	8,2	-2,6	902,1	966,6	996,9	7,1	3,1
TOTAL	68,7	72,2	78,1	3,5	5,9	929,6	990,5	1.019,4	6,6	2,9

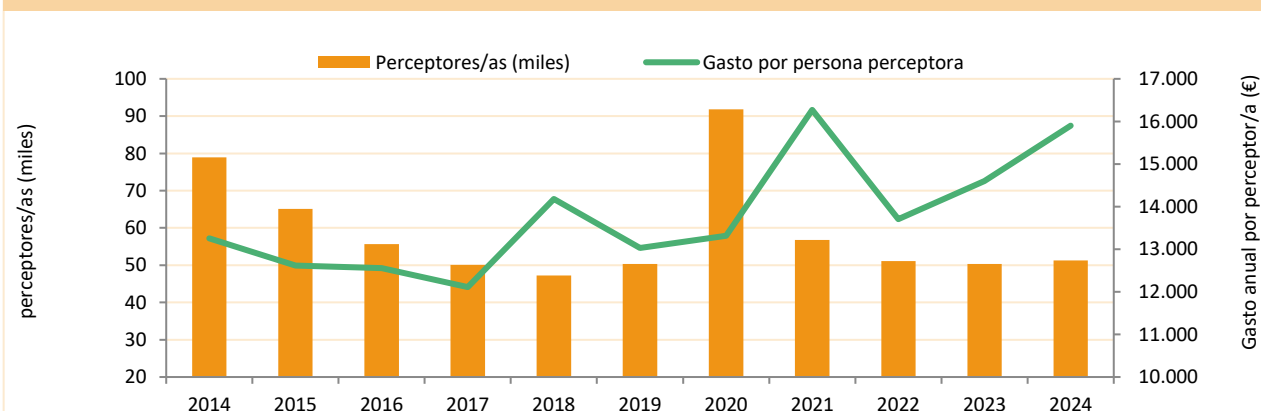
Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.

* Las tasas de cobertura se calculan, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).

Aumenta en la CAPV, un año más, la **cuantía media de la prestación contributiva por desempleo**, y asciende en diciembre de 2024 a 1.040,5 euros (un 2,2 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (1.019,4 €, un 2,9 % más que en diciembre de 2022). La cuantía media de esta prestación continúa, así, más elevada en Euskadi: un 2,1 % superior al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Baleares, Navarra y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

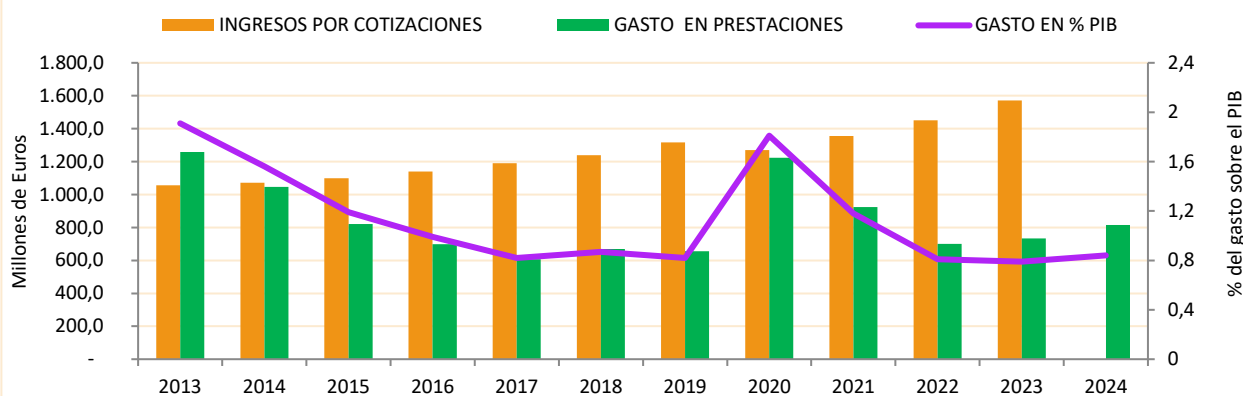
GRÁFICO IV.5.4. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS Y DEL GASTO



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

El **gasto destinado a prestaciones por desempleo** en la CAPV asciende en 2024, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 815,58 M €, un 11,1 % más que en 2023. Este importe, que supone el 0,84 % del PIB de la CAPV (0,79 % en el año precedente), representa el 3,54 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 23.000 M €. Dado este gasto y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 15.898 € por persona perceptora, importe un 8,9 % superior al de 2023.

GRÁFICO IV.5.5. GASTO E INGRESO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos de SEPE y EUSTAT.

Por otro lado, los **ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE** pagadas por las empresas y personas asalariadas y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2023 (último dato disponible) a 1.570,95 M €, un 8,3 % más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo positivo de 836,55 M €, un 11,6 % más que en 2022.

CUADRO IV.5.10. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	%22/23	%23/24
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	404,86	959,69	621,1	406,2	410,23	445,53	1,0	8,6
(-) Seguridad Social a cargo del/la desempleado/a	30,91	96,71	55,2	34,8	34,81	37,65	0,0	8,2
(-) Retenciones del IRPF	1,8	2,97	1,8	1,8	2,78	3,28	54,4	18,0
1 - PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS NETAS	372,15	860,01	564,2	369,6	372,64	404,60	0,8	8,6
2 – NIVEL ASISTENCIAL PROTECCIÓN DESEMPLEO	95,64	115,06	128,9	117,3	120,37	118,30	2,6	-1,7
3 - COTIZACIONES DEL SEPE A LA SEG. SOCIAL	187,48	247,45	231,2	213,6	241,39	251,75	13,0	4,3
-Por contributivas a cargo SEPE	151,74	199,31	180,5	162,2	181,53	187,72	11,9	3,4
-Por asistenciales a cargo SEPE	35,74	48,14	50,7	51,4	59,86	64,03	16,5	7,0
(1+2+3) GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	655,27	1.222,52	924,20	700,50	734,40	815,58	4,8	11,1
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	3,55	3,24	3,28	3,25	3,45	3,54	6,2	2,6
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.316,05	1.269,62	1.356,06	1.450,16	1.570,95	..	8,3	..
SALDO	660,78	47,10	431,86	749,66	836,55	..		
INGRESO / GASTO	2,01	1,04	1,47	2,07	2,14	..		

Fuente: Elaboración con datos del SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

* Los datos de 2024 son provisionales.

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art.

27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, el **programa de empleo con apoyo** consiste en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores y preparadoras laborales especializadas, que permite

CUADRO III.5.11. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	949,0	1.000,0	736,7	898,5	913,8	600,0
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	69	78	95	64	77	81
SEGUIMIENTOS	148	154	156	181	197	200

Fuente: LANBIDE.

que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a personas trabajadoras y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de inclusión, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

Con asignación a los presupuestos de 2022 (últimos datos disponibles) se destinaron 1,2 M € a este programa, aunque el importe finalmente ejecutado en el ejercicio fue de 600.000 euros, el 50 % de lo presupuestado y un 34,3 % menos que en 2021. Con estas ayudas se prestó apoyo a la inserción de 81 personas con discapacidad en empresas ordinarias (77 en 2021) de las cuales 47 eran hombres y 34 mujeres, así como el seguimiento de 200 trabajadores y trabajadoras más ya insertadas. Así, en los últimos 10 años (2013-2022), se han destinado a este programa unos 8 M €, favoreciendo la inserción laboral de 670 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a otras 1.542.

En segundo lugar, el **programa de fomento del empleo indefinido** de personas con discapacidad ha subvencionado en 2022 (últimos datos disponibles) la contratación de 136 personas con discapacidad, 93 de ellas (el 68,4 %) a tiempo completo y 43 a

CUADRO III.5.12. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	498,2	496,0	265,1	447,6	505,3	497,1
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	149	150	78	130	139	136
- TIEMPO COMPLETO	101	114	55	87	98	93
- TIEMPO PARCIAL	48	36	23	43	41	43

Fuente: LANBIDE.

tiempo parcial (31,6 %). A ello se han destinado 497.100 euros (-1,6 % respecto de 2021), de los cuales el 52,9 % se destinaron a subvencionar 74 contrataciones en Bizkaia, el 29,4 % para 39 contrataciones en Gipuzkoa y el 17,7 % de los fondos en Álava (23 personas con discapacidad contratadas).

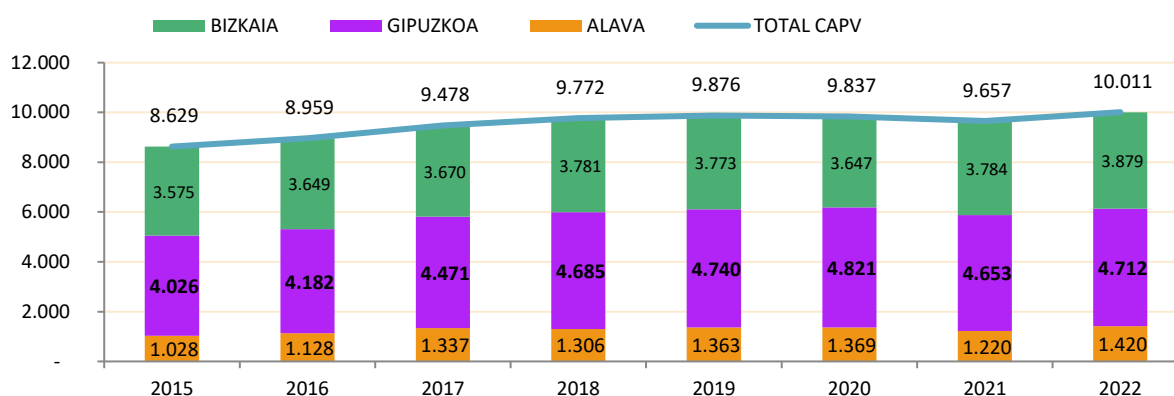
5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es *“aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación...”*.

Según esta norma, se entiende por discapacidad la *“situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*. En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha

desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

GRAFICO IV.5.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS EN CEE EN LA CAPV

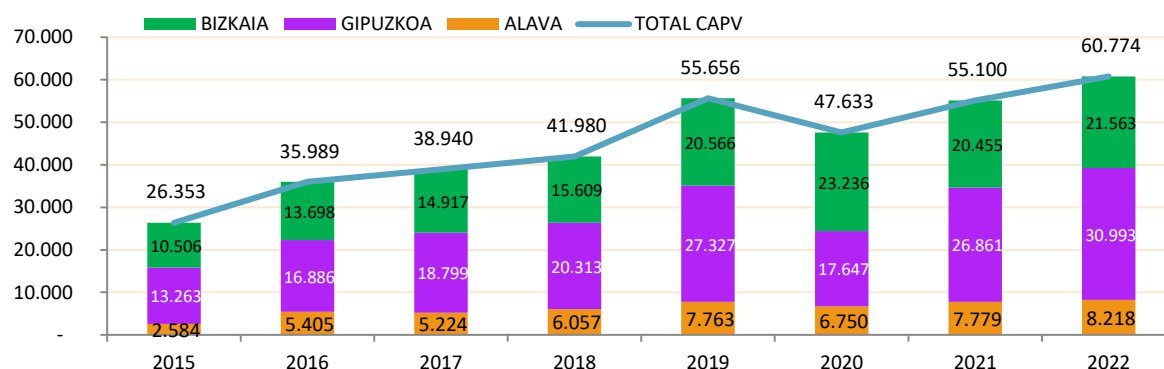


Fuente: LANBIDE.

En diciembre de 2022 (últimos datos disponibles), en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 19 CEE (47,1 % del total), seguida de Bizkaia (38,7 %) y Álava (14,2 %). Y, por tipo de discapacidad, el 51,4 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 39,2 % física y el 9 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era en 2020 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT) del 86,8 %.

GRAFICO IV.5.7. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS CEE EN LA CAPV. MILES DE EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

En relación con las **ayudas al mantenimiento de los CEE** de la CAPV, la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco destinó en 2022 (últimos datos disponibles) a tal fin, a través de LANBIDE, un total de 60,77 M € (+10,3 % respecto de 2021), de los cuales el 35,5 % se adjudicó a los 48 CEE de Bizkaia, el 51 % a los 19 CEE de Gipuzkoa y el restante 13,5 % de los fondos a los 17 centros que operan en Álava.

Por último, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista y personas con discapacidad física

reconocida en grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las **unidades de apoyo a la actividad profesional** en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

En 2022 LANBIDE destinó 5,3 M € (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo).

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción tienen como objetivo fundamental la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición sine qua non de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción²⁷, que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente

CUADRO IV.5.13. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	4.523	4.200	5.000	4.807	5.308
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	4.545	4.573	4.686	4.568	4.760
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE)	35	36	36	38	35
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	510	500	556	517	530

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

CUADRO IV.5.14. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2017-2023.

	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)
2017	37	8.128
2018	35	8.887
2019	36	10.899
2020	38	7.226
2021	37	12.500
2022	43	14.200
2023	44	14.830

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. de Hacienda y Finanzas. Evaluación de programas subvencionales. Varios años.

²⁷ Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.

diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento.

En la actualidad, el Decreto 162/2023, de 31 de octubre, regula la calificación de las empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y su Registro, gestionado por LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende contribuir a la integración de las personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión social en el mercado laboral ordinario. La empresa de inserción facilitará a las personas trabajadoras el acceso a la formación y a la orientación a través de un proceso o itinerario de inclusión que contemple las acciones y medidas que se establecen en dicho Decreto.

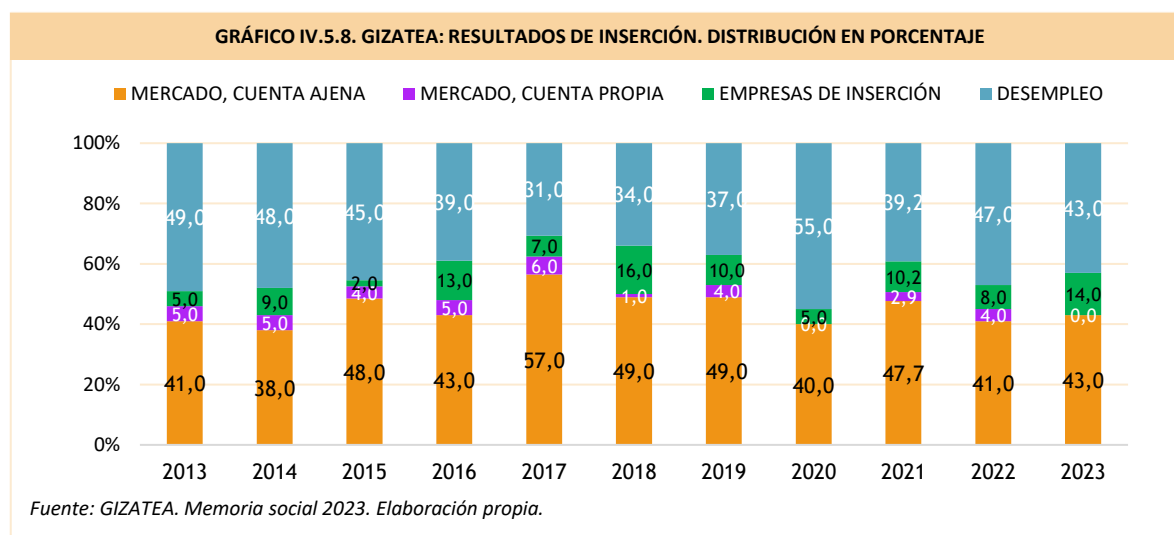
En 2023 se concedieron ayudas a 44 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,8 M €. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 311 puestos de inserción (161 mujeres y 150 hombres) y 147 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción (75 mujeres y 72 hombres). Si se consideran las tres convocatorias activas en ese momento (ejercicios 2021, 2022 y 2023), el número de puestos de inserción promovidos asciende a 901, gracias al trabajo de acompañamiento de 175 personas técnicas.

Por su parte, el **Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco** contaba en julio de 2023 con 44 empresas de inserción inscritas como activas, 43 de las cuales participan en **GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco**. De su “*Memoria Social*” de 2023 (que recoge datos de 42 asociadas) se extraen la siguiente información:

En ese año contaban con 1.852 personas trabajadoras (361 más que en 2022), de las cuales 1.054 (+182 respecto de 2022 y el 56,9 % del total) eran trabajadoras de inserción. Además, del colectivo en inserción, el 52,5 % eran mujeres y el 47,5 % hombres.

En 2023 contaron con unos ingresos totales de 55,28 M € (+13,9 %), de los cuales 40,43 corresponden a facturación por su actividad y los 14,85 millones restantes a ayudas públicas.

En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2023, de las 1.054 personas en inserción durante el año, 764 (el 73 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 33 (el 3 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 89 (el 8 %) finalizaron el contrato de inserción y 168 (el 16 %) finalizaron el proceso de inserción.



Y, de estas 168 personas que finalizaron el proceso de inserción (gráfico IV.5.8), el 57 % se incorporaron al mercado laboral (el 43 % en empleos por cuenta ajena y un 14 % en otras empresas de inserción). El 43 % restante (72 personas) se fueron al desempleo.

6. SALUD LABORAL

6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2024 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 34,66 por mil (33,20 por mil en 2023, por lo que se incrementa en 1,46 puntos).

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (72,08 por mil), que crece 1,60 puntos respecto de 2023. Le siguen la industria con un 66,45 por mil (+3,47) y el sector primario, con 63,76 por mil, que aumenta 9,54 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,24 por mil (+1,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2024 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 29,79 por mil, ve caer su dato 2,25 puntos porcentuales, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (26,54 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales **por tipo de contrato** del Ministerio de Trabajo y Economía Social muestran que la siniestralidad normalmente es superior entre las personas con contrato temporal que entre aquellas con contrato indefinido.

CUADRO IV.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL PERSONAS AFILIADAS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2023-2024.

	2023				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	24,48	44,60	56,54	22,40	29,25
BIZKAIA	72,15	71,25	76,92	24,66	35,10
GIPUZKOA	56,31	65,19	64,79	21,22	32,29
CAPV	54,22	62,98	70,48	23,20	33,20
	2024*				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	50,99	67,36	86,88	30,85	42,28
BIZKAIA	76,91	69,00	71,88	23,73	33,68
GIPUZKOA	57,14	62,91	66,00	21,85	32,26
CAPV	63,76	66,45	72,08	24,24	34,66
	VARIACIÓN 2023-2024 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	26,51	22,76	30,34	8,45	13,03
BIZKAIA	4,76	-2,25	-5,04	-0,93	-1,42
GIPUZKOA	0,83	-2,28	1,21	0,63	-0,03
CAPV	9,54	3,47	1,60	1,04	1,46

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

* Los datos de 2024 son provisionales.

CUADRO IV.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL TRABAJADORES/AS.

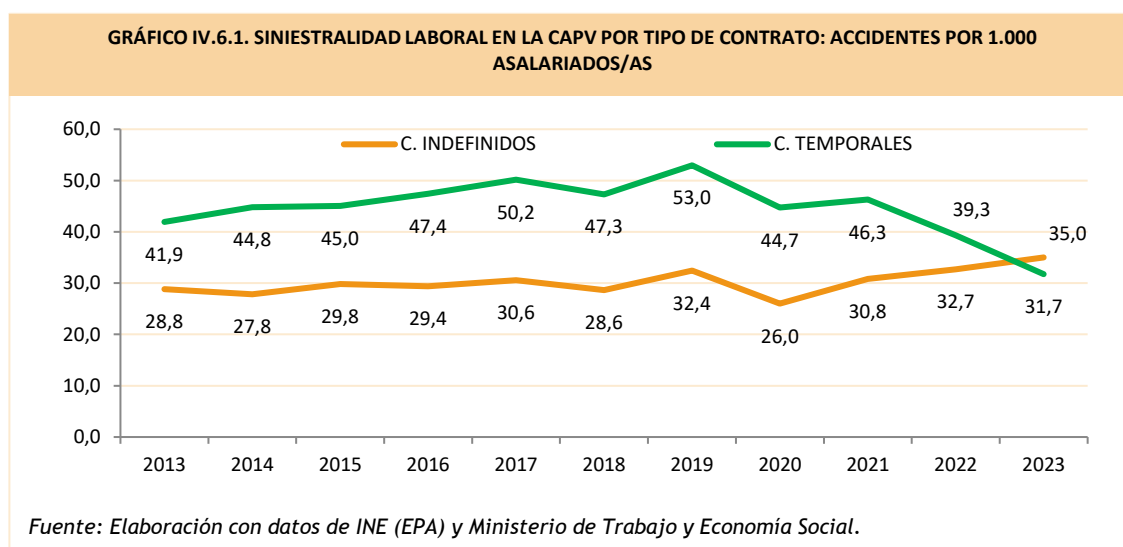
	2021	2022	2023	2024*	VAR. 22-23 PP	VAR. 23-24* PP
TOTAL ESTADO	28,10	29,51	28,12	26,54	-1,39	-1,58
ANDALUCÍA	29,50	30,36	30,04	28,53	-0,32	-1,51
ARAGÓN	29,19	29,84	29,15	29,54	-0,69	0,39
ASTURIAS	28,81	35,53	30,81	28,15	-4,72	-2,66
BALEARES	37,86	48,93	42,80	39,49	-6,13	-3,31
CANARIAS	23,54	27,16	28,56	26,99	1,41	-1,57
CANTABRIA	28,15	42,26	28,06	27,69	-14,2	-0,37
CASTILLA-LA MANCHA	37,26	40,54	35,18	33,66	-5,36	-1,52
CASTILLA Y LEÓN	28,28	28,21	28,91	28,15	0,71	-0,76
CATALUÑA	26,71	28,85	26,31	24,03	-2,54	-2,28
C. VALENCIANA	27,85	27,57	26,97	25,77	-0,61	-1,21
EXTREMADURA	29,79	30,23	29,98	28,63	-0,25	-1,35
GALICIA	29,22	27,74	28,22	25,85	0,48	-2,37
MADRID	22,29	22,87	21,41	20,40	-1,46	-1,01
MURCIA	32,00	31,47	31,00	29,58	-0,47	-1,42
NAVARRA	36,86	37,66	38,02	36,91	0,36	-1,11
CAPV	31,96	31,34	32,04	29,79	0,70	-2,25
- ÁLAVA	36,03	33,80	33,77	32,50	-0,03	-1,27
- GIPUZKOA	29,58	28,89	29,47	27,74	0,58	-1,73
- BIZKAIA	32,23	32,17	33,18	30,26	1,01	-2,92
RIOJA (LA)	36,37	42,48	34,81	32,39	-7,67	-2,42
CEUTA	27,56	26,84	25,43	25,42	-1,41	-0,01
MELILLA	26,65	29,79	26,89	23,79	-2,90	-3,10

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

* Avance de datos.

Si bien en toda la serie analizada así ocurre (véase gráfico VI.6.1), en 2023 (datos provisionales) la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 35 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 31,7 por mil. En una visión dinámica, es destacable que en 2013 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 13,1 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2022 se había reducido hasta 6,6 (la ratio más baja de toda la serie). En 2023, como se ha visto, el diferencial se torna negativo (-3,3). Será necesario, en cualquier caso, realizar un seguimiento de estas variables para ver si se trata de un fenómeno puntual.

En el último año, la siniestralidad ha caído un 21,7 % entre las personas asalariadas con contrato temporal y ha aumentado un 13 % entre las de contrato indefinido, proporciones muy superiores a las variaciones del empleo asalariado en una y otra categoría (-3,1 % las personas trabajadoras con contrato temporal y +5,5 % las de contrato indefinido).



Pasando a los **datos absolutos**, en 2024 se produjeron en la CAPV 38.500 accidentes laborales, un 6,6 % más que en 2023 (considerado el número de personas trabajadoras siniestradas con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e “*in itinere*”). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 34.013 (+6 %) y los contabilizados ‘*in itinere*’ a 4.487 (+11,4 %).

CUADRO IV.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV:
PERSONAS TRAAJADORAS AFECTADAS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICUL- TURA	INDUS- TRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVI- CIOS			
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.514
2020	26.958	26.768	169	21	562	9.133	3.426	13.837	3.244	30.202	1.242
2021	31.232	31.017	184	31	578	9.867	3.749	17.038	3.619	34.851	1.347
2022	32.396	32.157	214	25	573	10.253	4.093	17.732	3.855	36.251	1.356
2023	32.099	31.925	148	26	497	10.523	4.076	17.003	4.029	36.128	1.509
2024*	34.013	33.826	165	22	576	11.175	4.175	18.087	4.487	38.500	1.558
% 22/23	-0,9	-0,7	-30,8	4,0	-13,3	2,6	-0,4	-4,1	4,5	-0,3	11,3
% 23/24	6,0	6,0	11,5	-15,4	15,9	6,2	2,4	6,4	11,4	6,6	3,2

Fuente: OSALAN.

* Datos provisionales.

Además, en 2024 se produjeron 37.671 accidentes de trabajo sin baja (+0,5 % respecto de 2023) y 1.855 recaídas en relación con accidentes con baja previos (+13,4 %).

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (34.013, como ya se ha dicho), el 74,2 % fueron hombres y el 25,8 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han incrementado las incidencias leves y graves (+6 y +11,5 % respectivamente) y han caído las mortales, que se reducen un 15,4 %. Por su parte, el análisis sectorial revela un crecimiento generalizado de los accidentes. Aumentan en la industria (+6,2 %), en los servicios (+6,4 %), en la construcción (+2,4 %) y, especialmente, en el sector primario (+15,9 %).

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2024 ascienden a 3.281, un 0,2 % más que en 2023. Se dividen en 1.558 con baja (+3,2 % respecto de 2023) y 1.723 sin baja (-2,5 %). De ellas, el 44,7 % corresponden a mujeres y el 55,3 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 81,6 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones infecciosas y parasitarias (7,5 %) y las afecciones de la piel con el 4,2 %. Otras enfermedades profesionales son producidas por inhalación y por agentes químicos (3,1 % y 2,5 % respectivamente) y, por último, están las producidas por agentes cancerígenos (1,1 %).

El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

FUENTES

1. **EUROSTAT (2025):** Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2024
2. **EUSTAT. PRA (2025):** Datos IV-2024 (datos revisados). Banco de datos
3. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2024):** Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2023
4. **GIZATEA. ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DEL PAÍS VASCO (2024):** Memoria Social 2023
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2025):** Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2024
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2025):** Datos ERE. Diciembre 2024
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2025):** Datos sobre Conflictividad laboral en 2024
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2022):** Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2024):** Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informe de Seguimiento 2023
10. **INE (2024):** Encuesta Anual de Coste Laboral. 2023
11. **INE (2024):** Encuesta de Estructura Salarial. 2022
12. **INE (2024):** Índice de Precios del Trabajo 2022
13. **INE (2025):** Encuesta de Población Activa (EPA) IV-2024
14. **INE (2025):** Encuesta Trimestral de Costes Laborales IV-2024
15. **LANBIDE (2025):** Estadística de Contratos. Diciembre 2024
16. **LANBIDE/SEPE (2025):** Paro registrado. Diciembre 2024
17. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2025):** Afiliación en alta. Diciembre 2024
18. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2025):** Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2024
19. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2025):** Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2024
20. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2025):** Estadísticas Laborales. Diciembre 2024
21. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2025):** Informe mensual paro registrado. Diciembre 2024
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2025):** Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2024
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2025):** Estadística de Contratos. Diciembre 2024
24. **OSALAN (2025):** Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2024
25. **REAL DECRETO-LEY 32/2021,** de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Boletín Oficial del Estado, n. 313, de 30 de diciembre de 2022.

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

En primer lugar, la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revela que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2024 (datos del IV trimestre), un total de 1.072.500 personas, de las cuales el 51,5 % son hombres (552.100) y el 48,5 % mujeres (520.500). En 2024, con datos provisionales, la población activa aumenta en 14.100 efectivos o, lo que es lo mismo, se incrementa un 1,3 %. Según el sexo, el incremento tiene distinta intensidad: las mujeres activas crecen un 2,6 % (+13.100), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,2 %, es decir, 1.100 efectivos²⁸.

Por su parte, **entre el cuarto trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2024** el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,4 % (+14.100 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,7 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 8.100 y los hombres en 5.900²⁹. Como resultado, el año finaliza con 996.900 personas ocupadas, 516.700 hombres y 480.200 mujeres (51,8 y 48,2 % respectivamente). En el contexto del Estado, la ocupación crece el 2,2 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) y la gran mayoría de las comunidades mantienen en 2024 incrementos en la ocupación, aunque según esta fuente, la CAPV experimenta una caída del empleo del 4,2 %.

Sectorialmente, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 16.200 empleos (+2,3 %), al contrario que en la industria, que cae un 2,3 % (+4,9 % en 2023) y pierde 4.700 empleos, como agregado de las pérdidas en el empleo masculino (-4.500) y en el femenino (-200). Por su parte, el sector primario aumenta su número de efectivos en 2.300 con un incremento del 29,5 %. El sector de la construcción, por último, incrementa sus efectivos en 300, con una tasa de +0,5 % (-6,1 % en 2023).

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2024 a considerar son, en primer lugar, que, lo mismo que en 2023, se ha producido un aumento del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial, en este caso de 2 puntos hasta el 18,8 %, con datos de la EPA del INE. De igual manera, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se ha incrementado en Euskadi, pasando del 16,9 al 17,1 % (datos medios anuales de 2023 y 2024).

En segundo lugar, según la EPA, en 2024 ha caído ligeramente el peso de la temporalidad, en 0,3 puntos, pasando del 20,7 % al 20,4 % de las personas asalariadas, debido a la evolución en el sector público (-4,9), ya que en el privado ha seguido aumentando (+0,2). Como resultado, en el cuarto trimestre de 2024 la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 41,1 %, frente al 14,6 % del sector privado. Asimismo, con datos de la PRA, la temporalidad ha caído 1,9 puntos, alcanzando el 19,1 % en el cuarto trimestre de 2024.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2024 a 1.024.511 (dato medio del mes), de las cuales el 48,4 % son mujeres y el 51,6 % hombres. Esta cifra se ha incrementado un 1,1 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 11.564 personas.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,6 % y mantiene su peso sobre el total (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 0,3 %, por debajo del promedio de +1,1 %, y pierde 2 décimas hasta el 17,9 % en su peso. La construcción crece un 0,7 %, y representa el 5,7 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 1,4 %, aumentando su peso 2 décimas hasta el 75,3 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, prácticamente todas aumentan su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2023, con las excepciones de los hogares como empleadores (-3,6 %), los y las empleadas de hogar (-3,8 %), el epígrafe denominado “otros servicios” (-0,6 %) y el ya mencionado sector primario (-1,6 %). Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Sanidad (+2.668 afiliaciones, que supone un incremento del 2,3 %), Hostelería (+1.887 afiliaciones, un +2,7 %),

²⁸ La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

²⁹ Véase nota a pie 28.

Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.596, incremento del 2,5 %) y Educación (+1.230 afiliaciones, un +1,5 % respecto de diciembre de 2023). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 63,8 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2024 representa el 33,2 % de la afiliación de la CAPV.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2024, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7 % (1 décima menos que un año atrás). Asimismo, con datos de la EPA del INE, la tasa de paro de Euskadi es del 8,2 %. En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo va desde cifras elevadas como las de España y Grecia (10,7 y 9,6 % respectivamente), a ratios por debajo del 3 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. La media comunitaria era del 5,8 % y 0,4 puntos más (6,2 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2024 con una tasa de paro del 4,1 % y Japón con un 2,4 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 %, y en 2022 y 2023 (datos revisados) se mantuvo esta tendencia, cayendo un 12,5 % y un 17,1 % respectivamente. En 2024 el número de personas desempleadas se ha mantenido invariable, de manera que se estima que **el año finalizó con 75.600 personas en desempleo**, de las cuales el 53,2 % son mujeres y el 46,8 % hombres). Por edades, el número de personas paradas se reduce en el grupo de menores de 25 años (-4,5 %, lo que supone -400 efectivos), y especialmente en el grupo de edad intermedio (-8,8 %, resultando una caída de 3.000 efectivos). Por el contrario, el desempleo crece un 10,4 % para los mayores de 45 años (+3.400 personas).

Por su parte, en diciembre de 2024 el **paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo** asciende a 107.308 personas, 399 menos que en 2023 (-0,4 %, frente al -5,4 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,5 millones de personas). El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-0,7 %) que entre las mujeres (-0,1 %). Como consecuencia de esta evolución, el 57 % de las personas paradas en diciembre de 2024 son mujeres (una décima más que en 2023). Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 años y cae en los demás grupos de edad. El desempleo crece entre las personas menores de 25 (+4,3 % en total, +7 % para los hombres y +1,1 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-1 %, -1,9 % para ellos y -0,4 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro en menor medida que el promedio, un 0,6 %: para los hombres disminuye un 1,4 %, mientras que para las mujeres se mantiene invariable.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2023 en los estudios secundarios (-2,1 %) como consecuencia del aumento entre las personas con estudios de FP (+2,2 %) y la caída para aquellas con estudios de educación general (-3,6 %). Aumenta el paro registrado para las personas sin estudios o con estudios primarios (+1,1 % en total), pero crece especialmente para las personas con estudios primarios completos (+2,1 %). Entre aquellas con estudios postsecundarios, el aumento es especialmente significativo para las personas con estudios técnicos superiores (+4,4 %). Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 62,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Esta proporción es aún mayor entre los hombres (65,1 % frente al 60,5 % de las mujeres).

Si tenemos en cuenta el **tiempo que se lleva en desempleo**, en 2024 crece el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+1,4 %), mientras que se reduce el de aquellas que llevan en paro entre 6 meses y un año (-2,8 %), especialmente en el caso de las mujeres (-5,2 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, disminuye entre los hombres (-2,9 %) y crece entre las mujeres (+0,3 %), resultando un agregado que se reduce un 1 %. Como consecuencia, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total se reduce 3 décimas en diciembre de 2024, hasta el 48 % (+1,5 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 46,3 %). Esta ratio es del 43,4 % entre los hombres (-9 décimas) y del 51,6 % entre las mujeres (+2 décimas).

Por otra parte, los datos sobre el paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2024 el desempleo entre la población extranjera residente en Euskadi, a diferencia del paro total (-0,4 %), ha aumentado un 3,9 %, por lo que se incrementa el peso de las personas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 18,4 al 19,2 %.

...

En 2022 vio la luz en España una **nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuyó un 5,3 % y se produjeron importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021, que también afectó a las cifras de 2023. En 2024, al contrario que el año precedente, se produce un aumento tanto del número total de contratos (+2,7 %) como de personas contratadas (+1,2 %).

Por secciones de actividad, la evolución es desigual. Entre las secciones que mayor peso tienen en la contratación, el comercio (11,4 % de los contratos), crece un 1,1 % después de un 2023 especialmente negativo (-12,6 %) y las actividades sanitarias también evolucionan positivamente (+4,4 % respecto de 2023, suponen el 12,8 % de los contratos). Sin embargo, las actividades administrativas (9,7 % del total) pierden un 7,5 % de su contratación, y lo mismo ocurre que con la industria manufacturera (12,6 % de los contratos firmados), que cae un 3,2 % respecto de 2023. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 19,1 % de los contratos firmados por hombres (5 décimas menos que en 2023), mientras que, entre las mujeres, las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,8 % de los contratos firmados por mujeres, medio punto más que el año anterior).

En cuanto a las personas contratadas en 2024, estas suman un total de 278.458 (+1,2 %), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 38 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (19,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,2 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 26,1 % (25,1 % en 2023), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 6,1 % (dato del cuarto trimestre de 2024). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,3 % y las mayores de 54 años suponen el 9,7 % restante. Respecto de 2023, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2024 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las personas menores de 25 años, que crecen el 3,8 %, y las mayores de 54 años (+4,5 %). El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-5 %), mientras que el de entre 45 y 54 cae un 1,1 % y el de 25 a 34 lo hace un 0,5 %.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 41,7 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,7 % de los contratados) que entre las mujeres (38,5 %). En segundo lugar, el 23 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,7 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,1 % con estudios universitarios. Respecto de 2023, salvo los estudios de Bachiller (+7,7 %), los demás niveles de estudios caen; los que lo hacen en mayor medida son los universitarios (-2,8 %).

En relación con el tipo de jornada, la evolución es positiva, salvo en los contratos de jornada fija discontinua, que se reducen un 11,6 % y representan el 4,3 % de los contratos registrados, 7 décimas menos que en 2023. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 270.881 (+4,4 % respecto de 2023, crecen, por tanto, más que el conjunto), y representan el 36,1 % del total de contratos. Los contratos a tiempo completo, por su parte, suman un total de 446.647,

un 2,9 % más que el año anterior (y son el 59,6 % del total). Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (46,2 % en 2024), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres. Así, el 65,3 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2024 por mujeres (65,9 % en 2023).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (76,9 % del total), sumando 576.174, siendo este dato un 6 % mayor que en 2023. Por su parte, en 2024 los contratos indefinidos se reducen un 7 %, de manera que se han firmado 173.518, hasta representar el 23,1 % de los contratos registrados, frente al 25,5 % de 2023 (9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. El número de personas contratadas en 2024, 278.458 es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 749.692. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie temporal. Como ya se ha dicho, en 2024, se incrementan tanto el número de contratos (+2,7 %), como de personas contratadas (+1,2 %), de manera que la rotación laboral crece hasta el 2,69 (+4 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,87 contratos (+6 centésimas) y el de hombres 2,53 (+2 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (34 centésimas, frente a 30 del año anterior). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2024 de 39 días (3 menos que en 2023), 6 días menos que en el conjunto del Estado.

Cruzando las variables “tipo de jornada” y “duración”, de los 749.692 contratos suscritos, casi la mitad, el 48,1 % (46,8 % en 2023), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad se incrementa un 5,5 % (frente al +2,7 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 28,7 % del total (27,6 % en 2023), que crecen un 6,7 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 11,5 % (-1,2 puntos) y se reduce un 7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 7,4 % (7,9 % en 2023) y cae un 3,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 4,3 %, -0,7 puntos respecto de 2023, cayendo un 11,6 %.

...

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) registrados en la CAPV**, y contabiliza 258 expedientes en 2024 (276 de 2023), afectando a 9.508 personas trabajadoras (+28,4 %), el 83,2 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 85,1 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (+33,7 %), el 5,1 % de reducción de jornada (-6,9 %) y el restante 9,7 % por ERE de extinción (+12 %). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 927 personas trabajadoras, 99 más que en 2023. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2024, a un total de 8.581 personas trabajadoras, una gran parte (90,3 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 6.576 de 2023 (+30,5 %).

Por otra parte, considerando el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2024, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (12.706 despidos más 1.306 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 8,9 %, cuando el año anterior habían crecido un 9,4 %.

...

La importancia de elegir a las personas que ejerzan de representantes del personal reside, entre otras causas, en que a través de los resultados por ámbitos de negociación de **las elecciones sindicales** y de acuerdo con la normativa correspondiente, se obtiene la composición de las mesas negociadoras en cuanto a la representación de las personas trabajadoras en la negociación colectiva de los convenios de sector y en la negociación de las condiciones de trabajo del personal empleado público. El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco comunica que en las elecciones sindicales celebradas en Euskadi hasta el 31 de diciembre de 2024 fueron elegidas 19.671 personas delegadas,

un 6,6 % más que un año atrás, de las cuales 18.065 (el 91,8 %) corresponden al sector privado y 1.606 (el 8,2 % restante) a las administraciones públicas. El incremento interanual señalado se produce tanto en el sector privado (+804), como en la administración (+406). Por sexo, el 59,1 % de las personas delegadas fueron hombres (40,9 % mujeres), y se aprecia un menor peso de femenino en las empresas (40,2 % de delegadas) que en la Administración, donde la paridad está más próxima (49,3 % de mujeres).

Según datos del CRL, el año 2024 comenzó con el 52,3 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 42,6 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 5,1 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 94,9 % de las personas trabajadoras (92,8 % un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, durante 2024 **se registraron en Euskadi 295 convenios**, un 16 % menos que en 2023, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 101.773 personas, un 53,9 % menos que el año anterior. El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (220 convenios, 26 de sector y 194 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (75 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (66.438 personas, frente a 35.335 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 67,7 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (15,4 % con convenios registrados en el año y un 52,3 % en años anteriores), un 27,7 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 4,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 32,3 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2024 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 95,4 % (+1 punto respecto de 2023). Estos datos del CRL revelan que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012. En cuanto a la distribución por sexo, hay que señalar que aumenta respecto de 2023, tanto el porcentaje de hombres con sus convenios vigentes (pasa del 68,1 % al 71,4 %) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 58,2 % al 63 %). Con estos resultados, la brecha de género se reduce, de 9,9 puntos en 2023 a 8,4 en 2024.

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2024 en los convenios vigentes en la CAPV es del 3,35 % (3,06 % en el conjunto del Estado), y la jornada media pactada es de 1.704 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco revelan que en 2024 se mantiene la tendencia a la baja detectada en 2023 en lo relativo a la **conflictividad laboral**: En la CAPV se registran en este año 260 huelgas, que han contado con 29.451 participantes y han generado un total de 104.083 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2023 del 20 % en el número de huelgas y del 38,7 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 49,5 % respecto de 2023.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2024 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 147,8, un 0,4 % menos que en 2023. De estas horas, un total de 120 (-0,3 %), el 81,2 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado una décima en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2024 a 28,3 horas por persona trabajadora y mes, un 0,4 % menos que en 2023, y representan el 23,6 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del **teletrabajo**.

En 2024, el 13,9 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 8,4 % de ellas ocasionalmente y el 5,5 % más de la mitad de los días), lo que supone un incremento de 2,5 puntos respecto de 2023 (serie revisada por el INE).

Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+2,9 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-0,4). En el Estado, el uso global del teletrabajo también ha aumentado respecto del año anterior, alcanzando el 15,4 % (+1,3 décimas) y, al contrario que en Euskadi, ha crecido tanto el teletrabajo ocasional (+0,6) como el habitual (+0,7). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, se acerca a esa ratio, con una diferencia, para 2024, de 1,5 puntos. En cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la “Encuesta Anual de Estructura Salarial” del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2023 (último dato disponible), en la CAPV, de 32.314 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 3,7 %. Esta cantidad era un 19,9 % superior a la media del Estado en el mismo período (28.050 €), y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2023 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En Euskadi, el salario de las mujeres era el 87,2 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 12,8 % (3,7 puntos menos que el año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2023, en nuestra Comunidad, de 22,01 euros, un 5,6 % más que en 2022. La ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,5 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 17,82 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2023 de 21,55 euros (+8,8 % respecto de 2022), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 22,36 euros (+2,9 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 96,4 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 3,6 % inferior. Esta brecha se ha reducido 5,2 puntos en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela entre 2021 y 2022 (último dato) un aumento del 3,2 %, frente a la variación promedio del Estado de +5,5 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2022), el incremento es del 11,3 %: el dato de la CAPV para 2022 es 111,3, frente al 113,2 de promedio del Estado.

...

Pasando a las **políticas de empleo**, en la actualidad se encuentra en vigor el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, que concreta y desarrolla la Estrategia Vasca de Empleo 2030, cuya definición es “*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*”. Los principios de actuación de la Estrategia y del Plan son: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El “Informe de seguimiento 2023” del Plan revela, en cuanto al grado de realización de las actuaciones, que en el año de referencia se realizaron 153 de las 164 actuaciones previstas en el Plan, por lo que el grado de realización fue alto, del 93,3 %, y superior al de los años anteriores (fue del 83 % en 2021 y 81,8 % en 2022). Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2023 se ejecutó un gasto global por valor de 623,43 M € (el 95,5 % del presupuesto planificado para ese ejercicio), de manera que, uniéndolo a las ejecuciones de los años 2021 y 2022, el Plan lleva ejecutados 1.383,28 M €, el 66,8 % de la dotación para todo su período de vigencia. Finalmente, el informe indica que de los 29 indicadores de realización planteados para 2023, únicamente 6 obtuvieron un grado de cumplimiento bajo y el resto un cumplimiento alto.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral,

con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2024 un gasto de 1.231,3 M €, un 6 % más que en 2023, de los cuales 819,5 millones, el 66,6 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,3 % más que en 2023), 236,9 M € (19,2 % del total) al Programa de Empleo (+12,2 %) y 119,5 millones (el 9,7 % del gasto) al Programa de Formación (+1,1 %). Y, aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2024 de 356,4 M €, un 8,2 % más que en 2023, cuando el ejercicio anterior había caído un 19,7 %.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2023 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar 273.926 acciones formativas para un total de 158.309 personas trabajadoras, un 5,9 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.407 empresas formadoras (-0,3 % sobre 2022), que emplearon 29,8 M € de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,6 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2024, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 815,58 M €, un 11,1 % más que en 2023. Este importe, que supone el 0,84 % del PIB de la CAPV (0,79 % en el año precedente), representa el 3,54 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 23.000 M €.

En 2024, el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 51.262, un 1,9 % más que en el año anterior, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 51.262 personas perceptoras, el 55,9 % son mujeres (+2,9 % respecto de 2023) y el 44,1 % hombres (+0,6 %).

Y, de las 49.592 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 61,7 % lo eran de prestaciones contributivas (30.608 personas), el 35,5 % de subsidios (17.602) y el 2,8 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.382). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,79 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2023, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 51,2 %, del 40,5 % para los subsidios y del 4,1 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,2 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 78,1 % (5,9 puntos más que en diciembre de 2023), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 55 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha aumentado 2,8 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla³⁰.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con

³⁰ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, en diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin a través de LANBIDE un total de 60,77 M € (+10,3 % respecto de 2021). Además, en 2022 LANBIDE destinó 5,3 M € (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en las que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

En la actualidad, el Decreto 162/2023, de 31 de octubre, regula la calificación de las empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y su Registro, gestionado por LANBIDE. En 2023 se concedieron ayudas a 44 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,8 M €. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 311 puestos de inserción (161 mujeres y 150 hombres) y 147 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción (75 mujeres y 72 hombres). Si se consideran las tres convocatorias activas en ese momento (ejercicios 2021, 2022 y 2023), el número de puestos de inserción promovidos asciende a 901, gracias al trabajo de acompañamiento de 175 personas técnicas.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2024 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 34,66 por mil (33,20 por mil en 2023, por lo que se incrementa en 1,46 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (72,08 por mil), que crece 1,60 puntos respecto de 2023. Le siguen la industria con un 66,45 por mil (+3,47) y el sector primario, con 63,76 por mil, que aumenta 9,54 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,24 por mil (+1,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2024 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 29,79 por mil, ve caer su dato 2,25 puntos porcentuales, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (26,54 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

7.2. CONSIDERACIONES

En términos generales, señalaremos que en 2024 el mercado de trabajo ha mantenido la tendencia positiva de 2023 en la ocupación, así como la caída del desempleo, si bien con tasas interanuales más reducidas, es decir, que el empleo crece menos y el paro se reduce menos que en el año precedente. Además, la mejoría se debe fundamentalmente a la evolución de los servicios, ya que la industria arroja cifras sobre las que mostramos nuestra preocupación.

Destacamos positivamente que la población activa ha crecido en el último año, prácticamente en la misma proporción que lo ha hecho el empleo, si bien continúa en ratios todavía reducidas, especialmente entre las mujeres.

Las distintas fuentes señalan una caída de las tasas de temporalidad en el último año. En cualquier caso, se mantiene excesivamente elevada, especialmente en el sector público, y se trata de una anomalía que precisa una urgente corrección. En cuanto a la parcialidad, su evolución no está tan clara, ya que las distintas fuentes arrojan lecturas diversas.

Acerca de la Reforma Laboral, queremos señalar que tras una clara mejora en su primer año de vigencia, se están manteniendo sus efectos en las cifras de la afiliación a la Seguridad Social, pero se evidencian algunos síntomas de agotamiento respecto de sus primeros efectos.

Asimismo, y si bien observamos positivos los avances experimentados en la reducción en las brechas de género, estimamos que se deben profundizar y ampliar los esfuerzos para corregir las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo, en aspectos tales como las reducidas tasas de actividad o la elevada temporalidad.

Por su parte, las políticas activas de empleo deben seguir mejorando los esfuerzos por insertar y mantener en el empleo a los colectivos con mayores dificultades y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo con un buen diseño de la cartera de servicios de Lanbide.

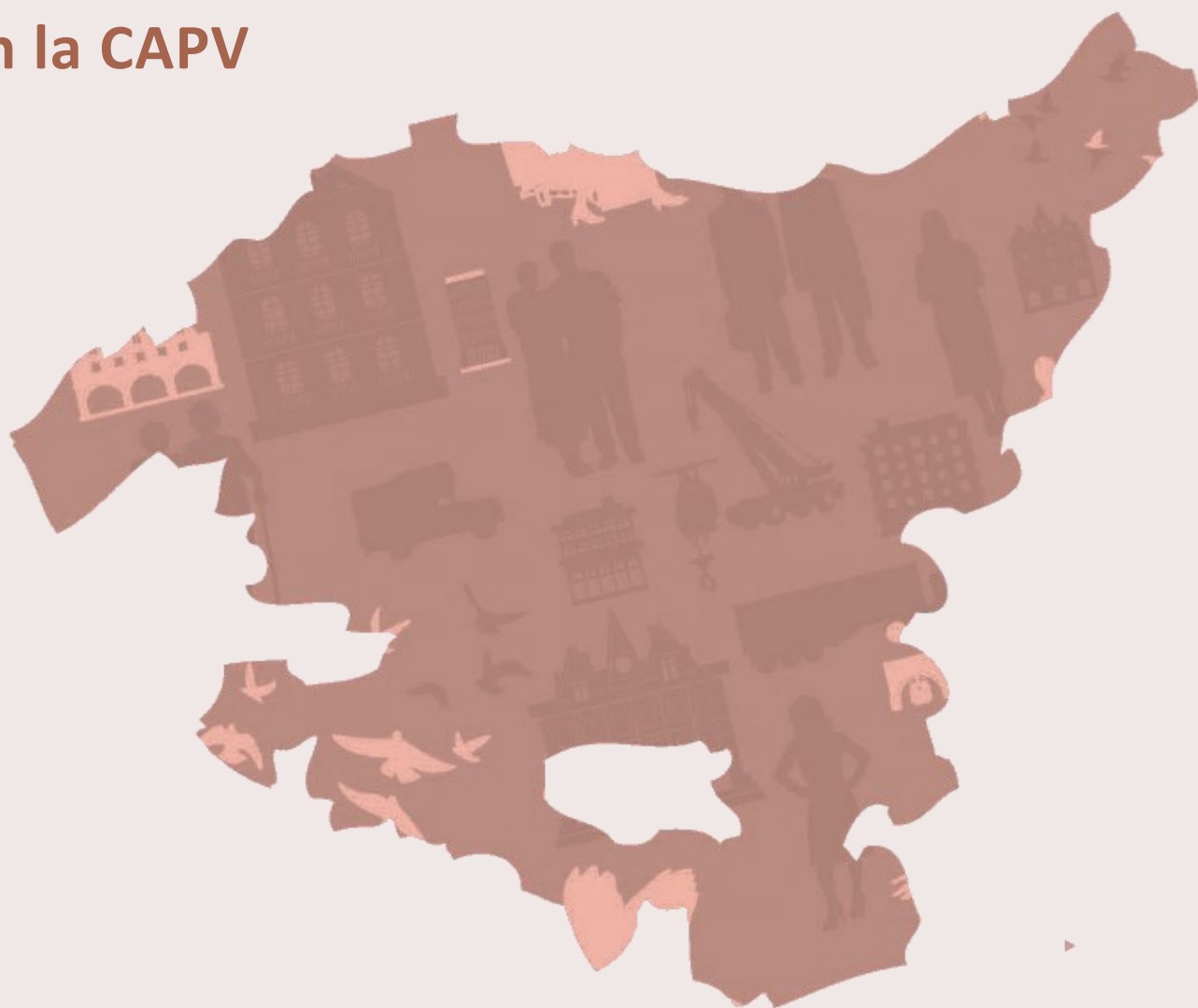
A su vez, destacamos la relevancia de las partidas públicas destinadas al empleo, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

Por otro lado, y lo mismo que en 2023, queremos subrayar los positivos resultados de la negociación colectiva en 2024, que han permitido una cobertura del 95,4 % al finalizar el año, la más elevada de la última década, al tiempo que se ha reducido la brecha de género existente en esta cobertura.

Finalmente, a la vista de los datos sobre la siniestralidad laboral en 2024, se deben mantener los esfuerzos para reforzar la prevención de riesgos y la cultura de la seguridad en el mercado de trabajo, priorizando los sectores más expuestos.

CAPÍTULO V.

Condiciones de vida y protección social en la CAPV



1. DEMOGRAFÍA

Este apartado ofrece los principales datos de los indicadores demográficos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones y su correspondiente saldo vegetativo) y los movimientos migratorios en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea.

Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de percepción social, fundamentalmente), para terminar con una referencia a la “Estrategia 2030 para el Reto Demográfico” del Gobierno Vasco.

Según Naciones Unidas, en 2024 la población mundial superó los 8.200 millones de personas, y continuará creciendo durante las próximas 6 décadas, alcanzando su nivel máximo a mediados de la década de 2080 con unos 11.300 millones de personas. Tras llegar entonces a su marca más elevada, la población mundial comenzará a disminuir para ubicarse alrededor de los 10.200 millones a fin de siglo, un 6 % (700 millones) menos de personas de las que se proyectaban hace sólo una década. Se atribuye a varios factores este máximo demográfico adelantado, entre ellos la importante caída de la fertilidad en algunos de los países más poblados del mundo, especialmente China.

Por su parte, EUROSTAT estima que la población de la UE-27 volvió a crecer en 2023, desde los 447,6 millones de enero de 2023 hasta 449,2 millones de enero de 2024 (+3,7 por mil). Un año más, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,6 por mil) ha sido compensado por el saldo migratorio (+6,3 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

En una perspectiva de largo plazo, la población de la actual UE ha crecido desde los 354,5 millones de habitantes que tenía en 1960 hasta los 449,2 de enero de 2024 (+94,7 millones). El ritmo de crecimiento se ha ido reduciendo gradualmente en las últimas décadas, de modo que si los incrementos anuales eran, en promedio, de +3 millones durante los años 60, el crecimiento anual medio se reduce hasta +0,8 millones en el período 2005-2023.

1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1.1. Población de la CAPV. Datos 2024

Según la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT¹, la población de la CAPV a 1 de enero de 2024 se cifra en 2.208.007 personas, lo que supone un incremento de 11.262 (+0,5 %) respecto a 2023. Este incremento se suma al producido entre 2022 y 2023 (+10.228), de manera que se ha compensado la pérdida de población producida en los años de la pandemia.

Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 6.018 residentes más que en 2023 (+0,5 %), y se sitúa en 1.150.037; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 722.824 residentes, 2.949 personas más que el año anterior (+0,4 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.295 habitantes, llegando hasta los 335.146 (+0,7 %).

CUADRO V.1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2021-2024.						
	2021	2022	2023	2024	VAR. 23-24	% 23/24
ÁLAVA	330.189	330.692	332.851	335.146	2.295	0,7
BIZKAIA	1.144.123	1.139.209	1.144.019	1.150.037	6.018	0,5
GIPUZKOA	718.887	716.616	719.875	722.824	2.949	0,4
CAPV	2.193.199	2.186.517	2.196.745	2.208.007	11.262	0,5

Fuente. EUSTAT. *Estadística Municipal de Habitantes*.

¹ La *Estadística Municipal de Habitantes* de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.

El análisis en un período más amplio, entre 2004 y 2024, indica que Álava aumentó su población en 41.134 residentes, lo que ha supuesto un incremento del 14 %, seguida de Gipuzkoa, con un crecimiento del 6,1 %, esto es, 41.519 personas más. En cuanto a Bizkaia, en este período ha ganado 30.340 habitantes, un 2,7 % de su población. En suma, la CAPV ha ganado, en los últimos 20 años, 112.993 habitantes, lo que supone un incremento del 5,4 %.

Entre las capitales vascas, las tres aumentan su población entre 2023 y 2024. El mayor incremento se produce en Bilbao con 1.924 habitantes más, seguida de Vitoria-Gasteiz con 1.874 y, finalmente, Donostia con 2512 personas más. Si nos remontamos a 2004, la población de Bilbao se ha reducido en 673 personas (-0,2 %) y la de Donostia ha experimentado un ligero incremento, de 1.497 personas (+0,8 %). Mientras, Vitoria-Gasteiz ha incrementado su población en 31.103 personas, un 14,1 %, durante estas dos décadas, pasando de 220.871 a 251.974 habitantes.

En cuanto al resto de municipios de la CAPV, hay que destacar que en el último año 166 municipios recuperan población, mientras 76 la pierden. Los municipios que más han incrementado su población son, por este orden, Barakaldo (768 habitantes), Irun (558), Sestao (411) y Mondragon, este último con un incremento de 250 habitantes. Mientras, el municipio con mayor descenso en términos absolutos es Hernani, que pierde 197 habitantes; el siguiente es Getxo, que pierde 124 residentes, aunque el descenso es sensiblemente menor que en los últimos años (-0,2 %). Samaniego, Arama, Ubide y Añana son los municipios con un descenso porcentual mayor, en los cuatro casos ligeramente superior al 5 %. En este análisis no se incluye a Galdakao, cuya disminución de población en 4.534 habitantes se debe a la desanexión de Usansolo a finales de 2023. Y, entre 2004 y 2024, Getxo, Portugalete, Basauri y Sestao, en la comarca del Gran Bilbao, fueron los municipios que más habitantes perdieron, sumando un decremento total de 14.330 personas. También Ondarroa, en Bizkaia, sufrió descensos de más de 1.000 habitantes. Por otro lado, Leioa y Etxebarri tuvieron incrementos de más de 4.000 residentes en el mismo periodo.

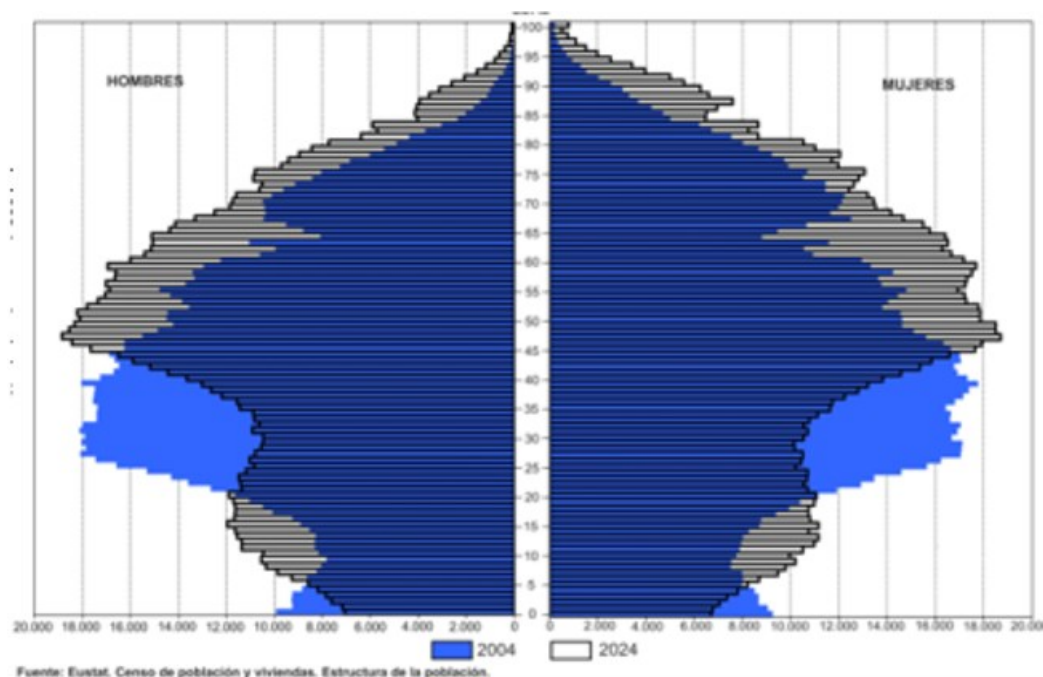
La edad media de la población de la CAPV se sitúa en 2024 en 45,9 años (45,6 en 2023), 1,6 años más que la media del Estado. Respecto a 2004, la edad media ha aumentado en 4 años. La diferencia entre los sexos se sitúa en 3 años, ya que los hombres tienen una edad media de 44,3 años y las mujeres de 47,3, debido al mayor volumen de población femenina en las edades avanzadas. La media de edad en los territorios refleja su estructura etaria: Álava tiene una edad media casi un año menor que el promedio de la Comunidad (45 años); Gipuzkoa se acerca a esa media, pero por debajo (45,5) y Bizkaia la supera hasta llegar a 46,4 años.

En 2024 la CAPV, con el 24 % (medio punto más que un año atrás), supera la proporción de población de 65 y más años que se da en España (20,4 %). Sólo 3 CCAA superan este porcentaje: el Principado de Asturias (28 %), Castilla y León (26,9 %) y Galicia (26,6 %). Teniendo en cuenta el sexo, entre las mujeres la proporción de 65 y más años es del 26,5 %, frente al 21,2 % entre los hombres.

Y, si atendemos a las edades más avanzadas, las personas de 85 y más años han pasado de suponer el 1,9 % en 2004 al 4,1 % en 2024, aunque este porcentaje se reparte de forma muy desigual entre hombres y mujeres: el 2,7 % de la población masculina en Euskadi tiene 85 años o más, mientras que esta proporción en las mujeres se incrementa hasta el 5,4 %. En la población de 100 y más años el crecimiento ha sido más intenso: de 262 personas de esas edades en 2004 se ha pasado a 907 veinte años después, siendo mujeres el 86,8 % de este grupo de edad.

Como consecuencia de esta distribución de la población por edades, en la CAPV se da una relación de 1,8 personas de 65 y más años por cada menor de 16 años (ratio de dependencia) (1,7 en 2023), superando el dato del conjunto del Estado, que es de 1,4, pero todavía lejos de la relación de 2,6 que se observa en el Principado de Asturias.

GRÁFICO V.1.1.1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA CAPV. 2004-2024



Fuente.- EUSTAT. Censo de población y viviendas. Estructura de la población.

1.1.2. Movimiento natural de la población

Los datos provisionales para 2023 señalan un crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por undécimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.453 nacimientos, un 1,3 % menos que en el año anterior, y 22.311 fallecimientos, un 7,8 % menos que en 2022. Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de -8.858 o, lo que es lo mismo, del -4 por mil.

El saldo vegetativo negativo de 2023 es común a los tres territorios: Bizkaia, que ya perdió 6.291 habitantes en 2022, pierde 5.217 en 2023. Por su parte, Álava que había perdido 903 habitantes en 2022, pierde 698, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 2.943 (-3.364 en 2022).

CUADRO V.1.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV*						
	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIO- NES	TASA	CRECIM. VEGETA- TIVO	TASA
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6
2019	15.418	7,0	21.560	9,8	-6.142	-2,8
2020	14.739	6,7	24.232	11,0	-9.493	-4,3
2021	14.257	6,5	23.073	10,5	-8.816	-4,0
2022	13.636	6,2	24.194	11,0	-10.558	-4,9
2023	13.453	6,1	22.311	10,1	-8.858	-4,0

* Tasas por mil habitantes.
Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

Nacimientos

La “Encuesta de Nacimientos” (ENAC) de EUSTAT revela que en Euskadi, los nacimientos caen en dos territorios, pero aumentan en el tercero: en 2023, frente al descenso medio de la CAPV del 1,3 %, en Álava nacieron 2.216 niños/as (-2,2 % respecto de 2022) y en Bizkaia se registraron 6.671 nacimientos (-2,8 %); en Gipuzkoa, por el contrario, el número de nacimientos, que alcanza los 4.566, se ha incrementado respecto del año anterior (+1,3 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 6,1 por mil (6,2 por mil en 2022). Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado y de la UE (6,7 y 8,2 por mil, respectivamente). Por territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 6,6 por mil –la más elevada de los tres territorios-, Bizkaia del 5,8 por mil –la más reducida- y Gipuzkoa del 6,3 por mil. La tasa de natalidad vasca es la más baja en comparación con todos los países de la UE.

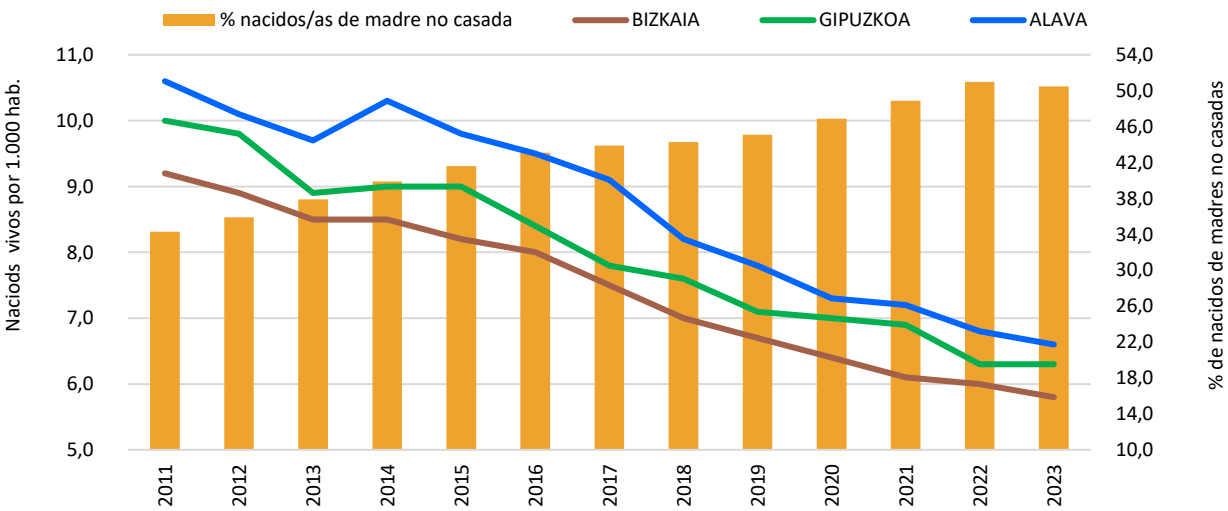
EUROSTAT estima en 2023 3,7 millones de nacimientos en la UE (8,2 por mil habitantes), unos 200.000 menos que el año anterior. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en Chipre (11,1 por mil), Irlanda (10,3 por mil) y Francia (9,9 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (6,4 por mil), España (6,7 por mil) y Grecia (6,8 por mil).

La natalidad, por otro lado, evoluciona en Euskadi con distinto signo si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se reduce en 2023 en Euskadi un 4,5 %, mientras que entre las extranjeras crece un 6,1 %. De las 13.453 personas nacidas vivas en 2023, 4.328 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 32,2 % del total (29,9 % en 2022), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se comprueba en este capítulo, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (724 madres), Colombia (503) y Nicaragua (290).

CUADRO V.1.3. TASAS DE NACIMIENTOS Y DE DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 2012 Y 2023						
	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	2012	2022	2023	2012	2022	2023
UE	10,0	8,7	8,2	10,1	11,5	10,8
ALEMANIA	8,4	8,8	8,3	10,8	12,7	12,3
AUSTRIA	9,4	9,1	8,5	9,4	10,3	9,8
BÉLGICA	11,5	9,8	9,4	9,8	10,0	9,4
BULGARIA	9,5	8,8	8,9	15,0	18,4	15,7
CHIPRE	11,8	11,1	11,1	6,6	7,9	7,2
DINAMARCA	10,4	9,9	9,7	9,4	10,1	9,8
ESLOVAQUIA	10,3	9,7	9,0	9,7	11,0	10,0
ESLOVENIA	10,7	8,3	8,0	9,4	10,6	10,2
ESPAÑA	9,7	6,9	6,7	8,6	9,7	9,0
ESTONIA	10,6	8,6	8,0	11,7	12,8	11,7
FINLANDIA	11,0	8,1	7,8	9,6	11,4	11,0
FRANCIA	12,6	10,6	9,9	8,7	9,8	9,2
CROACIA	9,8	8,8	8,3	12,1	14,8	13,3
GRECIA	9,1	7,3	6,8	10,6	13,4	12,2
PAÍSES BAJOS	10,5	9,5	9,2	8,4	9,6	9,5
HUNGRÍA	9,1	9,3	9,1	13,0	14,2	13,4
IRLANDA	15,6	11,2	10,3	6,3	6,9	6,6
ITALIA	8,9	6,7	6,4	10,2	12,1	11,2
LETONIA	9,8	8,5	7,7	14,3	16,4	14,9
LITUANIA	10,0	7,8	7,2	13,7	15,1	12,9
LUXEMBURGO	11,3	9,9	9,5	7,3	6,8	6,6
MALTA	9,8	8,1	8,1	8,1	8,0	7,3
POLONIA	10,1	8,3	7,4	10,1	12,2	11,1
PORTUGAL	8,5	8,0	8,1	10,2	11,9	11,2
CHEQUIA	10,3	9,5	8,4	10,3	11,3	10,4
RUMANÍA	10,0	9,6	8,0	12,7	14,3	12,7
SUECIA	11,9	10,0	9,5	9,7	9,0	9,0
CAPV	9,4	6,2	6,1	9,3	11,0	10,1

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 23/10/24) y EUSTAT.

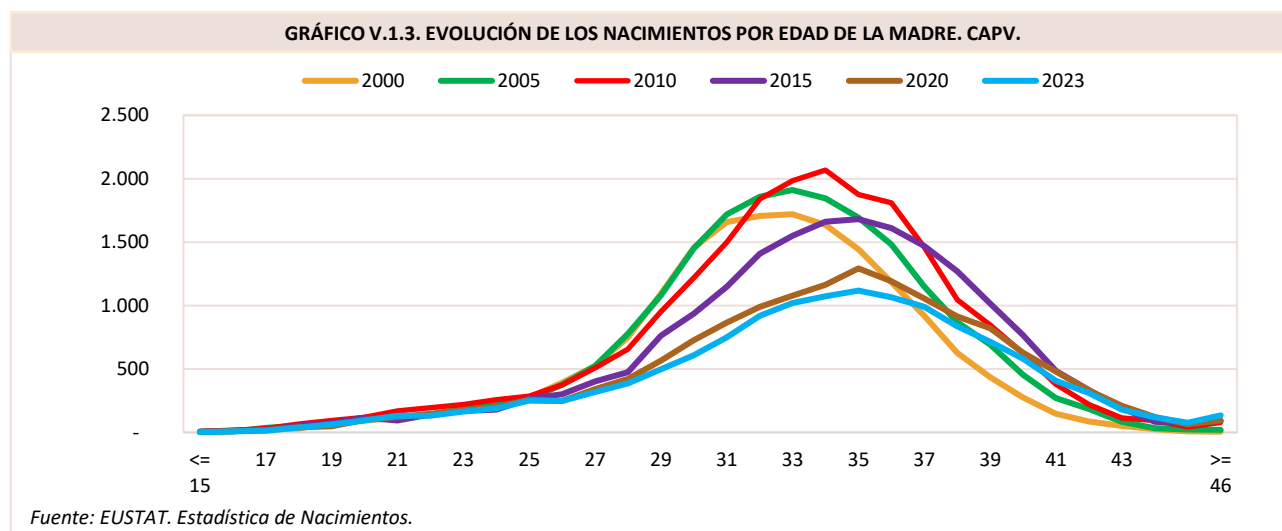
GRÁFICO V.1.2. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD POR TERRITORIOS Y DEL PORCENTAJE DE NACIDOS/AS DE MADRE NO CASADA. CAPV.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. ENAC.

Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras². En 2023 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 6.797, cifra que supone el 50,5 % del total (51 % en el año anterior). Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una década (37,9 % en 2013), se aprecia que la ratio de niños y niñas nacidas de madres no casadas se ha incrementado de manera muy significativa.

Por países, los porcentajes de personas nacidas de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2022) entre los niveles de Francia y Portugal, por encima del 60 % (65,2 y 60,2 % respectivamente), y los de Grecia (19,2 %) o Croacia (24,8 %). La media de la Unión es del 42,2 % y, fuera de ella, destaca la elevada tasa de Islandia, donde el 69,4 % de los niños y niñas nacidas en 2019 (último dato disponible) lo fueron de madre soltera. En España, este porcentaje asciende, en 2022, al 50,1 %.



Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2023 se mantiene la tendencia, de manera que el 79,1 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 34,5 % del total de nacimientos. Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 35 y 39 años (33,4 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (13,9 %). Las madres adolescentes supusieron el 1,3 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,5 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 31,1 años (33,4 para el conjunto de todas ellas, frente a 31,1 años de la media europea -dato de 2022-). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2023, de 32,4 años.

De los nacimientos, 6.710 (49,9 %), fueron primeros/as hijos/as, el 36,3 % llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores representaron el 13,8 % del total.

² Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.

Tomando como fuente los “Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos” de EUSTAT, se comprueba que la elevada edad a la maternidad que se da en Euskadi coincide con una *tasa de fecundidad* excepcionalmente reducida en términos comparativos. En 2023 el promedio se sitúa en 1,15 nacimientos por mujer, 5 centésimas menos que en el año anterior, por debajo de los 1,46 nacimientos que se dan en la UE en promedio (último dato, 2022), y muy lejos de los 2,7 nacimientos de media habidos en 1976 y de los 2,1 necesarios para el reemplazo generacional. Por territorios, el índice más bajo se observa en Bizkaia (1,10 nacimientos por mujer), mientras que en Álava y en Gipuzkoa las tasas son de 1,21 y 1,20 respectivamente.

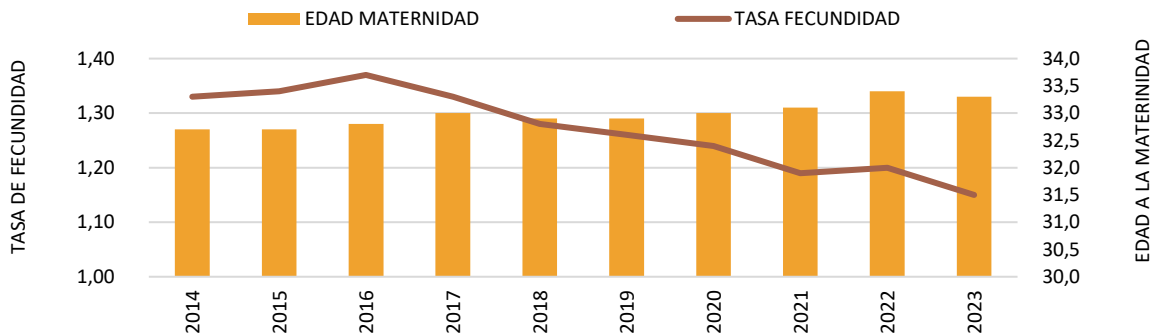
En base a esta fuente estadística, es de prever que una mujer media tenga 0,59 primeros nacimientos, lo que supone que un 41 % de las mujeres no tendrá descendencia, 0,41 segundos nacimientos y 0,15 nacimientos de orden tercero o posterior. Es decir, en este último caso, menos de 2 de cada 10 mujeres alumbrarán a un tercero o posterior nacimiento, lo que supone un descenso del 81 % con respecto a las cifras de 1976.

En la comparativa europea, los datos de 2022 de EUROSTAT revelan que Francia tiene la mayor tasa de fecundidad de la Unión (1,79), mientras que la más reducida se da en Malta (1,07), junto con España (1,15) y la CAPV (1,20 en 2022, como se ha visto).

CUADRO V.1.4. TASAS DE FECUNDIDAD Y EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD EN LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV.				
	TASA DE FECUNDIDAD		EDAD MEDIA MATERNIDAD	
	2021	2022	2021	2022
UE	1,52	1,46	31,1	31,1
ALEMANIA	1,57	1,45	31,4	31,5
AUSTRIA	1,47	1,40	31,2	31,2
BÉLGICA	1,59	1,52	31,1	31,0
BULGARIA	1,80	1,65	28,0	27,9
CHIPRE	1,39	1,36	31,5	31,8
DINAMARCA	1,72	1,55	31,7	31,6
ESLOVAQUIA	1,63	1,57	28,9	28,9
ESLOVENIA	1,64	1,54	30,4	30,5
ESPAÑA	1,18	1,15	32,6	32,6
ESTONIA	1,60	1,40	30,9	31,0
FINLANDIA	1,45	1,31	31,5	31,4
FRANCIA	1,84	1,79	31,0	31,0
CROACIA	1,62	1,53	30,7	30,7
GRECIA	1,43	1,31	32,0	32,1
PAÍSES BAJOS	1,62	1,48	31,8	31,8
HUNGRÍA	1,60	1,55	30,0	30,0
IRLANDA	1,77	1,54	33,1	32,7
ITALIA	1,25	1,24	32,4	32,4
LETONIA	1,57	1,47	30,3	30,2
LITUANIA	1,35	1,27	30,2	30,4
LUXEMBURGO	1,38	1,31	32,4	32,5
MALTA	1,12	1,07	31,2	30,9
POLONIA	1,33	1,28	30,0	29,9
PORTUGAL	1,35	1,42	31,7	32,8
CHEQUIA	1,82	1,63	30,4	30,4
RUMANÍA	1,80	1,70	28,2	28,2
SUECIA	1,67	1,52	31,6	31,5
CAPV	1,19	1,20	33,1	33,4

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 13/12/24) y EUSTAT.

GRÁFICO V.1.4. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE FECUNDIDAD Y DE LA EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD. CAPV.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos.

Defunciones

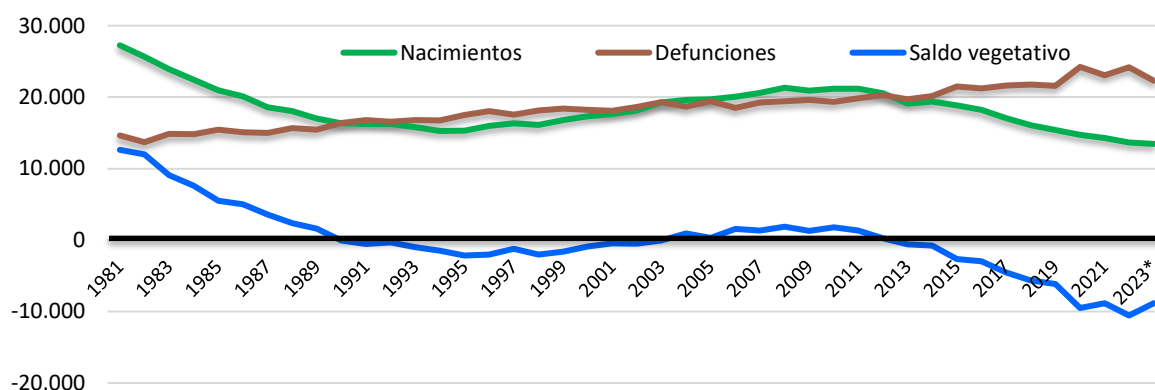
Las cifras de 2023 de la “Estadística de Defunciones” (EDEF) de EUSTAT revelan que en ese año se produjeron en la CAPV, como ya se ha dicho, 22.311 fallecimientos, un 7,8 % menos que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (11.034 hombres y 11.277 mujeres).

El 28 % de las defunciones ocurridas en 2023 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 25,4 % y en tercer lugar, los trastornos mentales y del comportamiento, con un 8,5 % de los fallecimientos. Las enfermedades respiratorias, con el 7,4 % (1.642 defunciones), ocupa el cuarto lugar³. Por territorios, fallecieron 2.914 personas en Álava (-8,1 % respecto de 2022), 13.888 en Bizkaia (-9,6 %) y 7.509 en Gipuzkoa (-4,6 % respecto del año anterior).

La edad media de las personas fallecidas en 2023 en nuestra Comunidad se sitúa en 81,5 años, 78,3 para los hombres y 84,7 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra Comunidad un aumento de 2,8 años en la esperanza de vida para los hombres y de 2,3 para las mujeres (+2,7 años para el conjunto de la población).

Por último, de las personas fallecidas en 2023 en la CAPV, 552 tenían 100 o más años (31 más que en 2022), y de estas personas, el 83,5 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 2,5 %, 7 décimas más que en 2022.

GRÁFICO V.1.5. EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA CAPV.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. * Datos provisionales.

En la Unión Europea, los datos de 2023 estiman 4,8 millones de fallecimientos, dato inferior al de 2022 en unas 300.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 10,8 por mil), con lo que el crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo y estimado en -1,2 millones de personas (-2,6 por mil). Por último, la EDEF revela que la tasa de mortalidad de la CAPV es, en 2023, de 10,1 por mil habitantes (11 por mil en 2022).

1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios

La “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2023 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas (véase gráfico V.1.6).

CUADRO V.1.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV

	CON EL EXTRANJERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835
2019	18.133	1.335	19.468	2.862	11.217	5.389
2020	5.245	-733	4.512	799	1.583	2.130
2021	4.161	-573	3.588	1.382	1.353	853
2022	23.325	-1.154	22.171	3.371	11.818	6.982
2023	19.114	1.814	20.928	3.209	11.622	6.097

(*) Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros.

Fuente: EUSTAT. “*Estadística de Movimientos Migratorios*”.

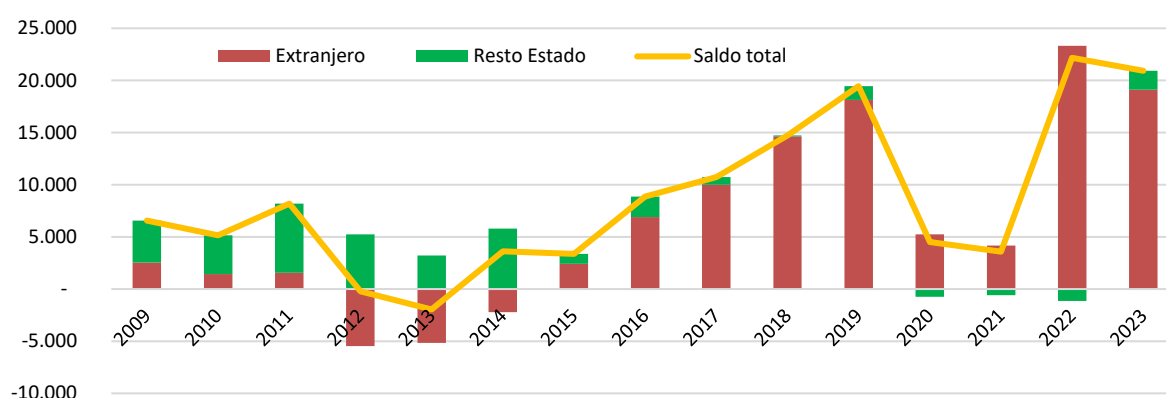
³ En el apartado VI.3 de esta Memoria, relativo a “Salud y sistema sanitario”, se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.

En 2023 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 20.928 personas (un 5,6 % menos que en 2022, año en que habían ganado 22.171). Por territorios, Bizkaia gana 11.622 personas (-1,7 % respecto de 2022), Álava 3.209 (-4,8 %) y Gipuzkoa 6.097 (-12,7 %).

Con relación a los movimientos entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2023, tras tres años de saldo negativo, vuelve al positivo, esta vez de +1.814 personas (-1.154 en 2022), es decir, se registran más entradas desde el resto del Estado que salidas. Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 19.114 personas, frente a los +23.325 de 2022 (-18,1 %).

En relación con las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

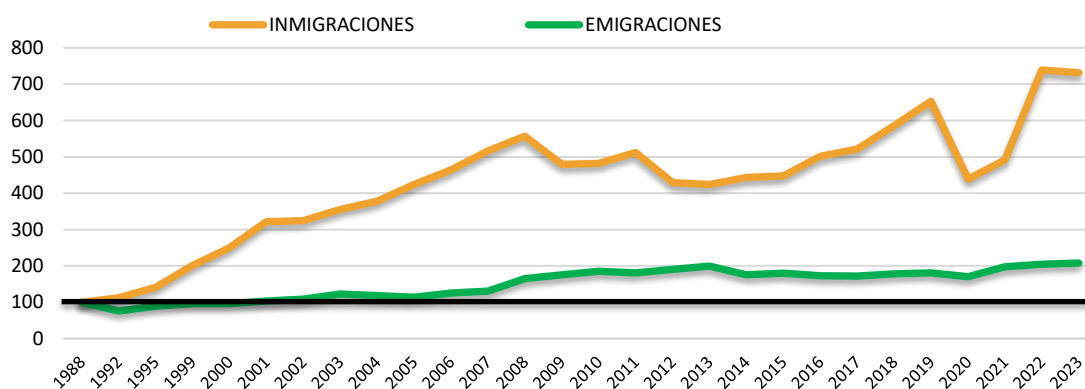
GRÁFICO V.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS DE LA CAPV



Fuente: EUSTAT. Estadística de Movimientos Migratorios.

En 2023 el saldo migratorio positivo asciende a +2,8 millones de personas (+4,1 en 2022), con una tasa bruta de migración del 6,3 por mil, frente al +9,1 por mil de 2022. El 56 % de este saldo positivo corresponde a tres países: Alemania (el 23,6 %), España (22,7 %) e Italia (9,7 %). Además, mientras que en 2021 cuatro países de la Unión (Grecia, Croacia, Rumanía y Eslovaquia) contaban con saldos migratorios negativos, en 2022 sólo Grecia perdía personas migrantes, y en 2023 los 27 miembros de la Unión tienen saldos migratorios positivos (más entradas que salidas), según estimaciones de EUROSTAT.

GRÁFICO V.1.7. EVOLUCIÓN DE LAS INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICES. AÑO BASE 1988=100.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. EMM.

Por otro lado, durante 2023, 240.211 personas, un 2,8 % menos que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 10,9 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 37,9 % (91.045 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio.

En cuanto a la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2023 a 43,8 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 48,5 por mil, Bizkaia 44,1 por mil y Gipuzkoa 41,1 por mil), ratio apenas dos décimas inferior a la de 2022. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con 11 de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio positivo, resultando negativo con las otras 6. Castilla y León, Madrid, Cantabria, Cataluña y Andalucía recibieron, entre las cinco, el 56,5 % de las personas que dejaron nuestra Comunidad con destino a otras.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2023 en 40.957 personas. De estas, 7.641 llegan procedentes de otras comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía principalmente) y 33.316 directamente del extranjero. Las emigraciones de personas extranjeras, por su parte, ascienden en 2023 a 18.695 personas, el 49,7 % del total, y de ellas el 72 % con destino a algún país extranjero.

Además, la EMM revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (33,1 y 37,1 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 20 a 39 años realiza la mitad de las migraciones (50,9 %), y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 52,5 % de los inmigrantes son hombres (47,5 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 53,8 % son hombres y el 46,2 % mujeres (proporciones similares a las de años anteriores).

1.2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

1.2.1. Contexto: La inmigración en la Unión Europea

Las migraciones internacionales son uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y la economía globales.

La población de la Unión Europea vino creciendo de manera constante hasta 2019 (+1,1 millones en ese año) debido a que el saldo migratorio positivo compensaba el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones), que es negativo desde 2015. En 2020, aun siendo positivo (+1,8 por mil), este saldo migratorio fue el menor de la última década, al tiempo que el vegetativo cayó un 2,5 por mil debido a las elevadas cifras de defunciones por la pandemia, con lo que la UE perdió población, lo mismo que en 2021, como se comprueba en el gráfico V.1.8. En 2022 se recuperaron los saldos positivos debido a la recuperación de los movimientos migratorios con destino a la Unión, resultados que se afianzan en 2023, como hemos visto.

Así, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,6 por mil) ha podido ser compensado, lo mismo que en 2022, por el saldo migratorio positivo (+6,3 por mil), resultando un crecimiento total de +1,6 millones de personas (+3,7 por mil).

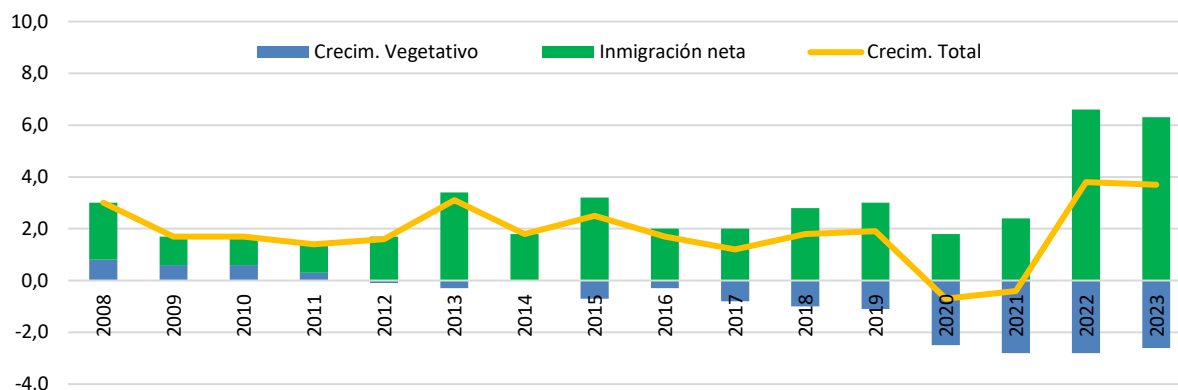
Se comprueba, pues, que incluso en estos años atípicos con altas incertidumbres sobre las tendencias globales, los movimientos migratorios resultan fundamentales en las dinámicas demográficas de los países de la Unión⁴.

En Euskadi, el “*Pacto Social Vasco para la Migración*” suscrito en 2019 por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales tiene como título “*Ofrecer lo que deseáramos recibir*”, asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones universales de dignidad que nos gustaría

⁴ De los 27 estados miembros de la UE, sólo 7 perdieron población en 2022. De entre ellos, únicamente Grecia registra cifras negativas tanto en el saldo vegetativo como en el migratorio, mientras que para los otros 6 países (Bulgaria, Croacia, Italia, Hungría, Polonia y Eslovaquia) el efecto neto positivo de la migración no fue suficiente para compensar el saldo vegetativo negativo.

recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan. El despliegue del Pacto Social Vasco, que comenzó a finales de 2021, tiene como objetivo trasladar a todos los espacios de la sociedad vasca la relevancia del Pacto y sus valores y, a su finalización, se dará cuenta en esta Memoria de sus resultados.

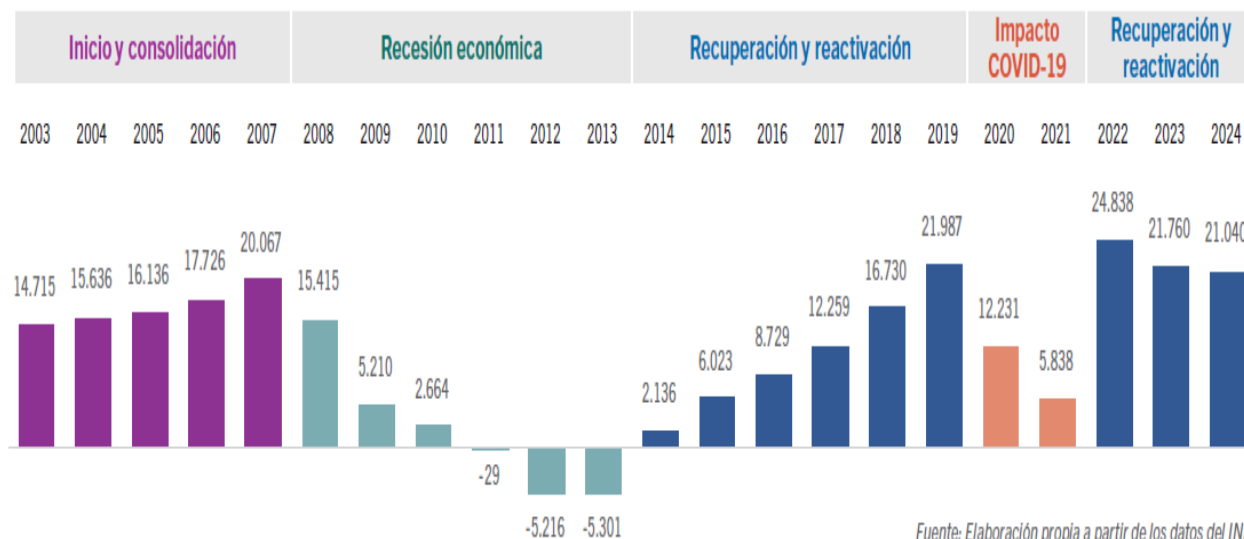
GRÁFICO V.1.8. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE POR COMPONENTES.
RATIOS POR 1.000 HABITANTES



Fuente: EUROSTAT.

1.2.2. Impacto demográfico. Datos INE⁵

GRÁFICO V.1.9. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 2003-2024



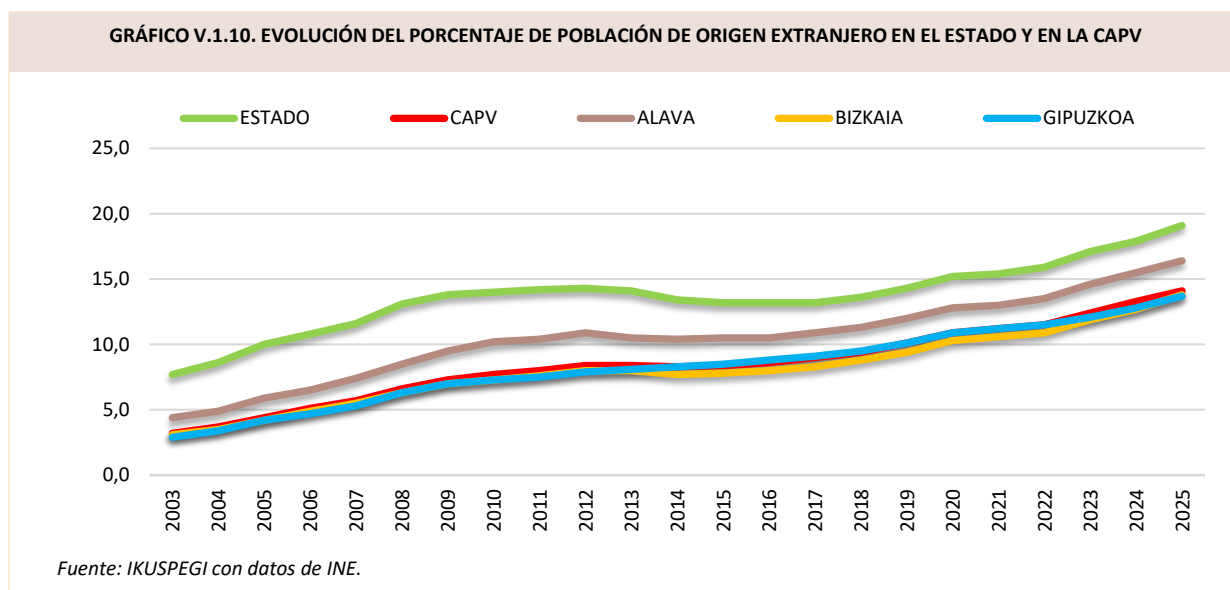
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Fuente: IKUSPEGI (Panorámica 95, de febrero de 2025), con datos de INE.

Según los datos del INE que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2025 la población de origen extranjero residente en la CAPV asciende a 316.942 personas (el 14,1 % del total), con lo que, a lo largo de 2024, se ha incrementado por décimo

⁵ En su Panorámica 95 de febrero de 2025, IKUSPEGI analiza el impacto demográfico de la población inmigrante en la CAPV presentando los datos de INE a 1 de enero de 2025 (provisionales) para algunas variables y los de 1 de enero de 2024 (definitivos) para otros. Se especificará en cada caso.

año consecutivo, en 21.040 personas (+7,9 %), dejando atrás el bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento entre 2024 y 2025 supone, tal y como se aprecia en el gráfico V.1.9, un afianzamiento de la tendencia a la recuperación y reactivación de la llegada de personas migrantes a nuestra Comunidad, habiéndose retomado los valores prepandémicos.



Las 316.942 personas de origen extranjero residentes en Euskadi en enero de 2025 representan, como hemos dicho, el 14,1 % de la población, 9 décimas más que en 2024, mientras que en el Estado esta ratio ha crecido 1,2 puntos hasta el 19,1 %. El análisis de datos del INE que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín “Panorámica” núm. 95 de febrero de 2025, pone de manifiesto que en el ranking por CCAA, nuestra Comunidad se encuentra en una posición media-baja, entre Castilla La Mancha (14,9 % de población de origen extranjero) y Ceuta (13,5 %), muy alejada de otras como Baleares (28,3 %) y Cataluña (25 %), que tienen los mayores porcentajes. En el otro extremo, en Extremadura hay un 6 % de población de origen inmigrante y en Asturias un 11,3 %. Todas las Comunidades tienen en común, como se aprecia en el gráfico V.1.11, que entre 2024 y 2025 la tasa de población inmigrante continúa al alza (salvo Ceuta, donde se ha mantenido invariable).

Por territorios, la mayor tasa se da en Álava (16,4 % de la población y un 17,7 % del colectivo de personas inmigrantes de Euskadi), mientras que Bizkaia y Gipuzkoa están ligeramente por debajo del promedio: En Bizkaia el porcentaje de población de origen extranjero es del 13,8 % (con el 50,3 % de la población inmigrante de Euskadi) y en Gipuzkoa del 13,7 % (32 % del total).

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo, con una ligera predominancia femenina: el 48,2 % son hombres y el 51,8 % mujeres, aunque se observan diferencias en función del territorio de origen: Entre la población procedente de Latinoamérica la presencia femenina es superior (59,6 %), mientras entre la europea, tanto comunitaria como extracomunitaria, se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %. En cuanto a la población de origen asiático y africano, el peso de los hombres es superior al femenino, dándose la mayor diferencia en el colectivo procedente de África Subsahariana (el 63,9 % son hombres).

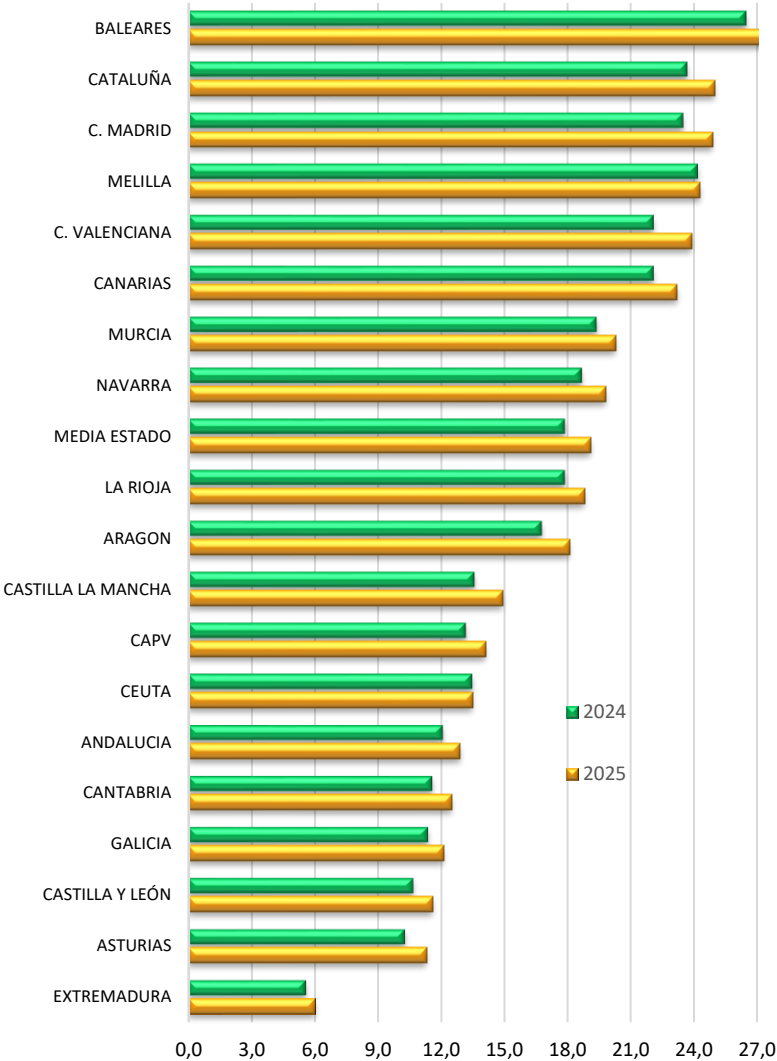
Por otra parte, el análisis de la presencia de población de origen inmigrante según la región y nacionalidad de origen revela que en 2024 continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (55,5 %), seguida de la que procede de países europeos, que va, año a año, perdiendo peso (16,6 % en total, de ellos el 11,6 % de procedencia UE y el 5 % del resto de Europa). Los orígenes africanos vienen aumentando su presencia desde 2003, de manera que el Magreb se mantiene en tercera posición, con un 14,6 %, y en segundo lugar si no agregamos las personas procedentes de Europa (ver cuadro V.1.6).

El África Subsahariana tiene menor peso: el 6,4 % en 2024. En cuanto a las procedencias asiáticas, su presencia es menor y se mantiene a lo largo de la última década entre el 6 y el 7 % (6,1 % en 2024).

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2024, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 59,7 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

En 2024, lo mismo que ocurrió en 2023, tras varios años de predominio

GRÁFICO V.1.11. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. DATOS A 1 DE ENERO. 2024-2025.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

CUADRO V.1.6. POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV POR ÁREAS GEOGRÁFICAS Y SEXO. 2024.

	TOTAL	% TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
UE	34.203	11,6	17.842	16.361	47,8
RESTO DE EUROPA	14.788	5,0	6.709	8.079	54,6
MAGREB	43.275	14,6	27.471	15.804	36,5
AFRICA SUBSAHARIANA	18.816	6,4	12.032	6.784	36,1
EEUU Y CANADÁ	2.314	0,8	1.131	1.183	51,1
LATINOAMÉRICA	164.141	55,5	66.266	97.875	59,6
ASIA	17.927	6,1	9.765	8.162	45,5
OCEANÍA	438	0,1	257	181	41,3
TOTAL	295.902	100,0	141.473	154.429	52,2

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

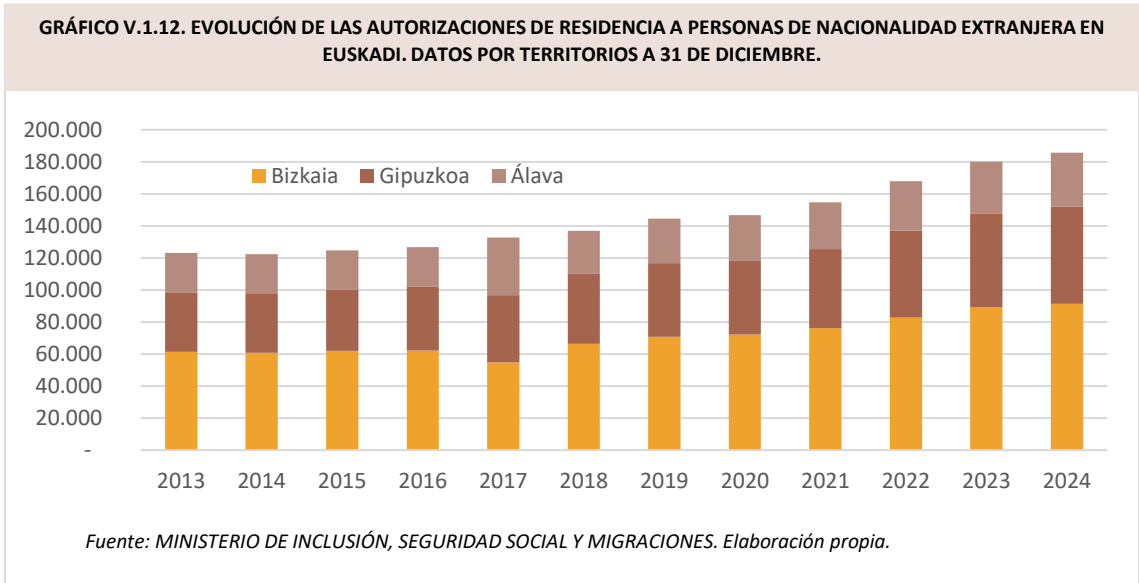
marroquí, la colombiana es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 39.997 persona censadas (5.524 más que en 2023), representando el 13,5 % de las personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la marroquí, con el 11,4 % del total y, a una destacable distancia, Nicaragua cuenta con el 6,1 % de las personas de origen extranjero censadas en nuestra comunidad.

CUADRO V.1.7. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO RESIDENTE EN LA CAPV. DATOS POR TERRITORIOS. 2024.											
CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. COLOMBIA	39.997	13,5	1. COLOMBIA	9.144	17,4	1. COLOMBIA	21.934	14,7	1. MARRUECOS	10.755	11,4
2. MARRUECOS	33.815	11,4	2. MARRUECOS	7.460	14,2	2. MARRUECOS	15.600	10,5	2. NICARAGUA	9.224	9,7
3. NICARAGUA	18.090	6,1	3. ARGELIA	3.202	6,1	3. BOLIVIA	10.474	7,0	3. COLOMBIA	8.919	9,4
4. VENEZUELA	15.454	5,1	4. VENEZUELA	2.398	4,6	4. VENEZUELA	9.838	6,6	4. HONDURAS	7.120	7,5
5. RUMANÍA	14.424	4,9	5. PERÚ	2.390	4,6	5. NICARAGUA	8.373	5,6	5. RUMANÍA	4.856	5,1
6. BOLIVIA	13.029	4,4	6. PAKISTÁN	1.931	3,7	6. RUMANÍA	8.313	5,6	6. ECUADOR	3.913	4,1
7. HONDURAS	11.212	3,8	7. PARAGUAY	1.897	3,6	7. PARAGUAY	7.970	5,4	7. ARGENTINA	3.332	3,5
8. PERÚ	10.526	3,6	8. ECUADOR	1.652	3,2	8. PERÚ	5.252	3,5	8. VENEZUELA	3.218	3,4
9. PARAGUAY	10.507	3,6	9. BRASIL	1.567	3,0	9. ECUADOR	4.178	2,8	9. PAKISTÁN	3.090	3,3
10. ECUADOR	9.743	3,3	10. REP. DOMINICANA	1.472	2,8	10. BRASIL	3.951	2,7	10. PERÚ	2.884	3,0
TOTAL 10	176.797	59,7	TOTAL 10	33.113	63,2	TOTAL 10	95.883	64,4	TOTAL 10	57.311	60,6
RESTO	119.105	40,3	RESTO	19.250	36,8	RESTO	53.021	35,6	RESTO	37.324	39,4
TOTAL	295.902	100,0	TOTAL	52.363	100,0	TOTAL	148.904	100,0	TOTAL	94.635	100,0

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

1.2.3. Estadística de autorizaciones de residencia

Según datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a 31 de diciembre de 2024 en la CAPV había 185.763 personas de nacionalidad extranjera con documentación de residencia en vigor, un 3,1 % más que un año atrás y un 51,9 % más que una década antes, en diciembre de 2014. Por territorios, Bizkaia contaba con 91.365 autorizaciones, el 49,2 % del total y un 2,4 % más que el año anterior, Gipuzkoa con 60.457, el 32,5 % del total y un 3,7 % más que en 2023 y Álava, por último, con 33.941 personas extranjeras autorizadas, un 4 % más que un año antes y el 18,2 % del total de la CAPV.



La información de la estadística de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, incluida en el Plan Estadístico Nacional, se elabora a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros,

gestionado por la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior, e incluye a todas aquellas personas extranjeras que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa española en la fecha de referencia de la publicación:

1) Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor sujeta al régimen de extranjería, incluyendo autorizaciones vinculadas al mundo de los negocios y al talento, autorizaciones de traslado intraempresarial ICT-UE y autorizaciones derivadas de la gestión colectiva de contrataciones en origen. Se incluyen, en particular, las personas que estén en posesión de un visado de residencia de los contemplados en el artículo 62 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, cuya duración puede llegar hasta un año. Esta estadística incluye en esta categoría también a las personas extranjeras con autorizaciones por razones de protección internacional o apatridia, según la normativa de asilo y refugio y el reglamento de estatuto de apátrida, y personas desplazadas de Ucrania con autorizaciones concedidas en aplicación de la Directiva de Protección Temporal.

2) Personas británicas y sus familiares que poseen una Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) expedida en virtud del denominado “Acuerdo de Retirada”.

3) Personas extranjeras que poseen un certificado de registro (o una tarjeta de residencia de familiar de nacional de la Unión Europea (UE) o de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)) expedido por el Registro

Central de Extranjeros (RCE). En este grupo se incluyen tanto las personas nacionales de la UE-AELC y sus familiares, como las personas británicas y sus familiares sujetos al régimen de residencia establecido en el Acuerdo de Retirada, pero que aún no han realizado el canje por el nuevo documento (TIE).

El 31 de diciembre de 2024, como en años anteriores, la mayor parte de estos permisos corresponden a las autorizaciones del régimen de extranjería, un 58 % que, además, en variación interanual crecen por encima del total, un 5,1 %. En segundo lugar, los certificados de registro (de libre circulación en la UE) representan el 41,3 % del total y apenas aumentan un 0,5 % respecto de 2023. Las autorizaciones referidas a personas ciudadanas del Reino Unido representan el 0,6 % del total, y crecen un 2,8 % en el último año.

CUADRO V.1.8. POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA, SEGÚN TIPO. DATOS A 31 DE DICIEMBRE. CAPV.

	2023		2024		% 2023/24
	TOTAL	% MUJERES	TOTAL	% MUJERES	
AUTORIZACIÓN (EXTRANJERÍA)	102.580	48,7	107.808	47,9	5,1
CERTIFICADO DE REGISTRO (UE)	76.405	45,7	76.775	45,5	0,5
ACUERDO DE RETIRADA (UK)	1.148	38,8	1.180	38,1	2,8
TOTAL	180.133	47,4	185.763	46,8	3,1

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Elaboración propia.

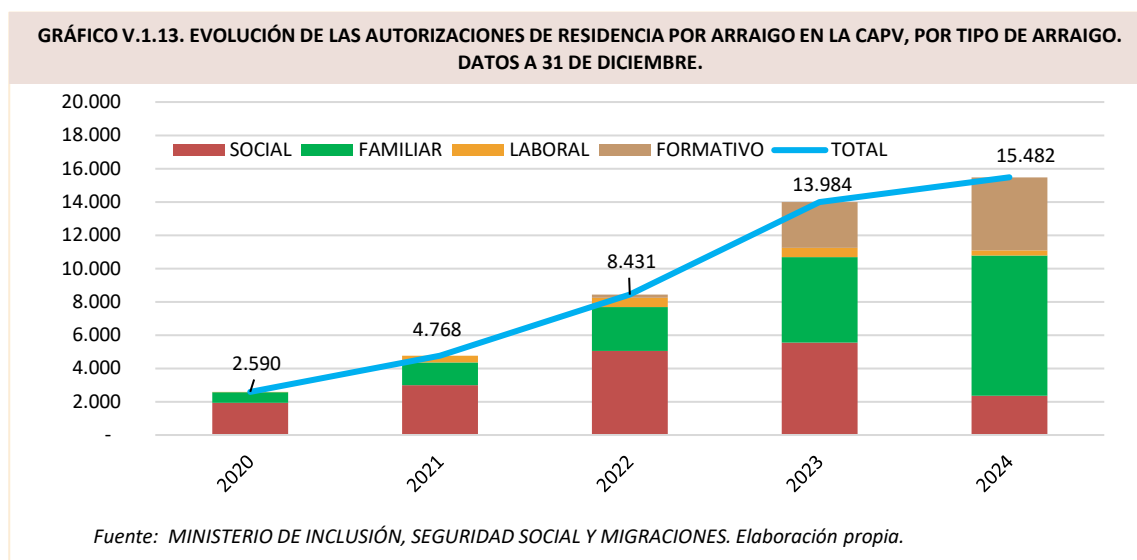
CUADRO V.1.9. PERSONAS CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (RÉGIMEN DE EXTRANJERÍA) EN LA CAPV SEGÚN MOTIVO DE LA CONCESIÓN. DATOS POR SEXO A 31 DE DICIEMBRE.

	2023			2024		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
RESIDENCIA POR APATRIDIA	3.668	2.111	1.557	3.754	2.181	1.573
RESIDENCIA POR PROTECCIÓN INTERNACIONAL	1.966	1.065	901	2.037	1.119	918
RESIDENCIA TEMPORAL NO LUCRATIVA	1.968	962	1.006	2.218	1.106	1.112
RESIDENCIA TEMPORAL POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR	3.808	1.448	2.360	4.082	1.536	2.546
RESIDENCIA TEMPORAL. TRABAJO POR CUENTA AJENA	10.103	5.122	4.981	11.720	6.364	5.356
RESIDENCIA TEMPORAL. TRABAJO POR CUENTA PROPIA	267	193	74	358	255	103
RESIDENCIA TEMPORAL. COMPATIBILIDAD CTA. AJENA Y PROPIA	2.663	1.289	1.374	4.060	2.252	1.808
RESIDENCIA TEMPORAL. EXCEPCIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE TRABAJO	117	61	56	126	66	60
RESIDENCIA TEMPORAL LEY 14/2013* Y SIMILARES	1.552	886	666	2.296	1.277	1.019
RESIDENCIA TEMPORAL POR ARRAIGO	13.984	7.150	6.834	15.482	7.990	7.492
RESIDENCIA TEMPORAL. OTROS	10.826	4.543	6.283	11.755	4.979	6.776
GESTIÓN COLECTIVA DE CONTRATACIONES EN ORIGEN	131	116	15	0	0	0
RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN NACIONAL	46.657	23.934	22.723	45.230	23.380	21.850
RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN DIRECTIVA UE	4.870	3.755	1.115	4.690	3.656	1.034
TOTAL	102.580	52.634	49.946	107.808	56.161	51.647

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Elaboración propia.

*Ley estatal 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Centrándonos en las autorizaciones de residencia asociadas al régimen de extranjería, el cuadro V.1.9 ofrece una desagregación por motivo de la concesión. Las categorías con mayor peso⁶ sobre el total corresponden a las autorizaciones de larga duración nacional (residencia legal por un período de cinco años en aplicación de la LO 4/2000), que comprenden el 42 % del total, aunque descienden un 3,1 %, seguida de la residencia temporal por arraigo, que comprende un 14,4 % del total y, además, crece un 10,7 % en el último año. En tercer lugar se encuentran las autorizaciones de residencia temporal por trabajo por cuenta ajena, con el 10,9 % del total y un incremento anual por encima del total: +8,6 %. No se aprecian, en esta desagregación, diferencias reseñables por sexo.



Respecto a las autorizaciones por arraigo, se autoriza a residir temporalmente en España a las personas extranjeras con autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por arraigo laboral, social, familiar o para la formación, este último desde 2022, a partir del RD 629/2022 de 26 de julio. Tras esta reforma, los requisitos establecidos reglamentariamente para que una persona extranjera pueda obtener una autorización de residencia temporal por arraigo son de una doble naturaleza: uno, el referido a la presencia previa en el territorio por un determinado periodo de tiempo de forma continuada; y otros, los referidos específicamente a la circunstancia excepcional (tipo de arraigo) que el legislador ha estimado relevante para configurar el supuesto concreto en el que se fundamenta la solicitud de la autorización.

La estadística del Ministerio revela que las autorizaciones por arraigo tienen una importancia creciente, tal y como se comprueba en el gráfico V.1.13, de manera que han pasado de superar ligeramente las 2.500 en 2020 a las más de 15.000 en 2024. A 31 de diciembre, estas autorizaciones ascienden a 15.482, un 10,7 % más que un año antes, y el 4,9 % de las más de 313.000 autorizaciones por arraigo en vigor en el Estado.

De ellas, la mayor parte corresponden al arraigo familiar, 8.416, el 54,4 % del total (61,2 % en el conjunto del Estado). En segundo lugar se encuentra ya el arraigo formativo, con 4.401 autorizaciones, el 28,4 % del total (+60 % respecto de 2023), con un peso 10 puntos superior al que tiene en el conjunto del Estado (18,4 %). El arraigo social supone el 15,2 % (-57,6 % en el último año) y, por último, el arraigo laboral apenas representa el 2 %.

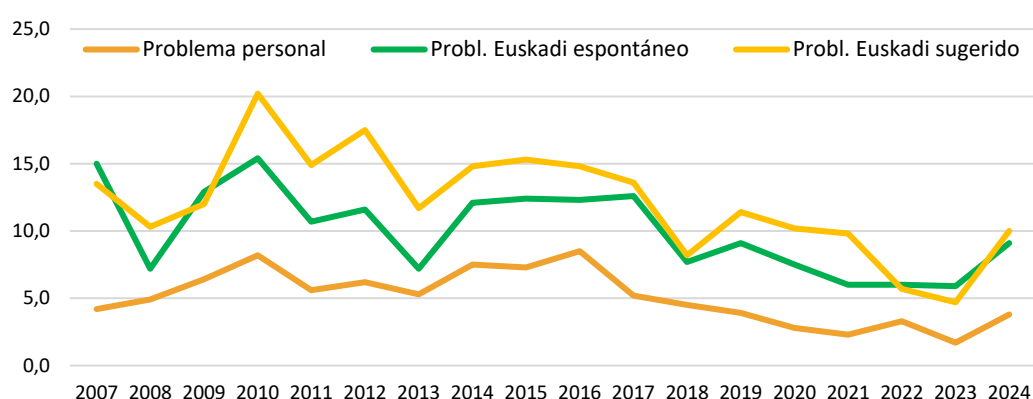
⁶ Para el detalle de todas las definiciones se remite a la [Metodología de esta estadística](#).

1.2.4. Percepción social: Barómetro Ikuspegi 2024

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2024, la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 3,8 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,7 % en 2023) y el total de menciones es del 9,1 % (5,9 % en 2023), con un máximo de tres respuestas.

En forma sugerida, lo menciona el 10 % de la población entrevistada, frente al 4,7 % de 2023. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados en 2024 son los de índole económica (49,8 %) y la sanidad (47,2 %), mientras que la inmigración supone uno de los tres principales problemas personales únicamente para el 3,8 % de las personas encuestadas (para el 0,3 % si se considera únicamente como primera mención).

GRÁFICO V.1.14. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN COMO PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV.



Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2024.

* Total de menciones de un máximo de tres.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con algunos altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 74,9 % en 2024 (+5,1 puntos respecto de 2023 y 1,1 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022).

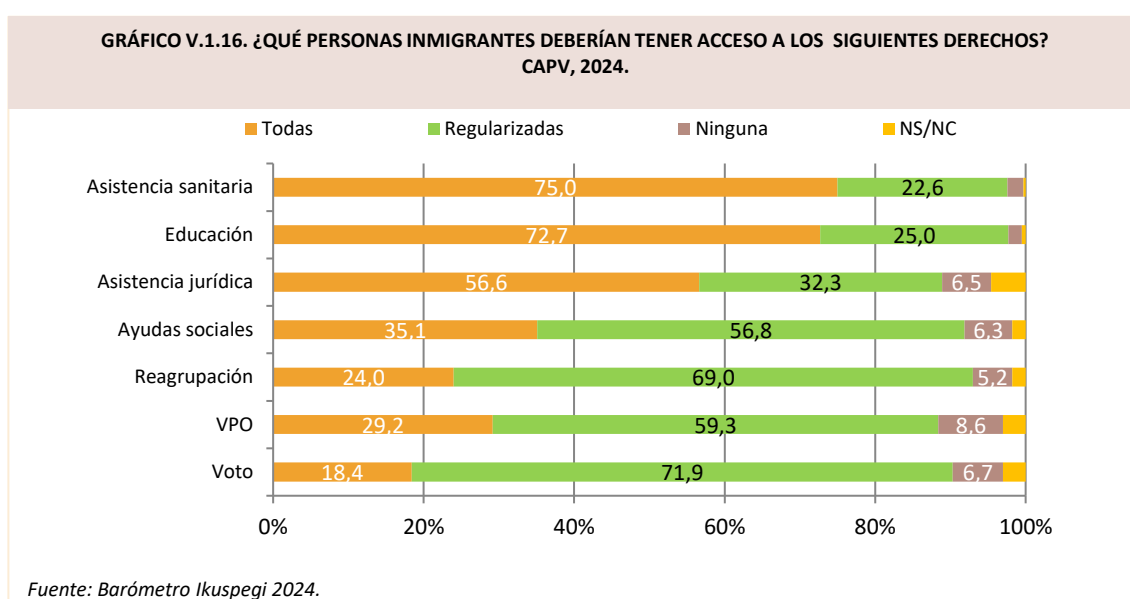
GRÁFICO V.1.15. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS



Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2024.

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en esta y en otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación con sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2019 y 2020.

Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con algunas oscilaciones, se alcanza en 2024 el 66,2 % (-5,2 puntos respecto de 2023), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración, tradicionalmente asociada al ciclo económico, empieza a no seguir tan claramente esta pauta.

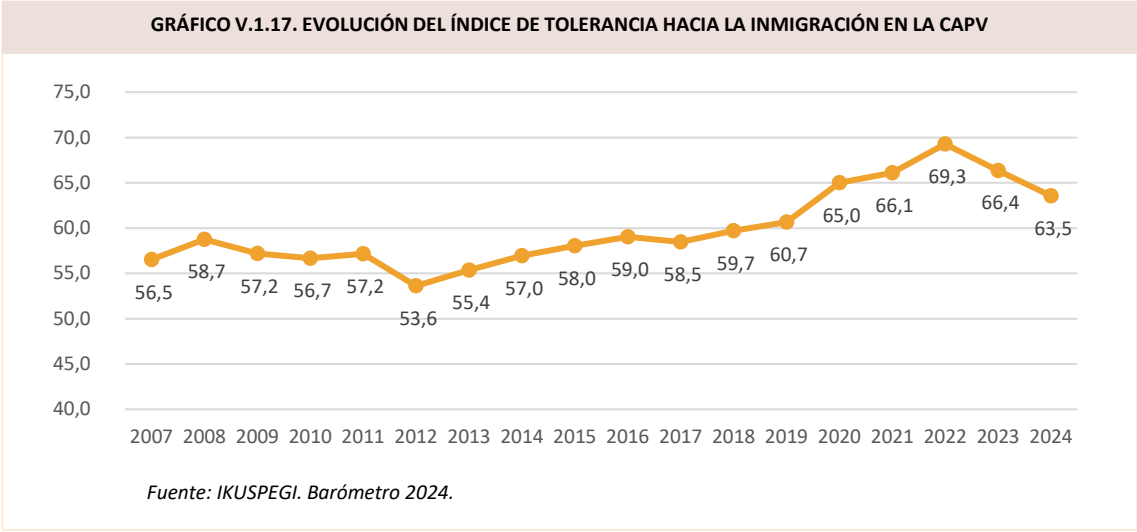


Por otra parte, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la sanidad (75 %) y la educación (72,7 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico V.1.16.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural.

No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio.

En 2024 el índice de tolerancia ha caído hasta el 63,5 (-2,8 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles previos a 2021.



1.3. LA “ESTRATEGIA 2030” PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Por ese motivo, constituye una cuestión de preocupación prioritaria, tanto desde un punto de vista local como global. Forma parte de la mirada estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. También la UE ha subrayado que el creciente desequilibrio demográfico es una de las macrotendencias de los próximos años. El Consejo de la UE, en su documento “*El camino a seguir ante los retos demográficos*” ha instado a elaborar, mantener y actualizar un marco de políticas demográficas, con el concurso de los interlocutores sociales.

Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de

CUADRO V.1.10. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. PRINCIPALES CLAVES.	
PRINCIPIOS	
A.	HUMILDAD Y CONCIENCIA DE LIMITACIÓN
B.	RECONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DEL VALOR POSITIVO PERSISTENTE
C.	RESPONSABILIDAD Y CONCIENCIA ÉTICA PERSONAL
D.	SOLIDARIDAD Y CONCIENCIA DE DIGNIDAD HUMANA
VALORES	
I.	DIÁLOGO
II.	COOPERACIÓN
III.	PERSEVERANCIA
IV.	PROACTIVIDAD
PREMISAS ESTRATÉGICAS	
1.	PERSPECTIVA INTEGRAL, SISTÉMICA Y PROGRESIVA
2.	PERSPECTIVA DE GÉNERO
3.	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN
4.	CORRESPONSABILIDAD
5.	SOSTENIBILIDAD
6.	GARANTÍA DE DERECHOS Y DE AUTODETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES
7.	CENTRALIDAD DEL PROCESO EMANCIPATORIO DE LAS PERSONAS JÓVENES
8.	TRANSVERSALIDAD Y COHERENCIA DE POLÍTICAS
9.	PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
10.	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL
Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.	

2022 con la aprobación de la “*Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico*”, cuyas líneas principales se presentaron en la **edición de 2022 de esta Memoria**, a la que se remite para mayor detalle.

Asimismo, remitimos a la **Memoria Socioeconómica de 2023** para el detalle de las actuaciones realizadas en ese año (últimos datos disponibles a fecha de elaboración de este capítulo) en el marco de la Estrategia.

FUENTES

1. **EUROSTAT (2024)**: Estadísticas demográficas 2023
2. **EUSTAT (2024)**: Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2023
3. **EUSTAT (2024)**: Estadística de Nacimientos (ENAC) 2023
4. **EUSTAT (2024)**: Estadística de Defunciones (EDEF) 2023
5. **EUSTAT (2024)**: Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos 2023
6. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (2019)**. Pacto Social Vasco para la Migración
7. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (2022)**. *“Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico”*. Marco general y Documento operativo
8. **IKUSPEGI (2025)**: Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con datos de INE 2024-2025
9. **IKUSPEGI (2025)**: Barómetro 2024. Encuesta propia
10. **INE (2025)**: Padrón Municipal de habitantes. Datos oficiales a enero de 2024 y estimaciones a enero de 2025
11. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2025)**. Estadística de personas con autorización de residencia. Datos a 31 de diciembre de 2024

2. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

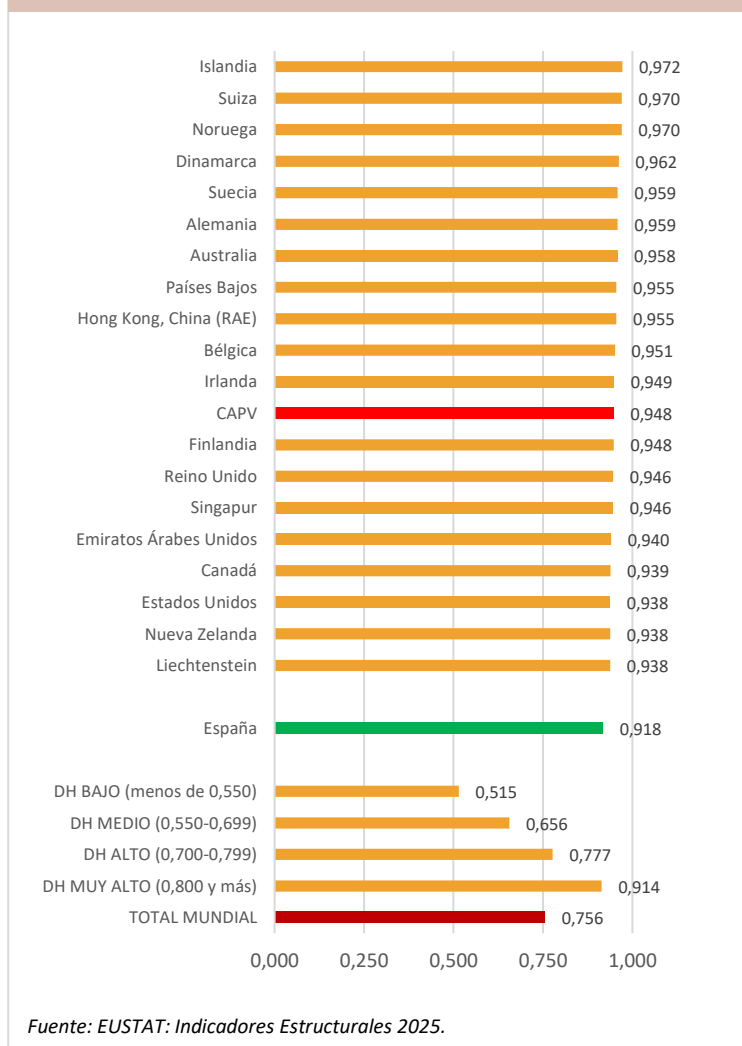
En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2023 (último dato disponible) en el puesto 12 -entre Irlanda y Finlandia- según la clasificación de países del **Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU**, índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁷, para estimar cuál sería su posición en este ranking mundial de bienestar si fuera un país.

El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 193 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,948, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Islandia (0,972), Suiza, Noruega, Dinamarca, Suecia, Alemania, Australia, Países Bajos, Hong Kong-China, Bélgica e Irlanda, e igualada con Finlandia. España ocupa la posición 28ª (entre Israel y Chequia) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,918. La clasificación la cierra Sudán del Sur con 0,388.

El PNUD destaca en este último informe que el IDH mundial se ha ralentizado, de manera que, exceptuando los años 2020-2021, ha experimentado el incremento más bajo en 35 años. A ello hay que añadir que las desigualdades entre los países ricos y pobres siguen aumentando. Por cuarto año consecutivo ha aumentado la desigualdad entre los países con IDH bajo y los de IDH muy alto, que en 2020 invirtió la tendencia observada durante los 20 años precedentes, en los que las desigualdades entre países habían ido reduciéndose.

Por su parte, los datos para 2023 apuntan a una mejora del desarrollo humano en Euskadi durante el último año: el índice general sube de 0,943 a 0,948 (el dato máximo de la serie histórica), como resultado de las evoluciones en la esperanza de vida al nacer (que sube de 83,4 a 84), de los años esperados de escolaridad (caen de 18,6 a 18,5) y de la

GRÁFICO V.2.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN 2023.



⁷ El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.

evolución en la renta per cápita, que aumenta de 64.678 a 66.096 dólares (+2,2 %) (véase el detalle de las variables analizadas en el cuadro V.2.1).

CUADRO V.2.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA CAPV POR DIMENSIONES, INDICADORES E ÍNDICES. 2013-2023.								
	IDH	1. DIMENSIÓN DE SALUD		2. DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN			3. DIMENSIÓN DE NIVEL DE VIDA	
		ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	ÍNDICE DE SALUD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	RENTA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (US\$) EN PPP 2021	ÍNDICE DE NIVEL DE VIDA
2013	0,924	83,0	0,969	18,6	10,6	0,854	54.770	0,953
2014	0,927	83,1	0,971	18,8	10,8	0,860	55.736	0,955
2015	0,930	83,1	0,971	18,8	10,9	0,863	57.367	0,960
2016	0,934	83,3	0,974	18,8	11,0	0,866	59.268	0,964
2017	0,936	83,4	0,976	18,8	11,0	0,867	60.768	0,968
2018	0,939	83,5	0,977	18,7	11,1	0,870	62.475	0,972
2019	0,943	83,8	0,981	18,6	11,3	0,875	63.627	0,975
2020	0,937	83,6	0,978	18,5	11,3	0,876	57.528	0,960
2021	0,941	83,6	0,978	18,5	11,4	0,879	61.227	0,969
2022	0,943	83,4	0,975	18,6	11,4	0,881	64.678	0,978
2023	0,948	84,0	0,984	18,5	11,5	0,882	66.096	0,981

Fuente: EUSTAT. Índice de Desarrollo Humano. Serie revisada.

La CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de “pobreza”, utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de “exclusión social” responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan en este capítulo, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa “AROPÉ” (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea para 2030 (últimos datos, 2023).

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2024 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de los principales indicadores de desigualdad recogidos en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022⁸.

Un segundo bloque de este capítulo lo componen el estudio de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto.

⁸ El contenido del apartado 2.3 relativo a la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022 del Gobierno Vasco, actualiza la misma información de la EPDS 2020, recogida en la Memoria Socioeconómica de 2022.

2.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “AROE”

En la Unión Europea, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el

CUADRO V.2.2. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA “AGENDA 2030” Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.						
	CAPV			ESTADO		UE 27
	2015	2023	2024	2023	2024	2023
TASA “AROE”	18,2	15,5	14,8	26,5	25,8	21,3
- % POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA (60 % DE LA MEDIANA) – POBREZA MONETARIA	10,9	10,2	9,4	20,2	19,7	16,2
- PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA	6,6	5,6	4,6	9,0	8,3	6,8
- INTENSIDAD LABORAL BAJA (18 A 64 AÑOS)	13,9	7,6	6,9	8,4	8,0	8,0

Fuentes: EUROSTAT e INE. Metodología EUROSTAT.

concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo.

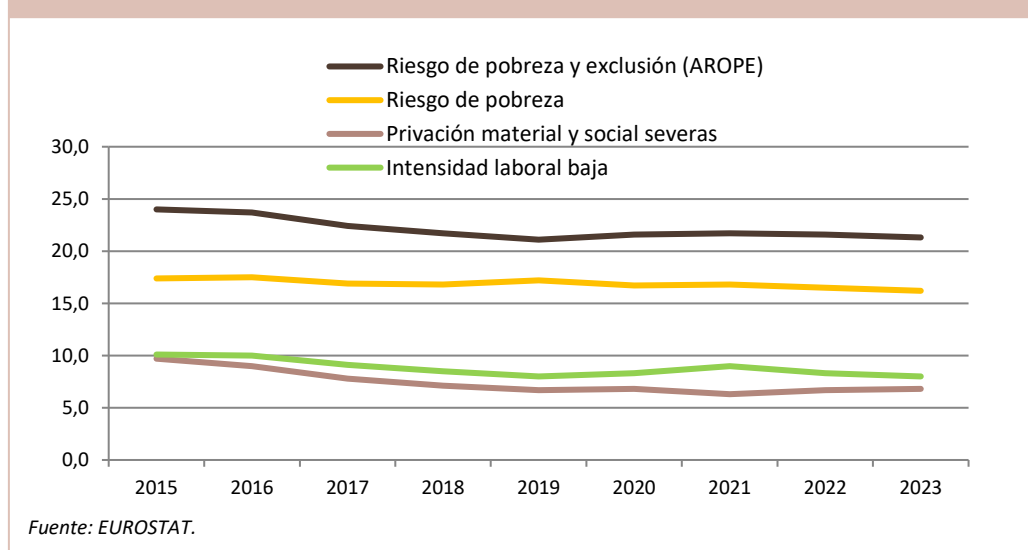
El INE aplica la metodología de EUROSTAT para calcular la tasa AROPE de las CCAA y, por tanto, también de Euskadi. Debe tenerse en cuenta que para ello se aplica a todas las CCAA el “umbral de pobreza” promedio estatal, y que si se consideraran los umbrales de pobreza de cada Comunidad tanto el indicador de pobreza monetaria, primero de las tres desagregaciones de la tasa AROPE, como la propia tasa AROPE serían diferentes (resulta razonable considerar que la aplicación de los umbrales regionales reduciría la pobreza en las Comunidades más desfavorecidas y la incrementaría en aquellas con mejor situación).

La aplicación del umbral de pobreza de la CAPV (más elevado que la media estatal) en el cálculo de sus indicadores de pobreza daría como resultado, por tanto, ratios de pobreza más elevadas que las que se presentan en las páginas siguientes.

En 2023 (últimos datos disponibles por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,3 % de la población, 3 décimas menos que en 2022 o, lo que es lo mismo, a 94,6 millones de personas, según los criterios fijados en la “Agenda 2030”. De este colectivo, el 53,5 % son mujeres (su tasa AROPE era del 22,3 %, un punto superior al promedio) y el 46,5 % hombres (20,3 % de riesgo de pobreza o exclusión).

A efectos de la “Agenda 2030”, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

GRÁFICO. V.2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y DE SUS TRES COMPONENTES EN LA UNIÓN EUROPEA



Recordemos que el objetivo fijado por la Agenda 2030 consiste en reducir respecto de 2015 al menos a la mitad la proporción de población en riesgo de pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las respectivas definiciones nacionales (meta 1.2). En relación con ese año, la media de la UE se ha reducido 2,7 puntos (10,3 millones menos de personas afectadas), aunque para 7 países de la Unión el riesgo de pobreza y exclusión se ha incrementado.

CUADRO V.2.3. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROPE), SEGÚN CRITERIOS DE LA "AGENDA 2030"								
	PORCENTAJE				ABSOLUTOS (MILLONES)			
	2015	2021	2022	2023	2015	2021	2022	2023
UE	24,0	21,7	21,6	21,3	104,9	95,6	95,3	94,6
BÉLGICA	21,6	18,8	18,7	18,6	2,4	2,1	2,1	2,2
BULGARIA	43,3	31,7	32,2	30,0	3,1	2,2	2,2	1,9
REPÚBLICA CHECA	13,0	10,8	11,8	12,0	1,3	1,1	1,2	1,2
DINAMARCA	18,6	17,3	17,1	17,9	1,0	1,0	1,0	1,1
ALEMANIA	20,0	21,0	20,9	21,3	16,1	17,3	17,3	17,9
ESTONIA	23,6	22,2	25,2	24,2	0,3	0,3	0,3	0,3
IRLANDA	25,4	20,0	20,7	19,2	1,2	1,0	1,0	1,0
GRECIA	32,4	28,3	26,3	26,1	3,5	3,0	2,7	2,7
ESPAÑA	28,7	27,8	26,0	26,5	13,2	13,0	12,2	12,6
FRANCIA	18,4	19,2	21,0	20,4	11,5	12,2	13,9	13,5
CROACIA	24,4	20,9	19,9	20,7	1,0	0,8	0,8	0,8
ITALIA	28,4	25,2	24,4	22,8	17,3	14,8	14,3	13,4
CHIPRE	22,8	17,3	16,7	16,7	0,2	0,2	0,2	0,2
LETONIA	30,0	26,1	26,0	25,6	0,6	0,5	0,5	0,5
LITUANIA	29,4	23,5	24,6	24,3	0,9	0,7	0,7	0,7
LUXEMBURGO	18,4	21,1	19,4	21,4	0,1	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	30,6	19,4	18,4	19,7	3,0	1,9	1,8	1,9
MALTA	22,2	20,3	20,1	19,8	0,1	0,1	0,1	0,1
PAÍSES BAJOS	16,4	16,6	16,5	15,8	2,8	2,9	2,9	2,8
AUSTRIA	16,9	17,3	17,5	17,7	1,4	1,5	1,6	1,6
POLONIA	22,5	16,8	15,9	16,3	8,4	6,3	5,9	6,0
PORTUGAL	26,4	22,4	20,1	20,1	2,7	2,3	2,1	2,1
RUMANÍA	44,5	34,5	34,4	32,0	8,8	6,9	6,5	6,0
ESLOVENIA	17,7	13,2	13,3	13,7	0,4	0,3	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	17,3	15,6	16,5	17,6	0,9	0,8	0,9	0,9
FINLANDIA	16,9	14,2	16,3	15,8	0,9	0,8	0,9	0,9
SUECIA	18,2	17,2	18,6	18,4	1,8	1,8	1,9	1,9
CAPV	18,2	16,0	15,7	15,5	0,40	0,35	0,34	0,34

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE. Metodología EUROSTAT.

En España, la ratio de 2024 (datos de INE) alcanza el 25,8 % (12,6 millones de personas afectadas), y se ha reducido en 7 décimas en el último año (-2,9 puntos respecto de 2015). Por sexo, la AROPE femenina es del 26,8 % y la masculina del 24,8 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a la de Grecia (26,1 % en 2023).

Los datos de 2023 revelan que Rumanía contaba con un 32 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión y era el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Bulgaria (30 %) y España (26,5 %), mientras que la República Checa (12 %) y Eslovenia (13,7 %) tenían las tasas más reducidas en el año de referencia.

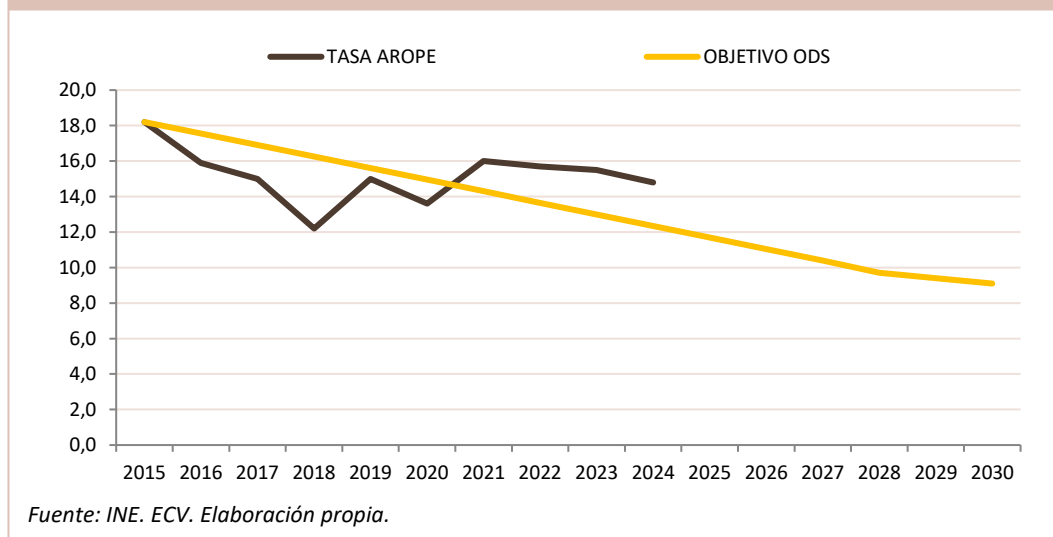
**CUADRO V.2.4. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “AGENDA 2030”:
COMPONENTES DE LA TASA “AROE”. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL.**

	TASA GENERAL “AROE”			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
TOTAL ESTADO	26,0	26,5	25,8	20,4	20,2	19,7	7,7	9,0	8,3	8,7	8,4	8,0
ANDALUCIA	38,7	37,5	35,6	29,1	30,5	29,2	11,3	12,6	10,6	12,3	12,1	12,0
ARAGON	20,0	20,4	21,0	15,0	15,1	15,1	4,7	7,1	8,2	4,8	5,3	5,5
ASTURIAS	26,3	25,0	20,9	20,1	18,6	15,6	4,4	6,5	5,7	12,7	13,6	10,0
BALEARES	22,4	20,6	16,2	16,9	15,3	11,3	5,5	6,1	4,3	5,9	5,0	4,2
CANARIAS	37,8	33,8	31,2	29,4	26,1	24,6	11,9	11,0	10,8	14,5	14,3	10,4
CANTABRIA	21,4	22,0	22,2	14,8	15,2	17,3	5,0	6,2	6,0	9,4	9,8	7,7
CASTILLA LA MANCHA	23,1	22,4	24,0	17,8	18,2	18,5	5,0	6,4	6,5	8,2	7,3	7,0
CASTILLA Y LEÓN	32,5	31,7	34,2	26,1	25,5	27,4	9,3	8,5	8,6	7,7	6,8	10,7
CATALUÑA	22,3	21,2	20,5	14,5	13,9	12,9	8,0	8,9	8,6	6,8	6,6	6,1
C. VALENCIANA	30,6	29,6	29,9	22,3	24,3	24,8	7,1	8,3	9,1	9,1	8,7	8,8
EXTREMADURA	38,7	32,8	32,4	30,0	27,6	27,5	9,7	8,0	5,0	10,1	11,1	10,6
GALICIA	25,2	25,5	18,8	18,0	19,4	14,2	6,3	8,2	4,8	9,5	7,5	7,1
MADRID	21,6	19,4	20,9	14,8	12,9	14,3	6,5	8,9	8,5	5,2	5,2	4,9
MURCIA	33,8	30,5	32,4	26,3	24,2	26,0	5,3	8,5	8,5	7,1	5,9	5,9
NAVARRA	14,7	17,2	18,3	10,9	13,8	14,2	5,6	6,2	6,3	7,3	7,9	8,5
CAPV	15,7	15,5	14,8	12,2	10,2	9,4	3,7	5,6	4,6	6,3	7,6	6,9
LA RIOJA	21,3	21,8	22,6	16,6	16,9	19,4	3,9	6,7	3,7	6,1	4,8	5,2
CEUTA	43,0	41,8	42,2	34,8	35,9	34,6	16,8	19,1	14,0	28,1	17,3	21,9
MELILLA	35,2	36,7	44,5	34,5	30,8	41,4	15,7	9,8	9,4	24,3	20,3	16,3

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología EUROSTAT.

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2024 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 14,8 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 326.800 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 7 décimas menos que en 2023 y 3,4 puntos menos que en 2015. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a la de Eslovenia (13,7 %), que tenía en 2023, junto con Chequia (12 %), las tasas más bajas de la Unión, como se ha visto.

GRÁFICO V.2.3. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA AROPE DE LA CAPV RESPECTO DEL OBJETIVO DE LA AGENDA 2030 (REDUCIR LA TASA A LA MITAD RESPECTO DEL DATO DE 2015).



En relación con el objetivo 2.1 de la Agenda 2030 de reducir a la mitad la proporción de población en la pobreza, el gráfico V.2.3 realiza un seguimiento de la tasa AROPE de Euskadi. En cifras concretas, este objetivo implicaría pasar de una tasa del 18,2 % en 2015 al 9,1 % en 2030. Se comprueba cómo desde 2021 la diferencia entre el dato real y el objetivo es positiva y creciente, ya que a pesar de la caída de las cifras de pobreza, alcanzar el objetivo de 2030 obligaría a caer en

mayor proporción (para la elaboración del gráfico se ha considerado una reducción anual constante de este indicador). En 2024, lo mismo que en 2023, esta brecha es de 2,4 puntos porcentuales.

En 2024, a pesar de la caída de la tasa AROPE para el promedio del Estado, son mayoría las CCAA que ven aumentar el riesgo de pobreza y exclusión. En concreto, 11 de ellas ven crecer esta tasa y 8 (incluida la CAPV) la ven reducirse.

2.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza (pobreza monetaria)

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 16,2 % de la población de la UE se encontraba en 2023 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”).

Este porcentaje se había reducido en tres décimas respecto de 2022, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en seis países: Estonia (22,5 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,1 %), Lituania (20,6 %), Bulgaria (20,6 %) y España (20,2 %). Respecto a 2015, la proporción de personas en riesgo de pobreza había crecido en 7 países miembros, se mantenía invariable en dos y se había reducido en 18.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2024 el 9,4 %, 0,8 puntos menos que en 2023 (1,5 puntos menos que en 2015) y afecta a unas 208.000 personas. En el contexto de las CCAA, 9 de ellas ven crecer su pobreza monetaria (incluida Navarra con +0,4 puntos), una (Aragón) se mantiene invariable y otras 9 -entre ellas la CAPV- experimentan caídas de esta ratio.

2.1.2. Privación material y social severa

En segundo lugar, el 6,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2023 una privación material y social severa, en el sentido de tener unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones⁹. Esta ratio, que aumentaba una décima respecto de 2022, se encuentra por debajo del 9,7 % de 2015. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Chipre, que estaban en 2023 por debajo del 2,5 %, hasta Rumanía, que superaba el 19 %, o Bulgaria, con un 18 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, respecto de 2022 (17 de ellos).

Respecto de 2015, la proporción de personas que sufren una privación severa había crecido en 6 países y se había reducido en 20 (se mantiene invariable en uno).

España (con datos INE) tiene en 2024 una tasa del 8,3 % (-0,7 puntos respecto de 2023), y la CAPV del 4,6 % (-1 punto), lo que supone unas 101.500 personas afectadas, 22.500 menos que el año anterior.

En el conjunto de las CCAA, 5 de ellas ven crecer sus tasas de privación (si bien con aumentos de apenas unas décimas -el mayor en Aragón, con +1,1 puntos-), Navarra mantiene su incidencia invariable respecto de 2023 y el resto, 13 CCAA -entre ellas Euskadi-, ven caer sus tasas de privación material y social severa.

⁹ En concreto, EUROSTAT considera (con la metodología a partir de la Agenda 2030) que se sufre una privación material y social severa si se dan al menos siete de los siguientes trece ítems. Se trata de siete conceptos a nivel de hogar (no poder ir de vacaciones al menos una semana al año, permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, disponer de automóvil, sustituir muebles estropeados o viejos o tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal) y seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona diferentes para cada miembro del hogar (no poder permitirse sustituir ropa estropeada por nueva, tener dos pares de zapatos en buenas condiciones, reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes, participar regularmente en actividades de ocio, gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo o permitirse una conexión a internet).

**CUADRO V.2.5. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “AGENDA 2030”:
COMPONENTES DE LA TASA “AROE”: PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL.**

	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2015	2021	2022	2023	2015	2021	2022	2023	2015	2021	2022	2023
UE 27	17,4	16,8	16,5	16,2	9,7	6,3	6,7	6,8	10,1	9,0	8,3	8,0
BÉLGICA	14,9	12,7	13,2	12,3	7,2	6,3	5,8	6,1	15,0	11,9	11,5	10,5
BULGARIA	22,0	22,1	22,9	20,6	36,8	19,1	18,7	18,0	11,5	8,4	8,6	7,0
REPÚBLICA CHECA	9,7	8,6	10,2	9,8	4,5	1,8	2,1	2,7	6,8	5,4	4,5	5,1
DINAMARCA	12,2	12,3	12,4	11,8	3,2	3,1	3,2	4,9	11,9	9,7	8,8	9,8
ALEMANIA	16,7	16,0	14,8	14,4	5,7	4,3	6,2	6,9	9,5	9,5	9,8	9,9
ESTONIA	21,6	20,6	22,8	22,5	3,5	1,9	3,3	2,5	6,2	5,1	5,7	5,9
IRLANDA	16,2	12,9	13,4	12,0	9,4	5,1	5,3	6,0	18,8	13,0	9,6	9,1
GRECIA	21,4	19,6	18,8	18,9	17,6	13,9	13,9	13,5	15,3	12,1	9,5	8,3
ESPAÑA	22,1	21,7	20,4	20,2	7,4	8,3	7,7	9,0	15,4	11,6	8,7	8,4
FRANCIA	13,6	14,3	15,6	15,4	6,8	5,9	7,0	6,6	8,3	10,8	9,9	9,2
CROACIA	20,0	19,2	18,0	19,3	8,4	3,5	4,0	2,8	12,3	7,5	6,3	5,5
ITALIA	19,9	20,1	20,1	18,9	12,1	5,9	4,5	4,7	11,2	10,8	9,8	8,9
CHIPRE	16,2	13,8	13,9	13,9	7,9	2,6	2,7	2,4	10,4	5,8	4,1	4,4
LETONIA	22,5	23,4	22,5	22,5	15,4	5,3	7,8	6,2	7,7	6,6	7,2	7,0
LITUANIA	22,2	20,0	20,9	20,6	14,6	6,4	6,0	6,1	9,1	8,1	8,3	8,0
LUXEMBURGO	15,3	18,1	17,3	18,8	2,5	2,4	2,0	2,5	5,4	5,5	3,5	3,9
HUNGRÍA	14,9	12,6	12,1	13,1	24,1	10,2	9,1	10,4	8,8	5,4	6,2	4,9
MALTA	16,6	16,9	16,7	16,6	8,2	5,4	4,9	4,1	9,2	5,3	3,8	3,6
PAÍSES BAJOS	11,6	14,4	14,5	13,0	3,2	2,1	2,5	2,7	10,0	8,6	8,4	8,2
AUSTRIA	13,9	14,7	14,8	14,9	2,9	1,8	2,3	3,7	6,3	7,4	5,7	5,7
POLONIA	17,6	14,8	13,7	14,0	7,8	2,9	2,8	3,0	6,9	4,2	3,8	3,9
PORTUGAL	19,5	18,4	16,4	17,0	10,9	6,0	5,3	4,9	10,2	5,3	5,6	6,3
RUMANÍA	25,4	22,5	21,2	21,1	34,0	23,1	24,3	19,8	6,2	3,5	4,2	5,2
ESLOVENIA	14,3	11,7	12,1	12,7	4,8	1,8	1,4	2,0	5,8	3,6	3,8	3,8
ESLOVAQUIA	12,3	12,3	13,7	14,3	8,4	5,7	6,3	7,0	7,0	4,9	3,8	4,6
FINLANDIA	12,4	10,8	12,7	12,2	1,0	1,1	1,9	2,8	11,5	8,6	10,1	8,7
SUECIA	16,3	15,7	16,0	16,1	1,1	1,4	2,3	2,5	7,8	8,8	8,1	8,0
CAPV	10,9	12,2	12,2	10,2	6,6	4,6	3,7	5,6	13,9	7,5	6,3	7,6

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE. Metodología EUROSTAT.

2.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 8 % de la población de la UE vivía en 2023 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (3 décimas menos que en 2022 y 2,1 puntos menos que en 2015). Bélgica (10,5 %), Alemania (9,9 %) y Dinamarca (9,8 %) tenían las mayores ratios de la Unión, mientras que Malta, Eslovenia, Polonia y Luxemburgo estaban por debajo del 4 %. Respecto de 2015, esta tasa sólo se había incrementado en tres países (Suecia, Francia y Alemania), cayendo en 7 o más puntos en Grecia, España e Irlanda.

El dato para la CAPV en 2024 ha caído 0,7 puntos, pasando de 7,6 % a 6,9 % (unas 152.000 personas afectadas, 16.400 menos que en 2023), cifra 1,1 puntos por debajo del promedio de la UE en 2023 (8 %), y 7 puntos menos que en 2015.

**CUADRO V.2.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA “AROE” Y SUS COMPONENTES.
COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO.**

	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL MUY BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2015	28,7	18,2	22,1	10,9	7,4	6,6	15,4	13,9
2020	27,0	13,6	21,0	10,0	8,5	3,3	10,0	7,9
2021	27,8	16,0	21,7	12,2	8,3	4,6	11,6	7,5
2022	26,0	15,7	20,4	12,2	7,7	3,7	8,7	6,3
2023	26,5	15,5	20,2	10,2	9,0	5,6	8,4	7,6
2024	25,8	14,8	19,7	9,4	8,3	4,6	8,0	6,9
Var 22-23	0,5	-0,2	-0,2	-2,0	1,3	1,9	-0,3	1,3
Var 23-24	-0,7	-0,7	-0,5	-0,8	-0,7	-1,0	-0,4	-0,7
Var 15-24	-2,9	-3,4	-2,4	-1,5	0,9	-2,0	-7,4	-7,0

Fuente: Elaboración con datos de INE. Metodología EUROSTAT.

España se encuentra en el promedio de la Unión, y ha mejorado 0,4 puntos respecto de 2023 (cayendo del 8,4 % al 8 %). Entre sus CCAA, 6 de ellas, pese a la tendencia general favorable, ven crecer sus tasas de intensidad laboral muy baja -entre ellas Navarra que aumenta 6 décimas-, una sola (Murcia) se mantiene invariable y las demás, un total de 12, entre ellas Euskadi, experimentan mejoras (caídas) en este indicador.

2.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2024

La “Encuesta de Condiciones de Vida” (ECV) del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada “Statistics on income and living conditions” (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos¹⁰.

2.2.1. Renta

Los resultados de la ECV de 2024 indican que la **renta media por persona** en la CAPV asciende a 19.078 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 4,9 % más que un año atrás, manteniéndose en primer lugar en el ranking por CCAA, seguida por Madrid y Navarra. La media del Estado, por su parte, crece un 5,1 %. Respecto de 2015, la evolución de la renta media personal es muy positiva en la CAPV, habiendo crecido un 37,9 %, ratio, sin embargo, inferior al promedio estatal, que aumenta un 42,1 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (5,3 % de personas en el primer decil de renta, el menor porcentaje de todas las CCAA) y el mayor (seguido de Madrid), entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (19,1 % en el décimo decil de renta).

CUADRO V.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EUROS.										
	RENTA MEDIA POR PERSONA					RENTA MEDIA POR HOGAR				
	2015	2022	2023	2024	% 23/24	2015	2022	2023	2024	% 23/24
TOTAL ESTADO	10.419	13.008	14.082	14.807	5,1	26.092	32.216	34.821	36.996	6,2
ANDALUCÍA	7.942	10.703	11.719	12.191	4,0	20.851	27.446	29.916	31.015	3,7
ARAGON	12.427	14.015	14.810	15.747	6,3	30.058	33.181	35.026	37.563	7,2
ASTURIAS	11.427	13.777	15.432	16.201	5,0	25.909	30.187	33.709	35.784	6,2
BALEARES	10.828	12.451	14.139	15.926	12,6	27.284	32.404	36.904	42.232	14,4
CANARIAS	8.640	10.716	12.177	13.372	9,8	22.261	27.568	31.296	34.819	11,3
CANTABRIA	10.494	13.811	14.162	14.708	3,9	25.282	32.582	33.373	35.149	5,3
CASTILLA LA MANCHA	10.570	13.323	14.124	14.940	5,8	24.838	30.212	31.863	33.615	5,5
CASTILLA Y LEÓN	8.498	11.037	11.913	12.357	3,7	21.939	27.864	29.965	31.001	3,5
CATALUÑA	12.283	14.692	15.830	16.546	4,5	30.655	36.163	38.888	41.959	7,9
C. VALENCIANA	9.098	11.876	12.805	13.374	4,4	22.132	29.026	31.324	33.031	5,4
EXTREMADURA	8.469	10.133	11.363	12.421	9,3	21.092	24.326	27.051	29.341	8,5
GALICIA	10.212	12.352	13.147	14.558	10,7	25.614	29.616	31.301	34.892	11,5
MADRID	12.534	15.695	16.817	17.275	2,7	31.243	39.856	42.926	44.889	4,6
MURCIA	7.924	10.632	11.314	11.967	5,8	21.529	28.741	30.509	32.764	7,4
NAVARRA	13.300	15.970	16.599	17.253	3,9	32.979	39.661	41.187	43.524	5,7
CAPV	13.836	16.427	18.189	19.078	4,9	33.053	38.712	42.760	44.698	4,5
LA RIOJA	11.132	13.538	14.184	14.529	2,4	26.604	31.874	33.245	34.295	3,2
CEUTA	8.512	12.152	13.421	13.403	-0,1	28.280	36.662	40.621	42.801	5,4
MELILLA	10.027	13.089	13.854	12.745	-8,0	31.526	38.388	39.727	39.855	0,3

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Por otra parte, la **renta media por hogar** percibida en la CAPV en el año anterior se ha incrementado un 4,5 % respecto al precedente, y se sitúa en 44.698 euros, un 20,8 % más que la media del Estado, cifrada en 36.996 euros (+6,2 %). El

¹⁰ La ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior.

dato de la CAPV se coloca, en este caso, en segunda posición en el ranking de CCAA, ya que es superada por Madrid (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 44.889 euros)¹¹. Y, si tenemos en cuenta el período 2015-2024, la renta media por hogar ha crecido un 35,2 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido del 41,8 %.

La evolución del último año ha sido positiva en todas las CCAA, pero con notables diferencias, ya que si en Galicia, Baleares y Canarias estos aumentos son superiores al 11 %, en La Rioja la renta familiar se ha incrementado un 3,2 %.

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona), lo mismo que en años anteriores, Murcia, Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

2.2.2. Privación material

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre **dificultades para llegar a fin de mes**: esta situación afecta en 2024 al 32,9 % de las familias de nuestra Comunidad, 1,4 puntos más que en el año precedente. La media del Estado se mantiene más elevada, pues alcanza un 45,4 %, si bien se ha reducido un punto en el último año. Comparando con la situación de 2015, la dificultad ha caído 9,2 puntos en la CAPV y 17,7 en el Estado.

CUADRO V.2.8. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/O QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.								
	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2015	40,6	20,3	63,1	42,1	9,4	4,6	39,4	18,5
2021	32,8	17,6	43,7	31,7	11,0	7,0	33,6	20,2
2022	33,5	18,8	46,5	31,8	10,0	5,0	35,5	20,1
2023	32,5	18,8	46,4	31,5	10,0	7,6	36,2	21,4
2024	32,4	18,3	45,4	32,9	10,3	5,2	34,9	22,5
Var 22-23	-1,0	0,0	-0,1	-0,3	0,0	2,6	0,7	1,3
Var 23-24	-0,1	-0,5	-1,0	1,4	0,3	-2,4	-1,3	1,1
Var 15-24	-8,2	-2,0	-17,7	-9,2	0,9	0,6	-4,5	4,0
* Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.								
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.								

Además, hay que tener en cuenta que en 2024, del 32,9 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 5,5 % sufre “muchas dificultades” (5,6 % en 2023), el 8,1 % sólo “dificultades” y el restante 19,3 % dice tener “cierta dificultad”. Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que afectaría al 8,7 % de las familias españolas.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara **no poder permitirse una serie de gastos**: el 18,3 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2024 una semana de vacaciones al año (32,4 % en el Estado), 0,5 puntos menos que en 2023, y un 22,5 % no puede afrontar gastos imprevistos (34,9 % de media estatal). Esta ratio se ha incrementado 1,1 puntos respecto de 2023. Además, el 5,2 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, 2,4 puntos menos que en 2023, frente al 10,3 % de las familias españolas.

En la UE (datos de EUROSTAT), en 2023 un 31,2 % de las familias no podía **afrontar gastos imprevistos** y un 28,5 % no podía permitirse **una semana de vacaciones al año**. Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Rumanía, Bulgaria y Letonia (con casi la mitad de sus hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

¹¹ Los elevados datos de Ceuta y Melilla deben tomarse con cautela debido al reducido tamaño muestral.

En este mismo sentido, llama la atención el elevado porcentaje de hogares que declaran **dificultades para llegar a fin de mes**. En la Unión, la tasa promedio alcanzaba en 2023 el 45,4 % (+0,1 respecto de 2022). Entre estos, el 6,8 % padecía “grandes dificultades” (categoría de mayor severidad), el 12,3 % “dificultades” y la mayoría, el 26,3 %, “algunas dificultades”. Las mayores dificultades las sufrían, de nuevo, Grecia (87,6 %), Bulgaria (78,2 %) y Rumanía (68,1 %), mientras que, en el otro extremo, Suecia, Alemania y Países Bajos rondaban el 20 % de hogares afectados. En la CAPV, como ya se ha visto, la tasa de familias con dificultades para llegar a fin de mes es en 2024 del 32,9 %, ratio comparable a las de Bélgica o Dinamarca.

CUADRO V.2.9. INDICADORES DE PRIVACIÓN MATERIAL DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV.

	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS			DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES			INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
UE 27	30,2	31,6	31,2	43,0	45,5	45,4	6,9	9,3	10,6
BÉLGICA	22,3	22,7	21,4	30,8	33,1	31,0	3,5	5,1	6,0
BULGARIA	36,4	42,4	46,7	79,1	80,3	78,2	23,7	22,5	20,7
REPÚBLICA CHECA	18,1	17,5	19,7	38,8	39,3	42,1	2,2	2,9	6,1
DINAMARCA	19,5	20,2	23,1	23,3	27,0	33,6	2,8	5,1	6,9
ALEMANIA	32,3	33,5	35,0	15,8	19,0	21,8	3,3	6,6	8,2
ESTONIA	27,1	31,2	30,4	34,9	40,4	43,2	2,0	3,4	4,1
IRLANDA	29,7	34,7	34,3	42,8	52,2	49,6	3,2	7,2	7,2
GRECIA	46,3	43,6	44,3	91,0	89,6	87,6	17,5	18,7	19,2
ESPAÑA	33,5	35,5	37,2	44,9	47,8	48,8	14,2	17,1	20,8
FRANCIA	27,6	31,4	29,4	35,1	42,1	41,1	6,0	10,7	12,1
CROACIA	46,5	44,8	41,4	70,8	69,3	66,3	5,7	7,0	6,2
ITALIA	32,7	32,9	28,8	59,2	64,0	58,5	8,1	8,8	9,5
CHIPRE	43,4	39,7	37,6	52,3	52,9	47,9	19,4	19,2	16,9
LETONIA	41,7	44,1	44,8	54,8	60,2	58,2	4,9	7,1	6,6
LITUANIA	36,4	39,3	40,5	59,0	60,9	61,4	22,5	17,5	20,0
LUXEMBURGO	21,3	18,8	24,1	24,8	21,6	24,0	2,5	2,1	2,1
HUNGRÍA	34,8	33,9	31,5	65,7	52,2	53,4	5,4	4,7	7,2
MALTA	15,7	15,4	15,9	46,4	54,7	50,2	7,8	7,6	6,8
PAÍSES BAJOS	15,1	14,6	15,9	15,2	19,2	19,7	2,4	5,3	7,1
AUSTRIA	18,6	19,0	22,8	29,0	33,6	35,0	1,7	2,7	3,9
POLONIA	24,5	27,1	25,7	51,4	54,9	52,3	3,2	4,9	4,7
PORTUGAL	31,2	29,9	30,5	55,9	58,7	59,3	16,4	17,5	20,8
RUMANÍA	47,3	47,9	46,4	71,0	71,9	68,1	10,1	15,2	12,5
ESLOVENIA	24,6	24,6	22,7	38,1	43,4	40,5	1,7	2,6	3,6
ESLOVAQUIA	27,0	27,0	29,3	65,1	65,0	66,0	5,8	7,1	8,1
FINLANDIA	23,5	23,2	26,0	20,2	20,9	25,2	1,3	1,4	2,6
SUECIA	18,4	21,2	21,8	16,3	18,8	23,0	1,7	3,3	5,9
CAPV	20,2	20,1	21,4	31,7	31,8	31,5	9,2	10,3	12,6

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

Otro indicador de privación es el conocido como **la “pobreza energética”**. En Europa, la conocida como **“fuel poverty”** forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas, aunque ha sido en los últimos años cuando esta privación ha cobrado mayor protagonismo, al extenderse notablemente.

En 2010, el Foro Económico Mundial definió la pobreza energética como **“la falta de acceso a servicios y productos energéticos sostenibles y modernos”**. Se trata, sin embargo, de una definición que hoy en día se consideraría insuficiente, pues no incluye el problema de la asequibilidad¹². Sí se recoge en una definición de 2022 de la Comisión Europea: **“Es el resultado de la combinación de unos ingresos bajos, una elevada proporción de renta disponible gastada en energía y una mala eficiencia energética, sobre todo en los edificios”**.

En Europa, con cifras de EUROSTAT, la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar afectaba en 2023 al 10,6 % de los hogares (1,3 puntos más que en 2022). Según esta fuente, este problema presenta un amplio

¹² García Álvarez, Guillermo (2022): *Se acerca el invierno: claves para entender la pobreza energética en el contexto de la crisis energética europea*. Rev. Panorama Social núm. 36. Funcas

abanico de valores, con Bulgaria, España, Lituania y Portugal superando el 20 %, hasta índices por debajo del 3 % como Luxemburgo (2,1 %) o Finlandia (2,6 %).

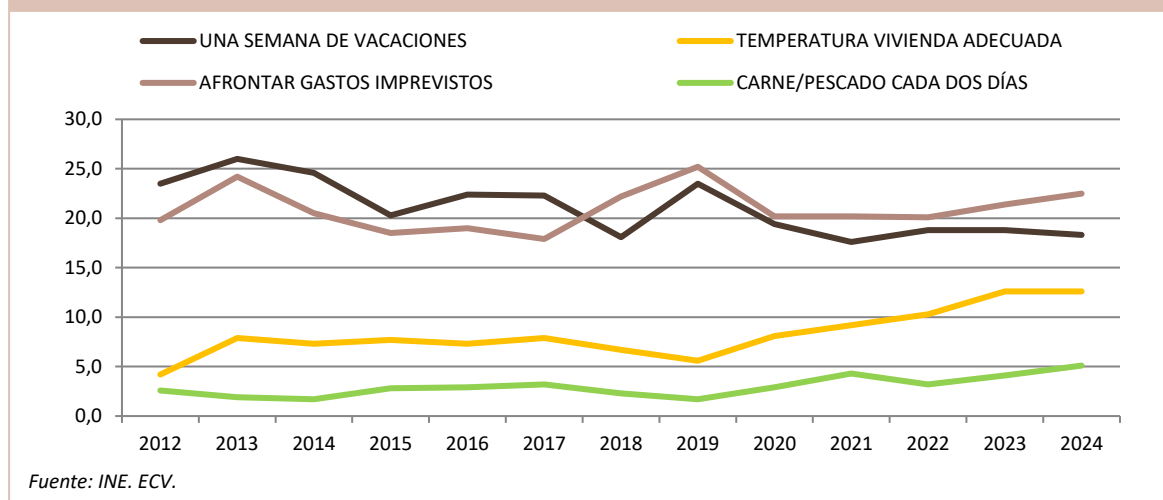
La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa por encima de la media comunitaria, alcanzando en 2024 el 17,4 % (-3,6 puntos respecto de 2023). De igual manera, en 2024 el 12,6 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (mismo dato que el año anterior). Las Comunidades más afectadas son Ceuta (24,2 %), Extremadura (21,7 %) y Murcia (20,9 %), mientras que en el extremo contrario se encuentran Navarra, la CAPV y Aragón (con incidencias de 12,4, 12,6 y 13 % respectivamente). Respecto del año anterior, el dato de la CAPV no ha variado, mientras que la media del Estado se ha reducido, como ya se ha dicho, en 3,6 puntos. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2015, la incidencia de esta privación se ha incrementado 4,9 puntos en la CAPV y 6,7 en el conjunto del Estado.

CUADRO V.2.10. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA.							
	2015	2021	2022	2023	2024	22-23*	23-24*
TOTAL ESTADO	10,7	15,2	17,7	21,0	17,4	3,3	-3,6
ANDALUCIA	12,1	19,3	21,4	24,0	20,1	2,6	-3,9
ARAGON	5,1	7,6	8,4	13,7	13,0	5,3	-0,7
ASTURIAS	13,9	14,0	15,9	17,8	15,2	1,9	-2,6
BALEARES	7,5	15,1	16,2	20,2	15,6	4,0	-4,6
CANARIAS	7,8	17,5	15,1	24,0	16,8	8,9	-7,2
CANTABRIA	7,9	12,4	15,3	20,4	15,9	5,1	-4,5
CASTILLA LA MANCHA	5,9	10,2	11,3	15,3	14,7	4,0	-0,6
CASTILLA Y LEÓN	14,7	17,2	21,4	23,0	19,5	1,6	-3,5
CATALUÑA	8,7	16,6	19,9	20,7	17,8	0,8	-2,9
C. VALENCIANA	17,1	16,8	19,6	22,8	17,8	3,2	-5,0
EXTREMADURA	9,4	19,1	23,8	26,8	21,7	3,0	-5,1
GALICIA	15,4	13,8	19,1	22,7	18,4	3,6	-4,3
MADRID	8,8	11,6	15,2	19,4	16,2	4,2	-3,2
MURCIA	13,5	21,0	22,8	28,5	20,9	5,7	-7,6
NAVARRA	2,3	6,8	9,1	12,9	12,4	3,8	-0,5
CAPV	7,7	9,2	10,3	12,6	12,6	2,3	0,0
LA RIOJA	7,3	9,6	9,7	16,4	14,6	6,7	-1,8
CEUTA	22,4	30,9	24,2	30,5	24,2	6,3	-6,3
MELILLA	17,7	16,4	21,0	15,1	15,6	-5,9	0,5
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.							
* Variación en puntos porcentuales.							

Por último, el porcentaje de hogares que no pueden permitirse **una comida de carne, pollo o pescado** (o su equivalente vegetariano) al menos cada dos días, lo mismo que la pobreza energética, son indicadores que señalan a aquellas personas con mayores dificultades económicas y carencias, probablemente aquellas en condiciones de pobreza más extrema. En la CAPV, esta problemática afecta en 2024 al 5,1 % de los hogares vascos (+1 punto respecto de 2023), superándose el umbral del 5 % por primera vez (véase gráfico V.2.4), mientras que el promedio del Estado alcanza el 6 % (-0,7 puntos respecto de 2023), con datos de INE.

En la UE (EUROSTAT), este tipo de privación afectaba en 2023 al 9,5 % de los hogares, 1,2 puntos más que en 2022, con ratios que van desde el 23,3 % de Rumanía y el 19,9 % de Bulgaria hasta el 1,3 % de Chipre o el 1,6 % de Irlanda.

GRÁFICO V.2.4. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE PRIVACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS.



2.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2022: INDICADORES DE DESIGUALDAD

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2022 es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza en esa mejoría con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento (variable en la que se revierte la mejoría experimentada el bienio precedente).

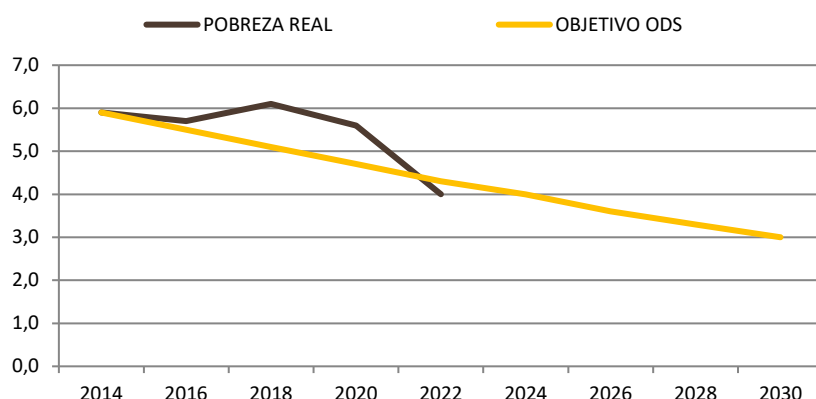
CUADRO V.2.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO

		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018	2020	2022
POBREZA DE MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0	8,0	7,3
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4	19,6	22,3
POBREZA DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9	0,3	0,2
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2	13,9	10,1
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	5,6	4,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5	9,5	7,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

En relación con el objetivo 2.1 de la Agenda 2030 de reducir a la mitad la proporción de población en la pobreza, el gráfico V.2.5 realiza el seguimiento de la tasa de pobreza real de la EPDS. En cifras concretas, implicaría pasar de una ratio del 5,9 % en 2014 (se ha tomado 2014 como año base dado que no hay dato para 2015) al 3 % en 2030. Se comprueba cómo en 2022 la tasa de pobreza real (4 %) es más reducida que la tasa objetivo (para la elaboración del gráfico se ha considerado una caída anual constante), después de un período de datos reales por encima de los objetivos fijados por los ODS.

GRÁFICO V.2.5. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA REAL DE LA CAPV RESPECTO DEL OBJETIVO DE LA AGENDA 2030 (REDUCIR LA TASA A LA MITAD RESPECTO DEL DATO DE 2015).



Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS. Elaboración propia.

Esta edición de la Memoria de 2024 se centra en el apartado de la EPDS 2022 que analiza la evolución de los principales indicadores de desigualdad, a partir del estudio de la distribución de la renta. Asimismo, se comparan los resultados de este análisis con las cifras correspondientes de EUROSTAT (EU-SILC). De este modo, se actualiza la información relativa al año 2020 recogida en la Memoria Socioeconómica de 2022.

El informe de resultados de la EPDS destaca que la crisis iniciada en 2008 vino acompañada por un significativo aumento de la desigualdad hasta 2014, pero que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe entre 2016 y 2020, período en el que los indicadores de desigualdad crecen en Euskadi. Esta tendencia parece haber frenado, ya que entre 2020 y 2022 la desigualdad se reduce, a tenor de los principales indicadores empleados para su medición.

CUADRO V.2.12. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LA CAPV

	ÍNDICE DE GINI	RATIO S80/S20	% INGRESOS 10 % MÁS POBRE
2000	27,3	4,1	3,55
2004	26,0	3,9	3,76
2008	25,2	3,6	3,88
2012	25,3	3,7	3,75
2014	27,1	4,2	3,41
2016	25,8	3,9	3,48
2018	26,7	4,1	3,35
2020	28,2	4,4	3,18
2022	26,9	4,3	3,45

Fuente: EPDS 2022.

En primer lugar, el **Índice de Gini** mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. Después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta el 25,3 en 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista hasta el 28,2 en 2020, el valor más alto de la serie temporal. En 2022 el dato ha caído 1,3 puntos hasta el 26,9.

En la Unión Europea, la desigualdad se mantuvo estable, en términos generales, hasta 2014 (año en el que el índice de Gini alcanzaba en promedio el 30,9), y ha seguido desde entonces una tendencia a la baja, lo mismo que el dato de España. Así, en 2022 el promedio de la UE es de 29,6 (-4 décimas respecto de 2020) y el Estado tiene un índice de 32 (cae una décima en el último bienio).

CUADRO V.2.13. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LA UE: COMPARATIVA CON LOS RESULTADOS DE LA EPDS PARA LA CAPV										
	COEFICIENTE DE GINI					RATIO S80/S20				
	2014	2016	2018	2020	2022	2014	2016	2018	2020	2022
UE 27	30,9	30,6	30,4	30,0	29,6	5,2	5,2	5,1	4,9	4,7
ZONA EURO	30,9	30,7	30,6	30,3	29,9	5,2	5,2	5,1	4,9	4,8
BÉLGICA	25,9	26,3	25,7	25,4	24,9	3,8	3,8	3,8	3,6	3,6
BULGARIA	35,4	38,3	39,6	40,0	38,4	6,8	7,9	7,7	8,0	7,3
REPÚBLICA CHECA	25,1	25,1	24	24,2	24,8	3,5	3,5	3,3	3,3	3,5
DINAMARCA	27,7	27,7	27,8	27,3	27,7	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0
ALEMANIA	30,7	29,5	31,1	30,5	29,0	5,1	4,6	5,1	4,9	4,4
ESTONIA	35,6	32,7	30,6	30,5	31,9	6,5	5,6	5,1	5,0	5,4
IRLANDA	31,1	29,5	28,9	28,3	26,9	4,9	4,4	4,2	4,1	3,8
GRECIA	34,5	34,3	32,3	31,4	31,4	6,5	6,6	5,5	5,2	5,2
ESPAÑA	34,7	34,5	33,0	32,1	32,0	6,8	6,6	6,0	5,8	5,6
FRANCIA	29,2	29,3	28,5	29,2	29,8	4,3	4,3	4,2	4,4	4,6
CROACIA	30,2	29,8	29,7	28,3	28,5	5,1	5,0	5,0	4,6	4,6
ITALIA	32,4	33,1	33,4	32,5	32,7	5,8	6,3	6,1	5,8	5,6
CHIPRE	34,8	32,1	29,1	29,3	29,4	5,4	4,9	4,3	4,3	4,3
LETONIA	35,5	34,5	35,6	34,5	34,3	6,5	6,2	6,8	6,3	6,3
LITUANIA	35,0	37,7	36,9	35,1	36,2	6,1	7,1	7,1	6,1	6,4
LUXEMBURGO	28,7	31,0	31,3	31,2	29,1	4,4	5,0	5,2	5,0	4,5
HUNGRÍA	28,6	28,2	28,7	28,0	27,4	4,3	4,3	4,4	4,2	4,0
MALTA	27,7	28,5	28,7	30,3	31,1	4,0	4,2	4,3	4,7	4,8
PAÍSES BAJOS	26,2	26,9	27,4	28,2	26,3	3,8	3,9	4,1	4,1	3,9
AUSTRIA	27,6	27,2	26,8	27,0	27,8	4,1	4,1	4,0	4,1	4,3
POLONIA	30,8	29,8	27,8	27,2	26,3	4,9	4,8	4,3	4,1	3,9
PORTUGAL	34,5	33,9	32,1	31,2	32,0	6,2	5,9	5,2	5,0	5,1
RUMANÍA	35,0	34,7	35,1	33,8	32,0	7,2	7,2	7,2	6,6	6,0
ESLOVENIA	25,0	24,4	23,4	23,5	23,1	3,7	3,6	3,4	3,3	3,3
ESLOVAQUIA	26,1	24,3	20,9	20,9	21,2	3,9	3,6	3,0	3,0	3,1
FINLANDIA	25,6	25,4	25,9	26,5	26,6	3,6	3,6	3,7	3,7	3,8
SUECIA	25,4	27,6	27,0	26,9	27,6	3,9	4,3	4,1	4,1	4,3
CAPV	27,1	25,8	26,7	28,2	26,9	4,2	3,9	4,1	4,4	4,3

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT y GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.

Mirando al resto de países, sin embargo, son mayoría los que han visto crecer este coeficiente en el último bienio (14 países aumentan, uno se mantiene invariable y 13 caen -entre ellos España, como se ha dicho-). Las ratios más elevadas (mayor desigualdad) se dan en Bulgaria (38,4), Lituania (36,2) y Letonia (34,3), mientras que las tasas más bajas se dan en Eslovaquia (21,2), Eslovenia (23,1) y República Checa (24,8). Vemos, por tanto, que el dato de la CAPV (26,9) se sitúa entre los más bajos de la UE, a la par de Irlanda (26,9) y cerca de Finlandia (26,6).

En segundo lugar, la tendencia descrita es similar si se considera el **cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico** de la población de la CAPV **con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20)**. Este índice había crecido entre 2016 (3,9) y 2020, año en el que alcanzaba el 4,4, dato máximo hasta la fecha. Esta tendencia parece, en 2022, al menos frenarse, ya que el índice cae una décima hasta el 4,3.

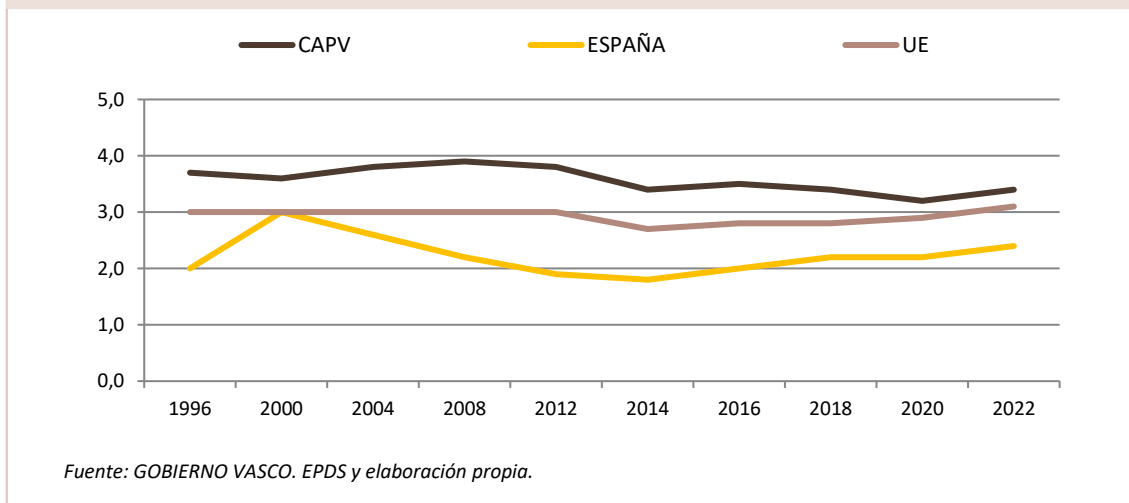
En la UE, lo mismo que con el índice de Gini, el dato promedio se mantiene relativamente estable en la serie analizada (en torno a 5 y con tendencia a la baja), y alcanza el 4,7 en 2022, dos décimas menos que en 2020. Bulgaria (7,3) es el país en peor situación (mayor desigualdad en la distribución de la renta), seguido de Lituania (6,4), Letonia (6,3) y Rumanía (6). Italia y España, ambas con un 5,6, ocupan el quinto puesto. No obstante, si bien España había empeorado notablemente entre 2008 y 2014, ha seguido una tendencia a la baja desde 2014, mejorando en 2022 dos décimas con respecto de 2020. Los valores más reducidos, por su parte, se dan en Eslovaquia (3,1), Eslovenia (3,3) y Chequia (3,5). La CAPV (con 4,3), lo mismo que con el índice de Gini, se mantiene en una posición favorable, comparable a las de Chipre, Austria y Suecia.

Un tercer indicador a considerar es el relativo **a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos** de la CAPV. Tras haber alcanzado el máximo de 3,9 % de 2008, esta ratio ha venido

cayendo hasta el 3,2 de 2020, dato mínimo en la serie analizada (véase el gráfico V.2.4). En 2022 podría comenzar a revertirse esa tendencia, pues el dato mejora en 2 décimas hasta el 3,4.

En la UE, lo mismo que en España, la tasa mínima se registraba en 2014 (2,7 en la UE, 1,8 en el Estado), y en ambos ámbitos las tasas vienen creciendo de manera ininterrumpida desde entonces, 2 décimas en el último bienio, hasta el 3,1 y 2,4 respectivamente.

GRÁFICO V.2.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS TOTALES DEL 10 % MÁS POBRE. EVOLUCIÓN DE LA CAPV, ESPAÑA Y LA MEDIA DE LA UE.



2.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

El INE¹³ revela que la CAPV contaba en 2024 con 942.076 hogares (el 4,9 % de las familias del Estado) un 3,1 % más que en 2022, de los cuales el 31 % están compuestos por dos personas, el 30,8 % por un único miembro, el 18,6 % cuenta con tres personas y el 19,6 % restante con cuatro o más miembros. Su tamaño medio es de 2,34 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,50. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar junto con Cantabria, por detrás de Asturias (2,21) y Castilla y León (2,25).

La “Estrategia 2030 para el reto demográfico” (2022) del Gobierno Vasco revela que el número real de hijos e hijas que se ha tenido no se adecuaba con el ideal, pues un 52 % de la población encuestada afirma que ha tenido menos hijos e hijas de los que le gustaría tener o le habría gustado tener. Para la población de entre 18 y 29 años, ese porcentaje asciende hasta el 81 %, del cual el 54 % espera tenerlos en el futuro. Sin embargo, la actitud renuente a la maternidad y paternidad ha crecido, dado que el porcentaje de población que afirma que le gustaría tener o le habría gustado tener 0 hijos e hijas ha aumentado 10 puntos en seis años (15 % en 2022).

¹³ Fuente: INE (2024). Proyección de hogares 2024-2039. Esta operación estadística, de periodicidad bianual, toma como punto de partida el número de hogares a 1 de enero de 2024, a partir de las cifras del Padrón Municipal.

En cuanto a la edad más adecuada para tener el primer hijo o hija, la media de todas las respuestas obtenidas en 2022 sitúa esta referencia en los 28 años. Sin embargo, la edad media con la que las mujeres vascas tienen su primer hijo o hija en Euskadi es de 32,6.

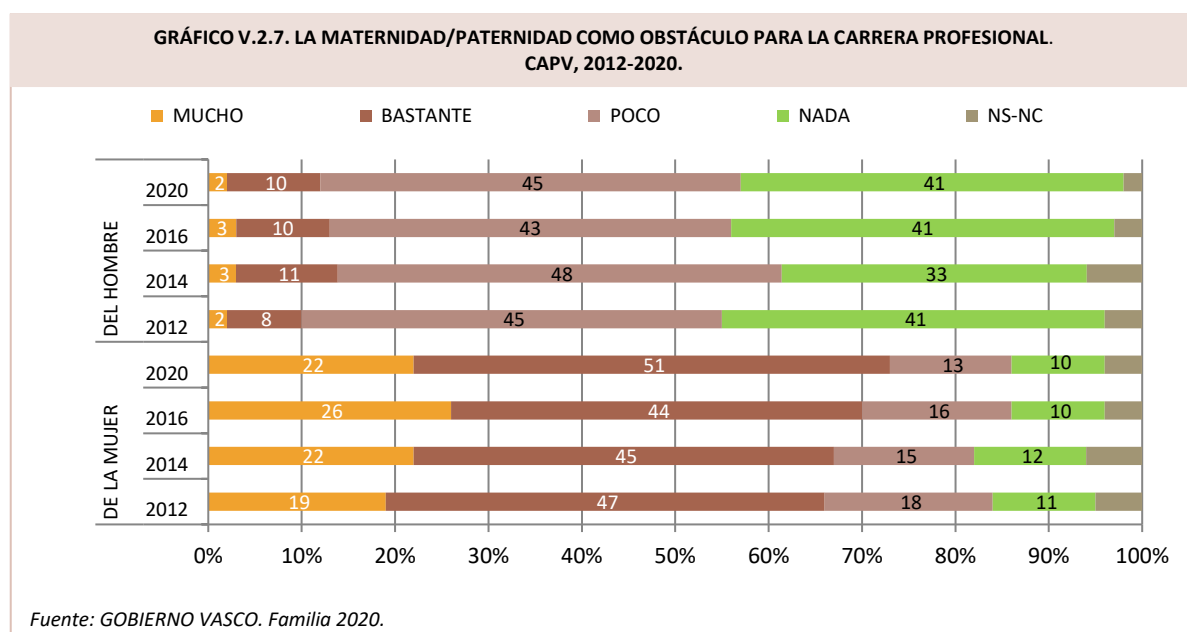
Respecto a la emancipación de las personas jóvenes, el informe revela que se lleva a cabo 5 años más tarde de lo deseable, ya que las y los vascos opinan que la edad media ideal para emanciparse son los 25 años. Sin embargo, la edad media de emancipación de la juventud vasca es de 30,2 años.

Finalmente, la Estrategia revela que el reto demográfico es una prioridad para la población vasca, siendo los problemas demográficos considerados como uno de los más importantes, con un 7 sobre 10 en la escala de “gravedad”, situado detrás de “las desigualdades sociales y la pobreza” (7,1)¹⁴.

2.4.1. Las necesidades de conciliación

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener descendencia. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos e hijas menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

Reparando en los resultados del informe “Familia 2020” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, el 51 % de las mujeres entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante su carrera profesional (44 % en 2016, año de la anterior encuesta), y el 22 % cree que la obstaculiza “mucho” (26 % en 2016), resultando un total de 86 % el porcentaje de mujeres que opina que se obstaculiza su carrera (mismo dato que en 2016). En cambio, sólo el 12 % de los hombres preguntados, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en 2016), alcanzando el 57 % los que consideran que se produce algún tipo de obstáculo (56 % en 2016). En el otro extremo, el 41 % de los hombres consideran que la paternidad no afecta “nada” a su carrera profesional, porcentaje que para las mujeres es apenas del 10 % (ambos porcentajes se mantiene muy estables a lo largo de los años, como se comprueba en el gráfico V.2.7).



¹⁴ Para mayor detalle sobre esta Estrategia se remite a la Memoria Socioeconómica de 2022.

En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la *Encuesta de la Fuerza de Trabajo, LFS*). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas.

Estas circunstancias generan problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.

Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la **“Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar” (ECVL)**.

Los resultados de 2023 destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 4,5 sobre 10 para compaginar su trabajo con el cuidado de dependientes y algo menor (4,1 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, con diferencias por sexo tanto en el cuidado de personas dependientes (4,7 para las mujeres y 4,3 para los hombres), como para el de hijos e hijas menores: para las mujeres la dificultad es de 4,2, frente al 3,9 de los hombres.

Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 21,1 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 25 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (mismo dato que en 2022), las mujeres destinan 4,7 (también mismo dato que en 2022), con lo que la brecha se mantiene invariable en el último año. La diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,9 horas diarias (1,7 en 2022) y las mujeres 2,3 horas (mismo dato que en 2022). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2 y 1,5 horas, respectivamente, en 2022).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 7,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 26,8 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021 y del 32,4 % en 2022, por lo que se aprecia una paulatina reducción en la misma.

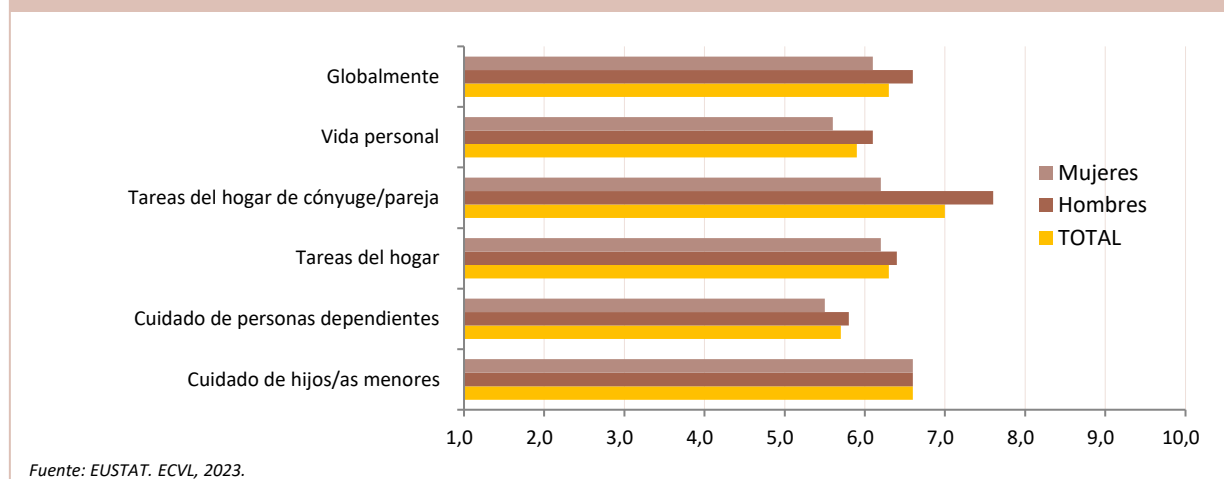
CUADRO V.2.14. HORAS DIARIAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS. PORCENTAJE DE BRECHA POR SEXO. CAPV.								
	2022				2023			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA
TAREAS DEL HOGAR	1,8	1,5	2,0	33,3 %	1,8	1,6	2,0	25,0 %
CUIDADO DE HIJOS E HIJAS MENORES	4,1	3,6	4,7	30,6 %	4,1	3,6	4,7	30,6 %
CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES	2,0	1,7	2,3	35,3 %	2,1	1,9	2,3	21,1 %
TOTAL	7,9	6,8	9,0	32,4 %	8,0	7,1	9,0	26,8 %

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, ECVL.

La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

Atendiendo a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,6, mismo dato para hombres y mujeres. Esta satisfacción es más baja en relación con el cuidado de personas dependientes (el grado medio es de 5,7, superior entre los hombres -5,8 ellos y 5,5 ellas-). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 5,9, e inferior, de nuevo, para las mujeres (5,6 ellas y 6,1 ellos).

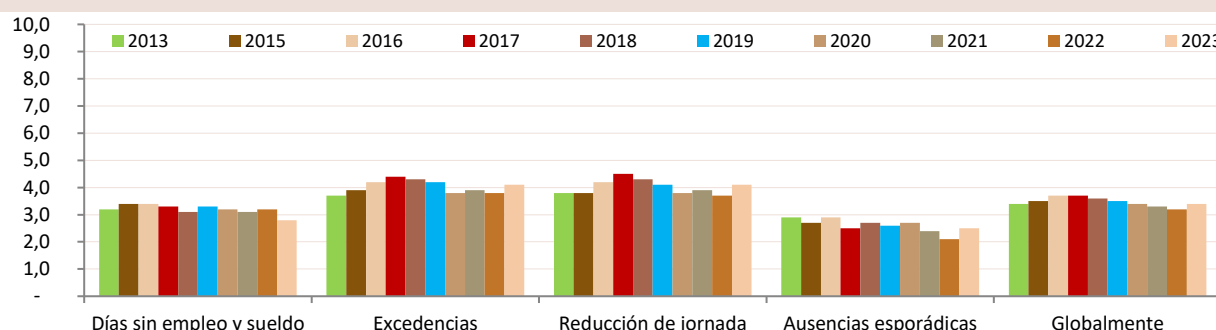
GRÁFICO V.2.8. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON EL TIEMPO DEDICADO A ASPECTOS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN SEXO. CAPV, 2023.



En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (mismo dato que en 2013), y de 2,5, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (2,9 en 2013). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4,1 (3,8 en 2013), la reducción de jornada también una dificultad también de 4,1 (3,8 en 2013), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 2,8 sobre 10 (3,2 en 2010).

Acerca de los cambios producidos en el último año, en 2023, con la excepción de la dificultad para solicitar días sin empleo y sueldo que cae 4 décimas, se aprecia un incremento de las dificultades señaladas, especialmente para la reducción de jornada y las ausencias esporádicas (+4 décimas en ambas variables).

GRÁFICO V.2.9. EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE DIFICULTAD (SOBRE 10) PARA SOLICITAR EN EL TRABAJO PERMISOS RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN. CAPV.

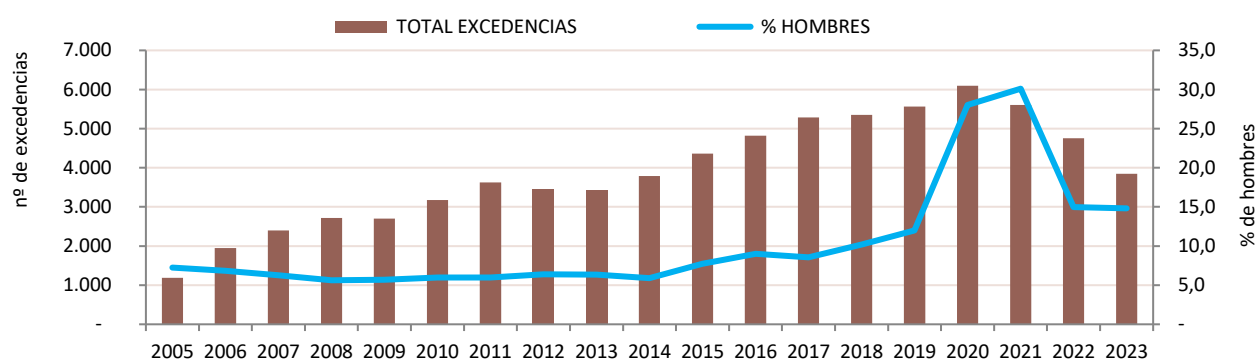


Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas.

Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

GRÁFICO V.2.10. EXCEDENCIAS LABORALES PARA CUIDADO DE HIJOS/AS U OTROS FAMILIARES EN LA CAPV. TOTAL Y PORCENTAJE DE HOMBRES.



Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (acogerse a excedencias o a reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 14,8 % de las 3.846 excedencias laborales para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas en Euskadi, en 2023, por hombres, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (15,6 % para el conjunto del Estado). Del total de excedencias, el 87 % tenían por objeto el cuidado de menores y, en ese tipo específico, la participación de los hombres es aún más baja (12,9 %). Respecto a las reducciones de jornada por motivos de cuidado, las cifras para el conjunto del Estado (datos EPA, no se desagrega por CCAA) revelan que en 2023 apenas el 7,4 % de las más de 380.000 personas asalariadas que trabajaban voluntariamente a tiempo parcial para poder cuidar a familiares, menores o no, eran hombres.

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 % mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2023 el 20,7 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16 % algunas veces). Respecto del año 2022, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado, como resultado del aumento de quienes prolongan la jornada casi siempre (+3,2 puntos) y la caída de quienes lo hacen algunas veces (-0,8).

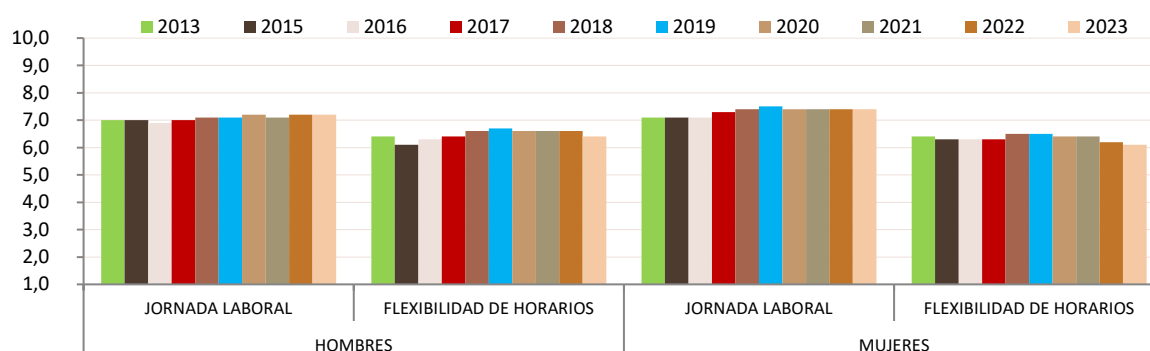
En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “Organización y jornada de trabajo”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 51 % de las personas trabajadoras de la CAPV (52,6 % en 2022), y en menor medida las mujeres (45,3 %) que los hombres

(56,5 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 9 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,8 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 15,8 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (17,8 % en 2022, 18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19¹⁵.

En la última década (entre 2013 y 2023) la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios ha mejorado levemente, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2013 a 7,2 en 2023, y se mantiene invariable (en 6,4) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,1 a 7,4, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción se ha reducido, pasando de 6,4 en 2013 a 6,1 en 2023. En relación con 2022, los datos no han variado de manera significativa (se mantiene, en ambos sexos, invariable la satisfacción con la jornada laboral y cae 2 décimas para los hombres y una décima para las mujeres la satisfacción con la flexibilidad de horarios).

GRÁFICO V.2.11. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN MEDIO (SOBRE 10) SOBRE LA JORNADA LABORAL Y LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA LA CONCILIACIÓN, POR SEXO. CAPV.



Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de personas menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 39,5 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 36,9 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja quienes lo hacen, y en el 6,1 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 47 % de las ocasiones por familiares sin remuneración, el 24,9 % de los casos por otras personas con remuneración y el 20,9 % de los casos por los servicios sociales.

En el cuidado de las personas menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el informe sobre la encuesta "Familia 2020" revela que preguntadas aquellas personas que tienen nietos y nietas (el 23 % de la muestra), un 18 % declara dedicarse a su cuidado a diario (20 % en 2016) y un 19 % varias veces por semana (23 % en 2016). Un 22 % más lo hace varias veces al mes (10 % en 2016). El cuidado de nietos y nietas ocupa a las personas mayores en el 59 % de los casos (6 puntos más que 4 años atrás, si bien con menor intensidad), tarea que para estas personas mayores representa una carga llevadera (1,4 en una escala de 0 -no es en absoluto una carga- a 10 -es una carga difícil de llevar), inferior al 2 de 2016.

Asimismo, en relación con el cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 "Personas mayores" del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revelaba que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres

¹⁵ Véase el apartado correspondiente al Teletrabajo en el capítulo "IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV", en esta Memoria.

mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

2.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias y a la infancia y la adolescencia

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la *Ley de Apoyo a las Familias*, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022. Balance

En 2017, tras una amplia reflexión sobre las iniciativas desarrolladas hasta entonces, el Consejo Vasco de Familia acordó un “*Pacto por las Familias y la Infancia*”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido¹⁶ que permitió definir el “*IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022*”, último hasta la fecha, desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones¹⁷. Los ejes son los siguientes:

- i. Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
- ii. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
- iii. Apoyar a las familias
- iv. Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
- v. Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

CUADRO V.2.15. PRESUPUESTO EJECUTADO EN POLÍTICAS DE FAMILIA E INFANCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS E INFANCIA DEL GOBIERNO VASCO (2018-2022). EUROS.

	EUROS
2018	49.654.933
2019	48.895.355
2020	45.562.683
2021	53.726.093
2022	47.961.339
TOTAL	245.800.405
Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022. Informe de Evaluación final.	

El “*Informe de Evaluación Final*” del Plan recoge el dato del **presupuesto ejecutado** por la Dirección de Familias e Infancia en políticas de familia e infancia en el período 2018-2022, señalando que esta cifra corresponde aproximadamente al 40 % de las actuaciones previstas por el Plan¹⁸. Según este informe, la Dirección dedicó durante el período de vigencia del Plan un total de 245,8 M € (cuadro V.2.15).

Respecto al **cumplimiento de los objetivos**, el informe señala que el nivel de ejecución de los 18 objetivos del Plan, ha sido elevado. Más concretamente, el 72,2 % de los objetivos -13 sobre 18- se dan por finalizados o han tenido un nivel de ejecución alto (superior al 70 %), el 27,8 % –5 objetivos– han alcanzado un nivel de desarrollo medio (entre el 30 y el

¹⁶ Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.

¹⁷ Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoio%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022

¹⁸ Más concretamente, esa cifra incluye el cómputo de las siguientes acciones:

- Ayudas conciliación para las familias (línea de ayudas del Decreto 164/2019 y línea de ayudas COVID-19)
- Ayudas de conciliación para empresas
- Ayudas de crianza por hijos e hijas
- Observatorios de Familia y de Infancia y Adolescencia
- Políticas de conciliación (pilotaje K30, gestión Kontzilia, campañas, evidencia científica...)
- Políticas de mediación familias (SMF, Terapia, gastos locales, materiales y publicidad)
- Parentalidad positiva
- Políticas de infancia y adolescencia
- Puesta en marcha de medidas del IV Plan y del Pacto
- Subvenciones nominativas para impulsar la conciliación y la parentalidad positiva

70 %). Asimismo, ningún objetivo permanece con un nivel de desarrollo bajo o sin información. El cuadro V.2.18 detalla el grado de ejecución de los ejes y objetivos del Plan.

En cuanto a **las actuaciones** definidas por el Plan, se observa lo siguiente:

- Los ejes 2 de Conciliación y 3 de Apoyo a las familias presentan el mayor grado de ejecución, ya que el 89,5 % y el 83,3 % de actuaciones, tienen un nivel de ejecución medio-alto-finalizado.

- El eje 4 de Bienestar Infantil se mantiene en torno a la media de ejecución del Plan, con un 78,6 % de actuaciones finalizadas o con un grado de ejecución medio-elevado.

- El eje 5 de Liderazgo y el eje 1 de Emancipación, con un 73,3 % y un 71,5 % de actuaciones finalizadas o con cumplimiento medio- elevado, son los ejes que presentan relativamente un menor desarrollo, aunque presentan, igualmente, un grado alto de ejecución.

	FINALIZADO	EJECUCIÓN ALTA > 70 %	EJECUCIÓN MEDIA 30-70 %	EJECUCIÓN BAJA < 30 %	TOTAL
EJE 1. FAVORECER LA EMANCIPACIÓN JUVENIL Y FORMACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS	8	1	1	4	14
EJE2. FACILITAR LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	12	0	5	2	19
EJE 3. APOYAR A LAS FAMILIAS	5	2	3	2	12
EJE 4. PROMOVER EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	24	12	8	12	56
EJE 5. IMPULSAR EL LIDERAZGO Y GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS DE FAMILIA E INFANCIA	2	2	7	4	15
TOTAL ABSOLUTO	51	17	24	24	116
TOTAL EN PORCENTAJE	44 %	14,7 %	20,7 %	20,7 %	100,0 %

Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022. Informe de Evaluación final.

Por último, la evaluación del Plan analiza los **indicadores de impacto** que fueron definidos por este (cuadro V.2.17).

En líneas generales, se constata un cumplimiento positivo, aunque desigual, de los objetivos de

	INDICADOR DE PARTIDA	INDICADOR DE REFERENCIA	INDICADOR ACTUAL	VARIAC.
POBREZA DE MANTENIMIENTO (< 18)	11,9 %	< 7,5 %	10,4 %	-1,5 PP
TASA DE OCUPACIÓN HOMBRES 25-44	83,3 %	> 80 %	85,4 %	+2,1 PP
TASA DE OCUPACIÓN MUJERES 25-44	74,9 %	> 80 %	80,0 %	+5,1 PP
INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD	1,37	> 1,5	1,16	-0,21
TASA DE ESCOLARIDAD ALUMNADO 1 AÑO	44,8 %	> 56 %	54,6 %	+9,8 PP
BRECHA DE CUIDADOS	30 %	< 15 %	23 %	-7 PP
EDAD MEDIA DE EMANCIPACIÓN (AÑOS)	29	< 28	29,3	+0,3 PP
% EMANCIPACIÓN DE JÓVENES 25-29	39,5 %	> 50 %	35,7 %	-3,8 PP

Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022. Informe de Evaluación final.

impacto: si bien hay mejoras en materia de empleo, pobreza, educación infantil y conciliación, los objetivos en materia de fecundidad y emancipación quedan lejos de haberse alcanzado:

- Los indicadores relativos al ámbito laboral consiguen alcanzar los horizontes de referencia deseados (80% de ocupación en mujeres y hombres de 25 a 44 años); en el caso de la educación infantil, aunque no se alcance el objetivo, se observa una tendencia positiva en la escolarización temprana.

- En cuanto a los indicadores vinculados a las situaciones de pobreza y a la brecha de cuidados de hijos/as menores, los datos reflejan un progreso positivo, si bien no consiguen alcanzar los objetivos marcados en el Plan.

- Por último, entre los objetivos no alcanzados, se encuentran los indicadores referentes a la emancipación juvenil y la fecundidad que, lejos de mejorar, han empeorado. La proporción de población joven emancipada se ha reducido y se ha retrasado la edad en la que las personas abandonan el hogar familiar para constituir el suyo. Por otro lado, el indicador de fecundidad –junto con el de natalidad– continúa en cifras bajas.

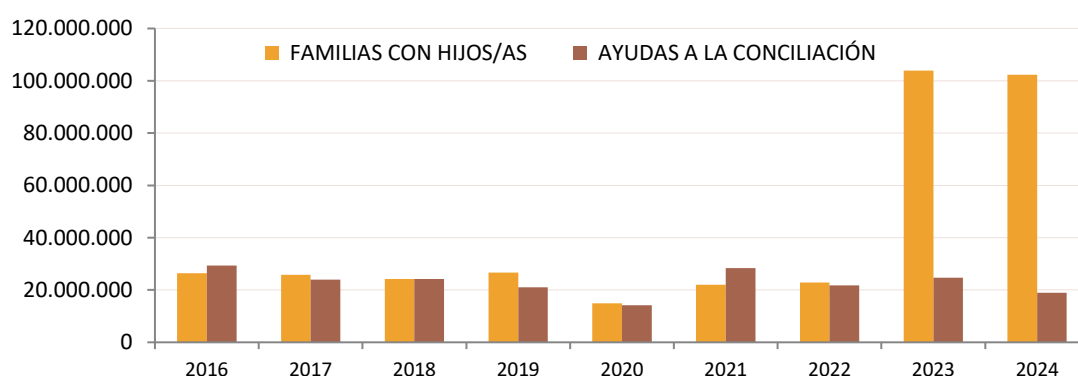
CUADRO V.2.18.- GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS EJES Y OBJETIVOS DEL IV PLAN		
EJE 1. FAVORECER LA EMANCIPACIÓN JUVENIL Y LA FORMACIÓN DE NUEVAS FAMILIAS	Ejecución alta >70%	
Objetivo 1. Reforzar las políticas activas de empleo juvenil y el acceso al empleo de calidad en la juventud	Media 30-70%	
Objetivo 2. Favorecer el acceso de las personas con hijos/as y de las personas jóvenes a la vivienda	Finalizado	
EJE 2. FACILITAR CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Finalizado	
Objetivo 3. Facilitar que padres y madres puedan dedicar a sus hijos/hijas el tiempo necesario, fomentar una organización del tiempo adecuada a las necesidades de familias y una organización social corresponsable	Alta>70%	
Objetivo 4. Fomentar la adquisición de habilidades parentales para la crianza, fomentar el vínculo y el apego seguro, y ofrecer a las familias apoyo en las situaciones de dificultad	Alta>70%	
EJE 3. APOYAR A LAS FAMILIAS	Ejecución alta >70%	
Objetivo 5. Apoyo económico a las familias con hijos/as y prevención de la pobreza infantil. Garantizar unos recursos económicos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil	Finalizado	
Objetivo 6. Diversidad familiar y relaciones intergeneracionales. Apoyar y proteger la diversidad de formas y vínculos familiares, y fomentar las relaciones intergeneracionales	Finalizado	
Objetivo 7. Atención infantil. Favorecer que todos los niños y niñas puedan recibir servicios de atención infantil accesibles, asequibles y de calidad	Media 30-70%	
EJE 4. PROMOVER EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Ejecución alta >70%	
Objetivo 8. Detección precoz y atención temprana. Impulsar la detección precoz de problemas asociados a la infancia y el desarrollo de servicios de atención temprana. Promoción de hábitos saludables y acceso a la salud	Media 30-70%	
Objetivo 9. Promover la salud infantil mediante intervenciones integrales, apoyo a familias en la crianza, como espacio idóneo para actividades de promoción de vida saludable y prevención de conductas de riesgo	Finalizado	
Objetivo 10. Definir un marco educativo común para la convivencia y equidad basado en la diversidad, para una escolarización no discriminatoria y adecuado a las necesidades de aprendizaje de cada alumna y alumno	Alta>70%	
Objetivo 11. Impulsar la prevención de situaciones de desprotección infantil e intervenir eficazmente en situaciones de riesgo o vulnerabilidad y en casos de desprotección leve, moderada y grave	Alta>70%	
Objetivo 12. Prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como las consecuencias de la violencia de género sobre la población infantil y juvenil	Finalizado	
Objetivo 13. Prevenir y reducir las infracciones realizadas por personas menores de edad y adecuar las respuestas de la Justicia Juvenil a la realidad	Finalizado	
Objetivo 14. Participación infantil y promoción de los derechos de la infancia. Impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones relativas a su bienestar	Alta>70%	
Objetivo 15. Fomentar el desarrollo de servicios socioculturales y socioeducativos; facilitar el acceso infantil al ocio, el deporte y la cultura, en especial, de aquellos/as en situación de mayor desventaja	Media 30-70%	
EJE 5. IMPUSAR EL LIDERAZGO Y GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS DE FAMILIA E INFANCIA EN EUSKADI	Ejecución alta >70%	
Objetivo 16. Información, sensibilización y concienciación. Informar de ayudas y servicios de apoyo a familias e infancia y concienciar a familias e infancia y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de políticas de inversión en la familia y la infancia	Alta>70%	
Objetivo 17. Liderazgo y coordinación. Establecer un marco claro de liderazgo y coordinación a nivel autonómico, territorial y local e impulsar la articulación de un espacio socio educativo real	Media 30-70%	
Objetivo 18. Gestión del conocimiento y práctica basada en la evidencia. Difundir buenas prácticas, evaluar intervenciones y mantener un sistema de indicadores de bienestar infantil/familias para reorientar las políticas	Alta>70%	
<i>Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022. Informe de Evaluación final.</i>		

Datos presupuestarios y de familias beneficiarias de las principales líneas de ayudas

A falta de datos actualizados sobre los fondos destinados a las distintas iniciativas recogidas en los Planes de Familia, analizamos las cifras de ejecución presupuestaria de las “*Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV*” de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al Programa 3124, *Política familiar y comunitaria*, de los Departamentos de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (hasta final de la XII legislatura) y de Bienestar, Juventud y Reto demográfico (desde comienzo de la XIII legislatura) del Gobierno Vasco.

En 2024 el Programa 3124 de Política Familiar y comunitaria del Gobierno Vasco destinó a *transferencias a las familias* un total de 121,4 M €, un 5,6 % menos que en 2023, de los cuales 102,4 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (84,3 % del total) y 19 millones a ayudas a la conciliación (15,7 %).

GRÁFICO V.2.12. EVOLUCIÓN DEL DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA "POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA" DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO. EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia

En 2023 se produjo un importante aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas pasó de 22,9 M € en 2022 a 103,9 millones en 2023 (+354,3 %). En 2024 estas ayudas a las familias (Decreto 27/2023) han crecido un 10,2 %, hasta superar los 102 M €, mientras que el total de las ayudas a las familias con hijos e hijas se reduce un 1,5 %. En cuanto a las ayudas a la conciliación, estas caen un 23 % respecto del ejercicio anterior (véase detalle en el cuadro V.2.19).

CUADRO V.2.19. POLÍTICA DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO VASCO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS POR PROGRAMAS. EUROS.									
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS	DECRETO 30/2015	25.706.450	24.209.000	26.607.117	14.890.100	21.960.800	22.878.400	11.301.700	242.200
	DECRETO 255/2006	65.500	32.300	400	-	-	-	-	-
	DECRETOS 176/2002 Y 109/2006	-	900	-	-	-	-	-	-
	DECRETO 27/2023	-	-	-	-	-	-	92.627.300	102.123.300
	TOTAL	25.771.950	24.242.200	26.607.517	14.890.100	21.960.800	22.878.400	103.929.000	102.365.500
AYUDAS A LA CONCILIACIÓN	POR CUIDADO DE MENORES	23.056.734	23.260.936	20.071.769	13.387.599	22.523.077	19.489.037	22.511.191	17.116.091
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 3 AÑOS	210.167	262.255	270.092	216.630	455.156	295.261	18.372	876
	POR CUIDADO DE PERS. DEPENDIENTES	644.937	657.260	671.297	511.517	975.618	895.025	934.060	674.731
	PROGENITORES QUE NO DISFRUTEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD	-	-	-	116.496	4.411.822	716.444	197.353	288.017
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 14 AÑOS	-	-	-	-	-	336.598	1.001.254	926.454
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS DE 3 A 14 AÑOS	-	-	-	-	-	-	5.309	-
	TOTAL	23.911.838	24.180.451	21.013.158	14.232.243	28.365.673	21.732.365	24.667.539	19.006.169
	TOTAL AYUDAS	49.683.788	48.422.650	47.620.675	29.122.343	50.326.473	44.610.765	128.596.539	121.371.669

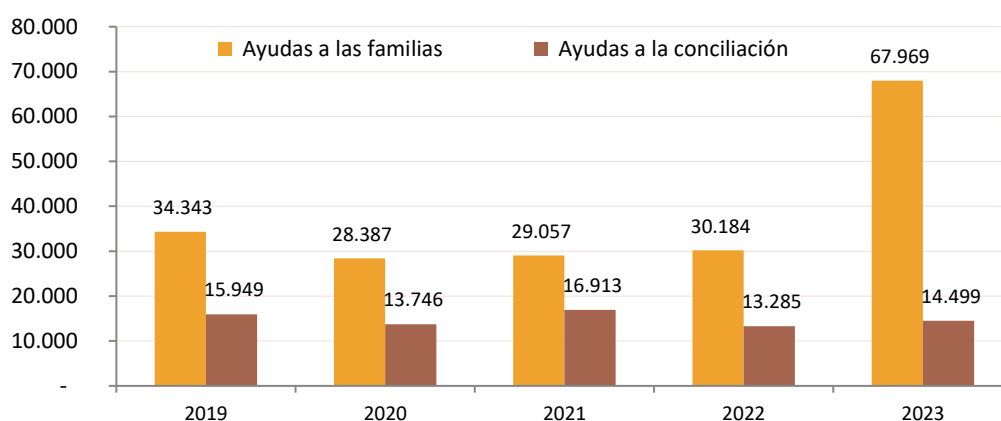
Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución presupuestaria. Obligaciones reconocidas. Elaboración propia.

Por otra parte, se conocen las cifras de *personas (familias) beneficiarias* de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de “Evaluación de los Programas Subvencionales” por Departamentos.

El relativo al ejercicio 2023 revela que el número de beneficiarios de ayudas a las familias en ese año asciende a 82.468, un 89,7 % más que en 2022. De esta cifra, 67.969 (el 82,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+125,2 % respecto de 2022). Del total de familias beneficiarias, 14.042 se acogen a las ayudas reguladas por el Decreto 30/2015. De estas, 2.002 corresponden a nacimientos del primer hijo o hija, 5.840 al nacimiento por segundo hijo o hija, 5.618 al nacimiento por tercer hijo o hija, 63 a ayudas por partos o adopciones múltiples y, por último, 519 familias fueron beneficiarias de otra ayuda por motivo de discapacidad o dependencia. Asimismo, el antes citado Decreto 27/2023 ha permitido acogerse a las nuevas ayudas a 53.927 familias: 47.160 a las ayudas por hijos/as de 0 a 3 años, 6.090 a las ayudas por hijos/as de 3 a 7 años, 147 familias a las ayudas por partos o adopciones múltiples y, finalmente, 530 más a la duplicación de ayudas por motivo de discapacidad o dependencia.

En segundo lugar, 14.499 personas trabajadoras (el 17,6 % del total) fueron beneficiarias en 2023 de ayudas a la conciliación (+9,1 % respecto de 2022), de las cuales 13.150 recibieron ayudas por encontrarse en excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas, 472 por estar en una de estas situaciones para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria, 15 se beneficiaron de ayudas para la contratación de personas cuidadoras de sus hijos e hijas, 43 recibieron ayudas por encontrarse en excedencia laboral a fin de equiparar los períodos de las prestaciones contributivas por nacimiento y cuidado de la persona menor de un año disfrutados por las personas progenitoras y, para terminar, 819 personas fueron beneficiarias de ayudas para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años.

GRÁFICO V.2.13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS (FAMILIAS) BENEFICIARIAS DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA "POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA" DEL GOBIERNO VASCO



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

En todo caso, y a pesar de estas cifras de familias perceptoras de ayudas, debe tenerse en cuenta que, según los resultados de la “Encuesta de Familias y Hogares” del Gobierno Vasco, en 2023 el 38 % de las familias vascas no conocían la existencia de las ayudas a las familias con hijos e hijas. Además, el porcentaje es aún más elevado (58,3 %) entre las familias nucleares (con dos personas progenitoras) con prole dependiente, y del 43,5 % entre las familias monoparentales con prole dependiente. En 2019 (fecha de la anterior encuesta), las ratios eran del 43,4 % para el conjunto de las familias, 63,7 % en las familias nucleares y del 57,1 % en las monoparentales. De igual manera, en 2023 el 35,6 % de las familias declara no conocer la existencia de las ayudas públicas por acogerse a excedencias laborales para el cuidado de hijos e hijas menores de 3 años, y se dan ratios muy similares en relación con las ayudas por reducción de jornada para el cuidado de menores de 12 años (36,5 %) o para el cuidado de familiares dependientes (34,3 %).

La Estrategia 2030 de Garantía Infantil

En 2024, y en conexión con el proceso de elaboración del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias y la Infancia y Adolescencia, el Gobierno Vasco ha formulado, por primera vez, una Estrategia de Garantía Infantil, con 2030 como horizonte temporal, cuyas principales líneas fueron presentadas en el mes de noviembre.

La Estrategia de Garantía Infantil 2030 aborda el acceso de las niñas, los niños y adolescentes a los derechos y a las oportunidades para impulsar sus proyectos de vida. Esta estrategia vasca se alinea con la Garantía Infantil Europea e incide de forma novedosa en áreas fundamentales, pero no siempre consideradas, como el ocio y la cultura, así como en su participación social y política. Además de enmarcarse en la Convención de Derechos del Niño, la Agenda 2030 y el Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi se encuadra en la reciente *Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia*, y constituye, de hecho, un primer despliegue de esta.

Esta Ley incorpora la perspectiva de que las niñas, los niños y adolescentes son personas titulares de derechos, protagonistas de su presente y constructoras activas de su futuro y del futuro de la sociedad vasca. Es una perspectiva centrada en la promoción del ejercicio efectivo de todos los derechos por todas las niñas, los niños y adolescentes, pero que presta necesariamente particular atención a la primera infancia, como una etapa clave, así como a la infancia en exclusión o vulnerable.

CUADRO V.2.20. ESTRATEGIA DE GARANTÍA INFANTIL 2030. OBJETIVOS GENERALES.

11. PROMOVER QUE LAS PERSONAS MENORES EN SITUACIÓN DE POBREZA ACCEDAN A LAS PRESTACIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS Y PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, CONFORME A SUS REQUISITOS, A FIN DE REDUCIR LA PREVALENCIA E INTENSIDAD DE LAS SITUACIONES DE POBREZA EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA.
12. IMPULSAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS FAMILIAS CON HIJOS/AS A AYUDAS ECONÓMICAS QUE CONTRIBUYAN A COMPENSAR EL COSTE DE LA CRIANZA, MEDIANTE AYUDAS DIRECTAS Y DEDUCCIONES FISCALES EN EL IRPF.
13. FACILITAR EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, EL OCIO Y EL OCIO EDUCATIVO, LA CULTURA Y EL DEPORTE DE LAS PERSONAS MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS A SUS NECESIDADES DIVERSAS.
14. PROMOVER LOS APOYOS (SOCIOEDUCATIVOS, PSICOSOCIALES...) EN EL MEDIO COMUNITARIO A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DESPROTECCIÓN Y FACILITARLES EN SU CASO FIGURAS DE REFERENCIA Y APOYO AFECTIVO, DE MODO QUE RECIBAN APOYOS PREFERENTEMENTE EN EL MEDIO COMUNITARIO (DESINSTITUCIONALIZACIÓN).
15. FAVORECER EL ACCESO DE LAS FAMILIAS –Y ESPECIALMENTE DE LAS MÁS VULNERABLES– A LAS AYUDAS PARA LA CONCILIACIÓN Y A LOS PROGRAMAS DE PARENTALIDAD POSITIVA.
16. DOTAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y ESPECIALMENTE A QUIENES ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE LAS HABILIDADES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EVITAR LA BRECHA DIGITAL Y FAVORECER EL USO SALUDABLE DE INTERNET, LAS REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA RELACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TRIC).
17. IMPULSAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A UN ESPACIO URBANO ADAPTADO A SUS NECESIDADES, DESARROLLANDO PARA ELLO PROYECTOS CENTRADOS EN SU AMIGABILIDAD, QUE INCLUYAN TANTO USOS NUEVOS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES COMO PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y REORDENACIÓN URBANA ATENTOS A LAS NECESIDADES DIVERSAS DE LAS PERSONAS MENORES.
18. PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y ASEQUIBILIDAD DE LOS SERVICIOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL, GRATUITO Y ÁGIL AL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA.
19. GARANTIZAR QUE TODO EL ALUMNADO RECIBE EN EL MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO VASCO LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y LOS APOYOS PRECISOS PARA CULMINAR CON ÉXITO SU ITINERARIO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, COMPENSAR LAS POSIBLES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD O DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.
20. LOGRAR QUE LAS PERSONAS MENORES NAZCAN, CREZCAN Y SE DESARROLLEN CON TODO SU POTENCIAL DE SALUD. ASEGURAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS Y LOS MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, A LA ATENCIÓN SANITARIA Y A OTROS MEDIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU SALUD, COMO LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDAS A LAS PERSONAS MENORES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES.
21. INTRODUCIR CRITERIOS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA FAMILIAS CON HIJOS/AS EN SUPUESTOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD Y MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA.
22. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS QUE LES AFECTAN E IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INCLUYENDO A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES CON MAYOR RIESGO DE VULNERABILIDAD.

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA DE GARANTÍA INFANTIL 2030 (2024). Elaboración propia.

Se trata de un documento de bases que establece 10 retos y 12 objetivos generales de carácter estratégico, conectados a 4 ejes y 14 ámbitos de actuación propios de la garantía infantil, en el marco de la Garantía Infantil Europea. Estos retos y objetivos constituyen orientaciones para la acción del sector público, en cooperación con las familias y comunidades, el tercer sector social y las empresas.

Una de las novedades de esta Estrategia radica en el paradigma inversor y el enfoque centrado en derechos, integral y preventivo. También destaca el énfasis en las políticas dirigidas a la infancia y adolescencia, entendiendo a las personas menores como sujeto de derechos y protagonistas de su vida y propiciando su participación. Un énfasis, compartido con

las organizaciones de infancia y adolescencia, que incluye la necesaria diferenciación de las políticas de infancia y adolescencia, respecto a las políticas de familias, sin perjuicio de su necesaria articulación. El V Plan interinstitucional, de hecho, diferenciará ambas políticas.

La existencia de una Garantía Infantil Europea que alinea las distintas iniciativas de la Unión en esta materia y las dota de un marco de planificación y financiero resulta asimismo relevante. Por último, cabe destacar el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación, incluyendo una matriz de indicadores a desplegar de cara al diseño, monitorización y evaluación del V Plan interinstitucional, reforzando así la evaluación y las políticas basadas en la evidencia.

Los diez retos a los que esta Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030 quiere dar respuesta son:

- **Reto 1:** Reducir la tasa de pobreza infantil y su brecha respecto a la tasa en la población adulta.
- **Reto 2:** Garantizar servicios de atención y cuidados a la infancia, accesibles, asequibles y de calidad, especialmente para las familias con mayores necesidades.
- **Reto 3:** Impulsar fórmulas de conciliación de la vida laboral y familiar orientadas al conjunto de las familias, con atención a las necesidades y circunstancias de aquellas en situación de precariedad o vulnerabilidad socioeconómica.
- **Reto 4:** Garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la movilidad social ascendente en la sociedad del conocimiento.
- **Reto 5:** Promover la salud y la adquisición de hábitos saludables en las niñas, los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Reto 6:** Garantizar el acceso de todas las niñas, los niños y adolescentes a una vivienda segura y adecuada.
- **Reto 7:** Reforzar el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de desprotección, especialmente en el entorno comunitario.
- **Reto 8:** Impulsar el acceso de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad al ocio y tiempo libre educativo, las actividades extraescolares, la cultura y el deporte.
- **Reto 9:** Ampliar las posibilidades de participación social de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Reto 10:** Promover que todos los sectores y agentes sociales cooperen en el impulso de esta estrategia.

Para responder a estos retos, la Estrategia se articula en torno a *cuatro ejes de acción*: Reducción de la pobreza infantil mediante el refuerzo de las prestaciones de garantía de ingresos y de apoyo a las familias, desarrollo de ecosistemas comunitarios de atención, inclusión y cuidado de la infancia, con particular atención a la infancia en situación de desventaja, reducción de las desigualdades en el acceso efectivo a los derechos sociales y, por último, participación, sensibilización, investigación, evaluación y gobernanza.

Por último, a partir de la identificación de los ejes y ámbitos de actuación de la Estrategia y teniendo en cuenta su misión y visión, se han seleccionado *12 objetivos generales* relacionados con las condiciones de vida de la infancia en situación de vulnerabilidad, que se recogen en el cuadro V.2.20.

FUENTES

1. EUROSTAT (2019): Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar.
2. EUROSTAT (2020): Encuesta “Organización y jornada de trabajo” 2019.
3. EUROSTAT (2024): Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2023.
4. EUSTAT (2024): Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2023.
5. EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES (2025): Índice de Desarrollo Humano 2025 (datos 2023).
6. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO (2022). Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico.
7. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Evaluación de Programas Subvencionales. Varios años.
8. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS: Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
9. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022.
10. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2025). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022. Informe de evaluación final.
11. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2023): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2022. Informe de resultados.
12. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO (2024): Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030.
13. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO (2024): Encuesta de Familias y Hogares 2023. Tablas de resultados.
14. GOBIERNO VASCO. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2018): Personas mayores 2017.
15. GOBIERNO VASCO. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2020): Encuesta “Familia 2020”
16. INE (2024): Proyección de Hogares 2024-2039.
17. INE (2025): Encuesta de Condiciones de Vida 2024.
18. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024). Estadísticas laborales 2023.

3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV

3.1. INTRODUCCIÓN

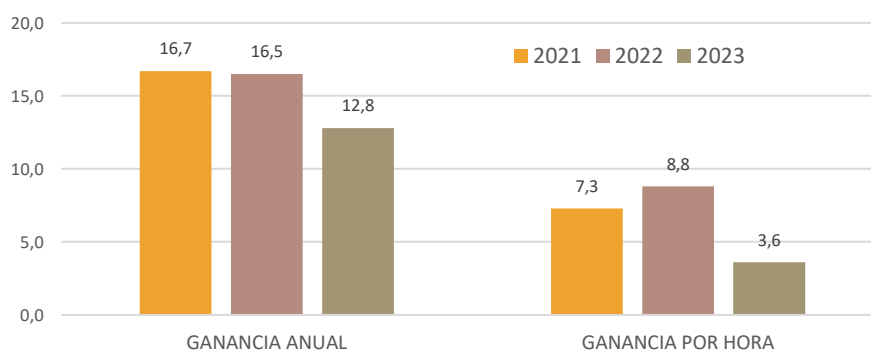
La CAPV no es ajena al problema universal de la desigualdad entre mujeres y hombres y, como se puede comprobar en los diversos apartados de esta Memoria, todavía estamos lejos de lograr la igualdad real. A modo de ejemplos mencionaremos algunas cifras relativas al mercado de trabajo y a los ingresos percibidos por hombres y mujeres.

Hemos visto en el capítulo “IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV” cómo aún hoy en día la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no es igualitaria, si bien la brecha evoluciona de manera favorable: en 2000 la proporción de mujeres en la población activa de la CAPV era del 40 %, pero esta ratio va aumentando año a año de manera que alcanza el 48,5 % al finalizar 2024 (datos de la PRA del cuarto trimestre). De igual manera, el peso femenino en la ocupación es prácticamente el mismo que en la población activa (48,2 % en el cuarto trimestre de 2024), si bien la presencia de las mujeres es muy diferente por sectores: En la fecha de referencia, el porcentaje de mujeres en el sector primario era del 14,9 %, y aún menor en la construcción: 10,9 %. En la industria una de cada cinco personas trabajadoras es mujer (21 %) y, en cambio, esta proporción es muy superior en los servicios, ya que alcanza el 58,9 %.

Otras variables con importantes brechas de género en el mercado de trabajo son la jornada a tiempo parcial y el empleo temporal. Respecto a la primera, en el cuarto trimestre de 2024 el 29,9 % de las mujeres ocupadas trabajaba a tiempo parcial, frente al 8,2 % de los hombres (datos de INE), resultando, por tanto, una brecha de 21,7 puntos entre ambos sexos. Esta diferencia también se da en el conjunto de España (15,3 %) y de la Unión Europea (20,1 %), aunque una correcta interpretación de estas cifras precisaría conocer el porcentaje de mujeres y hombres que trabajan a tiempo parcial por propia decisión, y no por no poder acceder a otro tipo de jornada. Asimismo, el porcentaje de mujeres con contrato temporal en Euskadi era en el IV trimestre de 2024 del 26,4 % frente al 14,5 % de los hombres (brecha de 11,9 puntos). En este caso, y a diferencia de la jornada a tiempo parcial, la brecha es género no se da, al menos con tanta intensidad, ni en el conjunto del Estado (4,7 %) ni en la UE (1,7 % de brecha), algo que se explica en parte por la concentración de empleo femenino en el sector público, donde la CAPV tiene un elevado índice de temporalidad.

Este elevado peso de la contratación temporal se comprueba, como se ha visto en el capítulo IV, en la rotación laboral asociada a los contratos: las mujeres contratadas en 2024 en Euskadi firmaron, de media, 2,87 contratos a lo largo del año, frente a los 2,53 contratos que firmaron los hombres. Hemos visto, además, que si bien esta rotación tiende a reducirse en los últimos años, la brecha entre mujeres y hombres se mantiene prácticamente invariable.

GRÁFICO V.3.1. EVOLUCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS SALARIOS EN LA CAPV.



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial. Elaboración propia.

Consecuencia de estas y otras variables, los salarios de las mujeres son más bajos que los de los hombres, resultando una brecha de 12,8 % en las ganancias medias anuales y del 3,6 % en la ganancia media por hora trabajada según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2023 (INE) para la CAPV. Estas brechas son menores que - los promedios estatales (que son del 15,7 % y 7,5 % respectivamente).

De igual manera, se comprobará en el apartado 4 de este capítulo cómo también se da la brecha de género en las pensiones por jubilación (que son la modalidad mayoritaria). Con datos medios para 2024, la pensión media percibida por las mujeres jubiladas de la CAPV es un 53,3 % inferior que la percibida por los hombres, aunque esta brecha cae claramente año a año. De hecho, si tenemos en cuenta el importe únicamente de las altas producidas en el año, esta brecha es del 21,4 %.

Además de incluir la perspectiva de género en todas la variables en que estos datos están disponibles, esta edición de 2024 de la Memoria Socioeconómica de la CAPV incorpora este apartado específico a fin de visibilizar de una manera sintética las carencias detectadas, al tiempo que se describen las grandes líneas de las políticas de igualdad que el Gobierno Vasco lleva a cabo desde hace más de tres décadas.

3.2. EL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2024

El *Índice de Igualdad de Género* (IIG) es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal.

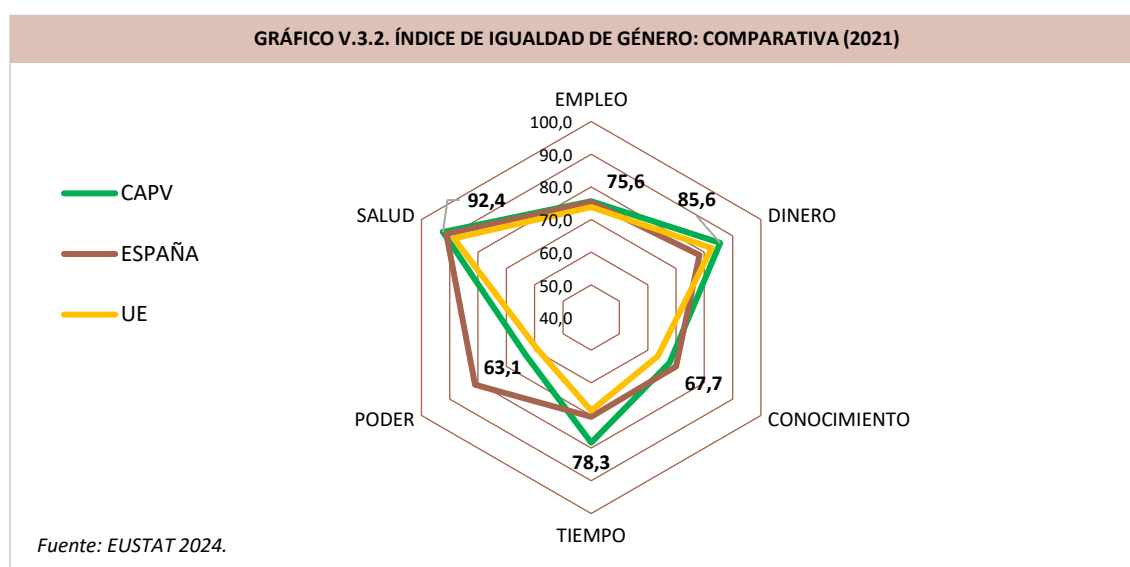
	2010		2017		2019		2021	
	CAPV	INDICE (UE=100)	CAPV	INDICE (UE=100)	CAPV	INDICE (UE=100)	CAPV	INDICE (UE=100)
ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO	68,8	109	71,1	106	73,1	108	74,5	106
1. EMPLEO	70,3	101	72,5	102	74,6	104	75,6	102
PARTICIPACIÓN	76,7	99	81,9	102	83,0	102	83,3	101
SEGREGACIÓN Y CALIDAD EN EL TRABAJO	64,4	104	64,1	102	67,1	106	68,7	104
2. DINERO	83,1	105	83,7	103	85,4	104	85,6	104
RECURSOS FINANCIEROS	73,6	104	76,5	102	80,7	105	79,8	103
SITUACIÓN ECONÓMICA	93,8	106	91,5	104	90,3	102	91,8	104
3. CONOCIMIENTO	61,2	102	65,2	104	65,6	105	67,7	107
LOGRO Y PARTICIPACIÓN	70,6	107	73,1	102	74,8	103	78,7	106
SEGREGACIÓN	53	98	58,2	107	57,6	106	58,2	107
4. TIEMPO	73,4	113	72,4	111	74,1	114	78,3	114
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS	88,7	136	88,4	128	93,7	136	93,0	118
ACTIVIDADES SOCIALES	60,8	93	59,3	97	58,5	96	65,9	110
5. PODER	54,3	130	58,0	112	62,7	114	63,1	107
PODER POLÍTICO	81,7	172	87,7	159	96,7	165	90,2	147
PODER ECONÓMICO	38,6	133	41,3	96	45,1	92	52,2	96
PODER SOCIAL	50,7	95	53,9	93	56,5	97	53,3	87
6. SALUD	91,3	105	92,4	105	92,4	105	92,4	104
ESTADO DE SALUD	97	107	97,3	106	97,2	105	97,2	106
CONDUCTA SALUDABLE	80,6	108	81,3	109	81,3	109	81,3	104
ACCESO A LA SANIDAD	97,4	101	99,8	102	99,8	102	99,8	103

Fuente: EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES. Índice de Igualdad de Género 2024.

Para la CAPV, lo calcula EUSTAT cada dos años, empleando la metodología del [“Instituto Europeo para la Igualdad de Género” \(EIGE\)](#), y la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 27 países que forman parte de la Unión Europea, lo que permite comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE.

El Índice de Igualdad de Género está compuesto por 31 indicadores estructurados en seis dimensiones que se dividen a su vez en 14 subdimensiones¹⁹, tal y como se aprecia en el cuadro V.3.1. Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

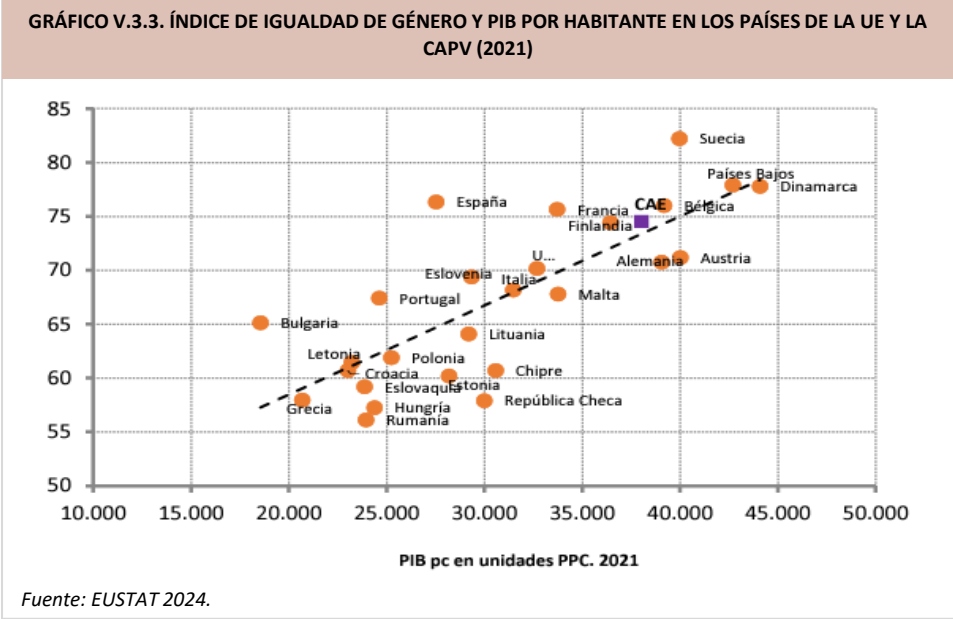
- El IIG 2024 de la CAPV se sitúa en 74,5 puntos sobre 100 (datos de 2021). Lo mismo que en la anterior medición (datos de 2019), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-27 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más elevados se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Tiempo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo del período estudiado (2010-2021) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015, 71,1 en 2017, 73,1 en 2019 y 74,5 en 2021 (con lo que el incremento acumulado en este período ha sido de 5,7 puntos, +1,4 en el último bienio). Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en las de Poder (+8,8 puntos) y de Conocimiento (+6,5). La dimensión de Poder alcanza una puntuación de 63,1, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 8,5 puntos hasta los 90,2. En cuanto al área de Tiempo, ha mejorado alcanzando 78,3 puntos, 4,9 más que en 2010. Esta evolución se debe, principalmente, a la mejora de Actividades relacionadas con los cuidados, que ha pasado de 88,7 puntos en 2010 a 93 en 2021.



- **Comparativa europea:** En el ranking de los 27 países miembros de la UE, la CAPV se coloca en el octavo lugar, con valores próximos a Luxemburgo, Finlandia e Irlanda y por encima de los 70,2 calculados para el promedio de la Unión Europea. Por debajo de ese valor se encuentran los países que protagonizaron la extensión de la Unión Europea hacia el Este de Europa. Por encima, en cambio, aquellos que forman parte de la Unión al menos desde 1995 y que, en general, gozan de mayores niveles de renta per cápita. Las excepciones a esta segregación son Italia, Portugal y Grecia, que se encuentran en el grupo con menores logros en materia de igualdad. De estos datos EUSTAT deduce la existencia de una relación entre desarrollo económico e igualdad de género, al menos en el contexto de la Unión Europea, relación que se manifiesta en el gráfico V.3.3.
- **El IIG de España** fue en 2019, por primera vez desde 2010, más elevado que el de la CAPV (0,6 puntos por encima), y de nuevo en 2021 (1,9 puntos de diferencia). No obstante, Euskadi alcanza en 2021 valores más altos que España en los indicadores parciales de más de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que

¹⁹ Para el detalle de los indicadores y fuentes, se remite al Glosario de esta Memoria.

supera más holgadamente los resultados de España es la de Dinero, en la que la distancia es de 7,9 puntos, pero también se coloca por delante en Salud (+1,2), y Empleo (+0,2). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-2,3) y, sobre todo, en Poder (-18).



- Además de la comparación con la Unión Europea y los países miembros, el IIG permite conocer la situación interna de Euskadi utilizando el **indicador de brecha de género**, entendido como la diferencia existente entre hombres y mujeres en las distintas áreas descritas antes (los 31 componentes considerados, ver cuadro V.3.3), cuyos valores van de 0 (desigualdad total) a 1 (igualdad completa).

CUADRO V.3.2. ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO (IIG): EVOLUCIÓN DE LA COMPARATIVA CAPV-UE 28/UE 27 POR CATEGORÍAS								
	2010	2012	2015	2017	2019	2021	VAR. 2010/21	VAR. 2019/21
SUECIA	80,1	79,7	82,6	83,6	83,9	82,2	2,1	-1,7
PAÍSES BAJOS	74,0	74,0	72,9	72,1	75,9	77,9	3,9	2,0
DINAMARCA	75,2	75,6	76,8	77,5	77,8	77,8	2,6	0,0
ESPAÑA	66,4	67,4	68,3	70,1	73,7	76,4	10,0	2,7
BÉLGICA	69,3	70,2	70,5	71,1	72,7	76,0	6,8	3,3
FRANCIA	67,5	68,9	72,6	74,6	75,5	75,7	8,2	0,1
LUXEMBURGO	61,2	65,9	69,0	69,2	72,4	74,7	13,5	2,3
CAPV	68,9	65,9	69,3	71,1	73,1	74,5	5,7	1,4
FINLANDIA	73,1	69,2	73,0	73,4	75,3	74,4	1,3	-0,9
IRLANDIA	65,4	74,4	69,5	71,3	73,1	73,0	7,6	-0,2
AUSTRIA	58,7	67,7	63,3	65,3	68,0	71,2	12,5	3,2
ALEMANIA	62,6	61,3	65,5	66,9	68,6	70,8	8,2	2,2
UE 27	63,1	64,9	65,7	66,9	68,0	70,2	7,1	2,2
ESLOVENIA	62,7	64,4	68,4	68,3	67,6	69,4	6,7	1,8
ITALIA	53,3	66,1	62,1	63,0	63,8	68,2	14,9	4,4
MALTA	54,4	56,5	60,1	62,5	65,0	67,8	13,4	2,8
PORTUGAL	53,7	57,8	56,0	59,9	62,2	67,4	13,8	5,2
BULGARIA	55,0	54,4	58,0	58,8	59,9	65,1	10,1	5,3
LITUANIA	54,9	56,9	56,8	55,5	58,4	64,1	9,2	5,7
POLONIA	55,5	54,2	56,8	55,2	56,6	61,9	6,4	5,4
LETONIA	55,2	56,9	57,9	59,7	62,1	61,5	6,2	-0,6
CROACIA	52,3	56,2	53,1	55,6	59,2	60,7	8,4	1,5
CHIPRE	49,0	52,6	55,1	56,3	57,0	60,7	11,7	3,7
ESTONIA	53,4	50,6	56,7	59,8	61,6	60,2	6,8	-1,4
ESLOVAQUIA	53,0	53,5	52,4	54,1	56,0	59,2	6,2	3,2
GRECIA	48,6	52,4	50,0	51,2	52,5	58,0	9,3	5,4
REPÚBLICA CHECA	55,6	50,1	53,6	55,7	56,7	57,9	2,3	1,2
HUNGRÍA	52,4	56,7	50,8	51,9	53,4	57,3	4,9	3,9
ROMANÍA	50,8	51,8	52,4	54,5	54,5	56,1	5,3	1,6

Fuente: EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES. Índice de Igualdad de Género 2024.

De esta forma, se comprueba que la brecha es nula o muy pequeña en los componentes relacionados con la Salud, tales como Atención sanitaria y Atención odontológica (1,00 en ambos), Años de vida con buena salud (0,99), Percepción de la salud propia (0,97), Esperanza de vida (0,97) y Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas (0,94). También es muy pequeña en Carrera profesional (dentro de Empleo) y en Riesgo de pobreza (en Dinero), con 0,99 en ambos casos.

En el otro extremo, las mayores brechas de género se dan en la categoría de Poder: Financiación pública de I+D (0,40), Federaciones deportivas (0,42), Dirección de banca pública o semipública (0,47), Dirección de empresas (0,57); así como, dentro de Empleo, en Segregación por sectores de actividad (0,46) y en Conocimiento, en la variable Segregación por campo de estudios (0,66).

En relación con 2010, destaca la mejoría en Dirección de empresas (+0,31), Representación en asambleas territoriales (+0,12) y Federaciones deportivas (+0,09). Se comprueba, por tanto, que las mayores mejoras se vienen produciendo en las variables contenidas dentro de la categoría Poder, que es en la que se dan las mayores brechas. En el otro extremo, se ha producido (pequeños) deterioros en términos de igualdad de género, entre 2010 y 2021, en Financiación pública de I+D (-0,11), Estudios superiores (-0,04) y Dirección de banca pública o semipública y Formación continua (ambas con -0,03).

CUADRO V.3.3. EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CAPV POR COMPONENTES DEL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO

		2010	2012	2015	2017	2019	2021	VAR. 2019- 2021	VAR. 2010- 2021
EMPLEO	EMPLEO A TIEMPO COMPLETO	0,80	0,84	0,82	0,83	0,82	0,84	0,02	0,04
	DURACIÓN DE LA VIDA LABORAL	0,90	0,94	0,95	0,96	0,96	0,96	0,00	0,06
	SEGREGACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	0,50	0,53	0,53	0,49	0,44	0,46	0,02	-0,04
	FLEXIBILIDAD LABORAL POR RAZONES PERS. Y FAM.	0,87	0,81	0,83	0,83	0,94	0,94	0,00	0,07
	CARRERA PROFESIONAL	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,00	0,00
DINERO	SALARIOS	0,89	0,86	0,88	0,88	0,90	0,90	0,00	0,01
	INGRESOS	0,97	0,98	0,98	0,97	0,98	0,98	0,00	0,01
	RIESGO DE POBREZA	0,97	0,98	0,98	0,98	0,98	0,99	0,01	0,02
	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	0,98	1,00	1,00	0,98	0,99	0,97	-0,02	-0,01
CONOCIMIENTO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	0,95	0,94	0,95	0,91	0,92	0,91	-0,01	-0,04
	FORMACIÓN CONTINUA	0,98	0,95	0,95	0,99	0,99	0,95	-0,04	-0,03
	SEGREGACIÓN POR CAMPO DE ESTUDIOS	0,62	0,62	0,66	0,66	0,66	0,66	0,00	0,04
TIEMPO	CUIDADOS A PERSONAS	0,83	0,82	0,83	0,86	0,90	0,88	-0,02	0,05
	ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	0,94	0,93	0,95	0,90	0,97	0,97	0,00	0,03
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO	0,93	0,98	0,89	0,94	0,95	0,95	0,00	0,02
	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y BENÉFICAS	0,94	0,97	0,93	1,00	0,95	0,96	0,01	0,02
	REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL	0,73	0,80	0,65	0,77	0,93	0,80	-0,13	0,07
PODER	REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	0,89	0,90	0,85	0,96	0,99	0,96	-0,03	0,07
	REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS TERRITORIALES	0,82	0,94	0,90	0,90	0,98	0,94	-0,04	0,12
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,26	0,27	0,34	0,44	0,49	0,57	0,08	0,31
	DIRECCIÓN DE BANCA PÚBLICA O SEMIPÚBLICA	0,50	0,43	0,38	0,37	0,40	0,47	0,07	-0,03
	FINANCIACIÓN PÚBLICA I+D	0,51	0,51	0,51	0,40	0,38	0,40	0,02	-0,11
	MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN	0,67	0,67	0,67	0,86	0,96	0,76	-0,20	0,09
	FEDERACIONES DEPORTIVAS	0,33	0,33	0,33	0,34	0,34	0,42	0,08	0,09
	PERCEPCIÓN DE LA SALUD PROPIA	0,98	0,96	0,97	0,97	0,97	0,97	0,00	-0,01
SALUD	ESPERANZA DE VIDA	0,96	0,96	0,96	0,96	0,97	0,97	0,00	0,01
	AÑOS DE VIDA CON BUENA SALUD	0,98	0,98	0,98	0,98	0,99	0,99	0,00	0,01
	CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,00	0,00
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	0,85	0,85	0,85	0,86	0,86	0,86	0,00	0,01
	ATENCIÓN SANITARIA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	0,98	0,99	0,98	1,00	1,00	1,00	0,00	0,02

Fuente: EUSTAT 2024.

3.3. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DEL GOBIERNO VASCO. LA ESTRATEGIA 2030

Las políticas de igualdad en la CAPV surgieron en 1988, cuando **EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer** fue creado por ley²⁰, en respuesta a la demanda de los movimientos de mujeres y a los compromisos internacionales suscritos en la materia. Se trata de un organismo autónomo adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco, cuyo consejo de dirección está presidido por el Lehendakari y está compuesto por representantes de las administraciones autonómica, foral y local, del Parlamento Vasco y del movimiento asociativo de mujeres, así como por 6 personas designadas por el Parlamento Vasco en atención a su trayectoria personal o profesional en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres.

El fin último de EMAKUNDE es eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la CAPV, y para ello es la organización responsable de la regulación, impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad.

CUADRO V.3.4. METAS DE LA ESTRATEGIA 2030 PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE		
META 1	META 2	META 3
NIVEL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EUSKADI	PRESUPUESTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD	SERVICIOS Y UNIDADES DE IGUALDAD
Aumentar el índice de Igualdad de Género de Euskadi actual hasta superar los 75 puntos.	Dedicar, como mínimo, el 1,5% del presupuesto de las administraciones públicas vascas al desarrollo de políticas de igualdad.	Conseguir que todas las instituciones públicas vascas cuenten con servicios y unidades de igualdad con personal y dotación presupuestaria suficiente para el cumplimiento de sus fines.
META 4	META 5	META 6
CAPACITACIÓN EN IGUALDAD	EMPLEO	IGUALDAD SALARIAL
Garantizar la formación básica, progresiva, permanente y obligatoria de todo el personal de las administraciones públicas vascas.	Reducir al menos, a la mitad la brecha de género con relación a la tasa de empleo en la CAE.	Reducir en 5 puntos la brecha salarial de género en Euskadi.
META 7	META 8	META 9
COEDUCACIÓN	TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS	RECHAZO SOCIAL A LA VIOLENCIA MACHISTA
Conseguir que todos los centros del sistema educativo vasco cuenten con un plan coeducativo propio, para dar respuesta eficaz a su diagnóstico de situación.	Reducir al menos a la mitad la brecha de género existente en la CAE en la realización del trabajo doméstico y de cuidados.	Conseguir que todas las personas residentes en la CAE consideren inaceptable la violencia machista contra las mujeres.
META 10	META 11	
ATENCIÓN INTEGRAL	REPARACIÓN DEL DAÑO	
Reducir a cero las mujeres asesinadas en la CAE dentro del sistema de protección.	Garantizar desde la Administración General de la CAE que las víctimas supervivientes de la violencia machista reciben ayudas económicas en los supuestos de impago de indemnizaciones establecidas y judicialmente.	

Fuente. - GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 DE IGUALDAD.

En la actualidad, se encuentra en vigor el [Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres](#), (Ley de Igualdad) que tiene por **objeto** “establecer los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como regular un conjunto de medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y, en particular, a promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el fortalecimiento de su posición social, económica y política al objeto de eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista contra las mujeres. Todo ello con el fin último de lograr una sociedad igualitaria y libre de violencia machista en la que todas las personas sean libres, tanto en el ámbito público como en el privado, para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales en función del género, y en la que se tengan en cuenta, valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres”.

²⁰ [Ley 2/1988, de 5 de febrero, de creación de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer](#)

En cuanto a la planificación, el primer Plan de Igualdad se aprobó en 1991 y, en la actualidad, se encuentra en vigor el octavo Plan de Igualdad, formulado como [Estrategia 2030 para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE](#), aprobada en febrero de 2024 por el Consejo de Gobierno. Con la aprobación de esta Estrategia que mira a 2030, el Gobierno Vasco rompe con la lógica de realizar un plan para la igualdad en cada legislatura y apuesta por una proyección con un carácter más estratégico y, en coherencia, un horizonte temporal más amplio. Se alinea así con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y da operatividad a la Ley de Igualdad, a partir de la formulación de las **once metas** recogidas en el cuadro V.3.4.

Para alcanzar estas metas, la Estrategia se basa en **cuatro ejes** (cuadro V.3.5): Buen gobierno, Empoderamiento de las mujeres, Organización social sostenible y equitativa y Vidas libres de violencia machista. En lo que se refiere a *Buen gobierno*, se busca garantizar el compromiso político con la igualdad de mujeres y hombres, integrarla en la actividad administrativa y transformar el modelo de gobernanza institucional.

CUADRO V.3.5. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA 2030 PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE	
EJE I. BUEN GOBIERNO	EJE II. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
I-1. Garantizar el compromiso político con la igualdad de mujeres y hombres. I-2. Integrar la igualdad en la actividad administrativa I-3. Transformar el modelo de gobernanza de las instituciones	II-4. Contribuir desde las políticas públicas a la autonomía económica de las mujeres. II-5. Fomentar el protagonismo de las mujeres y reconocer y valorar sus aportaciones en todos los ámbitos. II-6. Garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos
EJE III. ORGANIZACIÓN SOCIAL JUSTA, IGUALITARIA Y SOSTENIBLE	EJE IV. VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
III-7. Avanzar hacia la construcción de la democracia III-8. Materializar e instalar la igualdad en la cultura y práctica de las organizaciones III-9. Garantizar que la igualdad forme parte del proceso de recuperación y modernización de Euskadi III-10. Reforzar y extender el compromiso con el desarrollo de un modelo de organización social justo, igualitario y sostenible	IV-11. Reforzar la investigación, sensibilización, prevención y formación especializada en violencia machista contra las mujeres. IV-12. Garantizar que la respuesta a la violencia machista contra las mujeres se realiza poniendo los derechos y su empoderamiento en el centro de la intervención. IV-13. Promover una intervención coordinada entre las instituciones que intervienen ante la violencia machista contra las mujeres
Fuente.- GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 DE IGUALDAD.	

El documento prevé impulsar el *Empoderamiento de las mujeres* en las administraciones públicas a través del enfoque interseccional y con liderazgos con visión feminista. Sobre la *Organización social sostenible y equitativa*, la Estrategia propone avanzar hacia la construcción de la democracia cuidadora, materializar la igualdad en la cultura de las organizaciones, así como incluirla en el proceso de modernización de Euskadi, además de reforzar el compromiso con el desarrollo de un modelo de organización justo, igualitario y sostenible. El cuarto eje relativo a *Vidas libres de violencia machista* establece tres objetivos estratégicos para insistir en la investigación, sensibilización, prevención y formación especializada, garantizar los derechos de las mujeres y su empoderamiento en la respuesta a la violencia machista y promover la intervención coordinada entre las instituciones.

En definitiva, la Estrategia define como su **misión** “proporcionar a los poderes públicos vascos las directrices y orientaciones necesarias para que, a través de sus políticas, construyan una alternativa al modelo de organización social

CUADRO V.3.6. LEY DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE. PRINCIPIOS RECTORES.	
1.	IGUALDAD DE TRATO
2.	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
3.	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES
4.	RESPECTO A DIVERSIDAD Y A LA DIFERENCIA
5.	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
6.	ACCIÓN POSITIVA
7.	ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO
8.	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL
9.	LIBRE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA AUTONOMÍA CORPORAL Y LA AUTODETERMINACIÓN
10.	REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA
11.	COLABORACIÓN, COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
12.	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
13.	IMPLICACIÓN DE LOS HOMBRES
14.	PARTICIPACIÓN
15.	INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS
16.	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA
Fuente: GOBIERNO VASCO. Ley de Igualdad.	

patriarcal actual. La Estrategia es el instrumento de planificación del Gobierno Vasco para eliminar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan estructuralmente las mujeres, por el hecho de ser mujeres, y avanzar en la construcción de una organización social más democrática, justa, igualitaria, sostenible y libre de violencia machista en 2030. Para ello, la Estrategia tiene que asentarse en el paradigma feminista, y contribuir transversalmente al cambio de valores y a la eliminación de roles y estereotipos de género”.

Para ello, los principios que tienen que regir la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres son los **16 principios generales de la Ley de Igualdad** (cuadro V.3.6).

FUENTES

1. **EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES (2024):** Índice de Igualdad de Género 2024
2. **GOBIERNO VASCO (2024).** Estrategia Vasca 2030 para la igualdad de las mujeres en la CAE
3. **BOPV (1988).** Ley 2/1988, de 5 de febrero, de creación de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer
4. **BOPV (2023).** Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres

4. PROTECCIÓN SOCIAL

Este cuarto apartado del Capítulo V realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad. En primer lugar, se presenta el gasto en protección social en la CAPV a partir de las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE.

A continuación, se estudian las prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, cuyo principal instrumento es la RGI. Este apartado se complementa con la información disponible sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación de titularidad estatal cuya aparición en 2020 se vio acelerada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística, junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Este apartado se completa con un análisis del concepto de “los cuidados” y algunas cifras al respecto. Para terminar, y como en anteriores ediciones de esta Memoria, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por último, recordamos que, aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas al capítulo “III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV” de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

4.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2023.

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual²¹”.

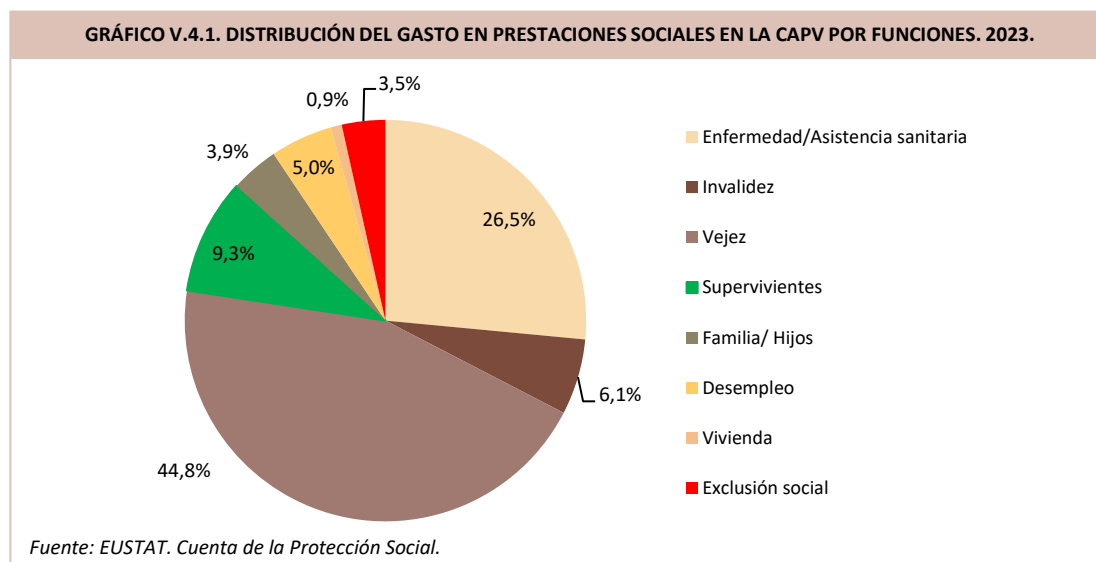
CUADRO V.4.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES.									
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	Var 21/22	Var 22/23*
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	17.835	18.470	19.561	21.464	22.011	22.590	24.382	2,6	7,9
GASTO EN % SOBRE PIB	24,2	24,0	24,6	29,9	28,0	26,1	26,3	-1,9**	0,2**
GASTO EN EUROS/HABITANTE	8.188	8.456	8.916	9.772	10.051	10.313	11.064	2,6	7,3
GASTO EN PPC POR HABITANTE	8.802	9.022	9.464	9.857	10.302	10.570	:	2,6	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	17.578	18.221	19.312	21.199	21.746	22.309	24.080	2,6	7,9
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.627	4.740	5.088	5.557	5.955	6.161	6.393	3,5	3,8
- VEJEZ	7.685	8.123	8.565	8.843	9.281	9.770	10.796	5,3	10,5
- DESEMPLEO	999	948	1.027	2.037	1.493	1.158	1.201	-22,4	3,7
- RESTO DE FUNCIONES	4.267	4.410	4.632	4.762	5.017	5.220	5.690	4,0	9,0
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES									
- SIST. SEG. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	10.815	11.236	11.926	13.380	13.487	13.788	14.946	2,2	8,4
- ADMINISTRACIONES VASCAS	5.773	5.947	6.285	6.665	7.064	7.290	7.828	3,2	7,4
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.248	1.287	1.350	1.419	1.459	1.512	1.608	3,6	6,3

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.

* Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.

²¹ Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la OIT, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.



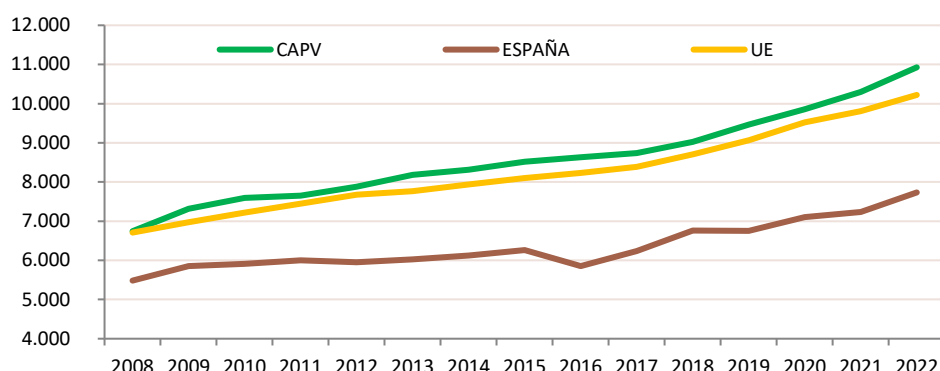
Según los últimos datos de la “Cuenta de la Protección Social en la CAPV” de EUSTAT, relativos a 2023 (datos provisionales), el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 24.382 M €, un 7,9 % más (+1.792 millones) que en 2022. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (3 décimas más que en 2022).

El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal que maneja esta operación estadística, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 11.064 en 2023 (+72,8 %).

Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 24.080 M €, un 7,9 % más que en 2022. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función “Vejez”, que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, con 10.796 M €, el 44,8 % del total. Respecto de 2022, ha aumentado un 10,5 %, por encima del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 7,9 %. La segunda función por importancia es la de “Enfermedad/atención sanitaria”, con 6.393 M € de gasto en 2023, el 26,5 % del total, y un 3,8 % más que en 2022. Entre las dos, por tanto, representan el 71,3 % del gasto en prestaciones sociales (ver gráfico V.4.1).

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2023 el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 61,3 % y crece un 8,4 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 32,1 %, alcanzando los 7.828 M €, un 7,4 % más que en 2022. El resto, 1.608 M €, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas (+6,3 %).

GRÁFICO V.4.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PER CAPITA EN PROTECCIÓN SOCIAL (€ EN PPC)



Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social.

Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2022, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.927 €, importe por encima de la media de la UE (10.222 €), y también del promedio del Estado (7.733 €), aunque por debajo de los 11.444 € per cápita de la zona euro.

4.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL²²

En 2024, más de medio millón de personas (536.359 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas²³), cifra que supone un 0,9 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,3 %, una décima más que el año anterior.

CUADRO V.4.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
PERSONAS BENEFICIA- RIAS (MEDIA ANUAL)	-P. CONTRIBUTIVAS	501.398	507.617	509.327	512.782	514.961	518.417	522.570	0,7	0,8
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	11.846	12.093	12.172	12.581	12.920	13.411	13.789	3,8	2,8
	TOTAL	513.244	519.710	521.499	525.363	527.881	531.828	536.359	0,7	0,9
	- % DE POBLACIÓN	23,5	23,7	23,7	24,0	24,1	24,2	24,3	+0,1pp	+0,1pp
GASTO (M €)	-P. CONTRIBUTIVAS*	9.111,2	9.597,6	9.835,1	10.279,1	10.718,9	11.841,4	12.531,5	10,5	5,8
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	64,2	67,5	68,9	72,0	84,1	92,3	103,8	9,7	12,5
	TOTAL	9.175,4	9.665,1	9.904,0	10.351,1	10.803,0	11.933,7	12.635,3	10,5	5,9
	- % SOBRE PIB	11,7	12	13,8	13,4	12,5	12,9	13,0	+0,4pp	+0,1pp

Fuente: Bases de datos ESTADISS y del IMSERSO. Elaboración propia.

* El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.

²² Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.
- No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

²³ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,4 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2024 asciende a 522.570 (+0,8 %), receptoras de un total de 578.300 pensiones (+0,9 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 12.531,5 M €, un 5,8 % más que en 2023. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2024 a 13.789 personas (dato medio anual), generando un gasto de 103,8 M € (+12,5 % respecto de 2023).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2024, con datos provisionales, a 12.635,3 M €, con un aumento del 5,9 % respecto de 2023, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece una décima, hasta el 13 % (con datos provisionales de EUSTAT). Debe tenerse en cuenta que las cuantías mínimas de las pensiones contributivas (que son la mayor parte, como hemos visto) se incrementaron el 6,9 % en 2024, como resultado de aplicarles un incremento general del 3,8 % y otro adicional, en función del tipo de pensión en consideración al umbral de la pobreza, en aplicación del del Real Decreto-ley 2/2023²⁴.

4.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2024, un total de 522.570 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado (misma ratio que en los cuatro años anteriores) y un 0,8 % más que el año anterior. Por sexo, éstas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 51 %).

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 578.300 (+0,9 % respecto de 2023), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.552,60 euros mensuales (cifra un 23,7 % superior a la media del Estado, 2 décimas menos que en 2023), que supone un incremento del 4,9 % respecto a 2023, dado que las nuevas pensiones, en general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 66,8 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2024 es 1.763,70 € al mes, un 4,8 % más que en 2023.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen en 2024: las pensiones por incapacidad permanente lo hacen por debajo de la media, el 3,3 %, y las demás en torno al promedio (4,9 %), situándose su importe medio en 1.479,1 € (incapacidad permanente), 1.087,7 € (viudedad) y 646,9 € (orfandad y favor familiar).

CUADRO V.4.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO (€)									
	2020	2021	2022	2023	2024	% 2024*	% s/SMI 2024**	% 22/23	% 23/24
NÚMERO DE PENSIONES (MILES)									
TOTAL	560,9	565,4	568,5	573,0	578,3	100,0		0,8	0,9
INCAPACIDAD PERMANENTE	42,3	41,7	40,6	39,7	40,0	6,9		-2,2	0,8
JUBILACIÓN	365,8	370,7	375,1	380,9	386,3	66,8		1,5	1,4
VIUEEDAD	134,9	135,1	134,6	134,4	133,8	23,1		-0,1	-0,4
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,8	18,0	18,1	18,1	18,1	3,1		0,0	0,0
IMPORTE MEDIO (EUROS/MES)									
TOTAL	1.255,9	1.283,1	1.351,1	1.480,5	1.552,6	100,0	136,9	9,6	4,9
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.259,9	1.275,6	1.326,4	1.431,6	1.479,1	95,3	130,4	7,9	3,3
JUBILACIÓN	1.428,9	1.459,8	1.537,0	1.683,3	1.763,7	113,6	155,5	9,5	4,8
VIUEEDAD	882,6	900,5	947,0	1.036,2	1.087,7	70,1	95,9	9,4	5,0
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	521,7	531,6	560,0	615,2	646,9	41,7	57,0	9,9	5,2
Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, "Boletín de Estadísticas Laborales".									
* Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de estas prestaciones.									
** El SMI de 2024 asciende a 1.134 euros/mes.									

²⁴ Entre las medidas incluidas en el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, se incluye garantizar que las pensiones mínimas contributivas alcancen el 60 % de la renta mediana. Se tomaría como referencia la evolución de la pensión mínima para mayores de 65 años con cónyuge a cargo, que alcanzaría entre 2024 y 2027 el 60 % de la renta mediana correspondiente de un hogar de dos personas adultas.

Centrándonos en las **pensiones por jubilación**, que son, como ya se ha dicho, las percibidas por la mayor parte del colectivo pensionista de la CAPV, del total de pensiones de 2024, 386.293, el 59,4 % correspondían a hombres y el 40,6 % a mujeres (6 décimas más que un año antes).

CUADRO V.4.4. IMPORTE DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA TOTAL Y DE LAS NUEVAS ALTAS, DIFERENCIANDO POR SEXO. MEDIAS ANUALES. EUROS/MES.								
	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2019	1.650,15	992,5	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29,0
2020	1.679,06	1026,01	1.428,91	1.871,65	1.484,97	1.707,53	63,6	26,0
2021	1.711,96	1.064,14	1.459,79	1.854,26	1.473,76	1.688,06	60,9	25,8
2022	1.798,06	1.137,20	1.536,95	1.908,84	1.487,80	1.728,25	58,1	28,3
2023	1.965,07	1.261,24	1.683,28	1.966,54	1.550,51	1.782,02	55,8	26,8
2024	2.053,52	1.339,71	1.763,68	2.075,45	1.709,94	1.912,77	53,3	21,4
% Var 22/23	9,3	10,9	9,5	3	4,2	3,1	-4,0	-5,2
% Var 23/24	4,5	6,2	4,8	5,5	10,3	7,3	-4,5	-20,2

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
 * Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la de las mujeres.

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2024, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 53,3 % superior a la de las mujeres, brecha que también viene cayendo año a año (se ha reducido en 34,2 puntos en la última década). Y, hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el último año, la diferencia en 2024 es del 21,4 %, 5,4 puntos inferior a la del año precedente.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de personas jubiladas con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que estas cobran en 2024, de media, un 8,5 % más (5,9 % en 2023) que el conjunto del colectivo (1.912,77 € en promedio, frente a los 1.763,68 € del total).

A 31 de diciembre de 2024, para terminar, la pensión contributiva media en la CAPV asciende a 1.561,10 €, y había aumentado un 5 % respecto de diciembre de 2023.

CUADRO V.4.5. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. NÚMERO DE PENSIONES E IMPORTES MEDIOS POR SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.						
	PENSIONES			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	27.191	14.176	41.367	1.576,53	1.301,90	1.428,41
JUBILACIÓN	230.455	159.501	389.957	2.061,40	1.355,35	1.772,61
VIUDEDAD	10.585	123.037	133.622	743,51	1.121,18	1.091,26
ORFANDAD	8.369	7.444	15.813	618,03	598,41	608,79
FAVOR FAMILIAR	691	1.561	2.252	937,32	951,95	947,46
TOTAL PENSIONES CONTRIB.	277.291	305.719	583.011	1.917,18	1.238,14	1.561,10

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
 *No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no consta el sexo de la persona.

b) Gasto e ingreso

Hemos visto que el gasto total estimado en pensiones creció un 5,9 % en 2024 (cuadro V.2.2), y un 5,8 % si calculamos el producto del número medio anual de pensiones contributivas y sus importes medios (cuadro V.4.6).

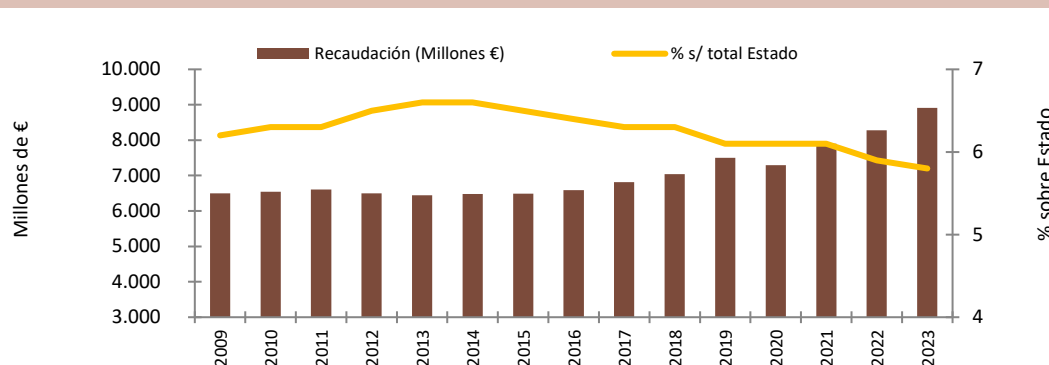
Si comparamos esta evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en

CUADRO V.4.6. APROXIMACIÓN AL ESFUERZO EN MATERIA DE PENSIONES EN LA CAPV					
	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS/AS A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2020	560.900	1.255,90	704.434.310	947.600	743,39
2021	565.400	1.283,10	725.464.740	956.000	758,85
2022	568.500	1.351,10	768.100.350	976.700	786,42
2023	573.000	1.480,50	848.326.500	992.900	854,39
2024	578.300	1.552,60	897.868.580	1.009.100	889,77
% Var 22/23	0,8	9,6	10,4	1,7	8,6
% VAR 23/24	0,9	4,9	5,8	1,6	4,1

Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.
 * Cotizantes en alta en la Seguridad Social. Dato medio anual.

euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada en alta. En 2024 representa 889,77 euros/mes, un 4,1 % más que en el año anterior (+8,6 % en 2023), resultado de un aumento del gasto en pensiones (+5,8 %) bastante superior al del número de cotizantes (+1,6 % en promedio anual).

GRÁFICO V.4.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES* DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV



(*) Sin Desempleo, FP y FOGASA.

Fuente: Elaboración a partir de TGSS. Memorias anuales.

Por otro lado, en 2023 (último año para el que se dispone de datos consolidados), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 8.913,6 M €, un 7,7 % más que en el ejercicio anterior, y un 5,8 % del total recaudado en el Estado (6,1 % en 2021). Esta cantidad supone el 9,6 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (misma ratio que en 2022). De este volumen recaudado, 1.515,7 millones corresponden al Territorio de Álava (17 %), 2.969,1 millones a Gipuzkoa (33,3 %) y 4.428,8 millones a Bizkaia (el 49,7 % del total).

CUADRO V.4.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS*.

	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)					% VARIACIÓN		
	2019	2020	2021	2022	2023	% Dist. 2023	21/22	22/23
MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL ²⁵					153,8	1,7	-	-
GENERAL	5.629,8	5.471,3	5.837,4	6.242,1	6.597,9	74,0	6,9	5,7
AUTÓNOMOS	711,5	597,4	682,0	700,4	733,1	8,2	2,7	4,7
TRABAJADORES DEL MAR	35,3	35,0	35,0	34,5	35,1	0,4	-1,4	1,7
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	11,3	10,0	10,0	11,2	12,3	0,1	12,0	9,8
DESEMPLEADOS SEPE	333,7	428,8	516,0	376,1	389,8	4,4	-27,1	3,6
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	6.721,7	6.542,5	7.080,2	7.364,4	7.922,1	88,9	4,0	7,6
MUTUAS AT/EP Y RIESGO EMBARAZO	532,3	521,5	560,9	599,4	641,5	7,2	6,9	7,0
ITC COMUNES	229,7	222,8	234,1	296,0	331,3	3,7	26,4	11,9
CESE ACTIVIDAD	14,7	10,9	21,3	19,6	18,8	0,2	-8,0	-4,1
TOTAL MUTUAS (B)	776,6	755,2	816,4	915,0	991,5	11,1	12,1	8,4
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	7.498,3	7.297,7	7.896,6	8.279,4	8.913,6	100,0	4,8	7,7
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.316	1.270	1.356	1.450,2	1.570,9	17,6	6,9	8,3
FOGASA	33	31	28	35,8	39,2	0,4	27,9	9,5
FORMACIÓN PROFESIONAL	144	142	150	161,3	171,9	1,9	7,5	6,6

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.

*No se incluye la recaudación de cuotas de los regímenes agrario, del carbón y especial del hogar porque al referirse las cifras en millones de euros, los importes son cero (la suma de estas recaudaciones en 2023 asciende a 20.250 €).

De este importe, el 88,9 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 11,1 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 74 % tiene como origen el régimen general,

²⁵ Por aplicación de la reforma de las pensiones de 2022 (D.F. 4ª de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre), a partir de 2023 se crea el denominado «Mecanismo de Equidad Intergeneracional» consistente en una cotización finalista aplicable en todos los regímenes y en todos los supuestos en los que se cotice por la contingencia de jubilación. Esta cotización adicional nutrirá el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

ascendiendo a 6.597,9 M € (+5,7 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2023 a 1.782 M €, 134,7 más que en 2022.

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2023, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 11.841,4 millones, frente a unos ingresos de 8.913,6 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.927,8 M €, un 20 % superior al de 2022.

CUADRO V.4.8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS E INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TGSS EN LA CAPV (MILLONES DE €)									
	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	%VAR 21/22	% VAR 22/23	%VAR 23/24
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	7.498,3	7.297,7	7.896,6	8.279,4	8.913,6	..	4,8	7,7	..
GASTO PENSIONES CONTRIBUT. SEG. SOCIAL**	9.597,6	9.835,1	10.279,1	10.718,9	11.841,4	12.531,5	4,3	10,5	5,8
SALDO	-2.099,3	-2.537,4	-2.382,4	-2.439,5	-2.927,8	..	2,4	20,0	..
INGRESO / GASTO	0,78	0,74	0,77	0,77	0,75	..			
Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia.									
* Datos provisionales.									
** El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.									

4.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las CCAA, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones Forales. Estas prestaciones son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de la renta y las circunstancias personales.

Las pensiones no contributivas (PNC) concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013. Estas pensiones fueron percibidas en 2024 por 13.789 personas (datos medios), un 2,8 % más que en el año precedente, 7.906 en su modalidad de jubilación y 5.883 por invalidez.

CUADRO V.4.9. PNC DE JUBILACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE JUBILACIÓN*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2019	5.949	30.929.791	376,86
2020	6.131	32.483.756	378,45
2021	6.535	34.973.000	389,81
2022	6.961	42.479.311	440,92
2023	7.432	48.114.299	469,28
2024	7.906	55.913.957	514,56
Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.			
*Dato medio anual.			

CUADRO V.4.10. PNC DE INVALIDEZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE INVALIDEZ*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2019	6.144	36.619.313	418,12
2020	6.041	36.379.322	423,68
2021	6.046	36.995.378	434,77
2022	5.959	41.684.325	491,98
2023	5.979	44.177.614	523,48
2024	5.883	47.879.225	573,08
Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.			
*Dato medio anual.			

Las cuantías de las PNC se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2024 se fijaron en 517,90 euros al mes (+6,9 % respecto de 2023) para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos, de cuya aplicación se deduce una pensión media de 573,08 € al mes para la PNC de invalidez y de 514,56 € para la PNC de jubilación (14 pagas en ambos casos). El importe total destinado a estas pensiones asciende a 103,79 M €, un 12,5 % más que en 2023.

4.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar- han llegado acompañados de nuevas expresiones de exclusión y vulnerabilidad, en las que otros factores (soledad, dependencia, “edadismo”), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se encuentran la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), el Ingreso Mínimo vital (IMV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. Además, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

4.3.1. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026”²⁶, que prevé un desembolso de 1.202 M € anuales– sin contar los gastos en educación y en salud –, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 M € a lo largo de su periodo de vigencia.

CUADRO V.4.11. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2022-2026. EJES ESTRATÉGICOS.
EJE 1. ACCESO A LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA
EJE 2. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD
EJE 3. INNOVACIÓN, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA
EJE 4. CORRESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN, ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN
EJE 5. TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN
Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.

Para mayor detalle sobre este Plan y sobre las actuaciones realizadas en 2023 (información que no ha podido ser actualizada), se remite a la Memoria Socioeconómica de ese año.

4.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión

La “Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión” es la principal herramienta para prevenir el riesgo de exclusión de las personas, paliar situaciones de exclusión personal, social y laboral, garantizar el desarrollo de una vida digna y promover la plena inclusión en la sociedad de quienes carezcan de suficientes recursos personales, laborales, sociales o económicos.

Se estima que el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2024 un total de 512,4 M €, un 1,1 % menos que en 2023, que se distribuyen de la siguiente manera: 394,5 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía

²⁶ Para mayor detalle sobre este Plan, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2022.

de Ingresos (77 % del total, y un 3,8 % más que en 2023), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (14,9 % del total y un 12,7 % menos que en 2023) y, por último, 41,5 M € destinados a Ayudas de Emergencia Social (8,1 % del Sistema, y un 17,3 % menos que en 2023 -este último importe con datos de Irekia-).

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) del Gobierno Vasco de 2022 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 % como consecuencia de estas ayudas (-33,3 % en 2020, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 7,4 % de la población (159.737 personas), este porcentaje se reduce hasta el 4 % (87.387 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 2,2 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 1,8 % no atendida.

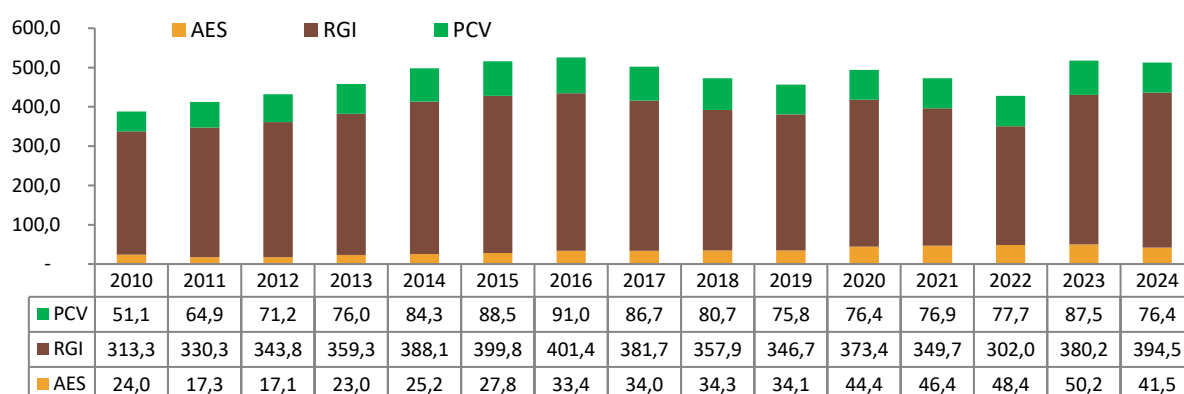
De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2022 a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza (70,2 % en 2020): 120.594 personas, el 5,6 % de la población. Esta ratio de cobertura de la población en riesgo de pobreza se ha incrementado, por tanto, 5,3 puntos en los últimos dos años, y en casi 12 puntos respecto de 2008, año en el que el Sistema llegaba únicamente al 63,6 % de la población en riesgo.

Asimismo, la propia EPDS 2022 señala que una parte de la población en riesgo no accede al Sistema; concretamente, el 24,5 % de este colectivo (39.143 personas, un 27,8 % menos que en 2020). También señala que 48.244 personas acceden al Sistema, pero no salen de la pobreza (el 30,2 % de la población en riesgo, 6,8 puntos menos que en 2020).

CUADRO V.4.12. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: IMPACTO EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN RIESGO.								
	2008	2014	2016	2018	2020	2022	2020/22	2008/22
POBLAC. ATENDIDA EN EL SISTEMA	83.023	151.591	134.563	136.567	127.953	120.594	-5,8	45,3
- NO SALE DE LA POBREZA	42.165	71.092	63.069	70.348	67.306	48.244	-28,3	14,4
- SALE DE LA POBREZA	40.858	80.499	71.494	66.219	60.647	72.350	19,3	77,1
POBLAC. NO ATENDIDA EN EL SISTEMA	47.542	56.307	59.497	60.618	54.197	39.143	-27,8	-17,7
TOTAL POBLAC. EN RIESGO	130.565	207.898	194.060	197.185	182.150	159.737	-12,3	22,3
% POBLAC. ATENDIDA EN EL SISTEMA	63,59	72,92	69,34	69,26	70,25	75,50	5,25*	11,91*
- % NO SALE DE LA POBREZA	32,29	34,20	32,50	35,68	36,95	30,20	-6,75*	-2,09*
- % SALE DE LA POBREZA	31,29	38,72	36,84	33,58	33,30	45,29	11,99*	14,00*
% POBLAC. NO ATENDIDA EN EL SISTEMA	36,41	27,08	30,66	30,74	29,75	24,50	-5,25*	-11,91*
TOTAL POBLAC. EN RIESGO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2022. Elaboración propia.
* Variaciones en puntos porcentuales.

GRÁFICO V.4.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS



Fuente: Elaboración a partir de datos del GOBIERNO VASCO.

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 14/2022 y su normativa de desarrollo²⁷. Con la nueva normativa que entró en vigor en 2023, los requisitos de acceso a prestaciones han sido flexibilizados a fin de facilitar el acceso a los perfiles más vulnerables, como son los hogares en los que hay menores, y entre estos los monoparentales, las víctimas de diferentes violencias o las personas refugiadas.

A fecha de elaboración de esta Memoria, aún no se conoce el impacto de estas medidas en la cobertura de las necesidades detectadas (el último dato, como se ha visto, corresponde a los resultados de la EPDS de 2022).

CUADRO V.4.13. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS HISTÓRICOS. M €.									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% VAR 22/23	% VAR 23/24
ÁLAVA	57,5	56,6	62,6	63,2	54,8	71,0	72,3	29,6	1,8
GIPUZKOA	79,8	77,3	85,1	79,3	66,7	85,3	89,7	27,9	5,2
BIZKAIA	220,7	212,8	225,7	207,2	180,4	223,4	232,5	23,8	4,1
CAPV	357,9	346,7	373,4	349,7	301,9	380,2	394,5	25,9	3,8

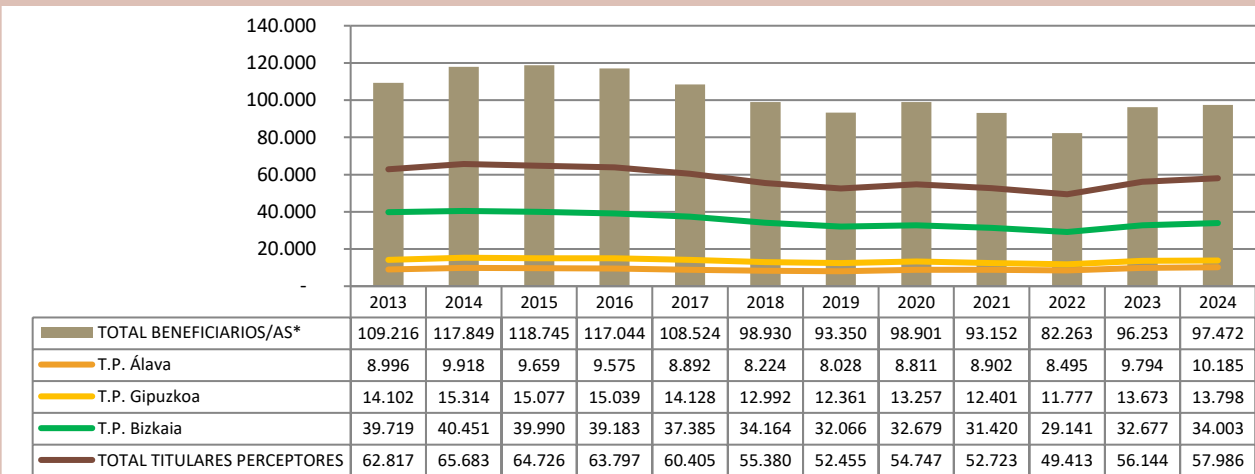
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

La **cuantía total pagada** en concepto de RGI asciende en 2024 a 394,5 M € (un 3,8 % más que en 2023), tras el extraordinario incremento registrado en 2023 (+25,9 %), como resultado de los cambios normativos producidos en ese año.

Por su parte, el número de **unidades de convivencia perceptoras** de la RGI fue en 2024 de 57.986 (dato de diciembre, que se corresponde con 97.472 personas beneficiarias²⁸), frente a las 56.144 que percibían estas ayudas al terminar 2023, lo que supone un incremento del 3,3 %.

Por territorios, Bizkaia registra el mayor número de unidades de convivencia perceptoras, un total de 34.003, que suponen el 58,6 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa comprende el 23,8 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 13.798) y Álava el 17,6 % restante (10.185 titulares).

GRÁFICO V.4.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.



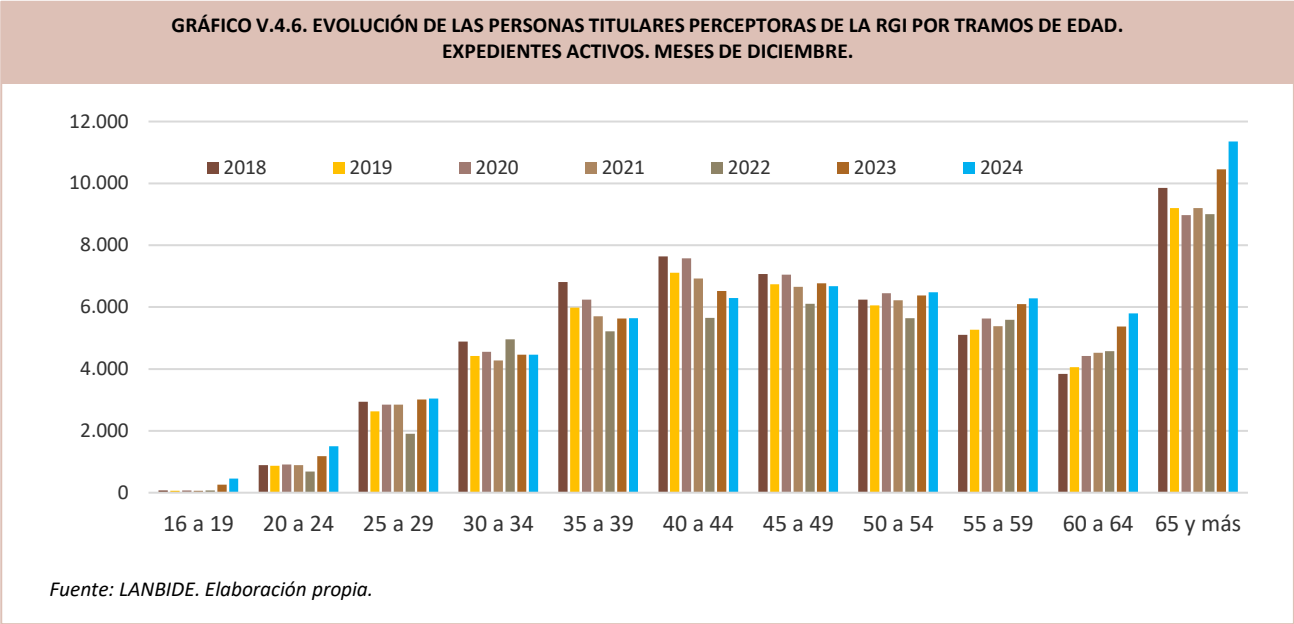
Fuente: LANBIDE.

*El dato de 2024 es una estimación.

²⁷ <http://www.lanbide.euskadi.eus/rqi/-/informacion/rqi-legislacion-y-normativa/>

²⁸ Estimación.

De la **ficha de expedientes activos²⁹ en LANBIDE en diciembre de 2024** se conoce, asimismo, que, de las 57.986 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,2 % eran hombres y el 57,8 % mujeres (medio punto más que un año antes). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (22,7 % del total), y también se destaca que 9.464 personas receptoras cuentan con menos de 34 años (el 16,3 %, 4 décimas más que en 2023).



Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2024 señalan que el 14,9 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 28,1 % entre uno y dos años, el 21 % entre 3 y 5 años, el 17,1 % entre 6 y 10 años y el 19 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años. No se aprecian, en esta distribución, diferencias según el sexo de la persona titular perceptora.

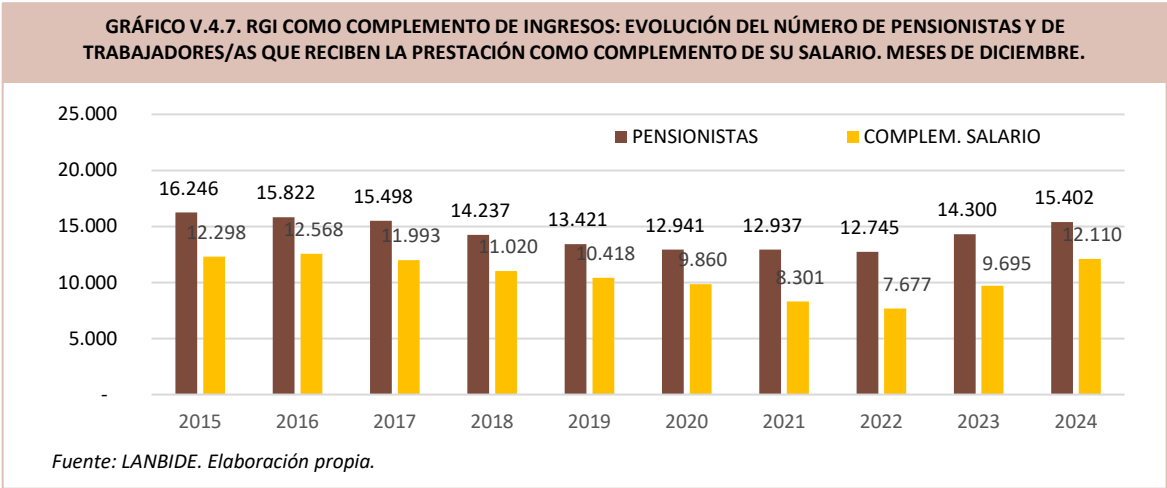
CUADRO V.4.14. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: DISTRIBUCIÓN DE TITULARES (DIFERENTES) MEDIOS ANUALES POR TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA RGI. 2019-2024.						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<1 AÑO	11,3	17,6	13,5	12,9	17,6	14,9
1-2 AÑOS	31,6	24,1	25,1	26,0	24,6	28,1
3-5 AÑOS	15,8	14,0	20,6	19,9	20,2	21,0
6-10 AÑOS	26,3	30,0	22,4	21,1	19,0	17,1
≥11 AÑOS	14,9	14,4	18,4	20,1	18,7	19,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo. Elaboración propia.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 61,2 % cuenta con estudios obligatorios -finalizados o no-, el 17,9 % con alguna titulación profesional y el 4,6 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (49,1 % del total, con datos medios de 2024).

Por otra parte, un 26,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,5 % en 2023). Asimismo, 12.110, el 20,9 % de las unidades de convivencia receptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+3,6 puntos respecto de 2023). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 39,2 % de los titulares perceptores en 2024 (38 % en 2023, con datos anuales).

²⁹ Aquellos que han generado algún movimiento de pagos en el mes de referencia.



En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en diciembre de 2024, por 15.373 unidades de convivencia, el 26,5 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 7.985 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 13,8 %).

CUADRO V.4.15. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.

	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	SÍ	MONO-PARENTAL	PCV	
2020	18,0	82,0	76,4	23,6	16,9	47,3	100,0
2021	15,7	84,3	75,5	24,5	16,0	47,4	100,0
2022	15,5	84,5	74,2	25,8	14,5	47,6	100,0
2023	17,3	82,7	74,5	25,5	14,3	45,4	100,0
2024	20,9	79,1	73,4	26,6	13,8	26,5	100,0
Dif. 22-23	1,8	-1,8	0,3	-0,3	-0,2	-2,2	-
Dif. 23-24	3,6	-3,6	-1,1	1,1	-0,5	-18,9	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

Por otro lado, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las CCAA, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2023 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 4.037 euros, frente a los 2.884 de media estatal (un 40 % más), y una tasa de cobertura del 29,57 por mil habitantes, frente al 5,38 de media del Estado.

El estudio considera que la CAPV dedicó en 2023 para RGI más PCV el equivalente al 20,3 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las CCAA (22 % en 2022). Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia. La cuantía básica de la RGI, por otra parte, era en 2023 de 840,68 € mensuales, la más elevada de todas las CCAA, seguida de la prestación equivalente de Cataluña (717,10 €) y de la de Navarra (716,31 €).

CUADRO V.4.16. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR CCAA. DATOS 2022-2023.										
	TASA DE COBERTURA (POR 1.000 HAB.)		TITULARES PERCEPTORES				GASTO EJECUTADO (MILLONES DE €)			
	2022	2023	2022	2023	2023 %	% VARIAC. 22/23	2022	2023	2023 %	% VARIAC. 22/23
ANDALUCÍA	2,04	2,00	17.320	17.200	3,0	-0,7	77,22	46,96	2,8	-39,2
ARAGÓN	5,77	4,61	7.651	20.910	3,7	173,3	7,38	1,79	0,1	-75,7
ASTURIAS	12,83	10,61	12.888	11.217	2,0	-13,0	77,99	68,48	4,2	-12,2
BALEARES	3,08	2,29	3.623	5.309	0,9	46,5	45,27	42,21	2,6	-6,8
CANARIAS	7,58	6,09	16.516	37.975	6,6	129,9	97,11	86,95	5,3	-10,5
CANTABRIA	7,20	5,40	4.217	3.177	0,6	-24,7	17,56	14,22	0,9	-19,0
C.-LA MANCHA	0,38	0,24	783	1.741	0,3	122,3	3,44	2,25	0,1	-34,6
C. Y LEÓN	2,04	1,55	4.845	7.307	1,3	50,8	19,34	15,96	1,0	-17,5
CATALUÑA	13,36	6,50	104.144	108.809	19,0	4,5	526,41	415,72	25,2	-21,0
CEUTA	2,82	3,20	234	843	0,1	260,3	0,60	0,94	0,1	56,7
EXTREMADURA	4,92	6,08	5.193	14.122	2,5	171,9	23,22	23,12	1,4	-0,4
GALICIA	3,72	3,15	10.000	14.751	2,6	47,5	36,29	34,07	2,1	-6,1
MADRID	0,99	0,39	6.694	7.290	1,3	8,9	25,18	11,89	0,7	-52,8
MELILLA	1,04	0,71	89	182	0,0	104,5	0,15	0,13	0,0	-13,3
MURCIA	1,73	1,43	2.656	4.614	0,8	73,7	7,73	7,16	0,4	-7,4
NAVARRA	26,02	24,37	17.278	35.471	6,2	105,3	97,00	103,94	6,3	7,2
CAPV	29,30	29,57	64.706	115.839	20,3	79,0	379,62	467,68	28,4	23,2
RIOJA (LA)	4,64	3,19	1.484	1.874	0,3	26,3	5,93	4,74	0,3	-20,1
C. VALENCIANA	10,40	10,38	53.014	163.101	28,5	207,7	281,50	301,32	18,3	7,0
ESTADO	7,02	5,38	333.335	571.732	100,0	71,5	1.728,98	1.649,00	100,0	-4,6

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2023.

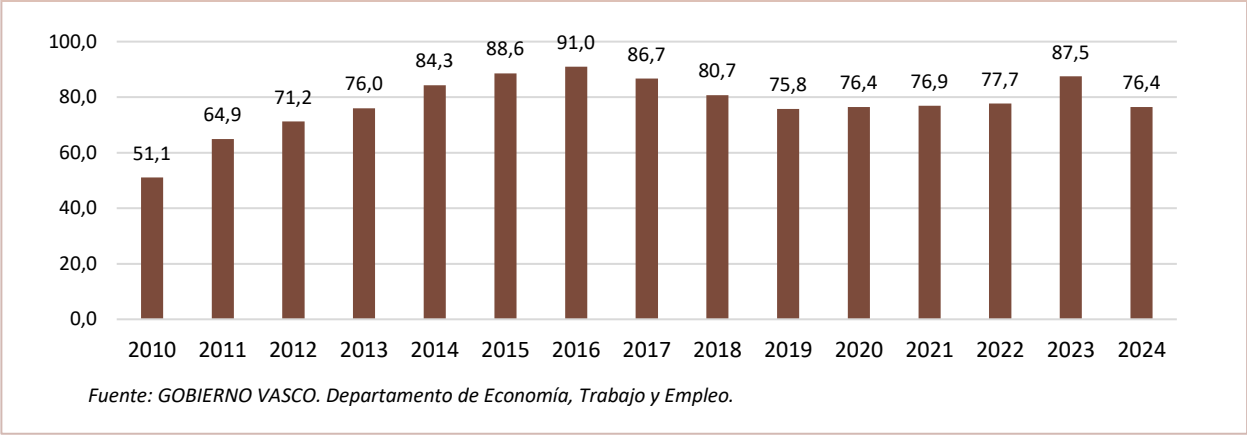
b) Prestación Complementaria de Vivienda

La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 M €, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2024 se destinaron a esta prestación 76,4 M € (-12,7 % respecto de 2023). De este importe, 15,3 millones corresponden a Álava (20 % del total), 43,5 a Bizkaia (56,9 %) y 17,6 M € a Gipuzkoa (el 23,1 %).

GRÁFICO V.4.8. PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL COMO COMPLEMENTO DE LA RGI. MILLONES DE EUROS.



En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2024 un total de 15.373 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 39,7 % menos que un año atrás).

c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

CUADRO V.4.17. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES): EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS.									
	IMPORTE DE LAS AYUDAS (MILES DE €)					CANTIDAD MEDIA CONCEDIDA (€)			
	2020	2021	2022	2023	% V. 2023	2020	2021	2022	2023
ÁLAVA	8.512,67	9.141,23	8.383,69	9.479,48	18,9	1.862,32	1.991,12	1.998,49	2.365,14
GIPUZKOA	12.592,40	12.797,05	13.798,25	14.103,79	28,1	1.422,39	1.527,64	1.691,38	1.683,63
BIZKAIA	23.306,65	24.422,42	26.244,00	26.586,65	53,0	1.371,87	1.479,52	1.622,50	1.624,50
CAPV	44.411,72	46.360,70	48.425,94	50.169,92	100,0	1.460,29	1.572,88	1.697,55	1.744,98

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Justicia y Derechos Humanos.

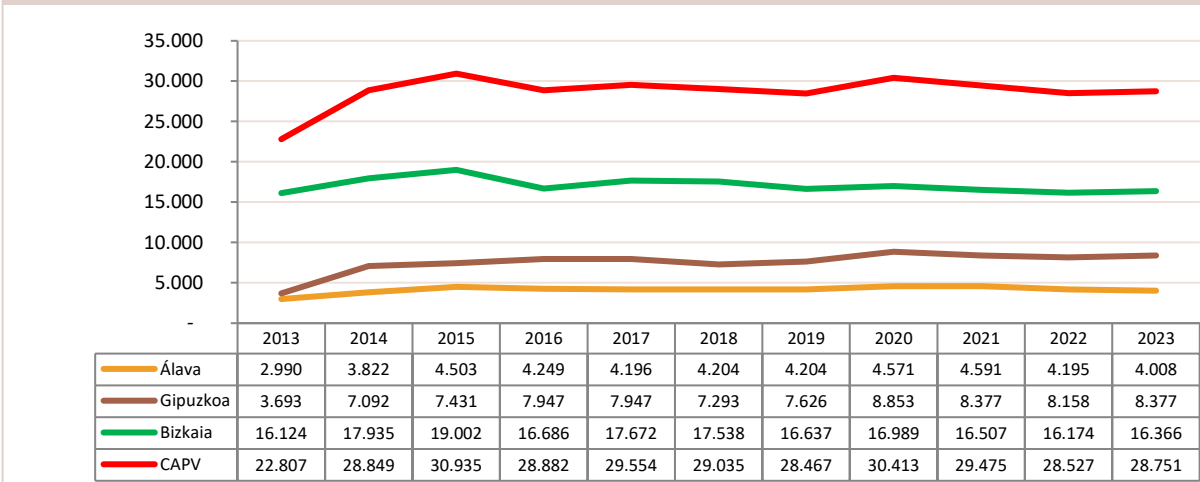
Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 M €, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2023 (último dato disponible según la estadística correspondiente) se destinaron a estas ayudas 50,17 M € (+3,6 % respecto de 2022). De este importe, el 53 % corresponde a Bizkaia, el 28,1 % a Gipuzkoa y el 18,9 % restante a Álava. Por su parte, el gasto ejecutado en 2024, según [información del portal Irekia](#), asciende a 41,5 M € (-17,3 %).

CUADRO V.4.18. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES): AYUDAS CONCEDIDAS POR CONCEPTO Y TERRITORIO (2023)				
	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
ALQUILER	1.877	2.850	4.235	8.962
ENDEUDAMIENTO	1.813	647	789	3.249
ENERGÍA	2.793	4.338	10.348	17.479
HIPOTECA	156	833	1.824	2.813
MANTENIMIENTO	2.631	5.689	10.099	18.419
MOBILIARIO	60	89	1.711	1.860
NECESIDADES PRIMARIAS	696	2.617	8.254	11.567
REPARACIONES	8	210	1.162	1.380
TOTAL	10.034	17.273	38.422	65.729

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Justicia y Derechos Humanos. Elaboración propia.

GRÁFICO V.4.9. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES PERCEPTORAS POR TERRITORIOS.



Fuente: Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

En 2023 se contabilizaron un total de 28.751 unidades de consumo receptoras, un 0,8 % más que en 2022, de las cuales 4.008 residían en Álava (13,9 % del total), 8.377 en Gipuzkoa (29,1 %) y los restantes 16.366 en Bizkaia (56,9 %). En total, se concedieron en el año 65.729 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (11.567 ayudas, el 17,6 % del total), alquiler (8.962 ayudas, el 13,6 %), energía (17.479 ayudas, el 26,6 % del total) o mantenimiento de la vivienda (18.419, el 28 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.744,98 euros (+2,8 % respecto de 2022).

4.3.3. El Ingreso Mínimo Vital

El 29 de mayo de 2020 tuvo lugar la aprobación por Real Decreto-ley 20/2020, para el establecimiento en España del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las carencias del modelo español de garantía de ingresos han sido señaladas de manera frecuente en informes y recomendaciones de las instituciones europeas y en los últimos años se han producido diferentes iniciativas para el análisis y establecimiento en España de una prestación de ingresos mínimos. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Como prestación de naturaleza económica, garantiza un nivel mínimo de renta. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios y beneficiarias.

En la CAPV, la gestión del IMV fue atribuida en junio de 2022 a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV.

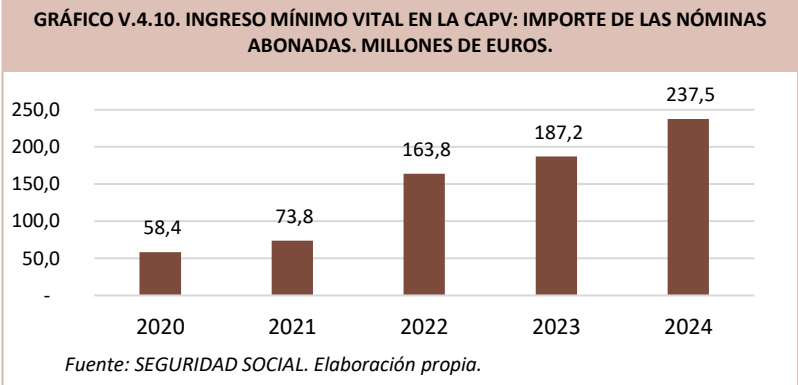
El IMV se puso en marcha con efectos económicos el 1 de junio de 2020. En Euskadi, únicamente quienes cumplan los requisitos del IMV, pero no los de la RGI, debieron hacer los trámites de solicitud. El carácter complementario y subsidiario de la RGI respecto del IMV va a representar un importante ahorro para las arcas del Gobierno Vasco, en tanto que será responsabilidad del Estado, a través de la Seguridad Social, financiar la parte de la prestación de la RGI cuyo supuesto de hecho coincida con el del IMV. El Gobierno Vasco estimó en aquel momento que serían unas 30.000 las unidades de convivencia que pueden acceder al IMV, frente a las más de 50.000 familias cubiertas por la RGI.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. Las “Estadísticas IMV” del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2024 el INSS ha reconocido esta prestación a 943.620 hogares, de manera que 2,8 millones de personas, han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 13.357 M € (4.368 M € en el último año).

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 37.715, dato que se

CUADRO V.4.19. INGRESO MÍNIMO VITAL: BALANCE DE ALTAS, PERSONAS BENEFICIARIAS Y DE IMPORTES ABONADOS (MILLONES DE €) DE JUNIO 2020 A DICIEMBRE 2024				
	ALTAS TRAMITADAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	IMPORTE NÓMINAS ABONADAS (MILLONES €)	% NÓMINAS S/ TOTAL ESTADO
TOTAL ESTADO	943.620	2.805.670	13.357,1	100,0
ANDALUCIA	293.508	894.537	3.847,2	28,8
ARAGON	22.910	70.456	347,2	2,6
ASTURIAS	23.078	54.426	440,3	3,3
BALEARES	11.380	33.302	171,3	1,3
CANARIAS	45.178	107.605	656,7	4,9
CANTABRIA	9.497	25.335	146,7	1,1
CASTILLA LA MANCHA	39.482	126.507	453,9	3,4
CASTILLA Y LEÓN	41.770	123.249	587,8	4,4
CATALUÑA	89.603	285.302	1.141,3	8,5
C. VALENCIANA	106.180	315.405	1.517,5	11,4
EXTREMADURA	34.248	101.067	401,7	3,0
GALICIA	43.970	117.044	608,1	4,6
MADRID	80.762	245.242	1.432,2	10,7
MURCIA	40.091	135.900	500,7	3,7
NAVARRA	9.155	28.841	203,9	1,5
CAPV	37.715	87.544	662,3	5,0
- ÁLAVA	7.505	19.813	134,8	1,0
- GIPUZKOA	9.947	22.709	164,6	1,2
- BIZKAIA	20.263	45.022	362,8	2,7
LA RIOJA	6.393	19.312	98,5	0,7
CEUTA	4.174	16.511	63,5	0,5
MELILLA	4.526	18.085	76,6	0,6

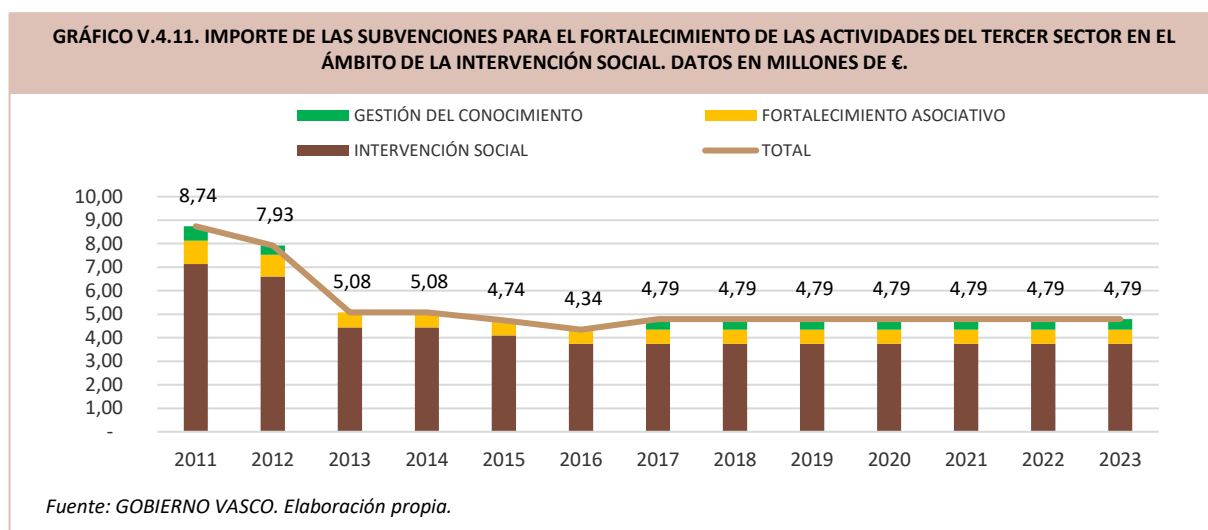
Fuente: MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030. Estadísticas IMV.



corresponde con 87.544 personas beneficiarias, e implica un desembolso total acumulado de 662,3 M €, de los cuales, en 2024, LANBIDE tramitó estas ayudas por valor de 237,5 M € (un 26,9 % más que en 2023).

4.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que *“el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas”*. Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.



El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la

CUADRO V.4.20. SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIAL. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LÍNEA DE PROGRAMA

	ENTIDADES DEL TERCER SECTOR PARTICIPANTES			PROYECTOS SUBVENCIONADOS		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
GIZ	153	145	162	249	245	272
ELK	84	81	84	90	92	96
JAK	57	64	54	78	76	67
TOTAL	294	290	300	417	413	435

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda. Evaluación de programas subvencionales. Varios años.

atención y protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual³⁰.

En 2023 (últimos datos disponibles) el Gobierno Vasco mantuvo subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 M €, el mismo importe que en los años precedentes (véase gráfico). De estas ayudas, 3,9 millones, el 81,6 %, se destinaron a la línea GIZ de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” (línea ELK) y el restante 5,8 % (280.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento” (JAK).

Respecto a las entidades y proyectos subvencionados, en 2023 un total de 300 entidades del tercer sector recibieron subvenciones para el desarrollo de 435 proyectos de intervención social, de los cuales 272 corresponden a iniciativas de intervención social (GIZ), 96 al fortalecimiento asociativo (ELK) y 67 más correspondientes a la línea de gestión del conocimiento (JAK), con datos del Departamento de Economía y Hacienda.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero que otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines. No se dispone, sin embargo, de información agregada al respecto.

4.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso³¹.

4.4.1. El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026

El SVSS se completa con el “Plan Estratégico de Servicios Sociales” (PESS), cuya segunda edición fue aprobada por el Gobierno Vasco en octubre de 2023 para el periodo 2023-2026, y tiene por objetivo planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 M € anuales en 2025 y en 1.695 M € para 2030.

CUADRO V.4.21. GASTO CORRIENTE PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: GASTO EJECUTADO EN 2019 Y PREVISIONES PARA 2025 Y 2030. MILES DE EUROS.

	2019	2025	2030
ALAVA	227.547,6	303.349,2	349.168,2
BIZKAIA	522.100,6	684.736,3	776.449,9
GIPUZKOA	382.249,1	503.021,2	569.432,2
TOTAL CAPV	1.131.897,3	1.491.107,4	1.695.050,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026.

³⁰ Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces denominado Departamento de Sanidad y Consumo (actualmente de Salud).

³¹ Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la [normativa de servicios sociales](#).

A diferencia del I PESS 2016-2019, centrado en consolidar y desplegar el SVSS garantizando el acceso a los beneficios y servicios del sistema (especialmente en medio de una crisis financiera), el II PESS se orienta a adaptar los recursos al envejecimiento de la sociedad vasca, teniendo en cuenta el impacto demográfico que producirá la generación del baby boom en la próxima década. Además, se ha orientado a responder a las situaciones urgentes surgidas de la pandemia, con un enfoque especial en los cuidados sociales, particularmente aquellos de responsabilidad pública.

El plan busca adaptar los servicios sociales a las transiciones demográficas y sociales mediante proyectos clave y establece cinco **objetivos estratégicos**:

1. **Autonomía:** Busca invertir la pirámide de atención, reforzando la primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, exclusión, desprotección). Se promueve la vida independiente de las personas con discapacidad y se plantea transformar los centros residenciales para las personas mayores.
2. **Integración:** Se enfoca en reforzar la red de exclusión, avanzando en la articulación y continuidad de la atención, tanto primaria como secundaria, y en su descentralización de acuerdo con el modelo comunitario. Se impulsarán los apoyos para la integración social.
3. **Equilibrio:** El Plan promueve la organización social de los cuidados desde un liderazgo público. Busca un nuevo equilibrio entre el cuidado institucional (de responsabilidad pública) y el cuidado familiar, favoreciendo al primero.
4. **Articulación:** Impulsar la gestión del Sistema Vasco de Servicios Sociales y avanzar en la gestión integrada y colegiada del sistema.
5. **Enfoque de género e interseccional:** Detectar y combatir situaciones de discriminación por género, edad, origen y nivel de autonomía, adaptando la atención a la diversidad.

Estos cinco objetivos estratégicos se desarrollan mediante un **conjunto de proyectos tractores y de actuaciones complementarias**, que el propio Plan presenta como un listado abierto al que se habrán de incorporar nuevas iniciativas. Para el destalle de estos proyectos se remite a la Memoria Socioeconómica de 2023. El PESS incluye, asimismo, un **mapa de Servicios Sociales** que dimensiona el Sistema en términos de plazas, personas usuarias y horas de Servicio de Ayuda a Domicilio, entre otros, fijando objetivos a 2025 y a 2030, para cuyo detalle se remite, igualmente, a nuestra Memoria de 2023.

A fecha de elaboración de esta Memoria, no se dispone de información sobre las actuaciones realizadas en el marco de este Plan.

4.4.2. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2021 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 3.023,7 M €, un 5,5 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT³². Este gasto representa el 3,9 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.378,7 €, un 5,8 % más que en 2020.

Para el detalle de los resultados de esta Estadística, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2023.

4.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia³³ (LAAD o Ley de Dependencia), norma estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de “*atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos*”.

³² Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 4.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).

³³ Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.

de ciudadanía”. Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

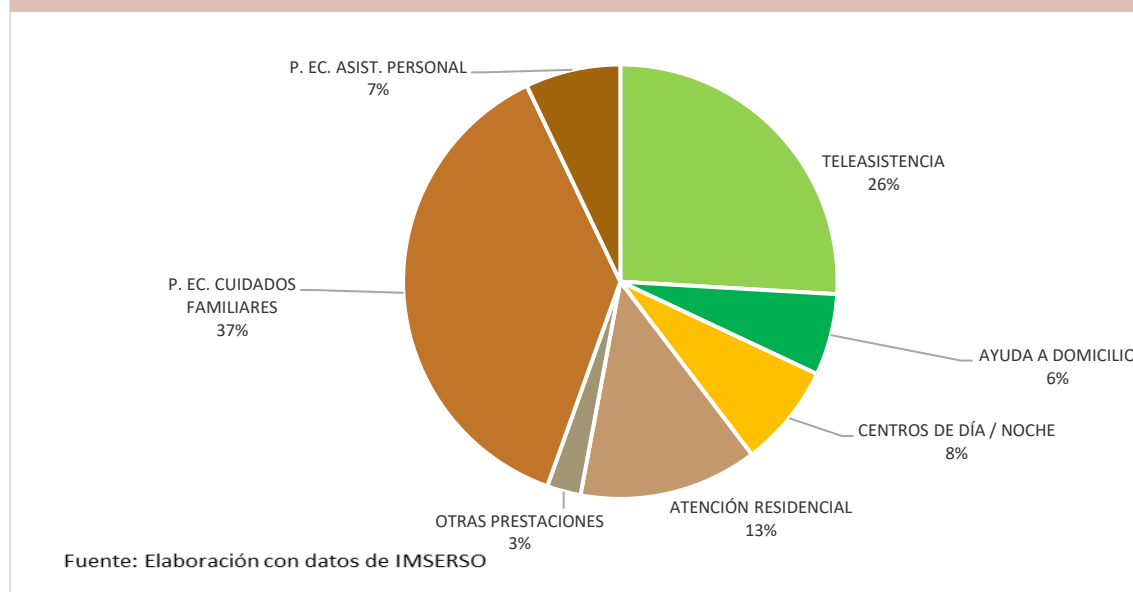
Los datos del IMSERSO a 31 de diciembre de 2024 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia la CAPV tenía registradas 117.575 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 5,31 % de la población de la CAPV (+0,14 puntos respecto de un año atrás).

Estas solicitudes suponen, además, el 5,43 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,61 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres). El siguiente grupo de edad en importancia es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21,7 % de las solicitudes.

CUADRO V.4.22. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR CCAA. SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.									
	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	4,99	4,95	4,93	88,76	93,25	92,42	81,90	82,07	80,21
ARAGÓN	3,86	4,08	4,32	91,79	89,76	91,95	83,27	83,40	85,17
ASTURIAS	4,34	4,67	5,10	91,61	87,92	83,23	78,99	79,01	78,65
BALEARES	3,36	3,70	3,82	91,28	93,44	95,25	81,87	81,89	80,84
CANARIAS	2,66	2,90	3,42	82,30	83,85	78,22	87,94	87,90	88,60
CANTABRIA	3,96	4,08	4,00	96,80	96,65	99,23	82,17	81,25	79,37
CASTILLA LA MANCHA	6,17	6,60	6,74	94,75	95,91	97,38	82,16	81,75	80,73
CASTILLA Y LEÓN	4,39	4,61	4,74	96,44	97,11	98,32	80,62	81,40	82,33
CATALUÑA	4,57	4,53	4,84	93,15	92,81	92,15	77,97	76,38	76,40
C. VALENCIANA	3,68	4,03	4,19	90,95	91,92	92,20	85,39	85,59	85,72
EXTREMADURA	5,36	5,58	5,64	94,80	95,90	95,42	72,23	72,69	72,26
GALICIA	2,95	3,12	3,16	99,22	99,36	99,94	90,33	90,64	92,08
MADRID	3,33	3,51	3,73	99,91	99,92	99,96	77,00	78,41	78,73
MURCIA	3,65	4,10	4,31	90,40	86,13	88,95	88,37	88,02	86,86
NAVARRA	3,22	3,33	3,20	99,73	99,65	99,67	75,42	76,26	78,97
CAPV	4,92	5,17	5,31	99,48	99,62	99,87	72,93	72,43	72,46
LA RIOJA	4,49	4,57	4,57	99,96	99,89	99,80	73,47	72,84	70,83
CEUTA Y MELILLA	2,92	3,11	3,33	95,05	96,31	96,36	73,05	73,91	74,09
TOTAL ESTADO	4,18	4,34	4,50	93,5	94,32	94,10	80,58	80,60	80,32
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.									

GRÁFICO V.4.12. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2024.



De las 117.575 solicitudes de dictamen registradas, 117.423, el 99,87 %, habían recibido ya la resolución correspondiente (94,10 % de media en el Estado) y 85.082 personas, correspondientes al 72,46 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,32 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas reconocidas sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,30 % de la población en la CAPV, frente al 4,24 % en el Estado (ver cuadro V.4.29).

De las 117.423 personas con resolución, el 16,92 % había visto reconocido un grado de dependencia III³⁴, el 23,05 % un grado II y el 32,49 % un grado de dependencia I (al restante 27,54 % no se le reconoció grado alguno). O, dicho de otra manera, de las 85.082 personas que vieron reconocido un grado de dependencia, el 44,8 % (38.146) lo fueron de grado I, el 31,8 % (27.063) de grado II y el 23,4 % (19.873) recibieron el reconocimiento de una dependencia de grado III.

Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 100.969 prestaciones (+6,7 % respecto de 2023), de las cuales el 37,45 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 29,93 %), el 13,29 % a Atención residencial, el 25,92 % al servicio de teleasistencia, el 7,66 % a cuidados en centros de día/noche y el 6,07 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

Estas prestaciones corresponden a 70.761 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,43 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 83,2 % de las 85.082 con el derecho a prestación reconocido.

³⁴ El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:

- Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

CUADRO V.4.23. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR CCAA. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2024.									
	PERSONAS RECONOCIDAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIALES		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	4,43	4,62	4,56	1,44	1,47	1,49	19,86	19,56	19,64
ARAGÓN	3,54	3,66	3,97	1,16	1,29	1,32	43,85	38,86	39,16
ASTURIAS	3,97	4,10	4,24	1,28	1,29	1,37	29,35	28,37	27,36
BALEARES	3,07	3,46	3,64	1,60	1,64	1,66	45,28	45,57	45,66
CANARIAS	2,19	2,43	2,68	1,11	1,13	1,38	35,55	36,31	32,92
CANTABRIA	3,84	3,94	3,97	1,57	1,56	1,58	32,67	33,39	32,79
CASTILLA LA MANCHA	5,84	6,33	6,57	1,35	1,38	1,41	20,24	19,49	20,73
CASTILLA Y LEÓN	4,23	4,48	4,66	1,27	1,34	1,37	17,81	17,75	18,45
CATALUÑA	4,26	4,20	4,46	1,21	1,22	1,23	42,74	43,84	47,96
C. VALENCIANA	3,34	3,71	3,86	1,27	1,37	1,52	53,81	48,54	44,11
EXTREMADURA	5,09	5,35	5,38	1,11	1,15	1,20	17,31	15,76	15,55
GALICIA	2,93	3,10	3,16	1,21	1,22	1,36	19,17	19,68	19,96
MADRID	3,33	3,51	3,73	1,33	1,37	1,39	19,09	18,84	19,45
MURCIA	3,30	3,53	3,83	1,25	1,25	1,30	48,89	47,82	46,10
NAVARRA	3,21	3,32	3,19	1,32	1,37	1,41	46,61	44,10	41,15
CAPV	4,90	5,15	5,30	1,38	1,40	1,43	37,55	36,76	37,45
LA RIOJA	4,49	4,57	4,56	1,50	1,52	1,52	10,06	8,82	8,45
CEUTA Y MELILLA	2,77	3,00	3,21	1,35	1,34	1,33	37,70	38,23	37,98
TOTAL ESTADO	3,90	4,10	4,24	1,32	1,35	1,40	29,93	29,29	29,93
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.									

Como complemento a estas cifras, los informes del “*Observatorio Español de la Dependencia*” integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del SAAD a partir de la LAAD por CCAA, realizado a partir de las cifras del IMSERSO que acabamos de presentar.

Su último dictamen ha sido elaborado con los datos del SAAD de diciembre de 2024. Como síntesis de las cifras de implantación del Sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. El ranking de diciembre de 2024 está encabezado por Castilla y León y Castilla La Mancha (ambas con una “nota” de 8,3 sobre 10), y la CAPV se sitúa en undécima posición (la misma que en 2023), con una nota de 4,7 (+0,3), cuando hasta 2015, con una metodología anterior que se centraba en el proceso de implantación del sistema (desde 2015 se hace seguimiento de una segunda etapa de consolidación del SAAD), había ocupado posiciones mucho más favorables.

La valoración general que realiza el Observatorio para los datos de 2024 no es positiva, ya que el Gobierno de España paralizó el incremento de los 600 M € ex novo que el Plan de Choque había impulsado en los 3 años anteriores (2021/2023), debido a la ausencia de Presupuestos Generales. Una merma importante en la financiación el Sistema, que se ha visto reflejada no tanto en su extensión en número de personas beneficiarias, que ha seguido una tendencia creciente, sino más bien en la limitación de sus prestaciones y servicios. En todo caso, a pesar de que no se aumentó el presupuesto estatal para la dependencia, en 2024 se produjo un incremento del gasto de 187 M €, por la obligación del Ministerio de soportar el nivel mínimo de financiación al haberse incrementado el número de personas atendidas.

Respecto a la CAPV, se destaca que, aunque ha crecido, en el último año, el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+4,6 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Como parte positiva, se destaca que se ha reducido la lista de espera en un 4,8 %, de manera que se iguala al promedio del Estado, y que se han generado 530 empleos netos, de manera que se supera la barrera de los 18.800 empleos directos.

CUADRO V.4.24. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR CCAA POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2016-2024.									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CASTILLA Y LEÓN	8,9	9,3	9,3	9,3	8,9	8,4	8,5	8,3	8,3
C. LA MANCHA	6,8	8,2	8,2	8,6	7,1	8,1	7,9	8,3	8,3
C. VALENCIANA	3,2	3,6	3,6	3,9	3,9	5,0	6,2	5,8	6,4
BALEARES	3,6	2,1	2,9	5,0	6,1	6,3	5,6	6,1	5,8
MADRID	6,1	3,9	6,8	5,0	3,2	7,2	6,5	6,4	5,8
ANDALUCÍA	6,8	6,4	6,8	6,4	7,1	7,5	7,6	6,7	5,6
EXTREMADURA	5,0	2,5	5,0	2,9	5,0	4,7	4,7	5,3	5,3
ARAGÓN	2,5	3,2	5,0	5,7	3,2	6,3	4,4	4,4	5,3
GALICIA	6,1	6,1	5,4	5,4	6,8	4,4	5,3	6,4	5,3
MEDIA ESTADO	5,0	4,6	5,0	4,9	4,6	5,1	5,1	4,9	5,1
NAVARRA	2,9	3,9	4,3	3,6	3,9	3,4	5,0	4,7	4,7
CAPV	5,4	5,7	6,1	6,1	5,4	5,3	3,8	4,4	4,7
LA RIOJA	7,9	6,1	7,1	6,8	5,0	5,9	5,3	6,1	4,2
ASTURIAS	4,6	3,2	2,9	1,1	4,3	4,7	3,5	3,9	3,9
CEUTA Y MELILLA	4,3	3,6	3,9	3,9	2,5	3,4	4,4	2,8	3,9
CANTABRIA	3,6	5,4	4,3	5,7	3,6	3,4	3,5	2,5	3,6
CATALUÑA	3,9	2,5	2,9	2,1	1,4	2,8	3,5	1,7	3,6
CANARIAS	1,8	1,8	1,8	1,8	2,1	1,6	2,9	3,3	3,3
MURCIA	6,1	5,7	4,6	4,3	3,9	3,4	2,4	1,7	3,1

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.
 (*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2024. Los colores corresponden a la valoración del propio Observatorio.

4.4.4. Análisis de los cuidados

Como complemento a este apartado 4.4 sobre el Sistema Vasco de Servicios Sociales, vamos a detenernos en estas líneas en el concepto de los cuidados³⁵. Para la *Alianza Global por los Cuidados* el trabajo de cuidados comprende las actividades realizadas para garantizar el bienestar cotidiano de las personas desde diversas perspectivas: física, económica y emocional. Y consiste en dos tipos de actividades: las actividades de cuidados directos, personales y relacionales, como dar de comer o asear; y las actividades de cuidados indirectos, como cocinar y limpiar. Las necesidades de cuidados se manifiestan a lo largo de la vida, con especial énfasis al comienzo y al final de esta, pero existiendo también necesidades de cuidados de larga duración o continuadas, hasta el final de la vida. No obstante, aún perdura la asociación entre cuidados y envejecimiento.

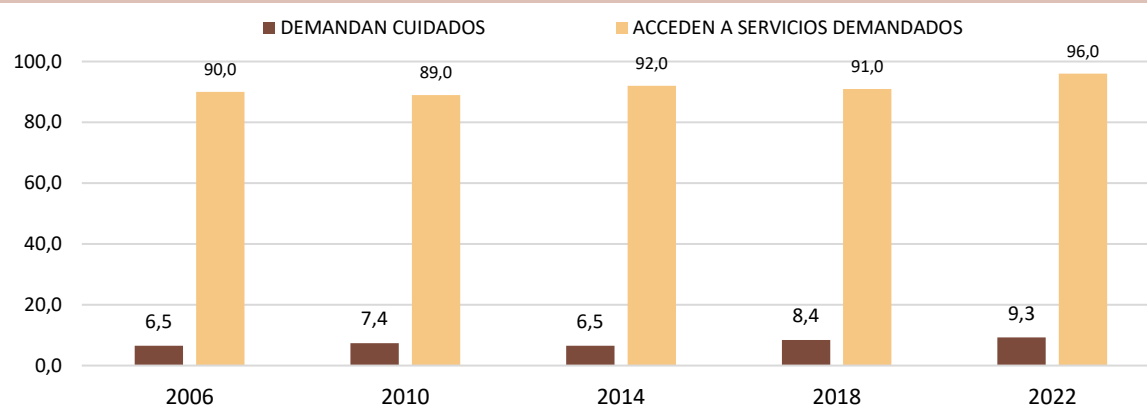
El modelo tradicional de cuidados en los países del sur de Europa coloca a la familia como proveedora principal de cuidados y apoyo. Este enfoque sitúa las responsabilidades de cuidado en la esfera privada y las atribuye socialmente a las familias y, en particular, a las mujeres, que son quienes se encargan principalmente de esa tarea. Sin embargo, este modelo tradicional de cuidados se encuentra en crisis. El envejecimiento de la población, actual y esperado, es uno de los factores que inciden en la denominada “crisis de los cuidados”.

Pero la razón fundamental que justifica un modelo alternativo es la igualdad de mujeres y hombres, lo que lleva a un nuevo enfoque que busca desfamilizar y desfeminizar los cuidados, reconociendo derechos y reforzando el liderazgo, la responsabilidad y el gasto público en los servicios de la cartera de servicios sociales que, en Euskadi, el II Plan Estratégico de Servicios Sociales prevé situar en unos 1.500 M € en 2025, como se ha visto en el apartado 4.4.1. El nuevo modelo promueve además la conciliación, la corresponsabilidad y la cooperación entre los cuatro agentes que intervienen en la provisión de cuidados: Estado, mercado, tercer sector y comunidades y familias.

³⁵ La descripción de este concepto tiene como fuente principal el número de mayo de 2024 de “Gizarteratuz”, del Observatorio Vasco de Servicios Sociales (Gobierno Vasco), “Hacia un nuevo modelo de cuidados”.

Según los últimos resultados de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) del Gobierno Vasco, un 9,3 % de hogares de la CAPV había demandado servicios de cuidados y de atención a personas dependientes³⁶ en 2022. Se trata de la cifra más elevada desde 2006. Una gran mayoría de estos hogares acceden a los servicios demandados, un porcentaje que también ha aumentado respecto a años anteriores hasta alcanzar el 96 % en 2022. Entre los factores que tener en cuenta a la hora de analizar este aumento de la demanda y del acceso a servicios de cuidados cabe remarcar el envejecimiento de la población, así como el avance en la implementación de servicios como el de teleasistencia (ver apartado 4.4.3).

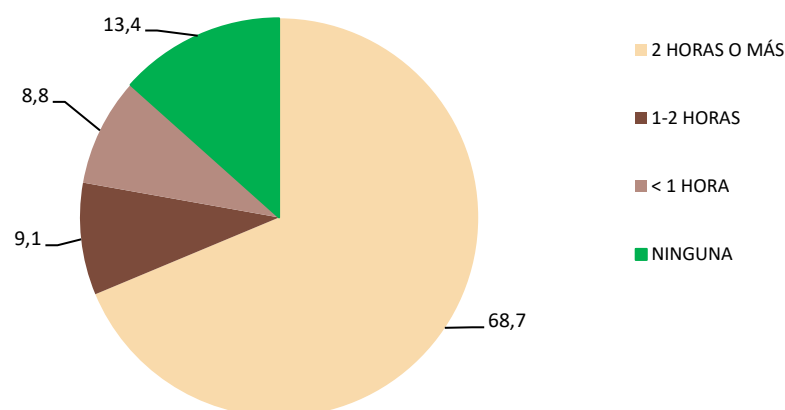
GRÁFICO V.4.13. DEMANDA Y ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PARTE DE LAS FAMILIAS. CAPV. DATOS EN PORCENTAJE.



Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. ENS 2022.

Esta misma fuente proporciona datos sobre personas que asumen tareas de cuidado a personas enfermas, con discapacidad o mayores del hogar. Así, un 3,9 % de las personas encuestadas señala haber asumido este tipo de responsabilidades. 7 de cada 10 personas cuidadoras informales tiene 55 o más años, y un 56 % son mujeres. Estas tareas suponen a cerca del 70 % de las personas cuidadoras una carga adicional de trabajo de dos o más horas al día. Por consiguiente, más del 19 % ha tenido que renunciar a aspectos relacionados con su vida educativa o laboral y un 66 % lo ha hecho con su vida social —un 20 % declara haber renunciado totalmente a su vida social—.

GRÁFICO V.4.14. CARGA DE TRABAJO ADICIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS EN EL HOGAR EN EUSKADI. 2022.



Fuente: GOBIERNO VASCO. ENS 2022.

³⁶ Los servicios de cuidados a personas dependientes incluidos en esta encuesta son la ayuda a domicilio, los centros de día u ocupacionales, la teleasistencia, la estancia temporal en residencias y los servicios de vivienda comunitaria o residencia.

Pero ¿quién se encarga de estos cuidados? Tal y como hemos visto en el apartado 2.2.4 de esta Memoria, la Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de EUSTAT señala que son las mujeres quienes asumen principalmente las tareas diarias de cuidado, tanto de hijos e hijas menores de 15 años como de las personas dependientes del hogar. De igual manera, el trabajo doméstico y de cuidados está altamente vinculado a las mujeres también fuera del ámbito familiar.

El Observatorio Vasco de Servicios Sociales destaca que en diciembre de 2022 había 26.849 mujeres afiliadas como empleadas de hogar y otras 5.019 como cuidadoras no profesionales, con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las mujeres representaban en esa fecha, respectivamente, el 96 % y el 83 % del total de personas afiliadas en estas categorías.

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE ha estudiado *el empleo en el sector de los cuidados*³⁷ y concluye lo siguiente:

- Con la aprobación de la Ley de Dependencia de 2006 aparece la figura la trabajadora profesional de los cuidados, se regulan las condiciones de trabajo de las cuidadoras y el derecho a la atención de las personas en situación de dependencia. El empleo ha venido creciendo desde entonces y seguirá aumentando la demanda de estas trabajadoras, debido al aumento del colectivo de mayores de ochenta años. Sin embargo las actividades relacionadas con este sector, aparecen entre las que tienen mayor dificultad para cubrir los puestos vacantes.
- Las razones por las que no se cubren las vacantes son la falta de trabajadoras interesadas en las ocupaciones de atención directa a las personas, ya que comportan riesgos laborales tanto físicos como psicológicos debido al estrés que deben soportar, porque no se cumplen las ratios del número de trabajadoras por número de usuarias atendidas, a ello hay que sumar las condiciones laborales poco atractivas como salarios bajos, horarios extensos, temporalidad y parcialidad de los contratos, y además la falta de reconocimiento social de actividades que son esenciales para nuestra sociedad.
- El elevado coste de los cuidados, tanto de la atención a domicilio como de la residencial, explica la elevada presencia de cuidadoras no profesionales (familiares, amigos, etc.) y de personas contratadas como empleadas del hogar a las que se demanda dedicación parcial al cuidado de los familiares mayores, lo que contribuye a la existencia de empleo sumergido en este sector con alta participación de mujeres y de personas extranjeras, en el que existe precariedad laboral por la falta de permisos de trabajo y de derechos laborales reconocidos.
- En lo que respecta a la formación, el Observatorio señala que es necesaria una mayor profesionalización, tanto de las trabajadoras acreditadas para realizar tareas de cuidados como para las que no tienen un certificado de profesionalidad; en este caso, la formación contribuiría a su regulación laboral, a la transparencia y a la mejora de la atención a las personas. Asociaciones profesionales y sindicatos reclaman mejoras legislativas, mayor inversión para equipararse a los demás países de la Unión Europea y reivindican que los servicios de atención a la dependencia deben ser mayoritariamente públicos como la sanidad y la educación, lo que mejoraría las condiciones laborales del sector de los cuidados que está en manos de empresas privadas.

En este contexto, la Mesa de Diálogo Social y la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi, alcanzaron en 2024 sendos acuerdos sobre las bases para un futuro *pacto de país por los cuidados* que se consideran claves para avanzar hacia un modelo de cuidados propio, público y comunitario. Estas bases fueron compartidas también con la comisión consultiva de Emakunde y con la comisión de igualdad del Foro Vasco de Migración y Asilo, a fin de profundizar en el enfoque de género e interseccional.

En un segundo paso, los Ayuntamientos de las tres capitales vascas, las tres Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco suscribieron un [*Acuerdo institucional para un futuro Pacto o Compromiso de País por los Cuidados*](#). Se trata de un nuevo paso hacia la consolidación del futuro Pacto Vasco por los Cuidados que debe responder a las necesidades y retos de la sociedad vasca, y supone “un paso adelante hacia un modelo de cuidados más inclusivo, equitativo y sostenible”. Este

³⁷ OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES (2025). *El empleo en España en el sector de los cuidados de larga duración 2024*.

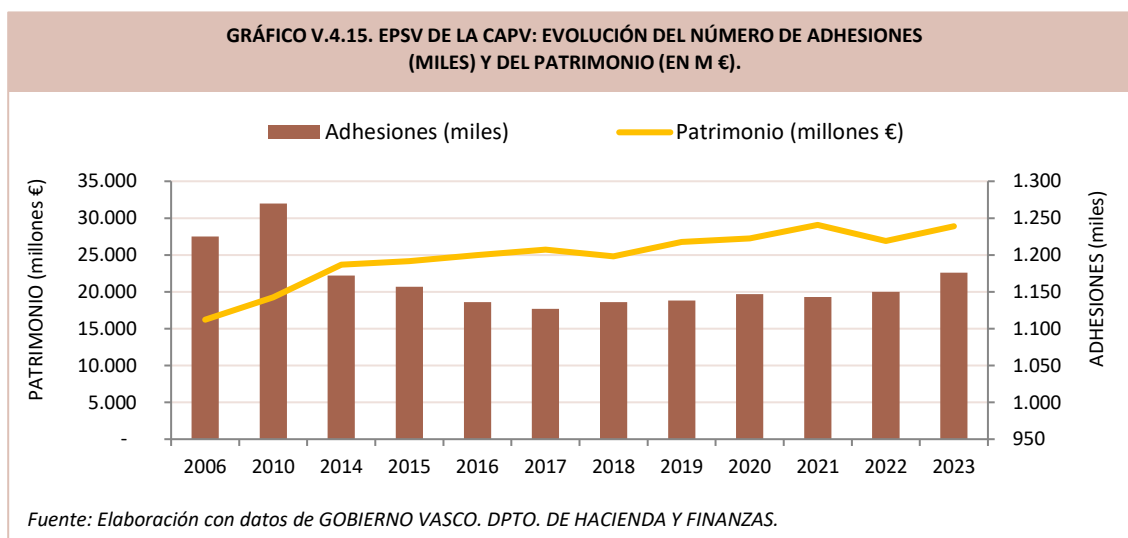
acuerdo institucional recoge un listado de compromisos que abarcan una visión integral para la mejora del sistema de cuidados, centrados en la calidad del empleo en el sector, la promoción de la igualdad de género, y el reconocimiento de los cuidados como un derecho y responsabilidad colectiva

Las instituciones firmantes afirman en este documento que los cuidados “constituyen un bien común, de interés general, cuya organización ha de ser liderada por el sector público con la participación, corresponsable, de hombres y mujeres y de la sociedad en su conjunto”. Por ello, son proclives a impulsar un acuerdo o compromiso colectivo cuyos resultados deberán evaluarse y que deberá renovarse y actualizarse permanentemente, y en particular en las dos próximas décadas (2030 y 2040) en un contexto de profunda transformación social y demográfica.

4.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.



4.5.1. Principales magnitudes. Datos 2023

Según el informe sobre la Previsión Social Complementaria en la CAPV elaborado por el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, en 2023 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 28.894 M €, importe que se ha incrementado un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,65 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones),

es de 1,17 millones, un 2,2 % más que en 2022. A 31 de diciembre de 2023, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente³⁸), 26 individuales y 2 asociadas.

CUADRO V.4.25. EPSV DE EUSKADI: DATOS A 31-12-23 (DATOS ECONÓMICOS EN EUROS)						
	ENTIDADES ASOCIADAS	SOCIOS/AS	APORTACIONES	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	37	169.236	172.501.735	4.496.719.185	154.299.666	667.663
EMPLEO PREF.	3	385.934	266.591.843	11.419.283.309	326.846.616	1.411.510
INDIVIDUALES	26	619.437	404.633.980	12.957.474.382	210.201.572	121.592.028
ASOCIADAS	2	1.312	222.623	20.894.187	428.856	101.612
TOTAL EPSV	68	1.175.919	843.950.183	28.894.371.064	691.776.711	123.772.814

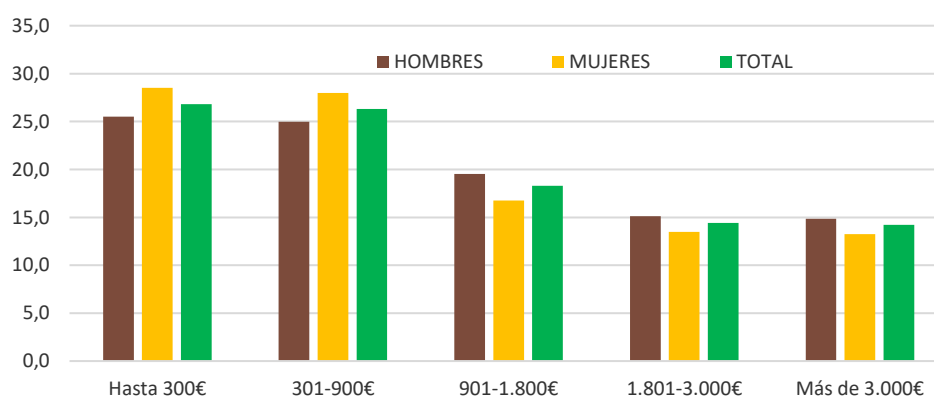
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Hacienda y Finanzas.

Más de la mitad de las personas socias, el 52,7 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 47,2 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,1 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,8 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %). Las aportaciones, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (52 %), seguidas de las individuales (47,9 %).

	2019	2020	2021	2022	2023	% VAR 21/22	% VAR 22/23
SOCIOS/AS	1.137.741	1.146.867	1.143.748	1.150.275	1.175.919	0,6	2,2
APORTACIONES (€)	775.113.077	799.416.273	953.112.301	958.442.169	843.950.183	0,6	-11,9
PRESTACIONES (€)	660.591.971	647.347.902	731.985.469	771.502.182	691.776.711	5,4	-10,3
PATRIMONIO (€)	26.760.090.678	27.256.865.559	29.081.772.456	26.887.502.285	28.894.371.064	-7,5	7,5
% APORTACIONES S/PIB	0,97	1,11	1,22	1,11	0,92		
% PATRIMONIO S/PIB	33,64	37,95	37,27	31,17	31,65		

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Hacienda y Finanzas.

GRÁFICO V.4.16. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS/AS ASOCIADOS/AS EN PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA POR TRAMO DE APORTACIÓN ANUAL Y POR SEXO. CAPV, 2023.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Hacienda y Finanzas.

³⁸ Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de EPSV de empleo preferente, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.

El patrimonio de las EPSV de Euskadi representa el 31,65 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima del promedio del Estado (8,4 %) y próxima a la media de la UE-14 (20,4 %), al tiempo que se mantiene alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 58,1 %.

Desde la perspectiva de género, el 54,6 % de las personas socias son hombres y el 45,4 % mujeres, en proporciones similares a años anteriores. Por edades, el 14,1 % de las personas socias tiene más de 65 años y, si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de estas es de 49 años (mismo dato que en años anteriores), siendo esta cifra la misma en ambos sexos. El 29,4 % de este colectivo tiene menos de 46 años, al tiempo que el 44,4 % se concentra en el rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años y el 12,1 % restante entre los 60 y los 65 años.

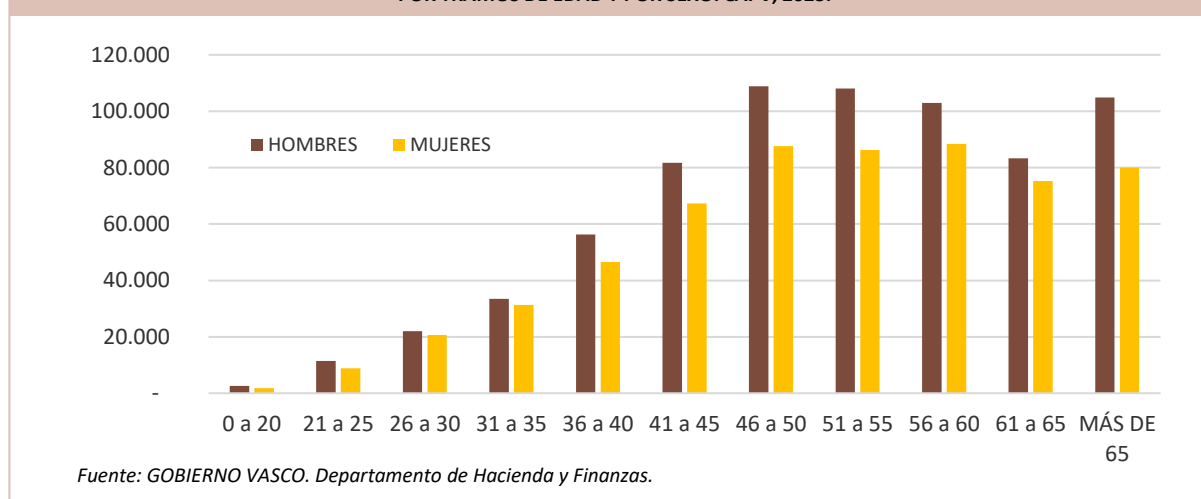
Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2023 los 843,95 M €, un 11,9 % menos que en 2022. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 57 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 43 % que corresponde a las mujeres.

Respecto al importe de estas aportaciones, el 53,1 % realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó al 56,5 %, mientras que entre los hombres representa el 50,5 %. En el otro extremo, las aportaciones superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 28,6 % del colectivo, alcanzando el 34 % entre las personas que realizan aportaciones si nos fijamos exclusivamente en las EPVS de empleo³⁹.

Por su parte, las prestaciones satisfechas por las EPSV ascienden a 691,7 M €, dato que es un 10,3 % inferior al de 2022. El importe medio se cifra en 9.134 € y si este dato se calcula por sexo, el importe medio percibido por los hombres es un 40 % superior al percibido por las mujeres (10.543 € frente a 7.511 €). Además, el 75 % de lo pagado en prestaciones corresponde a la contingencia de jubilación y el 18 % al fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. El 7 % restante corresponde a las contingencias de incapacidad permanente y desempleo de larga duración.

Asimismo, en 2023 se rescataron un total de 123,77 M €, frente a los 117,26 millones del año anterior, lo que supone un incremento del 5,6 %⁴⁰. Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las

GRÁFICO V.4.17. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS SOCIAS DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN, POR TRAMOS DE EDAD Y POR SEXO. CAPV, 2023.



³⁹ Téngase en cuenta, tal y como señala el informe del Gobierno Vasco, que ese importe de 1.800 € representa el 6 % de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi, se estima que deben efectuarse aportaciones anuales del 6 % del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20 % del salario previo a la jubilación.

⁴⁰ La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.

pensiones, esto es, el porcentaje de hombres que han rescatado en 2023 representa el 56 %, mientras que el porcentaje percibido representa el 59 % (mismas ratios que en 2022).

Por último, si analizamos conjuntamente la evolución de aportaciones, prestaciones y rescates, se observa que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los planes de previsión presentó un saldo negativo en el período 2017-2019, de manera que en ese ejercicio este saldo negativo fue de 27,2 M €. En 2020 el saldo torna a positivo por segunda vez desde 2013, y se mantiene así hasta 2023, cuando el citado saldo asciende a 28,4 M €, un 59,2 % menos que en 2022, tal y como se comprueba en el cuadro IV.2.35.

CUADRO V.4.27. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE APORTACIONES, PRESTACIONES Y RESCATES (EUROS)								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
1. APORTACIONES	727.207.826	775.113.077	799.416.273	953.112.301	958.442.169	843.950.183	0,6	-11,9
2. PRESTACIONES	634.923.273	660.591.971	647.347.902	731.985.469	771.502.182	691.776.711	5,4	-10,3
3. RESCATES	154.346.121	141.713.727	131.367.442	114.838.802	117.263.226	123.772.814	2,1	5,6
SALDO 1- (2+3)	-62.061.567	-27.192.621	20.700.929	106.288.030	69.676.761	28.400.658	-34,4	-59,2

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Hacienda y Finanzas.

4.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas⁴¹. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención⁴².

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2021 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2022 (último disponible), la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 828,9 M €, un 4 % más que en 2020, importe que supone el 1,06 % del PIB de la CAPV en ese año (1,11 % en 2020), para un total de 401.923 declarantes, un 0,9 % más que en el año anterior, y que representan el 33,6 % de las personas declarantes.

Por territorios, Álava comprende el 13,7 % de los declarantes y el 15,3 % del importe total de las reducciones de la base imponible (55.164 declarantes y 127,2 M € de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43,6 % de los declarantes y el 44,4 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 42,7 % de los declarantes y el 40,3 % del importe reducido.

CUADRO V.4.28. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.				
	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2017	699.035	349.538	31,1	2.000
2018	735.444	398.184	35,1	1.847
2019	780.453	401.631	35,2	1.943
2020	796.794	398.259	33,1	2.000
2021	828.975	401.923	33,6	2.063
% 19/20	2,1	-0,8	-6,0	2,9
% 20/21	4,0	0,9	1,5	3,2

Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

⁴¹ En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

⁴² Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

Este importe supone una reducción media de 2.065,52 €, dato un 3,2 % mayor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.381 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 24,5 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.577 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 52,5 % realiza aportaciones, y hasta los 5.088 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62 %.

FUENTES

1. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2021.
2. **EUSTAT (2025)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Avance 2023
3. **GOBIERNO VASCO (2023)**. II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026
4. **GOBIERNO VASCO (2022)**. V Plan de Inclusión 2022-2026
5. **GOBIERNO VASCO (2024)**. V Plan de Inclusión 2022-2026. Plan Operativo de Inclusión 2023-2024. Informe de seguimiento 2023.
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO (2025)**. Datos 2024 sobre el Sistema de Garantía de Ingresos.
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2024)**. Informe sobre la Previsión Social Complementaria en el País Vasco. Año 2023.
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS (2024)**. Evaluación de programas subvencionales. Año 2023.
9. **IMSERSO (2025)**. Información Estadística sobre Pensiones no contributivas (PNC). Diciembre 2024.
10. **IMSERSO (2025)**. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2024.
11. **INSS. BASE DE DATOS (2025)**. Datos Diciembre 2024.
12. **LANBIDE (2025)**. Datos RGI. Diciembre 2024.
13. **MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2024)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2023.
14. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2025)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2024.
15. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2025)**. XXV Dictamen del Observatorio. Datos a 31 de diciembre de 2024.
16. **OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES (2025)**. El empleo en España en el sector de los cuidados de larga duración 2024.
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (2024)**. Gizarteratuz. Monográfico “Hacia un nuevo modelo de cuidados”. Mayo 2024.
18. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2025)**. Informe anual 2022.
19. **TGSS (2024)**. Memorias anuales. Año 2023.

5. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Demografía

Según la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT⁴³, la población de la CAPV a 1 de enero de 2024 se cifra en 2.208.007 personas, lo que supone un incremento de 11.262 (+0,5 %) respecto a 2023. Este incremento se suma al producido entre 2022 y 2023 (+10.228), de manera que se ha compensado la pérdida de población producida en los años de la pandemia. Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 6.018 residentes más que en 2023 (+0,5 %), y se sitúa en 1.150.037; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 722.824 residentes, 2.949 personas más que el año anterior (+0,4 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.295 habitantes, llegando hasta los 335.146 (+0,7 %).

Por su parte, EUROSTAT estima que la población de la UE-27 volvió a crecer en 2023, desde los 447,6 millones de enero de 2023 hasta 449,2 millones de enero de 2024 (+3,7 por mil). Un año más, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,6 por mil) ha sido compensado por el saldo migratorio (+6,3 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2023 señalan un crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por undécimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.453 nacimientos, un 1,3 % menos que en el año anterior, y 22.311 fallecimientos, un 7,8 % menos que en 2022. Como resultado de estos datos, se da un crecimiento vegetativo de -8.858 o, lo que es lo mismo, del -4 por mil.

En otro orden de cosas, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2023 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. En 2023 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 20.928 personas (un 5,6 % menos que en 2022, año en que habían ganado 22.171). Por territorios, Bizkaia gana 11.622 personas (-1,7 % respecto de 2022), Álava 3.209 (-4,8 %) y Gipuzkoa 6.097 (-12,7 %).

...

En relación con la inmigración, según los datos del INE que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2025 la *población de origen extranjero residente en la CAPV* asciende 316.942 personas (el 14,1 % del total), con lo que, a lo largo de 2024, se ha incrementado por décimo año consecutivo, en 21.040 personas (+7,9 %), dejando atrás el bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento entre 2024 y 2025 supone un afianzamiento de la tendencia a la recuperación y reactivación de la llegada de personas migrantes a nuestra Comunidad, habiéndose retomado los valores prepandémicos.

Por nacionalidades (datos 2024), entre las diez más importantes nos encontramos, en 2024, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 59,7 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

⁴³ La *Estadística Municipal de Habitantes* de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.

Por su parte, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a 31 de diciembre de 2024 en la CAPV había 185.763 personas de nacionalidad extranjera con documentación de residencia en vigor, un 3,1 % más que un año atrás y un 51,9 % más que una década antes, en diciembre de 2014. Como en años anteriores, la mayor parte de estos permisos corresponden a las autorizaciones del régimen de extranjería, un 58 % que, además, en variación interanual crecen por encima del total, un 5,1 %. En segundo lugar, los certificados de registro (de libre circulación en la UE) representan el 41,3 % del total y apenas aumentan un 0,5 % respecto de 2023. Las autorizaciones referidas a personas ciudadanas del Reino Unido representan el 0,6 % del total, y crecen un 2,8 % en el último año.

En lo referente a la percepción social del fenómeno migratorio, IKUSPEGI revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 3,8 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,7 % en 2023) y el total de menciones es del 9,1 % (5,9 % en 2023), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 10 % de la población entrevistada, frente al 4,7 % de 2023.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con algunos altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 74,9 % en 2024 (+5,1 puntos respecto de 2023 y 1,1 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022). Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2024 el 66,2 % (-65,2 puntos respecto de 2023).

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en estas y otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación a sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2019 y 2020.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “*índice de tolerancia*” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio. En 2024 el índice de tolerancia ha caído hasta el 63,5 (-2,8 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles previos a 2021.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la “*Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico*”.

Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que más bajo balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia. En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural⁴⁴.

5.1.2. Condiciones de vida

En la Unión Europea, **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo. En 2023 (último dato disponible por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,3 % de la población, 3 décimas menos que en 2022 o, lo que es lo mismo, a 94,6 millones de personas, según los criterios fijados en la “Agenda 2030”.

A efectos de esta Agenda, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

En la CAPV (que en el contexto mundial se colocaría en el puesto 12, entre Irlanda y Finlandia, según la clasificación de países del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2023), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2024 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 14,8 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 326.800 personas, 7 décimas menos que en 2023. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a la de Eslovenia (13,7 %), que tenían en 2023, junto con Chequia (12 %), las tasas más bajas de la Unión.

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable, tanto en términos generales como en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, y tenemos que señalar, además, que en el último año (2023-2024), junto con la evolución favorable (a la baja) del indicador general, los tres elementos en los que se desagrega han evolucionado en igual sentido:

1. El 16,2 % de la población de la UE se encontraba en 2023 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se había reducido tres décimas respecto de 2022, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en seis países: Estonia (22,5 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,1 %), Lituania (20,6 %), Bulgaria (20,6 %) y España (20,2 %). En la CAPV, aplicando la metodología EUROSTAT que asigna a todas las CCAA del Estado su umbral de pobreza promedio, la tasa alcanza en 2024 el 9,4 %, 0,8 puntos menos que en 2023, y afecta a unas 208.000 personas, 18.000 menos que el año anterior.
2. El 6,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2023 una **privación material y social severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio, que ha aumentado una décima en el último año, varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Chipre, que estaban por debajo del 2,5 %, hasta Rumanía, que superaba el 19 %, o Bulgaria,

⁴⁴ Nos remitimos a las Memorias Socioeconómicas de 2022 y 2023 para el detalle de la Estrategia y la descripción de las actuaciones en 2023 (última información disponible) respectivamente.

con un 18 %. España tiene en 2024 una tasa del 8,3 % (-0,7 puntos respecto de 2023), y la CAPV alcanza el 4,6 % (-1 punto), lo que supone unas 101.500 personas afectadas, 22.500 menos que el año anterior.

3. El 8 % de la población de la UE vivía en 2023 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (3 décimas menos que en 2022 Bélgica (10,5 %), Alemania (9,9 %) y Dinamarca (9,8 %) tenían las mayores ratios de la Unión, mientras que Malta, Rumanía, Polonia y Luxemburgo estaban por debajo del 4 %. El dato para la CAPV en 2024 ha caído 0,7 puntos el último año, pasando de 7,6 % a 6,9 % (unas 152.000 personas afectadas, 16.400 menos que en 2023).

Por su parte, las cifras de 2024 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida”** del INE, lo mismo que en años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran en nuestra Comunidad:

- Tanto la renta personal como la familiar acumulan tres años de incrementos (en 2024 crecen un 4,9 % y un 4,5 % respectivamente), ambas, sin embargo, en menor proporción que el promedio estatal. Estas cifras permiten mantener a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CCAA, aunque debe tenerse en cuenta el efecto de los precios en estas variables.
- En 2024 algunas variables mejoran, levemente las familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año, que caen medio punto hasta el 18,3 %; con mayor fuerza aquellas que declaran retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, que pasan del 7,6 al 5,2 % (-2,4 puntos). Otras, en cambio, empeoran, como el porcentaje de hogares que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (22,5 %, 1,1 puntos más que en 2023) o las familias con dificultades para llegar a fin de mes (son el 32,9 %, +1,4 puntos).
- En cuanto a los dos indicadores que reflejan, muy probablemente, las mayores dificultades y carencias, ambos revelan un empeoramiento de las condiciones de vida, ya que el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos cada dos días se incrementa (del 4,1 % al 5,1 %), y se mantiene invariable respecto del año precedente el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (12,6 %), tras haber aumentado el año anterior en 2,3 puntos.

...

En segundo lugar, el principal resultado de **la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022** que elabora el Gobierno Vasco es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza de nuevo en esta mejoría, con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento.

El informe de resultados de la EPDS destaca que la crisis iniciada en 2008 vino acompañada por un significativo aumento de la desigualdad hasta 2014, pero que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe entre 2016 y 2020, período en el que los indicadores de desigualdad crecen en Euskadi. Esta tendencia parece haber frenado, ya que entre 2020 y 2022 la desigualdad se reduce, a tenor de los principales indicadores empleados para su medición:

- En primer lugar, el **Índice de Gini**⁴⁵, después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta el 25,3 en 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista hasta el 28,2 en 2020, el valor más alto de la serie temporal. En 2022 el dato ha caído 1,3 puntos hasta el 26,9. La Unión Europea tiene en 2022 un promedio de 29,6 (-4 décimas respecto de 2020) y el Estado tiene un índice de 32 (cae una décima en el último bienio).

⁴⁵ El Índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

- La tendencia descrita es similar si se considera el cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20). Este índice había crecido entre 2016 (3,9) y 2020, año en el que alcanzaba el 4,4 (+ 3 décimas respecto de 2020), dato máximo hasta la fecha. Esta tendencia parece, en 2022, al menos frenarse, ya que el índice cae una décima hasta el 4,3. En la UE, lo mismo que con el índice de Gini, el dato promedio se mantiene relativamente estable en la serie analizada (en torno a 5 y con tendencia a la baja), y alcanza el 4,7 en 2022, dos décimas menos que en 2020.
- Otra dinámica a tener en cuenta corresponde a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV. Tras haber alcanzado el máximo de 3,9 % de 2008, esta ratio ha venido cayendo hasta el 3,2 de 2020, dato mínimo en la serie analizada. En 2022 podría comenzar a revertirse esa tendencia, pues el dato mejora en 2 décimas hasta el 3,4. En la UE, lo mismo que en España, la tasa mínima se registraba en 2014 (2,7 en la UE, 1,8 en el Estado), y en ambos ámbitos las tasas vienen creciendo de manera ininterrumpida desde entonces, 2 décimas en el último bienio, hasta el 3,1 y 2,4 respectivamente.

...

En otro orden de cosas, la tipología de **los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la “Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2022 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 21,1 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 25 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (mismo dato que en 2022), las mujeres destinan 4,7 (también mismo dato que en 2022), con lo que la brecha se mantiene invariable en el último año. La diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,9 horas diarias (1,7 en 2022) y las mujeres 2,3 horas (mismo dato que en 2022). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2 y 1,5 horas, respectivamente, en 2022).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 7,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 26,8 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021 y del 32,4 % en 2022, por lo que se aprecia una paulatina reducción en la misma. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (mismo dato que en 2013), y de 2,5, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (2,9 en 2013). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4,1 (3,8 en 2013), la reducción de jornada también una dificultad también de 4,1 (3,8 en 2013), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 2,8 sobre 10 (3,2 en 2010). Acerca de los cambios producidos en el último año, en 2023, con la excepción de la dificultad para solicitar días sin empleo y sueldo que cae 4 décimas, se

aprecia un incremento de las dificultades señaladas, especialmente para la reducción de jornada y las ausencias esporádicas (+4 décimas en ambas variables).

No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (acogerse a excedencias o a reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 14,8 % de las 3.846 excedencias laborales para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas en Euskadi, en 2023, por hombres, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (15,6 % para el conjunto del Estado). Del total de excedencias, el 87 % tenían por objeto el cuidado de menores y, en ese tipo específico, la participación de los hombres es aún más baja (12,9 %). Respecto a las reducciones de jornada por motivos de cuidado, las cifras para el conjunto del Estado (datos EPA, no se desagrega por CCAA) revelan que en 2023 apenas el 7,4 % de las más de 380.000 personas asalariadas que trabajaban voluntariamente a tiempo parcial para poder cuidar a familiares, menores o no, eran hombres.

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2023 el 20,7 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16 % algunas veces). Respecto del año 2022, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado, como resultado del aumento de quienes prolongan la jornada casi siempre (+3,2 puntos) y la caída de quienes lo hacen algunas veces (-0,8). En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre *“Organización y jornada de trabajo”*, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 51 % de las personas trabajadoras de la CAPV (52,6 % en 2022), y en menor medida las mujeres (45,3 %) que los hombres (56,5 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 9 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,8 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 15,8 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (17,8 % en 2022, 18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco viene desarrollando desde 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros.

El *“Informe de Evaluación Final”* del IV Plan de Apoyo a las Familias (2018-2022), el último hasta la fecha, estima que el presupuesto ejecutado por la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco en políticas de familia e infancia en ese período, que corresponde aproximadamente al 40 % de las actuaciones previstas por el Plan, asciende a 245,8 M €. En líneas generales, la evaluación constata un cumplimiento positivo, aunque desigual, de los objetivos de impacto: si bien hay mejoras en materia de empleo, pobreza, educación infantil y conciliación, los objetivos en materia de fecundidad y emancipación quedan lejos de haberse alcanzado.

En concreto, los indicadores relativos al ámbito laboral consiguen alcanzar los horizontes de referencia deseados (80 % de ocupación en mujeres y hombres de 25 a 44 años); en el caso de la educación infantil, aunque no se alcance el objetivo, se observa una tendencia positiva en la escolarización temprana. En cuanto a los indicadores vinculados a las

situaciones de pobreza y a la brecha de cuidados de hijos/as menores, los datos reflejan un progreso positivo, si bien no consiguen alcanzar los objetivos marcados en el Plan. Por último, entre los objetivos no alcanzados, se encuentran los indicadores referentes a la emancipación juvenil y la fecundidad que, lejos de mejorar, han empeorado. La proporción de población joven emancipada se ha reducido y se ha retrasado la edad en la que las personas abandonan el hogar familiar para constituir el suyo. Por otro lado, el indicador de fecundidad –junto con el de natalidad– continúa en cifras bajas.

En 2024, y en conexión con el proceso de elaboración del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias y la Infancia y Adolescencia, el Gobierno Vasco ha formulado, por primera vez, una *Estrategia de Garantía Infantil*, con 2030 como horizonte temporal. La Estrategia de Garantía Infantil 2030 aborda el acceso de las niñas, los niños y adolescentes a los derechos y a las oportunidades para impulsar sus proyectos de vida. Esta estrategia vasca se alinea con la Garantía Infantil Europea e incide de forma novedosa en áreas fundamentales, pero no siempre consideradas, como el ocio y la cultura, así como en su participación social y política. Además de enmarcarse en la Convención de Derechos del Niño, la Agenda 2030 y el Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi se encuadra en la reciente *Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia*, que incorpora una perspectiva centrada en la promoción del ejercicio efectivo de todos los derechos por todas las niñas, los niños y adolescentes, pero que presta necesariamente particular atención a la primera infancia, como una etapa clave, así como a la infancia en exclusión o vulnerable.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, el Programa 3124 de Política Familiar y comunitaria del Gobierno Vasco destinó a *transferencias a las familias* un total de 121,4 M €, un 5,6 % menos que en 2023, de los cuales 102,4 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (84,3 % del total) y 19 millones a ayudas a la conciliación (15,7 %). En 2023 se produjo un importante aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas pasó de 22,9 M € en 2022 a 103,9 millones en 2023 (+354,3 %). En 2024 estas ayudas a las familias (Decreto 27/2023) han crecido un 10,2 %, hasta superar los 102 M €, mientras que el total de las ayudas a familias con hijos e hijas ha caído un 1,5 %. En cuanto a las ayudas a la conciliación, estas caen un 23 % respecto del ejercicio anterior.

Por otra parte, se conocen las cifras de *personas (familias) beneficiarias* de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de “*Evaluación de los Programas Subvencionales*” por Departamentos. El relativo al ejercicio 2023 revela que el número de beneficiarios de ayudas a las familias en ese año asciende a 82.468, un 89,7 % más que en 2022. De esta cifra, 67.969 (el 82,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+125,2 % respecto de 2022) y 14.499 personas trabajadoras (el 17,6 % del total) fueron beneficiarias en 2023 de ayudas a la conciliación (+9,1 %).

En todo caso, y a pesar de estas cifras de familias receptoras de ayudas, debe tenerse en cuenta que, según los resultados de la “*Encuesta de Familias y Hogares*” del Gobierno Vasco, en 2023 el 38 % de las familias vascas no conocían la existencia de las ayudas a las familias con hijos e hijas.

5.1.3. Igualdad de mujeres y hombres

El **Índice de Igualdad de Género (IIG)** es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal. Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del “*Instituto Europeo para la Igualdad de Género*” (EIGE), así como la información facilitada por dicha institución sobre los 27 países que la Unión Europea. Se trata de un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal.

El IIG 2024 de la CAPV se sitúa en 74,5 puntos sobre 100 (datos de 2021). Lo mismo que en la anterior medición (datos de 2019), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-27 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más elevados se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Tiempo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder. A lo largo del período estudiado (2010-2021) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015, 71,1 en 2017, 73,1 en 2019 y 74,5 en 2021 (con lo que el incremento acumulado en este período ha sido de 5,7 puntos, +1,4 en el último bienio). Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en las de Poder (+8,8 puntos) y de Conocimiento (+6,5). La dimensión de Poder alcanza una puntuación de 63,1, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 8,5 puntos hasta los 90,2. En cuanto al área de Tiempo, ha mejorado alcanzando 78,3 puntos, 4,9 más que en 2010. Esta evolución se debe, principalmente, a la mejora de Actividades relacionadas con los cuidados, que ha pasado de 88,7 puntos en 2010 a 93 en 2021

En la comparativa europea, la CAPV se coloca en el octavo lugar, con valores próximos a Luxemburgo, Finlandia e Irlanda y por encima de los 70,2 calculados para el promedio de la Unión Europea. Por debajo de ese valor se encuentran los países que protagonizaron la extensión de la Unión Europea hacia el Este de Europa. Por encima, en cambio, aquellos que forman parte de la Unión al menos desde 1995 y que, en general, gozan de mayores niveles de renta per cápita. Las excepciones a esta segregación son Italia, Portugal y Grecia, que se encuentran en el grupo con menores logros en materia de igualdad. De estos datos EUSTAT deduce la existencia de una relación entre desarrollo económico e igualdad de género, al menos en el contexto de la Unión Europea.

...

Las políticas de igualdad en la CAPV surgieron en 1988, cuando **EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer** fue creado por ley, en respuesta a la demanda de los movimientos de mujeres y a los compromisos internacionales suscritos en la materia. El fin último de EMAKUNDE es eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la CAPV, y para ello es la organización responsable de la regulación, impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad.

En la actualidad, se encuentra en vigor el [Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres](#) (en adelante Ley de Igualdad), que tiene por **objeto** “establecer los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como regular un conjunto de medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y, en particular, a promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el fortalecimiento de su posición social, económica y política al objeto de eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista contra las mujeres. Todo ello con el fin último de lograr una sociedad igualitaria y libre de violencia machista en la que todas las personas sean libres, tanto en el ámbito público como en el privado, para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales en función del género, y en la que se tengan en cuenta, valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres”.

En cuanto a la planificación, el primer Plan de Igualdad se aprobó en 1991 y, en la actualidad, se encuentra en vigor el octavo Plan de Igualdad, formulado como [Estrategia 2030 para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE](#), aprobada en febrero de 2024 por el Consejo de Gobierno, que define como su **misión** “proporcionar a los poderes públicos vascos las directrices y orientaciones necesarias para que, a través de sus políticas, construyan una alternativa al modelo de organización social patriarcal actual. La Estrategia es el instrumento de planificación del Gobierno Vasco para eliminar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan estructuralmente las mujeres, por el hecho de ser mujeres, y avanzar en la construcción de una organización social más democrática, justa, igualitaria, sostenible y libre de violencia machista en 2030. Para ello, la Estrategia tiene que asentarse en el paradigma feminista, y contribuir transversalmente al cambio de valores y a la eliminación de roles y estereotipos de género”.

5.1.4. Protección social

En primer lugar, según la “**Cuenta de la Protección Social en la CAPV**” de EUSTAT de 2023, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue de 24.382 M €, un 7,9 % más (+1.792 millones) que en 2022. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (3 décimas más que en 2022). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 11.064 en 2023 (+72,8 %). Además, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2022, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.927 €, importe por encima de la media de la UE (10.222 €), y también del promedio del Estado (7.733 €), aunque por debajo de los 11.444 € per cápita de la zona euro.

...

En segundo lugar, en 2024, más de medio millón de personas (536.359 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas⁴⁶), cifra que supone un 0,9 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,3 %, una décima más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,4 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2024 asciende a 522.570 (+0,8 %), receptoras de un total de 578.300 pensiones (+0,9 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 12.531,5 M €, un 5,8 % más que en 2023. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2024 a 13.789 personas (dato medio anual), generando un gasto de 103,8 M € (+12,5 % respecto de 2023). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2024, con datos provisionales, a 12.635,3 M €, con un aumento del 5,9 % respecto de 2023, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece una décima, hasta el 13 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2023, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 11.841,4 millones, frente a unos ingresos de 8.913,6 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.927,8 M €, un 20 % superior al de 2022.

...

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se encuentran la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), el Ingreso Mínimo vital (IMV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados **en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes al objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “**V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026**”, que prevé un desembolso de 1.202 M € anuales— sin contar los gastos en educación y en salud —, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 M € a lo largo de su periodo de vigencia.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como prestación fundamental la **Renta de Garantía de Ingresos (RGI)**. Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2022 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba

⁴⁶ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

en el año de referencia a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza: 120.594 personas (el 5,6 % de la población total).

El número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2024 de 57.986 (dato de diciembre, que se corresponde con 97.472 personas beneficiarias), frente a las 56.144 que percibían estas ayudas al terminar 2023, lo que supone un incremento del 3,3 %. De la ficha de expedientes activos⁴⁷ en LANBIDE en diciembre de 2024 se conoce, asimismo, que, de las 57.986 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,2 % eran hombres y el 57,8 % mujeres (medio punto más que un año antes). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (22,7 % del total), y también se destaca que 9.464 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 16,3 %, 4 décimas más que en 2023). Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2024 señalan que el 14,9 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 28,1 % entre uno y dos años, el 21 % entre 3 y 5 años, el 17,1 % entre 6 y 10 años y el 19 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 61,2 % cuenta con estudios obligatorios -finalizados o no-, el 17,9 % con alguna titulación profesional y el 4,6 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (49,1 % del total, con datos medios de 2024). Por otra parte, un 26,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,5 % en 2023). Asimismo, 12.110, el 20,9 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+3,6 puntos respecto de 2023). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 39,2 % de los titulares perceptores en 2024 (38 % en 2023, con datos anuales).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 M €, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2024 se destinaron a esta prestación 76,4 M € (-12,7 % respecto de 2023). De este importe, 15,3 millones corresponden a Álava (20 % del total), 43,5 a Bizkaia (56,9 %) y 17,6 M € a Gipuzkoa (el 23,1 %).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 M €, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2023 (último dato disponible según la estadística correspondiente) se destinaron a estas ayudas 50,17 M € (+3,6 % respecto de 2022). Por su parte, el gasto ejecutado en 2024, según [información del portal Irekia](#), asciende a 41,5 M € (-17,3 %).

En 2023 se contabilizaron un total de 28.751 unidades de consumo perceptoras, un 0,8 % más que en 2022, de las cuales 4.008 residían en Álava (13,9 % del total), 8.377 en Gipuzkoa (29,1 %) y los restantes 16.366 en Bizkaia (56,9 %). En total, se concedieron en el año 65.729 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (11.567 ayudas, el 17,6 % del total), alquiler (8.962 ayudas, el 13,6 %), energía (17.479 ayudas, el 26,6 % del total) o mantenimiento de la vivienda (18.419, el 28 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.744,98 euros (+2,8 % respecto de 2022).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2024 un total de 512,4 M €, un 1,1 % menos que en 2023, que se distribuyen de la siguiente manera: 394,5 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (77 % del total, y un 3,8 % más que en 2023), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (14,9 % del total y un 12,7 % menos que en 2023) y, por último, 41,5 M € destinados a Ayudas de Emergencia Social (8,1 % del Sistema, y un 17,3 % menos que en 2023).

⁴⁷ Aquellos que han generado algún movimiento de pagos en el mes de referencia.

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las CCAA, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2023 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó en 2023 para RGI más PCV el equivalente al 20,3 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las CCAA. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las “Estadísticas IMV” del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2024 el INSS ha reconocido esta prestación a 943.620 hogares españoles, de manera que 2.805.670 personas han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 13.357 M € (4.368 en el último año).

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 37.715, dato que se corresponde con 87.544 personas beneficiarias, e implica un desembolso total acumulado de 662,3 M €. En 2024, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 237,5 M € (un 26,9 % más que en 2023).

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2023 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 M €, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,9 millones, el 81,6 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 5,8 % (280.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “Plan Estratégico de Servicios Sociales” (PESS), cuya segunda edición ha sido elaborada para el periodo 2023-2026, con el objetivo de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 M € anuales en 2025 y en 1.695 M € para 2030.

...

Por lo que se refiere a la **implantación de la Ley de Dependencia de 2007**, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2024 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 117.575 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres).

De las 117.575 solicitudes de dictamen registradas, el 99,87 % habían recibido ya la resolución correspondiente (94,10 % de media en el Estado) y 85.082 personas, correspondientes al 72,46 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,32 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,30 % de la población en la CAPV, frente al 4,24 % en el Estado.

El Observatorio Español de la Dependencia destaca, respecto a la CAPV, que aunque en el último año ha crecido el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+4,6 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Como parte positiva, se destaca que se ha reducido la lista de espera en un 4,8 %, de manera que se iguala al promedio del Estado, y que se han generado 530 empleos netos, de manera que se supera la barrera de los 18.800 empleos directos.

En relación con **los cuidados**, el modelo tradicional en los países del sur de Europa coloca a la familia como proveedora principal de cuidados y apoyo. Este enfoque sitúa las responsabilidades de cuidado en la esfera privada y las atribuye socialmente a las familias y, en particular, a las mujeres, que son quienes se encargan principalmente de esa tarea. Sin embargo, este modelo tradicional de cuidados se encuentra en crisis. El envejecimiento de la población, actual y esperado, es uno de los factores que inciden en la denominada “crisis de los cuidados”.

Pero la razón fundamental que justifica un modelo alternativo es la igualdad de mujeres y hombres, lo que lleva a un nuevo enfoque que busca desfamiliarizar y desfeminizar los cuidados, reconociendo derechos y reforzando el liderazgo, la responsabilidad y el gasto público en los servicios de la cartera de servicios sociales que el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV prevé situar en casi 1.500 M € en 2025, como se ha visto en el apartado 4.4.1. El nuevo modelo promueve además la conciliación, la corresponsabilidad y la cooperación entre los cuatro agentes que intervienen en la provisión de cuidados: Estado, mercado, tercer sector y comunidades y familias.

Según los últimos resultados de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) del Gobierno Vasco, un 9,3 % de hogares de la CAPV había demandado servicios de cuidados y de atención a personas dependientes⁴⁸ en 2022. Se trata de la cifra más elevada desde 2006. Una gran mayoría de estos hogares acceden a los servicios demandados, un porcentaje que también ha aumentado respecto a años anteriores hasta alcanzar el 96 % en 2022. Entre los factores que tener en cuenta a la hora de analizar este aumento de la demanda y del acceso a servicios de cuidados cabe remarcar el envejecimiento de la población, así como el avance en la implementación de servicios como el de teleasistencia. Esta misma fuente proporciona datos sobre personas que asumen tareas de cuidado a personas enfermas, con discapacidad o mayores del hogar. Así, un 3,9 % de las personas encuestadas señala haber asumido este tipo de responsabilidades. 7 de cada 10 personas cuidadoras informales tiene 55 o más años, y un 56 % son mujeres. Estas tareas suponen a cerca del 70 % de las personas cuidadoras una carga adicional de trabajo de dos o más horas al día. Por consiguiente, más del 19 % ha tenido que renunciar a aspectos relacionados con su vida educativa o laboral y un 66 % lo ha hecho con su vida social — un 20 % declara haber renunciado totalmente a su vida social —.

...

⁴⁸ Los servicios de cuidados a personas dependientes incluidos en esta encuesta son la ayuda a domicilio, los centros de día u ocupacionales, la teleasistencia, la estancia temporal en residencias y los servicios de vivienda comunitaria o residencia.

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2023 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 28.894 M €, importe que se ha reducido un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,65 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,17 millones, un 2,2 % más que en 2022. A 31 de diciembre de 2023, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente⁴⁹), 26 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas socias, el 52,7 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 47,2 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,1 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,8 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %). Las aportaciones, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (52 %), seguidas de las individuales (47,9 %).

Como balance del año 2023, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 28.894 M €, habiendo crecido un 7,5 % respecto del ejercicio anterior. Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2023 los 843,9 M €, un 11,9 % menos que en 2022. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 57 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 43 % que corresponde a las mujeres.

Y, en cuanto a las reducciones de la base imponible general del IRPF por aportaciones a EPSV y planes de pensiones, en 2021 (último dato disponible) aumentan tanto el importe de las reducciones (+4 %) como como la reducción media por declarante (+3,2 %). Este importe varía entre los 1.381 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 24,5 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.577 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 52,5 % realiza aportaciones, y hasta los 5.088 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62 %.

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Demografía

Un año más, los saldos migratorios positivos, ya recuperados del impacto de la pandemia, siguen compensando el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo, permitiendo ganar población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de ello, no debemos perder de vista la situación demográfica a la que nos enfrentamos. Ante las cifras expuestas en esta Memoria, insistimos en la necesaria profundización y aceleración de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico.

Como parte fundamental de la transformación demográfica, destacamos, un año más, la importancia del reto migratorio. Y, en este sentido, comprobamos en los estudios anuales de IKUSPEGI que la sociedad vasca es muy consciente de que la cuestión migratoria es un proceso estructural dentro de una dinámica más global y que, lo mismo que el proceso migratorio contribuye a nuestra riqueza y bienestar, también nosotros y nosotras podemos aportar en el desarrollo de los mecanismos que favorezcan la participación real de estas personas en el marco de nuestro estado de

⁴⁹ Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de EPSV de empleo preferente, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.

derecho, que es el que establece nuestros derechos y obligaciones. Sin embargo, también alertamos sobre el hecho de que el índice de tolerancia hacia la inmigración, aun siendo elevado en términos históricos, se ha reducido por segundo año consecutivo.

Además, si bien el Barómetro Ikuspegi nos ofrece anualmente la percepción social sobre la migración en Euskadi, apreciamos la necesidad de recoger igualmente la percepción de las personas migrantes sobre su día a día en la CAPV.

Recordamos en este sentido, en el contexto de la Estrategia 2030, la importancia de reforzar y desarrollar las actuaciones en materia de migración, dada la esencial contribución de las personas migrantes.

5.2.2. Condiciones de vida

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En términos generales, tenemos que señalar que, al igual que el pasado año, en 2024 se detectan algunas mejoras. No obstante, la evolución de determinados indicadores pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Observamos, de hecho, datos desfavorables en cuestiones importantes, sobre las que llamaremos la atención.

Los indicadores AROPE, un año más, revelan para 2024 una disminución de la población en riesgo de pobreza y exclusión, en esta ocasión, además, en los tres ámbitos en los que se desagrega su indicador principal. Asimismo, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022, de la que en nuestra anterior Memoria ya destacábamos avances en sus principales variables, detecta una mejoría en la distribución de la renta. De igual modo, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) señala para 2024 un aumento de la renta, tanto personal como familiar, en Euskadi.

Sin embargo, observamos un empeoramiento en otros indicadores relevantes a la hora de valorar el nivel de vida en una sociedad como la nuestra. Es el caso de algunos datos de la ECV, como el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (problemática que afecta, igual que en 2023, al 12,6 % de la población, y que ha aumentado 4,9 puntos desde 2015) o el porcentaje de hogares que no pueden alimentarse apropiadamente, que hasta ahora nunca había superado la barrera del 5 %. En este sentido, ya alertábamos en la Memoria del pasado año de que la última EPDS señala la elevada incidencia de las situaciones de pobreza en el colectivo de personas migrantes y entre las familias monoparentales encabezadas por mujeres.

A nuestro juicio, todos estos indicadores merecen un seguimiento pormenorizado, especialmente aquellos más directamente relacionados con la evolución de los precios.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

Y, en relación con las políticas de familia, en 2023 se produjo un extraordinario incremento de los esfuerzos públicos consecuencia fundamentalmente de la nueva prestación de 200 euros mensuales para las familias con hijos e hijas menores de 3 años, y también de nuevas ayudas para la contratación de personas cuidadoras de hijos e hijas menores por parte de padres y madres trabajadoras. Este esfuerzo, en términos generales, se ha mantenido en 2024, lo cual valoramos positivamente.

En este sentido, nos llama la atención que a pesar de llevar más de dos décadas con los sucesivos planes de familia, todavía exista un porcentaje tan significativo de familias que desconocen la posibilidad de acogerse a las ayudas que desarrollan. Por ese motivo, consideramos esencial que el importante esfuerzo presupuestario que se está realizando en esta materia se acompañe de campañas eficaces de comunicación.

Por otra parte, en relación con los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, a pesar de que año a año apreciamos una progresiva reducción de la brecha de género en las tareas de cuidado, continúa siendo preocupante la diferencia en el tiempo dedicado por mujeres y hombres a estas tareas. Esta brecha se reproduce, en el mercado laboral, en la tan desigual participación a la hora de acogerse a los permisos y las reducciones de jornada por necesidades de conciliación.

Para terminar, nos llama la atención la progresiva caída del uso del teletrabajo como herramienta para la mejora de la conciliación que revela la encuesta correspondiente. Otras fuentes que estudian este fenómeno, como la EPA del INE⁵⁰, no señalan una tendencia clara en sus cifras, por lo que deberemos seguir atentos a estos datos.

5.2.3. Igualdad de mujeres y hombres

La CAPV no es ajena al problema universal de la desigualdad entre mujeres y hombres y, como se puede comprobar en los diversos apartados de esta Memoria, y pese a que en los últimos años se constata una evolución positiva, todavía estamos lejos de lograr la igualdad real. Destacamos especialmente la segregación que se observa en el ámbito laboral.

Además de incluir la perspectiva de género en todas las variables en que estos datos están disponibles, esta edición de 2024 de la Memoria Socioeconómica de la CAPV incorpora un apartado específico a fin de visibilizar de una manera sintética las carencias detectadas, al tiempo que se describen las grandes líneas de las políticas de igualdad que el Gobierno Vasco lleva a cabo desde hace más de tres décadas.

El Índice de Igualdad de Género 2024 (datos 2021) que calcula EUSTAT para la CAPV siguiendo una metodología europea señala una evolución favorable, tanto respecto de la anterior medición (datos 2019) como respecto de 2010 (primer año en que se realizó este ejercicio comparativo), señalando una aproximación progresiva a las condiciones de igualdad, especialmente en lo relativo a la salud y a las condiciones económicas, frente a los ámbitos relacionados con el conocimiento y el poder, en los que los resultados son peores. Quedan, de hecho, múltiples factores sobre los que incidir para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Para ello resulta fundamental la iniciativa de las administraciones y la colaboración de todos los agentes económicos y sociales. En este camino, consideramos la Estrategia 2030 de Igualdad una herramienta fundamental, que debió nacer con un procedimiento más sosegado y consensuado, tal y como señalamos en nuestro Dictamen 3/24, de 2 de febrero, y que deberá solventar las cuestiones señaladas en nuestras consideraciones y contar con un apoyo decidido y una financiación adecuada a los objetivos que se persiguen.

5.2.4. Protección social

Los datos expuestos en este apartado permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene, un año más, su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2023 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de las medias de la UE y del Estado, aunque por debajo de la zona euro.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2022) confirma la tesis de que el Sistema funciona, en la medida en que permite reducir de manera importante la pobreza en Euskadi. Además, esta reducción ha pasado del 33,3 % en 2020 al 45,3 % en 2022. Esperamos, además, que los cambios normativos producidos en 2023 en la RGI permitan una mejor gestión de las necesidades detectadas y contribuyan a que afloren y puedan ser atendidas algunas problemáticas que hasta entonces quedaban fuera de cobertura (la EPDS recuerda que el sistema llegaba en 2022 al 75,5 % de las situaciones de pobreza).

⁵⁰ Véase el apartado 3.4 del capítulo "IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV" de esta Memoria.

En este contexto, destacamos el incremento presupuestario que acompañó en 2023 a los citados cambios normativos, esfuerzo que se ha mantenido en 2024, y esperamos que la puesta en marcha de las iniciativas recogidas en el V Plan de Inclusión contribuya a mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Servicios Sociales diseñado para el período 2023-2026, que tiene ante sí el reto de adaptar el Sistema de Servicios Sociales al impacto que supone el envejecimiento de la generación del baby boom, deberá, en nuestra opinión, realizar un especial esfuerzo por continuar reforzando la red de apoyo para la inclusión de todos los colectivos con necesidades, más allá de las situaciones de dependencia/exclusión derivadas del envejecimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las personas en exclusión residencial o a las inmigrantes.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras CCAA, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, al tiempo que, en el último año, se detecta una reducción de las listas de espera, que esperamos que se consolide en los próximos años.

Asimismo, consideramos fundamental que, desde todas las instancias responsables, se dote suficientemente este sistema con necesidades crecientes, dado el elevado coste de los cuidados. Y, en este contexto, resulta esencial un mayor reconocimiento social y económico de todos los trabajos relacionados con el cuidado, tanto en las familias como en los trabajos profesionalizados.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa el saldo deficitario en Euskadi. En relación con la sostenibilidad y equidad del Sistema, queremos recordar que las medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados, si bien de momento no se ha revertido la tendencia de creciente déficit del sistema.

En todo caso, 2024 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos que afronta nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

CAPÍTULO VI

Calidad de vida en la CAPV



1. EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico, para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación..., así como para conseguir una ciudadanía democrática, crítica y solidaria que contribuya a mejorar la comunidad. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías, ha adquirido mayor relevancia.

En las sociedades modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer punto del capítulo VI Calidad de Vida en la CAPV comprende 4 apartados, en los dos primeros se analiza la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias y universitarias, así como la inserción laboral del alumnado de formación profesional y de educación universitaria; en el tercero se estudian algunos indicadores educativos, y en el cuarto se analiza el gasto y la financiación del sistema educativo.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general por redes educativas y modelos lingüísticos

La “*Estadística de la Actividad Escolar (EAE)*” del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) y Educación para personas adultas (EPA). Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 365.989 personas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo EPA) en el curso 2023-24, 68 alumnos y alumnas más que en el curso anterior.

La evolución de la **matriculación** fue diferente **en función del nivel educativo**.

- Niveles inferiores: se mantiene la tendencia descendente de los últimos años.

Sin contabilizar la educación especial, en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 194.570 alumnos y alumnas (73.031 en Educación Infantil y 121.539 en Educación Primaria), lo que supuso una reducción del alumnado del 1 % y del 2,1 %, respectivamente, en comparación con el curso 2022-23.

Los datos de la Educación Infantil merecen un análisis más detallado. En términos globales, la etapa redujo su matrícula un 1 % pero las inscripciones en las aulas de 0 y 1 años aumentaron un 13 %. No obstante, se dieron grandes diferencias entre la red pública y la privada. La entrada en vigor de la gratuidad de las escuelas infantiles públicas en el curso 2023-24 propició un aumento notable de la demanda. Concretamente, las matrículas de niños y niñas de 0 años en centros públicos experimentaron un incremento del 57 % respecto al curso anterior, pasando de 1.111 a 1.746. El crecimiento en las aulas de 1 año fue cercano al 20 %. Por su parte, los centros privados también registraron un aumento en las matrículas de 0 años, aunque muy moderado, ya que apenas

se registraron 100 inscripciones más que en el curso 2022-23. En cuanto al alumnado de 1 año, la matrícula en escuelas de la red privada cayó un 7 %.

- Educación Secundaria Obligatoria y la FP Básica: se mantiene el crecimiento en los últimos 3 años
 - La ESO contó con 1.446 estudiantes más, los cuales contribuyeron al aumento que se viene registrando, llegándose a contabilizar un total de 90.335 alumnos y alumnas.
 - La FP Básica contó con 378 estudiantes más, los cuales contribuyeron al aumento que se viene registrando, llegándose a contabilizar un total de 5.283 alumnos y alumnas.
- Enseñanza Postobligatoria: crecimientos en Bachillerato y en Formación Profesional en el último año.
 - En Bachillerato se matricularon 32.575 personas¹ (+0,3 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.305 (+1,7 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,6 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,4 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio.
 - En la FP de Grado Superior se matricularon 24.669 personas, un 4,1 % más que en el curso anterior².
 - Las cifras totales de matrícula en la FP de Grado Medio y Superior, incluidos los nuevos cursos de especialización de la formación profesional³, volvieron a crecer y superaron los 41.000 estudiantes, lo que supone un 3,5 % más que en el año anterior.

Por lo que respecta a la **distribución por sexo**⁴, según datos de EUSTAT relativos al curso 2023-2024, mientras que en la FP el porcentaje de hombres supera al de mujeres (64 % vs 36 % en grado medio y 62,9 % vs 37,1 % en grado superior), en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54 % por un 46 % de hombres.

En relación con la **titularidad de los centros**, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

¹ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

² La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior. Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

³ El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, regula en su artículo 27 los cursos de especialización de formación profesional e indica los requisitos y condiciones a que deben ajustarse dichos cursos de especialización. En el mismo artículo se indica que versarán sobre áreas que impliquen profundización en el campo de conocimiento de los títulos de referencia, o bien una ampliación de las competencias que se incluyen en los mismos. Por tanto, en cada curso de especialización se deben especificar los títulos de formación profesional que dan acceso al mismo.

En este sentido los cursos de especialización deben responder de forma rápida a las innovaciones que se produzcan en el sistema productivo, así como a ámbitos emergentes que complementen la formación incluida en los títulos de referencia.

Asimismo, el artículo 9 del citado real decreto, establece la estructura de los cursos de especialización y se indica en el artículo 27 que, dada la naturaleza de los mismos, se requiere la especificación completa de la formación; no obstante, las administraciones educativas podrán incorporar especificaciones puntuales en razón de las características del sector productivo de su territorio.

⁴ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

CUADRO VI.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1) Y CURSO									
	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22	CURSO 2022-23	CURSO 2023-24	VAR. % 21-22 / 22-23	VAR. % 22-23 / 23-24	DIF. 21-22 / 22-23	DIF. 22-23 /23-24
TOTAL	376.104	371.612	368.414	365.921	365.989	-0,7	0,0	-2.493	68
EDUCACIÓN INFANTIL	85.239	78.613	76.387	73.766	73.031	-3,4	-1,0	-2.621	-735
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.041	128.125	125.889	124.151	121.539	-1,4	-2,1	-1.738	-2.612
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	458	472	531	538	549	1,3	2,0	7	11
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	86.304	87.189	87.091	88.889	90.335	2,1	1,6	1.798	1.446
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	422	495	490	523	595	6,7	13,8	33	72
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	4.700	4.820	4.746	4.905	5.283	3,4	7,7	159	378
BACHILLERATO	31.234	32.502	32.640	32.476	32.575	-0,5	0,3	-164	99
F.P. GRADO MEDIO	15.102	15.752	16.289	16.029	16.305	-1,6	1,7	-260	276
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO				59	39		-33,9	59	-20
F.P. GRADO SUPERIOR	22.016	23.056	23.749	23.706	24.669	-0,2	4,1	-43	963
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR				254	434		70,9	254	180
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	588	588	602	625	635	3,8	1,6	23	10
F.P. GRADO MEDIO (CON CURSOS ESPEC.) Y BACHILLERATO (A)	46.336	48.254	48.929	48.564	48.919	-0,7	0,7	-365	355
F.P. GRADO MEDIO (CON CURSOS ESPEC.) / A (%)	32,6	32,6	33,3	33,1	33,4		0,9	-0,2	0,3
BACHILLERATO / A (%)	67,4	67,4	66,7	66,9	66,6		-0,4	0,2	-0,3
FP. GRADO MEDIO y FP GRADO SUPERIOR CON CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	37.118	38.808	40.038	40.048	41.447	0,0	3,5	10	1.399
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos.</i>									
<i>Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar</i>									

CUADRO VI.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO, SEXO (1) Y TITULARIDAD DEL CENTRO. CURSO 2023-24					
	TOTAL	SEXO		TITULARIDAD DEL CENTRO	
		HOMBRE	MUJER	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL SIN EPA	365.989	52,7	47,3	51,8	48,2
EDUCACIÓN INFANTIL	73.031	51,6	48,4	54,6	45,4
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	24	62,5	37,5	0,0	100,0
EDUCACIÓN PRIMARIA	121.539	51,5	48,5	52,1	47,9
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	525	71,6	28,4	51,6	48,4
E.S.O.	90.335	51,4	48,6	47,6	52,4
E.E. (E.S.O.)	595	68,1	31,9	55,8	44,2
BACHILLERATO	32.575	46,0	54,0	47,9	52,1
F.P. GRADO MEDIO	16.305	64,0	36,0	63,1	36,9
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO	39	87,2	12,8	64,1	35,9
F.P. GRADO SUPERIOR	24.669	62,9	37,1	58,5	41,5
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR	434	89,2	10,8	69,4	30,6
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	635	64,4	35,6	63,8	36,2
F.P. BÁSICA	5.283	72,4	27,6	30,3	69,7
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos.</i>					
<i>Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar</i>					

CUADRO VI.1.3 DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL
POR NIVEL EDUCATIVO Y MODELO LINGÜÍSTICO
(NO INCLUYE EPA, EDUCACIÓN ESPECIAL, NI CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FP)

	VALORES ABSOLUTOS					PESOS				
	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22	CURSO 2022-23	CURSO 2023-24	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22	CURSO 2022-23	CURSO 2023-24
TOTAL	374.636	370.057	366.791	363.922	363.737	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	46.625	45.860	44.652	43.061	42.789	12,4	12,4	12,2	11,8	11,8
MODELO B	68.777	66.779	64.099	62.433	59.919	18,4	18,0	17,5	17,2	16,5
MODELO D	256.952	255.171	255.736	256.175	258.784	68,6	69,0	69,7	70,4	71,1
MODELO X (1)	2.282	2.247	2.304	2.253	2.245	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
EDUCACIÓN INFANTIL										
TOTAL	85.239	78.613	76.387	73.766	73.031	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	2.207	1.806	1.459	1.201	1.003	2,6	2,3	1,9	1,6	1,4
MODELO B	13.557	12.162	11.430	10.890	10.219	15,9	15,5	15,0	14,8	14,0
MODELO D	69.063	64.264	63.106	61.338	61.489	81,0	81,7	82,6	83,2	84,2
MODELO X	412	381	392	337	320	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
EDUCACIÓN PRIMARIA										
TOTAL	130.041	128.125	125.889	124.151	121.539	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	4.523	4.238	3.977	3.868	3.541	3,5	3,3	3,2	3,1	2,9
MODELO B	25.999	24.597	23.051	21.758	20.485	20,0	19,2	18,3	17,5	16,9
MODELO D	98.444	98.250	97.824	97.527	96.566	75,7	76,7	77,7	78,6	79,5
MODELO X	1.075	1.040	1.037	998	947	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
E.S.O.										
TOTAL	86.304	87.189	87.091	88.889	90.335	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	5.757	5.437	5.074	5.055	4.932	6,7	6,2	5,8	5,7	5,5
MODELO B	19.645	19.338	18.588	18.475	18.345	22,8	22,2	21,3	20,8	20,3
MODELO D	60.339	61.853	62.819	64.688	66.329	69,9	70,9	72,1	72,8	73,4
MODELO X	563	561	610	671	729	0,7	0,6	0,7	0,8	0,8
BACHILLERATO										
TOTAL	31.234	32.502	32.640	32.476	32.575	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	9.009	8.961	8.451	8.140	7.884	28,8	27,6	25,9	25,1	24,2
MODELO B	1.661	1.817	2.030	2.262	2.381	5,3	5,6	6,2	7,0	7,3
MODELO D	20.332	21.459	21.894	21.827	22.061	65,1	66,0	67,1	67,2	67,7
MODELO X	232	265	265	247	249	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8
F.P. GRADO MEDIO										
TOTAL	15.102	15.752	16.289	16.029	16.305	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	8.167	8.193	8.415	7.981	8.092	54,1	52,0	51,7	49,8	49,6
MODELO B	3.617	4.118	4.104	3.935	3.584	24,0	26,1	25,2	24,5	22,0
MODELO D	3.318	3.441	3.770	4.113	4.629	22,0	21,8	23,1	25,7	28,4
MODELO X										
F.P. GRADO SUPERIOR										
TOTAL	22.016	23.056	23.749	23.706	24.669	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	12.626	12.793	12.960	12.428	12.717	57,3	55,5	54,6	52,4	51,6
MODELO B	3.990	4.417	4.540	4.705	4.471	18,1	19,2	19,1	19,8	18,1
MODELO D	5.400	5.846	6.249	6.573	7.481	24,5	25,4	26,3	27,7	30,3
MODELO X										
F.P. BÁSICA										
TOTAL	4.700	4.820	4.746	4.905	5.283	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MODELO A	4.336	4.432	4.316	4.388	4.620	92,3	92,0	90,9	89,5	87,5
MODELO B	308	330	356	408	434	6,6	6,8	7,5	8,3	8,2
MODELO D	56	58	74	109	229	1,2	1,2	1,6	2,2	4,3
MODELO X										

(1) Bajo la denominación Modelo X se incluye el alumnado que actualmente no estudia euskara. No se trata de un modelo de enseñanza bilingüe
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

Por lo que respecta a la distribución según **modelo lingüístico**, según datos recogidos en el CUADRO VI.1.3 la matriculación en el modelo D presenta una tendencia creciente habiendo pasado de suponer el 68,6 % del total de las matriculaciones al 71,1 % entre el curso 2019-2020 y el 2023-24. Por su parte, el modelo B pasa del 18,4 % al 16,5 % y el A del 12,4 % al 11,8 %. El resto corresponde al modelo X con un 0,6 %, ratio que se mantiene estable.

Si bien la tendencia al aumento de la matriculación en el modelo D se produce en todos los niveles educativos, los datos ponen también de manifiesto que el porcentaje de alumnado que se matricula en este modelo decrece a medida que ascienden los niveles educativos. Así en el curso 2023-24, se matricularon en el modelo D en Educación Infantil el 84,2 % de este grupo de edad, porcentaje que desciende al 79,5 % en Educación Primaria, 73,4 % en la ESO y al 67,7 % en el Bachillerato.

En la Formación Profesional, aun cuando en perspectiva histórica también se observa un incremento del peso de la matriculación en el modelo D, las ratios son mucho más discretas. Así, los últimos datos relativos al curso 2023-24 muestran que en la FP de Grado Medio la matriculación en el modelo D se situó en el 28,4 % (en el B un 22 %) por un 49,6 % que registró el modelo A, en la FP de Grado Superior 30,3 % en el modelo D (18,1 % en el B) por un 51,6 % en el A, y en FP Básica solo un 4,3 % se matriculó en el modelo D por un 87,5 % en el A.

Si el análisis se realiza por nivel educativo y titularidad de los centros se observa que el 62,9 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro de titularidad pública, siendo en la Formación Profesional donde se registran las ratios más altas, particularmente en la FP de Grado Medio donde el 81,2 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro público.

CUADRO VI.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO, MODELO LINGÜÍSTICO Y TITULARIDAD (NO INCLUYE EPA, EDUCACIÓN ESPECIAL, NI CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FP)			
	TOTAL	CURSO 2023-24 % HORIZONTALES	
		PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL	363.737	51,7	48,3
MODELO A	42.789	40,3	59,7
MODELO B	59.919	13,3	86,7
MODELO D	258.784	62,9	37,1
MODELO X (1)	2.245	0,0	100,0
EDUCACIÓN INFANTIL			
TOTAL	73.031	54,6	45,4
MODELO A	1.003	27,0	73,0
MODELO B	10.219	4,4	95,6
MODELO D	61.489	63,7	36,3
MODELO X	320	0,0	100,0
EDUCACIÓN PRIMARIA			
TOTAL	121.539	52,1	47,9
MODELO A	3.541	24,1	75,9
MODELO B	20.485	6,8	93,2
MODELO D	96.566	63,2	36,8
MODELO X	947	0,0	100,0
E.S.O.			
TOTAL	90.335	47,6	52,4
MODELO A	4.932	27,4	72,6
MODELO B	18.345	8,6	91,4
MODELO D	66.329	60,4	39,6
MODELO X	729	0,0	100,0
BACHILLERATO			
TOTAL	32.575	47,9	52,1
MODELO A	7.884	25,9	74,1
MODELO B	2.381	8,2	91,8
MODELO D	22.061	60,6	39,4
MODELO X	249	0,0	100,0
F.P. GRADO MEDIO			
TOTAL	16.305	63,1	36,9
MODELO A	8.092	54,6	45,4
MODELO B	3.584	58,8	41,2
MODELO D	4.629	81,2	18,8
MODELO X			
F.P. GRADO SUPERIOR			
TOTAL	24.669	58,5	41,5
MODELO A	12.717	54,5	45,5
MODELO B	4.471	48,2	51,8
MODELO D	7.481	71,4	28,6
MODELO X			
F.P. BÁSICA			
TOTAL	5.283	30,3	69,7
MODELO A	4.620	29,4	70,6
MODELO B	434	22,6	77,4
MODELO D	229	63,3	36,7
MODELO X			

(1) Bajo la denominación Modelo X se incluye el alumnado que actualmente no estudia euskara. No se trata de un modelo de enseñanza bilingüe
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

En el curso 2022-23 se comenzó a aplicar el Real Decreto 243/2022 por el que se establece la ordenación del Bachillerato). Entre otras cuestiones, esta norma modificó las modalidades en las que puede cursarse el Bachillerato⁵ y su principal novedad en ese sentido fue la creación de la modalidad General, pensada para quienes busquen una formación más global y flexible permitiéndoles configurar itinerarios formativos diversos mediante la elección de materias de distintas modalidades.

En el curso 2023-24 quedó totalmente implantado el Real Decreto 243/2022 y con la nueva agrupación, el 56,3 % del alumnado se matriculó en la categoría de Ciencias y Tecnología, el 38,3 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 3,4 % en Artes: Vía de Artes plásticas, imagen y diseño, el 0,6 % en Artes: Vía de Música y artes escénicas y el 1,4 % en General. En otras palabras, por el momento, la modalidad General no ha tenido una gran acogida en la CAPV; en cambio, la modalidad de Ciencias y tecnología atrajo a más de la mitad del alumnado de Bachillerato.

A la hora de elegir modalidad de Bachillerato, mujeres y hombres actuaron de manera ligeramente distinta. Un 62,1 % de ellos eligió la rama de Ciencias y tecnología, 10,8 puntos porcentuales más que las mujeres (51,3 %). En cambio, la proporción de mujeres que se formó en Humanidades y ciencias sociales, 41,9 %, superó en 7,7 puntos a la de hombres (34,2 %). La vía artística resultó minoritaria en ambos sexos, pero el porcentaje de mujeres que optó por ella (5,8 %), triplicó al de hombres. Por último, el Bachillerato General fue la elección de sólo un 1,8 % de hombres y un 1,1 % de mujeres.

CUADRO VI.1.5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD, CURSO Y SEXO												
	CURSO 2022-23			CURSO 2023-24								VAR. CURSOS
	TOTAL	HOM.	MUJER	TOTAL		HOM.	MUJER	% VERTICAL		% HORIZONTAL		
				Nº TOTAL	% VERT.			HOM.	MUJER	HOM.	MUJER	
TOTAL	32.476	14.971	17.505	32.575	100	14.981	17.594	100	100	46,0	54,0	0,3
ARTES: VÍA DE ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	1.350	302	1.048	1.095	3,4	232	863	1,5	4,9	21,2	78,8	-3,4
ARTES: VÍA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				209	0,6	57	152	0,4	0,9	27,3	72,7	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	12.994	5.418	7.576	12.490	38,3	5.124	7.366	34,2	41,9	41,0	59,0	-3,9
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	17.871	9.096	8.775	18.330	56,3	9.305	9.025	62,1	51,3	50,8	49,2	2,6
GENERAL	261	164	97	451	1,4	263	188	1,8	1,1	58,3	41,7	72,8
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar												

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado

Según EUSTAT, la evolución global de la Formación Profesional en los últimos años ha sido claramente ascendente. Esa tendencia se ha producido tanto en hombres como en mujeres, aunque siempre ha predominado el alumnado masculino.

1.1.3.1. Alumnado matriculado por familia profesional

En el curso 2023-24, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (18,2 %, +4,4 %), Fabricación Mecánica (12,6 %, +3,7 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +1,1 %), Administración y Gestión (7,8 %, +0,2 %), Instalación y Mantenimiento (7,8 %, +2,7 %), Informática y Comunicaciones (7,6 %, +2,4 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, +1,6 %). Entre las titulaciones de grado superior

⁵ Hasta el curso 2021-22, el alumnado se repartía en cuatro categorías: Artes, Humanidades y ciencias sociales (humanidades), Humanidades y ciencias sociales (ciencias sociales) y Ciencias.

destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (11,7 %, -0,5 %), Informática y Comunicaciones (11,5 %, +8,4 %), Administración y Gestión (11 %, +6,5 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,3 %, +6,1 %), Electricidad y Electrónica (10,3 %, +1,8 %), Sanidad (8,6 %, +12 %) e Instalación y Mantenimiento (7 %, +0,5 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Industrias alimentarias, Administración y Gestión, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,9 % y en el superior del 36,6 %) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior).

CUADRO VI.1.6. ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL (INCLUYE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN).						
	GRADO MEDIO (% verticales)			GRADO SUPERIOR (% verticales)		
	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24
TOTAL	16.322	16.088	16.344	23.859	23.960	25.103
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	1,3	2,0	1,9	3,5	3,7	3,8
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7,7	7,9	7,8	11,0	10,8	11,0
AGRARIA	1,6	1,5	1,4	1,0	1,0	1,1
ARTES GRÁFICAS	1,7	1,8	1,8	1,1	1,2	1,2
COMERCIO Y MARKETING	2,7	2,4	2,6	5,2	5,2	5,0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,4	9,5	9,4	10,8	10,4	10,3
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	1,1
FABRICACIÓN MECÁNICA	13,2	12,3	12,6	13,2	12,3	11,7
HOSTELERÍA Y TURISMO	5,1	4,7	4,5	3,9	3,6	3,3
IMAGEN PERSONAL	4,7	4,5	4,3	1,9	1,8	1,7
IMAGEN Y SONIDO	0,3	0,3	0,3	2,8	3,0	3,0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,0	0,9	0,9	0,2	0,2	0,2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	7,5	7,5	7,6	10,3	11,1	11,5
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	8,1	7,7	7,8	7,5	7,3	7,0
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,9	1,7	1,7	0,5	0,5	0,5
MARÍTIMA PESQUERA	1,2	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2
QUÍMICA	0,7	0,6	0,8	2,1	2,3	2,4
SANIDAD	16,5	17,7	18,2	7,4	8,0	8,6
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,7	0,7	0,6
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,4	6,9	6,6	10,0	10,2	10,3
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,3	0,3	0,5	0,5	0,5	0,6
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,5	7,2	7,2	2,8	2,7	2,6

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO VI.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO (INCLUYE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN) POR FAMILIA PROFESIONAL Y CURSO. CAPV POR FAMILIA PROFESIONAL POR CURSO. CAPV

	CURSO 2021-22		CURSO 2022-23		CURSO 2023-24		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	21-22 22-23	22-23 23-24	21-22 22-23	22-23 23-24	2021 -22	2022 -23	2023 -24
TOTAL	16.322	5.610	16.088	5.716	16.344	5.875	-1,4	1,6	1,9	2,8	34,4	35,5	35,9
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	220	39	320	60	308	68	45,5	-3,8	53,8	13,3	17,7	18,8	22,1
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.259	659	1.273	672	1.275	659	1,1	0,2	2,0	-1,9	52,3	52,8	51,7
AGRARIA	263	58	241	41	225	52	-8,4	-6,6	-29,3	26,8	22,1	17,0	23,1
ARTES GRÁFICAS	278	122	284	133	288	157	2,2	1,4	9,0	18,0	43,9	46,8	54,5
COMERCIO Y MARKETING	435	220	392	180	425	201	-9,9	8,4	-18,2	11,7	50,6	45,9	47,3
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	178	42	173	46	172	35	-2,8	-0,6	9,5	-23,9	23,6	26,6	20,3
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.532	67	1.524	82	1.541	80	-0,5	1,1	22,4	-2,4	4,4	5,4	5,2
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.158	104	1.986	93	2.059	100	-8,0	3,7	-10,6	7,5	4,8	4,7	4,9
HOSTELERÍA Y TURISMO	837	313	755	299	733	300	-9,8	-2,9	-4,5	0,3	37,4	39,6	40,9
IMAGEN PERSONAL	768	682	726	646	695	627	-5,5	-4,3	-5,3	-2,9	88,8	89,0	90,2
IMAGEN Y SONIDO	54	11	50	10	45	10	-7,4	-10,0	-9,1	0,0	20,4	20,0	22,2
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	165	99	150	80	139	84	-9,1	-7,3	-19,2	5,0	60,0	53,3	60,4
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.222	88	1.212	92	1.241	99	-0,8	2,4	4,5	7,6	7,2	7,6	8,0
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.325	46	1.243	53	1.277	63	-6,2	2,7	15,2	18,9	3,5	4,3	4,9
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	302	32	275	33	283	31	-8,9	2,9	3,1	-6,1	10,6	12,0	11,0
MARÍTIMA PESQUERA	202	8	217	5	201	10	7,4	-7,4	-37,5	100,0	4,0	2,3	5,0
QUÍMICA	112	55	99	55	130	69	-11,6	31,3	0,0	25,5	49,1	55,6	53,1
SANIDAD	2.690	2.029	2.848	2.138	2.972	2.231	5,9	4,4	5,4	4,3	75,4	75,1	75,1
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-							
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1.048	833	1.117	905	1.084	882	6,6	-3,0	8,6	-2,5	79,5	81,0	81,4
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	47	41	48	42	78	59		62,5		40,5		87,5	75,6
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.227	62	1.155	51	1.173	58	-5,9	1,6	-17,7	13,7	5,1	4,4	4,9

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO VI.1.8. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR (INCLUYE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN) POR FAMILIA PROFESIONAL Y CURSO. CAPV

	CURSO 2021-22		CURSO 2022-23		CURSO 2023-24		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	21-22 22-23	22-23 23-24	21-22 22-23	22-23 23-24	2021- 22	2022 -23	2023 -24
TOTAL	23.859	8.648	23.960	8.679	25.103	9.189	0,4	4,8	0,4	5,9	36,2	36,2	36,6
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	828	196	881	186	949	186	6,4	7,7	-5,1	0,0	23,7	21,1	19,6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.622	1.612	2.583	1.516	2.751	1.561	-1,5	6,5	-6,0	3,0	61,5	58,7	56,7
AGRARIA	249	66	247	50	272	60	-0,8	10,1	-24,2	20,0	26,5	20,2	22,1
ARTES GRÁFICAS	274	161	285	172	308	179	4,0	8,1	6,8	4,1	58,8	60,4	58,1
COMERCIO Y MARKETING	1.240	546	1.237	538	1.254	520	-0,2	1,4	-1,5	-3,3	44,0	43,5	41,5
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	294	106	290	99	338	125	-1,4	16,6	-6,6	26,3	36,1	34,1	37,0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.582	185	2.488	176	2.583	209	-3,6	3,8	-4,9	18,8	7,2	7,1	8,1
ENERGÍA Y AGUA	219	13	226	18	266	24	3,2	17,7	38,5	33,3	5,9	8,0	9,0
FABRICACIÓN MECÁNICA	3.156	349	2.954	349	2.938	352	-6,4	-0,5	0,0	0,9	11,1	11,8	12,0
HOSTELERÍA Y TURISMO	940	466	865	417	826	427	-8,0	-4,5	-10,5	2,4	49,6	48,2	51,7
IMAGEN PERSONAL	448	412	430	394	434	396	-4,0	0,9	-4,4	0,5	92,0	91,6	91,2
IMAGEN Y SONIDO	657	201	719	233	760	262	9,4	5,7	15,9	12,4	30,6	32,4	34,5
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	54	26	47	22	50	31		6,4		40,9	48,1	46,8	62,0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.447	371	2.657	394	2.880	437	8,6	8,4	6,2	10,9	15,2	14,8	15,2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.800	140	1.759	148	1.767	129	-2,3	0,5	5,7	-12,8	7,8	8,4	7,3
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	122	26	117	21	119	23	-4,1	1,7	-19,2	9,5	21,3	17,9	19,3
MARÍTIMA PESQUERA	299	19	297	17	294	12	-0,7	-1,0	-10,5	-29,4	6,4	5,7	4,1
QUÍMICA	506	321	559	335	610	358	10,5	9,1	4,4	6,9	63,4	59,9	58,7
SANIDAD	1.773	1.366	1.926	1.502	2.157	1.671	8,6	12,0	10,0	11,3	77,0	78,0	77,5
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	161	58	164	71	155	73	1,9	-5,5	22,4	2,8	36,0	43,3	47,1
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.385	1.860	2.448	1.873	2.598	1.993	2,6	6,1	0,7	6,4	78,0	76,5	76,7
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	130	115	127	118	140	123	-2,3	10,2	2,6	4,2	88,5	92,9	87,9
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	673	33	654	30	654	38	-2,8	0,0	-9,1	26,7	4,9	4,6	5,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.3.2. Inserción laboral del alumnado

LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a las promociones de grado medio y grado superior de formación profesional egresada en los centros públicos y concertados de la CAPV y deja un margen de un año para realizar la encuesta, tras obtener la titulación.

Los cuadros VI.1.9. y VI.1.10 recogen los principales indicadores de la población egresada en 2022, y su situación laboral 2023, y en base a los mismos se deduce lo siguiente:

- Los hombres fueron mayoría entre la población egresada en 2022, suponiendo el 62 % del total.
- La edad media al acabar los estudios fue 23,3 años.
- El 49 % del alumnado cursó formación en euskera (modelo B o D).
- En el momento de la encuesta (junio de 2022) y para la promoción de ese mismo año:
 - ✓ Un 8 % de las personas encuestadas afirmó que estaba trabajando mientras estudiaba y que continuó en la empresa.
 - ✓ Un 34 % afirmó que comenzó a trabajar gracias a las prácticas.
 - ✓ Un 10 % dijo que comenzó a trabajar, pero no gracias a las prácticas.
 - ✓ Un 20 % dijo que estaba buscando trabajo.
 - ✓ Un 28 % afirmó que seguía estudiando.
- La situación laboral de promoción de 2022 un año después fue la siguiente:
 - ✓ La tasa de actividad⁶ se sitúa en el 62,9 %, siendo la femenina superior a la masculina (65,1 % vs 61,5 %).
 - ✓ La tasa de empleo⁷ es del 53,2 %, y la tasa femenina es superior a la masculina (54,9 % vs 52,1 %).
 - ✓ La tasa de ocupación⁸ es 84,5 %, siendo la masculina ligeramente superior a la femenina (84,7 % vs 84,3 %).
 - ✓ La tasa de paro⁹ es del 15,5 %, y la femenina es ligeramente superior a la masculina (15,7 % vs 15,3 %).

CUADRO VI.1.9 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CAPV. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN Y SITUACIÓN LABORAL AL ACABAR LOS ESTUDIOS								
PROMOCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº DE PERSONAS EGRESADAS	11.251	10.602	10.865	11.229	13.034	11.338	13.489	14.280
% MUJERES	41	41	40	38	38	38	39	38
EDAD MEDIA (AL FINALIZAR LA FP)	25,1	25,2	26,2	24,8	24,6	23,5	23,4	23,3
% QUE CURSA FORMACIÓN EN EUSKERA (MOD. B o D)	-	28	-	36	-	-	49	49
SITUACIÓN LABORAL TRAS ACABAR LOS ESTUDIOS (% CALCULADO SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RESPONDE)								
PROMOCIÓN (MOMENTO DE LA ENCUESTA)	2015 (JUN 2015)	2016 (6/ 2016)	2017 (6/2017)	2018 (6/2018)	2019 (6/2019)	2020 (6/2020)	2021 (6/2021)	2022 (6/2022)
TRABAJABA MIENTRAS ESTUDIABA Y CONTINUÓ EN LA EMPRESA (%)	7	7	7	7	13	9	8	8
EMPEZÓ A TRABAJAR GRACIAS A LAS PRÁCTICAS (%)	27	32	33	35	33	16	32	34
EMPEZÓ A TRABAJAR PERO NO GRACIAS A LAS PRÁCTICAS (%)	7	10	12	14	11	9	10	10
BUSCANDO TRABAJO (%)	34	26	23	20	20	33	22	20
SIGUIÓ ESTUDIOS / OTROS (%)	25	25	24	24	23	34	28	28

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

⁶ Tasa de actividad: número de personas que responden tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas que responden la encuesta.

⁷ Tasa de empleo: número de personas que responden estar trabajando sobre el total de personas que contestan la encuesta.

⁸ Tasa de ocupación: número de personas que responden estar ocupadas (trabajando) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

⁹ Tasa de paro: número de personas que responden estar paradas (buscando trabajo) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

CUADRO VI.1.10. INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN FORMACIÓN PROFESIONAL, SEGÚN SEXO. CAPV

INCORPORACIÓN (PROMOCIÓN)	2020 IV TRIMESTRE (2019)			2021 IV TRIMESTRE (2020)			2022 IV TRIMESTRE (2021)			2023 IV TRIMESTRE (2022)		
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD (%)	64,2	65,0	63,8	56,8	60,3	54,5	65,1	66,8	64,0	62,9	65,1	61,5
TASA EMPLEO (%)	50,4	51,1	50,0	44,9	46,9	43,5	54,2	54,0	54,2	53,2	54,9	52,1
TASA DE OCUPACIÓN (%)	78,5	78,7	78,4	79,1	77,9	79,9	83,2	80,8	84,8	84,5	84,3	84,7
TASA DE PARO (%)	21,5	21,3	21,6	20,9	22,1	20,1	16,8	19,2	15,2	15,5	15,7	15,3

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

El análisis por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Electricidad y Electrónica, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las tasas de empleo y de ocupación más elevadas son Electricidad y Electrónica (58,3 % y 88,5 %, respectivamente), Mantenimiento de servicios a la producción (58,1% y 91,6 %), Mantenimiento de Servicios autopropulsados (57,4 % y 86,3 %), Fabricación mecánica (55,8 % y 88,8 %), Administración (54,2 % y 82 %) y Sanidad (52,6 % y 85,8 %). Exceptuando los casos de Administración y Sanidad la matriculación femenina es casi testimonial.

CUADRO VI.1.11. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO, OCUPACIÓN Y PARO SEGÚN VOLUMEN DE ALUMNADO PROMOCIONADO POR FAMILIA PROFESIONAL. PROMOCIÓN 2022

	ALUMNADO	% MUJERES	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN	TASA DE PARO
ACTIVS. AGRARIAS	146	30,1	70,6	59,6	84,4	16
ACTIVS. MARÍTIMO-PESQUERAS	104	5,8	61,8	46,1	74,5	26
ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS	343	23,3	57,1	50,4	88,3	12
ADMINISTRACIÓN	1.185	62,0	66,2	54,2	82,0	18
ARTES GRÁFICAS	167	54,5	54,5	39,0	71,6	28
COMERCIO Y MARKETING	537	48,2	69,9	57,0	81,5	18
COMUN, IMAGEN Y SONIDO	226	26,1	65,3	47,6	73,0	27
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	110	31,8	68,7	61,4	89,5	11
ELECTRIC. Y ELECTRÓNICA	1.227	5,8	65,9	58,3	88,5	12
FABRICACIÓN MECÁNICA	1.697	7,9	62,8	55,8	88,8	11
HOSTELERÍA	317	36,0	64,7	54,6	84,4	16
TURISMO	153	66,7	80,9	66,1	81,7	18
IMAGEN PERSONAL	374	88,8	62,0	48,6	78,4	22
INDS. ALIMENTARIAS	64	64,1	66,0	53,2	80,6	19
INFORMÁTICA	942	9,9	55,5	45,5	82,1	18
MADERA Y MUEBLE	93	16,1	71,0	52,2	73,5	27
MTO. VEHÍCULOS AUTOPROP.	565	4,2	66,5	57,4	86,3	14
MTO. SERVS. A LA PRODUCCIÓN	964	5,7	63,4	58,1	91,6	8
QUÍMICA	184	59,2	70,0	52,9	75,5	24
SANIDAD	1.517	78,4	61,4	52,6	85,8	14
SERVS. SOCIOCULTURALES Y COM.	1.216	79,5	56,0	44,8	80,0	20
TEXTIL, CONFEC. Y PIEL	42	85,7	54,5	48,5	88,9	11
ENERGÍA Y AGUA	48	10,4	80,6	69,4	86,2	14
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	59	37,3	53,3	44,4	83,3	17
TOTAL	12.280	37,6	62,9	53,2	84,5	15,5
% DE RESPUESTA A LA ENCUESTA	74 %					

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

Las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales se presentan en el cuadro V.1.11, y se observa que:

- Los ciclos con 100 o más alumnos y alumnas egresadas y una tasa de ocupación igual o superior al 85 % son:
 - En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en mantenimiento Electrónico, el Grado Superior (GS) en Automatización y Robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
 - En Fabricación mecánica, el Grado Medio (GM) en Soldadura y Calderería, el GS en Diseño en Fabricación Mecánica y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
 - En Informática, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
 - En Transporte y Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
 - En Instalación y Mantenimiento, el GM en Mantenimiento Electromecánico y el GS en Mecatrónica Industrial.
 - En Sanidad, el GM en Cuidados, Auxiliar de enfermería, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.
- Los ciclos con una tasa de ocupación igual o superior al 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:
 - En Electricidad y Electrónica, el GS en Electromedicina clínica.
 - En Instalación y Mantenimiento, el GS en Prevención de riesgos profesionales, el GS en Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y fluidos y el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos.
 - En Sanidad, el GS en Ortoprótisis y Productos de apoyo.
 - En SS. Socioculturales y a la Comunidad, el GS en Animación Sociocultural y Turística.

CUADRO VI.1.12. FORMACIÓN PROFESIONAL. TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LAS 8 FAMILIAS PROFESIONALES QUE TIENEN UNA MAYOR INSERCIÓN LABORAL. PROMOCIÓN 2022

		PERSONAS EGRESADAS	TASA DE PARO	TASA DE OCUPACION
ADMINISTRACIÓN Y GESTION	Gestión Administrativa CF.GM	352	25	75
	Administración y Finanzas CF.GS	734	17	83
	Asistencia a la Dirección CF.GS	99	15	85
	Total	1.185	18	82
ELEC. Y ELECTRÓNICA	Instalaciones Eléctricas y Automáticas CF. GM	311	22	78
	Instalaciones de Telecomunicaciones CF. GM	85	23	77
	Mto. Electrónico CF.GS	100	10	90
	Automatización y Robótica Industrial . CF.GS	450	10	90
	Sists. de Telecomun. e Informáticos CF.GS	116	6	94
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados CF.GS	157	9	91
	Electromedicina Clínica CF. GS.	8	0	100
	Total	1.227	12	88
FABRICACIÓN MECÁNICA	Mecanizado CF.GM	515	18	82
	Soldadura y Calderería CF.GM	184	12	88
	Construcciones Metálicas CF.GS	91	12	88
	Diseño en Fabricación Mecánica CF.GS	293	10	90
	Program. de la Prod. en Fabricación Mecánica CF.GS	614	10	90
	Total	1.697	11	89
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas Microinformáticos y Redes CF GM	367	35	65
	Admon. de Sist. Informáticos en Red CF.GS	240	14	86
	Dllo. de Aplicaciones Multiplataforma CF.GS	152	12	88
	Desarrollo de aplicaciones Web CF.GS	183	18	82
	Total	942	18	82
TRANSPORTE Y MTO. DE VEHÍCULOS	Carrocería CF.GM	97	11	89
	Electromecánica de Vehículos Automóviles CF.GM	227	21	79
	Electromecánica de Maquinaria CF.GM.	16	13	88
	Automoción CF.GS	225	10	90
	Total	565	14	86
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mto. Electromecánico GM	297	9	91
	Instalaciones de Prod. de Calor CF.GM	57	13	88
	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización CF.GM	61	12	88
	Desarrollo Proyectos De Instalac. Térmicas y Fluid. CF. GS	5	0	100
	Mecatrónica Industrial CF.GS	425	9	91
	Prevención de riesgos profesionales DF. GS	51	6	94
	Mto. De Instalaciones Térmicas y de Fluidos CF. GS	68	2	98
	Total	964	8	92
SANIDAD	Cuidados Aux. de Enfermería CF.GM	643	11	89

	Farmacia y Parafarmacia CF.GM	123	16	84
	Emergencias Sanitarias CF.GM	106	10	90
	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico CF.GS	48	13	87
	Dietética CF.GS	91	14	86
	Doc. y Admon. Sanitaria CF.GS	51	14	86
	Higiene Bucodental CF.GS	128	13	87
	Imagen p. el Diagnóstico y Medicina Nuclear CF.GS	75	32	68
	Laboratorio Clínico y Biomédico CF.GS.	171	16	84
	Ortoprotesis y Productos de Apoyo CF.GS	28	9	91
	Prótesis Dentales CF.GS	15	38	63
	Radioterapia y Dosimetría CF.GS	38	27	73
	Total	1.517	14	86
SS. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia CF.	325	10	90
	Animación Sociocultural y Turística CF.GS	34	9	91
	Educación Infantil CF.GS	416	27	73
	Integración Social CF.GS	426	19	81
	Promoción De Igualdad De Género CF.GS.	15	20	80
	Total	1.216	20	80

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la “*Estadística Universitaria*” de EUSTAT, en el curso 2022-23, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 71.142, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al curso anterior. Se consolida, así, la tendencia ascendente observada en los últimos años. El incremento se dio gracias al aumento de estudiantes en las titulaciones de grado, que compensó la leve pérdida de matrículas tanto en los estudios de máster como en los de doctorado.

En concreto, el alumnado de grado representó el 84,3 % del total y experimentó un incremento del 1,6 %. El 15,7 % restante se matriculó en estudios de postgrado (másteres oficiales y doctorados) con un descenso del 2,7 % (-4% en másteres y -0,9 % en doctorados).

Las mujeres siguen siendo mayoría en la población universitaria (54,2 % del total). En los grados suponen un 54,9 % y en los programas de posgrado, aunque la distribución está más equilibrada, la ratio alcanza el 50,5 %.

Las universidades públicas continuaron siendo elegidas por la mayoría de los y las estudiantes (69 %). Sin embargo, la distribución de matrículas entre centros públicos y privados sigue una trayectoria favorable a estos últimos. Según información de EUSTAT, tras más de veinte años de reparto estable en torno al 76 % para los públicos y 24 % para los privados, en el curso 2010-11 el sistema universitario público vasco alcanzó su punto álgido ya que cuatro de cada cinco matrículas se realizaron en él. Pero, a partir de ese momento, se ha registrado un descenso paulatino que le ha llevado a los niveles actuales. El curso 2022-23 fue el primero desde que hay registros en el que el alumnado matriculado en las universidades públicas supuso menos del 70 % del total.

En contrapartida, la universidad pública está consiguiendo adaptar su oferta al auge de las dobles titulaciones. Si bien hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas, ya que las públicas ni siquiera los ofertaban, la evolución ha sido notoria y, en el curso 2022-23, uno de cada tres estudiantes de doble grado optó por un centro público.

CUADRO VI.1.13. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		VARIACIÓN (%)
					TOTAL	% VERTICAL	21-22 / 22-23
TOTAL	67.374	68.237	69.933	70.503	71.142	100,0	0,9
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.845	57.534	58.734	58.998	59.949	84,3	1,6
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.529	10.703	11.199	11.505	11.193	15,7	-2,7
MÁSTERES OFICIALES	6.137	6.230	6.558	6.809	6.537	9,2	-4,0
DOCTORADO	4.392	4.473	4.641	4.696	4.656	6,5	-0,9

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

CUADRO VI.1.14. ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD

	2020-21			2021-22			2022-23		
	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	69.933	54,2	71,1	70.503	54,3	70,1	71.142	54,2	69,0
MATRICULADOS/AS EN GRADO	58.734	54,9	71,0	58.998	55,0	70,0	59.949	54,9	68,6
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	11.199	50,5	71,7	11.505	51,2	70,5	11.193	50,5	70,8
MÁSTERES OFICIALES	6.558	50,9	61,6	6.809	51,3	59,8	6.537	50,6	59,7
DOCTORADO	4.641	49,9	86,0	4.696	51,0	86,0	4.656	50,3	86,4

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone el 49,3 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,9 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 14 %.

Respecto a la matriculación en los dobles grados, se contabilizan 3.315 personas matriculadas¹⁰, un 8,4 % más que el curso anterior, manteniéndose la tendencia creciente que viene mostrando este tipo de estudios desde su aparición.

CUADRO VI.1.15. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.

	2020-21			2021-22			2022-23		
	TOTAL	%	% DE MUJERES	TOTAL	%	% DE MUJERES	TOTAL	%	% DE MUJERES
TOTAL GRADOS SIMPLES	58.734	100,0	54,9	58.998	100,0	55,0	59.949	100,0	54,9
ARTES Y HUMANIDADES	5.380	9,2	64,4	5.295	9,0	64,6	5.192	8,7	65,3
CIENCIAS	3.165	5,4	51,5	3.138	5,3	50,8	3.060	5,1	52,7
CIENCIAS DE LA SALUD	7.862	13,4	77,8	8.046	13,6	77,7	8.388	14,0	77,3
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	29.326	49,9	59,3	29.334	49,7	59,1	29.557	49,3	58,7
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	13.001	22,1	28,2	13.185	22,3	28,8	13.752	22,9	29,5
DOBLE TITULACIÓN	2.903	4,9	56,4	3.059	5,2	57,3	3.315	5,5	56,3

El alumnado matriculado en titulaciones dobles se muestra a título informativo y no está incluido en el total para evitar duplicidades. Este alumnado sí se contabiliza en cada una de las titulaciones individuales que componen el doble grado, así como en los subtotales por rama y en el total
Fuente: Eustat. Estadística universitaria

Según información de EUSTAT, la variedad de titulaciones de grado que se oferta es amplia. En el periodo 2022-23, el alumnado de grado se repartió entre 106 titulaciones diferentes. No obstante, es remarcable que la mitad, casi 30.000 alumnos y alumnas, se concentraron en tan solo doce grados. Dicho de otro modo, un 11 % de las titulaciones de grado acogió el 50 % de las inscripciones. Los estudios más demandados fueron Administración y Dirección de Empresas, Educación Primaria, Derecho, Psicología y Educación Infantil. Todos ellos contaron con más de 2.200 personas en sus aulas, pero destacó especialmente el caso de Administración y Dirección de Empresas, que recibió 5.714 matrículas, casi un 10 % de todas las de grado.

Tal y como hemos anotado, las mujeres constituyeron un 54,9 % del alumnado total, una proporción que se ha mantenido más o menos constante a lo largo del tiempo. No obstante, hubo estudios con una distribución de sexos muy desequilibrada. Cuando se agrupan las titulaciones en función de los campos de estudio determinados por la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE-F), queda patente que la preferencia de los y las estudiantes a la hora de elegir disciplina académica sigue teniendo mucho que ver con su sexo.

Así, los estudios del ámbito de la salud y los servicios sociales están muy feminizados (en concreto, en Ciencias de la salud son mujeres el 77,3 % del total, en Artes y Humanidades el 65,3 % y en Ciencias sociales y jurídicas el 58,7 %). En el extremo opuesto se situaron las enseñanzas sobre Ingeniería y arquitectura cuyo alumnado está compuesto por un 70,5 % por hombres. El sector de las Ciencias naturales, Químicas, Físicas y Matemáticas tuvo una distribución por sexo más equitativa.

¹⁰ Los dobles grados son programaciones conjuntas en las que se organiza la secuenciación de asignaturas y se coordina el horario de dos grados diferentes con el fin de que el alumnado obtenga simultáneamente dos titulaciones en un periodo de tiempo menor del que necesitaría si las cursase de manera independiente.

1.2.2. Inserción laboral de promoción de grado egresada en las universidades de la CAPV

LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a la población de grado egresada en las tres universidades de la CAPV para conocer su situación y trayectoria laboral, así como sus condiciones laborales y el grado de encaje de su nivel de formación con el empleo. El análisis se centra en las promociones con estudios finalizados y deja un margen de tres años tras la finalización de los estudios para llevar a cabo la encuesta. Es decir, a diferencia de la población con titulación de formación profesional, el tiempo transcurrido para realizar la encuesta es de tres años en vez de uno (tras obtener la titulación).

Los cuadros V.1.16. y V.1.17. recogen los principales indicadores de la población egresada en 2020, y su situación laboral en 2023, y en base a los mismos se deduce lo siguiente:

- Las mujeres son mayoría entre la población egresada universitaria (59 % del total).
- El 55 % de la población egresada acredita un nivel C1/C2 de euskera.
- El tiempo de duración media de la carrera es de 4,6 años.
- El 79 % de la población egresada realiza prácticas durante la carrera.
- El 14 % de la población egresada ha participado en algún programa de movilidad.
- La tasa de actividad¹¹ es del 93 % y si bien la brecha de género no es significativa, la tasa de actividad masculina es ligeramente superior a la femenina (93 % vs 92 %).
- La tasa de empleo¹² es del 85 % y la masculina es superior a la femenina (87 % vs 84 %).
- La tasa de ocupación¹³ es del 92 % y la masculina es ligeramente superior a la femenina (93 % vs 91 %).
- La tasa de paro¹⁴ es del 8 %, y la masculina es inferior a la femenina (7 % vs 9 %).
- Tomando como referencia la serie histórica, y comparando con los datos del año 2017 (tasa de paro 11 % y de tasa de empleo 83 %) se observa una clara mejoría.
- El tiempo entre fin de estudios e inicio de búsqueda de empleo es de 10 meses (10 para las mujeres y 11 para los hombres) y el tiempo entre inicio de búsqueda y 1er empleo es de 3 meses (3 para las mujeres y 2 para los hombres), esto es, el tiempo entre el fin de estudios y el primer empleo es de 13 meses (no habiendo diferencia por sexo).

Según datos de LANBIDE, del total de la población egresada en 2023 y en relación con el intervalo de tiempo entre fin de estudios y primer empleo, el 18 % trabajaba ya antes (16 % de la mujeres y 20 % de los hombres), el 20 % ha tardado menos de 3 meses (21 % de la mujeres y 19 % de los hombres), el 15 % de 3 a 12 meses (16 % de la mujeres y 14 % de los hombres), un 44 % un año o más (42 % de la mujeres y 44 % de los hombres) y un 3 % no ha tenido primer empleo (5 % de la mujeres y 3 % de los hombres).

¹¹ Tasa de actividad: % de personas que responden tener una actividad laboral (trabajan o buscan trabajo y están disponibles para incorporarse al mismo) sobre el total de respuestas.

¹² Tasa de empleo: % de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

¹³ Tasa de ocupación: % de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas.

¹⁴ Tasa de paro: % de personas que no tienen un empleo remunerado sobre el total de respuestas.

CUADRO VI.1.16 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DATOS RELATIVOS A INSERCIÓN LABORAL							
AÑO INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL (PROMOCIÓN)	2017 (2014)	2018 (2015)	2019 (2016)	2020 (2017)	2021 (2018)	2022 (2019)	2023 (2020)
Nº DE PERSONAS EGRESADAS	9.385	8.880	8.965	8.255	8.457	8.512	9.194
% MUJERES	57	57	57	58	58	59	59
EDAD MEDIA (AL FINALIZAR CARRERA)	26	25	25	24	24	24	24
NIVEL DE EUSKERA ACREDITADO							
B1						2	3
B2						13	15
C1/C2						54	55
DURACIÓN MEDIA DE LA CARRERA EN AÑOS	4,8	4,6	4,7	4,5	4,5	4,6	4,6
REALIZAN PRÁCTICAS DURANTE LOS ESTUDIOS (%)						76	79
REALIZAN MOVILIDAD DE ESTUDIOS (%)						14	14
TASA DE ACTIVIDAD (%)	94	94	93	93	91	93	93
TASA EMPLEO (%)	83	87	84	81	79	83	85
TASA DE OCUPACIÓN (%)	89	92	90	87	87	90	92
TASA DE PARO (%)	11	8	10	13	13	10	8
PERSONAS CON EXPERIENCIA LABORAL PREVIA ¹⁵	TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA E INICIO DE BÚSQUEDA (a)	6	7	7	5	6	10
	TIEMPO ENTRE INICIO DE BÚSQUEDA Y 1ER EMPLEO (b)	6	4	6	4	3	3
	TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA Y 1ER EMPLEO (a+b)	12	11	13	11	9	13

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

CUADRO VI.1.17 DATOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV, SEGÚN SEXO										
		PROMOCIÓN DE 2018 SITUACIÓN 2021-IV TRIM.			PROMOCIÓN DE 2019 SITUACIÓN 2022-IV TRIM			PROMOCIÓN DE 2020 SITUACIÓN 2023-IV TRIM		
		TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD		91	91	92	93	92	93	93	92	93
TASA DE EMPLEO		79	79	80	83	82	84	85	84	87
TASA DE OCUPACIÓN		87	87	87	90	89	91	92	91	93
TASA DE PARO		13	13	13	10	11	9	8	9	7
PERSONAS CON EXPERIENCIA LABORAL PREVIA	TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA E INICIO DE BÚSQUEDA (a)	5	5	6	6	6	6	10	10	11
	TIEMPO ENTRE INICIO DE BÚSQUEDA Y 1ER EMPLEO (b)	5	5	4	3	3	3	3	3	2
	TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA Y 1ER EMPLEO (a+b)	10	10	10	9	9	9	13	13	13
Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral										

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

Analizamos ahora algunos indicadores relacionados con el empleo:

- La tasa de empleo encajado, que refleja el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior¹⁶), se sitúa en el 88 %, dos puntos por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina y la tasa media coinciden.

¹⁵ Experiencia laboral previa: experiencia laboral, formación dual, prácticas / becas durante los estudios o tras titularse.

¹⁶ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo

- La tasa de empleo relacionado con los estudios, que mide el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios y, por lo tanto, complementa desde una perspectiva cualitativa la tasa de empleo encajado, se sitúa en el 76 %, un punto por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina es un punto porcentual superior a la tasa media.
- El salario neto mensual a 14 pagas, a jornada completa es de 1.715 euros. El salario femenino es inferior, dado que se sitúa en 1.693 euros. No obstante, la satisfacción de las mujeres con respecto al citado salario es igual al que se registra de media (7 sobre 10).
- La satisfacción con el empleo de las mujeres es ligeramente inferior a la media (7,1 vs 7,2 sobre 10).

CUADRO VI.1.18. DATOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO SEGÚN SEXO						
	PROMOCIÓN DE 2018 SITUACIÓN 2021-IV TRIM.		PROMOCIÓN DE 2019 SITUACIÓN 2022-IV TRIM		PROMOCIÓN DE 2020 SITUACIÓN 2023-IV TRIM	
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER
EMPLEO ENCAJADO	83	83	86	84	88	88
RELACIONADO CON ESTUDIOS (BASTANTE O MUCHO)	79	79	79	79	76	77
SALARIO NETO MENSUAL A 14 PAGAS, A JORNADA COMPLETA EN EUROS	1.602	1.585	1.677	1.623	1.751	1.693
SATISFACCIÓN CON EL SALARIO (ESCALA 0-10)	6,8	6,9	7,1	7,1	7	7
SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL EMPLEO (ESCALA 0-10)	7,1	7,1	7,4	7,4	7,2	7,1

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite observar diferencias significativas, así como la positiva evolución de las áreas experimentales. En particular:

- Son las titulaciones experimentales, técnicas y vinculadas a la salud las que muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.

En concreto, la tasa de paro en las experimentales es del 4 %, misma ratio que en las técnicas, y en la vinculadas a la salud es del 5 %. Las tres por debajo de la tasa general: 8 %. Por su parte, las áreas económico-jurídicas registran un 7 %. Las tasas más elevadas se dan en las Sociales y en Humanidades (12 %, cada una de ellas)

- La tasa de empleo encajado llega al 98 % en las áreas técnicas, al 96 % en las vinculadas a la salud y al 93 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 88 %. La tasa más reducida se registra en las económico-jurídicas con un 82 %.
- La tasa de empleo relacionado con los estudios es del 90 % en las vinculadas a la salud, del 80 % en las técnicas y del 76% en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 76 %. La tasa más reducida se registra en las humanidades con un 67 %.

CUADRO VI.1.19 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV POR CAMPO DE CONOCIMIENTO. DATOS EN PORCENTAJE

PROMOCIÓN DE 2018 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021					
	TASA ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE PARO	TASA DE EMPLEO ENCAJADO	EMPLEO BASTANTE O MUY RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS (%)
EXPERIMENTALES	89	77	14	91	77
TÉCNICAS	94	87	8	95	85
SALUD	93	87	6	94	90
SOCIALES	90	74	18	78	73
ECONÓMICO-JURÍDICOS	89	79	11	74	78
HUMANIDADES	90	73	19	72	64
TOTAL	91	79	13	83	79
PROMOCIÓN DE 2019 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022					
EXPERIMENTALES	90	81	9	96	79
TÉCNICAS	96	91	5	97	84
SALUD	94	89	6	96	94
SOCIALES	92	77	16	80	72
ECONÓMICO-JURÍDICOS	91	83	9	79	75
HUMANIDADES	91	79	13	77	64
TOTAL	93	83	10	86	79
PROMOCIÓN DE 2020 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023					
EXPERIMENTALES	93	89	4	93	76
TÉCNICAS	97	92	4	98	80
SALUD	92	88	5	96	90
SOCIALES	91	80	12	83	71
ECONÓMICO-JURÍDICOS	93	87	7	82	74
HUMANIDADES	89	78	12	84	67
TOTAL	93	85	8	88	76

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral. Conjunto de universidades vascas

1.3. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.3.1. EUSTAT. Cuenta de la Educación

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el **gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas**, regladas y no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido **financiadas por fuentes públicas o privadas**.

A partir de los datos referidos a 2014 la cuenta ofrece resultados diferenciados para todos los años, si bien la elaboración y publicación de la cuenta sigue siendo bienal.

Según los últimos datos publicados (28/05/2025) por EUSTAT, el gasto total en educación en la CAPV en 2024 creció un 6,4 % con respecto al 2023, situándose en 5.240,5 M€. Del total de gasto, 5.003,8 millones correspondieron a gasto corriente y 236,6 millones a inversión (formación bruta de capital).

Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.373 euros, lo que supuso un aumento del 6,1 %; y en términos del PIB se alcanzó el 5,4 %, 0,1 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Por lo que se refiere a la de financiación, sigue la estructura de los años anteriores y la financiación pública crece por encima de la privada. La financiación pública ha pasado de representar el 76 % en 2019 al 78,4 % en 2024, siendo el porcentaje más alto en los últimos 10 años. Por su parte, la privada pasa de suponer el 24 % en 2019 al 21,6 % en 2024.

Los Servicios Educativos y Formativos suponen alrededor del 81,4 % del gasto total, superando los 4.000 millones en los dos últimos años. Las Actividades Complementarias (transporte, comedor, residencia, y otras ...), representan el 6,6 % del gasto, siendo la partida más importante el gasto en Comedor, 226,1 millones en 2024.

Por otro lado, el gasto en Investigación e Innovación Educativa, con 173,9 millones, se sitúa en el 3,3 %. Le sigue el gasto en la partida de Libros, material escolar y otros bienes adquiridos por los Hogares que alcanzó los 163,3 millones en 2024, un 3,1 % del gasto total. Finalmente, el gasto relacionado con la Administración General del Sistema Educativo, se mantiene en el 1 % del total, 53 millones en 2024.

En lo que respecta a la financiación, según EUSTAT, se mantiene la financiación pública mayoritaria en el gasto en servicios educativos (85,1 %) y en gasto de capital (63,9 %), mientras la financiación privada es mayor en el gasto del resto de actividades y bienes (55,7 %), donde se incluyen el transporte, comedor escolar, libros y material escolar.

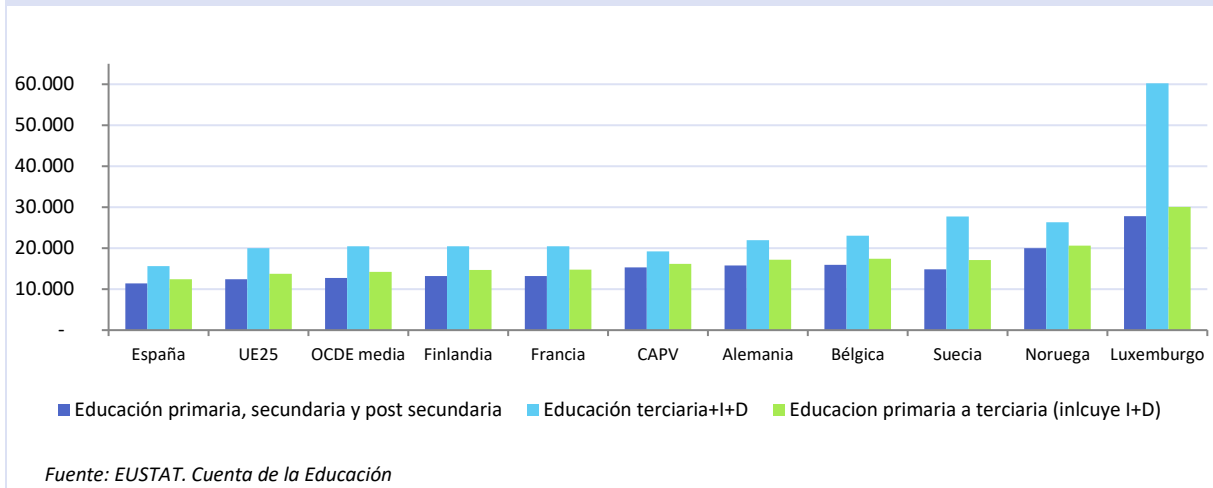
CUADRO VI.1.20. PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DE EDUCACIÓN EN LA CAPV. 2019-2020							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (avance)	VAR. 23/24
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (MILES DE EUROS)	4.165.555	4.182.404	4.451.000	4.636.581	4.924.323	5.240.468	6,4
TOTAL, DE GASTO CORRIENTE	3.988.685	3.993.830	4.265.015	4.437.903	4.699.198	5.003.826	6,5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	176.870	188.574	185.985	198.678	225.125	236.642	5,1
GASTO POR HABITANTE (euros)	1.899	1.904	2.033	2.116	2.236	2.373	6,1
GASTO SOBRE PIB (%)	5,2	5,8	5,7	5,3	5,3	5,4	
FINANCIACIÓN	4.165.555	4.182.404	4.451.000	4.636.581	4.924.323	5.240.468	6,4
FINANCIACIÓN PÚBLICA (MILES DE EUROS)	3.167.014	3.249.778	3.436.169	3.566.428	3.814.829	4.110.576	7,8
FINANCIACIÓN PÚBLICA (%)	76,0	77,7	77,2	76,9	77,5	78,4	
FINANCIACIÓN PRIVADA (MILES DE EUROS)	998.541	932.626	1.014.831	1.070.153	1.109.494	1.129.892	1,8
FINANCIACIÓN PRIVADA (%)	24,0	22,3	22,8	23,1	22,5	21,6	
Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT							

CUADRO VI.1.21 EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN EN LA CAPV POR FUNCIONES (MILES EUROS).						
	2021	2022	2023	2024 (avance)	2024 (% vertical)	VAR. 2022/23
TOTAL GASTO EN EDUCACIÓN	4.451.000	4.636.581	4.924.323	5.240.468	100,0	6,4
GASTO CORRIENTE	4.265.015	4.437.903	4.699.198	5.003.826	95,5	6,5
SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	3.620.679	3.769.711	4.008.397	4.267.032	81,4	6,5
TRANSPORTE	45.210	49.672	54.460	56.893	1,1	4,5
COMEDOR	202.222	199.850	206.463	226.065	4,3	9,5
OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	44.985	61.352	62.819	63.697	1,2	1,4
LIBROS, MATERIAL ESCOLAR Y OTROS BIENES ADQUIRIDOS POR LOS HOGARES	155.113	155.216	159.016	163.257	3,1	2,7
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	44.887	47.323	50.198	52.969	1,0	5,5
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	151.919	154.779	157.845	173.913	3,3	10,2
FORMACIÓN BRUTA CAPITAL	185.985	198.678	225.125	236.642	4,5	5,1
Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT						

Por lo que se refiere a la comparación internacional, los últimos datos publicados por la OCDE corresponden a 2021. Para ese año, el total de gasto por alumno en instituciones educativas medido en Paridad de Poder de Compra \$ PPC en la CAPV para la suma de las etapas educativas de primaria a educación terciaria fue de 16.172, lo que le situó por encima de la media UE25 (13.787), de la media de la OCDE (14.209), y de países como España (12.426), Francia (14.803) y Finlandia (14.723); y se sitúa por debajo de países como Alemania (17.161), Suecia (17.107) y Luxemburgo (30.115), que se encuentra en el extremo alto de la tabla.

Por etapas educativas, la CAPV registró un gasto por alumno para la Educación primaria, secundaria y postsecundaria de 15.300 \$ PPC, esto es, superior a la media de OCDE (12.703) y de UE25 (12.395); por otro lado, el gasto por alumno de educación terciaria fue igual a 19.257 \$ PPC; en este caso, inferior a la media de OCDE (20.499) y de UE25 (20.027).

GRÁFICO VI.1.1. GASTO ANUAL POR ALUMNO/A EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN (\$) PPC. 2021



1.3.2. Gobierno Vasco. Gasto del Departamento de Educación

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2023 los 3.609.697 M€. Ello implica un incremento del 7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,1 %, ratio que vuelve a situarse por encima del 25 %, tras el descenso acontecido el año anterior. Este gasto representa el 3,89 % del PIB de la CAPV, misma ratio que la registrada en 2022.

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General¹⁷ como Especial¹⁸) experimentó entre 2022 y 2023 un nuevo aumento, pasando de 6.997 a 7.554 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2024 la partida destinada a Educación se sitúa en 3.449.292 millones de euros. Ello supone un incremento del 6,1 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 23 %. Este gasto supone el 3,55 % del PIB de la CAPV.

CUADRO VI.1.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO

Años	MILES DE EUROS	TOTAL, DEL GOBIERNO (MILES DE EUROS)	% SOBRE EL GASTO TOTAL LIQUIDADO POR EL GV	PIB MILES €	% SOBRE EL PIB	BASE 2019=100	ALUMNADO TOTAL (1)	GASTO POR ALUMNO/A EN EUROS
CON LAS LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS								
2019	2.944.662	12.038.657	24,5	79.537.107	3,70	100	486.335	6.055
2020	3.047.202	11.779.674	25,9	71.828.616	4,24	103	485.959	6.270
2021	3.189.797	12.717.982	25,1	78.709.402	4,05	108	487.480	6.543
2022	3.372.801	13.721.874	24,6	86.714.411	3,89	115	482.063	6.997
2023	3.609.697	14.407.807	25,1	92.680.244	3,89	123	478.444	7.545
VAR. 22-23 (%)	7,0	5,0		6,9			-0,8	7,8
CON LOS PRESUPUESTOS								
2023	3.251.996	14.250.722	22,8	92.680.244	3,51	110	478.444	6.797
2024	3.449.292	15.025.441	23,0	97.292.963	3,55	117	476.002	7.246
VAR. 23-24 (%)	6,1	5,4		5,0			-0,5	6,6

(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos– y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

¹⁷ Universitaria y no universitaria.

¹⁸ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

1.3.3. Datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Comparación internacional del gasto público total en educación con relación al PIB

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe “*Las cifras de la educación en España. Edición 2025*” del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes el gasto público en Educación en la UE27¹⁹ en 2021 alcanzó el 4,86 % del PIB, ratio superior al 4,69 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,05 %), Dinamarca (6,44 %), Bélgica (6,26 %), Finlandia (6,16 %), Países Bajos (5,51 %), Francia (5,42 %) y Austria (5,36 %).

Estadística de Gasto Público en Educación

A efectos de esta estadística, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- El gasto público en educación es el gasto destinado a educación por las AAPP y Universidades Públicas, independientemente de su ejecución en centros públicos o privados. Se ha considerado, por tanto, que es la naturaleza del financiador y no la del receptor, lo que determina el carácter público o privado del gasto en educación.

En el caso de las Universidades Públicas, sin embargo, y dada la imposibilidad de distinguir en su estructura presupuestaria de gastos los financiados con recursos de origen privado, se ha considerado como gasto público en educación todo el montante que aparece en las liquidaciones de sus presupuestos de gastos.

- Son agentes de la educación los siguientes agentes públicos: Ministerio de Educación (se refiere a los Ministerios competentes en los distintos niveles educativos), Consejerías /Departamentos de Educación y de Universidades de las CC .AA., resto de Ministerios, resto de Consejerías/ Departamentos, Universidades Públicas, Corporaciones Locales y Organismos Autónomos (OO .AA.), tanto de la Administración Central como de la Autonómica

Los centros docentes privados concertados, al ser de titularidad privada, no se han considerado como agentes públicos de la educación, aunque su fuente principal de recursos sea el sector público.

El gasto se presenta desagregado por tipo de administración, actividad educativa y naturaleza económica.

Gasto público total en educación para el conjunto del Estado

El Gasto Público TOTAL en Educación (para el conjunto de las Administraciones Educativas y Universidades Públicas) en 2023, deduciendo los capítulos financieros, tal y como se considera en la metodología internacional, fue de 67.773,3 M€, lo que representa el 4,52 % del PIB. De esta forma, el gasto aumentó un 7,3 %.

Gasto público en educación por tipo de administración

Analizando el gasto por tipo de administración, se tiene que la mayor parte (88,5 %) corresponde a las Administraciones Educativas (*Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades, así como las Consejerías y Departamentos de Educación y/o Universidades de las CCAA*), según datos de 2023. La participación de los Ministerios, tras deducir las transferencias a las CC.AA., es de un 8 %. A las Administraciones Educativas de las CCAA, excluidos los Ministerios, les corresponden el 84 % del gasto. Al resto de otros Ministerios y de otras Consejerías, junto con la Administración Local, le corresponde el 4,5 % del gasto global. Todo ello se completa con el 6,8 % de las cotizaciones sociales imputadas que proporciona la Contabilidad Nacional del INE. Los

¹⁹ Se incluyen todos los niveles excepto el subnivel CINE 01, Desarrollo educativo de la primera infancia (Primer ciclo de E. Infantil).

porcentajes mencionados no suman el 100 %, ya que no se han detraído las transferencias entre Administraciones y las partidas de ajuste.

El gasto de las Administraciones Educativas de las CCAA fue en 2023 de 56.915,7 M€, habiéndose incrementado en el +7,1 % respecto a 2022, con variaciones positivas en todas las CC.AA. En porcentaje sobre el PIB el gasto del conjunto de las Administraciones Educativas representa el 3,80 % (continúa la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.563,6 M€, lo que supone un incremento del 7 % respecto al año anterior. En porcentaje sobre el PIB representa el 4,06 % (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es, por tanto, superior a la media estatal.

CUADRO VI.1. 23. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €).
(EXCLUIDOS CAPÍTULOS FINANCIEROS). SERIES TEMPORALES. DATOS DEFINITIVOS

	GASTO					% GASTO/PIB		
	2021	2022	2023			2021	2022	2023
			TOTAL	%	VAR. 22/21			
TOTAL	59.567.063	63.178.584	67.773.309	100	7,3	4,82	4,60	4,52
MINISTERIOS Y ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS DE LAS CC.AA.	52.685.466	55.901.143	59.953.256	88,5	7,2	4,26	4,07	4,00
MINISTERIOS	5.195.237	5.759.397	5.403.360	8,0	-6,2	0,42	0,42	0,36
Ministerios deducidas transferencias a CC.AA.	2.302.792	2.744.765	3.037.583	4,5	10,7	0,19	0,20	0,20
ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS DE LAS CC.AA. (CONSEJERÍAS/DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN)	50.382.674	53.156.378	56.915.673	84,0	7,1	4,08	3,87	3,80
ANDALUCÍA	9.863.094	10.667.777	11.401.456	16,8	6,9	5,93	5,81	5,70
ARAGÓN	1.369.475	1.443.906	1.547.146	2,3	7,2	3,53	3,32	3,31
ASTURIAS	936.115	989.957	1.047.175	1,5	5,8	3,96	3,74	3,70
ILLES BALEARS	1.115.982	1.186.978	1.254.807	1,9	5,7	3,66	3,19	2,98
CANARIAS	2.052.104	2.156.958	2.330.296	3,4	8,0	4,96	4,44	4,30
CANTABRIA	670.466	711.299	765.588	1,1	7,6	4,72	4,58	4,56
CASTILLA Y LEÓN	2.471.508	2.577.183	2.809.533	4,1	9,0	4,16	3,96	3,96
CASTILLA-LA MANCHA	2.067.644	2.142.137	2.308.850	3,4	7,8	4,69	4,31	4,28
CATALUÑA	8.056.703	8.324.894	9.134.518	13,5	9,7	3,43	3,22	3,24
VALENCIA	5.527.494	6.013.423	6.069.674	9,0	0,9	4,75	4,71	4,35
EXTREMADURA	1.213.723	1.255.842	1.346.769	2,0	7,2	5,63	5,43	5,42
GALICIA	2.796.620	2.821.227	2.985.971	4,4	5,8	4,34	3,95	3,86
MADRID	6.245.951	6.524.991	7.094.285	10,5	8,7	2,60	2,44	2,42
MURCIA	1.661.721	1.723.334	1.874.418	2,8	8,8	4,95	4,60	4,64
NAVARRA	827.504	892.730	965.256	1,4	8,1	3,97	3,85	3,85
CAPV	3.150.289	3.331.791	3.563.561	5,3	7,0	4,34	4,14	4,06
LA RIOJA	356.282	391.951	416.372	0,6	6,2	4,08	4,04	3,92
CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas	.	.	.	.	.	.	.	.
Otras Administraciones	4.550.344	4.816.646	5.295.924	7,8	10,0	.	.	.
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN - Cotizaciones sociales imputadas	4.403.000	4.474.000	4.636.000	6,8	3,6	.	.	.
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-479.284	-501.575	-630.773	-0,9	25,8	.	.	.
Financiación privada incluida en educación universitaria - PARTIDA DE AJUSTE	-1.592.464	-1.511.629	-1.481.099	-2,2	-2,0	.	.	.

Fuente: Series de recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, INE y elaboración propia

Gasto público en educación por actividad educativa: no universitaria y universitaria

Tal y como muestra el cuadro VI.1.24, en 2023 el esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media

de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,36 % frente a 2,95 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,78 %).

CUADRO VI.1.24. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DEL ESFUERZO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA. SERIES TEMPORALES. DATOS DEFINITIVOS							
	GASTO (MILES DE €)				GASTO/PIB (%)		
	2021	2022	2023	VAR.	2021	2022	2023
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA							
TOTAL	42.931.312	44.961.221	48.325.525	7,5	3,47	3,27	3,23
Administraciones Educativas de las CC.AA.	39.448.786	41.250.259	44.199.394	7,1	3,19	3,00	2,95
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	2.605.853	2.757.179	2.948.543	6,9	3,59	3,43	3,36
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA							
TOTAL	10.614.742	11.400.435	12.155.715	6,6	0,86	0,83	0,81
Administraciones Educativas de las CC.AA.	10.240.116	10.942.588	11.688.752	6,8	0,83	0,80	0,78
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	469.840	489.487	523.283	6,9	0,65	0,61	0,60

Fuente: Series de recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, INE y elaboración propia

Gasto público en educación por naturaleza económica: gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada por Administración educativa

En 2023 el gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada del conjunto de Administraciones educativas de las CCAA ascendió a 7.860 M€, aumentando un 5,2 % respecto a 2022. En la CAPV el gasto realizado por la Consejería de Educación fue de 879,4 M€, aumentando un 12,4 % respecto a 2022.

Sobre el total del gasto público en educación el gasto en conciertos y subvenciones supone (con datos de 2022), respectivamente, el 14,1 % del gasto público del conjunto de Administraciones Educativas de las CCAA y el 23,5 % del gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, siendo la CAPV la Comunidad Autónoma con la ratio más alta.

CUADRO VI.1.25. GASTO PÚBLICO EN CONCIERTOS Y SUBVENCIONES A LA ENSEÑANZA PRIVADA POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA y PERIODO, Y PORCENTAJE SOBRE EL GASTO PUBLICO TOTAL						
	MILES DE EUROS Y VARIACIÓN				PORCENTAJE SOBRE EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Dato de 2022	
	2021	2022	2023	VAR. 22/23	GASTO TOTAL	%
TOTAL	7.426.372	7.495.192	7.883.345	5,2	63.134.545	11,9
Ministerio de Educación (1)	22.090	23.070	23.323	1,1	5.759.397	0,4
Administraciones Educativas de las CC.AA.	7.404.282	7.472.122	7.860.022	5,2	53.154.801	14,1
Andalucía - Consejería/Dpto. de Educación	1.050.515	1.097.062	1.156.650	5,4	10.667.777	10,3
Aragón - Consejería/Dpto. de Educación	177.008	178.497	201.034	12,6	1.443.906	12,4
Asturias, Principado de - Consejería/Dpto. de Educación	97.945	96.002	100.943	5,1	989.957	9,7
Balears, Illes - Consejería/Dpto. de Educación	210.538	192.221	205.081	6,7	1.186.978	16,2
Canarias - Consejería/Dpto. de Educación	173.289	174.844	177.572	1,6	2.156.958	8,1
Cantabria - Consejería/Dpto. de Educación	104.014	110.559	113.390	2,6	711.299	15,5
Castilla y León - Consejería/Dpto. de Educación	337.472	351.947	393.424	11,8	2.577.183	13,7
Castilla-La Mancha - Consejería/Dpto. de Educación	165.142	170.549	176.732	3,6	2.142.137	8,0
Cataluña - Consejería/Dpto. de Educación	1.403.763	1.366.739	1.354.504	-0,9	8.324.894	16,4
Comunitat Valenciana - Consejería/Dpto. de Educación	766.786	790.951	813.824	2,9	6.013.423	13,2
Extremadura - Consejería/Dpto. de Educación	97.357	97.558	98.800	1,3	1.255.842	7,8
Galicia - Consejería/Dpto. de Educación	313.221	337.054	349.082	3,6	2.821.227	11,9
Madrid, Comunidad de - Consejería/Dpto. de Educación (3)	1.233.091	1.229.483	1.300.616	5,8	6.524.709	18,8
Murcia, Región de - Consejería/Dpto. de Educación	266.742	276.954	309.622	11,8	1.723.334	16,1
Navarra, Comunidad Foral de - Consejería/Dpto. de Educación	153.134	157.173	163.522	4,0	892.730	17,6

CAPV - Consejería/Dpto. de Educación	794.891	782.669	879.387	12,4	3.331.791	23,5
Rioja, La - Consejería/Dpto. de Educación	59.375	61.859	65.841	6,4	390.656	15,8

Fuente: Series de recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal.

El cálculo del gasto público por alumno/a por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2022 se utiliza el alumnado de 2021-2022 y de 2022-2023) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del “gasto público por alumno público y concertado” al “gasto público por alumno público”, se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación profesional acreditable.
- Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

Según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2022 alcanzó los 8.351 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 18,1 % respecto al gasto de 2019, inferior al aumento del 18,5 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna se situó en 6.392 euros. De esta forma, el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 30,6 % superior a la media del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2022 se situó en la CAPV a 11.880 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. Este gasto supone un aumento del 19,5 % respecto al de 2019 superior al aumento del 18,4 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna en centro público se situó en 7.384 euros. De esta forma, el gasto por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior a la media del Estado.

CUADRO VI.1.26. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO Y CONCERTADO (EUROS)					GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO (EUROS)				
	2019	2020	2021	2022	% Var. 2019/22	2019	2020	2021	2022	% Var. 2019/22
ESTADO	5.395	5.667	6.113	6.392	18,5	6.236	6.540	7.043	7.384	18,4
ANDALUCÍA	4.800	5.090	5.665	6.002	25,0	5.439	5.778	6.367	6.779	24,6
ARAGÓN	5.689	5.843	6.146	6.430	13,0	6.521	6.680	7.128	7.452	14,3
ASTURIAS	6.295	6.587	6.962	7.320	16,3	7.377	7.702	8.140	8.588	16,4
ISLAS BALEARES	5.902	6.011	6.455	6.797	15,2	7.042	6.945	7.471	8.064	14,5
CANARIAS	5.495	5.994	6.635	6.983	27,1	6.063	6.612	7.322	7.700	27,0
CANTABRIA	6.443	6.652	7.074	7.532	16,9	7.526	7.738	8.163	8.639	14,8

CASTILLA Y LEÓN	5.974	6.445	6.644	6.833	14,4	7.191	7.840	8.033	8.283	15,2
C.-LA MANCHA	5.508	5.683	6.123	6.303	14,4	5.988	6.165	6.652	6.827	14,0
CATALUÑA	5.250	5.531	6.060	6.290	19,8	6.024	6.292	6.920	7.192	19,4
C. VALENCIANA	5.362	5.543	5.962	6.407	19,5	6.074	6.310	6.793	7.302	20,2
EXTREMADURA	6.481	6.613	7.170	7.390	14,0	7.253	7.402	8.020	8.253	13,8
GALICIA	6.386	6.714	7.046	7.076	10,8	7.404	7.747	8.075	8.043	8,6
MADRID	4.399	4.745	5.030	5.146	17,0	5.144	5.607	5.886	6.039	17,4
MURCIA	5.083	5.331	5.477	5.625	10,7	5.725	5.973	6.192	6.337	10,7
NAVARRA	6.477	6.920	7.375	7.759	19,8	7.977	8.478	8.993	9.446	18,4
CAPV	7.071	7.329	7.857	8.351	18,1	9.944	10.214	10.984	11.880	19,5
RIOJA (LA)	5.631	5.982	6.588	7.056	25,3	6.669	7.121	7.912	8.558	28,3

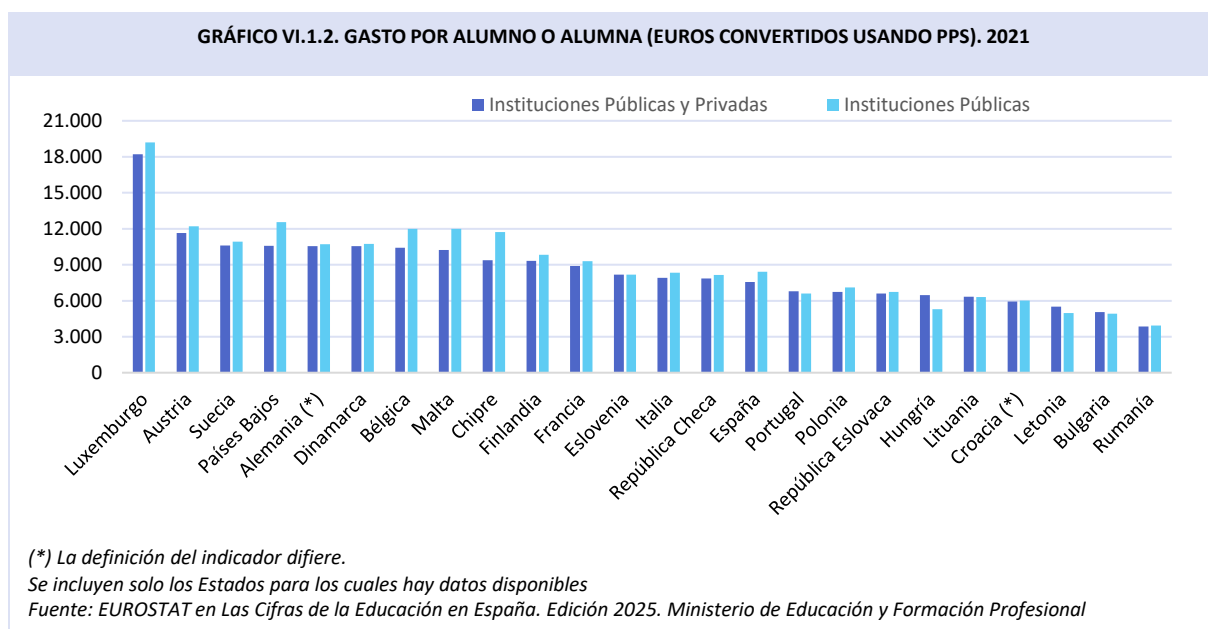
(1) Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema de educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.

Fuente: Las cifras de la educación en España (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes)

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional. Ministerio de Educación y Formación Profesional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2021, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.554 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 8.429 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en la mayoría de los Estados miembros.



1.4. OTROS INDICADORES EDUCATIVOS

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través de “Las cifras de la educación en España”, el “Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE)” y las “Estadísticas universitarias”, ofrece

información sobre las principales estadísticas educativas tanto a nivel estatal como desagregadas por comunidades autónomas, presentando también datos internacionales.

Dado el gran número de indicadores que resulta de tales estadísticas no todos son objeto de un seguimiento anual. Algunos son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros. Asimismo, ciertos indicadores, cuyo estudio y publicación tiene una periodicidad determinada (como es el caso de PISA), solo se estudian cuando se publica la información correspondiente.

Asimismo, en el marco de los indicadores universitarios se analiza también el Academic Ranking of World Universities (ARWU), también conocido como Ranking de Shanghai.

“Las cifras de la educación en España” se divide en 6 bloques de indicadores:

- Recursos destinados a la educación
- Escolarización, transición y resultados en el sistema educativo
- Enseñanzas del sistema educativo y formativo
- Resultados a largo plazo de la educación
- Relaciones del sistema educativo español con el exterior
- Indicadores estadísticos internacionales

Por su parte, la información del SEIE ([Mapa del Sistema estatal de indicadores de innovación](#)) se divide en tres bloques principales de indicadores:

- Escolarización y el entorno educativo
- Financiación educativa
- Resultados educativos

1.4.1. Indicadores de escolarización

Participación en el aprendizaje permanente

Se define como el porcentaje de población entre 25 y 64 años que ha recibido cualquier tipo de educación o formación en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta de referencia.

Dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (2021-2030), hacer del aprendizaje permanente una realidad para todos y todas es una prioridad estratégica. Avanzar en la oferta de un aprendizaje permanente de calidad para todos, en particular garantizando la permeabilidad y la flexibilidad entre los diferentes

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2021	2023	2021	2023	2021	2023
TOTAL	14,4	15,8	12,7	13,9	16,0	17,7
ANDALUCÍA	12,7	15,1	11,7	13,5	13,6	16,6
ARAGÓN	15,3	16,2	12,9	14,1	17,7	18,3
ASTURIAS	14,7	16,1	12,6	15,2	16,8	17,1
BALEARES	13,6	14,0	12,1	12,4	15,1	15,6
CANARIAS	13,4	15,6	11,4	12,6	15,4	18,5
CANTABRIA	16,2	18,4	14,9	16,0	17,5	20,7
CASTILLA Y LEÓN	14,8	16,1	12,4	12,9	17,3	19,4
CASTILLA-LA MANCHA	12,0	14,1	10,6	12,0	13,6	16,3
CATALUÑA	13,0	14,1	11,2	12,4	14,8	15,8
COMUNIDAD VALENCIANA	17,3	18,0	14,8	16,1	19,8	19,9
EXTREMADURA	12,7	15,7	11,4	13,2	13,9	18,2
GALICIA	15,2	16,0	14,1	13,6	16,3	18,4
MADRID	15,6	16,7	14,3	15,6	16,8	17,7
MURCIA	13,8	15,8	12,4	14,1	15,2	17,5
NAVARRA	16,1	18,0	14,2	17,0	18,0	19,1
CAPV	16,9	18,2	14,6	15,4	19,2	21,0
LA RIOJA	14,2	13,6	11,8	10,3	16,5	16,8
CEUTA	12,9	14,8	13,0	12,7	12,7	17,0
MELILLA	13,1	16,9	13,2	14,3	13,0	19,5

Fuente: Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

itinerarios de aprendizaje en diversas formas y niveles de educación y formación, así como la validación del aprendizaje no formal e informar sigue siendo necesario.

También dentro del ODS 4 de la Agenda 2030 se incluye la meta 4.3: *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y se define el indicador global 4.3.1: Tasa de participación de la población joven y adulta en la enseñanza académica y no académica y en la capacitación en los 12 meses anteriores.*

Según datos de la edición 2025 del “*Las cifras de la educación en España*” del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en 2023, el 18,2 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta (en 2021 la ratio fue inferior: 16,9 %). De esta forma, la CAPV se sitúa como la segunda CCAA con mayor ratio, por detrás de Cantabria (18,4 %).

Asimismo, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE27 (12,8 %), pero todavía alejada de las ratios de participación que se observa en los países del norte de Europa: Suecia (38,8 %), Dinamarca (30,5 %), Países Bajos (26,4 %) y Finlandia (26,1 %).

En la mayor parte de los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 21 % por 19,2 %, en 2023.

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2013	2018	2023	2013	2018	2023	2013	2018	2023
UE27	9,9	10,7	12,8	9,0	9,7	11,6	10,7	11,6	14,0
ALEMANIA	7,9	8,2	8,3	7,9	8,5	7,9	7,9	8,0	8,6
AUSTRIA	14,1	15,1	17,1	12,8	13,7	15,5	15,4	16,5	18,6
BÉLGICA	6,9	8,5	11,1	6,7	8,1	10,4	7,1	9,0	11,7
BULGARIA	2,0	2,5	1,4	1,9	2,4	1,3	2,1	2,6	1,6
CHIPRE	7,2	6,7	11,0	7,0	6,8	10,9	7,4	6,6	11,0
CROACIA	3,1	2,9	6,4	3,0	2,4	5,9	3,3	3,4	6,8
DINAMARCA	31,5	23,5	30,5	25,8	19,1	25,7	37,2	27,9	35,3
ESLOVENIA	12,5	11,4	19,9	10,5	9,4	17,9	14,6	13,5	22,1
ESPAÑA	11,4	10,5	15,8	10,5	9,5	13,9	12,2	11,5	17,7
ESTONIA	12,6	19,3	23,2	9,8	15,7	17,9	15,3	22,9	28,4
FINLANDIA	24,9	28,5	26,1	21,1	24,7	22,3	28,8	32,4	30,1
FRANCIA	17,8	18,6	14,9	15,5	16,0	12,5	20,0	21,0	17,1
GRECIA	3,2	4,5	3,4	3,3	4,5	3,4	3,1	4,5	3,4
HUNGRÍA	3,2	6,0	9,6	3,1	5,6	8,5	3,2	6,4	10,6
IRLANDA	7,6	12,5	12,3	7,2	10,3	10,3	7,9	14,6	14,3
ITALIA	6,2	8,1	11,6	5,8	7,7	11,3	6,5	8,6	11,8
LETONIA	6,8	6,7	10,7	5,1	4,8	7,8	8,2	8,4	13,5
LITUANIA	5,9	6,6	10,7	5,2	4,9	8,5	6,5	8,3	12,9
LUXEMBURGO	14,6	18,0	16,2	14,0	17,6	14,9	15,2	18,4	17,5
MALTA	7,7	10,9	16,5	7,4	9,3	15,0	8,0	12,7	18,2
PAÍSES BAJOS	17,9	19,1	26,4	17,4	18,3	25,1	18,4	20,0	27,7
POLONIA	4,3	5,7	8,7	3,8	5,1	7,9	4,9	6,3	9,5
PORTUGAL	9,7	10,3	13,4	9,3	9,8	12,7	10,1	10,8	14,0
REPÚBLICA CHECA	10,0	8,5	9,9	10,0	8,3	9,3	9,9	8,7	10,5
REPÚBLICA ESLOVACA	3,1	4,0	10,5	2,9	4,2	10,7	3,3	3,8	10,4
RUMANÍA	2,0	0,9	6,7	2,2	1,0	6,8	1,8	0,9	6,5
SUECIA	28,4	31,4	38,8	21,5	24,2	31,7	35,5	38,8	46,1
CAPV	..	..	18,2	..	..	15,4	..	..	21,0

Fuente: Las cifras de la educación en España. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Elaboración propia.

Aprendizaje de lenguas extranjeras: utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

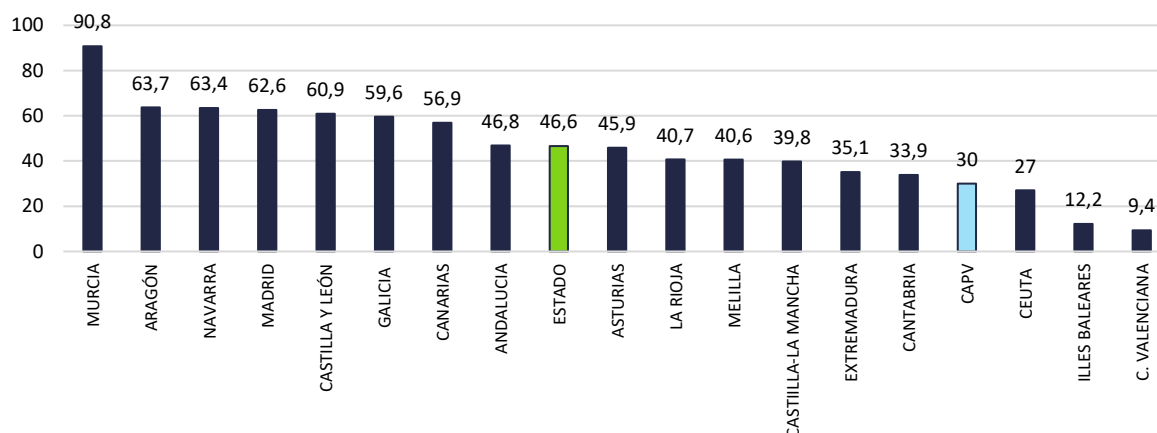
Se define como el porcentaje de alumnado matriculado que cursa experiencias educativas que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza y porcentaje de centros que ofertan estas experiencias.

La enseñanza de las materias de estudio a través de una lengua extranjera tiene un doble objetivo: el aprendizaje de la lengua y el aprendizaje de contenidos. Las Administraciones educativas españolas pueden establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

En el curso 2021-22 el 30 % del alumnado de la CAPV de E. Primaria participaba en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, ratio por debajo de la media estatal situada en el 46,6 %, ocupando nuestra Comunidad el décimo-quinto lugar en el ranking de las CCAA. En la ESO el alumnado que participa en estas experiencias se sitúa en el 35,7 % situándose la media estatal en el 36,4 %, y ocupando la CAPV quinta posición en el ranking de CCAA.

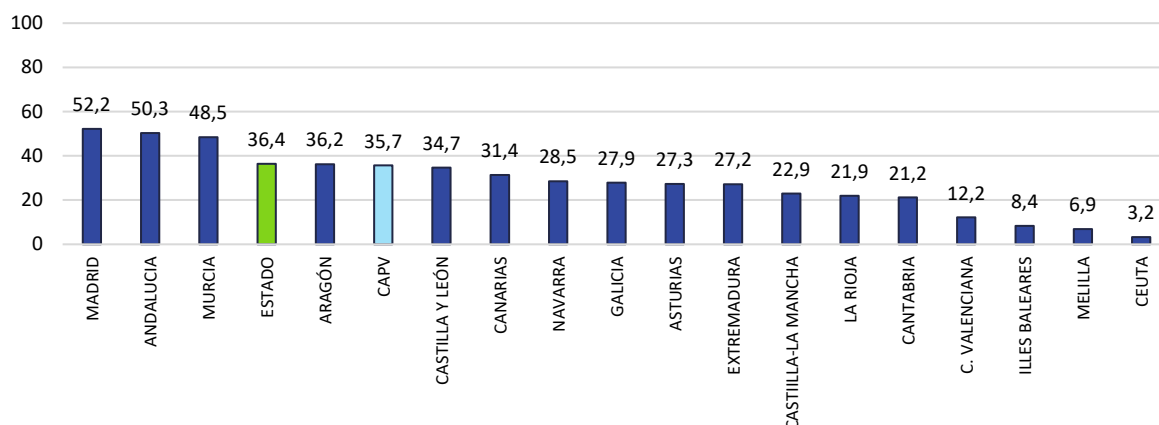
En términos generales el inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, y con datos para el conjunto del Estado los centros concertados son los que presentan mayores porcentajes de alumnados en estos programas.

GRÁFICO VI.1.3. PORCENTAJE DE ALUMNADO DE E. PRIMARIA QUE PARTICIPA EN EXPERIENCIAS QUE UTILIZAN UNA LENGUA EXTRANJERA COMO LENGUA DE ENSEÑANZA. CURSO 2021-2022



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

GRÁFICO VI.1.4. PORCENTAJE DE ALUMNADO DE ESO QUE PARTICIPA EN EXPERIENCIAS QUE UTILIZAN UNA LENGUA EXTRANJERA COMO LENGUA DE ENSEÑANZA. CURSO 2021-2022



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

1.4.2. Indicadores de resultados educativos

Abandono temprano de la educación y la formación

Se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Dentro del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos y todas en el ámbito de la educación y la formación, planteando el objetivo de reducir el número de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, estableciendo, como punto de referencia europeo para 2030, que el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9 %. Los efectos del abandono sin conseguir el nivel mínimo de formación de secundaria segunda etapa tienen consecuencias y costes para la persona y para la sociedad, tanto desde el punto de vista del mercado de trabajo como del bienestar en general. El entorno socioeconómico de los y las jóvenes es clave en el abandono.

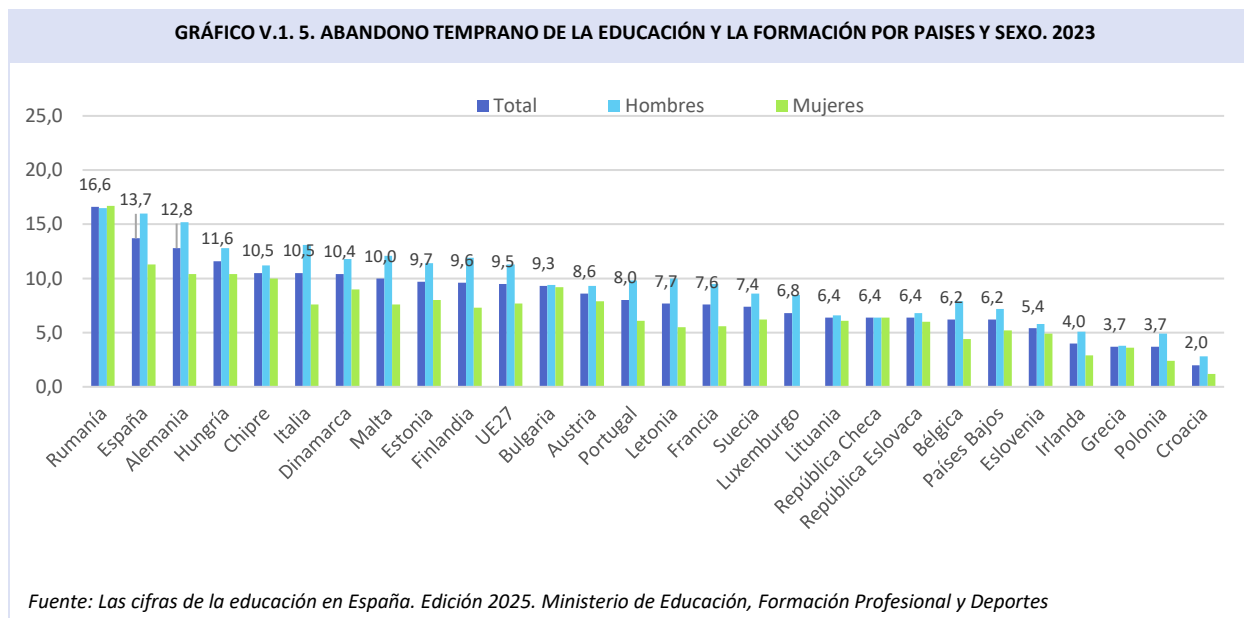
La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en Euskadi, según datos del informe “*Las cifras de la educación en España. Edición 2025*” del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se situó en 2023 en el 6,7 %, por debajo del objetivo del 9 % y de la media estatal que alcanza un 13,7 %. Tan solo Navarra registra una ratio menor (6,5 %).

Según sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres. En la CAPV, en 2023, la tasa femenina es 1,7 puntos inferior a la masculina (5,8 % por 7,5 %), pero la brecha favorable a las mujeres se ha reducido respecto a la existente por ejemplo hace 10 años, cuando era de 5,1 puntos.

CUADRO V.1.29. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR CCAA Y SEXO.									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2013	2018	2023	2013	2018	2023	2013	2018	2023
UE27	11,8	10,5	9,5	13,6	12,1	11,3	10,0	8,7	7,7
TOTAL ESTADO	23,6	18,0	13,7	27,2	21,7	16,0	19,8	14,0	11,3
ANDALUCÍA	28,8	21,9	16,9	31,9	26,0	20,8	25,5	17,6	12,6
ARAGÓN	18,9	15,8	10,8	17,5	18,1	11,3	20,4	13,2	10,2
ASTURIAS	19,1	12,6	10,5	21,6	14,8	12,5	16,4	10,3	8,2
BALEARS (ILLES)	29,8	24,4	18,0	33,6	27,0	20,5	25,8	21,8	15,4
CANARIAS	27,5	20,9	14,7	29,8	23,9	17,6	25,1	18,1	11,7
CANTABRIA	12,1	9,8	7,3	13,6	8,9	8,8	10,6	10,7	5,7
CASTILLA Y LEÓN	19,2	13,9	10,3	25,4	18,1	12,0	12,7	9,6	8,6
CASTILLA-LA MANCHA	27,4	20,5	16,6	32,2	24,8	20,8	22,4	15,5	11,9
CATALUÑA	24,7	17,0	14,8	30,5	21,5	17,1	18,6	12,5	12,3
COMUNITAT VALENCIANA	21,7	20,2	15,0	26,2	24,2	16,2	17,0	16,1	13,7
EXTREMADURA	29,2	20,9	9,9	36,3	27,7	12,1	21,5	13,9	7,5
GALICIA	20,2	14,3	9,1	24,9	17,0	11,7	15,1	11,4	6,1
MADRID	19,8	14,4	11,4	20,5	17,8	11,9	19,0	11,0	10,8
MURCIA	26,3	24,1	19,2	30,6	30,8	22,1	21,8	16,7	16,0
NAVARRA	12,9	11,4	6,5	13,9	12,4	9,4	11,8	10,3	3,7
CAPV	9,9	6,9	6,7	12,4	9,4	7,5	7,3	4,5	5,8
LA RIOJA	21,7	17,1	9,7	24,8	18,2	15,2	18,4	16,1	3,9
CEUTA	33,5	23,4	21,2	35,9	..	..	30,9	..	..
MEILLA	33,1	29,5	20,4	30,7	31,9	22,1	35,5	..	..

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2025. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

La media de la UE27 se sitúa en el 9,5 %. Entre los países que han logrado el objetivo se encuentran, ordenados de menor a mayor tasa de abandono, Croacia con un 2 %, Polonia, Grecia, Irlanda, Eslovenia, Países Bajos, Bélgica, Eslovaquia, Rep. Checa, Lituania, Luxemburgo, Suecia, Francia, Letonia, Portugal y Austria con un 8,6 %.



Porcentaje de personas tituladas con estudios superiores entre la población joven (de 25 a 34 años)

Este indicador se define como la relación porcentual del número de personas del grupo de edad de referencia cuyo nivel de formación es educación superior (universitaria y FP Grado Superior).

Dentro del nuevo Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de reforzar la educación superior europea, planteando como objetivo aumentar el número de personas que concluyen la enseñanza superior, estableciendo como punto de referencia europeo que, para 2030, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que han terminado la enseñanza superior debe ser de, al menos, un 45 %

Según datos de “*Las cifras de la educación en España. Edición 2025*”, en 2023 el porcentaje de personas de 25 a 34 años tituladas en educación superior se sitúa en la CAPV en 67,6 %, 63,5 % para los hombres y 71,9 % para las mujeres, ratios superiores a las medias estatales (52 %, siendo el dato de los hombres 46,1% y el de las mujeres 58 %), y muy por encima del objetivo europeo del 45 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres.

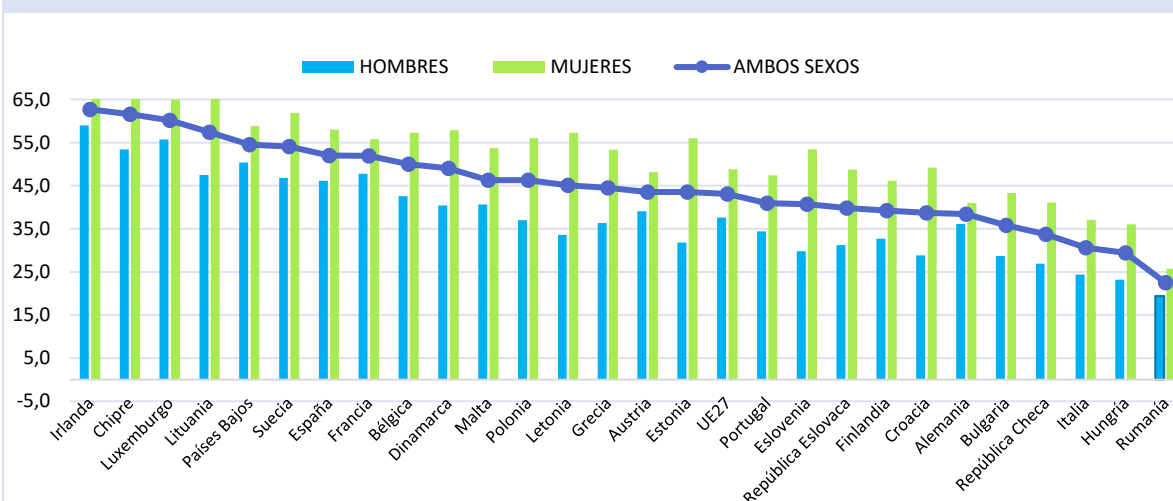
De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo aumentado 8,2 puntos porcentuales entre 2018 y 2023.

Los países con porcentajes más elevados fueron Irlanda (62,7 %), Chipre (61,6 %), Luxemburgo (62,2 %) y Lituania (57,4 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumania (22,5 %) y Hungría (29,4%), únicos países por debajo del 30 %.

CUADRO V.1.30. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 A 34 AÑOS CON TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2013	2018	2023	2013	2018	2023	2013	2018	2023
UE27	35,1	38,7	43,1	30,0	33,3	37,6	40,3	44,2	48,8
TOTAL ESTADO	41,1	44,3	52,0	35,7	38,4	46,1	46,6	50,1	58,0
ANDALUCÍA	32,1	34,9	44,5	27,7	29,7	38,0	36,5	40,3	51,3
ARAGÓN	43,9	46,5	51,0	37,3	40,9	49,2	50,7	52,1	52,9
ASTURIAS	49,0	52,8	55,2	44,7	52,2	46,9	53,3	53,4	63,6
BALEARS (ILLES)	30,7	36,2	40,9	26,2	26,5	34,5	35,2	45,7	47,4
CANARIAS	35,0	39,0	42,0	30,4	32,9	33,8	39,5	44,9	50,2
CANTABRIA	47,2	49,9	63,2	43,6	40,0	59,2	50,8	60,0	67,3
CASTILLA Y LEÓN	41,9	44,0	50,2	35,4	36,5	46,8	48,8	51,8	53,8
CASTILLA-LA MANCHA	33,1	37,6	47,3	26,9	31,9	42,2	39,9	43,5	52,9
CATALUÑA	43,7	49,3	56,5	36,9	44,0	53,4	50,4	54,5	59,6
COMUNITAT VALENCIANA	39,2	43,6	52,0	34,6	37,2	45,4	43,9	50,0	58,8
EXTREMADURA	34,7	35,7	47,1	26,7	25,3	37,8	43,1	46,7	56,9
GALICIA	43,1	47,7	53,2	35,5	41,3	44,5	50,8	54,2	62,1
MADRID	52,5	51,9	60,2	49,1	46,7	53,0	55,7	56,7	67,3
MURCIA	30,1	38,7	42,3	23,2	33,9	37,1	37,4	43,6	48,0
NAVARRA	47,4	53,4	55,6	40,7	45,6	51,4	54,3	61,3	60,0
CAPV	61,5	59,4	67,6	55,4	55,2	63,5	67,6	63,5	71,9
LA RIOJA	43,2	46,2	49,8	39,5	41,5	41,2	46,8	50,8	58,5
CEUTA	22,4	33,9	40,7	15,7	26,5	36,1	29,3	41,3	45,2
MEILLA	41,1	44,3	52,0	35,7	38,4	46,1	46,6	50,1	58,0

Fuente: *Las cifras de la educación en España. Edición 2025. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes*

GRÁFICO V.1. 6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 A 34 AÑOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR POR PAÍS. UNIÓN EUROPEA. 2023



Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2025. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Tasas de empleo y desempleo de la población entre 25 y 64 años según nivel de formación

El nivel de formación alcanzado por la población de un país forma parte de los resultados inmediatos del sistema educativo, pero a su vez tiene incidencia en la empleabilidad de las personas, lo que puede considerarse resultado a largo plazo del sistema.

La tasa de empleo mide el porcentaje de población entre 25 y 64 años que satisface las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas según los diferentes niveles de formación alcanzados.

Por su parte, la tasa de desempleo mide el porcentaje de personas desempleadas entre 25 y 64 años respecto a la población activa de esa edad según los diferentes niveles de formación completados.

Las tasas de empleo se incrementan con el nivel de formación alcanzado. Así, según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en el año 2023 el porcentaje de población activa de 25 a 64 años que está ocupada teniendo solo estudios inferiores a segunda etapa de secundaria se sitúa en el 63,1 %, ratio que se eleva al 74,2 % si se dispone de estudios de segunda etapa de educación secundaria y llega 86,2 % si se tiene estudios superiores. De esta forma, solo el grupo de personas con estudios superiores presenta una tasa de empleo superior a la media (86,2 % vs 78,4 %).

Por su parte, el 6,7 % de la población activa de 25 a 64 años está desempleada, tasa que se incrementa hasta el 11,4 % si consideramos únicamente a las personas que tienen estudios inferiores a segunda etapa de secundaria. Aquellas con nivel de segunda etapa de educación secundaria también presentan una tasa de desempleo claramente por encima de la media, con un 9 %. La menor tasa de desempleo (4,4 %) corresponde a la población con educación superior, significativamente inferior a la media (6,7 %).

CUADRO V.1.31. TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO, POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2023

	TOTAL		INFERIOR A 2ª ETAPA E. SECUNDARIA		2ª ETAPA E. SECUNDARIA		EDUCACIÓN SUPERIOR	
	TASA EMPLEO	TASA DESEMPLEO	TASA EMPLEO	TASA DESEMPLEO	TASA EMPLEO	TASA DESEMPLEO	TASA EMPLEO	TASA DESEMPLEO
AMBOS SEXOS	73,3	11,0	61,4	16,5	73,3	11,6	83,7	6,8
ANDALUCÍA	65,8	16,6	53,7	23,7	67,7	15,7	79,1	10,4
ARAGÓN	78,3	7,7	68,7	11,3	78,8	7,4	85,5	5,5
ASTURIAS	68,1	11,4	54,2	16,4	64,5	13,5	80,1	7,7
BALEARS (ILLES)	75,5	9,6	67,8	12,6	78,1	9,0	82,2	7,1
CANARIAS	67,8	14,8	56,1	20,2	70,5	15,2	78,8	9,7
CANTABRIA	74,6	7,5	64,4	10,1	72,0	9,1	81,4	5,7
CASTILLA Y LEÓN	75,4	8,7	66,0	12,1	77,4	8,3	82,3	6,4
CASTILLA-LA MANCHA	71,6	12,1	62,8	16,6	72,3	12,1	83,3	6,8
CATALUÑA	77,4	8,1	65,4	13,1	76,4	8,4	86,8	5,0
COMUNITAT VALENCIANA	73,0	11,7	62,6	16,6	72,9	12,9	83,9	6,8
EXTREMADURA	67,8	16,2	57,2	21,8	70,6	15,7	80,4	10,4
GALICIA	73,3	9,1	62,8	11,3	72,9	10,3	82,6	6,9
MADRID	78,8	8,8	67,2	13,3	75,9	11,1	86,2	5,8
MURCIA	71,5	11,5	62,5	15,4	73,4	11,6	82,7	7,1
NAVARRA	76,6	8,8	61,9	14,1	76,7	9,7	85,3	5,9
CAPV	78,4	6,7	63,1	11,4	74,2	9,0	86,2	4,4
LA RIOJA	77,9	8,3	66,3	13,0	81,7	6,9	86,7	5,3
CEUTA Y MELILLA	57,2	25,8	42,3	39,7	63,0	19,5	80,8	9,4
HOMBRES								
ESTADO	78,9	9,3	70,8	13,4	79,4	9,5	87,0	5,4
CAPV	83,0	5,7	71,1	10,3	81,2	6,6	89,2	3,6
MUJERES								
ESTADO	67,8	12,9	50,2	21,3	67,2	13,9	80,9	8,1
CAPV	73,9	7,7	53,7	13,1	66,5	11,9	83,5	5,1

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2025. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

1.4.3. Indicadores universitarios

Tasas de rendimiento, éxito, abandono y cambio de estudio. Curso 2022-2023.²⁰

Estudiantes de grado

Tanto la **tasa de rendimiento** (relación entre créditos superados y créditos matriculados) como la **tasa de éxito** fueron en la CAPV superiores a las respectivas medias estatales: 82,6 % vs 79 % la primera y 89,8 %, vs 88,5 % la segunda. Las mujeres presentan tasas superiores a los hombres en ambos casos.

Por su parte, tanto la **tasa de abandono del SUE** como la **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2020-21 fueron en la CAPV inferiores a las respectivas medias estatales: 6,1 % vs 13,5 % la primera y 6,5 %, vs 8,5 % la segunda.

²⁰ El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).

CUADRO VI.1.32. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA

	TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2022-23			TASA DE ÉXITO CURSO 2022-23			TASA DE ABANDONO DEL SUE	TASA DE CAMBIO EN PRIMER AÑO
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	COHORTE DE INGRESO 2020-21	COHORTE DE INGRESO: 2020-21
TOTAL	79,0	74,2	82,6	88,5	85,7	90,5	13,5	8,5
ANDALUCÍA	75,4	69,0	80,0	86,9	83,7	88,9	8,4	8,0
ARAGÓN	80,9	76,2	84,7	88,3	85,9	90,1	8,1	7,1
ASTURIAS	76,2	71,3	80,2	86,1	83,5	88,1	11,3	11,5
BALEARES	76,5	70,8	80,2	84,2	80,3	86,6	12,5	11,7
CANARIAS	78,1	71,6	82,4	87,3	83,8	89,5	12,0	8,7
CANTABRIA	80,2	75,4	84,4	86,7	84,1	88,9	7,4	7,9
CASTILLA-LA MANCHA	79,3	72,7	83,9	87,2	83,6	89,5	10,2	8,7
CASTILLA Y LEÓN	82,0	77,5	85,3	88,0	85,1	90,0	8,7	7,0
CATALUÑA	84,8	81,0	87,7	90,5	87,8	92,4	11,5	8,0
C. VALENCIANA	81,0	76,2	84,4	88,8	86,1	90,6	8,4	7,2
EXTREMADURA	79,1	72,6	84,0	87,3	83,6	89,9	6,6	7,0
GALICIA	76,8	70,2	81,7	85,8	81,8	88,5	8,9	7,9
MADRID	83,4	78,5	87,1	89,5	86,3	91,7	7,5	9,5
MURCIA	78,1	73,2	81,6	87,6	85,1	89,2	9,2	7,8
NAVARRA	87,0	82,5	90,3	90,5	87,3	92,9	5,6	6,7
CAPV	82,6	77,5	86,7	89,8	86,6	92,3	6,1	6,5
LA RIOJA	84,0	79,5	86,3	93,5	91,7	94,4	24,6	5,9

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Estudiantes de máster

En primer lugar, hemos de mencionar que las tasas de rendimiento y de éxito de los estudios de máster son superiores a las respectivas tasas para los estudios de grado.

La **tasa de rendimiento** alcanza en la CAPV el 94,7 % por encima de la media estatal (88,4 %) y la tasa femenina es superior a la masculina.

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) de la CAPV es ligeramente superior a la estatal (98,7 %, vs 98 %) y la tasa femenina es también superior a la masculina.

La **tasa de abandono del SUE en primer año de estudio** fue del 4,4 % para la cohorte de estudiantes del 2020-21, por debajo de la media estatal (8,6 %).

Por su parte, la **tasa de cambio en primer año de estudio** fue del 0,7 %, ligeramente inferior a la media estatal (1,1 %).

CUADRO VI.1.33. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA.

	TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2022-23			TASA DE ÉXITO CURSO 2022-23			TASA DE ABANDONO DEL SUE	TASA DE CAMBIO EN PRIMER AÑO
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	COHORTE DE ENTRADA 2020-21	COHORTE DE ENTRADA 2020-21
TOTAL	88,4	86,2	90,1	98,0	97,6	98,4	8,6	1,1
ANDALUCÍA	84,5	81,1	86,8	98,4	97,8	98,8	7,6	1,4
ARAGÓN	91,4	90,4	92,5	98,7	98,5	98,9	3,8	1,0
ASTURIAS	88,4	85,7	90,8	98,8	98,4	99,2	5,8	1,3
BALEARES	88,3	85,4	90,6	98,3	97,6	98,8	10,0	2,1
CANARIAS	86,1	85,5	86,6	98,2	97,7	98,6	7,1	1,1

CANTABRIA	92,0	90,2	93,3	99,1	98,7	99,5	20,9	0,8
CASTILLA-LA MANCHA	89,2	86,6	91,4	98,4	97,9	98,8	8,2	1,2
CASTILLA Y LEÓN	93,8	92,7	94,7	98,5	98,2	98,7	6,1	0,9
CATALUÑA	91,1	89,7	92,2	98,0	97,6	98,2	9,6	1,5
C. VALENCIANA	84,8	80,9	87,4	97,6	96,8	98,0	7,6	0,8
EXTREMADURA	86,0	84,0	87,4	98,2	97,7	98,6	4,6	1,5
GALICIA	86,3	83,7	88,3	98,3	97,7	98,7	6,6	1,6
MADRID	88,9	86,6	90,5	97,9	97,4	98,2	8,9	0,9
MURCIA	89,5	87,1	91,3	98,2	97,6	98,6	4,9	0,7
NAVARRA	96,9	96,7	97,2	99,6	99,7	99,5	2,2	0,3
CAPV	94,7	93,8	95,6	98,7	98,3	99,1	4,4	0,7
LA RIOJA	91,1	89,2	92,3	98,1	97,8	98,3	9,8	0,5

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Internacionalización. Curso 2022-23. Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Entradas al Sistema Universitario Español (SUE)

Se entiende por *estudiante internacional* aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero. Las entradas contabilizan el *credit mobility (programas de movilidad)* y el *degree mobility (matrícula ordinaria)* e incluye estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado (a partir del curso 2015-16).

El *credit mobility (programas de movilidad)* hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera y acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.

El *degree mobility (matrícula ordinaria)* hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2022-23 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 4.154, cantidad que representa el 6,8 % del total de estudiantes, frente al 10,5 % que se estima en el conjunto del SUE. Comparando con los datos del curso anterior (2021-22), ambas ratios se incrementan.

Esos 4.154 suponen un 8,9 % más que en el curso 2021-22. El ascenso en el Estado fue del 10,2 %. Respecto al tipo de movilidad, un 57,3 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 42,7 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 41,2 % y 58,8 %.

En Euskadi, un 62,8 % se matriculó presencialmente en la universidad pública y un 37,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,3 % fueron mujeres y el 44,7 % hombres.

CUADRO VI.1.34 ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE ENTRAN AL SUE SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)		
	ESTADO (SUE)	CAPV
2017-18	9,0	5,9
2018-19	9,3	6,1
2019-20	9,5	6,3
2020-21	6,6	3,7
2021-22	9,7	6,3
2022-23	10,5	6,8

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO VI.1.35. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD.							
	CURSO 2021-22			CURSO 2022-23			VARIACIÓN
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	
ESTADO	135.474	40,0	60,0	149.278	41,2	58,8	10,2
CAPV	3.815	56,2	45,3	4.154	57,3	42,7	8,9
Fuente: Estadísticas universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional							

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO VI.1.36. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2021-22					CURSO 2022-23				
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas presenciales	Univ. Privadas presenciales		Hombre	Mujer	Univ. Públicas presenciales	Univ. Privadas presenciales
ESTADO	135.474	42,8	57,2	71,9	28,1	149.278	42,0	58,0	66,8	33,2
CAPV	3.815	44,7	55,3	62,6	37,4	4.154	44,7	55,3	62,8	37,2

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Respecto al país de origen, destacan tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes que provienen de la Unión Europea (48,9 % del total en la CAPV y 42,3 % en el Estado) y quienes provienen de América Latina y Caribe (34 % en la CAPV y 32,3 % en el Estado).

CUADRO VI.1.37. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD

	ESTADO (% vertical)				CAPV (% vertical)			
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
TOTAL	129.354	91.555	135.474	149.278	3.669	2.225	3.815	4.154
UNIÓN EUROPEA	44,5	45,2	45,0	42,3	48,8	50,3	51,2	48,9
RESTO DE EUROPA	4,5	5,0	7,2	6,3	4,7	3,8	6,7	5,4
EE. UU. Y CANADÁ	7,6	2,6	5,9	6,8	3,5	1,5	2,1	2,9
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	32,1	33,8	30,3	32,3	34,1	34,9	31,5	34,0
NORTE DE ÁFRICA	2,6	4,2	3,5	3,3	1,1	1	0,7	0,9
RESTO DE ÁFRICA	0,8	1,1	0,9	1,0	0,6	1	1	0,8
ASIA Y OCEANÍA	7,9	8,3	7,3	7,9	7,1	7,4	6,7	7,2

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Las estadísticas que reflejan las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

Se tiene que el número de estudiantes que en el curso 2022-23 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 4.440, cantidad que representa el 7,8 % del total de estudiantes, frente al 3,5 % que se estima en el conjunto del SUE.

CUADRO VI.1.38. ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE SALEN POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)

	ESTADO (SUE)	CAPV
2017-2018	3,3	6,1
2018-2019	3,5	6,2
2019-2020	3,3	6,5
2020-2021	1,6	3,1
2021-2022	3,6	7,4
2022-2023	3,5	7,8

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Esos 4.440 suponen un 8,1 % más que en el curso 2021-22. En el Estado creció un 2,7 %. De los que salieron de la CAPV, un 41,1 % salió de la universidad pública y un 58,9 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 55,1 % fueron mujeres y el 44,9 % hombres.

CUADRO VI.1.39. SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22	CURSO 2022-23				CURSO 2021/22- 2022/23	
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	SEXO		TIPO DE UNIVERSIDAD		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas		Univ. Privadas
ESTADO	20.531	46.481	47.725	38,7	59,2	78,2	19,7	2,7
CAPV	1.681	4.106	4.440	44,9	55.1	41.1	58.9	8.1

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Respecto al país de destino, los y las estudiantes que salen de la CAPV eligen mayoritariamente un país de la Unión Europea (67,4 % del total). Posteriormente, se sitúa la elección de América Latina y Caribe (18 % del total).

CUADRO VI.1.40. SALIDAS ESTUDIANTES SEGÚN DESTINO								
	ESTADO (% vertical)				CAPV (% vertical)			
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
TOTAL	42.253	20.531	46.481	47.725	3.544	1.681	4.106	4.440
UNIÓN EUROPEA	78,4	88,8	77,8	76,4	65,3	79,3	71,1	67,4
RESTO DE EUROPA	2,8	3,5	8,4	7,2	1,9	2,1	5,4	5,1
EE. UU. Y CANADÁ	7,0	2,8	6,7	6,3	8,4	1,9	2,8	2,0
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	7,6	2,1	4,1	6,0	18,0	8,3	13,9	18,0
NORTE DE ÁFRICA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
RESTO DE ÁFRICA	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANÍA	4,1	2,7	2,7	3,9	6,3	8,4	6,8	7,5

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Academic Ranking of Word Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable. ARWU utiliza seis indicadores objetivos para clasificar las universidades del mundo, incluyendo el número de alumnos y alumnas y personal ganador de Premios Nobel y Medallas Fields, número de investigadores e investigadoras altamente citadas seleccionadas por Clarivate, número de artículos publicados en revistas de Naturaleza y Ciencia, número de artículos indexados en Science Citation Index-Expanded and Social Sciences Citation Index y desempeño per cápita de una universidad. Más de 2000 universidades están clasificadas por ARWU cada año, y los mejores 1000 se publican.

Las cinco primeras universidades en el ranking de 2024 son Harvard, Stanford, el MIT (Massachusetts Institute of Technology), Cambridge y Berkeley. Por lo tanto, cuatro están en EEUU y una en el Reino Unido.

Más en concreto, de las 20 primeras 16 están en EEUU, 3 en el Reino Unido y 1 en Francia.

En el año 2024 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 200 mejores solo se encuentra la Universidad de Barcelona. Entre las 300 mejores, además de la anterior, se encuentra la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la de Granada, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la UPV-EHU. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están U. de Sevilla y la Universidad Politécnica de Valencia.

CUADRO VI.1.41. UNIVERSIDADES EN EL TOP 20 DEL RANKING ARWU					
2021	2022	2023	2024	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	1	Universidad Harvard	EE. UU.
2	2	2	2	Universidad Stanford	EE. UU.
4	3	2	3	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EE. UU.
3	4	4	4	Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
5	5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EE. UU.
7	7	7	6	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
6	6	6	7	Universidad de Princeton	EE. UU.
8	8	8	8	Universidad de Columbia	EE. UU.
9	9	9	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EE. UU.
10	10	10	10	Universidad de Chicago	EE. UU.
11	11	11	11	Universidad de Yale	EE. UU.
12	12	12	12	Universidad de Cornell	EE. UU.
13	16	15	13	Universidad Paris-Saclay	FRANCIA
15	15	14	14	Universidad de Pennsylvania	EE. UU.
14	13	13	16	Universidad de California, Los Ángeles	EE. UU.
17	18	17	16	University College de Londres	REINO UNIDO
16	14	16	17	Universidad Johns Hopkins	EE. UU.
19	17	18	18	Universidad de Washington	EE. UU.
18	19	19	19	Universidad de California, San Diego	EE. UU.
			20	Universidad de California, San Francisco	EE. UU.
21	20	20	21	ETH Zurich	SUIZA

Fuente: ARWU

En consecuencia, la UPV-EHU ha mejorado en el ranking colocándose en el grupo de las top 400, en vez de entre las top 500, posición que venía ocupando.

CUADRO VI.1.42. UNIVESIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU				
Las instituciones dentro del mismo ranking se listan alfabéticamente				
RANKING	ARWU 2021	ARWU 2022	ARWU 2023	ARWU 2024
151-200				Universidad de Barcelona
201-300	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona	Universidad de Granada	U. de Valencia
301-400	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid U. de Granada U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra UPV-EHU
401-500	U. Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia UPV-EHU U. de Valencia	U. Autónoma de Madrid U. Pompeu Fabra UPV-EHU	U. Politécnica de Valencia UPV-EHU	U. de Sevilla U. Politécnica de Valencia
Fuente: ARWU y elaboración propia				

En concreto, las disciplinas que mejor posicionadas están en 2024 en la UPV-EHU son: Química, Nanociencia y Nanotecnología, Ingeniería civil, Ingeniería química, Ciencia e ingeniería de materiales y Ciencia e ingeniería energética.

CUADRO VI.1.43. DISCIPLINAS QUE MEJOR PUNTUACIÓN OBTIENEN EN EL RANKING EN LA UPV-EHU	
Dentro del mismo ranking se listan alfabéticamente	
RANKING	ARWU 2024
151-200	Química Nanociencia y Nanotecnología
201-300	Ingeniería civil Ingeniería química Ciencia e ingeniería de materiales Ciencia e ingeniería energética
Fuente: ARWU y elaboración propia	

FUENTES

1. **ACADEMIC RANKING OF WORD UNIVERSITIES (ARWU).** Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2024
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2022-23
3. **EUSTAT.** Cuentas Económicas.
4. **EUSTAT.** Estadística de Actividad Escolar. Curso 2023-24
5. **EUSTAT.** Cuenta de la Educación. Avance 2024
6. **EUSTAT.** Estadística universitaria. Curso 2022-23
7. **GOBIERNO VASCO.** Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
8. **INE.** Contabilidad Regional de España.
9. **LANBIDE.** Inserción laboral del alumnado de FP.
10. **LANBIDE.** Estudio de incorporación a la vida laboral de la población egresada universitaria.
11. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Estadísticas universitarias.
 - ✓ Internacionalización. Curso 2022-23
 - ✓ Rendimiento académico. Curso 2022-23
12. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Las Cifras de la Educación en España. Edición 2025.
13. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Recursos económicos. Gasto Público.
14. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Sistema estatal de indicadores de la educación, 2024.

2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

El modo de consumir cultura ha cambiado mucho en los últimos años y, como consecuencia de ello y a su vez, la cultura está cambiando. La digitalización, la cultura de la gratuidad y la globalización han modificado el escenario cultural y ello exige un esfuerzo de precisión en el diagnóstico.

Este segundo punto del capítulo VI Calidad de Vida en la CAPV comprende dos apartados. En el primero se estudian aspectos concretos sobre la cultura, en particular, los hábitos y prácticas culturales, el número de empresas y el empleo en este sector de actividad, y el gasto realizado en cultura por las Administraciones Públicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares. En el segundo apartado se analiza la situación del euskera en la CAPV, incluyendo los presupuestos públicos dedicados a su promoción.

2.1. CULTURA

2.1.1. Hábitos y prácticas culturales

Los datos sobre hábitos y prácticas culturales se recogen los *Anuarios de Estadísticas Culturales* que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, siendo la fuente de información en este apartado del Anuario la *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales* también del Ministerio, la cual tiene una periodicidad bienal.

Según tales datos, hasta 2019 el porcentaje de personas mayores de 15 años que tenía como hábitos culturales visitar equipamientos (museos, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... era superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia era creciente. Por el contrario, en materia de realización de actividades artísticas, es decir en prácticas activas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), las ratios solían ser superiores en el Estado.

Sin embargo, los datos relativos a 2022 muestran que la crisis provocada por el COVID afectó a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hizo en el Estado ya que si bien en ambos casos se observó una disminución del porcentaje de población que realizaba cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV fue más aguda que en Estado. En relación con las prácticas culturales activas, las mismas (salvo escribir) experimentaron también una reducción tanto en el Estado como en la CAPV, y nuestra Comunidad registró tasas de realización inferiores a las del Estado.

Al cierre de este capítulo de la Memoria Socioeconómica solo está disponible el avance de resultados 2024 para el conjunto del Estado, no existiendo información desagregada por CCAA. El mismo muestra una recuperación respecto a las cifras de participación cultural estimadas para 2022 y superando, en ocasiones, las cifras anteriores a la crisis COVID.

Para información sobre los hábitos y prácticas en la CAPV hasta 2022 remitimos a la persona lectora a las ediciones anteriores de nuestra Memoria Socioeconómica.

CLASIFICACIÓN DE HáBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES	
HÁBITOS	PRÁCTICAS ACTIVAS
Visitas a museos	Escribir
Visitas a exposiciones	Pintar, dibujar
Visitas a galerías de arte	Hacer fotografías
Visitas a monumentos	Hacer videos
Visitas a yacimientos arqueológicos	Diseñar webs
Acceso a bibliotecas	Hacer teatro
Lectura de libros	Hacer danza, ballet, baile
Asistencia a espectáculos de artes escénicas	Tocar un instrumento
Escucha de música y asistencia a conciertos	Cantar en un coro
Asistencia a salas de cine	
Ver videos de series, películas y otros	

2.1.2. Empresas y empleo culturales

Los resultados de este punto se recogen también en el *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Cultura y Deporte, siendo la fuente de información en este apartado del anuario el *Directorio Central de Empresas* (DIRCE) del INE y la *Encuesta de Población Activa-EPA*²¹ también del INE.

Los datos del ejercicio 2023 de DIRCE no son estrictamente comparables con los de años anteriores debido a cambios metodológicos fruto de la aplicación, por primera vez, del Reglamento EBS (*European Business Statistics*), y a su Acto de implementación 2020/1197.

En la CAPV entre 2022 y 2023 el número de empresas cuya actividad económica principal fue cultural disminuyó un 4,6 % y se situó en 9.164. El empleo disminuyó un 12,6 % pasando de 39,7 a 34,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas decreció un 4,6 %, pero el empleo aumentó un 4 %.

CUADRO VI.2.1. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURAL						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
2019	6.010	29,4	3,1	127.581	710,2	3,6
2020	6.218	31,5	3,4	132.203	668,1	3,5
2021	6.269	35,0	3,8	128.741	690,8	3,5
2022	6.339	39,7	4,2	133.083	695,3	3,4
Var. 2020/21	0,8	11,1	--	-2,6	3,4	--
Var. 2021/22	1,1	13,4	--	3,4	0,7	--
CAMBIO METODOLÓGICO						
2022	9.610	39,7	4,2	191.433	695,3	3,4
2023	9.164	34,7	3,6	182.697	723,3	3,4
Var. 2022/23	-4,6	-12,6		-4,6	4,0	

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

Esas 34,7 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,6 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural²² crean la CAPV ocupa el quinto puesto.

CUADRO VI.2.2. EMPLEO CULTURAL POR CCAA (EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)		
	2022	2023
MEDIA ESTATAL	3,4	3,4
ANDALUCÍA	2,6	2,6
ARAGÓN	3,3	2,5
ASTURIAS	2,9	2,5
BALEARES	3,9	4,2
CANARIAS	3,3	3,3
CASTILLA Y LEÓN	2,5	2,5
CASTILLA-LA MANCHA	2,2	2,4
CATALUÑA	4,6	4,1
C. VALENCIANA	2,8	3,2
GALICIA	3,3	3,3
MADRID	4,4	4,9
MURCIA	1,9	2,5
NAVARRA	3,9	3,8
CAPV	4,2	3,6
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,0	2,5

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

²¹ A través de una explotación específica de la EPA se estima el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al ámbito cultural.

²² Empleo cultural. Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación cultural en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores culturales. Se han considerado ocupaciones culturales aquellas actividades profesionales con una dimensión cultural tales como escritores, artistas, archivistas, bibliotecarios, etc. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador.

2.1.3. Financiación y gasto público en cultura

2.1.3.1. Datos del Ministerio de Cultura y Deporte

Gasto liquidado en cultura por las administraciones autonómicas, por Comunidades Autónomas.

La información de este apartado procede también del *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Cultura y Deporte²³. Este anuario considera como Gasto Público en Cultura “el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto”. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2022 por la Administración Autónoma Vasca ascendió a 152,8 M €, 10,3 millones más que en 2021, lo que supone un incremento del 7,2 %. Este gasto representa el 10,1 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2022 y el 1,21 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año. Además, representa el 0,19 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,11 %. En este indicador, si exceptuamos por sus peculiares características a Ceuta y Melilla, solo Navarra se encuentra por encima de la CAPV.

En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV asciende a 70,2 € en 2022, 4,7 euros más que en 2021, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (31,6 €), y de nuevo, si exceptuamos por sus peculiares características a Ceuta y Melilla, solo Navarra se encuentra por encima de la CAPV.

CUADRO VI.2.3. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS		EN % DEL GASTO LIQUIDADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	(MILES DE €)									
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL, ESTADO	1.461.453	1.518.707	100,0	100,0	0,58	0,60	0,12	0,11	30,8	31,6
ANDALUCÍA	206.653	189.684	41,1	12,5	0,70	0,47	0,13	0,11	24,3	22,3
ARAGÓN	22.501	22.671	1,5	1,5	0,32	0,32	0,06	0,05	17,1	17,3
ASTURIAS	32.148	30.528	2,2	2,0	0,63	0,60	0,14	0,12	31,9	30,3
BALEARES	25.509	33.428	1,7	2,2	0,38	0,50	0,08	0,09	20,8	27,3
CANARIAS	33.166	36.448	2,3	2,4	0,26	0,28	0,08	0,07	14,7	16,2
CANTABRIA	25.777	25.439	1,8	1,7	0,83	0,82	0,18	0,17	44,1	43,5
CASTILLA Y LEÓN	76.413	70.652	5,2	4,7	0,62	0,57	0,13	0,11	32,2	29,7
C-LA MANCHA	39.994	37.850	2,7	2,5	0,29	0,28	0,09	0,08	19,5	18,5
CATALUÑA	344.497	376.608	23,6	24,8	0,69	0,75	0,15	0,15	44,9	49,0
C. VALENCIANA	144.903	164.539	9,9	10,8	0,52	0,59	0,13	0,13	28,6	32,4
EXTREMADURA	38.804	41.241	2,7	2,7	0,66	0,70	0,19	0,18	36,8	39,2
GALICIA	113.637	104.804	7,8	6,9	0,88	0,81	0,18	0,15	42,2	38,9
MADRID	109.634	126.435	7,5	8,3	0,42	0,49	0,05	0,05	16,2	18,7
MURCIA	31.114	29.180	2,1	1,9	0,38	0,36	0,10	0,08	20,4	19,2
NAVARRA	51.188	47.698	3,5	3,1	1,01	0,94	0,25	0,21	77,7	72,4
CAPV	142.560	152.824	9,8	10,1	1,13	1,21	0,20	0,19	65,5	70,2
LA RIOJA	10.971	12.565	0,8	0,8	0,53	0,61	0,13	0,13	34,7	39,8
CEUTA	3.850	6.105	0,3	0,4	1,35	2,14	0,22	0,32	46,7	74,0
MELILLA	8.133	10.009	0,6	0,7	2,86	3,51	0,50	0,57	97,7	120,2

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

²³ Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).

Gasto de consumo cultural de los hogares

Los resultados de este punto se recogen también en el *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Cultura y Deporte, siendo la fuente de información en este apartado del anuario la *Encuesta de Presupuestos Familiares* del INE.

En el año 2023 el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos ascendió a 530,4 M €, lo que supone un crecimiento del 7 % respecto a 2022. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,8 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 562,2 euros se sitúa en el décimo primer lugar en el ranking de CCAA. Por su parte, en gasto medio por persona con 240,9 euros está en el noveno lugar en el ranking.

CUADRO VI.2.4. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	VALOR ABSOLUTO (MILLONES DE €)		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TOTAL, ESTADO	11.356,2	11.306,9	1,9	1,8	596,6	585,6	241,5	235,5
ANDALUCÍA	1.824,7	1.673,8	1,9	1,7	551,6	497,6	215,5	195,5
ARAGÓN	338,2	363,4	2,0	2,0	619,9	650,1	262,6	272,7
ASTURIAS	259,1	237,8	2,0	1,7	570,5	524,4	260,7	237,6
BALEARES	341,5	319,7	2,0	1,8	727,5	697,9	279,2	263,7
CANARIAS	475,4	464,7	2,0	1,8	543,5	546,0	211,5	210,0
CANTABRIA	112,7	116,4	1,6	1,5	459,8	473,6	194,9	199,3
CASTILLA Y LEÓN	541,0	592,4	1,8	2,0	527,3	564,4	233,0	250,6
C-LA MANCHA	403,3	452,2	1,8	1,8	501,4	542,8	198,8	217,3
CATALUÑA	2.103,3	1.946,8	2,1	1,8	680,0	622,0	277,0	246,8
C. VALENCIANA	1.169,8	1.233,0	1,9	1,8	536,8	576,7	231,2	235,5
EXTREMADURA	210,0	212,0	1,8	1,8	484,1	478,5	202,4	202,4
GALICIA	662,8	716,5	1,9	2,0	594,1	641,6	248,4	267,3
MADRID	1.746,3	1.806,0	1,8	1,8	657,3	668,3	260,1	262,1
MURCIA	404,8	356,0	2,3	2,0	717,7	629,0	266,1	229,5
NAVARRA	151,6	167,3	1,6	1,8	574,3	626,1	232,6	249,7
CAPV	495,5	530,4	1,5	1,5	540,5	562,2	230,2	240,9
LA RIOJA	81,9	91,2	2,1	2,1	616,3	670,5	262,1	283,8
CEUTA Y MELILLA	34,2	27,4	2,0	1,6	618,5	518,6	209,3	165,3

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 562,2 euros gastados en la CAPV un 37,8 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, un 29,8 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 19,1 % a servicios culturales y un 13,3 % a libros y publicaciones periódicas.
- Por persona, de los 240,9 euros gastados en la CAPV un 25,8 % se destinó a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 25,4 % a libros y publicaciones periódicas y otro 25,4 % a telefonía móvil y un 23,3 % a servicios culturales.

CUADRO VI.2.5. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TOTAL, ESTADO	596,6	585,6	118,3	103,7	103,4	127,5	182,3	166,9	192,7	187,5
ANDALUCÍA	551,6	497,6	55,9	66,1	119,6	95,0	165,5	148,2	210,5	188,2
ARAGÓN	619,9	650,1	156,8	140,8	88,3	164,1	191,2	162,4	183,5	182,9
ASTURIAS	570,5	524,4	152,1	125,3	86,8	90,3	127,3	112,0	204,4	196,9
BALEARES	727,5	697,9	189,7	68,2	158,5	180,8	189,5	208,6	189,7	240,2
CANARIAS	543,5	546,0	50,0	82,3	61,3	102,1	205,2	168,7	217,1	193,0
CANTABRIA	459,8	473,6	90,4	111,6	55,8	79,7	139,7	141,4	173,9	140,9
CASTILLA Y LEÓN	527,3	564,4	144,2	118,8	80,0	135,9	138,5	162,2	164,5	147,4
C-LA MANCHA	501,4	542,8	85,7	91,5	58,1	102,4	145,2	138,8	212,4	210,2
CATALUÑA	680,0	622,0	161,2	104,7	97,0	105,9	220,4	195,3	201,5	216,0
C, VALENCIANA	563,8	576,7	87,4	75,2	93,6	142,0	198,8	185,1	184,0	174,4
EXTREMADURA	484,1	478,5	78,7	81,7	103,3	74,0	111,7	124,7	190,3	198,1
GALICIA	594,1	641,6	128,7	139,9	86,6	135,8	181,0	175,6	197,8	190,2
MADRID	657,3	668,3	147,9	136,5	135,5	192,8	197,2	168,4	176,7	170,6
MURCIA	717,0	629,0	122,9	123,6	137,1	81,2	211,0	179,9	246,8	244,2
NAVARRA	574,3	626,1	161,1	133,2	110,4	204,8	143,9	150,1	158,8	138,1
CAPV	540,5	562,2	157,3	143,1	96,3	131,1	150,9	145,2	135,8	142,9
LA RIOJA	616,3	670,5	143,2	134,6	154,0	170,4	155,9	172,3	163,3	193,2
CEUTA Y MELILLA	618,5	518,6	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	19,8	17,7	17,3	21,8	30,6	28,5	32,3	32,0
CAPV	100,0	100,0	10,1	13,3	21,7	19,1	30,0	29,8	38,2	37,8

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

CUADRO VI.2.6. GASTO MEDIO POR PERSONA EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TOTAL, ESTADO	241,5	235,5	47,9	41,7	41,9	51,3	73,8	67,1	78,0	75,4
ANDALUCÍA	215,5	195,5	21,8	26,0	46,7	37,3	64,7	58,2	82,3	73,9
ARAGÓN	262,6	272,7	66,4	59,1	37,4	68,8	81,0	68,1	77,8	76,7
ASTURIAS	260,7	237,6	69,5	56,8	39,7	40,9	58,1	50,8	93,4	89,2
BALEARES	279,2	263,7	72,8	25,8	60,7	68,3	72,7	78,8	72,8	90,8
CANARIAS	211,5	210,0	23,3	31,6	23,9	39,2	79,9	64,9	84,5	74,2
CANTABRIA	194,9	199,3	38,3	47,0	23,7	33,5	59,2	59,5	73,7	59,3
CASTILLA Y LEÓN	233,0	250,6	63,7	52,8	35,4	60,3	61,2	72,1	72,7	65,5
C-LA MANCHA	198,8	217,3	34,0	36,6	23,0	41,0	57,6	55,6	84,2	84,1
CATALUÑA	277,0	246,8	65,7	41,6	39,5	42,0	89,8	77,5	82,1	85,7
C, VALENCIANA	231,2	235,5	35,9	30,7	38,4	58,0	81,6	75,6	75,5	71,2
EXTREMADURA	202,4	202,4	32,9	34,5	43,2	31,3	46,7	52,7	79,5	83,8
GALICIA	248,4	267,3	53,8	58,3	36,2	56,6	75,7	73,2	82,7	79,3
MADRID	260,1	262,1	58,5	53,5	53,6	75,6	78,0	66,0	69,9	66,9
MURCIA	266,1	229,5	45,5	45,1	50,8	29,6	78,2	65,6	91,5	89,1
NAVARRA	232,6	249,7	65,3	53,1	44,7	81,7	58,3	59,8	64,3	55,1
CAPV	230,2	240,9	67,0	61,3	41,0	56,2	64,3	62,2	57,9	61,2
LA RIOJA	262,1	283,8	60,9	57,0	65,5	72,2	66,3	72,9	69,5	81,8
CEUTA Y MELILLA	209,3	165,3	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	19,8	17,7	17,3	21,8	30,6	28,5	32,3	32,0
CAPV	100,0	100,0	29,1	25,4	17,8	23,3	27,9	25,8	25,2	25,4

*Incluye espectáculos y otros servicios culturales

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2024

2.1.3.2. Gobierno Vasco. Observatorio Vasco de la Cultura. Estadística de financiación y gasto público en cultura

La *Estadística de financiación y gasto público en cultura* de la Comunidad Autónoma de Euskadi tiene por objetivo conocer la naturaleza de la financiación y del gasto público en cultura de la Administración Pública Vasca, lo que requiere un análisis exhaustivo de los presupuestos culturales tanto de la Administración como de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de ella.

Se trata de una estadística²⁴ de carácter bienal y la última edición, publicada en 2024, tiene como año de referencia 2022, siendo la primera edición realizada después de la pandemia.

El análisis se realiza en dos direcciones: por naturaleza económica y por destino cultural.

El **gasto liquidado en cultura del conjunto de las administraciones públicas de la CAPV**, sin ejercicio de consolidación entre ellas, asciende en 2022 a 652,8 M €. Tal gasto total supone un aumento del 25,9 % en relación con el año 2020 y un aumento del 16,9 % respecto al año 2018.

El 42,4 % del gasto liquidado en cultura corresponde a los ayuntamientos (277 M €), el 26,8 % a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de entidades públicas (174,9 M €), el 15,6 % al Gobierno Vasco (101,6 M €) y el 15,2 % a las diputaciones forales (99,3 M €).

Todas las administraciones públicas han recuperado el nivel de gasto en cultura que se vio disminuido por la pandemia, obteniendo valores superiores a las dos ediciones precedentes.

Respecto a la edición de 2020, el mayor aumento se percibe en las Diputaciones Forales (+34 %), pasando de tener un gasto de 73,9 M € a 99,3 M €. En los ayuntamientos el gasto aumenta un 31 % respecto a la edición anterior, pasando de 211,4 M € a 277, superando los valores prepandemia (respecto al 2018 su gasto en cultura ha aumentado un 15 %).

En la edición de 2020, el Gobierno Vasco fue la única entidad que no vio disminuido su gasto en cultura (en gran medida por las ayudas concedidas para paliar los efectos de la pandemia). Aun así, y respecto a la pasada edición, se constata un aumento considerable del gasto en cultura: pasa de 77,9 M € a 101,6 M € (+16 %). Respecto al 2018 el incremento es aún más notorio (+47 %). Tras este considerable aumento del gasto está el aumento de las transferencias, tanto corrientes como de capital (3,8 M € y 16,4 M € más que en la pasada edición, respectivamente).

En cuanto a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, el aumento respecto a la pasada edición no es tan elevado: el gasto liquidado pasa de ser de 155,3 M € a 174,9 M € (+13 %). Respecto al 2018, el gasto se mantiene parecido (con tan solo un aumento del 3 %), pero hay que tener en cuenta que contamos con un número menor de entidades que en 2018 (en concreto, 5 entidades menos: 4 bajas de la edición del 2020 y una de esta edición).

²⁴ El campo de observación de esta estadística la conforman:

- Un trabajo de campo de carácter censal que incluye al Gobierno Vasco, a las tres diputaciones forales y al conjunto de los ayuntamientos de municipios mayores de 5.000 habitantes (73 ayuntamientos).
- Un trabajo de campo realizado a una muestra representativa de administraciones locales de municipios inferiores a 5.000 habitantes (la muestra está conformada por 100 ayuntamientos), lo cual representa el 56,2 % de los ayuntamientos de municipios inferiores a 5.000 habitantes, y en los que reside el 58,3 % de los habitantes de los municipios de ese estrato.
- Un trabajo de campo de carácter censal realizado a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas al 100 % por una o varias administraciones. Se incluyen también las entidades con participación pública que han recibido transferencias de la administración superiores a 500.000 euros en 2022 (en total 46 entidades)

Concluyendo, tras la pandemia el gasto en cultura aumenta considerablemente. No obstante, este aumento va más allá de la recuperación del impacto negativo de la pandemia, puesto que se observa un aumento del gasto con respecto a ediciones anteriores a la pandemia.

El *esfuerzo* que realizan los ayuntamientos en cuanto al gasto cultural está por encima del realizado por otro tipo de entidades. En 2022 el peso relativo del gasto en cultura de los ayuntamientos fue del 7,9 % del presupuesto total de la entidad. Respecto a la edición de 2020 aumenta considerablemente, pero no se consigue llegar a valores prepandémicos. En las diputaciones forales el esfuerzo realizado en gasto cultural se sitúa en un 2,7 % en el 2022. El indicador se mantiene estable respecto a pasadas ediciones (en 2020 tenía un valor del 2,6 % y en el 2018 del 2,9 %). Como en el caso de los ayuntamientos no se ha llegado a valores de antes de la pandemia. Por último, el peso relativo del gasto en cultura del Gobierno Vasco se sitúa estable respecto a la edición de 2020: 0,7 % respecto del presupuesto total.

CUADRO VI.2.7 EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO EN CULTURA, POR ADMINISTRACIÓN (MILLONES DE EUROS).

	2016	2018	2020	2022	% VERTICAL	VAR. 2020-22	VAR. 2018-22
AYUNTAMIENTOS	242.711	240.927	211.369	277.030	42,4	31,1	15,0
ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SOCIEDADES PÚBLICAS Y FUNDACIONES	187.647	170.031	155.319	174.878	26,8	12,6	2,9
DIPUTACIONES FORALES	78.889	78.485	77.905	101.604	15,6	30,4	29,5
GOBIERNO VASCO	67.662	69.139	73.859	99.297	15,2	34,4	43,6
TOTAL	576.909	558.582	518.452	652.809	100,0	25,9	16,9

Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura. Estadística de Financiación y Gasto público en cultura. Informe CAE 2022

Con relación a la **clasificación económica** del citado gasto, se observa, como en años anteriores, que prevalece el gasto corriente frente al gasto de capital: entre 7 y 9 euros de cada diez corresponden a gasto corriente en los distintos niveles administrativos analizados. El peso de gasto corriente más elevado pertenece a los ayuntamientos (94 %) seguidos por los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (90 %). En las diputaciones forales el gasto corriente alcanza el 77 % y en el Gobierno Vasco se sitúa en el 69 %.

Con relación al **destino o ámbito cultural** del citado gasto, destaca el gasto destinado a actividades relacionadas con artes e industrias culturales: su peso oscila entre el 59,7 % (del Gobierno Vasco) y el 69,7 % (de los ayuntamientos), y alcanza el 67 % en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones. Por el contrario, en las diputaciones forales prevalece el gasto destinado a patrimonio: el peso de este ámbito cultural fue del 58,9 % en el año 2022. El peso relativo del gasto destinado a fiestas y cultura popular y a dirección y servicios culturales se sitúa en niveles inferiores en todas las administraciones.

Por tipo de administración, y haciendo un análisis evolutivo del gasto, en el caso del Gobierno Vasco aumenta sobre todo el gasto destinado a patrimonio, pasando de 25,7 M € a 38,4 M € (+49,4 %). Este aumento se debe en parte a las transferencias. También se ha destinado más gasto al ámbito de artes e industrias, pasando de 50,5 M € a 60,7 M € (+ 20,2 %). En el caso de estos dos ámbitos culturales, se han obtenido las mayores cifras de gasto desde el inicio de la estadística.

En las Diputaciones se observa un comportamiento similar: ha aumentado el gasto en patrimonio (+37,6 %: de 42,6 a 58,5 M €) y en artes e industrias (+30,4 %: de 26,3 a 34,3 M €).

En el caso de los ayuntamientos cabe destacar que se recupera el gasto en fiestas y cultura popular. Como consecuencia de la pandemia, en 2020, este gasto disminuyó un 67 %, hasta los 9 M €. En 2022 aumenta el gasto en fiestas hasta los 30,4 M €. Esta cifra supera el gasto destinado a fiestas en 2018. En cifras absolutas el ámbito de las artes e industrias es el que más ha incrementado respecto al 2020: los ayuntamientos de la CAPV han destinado 44 M € más. Como en el caso de las fiestas, se recupera en mayor medida el gasto perdido a raíz de la pandemia en este ámbito.

En los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones la tendencia es similar. Aumenta considerablemente el gasto destinado a fiestas y cultura popular, pasando de 2,7 a 5,4 M € (aumento del 100 %), y el gasto en artes e industrias pasa de 90,9 a 117 M € (aumento del 28,7 %)

CUADRO VI.2.8. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA POR ÁMBITOS CULTURALES Y TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILLONES DE EUROS)										
AMBITOS CULTURALES	AÑO Y EVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN								TOTAL
		GOBIERNO VASCO		DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		ORGANISMOS AUTONOMOS, SOCIEDADES PÚBLICAS Y FUNDACIONES		
		M €	PESO	M €	PESO	M €	PESO	M €	PESO	
PATRIMONIO	2018	22,4	32,4	35,2	61,6	35,2	14,6	44,4	26,1	150,4
	2020	25,7	33,0	33,3	57,7	33,3	15,7	44,5	28,6	146
	2022	38,4	37,8	40,7	59,9	40,7	14,7	44,4	25,4	182
	VAR. 20-22	49,4		22,2		22,2				24,7
	VAR 18-22	71,4		15,6		15,6		0,0		21,0
ARTES E INDUSTRIAS	2018	45,4	65,8	165,0	31,7	165,0	68,5	103,3	60,7	338,6
	2020	50,5	64,8	148,7	35,6	148,7	70,4	90,9	58,5	316,4
	2022	60,7	59,7	193,1	34,5	193,1	69,7	117	66,9	405,1
	VAR. 20-22	20,2		29,86		29,86		28,71		28,0
	VAR 18-22	33,7		17,03		17,03		13,26		19,6
FIESTAS Y CULTURA POPULAR	2018	0,006	0,0	27,9	6,1	27,9	11,6	4,6	2,7	32,586
	2020	0,2	0,3	9,2	0,1	9,2	4,3	2,7	1,7	12,14
	2022			30,4	0,2	30,4	11,0	5,4	3,1	36
	VAR. 20-22	-100,0		230,4		230,4		100,0		196,5
	VAR 18-22	-100,0		9,0		9,0		17,4		10,5
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2018	1,2	1,8	12,9	6,5	12,9	5,3	17,7	10,4	36,9
	2020	1,5	2,0	20,2	6,6	20,2	9,5	17,3	11,1	43,9
	2022	2,5	2,5	12,7	6,4	12,7	4,6	8,2	4,7	29,7
	VAR. 20-22	66,7		-37,1		-37,1		-52,6		-32,3
	VAR 18-22	108,3		-1,6		-1,6		-53,7		-19,5
TOTAL DE GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	2018	69,0	100	241,0	100	241,0	100	170,0	100	558,5
	2020	77,9	100	211,4	100	211,4	100	155,4	100	518,4
	2022	101,6	100	276,9	100	276,9	100	175,0	100	652,8
	VAR. 20-22	30,4		31,0		31,0		12,6		25,9
	VAR 18-22	47,2		14,9		14,9		2,9		16,9
Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura. Estadística de Financiación y Gasto público en cultura. Informe CAE 2022										

Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura. Estadística de Financiación y Gasto público en cultura. Informe CAE 2022

2.2. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV

2.2.1. Nivel de euskera en la población²⁵

Según datos elaborados por EUSTAT, entre 2016 y 2021, la proporción de euskaldunes (personas que entienden y hablan bien euskera) y *cuasi-euskaldunes* (pasa respectivamente del 42,2 % al 43,3 % (+1,1 puntos porcentuales) y del 18,5 % al 19,1 % (+0,6 puntos porcentuales), en detrimento de la categoría *erdaldunes*, que desciende en 1,7 puntos porcentuales.

En el año 2021 la proporción de población euskaldun oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de más edad.

²⁵ Dado que las fuentes de información suelen ser encuestas o estudios que se realizan cada cuatro, cinco o incluso más años, el análisis que se realiza en este epígrafe varía de un año a otro.

CUADRO VI.2.9. POBLACIÓN DE 2 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR NIVEL GLOBAL DE EUSKERA, EDAD Y AÑO. (porcentajes horizontales)								
	TOTAL		EUSKALDUNES		CUASI-EUSKALDUNES		ERDALDUNES	
	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021
TOTAL	2.122.895	2.163.121	42,2	43,3	18,5	19,1	39,3	37,6
2 - 4	61.249	52.419	81,0	74,3	17,1	23,1	1,9	2,7
5 - 9	106.547	102.449	84,4	81,0	14,0	18,2	1,6	0,8
10 - 14	100.447	109.239	87,3	90,5	10,3	8,5	2,4	1,0
15 - 19	92.108	105.549	82,7	87,6	10,3	8,8	7,0	3,5
20 - 24	90.665	100.368	69,2	74,8	12,7	11,2	18,1	14,0
25 - 29	104.643	99.150	55,4	60,4	16,5	13,7	28,1	25,9
30 - 34	132.381	109.565	46,3	49,9	21,5	18,7	32,2	31,3
35 - 39	171.777	134.901	40,1	44,6	26,2	23,0	33,8	32,4
40 - 44	181.112	172.178	34,7	38,4	29,1	29,1	36,2	32,5
45 - 49	172.096	180.511	30,1	33,5	26,8	31,0	43,1	35,5
50 - 54	168.655	171.271	29,0	29,0	22,5	27,1	48,6	43,9
55 - 59	157.293	167.029	26,5	27,8	20,4	23,9	53,1	48,2
60 - 64	133.802	154.439	23,6	25,4	18,0	20,2	58,4	54,4
65 - 69	125.281	129.744	23,1	22,3	15,1	17,8	61,8	59,9
70 - 74	103.301	119.651	22,2	22,1	13,1	14,1	64,7	63,8
>= 75	221.538	254.658	24,0	22,1	8,6	9,2	67,3	68,7

Fuente: EUSTAT. Censos de población y viviendas.

2.2.2. Presupuestos públicos para la promoción del euskera según ámbitos de actuación y entidades

2.2.2.1. Definición y clasificación de los ámbitos de actuación

Ámbitos destinados al conocimiento y a la transmisión del euskera

- *Transmisión familiar del euskera.* Campañas y actuaciones para fomentar la transmisión familiar del euskera.
- *Enseñanza.* Actuaciones destinadas a promocionar y potenciar el euskera en el ámbito educativo (alumnado de euskera, formación profesional, estudio de grado y postgrados).
- *Euskaldunización-alfabetización.* Euskaltegis, programas para la práctica del euskera, materiales didácticos para inmigrantes...

Programas sectoriales destinados a potenciar la utilización del euskera

- *Administración.* Programas de euskaldunización del funcionariado (incluidos los gastos de sustitución del personal que está aprendiendo euskera); gastos de traducción, euskaldunización de la rotulación y el paisaje lingüístico competencia de la administración...
- *Tecnologías de Información y Comunicación.* Programas para crear y difundir software en euskera y otros recursos tecnológicos; programas de difusión de contenidos en euskera en internet.
- *Ámbito socioeconómico.* Programas para desarrollar planes de euskera en empresas; proyectos para incidir en el uso del euskera en el sector del comercio, la hostelería y otros servicios; ayudas ofrecidas para euskaldunizar el paisaje lingüístico (rotulación y demás) de empresas y establecimientos; cursos y subvenciones para mejorar el nivel de euskera de trabajadores.
- *Ocio y deporte.* Programas destinados a promocionar la oferta en euskera en el ámbito del ocio y del deporte; preparación de euskera de monitores...

Ámbitos cuyo objetivo es la calidad del euskera

- *Producción editorial.* Promoción y difusión del mercado de la producción editorial (tanto en papel como en versión electrónica) en euskera y de su consumo; programas para el fomento de la lectura y de la escritura en euskera (programas en bibliotecas, talleres de lectura...).
- *Cultura.* Programas destinados a fomentar la creación y el consumo en euskera en todos los demás ámbitos de la cultura como el teatro, la música, el bertsolarismo, etc.
- *Publicidad.* Programas para la creación de publicidad en euskera; medidas para priorizar la contratación de campañas publicitarias en euskera.
- Planificación del corpus y la calidad del euskera. Proyectos y relaciones institucionales para alimentar y difundir la calidad del euskera, el euskera estándar y la terminología; programas destinados a mejorar la oralidad y fortalecer cada uno de los dialectos (euskalkis); trabajos de actualización y difusión de la toponimia; programas de recopilación y difusión del patrimonio oral...
- *Medios de comunicación.* Subvenciones otorgadas a medios de comunicación en euskera; proyectos para fomentar el uso del euskera en los medios de comunicación, etc.

Proyectos y gastos generales de promoción, investigación y comunicación

- *Campañas generales de información, sensibilización y comunicación.* Campañas generales y no sectoriales de información, sensibilización y comunicación (Día Internacional del Euskera, campañas a favor del euskera...).
- *Estudios generales de diagnóstico y planificación de la lengua.* Estudios que no puedan situarse en un ámbito concreto por su carácter general y transversal; así como estudios sociolingüísticos, mediciones del uso del euskera en la calle, planes estratégicos, etc.
- *Subvenciones otorgadas a entidades locales y mancomunidades* para proyectos de normalización lingüística.
- *Otras subvenciones, proyectos y gastos generales.* Gastos que no puedan ubicarse en ninguno de los apartados anteriores como las subvenciones a grupos de euskera, fiestas y celebraciones generales en torno al euskera, relaciones con entidades y proyectos lingüísticos del extranjero, iniciativas para la protección de los derechos lingüísticos de los ciudadanos... Gastos de estructura y funcionamiento de las áreas de euskera de las administraciones locales.

Gastos estructurales de las áreas de euskera

- Gastos de personal y de recursos técnicos de las áreas de euskera: gastos del personal propio, pagos a empresas externas a cambio de la gestión del servicio de euskera, otros gastos generales de funcionamiento.

2.2.2.2. Análisis por entidades y ámbitos de actuación

Según datos de EUSTAT, y tal y como muestran los cuadros siguientes, en 2022 el presupuesto público liquidado por el conjunto de las administraciones públicas de la CAPV para la promoción del euskera ascendió a un total de 175.055,6 M €. 104.056 M € (el 59,4 % del total) corresponden al Gobierno Vasco, 41.008,8 M € (23,4 %) a los municipios de más de 5.000 habitantes (sin incluir las capitales) y 10,2 M € a las tres capitales (2,6 % a Vitoria-Gasteiz, 1,7 % a Donostia-San Sebastián y 1,5 % a Bilbao). La capital que menos dinero aportó de las tres, siendo la más habitada, fue Bilbao. El presupuesto total de las Diputaciones Forales ascendió a 19.792,1 M € (11,3 % del total: 5,5 % Bizkaia, 4,3 % Gipuzkoa y 1,5 % Álava).

La comparativa entre 2020 y 2022 muestra incrementos en los presupuestos dedicados a la promoción del euskera en todas las entidades, salvo en el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa (-1,4 %).

Desde una perspectiva dinámica y comparando los años 2022 y 2008 se observa que el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el ayuntamiento de Bilbao han dedicado menos recursos a la promoción del euskera en 2022 que los que dedicaron en 2008.

CUADRO VI.2.10. PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKARA, POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPV*
2008-2022 (MILLONES DE EUROS)

	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022
GOBIERNO VASCO	115.404,4	106.786,0	88.598,4	91.443,9	86.975,1	94.360,2	98.430,9	104.056,0
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	2.039,9	2.333,2	1.670,9	1.910,4	2.290,2	2.452,7	2.113,9	2.629,9
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	10.785,1	9.641,8	10.408,8	8.259,5	8.390,9	8.580,2	8.976,0	9.586,0
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	7.101,6	6.156,4	5.428,1	5.422,4	6.108,7	6.705,3	7.687,0	7.576,2
MUNICIPIOS > 5.000 HABITANTES EXCEPTUANDO LAS CAPITALES	33.644,5	31.725,1	31.464,3	32.663,1	37.181,2	38.212,9	35.789,2	41.008,8
BILBAO	2.852,1	2.780,0	1.929,0	1.733,1	1.748,2	2.345,6	2.121,9	2.660,9
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	2.694,6	2.796,8	2.626,2	2.934,6	2.887,3	2.883,5	2.660,3	3.034,3
VITORIA-GASTEIZ	2.946,9	3.454,5	3.075,2	3.971,2	4.534,4	4.893,3	3.518,4	4.503,6
TOTAL	177.469,0	165.673,9	145.200,9	148.338,3	150.115,9	160.433,9	161.297,6	175.055,6

* Presupuestos liquidados de 2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020-2022

Fuente: EUSTAT (Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos del euskera)

CUADRO VI.2.11. PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKARA, POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPV

	2016		2018		2020		2022		VAR. 2020/22
	M €	% VERTICAL	M €	% VERTICAL	M €	% VERTICAL	M €	% VERTICAL	
GOBIERNO VASCO	86.975,1	57,9	94.360,2	58,8	98.430,9	61,0	104.056,0	59,4	5,7
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	2.290,2	1,5	2.452,7	1,5	2.113,9	1,3	2.629,9	1,5	24,4
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	8.390,9	5,6	8.580,2	5,3	8.976,0	5,6	9.586,0	5,5	6,8
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	6.108,7	4,1	6.705,3	4,2	7.687,0	4,8	7.576,2	4,3	-1,4
MUNICIPIOS > 5.000 HABITANTES EXCEPTUANDO LAS CAPITALES	37.181,2	24,8	38.212,9	23,8	35.789,2	22,2	41.008,7	23,4	14,6
BILBAO	1.748,2	1,2	2.345,6	1,5	2.121,9	1,3	2.660,9	1,5	25,4
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	2.887,3	1,9	2.883,5	1,8	2.660,3	1,6	3.034,3	1,7	14,1
VITORIA-GASTEIZ	4.534,4	3,0	4.893,3	3,1	3.518,4	2,2	4.503,6	2,6	28,0
TOTAL	150.116,0	100,0	160.433,7	100,0	161.297,6	100,0	175.055,6	100,0	8,5

* Presupuestos liquidados de 2016-2018-2020-2022

Fuente: EUSTAT (Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos del euskera) y elaboración propia

Calculados los importes sobre el total del presupuesto de cada entidad, se observa que son los ayuntamientos los que realizan el mayor esfuerzo, a excepción del ayuntamiento de Bilbao. Así, los municipios de más de 5.000 habitantes dedican el 2,4 % de su presupuesto a la promoción del euskera. En las tres capitales se observa lo siguiente: Vitoria-Gasteiz dedica el 1,1 %, Donostia-San Sebastián el 1 % y Bilbao el 0,4 %. De hecho, Bilbao registra la ratio más baja, por debajo del esfuerzo realizado por el Gobierno Vasco (0,8 % del presupuesto total) y de las tres Diputaciones Forales (Gipuzkoa: 0,8 % y Bizkaia y Álava: 0,5 %).

Por ámbitos de actuación, con datos de 2022, se observa que la mayor parte (58,4 % del total del presupuesto liquidado) se destinó al conocimiento y transmisión del euskera (83.360,6 M €), repartidos entre un 34 % para euskaldunización-alfabetización (59.437,7 M €), un 12,9 % para el ámbito de la enseñanza (22.564,5 M €) y un 0,8 % para la transmisión familiar del euskera (1.358,4 M €). El Gobierno Vasco aportó el 76 % del presupuesto destinado a euskaldunización-alfabetización y el 83,3 % del dedicado al ámbito de la enseñanza.

CUADRO VI.2.12. PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKARA, POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPV

	2016	2018	2020	2022

	M €	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL DE LA ENTIDAD	M €	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL DE LA ENTIDAD	M €	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL DE LA ENTIDAD	M €	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL DE LA ENTIDAD
GOBIERNO VASCO	86.975,1	0,8	94.360,2	0,8	98.430,9	0,8	104.056,0	0,8
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	2.290,2	0,6	2.452,7	0,5	2.113,9	0,4	2.629,9	0,5
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	8.390,9	0,6	8.580,2	0,5	8.976,0	0,6	9.586,0	0,5
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	6.108,7	0,8	6.705,3	0,8	7.687,0	0,9	7.576,2	0,8
MUNICIPIOS > 5.000 HABITANTES EXCEPTUANDO LAS CAPITALES	37.181,2	2,7	38.212,9	2,6	35.789,2	2,4	41.008,8	2,4
BILBAO	1.748,2	0,4	2.345,6	0,5	2.121,9	0,4	2.660,9	0,4
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	2.887,3	1,0	2.883,5	1,1	2.660,3	1,0	3.034,3	1,0
VITORIA-GASTEIZ	4.534,4	1,3	4.893,3	1,4	3.518,4	1,0	4.503,6	1,1

* Presupuestos aprobados de 2002 y 2004, presupuestos liquidados de 2006-2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020-2022

Fuente: EUSTAT (Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos del euskera)

Más en concreto se observa que los 5 ámbitos con mayor presupuesto son: euskaldunización-alfabetización (tal y como hemos apuntado 34 %), enseñanza tal y como hemos apuntado 12,9 %), gastos estructurales de las áreas de euskera (11,7 %), administración (10,7 %) y medios de comunicación (9,6 %).

CUADRO VI.2.13. PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA LIQUIDADOS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. 2022

		AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE > 5.000 HABITANTES		CAPITALES		DIPUTACIONES FORALES		GOBIERNO VASCO		TOTAL	
		M €	PESO	M €	PESO	M €	PESO	M €	PESO	M €	PESO
TOTAL		41.008,8	100	10.198,7	100	19.792,1	100	104.056,0	100	175.055,6	100
CONOCIMIENTO Y TRANSMISIÓN DEL EUSKERA	TRANSMISIÓN FAMILIAR DEL EUSKERA	1.014,1	2,5	301,6	3,0	18,6	0,1	24,1	0,0	1.358,4	0,8
	ENSEÑANZA	2.478,2	6,0	1.173,0	11,5	119,8	0,6	18.793,4	18,1	22.564,5	12,9
	EUSKALDUNIZACIÓN-ALFABETIZACIÓN	13.005,9	31,7	968,7	9,5	239,8	1,2	45.223,2	43,5	59.437,7	34,0
POTENCIAR LA UTILIZACIÓN DEL EUSKERA	ADMINISTRACIÓN	2.800,6	6,8	1.540,3	15,1	2.904,5	14,7	11.502,3	11,1	18.747,7	10,7
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	78,0	0,2	36,1	0,4	1.814,7	9,2	887,7	0,9	2.816,5	1,6
	ÁMBITO SOCIO-ECONÓMICO	586,4	1,4	271,3	2,7	543,2	2,7	2.225,0	2,1	3.626,0	2,1
	OCIO Y DEPORTE	5.341,3	13,0	1.602,7	15,7	284,1	1,4	195,8	0,2	7.423,9	4,2
CALIDAD DEL EUSKERA	PRODUCCIÓN EDITORIAL	299,7	0,7	169,3	1,7	176,5	0,9	790,8	0,8	1.436,3	0,8
	ACTIVIDAD CULTURAL	2.421,0	5,9	1.249,4	12,3	1.139,7	5,8	770,0	0,7	5.580,2	3,2
	PUBLICIDAD	93,5	0,2	122,7	1,2	24,1	0,1	-	0,0	240,3	0,1
	PLANIFICACIÓN DEL CORPUS Y CALIDAD DEL EUSKERA	185,6	0,5	186,1	1,8	1.085,7	5,5	1.433,0	1,4	2.890,3	1,7
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2.325,8	5,7	155,3	1,5	5.029,7	25,4	9.279,3	8,9	16.790,0	9,6
PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.116,9	2,7	376,7	3,7	55,5	0,3	727,3	0,7	2.276,3	1,3
	ESTUDIOS GENERALES DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DE LA LENGUA	239,5	0,6	92,4	0,9	205,3	1,0	656,3	0,6	1.193,5	0,7
	SUBVENCIONES OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES Y/O MANCOMUNIDADES	898,8	2,2	-	-	1.546,3	7,8	201,0	0,2	2.646,1	1,5
	OTRAS SUBVENCIONES, PROYECTOS Y GASTOS GENERALES	804,4	2,0	218,4	2,1	1.843,2	9,3	2.603,3	2,5	5.469,2	3,1
GASTO ESTRUCTURALES DE LAS ÁREAS DE EUSKERA		7.319,1	17,9	1.734,6	17,0	2.761,4	14,0	8.743,5	8,4	20.558,6	11,7

Fuente: EUSTAT (Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos del euskera)

FUENTES

- **EUSTAT.** Censos de población y vivienda. Euskera. 2021
- **EUSTAT.** Presupuestos públicos para la promoción del euskera. 2022
- **GOBIERNO VASCO.** Observatorio vasco de la cultura. Estadística de Financiación y Gasto público en cultura. Informe CAE 2022
- **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.** Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2024
- **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.** Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Avance 2024

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud se concibe como la posibilidad que tiene una persona de gozar de una armonía biopsicosocial, en interacción dinámica con el medio en el cual vive. Y viene determinada por múltiples factores, principalmente el medio ambiente, la condición socio-económica, el estilo de vida, el sistema sanitario y la biología humana.

A lo largo de este tercer apartado del Capítulo VI. Calidad de vida en la CAPV se presentan, entre otros aspectos, algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la esperanza de vida, la mortalidad, la morbilidad y la salud mental. A continuación, se analiza la actividad de Osakidetza, organismo autónomo que presta atención sanitaria integral a la ciudadanía, financiándose con presupuestos públicos. Posteriormente, se estudian algunos indicadores sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre. Y, para terminar, se analiza la financiación y gasto del Sistema Sanitario.

3.1. ESTADO DE SALUD

3.1.1. Esperanza de vida (EV) y Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)

La esperanza de vida a una edad x puede definirse como el número medio de años que espera vivir una persona de esa edad x si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad.

Según datos de EUSTAT, en la CAPV la esperanza de vida al nacimiento (EVn), tras los descensos marcados por la pandemia (2020-2022), aumentó en 2023 hasta alcanzar valores máximos. Para las mujeres, el aumento fue de cinco décimas en el último año, llegando a 86,6 años, valor que iguala el máximo registrado en 2019. Para los hombres, el aumento fue de siete décimas, alcanzando un máximo histórico de 81,2 años. En consecuencia, la esperanza de vida al nacimiento de la CAPV sigue siendo más elevada que la que se da en el conjunto de la UE, ya que la supera en 2,3 años en el caso de hombres y en 2,4 años en las mujeres.

Atendiendo a los datos de 1976 (76,9 y 69,6 años de EVn para mujeres y hombres, respectivamente), la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres se ha incrementado en 9,7 años y la de los hombres en 11,6. Ello supone una ganancia de 2,5 meses de vida por año para las mujeres y 3 meses por año para los hombres. El mayor incremento en la esperanza de vida de los hombres ha reducido la diferencia entre la esperanza de vida o brecha de género a 5,4 años en 2023 (favorable a la mujer). La brecha máxima se dio en los años 1991 y 1994 y fue 8,7 años.

Según el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*, elaborado por el Servicio de Registros e Información Sanitaria del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, la EVn en la CAPV en el año 2023 fue de 87 años en mujeres y de 81,5 años en hombres. Se produjo un aumento de casi 1 año de la EVn con respecto al año anterior en ambos sexos.

Por su parte, según datos de la *Encuesta de Salud 2023 (ESCAV23)*, la EVn en 2023 se situó en 86,3 años en las mujeres (2 décimas menos que la observada en la Encuesta de Salud de 2018) y en 80,6 en los hombres (3 décimas más que 2018).

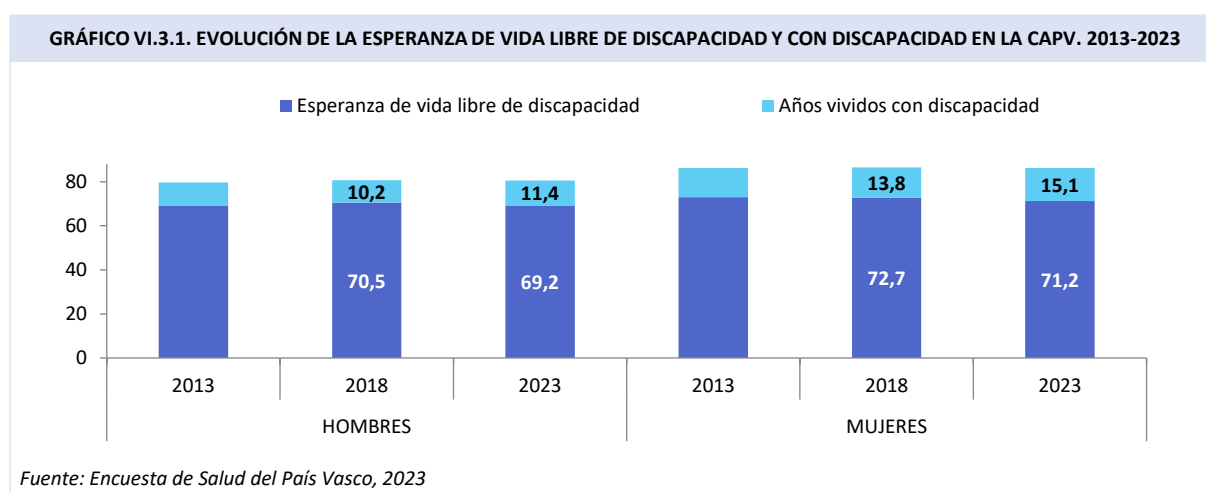
No obstante, si bien esperanza de vida al nacimiento presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte de manera inmediata. Por ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad

de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad²⁶. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)²⁷ o la esperanza de vida en buena salud (EVBS)²⁸.

Según datos de la ESCAV23, la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) presenta en ambos sexos, respecto a 2018, una evolución negativa. En los hombres disminuyó 1,3 años, mientras que en las mujeres cayó 1,5 años. Los años vividos con discapacidad aumentaron en ambos sexos: 1,2 años en los hombres y 1 año en las mujeres.

Tanto la esperanza de vida total como la libre de discapacidad, así como los años vividos con discapacidad fueron mayores en las mujeres que en los hombres.

Según la citada encuesta, los problemas que más afectan a la salud en relación con la calidad de vida son, tanto en mujeres como en hombres, el dolor, la ansiedad y la depresión y la movilidad. Los valores de 2023 vuelven a ser similares a los de 2013. No obstante, la prevalencia de estos problemas en las mujeres es mayor que la de los hombres en cada una de las categorías.



3.1.2. Mortalidad

En la CAPV, según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*²⁹, la tasa bruta de mortalidad fue en 2023 de 1.015,6 por 100.000 habitantes (un 8,2 % menos que en el 2022), 996,7 en las mujeres y 1.035,8 en los hombres. La tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar de 2023 fue de 742,5 por 100.000 habitantes (569,7 para las mujeres y 994,0 para los hombres).

En el Estado, según datos del *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023* del Ministerio de Salud, en 2022 la tasa bruta de mortalidad fue de 971,9 fallecimientos por 100.000 habitantes (944,4 en mujeres y 1.000,6 en hombres). Por su parte, la tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar fue de 840,9

²⁶ La discapacidad es aquella limitación de larga duración, secundaria a cualquier tipo de problema de salud crónico. Se refiere a la realización o a la capacidad de realizar una variedad de actividades que son normales en personas con buena salud física.

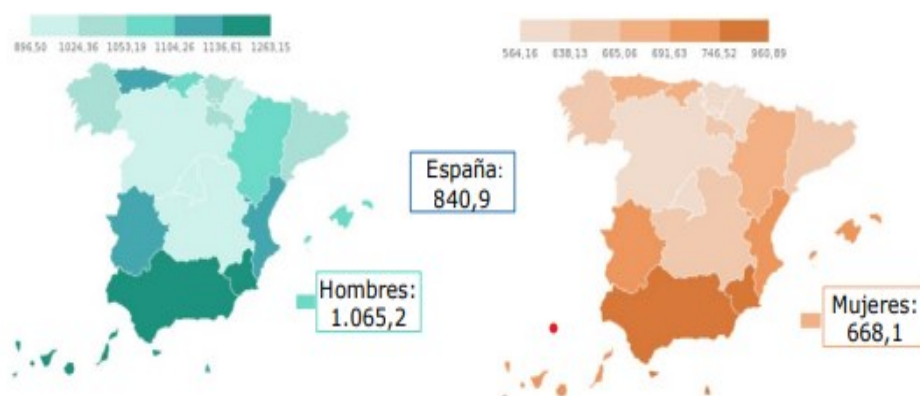
²⁷ La esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) es un indicador sintético de la salud poblacional que combina la visión aportada por los datos de mortalidad con los de discapacidad.

²⁸ La esperanza de vida en buena salud (EVBS) a una edad x indica el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad x disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).

²⁹ Elaborado por el Servicio de Registros e Información Sanitaria del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

fallecimientos por 100.000 habitantes (668,1 en mujeres y 1.065,2 en hombres), menor que en 2020 y mayor que en 2019.

GRÁFICO VI.3.2. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD POR 100.000 HABITANTES, SEGÚN SEXO. 2022



Fuente.- MINISTERIO DE SALUD Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023

La “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, revela que entre 2022 y 2023 el número de defunciones pasó en la CAPV de 24.194 a 22.311; es decir, disminuyó un 7,8 %. El 49,5 % fueron hombres y el 50,5 % mujeres.

Gran parte de las defunciones tiene lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 65,9 % de las defunciones (14.713) tiene lugar con 80 o más años y el 34,1 % con 90 o más. En 2018 el porcentaje de personas fallecidas con 90 o más años fue de 29 %, presentando la ratio una tendencia creciente. En concreto, el número de defunciones en 2023 en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.099, en el de 90-99 años 7.062, en el de 100-109 años 551 y por encima de 109 se registró 1 fallecimiento. En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 39 niños y niñas.

La edad media de las personas fallecidas durante el año 2023 fue de 81,5 años, mientras que diez años antes, en el año 2013, era de 78,8 años, es decir, se ha producido un aumento de 2,7 años en la última década. Los hombres fallecieron de media a los 78,3 años y las mujeres a los 84,7 en el año 2023, mientras que en el año 2013 las medias habían sido, respectivamente, de 75,5 y 82,4 años.

En relación con las causas de defunción, en primer lugar encontramos las defunciones por tumores (28 % del total), en segundo las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (25,4 % del total) y en tercero, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (7,4 %).

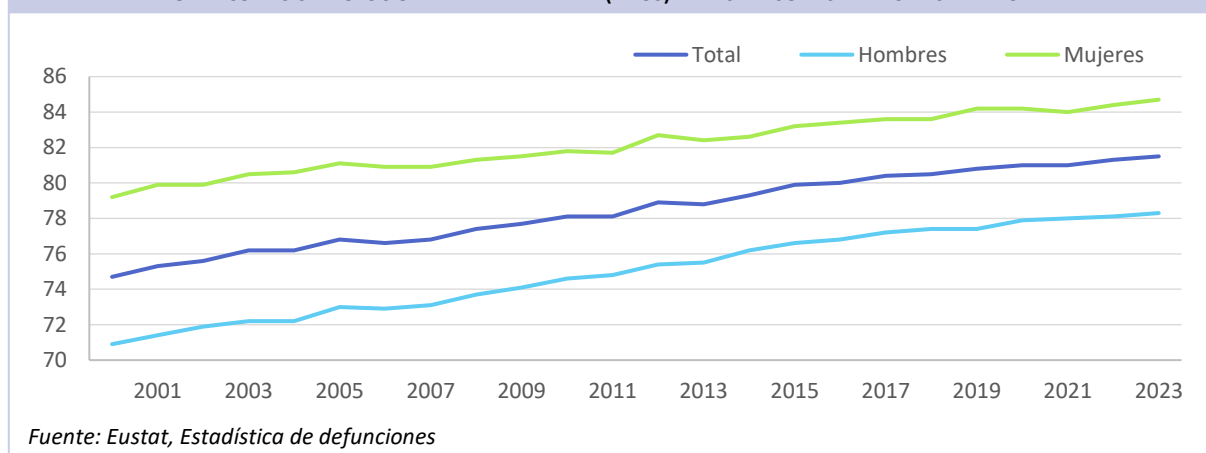
Según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*, desde que entró en vigor la ley de Eutanasia (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo), en la CAPV se han producido 84 muertes de residentes por el procedimiento de eutanasia, 83 realizadas en la CAPV y una en otra CCAA, 15 en 2021, 23 en 2022 y 46 en 2023. Por sexos, 45 fueron mujeres y 39 hombres. La media de edad de las mujeres fue de 74,6 años y de 68,2 años para los hombres. Los tumores (33 fallecidos, 39,3 % del total) son la causa más frecuente entre las personas a las que se practicó la eutanasia seguido por las enfermedades del sistema nervioso (28 fallecidos, 33,3 %), las enfermedades del sistema circulatorio y las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo ambas con 5 fallecimientos, 6 %.

CUADRO VI.3.1. EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LAS COHORTES DE MAYOR EDAD EN LA CAPV

	TOTAL	HOMBRES % HORIZONTAL	MUJERES % HORIZONTAL	>=80	80-89	90-99	100-109	>=110	>=80 SOBRE EL TOTAL	>=90 SOBRE EL TOTAL
2018	21.745	50,0	50,0	14.383	8.073	5.948	362	0	66,1	29,0
2019	21.560	49,9	50,1	14.186	7.717	6.091	378	0	65,8	30,0
2020	24.247	49,7	50,3	16.068	8.614	7.045	407	2	66,3	30,7
2021	23.073	50,1	49,9	15.076	7.845	6.810	421	0	65,3	31,3
2022	24.194	49,0	51,0	15.877	7.799	7.557	519	2	65,6	33,4
2023	22.311	49,5	50,5	14.713	7.099	7.062	551	1	65,9	34,1

Fuente: EUSTAT, Estadística de defunciones y elaboración propia

GRÁFICO VI.3.3. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA (AÑOS) DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA CAPV



Fuente: Eustat, Estadística de defunciones

CUADRO VI.3.2. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA EN LA CAPV

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN 22/23
TOTAL	21.745	21.560	24.247	23.073	24.194	22.311	-7,8
TUMORES	6.360	6.309	6.223	6.243	6.378	6.248	-2,0
SISTEMA CIRCULATORIO	5.776	5.620	5.611	5.915	5.767	5.659	-1,9
SISTEMA RESPIRATORIO	2.330	2.158	1.547	1.348	1.553	1.642	5,7
SISTEMA DIGESTIVO	1.012	956	986	1.078	1.136	1.051	-7,5
CAUSAS EXTERNAS	733	756	750	698	796	754	-5,3
RESTO ENFERMEDADES	5.534	5.761	9.130	7.791	8.564	6.957	-18,8
TUMORES	29,2	29,3	25,7	27,1	26,4	28,0	
SISTEMA CIRCULATORIO	26,6	26,1	23,1	25,6	23,8	25,4	
SISTEMA RESPIRATORIO	10,7	10,0	6,4	5,8	6,4	7,4	
SISTEMA DIGESTIVO	4,7	4,4	4,1	4,7	4,7	4,7	
CAUSAS EXTERNAS	3,4	3,5	3,1	3,0	3,3	3,4	
RESTO ENFERMEDADES	25,4	26,7	37,7	33,8	35,4	31,2	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones y elaboración propia

Mortalidad prematura

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se toma como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

Según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023* del Gobierno Vasco, en las mujeres las causas específicas que han generado mayor pérdida de años potenciales de vida fueron el tumor maligno de mama y el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón; les siguen en orden de frecuencia, los suicidios y autolesiones, las enfermedades cerebrovasculares, el tumor maligno de ovario, el de páncreas y el de encéfalo.

En los hombres la mayor mortalidad prematura se debió al tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón y a la cardiopatía isquémica; a continuación, los suicidios y autolesiones, los accidentes de tráfico, el tumor maligno de encéfalo, el envenenamiento accidental por drogas y el tumor maligno de páncreas.

CUADRO VI.3.3. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS, EN LA CAPV			
HOMBRES 2019		MUJERES 2019	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.558	T.M. MAMA	1.573
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.615	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.558
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.830	ENF. CEREBRO-VASCULAR	658
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	973	T.M. OVARIO	633
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	950	T.M. COLON	583
T.M. ENCÉFALO	935	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	583
HOMBRES 2020		MUJERES 2020	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.218	T.M. MAMA	1.723
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.496	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.490
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	2.045	COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.033
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.535	ENF. CEREBRO-VASCULAR	683
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	1.183	T.M. OVARIO	625
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	868	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	555
HOMBRES 2021		MUJERES 2021	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.758	T.M. MAMA	1.680
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.520	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.640
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.818	COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	813
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.498	T. M. DE ENCÉFALO	777
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	1.038	ENF. CEREBRO-VASCULAR	628
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	938	T.M. OVARIO	580
HOMBRES 2022		MUJERES 2022	
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.868	T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.765
T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.730	T.M. MAMA	1.660
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.843	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	708
ACCIDENTES TRÁFICO VEHIC.MOTOR	1.160	T.M. PÁNCREAS	628
ENVENE.ACCIDENTAL POR DROGAS	1.013	T.M. ENCÉFALO	610
T.M. ENCÉFALO	940	ENF. CEREBRO-VASCULAR	528
HOMBRES 2023		MUJERES 2023	
T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.588	T.M. MAMA	1.613
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)/ CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.520	T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.545
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.608	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	625
ACCIDENTES TRÁFICO VEHIC.MOTOR	1.093	ENF. CEREBRO-VASCULAR	593
T.M. ENCÉFALO	865	T.M. OVARIO	465
ENVENE.ACCIDENTAL POR DROGAS	845	T.M. PÁNCREAS	470
T.M. PÁNCREAS	765	T.M. ENCÉFALO	430

Fuente: Registro de Mortalidad. Servicio de Registros e Información Sanitaria del Departamento de Salud del GOBIERNO VASCO

En relación con los suicidios y autolesiones, recordamos que la *Estrategia de Prevención de Suicidio* publicada por el Departamento de Salud en 2019, propuso la creación de un protocolo de actuación integrado para profesionales de primera intervención en crisis suicidas. Este instrumento, implantado en el Centro de Coordinación de Emergencias de Euskadi en 2021, ha permitido la clasificación y explotación de datos en relación con las conductas autolíticas registradas en el teléfono de atención de emergencias 112 SOS Deiak.

A través de esta herramienta, en el 112 SOS Deiak se recoge información sobre incidentes suicidas, registrándose una media de 10 llamadas diarias que alertan de varios grados en la conducta autolítica: ideación suicida, intento autolítico o suicidio consumado. Los últimos datos recogidos muestran que los intentos autolíticos y autolesiones son una realidad que se está poniendo de manifiesto, especialmente, en personas jóvenes.

3.1.3. Morbilidad hospitalaria en hospitales de agudos, media y larga estancia y psiquiátricos

La operación estadística que se trata a continuación la realiza el EUSTAT (*Estadística de Morbilidad Hospitalaria*) en colaboración con el INE (*Encuesta de Morbilidad Hospitalaria*) y la difusión incluye hospitales de agudos, media y larga estancia y psiquiátricos.

Ambas estadísticas permiten conocer las enfermedades o situaciones que requieren atención en el ámbito hospitalario. Estudian y cuantifican la presencia y efectos de las enfermedades en la población a partir de los datos del informe de alta en los hospitales públicos y privados.

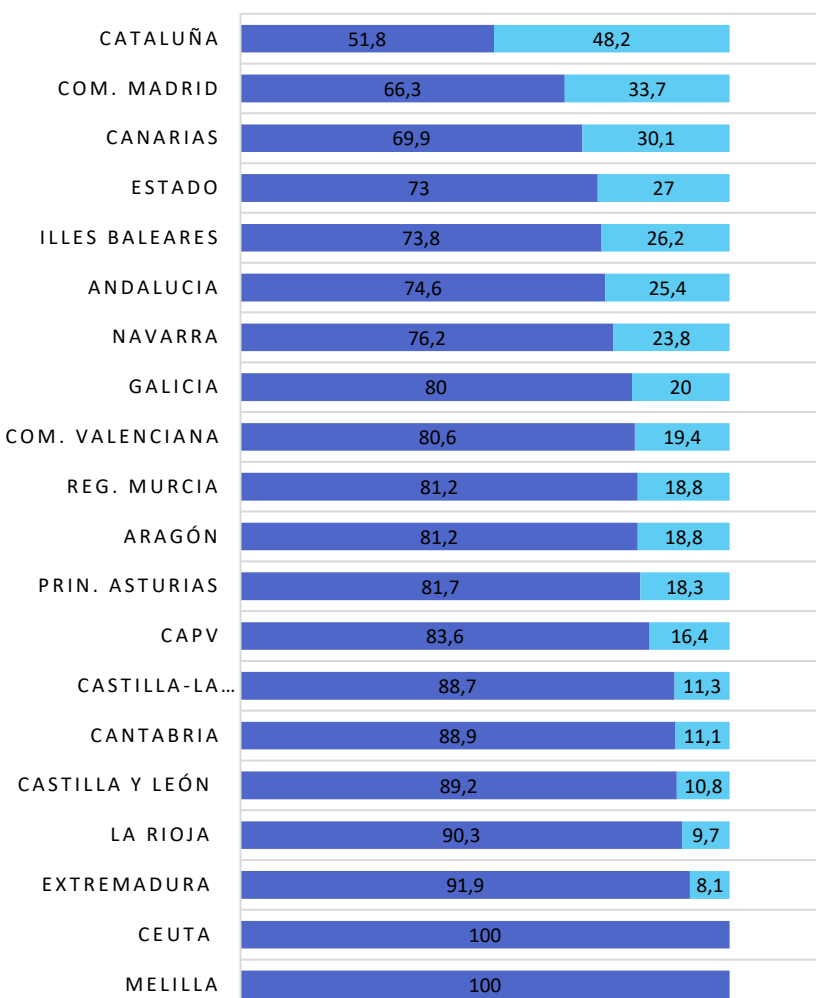
Por razones de comparación con estadísticas del Estado e internacionales, en la modalidad de hospitalización se tienen en cuenta solamente los episodios con estancia igual o mayor que 1 día, es decir, no se computan los episodios con 0 días. La duración de la estancia se calcula como el número de días transcurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta.

La unidad estadística se corresponde con el/la paciente que ha sido dado/a de alta, es decir, que tras su ingreso en el hospital y posterior observación o tratamiento deja el hospital por curación, fallecimiento u otras causas. La duración de la estancia se calcula como el número de días transcurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta.

Según información de EUSTAT, en 2023 los hospitales de la CAPV contabilizaron un total de 248.650 hospitalizaciones, un 2,1 % más que en el año anterior, lo que supuso el 5,1 % del conjunto del Estado, mismo porcentaje que en el año anterior.

El 83,6 % de las atenciones realizadas en la CAPV se realizaron en hospitales públicos, 10,6 puntos porcentuales más que la media estatal (73 %) y por delante de 11 de las 17 CCAA, entre las que se encuentran Cataluña (51,8 %), la Comunidad de Madrid (66,3 %) y Canarias (69,9 %), que ofrecen, además, datos de atención pública menores a la media estatal.

GRÁFICO VI.3.4. HOSPITALIZACIONES SEGÚN DEPENDENCIA DEL HOSPITAL, COMUNIDAD Y CIUDAD AUTÓNOMA DE HOSPITALIZACIÓN. 2023



Fuente: Estadística de Morbilidad de EUSTAT

CUADRO VI.3.4. HOSPITALIZACIONES Y DÍAS DE ESTANCIA EN LOS HOSPITALES DE AGUDOS, MEDIA Y LARGA ESTANCIA Y PSIQUIÁTRICOS DE LA CAPV

	HOSPITALIZACIONES			DÍAS DE ESTANCIA		
	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO
2019	247.502	83,5	16,5	2.100.476	69,8	30,2
2020	222.438	83,6	16,4	2.035.368	69,4	30,6
2021	233.853	83,0	17,0	2.183.834	67,9	32,1
2022	243.427	84,0	16,0	2.045.883	72,7	27,3
2023	248.650	83,6	16,4	1.990.909	73,3	26,7
VAR 22/23 (en términos absolutos)	2,1	1,7	4,4	-2,7	-1,8	-5,0

El porcentaje se ha calculado sobre el total de hospitalizaciones y estancias.

CIE-10: Clasificación Internacional de Enfermedades. 10ª versión

Fuente: Estadística de morbilidad hospitalaria de EUSTAT

La CAPV registró una tasa de 11.297 hospitalizaciones por 100.000 habitantes, lo que le colocó, por encima de la media estatal (10.065) y la tercera Comunidad con mayores tasas de hospitalización, tras Cataluña (11.521) y Principado de Asturias (11.583). En otras palabras, Euskadi se encuentra entre las CCAA con las tasas de morbilidad hospitalaria más altas del Estado.

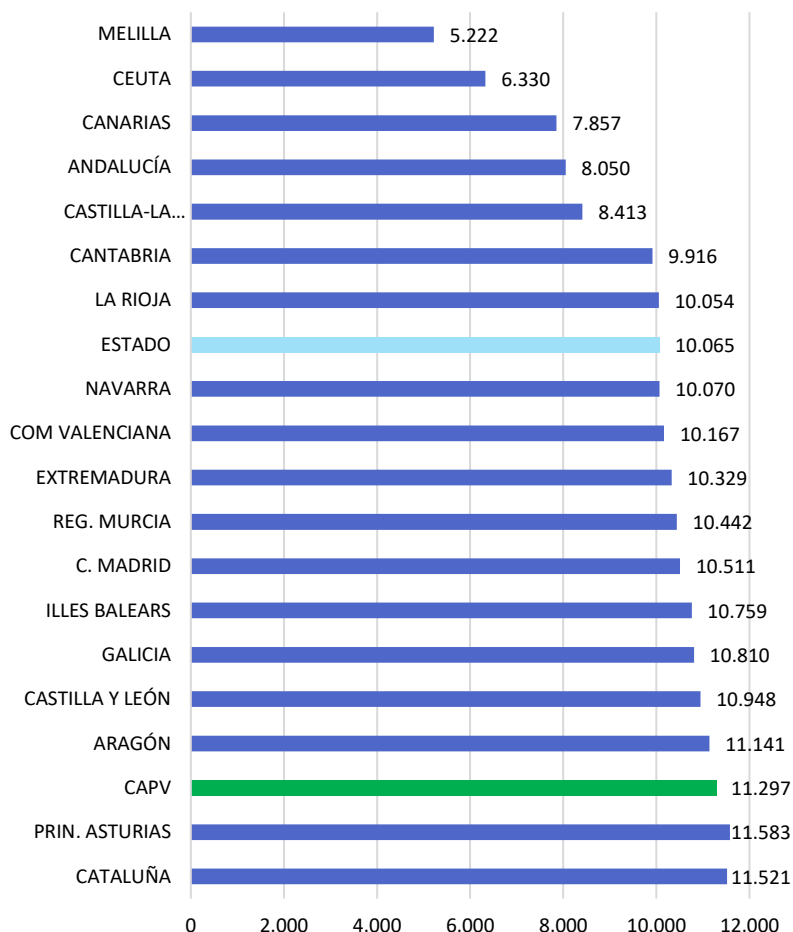
Las enfermedades del aparato digestivo (12,8 %), junto a las del aparato circulatorio (12,4 %) y las del aparato respiratorio (12,3%), fueron las principales causas de hospitalización en 2023, representando el 37,5 % del total de las hospitalizaciones en los hospitales de la CAPV (36,5 % en el Estado). Entre ellas, destacó el ascenso, por segundo año consecutivo, de las enfermedades del aparato respiratorio (+18% respecto a 2022), que alcanzó valores próximos a las digestivas y

Otras causas significativas (con más de 20.000 ingresos anuales), fueron las lesiones y envenenamientos (9,3 %), los tumores (9,1 %) y las enfermedades del aparato músculo-esquelético (8,3 %).

Los episodios por embarazo, parto y puerperio, aunque con un peso cada vez menor (11,9 % frente al 14,5 % en el Estado), continuaron siendo la principal causa de hospitalización en mujeres; le siguen muy de cerca el grupo de enfermedades respiratorias (11,8 %), que este año superaron a las digestivas (11,2 %) y circulatorias (10,6 %).

En los hombres, cobraron más protagonismo las enfermedades digestivas (14,4 %) y las circulatorias (14,1 %), coincidiendo con el Estado (ambas con el 14,3 %), seguidas de las respiratorias (12,8 %).

GRÁFICO VI.3.5. TASA DE HOSPITALIZACIÓN POR 100.000 HABITANTES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS, 2023



Fuente: Estadística de Morbilidad de EUSTAT

CUADRO VI.3.5. HOSPITALIZACIONES POR GRUPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES. CAPV Y ESTADO POR SEXO (%). 2023

	CAPV		ESTADO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
APARATO CIRCULATORIO	14,1	11,2	14,3	10,9
APARATO DIGESTIVO	14,4	10,6	14,3	10
APARATO RESPIRATORIO	12,8	11,8	13,1	10,7
TUMORES	9,8	8,4	10,1	8,8
LESIONES Y ENVENAMIENTOS	9,7	9,0	10,1	9,1
APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO	8,3	8,2	7,2	7,4
EMPARAZO, PARTO Y PUERPERIO		11,9		14,5

Fuente: Estadística de Morbilidad de EUSTAT y Encuesta de Morbilidad del INE

Dentro de los grupos de enfermedades más frecuentes, las causas específicas que motivaron más hospitalizaciones en el aparato digestivo fueron la coleditiasis (cálculos en la vesícula), la hernia inguinal (más frecuentes en hombres) y la apendicitis aguda (sobre todo a edades más tempranas: 5-24 años). Entre las circulatorias, destacaron las cerebrovasculares (infarto cerebral) y las enfermedades cardíacas (hipertensión, disritmias, insuficiencia cardíaca e infarto agudo de miocardio).

En lo que respecta a las respiratorias, la neumonía, y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y bronquiectasias acapararon la mayoría de las hospitalizaciones (38,6 %). En cuanto a las lesiones y envenenamientos, predominaron la fractura de fémur (más frecuentes en mujeres de edad más avanzada), pierna y antebrazo (más habituales en personas de 45 a 64 años) y el traumatismo intracraneal.

Entre los tumores, el de vejiga, seguido del colorrectal, y bronquio y pulmón fueron los que causaron mayor número de hospitalizaciones; además, en los hombres destacaron el de próstata y en las mujeres, el de mama y el fibroma uterino.

CUADRO VI.3.6. HOSPITALIZACIONES, DÍAS DE ESTANCIA Y ESTANCIA MEDIA EN LOS HOSPITALES DE LA CAPV POR GRUPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES. 2023							
	HOSPITALIZACIONES		DÍAS DE ESTANCIA		ESTANCIA MEDIA		
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	248.650	100	1.990.909	100	8,0	8,4	7,6
APARATO DIGESTIVO	31.886	12,8	156.006	7,8	4,9	4,8	5,1
APARATO CIRCULATORIO	30.768	12,4	234.314	11,8	7,6	7,5	7,7
APARATO RESPIRATORIO	30.504	12,3	178.954	9,0	5,9	5,8	6,0
LESIONES, ENVENENAMIENTOS Y OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	23.248	9,3	147.219	7,4	6,3	6,2	6,4
TUMORES	22.647	9,1	151.052	7,6	6,7	7,1	6,1
APARATO MÚSCULO-ESQUELÉTICO	20.523	8,3	93.223	4,7	4,5	4,4	4,7
APARATO GENITOURINARIO	18.895	7,6	77.727	3,9	4,1	4,1	4,1
EMPARAZO, PARTO Y PUERPERIO	14.518	5,8	46.252	2,3	3,2	-	3,2
SÍNTOMAS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS	11.255	4,5	55.214	2,8	4,9	4,9	4,9
TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO	7.558	3,0	570.627	28,7	75,5	80,8	69,9
CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	6.431	2,6	58.340	2,9	9,1	9,3	8,8
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	6.196	2,5	49.027	2,5	7,9	8,4	7,4

El porcentaje se ha calculado sobre el total de hospitalizaciones y estancias.
CIE-10: Clasificación Internacional de Enfermedades. 10ª versión
Fuente: Estadística de morbilidad hospitalaria de EUSTAT

El total de días que permanecieron las personas ingresadas en los hospitales de Euskadi ascendió a un total de 1.990.909, lo que supuso un descenso del 2,7 % respecto a 2022. La estancia media fue de 8 días (8,1 en el Estado) y fue más elevada en los hombres (8,4 días) que en las mujeres (7,6 días); ambos casos se situaron por debajo del promedio del Estado (8,8 y 7,5 días, respectivamente). El grupo de los trastornos mentales y de comportamiento se distingue del resto de los grupos de enfermedades debido a la duración prolongada de la estancia hospitalaria de algunas patologías (esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y delirantes). Solo este grupo supuso el 28,7 % del total de estancias, y el promedio de días de estancia alcanzó los 75,5 días (80,8 en los hombres y 69,9 en las mujeres).

En cuanto al resto de los grupos de enfermedades, los que acumularon el mayor número de días de estancia fueron las relacionadas con el aparato circulatorio (11,8 %) con una estancia media de 7,6 días; con el aparato respiratorio (9 %) y con el aparato digestivo (7,8 %), con estancias medias de 5,9 y 4,9 días, respectivamente.

3.1.3.1. Cirugía ambulatoria en hospitales de agudos

Se consideran como cirugías ambulatorias las intervenciones quirúrgicas realizadas bajo anestesia general, local, regional o sedación, que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración y en las que está previsto el alta de forma inmediata o a las pocas horas de la intervención.

Esta modalidad contabilizó 90.27 episodios en 2023 (+16,4 % respecto a 2022) siendo el grupo de enfermedades de los ojos y sus anexos donde se practicaron más intervenciones quirúrgicas (33,6 %), en particular la cirugía de catarata. Posteriormente, se sitúan las enfermedades del aparato digestivo, las enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo y las neoplasias.

CUADRO VI.3.7. CIRUGÍA AMBULATORIA EN HOSPITALES DE AGUDOS						
	2020	2021	2022	2023	% VERT.	VAR. 22/23
TOTAL	65.731	82.104	80.768	94.027	100,0	16,4
(A00-B99) CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	244	184	172	224	0,2	30,2
(C00-D49) NEOPLASIAS	6.031	6.683	6.927	7.523	8,0	8,6
(D50-D89) ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN AL MECANISMO INMUNOLÓGICO	9	10	8	5	0,0	-37,5
(E00-E89) ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	754	787	607	227	0,2	-62,6
(F01-F99) TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO	3	2	3	4	0,0	33,3
(G00-G99) ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2.474	3.366	3.577	4.038	4,3	12,9
(H00-H59) ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	23.256	27.026	28.425	31.623	33,6	11,3
(H60-H95) ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES	781	858	934	1.066	1,1	14,1
(I00-I99) ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	1.786	2.594	2.480	3.101	3,3	25,0
(J00-J99) ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	1.856	2.057	2.322	2.634	2,8	13,4
(K00-K95) ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	5.761	7.735	7.228	9.810	10,4	35,7
(L00-L99) ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	4.161	6.417	4.733	6.790	7,2	43,5
(M00-M99) ENFERMEDADES DEL APARATO MUSCULOESQUELÉTICO Y DEL TEJIDO CONECTIVO	7.300	9.066	8.169	9.162	9,7	12,2
(N00-N99) ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	3.137	4.073	3.994	4.783	5,1	19,8
(O00-O9A) EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	477	567	571	573	0,6	0,4
(P00-P96) CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	4	1	2	4	0,0	100,0
(Q00-Q99) MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	673	939	872	990	1,1	13,5
(R00-R99) SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	217	262	242	1.279	1,4	428,5
(S00-T88) TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	2.594	3.097	3.287	3.590	3,8	9,2
(V00-Y99) CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD	-	-	-	-		
(Z00-Z99) FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS SANITARIOS	4.213	6.380	6.215	6.601	7,0	6,2
SIN CODIFICAR	65.731	82.104	80.768	94.027	100,0	16,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de morbilidad hospitalaria y elaboración propia

3.1.4. Interrupción voluntaria del embarazo

El 5 de julio de 2010, entró en vigor la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que derogó el artículo 417 bis del Texto Refundido del Código Penal. El objeto de dicha Ley Orgánica es garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, regular las condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo y establecer las correspondientes obligaciones de los poderes públicos.

En esta Ley se establece un plazo de 14 semanas en el que se garantiza a las mujeres la posibilidad de tomar una decisión libre e informada sobre la interrupción del embarazo sin interferencia de terceros. Asimismo, se garantiza el acceso a la prestación incluyéndola en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

El seguimiento y evaluación de las IVE que tienen lugar en el Estado, se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia epidemiológica que recibe la información. Cada IVE que se practica, ha de ser notificada por el facultativo responsable de la misma a la autoridad sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se llevó a cabo la intervención, quien a su vez introduce los datos en una aplicación ON LINE realizada por el Ministerio de Sanidad, con la colaboración de las CC.AA., y que está en funcionamiento desde el 1 de enero de 2011 .

Dada la sensibilidad de estos datos, tanto la información referida a la embarazada como la del centro en el que se realiza el aborto (que puede ser público o privado), es considerada confidencial. No se facilita información que no sea agregada y siempre por Comunidades Autónomas de residencia de la mujer que aborta. Todas las personas que en virtud de su de trabajo han de manejar esta información están sometidas a secreto estadístico además del profesional que en su caso corresponda.

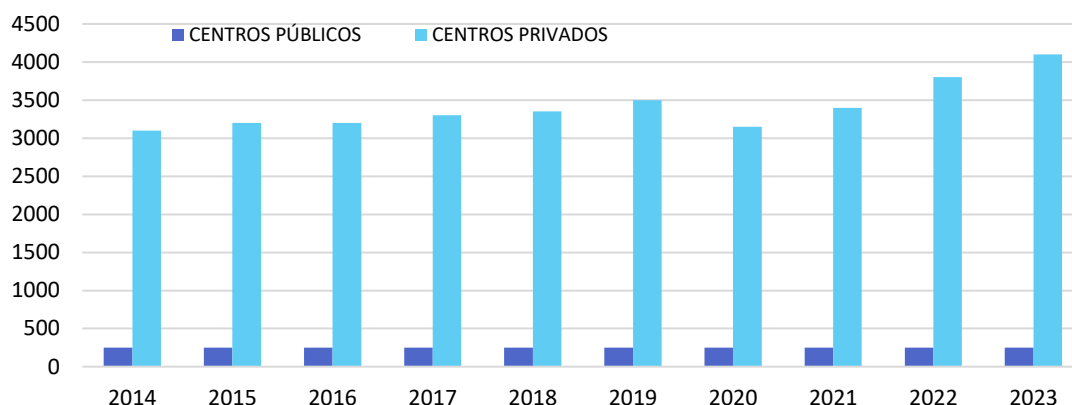
Según datos del informe *Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAPV, 2023* del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, el número de IVE realizadas en la CAPV en 2023 fue 4.223 (4.158 a mujeres residentes en la CAPV y 65 a mujeres de otras CCAA). Por su parte, el número de IVE en residentes en la CAPV fue 4.225 (4.158 se realizaron en centros de la CAPV y 67 en centros de otras CCAA).

El número de IVEs por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-44 años) residentes en nuestra Comunidad se situó en 11,9, ratio que presenta una tendencia creciente, que solo se vio rota en los años de pandemia. Esta tasa es inferior a la media estatal (12,2).

CUADRO VI.3.8. TASAS POR 1.000 MUJERES ENTRE 15 Y 44 AÑOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA.										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	10,6	10,6	10,4	10,4	11,3	12,0	10,9	11,2	12,1	12,5
ARAGÓN	8,6	9,5	9,1	9,3	9,2	9,0	8,5	8,7	8,9	8,4
ASTURIAS	12,7	12,5	12,3	12,7	12,7	13,0	12,0	11,5	12,5	13,2
BALEARES, ILLES	12,3	13,0	13,3	13,9	13,9	13,9	11,9	11,6	12,8	14,0
CANARIAS	11,9	11,6	11,4	11,3	11,6	12,1	10,9	10,6	10,8	11,9
CANTABRIA	8,6	8,8	8,0	7,6	7,8	8,5	7,9	8,7	9,2	9,6
CASTILLA - LA MANCHA	8,0	7,4	7,3	7,5	8,0	8,7	8,0	8,9	9,2	9,9
CASTILLA Y LEÓN	6,1	6,3	6,1	6,2	6,6	7,1	6,6	7,2	8,0	8,7
CATALUÑA	12,6	12,7	12,8	12,9	14,1	14,7	13,4	13,4	14,9	14,9
C. VALENCIANA	8,7	7,9	7,9	8,1	9,2	9,5	8,4	9,0	9,7	10,3
EXTREMADURA	6,2	5,9	6,2	6,1	6,7	6,4	6,4	7,1	7,5	7,6
GALICIA	6,8	6,6	6,6	6,5	6,5	6,4	5,7	5,4	7,1	7,3
C. MADRID	12,6	12,5	12,5	13,1	12,7	13,1	10,9	11,9	12,9	13,9
MURCIA, REGIÓN DE	11,3	11,1	10,8	11,0	11,7	12,1	11,3	11,5	12,3	12,8
NAVARRA	7,5	8,0	8,1	7,9	7,9	8,3	7,7	8,4	9,2	9,1
CAPV	8,9	9,6	9,9	10,0	10,0	10,5	9,6	10,4	11,4	11,9
LA RIOJA	6,2	5,6	6,0	6,1	6,9	6,2	5,9	6,2	6,7	8,3
CEUTA Y MELILLA	3,5	3,7	5,1	4,8	3,5	2,3	1,9	1,8	3,8	4,1
TOTAL	1,0	10,4	10,4	10,5	11,1	11,5	10,3	10,7	11,7	12,2

Fuente: Ministerio de Salud

Casi la totalidad de las IVE realizadas en la CAPV se realizaron en un centro privado, donde la evolución en los centros privados va en aumento y en los públicos se mantiene el número, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO VI.3.6. NÚMERO DE IVEs REALIZADAS POR TIPO DE CENTRO. RESIDENTES CAPV*
2014-2023

* Se incluye también la información sobre el tipo de centro de las IVEs realizadas fuera de la CAPV
Fuente: GOBIERNO VASO, Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAPV, 2023

3.1.5. Salud mental: prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión

Según la Organización Mundial de la Salud, la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva. Las personas que las padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así.

A lo largo de la vida, múltiples determinantes individuales, sociales y estructurales pueden combinarse para proteger o socavar nuestra salud mental y cambiar nuestra situación respecto a la salud mental. Factores psicológicos y biológicos individuales, como las habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética, pueden hacer que las personas sean más vulnerables a las afecciones de salud mental.

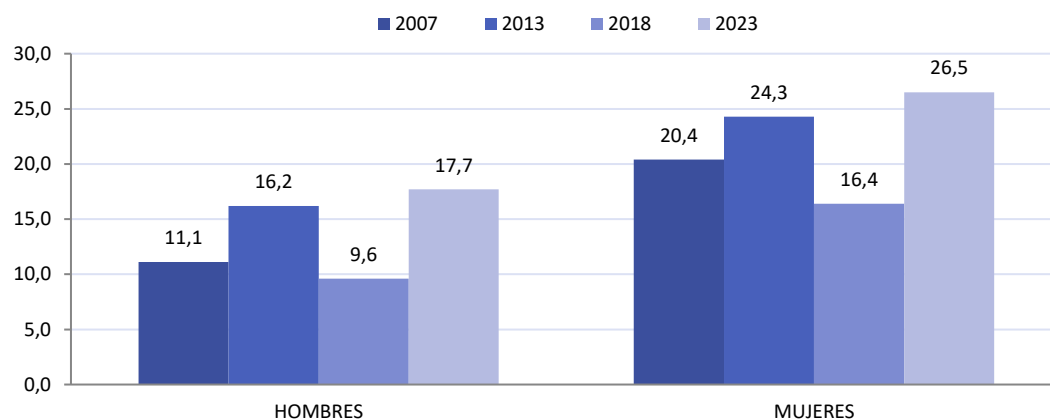
Es por ello por lo que se ha hecho preciso poner en marcha acciones que promuevan la prevención, la detección precoz, el tratamiento eficaz y la rehabilitación e integración social de las personas con trastornos mentales, y con esta visión se despliegan las actuaciones de la *Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028*, para más información remitimos a la persona lectora a nuestra edición de la *Memoria Socioeconómica de 2023*.

Prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión

Según datos de la *ESCAV2023* y tal como se aprecia en el siguiente gráfico, la prevalencia (proporción de personas con una característica o problema de salud) estandarizada por edad de síntomas de ansiedad y depresión ha empeorado de forma relevante en ambos sexos entre 2018 y 2023. Así, en las mujeres la prevalencia aumentó del 16,4 % al 26,5 %, y en los hombres del 9,6 % al 17,7 %.

La citada prevalencia aumenta con la edad, siendo este porcentaje mayor en las mujeres en todos los grupos de edad. No obstante, no podemos obviar el hecho de que, tal y como manifestamos en nuestra edición de la MSE de 2022, en el trienio 2019-2021 las personas distintas atendidas por la red de salud mental de Osakidetza en edades hasta 18 años aumentaron un 15,8 % y el número de primeras consultas un 26,9 %, lo que evidenció que la pandemia tuvo un efecto claro en lo emocional, no sólo de las personas jóvenes, pero también en ellas, y hemos de tener presente que las especiales características de este periodo de la vida pueden desembocar en el aumento de los problemas de salud mental.

CUADRO VI.3.7. PREVALENCIA DE SÍNTOMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN POR SEXO.
2007-2023 (Tasa estandarizada por edad. Población de 2022)



Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, 2023

3.1.6. Consumo de psicotrópicos: consumo de psicofármacos y consumo de sustancias ilegales distintas al cannabis

Un psicotrópico es una sustancia que tiene un efecto sobre la actividad cerebral a nivel del sistema nervioso central. Algunos ejemplos de sustancias psicotrópicas son alcohol, tabaco, cafeína, cannabis, nicotina, marihuana, medicamentos para aliviar el dolor, heroína, LSD, cocaína, anfetaminas...

Sin embargo, desde un punto de vista médico, el término se refiere en general a una familia de medicamentos, conocidos como sustancias psicotrópicas. Se prescriben o administran para tratar diversos síntomas como los episodios depresivos con antidepresivos, los trastornos del sueño con hipnóticos, los trastornos bipolares (antiguamente llamados trastornos maníaco-depresivos) con timoreguladores y las psicosis con antipsicóticos o neurolépticos.

La Encuesta de Adicciones de Euskadi 2023 analiza consumo de psicofármacos recogiendo información acerca del consumo de tres grupos de sustancias: Tranquilizantes, somníferos y sedantes, Antidepresivos y Analgésicos opioides.

Las preguntas sobre este último tipo de sustancias se han introducido por primera vez en esta edición de 2023, recogándose separadamente los consumos de tramadol, codeína, morfina y fentanilo.

Otra diferencia en relación con cuestionarios de años anteriores es que no se pregunta por separado acerca del consumo con receta; sí se mantienen las preguntas relativas al consumo sin receta, con lo que es posible comparar tanto el consumo global (con o sin receta) como el que se realiza al margen de la indicación médica. Se han añadido también preguntas sobre el grado de observación de la prescripción médica y la forma de obtención cuando se consume sin receta.

En esta edición de la Memoria Socioeconómica, vamos a analizar:

- las prevalencias generales de **consumo de psicofármacos**, centrándonos en el consumo de tranquilizantes, sedantes y/o somníferos y en el consumo de opioides;
- así como el **consumo de algunas sustancias ilegales** (el análisis específico del consumo de cannabis se realizará en nuestra próxima edición de la Memoria Socioeconómica).

Prevalencia de consumo de psicofármacos: tranquilizantes, sedantes y/o somníferos

Según datos de la Encuesta de Adicciones de Euskadi 2023, la prevalencia del consumo de tranquilizantes, sedantes y/o somníferos sigue incrementándose, y este consumo no siempre se realiza con prescripción médica. En el año 2023 el 27 % de la población vasca de entre 15 y 74 años había consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos alguna vez en la vida, porcentaje que si bien desciende dos décimas respecto a 2017, era superior a las ratios registradas en 2012 (19,7 %) y en 2010 (21 %).

Si la pregunta se refiere al consumo en los últimos 12 meses o incluso a los últimos 30 días las cifras evolutivas muestran una clara tendencia al alza. Así entre 2010 y 2023 el porcentaje de población de entre 15 y 74 años que afirma haber consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos en los últimos 12 meses pasa del 11,4 % al 15 %; y el de quienes afirman haber consumido en los últimos 30 días, del 8,4 % al 10,8 %.

Distinguiendo según sexo, se observa que el consumo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Asimismo, el porcentaje de población en esa franja de edad que afirma haber realizado el consumo sin receta o para uso no médico en los últimos 30 días alcanza el 1,91 % en 2023 frente al 1,85 % de 2010, y en los últimos 12 meses un 0,46 % frente al 0,77 % de 2010.

La edad media de las personas que consumen psicofármacos (cualquier consumo) ha disminuido entre 2010 y 2023, pasando de 40 años a 29,3 en el caso de los hombres y de 40,1 a 34,7 en el caso de las mujeres. Por su parte, la edad media de consumo sin receta o para uso no médico ha pasado de 28,3 a 29,3 para los hombres y de 32,2 a 34,7 en el caso de las mujeres.

CUADRO VI.3.9. EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA GENERAL DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, SEDANTES Y/O SOMNÍFEROS (CUALQUIER CONSUMO) POR SEXO. POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS. 2010-2023 (%)

		2010	2012	2017	2023
EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS	TOTAL	8,4	8,8	9,7	10,8
	HOMBRES	6,2	4,9	7,8	7,7
	MUJERES	10,7	12,8	11,5	13,8
	DIF. M-H	4,5	7,9	3,7	6,1
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	TOTAL	11,4	11,5	14,3	15,0
	HOMBRES	8,5	6,9	10,8	12,4
	MUJERES	14,3	16,1	17,8	17,5
	DIF. M-H	5,8	9,2	7	5,1
ALGUNA VEZ EN LA VIDA	TOTAL	21,0	19,7	27,2	27,0
	HOMBRES	15,2	13,3	20,1	22,5
	MUJERES	26,8	26,1	34,1	31,5
	DIF. M-H	11,6	12,8	14	9

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

CUADRO VI.3.10. EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA GENERAL DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, SEDANTES Y/O SOMNÍFEROS SIN RECETA O PARA USO NO MÉDICO, POR SEXO. POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS. 2010-2023 (%)					
		2010	2012	2017	2023
ALGUNA VEZ EN LA VIDA	TOTAL	1,85	2,18	2,27	1,91
	HOMBRES	1,84	1,76	1,31	1,54
	MUJERES	1,85	2,61	3,22	2,27
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	TOTAL	0,77	0,85	0,94	0,46
	HOMBRES	0,75	0,68	0,4	0,47
	MUJERES	0,79	1,01	1,47	0,44

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

CUADRO VI.3.11. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DEL PRIMER CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, SEDANTES Y/O SOMNÍFEROS (CUALQUIER CONSUMO) POR SEXO. POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS. 2010-2023 (años)					
		2010*	2012*	2017	2023
CUALQUIER CONSUMO	HOMBRES	40,0	36,9	28,9	29,3
	MUJERES	40,1	39,6	41,2	34,7
SIN RECETA / USO NO MÉDICO	HOMBRES	28,3	33,1	31,4	29,3
	MUJERES	32,2	34,1	35,6	34,7

Nota: se recoge la edad mínima de consumo para tranquilizantes o sedantes, por una parte, y somníferos por otra. Se muestra el valor mínimo para las dos variables.

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

Prevalencia de consumo de psicofármacos: prevalencia del consumo de analgésicos opioides

Según datos de la Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023, la prevalencia del consumo de analgésicos opioides entre la población vasca de entre 15 y 74 años en los últimos 12 meses (con o sin receta) es del 4,2 %. La ratio para las mujeres del consumo (con o sin receta) es superior a la ratio para los hombres (5,2 % vs 3,2 %). Cuando el consumo es sin receta la prevalencia es mucho menor (0,06 %), y es mayor para los hombres que para las mujeres (0,1 % vs 0,04 %).

CUADRO VI.3.12. PREVALENCIAS GENERALES DE CONSUMO DE OPIOIDES CON O SIN RECETA, POR SEXO. POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS. 2023 (%)						
	CON Y SIN RECETA			SIN RECETA O PARA USO NO MÉDICO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALGUNA VEZ EN LA VIDA	8,6	11,7	10,2	0,3	0,04	0,2
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	3,2	5,2	4,2	0,1	0,04	0,06
EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS	1,5	3,4	2,5	0	0,04	0,02
A DIARIO (EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS)	0,7	2,4	1,6	0	0	0

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

Los analgésicos opiáceos con mayores prevalencias de consumo son el tramadol (4,7 %), seguido de la morfina (3,4 %), la codeína (1,4 %) y el fentanilo (0,3 %).

CUADRO VI.3.13. PREVALENCIAS GENERALES DE CONSUMO DE DETERMINADOS ANALGÉSICOS OPIÁCEOS POR SEXO. 2023 (%)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TRAMADOL	3,5	5,9	4,7
CODEÍNA	1,7	1,2	1,4
MORFINA	3,4	3,4	3,4
FENTANILO	0,4	0,3	0,3

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

Por grupos de edad, cuando el consumo es “cualquier consumo: con y sin receta” la prevalencia del consumo crece conforme aumenta la edad. Pero cuando el consumo es “sin receta o para uso no médico” las prevalencias más altas de consumo se dan en los grupos más jóvenes de población, siendo nula

CUADRO VI.3.14. PREVALENCIAS GENERALES DE CONSUMO DE OPIOIDES (CUALQUIER CONSUMO Y SIN RECETA O PARA USO NO MÉDICO) EN EL ÚLTIMO AÑO POR GRUPO DE EDAD. POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS. 2023 (%)		
	CUALQUIER CONSUMO: CON Y SIN RECETA	CONSUMO SIN RECETA O PARA USO NO MÉDICO
15-21	1,6	0,5
22-34	3,3	0,2
35-54	4,5	0
55-74	4,4	0
+75	5,6	0

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

entre la población de más de 35 años cuando se trata de analgésicos opioides.

Tanto en el caso de los tranquilizantes, sedantes y somníferos como en el caso de los analgésicos opioides, la forma de obtención sin receta es, sobre todo, a través de un familiar o conocido/a.

CUADRO V.3.15. FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS SIN RECETA, POR SEXO.
POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS DE EUSKADI QUE HA CONSUMIDO PSICOFÁRMACOS SIN RECETA EN 2023 (porcentaje)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TRANQUILIZANTES, SEDANTES Y SOMNÍFEROS*			
CON UNA RECETA AJENA	0,0	28,7	14,1
A TRAVÉS DE UN FAMILIAR / AMIGO/A	83,2	71,3	77,4
A TRAVÉS DE UN TRAFICANTE / DESCONOCIDO/A	10,9	0,0	5,5
A TRAVÉS DE INTERNET	0,0	0,0	0,0
EN UNA FARMACIA SIN RECETA	0,0	0,0	0,0
DE OTRA MANERA	5,9	0,0	3,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0
ANALGÉSICOS OPIOIDES**			
CON UNA RECETA AJENA	0,0	0,0	0,0
A TRAVÉS DE UN FAMILIAR / AMIGO/A	70,2	100,0	74,3
A TRAVÉS DE UN TRAFICANTE / DESCONOCIDO/A	29,8	0,0	25,7
A TRAVÉS DE INTERNET	0,0	0,0	0,0
EN UNA FARMACIA SIN RECETA	0,0	0,0	0,0
DE OTRA MANERA	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0

*En el caso de los tranquilizantes, se pregunta a las personas que han consumido sin receta o para uso no médico en los últimos 12 meses. **

En el caso de los analgésicos opioides se pregunta a las personas que han consumido alguna vez.

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

Prevalencia de consumo sustancias ilegales (exceptuando el cannabis)

Según datos de la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*, la prevalencia del consumo, “alguna vez en vida”, de sustancias ilegales entre la población vasca de entre 15 y 74 años ha aumentado entre 2017 y 2023 en todas las sustancias analizadas, salvo en los casos de la heroína, otros opiáceos y las setas alucinógenas cuya prevalencia ha disminuido.

Por su parte, la evolución la prevalencia del consumo de sustancias ilegales entre la población vasca de entre 15 y 74 años, en los últimos 30 días, entre 2017 y 2023 es la siguiente:

- Aumenta en MDMA y similares, éxtasis, ácido, LSD, cocaína en polvo, inhalables, setas alucinógenas y ketamina.
- Disminuye en speed, anfetaminas y otros opiáceos.
- Se mantiene nula en base, crack y heroína.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 19,8 y los 21,7 años. No habiendo una gran diferencia según sexo, ya que en unas sustancias es el hombre más joven y en otras lo es la mujer.

En el caso de la metadona la edad media es 54 años.

**CUADRO VI.3.16. EVOLUCIÓN DE LAS PREVALENCIAS GENERALES DE CONSUMO DE DIVERSAS SUSTANCIAS ILEGALES
POBLACIÓN DE 15-74 AÑOS DE EUSKADI 2017 Y 2023 (porcentaje)**

	ALGUNA VEZ EN LA VIDA		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS		EDAD MEDIA DE INICIO EN EL CONSUMO
	2017	2023	2017	2023	2017	2023	2023
SPEED, ANFETAMINAS	8,5	10,6	1,0	0,7	0,4	0,18	20,1
MDMA Y SIMILARES, EXTASIS	3,6	6,4	0,4	0,5	0,1	0,24	21,5
ÁCIDO, LSD	3,2	4,5	0,1	0,1	0,0	0,05	20
COCAÍNA EN POLVO	9,0	10,2	1,4	1,0	0,4	0,53	21,7
BASE, CRACK	0,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,00	19,6
HEROÍNA	0,6	0,5	0,0	0,0	0,0	0,00	20,7
METADONA	-	-	-	-	-	-	54
OTROS OPIACEOS	0,5	0,1	0,1	0,0	0,1	0,00	-
INHALABLES	0,4	1,1	0,0	0,2	0,0	0,05	20,5
SETAS ALUCINÓGENAS	3,5	3,2	0,1	0,1	0,0	0,05	21,4
KETAMINA	0,6	1,6	0,0	0,2	0,0	0,04	20,9
GHB (ÉXTASIS LÍQUIDO)	-	-	-	-	-	-	21,7
METANFETAMINA	-	-	-	-	-	-	19,8

Fuente: Encuesta de Adicciones en Euskadi, 2023

3.2. ACTIVIDAD DE OSAKIDETZA

3.2.1. Organizaciones de servicios de Osakidetza

Tal y como se recoge en el cuadro adjunto, en el año 2023 Osakidetza se organiza y presta sus servicios con recursos propios y "concertados" en base a la siguiente estructura:

- 13 Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI)
- 3 redes de Salud Mental (una por cada territorio)
- Emergencias
- Osatek³⁰
- La Fundación onkológicoa; y
- El Centro Vasco de Trasfusiones y Tejidos Humanos (CVTTH),

y todo ello coordinado desde la Dirección General.

La OSI es un modelo que se basa en agrupar en la misma organización la atención especializada y la atención primaria, esto es, hospitales, ambulatorios, centros de salud, consultorios y PAC (puntos de atención continuada).

CUADRO VI.3.17. ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA EN 2023

COMUNIDAD AUTÓNOMA	• DIRECCIÓN GENERAL DE OSAKIDETZA • EMERGENCIAS • CENTRO VASCO DE TRASFUSIONES Y TEJIDOS HUMANOS (CVTTH) • OSATEK
ÁREA DE SALUD DE ÁLAVA	• OSI ARABA • OSI RIOJA ALAVESA • RED DE SALUD MENTAL DE ARABA
ÁREA DE SALUD DE BIZKIA	• OSI BARAKALDO-SESTAO • OSI BARRUALDE-GALDAKAO • OSI BILBAO-BASURTO • OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES • OSI URIBE • HOSPITAL DE GÓRLIZ • HOSPITAL SANTA MARINA • RED DE SALUD MENTAL DE BIZKAIA
ÁREA DE SALUD DE GIPUZKOA	• OSI DEBAGOIENA • OSI BIDASOA • OSI DEBABARRENA • OSI DONOSTIALDEA • OSI GOIERRI-ALTO UROLA • OSI TOLOSALDEA • RED DE SALUD MENTAL DE GIPUZKOA • FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, COMO CENTRO VINCULADO

Fuente: Memoria de Osakidetza, 2023

³⁰ Osatek, S.A. es una sociedad pública del Gobierno Vasco dependiente del Departamento de Salud, no de Osakidetza. Su personal es laboral. Tiene convenios y sistemas de reclutamiento aparte.

La estructura de centros se distribuyó en 2023 de la siguiente manera:

- Hospitales: 11 de agudos, 3 de media y larga estancia y 4 de la red de salud mental.
- Hospitales de día: 20 hospitales adscritos a la red de salud mental, 13 en los hospitales de agudos y 1 en el Onkologikoa de Donostia.
- Ambulatorios: 27
- Centros de salud: 136
- Centros de salud mental: 180
- Otros centros: 42 (24 centros adscritos a la red de salud mental).

CUADRO VI.3.18. CUADRO HOSPITALES Y CENTROS SANITARIOS DE OSAKIDETZA			
	2022	2023	DIF. 22-23
HOSPITALES			
DE AGUDOS	11	11	-
DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA	3	3	-
DE LA RED DE SALUD MENTAL	4	4	-
HOSPITALES DE DÍA			
ADSCRITOS A LA RED DE SALUD MENTAL	11	20	9
EN LOS HOSPITALES DE AGUDOS		13	11
EN EL ONKOLOGIKOA DE DONOSTIA		1	1
AMBULATORIOS	27	27	-
CENTROS DE SALUD	136	136	-
CENTROS DE SALUD MENTAL	180	180	-
OTROS CENTROS	42	42	-
ADSCRITOS A LA RED DE SALUD MENTAL	24	24	-

Fuente: Memorias de Osakidetza

De esta forma, en el año 2023 se abrieron 9 hospitales de día en centros de salud mental, 11 en hospitales de agudos y 1 en el Onkologikoa.

3.2.2. Plantilla estructural

En el año 2023 la plantilla estructural de Osakidetza, según su Memoria, estuvo constituida por 31.105 personas (+3,1 % respecto al año anterior). El número de cargos directivos se mantuvo estable (94 personas). El personal médico y otro personal facultativo creció un 5,3 % y se situó en 7.810 personas, el personal de enfermería y otro personal diplomado aumentó un 0,3 % llegando a las 9.875 personas y el personal de otros grupos profesionales se incrementó un 4 % y ascendió a 13.326 personas

Las mujeres representan el 76,2 % de la plantilla y son mayoría en los diferentes puestos laborales, salvo en cargos directivos (45,7 %). En cuanto a las nuevas incorporaciones, la presencia de mujeres siguió siendo mayoritaria, sobre todo en residentes de enfermería con un 95,2 %

CUADRO VI.3.19. EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA ESTRUCTURAL DE OSAKIDETZA						
	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23
CARGOS DIRECTIVOS	9	94	94	94	94	0,0
PERSONAL MÉDICO Y OTRO PERSONAL FACULTATIVO	6.932	6.943	6.944	7.416	7.810	5,3
PERSONAL DE ENFERMERÍA Y OTRO PERSONAL DIPLOMADO	8.682	8.751	8.762	9.845	9.875	0,3
OTROS GRUPOS PROFESIONALES	11.882	11.912	11.900	12.812	13.326	4,0
PLANTILLA ESTRUCTURAL TOTAL	27.505	27.700	27.700	30.167	31.105	3,1

Fuente: Memorias de Osakidetza

CUADRO VI.3.20. PORCENTAJE DE MUJERES EN LA PLANTILLA ESTRUCTURAL DE OSAKIDETZA			
	2021	2022	2023
PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS	60,6	59,6	45,7
PORCENTAJE DE MUJERES A1 LICENCIADAS SANITARIAS	56,2	54,6	62,5
PORCENTAJE DE MUJERES EN OTROS GRUPOS PROFESIONALES	76,0	68,9	80,9
PORCENTAJE DE MUJERES EN LA PLANTILLA ESTRUCTURAL	71,0	65,4	76,2

Fuente: Memorias de Osakidetza

Por su parte, según información del Parlamento Vasto como respuesta de la Consejería de Salud ante la pregunta parlamentaria realizada por el grupo EH Bildu, la plantilla de Osakidetza a diciembre de 2023 estaba formada por 45.361 personas, de las cuales

CUADRO VI.3.21. SITUACIÓN DE LA PLANTILLA DE OSAKIDETZA A DICIEMBRE DE 2023					
	NÓMINAS		PERSONAS		NÓMINAS / PERSONA
	ABS.	% VERTI-CAL	ABS.	% VERTI-CAL	
JORNADA COMPLETA	42.767	87,4	39.380	86,8	1,09
MEDIA JORNADA	2.312	4,7	2.254	5,0	1,03
1/3 DE JORNADA	1.044	2,1	971	2,1	1,08
OTRAS JORNADAS PARCIALES	2.832	5,8	2.756	6,1	1,03
TOTAL	48.955	100,0	45.361	100,0	1,08
<i>Fuente: Parlamento Vasto. Respuesta de la Consejería de Salud ante la pregunta parlamentaria realizada por el grupo EH Bildu</i>					

el 86,8 % estaba a jornada completa, el 5 % a media jornada, el 2,1 % a un tercio de jornada y el restante 6,1 % tenía algún otro tipo de jornada. La media de nóminas por persona era 1,08.

3.2.3. Actividad asistencial: atención primaria y hospitalaria

En el año 2023 los y las profesionales de atención primaria de Osakidetza (medicina de familia, pediatría, enfermería, matronas y odontología) atendieron 18,9 millones de consultas, un 7,6 % menos que en 2022. Por su parte, los y las profesionales de atención hospitalaria atendieron 7,7 millones consultas hospitalarias, un 8,1 % más que en 2022.

Comparando los datos de 2023 con los de 2019, para lo cual se deducen los datos de odontología, ya que la memoria de 2019 no los incluye, se observa que los y las profesionales de atención primaria (medicina de familia, pediatría, enfermería y matronas) atendieron un 7,3 % más de consultas en 2022 que en 2019. Por su parte, los profesionales de atención hospitalaria, atendieron un 54,2 % más de consultas que en 2019.

CUADRO VI.3.22. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA: CONSULTAS TOTALES							
	2019	2020	2021	2022	2023	VAR (%) 19/23 (SIN ODONTOLOGÍA)	VAR (%) 22/23
TOTAL			31.165.232	27.578.141	26.605.643		-3,5
ATENCIÓN PRIMARIA	17.501.279	18.796.185	23.765.576	20.485.507	18.936.269	7,3	-7,6
MEDICINA DE FAMILIA	9.521.140	10.163.582	10.510.118	10.389.917	9.825.450	3,2	-5,4
PEDIATRÍA	1.543.619	1.460.363	1.673.694	1.592.030	1.486.749	-3,7	-6,6
ENFERMERÍA	5.901.626	6.633.522	10.840.778	7.743.656	6.863.698	16,3	-11,4
MATRONAS	534.894	538.718	588.834	605.908	605.075	13,1	-0,1
ODONTOLOGÍA	nd	nd	152.152	153.996	155.297		0,8
ATENCIÓN HOSPITALARIA	4.973.145	5.726.112	7.399.656	7.092.634	7.669.374	54,2	8,1
<i>Fuente: Memorias de Osakidetza</i>							

Atención primaria

Según perfil profesional, los y las profesionales de medicina de familia atendieron un total de 9,8 millones de consultas, un 5,4 % menos que en 2022, los/as de pediatría 1,5 millones (-6,6 %), los/as de enfermería 6,9 millones (-11,4 %) y las matronas 0,6 millones (-0,1 %).

Respecto a la distribución entre consultas presenciales y no presenciales (*telefónica, on line...*), se aprecia una disminución de las no presenciales tanto en términos absolutos (pasan de 9,2 a 7,7 millones) como relativos (del 44,9 % al 40,6 % del total). Las consultas presenciales se mantienen en términos absolutos (11,3 millones en ambos años) y aumentan en términos relativos (pasan del 55,1 % al 59,4 %).

Ahondando en los datos se deduce que la disminución de las consultas totales respecto a 2022 se produjo por dos motivos principalmente. Por un lado, la disminución de las consultas no presenciales y por otro, el menor número de consultas presenciales por parte de enfermería.

En el periodo de la pandemia las consultas presenciales de enfermería fueron las que más aumentaron, por el efecto vacunación. En 2023, aun disminuyendo, siguen por encima de los datos de años previos a la pandemia.

Circunscribiéndonos a las consultas telefónicas, tras su auge durante la pandemia, en 2023 continuaron su descenso (-12,4% entre 2022 y 2023) y ello en todos los perfiles profesionales de atención primaria. En concreto, se registraron un 20,4 % menos en medicina de familia, un 31,8 % menos en pediatría, un 23,1 % menos en enfermería y un 6,5 % menos para las matronas.

La ratio de consultas telefónicas en atención primaria sobre el total de consultas en atención primaria se sitúa en 2023 en el 35,9 %, 2 puntos por debajo de la ratio de 2022

Para culminar esta visión de la atención primaria, analizamos el número de consultas al día por profesional. Tal y como muestran los datos, entre 2022 y 2023 la ratio disminuyó. En concreto, 1 punto para medicina y pediatría, 2 en el caso de enfermería, y se mantuvo similar para las matronas. De esta forma las ratios fueron 31 consultas al día por profesional en medicina, 22 en pediatría, 15 en enfermería y 19 para las matronas.

Como ya se ha comentado, la actividad de enfermería aumentó mucho durante la pandemia, lo que hizo que las ratios se dispararan. Durante el 2023 se tiende a normalizar la situación.

Atención hospitalaria

Tal y como hemos mencionado el total de consultas hospitalarias aumentó un 8,1 % entre 2022 y 2023, contabilizándose un total de 7,7 millones. Tanto las primeras consultas como las sucesivas se incrementaron (3,3 % y 3,2 %, respectivamente). El índice de sucesivas sobre primeras consultas se mantuvo en torno al 4 %.

Respecto a la distribución entre consultas presenciales y no presenciales (*telefónica, on line...*), se observa que las presenciales aumentan en términos absolutos (de 5 a 5,2 millones) pero no en términos relativos (sobre el total pasan de representar un 71,2 % a un 68 %); y las no presenciales aumentan tanto en términos absolutos (de 2 a 2,5 millones) como relativos (sobre el total pasan de representar un 28,8 % a un 32 %).

CUADRO VI.3.23. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA: CONSULTAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

	2021			2022			2023		
	TOTAL	PRESENCIALES	NO PRESENCIALES	TOTAL	PRESENCIALES	NO PRESENCIALES	TOTAL	PRESENCIALES	NO PRESENCIALES
ATENCIÓN PRIMARIA	23.765.576	12.556.432	11.209.144	20.485.507	11.279.935	9.205.572	18.935.969	11.256.806	7.679.163
MEDICINA DE FAMILIA	10.510.118	3.435.467	7.074.651	10.389.917	4.533.724	5.856.193	9.825.150	4.888.405	4.936.745
PEDIATRÍA	1.673.694	698.107	975.587	1.592.030	909.263	682.767	1.486.749	963.216	523.533
ENFERMERÍA	10.840.778	7.954.347	2.886.431	7.743.656	5.346.204	2.397.452	6.863.698	4.910.505	1.953.193
MATRONAS	588.834	316.359	272.475	605.908	336.748	269.160	605.075	339.383	265.692
ODONTOLOGÍA	152.152	152.152	-	153.996	153.996	-	155.297	155.297	0
ATENCIÓN HOSPITALARIA	7.399.656	4.976.706	2.422.950	7.092.634	5.049.602	2.043.032	7.669.374	5.213.482	2.455.892
TOTAL	31.165.232	17.533.138	13.632.094	27.578.141	16.329.537	11.248.604	26.605.343	16.470.288	10.135.055
PORCENTAJES									
ATENCIÓN PRIMARIA	23.765.576	52,8	47,2	20.485.507	55,1	44,9	18.935.969	59,4	40,6
MEDICINA DE FAMILIA	10.510.118	32,7	67,3	10.389.917	43,6	56,4	9.825.150	49,8	50,2
PEDIATRÍA	1.673.694	41,7	58,3	1.592.030	57,1	42,9	1.486.749	64,8	35,2
ENFERMERÍA	10.840.778	73,4	26,6	7.743.656	69,0	31,0	6.863.698	71,5	28,5
MATRONAS	588.834	53,7	46,3	605.908	55,6	44,4	605.075	56,1	43,9
ODONTOLOGÍA	152.152	100,0	-	153.996	100,0	-	155.297	100,0	0,0
ATENCIÓN HOSPITALARIA	7.399.656	67,3	32,7	7.092.634	71,2	28,8	7.669.374	68,0	32,0
TOTAL	31.165.232	56,3	43,7	153.996	59,2	40,8	26.605.343	61,9	38,1

Fuente: Memorias de Osakidetza

Es decir, a diferencia de lo acontecido en atención primaria, en atención hospitalaria la distribución sobre el total también cambia produciéndose un aumento de las consultas no presenciales.

Circunscribiéndonos a las consultas telefónicas, a diferencia de lo acontecido en atención primaria, en 2023 han aumentado (+34,1 %). La ratio de consultas telefónicas sobre el total de consultas en atención hospitalaria se sitúa en el 22,7 %, 4,4 puntos por encima de la ratio de 2022.

CUADRO VI.3.24. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA: CONSULTAS TOTALES Y CONSULTAS TELEFÓNICAS						
	2019	2020	2021	2022	2023	VAR (%) 22-23
TOTALES			31.165.232	27.578.141	26.605.643	-3,5
ATENCIÓN PRIMARIA	17.501.279	18.796.185	23.765.576	20.485.507	18.936.269	-7,6
MEDICINA DE FAMILIA	9.521.140	10.163.582	10.510.118	10.389.917	9.825.450	-5,4
PEDIATRÍA	1.543.619	1.460.363	1.673.694	1.592.030	1.486.749	-6,6
ENFERMERÍA	5.901.626	6.633.522	10.840.778	7.743.656	6.863.698	-11,4
MATRONAS	534.894	538.718	588.834	605.908	605.075	-0,1
ODONTOLOGÍA			152.152	153.996	153.996	0,0
ATENCIÓN HOSPITALARIA	4.973.145	5.726.112	7.399.656	7.092.634	7.669.374	8,1
TELEFÓNICAS			12.109.657	9.054.031	8.535.233	-5,7
ATENCIÓN PRIMARIA			10.436.496	7.757.693	6.797.059	-12,4
MEDICINA DE FAMILIA	1.552.542	5.558.116	5.372.768	3.868.688	3.079.021	-20,4
PEDIATRÍA	191.224	680.781	825.805	522.342	356.274	-31,8
ENFERMERÍA	492.471	1.953.143	2.360.147	1.879.978	1.445.652	-23,1
MATRONAS	-	-	204.615	190.347	177.938	-6,5
ODONTOLOGÍA						
ATENCIÓN HOSPITALARIA	350.202	1.295.583	1.673.161	1.296.338	1.738.174	34,1
						DIFERENCIA
% TELEFÓNICAS / TOTAL			38,9	32,8	32,1	-0,7
ATENCIÓN PRIMARIA			43,9	37,9	35,9	-2,0
MEDICINA DE FAMILIA	16,3	54,7	51,1	37,2	31,3	-5,9
PEDIATRÍA	12,4	46,6	49,3	32,8	24,0	-8,8
ENFERMERÍA	8,3	29,4	21,8	24,3	21,1	-3,2
MATRONAS			34,7	31,4	29,4	-2,0
ODONTOLOGÍA			0,0	0,0	0,0	0,0
ATENCIÓN HOSPITALARIA	7,0	22,6	22,6	18,3	22,7	4,4

Fuente: Memorias de Osakidetza

CUADRO VI.3.25. CONSULTAS DIARIAS POR PROFESIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA						
	2019	2020	2021	2022	2023	DIF 22-23
MEDICINA DE FAMILIA	28,5	29,3	31	32	31	-1
PEDIATRÍA	21,2	20,2	23	23	22	-1
ENFERMERÍA	nd	nd	23	17	15	-2
MATRONAS	nd	nd	18	19	19	0

Fuente: Memorias de Osakidetza

CUADRO VI.3.26. ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA RED DE OSAKIDETZA						
	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22/23
TOTAL DE CONSULTAS	4.973.145	5.726.112	7.399.656	7.092.634	7.669.374	8,1
PRIMERAS CONSULTAS	1.255.848	1.354.874	995.397	1.039.462	1.074.277	3,3
CONSULTAS SUCESIVAS	nd	nd	3.981.309	4.010.140	4.139.205	3,2
CONSULTAS NO PRESENCIALES	nd	nd	749.789	746.694	717.718	-3,9
CONSULTAS TELEFÓNICAS	350.202	1.295.583	1.673.161	1.296.338	1.738.174	34,1
INDICE ENTRE PRIMERAS CONSULTAS Y SUCESIVAS	3,7		4,0	3,9	3,9	

Fuente: Memorias de Osakidetza

Recapitulación sobre la evolución de las consultas telefónicas en atención primaria y hospitalaria

El número de consultas telefónicas ha disminuido en atención primaria (- 12,4 %), pero ha aumentado en atención hospitalaria (34,1 %).

La ratio de consultas telefónicas en atención primaria sobre el total

de consultas en atención primaria se sitúa en 2023 en el 35,9 %, 2 décimas por debajo de la ratio de 2022. Por su parte, la ratio de consultas en atención hospitalaria sobre el total de consultas en atención hospitalaria se sitúa en 2023 en el 22,7 %, 4,4 décimas por encima de la ratio de 2022.

CUADRO VI.3.27. RECAPITULACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS TELEFÓNICAS				
	2021	2022	2023	VAR (%) 22-23
TELEFÓNICAS	12.109.657	9.054.031	8.535.233	-5,7
ATENCIÓN PRIMARIA	10.436.496	7.757.693	6.797.059	-12,4
ATENCIÓN HOSPITALARIA	1.673.161	1.296.338	1.738.174	34,1
				DIFERENCIA
% TELEFÓNICAS / TOTAL	38,9	32,8	32,1	-0,7
ATENCIÓN PRIMARIA	43,9	37,9	35,9	-2,0
ATENCIÓN HOSPITALARIA	22,6	18,3	22,7	4,4

Fuente: Memorias de Osakidetza

3.2.4. Hospitalización, intervenciones quirúrgicas y procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad

Según datos de la Memoria de Osakidetza 2023, entre 2022 y 2023 las **altas de hospitalización** aumentaron un 3,5 % en los hospitales de agudos y un 3,9 % en los de larga y media estancia, mientras que en hospitalización a domicilio disminuyeron un 5,1 %. Recordemos que ser dado de alta significa que el/la paciente, tras su ingreso en el hospital y posterior observación o tratamiento, deja el hospital por curación, fallecimiento u otras causas.

La estancia media³¹ disminuyó ligeramente en los hospitales de agudos y media y larga estancia, incrementándose en hospitalización a domicilio.

Además de la hospitalización a domicilio, Osakidetza sigue apostando por otras alternativas a la hospitalización como el hospital de día médico, produciéndose más de 274.000 sesiones en 2023, un 5 % más que el año anterior.

El número total de **intervenciones quirúrgicas** en 2023 fue de 214.452, un 4,9 % más que en 2022, indicativo de la recuperación de la actividad. Las programadas ascendieron a 118.620, aumentando un 9,1 % respecto a 2022. De ellas un 52,5 % fueron cirugías que no requirieron ingreso (*cirugía mayor ambulatoria (CMA)*), cuya ratio de crecimiento es similar (9 %). La cifra de cirugía menor aumenta un 0,5 %. Las intervenciones urgentes, por su parte, disminuyeron un 1,4 %. Las intervenciones en personas mayores de 65 años siguen en aumento con un 6,9 % más que en 2022, alcanzándose las 66.221 intervenciones.

Los **procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad (PNQ)**³² siguen al alza (+8,2 %), alcanzando los 88.452. Los realizados en el ámbito oftalmológico son los mayoritarios (55 %, +8,6 %). La radiología intervencionista creció un 14,8 %. Otras PNQ (cardiológico, vascular y unidad de dolor, entre otros) crecieron por encima del 6 %. Por su parte, los PNQ correspondientes a hemodinámica disminuyeron en un 21 %.

³¹ La estancia media es un indicador muy dependiente de la patología y del tipo de paciente atendido/a y en su magnitud influye, igualmente, la proporción de tratamientos que han pasado de atenderse en régimen de ingreso a resolverse de manera ambulatoria. En cualquier caso, la estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

³² Se realizan fuera del quirófano y no conllevan ingreso hospitalario.

CUADRO VI.3.28 HOSPITALIZACIÓN Y ESTANCIA MEDIA LOS HOSPITALES DE LA RED DE OSAKIDETZA							
		2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22/23
HOSPITALIZACIÓN: NÚMERO DE ALTAS	HOSPITAL AGUDOS	255.727	222.026	235.860	248.916	257.524	3,5
	HOSPITAL LARGA Y MEDIA ESTANCIA	8.573	8.547	8.105	8.676	9.012	3,9
	HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO (ESTANCIAS)	12.693	18.785	12.919	12.909	12.253	-5,1
							DIR. 22-23
ESTANCIA MEDIA (DÍAS)	HOSPITAL AGUDOS	4,5	4,7	4,6	4,6	4,3	-0,3
	HOSPITAL LARGA Y MEDIA ESTANCIA	16,5	16,8	17,3	16,8	16,5	-0,3
	HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	14,1	11,6	15,0	15,6	16,4	0,8

Fuente: Memorias de Osakidetza

CUADRO VI.3.29. INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS (IQ) EN LA RED DE OSAKIDETZA						
	2019	2020	2021	2022	2023	22-23
IQ MAYOR PROGRAMADA	nd	nd	102.113	108.698	118.620	9,1
CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA (CMA)	64.548	49.283	55.104	57.178	62.332	9,0
% CMA	nd	nd	54	52,6	52,5	
IQ URGENCIAS	nd	nd	18.231	18.515	18.264	-1,4
CIRUGÍA MENOR	nd	nd	72.452	77.211	77.568	0,5
TOTAL			192.796	204.424	214.452	4,9
IQ EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	74.447	62.270	70.146	61.926	66.221	6,9

Fuente: Memorias de Osakidetza

CUADRO VI.3.30. PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS (PNQ) Y DE ALTA COMPLEJIDAD						
	2019	2020	2021	2022	2023	22-23
ÁMBITO OFTALMOLÓGICO	33.687	32.596	36.699	44.807	48.643	8,6
Rx. INTERVENCIONISTA	nd	nd	14.402	14.997	17.222	14,8
OTROS PNQ	nd	nd	18.183	18.969	20.266	6,8
HEMODINÁMICA	nd	nd	3.672	2.950	2.321	-21,3
TOTAL	69.219	61.554	72.284	78.773	88.452	8,2

Fuente: Memorias de Osakidetza

3.2.5. Listas de espera

3.2.5.1. Listas de espera quirúrgica

Según datos de Osakidetza, entre 2022 y 2023, disminuyeron todos los indicadores, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasó de 23.647 a 22.008 personas (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora de 73 a 62,3. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuyó de un 28,9 % a un 22,4 %.

CUADRO VI.3.31. LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA					
	2019	2020	2021	2022	2023
Nº PACIENTES	17.512	16.827	22.264	23.647	22.008
Nº PACIENTES POR 1.000 HABITANTES CON TARJETA SANITARIA	7,9	7,4	9,7	10,2	9,5
DEMORA MEDIA (DÍAS)	47,91	68,2	70,8	73,0	62,3
Nº PACIENTES > 3 MESES	2.181	3.935	5.920	6.829	4.924
% PACIENTES > 3 MESES	12,5	23,4	26,6	28,9	22,4

Fuente: Osakidetza

Si se desglosa la información por servicios, se observa que todos, salvo otorrinolaringología, muestran descensos en pacientes y días de demora.

Traumatología es el que más demora tiene con 71,5 días, si bien la ha reducido en 18 días.

CUADRO VI.3.32. LISTAS DE ESPERA POR PROCEDIMIENTO Y DEMORA MEDIA				
	PACIENTES		DEMORA MEDIA (DÍAS)	
	2022	2023	2022	2023
CIRUGÍA GENERAL	4.096	3.424	65,3	54,2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1.386	1.832	68,0	69,5
OFTALMOLOGÍA	6.235	5.440	61,1	54,2
TRAUMATOLOGÍA	6.302	5.819	89,0	71,5
UROLOGÍA	1.392	1.341	75,3	51,5
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	888	712	48,0	39,4
RESTO DE SERVICIOS	3.348	3.440	82,2	72,9
TOTAL	23.647	22.008	73,0	62,3

Fuente: Osakidetza

Comparativa con el Estado: situación de la lista de espera quirúrgicas en el Sistema Nacional de Salud

Según el Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS), con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (9,54 vs 18,11). La CAPV es la Comunidad Autónoma con la menor ratio en el ranking de CCAA.

El porcentaje de pacientes cuya espera para ser operado/a supera los 60 días se sitúa en la CAPV en el 2,5 %, inferior a la media estatal (24,3 %). La CAPV es la Comunidad que registra la segunda menor ratio, por detrás de Madrid con un 0,8 %.

Respecto al tiempo medio de espera en días, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA, con 63 días, por detrás de Madrid (51 días).

CUADRO VI.3.33. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD			
DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	PORCENTAJE DE PACIENTES CON CITAS > 60 DÍAS	TIEMPO DE MEDIO DE ESPERA (DÍAS)
ANDALUCÍA	24,68	38,8	174
ARAGÓN	22,42	27,7	146
ASTURIAS	24,81	13,3	98
BALEARES	12,12	21,5	125
CANARIAS	15,93	27,6	147
CANTABRIA	32,35	38,9	173
CASTILLA Y LEÓN	13,81	23,4	116
CASTILLA-LA MANCHA	16,84	11,6	102
CATALUÑA	23,85	29,9	138
C. VALENCIANA	10,75	15,2	88
EXTREMADURA	28,78	35,3	181
GALICIA	17,33	2,7	67
MADRID	10,37	0,8	51
MURCIA	22,53	19,8	106
NAVARRA	12,99	15,3	94
CAPV	9,54	2,5	63
LA RIOJA	26,63	21,6	106
CEUTA	13,59	25,4	124
MELILLA	11,29	13,7	97
TOTAL	18,11	24,3	128

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

3.2.5.2. Listas de espera de consultas externas

El número de pacientes en listas de espera en consultas externas de Osakidetza aumentó entre 2022 y 2023 un 1,3 % frente al incremento del 43 % del año anterior y se situó en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586, +23 %), oftalmología (16.390, +0,2 %), rehabilitación (13.006, +4,1 %) y dermatología (11.360, -23,3 %), y destaca el crecimiento en alergología (+ 57,5 %).

CUADRO VI.3.34. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA											
	Nº PACIENTES						VARIACIONES %				
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
ALERGOLOGÍA	4.015	2.743	1.138	2.453	3.208	5.052	-31,7	-58,5	115,6	30,8	57,5
CARDIOLOGÍA	3.292	3.520	2.230	3.268	3.362	3.094	6,9	-36,6	46,5	2,9	-8,0
DERMATOLOGÍA	13.452	13.036	3.633	9.039	14.811	11.360	-3,1	-72,1	148,8	63,9	-23,3
DIGESTIVO	3.159	3.347	2.032	2.752	3.590	3.701	6,0	-39,3	35,4	30,5	3,1
ENDOCRINOLOGÍA	1.850	1.801	1.469	1.739	2.234	1.932	-2,6	-18,4	18,4	28,5	-13,5
NEUROLOGÍA	4.170	4.387	2.622	3.905	6.217	4.611	5,2	-40,2	48,9	59,2	-25,8
REHABILITACIÓN	9.017	8.217	4.094	6.735	12.497	13.006	-8,9	-50,2	64,5	85,6	4,1
CIRUGÍA GENERAL	3.152	2.919	2.052	3.140	4.477	4.642	-7,4	-29,7	53,0	42,6	3,7
OFTALMOLOGÍA	11.581	11.828	7.952	9.830	16.354	16.390	2,1	-32,8	23,6	66,4	0,2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6.405	5.864	5.290	6.062	10.557	9.961	-8,4	-9,8	14,6	74,2	-5,6
TRAUMATOLOGÍA	18.955	16.124	9.863	17.917	19.990	24.586	-14,9	-38,8	81,7	11,6	23,0
UROLOGÍA	4.936	3.349	2.304	3.368	5.177	5.521	-32,2	-31,2	46,2	53,7	6,6
GINECOLOGÍA	7.312	8.456	6.542	7.468	10.101	12.047	15,6	-22,6	14,2	35,3	19,3
OTROS	16.173	16.245	10.939	16.839	22.615	21.099	0,4	-32,7	53,9	34,3	-6,7
TOTAL	107.469	101.836	62.160	94.515	135.190	137.002	-5,2	-39,0	52,1	43,0	1,3

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

La demora media aumentó de 68,9 a 82,2 días. Así, el 62,9 % de la población en listas esperó más de un mes (porcentaje que muestra una tendencia creciente, solo rota en el año pandémico 2020), mientras que el 37,1 % esperó menos de un mes.

CUADRO VI.3.35. DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DEMORA MEDIA (DÍAS)	-	-	-	-	68,9	82,2
% DE POBLACIÓN QUE ESPERA < 1 MES	57,0	54,1	64,1	52,7	39,0	37,1
% DE POBLACIÓN QUE ESPERA > 1 MES	43,0	45,9	35,9	47,3	61,0	62,9

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Comparativa con el Estado: situación de la lista de espera de consultas en el Sistema Nacional de Salud

Según el Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS), con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (35,14 vs 81,47). La CAPV es la segunda Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Castilla-La Mancha (26,61).

Respecto al tiempo de demora en días, la CAPV ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA, con 61 días, por detrás de la ciudad autónoma de Melilla (29 días), La Rioja (54), la ciudad autónoma de Ceuta (58) y Castilla-La Mancha (60).

Sobre el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 36,3 %, inferior a la media estatal (53,6 %). Nuestra Comunidad es la que registra la segunda menor ratio, por detrás de Cantabria con un 28,2 %.

CUADRO VI.3.36. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN ESPECIALIDADES BÁSICAS. DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	TIEMPO DE DEMORA EN DÍAS	PORCENTAJE DE CITAS > 60 DÍAS
ANDALUCÍA	105,13	143	42,3
ARAGÓN	76,29	106	50,1
ASTURIAS	112,00	100	57,6
BALEARES	68,19	91	36,8
CANARIAS	69,84	149	91,7
CANTABRIA	67,67	90	28,2
CASTILLA Y LEÓN	83,45	90	52,2
CASTILLA-LA MANCHA	26,61	60	43,0
CATALUÑA	58,85	97	46,6
C. VALENCIANA	88,95	93	52,4
EXTREMADURA	96,41	106	48,6
GALICIA	81,69	73	43,1
MADRID	105,40	67	68,9
MURCIA	78,43	110	77,7
NAVARRA	100,60	114	42,4
CAPV	35,14	61	36,3
LA RIOJA	47,25	54	68,5
CEUTA	36,93	58	76,2
MELILLA	53,27	29	61,7
TOTAL	81,47	101	56,3

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

3.2.6. Datos de la red de salud mental de Osakidetza

Tal y como muestran las Memorias de Osakidetza, la red de salud mental de Osakidetza ha ido incrementado su actividad. Así, en la red extrahospitalaria el número de pacientes atendidos/as aumentó un 0,7 % entre 2022 y 2023, llegando a 109.117 personas, el número de altas creció un 1 % y el de consultas y procedimientos realizados se incrementó un 0,8 %, llegando contabilizarse 1.136.205. A nivel hospitalario, el número de altas aumentó en 2023 un 4,1 % respecto a 2022, sumando 1.617 altas.

CUADRO VI.3.37 DATOS DE SALUD MENTAL

	2019	2020	2021	2022	2023	Var. 22/23
SALUD MENTAL EXTRAHOSPITALARIA						
NÚMERO DE PACIENTES	96.836	98.136	107.046	108.316	109.117	0,7
NÚMERO DE ALTAS	nd	nd	nd	34.030	34.356	1,0
NÚMERO DE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.085.218	1.113.211	1.142.179	1.127.329	1.136.205	0,8
SALUD MENTAL HOSPITALARIA						
NÚMERO DE ALTAS	nd	nd	1.678	1.553	1.617	4,1

Fuente: Memorias de Osakidetza

3.3. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA

La “Estadística de atención sanitaria privada” de EUSTAT es una operación estadística de carácter bienal y censal que permite, a partir de las Entidades de Seguro Libre (en adelante, ESL) que operan en la CAPV, dar información de las principales magnitudes del aseguramiento en asistencia sanitaria (personas aseguradas, primas y tipo de seguro).

Según sus datos, en 2023 las ESL que operaban en Euskadi tenían cubiertas por un seguro privado de salud a 525.435 personas, lo que supone un incremento del 4,1 % respecto a 2021. En consecuencia, el 23,9 % de la

población de la CAPV tenía contratado un seguro sanitario privado. Por territorios históricos esta proporción fue mayor en Bizkaia, donde se eleva al 30,7 %, seguido de Álava (19,4 %) y de Gipuzkoa (15 %).

Las ESL recaudaron 398 M€ en concepto de primas, lo que supone un incremento del 8,7 % respecto a 2021 y representa el 0,43 % del PIB de 2023. La prima media por persona asegurada fue 757,5 euros.

CUADRO VI.3.38. EVOLUCION DE LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE DE ASISTENCIA EN LA CAPV						
	2015	2017	2019	2021	2023	VARIACIÓN 21/23
PÓLIZAS	226.692	243.344	264.056	303.250	319.588	5,4
PERSONAS ASEGURADAS	407.171	435.219	474.462	504.762	525.435	4,1
POBLACIÓN ASEGURADA (%)	18,7	20,0	21,7	23,0	23,9	
PRIMAS (MILES DE EUROS)	312.693	328.513	343.882	366.238	398.009	8,7
PRIMA/PERSONA ASEGURADA (EUROS)	767,9	754,8	724,8	725,6	757,5	
PRIMA/HABITANTE (EUROS)	143,9	150,8	157,1	167,1	180,8	8,2
PRIMA/P.I.B.	0,5	0,45	0,43	0,47	0,43	
* El total se refiere a entidades distintas aunque éstas pueden actuar en más de un territorio						
Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada						

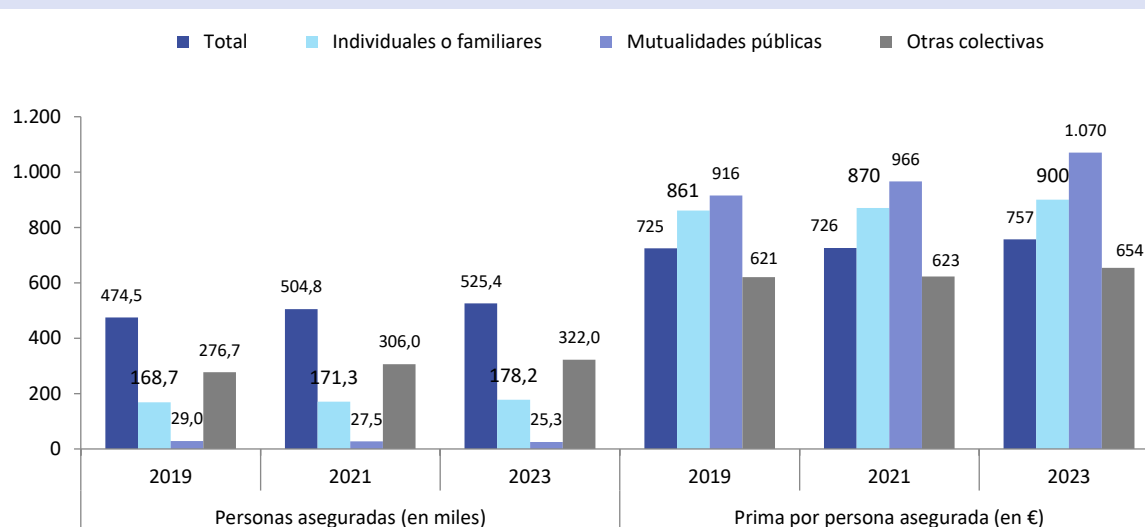
Del total de personas cubiertas, un 52,8 % fueron mujeres y un 47,2 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45- 64 años y 25-44 años (ambos concentraron el 60,9 % de la población asegurada).

Teniendo en cuenta la modalidad de la póliza contratada, un 33,9 % de las personas (178.164) tenía un seguro individual o familiar, un 4,8% (25.296) una mutua pública de funcionario/a de la Administración Central del Estado y un 61,3 % (321.975) otro tipo de seguro colectivo.

Tal y como hemos apuntado la prima media por asegurado/a fue 757 euros. Distinguiendo según tipo de póliza, la prima más elevada por persona asegurada fue la de las mutualidades públicas (1.070 €), seguida de la de seguros individuales o familiares (900 €) y las de otros colectivos (654 €).

CUADRO VI.3.39. PÓLIZAS DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA DE EUSKADI POR TIPO DE PÓLIZA, CONCEPTO Y PERIODO						
		2015	2017	2019	2021	2023
TOTAL	N PÓLIZAS	226.692	243.344	264.056	303.250	319.588
	PERSONAS CON SEGURO	407.171	435.219	474.462	504.762	525.435
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	312.694	328.513	343.882	366.238	398.009
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	768	755	725	726	757
INDIVIDUALES O FAMILIARES	N PÓLIZAS	86.033	93.636	103.039	109.295	116.318
	PERSONAS CON SEGURO	139.217	148.022	168.705	171.269	178.164
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	137.411	143.802	145.310	149.076	160.271
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	987	971	861	870	900
MUTUALIDADES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO	N PÓLIZAS	18.866	18.430	18.230	22.217	18.137
	PERSONAS CON SEGURO	33.273	31.205	29.027	27.486	25.296
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	27.163	26.135	26.600	26.555	27.075
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	816	838	916	966	1.070
OTRAS COLECTIVAS	N PÓLIZAS	121.793	131.278	142.787	171.738	185.133
	PERSONAS CON SEGURO	234.681	255.992	276.730	306.007	321.975
	VOLUMEN PRIMAS (MILES DE EUROS)	148.119	158.577	171.973	190.607	210.663
	PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	631	619	621	623	654
Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada						

GRÁFICO VI.3.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS Y DE LAS PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA SEGÚN TIPO DE PÓLIZA



Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

3.4. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.4.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT

La “Cuenta de la Salud” de EUSTAT es una operación estadística de periodicidad bianual que tiene como objetivo integrar y ordenar las principales macromagnitudes de la sanidad en Euskadi.

El GASTO en salud mide el consumo final de bienes y servicios para la salud, esto es, el gasto corriente realizado por cualquier agente financiador.

La FINANCIACIÓN de este gasto incluye al conjunto de las Administraciones públicas, Seguros de salud obligatorios, Seguros de salud voluntarios y Pago directo de los hogares.

Según datos de EUSTAT, el gasto corriente en salud en la CAPV³³ alcanzó los 8.554,2 M€ en 2023, el 9,2 % del PIB. El importe correspondiente per cápita fue de 3.882 euros, un 5,4 % superior al año anterior.

El gasto corriente en salud en porcentaje del PIB disminuyó 0,1 puntos porcentuales. A su vez, el gasto por habitante creció un 5,4 %, pasando de los 3.683 a los mencionados 3.882 euros entre 2022 y 2023.

Atendiendo a las fuentes de financiación, de los 8.554 M€ de gasto corriente en 2023, 5.944,1 M€ (69,5 % del total) corresponden al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio, lo que supone un 5,5 % más que en 2022. Los restantes 2.610,1 M€ (30,5 %) corresponden al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares, que crecieron un 7,1 % respecto al año previo. De esta forma, el crecimiento del importe correspondiente al conjunto de los hogares y seguros de salud voluntarios fue mayor que el del conjunto de Administraciones públicas y seguro obligatorio.

³³ Calculado conforme a la metodología de la OCDE publicada en el Sistema de Cuentas de Salud (System of Health Accounts-SHA 2011)

CUADRO V.3.40. INDICADORES DE LA CUENTA DE SALUD EN LA CAPV. 2019-2023								
	2019	2020	2021	2022	2023 (p)	% VERTICAL 2022	% VERTICAL 2023	Var. 2022/23
GASTO CORRIENTE								
EN MILES DE EUROS	7.065,0	7.389,8	7.820,9	8.068,1	8.554,2	100,0	100,0	6,0
GASTO POR HABITANTE (€)	3.220	3.364	3.571	3.683	3.882	-	-	-
GASTO CORRIENTE SOBRE EL PIB (%)	8,9	10,3	9,9	9,3	9,2	-	-	-
GASTO SALUD AAPP/GASTO TOTAL AAPP (%)	16,2	16,0	16,4	15,8	nd	-	-	-
FINANCIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE								
ADMINISTRACIONES PUBLICAS/SEGURO OBLIGATORIO	4.868,2	5.179,7	5.499,6	5.631,7	5.944,1	69,8	69,5	5,5
SISTEMAS PAGO VOLUNTARIO/PAGO DIRECTO HOGARES	2.196,8	2.210,1	2.321,3	2.436,4	2.610,1	30,2	30,5	7,1

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV

La estructura de **gasto por proveedores** es similar a la de periodos anteriores; la mayor parte del gasto se realizó en los hospitales (41,5 %) y creció un 6,3 % en 2023. En segundo lugar, se situaron los proveedores de asistencia sanitaria ambulatoria (consultorios médicos, dentistas...), que supusieron el 22,4 % del gasto, y aumentaron un 6,9 %. En tercer lugar, Minoristas y proveedores de productos médicos (farmacias, proveedores de productos médicos duraderos...) supusieron el 16,9 % del gasto corriente y crecieron un 7,2 % en 2023. El gasto en Establecimientos residenciales de larga estancia, alcanzó el 10,2 % del gasto corriente.

CUADRO V.3.41. GASTO CORRIENTE EN SALUD DE LA CAPV (MILES EUROS) POR PROVEEDORES Y PERIODO								
PROVEEDORES		2019	2020	2021	2022	2023 (p)	2023 % VERT.	VAR. 2022/23
TOTAL GASTO CORRIENTE EN SALUD		7.065.026	7.389.796	7.820.836	8.068.071	8.554.213	100,0	6,0
HP.1 HOSPITALES	HP.1.1 generales HP.1.2 de salud mental HP.1.3 otros (excepto mentales)	2.836.203	3.051.046	3.257.350	3.339.806	3.550.639	41,5	6,3
HP.2 ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES DE CUIDADO DE LARGA ESTANCIA	HP.2.1. de cuidado de enfermería HP.2.2 de salud mental y abuso de sustancias HP.2.9 otras instalaciones	784.883	787.005	808.911	849.707	873.820	10,2	2,8
HP.3 PROVEEDORES DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA	HP.3.1 consultorios médicos HP.3.2 consultorios de dentistas HP.3.3 otros consultorios médicos HP.3.4 centros de asistencia sanitaria ambulatoria HP.3.5 proveedores de servicios sanitarios a domicilio	1.640.766	1.615.940	1.764.030	1.794.590	1.918.020	22,4	6,9
HP.4 PROVEEDORES DE SERVICIOS AUXILIARES	HP.4.1 transporte de pacientes y rescate de emergencias HP.4. laboratorios médicos y de diagnóstico HP.4.9 otros	205.957	230.805	249.833	251.276	256.827	3,0	2,2
HP.5 MINORISTAS Y OTROS PROVEEDORES DE PRODUCTOS MÉDICOS	HP.5.1 farmacias HP.5.2 minoristas y otros proveedores de productos médicos duraderos y aparatos médicos HP.5.9 otros	1.165.969	1.252.408	1.266.714	1.344.417	1.440.742	16,8	7,2
HP.6 PROVEEDORES SERVICIOS PREVENCIÓN		54.595	58.350	58.260	64.921	70.936	0,8	9,3
HP.7 ADMINISTRACIÓN SISTEMA SALUD Y FINANCIACION SANITARIA	HP.7.1 AAPP HP.7.2 de la Seguridad Social HP.7.3 Seguros privados HP.7.9 otras administraciones	201.973	214.642	240.421	254.864	269.871	3,2	5,9
HP8. RESTO DE LA ECONOMÍA	HP.8.1 hogares como proveedores de atención domiciliaria HP.8.2 resto de productores secundarios de asistencia sanitaria HP.8.9 otros productores no clasificados	174.680	179.600	175.317	168.490	173.358	2,0	2,9

Fuente: EUSTAT. Cuenta de Salud

El gasto restante (9 %) correspondió a proveedores de servicios auxiliares (transporte sanitario, laboratorios), proveedores de servicios de prevención, administración del sistema de salud y el resto de la economía, que incluye a los hogares como proveedores de atención sanitaria domiciliaria.

En relación con la financiación, las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 69,5 % del gasto corriente realizado en hospitales, el resto se repartió entre pago directo de los hogares (25,2 %) y los sistemas de pago voluntario (5,4 %).

La financiación del gasto en asistencia sanitaria ambulatoria (consultorios médicos, dentistas...) se asumió por parte de los hogares en un 49,5 % y por parte de las AAPP y seguros obligatorios en un 49 %. El restante 1,4 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.

La financiación del gasto en minoristas y proveedores de productos médicos (farmacias, proveedores de productos médicos duraderos...) la asumieron los hogares en un 58 %. Las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 40,9 %, y el restante 1,1 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.

CUADRO V.3.42. FINANCIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE EN SALUD (MILES DE EUROS Y PORCENTAJES)

		GASTO	FINANCIACIÓN							
PROVEEDORES			HF.1 AAPP/ SEGUROS OBLIGA- TORIOS	HF.1.1 AAPP	HF.1.2 SEGUROS DE SALUD OBLIGATO- RIOS	HF.2 SISTEMAS PAGO VOLUN- TARIO	HF.2.1 SEGUROS DE SALUD VOLUN- TARIOS	HF.2.2 IPSFLSH	HF.2.3 EMPRE- SAS	HF.3 PAGO DIRECTO HOGARES
TOTAL GASTO CORRIENTE EN SALUD		8.554.213	5.944.151	5.833.329	110.822	458.498	357.770	2.368	25.835	2.151.564
		100	69,5	68,2	1,3	5,4	4,2	0,0	0,3	25,2
HP1 HOSPITALES	HP.1.1 generales HP.1.2 de salud mental HP.1.3 otros especializados (excepto mentales)	3.550.639	3.241.095	3.205.989	35.106	262.256	262.256	0	0	47.288
		100	91,3	90,3	1,0	7,4	7,4	0,0	0,0	1,3
HP2 ESTABLECI- MIENTOS RESIDENCIA- LES DE CUIDADO DE LARGA ESTANCIA	HP.2.1. de cuidado de enfermería a l/p HP.2.2 de salud mental y abuso de sustancias HP.2.9 otras instalaciones	873.820	574.205	574.203	2	0	0	0	0	299.615
		100	65,7	65,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,3
HP3 PROVEEDORES DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA	HP.3.1 consultorios médicos HP.3.2 consultorios de dentistas HP.3.3 otros consultorios médicos HP.3.4 centros de asistencia sanitaria ambulatoria HP.3.5 proveedores de servicios sanitarios a domicilio	1.918.020	940.537	889.002	51.535	27.352	24.984	2.368	0	950.131
		100	49,0	46,3	2,7	1,4	1,3	0,1	0,0	49,5
HP4 PROVEEDORES DE SERVICIOS AUXILIARES	HP.4.1 transporte de pacientes y rescate de emergencias HP.4. laboratorios médicos y de diagnóstico HP.4.9 otros	256.827	183.020	172.460	10.560	54.992	54.992	0	0	18.815
		100	71,3	67,2	4,1	21,4	21,4	0,0	0,0	7,3
HP5 MINORISTAS Y OTROS PROVEEDORES DE PRODUCTOS MÉDICOS	HP.5.1 farmacias HP.5.2 minoristas y otros proveedores de productos médicos duraderos y aparatos médicos HP.5.9 otros	1.440.742	589.489	575.870	13.619	15.538	15.538	0	0	835.715
		100	40,9	40,0	0,9	1,1	1,1	0,0	0,0	58,0
		70.936	70.936	70.936	0	0	0	0	0	0

HP6 PROVEEDORES SERVICIOS PREVENCIÓN		100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HP7 ADMINISTRACIÓN SISTEMA SALUD Y FINANCIACIÓN SANITARIA	HP.7.1 AAPP HP.7.2 de la Seguridad Social HP.7.3 Seguros privados HP.7.9 otras administraciones	269.871	197.346	197.346	0	72.525		0	0	0
		100	73,1	73,1	0,0	26,9	0,0	0,0	0,0	0,0
HP8 RESTO DE LA ECONOMÍA	HP.8.1 hogares como proveedores de atención domiciliaria HP.8.2 resto de productores secundarios de asistencia sanitaria HP.8.9 otros productores no clasificados	173.358	147.523	147.523	0	25.835	0	0	25.835	0
		100	85,1	85,1	0,0	14,9	0,0	0,0	14,9	0,0

Fuente: EUSTAT. Cuenta de Salud

Por lo que se refiere a la comparación internacional, los últimos datos publicados por EUROSTAT y OCDE para el conjunto de países UE27 corresponden a 2022.

Los principales indicadores para la comparación son el indicador de esfuerzo en salud de las AAPP, el gasto en salud de las AAPP sobre el gasto corriente (público y privado), el gasto en salud de las AAPP sobre el total de gasto corriente (público y privado), el gasto en salud de las AAPP sobre el total del gasto de las AAPP, el gasto corriente (público y privado) en salud como porcentaje del PIB y el gasto corriente (público y

CUADRO V.3.43. INDICADORES DE GASTO EN SALUD POR PAÍS. 2022					
	GASTO AAPP % PIB	GASTO AAPP % GASTO CORRIENTE (PÚBLICO Y PRIVADO)	GASTO AAPP % GASTO TOTAL APP	GASTO CORRIENTE ³⁴ % PIB	GASTO CORRIENTE POR HABITANTE (PPC, EURO) ³⁵
UE27	8,4	81,3	14,7	10,4	3.685
ALEMANIA	10,9	86,7	20,5	12,6	5.317
AUSTRIA	8,7	77,6	16,3	11,2	4.751
BÉLGICA	8,1	75,1	15,2	10,8	4.339
BULGARIA	4,9	63,5	11,8	7,7	1.786
CHIPRE	7,4	80,9	18,3	9,1	2.854
CROACIA	6,2	85,3	13,7	7,3	1.858
DINAMARCA	8,0	84,6	17,8	9,5	4.154
ESLOVAQUIA	6,2	79,9	14,6	7,7	1.947
ESLOVENIA	7,1	74,0	15,0	9,6	2.927
ESPAÑA	7,2	74,0	15,2	9,7	2.814
ESTONIA	5,3	74,8	13,2	7,0	2.014
FINLANDIA	7,7	79,6	14,8	9,7	3.645
FRANCIA	10,1	84,7	15,9	11,9	4.302
GRECIA	5,3	62,0	9,9	8,5	1.986
HUNGRÍA	4,9	72,6	9,9	6,7	1.867
IRLANDA	4,7	77,4	22,3	6,1	4.136
ITALIA	6,7	74,4	11,8	9,0	2.945
LETONIA	4,9	64,9	12,1	7,6	1.928
LITUANIA	4,8	66,5	13,0	7,2	2.318
LUXEMBURGO	4,8	86,1	11,0	5,6	4.316
MALTA	6,6	67,0	16,2	9,8	3.427
PAÍSES BAJOS	8,5	84,2	15,4	10,1	4.531
POLONIA	4,7	73,7	10,7	6,4	1.960
PORTUGAL	6,5	62,5	14,8	10,5	2.823
REPÚBLICA CHECA	7,5	85,0	16,7	8,8	2.908
RUMANÍA	4,5	77,8	11,2	5,7	1.627
SUECIA	9,0	86,0	18,8	10,5	4.363
CAPV	6,5	69,8	15,8	9,3	3.775

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV y OCDE Health Statistics 2024

³⁴ Tal y como se define en el Sistema de Cuentas de Salud (OCDE/Eurostat/OMS, 2017[2]) mide los recursos que un país destina a la atención médica en comparación con el tamaño de la economía en general.

³⁵ Tal y como se define en el Sistema de Cuentas de Salud (OCDE/Eurostat/OMS, 2017[2]) mide el consumo de bienes y servicios de salud. Se refiere al gasto corriente en servicios y bienes médicos, salud pública y programas de prevención, y la administración general de la prestación y financiación de la asistencia sanitaria, independientemente del tipo de financiación. También deben incluirse los subsidios pagados a los proveedores como parte de programas específicos de apoyo al sector de la salud.

privado) en salud per cápita en PPC (euro).

En la CAPV, el gasto de las AAPP en salud sobre el PIB fue del 6,5 % en 2022, lo que le sitúa por debajo de la media de la UE27 (8,4 %) y de la media estatal (7,2 %).

Mejor posición ofrece el gasto total corriente (público y privado) en salud per cápita en PPC (euro), que alcanzó los 3.775 en la CAPV, esto es, por encima de la media de UE27 (3.685) y de países como España (2.814) y Finlandia (3.645). En el extremo más alto de la tabla se encuentra Alemania, con 5.317. Este último indicador se ha mantenido por encima de la media UE27 en toda la serie de años disponible.

El gasto público en salud respecto al gasto total de las Administraciones públicas en la CAPV fue del 15,8 % en 2022, superior a la media de UE27 (14,7 %) y al Estado (15,2 %).

3.4.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

En el año 2023, tal y como muestra la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.633,3 a 4.794,5 M€.

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.775,3 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 33,1 % del gasto total y el 5,15 % del PIB nominal, similar al del año anterior (5,17 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (97,8 %). Así, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 86,1 % y Farmacia 11,7 %.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.775,3 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.794,5 M€), lo que determina una desviación a la baja de 19,2 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2024 ascienden a 4.983,9 M€ (+7,6 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2023). Este gasto supone el 5,12 % del PIB nominal, ratio ligeramente inferior a registrada según presupuestos en 2023.

Según datos del Ministerio de Sanidad, el gasto público por habitante³⁶ en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2023 y 2024, de 2.116 a 2.221 €/per cápita. Así, nuestra Comunidad ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.723 €/per cápita.

³⁶ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

CUADRO VI.3.44. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO (por programa en miles de euros) (1)									
	2021	2022	2023					2024	VARIACIÓN PRESUPUES- TOS INICIALES (%)
			LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUES- TO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	LIQUIDACIÓN			DIFERENCIA (L-PM)
	ABS.	% VERT.							
ESTRUCTURA Y APOYO	13.853	15.662	20.805	20.939	17.020	0,4	-3.919	20.861	0,3
FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN SANITARIA	3.567.086	3.983.224	3.973.650	4.113.848	4.111.723	86,1	-2.125	4.209.863	5,9
SALUD PÚBLICA	38.319	42.738	52.578	48.578	46.171	1,0	-2.407	56.542	7,5
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA	11.480	16.871	20.562	20.562	17.454	0,4	-3.108	19.511	-5,1
FARMACIA	533.924	548.229	561.368	564.022	559.815	11,7	-4.207	582.086	3,7
ADICIONES	4.142	4.453	4.346	4.227	3.820	0,1	-407	5.034	15,8
OTRAS PARTIDAS	213.622	176.982				0,0	0		
TOTAL SALUD	4.382.426	4.788.159	4.633.308	4.794.480	4.775.249	100,0	-19.231	4.983.900	7,6
TOTAL GASTO GV	12.717.982	13.721.874	14.250.722	15.302.583	14.407.807		-894.776	15.025.441	5,4
PIB	78.709.402	86.714.411	92.680.244	92.680.244	92.680.244			97.292.963	
% SALUD SOBRE TOTAL	34,5	34,9	32,5	31,3	33,1			33,2	
% SALUD SOBRE PIB	5,57	5,52	5,00	5,17	5,15			5,12	
(1) Los totales pueden no coincidir con las sumas de las partidas por el redondeo de estas. Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos. EUSTAT y elaboración propia									

(1) Los totales pueden no coincidir con las sumas de las partidas por el redondeo de estas.

Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

CUADRO VI.3.45. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Euros por habitante* Actualización a 2024									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 p
CCAA	1.221	1.269	1.313	1.345	1.389	1.495	1.557	1.656	1.723
ANDALUCÍA	1.052	1.111	1.171	1.253	1.306	1.386	1.464	1.610	1.651
ARAGÓN	1.367	1.443	1.516	1.515	1.558	1.748	1.689	1.900	2.061
ASTURIAS	1.464	1.629	1.638	1.728	1.797	1.945	2.012	2.145	2.325
ILLES BALEARES	1.246	1.323	1.388	1.494	1.470	1.635	1.709	1.837	1.893
CANARIAS	1.257	1.285	1.378	1.400	1.446	1.519	1.587	1.718	1.958
CANTABRIA	1.383	1.419	1.470	1.502	1.582	1.704	1.756	1.849	1.945
CASTILLA Y LEÓN	1.349	1.432	1.488	1.494	1.494	1.835	1.842	1.998	2.047
CASTILLA-LA MANCHA	1.286	1.337	1.380	1.378	1.477	1.810	1.778	1.765	1.863
CATALUÑA	1.136	1.187	1.177	1.164	1.268	1.263	1.377	1.482	1.460
C. VALENCIANA	1.196	1.231	1.289	1.330	1.341	1.486	1.534	1.583	1.600
EXTREMADURA	1.452	1.451	1.521	1.609	1.662	1.795	1.928	2.126	2.199
GALICIA	1.292	1.334	1.429	1.477	1.521	1.700	1.704	1.842	1.919
MADRID	1.162	1.182	1.205	1.225	1.215	1.217	1.303	1.328	1.452
MURCIA	1.189	1.204	1.259	1.287	1.274	1.441	1.446	1.506	1.599
NAVARRA	1.547	1.632	1.640	1.665	1.763	1.894	1.898	1.983	2.162
CAPV	1.608	1.661	1.721	1.716	1.799	1.907	2.001	2.116	2.221
LA RIOJA	1.314	1.343	1.394	1.389	1.469	1.729	1.730	1.822	1.884

* Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística. (p) provisional

Fuente: Ministerio de Sanidad,

3.4.3. Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2023 ascendió a 3.886,5 M€. Así, el gasto disminuyó entre 2022 y 2023 un 1,1 %. Supone el 4,19 % del PIB nominal, ratio 0,35 puntos inferior a la del año 2022. Tal decremento se explica, en su totalidad, por el descenso de las de los gastos de explotación, ya que las inversiones aumentaron un 7,1 %. Del total liquidado, un 95,5 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,5 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascendieron a 3.711 M€, lo que supone un descenso del 1,4 % respecto a la liquidación de 2022. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68 % de los gastos de explotación, ascienden a 2.523 M€ y decrecieron un 2,5 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.183 M€, aumentado un 0,9 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 175,4 M€, tal y como hemos apuntado, un 7,1 % superior al liquidado en el año anterior.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2023, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+7,07 M€), y corresponde a las inversiones (+9,87 M€) ya que los gastos de explotación han disminuido (-2,8 M€).

CUADRO VI.3.46. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2019	2020	2021	2022	2023	VAR (%) 2022/23
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL: INVERSIONES	240.508	105.610	197.067	163.751	175.380	7,1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.131.957	3.254.034	3.681.157	3.765.418	3.711.067	-1,4
GASTOS DE PERSONAL	2.019.405	2.161.287	2.507.717	2.589.114	2.523.734	-2,5
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	947.665	1.088.755	1.115.714	1.172.036	1.183.103	0,9
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	164.887	3.992	57.726	4.268	4.230	-0,9
TOTAL EJECUCIÓN: INVERSIONES Y GASTOS	3.372.465	3.359.644	3.878.224	3.929.168	3.886.447	-1,1
PIB	79.537.107	71.828.616	78.709.402	86.714.411	92.680.244	6,9
GASTO SOBRE PIB (%)	4,24	4,68	4,93	4,53	4,19	

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia

* Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras

CUADRO VI.3.47. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2021			2022			2023		
	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)
INVERSIONES	119.486	197.067	77.581	156.485	163.751	7.266	165.507	175.380	9.873
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.420.663	3.681.157	260.494	3.763.640	3.765.418	1.778	3.713.868	3.711.067	-2.801
GASTOS DE PERSONAL	2.271.793	2.507.717	235.924	2.592.399	2.589.114	-3.285	2.529.184	2.523.734	-5.450
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.144.048	1.115.714	-28.334	1.166.945	1.172.036	5.091	1.180.242	1.183.103	2.861
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	4.822	57.726	52.904	4.296	4.268	-28	4.442	4.230	-212
TOTAL	3.540.149	3.878.224	338.075	3.920.125	3.929.168	9.043	3.879.375	3.886.447	7.072

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia

* Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras

FUENTES

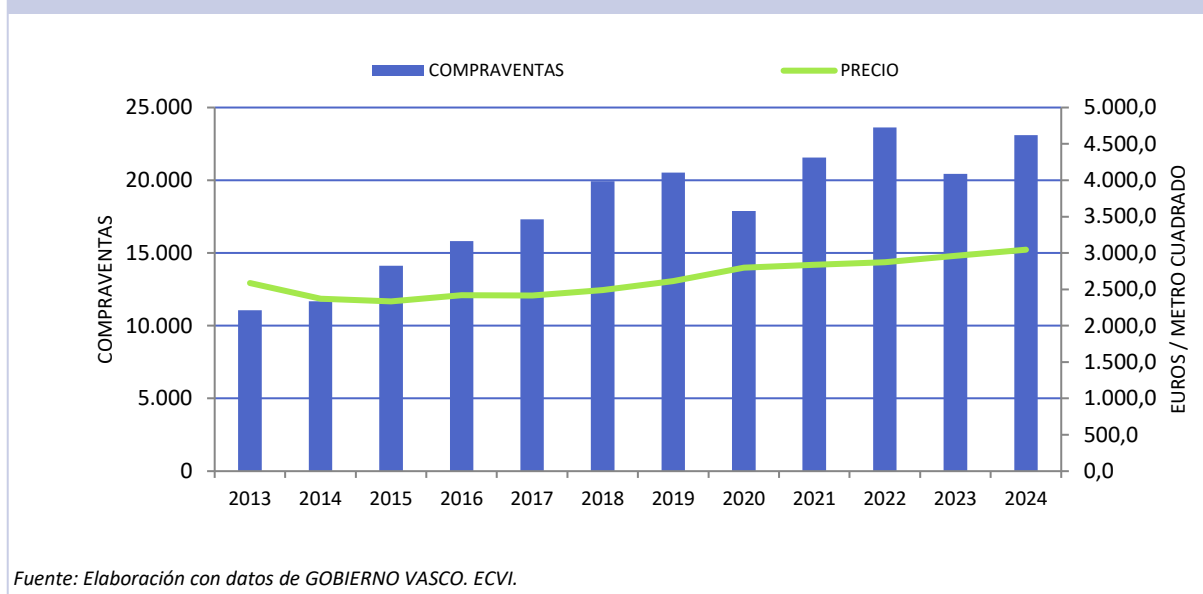
1. **EUSTAT.** Estadística de Atención Sanitaria Privada 2023.
2. **EUSTAT.** Estadística de Defunciones 2023.
3. **EUSTAT.** Estadística de morbilidad hospitalaria. 2023
4. **EUSTAT.** Cuenta de la Salud. 2023
5. **EUSTAT.** Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos. 2023
6. **GOBIERNO VASCO.** Encuesta de Salud del País Vasco, 2023.
7. **GOBIERNO VASCO.** Encuesta de Adicciones en Euskadi. 2023.
8. **GOBIERNO VASCO.** Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAPV, 2023
9. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de la Administración General de la CAE
10. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
11. **GOBIERNO VASCO.** Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
12. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Salud. Registro de Mortalidad.
13. **MINISTERIO DE SANIDAD.** Indicadores clave
14. **MINISTERIO DE SANIDAD.** Interrupciones Voluntarias del Embarazo.
15. **MINISTERIO DE SANIDAD.** Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS).
16. **MINISTERIO DE SANIDAD.** Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
17. **OSAKIDETZA.** Memorias
18. **OSAKIDETZA.** Peticiones específicas. Datos a 2023.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la vivienda en la CAPV en 2024, tanto desde el punto de vista de su oferta (compraventa y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, así como demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se actualizan los resultados de la Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco, así como la comparativa por Comunidades Autónomas sobre el valor medio de las transacciones de vivienda libre. Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación en el año.

Asimismo, se analiza el esfuerzo financiero que deben hacer los hogares para acceder a una vivienda, así como el impacto de la crisis que se refleja en las cifras de ejecuciones hipotecarias y desahucios, para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de su Plan Director y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual, así como una presentación de la figura de las “zonas tensionadas” que se deriva de la ley estatal 12/2023 y de los primeros municipios de la CAPV que se han acogido a esta iniciativa.

GRÁFICO VI.4.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA VIVIENDA EN LA CAPV.

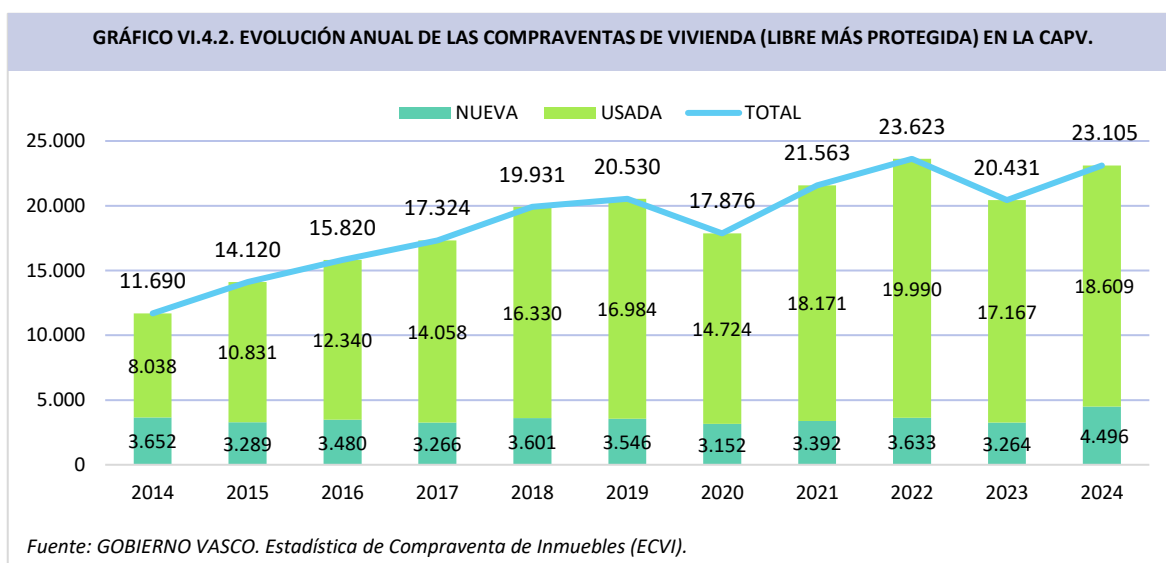


La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2024 se caracteriza por que, según los resultados de la Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco, el número de compraventas de vivienda ha experimentado un incremento del 13,1 % que revierte el -13,5 % del año precedente, superándose las 23.000 operaciones de compraventa. Por su parte, el precio medio por metro cuadrado útil de la vivienda libre (nueva y usada) alcanza los 3.045,2 euros, un 2,9 % más que en 2023, manteniendo la suave tendencia de incremento iniciada en 2015, como se comprueba en el gráfico VI.4.1.

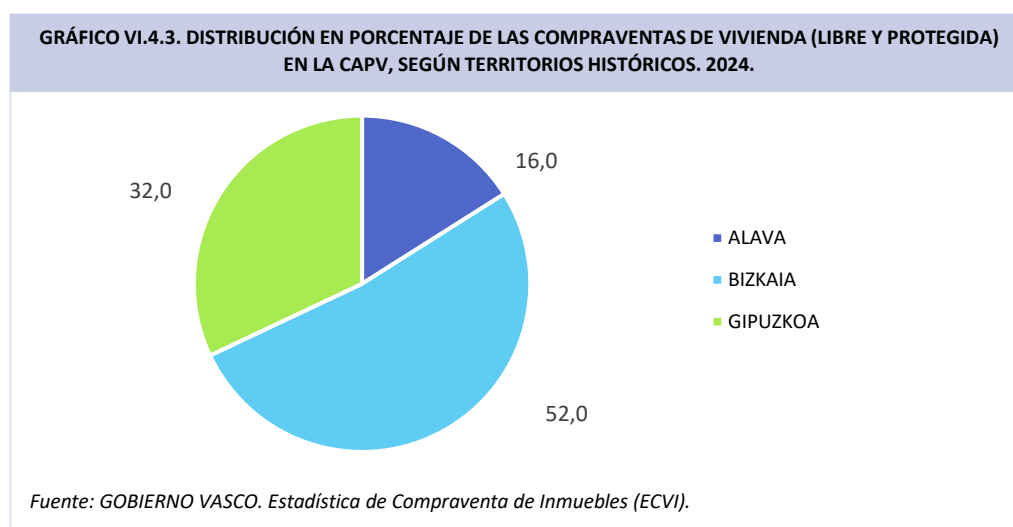
4.1. OFERTA DE LA VIVIENDA

4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco

La *Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI)* del Gobierno Vasco, que ofrece información de los precios de compraventa de los inmuebles a partir de la información del Colegio de Registradores, revela que en 2024 se han registrado en Euskadi 23.105 **compraventas de vivienda**, un 13,1 % más que en 2023 y un 97,6 % más que en 2014. En la última década destaca la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 131,5 % (+8,4 % en el último año). De todas las operaciones de 2024, el 19,5 % correspondieron a vivienda nueva y el 80,5 % a vivienda usada.



La distribución territorial es la siguiente: el 52 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (+16,4 % respecto de 2023), el 32 % en Gipuzkoa (+5,1 %) y el 16 % en Álava (+20,2 %).



CUADRO VI.4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COMPRAS VENTAS TOTALES DE VIVIENDA (LIBRE MÁS PROTEGIDA) EN LA CAPV, DISTINGUIENDO ENTRE VIVIENDA NUEVA Y VIVIENDA USADA. DATOS ANUALES.

	ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA			CAPV		
	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL
2014	747	1.150	1.897	1.689	4.089	5.778	1.216	2.799	4.015	3.652	8.038	11.690
2015	439	1.497	1.936	1.954	5.702	7.656	896	3.632	4.528	3.289	10.831	14.120
2016	527	1.699	2.226	1.647	6.697	8.344	1.306	3.944	5.250	3.480	12.340	15.820
2017	468	2.249	2.717	1.440	7.449	8.889	1.358	4.360	5.718	3.266	14.058	17.324
2018	531	2.654	3.185	1.697	8.476	10.173	1.373	5.200	6.573	3.601	16.330	19.931
2019	475	2.811	3.286	1.572	8.474	10.046	1.499	5.699	7.198	3.546	16.984	20.530
2020	451	2.928	3.379	1.576	7.291	8.867	1.125	4.505	5.630	3.152	14.724	17.876
2021	394	2.962	3.356	1.890	9.155	11.045	1.108	6.054	7.162	3.392	18.171	21.563
2022	667	3.158	3.825	2.042	10.456	12.498	924	6.376	7.300	3.633	19.990	23.623
2023			3.082			10.315			7.034	3.264	17.167	20.431
2024	1.123	2.581	3.704	2.222	9.783	12.005	1.151	6.245	7.396	4.496	18.609	23.105
% 14/24	50,3	124,4	95,3	31,6	139,3	107,8	-5,3	123,1	84,2	23,1	131,5	97,6
% 22/23			-19,4			-17,5			-3,6	-10,2	-14,1	-13,5
% 23/24			20,2			16,4			5,1	37,7	8,4	13,1

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compra venta de Inmuebles (ECVI).

Con respecto al **precio por metro cuadrado** de las compras ventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2024 en 3.045,2 €/m², un 2,9 % más que en 2023 y un 28,4 % más que en 2014. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.994 €/m² (+3,1 % respecto de 2023), y el de las viviendas libres nuevas en 3.307,4 €/m² (+0,4 %).

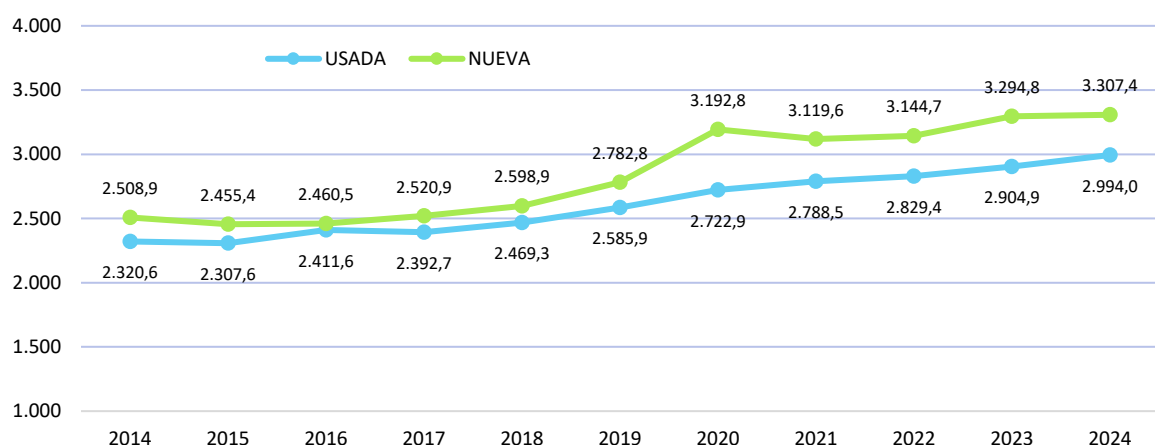
El precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022 (último dato disponible), el precio había aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose el precio máximo de la última década.

CUADRO VI.4.2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LAS COMPRAS VENTAS DE VIVIENDA EN LA CAPV. €/M² CONSTRUIDO.

	VIVIENDA LIBRE			VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE	USADA	NUEVA	
2014	2.371,7	2.320,6	2.508,9	1.832,5
2015	2.334,4	2.307,6	2.455,4	1.949,9
2016	2.420,2	2.411,6	2.460,5	2.091,3
2017	2.414,9	2.392,7	2.520,9	1.997,4
2018	2.490,3	2.469,3	2.598,9	2.016,1
2019	2.615,2	2.585,9	2.782,8	2.304,9
2020	2.798,1	2.722,9	3.192,8	1.973,2
2021	2.838,0	2.788,5	3.119,6	1.927,6
2022	2.872,2	2.829,4	3.144,7	2.763,2
2023	2.960,0	2.904,9	3.294,8	..
2024	3.045,2	2.994,0	3.307,4	..
% 14/24	28,4	29,0	31,8	..
% 22/23	3,1	2,7	4,8	..
% 23/24	2,9	3,1	0,4	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compra venta de Inmuebles (ECVI).

GRÁFICO VI.4.4. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS COMPRAS VENTAS DE VIVIENDA LIBRE EN LA CAPV, DISTINGUIENDO ENTRE NUEVA Y USADA. DATOS EN €/M²



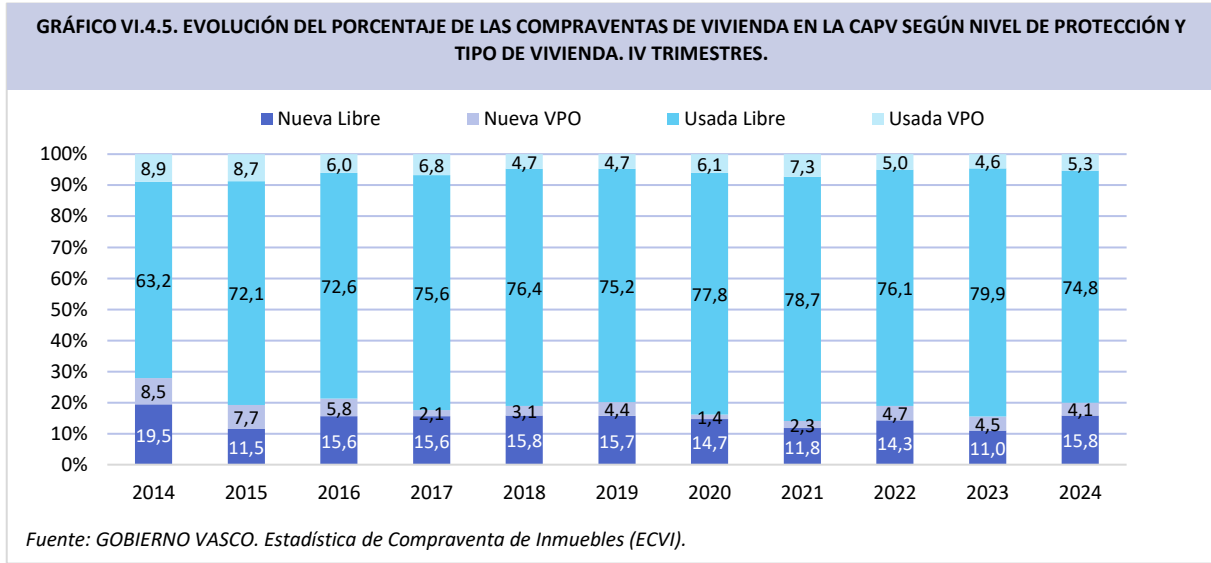
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compra venta de Inmuebles (ECVI).

CUADRO VI.4.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE COMPRAVENTAS DE VIVIENDA LIBRE, PRECIOS MEDIOS POR M² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA
2014	11.690	2.371,7	204.940	1.897	1.861,1	169.404	5.778	2.310,7	201.666	4.015	2.681,3	224.960
2015	14.120	2.334,4	200.032	1.936	1.670,8	168.546	7.656	2.331,1	200.026	4.528	2.552,5	210.158
2016	15.820	2.420,2	208.275	2.226	1.652,1	157.275	8.344	2.377,8	208.363	5.250	2.740,1	224.980
2017	17.324	2.414,9	207.887	2.717	1.696,5	167.798	8.889	2.332,7	202.691	5.718	2.811,4	230.950
2018	19.931	2.490,3	212.720	3.185	1.747,6	165.237	10.173	2.416,4	209.093	6.573	2.880,2	235.951
2019	20.530	2.615,2	221.808	3.286	1.915,3	182.362	10.046	2.540,6	217.141	7.198	2.977,3	242.834
2020	17.876	2.798,1	241.238	3.379	2.055,8	197.510	8.867	2.736,2	237.083	5.630	3.207,1	266.120
2021	21.563	2.838,0	246.761	3.356	2.115,6	203.137	11.045	2.748,6	241.459	7.162	3.247,7	271.349
2022	23.623	2.872,2	242.782	3.825	2.271,7	203.899	12.498	2.777,8	236.256	7.300	3.306,1	271.567
2023	20.431	2.960,0	246.990	3.082	2.363,8	218.808	10.315	2.810,9	234.793	7.034	3.428,5	277.075
2024	23.105	3.045,2	255.998	3.704	2.296,4	224.372	12.005	2.894,6	241.472	7.396	3.576,9	291.196
% 22/23	-13,5	3,1	1,7	-19,4	4,1	7,3	-17,5	1,2	-0,6	-3,6	3,7	2,0
% 23/24	13,1	2,9	3,6	20,2	-2,9	2,5	16,4	3,0	2,8	5,1	4,3	5,1
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).												

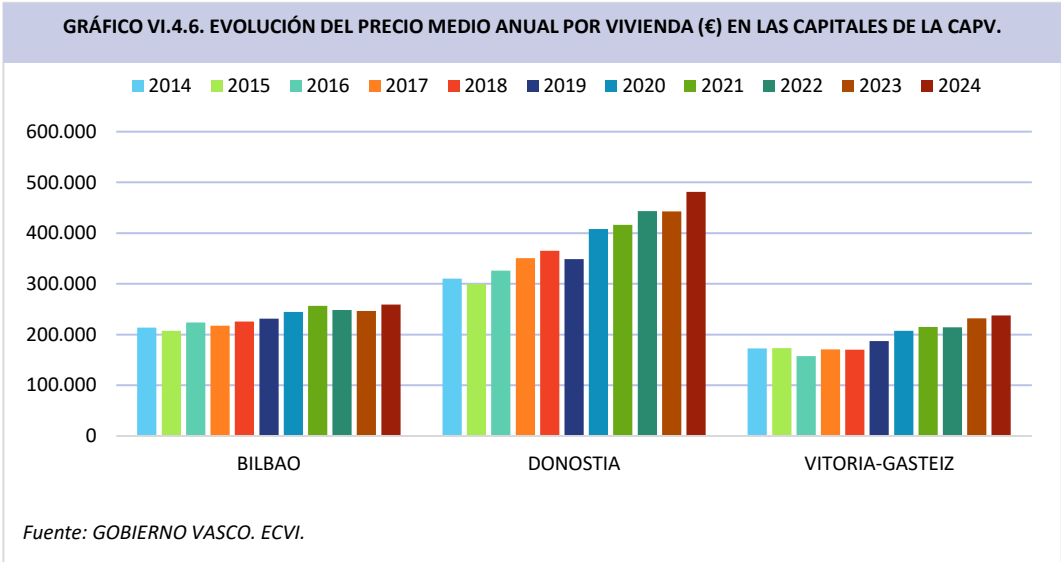
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

El **precio medio** por vivienda de las compraventas de **vivienda libre** en la CAPV asciende en 2024 a 255.998 €, un 3,6 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve aumentar sus precios un 2,8 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,1 % y un 2,5 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 291.196 € de Gipuzkoa y los 224.372 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 241.472 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 3.045,2 €/m² € (+2,9 % respecto de 2023), oscilando entre los 3.576,9 €/m² en Gipuzkoa y los 2.296,4 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.894,6 €/m².

En cuanto al **tipo de vivienda**, el 74,8 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2024 son viviendas libres usadas (5,1 puntos porcentuales menos que en 2023 y 11,6 más que en 2014), el 15,8 % viviendas libres nuevas (+4,8 puntos respecto de 2023 y -3,7 respecto de 2014), el 5,3 % viviendas protegidas usadas (+0,7 respecto de 2023 y -3,6 respecto de 2014) y el 4,1 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,4 respecto de 2023 y -4,4 respecto de 2014). Se observa, por tanto, que en la última década, la compraventa de vivienda nueva, tanto libre como protegida, ha disminuido y esta caída se ha compensado con el incremento del peso de la vivienda usada libre, ya que la vivienda protegida usada reduce también su peso.



Para terminar, si reparamos en **las capitales de los territorios de Euskadi**, el precio de la vivienda ha ido aumentando a lo largo de los años en las tres ciudades. En Vitoria-Gasteiz el precio alcanza en 2024 los 237.954 €, un 2,6 % más que en 2023 y un 37,7 % más que en 2014. Donostia-San Sebastián cuenta con el precio por vivienda más alto, con 481.306 €, precio que crece un 8,8 % respecto de 2023 y un 55 % en la última década. Finalmente, Bilbao se sitúa en medio con un precio de 259.107 €, precio que supone un incremento del 5 % respecto de 2023 y del 21,1 % respecto de 2014. Por tanto, Donostia registra el precio por vivienda más elevado de las tres capitales y la mayor subida, tanto en el último año como en la década 2014-2024.



4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco

La Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco estudia el precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler de vivienda. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco. Se debe poner de relieve la calidad de los datos del precio del alquiler que proporciona esta operación, dado que éstos se obtienen de una fuente de carácter censal.

La EMAL constata que **a 30 de septiembre de 2024** (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 87.821 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha, un 4,7 % más que en 2023. De ellos,

CUADRO VI.4.4. FIANZAS VIGENTES A 30.09.2024. ASOCIADAS A CONTRATOS DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE (A PRECIOS DE MERCADO) POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO. CAPV.							
		2024				2023	% VAR. 2023/24
		TERRITORIOS			TOTAL CAPV		
		ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA			
VIVIENDA HABITUAL	USO COLECTIVO	11.683	30.063	41.541	83.287	79.733	4,5
	UNIFAMILIAR	404	519	726	1.649	1.595	3,4
	TOTAL	12.087	30.582	42.267	84.936	81.328	4,4
VIVIENDA TEMPORADA	USO COLECTIVO	405	1.139	1.250	2.794	2.473	13,0
	UNIFAMILIAR	13	43	35	91	81	12,3
	TOTAL	418	1.182	1.285	2.885	2.554	13,0
TOTAL	USO COLECTIVO	12.088	31.202	42.791	86.081	82.206	4,7
	UNIFAMILIAR	417	562	761	1.740	1.676	3,8
	TOTAL	12.505	31.764	43.552	87.821	83.882	4,7
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado del Alquiler. 2024.							

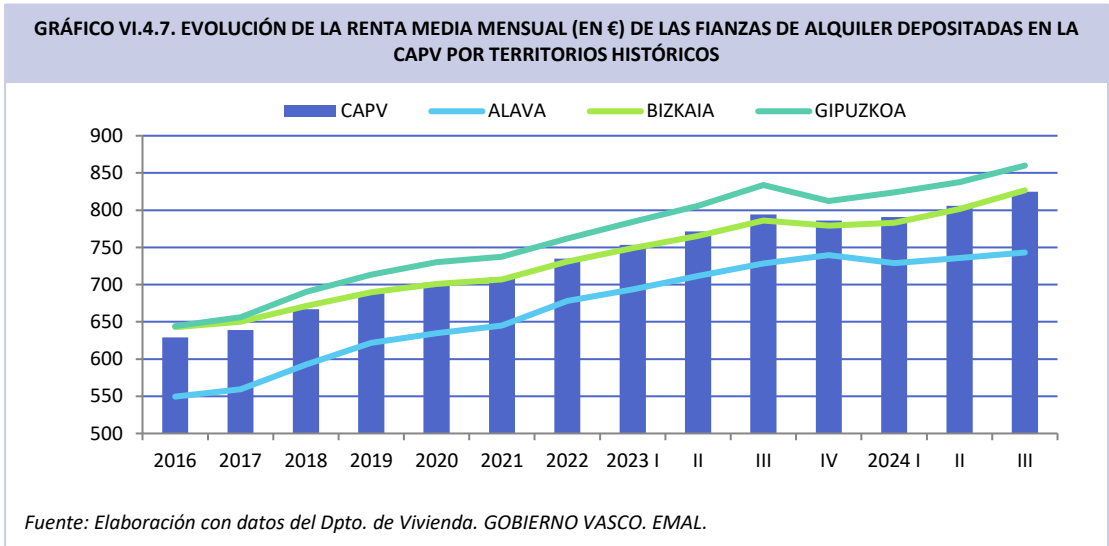
2.885 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.649 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico.

Queda, por tanto, establecido en 83.287 contratos de vivienda de alquiler libre (cuadro VI.4.4) el **stock que analiza el informe** del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes 30 de septiembre de 2024, un 4,5 % más que en 2023. Por territorios, el 14 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.683 fianzas), el 36,1 % (30.063 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,9 % correspondiente a 41.541 fianzas) se localizan en Bizkaia.

CUADRO VI.4.5. ESTADÍSTICA DEL MERCADO DE ALQUILER: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FIANZAS DEPOSITADAS Y DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER, POR TERRITORIOS. DATOS ANUALES 2016-2022 Y TRIMESTRALES 2023-2024*.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA	
		€/vivienda	€/m²		€/vivienda	€/m²		€/vivienda	€/m²		€/vivienda	€/m²
2016	17.333	628,9	8,4	2.561	549,5	7,1	8.382	642,8	8,9	6.390	644,2	8,4
2017	21.466	638,8	8,6	3.155	559,3	7,3	10.368	650,2	9,1	7.943	656,0	8,5
2018	22.044	667,1	8,9	3.137	592,4	7,7	10.482	671,2	9,3	8.425	690,1	9,0
2019	20.949	688,4	9,2	3.195	621,6	8,2	9.629	689,9	9,5	8.125	713,2	9,2
2020	18.567	702,8	9,4	2.757	634,8	8,3	8.327	701,0	9,7	7.483	730,1	9,4
2021	21.395	709,4	9,5	3.103	644,9	8,5	10.114	707,1	9,9	8.178	737,3	9,5
2022	21.800	734,9	9,9	3.076	678,3	8,9	10.870	731,1	10,3	7.854	761,9	9,8
2023 I	5.715	753,4	10,1	826	693,5	9,1	2.906	749,2	10,5	1.983	784,5	10,1
II	5.143	771,5	10,3	778	711,7	9,2	2.562	765,4	10,7	1.803	805,8	10,4
III	4.564	794,3	10,5	713	728,6	9,5	2.217	786,2	10,9	1.634	833,8	10,5
IV	4.502	786,0	10,6	629	739,5	9,5	2.201	779,2	10,9	1.672	812,5	10,6
2024 I	4.841	790,7	10,5	673	728,9	9,6	2.364	782,9	10,8	1.804	823,9	10,4
II	4.404	806,0	10,9	622	735,6	9,7	2.158	801,7	11,3	1.624	837,8	10,8
III	4.226	824,9	11,0	697	743,1	9,8	2.044	826,7	11,5	1.485	859,9	11,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado de Alquiler. 2024.

* Los contratos de alquiler se clasifican en función del trimestre/año de inicio del contrato, independientemente de si actualmente siguen activos o no.



Respecto a **las rentas de alquiler**, las fianzas constituidas en Euskadi en el tercer trimestre de 2024 (último disponible) alcanzan una renta media de 824,9 €, lo que supone un 3,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,5 €/m² en el tercer trimestre de 2023 a 11 €/m² en el mismo período de 2024 (+4,8 %).

En Álava, la renta media mensual del tercer trimestre es de 743,1 €, un 2 % más que en el mismo trimestre de 2023. Se trata, además, del territorio con la renta más baja de Euskadi, tanto en cifras absolutas como en renta media por m² (9,8 €/m² en el tercer trimestre, un 3,2 % más que un año atrás).

Por su parte, las fianzas vigentes registradas en el depósito del Gobierno Vasco pertenecientes al territorio histórico de Bizkaia alcanzan una renta de alquiler mensual de 826,7 € (+5,2 %) y los 11,5 €/m² (+5,5 % respecto del año anterior). Gipuzkoa, por último, registra en el tercer trimestre de 2024 la mayor renta absoluta de alquiler de los tres territorios (859,9 €/mes, un 3,1 % más que en 2023). Sin embargo, el precio medio por m² de este territorio (11 €/m², +4,8 %) es 0,5 € inferior al precio de Bizkaia y es igual al promedio de la CAPV.

4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda libre por Comunidades Autónomas

En primer lugar, el INE elabora el “**Índice de Precios de la Vivienda**” (IPV), que mide la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano³⁷. Quedan, por tanto, fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

Los resultados de esta Encuesta revelan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se mantiene desde entonces.

CUADRO VI.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.												
	TOTAL				VIVIENDA NUEVA				VIVIENDA DE SEGUNDA MANO			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
MEDIA ESTADO	3,7	5,5	4,0	8,4	4,6	6,2	8,0	10,9	3,6	5,3	3,2	8,0
ANDALUCÍA	4,6	6,5	5,0	10,4	6,6	8,7	7,2	14,0	4,3	5,9	4,4	9,8
ARAGÓN	3,8	4,3	3,9	10,2	3,2	5,0	9,5	12,6	4,0	4,1	2,5	9,5
ASTURIAS	4,2	4,6	3,7	7,8	2,7	7,3	9,4	7,4	4,4	4,1	2,9	7,8
BALEARS, ILLES	5,8	5,9	4,1	6,6	7,3	6,5	9,3	11,5	5,8	5,8	3,4	5,9
CANARIAS	5,7	8,1	5,3	8,0	4,8	11,1	10,3	10,4	5,8	7,9	4,9	7,8
CANTABRIA	5,5	8,6	5,1	9,0	4,5	10,6	11,6	13,0	5,7	8,3	4,2	8,4
CASTILLA Y LEÓN	3,6	4,1	2,8	7,8	3,9	6,3	7,4	7,2	3,5	3,6	1,9	8,0
C. LA MANCHA	2,4	4,0	1,7	6,5	1,2	6,6	4,6	6,7	2,6	3,5	1,1	6,4
CATALUÑA	3,5	5,5	3,5	7,4	3,9	5,9	8,2	9,6	3,5	5,4	2,9	7,1
C. VALENCIANA	4,3	5,1	4,0	9,1	4,0	6,7	9,0	10,4	4,4	4,7	3,1	8,8
EXTREMADURA	2,3	2,8	1,5	7,3	2,2	4,6	2,5	4,7	2,3	2,7	1,5	7,5
GALICIA	4,6	4,5	3,6	7,4	3,3	7,0	9,5	8,3	4,8	4,0	2,7	7,4
MADRID	2,5	4,9	3,9	7,7	5,3	4,1	8,2	9,5	1,9	5,2	2,8	7,2
MURCIA	5,2	4,8	2,3	8,5	6,7	7,1	5,7	9,2	5,0	4,5	1,9	8,4
NAVARRA	2,8	7,2	5,9	10,4	0,3	8,5	10,9	14,7	4,0	6,7	3,7	8,1
CAPV	2,1	4,9	3,5	8,5	3,1	4,7	6,1	13,6	1,9	5,0	2,9	7,4
RIOJA, LA	3,5	5,4	2,8	9,2	5,5	7,8	6,2	10,2	3,3	5,1	2,4	9,0
CEUTA	3,7	8,0	5,5	9,1	:	:	:	:	:	:	:	:
MELILLA	6,3	8,0	5,3	8,0	:	:	:	:	:	:	:	:

Fuente: INE. IPV.

³⁷ El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre. Utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.

En 2024 (datos medios), la CAPV tiene un incremento de precios del 8,5 % para el conjunto de la vivienda libre, 1 décima por encima al promedio del Estado, que es del 8,4 %. Un año más, todas las CCAA ven crecer sus precios y Castilla La Mancha y Baleares tienen los ratios más bajos del Estado (6,5 y 6,6 % respectivamente). En el otro extremo, Navarra, Andalucía y Aragón superan el 10 % (+10,4 % las dos primeras y +10,2 % la tercera). En la vivienda nueva, el crecimiento anual del IPV ha sido, en la CAPV, del 13,6 % (más del doble que en 2023), frente al 10,9 % del promedio del Estado. En este caso, las evoluciones oscilan desde el 14,7 % de Navarra y el 4,7 % de Extremadura. En la vivienda de segunda mano, por último, la tasa de crecimiento de la CAPV en 2024 ha sido del 7,4 %, por debajo del +8 % del promedio estatal. Baleares tiene la ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas (5,9 %), mientras que en el otro extremo se posicionan Andalucía y Aragón, con incrementos de precios del 9,8 % y 9,5 % respectivamente en el último año.

En segundo lugar, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (antiguo Fomento) estima trimestralmente en su Boletín Estadístico los **valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre**, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial. A partir de esta información, hemos calculado los valores medios anuales, para los años 2022 a 2024 (este último con datos provisionales).

En 2024 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 244.446 euros, un 4,5 % más que en 2023 y un 26,2 % más que el promedio del Estado, que fue de 193.719 euros (+7,2 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla y León.

CUADRO VI.4.7. VALOR MEDIO ANUAL DE LAS TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE VIVIENDA LIBRE. DATOS EN EUROS.									
	TOTAL			VIVIENDA NUEVA			VIVIENDA DE SEGUNDA MANO		
	2022	2023	2024*	2022	2023	2024*	2022	2023	2024*
MEDIA ESTADO	182.417	180.764	193.719	260.813	269.093	288.087	174.610	171.970	184.534
ANDALUCÍA	170.460	172.677	184.709	236.744	246.652	291.127	163.301	165.840	173.564
ARAGÓN	127.764	124.519	133.335	225.033	223.722	250.957	116.120	114.609	123.097
ASTURIAS	116.607	116.785	123.351	175.113	194.926	197.524	111.746	109.272	116.665
BALEARS, ILLES	402.811	378.018	431.740	517.447	502.050	749.878	390.012	363.685	403.056
CANARIAS	174.565	176.129	189.301	218.369	201.958	214.670	171.442	174.452	187.582
CANTABRIA	153.109	148.396	169.325	184.036	164.817	246.562	150.091	146.308	164.202
CASTILLA Y LEÓN	108.967	106.611	110.811	173.021	191.289	197.104	102.967	99.280	103.965
C. LA MANCHA	94.785	95.607	100.139	127.953	158.792	150.422	92.284	89.701	96.118
CATALUÑA	211.105	210.627	221.591	288.724	306.103	297.930	204.744	202.966	214.980
C. VALENCIANA	140.112	144.548	157.200	225.315	245.326	259.530	131.810	133.239	146.456
EXTREMADURA	83.311	84.403	86.105	112.120	118.487	135.458	82.335	83.194	84.638
GALICIA	125.640	126.409	136.275	178.352	181.477	207.362	121.403	121.480	129.545
MADRID	297.801	301.589	326.134	385.684	394.978	397.261	287.370	290.714	317.723
MURCIA	108.889	108.950	116.105	172.983	194.027	192.429	104.220	101.172	108.924
NAVARRA	173.579	183.256	186.606	236.041	263.694	295.485	158.245	155.428	166.100
CAPV	232.992	234.006	244.446	278.897	297.988	281.979	225.525	224.533	237.409
- ÁLAVA	192.956	208.340	211.527	226.887	256.600	290.479	187.028	200.838	204.236
- GIPUZKOA	263.246	267.648	280.082	291.037	305.164	279.795	257.353	259.126	273.917
- BIZKAIA	225.611	219.742	232.214	296.381	311.859	331.415	217.228	211.248	225.882
RIOJA, LA	115.480	114.943	123.349	186.023	208.221	253.376	108.602	105.198	110.582
CEUTA	160.747	145.031	155.855	186.889	144.254	172.088	155.879	144.609	152.545
MELILLA	154.903	153.093	155.493	262.210	182.112	180.231	150.705	146.365	152.730

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Boletín estadístico. Elaboración propia.

* Los datos de 2024 son provisionales.

Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 281.979 euros, importe un 5,4 % menor que en 2023. Esta cifra (con datos provisionales) es ligeramente inferior al promedio del Estado, 288.087 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 7,1 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2024, asciende a 237.409 euros, un 5,7 % más que en 2023. El dato del Estado es 184.534 (+7,3 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 28,7 %.

4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.191 viviendas, un 33,1 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+13,1 %) como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida, tendencia que se mantuvo en 2022 (+23 %).

En 2023 se registra un dato negativo, pues el total de viviendas iniciadas cae un 1,8 %. Esta evolución se mantiene en 2024, con una caída del 5,1 %, como consecuencia de la reducción de las viviendas libre iniciadas (-8,5 % respecto de 2023), ya que las protegidas aumentan un 1,4 %.

El porcentaje de la vivienda protegida respecto del total iniciado había ido aumentando hasta 2022, cuando suponían el 40,3 %. En 2023 cayó hasta el 34,6 %, para recuperarse 2,3 puntos en 2024, alcanzando el 36,9 % de las viviendas iniciadas.

	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS*	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2018	4.616	1.615	6.231	3.562	859	4.421
2019	4.486	1.774	6.260	3.409	1.344	4.753
2020	3.169	1.022	4.191	3.390	562	3.952
2021	3.065	1.674	4.739	3.343	1.117	4.460
2022	3.479	2.348	5.827	3.562	1.565	5.127
2023	3.743	1.978	5.721	2.667	1.014	3.681
2024**	3.426	2.005	5.431	2.701	1.956	4.657
% 22/23	7,6	-15,8	-1,8	-25,1	-35,2	-28,2
% 23/24	-8,5	1,4	-5,1	1,3	92,9	26,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

* Ver detalle de sus tipologías en el cuadro VI.4.9.

** Los datos de 2024 son provisionales.

Dentro de las tipologías de vivienda protegida, en 2023 (último año del que se dispone del detalle de la tipología de estas viviendas) se inició la construcción de 24 alojamientos dotacionales (63 en 2022) y de 450 viviendas tasadas municipales, el 100 % en propiedad (+9,2 %). Asimismo, entre las viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 1.135 VPO (-34,9 %) y 369 viviendas tasadas (+504,9%).

	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
	VPO	SOCIALES	TASADAS	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ)	
2018	996	42	72	305	200	1.615
2019	1.275	42	184	169	104	1.774
2020	851	23	27	93	28	1.022
2021	840	256	266	10	302	1.674
2022	1.744	68	61	63	412	2.348
2023	1.135	0	369	24	450	1.978
2024*	..	..	..	..	..	2.005
% 22/23	-34,9	-100,0	504,9	-61,9	9,2	-15,8
% 23/24	..	..	..	..	..	1,4

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

* Los datos de 2024 son provisionales.

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2024 asciende a 4.657 unidades, un 26,5 % más que el año anterior, como resultado del notable incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+92,9 %), y más modesto en las libres, que aumentan un 1,3 %. Como consecuencia de estas cifras, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV aumenta en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 27,5 % en 2023 al 42 % en 2024.

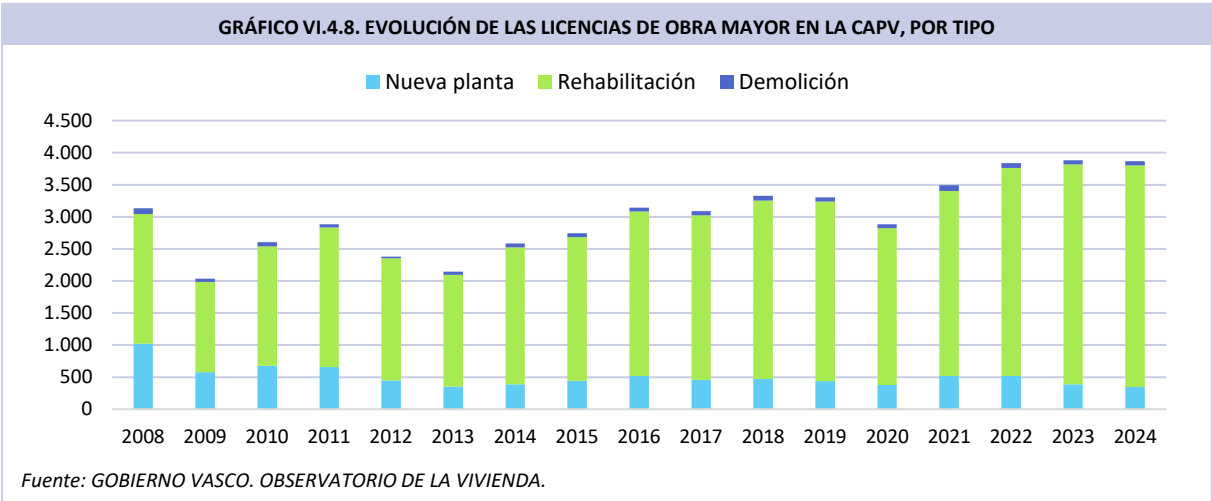
En segundo lugar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en la “**Estadística sobre Edificación y Vivienda**” de 2024 que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación.

En 2024 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 3.866 licencias de obra mayor (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 0,4 % menos que en 2023. Del total de licencias, el 8,9 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 1,7 % para demolición y un 89,4 % de estas son para rehabilitación de edificios (88,4 % en 2023), es decir, 9 de cada 10, cuando dos décadas atrás no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias (en 2003 la tasa fue del 49,8 %).

CUADRO VI.4.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO Y POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.											
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 22/23	% 23/24
CAPV	TOTAL	3.087	3.329	3.304	2.885	3.494	3.839	3.883	3.866	1,1	-0,4
	NUEVA PLANTA	459	475	436	377	519	516	386	346	-25,2	-10,4
	REHABILITACIÓN	2.563	2.778	2.800	2.445	2.885	3.249	3.433	3.456	5,7	0,7
	DEMOLICIÓN	65	76	68	63	90	74	64	64	-13,5	0,0
ÁLAVA	TOTAL	786	820	827	704	891	863	816	780	-5,4	-4,4
	NUEVA PLANTA	128	136	133	113	191	181	135	120	-25,4	-11,1
	REHABILITACIÓN	644	664	673	568	668	657	660	640	0,5	-3,0
	DEMOLICIÓN	14	20	21	23	32	25	21	20	-16,0	-4,8
BIZKAIA	TOTAL	1.695	1.773	1.744	1.528	1.775	1.997	1.991	2.058	-0,3	3,4
	NUEVA PLANTA	202	216	178	161	203	224	149	139	-33,5	-6,7
	REHABILITACIÓN	1.462	1.530	1.541	1.348	1.547	1.749	1.820	1.903	4,1	4,6
	DEMOLICIÓN	31	27	25	19	25	24	22	16	-8,3	-27,3
GIPUZKOA	TOTAL	606	736	733	653	828	979	1.076	1.028	9,9	-4,5
	NUEVA PLANTA	129	123	125	103	125	111	102	87	-8,1	-14,7
	REHABILITACIÓN	457	584	586	529	670	843	953	913	13,0	-4,2
	DEMOLICIÓN	20	29	22	21	33	25	21	28	-16,0	33,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística sobre Edificación y Vivienda.

Por territorios, el 53,2 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el 20,2 % en Álava y el restante 26,6 % en Gipuzkoa. En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (92,5 % de las licencias frente al promedio de 89,4 %) seguido de Gipuzkoa (88,8 %). La menor ratio se registra en Álava (82,1 %), donde las de nueva planta alcanzan el 15,4 %, frente a la media de la CAPV de 8,9 %.



Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2024, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha incrementado un 23,4 %, destacando la importante caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 66,2 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un también notable 71,2 % en ese mismo período, al tiempo que las demoliciones disminuyen un 28,9 %.

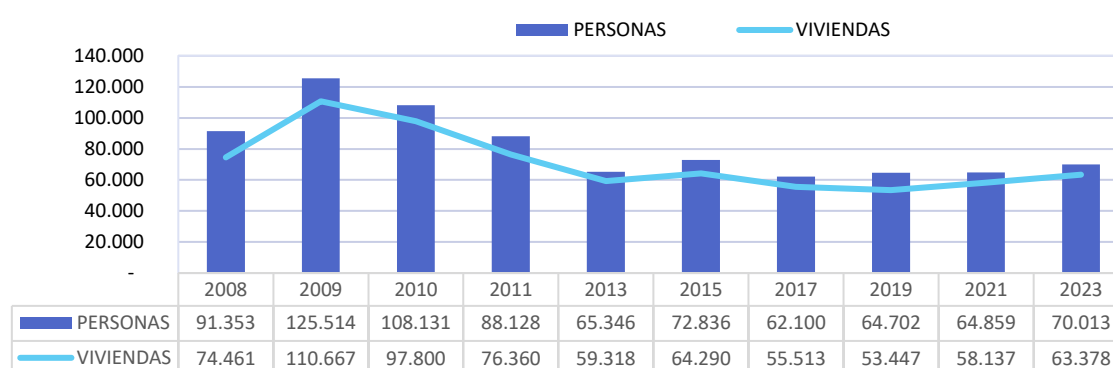
4.3. DEMANDA DE VIVIENDA

4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023³⁸

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021.

GRÁFICO VI.4.9. NECESIDAD DE ACCESO A PRIMERA VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS Y DE LAS VIVIENDAS NECESITADAS



Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA

En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás. Esta evolución apunta a un aumento de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi a partir de 2019, aunque lejos de los niveles de 2009 (véase gráfico VI.4.10), año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.

De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra un aumento. En 2023 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6,9 % del total de los hogares vascos, 4 décimas más que en 2021, aunque menos de la mitad del 13,2 % de 2009.

CUADRO VI.4.11. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS PARA PERSONAS DE 18 A 44 AÑOS SIN EMANCIPAR. 2021-2023.

		CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
		VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
2021	ÁLAVA	2.324	25,2	6.913	74,8	9.237
	BIZKAIA	8.799	30,8	19.814	69,2	28.613
	GIPUZKOA	5.269	26,0	15.018	74,0	20.288
	CAPV	16.392	28,2	41.745	71,8	58.137
2023	ÁLAVA	1.558	21,6	5.642	78,4	7.200
	BIZKAIA	5.750	16,7	28.610	83,3	34.360
	GIPUZKOA	5.220	23,9	16.598	76,1	21.818
	CAPV	12.528	19,8	50.850	80,2	63.378

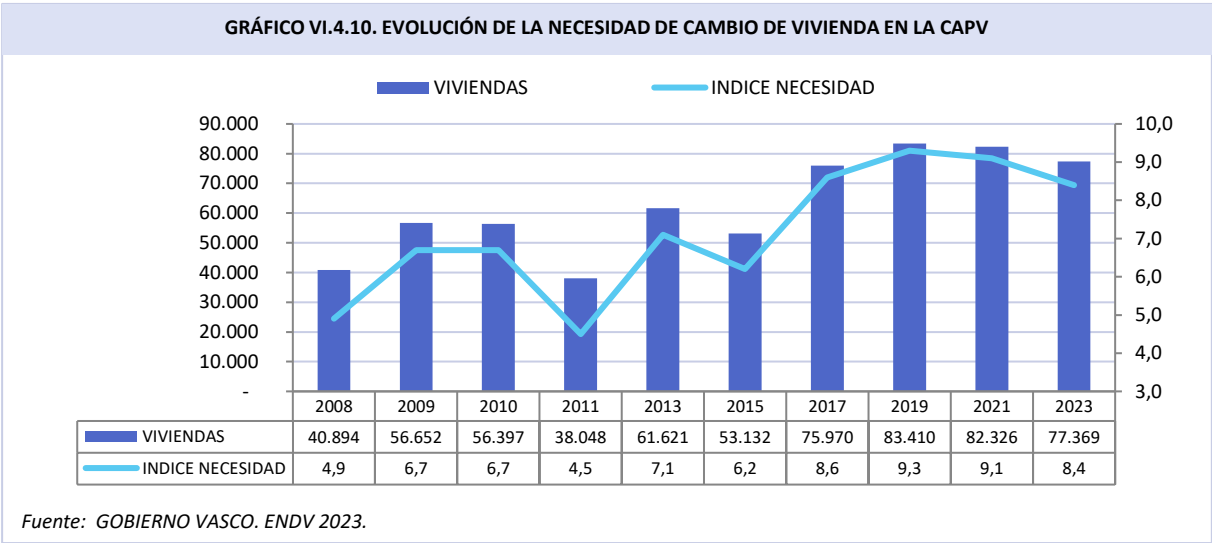
Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV. Elaboración propia.

³⁸ Dado que se trata de una operación estadística bianual, en esta ocasión se ofrece una síntesis del apartado equivalente de la Memoria Socioeconómica de 2023.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, que de las 63.378 viviendas demandadas, solamente el 19,8 % dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (28,2 % en 2021), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Gipuzkoa, donde el 23,9 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 21,6 % de Álava y el 16,7 % de Bizkaia. Y, si para determinar la necesidad de acceso no se pusiera como condición la disponibilidad de ingresos propios, las 63.378 viviendas requeridas en 2023 se incrementarían hasta las 86.764, al añadirse 23.386 hogares más que carecen de ingresos.

b) Necesidad de cambio

En 2023, 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019 (gráfico VI.4.10).



Por territorios, se observan distintos comportamientos. Álava es el único que registra un aumento de la demanda de cambio de vivienda, con un incremento del 6,5 % (11.170 hogares con demanda). Bizkaia, por el contrario, ve caer el número de hogares con necesidad de cambio en mayor proporción que la CAPV en su conjunto: esta demanda se reduce un 11,6 % hasta los 39.959 hogares con necesidad. Gipuzkoa, por su parte, experimenta una caída del 1,4 % en su demanda de cambio de vivienda (26.240 hogares). En consecuencia, el índice de necesidad de cambio de vivienda crece en Álava (pasa de 7,6 a 8) y cae en Bizkaia (de 9,6 a 8,3) y en Gipuzkoa (de 9,1 a 8,8).

El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 31 % de los casos, seguido del mal estado de la vivienda actual y la mejora de la accesibilidad (13,7 y 13,4 % repectivamente). Les siguen el deseo de querer una vivienda en propiedad (9,1 %) y la búsqueda de un alquiler más barato (8,4 %) y como razones más habituales.

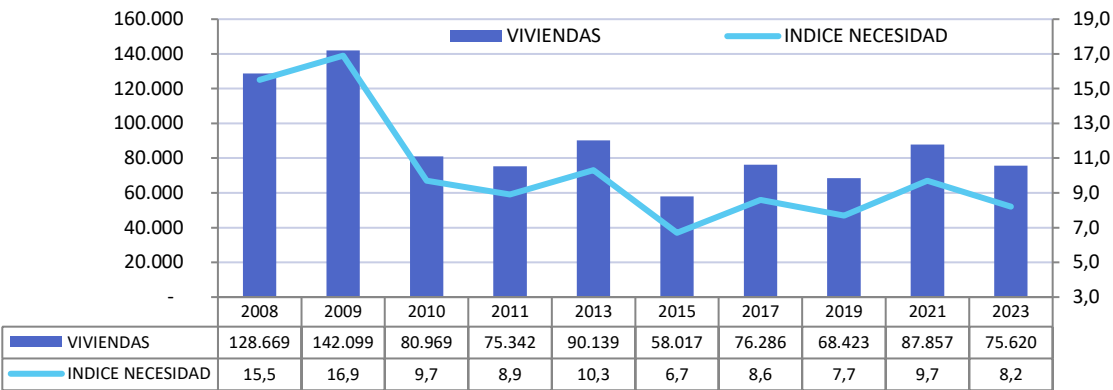
CUADRO VI.4.12. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CAMBIO DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.						
	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023
ÁLAVA	10.493	10.488	11.170	7,7	7,6	8,0
BIZKAIA	48.672	45.226	39.959	10,4	9,6	8,3
GIPUZKOA	24.245	26.612	26.240	8,4	9,1	8,8
CAPV	83.410	82.326	77.369	9,3	9,1	8,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

c) Necesidad de rehabilitación

La ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales).

GRÁFICO VI.4.11. EVOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV



Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

El análisis territorial pone de manifiesto el descenso generalizado de las necesidades de rehabilitación en 2023. En Bizkaia, el número de hogares que requieren esta intervención cae por encima de la media, un 17,9 % (su índice cae dos puntos hasta el 8,3), y ligeramente menos que la media en Gipuzkoa (-12,5 % y su índice cae 1,5 puntos, hasta el 8,7). En Álava, en cambio, la necesidad de rehabilitación se incrementa un 1,9 %, manteniéndose el índice de necesidad invariable (7,0).

Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para la mitad de los hogares (el 49,4 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 25,8 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 24,8 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

CUADRO VI.4.13. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

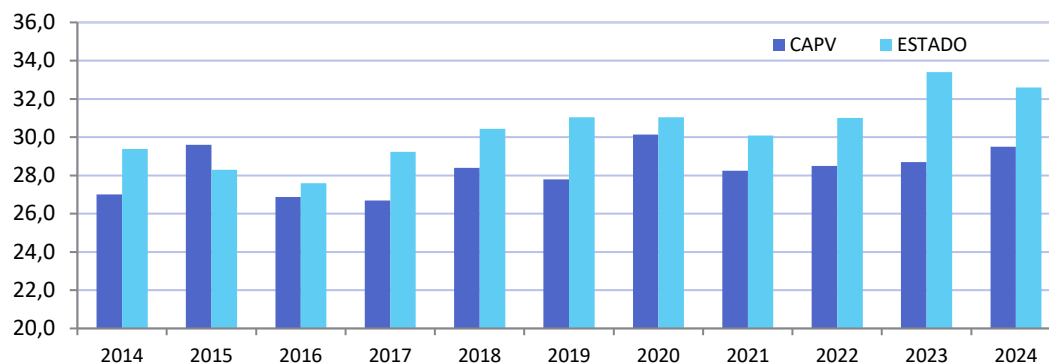
	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023
ÁLAVA	8.374	9.582	9.766	6,1	7,0	7,0
BIZKAIA	37.934	48.525	39.826	8,1	10,3	8,3
GIPUZKOA	22.115	29.750	26.028	7,6	10,2	8,7
CAPV	68.423	87.857	75.620	7,7	9,7	8,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanzó el 29,5 % en el cuarto trimestre de 2024, 0,8 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su evolución en el último año es la contraria, pues este esfuerzo representaba al final de 2024 el 32,6 % del coste salarial medio, 0,8 puntos menos que un año atrás.

GRÁFICO VI.4.12. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA Y EL COSTE SALARIAL EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. IV TRIMESTRES. DATOS EN %.



Fuente: COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. Estadística Registral Inmobiliaria.

Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2014 y 2024) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 2,5 puntos en la CAPV y en 3,2 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “*Encuesta de Presupuestos Familiares*” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2023, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV destinaron, en promedio, 7.573,84 euros anuales al pago de su vivienda habitual, un 0,4 % más que en 2022, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 20,85 % del gasto familiar anual (-0,43 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 38,8 % superior al promedio del Estado (5.458,19 €), importe que supone el 16,73 % del gasto de las familias españolas.

CUADRO VI.4.14. ESFUERZO DE LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LA VIVIENDA (ALQUILER Y PROPIEDAD). PORCENTAJE SOBRE GASTO TOTAL.

	ALQUILER		PROPIEDAD*	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2018	2,11	3,06	20,25	15,87
2019	2,26	3,34	20,59	16,08
2020	2,56	3,71	23,54	19,21
2021	2,27	3,25	22,98	18,35
2022	2,27	3,28	21,28	17,00
2023	3,19	3,71	20,85	16,73
22-21	0,00	0,03	-1,70	-1,35
22-23	0,92	0,43	-0,43	-0,27

Fuente: INE. EPF. Elaboración propia.

* Alquiler imputado a vivienda en propiedad.

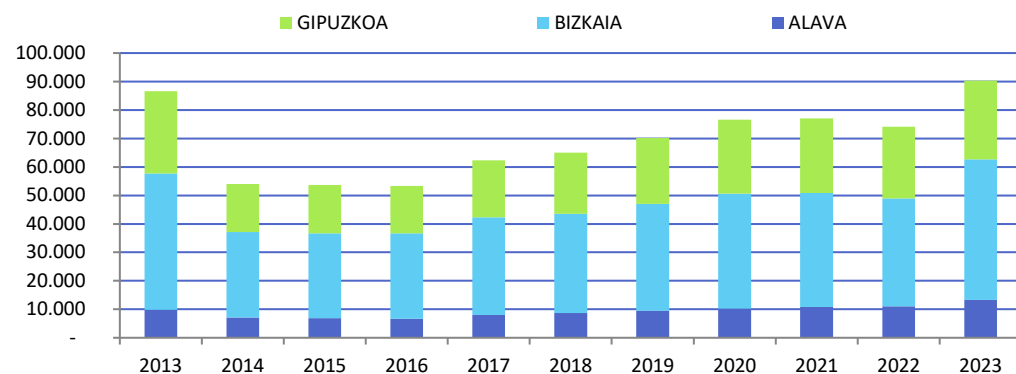
Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2023, en promedio, 1.159,18 euros (el 3,19 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.211,45 euros) como relativos (3,71 % del gasto total).

4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su “*Informe sobre el mercado de la vivienda en Euskadi 2023*” que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, ascendía en 2023 a 90.315 solicitudes, 16.237 más que el año anterior (+21,9 %), recuperándose, así, la tendencia creciente interrumpida

por la pandemia. La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (54,8 % de las solicitudes unipersonales en 2021).

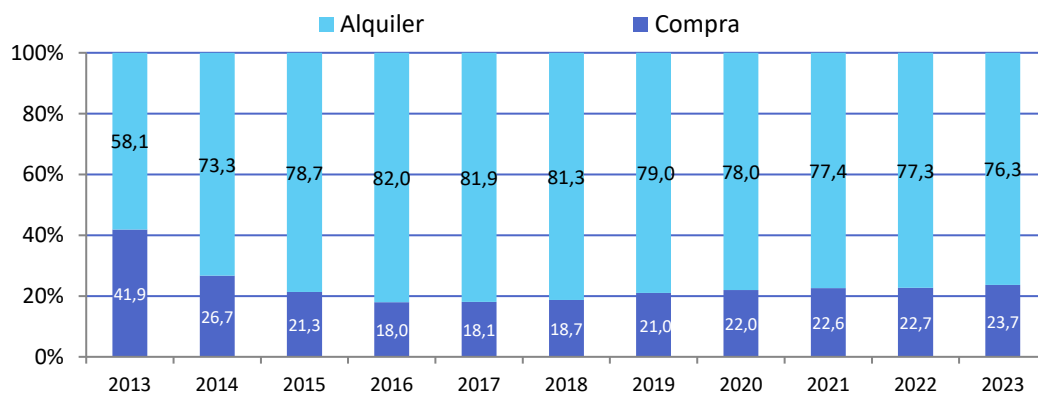
GRÁFICO VI.4.13. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO.

Por territorios, la demanda de vivienda protegida ha crecido en 2023 especialmente en Bizkaia (+30,5 %), y en torno a la media en Álava (+20,1 %). En Gipuzkoa ha crecido menos: un 9,9 %. Con estas cifras, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 54,7 %, seguida de la de Gipuzkoa (30,6 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (14,7 %).

GRÁFICO VI.4.14. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE VIVIENDA SOLICITADA POR LAS PERSONAS INSCRITAS EN ETXEBIDE.



Fuente: ETXEBIDE. GOBIERNO VASCO.

En cuanto al tipo de vivienda solicitada, si en 2013 la población inscrita se decantaba por el alquiler en un 58,1 %, en 2023 la ratio ha ascendido hasta el 76,3 % de las solicitudes de vivienda (el 23,7 % opta por la compra), pero desde 2016 (18 % de las solicitudes) se observa un peso creciente de la preferencia de compra, si bien siendo minoritaria frente a preferencia por el alquiler.

Centrando el análisis en la capacidad de pago del colectivo de personas inscritas en Etxebide en 2023, en primer lugar, las unidades de convivencia inscritas en régimen de alquiler disponen de un nivel de ingresos que el Observatorio de la Vivienda considera muy reducido, algo por encima de los 12.100 € anuales de promedio en Bizkaia, 13.300 € en Álava y 14.500 € en Gipuzkoa. Esto dificulta considerablemente su acceso al mercado de la vivienda en alquiler libre y/o genera un esfuerzo económico para el pago del alquiler superior al 30 % de sus ingresos, según cálculos del Observatorio.

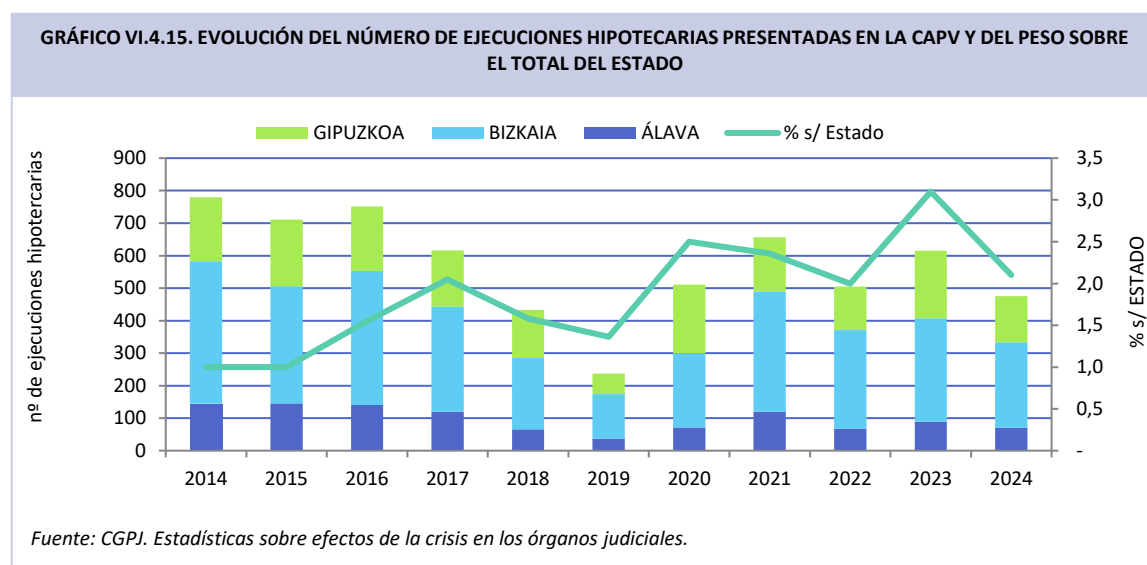
De igual manera, el promedio de ingresos por unidad de convivencia aumenta en el caso de la demanda de vivienda protegida en compra, aunque resulta también muy limitado para acceder a una vivienda en el mercado libre: se sitúa en 23.600 € anuales por término medio en Bizkaia, 25.800 € en Álava y 26.500 € en Gipuzkoa.

4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y propietarias y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.



En su informe estadístico sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las **ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia**³⁹ de Euskadi, revelando que en 2024 se registraron 475 ejecuciones, cifra que supone una caída del 22,8 % respecto del año anterior. Desde 2010 y hasta 2019 (salvo un leve repunte en 2016) se venía produciendo una evolución a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255. Desde entonces, la evolución no presenta una tendencia clara. Las 475 ejecuciones presentadas en 2024 suponen el 2,1 % de las 23.164 del conjunto del Estado (donde crecen un 18,3 % respecto de 2023).

³⁹ Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.

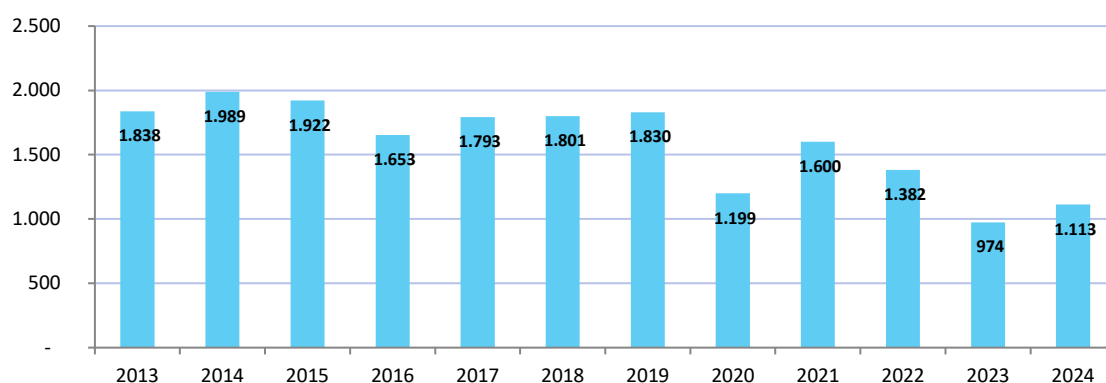
Por territorios, Álava presenta 71 ejecuciones, un 20,2 % menos que en 2023 y el 14,9 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 263 ejecuciones hipotecarias, un 17,3 % menos que el año anterior y el 55,4 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2024 con 141 ejecuciones presentadas, un 32,2 % menos que el año precedente y el 29,7 % del total de la CAPV.

4.4.2. Lanzamientos y desahucios

Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.

En total, en 2024 se realizaron en la CAPV 1.113 **lanzamientos** (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 14,3 % más que en 2023. Este dato representa el 2,3 % de los lanzamientos producidos en el Estado (49.338), donde disminuyen un 2,3 %.

GRÁFICO VI.4.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE LANZAMIENTOS JUDICIALES RECIBIDOS EN LA CAPV

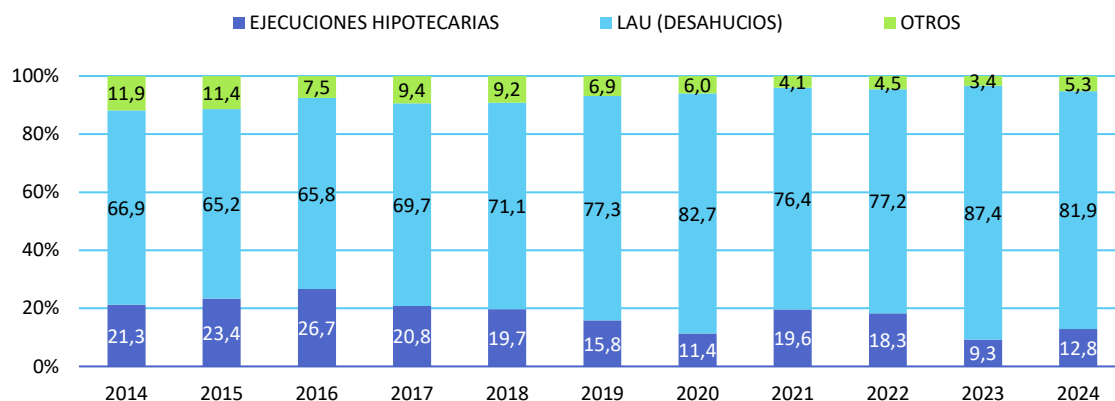


Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

Por otra parte, las cifras de **lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia** permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).

Así, en 2023 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 608 lanzamientos, un 2,5 % más que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 78 corresponden a ejecuciones hipotecarias (+41,8 % respecto de 2023), 498 a procedimientos de desahucio (-3,9 %) y 32 a otros procedimientos (+60 %). En porcentaje sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 81,9 % en 2024, 5,5 puntos menos que en 2023.

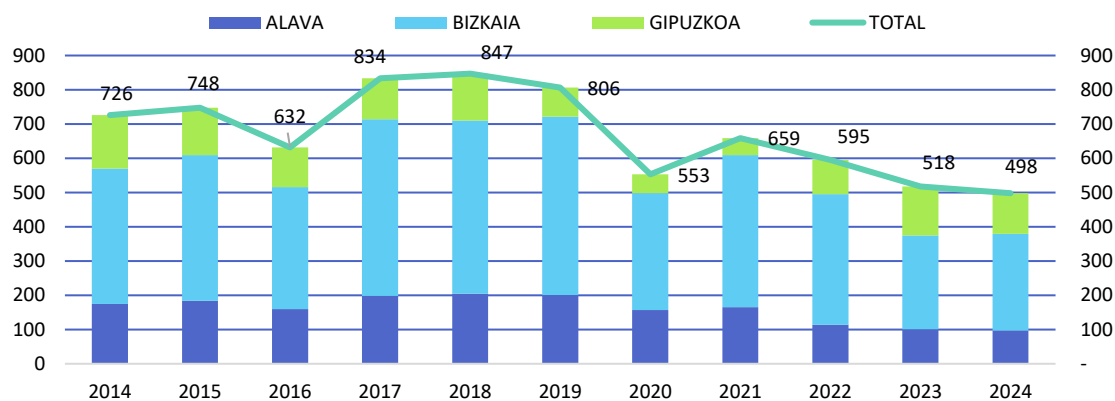
GRÁFICO VI.4.17. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LANZAMIENTOS JUDICIALES PRACTICADOS EN LA CAPV SEGÚN CAUSA



Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

Centrándonos específicamente en **los desahucios por impago de alquiler**, se comprueba que los 498 practicados en Euskadi en 2024 (-3,9 %) suponen el 2,4 % del total del Estado. Por territorios, la evolución presenta algunas diferencias: en Álava se producen 97 desahucios, un 4 % menos que en 2023, y el 19,5 % del total. En Bizkaia se dan 282 desahucios, un 2,9 % más que el año precedente y el 56,6 % del total. La evolución en Gipuzkoa, por su parte, es a la baja: se producen 119 desahucios, un 16,8 % menos que en 2023 y el 23,9 % del total de nuestra Comunidad.

GRÁFICO VI.4.18. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV



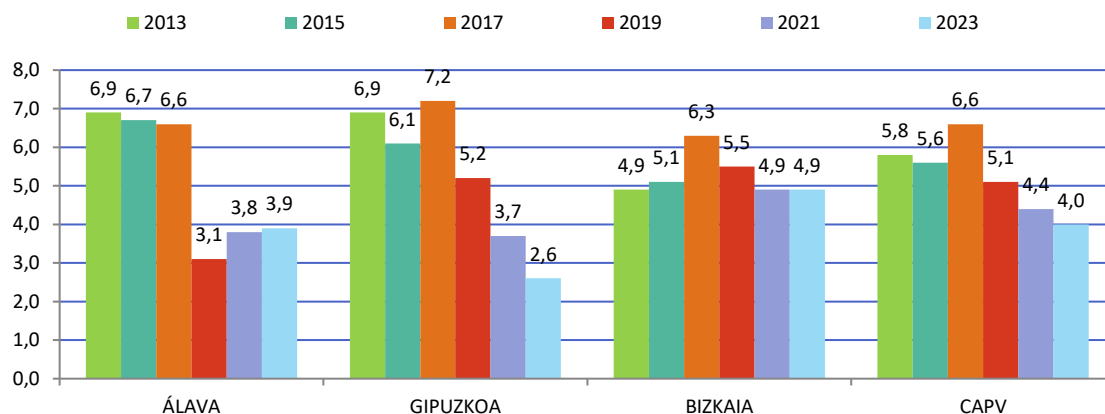
Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

4.5. VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA. DATOS 2023

El Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco elabora cada dos años la “Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV” con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. El informe de resultados de la encuesta de 2023, última disponible, revela que en ese año se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,7 % se encuentran habitualmente ocupadas (92,8 % en 2021). Y, del 7,3 % de viviendas consideradas vacías o no principales (78.358 unidades), el

3,3 % serían viviendas de temporada y el restante 4 % (43.052 viviendas) corresponde al **parque de vivienda deshabitada** (4,4 % en 2021).

GRÁFICO VI.4.19. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS DESHABITADAS POR TERRITORIOS



Fuente: Gobierno Vasco. Observatorio de la vivienda.

Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida. Se sitúa en el 2,6 %, frente al 4,9 % de Bizkaia y el 3,9 % de Álava. Respecto a 2021, se ha producido una caída significativa en el número de viviendas deshabitadas (-7,9 % en términos absolutos), y la tasa general de la CAPV ha disminuido 4 décimas, del 4,4 al 4 %.

Atendiendo al **tamaño de los municipios**, el porcentaje de viviendas deshabitadas alcanza el mayor valor, el 9,2 %, en los municipios de menos de 2.500 habitantes (9,8 % en 2021). La ratio es del 4,7 % en los que cuentan con una población de entre 2.500 y 10.000 habitantes (5,9 % en 2021) y del 3,9 % en los municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes (4,5 % en 2021). El 3 % de las viviendas se encuentran deshabitadas en los municipios de entre 20.000 y 40.000 habitantes (4,4 % en 2021) y el 4 % en los de entre 40.000 y 100.000 (4,6 % en 2021). Por último, en los municipios de más de 100.000 habitantes, es decir, las capitales de los tres Territorios, la ratio de viviendas deshabitadas es del 3 % (2,6 % en 2021).

CUADRO VI.4.15. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DESHABITADA DE LA CAPV SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO. 2019-2023.

	DATOS ABSOLUTOS					RATIO SOBRE TOTAL VIVIENDAS		
	2019	2021	2023	% V. 2023	% 21/23	2019	2021	2023
TOTAL	53.533	46.757	43.053	100,0	-7,9	5,1	4,4	4,0
< 2.500	9.104	7.592	7.109	16,5	-6,4	11,9	9,8	9,2
2.501 - 10.000	9.796	8.360	6.897	16,0	-17,5	6,4	5,9	4,7
10.001 - 20.000	9.802	7.483	6.701	15,6	-10,5	6,2	4,5	3,9
20.001 - 40.000	4.980	5.593	3.905	9,1	-30,2	4,6	4,4	3,0
40.001 - 100.000	8.106	7.858	6.818	15,8	-13,2	4,3	4,6	4,0
> 100.000	11.745	9.871	11.623	27,0	17,7	3,1	2,6	3,0

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO.

Entre 2021 y 2023 ha caído el porcentaje de viviendas deshabitadas en todos los estratos de tamaño de municipio, excepto en el de los mayores de 100.000 habitantes (las capitales de los tres territorios), donde aumenta un 17,7 %. En cualquier caso, el peso de la vivienda deshabitada sobre el parque total continúa siendo considerablemente inferior en las capitales vascas (3 % en promedio). En concreto, la tasa es del 4,4 % en Bilbao, 2,2 % en Donostia y 1,9 % en Vitoria-Gasteiz.

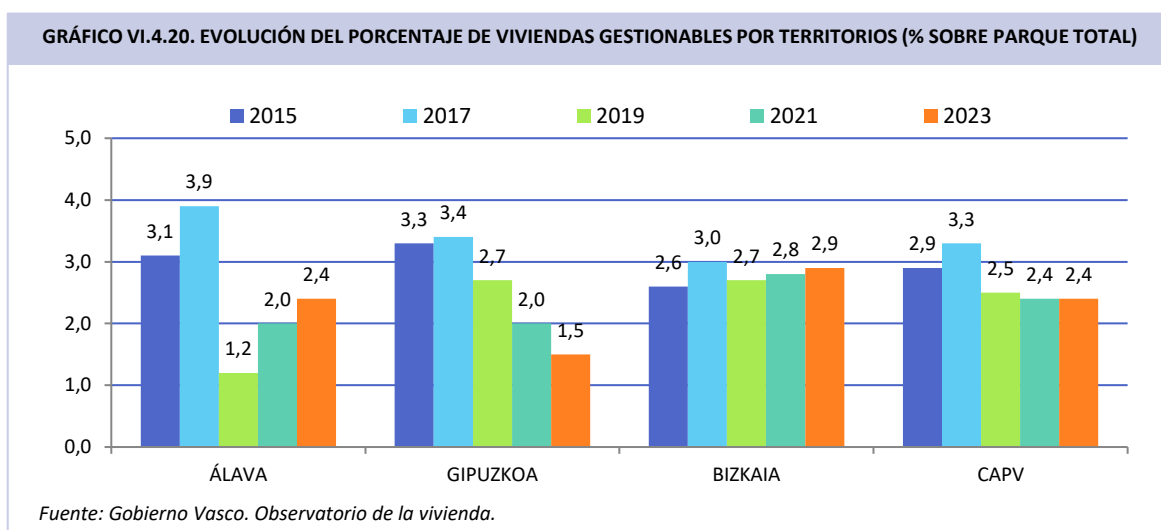
Consecuencia de la dinámica descrita, algo menos de una de cada 4 viviendas deshabitadas en 2023 se localiza en las capitales vascas (27 %), mientras que un tercio (el 32,5 %) se encuentran en municipios de menos de 10.000 habitantes. Asimismo, la vivienda deshabitada localizada en los municipios de más de 40.000 habitantes ha pasado de suponer el 37,9 % del total de viviendas deshabitadas en 2021 al 42,8 % en 2023.

	2021		2023		VARIAC. 21/23	
	NUM.	% S/ PARQUE	NUM.	% S/ PARQUE	% NUM.	% S/ PARQUE EN P.P.
NO PRINCIPALES	76.904	7,2	78.359	7,3	1,9	0,1
TEMPORADA	30.147	2,8	35.306	3,3	17,1	0,5
DESHABITADAS	46.757	4,4	43.053	4,0	-7,9	-0,4
En oferta	13.850	1,3	11.682	1,1	-15,7	-0,2
*Gestionables	32.908	3,1	31.371	2,9	-4,7	-0,2
** Gestionables excluidos traslados	26.132	2,4	25.450	2,4	-2,6	0,0

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.
** Viviendas que no están destinadas a segunda residencia ni aparecen en el mercado en oferta (venta o alquiler).*
*** Además de las anteriores, se excluyen los traslados de domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social.*

Analizado, por tanto, el volumen y las características de la vivienda deshabitada de la CAPV, el Observatorio de la Vivienda destaca que algunas de estas viviendas se encuentran ya ofertadas en el mercado de compraventa y, en menor medida, en el de alquiler. Estas viviendas, por tanto, no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales.

Es por ello por lo que la Encuesta de Uso de la Vivienda centra su mirada en las **viviendas deshabitadas "gestionables"**: en 2023 se contabilizan un total de 25.450 viviendas totalmente gestionables (excluidos traslados), un 2,6 % menos que el 2021 y el 2,4 % del parque de viviendas; asimismo, representan el 59,1 % de las viviendas deshabitadas.



Atendiendo a los principales rasgos de la vivienda deshabitada gestionable de la CAPV, el 76,4 % tiene menos de 100 m² útiles y la mayor parte de estas (38,5 %) dispone de entre 75 y 99 m². La presencia relativa de apartamentos de menos de 50 m² es muy reducida (6,8 %). Asimismo, el 48,8 % de estas viviendas cuentan con 5 habitaciones (incluidos salón y cocina) y el 79,4 % dispone de un baño (el 18,6 % cuenta con dos). Por otra parte, el 35,2 % cuenta con instalación de gas por tubería y el 20,8 % dispone de instalaciones anexas (tipo trastero).

4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.6.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan Director de Vivienda 2021-2023

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se orienta fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

En 2021 entró en vigor el Plan Director de Vivienda (PDV) 2021-2023⁴⁰, cuya **misión** es “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”, en cuanto que su **visión** se define como: “*para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación*”.

La **arquitectura del Plan** se divide en los siguientes ejes y estrategias:



Por último, el **coste presupuestario** del PDV 2021-2023 asciende a 1.237,6 M € y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después. Es la cifra de gasto e inversión efectiva a materializar

⁴⁰ La edición de 2021 de esta Memoria presenta con detalle las principales líneas del PVD 2021-2023.

en la economía real en 2021-2023 y supone un incremento de 119 M € (11 %) en comparación con el del anterior Plan Director 2018-2020.

En nuestra Memoria de 2023 se presentaba el **detalle del cumplimiento del Plan** en su primer año de vigencia (2021), según el informe elaborado por el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco, información que no ha podido ser actualizada.

b) El Pacto Social por la Vivienda 2022-2036

En noviembre de 2022 se firmó el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El **objetivo** del Pacto es *“la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido”*.

A su vez, este objetivo central se concreta en **cuatro metas cuantitativas** que guiarán las actuaciones que se desarrollen en el marco del Pacto:

- **Meta 1.** Que la oferta pública de alquiler asequible se sitúe al final de 2036 en el 5% de las viviendas principales existentes en Euskadi.
- **Meta 2.** Que el parque de viviendas sujetas a protección pública permanente alcance en 2036 el 12 % de las viviendas principales existentes en Euskadi, frente al 7,7 % en 2021.
- **Meta 3.** Pasar de nuestro actual índice anual de rehabilitación del 1,5 % del total de edificios al 3 % anual, para cumplir con los objetivos trazados para 2030 y 2050 por las directivas y políticas europeas.
- **Meta 4.** Posibilitar la oferta de vivienda libre para los colectivos solventes, mediante la promoción tanto de obra nueva como de nuevas viviendas surgidas tras procesos de rehabilitación en edificios preexistentes.

Asimismo, el Pacto se configura en torno a 6 líneas de actuación prioritarias, de las cuales 4 son líneas de incidencia directa (mayor inversión en vivienda, dimensión social, generalizar la inclusión, y sector de la construcción atractivo) y 2 líneas transversales de soporte (estratégica municipal e implicación y colaboración público-privada-social). Finalmente, el Pacto establece un modelo de participación, colaboración y gobernanza impulsado por la Viceconsejería de Vivienda, pero conformado por todos los agentes participantes. Asimismo, establece unos indicadores de seguimiento de cara a evaluar el cumplimiento de las metas cuantitativas y directrices del Pacto y a través de los cuales el Observatorio Vasco de la Vivienda elaborará un informe anual de seguimiento.

En el marco de este Pacto, una de las primeras actuaciones estratégicas del Departamento de Vivienda y Agenda urbana de la XIII legislatura del Gobierno Vasco ha sido, en diciembre de 2024, la creación del **Foro de urbanismo y vivienda de Euskadi**, espacio consultivo y de participación que reúne a agentes públicos, privados y sociales para el diseño y la implementación de políticas de vivienda.

De acuerdo con el decreto que lo crea y regula, el Foro cuenta con 54 integrantes, incluyendo representantes del Gobierno Vasco, ayuntamientos, el sector privado, asociaciones y colectivos ciudadanos. Este órgano está presidido por el consejero de Vivienda y Agenda Urbana, y su labor se organiza en sesiones plenarios y grupos de trabajo sectoriales, que permitirán abordar cuestiones técnicas y estratégicas de manera flexible y efectiva. Las principales funciones del Foro incluirán la elaboración de propuestas, informes y dictámenes sobre políticas de vivienda, así como el seguimiento de los planes de vivienda autonómicos y municipales.

c) El gasto en vivienda

El gasto consolidado ejecutado por el Programa de Vivienda en el período 2020-2023 (período de la XII legislatura) asciende a 1.221,1 M €.

Las inversiones directas absorben el 42,6 % del total, las transferencias y subvenciones de capital el 18,2 % y el gasto corriente el 39,2 %.

Destaca la partida destinada a la edificación de vivienda, 247 M € (20,2 % del gasto total), los 148,5 millones del Programa Bizigune (12,1 % del total), los 72,4 M € destinados a subvenciones o subsidios a las familias (5,9 %) y los casi 36 millones del Programa Gaztelagun (2,9 % del gasto ejecutado) (cuadro VI.4.17).

CUADRO VI.4.17. GASTO CONSOLIDADO EJECUTADO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD. ACUMULADO AÑOS 2020-2023. MILLONES DE EUROS.		
	IMPORTE (M €)	DISTRIB. GASTO %
INVERSIONES DIRECTAS	520,12	42,6
COMPRA DE SUELO	19,88	1,6
URBANIZACIÓN	17,85	1,5
EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	247,01	20,2
RESTO DE INVERSIONES (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA)	235,38	19,3
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	222,41	18,2
SUBVENCIONES POR PROMOCIÓN DE VIVIENDA VISESA	25,11	2,1
ADQUISICIÓN ACCIONES RESTO DE SOCIOS	15,60	1,3
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ALOKABIDE PARA INVERSIONES	79,06	6,5
DESEMBOLSOS CAPITAL ALOKABIDE	22,73	1,9
ELIMINACIÓN SUBVENCIÓN CAPITAL VISESA Y ALOKABIDE	-168,70	-13,8
SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS	72,38	5,9
PROGRAMA CALIDAD – ERAIKAL	1,05	0,1
SUBVENCIONES A PROMOCIONES EN ALQUILER	13,24	1,1
ACCESIBILIDAD	8,87	0,7
INVERSIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS A LP	105,66	8,7
TANTEO Y RETRACTO	1,12	0,1
REFORMA DE BARRIOS Y REGENERACIÓN URBANA	18,86	1,5
INSTRUMENTO FINANCIERO	1,23	0,1
GASTO CORRIENTE	478,62	39,2
GASTOS DE PERSONAL	99,08	8,1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	151,83	12,4
GASTOS FINANCIEROS	3,71	0,3
SUBVENCIONES CORRIENTES PARA GESTIÓN DE LABORATORIO	2,75	0,2
SUBVENCIONES CORRIENTES SESTAO BERRI 2010	4,50	0,4
RESTO SUBVENCIONES CORRIENTES	3,94	0,3
PRESTACIONES ECONÓMICAS DERECHO SUBJETIVO DE VIVIENDA	17,93	1,5
PROGRAMA GAZTELAGUN	35,75	2,9
INICIATIVA NZEB-PCTI	3,31	0,3
AYUDAS Y GESTIÓN COVID-19	7,28	0,6
PROGRAMA BIZIGUNE	293,65	24,0
ELIMINACIONES CONSOLIDACIÓN BIZIGUNE Y TANTEOS	-145,11	-11,9
TOTAL GASTO CORRIENTE	1.221,14	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Viceconsejería de Vivienda. Memoria de legislatura 2020-2024.

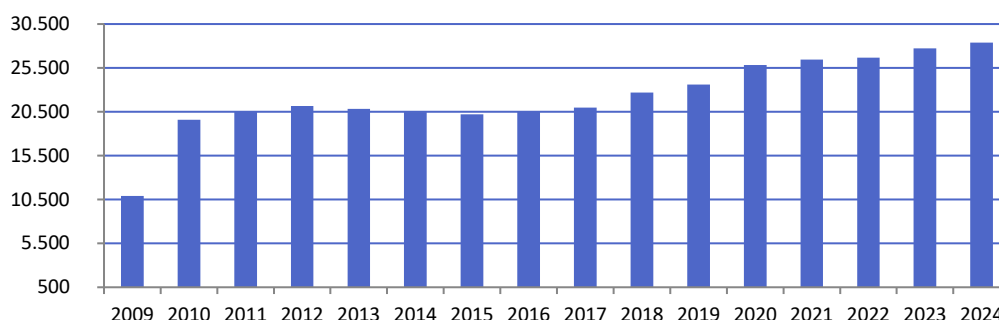
d) Principales iniciativas de la política de vivienda del Gobierno Vasco

A falta de información sobre las realizaciones derivadas del Plan de Vivienda 2021-2023, se presentan a continuación las principales cifras del apartado “III. La respuesta de la Política de Vivienda” del Diagnóstico sobre la situación de la vivienda recogido en el nuevo Plan Director de Vivienda 2025-2027, aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de mayo de 2025, a cuyo detalle se dedicará el apartado correspondiente en la Memoria Socioeconómica de 2025.

1. Promoción de vivienda en alquiler

El parque protegido de alquiler de Euskadi se dimensiona en 28.372 viviendas en 2024. En una dinámica al alza desde 2009 tras la apuesta por la promoción en alquiler, la cuota del alquiler sobre el total de viviendas del parque protegido se ha incrementado notablemente en la última década. Así, en 2024 la representación de las viviendas protegidas iniciadas bajo régimen de tenencia de alquiler supone cerca del 41,8 % respecto al parque total de viviendas protegidas.

GRÁFICO VI.4.21. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DE ALQUILER PROTEGIDO EN LA CAPV



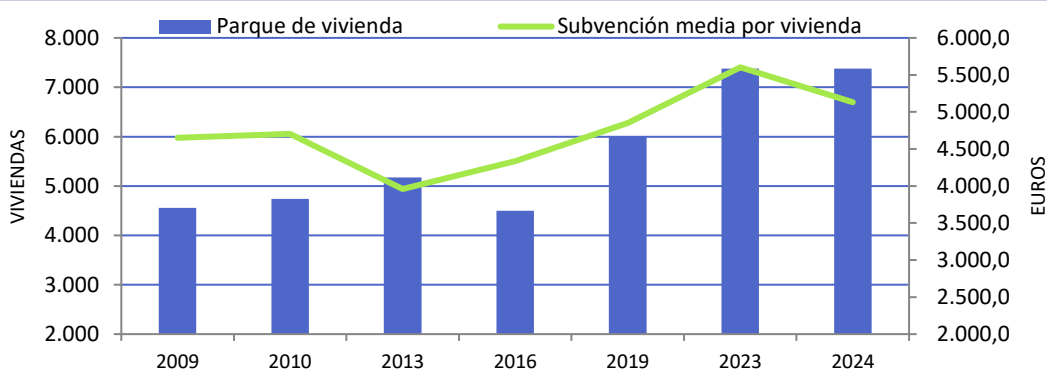
Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda y Agenda urbana. GOBIERNO VASCO.

2. Movilización de vivienda deshabitada

2.1. Programa Bizigune (desde 2003)

Las personas propietarias perciben entre el 65 y el 75 % de la renta mensual habitual en el mercado, con la garantía de recuperar su vivienda en similares condiciones; por su parte, las personas arrendatarias no abonan por ella más del 30 % de sus ingresos brutos anuales computados de conformidad con la normativa vigente en materia de viviendas de protección oficial. Las viviendas se incorporarán al Programa de Vivienda Vacía «Bizigune» mediante su cesión por parte de sus titulares a Alokabide, S.A. a cambio de un mínimo de seis años.

GRÁFICO VI.4.22. PROGRAMA BIZIGUNE. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS Y DE LA SUBVENCIÓN MEDIA POR VIVIENDA.



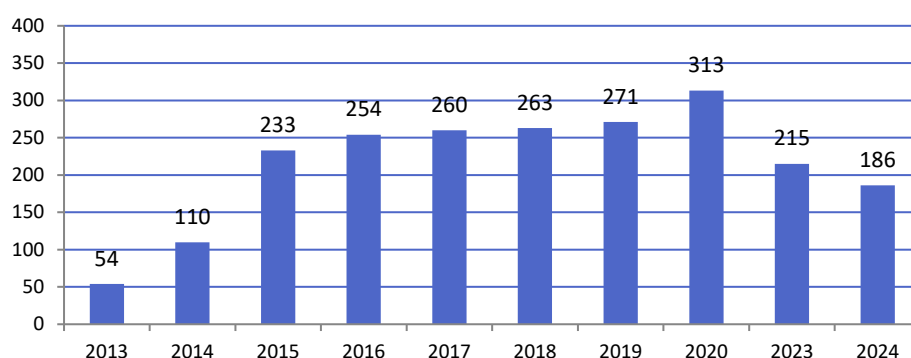
Fuente: Elaboración a partir de datos del GOBIERNO VASCO

Con una dotación de 37,8 M € en 2024 (-12,1 % respecto de 2023), el programa cuenta en diciembre de 2024 con 7.375 viviendas captadas del mercado libre y alquiladas a un precio protegido, en una dinámica de progresivo crecimiento desde 2016, cuando se situaba en 4.499 viviendas captadas. El precio protegido en 2024 se sitúa en 259 € y el ingreso de las personas propietarias en 589 € de media.

2.2. Programa de intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre: ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa) (desde 2012)

Tiene como objetivo facilitar que las viviendas vacías de titularidad privada se incorporen al mercado del arrendamiento a un precio asequible para las personas arrendatarias. Para fomentar la participación en el programa de personas propietarias de viviendas vacías, se establece un sistema de garantías en forma de pólizas de seguros que cubre impagos, desperfectos y asistencia jurídica. A cambio de las garantías ofrecidas a las personas propietarias, el Gobierno Vasco fija las rentas máximas de los alquileres, garantizando precios más bajos y competitivos que en mercado libre. Evolución: La captación de vivienda del mercado libre a través de este segundo programa resulta limitada, un total de 186 viviendas captadas.

GRÁFICO VI.4.23. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA PROGRAMA ASAP.



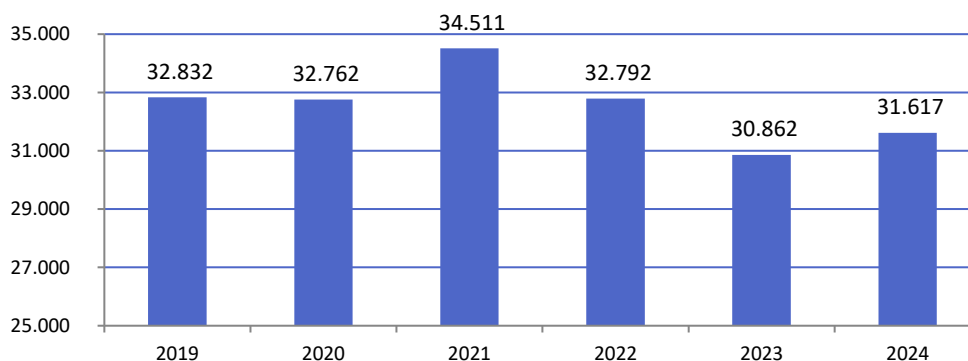
Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO.

3. Sistema de prestaciones y ayudas

3.1. Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) (desde 2010)

La PCV constituye una prestación periódica, de naturaleza económica, articulada como un complemento de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones. La cuantía máxima de la PCV resulta de 300 € mensuales. En breve esta prestación pasará a integrarse en la Prestación Económica de Vivienda que gestiona el Departamento de Vivienda y Agenda

GRÁFICO VI.4.24. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS DE LA PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA



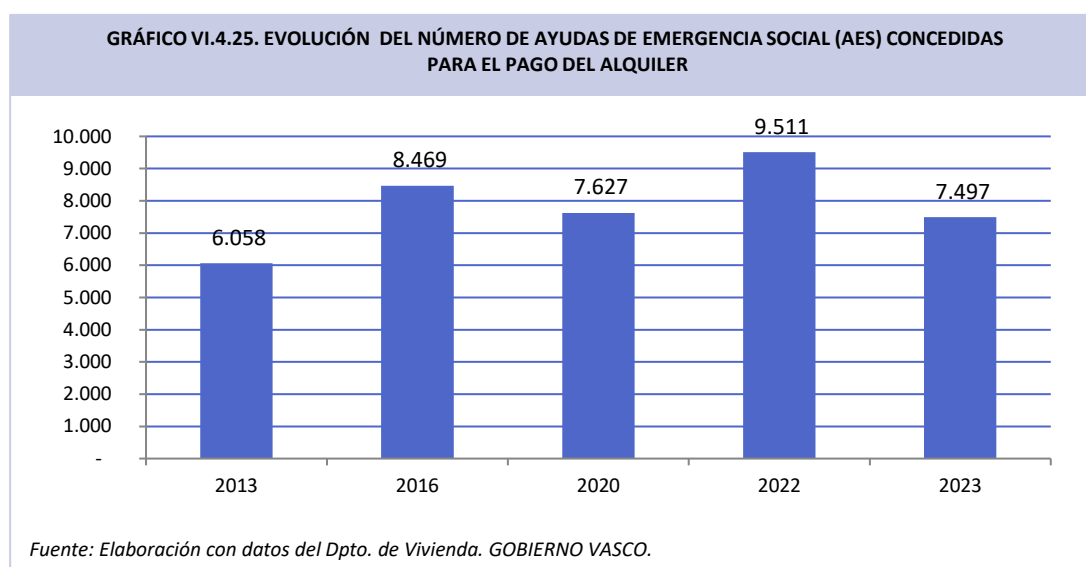
Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO.

Urbana. Dotaciones años 2023 y 2024: 87 M € (2023) y 76 M € (2024). El número de personas perceptoras se situaba en 2023 en 30.862 personas y de 31.617 en 2024. Se trata de una cifra que se ha ido reduciendo superado el impacto de la crisis del COVID en 2020 y 2021, y especialmente debido al proceso de puesta en marcha de la Prestación Económica de Vivienda⁴¹.

3.2. Ayudas de Emergencia Social (AES) (desde 2011)

Se trata de prestaciones no periódicas, de naturaleza económica, destinadas a aquellas personas, integradas en una unidad de convivencia cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. La competencia en su gestión es municipal. Dotación en 2023: 13,52 M €.

En 2023 se otorgaban 7.497 ayudas para el pago del alquiler, lo que supone una reducción considerable respecto a 2022 cuando se tuvieron que otorgar 9.511, y en todo caso, claramente por encima de 2013. Esto es el reflejo de la situación cada vez más compleja de las personas y familias que residen en alquiler libre y están cerca de la exclusión residencial a pesar de los límites al incremento de las rentas aplicados en los dos últimos años.



3.3. Derecho subjetivo a la vivienda (DSV) y Prestación Económica de Vivienda (Ley 3/2015)

La Ley 3/2015 de Vivienda suponía el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda (DSV). Este derecho se materializa mediante la facilitación del acceso a una vivienda, en la medida en que sea posible, y con una presentación económica cuando no sea posible satisfacerse con una vivienda.

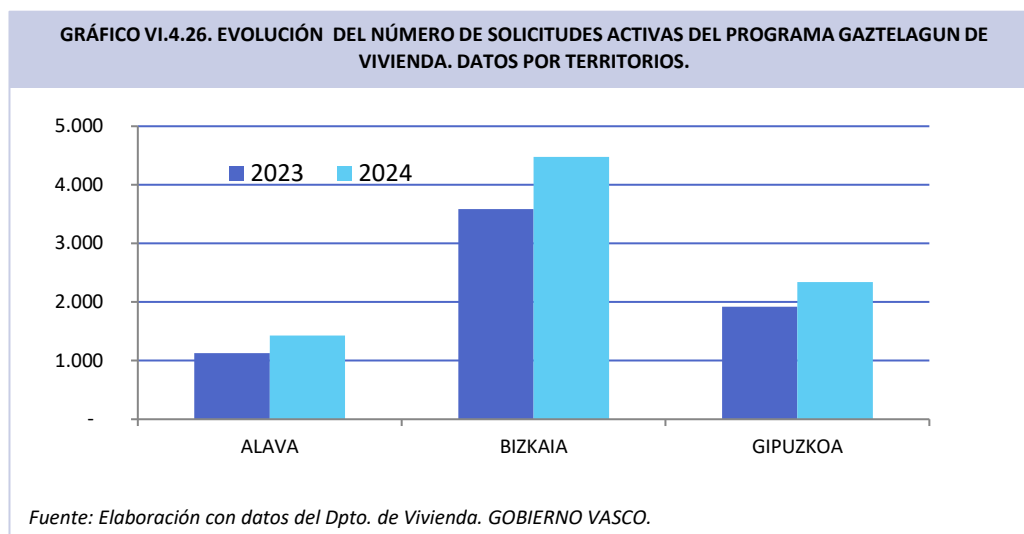
En 2024 se contabilizan un total de 24.747 solicitudes desde el inicio del establecimiento del Derecho Subjetivo a la Vivienda, sobre las cuales se ha reconocido el derecho a un total de 17.390 personas. Además, se concedían 8.393 prestaciones económicas de vivienda y se adjudicaron 2.766 viviendas a estas personas a las que se reconoció este derecho.

3.4. Programa Gaztelaqun (desde 2019)

Este Programa tiene como objetivo apoyar la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. Dotación: 18,3 M € en 2023 y 25,3 M € en 2024. Entre 2023 y 2024: se han beneficiado 7.786 jóvenes

⁴¹ Para mayor detalle sobre esta prestación y sobre las AES se remite al apartado "V.4. Protección Social" de esta Memoria.

en 2023 y 8.251 jóvenes en 2024. Mediante ayudas directas al pago de alquiler, que suponen, de media, el 50 % del importe del alquiler.



3.5. Programa Emantzipa (desde 2023)

Este Programa tiene como objetivo apoyar la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler y a la compra. Se centra en el grupo de edad que presenta las menores tasas de emancipación, de 25 a 29 años, otorgando la ayuda por un plazo máximo de 24 meses.

Dotación: 38,2 M € en 2024. En 2024 se recibieron 8.285 solicitudes, 5.997 para las ayudas al alquiler y 2.288 para ayudas a la compra.

CUADRO VI.4.18. PROGRAMA "EMANTZIPA". PRINCIPALES RESULTADOS. 2024.		
	SOLICITUDES	IMPORTE (€)
ALQUILER	5.997	28.768.500
COMPRA	2.288	9.417.300
TOTAL	8.285	38.185.800
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Vivienda y Agenda urbana.		

4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales

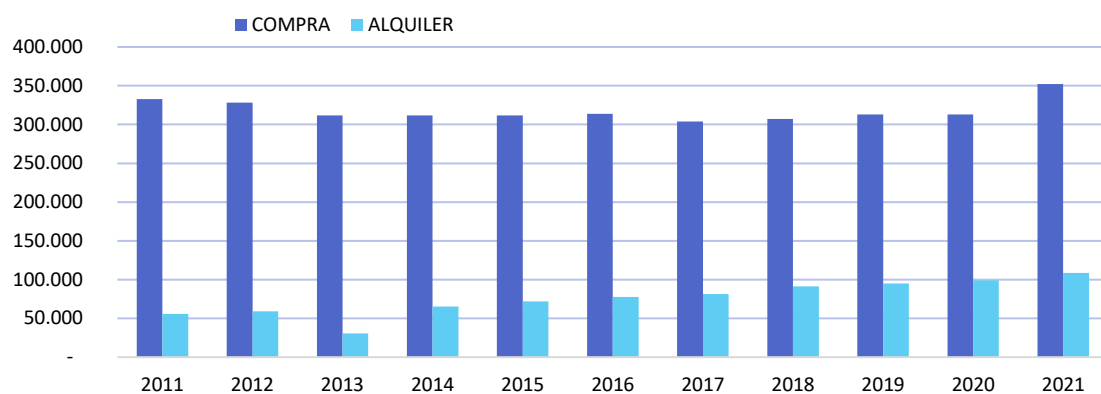
Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales.

En 2021, un total de 460.646 declaraciones de IRPF se acogían a algún tipo de deducción por vivienda habitual, un 11,7 % más que en 2020, representando esta cifra el 45,9 % de las declaraciones.

Por tipo, 352.051 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 76,4 % de las deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 108.595 declaraciones (el 23,6 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

El gasto fiscal total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 461 M €, un 3,1 % más que en 2020. Este importe es más del doble del gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (205,5 M €).

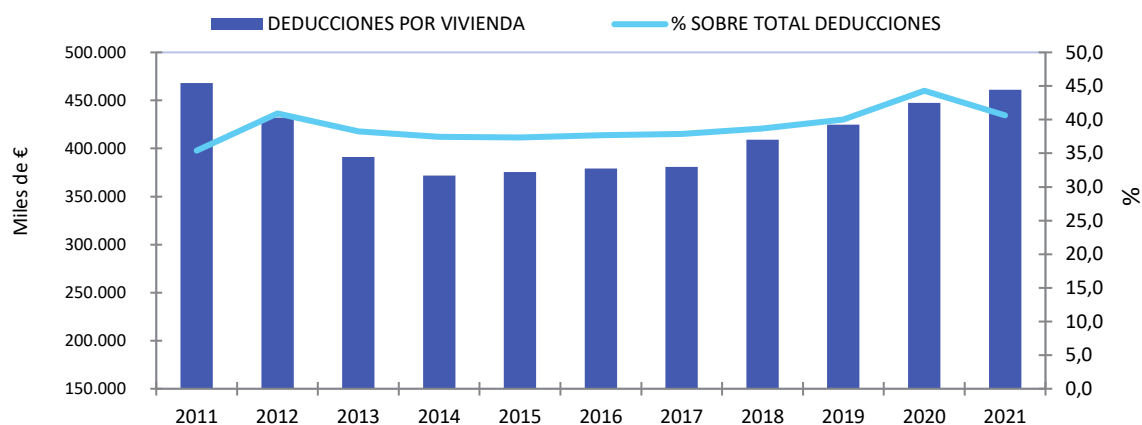
GRÁFICO V.4.27. GASTO FISCAL EN EL IRPF POR DEDUCCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA. NÚMERO DE DECLARACIONES.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

El número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual, siendo la inversión máxima deducible de 8.500 €, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas.

GRÁFICO V.4.28. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES POR VIVIENDA EN EL IRPF Y PESO SOBRE EL TOTAL DE DEDUCCIONES. MILES DE EUROS.



Fuentes: GOBIERNO VASCO. Organismo de Coordinación Tributaria y OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA. Elaboración propia.

4.6.3. Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda: Las zonas tensionadas

La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda incluye un amplio abanico de medidas dirigidas, entre otros objetivos, a garantizar el acceso a la vivienda a un precio asequible. Entre las mismas destacan las medidas específicas destinadas a las denominadas "zonas tensionadas".

Para declarar una zona tensionada se debe cumplir uno de estos dos criterios:

1. Que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler en el presupuesto personal o de la unidad de convivencia, más los gastos y suministros básicos, supere el 30 % de los ingresos medios o de la renta media de los hogares.

2. Que el precio de compra o alquiler de la vivienda haya experimentado en los cinco años anteriores a la declaración como área de mercado de vivienda tensionado, un porcentaje de crecimiento acumulado al menos 3 puntos porcentuales superior al porcentaje de crecimiento acumulado del IPC de la comunidad autónoma correspondiente.

La declaración, de acuerdo con este procedimiento, de un ámbito territorial como zona de mercado residencial tensionado conllevará la redacción por parte de la Administración competente de un plan específico que propondrá las medidas necesarias para la corrección de los desequilibrios evidenciados, así como su calendario de desarrollo.

En abril de 2024, 1,5 millones de personas en la CAPV, el 68 % de la población total, residían en municipios susceptibles de identificarse como zonas tensionadas. Por territorios, el 76 % de la población de Álava vive en la fecha de referencia en zonas tensionadas, el 65 % en Bizkaia, y el 68 % en Gipuzkoa. En términos generales, las 3 capitales y 35 municipios vascos aparecían como tensionados en su conjunto al cumplir, al menos, uno de los dos criterios establecidos en la ley. Y, adicionalmente, otros 5 municipios se encontraban tensionados parcialmente. En total, eran 43 los municipios de la CAPV afectados.





Dentro del marco de esta ley estatal, el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco ha optado por un modelo de declaración de zonas tensionadas basado en el pacto con los Ayuntamientos, en los que estos son los responsables de elaborar un plan trianual de acción cuyo objetivo es aumentar la oferta de vivienda protegida, y para el que el Gobierno Vasco prevé colaborar en la construcción de VPO en régimen de alquiler. Para ello, se exige a los ayuntamientos la detección y puesta a disposición de suelos, la reforma de ordenanzas municipales, las estrategias para combatir el fenómeno de las viviendas vacías, y otras medidas de competencia municipal. Este enfoque pretende evitar confrontaciones jurídicas y permite construir una política de vivienda cooperativa y eficaz.

La declaración de zona tensionada abre la puerta a intervenciones específicas de política pública en vivienda para los municipios identificados como “tensionables”. En este sentido, el Gobierno trabaja en reformas legales que dotarán a la figura de la zona tensionada de mayor alcance. Programas como Gaztelagun o Bizigune, la limitación de las Viviendas de Uso Turístico, podrán estar indexados a la figura de la zona tensionada, toda vez que el Gobierno prevé un desarrollo normativo de medidas urgentes que confieran mayor recorrido a esta figura.

En próximas ediciones de esta Memoria se realizará un seguimiento de las iniciativas emprendidas en el marco de esta figura por parte de los municipios afectados, así como de su impacto en el mercado inmobiliario.

FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2025)**. Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2024
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2025)**. Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2024
3. **GOBIERNO VASCO (2021)**. Plan Director de Vivienda 2021-2023
4. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Pacto Social por la Vivienda 2022-2036
5. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023
6. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Informe sobre Zonas Tensionadas en Euskadi 2024
7. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Memoria de Legislatura 2020-2024 de la Viceconsejería de Vivienda
8. **GOBIERNO VASCO (2025)**. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI). IV trimestre 2024
9. **GOBIERNO VASCO (2025)**. Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) III trimestre 2024
10. **GOBIERNO VASCO (2025)**. Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2024
11. **GOBIERNO VASCO (2025)**. Plan Director de Vivienda 2025-2027
12. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2024)**. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2022
13. **INE (2025)**. Índice Precios de la Vivienda (IPV). IV trimestre 2024
14. **INE (2024)**. Encuesta de Presupuestos Familiares 2023
15. **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (2025)**. Estadística de Transacciones Inmobiliarias. IV trimestre 2024
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2023)**. Evaluación integral de las Políticas de Vivienda 2021
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2024)**. Informe sobre el mercado de la vivienda en Euskadi 2023

5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Educación

Según EUSTAT, en el curso 2023-24 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 365.986 alumnos y alumnas⁴², 68 más que en el curso anterior. La evolución de la **matriculación** fue diferente **en función del nivel educativo**.

- En los niveles inferiores se mantiene la tendencia descendente de los últimos años. Así, sin contabilizar la educación especial, en infantil y primaria se matricularon 194.570 alumnos y alumnas (73.031 en Educación Infantil y 121.539 en Educación Primaria), lo que supuso una reducción del alumnado del 1 % y del 2,1 %, respectivamente, en comparación con el curso 2022-23.
- En Educación Secundaria Obligatoria y en la FP Básica se mantiene el crecimiento en los últimos 3 años. La ESO contó con 1.446 estudiantes más, llegando a un total de 90.335 alumnos y alumnas, y la FP Básica con 378 estudiantes más, llegando a un total de 5.283 alumnos y alumnas.
- En la Enseñanza Postobligatoria se observaron crecimientos tanto en Bachillerato como en Formación Profesional. En Bachillerato se matricularon 32.575 personas⁴³ (+0,3 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.305 (+1,7 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,6 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,4 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. En la FP de Grado Superior se matricularon 24.669 personas, un 4,1 % más que en el curso anterior⁴⁴.

Por lo que respecta a la **distribución por sexo**⁴⁵, mientras que en la FP el porcentaje de hombres supera al de mujeres (64 % vs 36 % en grado medio y 62,9 % vs 37,1 % en grado superior), en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54 % por un 46 % de hombres.

En relación con la **titularidad de los centros**, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

Por lo que respecta a la distribución según **modelo lingüístico**, la matriculación en el modelo D presenta una tendencia creciente habiendo pasado de suponer el 68,6 % del total de las matriculaciones al 71,1 % entre el curso 2019-2020 y el 2023-24. Por su parte, el modelo B pasa del 18,4 % al 16,5 % y el A del 12,4 % al 11,8 %. El resto corresponde al modelo X con un 0,6 %, ratio que se mantiene estable.

Si bien la tendencia al aumento de la matriculación en el modelo D se produce en todos los niveles educativos, se observa que el porcentaje de alumnado que se matricula en este modelo decrece a medida que ascienden los niveles educativos. En la FP, aun cuando en perspectiva histórica también se observa un incremento del peso de la matriculación en el modelo D, las ratios son mucho más discretas. Así, los últimos datos relativos al curso 2023-24 muestran que en la FP de Grado Medio la matriculación en el modelo D se situó en el 28,4 % (en el B un 22 %)

⁴² Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

⁴³ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

⁴⁴ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

⁴⁵ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

por un 49,6 % que registró el modelo A, en la FP de Grado Superior 30,3 % en el modelo D (18,1 % en el B) por un 51,6 % en el A, y en FP Básica solo un 4,3 % se matriculó en el modelo D por un 87,5 % en el A.

Si el análisis se realiza por nivel educativo y titularidad de los centros se observa que el 62,9 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro de titularidad pública, siendo en la Formación Profesional donde se registran las ratios más altas, particularmente en la FP de Grado Medio donde el 81,2 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro público.

En lo que respecta a las **modalidades del Bachillerato**, en el curso 2023-24 quedó totalmente implantado el Real Decreto 243/2022 y con la nueva agrupación, el 56,3 % del alumnado se matriculó en la categoría de Ciencias y Tecnología, el 38,3 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 3,4 % en Artes: Vía de Artes plásticas, imagen y diseño, el 0,6 % en Artes: Vía de Música y artes escénicas y el 1,4 % en General.

A la hora de elegir modalidad de Bachillerato, mujeres y hombres actuaron de manera ligeramente distinta. Un 62,1 % de ellos eligió la rama de Ciencias y tecnología, 10,8 pp más que las mujeres (51,3 %). En cambio, la proporción de mujeres que se formó en Humanidades y ciencias sociales, 41,9 %, superó en 7,7 puntos a la de hombres (34,2 %). La vía artística resultó minoritaria en ambos sexos, pero el porcentaje de mujeres que optó por ella (5,8 %), triplicó al de hombres. Por último, el Bachillerato General fue la elección de sólo un 1,8 % de hombres y un 1,1 % de mujeres.

En la **Formación Profesional**, en el curso 2023-24 las **familias profesionales** de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (18,2 %, +4,4 %), Fabricación Mecánica (12,6 %, +3,7 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +1,1 %), Administración y Gestión (7,8 %, +0,2 %), Instalación y Mantenimiento (7,8 %, +2,7 %), Informática y Comunicaciones (7,6 %, +2,4 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, +1,6 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (11,7 %, -0,5 %), Informática y Comunicaciones (11,5 %, +8,4 %), Administración y Gestión (11 %, +6,5 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,3 %, +6,1 %), Electricidad y Electrónica (10,3 %, +1,8 %), Sanidad (8,6 %, +12 %) e Instalación y Mantenimiento (7 %, +0,5 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Industrias alimentarias, Administración y Gestión, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,9 % y en el superior del 36,6 %,) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior).

Los datos de LANBIDE relativos a la **situación laboral** en 2023 del **alumnado de Formación Profesional** egresado en 2022 muestran que la tasa de actividad⁴⁶ es del 62,9 %, siendo la femenina superior a la masculina (65,1 % vs 61,5 %), la tasa de empleo⁴⁷ es del 53,2 %, y la tasa femenina es superior a la masculina (54,9 % vs 52,1 %), la tasa de ocupación⁴⁸ es 84,5 %, siendo la masculina ligeramente superior a la femenina (84,7 % vs 84,3 %) y la tasa de paro⁴⁹ es del 15,5 %, y la femenina es ligeramente superior a la masculina (15,7 % vs 15,3 %).

⁴⁶ Tasa de actividad: número de personas que responden tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas que responden la encuesta.

⁴⁷ Tasa de empleo: número de personas que responden estar trabajando sobre el total de personas que contestan la encuesta.

⁴⁸ Tasa de ocupación: número de personas que responden estar ocupadas (trabajando) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

⁴⁹ Tasa de paro: número de personas que responden estar paradas (buscando trabajo) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

El análisis por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Electricidad y Electrónica, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las tasas de empleo y de ocupación más elevadas son Electricidad y Electrónica (58,3 % y 88,5 %, respectivamente), Mantenimiento de servicios a la producción (58,1% y 91,6 %), Mantenimiento de Servicios autopropulsados (57,4 % y 86,3 %), Fabricación mecánica (55,8 % y 88,8 %), Administración (54,9 % y 82 %) y Sanidad (52,6 % y 85,8 %). Exceptuando los casos de Administración y Sanidad la matriculación femenina es casi testimonial.

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera el 85 % son:

- En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en mantenimiento Electrónico, el Grado Superior (GS) en Automatización y Robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- En Fabricación mecánica, el Grado Medio (GM) en Soldadura y Calderería, el GS en Diseño en Fabricación Mecánica y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
- En Informática, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- En Transporte y Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
- En Instalación y Mantenimiento, el GM en Mantenimiento Electromecánico y el GS en Mecatrónica Industrial.
- En Sanidad, el GM en Cuidados, Auxiliar de enfermería, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.

Por lo que respecta a las **enseñanzas universitarias**, en el curso 2022-23, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 71.142, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al curso anterior. Se consolida, así, la tendencia ascendente observada en los últimos años. El incremento se dio gracias al aumento de estudiantes en las titulaciones de grado, que compensó la leve pérdida de matrículas tanto en los estudios de máster como en los de doctorado. La distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (54,2 % son mujeres).

Las universidades públicas continuaron siendo elegidas por la mayoría de los y las estudiantes (69 %). Sin embargo, la distribución de matrículas entre centros públicos y privados sigue una trayectoria favorable a estos últimos. El curso 2022-23 fue el primero desde que hay registros en el que el alumnado matriculado en las universidades públicas supuso menos del 70 % del total. En contrapartida, la universidad pública está consiguiendo adaptar su oferta al auge de las dobles titulaciones. Si bien hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas, ya que las públicas ni siquiera los ofertaban, la evolución ha sido notoria y, en el curso 2022-23, uno de cada tres estudiantes de doble grado optó por un centro público.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 49,3 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,9 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 14 %.

Tal y como hemos anotado, las mujeres constituyeron un 54,2 % del alumnado total, una proporción que se ha mantenido más o menos constante a lo largo del tiempo. No obstante, hubo estudios con una distribución de sexos muy desequilibrada. Así, los estudios del ámbito de la salud y los servicios sociales están muy feminizados (en concreto, en Ciencias de la salud son mujeres el 77,3 % del total, en Artes y Humanidades el 65,3 % y en Ciencias sociales y jurídicas el 58,7 %). En el extremo opuesto se situaron las enseñanzas sobre Ingeniería y arquitectura cuyo alumnado está compuesto por un 70,5 % por hombres. El sector de las Ciencias naturales, Químicas, Físicas y Matemáticas tuvo una distribución por sexo más equitativa.

En lo que concierne a la **situación laboral de las y los estudiantes universitarios** de la promoción de 2020 en el año 2023, según datos de LANBIDE, la tasa de actividad⁵⁰ es del 93 % y si bien la brecha de género no es significativa, la tasa de actividad masculina es ligeramente superior a la femenina (93 % vs 92 %), la tasa de empleo⁵¹ es del 85 % y la masculina fue superior a la femenina (87 % vs 84 %), la tasa de ocupación⁵² es del 92 % y la masculina fue ligeramente superior a la femenina (93 % vs 91 %), y la tasa de paro⁵³ es del 8 %, y la masculina fue inferior a la femenina (7 % vs 9 %).

La tasa de empleo encajado, que refleja el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior⁵⁴), se sitúa en el 88 %, dos puntos por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina y la tasa media coinciden. La tasa de empleo relacionado con los estudios, que mide el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios, se sitúa en el 77 %, un punto por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina es un punto porcentual inferior a la tasa media. El salario neto mensual a 14 pagas, a jornada completa es de 1.715 euros. El salario femenino es inferior, dado que se sitúa en 1.693 euros. No obstante, la satisfacción de las mujeres con respecto al citado salario es igual al que se registra de media (7 sobre 10). La satisfacción con el empleo de las mujeres es ligeramente inferior a la media (7,1 vs 7,2 sobre 10).

El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite observar diferencias significativas, así como la positiva evolución de las áreas experimentales. En particular:

- Las titulaciones experimentales, técnicas y vinculadas a la salud son las que muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.
- La tasa de empleo encajado llega al 98 % en las áreas técnicas, al 96 % en las vinculadas a la salud y al 93 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 88 %. La tasa más reducida se registra en las económico-jurídicas con un 82 %.
- La tasa de empleo relacionado con los estudios es del 90 % en las vinculadas a la salud, del 80 % en las técnicas y del 76 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 76 %. La tasa más reducida se registra en las humanidades con un 67 %.

Analizamos ahora algunos indicadores de **gasto y financiación del Sistema Educativo**:

- EUSTAT. Cuenta de la Educación⁵⁵

El gasto total en educación en la CAPV en 2024 creció un 6,4 % con respecto al 2023, situándose en 5.240,5 M €, según datos elaborados por EUSTAT. Del total de gasto, 5.003,8 millones correspondieron a gasto corriente y 236,6 millones a inversión. Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.373 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,4 %, 0,1 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

- Gobierno Vasco. Gasto del Departamento de Educación

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2023 los 3.609.697 M€. Ello implica un incremento del 7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,1 %, ratio que vuelve a situarse por encima del 25 %, tras

⁵⁰ Tasa de actividad: % de personas que responden tener una actividad laboral (trabajan o buscan trabajo y están disponibles para incorporarse al mismo) sobre el total de respuestas.

⁵¹ Tasa de empleo: % de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

⁵² Tasa de ocupación: % de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas.

⁵³ Tasa de paro: % de personas que no tienen un empleo remunerado sobre el total de respuestas.

⁵⁴ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo

⁵⁵ La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas

el descenso acontecido el año anterior. Este gasto representa el 3,89 % del PIB de la CAPV, misma ratio que la registrada en 2022.

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General⁵⁶ como Especial⁵⁷) experimentó entre 2022 y 2023 un nuevo aumento, pasando de 6.997 a 7.554 euros.

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
 - Comparación internacional del gasto público total en educación con relación al PIB.

En la UE27⁵⁸ en 2021 alcanzó el 4,86 %, ratio superior al 4,69 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,05 %), Dinamarca (6,44 %), Bélgica (6,26 %), Finlandia (6,16 %), Países Bajos (5,51 %), Francia (5,42 %) y Austria (5,36 %).

- Estadística de Gasto Público en Educación. Datos de 2023

El gasto se presenta desagregado por tipo de administración, actividad educativa y naturaleza económica.

Gasto público total en educación para el conjunto del Estado.

El Gasto Público total en Educación (para el conjunto de las Administraciones Educativas y Universidades Públicas), deduciendo los capítulos financieros, fue de 67.773,3 M€, lo que representa el 4,52 % del PIB. De esta forma, el gasto aumentó un 7,3 %.

Gasto público en educación por tipo de administración

La mayor parte (88,5 %) corresponde a las Administraciones Educativas (Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades, así como las Consejerías y Departamentos de Educación y/o Universidades de las CCAA).

La participación de los Ministerios, tras deducir las transferencias a las CC.AA., es de un 8 %. A las Administraciones Educativas de las CCAA, excluidos los Ministerios, les corresponden el 84 % del gasto. Al resto de otros Ministerios y de otras Consejerías, junto con la Administración Local, le corresponde el 4,5 % del gasto global. Todo ello se completa con el 6,8 % de las cotizaciones sociales imputadas que proporciona la Contabilidad Nacional del INE. Los porcentajes mencionados no suman el 100 %, ya que no se han detraído las transferencias entre Administraciones y las partidas de ajuste.

El gasto de las Administraciones Educativas de las CCAA fue de 56.915,7 M€, habiéndose incrementado en el +7,1 % respecto a 2022, con variaciones positivas en todas las CC.AA. En porcentaje sobre el PIB el gasto del conjunto de las Administraciones Educativas representa el 3,80 % (continúa la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.563,6 M€, lo que supone un incremento del 7 % respecto al año anterior. En porcentaje sobre el PIB representa el 4,06 % (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es, por tanto, superior a la media estatal.

Gasto público en educación por actividad educativa: no universitaria y universitaria

⁵⁶ Universitaria y no universitaria.

⁵⁷ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

⁵⁸ Se incluyen todos los niveles excepto el subnivel CINE 01, Desarrollo educativo de la primera infancia (Primer ciclo de E. Infantil).

El esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,36 % frente a 2,95 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,78 %).

Gasto público en educación por naturaleza económica: gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada por Administración educativa

El gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada del conjunto de Administraciones educativas de las CCAA ascendió a 7.860 M€, aumentando un 5,2 % respecto a 2022. En la CAPV el gasto realizado por la Consejería de Educación fue de 879,4 M€, aumentando un 12,4 % respecto a 2022.

Sobre el total del gasto público en educación el gasto en conciertos y subvenciones supone (con datos de 2022), respectivamente, el 14,1 % del gasto público del conjunto de Administraciones Educativas de las CCAA y el 23,5 % del gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, siendo la CAPV la Comunidad Autónoma con la ratio más alta.

- Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal.

El gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2022 alcanzó los 8.351 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 18,1 % respecto al gasto de 2019, inferior al aumento del 18,5 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna se situó en 6.392 euros. De esta forma, el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 30,6 % superior a la media del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2022 se situó en la CAPV a 11.880 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. Este gasto supone un aumento del 19,5 % respecto al de 2019 superior al aumento del 18,4 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna en centro público se situó en 7.384 euros. De esta forma, el gasto por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior a la media del Estado.

- Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional. Ministerio de Educación y Formación Profesional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2021, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.554 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 8.429 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en la mayoría de los Estados miembros.

Otros indicadores educativos:

- Participación en el aprendizaje permanente

Según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en 2023, el 18,2 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación (16,9 % en 2021). De esta forma, la CAPV se sitúa como la segunda CCAA con mayor ratio, por detrás de Cantabria (18,4 %). Asimismo, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE27 (12,8 %), pero todavía alejada de las ratios de participación que se observa en los países del norte de Europa: Suecia (38,8 %), Dinamarca (30,5 %), Países Bajos (26,4 %) y Finlandia (26,1 %). En la mayor parte de los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 21 % por 19,2 %, en 2023.

- Aprendizaje de lenguas extranjeras: utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

En el curso 2021-22 el 30 % del alumnado de la CAPV de E. Primaria participaba en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, ratio por debajo de la media estatal situada en el 46,6 %, ocupando nuestra Comunidad el décimo-quinto lugar en el ranking de las CCAA. En la ESO el alumnado que participa en estas experiencias se sitúa en el 35,7 % situándose la media estatal en el 36,4 %, y ocupando la CAPV quinta posición en el ranking de CCAA. En términos generales el inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, y con datos para el conjunto del Estado los centros concertados son los que presentan mayores porcentajes de alumnados en estos programas.

- Abandono temprano de la educación y la formación

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en Euskadi, según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se situó en 2023 en el 6,7 %, por debajo del objetivo del 9 % y de la media estatal que alcanza un 13,7 %. Tan solo Navarra registra una ratio menor (6,5 %). La media de la UE27 se sitúa en el 9,5 %. Según sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres. En la CAPV, en 2023, la tasa femenina es 1,7 puntos inferior a la masculina (5,8 % por 7,5 %), pero la brecha favorable a las mujeres se ha reducido respecto a la existente por ejemplo hace 10 años, cuando era de 5,1 puntos.

- Porcentaje de personas tituladas con estudios superiores entre la población joven (de 25 a 34 años)

Según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en 2023 el porcentaje de personas de 25 a 34 años tituladas en educación superior se sitúa en la CAPV en 67,6 %, 63,5 % para los hombres y 71,9 % para las mujeres, ratios superiores a las medias estatales (52 %, siendo el dato de los hombres 46,1% y el de las mujeres 58 %), y muy por encima del objetivo europeo del 45 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo aumentado 8,2 puntos porcentuales entre 2018 y 2023.

- Tasas de empleo y desempleo de la población entre 25 y 64 años según nivel de formación

Las tasas de empleo se incrementan con el nivel de formación alcanzado. Así, según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en 2023 el porcentaje de población activa de 25 a 64 años que está ocupada teniendo solo estudios inferiores a segunda etapa de secundaria se sitúa en el 63,1 %, ratio que se eleva al 74,2 % si se dispone de estudios de segunda etapa de educación secundaria y llega 86,2 % si se tiene estudios superiores. De esta forma, solo el grupo de personas con estudios superiores presenta una tasa de empleo superior a la media (86,2 % vs 78,4 %).

Por su parte, el 6,7 % de la población activa de 25 a 64 años está desempleada, tasa que se incrementa hasta el 11,4 % si consideramos únicamente a las personas que tienen estudios inferiores a segunda etapa de secundaria. Aquellas con nivel de segunda etapa de educación secundaria también presentan una tasa de

desempleo claramente por encima de la media, con un 9 %. La menor tasa de desempleo (4,4 %) corresponde a la población con educación superior, significativamente inferior a la media (6,7 %).

- Indicadores universitarios de internacionalización

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2022-23 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 4.154, cantidad que representa el 6,8 % del total de estudiantes (10,5 % en el conjunto del SUE). Ambas ratios se incrementan respecto al curso anterior. En Euskadi, un 62,8 % se matriculó en la universidad pública y un 37,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,3 % fueron mujeres y un 44,7 % hombres.

Por su parte, el número de estudiantes que en el curso 2022-23 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 4.440, cantidad que representa el 7,8 % del total de estudiantes, frente al 3,5 % que se estima en el conjunto del SUE. De los que salieron de la CAPV, un 41,1 % salió de la universidad pública y un 58,9 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 55,1 % fueron mujeres y el 44,9 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

En el año 2024 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 200 mejores solo se encuentra la Universidad de Barcelona. Entre las 300 mejores, además de la anterior, se encuentra la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la de Granada, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la UPV-EHU. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están U. de Sevilla y la Universidad Politécnica de Valencia.

En consecuencia, la UPV-EHU ha mejorado en el ranking colocándose en el grupo de las top 400, en vez de entre las top 500, posición que venía ocupando. Las disciplinas que mejor posicionadas están en 2024 en la UPV-EHU son: Química, Nanociencia y Nanotecnología, Ingeniería civil, Ingeniería química, Ciencia e ingeniería de materiales y Ciencia e ingeniería energética.

5.1.2. Cultura y diversidad lingüística

Cultura

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura y Deporte*, hasta 2019 el porcentaje de personas mayores de 15 años que tenía como **hábitos culturales** visitar equipamientos, leer libros, asistir a bibliotecas, teatros... era superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia era creciente. Por el contrario, en materia de **prácticas activas** las ratios solían ser superiores en el Estado. Sin embargo, la crisis provocada por el COVID afectó a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hizo en el Estado ya que si bien en ambos casos se observó una disminución del porcentaje de población que realizaba cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV fue más aguda que en Estado. Al cierre de este capítulo de la Memoria Socioeconómica solo está disponible el avance de resultados 2024 para el conjunto del Estado, no existiendo información desagregada por CCAA. El mismo muestra una recuperación respecto a las cifras de participación cultural estimadas para 2022 y superando, en ocasiones, las cifras anteriores a la crisis COVID.

El número de **empresas** cuya actividad económica principal fue cultural disminuyó en la CAPV entre 2022 y 2023 un 4,6 % y se situó en 9.164. El **empleo**⁵⁹ disminuyó un 12,6 % pasando de 39,7 a 34,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas decreció un 4,6 %, pero el empleo aumentó un 4 %. Esas

⁵⁹ En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA, lo que ha de tenerse en consideración, particularmente, en los datos de 2020 y 2021.

34,7 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,6 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %).

En relación con la **financiación y gasto público en cultura** se tiene lo siguiente:

- Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte:

El gasto liquidado en cultura por la Administración Autonómica Vasca creció un 7,2 % entre 2021 y 2022. Este gasto representa el 0,19 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,11 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 70,2 €, 4,7 euros más que en 2021, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (31,6 €).

El gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos en el año 2023 ascendió a 530,4 M €, lo que supone un crecimiento del 7 %. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,8 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 562,2 euros se sitúa en el décimo lugar en el ranking de CCAA. En gasto medio por persona, con 240,9 euros, está en el noveno lugar en el ranking.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 562,2 euros gastados en la CAPV un 37,8 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, un 29,8 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 19,1 % a servicios culturales y un 13,3 % a libros y publicaciones periódicas.
- Por persona, de los 240,9 euros gastados en la CAPV un 25,8 % se destinó a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 25,4 % a libros y publicaciones periódicas y otro 25,4 % a telefonía móvil y un 23,3 % a servicios culturales.
- Según datos de la Estadística de Financiación y Gasto público en cultura de la CAPV:

El gasto liquidado en cultura del conjunto de las administraciones públicas de la CAPV, sin ejercicio de consolidación entre ellas, asciende en 2022 a 652,8 M €. Tal gasto total supone un aumento del 25,9 % en relación con el año 2020 y del 16,9 % respecto al año 2018. El 42,4 % del gasto liquidado en cultura corresponde a los ayuntamientos (277 M €), el 26,8 % a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de entidades públicas (174,9 M €), el 15,6 % al Gobierno Vasco (101,6 M €) y el 15,2 % a las diputaciones forales (99,3 M €).

Todas las administraciones públicas han recuperado el nivel de gasto en cultura que se vio disminuido por la pandemia, obteniendo valores superiores a las dos ediciones precedentes.

Respecto a 2020, el mayor aumento se percibe en las diputaciones forales (+34 %), pasando de un gasto de 73,9 M € a 99,3 M €. En los ayuntamientos aumenta un 31 % respecto a la edición anterior, pasando de 211,4 M € a 277, superando los valores prepandemia (respecto al 2018 su gasto en cultura ha aumentado un 15 %).

Con relación al *destino o ámbito cultural* del citado gasto, destaca el gasto destinado a actividades relacionadas con artes e industrias culturales: su peso oscila entre el 59,7 % del Gobierno Vasco y el 69,7 % de los ayuntamientos, y alcanza el 67 % en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones. Por el contrario, en las diputaciones forales prevalece el gasto destinado a patrimonio: el

peso de este ámbito cultural ha sido del 58,9 % en el año 2022. El peso relativo del gasto destinado a fiestas y cultura popular y a dirección y servicios culturales se sitúa en niveles inferiores en todas las administraciones.

Por tipo de administración, y haciendo un análisis evolutivo del gasto entre 2020 y 2022, en el caso del Gobierno Vasco aumenta sobre todo el gasto destinado a patrimonio, pasando de 25,7 M € a 38,4 M € (+49,4 %). También se ha destinado más gasto al ámbito de artes e industrias, pasando de 50,5 M € a 60,7 M € (+ 20,2 %). En el caso de estos dos ámbitos culturales, se han obtenido las mayores cifras de gasto desde el inicio de la estadística.

En las diputaciones se observa un comportamiento similar: ha aumentado el gasto en patrimonio (+37,6 %: de 42,6 a 58,5 M €) y en artes e industrias (+30,4 %: de 26,3 a 34,3 M €).

En el caso de los ayuntamientos cabe destacar que se recupera el gasto en fiestas y cultura popular. Como consecuencia de la pandemia, en 2020, este gasto disminuyó un 67 %, hasta los 9 M €. En 2022 aumenta el gasto en fiestas hasta los 30,4 M €. Esta cifra supera el gasto destinado a fiestas en 2018. En cifras absolutas el ámbito de las artes e industrias es el que más ha incrementado respecto al 2020: los ayuntamientos han destinado 44 M € más. Como en el caso de las fiestas, se recupera en mayor medida el gasto perdido a raíz de la pandemia en este ámbito.

En los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones la tendencia es similar. Aumenta considerablemente el gasto destinado a fiestas y cultura popular, pasando de 2,7 a 5,4 M € (aumento del 100 %), y el gasto en artes e industrias pasa de 90,9 a 117 M € (aumento del 28,7 %).

Diversidad lingüística

- En relación con el **nivel de euskera de la población**: según datos elaborados por EUSTAT, entre 2016 y 2021, la proporción de euskaldunes (personas que entienden y hablan bien euskera) y *cuasi-euskaldunes* (pasa respectivamente del 42,2 % al 43,3 % (+1,1 puntos porcentuales) y del 18,5 % al 19,1 % (+0,6 puntos porcentuales), en detrimento de la categoría *erdaldunes*, que desciende en 1,7 puntos porcentuales.

En el año 2021 la proporción de población euskaldun oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de Presupuestos públicos para la promoción del euskera según ámbitos de actuación y entidades

- Respecto a los **presupuestos públicos liquidados** por el conjunto de las administraciones públicas de la CAPV para la promoción del euskera, según datos de EUSTAT, en 2022 la cantidad ascendió a 175.055,6 M €. El 59,4 % corresponde al Gobierno Vasco, el 23,4 % a los municipios de más de 5.000 habitantes (sin incluir las capitales) y el 5,8 % a las tres capitales (2,6 % a Vitoria-Gasteiz, 1,7 % a Donostia-San Sebastián y 1,5 % a Bilbao). La capital que menos dinero aportó de las tres, siendo la más habitada, fue Bilbao. El presupuesto total de las diputaciones forales ascendió a 19.792,1 M € (11,3 % del total: 5,5 % Bizkaia, 4,3 % Gipuzkoa y 1,5 % Álava).

La comparativa entre 2020 y 2022 muestra incrementos en los presupuestos dedicados a la promoción del euskera en todas las entidades, salvo en el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa (-1,4 %).

Desde una perspectiva dinámica y comparando los años 2022 y 2008 se observa que el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao han dedicado menos recursos a la promoción del euskera en 2022 que los que dedicaron en 2008.

Los ayuntamientos son los que realizan el mayor *esfuerzo*, a excepción del ayuntamiento de Bilbao. Así, los municipios de más de 5.000 habitantes dedican el 2,4 % de su presupuesto a la promoción del euskera. En las tres capitales se observa lo siguiente: Vitoria-Gasteiz dedica el 1,1 %, Donostia-San Sebastián el 1 % y Bilbao el 0,4 %. De hecho, Bilbao registra la ratio más baja, por debajo del esfuerzo realizado por el Gobierno Vasco (0,8 % del presupuesto total) y de las tres diputaciones forales (Gipuzkoa: 0,8 % y Bizkaia y Álava: 0,5 %).

Por *ámbitos de actuación*, con datos de 2022, se observa que la mayor parte (58,4 % del total del presupuesto liquidado) se destinó al conocimiento y transmisión del euskera (83.360,6 M €), repartidos entre un 34 % para euskaldunización-alfabetización (59.437,7 M €), un 12,9 % para el ámbito de la enseñanza (22.564,5 M €) y un 0,8 % para la transmisión familiar del euskera (1.358,4 M €). El Gobierno Vasco aportó el 76 % del presupuesto destinado a euskaldunización-alfabetización y el 83,3 % del dedicado al ámbito de la enseñanza.

Más en concreto se observa que los 5 ámbitos con mayor presupuesto son: euskaldunización-alfabetización (tal y como hemos apuntado 34 %), enseñanza (2,9 %), gastos estructurales de las áreas de euskera (11,7 %), administración (10,7 %) y medios de comunicación (9,6 %).

5.1.3. Salud y sistema sanitario

Según datos de EUSTAT, en la CAPV en 2023 la **esperanza de vida al nacimiento (EVn)** fue 86,6 años para las mujeres y 81,2 para los hombres. En consecuencia, la EVn de la CAPV sigue siendo más elevada que la que se da en el conjunto de la UE, ya que la supera en 2,3 años en el caso de hombres y en 2,4 años en las mujeres.

Por su parte, según datos de la *Encuesta de Salud 2023 (ESCAV23)*, la EVn en 2023 se situó en 86,3 años en las mujeres (2 décimas menos que la observada en la Encuesta de Salud de 2018) y en 80,6 en los hombres (3 décimas más que 2018).

No obstante, si bien esperanza de vida al nacimiento presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte de manera inmediata. Por ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad⁶⁰. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)⁶¹ o la esperanza de vida en buena salud (EVBS)⁶².

Según datos de la ESCAV23, la EVLD presenta en ambos sexos, respecto a 2018, una evolución negativa. En los hombres disminuyó 1,3 años, mientras que en las mujeres cayó 1,5 años. Los años vividos con discapacidad aumentaron en ambos sexos: 1,2 años en los hombres y 1 año en las mujeres. Tanto la esperanza de vida total como la libre de discapacidad, así como los años vividos con discapacidad fueron mayores en las mujeres que en los hombres.

En la CAPV, según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*^l la **tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar** de 2023 fue de 742,5 por 100.000 habitantes (569,7 para las mujeres y 994,0 para los hombres). En el Estado, según datos del *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud*

⁶⁰ La discapacidad es aquella limitación de larga duración, secundaria a cualquier tipo de problema de salud crónico. Se refiere a la realización o a la capacidad de realizar una variedad de actividades que son normales en personas con buena salud física.

⁶¹ La esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) es un indicador sintético de la salud poblacional que combina la visión aportada por los datos de mortalidad con los de discapacidad.

⁶² La esperanza de vida en buena salud (EVBS) a una edad *x* indica el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad *x* disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).

2023 del Ministerio de Salud, en 2022 la tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar fue de 840,9 fallecimientos por 100.000 habitantes (668,1 en mujeres y 1.065,2 en hombres), menor que en 2020 y mayor que en 2019.

Por su parte, la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT revela que entre 2022 y 2023 el número de defunciones disminuyó en la CAPV de 24.194 a 22.311 (-7,8 %). El 49,5 % fueron hombres y el 50,5 % mujeres. La edad media de las personas fallecidas durante el año 2023 fue de 81,5 años, mientras que diez años antes, en 2013, fue de 78,8, es decir, se ha producido un aumento de 2,7 años en la última década.

Por causa de defunción, en primer lugar se tienen los tumores (28 % del total), en segundo las enfermedades del aparato circulatorio (23,8 %) y en tercero las enfermedades del sistema respiratorio (7,4 %).

Según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*, desde que entró en vigor la Ley de Eutanasia (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo), en la CAPV se han producido 84 muertes de residentes por el procedimiento de eutanasia. La media de edad fue de 74,6 años en las mujeres y de 68,2 años en los hombres. Los tumores son la causa más frecuente entre las personas a las que se practicó la eutanasia seguido por las enfermedades del sistema nervioso.

Por lo que respecta a la **mortalidad prematura**, en las mujeres las causas específicas que han generado mayor pérdida de años potenciales de vida fueron el tumor maligno de mama y el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón; les siguen en orden de frecuencia, los suicidios y autolesiones, las enfermedades cerebrovasculares, el tumor maligno de ovario, el de páncreas y el de encéfalo. En hombres la mayor mortalidad prematura se debió al tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón y a la cardiopatía isquémica; a continuación, los suicidios y autolesiones, los accidentes de tráfico, el tumor maligno de encéfalo, el envenenamiento accidental por drogas y el tumor maligno de páncreas.

En relación con los suicidios y autolesiones, según datos del Centro de Coordinación de Emergencias de Euskadi, los intentos autolíticos y autolesiones son una realidad que se está poniendo de manifiesto, especialmente, en personas jóvenes.

Con relación a la **morbilidad hospitalaria**, según EUSTAT, en 2023 los hospitales de la CAPV contabilizaron un total de 248.650 hospitalizaciones, un 2,1 % más que en el año anterior, lo que supuso el 5,1 % del conjunto del Estado, mismo porcentaje que en el año anterior. El 83,6 % de las atenciones realizadas en la CAPV se realizaron en hospitales públicos, 10,6 puntos porcentuales más que la media estatal (73 %) y por delante de 11 de las 17 CCAA, entre las que se encuentran Cataluña (51,8 %), la Comunidad de Madrid (66,3 %) y Canarias (69,9 %), que ofrecen, además, datos de atención pública menores a la media estatal. La CAPV registró una tasa de 11.297 hospitalizaciones por 100.000 habitantes, lo que le colocó, por encima de la media estatal (10.065) y la tercera Comunidad con mayores tasas de hospitalización, tras Cataluña (11.521) y Principado de Asturias (11.583). En otras palabras, Euskadi se encuentra entre las CCAA con las tasas de morbilidad hospitalaria más altas del Estado.

La estancia media por ingreso fue de 8 días (8,1 en el Estado) y fue más elevada en los hombres (8,4 días) que en las mujeres (7,6 días); ambos se situaron por debajo del promedio del Estado (8,8 y 7,5 días, respectivamente). El grupo de los trastornos mentales y de comportamiento se distingue del resto de los grupos de enfermedades debido a la duración prolongada de la estancia hospitalaria de algunas patologías (esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y delirantes). Solo este grupo supuso el 28,7 % del total de estancias, y el promedio de días de estancia alcanzó los 75,5 días (80,8 en los hombres y 69,9 en las mujeres).

En lo que respecta a las **Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE)**, según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, el número de IVEs realizadas en la CAPV en 2023 fue 4.223 (4.158 a mujeres residentes en la CAPV y 65 a mujeres de otras CCAA). Por su parte, el número de IVEs en residentes en la CAPV fue 4.225 (4.158 se realizaron en centros de la CAPV y 67 en centros de otras CCAA). El número de IVEs por cada 1.000

mujeres en edad fértil (15-44 años) residentes en nuestra Comunidad se situó en 11,9, ratio que presenta una tendencia creciente, que solo se vio rota en los años de pandemia. Esta tasa es inferior a la media estatal (12,2).

En relación con la **salud mental**, según datos de la ESCAV2023, la prevalencia (proporción de personas con una característica o problema de salud) estandarizada por edad de **síntomas de ansiedad y depresión** ha empeorado de forma relevante en ambos sexos entre 2018 y 2023. Así, en las mujeres la prevalencia aumentó del 16,4 % al 26,5 %, y en los hombres del 9,6 % al 17,7 %. La citada prevalencia aumenta con la edad, siendo este porcentaje mayor en las mujeres en todos los grupos de edad. No obstante, no podemos obviar el hecho de que, tal y como manifestamos en nuestra edición de la MSE de 2022, en el trienio 2019-2021 las personas distintas atendidas por la red de salud mental de Osakidetza en edades hasta 18 años aumentaron un 15,8 % y el número de primeras consultas un 26,9 %, lo que evidenció que la pandemia tuvo un efecto claro en lo emocional, no sólo de las personas jóvenes, pero también en ellas.

En relación con el **consumo de psicofármacos** analizamos el consumo de **tranquilizantes, sedantes y/o somníferos**, el consumo de **opioides**; así como el consumo de **ciertas sustancias ilegales**.

- La prevalencia del consumo de **tranquilizantes, sedantes y/o somníferos** sigue incrementándose, y este consumo no siempre se realiza con prescripción médica. Según la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*, en el año 2023 el 27 % de la población vasca de entre 15 y 74 años había consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos alguna vez en la vida, porcentaje que si bien desciende dos décimas respecto a 2017, era superior a las ratios registradas en 2012 (19,7 %) y en 2010 (21 %).

Si la pregunta se refiere al consumo en los últimos 12 meses o incluso a los últimos 30 días las cifras evolutivas muestran una clara tendencia al alza. Así entre 2010 y 2023 el porcentaje de población de entre 15 y 74 años que afirma haber consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos en los últimos 12 meses pasa del 11,4 % al 15 %; y el de quienes afirman haber consumido en los últimos 30 días, del 8,4 % al 10,8 %. Distinguiendo según sexo, se observa que el consumo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Asimismo, el porcentaje de población en esa franja de edad que afirma haber realizado el consumo sin receta o para uso no médico en los últimos 30 días alcanza el 1,91 % en 2023 frente al 1,85 % de 2010, y en los últimos 12 meses un 0,46 % frente al 0,77 % de 2010.

- La prevalencia del consumo de **analgésicos opioides** (con o sin receta) entre la población vasca de entre 15 y 74 años es, según datos de la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*, del 4,2 %. La ratio de consumo (con o sin receta) para las mujeres es superior a la ratio para los hombres (5,2 % vs 3,2 %). Cuando el consumo es sin receta la prevalencia es mucho menor (0,06 %), y es mayor para los hombres que para las mujeres (0,1 % vs 0,04 %).

Los analgésicos opiáceos con mayores prevalencias de consumo son el tramadol (4,7 %), seguido de la morfina (3,4 %), la codeína (1,4 %) y el fentanilo (0,3 %).

Por grupos de edad, cuando el consumo es “cualquier consumo: con y sin receta” la prevalencia del consumo crece conforme aumenta la edad. Pero cuando el consumo es “sin receta o para uso no médico” las prevalencias más altas de consumo se dan en los grupos más jóvenes de población, siendo nula entre la población de más de 35 años cuando se trata de analgésicos opioides.

Tanto en el caso de los tranquilizantes, sedantes y somníferos como en el caso de los analgésicos opioides, la forma de obtención sin receta es, sobre todo, a través de un familiar o conocido/a.

- La prevalencia del consumo (“consumo alguna vez en vida”) de **sustancias ilegales** entre la población vasca de entre 15 y 74 años ha aumentado entre 2017 y 2023 en todas las sustancias analizadas, salvo en los casos de la heroína, otros opiáceos y las setas alucinógenas cuya prevalencia ha disminuido. Datos según la Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023,

Por su parte, la evolución la prevalencia del consumo de sustancias ilegales entre la población vasca de entre 15 y 74 años, en los últimos 30 días, entre 2017 y 2023 es la siguiente:

- Aumenta en MDMA y similares, éxtasis, ácido, LSD, cocaína en polvo, inhalables, setas alucinógenas y ketamina.
- Disminuye en speed, anfetaminas y otros opiáceos.
- Se mantiene nula en base, crack y heroína.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 19,8 y los 21,7 años. No habiendo una gran diferencia según sexo, ya que en unas sustancias es el hombre más joven y en otras lo es la mujer.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** relativos a Osakidetza, a partir de sus memorias de actividades.

En el año 2023 la **plantilla estructural de Osakidetza** estuvo constituida por 31.105 personas (+3,1 % respecto al año anterior). El número de cargos directivos se mantuvo estable (94 personas). El personal médico y otro personal facultativo creció un 5,3 % y se situó en 7.810 personas, el personal de enfermería y otro personal diplomado aumentó un 0,3 % llegando a las 9.875 personas y el personal de otros grupos profesionales se incrementó un 4 % y ascendió a 13.326 personas. Las mujeres representan el 76,2 % de la plantilla y son mayoría en los diferentes puestos laborales, salvo en cargos directivos (45,7 %).

Por su parte, según información del Parlamento Vasto como respuesta de la Consejería de Salud ante la pregunta parlamentaria realizada por el grupo EH Bildu, la plantilla de Osakidetza a diciembre de 2023 estaba formada por 45.361 personas, de las cuales el 86,8 % estaba a jornada completa, el 5 % a media jornada, el 2,1 % a un tercio de jornada y el restante 6,1 % tenía algún otro tipo de jornada. La media de nóminas por persona era 1,08.**Actividad asistencial, hospitalización e intervenciones** en 2023 y variación respecto a 2022:

- En el año 2023 los y las profesionales de atención primaria de Osakidetza (medicina de familia, pediatría, enfermería, matronas y odontología) atendieron 18,9 millones de consultas, un 7,6 % menos que en 2022. Por su parte, los y las profesionales de atención hospitalaria atendieron 7,7 millones consultas hospitalarias, un 8,1 % más que en 2022.

Comparando los datos de 2023 con los de 2019, para lo cual se deducen los datos de odontología, ya que la memoria de 2019 no los incluye, se observa que los y las profesionales de atención primaria (medicina de familia, pediatría, enfermería y matronas) atendieron un 7,3 % más de consultas en 2022 que en 2019. Por su parte, los profesionales de atención hospitalaria, atendieron un 54,2 % más de consultas que en 2019.

- Según perfil profesional, los/as profesionales de medicina de familia atendieron 9,8 millones de consultas (-5,4 %), los/as de pediatría 1,5 millones (-6,6 %), los/as de enfermería 6,9 millones (-11,4 %) y las matronas 0,6 millones (-0,1 %).

Las consultas hospitalarias, por su parte, aumentaron un 8,1 %, contabilizándose un total de 7,7 millones.

- El número de consultas telefónicas disminuyó en atención primaria (-12,4 %), pero aumentó en atención hospitalaria (+34,1 %).
- La ratio de consultas telefónicas en atención primaria sobre el total de consultas en atención primaria se situó en el 35,9 %, 2 décimas por debajo de la ratio de 2022. Por su parte, la ratio de consultas telefónicas en atención hospitalaria sobre el total de consultas en atención hospitalaria se situó en el 22,7 %, 4,4 décimas por encima de la ratio de 2022

- Las altas de hospitalización⁶³ aumentaron un 3,5 % en los hospitales de agudos y un 3,9 % en los de larga y media estancia, mientras que en hospitalización a domicilio disminuyeron un 5,1 %. La estancia media⁶⁴ disminuyó ligeramente en los hospitales de agudos y media y larga estancia, incrementándose en hospitalización a domicilio.

El hospital de día médico contabilizó más de 274.000 sesiones, un 5 % más que el año anterior.

- Las intervenciones quirúrgicas aumentaron un 4,9 %, indicativo de la recuperación de la actividad.
- Los procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad (PNQ)⁶⁵ siguen al alza (+8,2 %). Los realizados en el ámbito oftalmológico son los mayoritarios (55 % del total, con un crecimiento del 8,6 %).

Listas de espera en 2023 y variación respecto a 2022:

- **Listas de espera quirúrgica:** según datos de Osakidetza, disminuyeron los tres indicadores analizados, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasó de 23.647 a 22.008 (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria), el número medio de días de demora de 73 a 62,3, y el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuyó de un 28,9 % a un 22,4 %.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (9,54 vs 18,11). La CAPV es la Comunidad Autónoma con la menor ratio en el ranking de CCAA. El porcentaje de pacientes cuya espera para ser operado/a supera los 60 días se sitúa en la CAPV en el 2,5 %, inferior a la media estatal (24,3 %). La CAPV es la Comunidad que registra la segunda menor ratio, por detrás de Madrid con un 0,8 %. Respecto al tiempo medio de espera en días, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA, con 63 días, por detrás de Madrid (51 días).

- **Listas de espera en consultas externas:** según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas aumentó un 1,3 %, frente al incremento del 43 % del año anterior y se situó en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586: +23 %), oftalmología (16.390: +0,2 %), rehabilitación (13.006: +4,1 %) y dermatología (11.360: -23,3 %), y destaca el crecimiento en alergología, del 57,5 %. La demora media aumentó de 68,9 a 82,2 días. Así, el 62,9 % de la población en listas esperó más de un mes (porcentaje que muestra una tendencia creciente, solo rota en el año pandémico 2020), mientras que el 37,1 % esperó menos de un mes.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (35,14 vs 81,47). La CAPV es la segunda Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Castilla-La Mancha (26,61). Respecto al tiempo de demora en días, la CAPV ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA, con 61 días, por detrás de la ciudad autónoma de Melilla (29 días), La Rioja (54), la ciudad autónoma de Ceuta (58) y Castilla-La Mancha (60). Sobre el porcentaje de citas cuya espera para recibir

⁶³ Ser dado de alta significa que el/la paciente, tras su ingreso en el hospital y posterior observación o tratamiento, deja el hospital por curación, fallecimiento u otras causas.

⁶⁴ La estancia media es un indicador muy dependiente de la patología y del tipo de paciente atendido/a y en su magnitud influye, igualmente, la proporción de tratamientos que han pasado de atenderse en régimen de ingreso a resolverse de manera ambulatoria. En cualquier caso, la estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

⁶⁵ Se realizan fuera del quirófano y no conllevan ingreso hospitalario.

atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 36,3 %, inferior a la media estatal (53,6 %). Nuestra Comunidad es la que registra la segunda menor ratio, por detrás de Cantabria con un 28,2 %.

La **red de salud mental de Osakidetza** ha ido incrementado su actividad. Así, en la red extrahospitalaria el número de pacientes atendidos/as aumentó un 0,7 % entre 2022 y 2023, llegando a 109.117, el número de altas creció un 1 % y el de consultas y procedimientos realizados se incrementó un 0,8 %, llegando contabilizarse 1.136.205. A nivel hospitalario, el número de altas aumentó un 4,1 % respecto a 2022, sumando 1.617 altas.

Por lo que respecta a la **atención sanitaria privada**, según datos de EUSTAT, las entidades de seguro libre que operan en Euskadi tenían en 2023 cubiertas por un seguro privado de salud a 525.435 personas (+4,1 % respecto a 2021), lo que representa el 23,9 % de la población de la CAPV. Estas entidades recaudaron 398 M€ en concepto de primas (8,7 % respecto a 2021), lo que representa el 0,43 % del PIB de 2023.

Teniendo en cuenta la modalidad de la póliza contratada, un 33,9 % de las personas tiene un seguro individual o familiar, un 4,8% una mutua pública de funcionario/a de la Administración Central del Estado y un 61,3 % otro tipo de seguro colectivo.

La prima media por persona asegurada es de 757,5 euros. La prima más elevada por persona asegurada es la de las mutualidades públicas (1.070 €), seguida de la de seguros individuales o familiares (900 €) y las de otros colectivos (654 €).

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto y la financiación del Sistema Sanitario**.

Según datos de la **Cuenta de la Salud de EUSTAT**, el **gasto corriente en salud** en la CAPV⁶⁶ alcanzó los 8.554,2 M€ en 2023, el 9,2 % del PIB. En porcentaje sobre el PIB ha disminuido 0,1 puntos porcentuales (respecto al año anterior). Por su parte, el gasto por habitante crece un 5,4 %, pasando de los 3.683 a 3.882 euros.

Atendiendo a las fuentes de financiación, de los 8.554 M€ de gasto corriente en 2023, 5.944,1 M€ (69,5 % del total) corresponden al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio, lo que supone un 5,5 % más que en 2022. Los restantes 2.610,1 M€ (30,5 %) corresponden al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares, que crecieron un 7,1 % respecto al año previo. De esta forma, el crecimiento del importe correspondiente al conjunto de los hogares y seguros de salud voluntarios ha sido mayor que el del conjunto de administraciones públicas y seguro obligatorio.

- *Las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 69,5 % del gasto corriente realizado en hospitales, el resto se repartió entre pago directo de los hogares (25,2 %) y los sistemas de pago voluntario (5,4 %).*
- *La financiación del gasto en asistencia sanitaria ambulatoria (consultorios médicos, dentistas...) se asumió por parte de los hogares en un 49,5 % y por parte de las AAPP y seguros obligatorios en un 40 %. El restante 1,4 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.*
- *La financiación del gasto en minoristas y proveedores de productos médicos (farmacias, proveedores de productos médicos duraderos...) la asumieron los hogares en un 58 %. Las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 40,9 %, y el restante 1,1 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.*

Por lo que se refiere a la comparación internacional, en la CAPV el gasto de las AAPP en salud sobre el PIB fue del 6,5 % en 2022, lo que le sitúa por debajo de la media de la UE27 (8,4 %) y de la media estatal (7,2 %).

Mejor posición ofrece el gasto total corriente (público y privado) en salud per cápita en PPC (euro), que alcanzó los 3.775 en la CAPV, esto es, por encima de la media de UE27 (3.685) y de países como España (2.814)

⁶⁶ *Calculado conforme a la metodología de la OCDE publicada en el Sistema de Cuentas de Salud (System of Health Accounts-SHA 2011). El GASTO en salud mide el consumo final de bienes y servicios para la salud, esto es, el gasto corriente realizado por cualquier agente financiador. La FINANCIACIÓN de este gasto incluye al conjunto de las Administraciones públicas, Seguros de salud obligatorios, Seguros de salud voluntarios y Pago directo de los hogares.*

y Finlandia (3.645). En el extremo más alto de la tabla se encuentra Alemania, con 5.317. Este último indicador se ha mantenido por encima de la media UE27 en toda la serie de años disponible.

El gasto público en salud respecto al gasto total de las Administraciones públicas en la CAPV fue del 15,8 % en 2022, superior a la media de UE27 (14,7 %) y al Estado (15,2 %).

La **liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco** de 2023 muestra que el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.633,3 a 4.794,5 M€. El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.775,3 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 33,1 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,15 % del PIB nominal, similar al del año anterior (5,17 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (97,8 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 86,1 % y Farmacia 11,7 %.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.775,3 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.794,5 M€), lo que determina una desviación a la baja de 19,2 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2024 ascienden a 4.986,9 M€ (+7,6 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2023). Este gasto supone el 5,12 % del PIB nominal, ratio ligeramente inferior a registrada según presupuestos en 2023

Según datos del **Ministerio de Sanidad** el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2023 y 2024, de 2.116 a 2.221 €/per cápita. Así, nuestra Comunidad ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.723 €/per cápita.

La **liquidación presupuestaria de Osakidetza**, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2023 asciende a 3.886,5 M€. Así, el gasto ha disminuido entre 2022 y 2023 un 1,1 %. Supone el 4,19 % del PIB nominal, ratio 0,35 puntos porcentuales inferior a la del año 2022. Tal decremento se explica, en su totalidad, por el descenso de los gastos de explotación, ya que las inversiones han aumentado un 7,1 %. Del total liquidado, un 95,5 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,5 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.711 M€, lo que supone un descenso del 1,4 % respecto a la liquidación de 2022. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68 % de los gastos de explotación, ascienden 2.523 M€ y decrecen un 2,5 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.183 M€, aumentado un 0,9 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 175,4 M€, tal y como hemos apuntado, un 7,1 % superior al liquidado en el año 2022.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2023, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+7,07 M€), y corresponde a las inversiones (+9,87 M€), ya que los gastos de explotación han disminuido (-2,8 M€).

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la “*Estadística de compraventa de inmuebles*” (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2024 se han registrado en Euskadi 23.105 **compraventas de vivienda**, un 13,1 % más que en 2023 y un 97,6 % más que en 2014. De todas las operaciones de 2024, el 19,5 % correspondieron a vivienda nueva y el 80,5 % a vivienda

usada. La distribución territorial es la siguiente: el 52 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (+16,4 % respecto de 2023), el 32 % en Gipuzkoa (+5,1 %) y el 16 % en Álava (+20,2 %).

En cuanto al tipo de vivienda, el 74,8 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2024 son viviendas libres usadas (5,1 puntos porcentuales menos que en 2023), el 15,8 % viviendas libres nuevas (+4,8 puntos respecto de 2023), el 5,3 % viviendas protegidas usadas (+0,7 respecto de 2023) y el 4,1 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,4 respecto de 2023).

Con respecto al **precio por metro cuadrado** de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2024 en 3.045,2 €/m², un 2,9 % más que en 2023. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.994 €/m² (+3,1 % respecto de 2023), y el de las viviendas libres nuevas en 3.307,4 €/m² (+0,4 %). Por su parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022 (último dato disponible), el precio había aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose el precio máximo de la última década.

El **precio medio** por vivienda de las compraventas de **vivienda libre** en la CAPV asciende en 2024 a 255.998 €, un 3,6 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve aumentar sus precios un 2,8 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,1 % y un 2,5 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 291.196 € de Gipuzkoa y los 224.372 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 241.472 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 3.045,2 €/m² (+2,9 % respecto de 2023), oscilando entre los 3.576,9 €/m² en Gipuzkoa y los 2.296,4 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.894,6 €/m².

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza la **Estadística del Mercado del Alquiler** (EMAL) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 30 de septiembre de 2024 (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 87.821 contratos de alquiler libre (a precio de mercado), un 4,7 % más que en 2023. De ellos, 2.885 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.649 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 83.287 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes 30 de septiembre de 2024, un 4,5 % más que en 2023. Por territorios, el 14 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.683 fianzas), el 36,1 % (30.063 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,9 % correspondiente a 41.541 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el tercer trimestre de 2024 alcanzan una renta media de 824,9 €, lo que supone un 3,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,5 €/m² en el tercer trimestre de 2023 a 11 €/m² en el mismo período de 2024 (+4,8 %).

En relación con los **precios de compraventa de la vivienda libre**, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa **por Comunidades Autónomas**.

En 2024 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 244.446 euros, un 4,5 % más que en 2023 y un 26,2 % más que el promedio del Estado, que fue de 193.719 euros (+7,2 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla y León. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 281.979 euros, importe un 5,4 % menor que en 2023. Esta cifra (con datos provisionales) es ligeramente inferior al promedio del Estado, 288.087 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 7,1 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2024, asciende a 237.409 euros, un 5,7 % más que en 2023. El dato del Estado es 184.534 (+7,3 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 28,7 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.191 viviendas, un 33,1 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+13,1 %) como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida, tendencia que se mantuvo en 2022 (+23 %). En 2023 se registra un dato negativo, pues el total de viviendas iniciadas cae un 1,8 %. Esta evolución se mantiene en 2024, con una caída del 5,1 %, como consecuencia de la reducción de las viviendas libre iniciadas (-8,5 % respecto de 2023), ya que las protegidas aumentan un 1,4 %. El porcentaje de la vivienda protegida respecto del total alcanza el 36,9 % de las viviendas iniciadas.

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV en 2024 asciende a 4.657 unidades, un 26,5 % más que el año anterior, como resultado del notable incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+92,9 %), y más modesto en las libres, que aumentan un 1,3 %. Como consecuencia de estas cifras, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV aumenta en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 27,5 % en 2023 al 42 % en 2024.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás.

Asimismo, un total de 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019. Por último, la ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales).

Acerca del **esfuerzo financiero de los hogares** de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la “Estadística Registral Inmobiliaria” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 29,5 % en el cuarto trimestre de 2024, 0,8 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su evolución en el último año es la contraria, pues este esfuerzo representaba al final de 2024 el 32,6 % del coste salarial medio, 0,8 puntos menos que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2014 y 2024) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 2,5 puntos en la CAPV y en 3,2 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “Encuesta de Presupuestos Familiares” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2023, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV destinaron, en promedio, 7.573,84 euros anuales al pago de su vivienda habitual, un 0,4 % más que en 2022, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 20,85 % del gasto familiar anual (-0,43 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 38,8 % superior al promedio del Estado (5.458,19 €), importe que supone el 16,73 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2023, en promedio, 1.159,18 euros (el 3,19 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.211,45 euros) como relativos (3,71 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por **no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler**. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2024 se registraron 475 ejecuciones, cifra que supone una caída del 22,8 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2024 suponen el 2,1 % de las 23.164 del conjunto del Estado (+18,3 % respecto de 2023).

Asimismo, en 2024 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 608 lanzamientos, un 2,5 % más que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 78 corresponden a ejecuciones hipotecarias (+41,8 % respecto de 2023), 498 a procedimientos de desahucio (-3,9 %) y 32 a otros procedimientos (+60 %).

Por otra parte, el Gobierno Vasco realiza la “Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV”, con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. En el análisis de sus últimos resultados, correspondientes a 2023, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,7 % se encuentran habitualmente ocupadas (92,8 % en 2021). Y, del 7,3 % de viviendas consideradas vacías o no principales (78.358 unidades), el 3,3 % serían viviendas de temporada y el restante 4 % (43.052 viviendas) corresponde al parque de vivienda deshabitada (4,4 % en 2021). Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida. Se sitúa en el 2,6 %, frente al 4,9 % de Bizkaia y el 3,9 % de Álava.

El Observatorio de la Vivienda destaca, asimismo, que algunas de estas viviendas se encuentran ya en el mercado, por lo que no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2023 se contabilizan 25.450 viviendas totalmente gestionables, un 2,6 % menos que el 2021 y el 2,4 % del parque de viviendas. Asimismo, representan el 59,1 % de las viviendas deshabitadas.

En otro orden de cosas, la **política de vivienda del Gobierno Vasco** se orienta fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto

territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

El *Plan Director de Vivienda 2021-2023*, en vigor en la fecha de referencia de esta Memoria (2024), tiene como misión *“garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente”*. El gasto consolidado ejecutado por el Programa de Vivienda en el período 2020-2023 asciende a 1.221,1 M €. Destaca la partida destinada a la edificación de vivienda, 247 M € (20,2 % del gasto total), los 148,5 millones del Programa Bizigune (12,1 % del total), los 72,4 M € destinados a subvenciones o subsidios a las familias (5,9 %) y los casi 36 millones del Programa Gaztelagun (2,9 % del gasto ejecutado).

Asimismo, el *Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036* constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El objetivo del Pacto es *“la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido”*. En el marco de este Pacto, una de las primeras actuaciones estratégicas del Departamento de Vivienda y Agenda urbana de la XIII legislatura del Gobierno Vasco ha sido, en diciembre de 2024, la creación del *Foro de urbanismo y vivienda de Euskadi*, espacio consultivo y de participación que reúne a agentes públicos, privados y sociales para el diseño y la implementación de políticas de vivienda.

Por otra parte, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que en 2021 el **gasto fiscal** total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 461 M €, un 3,1 % más que en 2020. Este importe es más del doble del gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (118 M €). En total, 460.646 declaraciones de IRPF se acogían a algún tipo de deducción por vivienda habitual, un 11,7 % más que en 2020, representando esta cifra el 45,9 % de las declaraciones. Por tipo, 352.051 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 76,4 % de las deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 108.595 declaraciones (el 23,6 % del total).

Por último, la Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda incluye un amplio abanico de medidas dirigidas, entre otros objetivos, a garantizar el acceso a la vivienda a un precio asequible. Entre las mismas destacan las medidas específicas destinadas a las denominadas **“zonas tensionadas”**. Para declarar una zona tensionada se debe cumplir uno de estos dos criterios: Que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler en el presupuesto personal o de la unidad de convivencia, más los gastos y suministros básicos, supere el 30 % de los ingresos medios o de la renta media de los hogares; o que el precio de compra o alquiler de la vivienda haya experimentado en los cinco años anteriores a la declaración como área de mercado de vivienda tensionado, un porcentaje de crecimiento acumulado al menos 3 puntos porcentuales superior al porcentaje de crecimiento acumulado del IPC de la comunidad autónoma correspondiente.

En abril de 2024, 1,5 millones de personas en la CAPV, el 68 % de la población total, residían en municipios susceptibles de identificarse como zonas tensionadas. Por territorios, el 76 % de la población de Álava vive en la fecha de referencia en zonas tensionadas, el 65 % en Bizkaia, y el 68 % en Gipuzkoa. En términos generales, las 3 capitales y 35 municipios vascos aparecían como tensionados en su conjunto al cumplir, al menos, uno de los dos criterios establecidos en la ley. Y, adicionalmente, otros 5 municipios se encontraban tensionados parcialmente. En total, eran 43 los municipios de la CAPV afectados.

La declaración de zona tensionada abre la puerta a intervenciones específicas de política pública en vivienda para los municipios identificados como “tensionables”. En este sentido, el Gobierno trabaja en reformas legales que dotarán a la figura de la zona tensionada de mayor alcance. Programas como Gaztelagun o Bizigune, la limitación de las Viviendas de Uso Turístico, podrán estar indexados a la figura de la zona tensionada, toda vez que el Gobierno prevé un desarrollo normativo de medidas urgentes que confieran mayor recorrido a esta figura.

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Educación

Volvemos a poner de manifiesto que, si bien la matriculación en los niveles inferiores de educación (infantil y primaria) sigue manteniendo la tendencia decreciente que se venía observando en los años anteriores, en la ESO, en el Bachillerato, en la Formación Profesional y en la universidad la matriculación continúa creciendo.

Observamos, como en años anteriores, que a la hora de elegir las modalidades de bachillerato, las familias profesionales y los grados universitarios, mujeres y hombres siguen actuando de manera ligeramente distinta, decantándose las mujeres en mayor medida que los hombres por las áreas de humanidades, sociales, sanitarias y artísticas; y los hombres por las áreas tecnológicas e industriales. No obstante, aunque lentamente, las diferencias se van reduciendo.

Queremos destacar que, aunque la universidad pública continúa siendo elegida por la mayoría de los y las estudiantes, la distribución de matrículas sigue una trayectoria favorable en los centros privados, y que la universidad pública está adaptando su oferta al auge de las dobles titulaciones, cuando hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas.

Respecto a los modelos lingüísticos, destacamos que, si bien el porcentaje de alumnado que se matricula en el modelo D decrece a medida que ascienden los niveles educativos, la presencia de este modelo va aumentando a lo largo de los años en todas las enseñanzas no universitarias.

Valoramos positivamente la buena posición que nuestra Comunidad ocupa, en comparación con otras CCAA, en participación en el aprendizaje permanente, en abandono temprano de la educación y formación y en el porcentaje de personas jóvenes tituladas con estudios superiores; y nos congratula, especialmente, que la UPV-EHU se haya colocado en el grupo de las top 400 universidades en el ranking de Shanghái, en vez de entre las top 500, posición que venía ocupando.

Destacamos también que el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, según su liquidación presupuestaria, ha crecido, y que según datos del Ministerio de Educación, la ratio de gasto de las Administraciones Educativas de la CAPV sobre el PIB es superior a la media estatal.

Además, señalamos el peso del modelo de concertación en nuestra Comunidad Autónoma en los niveles educativos no universitarios.

Por último, desde este Consejo apelamos a la necesidad de que las estadísticas de educación recojan información sobre la segregación escolar, habida cuenta de la preocupación que suscita este fenómeno.

5.2.2. Cultura y diversidad lingüística

En relación con la cultura, nos llama la atención la disminución experimentada entre 2022 y 2023, tanto el número de empresas cuya actividad económica principal es la cultura como en el empleo por ellas generado. No

obstante, conviene tener presente el cambio metodológico acontecido y deberemos esperar a próximas ediciones para tener una visión más certera de lo que está sucediendo en el sector.

Respecto a los presupuestos públicos, nos agrada comprobar que los fondos destinados al sector de la cultura han aumentado y que todas las administraciones públicas vascas recuperaron en 2022 el nivel de gasto que se vio disminuido en la pandemia, obteniendo valores superiores a los registrados con anterioridad a la misma.

En cuanto al uso del euskera entre la ciudadanía, observamos con agrado que la proporción de euskaldunes y cuasi-euskaldunes continúa creciendo. Ahora bien, aunque el conocimiento del euskera ha aumentado en todas las edades, queremos señalar que todavía queda margen de mejora en las actuaciones públicas. En concreto, se deben implementar, aún en mayor medida, iniciativas que faciliten y mejoren el acceso al aprendizaje del euskera por parte de las personas adultas y las migradas.

De igual manera, en términos presupuestarios, esto es, en recursos públicos destinados a la promoción del euskera, se comprueba que algunas entidades cuentan con un importante margen para incrementar los recursos destinados a políticas de euskaldunización.

5.2.3. Salud y sistema sanitario

Tal y como hemos venido exponiendo en nuestras Memorias Socioeconómicas, en general, la población de la CAPV presenta indicadores de buena salud que continúan mejorando (elevadas y crecientes esperanzas de vida y de vida en buena salud, decrecientes tasas de mortalidad...). No obstante, la edad media de las personas fallecidas continúa aumentando, con las implicaciones en términos de morbilidad y dependencia que ello tiene para la estructura de atención sanitaria, tanto primaria como hospitalaria.

La demanda de asistencia sanitaria es elevada y creciente. Euskadi se encuentra, de hecho, entre las CCAA con las tasas de morbilidad hospitalaria más altas del Estado con una estancia media superior a la estatal, y con un porcentaje de hospitalizaciones en hospitales públicos también mayor que la media del Estado.

Además, las consultas (no hospitalarias, de salud mental y hospitalarias), las altas hospitalarias y las intervenciones quirúrgicas siguen creciendo. Parece, en consecuencia, adecuado y oportuno reformar el Sistema Sanitario, y seguir realizando esfuerzos tanto económicos como de organización interna del sistema y refuerzo de plantillas.

Volvemos a manifestar que resulta clave abordar una estrategia de provisión de plazas en la plantilla de Osakidetza, introducir mejoras científico-tecnológicas, así como lograr la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

Sería, por lo tanto, conveniente aumentar el nivel de compromiso de la ciudadanía con respecto a la sanidad pública, empoderar a los y las pacientes como sujetos activos en la gestión de su salud, así como profundizar en herramientas, tales como la incorporación de nuevas tecnologías (e-salud), entre otras, que permitan una acción efectiva del sistema. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

En relación a las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), queremos poner de manifiesto que la mayor parte de las mismas se realizan en el sistema privado y las necesidades van en aumento, mientras en el sistema público el número de atenciones se mantiene, lo que podría indicar una posible vulneración del derecho a la salud de las mujeres, y una carencia a la que no se pone solución, bien sea por no poner los medios necesarios bien por no tener unos requisitos normativos de acceso al sistema público que no facilitan las IVE.

Remarcamos, un año más, nuestra preocupación en relación con la salud mental, ya que la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión ha empeorado de forma relevante entre 2018 y 2023. Hemos de tener en cuenta que citada prevalencia aumenta con la edad, sin olvidar el hecho de que la pandemia tuvo un efecto claro en las personas jóvenes y que las especiales características de este periodo de la vida pueden desembocar en el aumento de los problemas de salud mental.

Por su parte, la prevalencia del consumo de tranquilizantes, sedantes y/o somníferos también sigue incrementándose. Además, este consumo no siempre se realiza con prescripción médica y, en tales casos, es mayoritariamente a través de un familiar o conocido/a como se obtiene el psicofármaco. Sería necesario investigar las causas de estas situaciones y su mayor prevalencia en las mujeres.

Recordemos, asimismo, que la edad media de las personas que consumen psicofármacos (con o sin receta) ha disminuido entre 2010 y 2023, pasando de 40 años a 29,3 en los hombres y de 40,1 a 34,7 en las mujeres.

En este marco, nos preocupa el número de incidencias de autolesiones y suicidios que va en aumento y es especialmente preocupante entre la población más joven. Así mismo, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y las proyecciones demográficas realizadas que prevén un aumento de población envejecida en los próximos años, debe planificarse acciones para este ámbito poblacional para abordar su salud mental. Es urgente medidas para paliar la crisis en salud mental.

Dada la importancia de todo lo relacionado con la salud, echamos en falta información relevante, entre otras cuestiones, en recursos humanos en la red de salud mental y, en concreto, número de profesionales del área de psicología y psiquiatría en atención primaria, gasto de gasto de concertación con clínicas privadas en intervenciones quirúrgicas, listas de espera para la primera cita en atención primaria; que Osakidetza debería incorporar en sus memorias anuales.

Para culminar, tal y como este Consejo viene manifestando, el gasto público en salud debe seguir mejorando, sin descuidar la optimización de los recursos. La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido que concierne a la sociedad en su conjunto.

5.2.4. Vivienda

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo apuntan a una recuperación de la actividad, después de un 2023 que revelaba un cierto estancamiento. En 2024, tanto la compraventa de vivienda como la actividad edificatoria experimentan tasas positivas, al tiempo que la demanda de vivienda protegida se incrementa. No obstante, queremos llamar la atención por la continuidad de la senda de crecimiento de los precios, y particularmente el alza del último año.

La oferta de vivienda en alquiler continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, las rentas del alquiler privado se mantienen elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta su acceso. Esta problemática se ha acrecentado en los últimos años y, por ello, nos preocupa el impacto que tiene en amplios colectivos, particularmente en la juventud y las personas con menos recursos.

Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de potenciar y ejecutar las políticas de vivienda en la problemática mencionada. En este sentido, consideramos que el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometan a avanzar de forma coordinada, entre otras acciones, en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Igualmente, entendemos que la creación del Foro de Urbanismo y vivienda de Euskadi como espacio de participación de agentes implicados, puede proporcionar una colaboración público-privada que enfoque y ajuste más adecuadamente las políticas de vivienda.

Asimismo, el CES considera muy relevante la introducción de la figura de las “zonas tensionadas” como herramienta para la corrección de los desequilibrios de precios evidenciados en el mercado de la vivienda y, por ello, tendrá una preocupación especial en su seguimiento para evaluar su efectividad.

De igual manera, estará atento a la evolución del nuevo Plan Director 2025-2027 y, en este sentido, queremos recordar la importancia de la evaluación de las herramientas de planificación como medio para ir ajustando las medidas adoptadas a los objetivos perseguidos.

CAPÍTULO VII

Actividad Normativa en la CAPV



La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre “Ley de Gobierno”. Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y la potestad reglamentaria mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

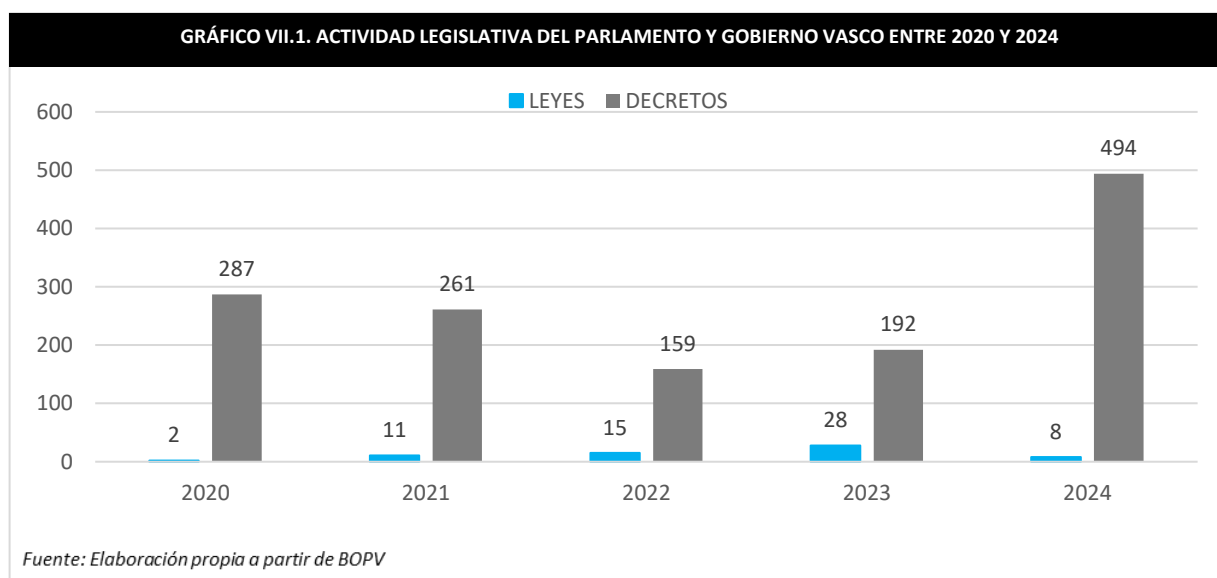
- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de los casos, Proposición de Ley.

El [Parlamento Vasco](#), en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2024 8 leyes:

- Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia.
- Ley 3/2024, de 15 de febrero, de Cooperación y Solidaridad.
- Ley 4/2024, de 15 de febrero, de no discriminación de las personas trans por razón de identidad de género y reconocimiento de sus derechos.
- Ley 5/2024, de 21 de noviembre, de modificación de la Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Vasca para el año 2024.
- Ley 6/2024, de 19 de diciembre, por la que se disuelve el Colegio Oficial de Agentes y Comisarios de Aduanas de Bilbao.
- Ley 7/2024, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas Vascas.
- Ley 8/2024, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Vasca para el año 2025.

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2024 un total de 494 Decretos.



Asimismo, se conocen los **Programas Legislativos** para el conjunto de los años que componen la XII Legislatura (2020-2024) y la XIII Legislatura (2024-2028) del Gobierno Vasco, aprobados, respectivamente, en Consejo de Gobierno del 10 de noviembre de 2020 y del 1 de octubre de 2024.

CUADRO VII.1. XII LEGISLATURA (2020-2024). PROGRAMA LEGISLATIVO Y SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
VICELEHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD	Prevención y extinción de incendios y salvamento	DICTAMEN 16/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 21/02/2023	Ley 12/2023, de 23 de noviembre
VICELEHENDAKARITZA 2ª Y TRABAJO Y EMPLEO	Modificación de la ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social Nueva denominación: Sistema Vasco de Garantía de ingresos y para la inclusión	DICTAMEN 11/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/05/2022	Ley 14/2022, 22 de diciembre
	Sistema Vasco de Empleo Nueva denominación: Vasca de empleo	DICTAMEN 15/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 04/04/2023	Ley 15/2023, 21 de diciembre
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad autónoma de Euskadi	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/12/2020	Ley 15/2023, 21 de diciembre
	Empleo Público Vasco	DICTAMEN 9/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 06/07/2021	Ley 11/2022, de 1 de diciembre
	De transparencia de Euskadi	DICTAMEN 12/2023	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/11/2023 (Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/04/2025)***	En trámite parlamentario
	Sector Público vasco	DICTAMEN 13/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/12/2020	Ley 3/2022, de 12 de mayo
	Procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/03/2021	Ley 6/2022, de 30 de junio
	Ley de potestad sancionadora de las AA.PP. vascas	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/11/2021	Ley 1/2023, de 16 de marzo
	Recurso de casación civil	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/06/2021	Ley 4/2022, de 19 de mayo
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Conservación del patrimonio natural de Euskadi	DICTAMEN 3/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	Ley 9/2021, 25 de noviembre
	Administración ambiental de Euskadi	DICTAMEN 4/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 03/11/2020	Ley 10/2021, 9 de diciembre
	Transición energética y cambio climático	DICTAMEN 11/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 16/05/2023	(Ley 1/2024, de 8 de febrero)
	De desarrollo rural	DICTAMEN 4/2020	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/06/2021	Ley 7/2022, de 30 de junio
	Protección animal** Nueva denominación. De protección de animales de compañía	---	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 02/02/2021	Ley 9/2022, de 30 de junio
	Aportaciones	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	Ley 4/2021, de 7 de octubre
	Aprobación de las liquidaciones de los presupuestos generales de la CAE correspondientes a los ejercicios 2005 a 2018***		Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1/02/2022. Se remite al Parlamento Vasco no siendo necesaria la aprobación de proyectos de ley previstos en el Programa Legislativo	
	Reguladora del régimen de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi	DICTAMEN 20/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 18/04/2023	Ley 20/2023, de 9 de noviembre
	Plan Vasco de Estadística 2023-2026	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023	Ley 10/2023, de 23 de noviembre

	Instituto Vasco de Finanzas	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 30/05/23	Ley 19/2023, de 21 de diciembre
EDUCACIÓN	De educación del País Vasco	DICTAMEN 04/2023	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023	Ley 17/2023, de 21 de diciembre
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	Movilidad sostenible	DICTAMEN 7/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/03/2022	Ley 11/2023, de 9 de noviembre
SALUD	Salud pública de Euskadi	DICTAMEN 12/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 26/07/2022	Ley 13/2023, de 30 de noviembre
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Igualdad entre mujeres y hombres	DICTAMEN 14/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 17/11/2020	Ley 1/2022, de 3 de marzo
	Vasca de juventud	DICTAMEN 15/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	Ley 2/2022, de 10 de marzo
	Cooperación para el desarrollo Nueva denominación: Vasca de cooperación y solidaridad	DICTAMEN 3/2023	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 26/07/2023	(Ley 3/2024, de 15 de febrero)
	Memoria histórica y democrática de Euskadi	DICTAMEN 1/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	Ley 9/2023, de 28 de septiembre
	Derechos de la infancia y la adolescencia	DICTAMEN 12/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/05/2023	Ley 2/2024, de 15 de febrero
	De no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales**	---	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 18/02/2022	Ley 4/2024, de 15 de febrero, de no discriminación de las personas trans por razón de identidad de género y reconocimiento de sus derechos
	Lugares, centros de culto y diversidad religiosa	DICTAMEN 3/2012	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/06/2021	Ley 8/2023, de 29 de junio
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	De segunda modificación de la Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales**	DICTAMEN 1/2022	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 18/02/2021	Ley 4/2024, de 15 de febrero
	Acceso y ejercicio de las profesiones del deporte**	DICTAMEN 11/2015	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 13/01/2021	Ley 8/2022, de 30 de junio
	Actividad física y del deporte del País vasco	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	Ley 2/2023, de 30 de marzo
	Actualización de la Ley contra el Dopaje Nueva denominación: De segunda modificación de la Ley contra el dopaje en el deporte	DICTAMEN 8/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/12/2021	Ley 13/2022, de 15 de diciembre
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi	DICTAMEN 16/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 20/04/2021	Ley 5/2022, de 23 de junio
	Estatuto de las personas consumidoras	DICTAMEN 9/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/02/2022	Ley 4/2023 de 27 de abril

Fuente: LEHENDAKARITZA Resumen de la ejecución del. Programa de Gobierno. Diciembre 2024 y BOPV. Elaboración propia

* Nota: Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.

** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos

*** XIII LEGISLATURA (2024-2028)

CUADRO VII.2. XIII LEGISLATURA (2024-28). PROGRAMA LEGISLATIVO APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DEL 01.10.2024		
DEPARTAMENTO	PROYECTOS DE LEY	FECHA ESTIMADA DE APROBACIÓN EN CONSEJO DE GOBIERNO
LEHENDAKARITZA	Ley de la Comunidad Vasca en el exterior	2026
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Ley vasca contra el dopaje	2026
	Ley del sistema vasco de cultura	2026
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	Ley de participación institucional	2027
	Ley del plan vasco de estadística 2027-2030	2026
GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO	Ley de agilización y simplificación administrativa	2025
	Ley de transparencia de Euskadi	2025
	Ley de disolución del Colegio de Agentes y Comisionistas de aduanas de Bilbao	2024
	Ley de creación del Colegio Profesional de personas tituladas en Ciencias Ambientales de Euskadi	2024
	Ley de creación del Colegio oficial de Criminología de Euskadi	2024
BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO	Ley de igualdad de trato y lucha contra la discriminación	2025
	Ley de Servicios Sociales (modificación de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales)	2027
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Ley del Sector Ferroviario de Euskadi	2027
CIENCIA, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	Ley de modificación de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario vasco	2027
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Ley de modificación de la Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo	2026
	Ley de actividad comercial en Euskadi	2027
ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	Ley de modificación de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, de Política Agraria y Alimentaria	2027
Fuente: Programa de Gobierno de la XIII LEGISLATURA (2024-2028) aprobado el 1 de octubre de 2024		

Por su parte, el Gobierno Vasco aprueba anualmente un **Plan Anual Normativo (PAN)**, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año.

El **Plan Anual Normativo** de 2024 contenía 112 normas, de las cuales 5 eran anteproyectos de ley y 107 proyectos de decreto.

De esas 112 normas, a 31 de diciembre de 2024 se habían aprobado 30, estaban en trámite 60 y 22 no se habían iniciado. Por su parte, al margen del Plan se han aprobado otras 22 normas.

De los 107 decretos previstos, fueron aprobados 30 (cuadro VII.5).

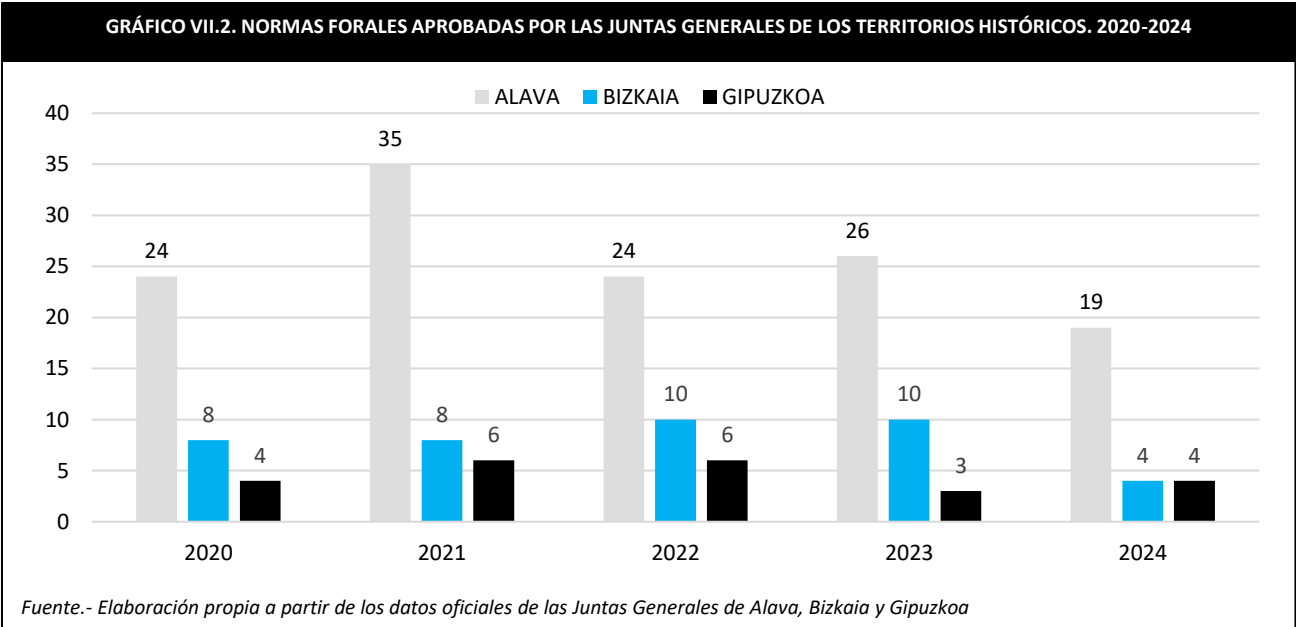
CUADRO VII.3. PLAN ANUAL NORMATIVO (PAN) 2024 DEL GOBIERNO VASCO. DETALLE POR DEPARTAMENTOS. EJECUCIÓN A 31.12.24.							
	DENTRO DEL PAN 2024						APROBADOS AL MARGEN DEL PAN 2024
	ANTEPROYECTOS DE LEY Y PROYECTOS DE DECRETO			APROBA- DOS	EN TRAMITE	SIN INICIAR	
	TOTAL	A.L.	P.D				
LEHENDAKARITZA	2	1	1	0	1	1	1
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	11		11	3	7	1	1
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	11		11	4	4	3	1
HACIENDA Y FINANZAS	7	1	6	2	4	1	3
GOBERNANZA, ADMIISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO	11	2	9	3	8	0	3
INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	10		10	0	8	2	1
SEGURIDAD	6		6	4	1	1	2
EDUCACIÓN	12		12	3	8	1	1
VIVIENDA Y AGENDA URBANA	3		3	1	1	1	1
SALUD	10		10	1	4	5	1
BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO	6	1	5	1	2	3	2
MOVILIDAD SOSTENIBLE	0		0	0	0	0	1
CIENCIA, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	1		1	0	0	1	2
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	7		7	1	6	0	0
ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	14		14	6	6	2	1
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1		1	1	0	0	1
TOTAL	112	5	107	30	60	22	22
Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2024							

CUADRO VII.4. PLAN ANUAL NORMATIVO 2024 DEL GOBIERNO VASCO (ANTEPROYECTOS DE LEY). EJECUCIÓN A 31.12.24.				
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO	DICTAMEN DEL CES	SITUACIÓN GOBIERNO	SITUACIÓN PARLAMENTARIA
Para la Comunidad Vasca en el exterior	LEHENDAKARITZA	---	Consulta pública previa realizada. El acuerdo de Consejo de Gobierno de 1/10/2024 por el que se aprueba el Programa Legislativo de la XIII. Legislatura (2024-2028) prevé su remisión a Consejo de Gobierno en 2026.	
Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAPV	HACIENDA Y FINANZAS		Tramitada hasta fase COJUAE, el proyecto ha quedado en suspenso por incluir la Ley de presupuestos 2025 una DF4 autorizando una nueva refundición.	
De especialidades en materia de derecho patrimonial vasco y defensa del patrimonio y la empresa familiar.	GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	DICTAMEN 01/2024	Pendiente de remisión a la COJUA.	
De supresión del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao				Ley 6/2024, de 19 de diciembre, de disolución del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao
*De creación del Colegio Profesional de Personas Tituladas en Ciencias Ambientales de Euskadi			Proyecto de Ley aprobado en C.G. 3/12/2024	
*De creación del Colegio Oficial de Criminología de Euskadi			Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/12/2024	
De igualdad de trato y no discriminación	BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO		Redacción del texto	
* Fueron inicialmente Proyectos de decreto que se han tramitado y aprobado como Anteproyectos de Ley				

CUADRO VII.5. PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL GOBIERNO VASCO (DECRETOS). DETALLE POR DEPARTAMENTOS. EJECUCIÓN A 31.12.24.				
	Nº PROYECTOS	APROBADOS	EN TRAMITACIÓN	SIN INICIAR
LEHENDAKARITZA	1		1	
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	11	3	7	1
ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO	11	4	4	3
HACIENDA Y FINANZAS	6	2	3	1
GOBERNANZA, ADIMIISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO	9	2	4	3
INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD	10	0	8	2
SEGURIDAD	6	4	1	2
EDUCACIÓN	12	4	8	0
VIVIENDA Y AGENDA URBANA	3	1	1	1
SALUD	10	1	4	5
BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO	5	1	2	2
MOVILIDAD SOSTENIBLE	0			
CIENCIA, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	1			1
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	7	1	4	2
ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	14	6	6	2
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1	1		
TOTAL	107	30	53	25

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2024

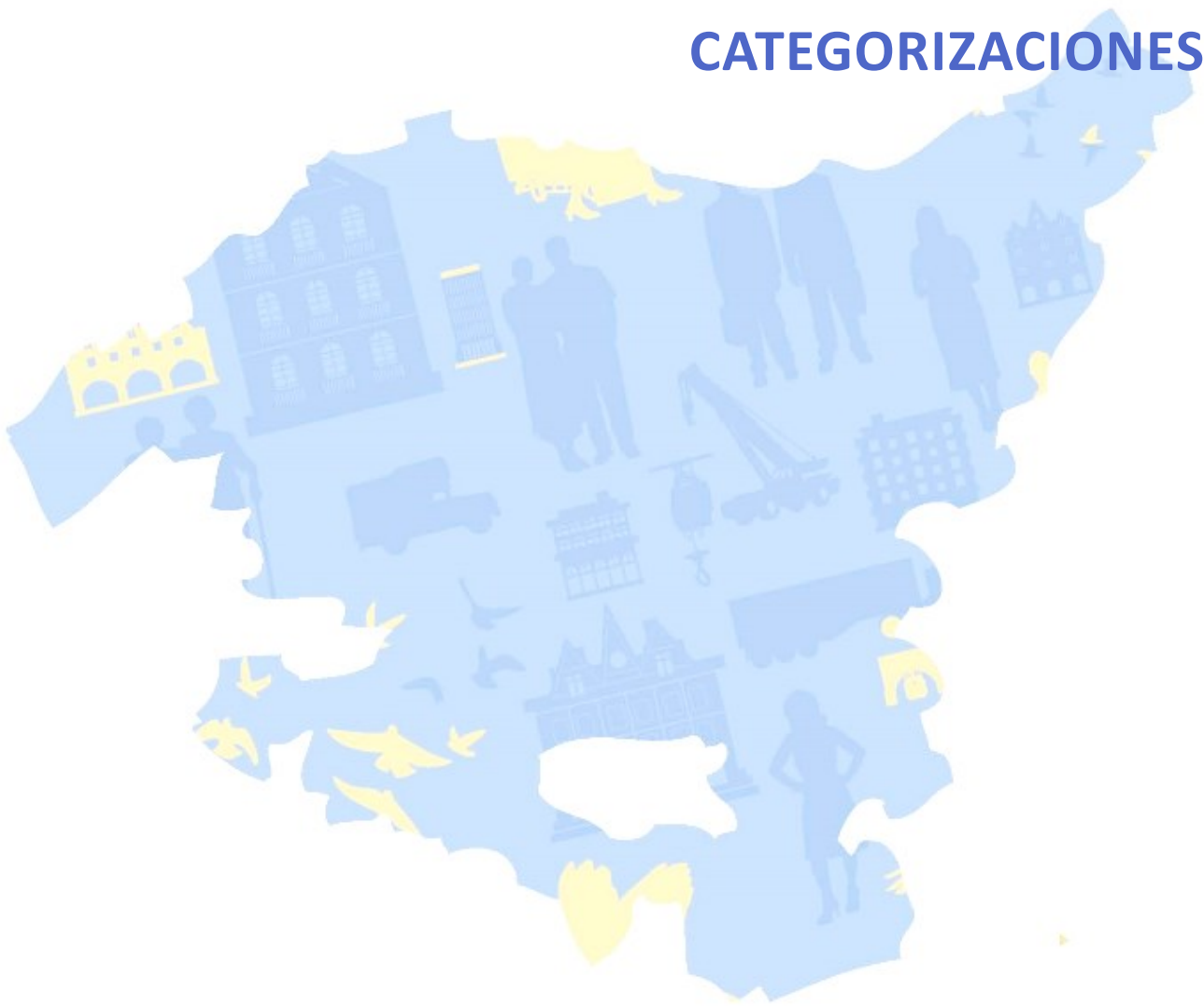
En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2023, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 26 normas forales, en Bizkaia 10 y en Gipuzkoa 3.



Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido trece dictámenes en 2024:

D01/2024	A.L. de especialidades en materia de derecho patrimonial vasco y defensa del patrimonio y la empresa familiar
D02/2024	PD por el que se regula el régimen de declaración responsable de las industrias agrarias y alimentarias, y la organización y funcionamiento del Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de la CAPV
D03/2024	Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
D04/2024	PD por el que se crean los Consejos Municipales Portuarios
D05/2024	PD por el que se regula la ayuda económica para los hijos e hijas huérfanas de víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres
D06/2024	PO por la que se actualiza y aprueba el Listado Vasco de Tecnologías Limpias
D07/2024	PD por el que se regulan los criterios de bienestar animal para la participación de animales domésticos y silvestres en cautividad en espectáculos públicos que tengan lugar en la CAPV
D08/2024	PD que regula la sección de nutrición humana y dietética en oficinas de farmacia
D09/2024	PD por el que se establecen las normas técnicas, higiénico-sanitarias y medioambientales de las explotaciones ganaderas en la CAPV y por el que se deroga el Decreto 515/2009, de 22 de septiembre
D10/2024	PD de ordenación de la apicultura
D11/2024	PD de creación del Sistema de Información sobre Adicciones de Euskadi
D12/2024	PD de modificación del Decreto 101/2018, de 3 de julio, de Viviendas y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico
D13/2024	PD por el que se crea la Red Vasca de Puntos de Asistencia Comercial MERKASARETZA y se define la Cartera de Servicios de Asistencia Comercial

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES



SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 2009
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

- **EUSTAT**

Tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE:

A3

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; construcción	B, C, D, E y F
3	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A4

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
3	Construcción	F
4	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A10

Código	Título	Secciones CNAE-2009
01	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
02	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
03	Construcción	F
04	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	G, H e I
05	Información y comunicaciones	J
06	Actividades financieras y de seguros	K
07	Actividades inmobiliarias	L
08	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	M y N
09	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	O, P y Q
10	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	R, S, T y U

A21

Código	Título	Sección	División
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A	01-03
B	Industrias extractivas	B	05-09
C	Industria manufacturera	C	10-33
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	D	35
E	Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	E	36-39
F	Construcción	F	41-43
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	G	45-47
H	Transporte y almacenamiento	H	49-53
I	Hostelería	I	55-56
J	Información y comunicaciones	J	58-63
K	Actividades financieras y de seguros	K	64-66
L	Actividades inmobiliarias	L	68
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	M	69-75
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	N	77-82
O	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	O	84
P	Educación	P	85
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Q	86-88
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	R	90-93
S	Otros servicios	S	94-96
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	T	97-98
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	U	99

A38

Código	Título	División
AA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01-03
BB	Industrias extractivas	05-09
CA	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
CB	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
CC	Industria de la madera, papel y artes gráficas	16-18
CD	Coquerías y refino de petróleo	19
CE	Industria química	20
CF	Fabricación de productos farmacéuticos	21
CG	Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos	22-23
CH	Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	24-25
CI	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
CJ	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
CK	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
CL	Fabricación de material de transporte	29-30
CM	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras; reparación e instalación de maquinaria y equipo	31-33
DD	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
EE	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	36-39
FF	Construcción	41-43
GG	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	45-47
HH	Transporte y almacenamiento	49-53
II	Hostelería	55-56
JA	Actividades de edición, audiovisuales y de programación y emisión de radio y televisión	58-60
JB	Telecomunicaciones	61
JC	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
KK	Actividades financieras y de seguros	64-66
LL	Actividades inmobiliarias	68
MA	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial; servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	69-71
MB	Investigación y desarrollo	72
MC	Publicidad y estudios de mercado; otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	73-75
NN	Actividades administrativas y servicios auxiliares	77-82
OO	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
PP	Educación	85
QA	Actividades sanitarias	86
QB	Actividades de servicios sociales	87-88
RR	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90-93
SS	Otros servicios	94-96
TT	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
UU	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A64

Código	Título	División
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
06	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
07	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16
08	Industria del papel	17
09	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
10	Coquerías y refino de petróleo	19
11	Industria química	20
12	Fabricación de productos farmacéuticos	21
13	Fabricación de productos de caucho y plásticos	22
14	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23
15	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	24
16	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25
17	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
18	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
19	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
20	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
21	Fabricación de otro material de transporte	30
22	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	31-32
23	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
24	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
25	Captación, depuración y distribución de agua	36
26	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
27	Construcción	41-43
28	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
29	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
30	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
31	Transporte terrestre y por tubería	49
32	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
33	Transporte aéreo	51
34	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
35	Actividades postales y de correos	53
36	Hostelería	55-56
37	Edición	58
38	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
39	Telecomunicaciones	61
40	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
41	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
42	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
43	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
44	Actividades inmobiliarias	68
45	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
46	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
47	Investigación y desarrollo	72
48	Publicidad y estudios de mercado	73
49	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
50	Actividades de alquiler	77
51	Actividades relacionadas con el empleo	78
52	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
53	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
54	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
55	Educación	85
56	Actividades sanitarias	86
57	Actividades de servicios sociales	87-88
58	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
59	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
60	Actividades asociativas	94
61	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
62	Otros servicios personales	96
63	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
64	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A86

Código	Título	División/ Grupo
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	101
06	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	102
07	Fabricación de productos lácteos	105
08	Fabricación de productos de molinería, de panadería y de pastas alimenticias	106-107
09	Otras industrias alimenticias	103-104, 108
10	Fabricación de bebidas	11
11	Industria del tabaco	12
12	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
13	Industria de la madera y del corcho	16
14	Industria del papel	17
15	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
16	Coquerías y refino de petróleo	19
17	Fabricación de productos químicos básicos y de pesticidas y otros productos agroquímicos	201-202
18	Fabricación de pinturas, artículos de limpieza, perfumes y cosméticos y otros productos químicos	203-206
19	Fabricación de productos farmacéuticos	21
20	Fabricación de productos de caucho	221
21	Fabricación de productos de plástico	222
22	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	231
23	Fabricación de cemento, cal y yeso	235
24	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	232-234, 236-
25	Siderurgia	241-243
26	Producción de metales preciosos y de otros metales no ferreos	244
27	Fundición de metales	245
28	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, cisternas y grandes depósitos de metal y generadores de vapor	251-253
29	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	255
30	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	256
31	Fabricación de armas y municiones, artículos de ferretería y otros productos metálicos	254, 257 y 258
32	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
33	Fabricación de material y equipo eléctrico, excepto de aparatos domésticos	271-274 y 275
34	Fabricación de aparatos domésticos	275
35	Fabricación de maquinaria de uso general, de maquinaria agraria y forestal y de otra maquinaria para usos específicos	281-283 y 285
36	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	284
37	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
38	Construcción naval	301
39	Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval	302-304 y 305
40	Fabricación de muebles	31
41	Otras industrias manufactureras	32
42	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
43	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	351
44	Suministro de gas, vapor y aire acondicionado	352-353
45	Captación, depuración y distribución de agua	36
46	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
47	Construcción	41-43
48	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
49	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
50	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
51	Transporte por ferrocarril	491-492
52	Otro transporte terrestre de pasajeros	493
53	Otro transporte terrestre de mercancías	494 y 495
54	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
55	Transporte aéreo	51
56	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
57	Actividades postales y de correos	53
58	Hostelería	55-56
59	Edición	58
60	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
61	Telecomunicaciones	61
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
63	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
64	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
65	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
66	Actividades inmobiliarias	68
67	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
68	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
69	Investigación y desarrollo	72
70	Publicidad y estudios de mercado	73
71	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
72	Actividades de alquiler	77
73	Actividades relacionadas con el empleo	78
74	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
75	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
76	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
77	Educación	85
78	Actividades sanitarias	86
79	Actividades de servicios sociales	87-88
80	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
81	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
82	Actividades asociativas	94
83	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
84	Otros servicios personales	96
85	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
86	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.
- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.
- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.
- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.
- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.
- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.

- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.
- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Actividad = \frac{\sum_{\text{activos}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.
 - En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.
En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 a 64}}} \times 100$$

En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.
- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Paro = \frac{\sum_{\text{parados}}}{\sum_{\text{activos}}} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- Jornada pactada: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- Horas extraordinarias: Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- Horas complementarias: Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal, ...

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo:** Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo:** Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados:** son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en periodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- **Despido disciplinario:** es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- **Despido objetivo:** (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.

b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

- a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.
- b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.
- c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
 - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
 - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
 - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

- a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- b) Suspensión del contrato de trabajo (“el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo”)
- c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:

CINE 2011	CNED 2014
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado
	9 Educación no formal

- Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CC. SS. Y JURÍDICAS
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo.**

La discriminación por edad, también conocida por el término inglés “ageism” (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social¹.**

De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social “*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*”. La no existencia de un “acuerdo” individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

- **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
 - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
 - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerarse un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
- **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
 - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
 - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

- **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

¹ http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes:** En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos:** Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo:** En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.

Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.

- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte:** Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social.** Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo.** Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos.** Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social.** Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
 - **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
 - **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales. Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
 - **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
 - **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
 - **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.